# [OBRA INCOMPLETA CONTRA JULIANO.]

ADVERTENCIA EN LA OBRA INCOMPLETA CONTRA LA SEGUNDA RESPUESTA DE JULIANO.

Finalmente hemos llegado a la última obra de Agustín, en la cual el bendito defensor de la gracia de Cristo, mientras reprime el ímpetu del hereje Juliano que lo ataca de nuevo, es sorprendido por la muerte antes de completar la obra, y es llamado al cielo desde el medio de la batalla para recibir la corona. Sin embargo, antes de que se presenten nuestras observaciones sobre esta obra, no estaría de más hablar sobre el linaje y las costumbres de Juliano, un defensor ardiente y famoso de la herejía pelagiana, y el más insolente entre los adversarios de Agustín, así como revisar sus hechos y escritos.

SOBRE JULIANO Y SUS ESCRITOS.

Juliano, por tanto, nació de Memore y Juliana, ambos padres conocidos por su piedad. Marius Mercator, en el Commonitorio de las anotaciones sobre los escritos de Juliano, llama a Memore "obispo de santa y bendita memoria", y a Juliana, esposa de Memore, "una mujer principal", diciendo: "nada más honorable se encuentra entre las matronas más reverentes". Y pronto, hablando de Memore y Juliana, dice: "quienes conocen las santas costumbres, la vida santa y el propósito de esos hombres" (Infra, Apéndice parte 2). El mismo padre de Juliano, también notable por su nobleza de linaje, es mencionado por Jerónimo Vignier en el Prefacio a la obra incompleta de Agustín, basado en un escrito inédito de Fulgencio. Además, Memore es digno de elogio por haber estado unido a Agustín por la amistad y el intercambio de cartas. Sobre él, el santo Doctor en el primer libro contra Juliano dice: "Ciertamente no olvido a Memore, tu padre de bendita memoria, quien había entablado conmigo una gran amistad a través de la correspondencia, y te había hecho muy querido para mí" (Supra, contr. Julian., lib. 1, n. 12). Aún existe una carta escrita por Memore, la número ciento uno entre las cartas de Agustín. Ughelli, sin embargo, sin ninguna autoridad adecuada, lo incluye entre los obispos de Capua, colocándolo inmediatamente después de Vicente, quien es célebre en la historia de Atanasio.

Juliano nació en Apulia, según Agustín (Infra, Operis imperf. lib. 6, cap. 18); tal vez en Eculano o Eclano; si bien esta ciudad, que desde hace trescientos años está incluida en los límites de Campania, aún se llamaba así en Apulia, ya que antiguamente se contaba entre las ciudades de Apulia. Memore, su padre, por su piedad, llevó a su hijo a la iglesia lo más pronto posible, y quiso que, siendo aún un infante, recibiera la gracia del Bautismo (Supra contra Julian., lib. 1, n. 14; infra, Operis imperf. lib. 2, cap. 2), "sin saber cuán ingrato sería a esa misma gracia" (Supra, contra Julian., lib. 6, n. 17). Gennadio le atribuye un agudo ingenio, un gran conocimiento de las Sagradas Escrituras, y una erudición tan amplia en las letras griegas y latinas, que Juliano, antes de que se descubriera en él la impiedad de la herejía pelagiana, se había ganado un nombre célebre entre los doctores de la Iglesia (Infra, Apéndice parte 2). Sin embargo, Mercator no sin razón dice que, "con horrenda locuacidad", al discutir contra Agustín, "se desvió, queriendo mostrarse más elocuente y sabio" (Ibid.). También se cree que Próspero lo designó en este verso, que parece referirse e insinuar tanto el lugar de su episcopado como su carácter y genio al escribir: "O sus corazones se hinchan con la hierba campana". Próspero, en su Crónica, lo llama el más jactancioso defensor del error pelagiano (Ibid). San Agustín también lo llama con razón un joven muy confiado (Supra, contra Julianum, lib. 2, n. 30); y afirma que era más fuerte en la lengua que en la mente (Infra, Operis Imperf. lib. 3, cap. 52): y se dice de él que era "muy locuaz en la disputa, muy calumniador en la contienda, muy engañoso en la profesión" (Ibid. lib. 4, cap. 50).

Cuando ya era adulto, su padre le dio una esposa; y Agustín testifica en varios lugares que estaba atado por el vínculo conyugal (Supra, contra Julianum, lib. 3, nn. 28, 46, passim). Ciertamente, se debe admitir que existía una relación muy estrecha entre su familia y Paulino, obispo de Nola; ya que este último no se consideró indigno de celebrar su matrimonio con un piadoso epitalamio, que aún se lee entre sus obras. En este, exhorta tanto a Juliano, a quien aún llama niño, como a su esposa Jam, a conservar la modestia digna de una casa episcopal tanto en la solemnidad de las bodas como en todo el curso de la vida. Incluso les ruega que cultiven la virginidad perpetua. En algunos libros editados, el título del poema es: "Epitalamio en Juliano, hijo del obispo Memore, y Jam, su esposa, una mujer clarísima". De aquí, Vignier sostiene que la esposa de Juliano era de antigua y consular nobleza; y refiere a la misma Jam el testimonio de una obra inédita de Fulgencio: "Ni siquiera le bastaba con haber añadido los fasces de los Aemilios a la nobleza paterna, que deshonró vergonzosamente con una herejía degenerada". En realidad, un obispo llamado Aemilio estuvo presente en las bodas: pero Paulino no dice que fuera el padre de Jam, como Vignier fue el primero en afirmar; y el hecho de que no lo diga, proporciona un argumento en sentido contrario. Además, Paulino llama repetidamente a Juliano y a su esposa "hijos de Memore", o "la casa de Memore": de donde se puede concluir razonablemente que Aemilio, si estaba relacionado con alguno de ellos, lo estaba solo en un grado remoto. Paulino observa que Memore cumplió con su deber hacia Aemilio al entregarles a él, quien unió las cabezas de ambos bajo la paz conyugal con su mano y los consagró con oración. No sabemos si este servicio debía ser prestado por Memore a Aemilio porque las bodas se celebraban en su presencia, o por la gran veneración que se le tenía. Aemilio es descrito como el padre común de Juliano, Jam y el mismo Memore, y un hombre cuya propia virtud le había ganado un gran respeto y reverencia. Por eso, algunos suponen que es el mismo Aemilio que, junto con otros dos, fue enviado por Honorio y los obispos de Occidente a Arcadio en la causa de Juan Crisóstomo, y obtuvo el título de confesor en el año cuatrocientos seis (Baronio, años 405, 406); quien también es llamado obispo de Benevento por Metafrastes. Pero no entendemos por qué Paulino en el epitalamio canta así: "Levántate, Memore, honra al padre, abraza al hermano: en Aemilio tienes ambos nombres. Memore es tanto hijo como hermano; etc. El hijo es, y el hermano Memore: se alegra de tener presente al padre común para él y sus hijos"; a menos que tal vez se deba creer que Memore es mayor en dignidad y hermano, porque es obispo: pero hijo y menor en linaje o edad, porque fue engendrado por Aemilio, o al menos nació después de él. Porque lo que escribe Juan Garnerio, que Aemilio, como obispo de Benevento, era metropolitano de Memore (Sobre el cap. 4 de las anotaciones de Mercator en Jul.), se contradice con el testimonio de Ughelli y de la Geografía sagrada, que constatan que la dignidad metropolitana no pertenecía a Benevento en ese tiempo. Tampoco creemos que pueda defenderse lo que el mismo afirma, que Aemilio, ya fallecido, es introducido por una ficción poética que le parece muy ingeniosa (En Mercat. disert. 1, cap. 6, de Juliano).

Ahora bien, Paulino enseña que Juliano fue admitido entre los clérigos y ascendido al oficio de Lector antes de contraer matrimonio, con estos versos en el epitalamio: "El clérigo, con Cristo como testigo, ame a su esposa Cecora, y la ame con la luz del corazón: y el Lector, hecho por el don divino del hombre, aprenda de la historia celestial".

Desde este grado de Lector fue promovido a uno más alto, y ya sea que su esposa hubiera fallecido o ambos conservaran la continencia, es seguro que ejerció el oficio de diácono en el año cuatrocientos ocho o nueve, cuando Agustín escribió a su padre, siendo aún joven. En esa carta número ciento uno, el santo Prelado muestra un signo singular de su afecto por Juliano; y ruega a su padre que lo envíe a él por algún tiempo.

Finalmente, el mismo Juliano fue elevado al orden episcopal. Aunque Agustín lo llama frecuentemente hijo, reconoce en él el honor del episcopado, cuando exclama: "¡Oh, la frente de algunos obispos!" (Supra, contra Julianum, lib. 4, n. 57)! Además, dice que la carta al obispo de Tesalónica no es solo de Juliano, sino común a él con muchos obispos pelagianos (Supra, contra Duas Epistolas Pelagianorum, lib. 2, n. 1). Incluso el mismo Juliano llama hermano al obispo Turbancio, a quien dedicó su primera obra contra Agustín (Infra, Operis imperfect. lib. 1, cap. 1). Próspero, en su Crónica, menciona el episcopado de Juliano en el año cuatrocientos treinta y nueve, sin duda porque le fue arrebatado hace tiempo por la herejía (Infra, Apéndice parte 2).

Inocencio I lo ordenó, como escribe Mercator en el Commonitorio contra los Pelagianos (Ibid). Sin embargo, hubo alguna vez desacuerdo entre los eruditos sobre a qué Iglesia fue asignado, ya que en el libro de Gennadio sobre los Escritores eclesiásticos se le llamaba "obispo de Capua"; en la Crónica de Próspero, "Juliano de Atella"; en la carta del diácono Pedro a los obispos africanos exiliados en Cerdeña, "Juliano de Edana"; y en el decreto del papa Gelasio sobre las escrituras apócrifas, se leía "de Celano": título que también le otorga Beda en el Prefacio del primer libro de los Cantares. Aunque esas palabras, "del obispo Juliano de Celano en Campania", que usa Beda, podrían interpretarse absolutamente como que Juliano era de Celano por nacimiento, pero de Campania por sede episcopal: de la misma manera que cuando Próspero lo llama de Atella, Pedro diácono de Edana, y Gelasio de Celano, esas denominaciones podrían interpretarse tanto sobre su lugar natal como sobre su sede episcopal: y así, nada impediría que creyéramos que se sentó en Capua; a menos que se haya observado que en los manuscritos más probados de Gennadio, como en el ejemplar antiquísimo de Corbie que seguimos en el Apéndice, no se encuentra ninguna palabra sobre el episcopado de Juliano. Además, las ediciones recientes de Próspero, en lugar de Atellanense, sustituyen Eclanense de manuscritos de mejor calidad. Esta corrección, sin embargo, no fue considerada por Pedro Francisco Chiffletius, quien quiso que la primera lectura de Próspero fuera más adecuada, y que Juliano realmente ocupara la sede de Atella, que fue una ciudad célebre de Campania, y de cuyas ruinas Aversa fue posteriormente levantada entre Nápoles y Capua (Chiffletius, en Paulino illust. parte 2, cap. 29). Pero la controversia la resuelve Marius Mercator, contemporáneo y rival de Juliano, y de su misma nación, al llamarlo con palabras claras en ocasiones obispo de Eclano, y en otras exobispo de la ciudad de Eclano (Infra, Apéndice parte 2): con lo cual, conciliar a Mercator con Pedro diácono, Gelasio y Beda, cambiando o transponiendo una sola letra, no sería un gran problema.

Esta ciudad, que alguna vez fue clara, ahora sepultada en sus ruinas, fue llamada antiguamente Eculano o Eclano. Estaba situada en Hirpinia, en el principado más lejano, a quince millas de Benevento, hacia el sureste. Algunos creen que más tarde fue llamada Quintodecimo, y que en nuestra memoria sus ruinas y algunos restos se pueden ver cerca de Mirabella. La sede episcopal fue trasladada de Eclano a Frequentum, en italiano Frigento o Fricento. Frequentum fue unido al obispado de Avellino el nueve de mayo del año mil cuatrocientos sesenta y cinco o seis. Se dice que esta región alguna vez estuvo comprendida en los límites de Apulia, pero que se unió a Campania desde los tiempos de Adriano (Noris, Historiae Pelag. lib. 1, cap. 18).

Después de la muerte de sus padres (lo cual no se ha podido determinar en qué año ocurrió), Juliano asumió el cuidado de dos hermanas, y no cumplió con ese deber ni para él ni para ellas de manera honorable. "Sabemos, sabemos", dice Mercator, "lo que una de ellas te reprochó cuando te levantaste demasiado severo contra su caída en la deshonra, y tú, mudo al instante, no te atreviste a infligir más molestias a su dolor con tu censura" (Infra, Apéndice

parte 2). En efecto, la corrupción de la fe fue seguida inmediatamente, como suele suceder, por la corrupción de las costumbres en Juliano.

No se sabe con certeza cuándo comenzó a absorber el veneno de la herejía pelagiana. Beda escribe que fue instruido por Pelagio "siendo aún un niño", y que fue "como un pequeño rey en la cueva de la serpiente", cuando en el año cuatrocientos quince de Cristo, Jerónimo publicaba sus diálogos contra los pelagianos (Ibid.). Pero si se interpretan estrictamente estas palabras de Beda, se encontrarán completamente falsas: ya que mucho antes del año cuatrocientos quince de Cristo, Juliano había superado los años de la infancia; y no es verosímil que él, a menos que sea el mismo que Annianus, el pseudodiácono de Celeda llamado por Jerónimo, estuviera en Palestina, donde Pelagio residía ese año. Pero pudo haber surgido algún conocimiento mutuo entre ellos en Roma antes del año cuatrocientos ocho o cuatrocientos diez, cuando Pelagio salió de la ciudad. Y el mismo Juliano tal vez no sin razón se considerará uno de aquellos de quienes en el año cuatrocientos diecisiete de Cristo, inmediatamente después de la muerte del papa Inocencio, Agustín escribió a Paulino; y quienes decían que antes abandonarían a Pelagio que reconocer el pecado original: aunque se le había informado a Agustín que estos eran de la ciudad de Nola (Epist. 186, n. 29). En otro lugar, el santo Doctor dice que si Juliano hubiera querido escuchar al bienaventurado Inocencio, presidente de la Iglesia Romana, ya entonces habría liberado su peligrosa juventud de las trampas pelagianas (Supra, contra Julianum, lib. 1, n. 13). Testifica Mercator que mientras vivió el mencionado pontífice, Juliano retuvo la opinión católica: lo cual puede referirse convenientemente a lo que el mismo autor dice en el mismo lugar, que Juliano no se apartó de la comunión de Inocencio, ni siquiera después de que Pelagio y Celestio fueron condenados, sino que permaneció en comunión con su condenador hasta su muerte (Infra, Apéndice parte 2). Pero Agustín claramente declara que, mientras Inocencio aún vivía, ya había abrazado la herejía, con estas mismas palabras: "Ya entonces habrías liberado tu peligrosa juventud de las trampas pelagianas" (Supra, contra Julianum, lib. 1, n. 13). Se cuenta un cierto paralogismo suyo, con el cual, actuando en Roma con los principales líderes de la facción, intentaba extorsionar a los más ignorantes para que admitieran que la culpa de origen era una mera invención (Infra, Apéndice parte 2); lo cual, en opinión de Juan Garnerio, puede cuadrar con el año cuatrocientos diecisiete (Garnerio, en Mercat. disert. 1, cap. 6, de Juliano). Si debemos atribuirle a él las definiciones que Agustín refuta en su libro sobre la Perfección de la justicia del hombre, como opina Garnerio, no habrá duda de que ya desde el año cuatrocientos quince era un pelagiano consumado. Está en evidencia que, después de que los pelagianos fueron condenados por el papa Zósimo en el año cuatrocientos dieciocho, el mismo Juliano se negó a suscribir la sentencia pontificia, y por esa razón fue despojado de su dignidad por él y expulsado de Italia (Infra, Apéndice parte 2). Encontramos que le dio dos cartas sobre las cuestiones de la gracia a este mismo pontífice (Infra, Operis imperf. lib. 1, cap. 18).

Jerónimo Vignier asigna a los primeros tiempos de la herejía de Juliano lo que Gennadio dice, que distribuyó sus bienes a los pobres durante una hambruna y escasez pública, y con esta apariencia de caridad atrajo a muchos a su herejía, especialmente de entre aquellos que parecían más devotos (Infra, Apéndice parte 2). Sobre esto, solo podemos observar que en su última obra, Agustín afirma que era alimentado por los miserables a quienes había engañado, sin trabajar (Infra, Operis imperf. lib. 2, cap. 51); y que no podría dedicarse a escribir y dictar libros si la gente no le proporcionara sustento y gastos adecuados (Ibid., lib. 3, capp. 1, 44): lo cual indica que no vivía de ningún ingreso propio o frutos; sin embargo, nadie debe concluir de esto que Agustín supiera que había gastado todo para aliviar la penuria ajena.

En el año, al parecer, cuatrocientos diecinueve, escribió junto con otros obispos de su secta al obispo Rufo de Tesalónica; y también envió cartas a Roma a sus amigos para confirmarlos en el error: en este mismo tiempo intentó refutar el primer libro de Agustín sobre el Matrimonio y la Concupiscencia con cuatro volúmenes.

Después, al verse obligado a abandonar su tierra, recorrió mares y tierras con sus compañeros y colegas en el error; exploró Oriente, es decir, Asia Menor; y finalmente encontró cierta tranquilidad en Cilicia con Teodoro de Mopsuestia, a quien hacen tanto padre de la herejía pelagiana como de la nestoriana. Allí escribió otros ocho libros contra Agustín. Pero no dudemos que fue él quien instó a Teodoro a publicar sus cinco libros contra los defensores del pecado original. Sin embargo, apenas había salido de Cilicia cuando Teodoro le impuso la marca de anatema en un sínodo provincial (Infra, Apéndice parte 2). Ya había dejado Italia en el año cuatrocientos veintiuno, cuando el obispo Alipio llevó allí seis libros de Agustín contra él; ya que, cuando publicó sus ocho libros contra el santo Doctor, no había oído nada de esta obra de Agustín (Infra, Operis imperf. lib. 4, cap. 38).

Su mención desde que emigró de Cilicia hasta el año cuatrocientos veintiocho no se encuentra en ninguna parte. Sin embargo, se presenta a Juliano como líder y primipilo de aquellos obispos que, por negar el pecado original, fueron destituidos de su cargo y buscaron el amparo de Nestorio alrededor del año cuatrocientos veintiocho. De aquí, Mercator, en el Prefacio a los discursos de Nestorio contra la herejía pelagiana, dice: «Contra la definición perversa e impía de Pelagio o Celestio, aunque Nestorius pensaba y enseñaba correctamente», «sin embargo, consideró que Juliano, exobispo de Eclano, junto con sus compañeros, quien había sido destituido y depuesto por sentencia apostólica como abanderado y líder de su herejía, debía ser acogido en amistad, prometiéndole la esperanza de absolución: también consoló a Celestio con sus cartas, de las cuales hemos incluido ejemplos. Si lo hizo por malicia o por locura, no es fácil de saber: de modo que, aunque pensaba y enseñaba correctamente contra sus distorsionadas sentencias, además de su propia impiedad que lo llevó a la condenación, los consideraba amigos y pensaba que debían ser alentados y alimentados con la esperanza de una promesa vana; y junto con el mencionado patrón, fueron condenados una y otra vez por doscientos setenta y cuatro obispos en el concilio de Éfeso». Sin embargo, los mismos herejes no lograron, a través de Nestorio, evitar ser expulsados de Constantinopla por orden del emperador Teodosio, de donde también Juliano fue expulsado antes que Celestio. El mismo Juliano no solo es mencionado en ambas cartas de Nestorio a Celestino antes que otros obispos pelagianos expulsados de Occidente, sino que también se le nombra primero después de Pelagio y Celestio entre aquellos pelagianos destacados cuya condena fue leída y confirmada en el sínodo de Éfeso en el año cuatrocientos treinta y uno (Infra, Apéndice parte 2).

Poco después, bajo el pontificado de Sixto III, y en el año, si se debe dar crédito al Crónico de Próspero, cuatrocientos treinta y nueve, intentó imponer diversas artimañas a la Iglesia y, con una falsa apariencia de enmienda, infiltrarse en su comunión para recuperar la dignidad episcopal de la que se dolía haber sido despojado durante tanto tiempo. Pero el pontífice romano, fortalecido por el consejo del diácono León (sin duda el mismo que le sucedió en la Sede apostólica), descubrió sus fraudes con su vigilancia, se enfrentó a ellos con firmeza, cerró todas las puertas a sus planes nefastos, y al rechazar a la bestia engañosa, alegró a todos los de la comunión católica (Ibid.). Jerónimo Vignier afirma tener argumentos que le persuaden de que Juliano, obligado a huir nuevamente de Italia por el papa Sixto, llegó a la isla de Lérins, donde, al permanecer allí durante algunos meses, fue recibido por Fausto, quien más tarde fue obispo de Riez, y le transmitió el veneno de su herejía: «Lo cual», dice

Vignier, «diremos en su lugar, si Dios nos da fuerzas y años suficientes, y lo afirmaremos con otras pruebas tanto de Fulgencio como de otros, y muchas cosas de este tipo que muchos desconocen» (Vignier, Prefacio en Obra imperfecta). A estas palabras de Vignier, Juan Garnerio añade: «Entiende, sin embargo», dice, «el hombre erudito con el nombre de Fulgencio, los libros que ese santo obispo escribió contra Fausto, y que Vignier tenía en un códice manuscrito cuando vivía» (Garnerio, en Mercat. disert. 1, cap. 6, de Juliano).

Después de la muerte de Sixto, se puede conjeturar que regresó a Italia, de donde fue nuevamente expulsado por el papa León, ya que un autor de la misma época, en el libro de las Promesas y Predicciones de Dios, parte cuarta, capítulo sexto, declara que los pelagianos y especialmente Juliano fueron aplastados por el beato pontífice. Vignier añade que este mismo hereje infeliz, después de largas errancias de un lado a otro, por las cuales Fulgencio, como dice, lo llama otro Caín, es decir, un fugitivo y desterrado de todo lugar, finalmente habitó en un pequeño pueblo de Sicilia como último refugio, donde enseñaba letras a los hombres de su secta, convirtiéndose de obispo en maestro de escuela. Esta ocupación, como la más adecuada a su estudio en estas disciplinas y a la vana gloria que obtenía de su conocimiento, había sido destinada por Agustín muchos años antes (Infra, Obra imperfecta, lib. 2, cap. 51).

A esto añade Vignier que, después de que dejó de vivir allí, los pelagianos escribieron este epitafio en su tumba: «Aquí descansa en paz Juliano, obispo católico». Este epitafio, que aún se leía en el siglo IX, fue utilizado por algunos defensores de las doctrinas semipelagianas para intentar restaurar su memoria. Pero los eruditos obispos demostraron que los pelagianos siempre usurparon el nombre de católicos; y por lo tanto, nada impide que tal título indique que murió en su herejía. Falleció, como escribe Gennadio, bajo el reinado de Valentiniano III, hijo de Constancio, y así antes del año cuatrocientos cincuenta y cinco de Cristo (Infra, Apéndice parte 2). Sin embargo, Vignier sostiene que vivió hasta la época de Fulgencio (según Pedro Francisco Chifflet, nacido en el año cuatrocientos sesenta y siete y consagrado obispo en el año quinientos siete [Chifflet, Not. en Vida de Fulgencio, pág. 355]).

Mientras Gelasio ocupaba la Sede apostólica, Juan, patriarca de Alejandría, como señala Focio (Infra, Apéndice parte 2), pronunció anatemas contra Celestio y Juliano: y lo mismo hizo Pedro diácono en su carta a Fulgencio y otros obispos exiliados de África.

En cuanto a los escritos de Juliano, aunque Gennadio dice que, antes de revelar la impiedad de Pelagio en sí mismo, fue un destacado entre los doctores de la Iglesia (Infra, Apéndice parte 2); sin embargo, nada de lo que publicó en ese tiempo ha sido encontrado hasta ahora. Pero desde que comenzó a profesar abiertamente esta herejía, nunca dejó de inducir a otros a sus lazos con sus escritos. Por esa razón, envió dos cartas al papa Zósimo en el año cuatrocientos dieciocho. Luego, cuando Agustín escribió el primer libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia al conde Valerio, el mismo Juliano publicó cuatro libros para refutar ese único libro, dirigidos al obispo Turbancio. Además, cuando se entregaron extractos de esta obra de Juliano a Valerio, este se encargó de que se llevaran a Agustín, quien respondió de inmediato publicando un segundo libro con el mismo título que el anterior, es decir, sobre el Matrimonio y la Concupiscencia: y al mismo tiempo compuso cuatro libros para Bonifacio, para refutar dos cartas de los pelagianos, que el mismo Juliano, al parecer, había escrito inmediatamente después de emitir la primera respuesta a la obra sobre el Matrimonio y la Concupiscencia: y finalmente, al recibir esa primera respuesta de Juliano, que constaba de cuatro libros, la refutó con una obra extensa, que dividió en seis libros. Mientras tanto, cuando el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia llegó a manos de Juliano, este sacó a la luz ocho libros contra ese único libro, que Agustín derrotó con su última obra, de la que hablaremos en breve. Vignier cita de una obra inédita de Fulgencio estas palabras al

respecto: «No le bastaba con haber llevado los fasces de los Emilios a la nobleza paterna, que manchó vergonzosamente con una herejía degenerada. Atacó al anciano Agustín con ardor juvenil para hacerse más famoso, pero al ser reprimido, se ganó tanta envidia en todo el mundo como había planeado hacerse famoso entre todos; y lo que había tomado como ocasión de gloria, con el Señor burlándose, se convirtió en oprobio» (Vignier, Prefacio en Obra imperfecta).

Además, Beda enumera entre los libros de este hereje un Comentario sobre el Cantar de los Cantares, al que precedía un tratado titulado «Sobre el Amor», porque pretendía aclarar la diferencia entre el amor sagrado y el profano. Pero Beda afirma que, mientras simulaba tratar ese tema, trabajaba para fortalecer su herejía: y cita varios pasajes tanto de este tratado como del resto del Comentario, y los refuta; al mismo tiempo advierte que estos no deben leerse sin gran precaución, o mejor aún, no deben leerse en absoluto. También menciona una Disertación en la que discutía «Sobre el Bien de la Constancia» (Infra, Apéndice parte 2). Pues la carta a Demetriada, que él mismo le atribuye, se reconoce que es de Pelagio.

Marius Mercator también relata que Juliano (En subnot. cap. 6) defendió en varios libros que lo que Pelagio enseñaba, que el hombre, si quisiera, podría estar sin pecado. Sin embargo, Juliano rara vez habla de este asunto en sus libros existentes. Y de aquí Juan Garnerio infiere que tal vez publicó otros: también se deja llevar por este argumento para pensar que las definiciones que Agustín refuta en el libro sobre la Perfección de la Justicia Humana deben atribuirse a él. Sin embargo, este principio pelagiano se basa únicamente en el fundamento de que ese hereje sostenía que la naturaleza sigue siendo igualmente fuerte y sana en todos los hombres, como lo fue en Adán: en lo cual Juliano es constante en su defensa.

Además, Garnerio (En Mercat. disert. 5, y en apéndice a disert. 6, cap. 4) le atribuye la traducción latina, que Jacques Sirmond extrajo de antiguos códices, de un libelo de fe escrito en griego por Rufino, presbítero de la provincia de Palestina. También asigna a Juliano, impulsado por razones no leves, otro libelo de fe (Infra, Apéndice parte 2) compuesto en latín y dirigido a la Sede apostólica en nombre de varios obispos heterodoxos, que, al negarse a suscribir la condena de Pelagio y Celestio, apelan a un sínodo pleno. Finalmente, su estilo también se refleja en algunas homilías de Juan Crisóstomo traducidas del griego al latín por el intérprete Anniano. En verdad, no solo fue fácil para los amanuenses errar en el nombre del autor, de modo que la primera sílaba corrompida por ellos resultara en Anniano en lugar de Juliano: sino que también observamos que en las epístolas dedicatorias precedentes a las mismas homilías, se encuentran sentencias y expresiones propias de Juliano (Infra, Apéndice parte 2, de Anniano pseudodiácono Celedense). A esto, como decía Jerónimo sobre el pseudodiácono Celedense Anniano, «Se alimenta copiosamente para proporcionar palabras frívolas a la blasfemia ajena» (Ibid.): así Agustín en su obra posterior reprocha varias veces a Juliano, que se alimenta de los miserables engañados, para que se dedique a escribir libros en defensa de la herejía pelagiana (Infra, Obra imperfecta, lib. 2, cap. 51, y lib. 3, caps. 1, 44).

SOBRE LA OBRA SUBSIGUIENTE.

Ya hemos señalado que, después de que Juliano emitiera cuatro libros como respuesta al primer libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, el santo Doctor refutó algunos extractos del primero de estos en su segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, y luego disipó los cuatro libros juntos con una obra más completa de seis libros contra Juliano. Alipio llevó consigo a Italia ese segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, alrededor del año cuatrocientos veintiuno de Cristo (Ibid. lib. 1, cap. 7). Juliano atacó de inmediato ese segundo libro con otra respuesta, sin haber visto aún los seis

libros con los que su primera respuesta había sido disipada por Agustín, ni haber oído nada sobre ellos: ya que aún ignoraba si esa primera respuesta había sido leída por el santo Doctor (Ibid. lib. 4, cap. 38). Y no debe sorprender que esto sea así; pues Juliano estaba en Cilicia cuando emprendió su segunda respuesta a Agustín. Aunque Mercator parece haberse convencido de que en esta respuesta Juliano actúa disimuladamente, fingiendo ignorar los mencionados seis libros de Agustín (Infra, Apéndice parte 2).

Con esta segunda respuesta, Juliano opuso ocho libros a un solo libro de Agustín, al que ni siquiera atacaba por completo (Infra, Obra imperfecta, lib. 2, cap. 127, y lib. 3 cap. 143), «con una locuacidad errante, no copiosa, sino odiosa para aquellos que, adheridos a las cosas, desprecian las palabras superfluas» (Ibid., lib. 3, cap. 20). Encontrarás los seis primeros de estos ocho libros en la refutación agustiniana: en los cuales rara vez nombra a los católicos de otra manera que como Traducianos y Maniqueos; y especialmente al santo Prelado lo atormenta por todas partes con estos insultos, a quien allí también llama «tratador púnico» (Ibid., lib. 1, cap. 7), «el hombre más insensato de todos» (Ibid., lib. 2, cap. 28) y «el más torpe» (Ibid., lib. 3, cap. 145); así como a Alipio lo llama «el siervo de sus pecados» (Ibid., lib. 1, cap. 7). Pero los insultos de los herejes se convierten en alabanza para los defensores de la fe. Dedicó esta segunda respuesta suya a un tal Floro, célebre entre los obispos de la facción pelagiana, y de quien también se narra una impostura notable, por la cual fue expulsado de Italia bajo el pontificado de León (Próspero, de Promiss. et Praed. parte 4, cap. 6).

Aunque parece que esta segunda respuesta de Juliano fue compuesta en el año, como decíamos antes, cuatrocientos veintiuno, o no mucho después; sin embargo, aún no había llegado a manos de Agustín, ni cuando escribió el libro sobre la Corrección y la Gracia (Confer. lib. de Corrección y Gracia, cap. 11, con lib. 4 Obra imperfecta cap. 84), ni cuando terminó el segundo de las Retractaciones, en cuyo libro, capítulo sesenta y siete, testifica que no sabe si en el futuro emprenderá alguna otra obra: incluso estaba preparando el tercer libro de las Retractaciones cuando aún no la había visto. Sin embargo, Alipio, en ese momento, habiendo viajado por tercera vez a Roma, se encargó de que se le entregara, transcrita con su diligencia. Primero envió solo los cinco primeros libros, para no perder la oportunidad, prometiendo que los otros tres seguirían tan pronto como fueran copiados; y rogándole mientras tanto que no pospusiera emprender la refutación. En ese momento, Agustín estaba dedicando su esfuerzo a revisar sus cartas y sermones, y consideraba que esa censura era de mayor necesidad que para ser omitida. Además, tales absurdas ineptitudes se encontraban en esta nueva respuesta de Juliano, que al santo Doctor le daba pereza y vergüenza responder a ellas. Sin embargo, para no parecer que faltaba a los menos instruidos, que tal vez habían leído la respuesta de Juliano pero no habían percibido su debilidad, se vio obligado a emprender esta refutación. Por lo tanto, responde a Juliano de tal manera que primero presenta las palabras de ese hereje, luego su respuesta a ellas, manteniendo el mismo número o distinción de libros: así, cada uno de los seis libros de esta obra presenta los seis libros de Juliano, de los ocho escritos a Floro, con las respuestas de Agustín a cada pasaje.

Agustín se dedicó a esta obra hasta el último aliento de su vida, y se dice que incluso mientras estaba sitiado por los vándalos dentro de las murallas de Hipona, según Próspero, en el Crónico, en el año cuatrocientos treinta. «Agustín», dice, «obispo excelentísimo en todo, muere el quinto día antes de las calendas de septiembre, respondiendo a los libros de Juliano en medio de los ataques de los sitiadores vándalos al final de sus días, y perseverando gloriosamente en la defensa de la gracia cristiana». Pero se vio obligado a dejar esta obra inacabada debido a su muerte, como relata Possidio en el capítulo cuarto de su Índice con estas palabras: «Contra la segunda respuesta de Juliano, Obra imperfecta». Sin embargo,

Vignier la llama perfecta, y afirma que la palabra «imperfecta» no se encuentra en varios manuscritos de Possidio. Nosotros, sin embargo, la hemos encontrado en todos los ejemplares que hemos inspeccionado. Añade él, para defender su opinión, que al final del sexto libro, después de las palabras de Juliano, se añade la cláusula «Termina el libro de Juliano». Pero también se añade al primer libro por los copistas, y allí en el códice manuscrito de Marianense lo hemos visto, como advertimos en su lugar. Además, la conjetura que Vignier introduce aquí, de que tal vez Agustín resumió en su sexto libro también el séptimo y octavo de Juliano, es superflua para detenerse en ella; ya que este sexto libro no es más largo que los demás, ni presenta nada que pueda ser argumento de una obra completa. Por lo tanto, cuando Mercator dice que Agustín «destruyó los ocho libros posteriores de Juliano con respuestas individuales a cada capítulo» (Infra, Apéndice parte 2); no indica otra cosa que su última obra, que contiene ocho libros, fue destruida por Agustín de tal manera que las respuestas individuales se adjuntan a cada capítulo de los libros que se refutan. En ese lugar, Mercator alude a las mismas palabras del prefacio agustiniano. Sea como fuere, cuando antes solo se tenían los dos primeros libros, publicados por Claudio Menardo, procónsul de Andium, a partir de un códice manuscrito galicano, Vignier no sin razón sostiene que, después de que él mismo completó los otros cuatro libros a partir del ejemplar de Claraevallense, esta obra ya es perfecta, porque realmente «más allá de esos seis libros» en esta obra «no continuó» Agustín.

El papa Agatón, en su carta a los Emperadores, cita varios pasajes del quinto libro de esta obra, que fueron examinados y cotejados con el códice latino de la misma obra que entonces se conservaba en la biblioteca de Constantinopla (Ver Noris, apéndice a la Historia Pelag. pág. 174). La misma obra es citada por Máximo de Aquilea en el sínodo de Letrán, celebrado en el año seiscientos cuarenta y nueve. Próspero había extraído testimonios de los mismos libros en su libro de Sentencias, y Beda sobre Pablo, no solo el vulgar, que se sabe que es de Floro; sino también el verdadero y hasta ahora inédito, que tenemos en pergaminos. También Lupo de Ferrières y Servato Lupo citan esos libros en sus obras.

Los argumentos de los libros son los siguientes. En el primero, se refuta el primer libro de Juliano a Floro. Se refutan las calumnias que él allí dirigía contra Agustín y la fe católica que confiesa el pecado original, especialmente desde tres puntos de vista. Se defienden los pasajes atacados por él de las primeras partes del segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia y del primer libro contra las Dos Cartas de los Pelagianos. También se reivindican algunas autoridades de las Escrituras a favor de la gracia, que según el dogma pelagiano interpretaba.

En el segundo, se examina el segundo libro de Juliano, que trata sobre las palabras del Apóstol a los Romanos, capítulo quinto, «Por un hombre entró el pecado en este mundo», etc., y se muestra que Juliano, al rechazar el sentido católico (según el cual Agustín, en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, capítulo veintisiete, expuso esas palabras sobre el pecado de Adán transmitido por generación a todos sus descendientes), se esfuerza en vano por hacer que se entiendan según la herejía pelagiana como un ejemplo de pecado que no pasa a todos los descendientes, sino solo a los que pecan por imitación.

En tercer lugar, se muestra que Juliano abusa perversamente de los testimonios de las Escrituras, a saber, del capítulo veinticuatro de Deuteronomio, del capítulo catorce del cuarto libro de los Reyes y del capítulo dieciocho de Ezequiel, para intentar persuadir que los pecados de los padres no se imputan a los hijos por Dios. Luego, se esfuerza en vano por explicarse en el pasaje de la Epístola a los Hebreos, capítulo once, por el cual se debería

destruir la respuesta que en su libro anterior tanto inculcó, que por eso el Apóstol, en Romanos, capítulo cinco, dijo que el pecado pasó por uno, para que no se entendiera que la generación estaba permitida. Después, al referirse a lo dicho en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, Juliano actúa injustamente con Agustín, quejándose nuevamente de que este niega tanto el libre albedrío del hombre como a Dios como creador de los nacidos. Además, al comparar las palabras de Agustín con una cierta epístola herética de Maniqueo, calumnia diciendo que no se le objetan al santo Doctor más que las mismas cosas que se leen en Maniqueo, y que este, al igual que Maniqueo, declara mala la naturaleza humana.

En el cuarto, Agustín continúa refutando al adversario en su cuarto libro, discutiendo sobre lo dicho en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, que abarca desde el capítulo cuatro hasta el once. Defiende que la concupiscencia de la carne es mala y que no fue implantada en el hombre por Dios el creador, enseñando esto mismo en el lugar que utilizó de la primera Epístola de Juan, capítulo dos, "Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne... que no es del Padre", etc. Y que, aunque pertenece a la naturaleza del animal, sin embargo, es un castigo para el hombre. La vergüenza de los miembros no ocurrió sino después del pecado debido a los movimientos rebeldes de la libido. Además, para que no se piense que en Cristo hubo alguna concupiscencia de la carne, aquí lucha vehementemente contra Juliano. Los niños nacen sujetos a la culpa original, no por el libre albedrío propio, sino por el contagio del pecado cometido por la voluntad del primer padre. El pasaje que él mismo presentó del libro de la Sabiduría, capítulo doce, a saber, "No ignorando que su nación es malvada", etc., también sirve para demostrar el vicio de nuestro origen.

En el quinto, Agustín confirma y defiende de las calumnias del adversario lo que escribió en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, capítulo doce y algunos siguientes, principalmente, que esa vergonzosa conmoción de los miembros no la tendría la naturaleza sana, sino la naturaleza viciada; y por lo tanto, que quien nace de allí necesita renacer. Luego, que en los capítulos 14, 20 y 26 se queja de que Juliano ha abusado indebidamente de dos testimonios apostólicos, I Cor. XV y Rom. I, y de la sentencia evangélica de Mateo VII, 17, o XII, 33. Que en el capítulo veintiocho afirmó que el mal o la mala voluntad pudo surgir de la obra buena de Dios porque, aunque buena, fue hecha de la nada, no de Dios. Y finalmente, que en el capítulo diecisiete enseñó que Dios crea a los malos de la misma manera que alimenta y nutre a los malos.

En el sexto, muestra que Juliano en su sexto libro lucha en vano contra lo que se afirmó en el segundo sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, capítulo treinta y cuatro, a saber, que por el pecado de Adán la naturaleza humana fue cambiada para peor, de modo que se hizo no solo pecadora, sino también generadora de pecadores en adelante. Enseña que el hombre perdió las fuerzas del libre albedrío, con las cuales, estando intactas, podía actuar rectamente si quería, y no pecar si no quería. Reprueba aquella definición de libertad que suele ser objetada por el adversario, a saber, "Posibilidad de pecar y no pecar", etc. Prueba que los dolores del parto, las espinas, los trabajos, los sudores y las demás miserias de los mortales son castigos del pecado: pero que la misma muerte es principalmente un castigo para el hombre, quien fue instituido divinamente de tal manera que si no pecara no moriría. En la parte final del libro, examina y refuta la exposición de Juliano sobre aquello del Apóstol I Cor. XV, "Así como en Adán todos mueren", y en los siguientes dichos del mismo capítulo. Finalmente, a lo largo de casi todo el libro, demuestra que el dogma católico sobre el vicio original, que Juliano se esfuerza por llevar a la herejía maniquea, no solo está lejos de esa

herejía, sino que también demuestra que esa herejía nunca puede ser superada por los pelagianos sin la ayuda y la profesión del mismo dogma católico.

## DE LA EPÍSTOLA CCXXIV A QUODVULTDEUM.

Respondo a los libros de Juliano, que publicó ocho después de aquellos cuatro a los que respondí antes. Pues cuando el hermano Alipio los recibió en Roma, aún no los había copiado todos, pero no quiso dejar pasar la oportunidad de enviarme cinco; prometiendo que pronto enviaría los otros tres, e insistiendo mucho en que no demorara en responder. Por su insistencia, me vi obligado a llevar a cabo con menos intensidad lo que estaba haciendo, para no faltar a ambas tareas, una durante el día, la otra durante la noche, cuando se me permitiera un respiro de otras ocupaciones que no cesaban de venir de aquí y de allá. Estaba llevando a cabo una tarea muy necesaria: revisaba mis obras, y si algo en ellas me ofendía o podía ofender a otros, trabajaba en parte reprendiéndolo, en parte defendiendo lo que debía y podía ser leído. Y ya había completado dos volúmenes, habiendo revisado todos mis libros, cuyo número desconocía: y descubrí que eran doscientos treinta y dos. Quedaban las epístolas, luego los tratados populares, que los griegos llaman homilías. Y ya había leído muchas de las epístolas, pero aún no había dictado nada de ellas, cuando estos libros de Juliano también comenzaron a ocuparme; a los cuales ahora he comenzado a responder en el cuarto. Cuando lo haya terminado, y haya respondido al quinto si no han llegado los tres restantes, planeo, si Dios quiere, comenzar lo que pides, llevando a cabo ambas cosas al mismo tiempo, esto, y aquello de la revisión de mis obras, distribuyendo los tiempos nocturnos y diurnos en cada una.

## SAN AGUSTÍN DE HIPONA CONTRA LA SEGUNDA RESPUESTA DE JULIANO, OBRA INCOMPLETA, QUE ABARCA SEIS LIBROS. (C,S)

### Prólogo.

Contra los herejes pelagianos, que dicen que Adán, incluso si no hubiera pecado, habría muerto corporalmente, y que en él no fue viciada la raza humana (de donde se sigue que ellos sostienen que las muertes, las enfermedades mortales y todos los males que vemos sufrir incluso a los niños, habrían existido en el paraíso, incluso si nadie hubiera pecado), escribí un libro al conde Valerio, cuyo título es, sobre el Matrimonio y la Concupiscencia: porque había sabido que los pelagianos decían que habíamos condenado el matrimonio. Por lo tanto, en esa obra, distinguí el bien del matrimonio del mal de la concupiscencia carnal, que la castidad conyugal utiliza bien, con la mejor argumentación que pude. Recibido este libro, el mencionado ilustre varón me envió en un papel algunas sentencias extraídas de la obra de Juliano, el hereje pelagiano (en la cual obra se consideró a sí mismo haber respondido en cuatro libros a aquel único mío, que recordé haber escrito sobre el Matrimonio y la Concupiscencia), enviadas por no sé quién, que las seleccionó del primer libro de Juliano como quiso: y Valerio pidió que respondiera a ellas lo más pronto posible. Y así fue que bajo el mismo título escribí también un segundo libro, contra el cual Juliano escribió otros ocho con excesiva locuacidad. A estos ahora respondo, proponiendo sus palabras, y añadiendo mi respuesta a cada lugar, según se ha visto que debe darse la refutación de ellos: ya que los primeros cuatro libros de él, después de que llegaron a mis manos, los he refutado suficientemente y con claridad en seis libros.

### LIBRO PRIMERO.

Se responde al primer libro de Juliano a Floro. En este primer libro, Juliano instruye calumnias contra Agustín y la fe católica, en la que confesamos el pecado original, principalmente desde tres puntos de vista, argumentando: Primero, que si Dios es justo, no puede imputar a los niños un pecado ajeno. Luego, que como el pecado no es otra cosa que una mala voluntad, que podría abstenerse de lo que apeteció mal; por lo tanto, no hay pecado en los nacidos, en quienes no se puede encontrar el uso de la voluntad. Tercero, que la libertad del albedrío, que se le ha concedido al hombre, consiste en la posibilidad de cometer pecado y abstenerse de él; por lo tanto, el libre albedrío es negado por aquellos que dicen que los pecados son naturales. Entre estas cosas, critica con malicia algunas de las primeras partes del segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, y del capítulo segundo del primer libro contra las Dos Epístolas de los Pelagianos; también intenta interpretar según el dogma pelagiano las autoridades que se citan en defensa de la gracia de Dios que nos libera de la servidumbre y la condenación, a saber, del Evangelio de Juan VIII, y de la Epístola a los Romanos VI, VII, IX, y de la segunda epístola a Timoteo II.

I. JULIANO. Aunque estoy impedido por grandes angustias, que al contemplar el estado de las Iglesias en este tiempo, me provocan en parte indignación y en parte compasión; no obstante, no he abandonado la fidelidad de mi promesa; a saber, que siendo deudor, también me ocuparía de pagar. Pues en los libros que dicté contra los escritos de Agustín a nuestro hermano el obispo Turbancio, un hombre notable por el gran resplandor de sus virtudes, prometí que, si no ocurría ningún inconveniente que obstaculizara mis estudios, me enfrentaría de inmediato a todos los argumentos de aquellos que, siguiendo las sentencias de los maniqueos, defienden la transmisión del pecado, es decir, el mal natural: de lo cual he estado hasta ahora suspendido por diversas e ineludibles necesidades.

AGUSTÍN. Ojalá imites a Turbancio después de esos escritos tuyos, y después de estos elogios tuyos, en ser liberado de vuestro error. Sin embargo, se ha respondido a esos libros tuyos, y se te ha demostrado qué luces católicas en la clarísima interpretación de las Sagradas Escrituras intentas oscurecer con esta acusación, es decir, con la apelación de maniqueos.

II. JUL. Pero, tan pronto como fue posible respirar, mi plan era, en la medida en que lo permitiera la naturaleza misma del asunto, cumplir brevemente lo prometido, a menos que, beatísimo padre Floro, quisieras que emprendiera nuevamente una provincia más extensa: ya que, como tienes tanto poder por la reverencia de tu santidad, que juzgaría irreligioso obedecer perezosamente tus preceptos, lograste fácilmente que extendiera a caminos más largos el compendio de brevedad que había elegido. Por lo tanto, favorecerás la obra emprendida bajo tu autoridad, cuyo nombre he insertado principalmente para que el estilo avance más seguro y alegre bajo el patrocinio de tan gran mandato. Por lo tanto, se había concebido en mi mente una razón no inapropiada para la brevedad: porque en esos cuatro libros, casi todo lo que había sido pronunciado por los maniqueos contra nosotros con la boca de Agustín, la verdad de la fe católica, por la cual y con la cual merecemos los odios del mundo que se derrumba, había triturado, armada tanto con invictas disputaciones como con testimonios de la ley sagrada, y casi nada quedaba, si usáramos jueces justos.

AUG. Contra esos cuatro libros tuyos, se han escrito seis libros por mí. Después de la conmemoración de los doctores católicos (a quienes llamas maniqueos, al objetarme bajo este crimen lo que ellos aprendieron y enseñaron en la Iglesia católica), que expliqué en los dos primeros volúmenes, los siguientes cuatro los respondí a cada uno de los tuyos; refutando las tinieblas de vuestra herejía con la luz de la verdad católica, que al abandonarla te has cegado y enloquecido, y sobre un asunto sobre el cual nunca hubo controversia en la Iglesia de Cristo, como nuevo hereje, buscas jueces justos: como si pudieran parecerte jueces justos, a

menos que los hayas engañado con vuestro error. ¿Qué juez podrás encontrar mejor que Ambrosio? De quien tu maestro Pelagio dice que ni siquiera un enemigo se atrevió a reprochar su fe y su purísimo sentido en las Escrituras. ¿Acaso este, con un purísimo sentido en las Escrituras, retendría el impuro dogma de los maniqueos, diciendo, "Todos nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio"? Tú, por lo tanto, juzga ya cuán impuro es tu sentido al reprobar este dogma católico, y no difieras corregirte bajo el juicio de Ambrosio.

III. JUL. Sin embargo, los testimonios de las Escrituras, que creen que pueden ser usados contra nosotros, pasé por alto algunos, que prometí explicar, para mostrar que las palabras ambiguas de la ley, que suelen ser asumidas por nuestros enemigos, no perjudican a la verdad evidente, y deben ser entendidas de acuerdo con lo que se afirma con las más absolutas autoridades de la Sagrada Escritura y con una razón insuperable. Porque en esto mismo, se muestra cuán profano e ignorante es el intérprete de la ley divina, quienquiera que piense que su sanción defiende lo que no puede ser vindicado por la justicia.

AUG. Lo que ustedes dicen, más bien, no puede ser defendido por ninguna razón de justicia. Porque la miseria del género humano, de la cual no vemos a ningún hombre ajeno desde el nacimiento hasta la muerte, no pertenece al justo juicio del Omnipotente, si no hay pecado original.

IV. JUL. Porque si la ley de Dios es fuente y maestra de justicia; también la equidad de Dios puede ser ayudada por sus auxilios, no puede ser impugnada. Por lo tanto, ningún apoyo puede ser obtenido de las fuerzas de esa Escritura para la iniquidad, que tiene esta única causa de promulgación, que por sus testimonios, remedios, amenazas, venganzas, la iniquidad sea destruida.

AUG. Sus testimonios declaran que "el hombre es semejante a la vanidad, sus días pasan como una sombra". Lo cual ciertamente no sucedería si permaneciera en la semejanza de Dios en la que fue creado. ¿Qué más claro que lo que se dijo, "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados"? ¿Qué más claro que lo que se dijo, "¿Quién es limpio de impureza? Ni siquiera el niño cuya vida es de un solo día sobre la tierra": y muchas otras cosas, que ustedes intentan envolver en sus tinieblas y convertir en su perverso sentido con vana locuacidad?

V. JUL. Nada, por lo tanto, puede hacerse por la ley de Dios contra Dios, el autor de la ley. Por este único compendio se excluye, de hecho, todo lo que suele ser objetado por los errantes: pero nosotros, para mostrar cuán rica es la verdad en la que creemos, solemos traer la luz de la exposición a aquellos lugares de las Escrituras, que han velado el entendimiento de la sentencia con la complejidad de las expresiones; para que posean la dignidad de su origen revelado, y no sean separados del linaje sagrado como bastardos o degenerados.

AUG. Más bien, los claros luminares de las Sagradas Escrituras ustedes intentan oscurecer con la complejidad de sus disputaciones perversas. Porque, ¿qué más claro que lo que acabo de decir, "El hombre es semejante a la vanidad, sus días pasan como una sombra"? Lo cual ciertamente no sucedería si permaneciera en la semejanza de Dios en la que fue creado. ¿Qué más claro que lo que se dijo, "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados"? ¿Qué más claro que lo que se dijo, "¿Quién es limpio de impureza? Ni siquiera el niño cuya vida es de un solo día sobre la tierra": y muchas otras cosas, que ustedes intentan envolver en sus tinieblas y convertir en su perverso sentido con vana locuacidad?

VI. JUL. Por lo tanto, esto es lo que pensaba llevar a cabo según nuestra costumbre, es decir, liberar los miembros de la ley divina que estaban sujetos a la contumelia de las interpretaciones de los Traducianos: mostrando que eran divinos, porque eran justos.

AUG. Con lengua contumeliosa llamas Traducianos a Cipriano, Ambrosio, Gregorio y otros compañeros de ellos que confiesan el pecado original. Pero no es de extrañar que los nuevos herejes impongan un nuevo nombre a los católicos de quienes se separan: esto también lo hicieron otros cuando se separaron de manera similar.

VII. JUL. Pero porque lo pediste con insistencia, más bien lo impusiste con autoridad paternal, que me opusiera al libro del escritor Poeno, que el siervo de sus pecados Alipio trajo recientemente al conde Valerio, mi respuesta se ha hecho más extensa.

AUG. Este escritor Poeno es una gran pena para ti: y mucho antes de que nacieran, Cipriano fue preparado como una gran pena para vuestra herejía.

VIII. JUL. Ha dado nuevamente monumentos de su ingenio y fe, que se entienden con gran dificultad, se exponen con gran dificultad, apenas se escuchan sin horror; pero se refutan fácilmente, se confunden agudamente, y por reverencia a la honestidad deben ser exterminados y entregados al olvido.

AUG. No juzgan así quienes leen.

IX. JUL. Por lo tanto, su primer libro, que antes de este fue el único publicado, nos acusa de ser nuevos herejes: porque nos oponemos a una opinión que, como un sepulcro blanqueado, que según la sentencia del Evangelio, vestido de color limpio por fuera, está lleno de suciedad e iniquidad, bajo la alabanza del Bautismo eructa las inmundicias de los maniqueos y el pecado natural, para contaminar los Sacramentos puros hasta ahora de la Iglesia católica.

AUG. La antigua fe católica, que ahora han comenzado a atacar, demuestra que ustedes son nuevos herejes, predicada por los más ilustres doctores que fueron antes que nosotros. No se debe responder a todos los insultos más que a tus acusaciones, que no lanzas solo contra mí, sino también contra Ambrosio, Hilario, Gregorio, Cipriano y otros doctores de la Iglesia muy elogiados, con frente impudente y lengua procaz.

X. JUL. También alaba a un hombre poderoso, porque a nuestras peticiones, que no clamaban por otra cosa que por jueces para un asunto tan importante, para que lo que constaba haber sido hecho por subrepción, se corrigiera más bien que se castigara con un examen, se opuso con el peso de su dignidad, y no permitió obtener tiempo o lugar para la discusión. Si aquel a quien se escribe hizo tan malvadamente como testifica este elogio, él mismo lo verá. Sin embargo, en cuanto a lo que mejor hemos estimado de él, la mención de su nombre insertada honoríficamente en mi obra lo ha demostrado. Pero ese libro puede contener falsedades sobre su patrocinador. Sin embargo, muestra fielmente lo que desea su escritor: a saber, que se luche contra la razón, contra la fe, contra toda santidad de costumbres y dogmas, con una fuerza feroz y ciega impotencia.

AUG. Que las potestades cristianas de la república terrena estén lejos de dudar de la antigua fe católica, y por eso no ofrezcan lugar y tiempo de examen a sus opositores; y más bien, estando ciertos y fundados en ella, impongan disciplina de coerción a tales enemigos de ella como ustedes son. Porque lo que se hizo por los donatistas, sus turbas violentísimas lo obligaron a hacer, ignorando lo que antes se había hecho, lo cual debía mostrárseles: tales turbas Dios no permita que tengan; sin embargo, por la gracia de Dios, no las tienen.

XI. JUL. Tras estos eventos en las primeras partes del volumen, avanzó hacia la distinción de los matrimonios y la concupiscencia, tal como había prometido en el título: y ofreció en toda la obra un testimonio de su arte y virtud. Pues, acosado por la última necesidad entre la negación de los confesores y la confesión de los negadores, publicó qué sufrimientos padecía con una conciencia vil.

AUG. Insulta cuanto puedas: ¿quién de los insultadores no puede hacer esto?

XII. JUL. Por tanto, respondí a la obra anterior con cuatro libros, con la capacidad que la verdad proporcionó: habiendo declarado que pasaría por alto lo que, incluso para su dogma, parecía no tener peso, y que podría acusarme de verbosidad si hubiera perseguido cosas débiles e inútiles. Aunque, si hubiera sido posible observar esta regla como era debido, es decir, que ni siquiera merecieran oposición por su profesión inepta, casi todas sus invenciones habrían sido despreciadas en silencio público. Pero dado que, con las cosas apresurándose hacia el peor lado (lo cual es un indicio del fin del mundo que se avecina), también en la Iglesia de Dios la necedad y la torpeza han alcanzado el dominio; actuamos como embajadores por Cristo, y en la medida de nuestras fuerzas aportamos ayuda para la defensa de la religión católica: y no nos molesta consignar en escritos los remedios que preparamos contra los venenos del error.

AUG. La necedad y la torpeza os engendraron: pero si hubieran alcanzado el dominio en la Iglesia, ciertamente os habrían retenido allí.

XIII. JUL. Como dije, había declarado que no discutiría en la primera obra contra todas las formas de difamación que debían ser defendidas, ni replicaría todo lo que contenía ese libro: sino que me enfrentaría a aquellas en las que había colocado la suma y la fuerza de su dogma. Cualquiera que sea un lector diligente, aunque sea oblicuo, de ambas obras, reconocerá que he cumplido fielmente esta promesa. Pero yo, seguro en la honestidad de mi conciencia, exhorto y estimulo a nuestro enemigo, para que si considera que algún argumento que él ha presentado y yo he omitido, que él mismo juzgue de alguna importancia, lo presente, y me convenza de temor y engaño.

AUG. No creo que hayas considerado que lo que omitiste no tiene importancia: aunque conceda que pensaste eso; sin embargo, un lector católico e inteligente, si tiene tanto mi único libro como tus cuatro, y aplica diligencia, encontrará la verdad.

XIV. JUL. Ciertamente expuse algunos testimonios de las Escrituras más extensamente, otros más brevemente: porque prometí que lo haría plenamente en la obra que seguiría. Por lo tanto, nada de todos los argumentos y proposiciones de Agustín quedó sin refutar, nada fue cumplido por mí de manera diferente a lo prometido: muchas cosas en sus invenciones son falsas, muchas son necias, muchas son sacrílegas.

AUG. Esto lo dices tú, pero tú lo dices: quien lee y entiende, si no es pelagiano, no dice esto.

XV. JUL. Con esta profesión no tememos la fama de arrogancia: porque confesamos que la verdad no fue defendida por nuestro ingenio, sino que la debilidad de nuestro ingenio fue ayudada por las fuerzas de la verdad.

AUG. Habrías dicho que fue eliminada, si hubieras querido decir la verdad.

XVI. JUL. Dado que estas cosas se han cumplido tal como dije, no puedo dejar de maravillarme de la desvergüenza del hombre que en esta reciente obra suya acusa a mis libros de falsedad, aunque testifica que aún no han llegado a sus manos (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 2). Es duro que el hábito de pecar genere amor por el delito: pero nada es más duro que lo que extingue la vergüenza; aunque esto se sabía que provenía del uso de la maldad, sin embargo, los peligros presentes enseñaron más de lo que cualquiera de nosotros podría haber imaginado. Pues, ¿cuándo habría creído que la frente de un numida se endurecería tanto, que en una obra y en un solo verso admitiría ambas cosas, que yo dije falsedades y que él no había leído lo que dije?

AUG. Si no lo hiciste, lo hizo quien extrajo de tus libros lo que pensó que debía enviarse al conde Valerio. No creyendo que él lo hizo falsamente, atribuí al autor lo que debí al extractor. Pues aún no había leído tus libros, pero había leído lo que él había extraído de ellos. Si pensabas en el hombre, al ver que esto podía haber sucedido, de ninguna manera habrías buscado una calumnia tan envidiosa contra el hombre en esta ocasión.

XVII. JUL. Pues escribiendo a aquel que se maravilla de que sea estudioso de sus libros, aunque esté ocupado en los sudores de la milicia, indica que le fueron entregadas por Alipio unas notas que estaban tituladas así: «Capítulos del libro de Agustín que escribió, contra los cuales extraje algunas cosas de los libros. Aquí veo que quien dirigió estos escritos a tu Excelencia, de no sé qué libros, con la causa, según creo, de una respuesta más rápida, para no diferir tu insistencia, quiso extraer. Pero al considerar cuáles eran estos libros, pensé que eran aquellos de los que Julián hace mención en la carta que envió a Roma, cuyo ejemplo llegó hasta mí. Pues allí dice: También dicen que estos matrimonios que ahora se celebran no fueron instituidos por Dios, lo cual se lee en el libro de Agustín, contra el cual respondí ahora con cuatro libros.» Y después de estas palabras añade nuevamente en sus discursos: «Creo que de estos libros se extrajeron estas cosas: por lo que tal vez hubiera sido mejor que nuestra intención se hubiera esforzado en refutar y refutar toda la obra que explicó en cuatro volúmenes; a menos que yo tampoco quisiera diferir la respuesta; así como tú no diferiste la transmisión de los escritos a los que se debe responder» (Ibid.). Por lo tanto, aquí muestra claramente que sospecha que esos extractos fueron recopilados tumultuosamente de mi obra; pero ignora los libros completos, a los cuales, sin embargo, se atreve a decir que podría haber respondido.

AUG. ¿Por qué no me atrevería, si no debería dudar que dijiste cosas vanas en ellos? Pues no podrías hablar contra la verdad sino con vanidades. Y mi ánimo no me engañó: pues encontré tus libros tales cuando los leí, como había presumido que eran antes de leerlos.

XVIII. JUL. También menciona una carta que dice que envié a Roma; pero por las palabras que puso, no pudimos reconocer de qué escrito hablaba. Pues en una ocasión envié dos cartas a Zósimo, entonces obispo de esa ciudad, sobre estas cuestiones; pero en ese tiempo, cuando aún no había comenzado los libros.

AUG. Esta carta no es a Zósimo; sino para seducir a aquellos que en Roma podrían ser seducidos por tal persuasión. Pero si no la reconoces; he aquí, que no sea tuya. Ojalá esos libros tampoco fueran tuyos, sino de otro: para que no te alejaras tanto de la verdad por ellos.

XIX. JUL. Además, usa el indicio de la carta, en la que o recibió o fingió que yo había explicado una respuesta contra los nuevos maniqueos (porque desprecia parecer antiguo) en cuatro volúmenes: ¿por qué no se preocupó por aprender lo que habíamos objetado? ¿por qué no se esforzó, quien iba a enfrentarse, en reconocer; sino que, incitado por una torpeza

extrema, avanzó a la gran contienda con los ojos vendados, al modo de los andabatas? Lo cual defiende con tal alegación, diciendo que quiso imitar la prisa de su patrón, que tuvo en transmitir las notas, con una respuesta precipitada: como si no hubiera podido muy honestamente indicar que se le debía conceder algún tiempo para llegar a la lectura de la obra publicada; que es un escándalo entre los eruditos delinquir en la gravedad de la escritura, y atacar con impaciencia lo que no se conoce. A esto se añade que, al intentar atribuirnos la envidia de la astucia, que acortó la serie de sus dichos, dio crédito a esos extractos, que parecen más compuestos por su falsedad y malicia, que por la simpleza inexperta de cualquiera de nosotros. Pero sea cual sea el ánimo, sea cual sea el autor, nos favorece de dos maneras: porque al mismo tiempo se revela cuánta es la ligereza y cuánta la debilidad en el enemigo de la verdad, quien se ha demostrado que, cuando no debe hablar, no puede callar, y con pocas sentencias semicompletas y desgarradas, más que agregadas, del primer libro mío, ha cedido tan quebrantado, que movió los corazones del vulgo contra nosotros con voces muy femeninas: lo cual aparecerá en los procesos de nuestra disputa.

AUG. ¿Por qué te enojas conmigo, porque tus libros pudieron llegar a mí más tarde; o porque buscándolos no pude encontrarlos rápidamente? sin embargo, pude y debí, lo que contenía la nota que me fue enviada, de quienquiera y comoquiera que fuera, no sea que se consideraran invictas, claramente con los ojos abiertos, no cerrados, examinar, y sin demora refutar: porque aunque nunca pudiera encontrar tus libros, era necesario que refutara, en la medida de mis fuerzas, lo que quien pensó que debía enviarse a un hombre tan grande creyó que tenía importancia, para que nadie que los leyera fuera engañado. Por lo tanto, no me habrías objetado lo que me objetaste, a menos que tú más bien hablaras estas cosas, por no decir con los ojos apagados, ciertamente con los ojos cerrados. Sin embargo, no dirías que los corazones del vulgo se conmueven contra nosotros, a menos que supieras que la multitud cristiana en ambos sexos no ignora la fe católica, que intentas destruir.

XX. JUL. Sin embargo, advierto aquí también, como se hizo en la obra anterior por nosotros, que no pondré todas sus palabras al pie de la letra; sino aquellos capítulos, que destruidos, se desmorona la opinión del mal natural.

AUG. Lo que omites, se recogerá tal vez por nosotros o por otros, para que aparezca por qué lo omitiste.

XXI. JUL. Lo cual, aunque plenamente se ha logrado en la primera obra: sin embargo, dado que ahora ha propuesto refutar algunas cosas de un solo libro mío, y me acusa, como he dicho antes, de que los capítulos de sus dichos que inserté, en gran parte los he truncado; mostraré primero, que lo que reprende, no ha sido hecho por mí, y que él lo ha hecho con la mayor impudencia en esta misma obra. Luego probaré, con esas mismas sentencias breves y concisas, que de mis escritos, con los que fue atacado, inserta, que no ha opuesto ninguna respuesta sólida, de modo que permanecen invictas, y él admite más claramente cosas detestables, de lo que mi discurso se había esforzado en explicar.

AUG. Ya he respondido a esto anteriormente.

XXII. JUL. Escuchemos, pues, atónitos, qué ha escrito contra mí. «Las palabras,» dice, «de mi libro que te envié y que te son bien conocidas, las puso así, que intentó refutar: Claman con gran invidia que somos condenadores de los matrimonios y de la obra divina, por la cual Dios crea hombres de varones y mujeres, porque decimos que los que nacen de tal unión arrastran el pecado original; y no negamos que, de cualquier tipo de padres que nazcan, aún están bajo el diablo, a menos que renazcan en Cristo. En estas mis palabras omitió el

testimonio del Apóstol, que intercalé, del cual sentía que estaba oprimido por gran peso. Pues yo, después de haber dicho que los hombres arrastran el pecado original, añadí: De lo cual dice el Apóstol, Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12): omitiendo este testimonio, conectó las demás cosas que se mencionaron anteriormente. Pues sabe cómo suelen recibir estas palabras apostólicas, que omitió, los corazones de los fieles católicos: palabras tan rectas y brillantes con tanta luz, que los nuevos herejes intentan oscurecer y depravarlas con interpretaciones tenebrosas y tortuosas. Luego añadió otras mis palabras, donde dije: ni advierten que así como el bien de los matrimonios no puede ser acusado por el mal original que de allí se arrastra, así el mal de los adulterios y fornicaciones no puede ser excusado por el bien natural que de allí nace. Pues así como el pecado, ya sea que se arrastre de aquí o de allá por los pequeños, es obra del diablo; así el hombre, ya sea que nazca de aquí o de allá, es obra de Dios. También aquí omitió aquellas cosas que temió para los oídos católicos. Pues para llegar a estas palabras, se había dicho antes por nosotros: Esto, pues, porque decimos, lo cual contiene la regla antiquísima y firmísima de la fe católica, estos defensores del nuevo y perverso dogma, que dicen que no hay pecado en los pequeños que sea lavado por el baño de la regeneración, como si condenáramos los matrimonios, y como si dijéramos que la obra de Dios, es decir, el hombre que nace de ellos, es obra del diablo, calumnian infiel o ignorantemente. Por lo tanto, habiendo omitido estas nuestras cosas, siguen aquellas nuestras que puso, como está escrito arriba» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 3, 4). ¿Hasta cuándo, tú que hablas estas cosas, persistirás en burlarte de la simplicidad de los corazones religiosos y de los oídos inexpertos? ¿Hasta qué fin se jactará la desvergüenza desenfrenada? ¿No te movió nada, cuando escribías estas cosas, la censura de los hombres doctos, ni la reverencia del juicio futuro, ni los mismos monumentos de las letras? ¿No ves que tu engaño ya está expuesto y atrapado? ¿A quién de nosotros crees que ignora lo que escribiste en la primera y en la segunda obra? Pues fue un placer, y era adecuado, dirigirte con estos modos, con los que el elocuente Cónsul rugió contra un parricida público (Cicerón, Orat. 1 in Catilinam).

AUG. Haces bien en indicarnos, no sea que no reconociéramos, que tomaste y tradujiste estas cosas de las invectivas de Cicerón: pero no tememos a Julián, cuando vemos que se ha convertido en Tulliano; más bien lamentamos que haya perdido el sentido cristiano. Pues, ¿qué más insano que prohibir al médico Cristo de los pequeños, diciendo que no hay en ellos lo que vino a sanar? Cicerón, invectivo contra el parricida de la patria, defendía esa ciudad que su rey Rómulo, congregando pecadores de todas partes, fundó: pero tú, tantos pequeños, que mueren sin el sagrado Bautismo, y clamas que no tienen pecado alguno, y no permites que accedan a la ciudad del Rey, a cuya imagen fueron hechos.

XXIII. JUL. Finges que omití el testimonio del Apóstol, que ni puede ayudarte, ni fue omitido por mí; sino que fue insertado en el orden en que fue colocado por ti: y como fue fielmente mencionado en el primero, así también en el cuarto libro de mi obra, aunque brevemente, fue explicado. Tampoco omití la mención de la Iglesia católica, que hiciste para que los engañados por ti abandonaran la fe católica, y se alegraran con el miserable nombre de católicos. Y aunque no había fuerza de argumentos en tales palabras, sin embargo, el capítulo de tus dichos fue propuesto por mí tal como fue ordenado por ti. Lee mis libros publicados; y viendo la fidelidad de la respuesta, que acusas de fraude, por ahora pronuncia que digo la verdad: tú, sin embargo, si tu costumbre lo permite, avergüénzate. Pero ya mostrada la falsedad inexcusable, que siempre es vergonzosa, se vuelve más vergonzosa cuando invade el lugar del censor, y reprocha su deformidad al decoro ajeno; responde, ¿qué

conducen los sentidos maniqueos o el nombre de la Iglesia o las palabras del Apóstol, para que te quejes de que fueron omitidas con tanta invidia?

AUG. Ya he respondido anteriormente a esta calumnia tuya, en la que me acusas de falsedad por no haber puesto íntegramente tus palabras. Pero lo que hizo aquel extractor, tú no me lo atribuirías tan libremente, si no quisieras ser el engañador de aquellos que leen esto.

XXIV. JUL. Esto siempre ha sido la mayor diferencia entre los maniqueos y los católicos, y un límite muy amplio, por el cual se separan mutuamente los dogmas de los piadosos y los impíos, más bien una gran masa que separa nuestras sentencias como el cielo de la tierra por su profundidad, que nosotros atribuimos todo pecado a la mala voluntad, mientras que ellos lo atribuyen a la mala naturaleza: quienes, aunque siguen errores diversos, pero como fluyendo de la cabeza de esta fuente, consecuentemente llegan a sacrilegios y crímenes; así como los católicos, por el contrario, comenzando desde un buen principio, aumentados por buenos procesos, llegan a la cumbre de la religión, que la razón y la piedad defienden. Por lo tanto, al intentar afirmar el mal natural con un voto profano, pero con una intención ineficaz, usaste el testimonio del Apóstol, a quien en esta misma escritura muestro que no pensó nada de lo que intentas persuadir, lo cual confiesas que es católico, y consideras que sus palabras apoyan al maniqueo.

AUG. Si pensaras con corazón cristiano, te avergonzarías, temblarías, enmudecerías, al acusar a los doctores católicos de apoyar al maniqueo, quienes entendieron en las palabras apostólicas que los pequeños arrastran el pecado original, y no alabarían insensatamente la naturaleza como sana, sino que le aplicarían más bien la medicina cristiana para sanarla.

XXV. JUL. ¿Acaso no hicieron lo mismo Adimanto y Fausto (a quien en los libros de tu Confesión hablas como tu maestro), los herejes por tradición suya, tomando y recopilando las sentencias más oscuras ya sea del Evangelio o de las Epístolas de los Apóstoles, para defender su dogma profano con la autoridad de los nombres? Aunque, ¿qué digo de los maniqueos? todas las herejías en absoluto fortalecen sus invenciones, por las cuales se desviaron de la piedad y la fe, con las expresiones y sentencias de las Escrituras.

AUG. Ellos convirtieron las sentencias oscuras en su dogma: vosotros intentáis oscurecer y depravarlas con interpretaciones tenebrosas y tortuosas. Pues, ¿qué más claro que lo que dice el Apóstol, que el pecado entró en este mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12)? Si el Apóstol se viera obligado a probar lo mismo, daría como testigo la misma miseria del género humano, que comienza desde los vagidos de los pequeños, y llega hasta los gemidos de los ancianos. Pues de ninguna manera bajo el cuidado del omnipotente y justo se impondría tal gran miseria a la naturaleza humana, a menos que en dos hombres toda la humanidad fuera expulsada de la felicidad del paraíso a esta infelicidad por el mérito del pecado.

XXVI. JUL. ¿Acaso los autores de los Libros sagrados serán probados por errores, o la dignidad de las Escrituras expiará los crímenes de los que perecen?

AUG. Decid esto a vosotros mismos.

XXVII. JUL. Por lo tanto, que se extinga la lujuria de las exposiciones indisciplinadas: que no se crea que las palabras actúan contra la manifiesta justicia de Dios: que si son de la persona a la que es necesario venerar, se defiendan con explicaciones congruentes con la divina equidad; pero si no son pronunciadas por un autor que debe ser temido, también se

rechacen sin dilación. Por lo tanto, ahora se discute el juicio de Dios, de quien se dice, Dios fiel, en quien no hay iniquidad; justo y santo es el Señor Dios (Deut. XXXII, 4). Y de nuevo: Justo es el Señor, y amó la justicia, la equidad vio su rostro (Sal. X, 8). Y de nuevo: Todos tus juicios son equidad (Sal. CXVIII, 172). Son innumerables los testimonios en los que se proclama la equidad divina en los volúmenes sagrados: de la cual nadie, ni de los gentiles, ni de los herejes, excepto los maniqueos y los traduceanos, ha dudado.

AUG. De esta equidad es un yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Eclesiástico XL, 1): lo que afirma ser completamente injusto quien niega el pecado original.

XXVIII. JUL. Pues la naturaleza enseña a todos en general que Dios es justo, de modo que es evidente que no es Dios aquel que se demuestra no ser justo. Por lo tanto, el hombre también puede ser justo: pero Dios no puede ser sino justo.

AUG. Dilo tú.

XXIX. JUL. Él, que es el único verdadero en quien creemos y a quien veneramos en la Trinidad, sin duda alguna es el más justo en la razón de su juicio sobre todos.

AUG. Dilo tú: y muestra que es justo que alguien nazca con tan manifiesta miseria, o para tan manifiesta miseria, de quien no se deriva el pecado original.

XXX. JUL. De sus leyes, por tanto, no se puede probar ni vindicar que algo sea injusto: si esto fuera posible, toda su divinidad se desvanecería. Por lo tanto, se probará a partir de las Escrituras sagradas que el dogma de la injusticia se establece por aquel que puede aprobar que la gloria de la Trinidad en la que creemos pueda ser privada de su divinidad.

AUG. Dices la verdad: pero díganlo ustedes, que intentan quitarle a Cristo la gloria con la que sana a los pequeños.

XXXI. JUL. Ya que ninguna razón ni piedad lo sostiene: o enseña que puede ser, o que es justo, imputar a alguien un pecado natural; o aléjate de la contaminación de las Escrituras sagradas, cuyas sentencias crees que sancionan lo que te ves obligado a confesar como injusto.

AUG. Están equivocados: ustedes más bien se ven obligados a confesar un yugo pesado sobre los pequeños; si, así como no tienen ninguno propio, tampoco arrastran ningún pecado original.

XXXII. JUL. Si no haces ninguna de las cosas que hemos dicho; y te afirmas creyente en este Dios, cuyas instituciones consideras que refuerzan la injusticia: reconoce que eres mucho peor que el antiguo maniqueo, que tienes un Dios tal como el maniqueo inventó a su enemigo.

AUG. Ustedes son más crueles que los maniqueos con los pequeños. Pues ellos al menos quieren que el alma, que consideran parte de Dios, sea sanada por Cristo en el pequeño: pero ustedes, que dicen que no tiene ningún mal ni en el alma ni en la carne, no permiten que sea sanado por Cristo en ninguna parte. Y como predicadores ilustres predican a Jesús, pero niegan que sea el Jesús de los pequeños. Lean en el Evangelio de dónde tomó este nombre (Mateo I, 21), y no nieguen al Salvador a los pequeños que no son salvos.

XXXIII. JUL. ¿Qué rodeos, qué almohadas de mentiras e ineptitudes, que el profeta Ezequiel imputa a la Jerusalén fornicaria (Ezequiel XIII, 18), me aplicarás aquí, en las que reposan almas femeninas, teniendo los nombres de los misterios, cuando han cometido profanación descubierta contra la misma divinidad? Removidas todas las artimañas y las multitudes de plebeyos que a menudo has convocado, enseña que es justo lo que intentas afirmar a través de las Escrituras sagradas.

AUG. Las multitudes de plebeyos, a quienes desprecias, conocen la fe católica, que confiesan que los infantes son salvados por el Salvador; y por eso detestan el error de los pelagianos, que niegan esto.

XXXIV. JUL. Para que el discurso no se extienda en volúmenes infinitos, aquí, aquí se debe discernir el género, la especie, la diferencia, el modo y la cualidad de las cosas de las que hablamos: más bien, con mayor atención, si existen, de dónde son, dónde están, qué merecen y de quién. Pues de este modo no se errará por mucho tiempo en los laberintos de las disputas, y aparecerá lo que debe ser sostenido con certeza.

AUG. Por eso escribiste ocho libros contra uno mío, porque no quisiste disputar por mucho tiempo a través de tus resúmenes dialécticos.

XXXV. JUL. Aquí, por tanto, se trata de la razón del Creador y de la criatura, es decir, de Dios y del hombre; él juzga, este es juzgado: por lo tanto, se debe ver cuál es la naturaleza de la justicia y de la culpa. La justicia es, como suele definirse por los eruditos, y como nosotros podemos entenderla, la virtud (si a los estoicos se les permite preferir una a otra) la mayor de todas las virtudes, cumpliendo diligentemente con el deber de restituir a cada uno lo suyo sin fraude, sin favor.

AUG. Dime entonces con qué justicia se retribuyó a los pequeños el yugo pesado de tan gran y manifiesta miseria: dime con qué justicia aquel pequeño es adoptado en el Bautismo, aquel muere sin esta adopción; por qué no es común a ambos este honor, o la alienación de este honor, cuando la causa es común a ambos, sea buena o mala. No lo dices, porque no saboreas ni la gracia de Dios ni la justicia de Dios más como pelagiano que como cristiano.

XXXVI. JUL. Pero si Zeno no permite que se llame la mayor, quien confirma tal abundancia y unidad de virtudes, que donde hay una, dice que están presentes todas las virtudes, y donde no hay una, todas faltan; y que esa es la verdadera virtud, que se perfecciona con esta cuádruple unión: entonces también nos proporcionará gran ayuda, cuando enseñe que ni la prudencia, ni la fortaleza, ni la templanza pueden mantenerse sin justicia; según esta verdad, también el Eclesiastés pronuncia: Quien en uno peca, perderá muchos bienes (Eclesiástico IX, 18).

AUG. Escucha al mismo Eclesiastés diciendo: Vanidad de vanidades, y todo es vanidad: ¿qué abundancia tiene el hombre en todo su trabajo, que él mismo trabaja bajo el sol? (Id. I, 2 y 3), etc. Y dime por qué el hombre también ha sido hecho semejante a la vanidad (Salmo CXLIII, 4), quien había sido hecho semejante a la verdad. ¿Acaso exceptúas de esto a los pequeños, a quienes vemos crecer, y aunque sean bien educados, progresando, disminuir tan gran vanidad con la que nacieron; y no carecer de ella totalmente, a menos que todos los días de vanidad pasen como sombra?

XXXVII. JUL. Esta augusta virtud, que evalúa los méritos de cada uno, brilla en las obras de la imagen de Dios, es decir, del alma humana, según el modo y las fuerzas de la misma

criatura: pero en el mismo Dios, creador de todo lo que es de la nada, resplandece inmensa y claramente por el eterno orbe. Su origen es la divinidad, su edad es la eternidad, y la eternidad no conoce ni el fin ni el comienzo. Así que, como su género (por el cual quiero que se entienda nada más que el origen) es Dios: así su especie aparece en la promulgación de las leyes y en los efectos de los juicios.

AUG. Si el origen de la justicia es Dios, como confiesas; ¿por qué no confiesas que la justicia es dada al hombre por él, y prefieres que sea el libre albedrío de la voluntad humana, más que el don de Dios, la justicia; para que estés entre aquellos de quienes se dijo: Ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Rom. X, 3)? Avergüéncense al fin, se los ruego, y pidan justicia a aquel que es, como se han visto obligados a confesar, el origen de la justicia.

XXXVIII. JUL. Podemos entender no absurdamente su diferencia como la variada dispensación según la oportunidad de los tiempos. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento se ordenaron sacrificios de animales. Cumplir eso entonces pertenecía a la reverencia del mandato: pero ahora la omisión de ellos sirve a la justicia que ordena, como entonces servía la ofrenda. Su modo es su estado, que no impone a nadie más de lo que sus fuerzas permiten, o que no rechaza la misericordia. Su cualidad se entiende por la cual sabe dulcemente a las mentes piadosas. Por lo tanto, sin duda alguna, la justicia, sin la cual no hay deidad; si no existiera, Dios no sería: pero Dios es, por lo tanto, sin ambigüedad, la justicia. No es otra cosa que la virtud que todo lo contiene, y que restituye a cada uno lo suyo, sin fraude, sin favor. Se establece principalmente en el profundo de la divinidad.

AUG. Has definido la justicia como la virtud que todo lo contiene, y que restituye a cada uno lo suyo, sin fraude, sin favor. Por lo tanto, vemos que restituyó sin fraude el denario a aquellos que trabajaron todo el día en la obra de la viña: pues esto había sido acordado, esto había sido convenido, no podían negar que habían sido contratados por esta recompensa (Mateo XX, 1-13). Pero dime, te lo ruego, ¿cómo les dio sin favor tanto a aquellos que estuvieron una hora en esa obra? ¿Acaso había perdido la justicia? Por lo tanto, contémplate a ti mismo. Pues la justicia divina no defrauda a nadie: pero la gracia otorga muchas cosas a los que no lo merecen. Pero ¿por qué a este así, a aquel de otra manera, observa lo que sigues añadiendo. Pues dices muy verdaderamente que se establece principalmente en el profundo de la divinidad. En este profundo está, que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom. IX, 16). En este profundo está, que aquel pequeño es adoptado en honor por el lavacro de la regeneración, aquel es dejado en deshonra, no admitido al reino; cuando de ambos no hay mérito en ninguna dirección por el libre albedrío de la voluntad.

XXXIX. JUL. El testimonio, pues, como de su autor, así también de los buenos o de los malos, merece que tanto a aquellos los haya elevado con justicia, como a estos los haya condenado con justicia. Cuando, sin embargo, por sí mismo no permite que nada bueno ni malo merezca misericordia liberal, no siente injuria; porque el mismo hecho de que Dios sea clemente con su obra, cuando no es obligado a la severidad, es una gran parte de la justicia.

AUG. Al menos atiende al nombre de misericordia, y mira de dónde se dice. ¿Qué necesidad hay, pues, de misericordia, donde no hay miseria? Si dicen que no hay miseria alguna en los pequeños, niegan que se les deba brindar misericordia; si dicen que hay alguna, muestran un mal mérito. Pues bajo un Dios justo, nadie puede ser miserable, a menos que lo merezca. Aquí yacen dos pequeños; uno de ellos bautizado, el otro no bautizado expira: ¿a cuál de ellos dices que Dios fue clemente? Si a uno, muestra el mal mérito del otro, que niegas que haya pecado original: si a ambos, muestra algún buen mérito del bautizado, que niegas la

gracia, donde no hay acepción de personas; y di, si puedes, por qué no quiso adoptar a ambos, que ciertamente creó a ambos a su imagen. ¿O es tan justo que no es omnipotente, si quiso y no pudo? Donde ciertamente ninguno de ellos quiso, para que no refieran el impedimento del poder divino al mérito de la voluntad humana: aquí ciertamente ninguno de ellos puede decirle a Dios, Quise, y no quisiste. O si por eso no quiere el infante, porque llora cuando es bautizado; entonces ambos deben ser dejados, pues ambos no quieren: y sin embargo, uno es asumido y el otro dejado, porque grande es la gracia de Dios, y verdadera la justicia de Dios. Pero ¿por qué aquel más que aquel: inescrutables son los juicios de Dios.

XL. JUL. Pues a quienes hizo porque quiso, no los condena sino cuando es despreciado: si cuando no es despreciado, los hace mejores por la consagración; no sufre detrimento de justicia, y se adorna con la munificencia de la misericordia.

AUG. Quien no condena sino cuando es despreciado, di si desprecia su imagen sino cuando es despreciado. Si no te atreves, di de dónde desprecia a aquellos pequeños que no adopta, de quienes no lo encontrarás despreciado, a menos que los encuentres en Adán: donde encontrarás al mismo tiempo, que deben ser despreciados por justicia, pero no todos son despreciados por la gracia inefable e inescrutable.

XLI. JUL. Explicadas, pues, estas divisiones de la justicia que hemos mencionado, discutamos cuál es la definición del pecado. En verdad, tanto los escritos de los filósofos como de aquellos que fueron católicos me proporcionan abundantemente lo que buscamos: pero temo que te opongas, y si convoco al senado de los filósofos, tú inmediatamente enciendas contra nosotros a los artesanos y a toda la plebe.

AUG. Eres contumelioso con los débiles del mundo, que Dios eligió para confundir a los fuertes (I Cor. I, 27). De hecho, ellos confunden a aquellos que confían en su propia virtud. ¿Dónde qué diré, Ustedes son? Realmente, aunque yo calle, ustedes aparecen, ya que no callan.

XLII. JUL. Vociferando con mujeres, y con todos los criados y tribunos, a quienes tu colega Alypius trajo recientemente ochenta o más caballos bien alimentados de toda África.

AUG. O calumnias, o no sabes lo que dices: y por eso, o mientes, o hablas temerariamente, dices estas cosas. ¿Qué hay más malvado que tú, si inventaste esto? ¿Qué más necio, si creíste a los que inventan? Ahora bien, que te atreviste incluso a escribir, y no temiste que tus libros llegaran a esos lugares que recibieron a mi colega Alypius, ya sea que pasara por tierra o por mar, donde tus falsedades no pueden ser leídas sin tu burla o más bien detestación; ¿a qué, no digo impudencia, sino demencia se compara?

XLIII. JUL. De ninguna manera te sometas a las sentencias de los eruditos, para que añadas, según lo que conviene a tu entendimiento, que el Apóstol dijo que Dios hizo necia la sabiduría del mundo (I Cor. I, 20): que nuestros disputadores pueden ser despreciados por ti sin temor, porque no te ves presionado por la autoridad de tales.

AUG. Tú desprecias a aquellos que, enseñando el pecado original, te resistes a ellos como si fueran maniqueos, nombrándome a mí, significándolos a ellos.

XLIV. JUL. ¿Qué, entonces? Me someteré completamente a ti, y haré en este lugar una renuncia de todos aquellos cuyo auxilio podría usar, y estaré contento con la definición que, después del secreto de los maniqueos, escapó de la boca de tu honestidad como indicio de la buena naturaleza. En ese libro, cuyo título es, o "De las dos almas," o "Contra las dos almas,"

hablas así: "Espera, primero definamos el pecado. El pecado es la voluntad de admitir o retener lo que la justicia prohíbe, y de lo que es libre abstenerse. Aunque si no es libre, tampoco puede llamarse voluntad: pero preferí definirlo de manera más burda que escrupulosa" (Cap. 11).

AUG. Aquí se definió el pecado que es solamente pecado, no lo que también es pena del pecado. Pues de esto se debía tratar, cuando se buscaba el origen del mal, tal como fue cometido por el primer hombre antes de todo mal humano. Pero tú o no puedes entender, o no quieres.

XLV. JUL. ¡Oh, oro resplandeciente en el estiércol! ¿Qué podría decirse más verdadero, más completo por alguien, incluso ortodoxo? "El pecado es," dices, "la voluntad de admitir o retener lo que la justicia prohíbe, y de lo que es libre abstenerse." Esto lo muestra el Eclesiástico: Dios, dice, hizo al hombre, y lo dejó en manos de su consejo: puso ante él la vida y la muerte, el agua y el fuego; lo que le plazca, se le dará (Eclesiástico XV, 14, etc.). Y a través de Isaías Dios: Si quieren, dice, y me escuchan, comerán los bienes de la tierra. Si no quieren, ni me escuchan, la espada los devorará (Isaías I, 19). Y el Apóstol: Despierten justamente, y no pequen (I Cor. XV, 34): y de nuevo, No se engañen; Dios no puede ser burlado: lo que el hombre siembre, eso cosechará (Gálatas VI, 7 y 8).

AUG. Estos testimonios se dijeron por aquella voluntad, en la que cada uno hace lo que quiere: para que si no se tiene, se pida a aquel que obra en nosotros el querer (Filipenses II, 13): si se tiene, se hagan obras de justicia, y se den gracias a aquel que la obró.

XLVI. JUL. La voluntad, por tanto, es un movimiento del alma, que tiene en su derecho si correr más hacia lo malo, o esforzarse más hacia lo alto.

AUG. ¿Qué es entonces, No te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda (Proverbios IV, 27)?

XLVII. JUL. El movimiento del alma de aquel que ya por la edad puede usar el juicio de la razón; a quien cuando se le muestra la pena y la gloria, o por el contrario la comodidad o el placer, se le ofrece ayuda y como una ocasión, no se le impone necesidad de una u otra parte. Esta voluntad, que se alterna, recibió el origen de la posibilidad en el libre albedrío: pero la existencia de la obra la recibe de sí misma, y no es en absoluto voluntad antes de que quiera, ni puede querer antes de que pueda y no pueda; ni tiene ambos en parte del pecado, es decir, querer y no querer, antes de que adquiera el uso de la razón. Con todo esto reunido, aparece que definiste muy verdaderamente, "El pecado es la voluntad de retener o admitir lo que la justicia prohíbe, y de lo que es libre abstenerse." Este pecado, que se ha aclarado que no es nada más que voluntad, se sabe que ha recibido su género, es decir, su origen, del propio apetito. Su especie ya se encuentra en cada uno de los que se llaman átomos. La diferencia está en la variedad de culpas y en las razones de los tiempos. El modo es la misma desmesura: pues si el modo es servir a quien debes, quien omite esto, peca por la transgresión del verdadero modo. Sin embargo, aquí se puede decir sutilmente que el modo del pecado es que nadie peca más de lo que puede: pues si es más allá de las fuerzas, se peca con voluntad ineficaz; esto mismo pudo hacerse solo con la voluntad. La cualidad se atribuye al vicio, por la cual se muestra qué amargura, o deshonra, o dolor conlleva. Por lo tanto, el pecado es, porque si no fuera, ni tú seguirías errores; no es otra cosa que la voluntad que excede del camino al que debe adherirse, y de donde es libre no desviarse. Se hace, pues, del apetito de lo no concedido; y no está en ninguna parte sino en aquel hombre, que tuvo voluntad mala, y pudo no tenerla.

AUG. Él es Adán, a quien nuestra definición, que te agradó, contemplaba cuando decía: «El pecado es la voluntad de retener o conseguir lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse». Adán, en efecto, cuando pecó, no tenía en sí nada malo que lo empujara involuntariamente a obrar el mal, y por lo cual dijera: No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 29): y por lo tanto, pecando, hizo lo que la justicia prohibía, y de lo cual le era libre abstenerse. Pues para quien dice: Lo que no quiero, eso hago, no es libre abstenerse de ello. Por lo tanto, si distingues estas tres cosas, y sabes que el pecado es una cosa, el castigo del pecado otra, y ambas cosas otra, es decir, el pecado de tal manera que sea también el castigo del pecado, entiendes qué de estas tres cosas pertenece a aquella definición, donde la voluntad es hacer lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. El pecado, de hecho, ha sido definido de esta manera, no el castigo del pecado, ni ambas cosas. Estos tres géneros tienen también sus especies, sobre las cuales ahora es largo discutir. Si se buscan ejemplos del primer género en Adán, sin ningún nudo de cuestión, se presentan. Hay muchas cosas malas que los hombres hacen, de las cuales les es libre abstenerse: pero a nadie le es tan libre como le fue a él, que estaba ante su Dios, de quien había sido creado recto, sin ningún vicio que lo corrompiera. Del segundo género, donde solo está el castigo del pecado, el ejemplo está en ese mal que alguien no hace de ninguna manera, sino que solo lo sufre: como cuando por su crimen, quien pecó, es ejecutado, o sufre cualquier otro castigo corporal. El tercer género, donde el pecado mismo es el castigo del pecado, puede entenderse en quien dice: Lo que no quiero, eso hago. A esto pertenecen también todas las cosas que, por ignorancia, cuando se hacen malas, no se consideran malas, o incluso se consideran buenas. Pues la ceguera del corazón, si no fuera pecado, no sería justamente reprendida: pero se reprende justamente, donde se dice: Fariseo ciego (Mat. XXIII, 26); y en muchos otros lugares de las Escrituras divinas. Y la misma ceguera, si no fuera el castigo del pecado, no se diría: Los ha cegado su malicia (Sab. II, 21): lo cual, si no viniera del juicio de Dios, no leeríamos: Que se oscurezcan sus ojos para que no vean, y su espalda siempre encorvada (Sal. LXVIII, 24). ¿Quién, por cierto, quiere ser ciego de corazón, cuando nadie quiere ser ciego ni siquiera de cuerpo? Por lo tanto, el pecado original no pertenece a lo que pusimos en primer lugar, donde está la voluntad de obrar el mal, de lo cual es libre abstenerse; de lo contrario, no estaría en los niños pequeños, que aún no usan el juicio de la voluntad: ni a lo que mencionamos en segundo lugar; pues ahora tratamos del pecado, no del castigo, que no es pecado, aunque siga al mérito del pecado: que también sufren los niños pequeños, porque en ellos está el cuerpo muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 10); sin embargo, la muerte del cuerpo no es pecado, ni cualquier tormento corporal: pero el pecado original pertenece a este tercer género, donde es pecado de tal manera que es también el castigo del pecado; que está presente en los nacidos, pero comienza a aparecer en ellos al crecer, cuando es necesaria la sabiduría para los insensatos, y la continencia para los que desean el mal; sin embargo, el origen de este pecado también desciende de la voluntad del pecador. «Pues Adán existió, y en él existimos todos; Adán pereció, y en él todos perecieron» (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XV, n. 234).

XLVIII. JUL. Merece, sin embargo, tanto la execración de los honestos como la legítima condenación de esa justicia, de la cual aquí se trata toda la causa. Por lo tanto, con todos los velos retirados, muestra alguna vez a la luz, cómo enseñas que el pecado es natural. Ciertamente, nada se ha recogido falsamente sobre la alabanza de la justicia divina, ni sobre la definición de culpa. Muestra, entonces, que estos dos pueden constar en los niños pequeños: si no hay pecado sin voluntad, si no hay voluntad donde no hay libertad explicada, si no hay libertad donde no hay facultad por razón de elección; ¿cómo se encuentra el pecado en los infantes, que no tienen uso de razón? Por lo tanto, ni la facultad de elegir, y por lo

tanto ni la voluntad: y concedido esto irrefutablemente, tampoco hay pecado alguno. Aplastado por estas dificultades, veamos cómo te escapas. «Ningún,» dices, «pecado propio oprime a los niños pequeños, sino que los oprime uno ajeno.» Aún no ha quedado claro qué mal sientes. Sospechamos que has sacado esto a la luz para la envidia de algún hombre, cuya iniquidad, como orador púnico, expresaste. ¿Ante quién, entonces, la impoluta inocencia fue gravada por un crimen externo? ¿Quién fue aquel que los adjudicaría culpables, tan insensato, tan cruel, tan olvidado de Dios y de la equidad, bárbaro enemigo? Alabamos ciertamente tu ingenio: aparece la erudición, no pudiste de otra manera, digna del odio del género humano, alegar la persona de un juez, no sé cuál, más bien un tirano, que jurando no solo no perdonó a quienes no habían pecado, sino incluso a quienes no podían pecar. Pues suele en una mente suspicaz, una buena conciencia trabajar en su defensa, no sea que haya delinquido, porque pudo delinquir: pero se defiende absolutamente de un crimen, quien se defiende por la imposibilidad misma del hecho. Expón, entonces, quién es este adjudicador de inocentes. Respondiendo, Dios; ciertamente has golpeado el ánimo, pero porque apenas tal sacrilegio merece fe, dudamos de lo que has dicho. Pues sabemos que este nombre puede usarse homónimamente: Hay, en efecto, muchos dioses y muchos señores; pero para nosotros hay un solo Dios Padre de quien son todas las cosas, y un solo Señor Jesucristo por quien son todas las cosas (I Cor. VIII, 5 y 6). ¿A qué Dios, entonces, llamas a juicio? Aquí tú, sacerdote muy religioso, y orador muy docto, exhalas algo más triste y horrible que el valle de Amsancti, o el pozo de Averno, más bien más criminal que el mismo culto a los ídolos en esos lugares. Dios, dices, él mismo que recomienda su amor en nosotros (Rom. V, 8), que nos amó, y no perdonó a su Hijo, sino que lo entregó por nosotros (Id. VIII, 32), él mismo juzga así, él es el perseguidor de los nacidos, él mismo por mala voluntad entrega a los niños pequeños a fuegos eternos, a quienes sabe que no pudieron tener ni buena ni mala voluntad. Después de esta sentencia, tan inhumana, tan sacrílega, tan funesta, si usáramos jueces sanos, no debería referir nada más que tu execración. Pues con justa y probable gravedad, te consideraría indigno de discusión, quien hasta tal punto de religión, de erudición, finalmente de los sentidos comunes, has huido, que lo que apenas alguna barbarie, consideras a tu Señor criminal.

AUG. No es gran cosa que veas que los niños pequeños no tienen voluntad propia para elegir el bien o el mal. Me gustaría que vieras lo que vio quien escribiendo a los Hebreos dijo, que el hijo de Israel, Leví, estaba en los lomos de Abraham su padre cuando fue diezmado, y por eso también él fue diezmado en él (Hebr. VII, 9, 10). A esto, si tuvieras ojo cristiano, lo verías por fe, si no pudieras por inteligencia, que en los lomos de Adán estaban todos los que de él habrían de nacer por la concupiscencia de la carne; la cual, después del pecado, por el cual se le anunció su desnudez, sintió, miró, se avergonzó, cubrió. Por lo cual mi maestro Ambrosio, excelentemente alabado por la boca de tu maestro: «Lo que es más grave,» dice, «Adán se ciñó con esta interpretación, en el lugar donde más bien debería haberse ceñido con el fruto de la castidad. Pues en los lomos con los que nos ceñimos, se dice que hay ciertas semillas de generación. Y por eso Adán se ciñó mal allí con hojas inútiles, donde no señalaría el fruto de la futura generación, sino ciertos pecados» (De Paradiso, cap. 13). Con razón también dice, lo que recordé poco antes: «Adán existió, y en él existimos todos; Adán pereció, y en él todos perecieron.» Esto que no ves, me ladras ciego: pero en mí, lo que dices, ciertamente también lo dices en él. Ojalá, entonces, así me sea común con él el premio, como de ti oigo que me es común con él el insulto. ¿Qué es lo que clamas, y dices, «Si usáramos jueces sanos, no debería referir nada más que tu execración?» ¿Puedo tratar contigo más generosamente, más benévolamente, más liberalmente, que constituir entre nosotros como juez a aquel de quien ya tenemos el juicio de tu maestro Pelagio? Aquí está él, que entre los escritores de lengua latina, resplandeció como una flor hermosa, cuya fe, y purísimo sentido

en las Escrituras, ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar. Esto juzgó Pelagio de Ambrosio (Pelagio, de Libero Arbitrio, lib. 3). ¿Qué, entonces, juzgó Ambrosio sobre esto que se discute entre nosotros? Dije anteriormente sus sentencias sobre el pecado original sin ninguna oscuridad o ambigüedad: pero si es poco, escucha aún. «Todos,» dice, «nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio» (Ambrosio, de Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). ¿Qué respondes a esto? Aquellas cosas sobre Ambrosio las dijo brillantemente Pelagio; estas, en mi favor contra ti, las pronunció claramente Ambrosio: reprende a aquel de quien dice tu maestro, que ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar; y tú que buscas jueces sanos, niega que este sea sano, para que claramente te declares insano. Pero te indignas, hombre piadosísimo, porque se dice que los niños pequeños no renacidos, si mueren antes del juicio de su propia voluntad, son condenados por pecados ajenos, por aquel que recomienda su amor en nosotros, que nos amó, y no perdonó a su Hijo, sino que lo entregó por nosotros: como si no se quejaran más gravemente de él los necios e indoctos semejantes a ti, que dicen, ¿Por qué crea a quienes previó que serían impíos y condenados? ¿Por qué finalmente los hace vivir hasta que lleguen a la impiedad condenable, a quienes antes de que se hicieran tales, podría quitar de esta vida; si ama las almas, si recomienda su amor en nosotros, si no perdonó a su Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros? A quienes si se les dice, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? (Rom. IX, 20). Sus juicios son inescrutables (Id. XI, 33): se enojan más bien que se apaciguan. Pero el Señor conoce a los que son suyos (II Tim. II, 19). Si, entonces, deseas usar jueces sanos, escucha al juez sano singularmente alabado por tu maestro. «Adán,» dice, «existió, y en él existimos todos; Adán pereció, y en él todos perecieron.» Pero dices, no debieron perecer por pecados ajenos. Son ajenos, pero son paternos: y por lo tanto, por derecho de siembra y germinación, también son nuestros. ¿Quién nos libera de esta perdición, sino aquel que vino a buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10)? En aquellos, entonces, a quienes libera, abracemos la misericordia: en aquellos a quienes no libera, reconozcamos el juicio ocultísimo, pero sin duda justísimo.

XLIX. JUL. Que el dios de la luz luchó con el príncipe de las tinieblas, lo inventó y creyó Maniqueo; y añadió que su sustancia está cautiva en este mundo: pero intenta excusar tanta infelicidad con el color de la piedad, afirmando que luchó como un buen ciudadano por su patria, y por eso expuso sus miembros, para no perder sus reinos. Tú que aprendiste esto, mira cuánto has progresado al abandonarlo al menos por un tiempo: dices que Dios no soportó la necesidad de una guerra, sino que admitió la iniquidad del juicio; no está sujeto a enemigos tenebrosos, sino a crímenes evidentes; finalmente, no impartió su sustancia, sino que violó la justicia eterna. Dejo a otros juzgar cuál de ustedes es peor. Sin embargo, está claro que regresan a un mismo abismo de opinión. Pues también Maniqueo atribuye iniquidad a su dios, cuando alega que condenará, en el último día, los miembros que entregó: y tú afirmas que es infeliz por lo que corrompió la gloria que tenía, y persiguiendo la inocencia que creó, perdió la justicia por la cual era sagrado. Por lo tanto, el dios que introduces es tan inferior al que tu maestro inventó, como es más excusable ser superado en batalla que en vicio.

AUG. Si te agrada la inocencia de los niños pequeños, quita de ellos, si puedes, el pesado yugo que está sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1). Pero creo que la Escritura, que dijo esto, conocía mejor que tú qué es la inocencia de la criatura, y qué es la justicia del Creador. ¿Quién no ve, si los niños pequeños tienen la inocencia que predicas, que en su pesado yugo no está la justicia de Dios? Pero, porque en su pesado yugo está la justicia divina; no está en ellos tal inocencia como predicas. A menos que, tal vez, a ti, en esta cuestión que te aflige, Dios justo, pero de algún modo débil, pueda ayudarte, porque no pudo ayudar a sus imágenes, para que no fueran oprimidas por la miseria

de un pesado yugo: para que digas que quiso, porque es justo, pero no pudo porque no es omnipotente; y así salgas de estas angustias, perdiendo la cabeza de la fe, por la cual primero confesamos en el Símbolo creer en Dios Padre omnipotente. Por lo tanto, tu Dios, en tantos y tan grandes males que sufren los niños pequeños, o perderá la justicia, o la omnipotencia, o el mismo cuidado de las cosas humanas: pero cualquiera de estas cosas que digas, mira qué serás.

L. JUL. Aléjate, entonces, con tal Dios tuyo del medio de las Iglesias: no es él a quien creyeron los Patriarcas, los Profetas, los Apóstoles, en quien esperó y espera la Iglesia de los primogénitos, que está inscrita en los cielos (Hebr. XII, 23): no es él a quien la criatura racional cree como juez; a quien el Espíritu Santo anuncia que juzgará justamente. Ninguno de los prudentes, por tal Señor, habría derramado jamás su sangre: pues no merecía el afecto de amor, para que se impusiera la carga de sufrir por él. Finalmente, este que introduces, si existiera en alguna parte, sería condenado como culpable, no dios; juzgado por mi verdadero Dios, no juzgando por Dios. Para que, entonces, conozcas los primeros fundamentos de la fe; nuestro Dios, el Dios de la Iglesia católica, es sustancia desconocida para nosotros, y igualmente alejado de la vista; a quien nadie de los hombres ha visto, ni puede ver (I Tim. VI, 16): como eterno sin principio, así santo y justo sin vicio; omnipotentísimo, equísimo, misericordiosísimo, conocido solo por el esplendor de las virtudes; creador de todo lo que no era, dispensador de lo que es, examinador de todos los que son, y serán, y fueron, en el último día: moverá la tierra, el cielo, y todos los elementos juntos: despertador de cenizas, y restaurador de cuerpos: pero por sola justicia, hará todas estas cosas que hemos dicho.

AUG. Si adoras al Dios de los Patriarcas, ¿por qué no crees que la circuncisión del octavo día, que fue ordenada a Abraham, fue una prefiguración de la regeneración en Cristo? Pues si creyeras esto, verías que no podría justamente ser exterminada el alma del niño si no era circuncidado el octavo día (Gen. XVII, 12-14), a menos que estuviera obligada a algún pecado. Si adoras al Dios de los Profetas, ¿por qué no crees lo que tantas veces dijo Dios a través de ellos, que devolverá los pecados de los padres en los hijos (Éxodo XXXIV, 7, y Jeremías XXXII, 18)? Si adoras al Dios de los Apóstoles, ¿por qué no crees que el cuerpo está muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 10)? Si adoras al Dios en quien esperó y espera la Iglesia de los primogénitos, que está inscrita en los cielos, ¿por qué no crees que los niños pequeños que van a ser bautizados son liberados del poder de las tinieblas (Col. I, 13), cuando la Iglesia los exhala y exorciza para que el poder de las tinieblas sea expulsado de ellos? Aquel a quien la criatura racional, que está en sus santos y fieles, espera como juez, léenos, además del reino para los buenos y el castigo para los malos, qué tercer lugar ha preparado y prometido para tus inocentes no regenerados. ¿Cómo dices, además, que nadie de los prudentes derramaría su sangre por el Señor que adoramos; cuando lo adoró y por él derramó su sangre el gloriosísimo Cipriano, quien te sofoca en esta cuestión, diciendo que el niño nacido carnalmente de Adán, contrae el contagio de la muerte antigua en su primer nacimiento (Epist. 64, ad Fidum)? ¿Ves que eres más bien tú el culpable, que blasfemas contra este Dios de los santos mártires? Dices que adoras al Dios omnipotentísimo, equísimo, misericordiosísimo: pero él es el omnipotentísimo, que podría sin duda quitar el pesado yugo con el que son oprimidos los hijos de Adán desde el día de su nacimiento, más bien hacer que no fueran oprimidos por ningún yugo tal: pero él es el equísimo, que de ninguna manera lo impondría, ni permitiría que se impusiera, a menos que encontrara en ellos pecados con los que nacieron, cuyo reato el mismo misericordiosísimo perdonaría a los renacidos. Si, entonces, te deleitara la justicia divina, verías ciertamente que de ella viene, no injustamente comenzando por los niños pequeños, la miseria humana conocida por todos, que se lleva a

cabo en esta vida, desde los primeros llantos de los nacidos, hasta los últimos alientos de los moribundos; solo a los santos y fieles, pero en otra vida, se les promete felicidad.

LI. JUL. Por este Dios mío, que me es anunciado tal como creo por toda criatura y la santa Escritura, dije que haría mejor si no te considerara digno de la contienda de libros. Pero como este deber me ha sido impuesto principalmente por los santos varones, confesores de nuestro tiempo, de examinar qué peso y razón tienen tus palabras, fue oportuno mostrar primero que no crees en ese Dios que siempre ha sido predicado en la Iglesia de los católicos, y hasta el fin donde ella esté será predicado.

AUG. Yo más bien he mostrado que no has mostrado lo que dices que has mostrado; y he enseñado que creo en ese Dios que siempre ha sido predicado en la Iglesia de los católicos, si no eres demasiado ciego.

LII. JUL. Ahora bien, procederé a examinar con qué testimonios intentas afirmar aquello que la fe de los piadosos rechaza. Pero dado que he decidido responder a tu segundo libro, que Alypius trajo, para que no se confunda la secuencia de mi respuesta, debo responder brevemente hasta que el discurso llegue al testimonio del Apóstol, del cual crees estar fuertemente armado. A las palabras que he mencionado anteriormente, añades lo siguiente: «En lo que omitió, temió esto, porque convoca a todos los corazones de la Iglesia católica, y de alguna manera clara llama a la fe misma, transmitida y fundada desde la antigüedad, y los mueve vehementemente contra aquellos que dicen que no hay pecado en los niños que deba ser lavado por el baño de la regeneración. Porque todos acuden a la Iglesia con los niños no por otra razón, sino para que en ellos se expíe el pecado original atraído por la generación de la primera natividad, mediante la regeneración de la segunda natividad. Luego regresa a nuestras palabras anteriores, que no sé por qué repite: Decimos que aquellos que nacen de tal mezcla traen el pecado original; y no negamos que, nacidos de cualquier tipo de padres, aún están bajo el diablo, a menos que renazcan en Cristo. Estas palabras nuestras ya las había dicho un poco antes. Luego añadió lo que dijimos sobre Cristo, que no quiso nacer de la misma mezcla de ambos sexos. Pero también aquí omitió lo que yo puse: Para que por su gracia sean rescatados del poder de las tinieblas y trasladados al reino de aquel que no quiso nacer de la misma mezcla de ambos sexos. Mira, te lo ruego, qué palabras nuestras evitó, como un enemigo total de la gracia de Dios, que viene por Jesucristo nuestro Señor. Pues sabe que por aquella sentencia del Apóstol, que dijo de Dios Padre, 'quien nos libró del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino del Hijo de su amor' (Colosenses 1, 13); es sumamente impío e impío separar a los niños: por eso, sin duda, prefirió omitir estas palabras que ponerlas» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 4, 5). ¿Soy yo enemigo de la gracia de Dios, hombre de la mayor impudencia, que en mi primer libro, de donde arrancaste estas cosas de su contexto para murmurar sin razón, condené con pura y plena profesión tu boca empapada en los misterios de tus maniqueos?

AUG. ¿Acaso vas a hacer que tu causa sea buena con insultos? Di de quiénes de los míos dices que condenaste mi boca, como te jactas. Dirás, de los maniqueos; pero como calumniador, no como veraz. Pues yo detesto a los maniqueos y a sus ayudantes, entre los cuales buscas el liderazgo, y a ambos los refuto con la verdad católica, con la ayuda y el socorro de nuestro Señor Dios. Pero mostraré quiénes son los míos, a quienes me acusas con tanta malicia como astucia. En esta causa, donde se discute el pecado original, por lo cual me consideras digno de los más atroces reproches con el nombre de los maniqueos, mi aliado es Cipriano, quien, aunque dijo que el niño no ha pecado, no calló que contrajo el contagio del pecado de Adán en la primera natividad (Epístola 64, a Fido). Mi aliado es Hilario, quien al

exponer lo que se lee en el Salmo, 'Viva mi alma y te alabe', dice: «No se considera vivo en esta vida; pues había dicho, 'He aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre'» (Salmo 50, 7). «Sabe que nació bajo el origen del pecado y bajo la ley del pecado» (En el Salmo 118, 175). Mi aliado es Ambrosio, excelentemente alabado por tu maestro, quien dijo: «Todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio: como tienes leído, diciendo David, 'He aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre'. Por eso la carne de Pablo era el cuerpo de la muerte» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2). Mi aliado es Gregorio, quien al hablar del Bautismo dice: «Venera la natividad, por la cual fuiste liberado de las cadenas de la natividad terrena» (Oración en el Nacimiento de Cristo). Mi aliado es Basilio, quien al tratar del ayuno dice: «Porque no ayunamos, caímos del paraíso: ayunemos para regresar a él» (Sermón 1 sobre el Ayuno). Mi aliado es Juan de Constantinopla, diciendo: «Adán pecó aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común» (Homilía sobre Lázaro resucitado). Todos estos, y otros compañeros suyos que sienten lo mismo, a quienes sería largo enumerar, son mis aliados: si los reconoces, también son tuyos; pero son mis maestros, tus censores. ¿Cómo, entonces, condenaste mi boca y la de los míos, cuando con la boca más concordante y veraz de estos, que ves que son mis aliados, eres tú más bien condenado? ¿Te atreves, con mente oscurísima, frente impudentísima, lengua procacísima, a imputar el crimen de maniqueísmo a estas luces de la ciudad de Dios? Si no te atreves con ellos, ¿por qué te atreves conmigo, sino porque digo lo que dicen aquellos a quienes no te atreves?

LIII. JUL. Pues bien, este es el orden de palabras que he dispuesto, cuando dije que Dios es el creador del cielo y la tierra, y de todo lo que hay en ellos, y por tanto también de los hombres para quienes todo fue hecho. «No me escapa,» digo, «que al decir esto, se va a difundir sobre nosotros que no consideramos necesaria la gracia de Cristo para los niños. Lo cual ofende laudablemente y vehementemente a los pueblos cristianos: si, sin embargo, no nos consideraran autores de tal impiedad por el dicho en sí mismo: pues de ese modo no incurrirían en el crimen de creer falsedades sobre sus hermanos, y se mostrarían diligentes en el amor a la fe. Por tanto, debemos proteger esta parte contra el ataque de la vanidad, y cerrar con una breve confesión la boca de los que hablan en contra. Confesamos, pues, que la gracia del Bautismo es tan útil para todas las edades, que a todos los que consideran que no es necesaria incluso para los niños, los golpeamos con anatema eterno. Pero creemos que esta gracia es rica en dones espirituales, que con muchos y reverendos dones y virtudes, según los géneros de enfermedades y las diversidades de los estados humanos, con una sola virtud, tanto de remedios como de dones, cura. Cuando se aplica, no debe cambiarse por las causas: pues ya distribuye sus dones según la capacidad de los que se acercan. Así como todas las artes no sufren pérdidas ni aumentos por la diversidad de las materias que toman para ser cultivadas, sino que, manteniéndose siempre de la misma manera, se adornan con múltiples efectos; así también, según el Apóstol, 'Una fe, un Bautismo' (Efesios 4, 5): y se multiplican y se expanden en dones, pero no se cambian en los órdenes de los misterios. Pero esta gracia no se opone a la justicia, que lava las manchas de la iniquidad: ni hace pecados, sino que los purga; absuelve a los culpables, no calumnia a los inocentes. Cristo, pues, que es el redentor de su obra, aumenta los beneficios hacia su imagen con continua generosidad; y a los que hizo buenos al crearlos, los hace mejores al renovarlos y adoptarlos.» Por tanto, quien considera que esta gracia, por la cual se da a los mortales el perdón de los culpables, la iluminación espiritual, la adopción como hijos de Dios, la ciudadanía de la Jerusalén celestial, la santificación, y la transferencia a los miembros de Cristo, y la posesión del reino de los cielos, debe ser negada a algunos, merece la execración de todos los bienes.

AUG. En todos estos dones de la gracia de Dios que has mencionado, aquello que pusiste primero, que se da por ella el perdón a los culpables, no quieres que se refiera a los niños, a quienes niegas que traen alguna culpa de Adán. ¿Por qué, entonces, Dios niega a muchos niños las demás cosas, que mueren en esa edad sin esta gracia? ¿Por qué, digo, no se les da la iluminación espiritual, la adopción como hijos de Dios, la ciudadanía de la Jerusalén celestial, la santificación, y la transferencia a los miembros de Cristo, y la posesión del reino de los cielos? ¿Negaría Dios tantos dones tan necesarios a tantos de sus imágenes, que según vosotros no tienen ningún pecado, cuando la voluntad contraria de los niños no prohíbe este beneficio de sí mismo? Tú ciertamente, para alejar de vosotros la envidia de que se os acusa de negar la gracia del Bautismo a los niños, dijiste que quien considera que esta gracia debe ser negada a algunos, merece la execración de todos los bienes. Por tanto, la equidad del Dios omnipotente no la negaría a innumerables niños, que mueren bajo su omnipotencia sin ella, si no merecieran nada malo en su juicio oculto. De este juicio, al que todos los que vienen de la estirpe de Adán deben, cualquiera que sea liberado según la gracia, no según la deuda, no se gloríe en sus méritos, sino en el Señor. Por tanto, si queréis evitar el oprobio por el cual os habéis hecho detestables a la Iglesia católica, permitid que Cristo sea Jesús para los niños. Lo cual no será en absoluto, si no les confiere aquello por lo cual recibió este nombre, es decir, si no los salva de sus pecados (Mateo 1, 21). Decid, pues, esto sobre esta gracia, para que os libréis de la ofensa de los cristianos de la que os quejáis, lo que dijo el docto y católico doctor Gregorio: «Venera la natividad, por la cual fuiste liberado de las cadenas de la natividad terrena.» Por tanto, de ninguna manera confesáis que los niños pertenecen a esta gracia, mientras negáis que son liberados de las cadenas de la natividad terrena por la natividad celestial.

LIV. JUL. Como he defendido esto, en la medida en que el lugar lo permitía, volvamos a donde nos desviamos; hablaremos más extensamente sobre esto mismo donde sea oportuno. He aquí con cuánta luz de confesión he reprobado tanto a aquellos que negarían el Bautismo a los niños, como a vosotros que os atrevéis a manchar la justicia de Dios con su prejuicio: protestando que no sostengo otra cosa que los misterios instituidos deben ser tratados en toda edad con las mismas palabras con las que fueron entregados, y no deben cambiarse por la variedad de las causas: sino que el pecador se convierte de malo en perfectamente bueno; y el inocente, que no tiene mal de su propia voluntad, se convierte de bueno en mejor, es decir, en óptimo: para que ambos sean consagrados en los miembros de Cristo; pero uno es encontrado en mala vida, el otro en buena naturaleza. Pues aquel corrompió con mala acción la inocencia que recibió al nacer: este, sin alabanza, sin crimen de voluntad, tiene solo lo que recibió de Dios creador, quien, con su primitiva simplicidad sin mancha, no pudo corromper el bien de su simplicidad, no teniendo mérito alguno de actos, sino reteniendo solo lo que poseyó por la dignación de tan gran artífice.

AUG. ¿Por qué, entonces, un yugo pesado está sobre él desde el día de su salida del vientre de su madre (Eclesiástico 40, 1)? ¿Por qué tanta corrupción del cuerpo, que su alma se ve agobiada por ella (Sabiduría 9, 15)? ¿Por qué tanta obtusidad de mente, que incluso su lentitud es instruida con azotes? ¿Hasta cuándo, Juliano, serás duro de corazón? ¿Hasta cuándo amarás la vanidad y buscarás la mentira (Salmo 4, 3), con la que se sostiene vuestra herejía? ¿Acaso si nadie hubiera pecado, si la naturaleza humana hubiera permanecido en la bondad con la que fue creada, nacería el hombre en el paraíso para estas miserias, por no mencionar otras?

LV. JUL. Por tanto, esa edad proclama la misericordia de Cristo renovada, es decir, avanzada por la virtud del misterio renovador; así como, acusada o agravada, demuestra la iniquidad del juez, la infamia de la justicia.

AUG. ¿De qué vejez se dice que esa edad es renovada, si es nueva en su nacimiento? Son labios engañosos: si quieres reconocer la vejez de la que los niños son renovados por la gracia cristiana, escucha fielmente lo que dice el hombre de Dios Reticio, obispo de Autun, quien una vez se sentó como juez con Melquíades, obispo de Roma, y condenó al hereje Donato. Pues al hablar del Bautismo cristiano, dice: «Por tanto, esta indulgencia principal en la Iglesia, nadie ignora, en la cual exponemos todo el peso del antiguo crimen, y borramos los antiguos delitos de nuestra ignorancia; donde también nos despojamos del hombre viejo con sus crímenes innatos». ¿Oyes que no son los cometidos después, sino también los crímenes innatos del hombre viejo? ¿Acaso fue maniqueo este Reticio? ¿Cómo, entonces, no decís engañosamente que los niños son renovados en la regeneración cristiana, cuando no queréis reconocer los males que engendró el peso del antiguo crimen en el hombre viejo? Además, si esa edad agravada demuestra la iniquidad del juez, como dices, ¿acaso no está agravada con el yugo pesado sobre los hijos de Adán? Y, sin embargo, Dios no es injusto por esto; y, por tanto, está agravada con razón. No hay, sin embargo, ningún mérito malo de esta edad, si no hay pecado original.

LVI. JUL. Por tanto, la infancia no se muestra culpable por la unidad del Sacramento, sino que se aprueba como inocente por la verdad del juicio.

AUG. Crees haber encontrado por qué se bautiza: di por qué se exorciza. Ciertamente, la gran e invicta sentencia de Pelagio, vuestro autor, fue considerada, donde dice: Si el pecado de Adán perjudicó incluso a los que no pecaron, entonces la justicia de Cristo también beneficia a los que no creen. ¿Qué decís, entonces, de los niños cuando son bautizados? ¿Creen o no creen? Si dijerais, No creen: ¿cómo no les beneficia la justicia de Cristo incluso a los que no creen, para que posean el reino de los cielos? O si les beneficia, como estáis obligados a confesar: así, pues, el pecado de Adán les perjudicó, aunque no tengan aún la voluntad de pecar, como les beneficia la justicia de Cristo, aunque no tengan aún la voluntad de creer. Pero si dijerais, Creen por otros: así también pecaron por otro. Y puesto que es verdad que creen por otros (por esto, de hecho, se les llama fieles en toda la Iglesia): ciertamente pertenecen a lo que dice el Señor, 'Pero el que no crea, será condenado' (Marcos 16, 16). Por tanto, serán condenados si no creen por otros, cuando por sí mismos no pueden creer: pero de ninguna manera podrían ser condenados justamente, si no nacieran bajo el pecado, y por tanto bajo el príncipe del pecado. Por esto, pues, también se exorcizan. Apartad de ellos vuestra engañosa vanidad: dejad que los niños vengan a Jesús (Marcos 10, 14) que salva a su pueblo (en el cual ciertamente están ellos) de sus pecados (Mateo 1, 21).

LVII. JUL. Aunque la razón consecuente me indica que me detenga en explicar el estado de los niños, que no permite que las cosas unidas por su propia ley se dividan. Sin embargo, sería más fácil la pérdida de los nacidos, si no se pusiera en peligro con ellos la misma majestad. Excusa, pues, a Dios, y acusa al niño: que se demuestre justo lo que hace aquel que no puede ser Dios sin justicia; y que cualquier persona reciba el castigo. Pero ahora, fuera del sacrilegio, las cosas que crees estar unidas, se oponen mutuamente con gran fuerza. Pues dices que, dado que los idólatras y parricidas son imbuidos con los mismos misterios, también los niños, todos los malvados pueden ser convencidos: y añades algo mucho más absurdo, que los pecados ajenos son imputados a los inocentes por el autor de este Sacramento del que hablamos. Esto es lo que dije que luchaba, porque la naturaleza de las cosas no permite que al mismo tiempo Dios sea tan misericordioso que perdone los pecados propios a cada uno que confiesa; y tan cruel que impute a los inocentes los ajenos. De estos, cuando hayas dado uno, has quitado el otro: si concede el perdón a los culpables, no calumnia a los inocentes; si calumnia a los inocentes, nunca perdona a los culpables.

AUG. Tú más bien haces injusto a Dios, cuando te parece injusto devolver los pecados de los padres en los hijos, lo cual Él mismo testifica que hace con palabras y lo muestra con hechos. Tú, digo, haces injusto a Dios, bajo cuya omnipotente providencia, cuando ves que los niños son oprimidos con el pesado yugo de la miseria, afirmas que no tienen ningún pecado, acusando al mismo tiempo a Dios y a la Iglesia: a Dios, si son oprimidos y afligidos sin merecerlo; a la Iglesia, si son exorcizados estando ajenos al derecho de la potestad diabólica. ¿Dónde soñaste que igualamos los pecados originales de los niños con los de los idólatras y parricidas? Sin embargo, la remisión de los pecados otorgada en los misterios, en pecados mayores, menores, más numerosos, menos numerosos, y singulares, es verdadera: pero en ningún pecado, como decís que es el caso de los niños, es falsa. Así, pues, los pecados originales son ajenos debido a que no hay en ellos ningún arbitrio de nuestra voluntad, pero, sin embargo, debido al contagio del origen, se encuentran ser también nuestros. ¿Qué es, entonces, lo que clamas y dices que Dios no puede tanto perdonar los pecados propios a los mayores, como imputar los ajenos a los niños: y no quieres considerar que no perdona ambos sino a los renacidos en Cristo; pero a los no renacidos en Cristo, no perdona ninguno? Estos son, de hecho, los sacramentos de la gracia cristiana ocultos a los sabios y prudentes, y revelados a los niños (Mateo 11, 25). En los cuales, si estuvieras, y no confiaras como un grande en tu propia virtud, ciertamente entenderías que así como se imputa a los niños generados la injusticia del primer hombre para soportar el castigo, así se imputa a los niños regenerados la justicia del segundo hombre para obtener el reino de los cielos: aunque no se encuentren imitando con voluntad y obra propia ni a aquel en el mal, ni a este en el bien.

LVIII. JUL. Por tanto, no omití nada en tus palabras, obligado, como dices, por el miedo. ¿Qué podría temer en los monumentos de un ingenio tan elegante, si no fuera tal vez solo esto, que sufro horror por el ataque de tu obscenidad?

AUG. Si compraras estos insultos, te llamaría pródigo: se te ofrecen gratis; ¿por qué no disfrutas de ellos, con los que alimentas tu ánimo maledicente?

LIX. JUL. Escucha, pues, brevemente contra lo que dijiste: no son los corazones de la Iglesia católica los que convoca tu discurso, si están en desacuerdo con la piedad y la razón. Lo cual cometen ambos, cuando no piensan bien de la equidad de Dios, ni entienden la sabiduría y las riquezas de los misterios que critican. Esta no es la fe transmitida y fundada desde la antigüedad, sino en los concilios de los malignos, inspirada por el diablo, proclamada por el maniqueo, celebrada por Marción, Fausto, Adimanto, y todos sus secuaces, y ahora, lo que lamentamos profundamente, eructada por ti en Italia.

AUG. ¿Con qué cara, con qué frente llamas concilio de malignos a la concordia de tantos católicos que fueron doctores de las Iglesias antes de nosotros? Como si, en un concilio de obispos que decís que debe convocarse no por salud, sino por jactancia, debido a vuestras cuestiones, se sentaran los obispos que mencioné antes, para no mencionar a otros, Cipriano, Hilario, Ambrosio, Gregorio, Basilio, Juan de Constantinopla, encontraríais fácilmente a algunos de los que ahora permanecen, a quienes podríais igualar en la doctrina eclesiástica antiguamente transmitida, mucho menos preferir. Por tanto, cuando ellos mismos pronuncian contra vosotros sentencias claras y abiertas sobre el pecado original, como las que expuse poco antes y muchas otras; ¿os atrevéis a llamar concilio de malignos a su consenso en la verdad católica? ¿Y pensáis en qué contradecirles, y no más bien en cómo huir, si no queréis consentir con ellos? Pero ya que dijiste que eructé en Italia lo que lamentáis, replico en tu frente al mismo obispo de Italia alabado por tu maestro, Ambrosio. «Todos los hombres,»

dice, «nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio: como has leído, diciendo David, He aquí que en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre (Salmo 50, 7). Por eso la carne de Pablo era cuerpo de muerte, como él mismo dice: ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? (Rom. 7, 24). Pero la carne de Cristo condenó el pecado, que al nacer no sintió, que al morir crucificó, para que en nuestra carne hubiera justificación por la gracia, donde antes había corrupción por culpa» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). Esta es, pues, la fe transmitida y fundada desde antiguo: tú la rechazas, y no consideras contra quién te resistes. ¿Acaso podrás decir que esta fe fue inspirada por el diablo? ¿Acaso es maniqueo? ¿Acaso Marción, Fausto, Adimanto? No, en absoluto, sino muy diferente a ellos, y muy contrario. Que Pelagio diga quién es este. Él, él es, cuya fe y purísimo sentido en las Escrituras ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar. ¿Qué pasa, Juliano? ¿Dónde te ves? Él, cuya fe ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar, tenía esta fe, que tú repruebas de tal manera que la atribuyes a concilios de malignos. He aquí que no es de ellos, sino de Ambrosio: porque es verdadera, porque es sana, porque, como dije, es transmitida y fundada desde antiguo, esta también es mía. No fui yo quien eructó esta fe en Italia (lo que decís que lamentáis): sino que más bien de este obispo de Italia, predicando y enseñando esta fe, recibí el lavacro de la regeneración. Porque esta fe es católica, y sin embargo no es la tuya: entonces, ¿dónde estás tú? Mira, te lo ruego, y regresa. Te conviene ver, no envidiar: deseamos que regreses, no que perezcas.

LX. JUL. No hay pecado en el hombre, si no hay voluntad propia o consentimiento: este tipo de hombres, que tienen al menos un poco de sensatez, sin duda están de acuerdo conmigo. Pero tú concedes que no había voluntad propia en los niños: no soy yo, sino la razón la que concluye que, por lo tanto, no hay pecado en ellos. Por lo tanto, no son llevados a la Iglesia para ser infamados, sino para infamar a Dios: son llevados para alabar a Dios, a quien proclaman como autor de los bienes naturales y de los dones espirituales.

AUG. No son infamados cuando se les exorciza; sino que son rescatados del poder de las tinieblas: no infaman a Dios, sino que necesitan al mismo Salvador que los creó: y por eso, al renacer, son transferidos de Adán a Cristo. Pero cuando dijiste: «No hay pecado en el hombre, si no hay voluntad propia o consentimiento:» dirías más plenamente la verdad si añadieras, O contagio.

LXI. JUL. Pero si el pecado original se atrae por la generación de la primera natividad, puede condenar las nupcias instituidas por Dios, pero no puede ser quitado de los niños: porque lo que nace con ellos, persiste hasta el fin de aquel a quien se adhirió desde las causas de los principios.

AUG. No condena las nupcias, porque no son la causa de ello; y es quitado por el Omnipotente, que también pudo nacer hombre sin ello.

LXII. JUL. Por lo tanto, no te acusamos de calumnia, como si condenaras las nupcias, y como si dijeras que el hombre que nace de ellas es obra del diablo; no lo objetamos infielmente, ni lo deducimos sin habilidad: sino que observamos con atención y sencillez cuál es el efecto de las sentencias consecuentes. Porque nunca hay nupcias corporales sin mezcla. Tú dices que cualquiera que nazca de esa mezcla pertenece al diablo: sin duda proclamas que las nupcias pertenecen al dominio del demonio.

AUG. ¿Acaso decimos que las nupcias en el paraíso podrían haber sido sin mezcla corporal, si nadie hubiera pecado? Pero allí no habría mal, del cual ahora la castidad conyugal hace buen uso. Ese mal es de la herida que infligió la astucia diabólica. De ahí que la descendencia

de los mortales sea culpable: de ahí que quien nace esté bajo el príncipe de los pecadores, hasta que renazca en Cristo, que no tuvo pecado alguno; por quien solo se disuelve el vínculo de la muerte, porque solo él fue libre entre los muertos.

LXIII. JUL. Dices que el pecado se arrastra por la condición de la naturaleza, que quieres que este mal haya ocurrido por la voluntad del primer hombre. Dejo aquí la respuesta, por la cual serás convencido de que mientes sin vergüenza. Pero en cuanto al lugar presente, concluyo, y creo en la razón que razona sabiamente, que defines sin ambigüedad la naturaleza diabólica. Porque si en ella o por ella es, por lo cual el hombre es poseído por el diablo; irrefutablemente es del diablo, por lo cual pudo reclamar para sí la imagen de Dios. Más bien, no es imagen de Dios, la que por su origen está en el reino del diablo.

AUG. Crees, pero en la necedad que opina, no en la sabiduría que razona. Deja que los niños sean rescatados del poder de las tinieblas, para que sean transferidos al reino de Cristo. Porque al decir que no tienen contagio del antiguo delito, y así alejándolos de la misericordia del Salvador, que salva a su pueblo de sus pecados, de donde fue llamado Jesús (Mat. 1, 21); no haces nada, sino que la ira de Dios permanezca sobre ellos, de la cual habló Job, diciendo: El hombre nacido de mujer, de corta vida, y lleno de ira, y como flor del heno cae, huye como sombra, y no permanece: ¿no has cuidado de este, y lo has hecho entrar en juicio ante ti? ¿Quién será limpio de inmundicias? Ni uno solo, aunque su vida sea de un solo día sobre la tierra (Job 14, 1-4, según LXX). Pero, evidentemente, hombre misericordioso, te compadeces de la imagen de Dios, para no decir que nace bajo pecado carnalmente. ¡Oh, cuán cruel es esa vana misericordia tuya, que niega a los niños la misericordia de su Salvador: que vino a buscar lo que se había perdido (Luc. 19, 10)! Por esas inmundicias, sin las cuales el hombre de Dios dice que no hay nadie, aunque su vida sea de un solo día sobre la tierra, el diablo reclama para sí la imagen de Dios, no por la sustancia, que creó Dios. La naturaleza está viciada, no es el vicio. Pero tú dices: «Ni es imagen de Dios,» dices, «la que por su origen está en el reino del diablo.» ¿Qué, si otro te dijera, No es imagen de Dios, la que sin culpa alguna, no obstante, no entra en el reino de Dios? ¿No tendrías qué responder, si no quisieras responder vanamente? Y ciertamente, por eso el hombre es imagen de Dios, porque fue hecho a semejanza de Dios. ¿Por qué entonces también fue hecho semejante a la vanidad, por lo cual sus días pasan como sombra (Salmo 143, 4)? No separarás a los niños de esta vanidad, cuando sus días pasan como sombra. Finalmente, ¿los separarás también de los vivientes? Escucha, pues, al que dice en el Salmo: He aquí que has puesto mis días antiguos, y mi sustancia como nada ante ti; sin embargo, toda vanidad, todo hombre viviente (Salmo 38, 6). Siendo, pues, imagen de Dios todo hombre viviente, di de dónde es también vanidad todo hombre viviente. Pero ¿qué dirás, que no quieres reconocer, que una cosa es de la condición de Dios, otra ha sucedido de la condición del pecado? Permite, te rogamos, que el hombre viviente, que fue hecho a semejanza de Dios, sea rescatado del poder de las tinieblas, bajo el cual fue hecho semejante a la vanidad: sea rescatado ahora, por lo pronto, de la obligación de la culpa; después de esta vida corruptible, de toda vanidad también.

LXIV. JUL. Si lees mi obra, dejarás de maravillarte de por qué he vuelto a tus palabras, que había puesto antes. Prometí que probaría de tus escritos que tú, entre la impiedad que bebiste y la envidia de ella que temías, dijiste ambas cosas, tanto lo que suelen afirmar los católicos como lo que suelen afirmar los maniqueos. Por lo tanto, allí se presenta tal orden de palabras aplicado a tu cabeza, que ahora, con la frente de un calumniador, mentiste que fue interpolado. Sé que prometí mucho, es decir, que de los discursos del adversario probaría que aquellos que niegan que los hombres son obra de Dios, son justamente condenados, y que este mismo, que lo confiesa, no hace otra cosa que confirmar que todo lo que procede de la fecundidad de las nupcias es propiedad del diablo. Con este tipo de defensa, también se

destruirá la opinión de los maniqueos. Pero toda la introducción de su libro lo ha publicado. Dice que los hombres, que nacen de las nupcias, es decir, de varones y mujeres, son obra divina: con esta sentencia destruyó todo lo que iba a tratar, y está de acuerdo con nosotros al decir que son impíos quienes se atreven a negar esto. Por lo tanto, ya está resuelta una parte: queda por mostrar que él afirma lo que recientemente había impugnado. Dicho esto, he revisado parte de tu cabeza, en la que dijiste: «Decimos que los que nacen de tal mezcla arrastran el pecado original, y que, nacidos de padres cualesquiera, no negamos que aún están bajo el diablo, a menos que renazcan en Cristo, y por su gracia sean rescatados del poder de las tinieblas, y transferidos al reino de aquel que no quiso nacer de la misma mezcla de ambos sexos.» ¿Por qué, entonces, crees que puedes excusarte de este error de los maniqueos, porque te atreviste a insertar una sentencia con la que luchabas con todas las fuerzas de tu ingenio, cuando esto no es defensa de tu error, sino testimonio de una singular estupidez, que piensas que, al estilo de Calífonte, puedes hacer que la virtud y los vicios, la justicia y la iniquidad, se pongan de acuerdo con tu discurso? Pero lo que dice el Apóstol, «Quien nos rescató del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor;» lee el cuarto libro de mi obra, y entonces te será conocido lo que el Maestro de los Gentiles pensó.

AUG. En nuestro sexto libro se respondió a tu cuarto, y ahora más bien te exhorto a que lean los tuyos y los míos, quienes quieran saber cuánto te has desviado de la verdad, y cuán convencido estás por la verdad. Pero de este papel, en el que se han escrito algunas cosas extraídas de tus libros, tienes la libertad de imputarme lo que hizo aquel que lo envió al hombre, de quien me fue enviado a mí. Pues él puso en él lo que quiso de tu obra, y lo que quiso omitió: sobre lo cual ya te he respondido brevemente y suficientemente. ¿Por qué intentas envolverme en tus oscuridades contra las manifestaciones del Apóstol? Él, predicando a Dios, dice: «Quien nos rescató del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor» (Col. 1, 13): y tú dices que esto fue dicho por él, excepto para los niños. Si, por lo tanto, los niños no son rescatados del poder de las tinieblas, no están muertos: si no están muertos, Cristo no murió por ellos: pero tú también confiesas que Cristo murió por ellos; y el mismo Apóstol dice: «Uno murió por todos; luego todos murieron» (2 Cor. 5, 14). Esta conclusión del Apóstol es invicta: y por lo tanto, porque también murió por los niños, ciertamente también los niños están muertos. Cristo murió, por cierto, para destruir al que tenía el poder de la muerte, es decir, al diablo (Heb. 2, 14). Deja, pues, que los niños, para que vivan, sean rescatados del poder de las tinieblas. ¿Qué es, además, que me reprochas el modo de Calífonte, o el error, en que dices que pienso que la virtud y los vicios, la justicia y la iniquidad, pueden ponerse de acuerdo con mi discurso? Yo, en verdad, lejos de mí que esto lo tenga en el corazón o lo persuada con palabras: pero me alegra que hayas entendido tan bien a este filósofo. Pues cuando él pensó que el bien del hombre estaba en la virtud del alma y en el placer del cuerpo; tú dices que quiso unir virtudes y vicios: y por lo tanto, como era debido, juzgaste que el apetito de placer corporal es un vicio: por lo tanto, la libido es un vicio, que alabas. Así, pues, la verdad se deslizó de alguna manera en tus sentidos, abandonando un poco la causa que asumiste, dijiste lo que decimos.

LXV. JUL. Por lo tanto, fui acusado, y justamente acusado, de la variedad débil y abatida, por la cual se había logrado que primero dijeras que no condenabas las nupcias, y luego dijeras que, debido a la mezcla de hombre y mujer, que es evidente que viene de la condición y naturaleza de las nupcias, o más bien en la cual sola (en cuanto respecta a nuestro conflicto) está la verdad de las nupcias, los hombres son transferidos a los derechos del diablo.

AUG. Si en la sola mezcla de hombre y mujer está la verdad de las nupcias; entonces es la misma verdad de los adulterios que de las nupcias, porque en ambos está esta mezcla de ambos sexos. Pero si esto es lo más absurdo; no en la sola, como deliras, mezcla de hombre y

mujer está la verdad de las nupcias, aunque sin ella las nupcias no puedan procrear hijos: sino que hay otras cosas que pertenecen propiamente a las nupcias, por las cuales las nupcias se distinguen de los adulterios, como es la fidelidad del lecho conyugal, y el cuidado de procrear hijos ordenadamente, y lo que es la mayor diferencia, el buen uso del mal, es decir, el buen uso de la concupiscencia de la carne, que los adúlteros usan mal.

LXVI. JUL. Intentaste persuadir que esa mezcla es tan execrable, que quieres que se entienda que Cristo quiso nacer de una madre virgen no por el esplendor del signo, sino para condenar la unión de los sexos. ¿Qué, entonces, pudo ser dicho alguna vez por alguien más impropio o impúdico que esto, que separaste dos reyes, como si compitieran por la posesión de la humanidad con estos signos, y sus dos reinos, para decir que es del diablo todo lo que las nupcias produjeron, y de Dios solo lo que la virgen dio a luz? ¿Qué es otra cosa que mostrar al fecundador de la virgen como el más necesitado por la pobreza de su porción, y negar que es el creador de los hombres que nacen de las nupcias? Por lo tanto, que el lector diligente de tu palabra mantenga el documento, y sepa que tú, discípulo fiel de los maniqueos y primado de la nación Traduciana, no has condenado otra cosa que la mezcla del legítimo matrimonio.

AUG. No tienes sentidos ejercitados para separar el bien del mal. Tanto la naturaleza y sustancia de los hombres como de los ángeles, ya sean buenos o malos, subsisten por el creador Dios: pero los vicios de las naturalezas y sustancias, que los maniqueos llaman naturalezas y sustancias, la verdad lo niega, Dios justo y omnipotente lo permite por ordenación judicial; y estos son los males, que no pueden existir sino en bienes y en buenas naturalezas. Así, pues, están en el poder del diablo todas las cosas que, juzgando Dios, se le someten, de modo que no pueden estar fuera del poder de Dios, bajo el cual también el mismo diablo está constituido. Por tanto, cuando todos los ángeles y todos los hombres están bajo el poder de Dios, es vana tu locuacidad, con la que dices que Dios y el diablo se han dividido entre sí, quién de ellos tiene bajo su propio poder. Pero a quien con pecho crudo vomitas esas injurias, con las que te alimentas, atiende un poco. He aquí que está presente aquel Ambrosio; ve lo que dice sobre esto en lo que te ensañas: «¿Cómo pudo ser justo solo, cuando toda la generación erraba, si no naciera de una virgen, no estaría sujeto al privilegio de la generación?» (Lib. de Arca). Escucha aún, escucha, y refrena tu lengua insolente con el golpe de la frente: «Porque no fue el coito viril el que abrió los secretos del vientre virginal; sino que el Espíritu Santo infundió la semilla inmaculada en el útero inviolable: porque solo por todo el nacido de mujer es santo el Señor Jesús, que no sintió las corrupciones terrenales por la novedad del parto inmaculado, y las rechazó con majestad celestial» (Lib. 2 in Luc. II, 23). Ves, sin duda, lo que digo, ¿quién lo dijo? ves, todo lo que dices contra mí, ¿contra quién lo dices? Porque si yo soy por esto discípulo de Maniqueo, también lo es él. Pero él no es esto, quien dijo estas cosas antes que nosotros. Por lo tanto, no es esto quienquiera que diga estas cosas: sino que es un hereje manifiesto quien contradice a este antiguo dogma católico.

LXVII. JUL. Pero ya avancemos a lo demás. Escribiendo sobre mí, después de las palabras que he tejido arriba, añades lo siguiente: «Después de esto, colocó nuestro argumento, donde dijimos: Porque esta concupiscencia vergonzosa, que es alabada desvergonzadamente por los impúdicos, no existiría si el hombre no hubiera pecado antes; pero el matrimonio existiría, incluso si nadie hubiera pecado; pues la procreación de hijos se realizaría sin esta enfermedad. Hasta aquí colocó mis palabras. Temió lo que añadí, En el cuerpo de aquella vida, sin el cual ahora no puede hacerse en el cuerpo de esta muerte. Y aquí, para no terminar mi sentencia, sino truncarla de alguna manera, temió el testimonio del Apóstol, donde dice: Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24 y 25). Pues no había cuerpo de esta muerte en el

paraíso antes del pecado, por lo cual dijimos que en el cuerpo de aquella vida, que allí estaba, se podía realizar la procreación de hijos sin esta enfermedad, sin la cual en el cuerpo de esta muerte no se puede» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 6). Tienes, ciertamente, tu costumbre, especialmente en esta obra, de que, al actuar contra la verdad, no dices nada verdadero: pero la multitud de correcciones apenas es suficiente para los numerosos pecados de tu erudición. Por eso, aquí brevemente anotaré que mientes: pero a mí, o después de esta obra entenderás, que soy insolente en la mentira. Por tanto, reivindica para ti toda la posesión de este vicio, para que del Evangelio, y no sin razón, puedas escuchar que desde el principio eres mentiroso, como también tu padre (Juan VIII, 44), ya sea aquel a quien dices que perteneciste al nacer, o el otro secundario, que te instruyó con sacramentos elegantes, que sin embargo no pueden ser nombrados entre los honestos. Por tanto, expuse todo esto en mi obra anterior, que tú finges que fue omitido: lo cual, si lees cerca de las últimas partes de mi primer volumen, podrás incluso confesar cuánta es la verdad y la luz de la discusión. No fue, por tanto, tu sentencia truncada, sino destruida con una respuesta íntegra y poderosa. Ahora escucha brevemente: el Apóstol, al decir, Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor: no se refirió a la mortalidad de nuestro cuerpo, que la carne de los animales recibió de la institución de la naturaleza, sino a la costumbre de delinquir; de la cual, después de la encarnación de Cristo, por el Nuevo Testamento, cualquiera que se traslade a los estudios de virtud, es liberado. Allí, hablando bajo la persona de los judíos, errantes por el deseo de placeres incluso después de la prohibición de la ley sagrada, mostró que en aquella tempestad había un único auxilio, si creían en Cristo; quien así indicaba precauciones sobre el futuro, que perdonaba los pasados; no insistía en los culpables con la amenaza de castigo, sino que acogía generosamente a los que corrían; no aterrorizaba a los deprimidos por el miedo, sino que restauraba con benignidad a los corregidos: esa benignidad ya la había sentido él mismo, quien decía, Palabra fiel, que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero: pero por eso alcancé misericordia, para que en mí mostrara Cristo Jesús toda paciencia, como ejemplo para los que habrían de creer en él para vida eterna (I Tim. I, 15 y 16). Para que entiendas que se refiere a la mala vida, no a la naturaleza de los hombres; para que no pienses que por causa de la venida de Cristo, incluso los niños fueron declarados pecadores por él; dice, En mí mostró toda paciencia. La paciencia de Dios es aquella de la que habla a los Romanos: ¿O ignoras que la bondad de Dios te lleva al arrepentimiento? pero según tu dureza y corazón impenitente atesoras para ti ira en el día de la ira (Rom. II, 4 y 5). Se ejerce, por tanto, la paciencia de Dios, cuando se espera durante no poco tiempo la conversión humana. En los niños, sin embargo, no puede aparecer la paciencia. Pues si fueran pecados de naturaleza, que el Salvador les atribuyera; ciertamente se diría paciente falsamente, pero cruel con certeza. Sin embargo, Dios no puede ser sino piadoso y justo, que es mi Dios Jesucristo: cuya paciencia, tanto Pablo, que fue perseguidor durante mucho tiempo, como otros bajo cuya persona habla, experimentaron; porque fueron esperados durante mucho tiempo, aunque liberados tarde. Y por tanto, por el Apóstol se condena la vida de los hombres, no la naturaleza. Recomendando, por tanto, esta gracia a los judíos, porque la ley castiga a los malvados, y no tiene aquella eficacia de misericordia que el Bautismo, en el cual con breve confesión se purgan los delitos de los actos, mostró que debían correr a Cristo, implorar la ayuda de esta indulgencia; y advertir que la ley amenaza con las heridas de los modales, pero la gracia eficazmente y rápidamente cura. Por tanto, llamó cuerpo de muerte a los pecados, no a la carne: pues si hubiera pronunciado sobre la miseria de los miembros, que estimas que ocurrió por el pecado, más correctamente habría llamado muerte del cuerpo, que cuerpo de muerte. Pero para que sepas, según la costumbre de las Escrituras, que los pecados se llaman miembros; lee a los Colosenses, donde el mismo Apóstol dice, Mortificad vuestros miembros que están sobre la tierra; fornicación, impureza, y avaricia, que es idolatría; por las

cuales viene la ira de Dios sobre los hijos de desobediencia, en los cuales también vosotros anduvisteis en otro tiempo, cuando vivíais en ellas (Colos. III, 5, 6). He aquí cómo llama miembros a lo que pronuncia pecados. Aquí mismo, a los Romanos, dice, Nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, para que ya no sirvamos al pecado (Rom. VI, 6). Por tanto, de esta manera exclamó aquí bajo la persona, como dijimos, de los judíos: Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? es decir, ¿Quién me librará de la culpa de mis pecados que cometí, cuando pude evitarlos? que la severidad de la ley no perdona, sino que castiga; ¿quién podrá vindicarme de estos miembros, es decir, de los vicios, que reuní por la imitación de los malvados, para construir un cuerpo lleno de pecado? ¿quién, digo? Y respondió, como advertido por la voz de las mismas cosas: La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. La gracia de Dios, que lleva la justicia recibida de los fieles sin obras, según lo que dice David, Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos: bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa pecado (Sal. XXXI, 1 y 2). Quien hace al hombre bienaventurado, también él mismo es bienaventurado, justicia sempiterna, por la cual no perdona el pecado, sino el que pudo imputarlo con justicia. No pudo imputarlo con justicia, si no pudo también evitarlo aquel a quien se imputa. Nadie puede evitar lo natural. Por tanto, nadie puede tener pecado por necesidad de la naturaleza. Esto basta haber dicho brevemente.

AUG. Intentaste, ciertamente, convertir lo que dice el Apóstol, ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? a vuestro sentido discutiendo: pero que no puedes hacerlo, lo vio mejor aquel que envió la carta al ilustre varón; y por eso, al recordar mis palabras, lo omitió, para que no se riera de tu esperada y pronunciada respuesta. ¿Quién no se reiría de que no sé si pudiste persuadir a vosotros mismos, y sin embargo pensasteis que debía persuadirse a otros, que el Apóstol introdujo la persona de un judío, aún no constituido bajo la gracia de Cristo, y diciendo, Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. ¿Es que acaso un judío, y aún no cristiano, dice, La gracia de Dios me librará por Jesucristo nuestro Señor? Pero omito esto: ¿quién soportaría, sin embargo, pensar que un hombre dice sobre sus pecados pasados, ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? para que le sean perdonados por la gracia de Cristo que perdona: cuando claramente aparece, ¿de dónde llegó a estas palabras? He aquí sus palabras están en nuestros oídos: veamos, por tanto, si se confiesa miserable por lo que hizo voluntariamente, o por lo que hace involuntariamente. Clama el hombre, No hago lo que quiero; sino lo que aborrezco, eso hago. Clama, Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí. Porque sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien: porque el querer está presente en mí; pero el hacer el bien, no lo hallo. Porque no hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago. No dice, Hice; sino, hago: no dice, Operé; sino, opero: no dice, Actué; sino, actúo: y esto no lo que quiero, sino lo que no quiero. Finalmente, se deleita en la ley de Dios según el hombre interior: pero ve otra ley en sus miembros, que lucha contra la ley de su mente; por la cual ley ciertamente es compelido, no a hacer el bien que quiere, sino el mal que no quiere, eso hace. Por esto exclama: Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? (Rom. VII, 15-25). Y tú, contra la clarísima verdad, cierras los ojos, y expones su gemido, no como a todos les parece, sino como a ti te place, diciendo, «¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? esto es, ¿Quién me librará de la culpa de mis pecados que cometí?» Él dice, Lo que no quiero, eso hago: y tú dices, «que cometí.» ¿Tan desesperado estás de los hombres que leen esto, que no prefieren escucharle a él que a ti, y creerle a él más que a ti? Deja que el hombre pida la gracia de Dios, no solo porque pecó, para ser absuelto, sino también para no pecar, para ser ayudado: lo que se trata en este lugar. Porque quien dice, Lo que no quiero, eso hago, no es lugar para decir, Perdónanos nuestras deudas; sino, No nos dejes caer en tentación (Mat. VI, 12, y 13). Pero cada uno es tentado, como dice el apóstol Santiago, por su

propia concupiscencia, atraído y seducido (Santiago I, 14). Este es el mal del que dice, Sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien. Este es el mal en el cuerpo de esta muerte. Este mal no existía en el paraíso antes del pecado; porque aún no era esta carne el cuerpo de esta muerte: al cual se dirá al final, ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? pero entonces se dirá, cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad (I Cor. XV, 53-55): ahora, sin embargo, es cuerpo de muerte; porque el mismo apóstol dijo, El cuerpo está muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 10). Escucha a los intérpretes católicos del Apóstol; recibe sus palabras, no las mías, con quienes recibo tus insultos: escucha no a Pelagio, sino a Ambrosio. «Incluso la carne de Pablo,» dice, «era cuerpo de muerte, como él mismo dice, ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). «Escucha no a Celestio, sino a Gregorio: Dentro de nosotros mismos,» dice, «somos atacados por nuestros propios vicios y pasiones, y día y noche somos urgidos por los aguijones encendidos del cuerpo de esta humillación y del cuerpo de muerte, ahora latentemente, ahora incluso abiertamente, provocados y excitados por todas partes por los placeres visibles, con este lodo de heces, al que nos hemos adherido, exhalando su hedor con venas más capaces; pero también por la ley del pecado, que está en nuestros miembros, oponiéndose a la ley del espíritu» (Gregorio Nacianceno, Apolog. 1 de Fuga sua). A estos luminares de la ciudad celestial, oponiéndote, dices, «Cuerpo de muerte,» dices, «llamó a los pecados, no a la carne:» negando que el Apóstol se refiriera a la mortalidad de nuestro cuerpo; «que la carne,» dices, «de los animales recibió de la institución de la naturaleza.» Esto es lo que piensas, lo que Pelagio en el juicio palestino condenó con corazón fingido, que Adán fue hecho mortal, de modo que, ya pecara o no pecara, habría de morir. Así, resistiendo a estos hombres, y a otros sus compañeros de la fe sana, tantos y tan grandes doctores, te ves obligado a llenar el paraíso, incluso si nadie hubiera pecado, de dolor de parturientas, trabajo de nacimientos, gemidos de enfermos, funerales de muertos, luto de dolientes. ¿Qué hay de extraño, entonces, si también de este paraíso, que es la Iglesia, estás fuera; quienes hacéis aquel paraíso, del cual salieron quienes nos enviaron a estas miserias pecando, tal como no digo que ningún cristiano, sino que ningún hombre se atreve a sospechar, si no está loco?

LXVIII. JUL. Porque en la primera obra se discutieron más ampliamente. Aunque tampoco hablas claramente, qué muerte quieres que se entienda, de la cual dices que el cuerpo no estaba en el paraíso antes del pecado: porque en los libros que publicaste a nombre de Marcelino, profesaste que Adán fue hecho mortal (De Peccatorum Meritis, lib. 1, capp. 3 y 4). Lo que añades que la ocupación del matrimonio es una enfermedad, puede ser escuchado suavemente, si solo dices esto de tus padres. Pues quizás puedes ser consciente de alguna enfermedad oculta de tu madre, a quien en los libros de la Confesión, para usar la misma palabra, señalaste que fue llamada bebedora de vino (Confessionum libro 9, cap. 8). Sin embargo, en el matrimonio de los santos, y en el de todos los honestos, no hay absolutamente ninguna enfermedad. Porque ni el Apóstol concedió la enfermedad como remedio, cuando por la reverencia del matrimonio protegía a los hombres de la Iglesia del mal de la fornicación: lo cual, cómo borró completamente tu frente y tu doctrina, se muestra en la parte casi última de mi primer volumen: lo cual también se explicó en todo el cuerpo de esa respuesta, según la oportunidad de los lugares.

AUG. Nunca apareció tan claramente tu engaño, y la conciencia condenada por el conocimiento. Pues sabes, sabes ciertamente: tan claro es, que quien lee esos libros, no puede ignorarlo: sabes, digo, en los libros que publiqué a nombre de Marcelino, que me esforcé vehementemente contra la herejía vuestra que ya comenzaba a surgir, para que no se creyera que Adán, incluso si no hubiera pecado, habría de morir. Pero como hasta ahora dije mortal, porque podía morir; pues podía pecar: tú, a quienes no han leído esos libros, ni quizás los

leerán, con un engaño insidioso, si leyeran esto tuyo, quisiste engañar; como si yo hubiera dicho que Adán fue hecho mortal, de modo que, ya pecara o no pecara, habría de morir. Pues esto es lo que se discute con vosotros, de esto trata toda la cuestión entre nosotros y vosotros, que nosotros decimos que Adán, si no hubiera pecado, no habría de sufrir ni siquiera la muerte del cuerpo; pero vosotros, ya pecara o no pecara, habría de morir corporalmente. ¿Qué es, entonces, lo que finges ignorar, qué muerte quiero que se entienda, de la cual digo que el cuerpo no estaba en el paraíso antes del pecado; cuando sabes, en esos libros, qué traté, y cuán claramente y lucidamente lo traté, que Dios no habría dicho castigando al pecador, Tierra eres, y a la tierra volverás (Gen. III, 19), (¿quién no entiende que esto se dijo de la muerte del cuerpo?) si Adán, incluso sin cometer iniquidad, habría de ir a la tierra, es decir, habría de morir corporalmente? Pero que incluso a mi madre, que no te hizo ningún daño, ni disputó contra ti, pensaste que debía ser lacerada con insultos, fuiste vencido por la lujuria de maldecir, no temiendo lo que está escrito, Ni los maldicientes heredarán el reino de Dios (I Cor. VI, 10). Pero, ¿qué hay de extraño que también te muestres enemigo de ella, siendo enemigo de la gracia de Dios, por la cual dije que fue liberada de aquel vicio juvenil? Yo, en verdad, tengo a tus padres como cristianos católicos honorables, y me alegro por ellos que murieron antes de verte hereje. No decimos, sin embargo, que la ocupación del matrimonio es una enfermedad, que es el concubinato con causa de procrear hijos, no para saciar la lujuria; que tú niegas que es una enfermedad, cuando admites que se proveyó un remedio conyugal contra ella. Pues ciertamente, para que no se cometa fornicación, se contradice, se resiste, se opone a la lujuria, que alabas. Para que si transgrede el límite establecido para procrear hijos; al menos quien cede a ella, peque venialmente en el cónyuge: pues a los cónyuges hablaba el Apóstol, donde después de decir, No os defraudéis el uno al otro, salvo de común acuerdo por un tiempo, para que os dediquéis a la oración; y volved a juntaros, para que no os tiente Satanás por vuestra incontinencia: inmediatamente añadió, y dijo, Esto digo por concesión, no por mandamiento (I Cor. VII, 5, 6). Por tanto, este mal es usado bien solo con la intención de procrear hijos por la castidad conyugal: a este mal se cede venialmente en el cónyuge, no por causa de los hijos, sino solo por el placer carnal; a este mal se resiste, para que no se cumpla el apetito de placer condenable. Este mal habita en el cuerpo de esta muerte: por cuyo movimiento, incluso sin consentimiento de la mente, se dice, Sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien (Rom. VII, 18). Este mal no existía en el cuerpo de aquella vida, donde o los miembros genitales servían a la voluntad sin ninguna lujuria, o nunca se movían contra el libre albedrío de la voluntad. De este mal, que surgió repentinamente, se avergonzaron ellos (Gen. III, 7), quienes antes de pecar estaban desnudos, y no se avergonzaban (Id. II, 25). De este mal, impúdicamente esparciste alabanzas incluso en esos cuatro libros tuyos, a los cuales me vi obligado a responder con seis míos.

LXIX. JUL. Para que el Apóstol llegara a esta conmemoración de la miseria humana y la gracia divina, había dicho antes: "Veo otra ley en mis miembros, que lucha contra la ley de mi mente y me hace prisionero de la ley del pecado". Después de estas palabras exclamó: "¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor" (Rom. VII, 23-25). Es evidente que, después de lo que has mencionado, el Apóstol añadió: "¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor". Pero no estamos preguntando ahora si el Apóstol dijo esto, sino con qué fe, con qué sentido, con qué razón lo dijo. Él llamaba a la ley en los miembros, rebelde a los santos consejos por el uso de los vicios, una mala costumbre, que incluso los eruditos del mundo suelen llamar segunda naturaleza. Poco antes, de hecho, había dicho a aquellos a quienes hablaba, con reproche: "Hablo en términos humanos, a causa de la debilidad de vuestra carne: así como presentasteis vuestros miembros para servir a la

impureza y a la iniquidad para la iniquidad, así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia para la santificación" (Rom. VI, 19). Y para mostrar que llamaba carne, no a este cuerpo que tiene causas en las semillas, sino a los vicios de manera abusiva, tal vez añade dos capítulos después: "Cuando estábamos en la carne, las pasiones de los pecados que se muestran por la ley operaban en nuestros miembros para fructificar para la muerte" (Rom. VII, 5). Así dijo, "Cuando estábamos en la carne", como si en el momento en que discutía, no estuviera en la carne: pero quien conoce las Escrituras reconoce este tipo de expresión. Y por eso, donde la comunidad de palabras introduce una cuestión, se debe aplicar la regla de la razón, para que lo que se pensaba que se había desviado, se enderece. Sin embargo, Fausto, obispo de los maniqueos, tu maestro, se apoya principalmente en este testimonio del Apóstol contra nosotros, diciendo que con estas palabras, la ley que habita en los miembros y se opone al consejo, no se significaba otra cosa que una naturaleza mala. Por lo tanto, no debiste permitir que este pasaje se entendiera como lo exponen ellos, para que, al seguir las mismas líneas que Fausto torció, no parezca que estás discutiendo, sino repitiendo lo pasado.

AUG. Que te responda, no Fausto el maniqueo, sino el docto y católico Gregorio: quien no llamaba "entre los principios de la enmienda, la ley en los miembros rebelde a los santos consejos por el uso de los vicios, una mala costumbre, que incluso los eruditos suelen llamar segunda naturaleza", sino que atribuía claramente la ley del pecado que está en nuestros miembros, que se opone a la ley del espíritu, a este cuerpo mortal y terrenal nuestro, diciendo: "La ley del pecado que está en nuestros miembros se opone a la ley del espíritu, mientras intenta llevar cautiva la imagen real que está dentro de nosotros, para que ceda a sus despojos, lo que sea que haya fluido en nosotros por el beneficio de la divina y primera condición. Por lo cual, apenas alguien", dice, "quizás gobernándose a sí mismo con una larga y estricta filosofía, y recordando poco a poco la nobleza de su alma, revocará y reflejará hacia Dios la naturaleza de la luz que está en él, unida a este humilde y oscuro barro. O si ciertamente actúa con Dios propicio, revocará ambos a la vez; si, sin embargo, se acostumbra con larga y continua meditación a mirar siempre hacia arriba, y a levantar la materia que lo arrastra y deprime malamente hacia abajo, atada a sí mismo con frenos más estrictos" (Gregorio Nacianceno, Apolog. 1 de Fuga sua). Esto decía el bienaventurado Gregorio, no entre los principios de su enmienda, sino ya como obispo, queriendo exponer, o más bien recordar lo que es conocido, en qué tipo y cuán grande combate con los vicios internos, debido al cuerpo que agrava el alma, están constituidos los santos. Este combate ciertamente no habría existido en aquel lugar de bienaventurada paz, es decir, en el paraíso de las delicias santas, si nadie hubiera pecado. Pues no habría allí el cuerpo de esta muerte, cuya corrupción pesa sobre el alma: sino el cuerpo de aquella vida, donde la carne no desearía contra el espíritu, de modo que fuera necesario que el espíritu deseara contra la carne (Gál. V, 17): sino que la naturaleza humana se alegraría en la feliz concordia de ambos. Si, por lo tanto, quisieras combatir, no ayudar, a los maniqueos que introducen otra naturaleza y sustancia del mal; ciertamente no negarías estas miserias humanas abiertas a todos desde los pequeños, con tus engañadores; sino que dirías con los fieles católicos y los más ilustres doctores, de dónde nuestra naturaleza, que fue instituida bienaventurada al principio, cayó en ellas.

LXX. JUL. Para que lo que hemos hecho se resuma, ni yo he introducido fraude en tus palabras, ni tú has aportado algo que siquiera con un color más diluido de piedad pudieras cubrir, mucho menos aprobar con testigos de las Escrituras. Ni lo que tú piensas entendió el Apóstol: ni hubo en el paraíso otra condición de la mezcla que la que ahora se lleva a cabo en los matrimonios, que Dios instituyó, tanto por la condición misma de los sexos y la calidad de los miembros, como por la bendición frecuentada. Con esto aclarado, queda claro que todos los que son engañados por ti son más dignos de ira que de misericordia, ya que, para excusar

sus crímenes, que cometen con mala voluntad, con tu autoridad difaman la natividad, para no corregir su acción.

AUG. La acción piadosa en esta vida es adorar a Dios, y con su gracia luchar contra los vicios internos, y no ceder a ellos cuando incitan o fuerzan a lo ilícito; y donde se cede, pedir indulgencia, y para no ceder, pedir la ayuda de Dios con afecto de piedad religiosa. En el paraíso, sin embargo, si nadie hubiera pecado, no habría acción de piedad para combatir los vicios; porque la permanencia de la felicidad sería no tener vicios. Pero no es indicio de hombres que verdaderamente luchan contra los vicios, la alabanza de los vicios que imprudentemente frecuentas. ¿Es que, Juliano, cuando decía Ambrosio, "Todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen es en el vicio" (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3); o decía que yo era el autor, o difamaba la natividad, para no corregir la acción? ¿Es que Gregorio, cuando decía, "Venera la natividad, por la cual fuiste liberado de las cadenas de la natividad terrena" (Orat. in Natalem Domini); o cuando decía hablando de Cristo, o del Espíritu Santo, "Por este se purgan las manchas de la primera natividad, por las cuales en iniquidades somos concebidos, y en delitos nos engendraron nuestras madres" (Orat. in Pentecostem); o cuando decía Hilario sobre el rey David, "Sabe que bajo el origen del pecado, y bajo la ley del pecado ha nacido" (In Psal. CXVIII, 175): ¿difamaban estos hombres la natividad, para no corregir la acción? ¿Te atreverás a persuadir a tu corazón que la acción de los pelagianos se prefiera a la de ellos? Conceded perdón, nunca creeríamos que vivís mejor que ellos, ni siquiera si no amarais tanto la concupiscencia de la carne, que quisierais colocarla, tal como es ahora contra el espíritu, incluso en el paraíso antes del pecado. Pues si, como dices, "no hubo en el paraíso otra condición de la mezcla que la que ahora se lleva a cabo en los matrimonios": había allí también antes del pecado libido carnal, sin la cual ahora no puede mezclarse ningún sexo. Si, por lo tanto, no queréis, en aquella bienaventuranza, que los miembros genitales aún no vergonzosos, para realizar su obra por la cual se sembraría la prole, pudieran servir a la voluntad de los hombres sin libido; todavía pregunto qué tipo de libido creéis que había entonces. Ciertamente, cuando era necesaria, seguía a la voluntad; ¿o incluso cuando no era necesaria para propagar hijos, sin embargo, estimulaba el ánimo, y empujaba a concúbitos o bien condenables, o veniales con la esposa? Pues si era tal como es ahora; sin duda hacía esto, ya sea que se le resistiera con templanza, o se le cediera con intemperancia. Y así, el hombre sería obligado a servir a la libido pecando, o a luchar contra ella con un conflicto interno: de los cuales uno no conviene a la honestidad, el otro a la paz de aquella felicidad, si tenéis sentido humano, lo sentís. Por lo tanto, queda que si hubiera libido allí, estaría tan sujeta a la voluntad, que no arrastraría ni provocaría a la mente recta y tranquila ni al delito, ni al combate; y al espíritu obediente a Dios, y gozando de Dios, no lo obligaría ni a pecar ni a luchar. Lo cual, puesto que ahora no es así, sino que incluso en lo lícito lo desea con ansia, no con obediencia; y en lo ilícito o derriba al espíritu, o concupisce contra el espíritu; reconoced el mal contraído por la integridad de la naturaleza viciada: mal que la castidad de los cónyuges usa bien en el oficio de propagar, y del cual se toma el vínculo de la generación sujeta, que debe ser disuelto por la regeneración.

LXXI. JUL. Pero sobre esto basta, ahora abordaré lo que sigue. "En el cuerpo, por lo tanto, de esta muerte, tal como no era en el paraíso antes del pecado, otra ley en nuestros miembros se opone a la ley de la mente: porque incluso cuando no queremos, y cuando no consentimos, ni le ofrecemos nuestros miembros para que cumpla lo que desea; sin embargo, habita en ellos, y solicita a la mente que resiste y se opone; para que el mismo conflicto, aunque no sea condenable, porque no realiza la iniquidad; sin embargo, sea miserable, porque no tiene paz" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 6). Demostramos con el testimonio de la universalidad que el placer de todos los sentidos es natural. Y este placer y concupiscencia

existieron antes del pecado en el paraíso, lo demuestra el hecho de que el camino hacia el delito fue a través de la concupiscencia, que cuando el decoro del fruto incitó los ojos, también irritó la esperanza de un sabor agradable. Por lo tanto, esta concupiscencia, que cuando no mantiene el límite, peca; pero cuando se mantiene dentro del límite de lo permitido, es una afección natural e inocente: no pudo, digo, ser fruto del pecado, que se enseña que no por su propio vicio, sino por la voluntad, fue ocasión de pecado. Lee también mi segundo libro sobre esto: encontrarás que lo que decimos también puede ser persuadido a tu mente. Pero lo que has puesto como si fuera agudo, que la ley del pecado está en nuestros miembros; pero que tiene pecado cuando consentimos; y que solo suscita batalla cuando no consentimos, e indica miseria con la paz turbada; ¿quién no prudente ve que es luchar? Pues si la ley del pecado, es decir, el pecado, y la necesidad del pecado están insertas naturalmente en los miembros; ¿de qué sirve no darle consentimiento, cuando por el mismo hecho de que es, es necesario sufrir castigo? O si es ley del pecado, pero cuando no consiento no peca; inaudita es la potencia de la voluntad humana, que (si se permite decir el absurdo) hace que el mismo pecado no peque. Pero vuelve a lo que dices que es asystaton: pues si no peca, tampoco es ley del pecado; si es ley del pecado, peca: si peca, solo porque es, ¿cómo puede resistirse para que no se peque, lo que no puede ser repelido para que cese de la obra del pecado?

AUG. Ya respondí a tu segundo libro con mi cuarto, y te he demostrado que has dicho cosas vanas: pero que vean los que leen, si se debe responder a un hombre que progresa en tal locura, que aunque confiesa que el pecado es malo, dice que la concupiscencia de los pecados es buena. Y sin embargo, nos vemos obligados a responder, no queriendo abandonar las mentes más lentas de los hombres, a quienes estas letras podrían llegar. ¿Qué es, entonces, lo que dices, sin saber lo que dices? ¿Es que también en el paraíso antes de los venenos de la persuasión maligna de la serpiente, antes de la voluntad corrompida por el discurso sacrílego, ya había libido de comida ilícita? y, lo que es más intolerable de decir, ¿provocaba al mal, y no era mala? y ¿veían aquellos hombres el fruto del árbol prohibido, y lo concupiscían, pero para no comerlo, la concupiscencia del espíritu se oponía a la concupiscencia de la carne; y vivían en aquel lugar de tanta bienaventuranza sin tener en sí mismos paz de mente y cuerpo? No estáis tan dementes como para creer esto; no sois tan impudentes como para decir esto. Por lo tanto, entendéis, o no os opongáis con vana locuacidad a los que entienden. Precedió la mala voluntad, por la cual se creyó al serpiente engañoso; y siguió la mala concupiscencia, por la cual se anheló el alimento ilícito. No hubo, por lo tanto, allí ninguna clase de deseo que se opusiera a la voluntad; sino que más bien sirvió a la voluntad depravada. Y aunque ya ambos eran malos, sin embargo, la voluntad condujo al deseo, no el deseo a la voluntad. No precedió a la voluntad, ni se opuso a la voluntad. Por último, si antes de la consumación del pecado la voluntad se apartara de la obra ilícita, sin ningún esfuerzo se calmaría el deseo ilícito. De esto hablaba el bienaventurado Ambrosio: "La carne", dice, "regresando a la naturaleza de su vigor, reconoce a su nodriza; y dejando el atrevimiento de la contumacia, se une al arbitrio de la moderación del alma: tal como fue, cuando recibió los secretos del paraíso para habitar, antes de que, infectada por el veneno de la serpiente pestilente, conociera el hambre sacrílega, y por el afán de la voracidad pasara por alto la memoria de los preceptos divinos adherida a los sentidos del alma. De aquí se demuestra que el pecado manó, como de cuerpo y alma progenitores: mientras la naturaleza del cuerpo es tentada, el alma mal sana sufre; que si hubiera refrenado el apetito del cuerpo, en el mismo origen se habría extinguido la fuente del pecado" (Lib. 7, in Luc. XII, 52). ¿Ves cómo el doctor católico, y dotado de sabiduría cristiana, ya llamó hambre sacrílega a la misma concupiscencia del alimento ilícito, que tú, si no se le permite cumplir lo que desea, afirmas inocente? Y sin embargo, si el alma, es decir, la voluntad corregida, hubiera refrenado este apetito del cuerpo,

en el mismo, como dice, origen se habría extinguido la fuente del pecado: pero como no se reprimió el apetito del alimento ilícito, se llegó a la consumación del pecado; no se extinguió la fuente del pecado, sino que también manó en los descendientes: y tal es la disensión de la carne y el espíritu que siguió, que se convirtió en naturaleza, como dice el mismo doctor en otro lugar, por la transgresión del primer hombre (Ibid., n. 141). Pero tú contra esto, dices que "demuestras con el testimonio de la universalidad que el placer de todos los sentidos es natural": como si no pudiera haber en el cuerpo, no de esta muerte, sino de aquella vida, un placer de todos los sentidos suficiente para la naturaleza, de modo que en la suma y justa concordia de la virtud del alma y la carne, no se concupiscan cosas ilícitas. ¡Oh cuánto te equivocas, que de esta corruptibilidad e infirmitud de la naturaleza que ahora es, infieres las santas delicias del paraíso y aquella bienaventuranza! Otra era aquella inmortalidad, donde el hombre podía no morir: otra es esta mortalidad, donde el hombre no puede sino morir: otra será la suma inmortalidad, donde el hombre no podrá morir. ¿Por qué discutes sobre la concupiscencia litigante, es decir, sobre la ley en los miembros que se opone a la ley de la mente? Se llama ley del pecado, porque sugiere y, por así decirlo, ordena pecados; y si se le sirve con la mente, se peca sin excusa. Se llama pecado, porque fue hecha por el pecado, y desea pecar. Su reato es disuelto por la regeneración, su conflicto es dejado para el combate. Es un mal, es claro. No resistimos a esto con las fuerzas de nuestra voluntad, como piensas, a menos que seamos ayudados divinamente. Este mal debe ser combatido, no negado: debe ser vencido, no defendido. Finalmente, si consientes a esto, reconoce el mal pecando: si resistes a esto, reconoce el mal luchando.

LXXII. JUL. ¿O qué provecho hay en la modestia de aquello cuya presencia se acusa a sí misma? Ve, por lo tanto, a dónde se llevan tus agudezas. Primero, porque la naturaleza peca sin voluntad: lo cual no puede ser. Segundo, porque es pecado, y no peca, es decir, una cosa es, y no es. Luego, cuando turba la paz, es miserable, y no se castiga por tan gran crimen de la paz perturbada: pero cuando realiza la iniquidad, es condenable. Pero la ley del pecado, así como merece tormento, así excusa la voluntad del hombre. Porque la ley es tanto coactiva, como natural, y nunca se retira, no puede ser superada por la voluntad: y nadie es culpable por lo que no pudo evitar. Pero ni la misma ley peca: porque no pudo hacer otra cosa. Sin embargo, Dios atribuye a la culpa lo inevitable; ni es obligado por nadie a hacer tanto mal: por lo tanto, con todos absueltos, solo se encuentra en el crimen quien con admirable descaro imputa a otros la necesidad, cuando él mismo peca sin necesidad. Sé valiente en la virtud de la prudencia, nobilísimo disputador, que con los pasos de la dialéctica púnica, para recomendar los dones, has destruido los juicios; para simular la gracia, has socavado la justicia; para difamar la naturaleza, has acusado al Creador de los hombres; y lo has acusado de tal manera, que no solo algún pecador, sino la misma ley del pecado, aparece más nociva que tu Dios. Y después de esto, profanamente haces un reproche a los sacerdotes católicos, diciendo que niegan la gracia de Cristo, cuya equidad defienden: mientras nosotros alabamos ciertamente la clemencia de los remedios, pero permaneciendo la justicia de las leyes.

AUG. Ojalá reconocieras a los sacerdotes católicos, quienes mucho antes de que ustedes existieran, dijeron que la concupiscencia de la carne, que desea contra el espíritu, aunque el espíritu también desea contra ella, la cual se entiende como la ley del pecado, resistiendo a la ley de la mente después del pecado cometido en el paraíso, ha corrompido la naturaleza humana: de donde ahora nadie nace sin ella; y el espíritu se le opone en los santos, para que vivan justamente, luchando contra ella, hasta que con la salvación perfecta del hombre, y la carne en plena concordia con el espíritu, ya no exista. Ambrosio dice que por la transgresión del primer hombre, la disensión entre la carne y el espíritu se convirtió en naturaleza; y Cipriano muestra esa disensión, en quien no te atreves a ridiculizar el dialecto púnico del

púnico, como te atreviste a hacer conmigo: «Hay,» dice, «una lucha entre la carne y el espíritu, y una confrontación diaria de discordantes entre sí, para que no hagamos lo que queremos, mientras el espíritu busca las cosas celestiales y divinas, y la carne desea las terrenales y seculares: y por eso pedimos que entre estas dos cosas, con la ayuda y auxilio de Dios, se haga la concordia, para que mientras en el espíritu y en la carne se lleva a cabo la voluntad de Dios, el alma que ha renacido por Él se conserve. Lo que el Apóstol declara abierta y manifiestamente con su voz: La carne, dice, desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: porque estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis» (De Oratione Dominica). Esta concordia de la carne y el espíritu, que nosotros deseamos, y que Cipriano dice que se ora al Señor, tú no concedes que existiera en el paraíso antes del pecado: o si existió, ¿por qué no admites que fue corrompida y perdida por la transgresión del primer hombre, y que a la bienaventurada paz del alma y el cuerpo sucedió una miserable discordia? Y te indignas con nosotros, porque como si fuéramos sacerdotes católicos, es decir, ustedes, hacemos con nuestro discurso una acusación, porque decimos que ustedes niegan la gracia de Cristo: cuando ustedes insultan a estos verdaderos sacerdotes católicos con las palabras más impúdicas y profanas, que eructan con furia desordenada contra mí, que sigo y defiendo su fe. El Apóstol dice, Caminad en el Espíritu, y no cumpliréis los deseos de la carne (Gál. V, 17, 16). Te pregunto, ¿por qué los llama así, si no existen? ¿Por qué prohíbe cumplirlos, si son buenos? Pero aún muestra cómo son, y dice: Porque la carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: porque estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis. ¿A quiénes decía, Para que no hagáis lo que queréis? ¿Acaso a los judíos, según vuestra maravillosa inteligencia, que aún no estaban bajo la gracia de Cristo; y no a aquellos a quienes había dicho, ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? (Id. III, 2)? Decía, pues, a los cristianos fieles que no hacían lo que querían, porque la carne deseaba contra el espíritu. ¿Por qué así, sino porque querían que su parte inferior consintiera con la superior, es decir, la carne con el espíritu, y no podían lograr lo que querían; y les quedaba no consentir con ese vicio, sino desear contra la carne con el espíritu? Pero incluso si esto era en ellos lo que ustedes piensan, que por mala costumbre vivían mal incluso sin querer; ¿qué es entonces lo que dices, que la naturaleza no puede pecar sin voluntad, cuando admites que estos pecan sin querer? Y ya hemos dicho por qué la concupiscencia de la carne se llama pecado, o ley del pecado (Cap. 71): si es bueno no consentir en lo ilícito, ciertamente ella misma es mala, por la cual se desean cosas ilícitas, aunque no se cometan con consentimiento ni obra alguna. Además, ustedes subvierten los juicios de Dios, que dicen que las miserias del género humano, comenzando por los pequeños, ocurren sin ningún mérito de pecado; ni piden el don de Dios, para no entrar en tentación (Mat. XXVI, 41), es decir, para no pecar: porque confían en su propia virtud, y no ven, ciegos, o no sienten, necios, que están señalados y condenados en el santo salmo (Sal. XLVIII, 7).

LXXIII. JUL. Pero ya continuemos con mis palabras, que tomadas de la preface, se propuso refutar: «He advertido suficientemente, que quiso proponer mis palabras como si debieran ser refutadas, de modo que en un lugar, quitando partes intermedias, interrumpiera las sentencias; en otro, al no añadir los finales, las acortara: y he mostrado suficientemente por qué hizo esto. Ahora veamos lo que propuso de lo nuestro como quiso, y lo que puso de lo suyo. Siguen ya sus palabras, y como insinuó aquel que te envió el papel, primero escribió algo de la preface, sin duda de aquellos libros de los que extrajo algunas cosas. Y esto es así: Nuestros doctores de este tiempo, hermano muy bienaventurado, y los autores de la nefaria sedición que aún arde, han decidido llegar a la ruina de toda la Iglesia a través de las injurias y destrucción de aquellos hombres, cuyos santos estudios son objeto de su odio; no entendiendo cuánto honor han conferido a aquellos cuya gloria han mostrado que no pudo ser derribada sin la religión católica. Pues si alguien dice que hay libre albedrío en los hombres, o que Dios es el creador

de los nacidos, es llamado Celestiano y Pelagiano. Para no ser llamados herejes, se convierten en maniqueos; y mientras temen una falsa infamia, incurren en un verdadero crimen: como las fieras, que son rodeadas por plumas para ser forzadas a las redes; a las cuales, al carecer de razón, se las empuja al verdadero peligro por un vano temor» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 6, 7). Reconozco mis palabras, pero no las has presentado con integridad: y aunque no en esto consiste la suma de la disputa, porque son de la preface; sin embargo, para que tu ligereza sea evidente, hermano muy bienaventurado, no está puesto en ese lugar, sino en el primer verso del libro. También cuando dije, «a las injurias y destrucción de aquellos hombres, cuyos santos estudios son objeto de su odio;» añadí, «porque no había otro camino, decidieron llegar a la ruina de toda la Iglesia.» Después de lo cual también dije, «porque el que confiesa el libre albedrío y el creador de Dios, es llamado Celestiano y Pelagiano, por lo cual los simples,» digo, «aterrorizados por el discurso, para evitar la envidia del nombre, incluso abandonan la fe sana; creyendo sin duda, que ni hay libre albedrío en los hombres, ni Dios es el creador de los nacidos, cuando lo que antes afirmaban, ambos lo abandonaron.» Todo esto ha sido omitido por ti. Después de lo cual están aquellas cosas que pusiste, cuán verdaderas y cuán inexpugnables, no será difícil comprobar. Ni yo, por tanto, he omitido nada de tus palabras, ni tú has relatado el primer capítulo tal como lo había ordenado. Lo recalco para que resalte la gravedad del escritor púnico.

AUG. Quien de tus libros, lo que quiso, extrajo, y a quien quiso, lo envió para que lo leyera, hizo lo que me imputas: ni creo que tú mismo pienses de otra manera. Pues en mi libro, contra el cual ladras, no he dejado de explicar a qué escrito me vi obligado a responder: pero buscas qué decir insultando, sintiendo que no tienes nada fuerte que decir argumentando. Aunque en estas mis palabras, que propones como si debieran ser refutadas, pudiste advertir lo que digo: pues no diría, «No es así como hablas, quienquiera que hayas dicho estas cosas;» si estuviera seguro de que tú las dijiste, no aquel que envió el escrito como quiso, y a quien quiso, el cual me fue enviado para refutar. Pero gracias a Dios, que a toda tu obra, de la cual aquel extrajo lo que quiso, como le plació, he respondido con la ayuda del Señor, para que todos tus artificios, que como nuevo hereje levantaste contra la fe católica antiquísima, los subvirtiera.

LXXIV. JUL. Contra estas mis palabras, escuchemos, pues, lo que has respondido: «No es así como hablas, quienquiera que hayas dicho estas cosas; no es así: te equivocas mucho, o meditas engañar: no negamos el libre albedrío; pero, Si el Hijo os libertare, dice la Verdad, entonces seréis verdaderamente libres» (Juan VIII, 36). «Este libertador envidiáis, a quienes, siendo cautivos, les habéis otorgado una libertad vana. Porque de quien uno es vencido, como dice la Escritura, a este también es esclavo» (II Pedro II, 19); ni nadie es liberado de este vínculo de servidumbre sino por la gracia del Libertador, del cual ningún hombre está exento. Pues por un hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 8). La dignidad de nuestro asunto es tan amplia, como indica la consideración y ponderación de las cosas que defendemos, así también vuestro temor; que luchando contra nuestra sangre, con el derramamiento de dinero, la generosidad de herencias, el envío de caballos, la sedición de los pueblos, la corrupción de los poderes, os avergonzáis de profesar vuestra fe que es impugnada por nosotros, y recurrís a las palabras de nuestra sentencia, de la cual os habéis desviado.

AUG. O calumnias a sabiendas, si mientes; o no sabes lo que dices, cuando crees a los mentirosos: pero ya basta con lo que anteriormente respondí a tu vanidad, o incluso malicia (Supra, cap. 42).

LXXV. JUL. Pues tan criminal es lo que ha asumido la vergonzosa transgresión de Babilonia, que cuando se nos objeta, ustedes lo niegan: y tan santo es lo que creemos, que desean esconderse bajo su sombra, aunque con mente adversaria. Pues cuando yo expresé lo que de vuestra disputa estaba disperso en los miembros, y comprimí la suma de la cuestión en brevedad, para que la causa de la disensión eclesiástica, cuán grande y de qué tipo era, se revelara sin humo y nieblas, dije que ustedes niegan el libre albedrío, y a Dios como creador de los nacidos; pero nosotros defendemos ambas cosas, y por esto ustedes, con oídos inexpertos, provocan un ruido vano con los nombres de hombres católicos, que por la fe apostólica que defendemos, trabajan con nosotros; y para que no sean llamados Celestianos por ustedes, pierden la dignidad de la fe celestial; y quienes temen ser llamados Pelagianos por ustedes, se precipitan en el mar de los maniqueos; y los inexpertos creen que no pueden ser llamados cristianos, si los Traducianos los llaman Pelagianos: mientras que los prudentes deciden, aunque deban soportar la envidia y la injuria de los nombres, más bien que abandonar la fe católica. Pero para que no te gloríes de que este mismo género de insulto fue inventado por tu ingenio; recuerda que, aunque de todos los herejes solemos recibir diversos nombres, en el sínodo de Rímini se hizo más claro, qué puede lograr en las mentes de plomo la ambigüedad de una palabra, o la amenaza de un nuevo nombre. Pues cuando bajo el príncipe arriano, el hombre de gran constancia, de fe sanísima, Atanasio, obispo de Alejandría, habiendo casi todo el mundo abandonado la fe de los Apóstoles, y resistiendo a los tiempos impíos, fue forzado al exilio; de seiscientos cincuenta obispos, como se dice, apenas se encontraron siete, para quienes los preceptos de Dios eran más queridos que los del rey; a saber, que no se reunieran para la condenación de Atanasio, ni negaran la confesión de la Trinidad. Pero toda aquella multitud de corazones caídos, fuera del temor de las injurias, fue engañada principalmente por esta amenaza de nombre, para no ser llamados atanasianos, o por la astucia de la interrogación.

AUG. Los arrianos llaman a los católicos atanasianos o homoousianos, no así otros herejes. Pero ustedes no solo son llamados pelagianos por los católicos, sino también por los herejes, semejantes a ustedes y disidentes de ustedes: así como no solo por la Iglesia Católica, sino también por las herejías son llamados arrianos. Pero ustedes solos nos llaman traducianos, como aquellos homoousianos, como los donatistas macarianos, como los maniqueos fariseos, y otros herejes con diversos nombres.

LXXVI. JUL. Pues cuando los arrianos, que en ese tiempo tenían el poder, proponían, ¿seguís al homoousion o a Cristo? Respondieron de inmediato, como en nombre de religión, que seguían a Cristo; repudiaron el homoousion: y así salieron exultantes, como quienes creían en Cristo, a quien ya habían negado, al negar el homoousion, es decir, de una sustancia con el Padre. Así, pues, ahora ustedes, fabricantes de engaño, aterrorizan los oídos inexpertos, para que si no quieren ser salpicados con el nombre de los hombres que trabajan por la fe, nieguen el libre albedrío y a Dios como creador de los hombres. Esto, pues, consta que fue objetado por mí en aquel lugar; y cuán no falso, la presente disputa lo hará evidente. Respondiste, pues, de este modo: «No negamos el libre albedrío:» y no añadiste nada más de tu parte. Pues era consecuente que completaras la sentencia sin tergiversación; y habiendo dicho antes que no niegas la libertad del albedrío, añadieras, Pero confesamos que la libertad del albedrío dada por Dios permanece en la naturaleza de los hombres.

AUG. ¿Cómo permanece la libertad en aquellos que, para ser liberados de la servidumbre, a la cual están sujetos como esclavos del pecado vencedor, necesitan la gracia divina, sino porque ellos mismos son libres, pero de la justicia? de donde dice el Apóstol, Cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto de la justicia (Rom. VI, 20).

LXXVII. JUL. Hubieras completado, pues, con este discurso algo, contra lo cual si hubieras hablado más, serías demasiado impudente; pero si todo fuera coherente, podrías parecer corregido, aunque tarde. Ahora bien, dices que yo engaño, cuando lo que objeté, lo pruebo por ti; y tú de inmediato, en lo que crees haber instruido consecuentemente, mientes. Pues dices, No negamos el libre albedrío; y añades el testimonio del Evangelio, pero, «Si el Hijo os libertare,» dice la Verdad, «entonces seréis verdaderamente libres» (Juan VIII, 36). Cuando esto en aquel lugar consta que no fue dicho por nuestro Señor en relación al libre albedrío, cuya exposición de la sentencia, difiriendo un poco, con definiciones y divisiones, expliquemos qué piensa cada uno de nosotros. Pues según la disciplina de todos los doctores, el inicio de la disputa debe tomarse de la definición.

AUG. ¿Eran, pues, los apóstoles no doctos, que no tomaron los inicios de sus disputas de la definición? Y sin embargo, eran doctores de las naciones, y despreciadores de tales doctores, de los cuales te deleita inflarte. Pero lo que dijo el Señor, Si el Hijo os libertare, entonces seréis verdaderamente libres, intentarás ciertamente torcerlo a tu sentencia: pero cuando comiences a intentarlo, aparecerá que no te sigue.

LXXVIII. JUL. Pues toda, como dice aquel, disputa que se emprende con razón sobre alguna cosa, debe comenzar con la definición, para que se entienda qué es aquello sobre lo que se disputa (Cicerón, de Officiis, lib. 1). Así, pues, también nosotros, como antes discutimos sobre la definición de justicia y pecado, veamos ahora qué definición corresponde a la libertad del albedrío para que sea claro, quién de nosotros consiente con ella, quién se opone. La libertad del albedrío, por la cual el hombre fue emancipado de Dios, consiste en la posibilidad de admitir el pecado y abstenerse del pecado.

AUG. Dices que el hombre fue emancipado de Dios: y no adviertes que esto se hace con el emancipado, para que no esté en la familia del padre.

LXXIX. JUL. Se hizo un ser racional, mortal, capaz de virtud y vicio, que pudiera, por la posibilidad concedida, o guardar los mandamientos de Dios, o transgredirlos, o por la enseñanza natural conservar el derecho de la sociedad humana, y tuviera libre la voluntad de elegir cualquiera de las dos partes, en lo cual está la suma del pecado y la justicia. Pues cuando algo según la virtud, a los necesitados, o de las fuentes de la misericordia, o de los pechos de la justicia, se da; esto lo obra fuera ya la misma justicia, que dentro la voluntad santa concibió y dio a luz.

AUG. Si concibió la justicia de lo suyo, esto se discute con ustedes, que ignorando la justicia de Dios, quieren establecer la suya (Rom. X, 3): cuando la voluntad santa ciertamente concibe la justicia con santa cogitación, de la cual está escrito, La cogitación santa te guardará (Prov. II, 11, según LXX); pero el Apóstol dice, No que seamos idóneos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios (II Cor. III, 5). Si entienden esto, no entenderán otra cosa que el albedrío laudablemente libre, sino lo que ha sido liberado por la gracia de Dios.

LXXX. JUL. Así también cuando, por el contrario, actuando mal en perjuicio de otros, alguien es injusto o cruel; la operación por la cual daña a otros, procede de la maldad hacia fuera, que dentro la mala voluntad sembró y engendró: pero cuando falta la facultad por la cual la fuerza de la voluntad secreta estalle en los prójimos, en la misma sola voluntad, que algo de bien o de mal, no con breve impulso, sino con cogitación y apetito ha realizado, está cumplida la razón de la benignidad o de la maldad.

AUG. Así como entiendes que la voluntad incluso con sola cogitación cumple la razón de la benignidad o de la maldad, si entiendes de ese modo lo que el Apóstol, hablando de la buena y santa cogitación, dijo, que no somos idóneos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios; podrás corregirte, y humildemente recibir la gracia, a la cual la soberbia te hizo enemigo, mientras quieres estar entre aquellos que confían en su propia virtud (Sal. XLVIII, 7); no entre aquellos que dicen, Te amaré, Señor, mi fortaleza (Sal. XVII, 2).

LXXXI. JUL. Y la posibilidad del bien, y del mal, es buena: porque poder hacer el bien, es el aula de la virtud; poder hacer el mal, es testimonio de la libertad.

AUG. No es, pues, libre Dios, de quien se ha dicho, No puede negarse a sí mismo (II Tim. II, 13): y de quien también tú dijiste, Dios no puede ser sino justo; y en otro lugar, No puede, dices, Dios ser sino justo y piadoso (Supra, capp. 28, 67).

LXXXII. JUL. Por lo tanto, el hombre tiene la capacidad de poseer un bien propio, por el cual tiene la posibilidad de hacer el mal. Así, la plenitud del juicio divino está tan estrechamente ligada a esta libertad humana, que quien conoce una de estas cosas, conoce ambas. De ahí que quien viola una de ellas, viola ambas. Así, se debe preservar la libertad del libre albedrío humano, tal como se preserva la equidad divina. Este es el entendimiento del libre albedrío que ha sometido a la verdad eclesiástica la opinión de los destinos, los cálculos de los caldeos y las fantasías de los maniqueos. Este es el entendimiento que, junto con aquellos que hemos enumerado, también os muestra a vosotros alejados de Cristo. La libertad del albedrío, por lo tanto, es la posibilidad de aceptar o evitar el pecado, libre de necesidad coercitiva, que tiene en su propio derecho, ya sea seguir la parte de los que se levantan, es decir, las arduas y ásperas virtudes, o los placeres sumergidos y pantanosos. AUG. Mientras el hombre permaneció en la buena voluntad del libre albedrío, no necesitaba esa gracia que lo levantara, ya que no podía levantarse por sí mismo: pero ahora, en su caída, es libre para la justicia y esclavo del pecado; y no puede ser esclavo de la justicia y libre del pecado dominante, a menos que el Hijo lo libere.

LXXXIII. JUL. Para resumir brevemente, la posibilidad está solo en vigilar que el hombre no sea impulsado al pecado por nadie, ni apartado del pecado con la voluntad cautiva: la fortaleza, cuyos brazos han brillado constantemente en el desprecio del dolor tanto entre los gentiles como entre los cristianos, testifica que no puede ser capturada si ella misma no lo desea.

AUG. Esto es precisamente lo que hace vuestra herejía: añadís a los gentiles para que no se crea que la obra de la pía fortaleza pudo ser hecha o fue hecha por la gracia de Dios en los cristianos; lo cual es propio de los cristianos, no común a los gentiles y cristianos. Escuchad, pues, y entended: la fortaleza de los gentiles la hace la codicia mundana, pero la fortaleza de los cristianos la hace la caridad de Dios; que ha sido derramada en nuestros corazones, no por el albedrío de la voluntad, que es de nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5).

LXXXIV. JUL. Si, por lo tanto, como la razón ha revelado, la libertad del albedrío es la que rechaza las necesidades, de modo que nadie es bueno o malo a quien no le sea libre ser lo contrario; ¿cómo es que tú, o bien confesaste el libre albedrío, usando un testimonio que conviene a los cautivos, o bien añadiste tal testimonio después de haber confesado el libre albedrío? Dices: «No negamos el libre albedrío; pero, Si el Hijo os libera, dice la Verdad,

entonces seréis verdaderamente libres.» Es evidente que Cristo en ese lugar hablaba a una conciencia cautiva; que no era libre, sino sujeta a la retribución que condena los pecados cometidos con libre voluntad. Esta sentencia, que tú entiendes mal, es decir, no entiendes, o tal vez entiendes en ti mismo, y llevas a donde su naturaleza se resiste, la pusiste en un lugar donde discorda totalmente de tus palabras. Pues para unir las mismas palabras: Lo que se libera, está cautivo: lo que está cautivo, no es libre: lo que es libre, no está cautivo.

AUG. Una cosa es la remisión de los pecados, en lo que se ha hecho mal; otra cosa es la caridad, que hace libre para hacer lo que es bueno. Cristo libera de ambas maneras; porque quita la iniquidad perdonando, y otorga la caridad inspirando.

LXXXV. JUL. Confiesa aquí simplemente cualquiera de las dos cosas, y deja de cavilar: o di con nosotros que el albedrío es libre: y quita el testimonio, que fue oportunamente presentado en su tiempo; o, como en esos libros que ahora enviaste a Bonifacio a través de Alipio, di que el albedrío es cautivo, lo cual nosotros decimos libre, y deja de negar que eres maniqueo.

AUG. El maniqueo, insensato, mezcla la sustancia inmutable del mal con la naturaleza de su dios, y hace que esa misma naturaleza de Dios sea corruptible, y quiere que esté cautiva bajo una naturaleza ajena: pero la fe católica dice que la criatura, buena pero mutable, se ha cambiado a peor por su voluntad; y por lo tanto, depravada y viciada su naturaleza, no está bajo una sustancia ajena, sino que es retenida servilmente bajo su propio pecado. Por lo tanto, también sobre el mismo libertador nuestra sentencia es muy diferente de la suya. El maniqueo dice que se necesita un libertador para separar de nosotros una naturaleza ajena: nosotros, en cambio, para sanar y vivificar la nuestra. Por lo tanto, muestra que no eres un ayudante del maniqueo, si puedes, ya que no queriendo atribuir las miserias de los hombres, con las que el género humano sin duda siente que nacen, al pecado de nuestra naturaleza viciada, haces que él las atribuya a una naturaleza ajena mezclada con nosotros.

LXXXVI. JUL. Sin embargo, estas dos cosas que unes, libre y no libre, es decir, libre y cautivo, no pueden convenir a la cuestión de la que se trata: pero en ti atestiguan una singular estupidez, una nueva impudencia, una antigua impiedad.

AUG. Decimos que son libres para hacer obras de piedad aquellos a quienes el Apóstol dice: Ahora, liberados del pecado, hechos siervos de Dios, tenéis vuestro fruto en santificación, y el fin, la vida eterna (Rom. VI, 22). Este fruto en santificación, que sin duda es la caridad y sus obras, de ninguna manera podemos tenerlo de nosotros mismos; sino que lo tenemos por el Espíritu Santo que nos ha sido dado. De este fruto hablaba el maestro Dios, cuando decía a los sarmientos que permanecen en él: Sin mí nada podéis hacer (Juan XV, 5). Pero nos acusas de tener una singular estupidez, porque Dios es nuestra virtud, y no confiamos en nuestra propia virtud: y una nueva impudencia, porque no alabamos con tu frente la concupiscencia de la carne, por la cual la carne concupisce contra el espíritu: y una antigua impiedad, porque defendemos contra vuestra perversidad novicia los antiguos dogmas católicos, que enseñaron quienes antes de nosotros gobernaron la Iglesia de Cristo en su gracia con verdadera piedad. Reconoce, pues, en ti la estupidez, en ti la impudencia, en ti la impiedad, no antigua ciertamente, sino nueva.

LXXXVII. JUL. Pero ya es tiempo de que se discuta la sentencia del Evangelio. Decía, dice el evangelista Juan, Jesús a los judíos que creyeron en él: Si permanecéis en mi palabra, verdaderamente seréis mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. Es decir, nuestro Señor Jesús hablaba a los que creían en él, para que no se alegraran de ninguna nobleza del mundo, ni reclamaran gloria para sí del linaje de Abraham, sino que se esforzaran

y se dedicaran a las virtudes, y no sirvieran a ningún pecado después del conocimiento de Cristo, para que retuvieran la verdadera libertad con una conciencia gozosa, y con la esperanza de cosas ciertas, es decir, eternas, se liberaran de la codicia de todas las demás cosas, que por su fragilidad, a menudo se dicen vanas y falsas. Entonces le respondieron los judíos, sin entender de qué libertad hablaba Jesús: Somos descendencia de Abraham, y nunca hemos sido esclavos de nadie: ¿cómo dices tú, Seréis libres? Pues la libertad se suele llamar de muchas maneras: como en este lugar santidad; como resurrección en el Apóstol, donde dice que la criatura será liberada de la servidumbre de la corrupción a la libertad de la gloria de los hijos de Dios (Rom. VIII, 21); como la libertad que es más conocida, se dice en distinción de la servidumbre. Con ese nombre también se llama libertad del albedrío. Divídanse, pues, las causas, para que no se confundan cosas muy diferentes por la comunidad del nombre. Aquí, por lo tanto, el Señor no dice que la libertad del albedrío deba ser liberada: sino que, permaneciendo íntegra, convence a los judíos para que, recibiendo el perdón, sean liberados de las culpas, y ocupen la libertad que es máxima ante Dios, para que comiencen a no deber nada a los crímenes. Finalmente, sigue el Evangelista: Respondió Jesús, Amén, amén os digo, que todo el que hace pecado, es esclavo del pecado. El esclavo no permanece en la casa para siempre; el hijo sí permanece para siempre. Si, pues, el Hijo os libera, entonces seréis verdaderamente libres (Juan VIII, 31-36).

AUG. Presta atención a lo que se ha dicho, Todo el que hace pecado. No dijo, El que hizo; sino, el que hace. Y no quieres que él libere a los hombres de este mal: no quieres que en este lugar prometa tal libertad, por la cual no hagamos pecado; sino que solo los libere porque lo hicieron.

LXXXVIII. JUL. Ha revelado de qué servidumbre hablaba aquí. Todo el que hace pecado, dice, es esclavo del pecado. Pero esto mismo es muy contundente contra vuestro error, porque dice que no es esclavo del pecado, sino aquel que ha cometido el pecado por sí mismo; ni puede adherirse a nadie el pecado, que no haya cometido por sí mismo, ya sea por acción o al menos por voluntad. ¿Cómo también muestra que el universo del género humano no puede ya ser poseído por el diablo, cuando hace la distinción entre esclavo e hijo, es decir, justo e injusto? Pues aquí, como Cristo, también separaba a cada uno de los santos de la condición de los siervos: como fueron antes del Antiguo, y en el Antiguo Testamento, a quienes anuncia que permanecen en la casa de su Padre y se alegran en su mesa (Luc. XIII, 28, 29). Todo este género de exhortación habría sido inadecuadamente presentado, si no se dirigiera a hombres de libre albedrío.

AUG. Convence claramente a los que hacen pecado, porque son esclavos del pecado, para que, recibiendo la libertad que promete, dejen de hacer pecado. Pues el pecado reinaba en su cuerpo mortal, de modo que obedecían a sus concupiscencias, y presentaban sus miembros como armas de iniquidad al pecado (Rom. VI, 12 y 13). Contra este mal, por el cual hacían pecado, necesitaban la libertad que prometía: Porque todo el que hace pecado, dice, no el que hizo, sino el que hace pecado, es esclavo del pecado. ¿Por qué intentas oscurecer palabras claras con disputas oscuras? Se manifiestan por completo, y aunque te opongas, con su resplandor vencen tus tinieblas. Todo el que hace pecado, dice, es esclavo del pecado. Escuchas, el que hace: y no quieres exponer, sino suponer, El que hizo. Que escuchen, pues, aquellos a quienes él mismo abre el entendimiento, para que comprendan las Escrituras: que escuchen, Todo el que hace pecado, es esclavo del pecado. Y busquen recibir la libertad, para que no hagan pecado, clamando a aquel a quien se dice, Dirige mis pasos según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad (Sal. CXVIII, 133). ¿Por qué engañas a los sentidos tardos, e insinúas las palabras del Señor, como si hubiera dicho que nadie es esclavo del pecado, sino aquel que ha cometido el pecado por sí mismo? Actúas con engaño, no dijo eso:

pues no dijo, Nadie es esclavo del pecado, sino el que hace pecado; sino que dijo, Todo el que hace pecado, es esclavo del pecado. Hay esclavos del pecado original, que aún no hacen pecado; y de este vínculo de servidumbre son liberados por la regeneración. No todo el que es esclavo del pecado, hace pecado; pero todo el que hace pecado, es esclavo del pecado: como no todo animal es caballo; pero todo caballo es animal. ¿Dónde está tu dialéctica, con la que solías inflarte? ¿Por qué te escapan estas cosas tan doctas y agudas? ¿O por qué insidias a los indoctos y tardos, si estas cosas no te escapan? ¿Quién de nosotros dice que el universo de los hombres es poseído por el diablo; cuando hay tantos miles de santos que no son poseídos por el diablo? Pero decimos que solo aquellos que no son poseídos por el diablo son los que la gracia de Cristo libera; de cuya gracia sois enemigos. Pues si no atacaras esta gracia, sino que la entendieras; sin duda también antes del Antiguo Testamento, y en el tiempo del Antiguo Testamento, verías que todos los santos, separados de la condición de los siervos, fueron liberados por la misma gracia de Cristo.

LXXXIX. JUL. Finalmente, para que entiendas que no reprocha su naturaleza, sino su vida; sigue, Sé que sois descendencia de Abraham. He aquí de qué se decían ellos libres por la dignidad de su origen: ahora muestra a qué servidumbre están sujetos, diciendo, Buscáis matarme, porque mi palabra no cabe en vosotros. Yo hablo lo que he oído de mi Padre; y vosotros hacéis lo que habéis visto de vuestro padre.

AUG. ¿Qué significa, Mi palabra no cabe en vosotros; si la naturaleza, incluso tal como es ahora, necesitada de liberación, ya es capaz de su palabra, aunque su sentido no lo abra su gracia, como lo abrió a los Apóstoles para que entendieran las Escrituras (Luc. XXIV, 45); como a aquella purpuraria de los tianotirenos, para que atendiera a lo que Pablo decía (Hech. XVI, 14)?

XC. JUL. Mira cuán diferente es la razón de la naturaleza y de la voluntad. Jesús no negó que su carne perteneciera a la descendencia de Abraham: pero les inculca que por la iniquidad de su voluntad han emigrado al diablo como padre; quien por eso se llama su progenitor, porque se le acusa de ser el instructor de los crímenes. Respondieron, dice, y le dijeron los judíos: Nuestro padre es Abraham. Jesús les dice: Si fuerais hijos de Abraham, haríais las obras de Abraham: pero ahora buscáis matarme, hombre que os he hablado la verdad, que oí de Dios; esto no lo hizo Abraham: vosotros hacéis las obras de vuestro padre (Juan VIII, 37-41). ¿Ves cómo la Sabiduría hace divisiones de palabras? Niega que sean hijos de Abraham, a quienes antes había dicho que eran hijos de Abraham: pero como el tratado sobre la naturaleza y la voluntad es diferente, muestra que uno es el progenitor de la carne inocente, otro el seductor de la voluntad miserable.

AUG. Dices la verdad sin darte cuenta. En el paraíso, el diablo fue el seductor de la voluntad bienaventurada, que al seducirla la hizo miserable: ahora, como confiesas, es el seductor de la voluntad miserable. De esta miseria, pues (para que por ella no sea seducida más fácilmente ahora que entonces fue seducida a ella), no la libera sino aquel a quien toda la Iglesia clama diariamente, No nos dejes caer en la tentación; mas líbranos del mal (Mat. VI, 13).

XCI. JUL. Aquí, pues, donde dijo el Señor, Si el Hijo os libera, seréis verdaderamente libres; prometió indulgencia a los culpables, que pecando no perdieron la libertad del albedrío, sino la conciencia de la justicia. Pero el libre albedrío, incluso después de los pecados, es tan pleno como lo fue antes de los pecados: ya que por sus obras muchos renuncian a las cosas ocultas de la vergüenza (II Cor. IV, 2), y desechando las inmundicias de los crímenes, se adornan con las insignias de las virtudes.

AUG. Escúchate al menos a ti mismo, donde dices (Supra, cap. 69) que por la costumbre de los pecados está escrito, No hago lo que quiero; sino lo que aborrezco, eso hago. ¿Cómo, pues, es libre después de los pecados, de los cuales, aunque no por propagación, porque no queréis, ciertamente por costumbre, que es la única necesidad que vencidos y torcidos concedéis, ha perdido la libertad, de modo que su gemido golpea vuestros oídos, y golpea su frente; cuando escucháis, No hago lo que quiero; y, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 15, 19)?

XCII. JUL. Deja, pues, de impiarte (si es que te queda algún derecho o prohibición), exponiendo las palabras de Cristo de tal manera que él parezca haber negado el libre albedrío, sin cuya integridad no puede mantenerse la equidad de su propio juicio.

AUG. Más bien, por eso es un yugo pesado sobre los hijos de Adán, desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1), porque a él le consta la equidad del juicio: lo cual sería totalmente injusto, si no trajeran el pecado original, por el cual el hombre se ha hecho semejante a la vanidad (Sal. CXLIII, 4).

XCIII. JUL. Escucha, pues, donde muestra la fuerza de la libertad humana: Yo he venido en nombre de mi Padre, y no me recibisteis; si otro viene en su propio nombre, a ese recibiréis (Juan V, 43). Y también: O haced el árbol bueno, y su fruto bueno; o haced el árbol malo, y su fruto malo (Mat. XII, 33). Y también: Si no queréis creerme a mí, creed a las obras (Juan X, 38). Y más vehementemente que todo, lo que dice que su intención fue impedida por la voluntad humana: Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina junta a sus polluelos bajo sus alas, y no quisiste. Después de lo cual no sigue, Pero te reuní a pesar de ti: sino, Se os dejará desierta vuestra casa (Mat. XXIII, 37, 38); para mostrar que ellos, por su mala obra, justamente son castigados, pero que no debieron ser revocados de su propia intención por ninguna necesidad. Pues así había hablado por el profeta: Si queréis y me escucháis, comeréis los bienes de la tierra; si no queréis y no me escucháis, la espada os devorará (Isa. I, 19 y 20). ¿Cómo, pues, no niegas el libre albedrío, que no con tu palabra, sino con el testimonio del Evangelio, pero con tu sentido, has pronunciado no libre?

AUG. Debemos perdonar, porque en un asunto tan oculto como este, el hombre se equivoca. Lejos esté que la intención del omnipotente y omnisciente Dios sea impedida por el hombre. Piensan poco en un asunto tan grande, o no son capaces de comprenderlo, aquellos que creen que Dios omnipotente desea algo y no puede lograrlo debido a la resistencia de un hombre débil. Así como es cierto que Jerusalén no quiso que sus hijos fueran reunidos por Él, también es cierto que, incluso contra su voluntad, Él reunió a quienes quiso. Porque Dios, como dijo su siervo Ambrosio, llama a quienes Él se digna, y hace religioso a quien Él quiere (Lib. 2 in Luc. IX, 58). La Escritura a menudo se refiere a la voluntad del hombre, para que, al ser advertido, sienta lo que no tiene o no puede, y pida al que es la fuente de todo bien. Porque si es escuchado en lo que se nos ha mandado decir, "No nos dejes caer en la tentación", sin duda no será engañado por la ignorancia ni vencido por el deseo. Por eso, a través del profeta se dijo: "Si no queréis y no me escucháis, la espada os devorará", y otras cosas semejantes: para que, al encontrar en sí mismos deseos victoriosos, supieran de quién debían pedir ayuda para rechazar el mal. Por eso se dijo: "He aquí, vuestra casa os será dejada desierta", porque había muchos allí a quienes, por su endurecimiento y abandono, había juzgado dignos, con un juicio oculto, pero justo. Pues si, como dices, "de su propia intención", ciertamente mala, "no debe el hombre ser revocado por ninguna necesidad": ¿por qué el apóstol Pablo, aún Saulo, respirando amenazas y sediento de sangre, es revocado de su mala intención por una ceguera corporal violenta y una voz terrible desde lo alto, y de

perseguidor derribado, se levanta para ser un predicador más laborioso que los demás del Evangelio que combatía (Hechos IX)? Reconoce la gracia: Dios llama a uno de esta manera, a otro de aquella, a quien Él se digna, y el Espíritu sopla donde quiere (Juan III, 8).

XCIV. JUL. Pues en aquella obra que te dije que recientemente enviaste a Roma, revelaste más audazmente lo que piensas. En el primer libro, cuando planteaste de manera similar lo que nosotros objetamos, que negáis el libre albedrío, así discurres como un disputador muy constante y sutil. "¿Quién de nosotros dice que por el pecado del primer hombre se perdió el libre albedrío del género humano? La libertad ciertamente se perdió por el pecado, pero aquella que estaba en el paraíso, de tener plena justicia con inmortalidad; por lo cual la naturaleza humana necesita la gracia divina, como dice el Señor en su Evangelio: 'Si el Hijo os libera, seréis verdaderamente libres' (Juan VIII, 36): ciertamente libres para vivir bien y justamente. Pues el libre albedrío no se perdió tanto en el pecador, que por él pecan, especialmente todos los que pecan con deleite y amor al pecado, y les agrada lo que les place. De donde el Apóstol dice: 'Cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia'. Aquí se muestra que incluso en el pecado no podían servir, sino por otra libertad. Por tanto, no son libres de la justicia, sino por el albedrío de la libertad: pero no se hacen libres del pecado, sino por la gracia del Salvador. Por lo cual el admirable Doctor también distinguió las mismas palabras: 'Cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia. ¿Qué fruto teníais entonces en aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es la muerte: pero ahora, liberados del pecado, hechos siervos de Dios, tenéis vuestro fruto para santificación, y el fin, la vida eterna' (Rom. VI, 20, 22). 'Dijo libres respecto a la justicia, no liberados: pero del pecado no libres, para que no se atribuyeran esto a sí mismos, sino que vigilante prefirió decir liberados; refiriéndose a aquella sentencia del Señor: 'Si el Hijo os libera, seréis verdaderamente libres'. Así que, ya que los hijos de los hombres no viven bien, a menos que sean hechos hijos de Dios, ¿qué es lo que este quiere atribuir al libre albedrío el poder de vivir bien; cuando este poder no se da sino por la gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor (Id. VII, 25), diciendo el Evangelio: 'Pero a todos los que le recibieron, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios' (Juan I, 12). Y un poco después: 'Por tanto, se da', dices, 'el poder de ser hechos hijos de Dios, a los que creen en Él. Este poder, si no se da por Dios, no puede existir por el libre albedrío: porque ni será libre en el bien, lo que el libertador no ha liberado; pero en el mal tiene libre albedrío, al que un engañador oculto o manifiesto ha sembrado el deleite de la maldad, o él mismo se lo ha persuadido. Por tanto, no como algunos dicen que decimos, y este se atreve además a escribir, todos son forzados al pecado, como si fueran forzados por la necesidad de su carne: pero si ya están en esa edad en que usan el albedrío de su propia mente, y son retenidos en el pecado por su propia voluntad, y por su propia voluntad se precipitan de pecado en pecado. Pero esta voluntad, que es libre en los males, porque se deleita en los males, por eso no es libre en los bienes, porque no ha sido liberada. Ni puede el hombre querer algo bueno, a menos que sea ayudado por aquel que no puede querer el mal' (Contra Duas Epistolas Pelagianorum, lib. I, nn. 5-7). En todas estas palabras tuyas que he puesto, veo el nombre de la gracia tan unido a la negación del libre albedrío, que no pueden ser reivindicados los buenos nombres de tus malas opiniones, sino que la dignidad de los nombres de tus dogmas se devalúa por la adhesión. Por tanto, no te has honrado con estos discursos, sino que has deshonrado los mismos ornamentos. Sin embargo, separamos lo que has unido, para que la divinidad de la gracia, liberada de las crueles ataduras, no sea sacudida por la respuesta; y sea alabada con la gravedad de los católicos, no con la adulación de los maniqueos. Por tanto, confesamos la múltiple gracia de Cristo. El primer don de Él es que fuimos hechos de la nada. El segundo, que así como superamos a los vivientes en sentido, así superamos a los que sienten en razón; la cual fue impresa en el alma, para que se enseñara como imagen del Creador: a cuya

dignidad también se refiere la libertad del albedrío concedida. También atribuimos a la misma gracia los aumentos de los beneficios que no cesa de otorgarnos. Esa misma gracia envió la ley como ayuda (Isai. VIII, 20, según LXX): a su oficio pertenecía, que la luz de la razón, que los ejemplos depravados y la costumbre de los vicios embotaban, fuera excitada por múltiples enseñanzas, y fomentada por su invitación. Por tanto, a la plenitud de esta gracia, es decir, de la benevolencia divina, que dio causa a las cosas, perteneció que el Verbo se hiciera carne y habitara entre nosotros (Juan I, 14). Porque Dios, reclamando de su imagen la correspondencia del amor, mostró claramente cuánto había hecho por nosotros con un afecto inestimable, para que al menos tarde le amáramos a Él, quien recomendando su amor hacia nosotros (Rom. V, 8), no perdonó a su Hijo, sino que lo entregó por nosotros: prometiendo que si quisiéramos obedecer en adelante a su voluntad, nos haría coherederos de su Unigénito (Id. VIII, 32, 17).

AUG. Hombre pelagiano, la caridad quiere el bien, y la caridad es de Dios; no por la letra de la ley, sino por el espíritu de la gracia. En esto es la ayuda de la letra para los predestinados, porque al mandar y no ayudar, advierte a los débiles que recurran al espíritu de la gracia. Así usan legítimamente la ley, para quienes es buena (I Tim. I, 8), es decir, útil: de lo contrario, la letra por sí misma mata (II Cor. III, 6); porque al mandar el bien, y no otorgar la caridad, que sola quiere el bien, hace culpables de transgresión.

XCV. JUL. Esta gracia, que en el Bautismo no solo perdona los pecados, sino que con este beneficio de indulgencia, también promueve, adopta y consagra: esta, digo, gracia, cambia el mérito de los culpables, no crea el libre albedrío; que recibimos en el tiempo en que somos creados: pero lo usamos cuando adquirimos la capacidad de discernir entre el bien y el mal. No negamos, por tanto, que a la buena voluntad se le presenten innumerables formas de ayuda divina; pero de tal manera que no se crea que por los tipos de ayuda se fabrica la libertad del albedrío que fue destruida, o que alguna vez, excluida esta, se cree que a alguien le incumbe la necesidad de hacer el bien o el mal; sino que toda ayuda coopera con el libre albedrío.

AUG. Si no precede para obrarlo, sino que la gracia coopera con la voluntad ya existente; ¿cómo es verdad que "Dios es quien obra en vosotros el querer" (Filip. II, 13)? ¿Cómo, "La voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, 35, según LXX)? ¿Cómo, "La caridad es de Dios" (I Juan IV, 7), que sola quiere el bien beatífico? O si la ciencia de la ley y de los oráculos de Dios obra la caridad en nosotros, para que no por el don de Dios, sino por el albedrío de nuestra voluntad amemos lo que, con Dios enseñando, conocemos que debe ser amado; ¿cómo es que lo menor es de Dios para nosotros, y lo mayor de nosotros? Porque sin Dios dando la ciencia, es decir, enseñando, no podemos conocer; pero sin Él dando la caridad que sobrepasa el conocimiento (Efes. III, 19), podemos amar. Así no piensan, sino los nuevos herejes y enemigos excesivos de la gracia de Dios.

XCVI. JUL. Este, por tanto, libre albedrío, por el cual solo nos manifestamos ante el tribunal de Cristo, escribe el Maestro de las Naciones, para que cada uno reciba según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo (II Cor. V, 10), como los católicos ciertamente confiesan; así vosotros no solo con el maniqueo, sino también con Joviniano, a quien os atrevéis a imputarnos, de diverso modo, pero con impiedad similar, lo negáis. Para que esto sea más claro, se aplique el examen de las divisiones. Decimos que por el pecado del hombre, no se cambia el estado de la naturaleza, sino la calidad del mérito; es decir, que en el pecador existe esta naturaleza del libre albedrío, por la cual puede dejar de pecar, que estaba en él para poder desviarse de la justicia.

AUG. Sabemos que decís que por el pecado del hombre no se cambia el estado de la naturaleza, porque habéis abandonado la fe católica, que dice que el primer hombre fue hecho de tal manera que no tenía necesidad de morir; pero por el pecado, este estado de la naturaleza fue cambiado, de modo que el hombre debe morir, hasta el punto de que incluso a los ya regenerados y vivificados por el Espíritu, el Apóstol dice: "Si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu es vida a causa de la justicia: si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros; aquel que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (Rom. VIII, 10 y 11). Por tanto, dijo "Vivificará también vuestros cuerpos mortales", lo que esperamos en la resurrección de la carne, porque había dicho "El cuerpo está muerto a causa del pecado": y vosotros no queréis que por el pecado se haya cambiado el estado de la naturaleza. Sin embargo, cuando a Pelagio en el juicio palestino se le objetó que decía que los infantes recién nacidos estaban en el mismo estado en que estaba Adán antes del pecado, negó decirlo, y lo condenó. Si lo hubiera hecho con un corazón sincero, tal vez vuestra herejía ya habría perecido: al menos él mismo habría sido sanado de esa peste. Luego pregunto si la naturaleza pecadora carece de vicio: lo cual, si es lo más absurdo, entonces tiene vicio; si tiene vicio, sin duda está viciada. ¿Cómo, entonces, no ha sido cambiada, la que, siendo sana, fue viciada? Por lo tanto, incluso dejando de lado aquel pecado, del cual Juan de Constantinopla dijo: "Adán pecó aquel gran pecado, y condenó a todos en común" (Homilía sobre Lázaro resucitado): y dejando de lado aquel, del cual la naturaleza humana trae condenación originalmente, ¿cómo puede decirse sobriamente que el estado de la naturaleza en el hombre no ha sido cambiado, quien dice: "La ley es espiritual, pero yo soy carnal, vendido al pecado: porque lo que hago, no lo entiendo; porque no hago lo que quiero" (Rom. VII, 14 y 15); y otras cosas semejantes: incluso si esta mutación no la trajo la condición de nacer, sino, como queréis, la contrajo la costumbre de pecar? ¿Veis que es vano lo que decís, que por el pecado del hombre no se cambia el estado de la naturaleza, sino la calidad del mérito? A menos que tal vez digáis que no se cambia la naturaleza por el pecado, sino el hombre. ¿Y qué es esto, sino negar que el hombre es naturaleza? ¿Cuándo diríais estas cosas, si pensarais con una mente sana lo que decís?

XCVII. JUL. El maniqueo dice que la mala voluntad es inspirada por aquella naturaleza que no puede querer el bien; y la buena voluntad es infundida por aquella naturaleza que no puede querer el mal: así impone a las naturalezas de las cosas individuales la necesidad, de modo que las propias voluntades no pueden querer lo contrario. Entre nosotros y él ciertamente hay un gran abismo: veamos ahora cuánto te has alejado de él. Dices que hay libre voluntad, pero que solo hace el mal, y que no es libre en esto, para dejar de hacer el mal, a menos que se le imponga la necesidad de querer el bien, por aquella naturaleza que, para usar tus palabras, "no puede querer el mal" (Lib. 1 contra Duas Epistolas Pelagianorum, n. 7). Definís, por tanto, que el género humano por el libre albedrío no puede hacer otra cosa que pecar, ni puede hacer otra cosa. Por lo cual pronuncias absolutamente que la naturaleza humana siempre desea lo que es malo, y no puede querer lo contrario: pero la naturaleza de Dios no puede querer el mal; y por eso, a menos que haga partícipe de su necesidad a la mala naturaleza de los hombres, no puede haber en ella acción buena. Después de esto, por tanto, si no amas mucho al maniqueo, que Dios lo vea en el secreto de tu corazón: sin embargo, según se muestra por la afinidad de los dogmas, no has hecho otra cosa que afirmar lo mismo que él, cambiando el orden.

AUG. Ojalá destruyeras al maniqueo con fuerza, no lo ayudaras torpemente. Porque él, con una insania extrema, no dice que la naturaleza del mal es forzada a hacer el bien por otra naturaleza del bien, que no puede querer el mal; sino que la naturaleza del bien es forzada a

hacer el mal por aquella naturaleza del mal, que no puede querer el bien: y por tanto, de manera asombrosamente demente, quiere que la naturaleza del mal sea inmutable, pero la naturaleza del bien mutable. Por tanto, es cierto que el maniqueo dice que la mala voluntad es inspirada por aquella naturaleza que no puede querer el bien: pero no dice que la buena voluntad es infundida por aquella naturaleza que no puede querer el mal, como tú piensas más benignamente de él: porque no cree que la naturaleza del bien sea de ninguna manera inmutable, que no pueda querer el mal, a la cual cree que le es inspirada la mala voluntad por aquella naturaleza que no puede querer el bien; y así, por la naturaleza del mal, hace que la naturaleza del bien, que no quiere que sea otra cosa que la naturaleza de Dios, quiera el mal. Por tanto, tú ayudas a este, negando que la naturaleza humana, viciada por el pecado del primer hombre, sea viciada, para que él atribuya a la naturaleza del mal que inventa, todo lo que encuentra de malo en la miseria más manifiesta de los niños. Luego, cuando te desagrada que el hombre no pueda querer el bien, a menos que sea ayudado por aquel que no puede querer el mal, ¿no ves que te contradices a ti mismo, que dijiste: "Sin mí no podéis hacer nada" (Juan XV, 5): y a la Escritura, donde se lee: "La voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, 35, según LXX); y donde se lee: "Dios es quien obra en nosotros el querer" (Filip. II, 13); y donde se lee: "Los pasos del hombre son dirigidos por el Señor, y su camino le agradará" (Sal. XXXVI, 23)? No me sorprende, sino que te llames cristiano, cuando contradices tantas y tan claras voces divinas.

XCVIII. JUL. Sin embargo, te unes a Joviniano en una parte: pues dice en el segundo libro de su obra, que el hombre bautizado no puede pecar; pero antes del Bautismo puede pecar y no pecar. Por tanto, contigo cree que desde el tiempo del Bautismo se impone a los hombres la necesidad del bien: lo cual es tan falso como lo que tú crees, que antes del Bautismo hay en los hombres la necesidad de hacer el mal. Pues cuando dices tú: "No puede el hombre querer algo bueno, a menos que sea ayudado por aquel que no puede querer el mal": por la participación de la gracia y de la naturaleza buena quieres que el hombre consiga la posibilidad de hacer el bien; lo cual dices, sin embargo, que puede suceder desde el tiempo del Bautismo. Entre la impiedad y el temor, has huido al consorcio de Joviniano, pero no has dejado aún el burdel de Maniqueo. Sin embargo, Joviniano es tanto más inocente que tú, cuanto Maniqueo es más profano que Joviniano. Porque, para resumir brevemente lo que hemos tratado, Maniqueo dice: En todos los hombres, la naturaleza de las tinieblas, inspiradora de la mala voluntad, peca, y no puede hacer otra cosa. Tú dices: En todos los hombres, infectada por las tinieblas del primer pecado, y por ello autora de la mala voluntad, la naturaleza peca, y no puede querer el bien. Joviniano dice: La voluntad de los hombres, pero hasta el Bautismo, peca; después, no puede querer sino el bien. Los católicos, es decir, nosotros, decimos que desde el principio hasta el fin, sin ninguna coacción natural, la voluntad, incluso antes del Bautismo, en cada uno peca, que en el mismo tiempo en que peca, tiene el poder de apartarse del mal y hacer el bien, para que conste la razón de la libertad. Por tanto, de vosotros no consta la verdad de los dogmas: sin embargo, habiendo salido de un mismo principio de error, sería menos deshonesto si admitieras las consecuencias, y porque dices con el maniqueo que se peca por naturaleza mala, es decir, por falta de libertad, dirías con él que de ninguna manera puede ser purificada: lo cual afirmas en otro lugar; pero lo que necesariamente se seguía añadirías, que por eso no necesita los sacramentos del Bautismo. O si con Joviniano, desde el tiempo de la fe recibida, afirmas que se imprimen buenos deseos; dirías con él que la naturaleza era buena incluso antes del Bautismo, que aunque tenía la posibilidad del mal, no tenía necesidad, y por tanto, consagrada, llegó al bien indisimulable. De este modo, aunque no contravendría a la razón, no contravendría a los dogmas de aquellos a quienes sigues.

AUG. Has olvidado lo que decimos: recuerda, por favor. Somos nosotros quienes, a pesar de vuestras objeciones, decimos que incluso los justos, mientras estén en esta vida, no carecen de motivos para decir verazmente en su oración sobre sí mismos: "Perdona nuestras deudas" (Mateo VI, 12). Porque si dijeran que no tienen pecado, se engañan a sí mismos y la verdad no está en ellos (1 Juan I, 8). ¿Qué es entonces lo que hablas vanamente, al decir que me uno a Joviniano en la parte en que afirma que un hombre bautizado no puede pecar? Lejos de nosotros estar tan sordos y mudos, que no escuchemos la voz de los bautizados, o que no digamos con ellos: "Perdona nuestras deudas". Desde el momento en que el hombre comienza a usar el libre albedrío, puede pecar y no pecar: pero no hace ninguna de estas cosas sin la ayuda de aquel que dijo: "Sin mí no podéis hacer nada" (Juan XV, 5); mientras que el otro lo hace por su propia voluntad, ya sea engañado por sí mismo o por otro engañador, o esclavizado por el pecado. Sabemos que los hombres son ayudados por el espíritu de Dios para que deseen lo que es de Dios, antes del Bautismo, como Cornelio (Hechos X); y algunos no lo son ni siquiera después del Bautismo, como Simón el Mago (Hechos VIII). Porque los juicios de Dios son un abismo profundo (Salmo XXXV, 7); y su gracia no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no sería gracia (Romanos XI, 6). Deja, pues, de acusarnos de maniqueísmo y jovinianismo: porque si tuvieras ojos, verías, y si tuvieras vergüenza, callarías al acusarnos de negar el pecado original, al cual no podemos seguir negando. Pero eres tan calumniador que en otro lugar dices que he afirmado que el hombre no puede ser purificado de sus pecados: cuando digo que puede, de modo que también puede llegar a un estado en el que no pueda pecar.

XCIX. JUL. Ahora, sin embargo, dices, traidor a todos, que en la naturaleza de la carne se ha hecho una necesidad de pecado.

AUG. Niega que el Apóstol haya dicho: "Cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia". O si no niegas que él lo dijo, no lo repruebes por haberlo dicho correctamente. Si no te atreves, niega, si puedes, que aquellos a quienes se les dice esto, tenían libre voluntad en el mal cuando eran libres de la justicia; o que tenían libre voluntad en el bien cuando eran esclavos del pecado: y atrévete a decir que fueron liberados de esta esclavitud por sí mismos, no por la gracia de Dios, a quienes se les dice: "Pero ahora, liberados del pecado, habéis sido hechos siervos de la justicia" (Romanos VI, 20, 22). Pero si dices que fueron liberados por la gracia de Dios del pecado pasado, no del dominio del pecado, que impide que alguien sea justo; y que pudieron hacer que el pecado no los dominara si quisieran, sin necesitar la gracia del Salvador: ¿dónde colocas a aquel que dice: "No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago" (Romanos VII, 19)? Porque si habla bajo la ley, no bajo la gracia: niega que gima bajo el peso de una grave necesidad; afirma que es libre para vivir bien y actuar correctamente por el libre albedrío, clamando a ti: "Mientes, o te engañas; no hago lo que quiero". Pero si, como mejor lo entendió Ambrosio, el Apóstol también dice esto de sí mismo; ni siquiera los justos en esta vida tienen tanta libertad de voluntad propia para hacer el bien, como la tendrán en aquella vida, donde no se dirá: "No hago lo que quiero".

C. JUL. Para que, habiendo perdido la posesión de la eternidad (que ciertamente nunca la tuvo por su propio origen), la voluntad se inclinara continuamente hacia la depravación. Y añades: "La voluntad que es libre en el mal, no es libre en el bien": no con menos declaración de necedad que de profanidad, llamas libre a lo que dices que no puede querer más que una cosa.

AUG. Si no es libre, a menos que pueda querer dos cosas, es decir, tanto el bien como el mal; Dios no es libre, quien no puede querer el mal, de quien tú mismo dijiste, y dijiste la verdad:

"Dios no puede ser sino justo" (arriba, cap. 23). ¿Así alabas a Dios, que le quitas la libertad? ¿O más bien debes entender que hay una cierta bienaventurada necesidad, por la cual Dios no puede ser injusto?

CI. JUL. Pero aunque no te mantengas en ninguna parte, sin embargo, que el lector prudente observe lo que has aportado. Consintamos que la voluntad pueda llamarse libre, que no puede querer el bien: pero afirmas que esta voluntad es liberada en el Bautismo. Pregunto, ¿de qué manera es liberada? ¿Para que sea obligada a querer siempre el bien, y no pueda querer el mal? ¿O para que pueda desear ambas cosas? Aquí, si respondes: Para que sea obligada a querer siempre el bien: incluso tú mismo reconoces cuán jovinianista eres. Pero si dices: ¿Cómo puede ser libre la voluntad, si es obligada a querer siempre el bien? Respondo: ¿Cómo se decía antes que la voluntad era libre, si era obligada a querer solo el mal? Si, por tanto, respondes que la voluntad se hace libre después del Bautismo, para que pueda pecar y no pecar; con esto mismo declararás que no había libre albedrío, cuando no podía hacer ambas cosas. Estás atrapado por todas partes en las trampas de tu argumentación: el albedrío antes del Bautismo era libre; tenía la facultad de hacer el bien, así como la facultad de hacer el mal; y toda la escena de tu doctrina, que persuade que el mal es natural, se derrumba.

AUG. Sobre Maniqueo y Joviniano ya te he respondido más arriba, quien lo lea lo encontrará: pero cómo dices que aquel cuya voluntad decimos que es preparada por el Señor, se hace de tal manera de buena voluntad, que es obligada a querer el bien (lo cual no decimos), lo verá tu clara inteligencia. Porque si es obligada, no quiere: y ¿qué puede ser más absurdo que decir que alguien quiere lo que es bueno, sin quererlo? Considera también lo que piensas de la naturaleza de Dios, hombre que dices que el hombre es obligado a querer el bien, si no puede querer el mal. ¿Acaso Dios es obligado a querer el bien, porque no puede querer el mal, ya que es completamente inmutable? La naturaleza humana, aunque mutable, en cuanto a lo que fue creada, es buena; que no solo fue hecha sin defecto, sino que incluso cuando es mala por el defecto, es capaz de bien, para ser buena. Esta verdadera sentencia destruye la insana falacia de los maniqueos. En el Bautismo, todos los pecados son perdonados por la gracia de Dios, por la cual el hombre es llevado al mismo Bautismo con una voluntad preparada por Él, de modo que aunque su espíritu desee contra la carne, para no consentir en la iniquidad, sin embargo, la carne también desea contra el espíritu, para que no haga lo que quiere. Porque quiere no tener esta concupiscencia de la carne: pero no puede ahora; por lo cual aún gime en sí mismo, esperando la adopción, la redención de su cuerpo (Romanos VIII, 23), donde tendrá carne de tal manera que ya no podrá pecar. Ahora, por tanto, no solo puede pecar después del Bautismo, sino que también, resistiendo bien a la concupiscencia de la carne, a veces es arrastrado por ella al consentimiento; y aunque sean veniales, sin embargo, comete algunos pecados: tiene razón para decir siempre aquí: "Perdona nuestras deudas" (Mateo VI, 12). Esta verdad católica también refuta la vanidad de Joviniano. Ambas cosas, es decir, lo que decimos contra el maniqueo y lo que decimos contra Joviniano, subvierten vuestra herejía y calumnias.

CII. JUL. Pero si no fue libre antes para el bien, y se hizo libre después del Bautismo de tal manera que no puede hacer el mal: nunca tuvo libertad de albedrío, y se prueba que pecó sin culpa antes, y después posee la gloria sin cuidado de santidad.

AUG. Entonces tampoco hay libertad de albedrío en Dios, porque no puede hacer el mal, así como no puede negarse a sí mismo (2 Timoteo II, 13): quien también nos otorgará ese supremo premio, para que, aunque no seamos Dios, seamos iguales a sus ángeles, y no podamos pecar. Porque después de la caída del diablo, se cree que les otorgó esto por el

mérito de su buena voluntad, que permanecieron en la verdad, para que después ningún nuevo diablo surgiera por el libre albedrío.

CIII. JUL. Con lo cual se te convence de negar completamente tu doctrina; para que prometas no negar el libre albedrío, que antes destruyes con la necesidad del mal, después con la del bien.

AUG. Vas a decir, como veo, que Dios está oprimido por la necesidad de no poder pecar: quien ciertamente no puede querer, ni quiere poder pecar. Pero en verdad, si debe llamarse necesidad a aquello que es necesario que sea o suceda; es una necesidad completamente bienaventurada, por la cual es necesario vivir felizmente, y en esa vida es necesario no morir, es necesario no cambiar para peor. Por esta necesidad, si también debe llamarse necesidad, no son oprimidos los santos ángeles, sino que disfrutan: pero para nosotros será futura, no presente.

CIV. JUL. Sin embargo, para la total destrucción de tu doctrina, recordemos también las definiciones anteriores. Si el pecado no es más que la voluntad de retener y admitir lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse; no se encuentra pecado en absoluto en las cosas.

AUG. Esa definición del pecado es de lo que es solo pecado, no de lo que también es pena del pecado, por la cual se perdió la libertad de no pecar: de la cual maldad no libera sino aquel a quien no solo decimos: "Perdona nuestras deudas"; sino también: "No nos dejes caer en la tentación, sino líbranos del mal" (Mateo VI, 12, 13).

CV. JUL. Porque si la justicia no imputa sino de lo que es libre abstenerse; y antes del Bautismo hay necesidad del mal, ya que la voluntad, como dijiste, no es libre para hacer el bien, y por esto no puede hacer otra cosa que el mal: por la misma necesidad que padece, se defiende de la infamia del mal; porque no puede ser gravada por sus obras ante esa justicia, que no imputa el mal, sino de lo que es libre abstenerse. Pero después del Bautismo, si hay necesidad del bien, ciertamente no puede haber pecado. Considera, pues, cómo lo que la razón demuestra ser pecado, no puede encontrarse en las semillas, cuando según tus definiciones ya no se encuentra en las costumbres.

AUG. Te equivocas mucho, que piensas que no hay ninguna necesidad de pecar, o no entiendes que es la pena de aquel pecado que se cometió sin ninguna necesidad. Porque si no hay ninguna necesidad de pecar (dejando de lado la fuerza del mal que se arrastra originalmente; porque queréis que no haya ninguno), ¿qué sufría, te pregunto, quien según tu sentido, estaba tan oprimido por la gran carga de la mala costumbre, que decía: "No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago" (Romanos VII, 19)? Luego, creo que consideras qué es lo que se debe buscar y evitar en la vida que se lleva, cuánto esfuerzo se necesita para aprenderlo. Quienes no saben esto, sufren la necesidad de pecar por la misma ignorancia de buscar el bien y evitar el mal. Porque es necesario que peque quien, al no saber qué debe hacer, hace lo que no debe. De este tipo de males se pide a Dios, donde se dice: "No recuerdes los pecados de mi juventud y de mi ignorancia" (Salmo XXIV, 7). Si Dios justo no imputara este tipo de delitos, el hombre fiel no pediría que se le perdonaran. Por eso también dice el siervo de Dios Job: "Has sellado mis pecados en un saco, y has anotado si he cometido algo involuntariamente" (Job XIV, 47, según LXX). Tú mismo en tu último libro de los cuatro que publicaste contra uno mío, dices que "de las afecciones y pasiones del alma surge una cualidad afectiva que se adhiere de tal manera que se separa con grandes esfuerzos, o no se separa en absoluto". Por tanto, quien peca por esa timidez que no puede separarse de él,

¿qué otra cosa hace sino pecar por necesidad? Pero vosotros admitís que estos pecados provienen de aquellos pecados que se cometieron sin ninguna necesidad, al menos en aquel que dice: "Lo que no quiero, eso hago". Porque quien, para sufrir esta necesidad, no es oprimido sino por la costumbre de pecar; sin duda, antes de pecar, no estaba aún oprimido por la necesidad de la costumbre. Por lo tanto, incluso según vosotros, la necesidad de pecar de la que no es libre abstenerse, es la pena de aquel pecado del que era libre abstenerse, cuando no había ningún peso de necesidad que lo urgiera. ¿Por qué, entonces, no creéis que al menos tanto valió aquel pecado tan grande e inefable del primer hombre, que por él se corrompió toda la naturaleza humana, tanto como ahora vale en un solo hombre la segunda naturaleza? pues recordaste que los doctos llaman así a la costumbre. Por tanto, admitimos que hay pecados en los hombres que se cometen, no por necesidad, sino por voluntad, que son solo pecados, de los cuales es libre abstenerse; y que el género humano está lleno de pecados que vienen de la necesidad de la ignorancia o de las afecciones, que ya no son solo pecados, sino también penas de los pecados: ¿cómo dices que según nuestras definiciones el pecado no se encuentra en las costumbres? Pero lo que no queréis, escuchad. De todos los pecados, ya sean originales o morales, o que se han cometido, o para que no se cometan, no libera sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, en quien hemos sido regenerados, y de quien hemos aprendido a orar diciendo, no solo: "Perdona nuestras deudas", es decir, porque hemos pecado; sino también: "No nos dejes caer en la tentación", es decir, para que no pequemos.

CVI. JUL. Pero, habiendo sellado esta suma de la disputa en la mente del lector prudente, examinemos qué realiza tu Bautismo, que dices que fue provisto solo por la conmoción de los genitales, en el cumplimiento del encargo que se le confió. Profesa expiar a los hombres de los pecados: pero cuando se trata de la justicia, se juzga culpable la voluntad, no se pronuncia culpable la que no pudo querer otra cosa. Pero al desvanecerse la imputación del delito, también se desvanece la pompa del indulgente: porque no puede perdonar lo que no puede imputar justamente. Por lo tanto, se frustra en los efectos de su promesa: porque ni encuentra crímenes cuya remisión sea alabada; ni tiene deudores de este beneficio, por el cual se desatan las cadenas de los pecados: porque no puede convencer de mala voluntad a los que están colocados en el asilo de la necesidad: por todo lo cual se descubre que es superfluo. Pero como la gracia que fue provista por Cristo no es superflua; manténgase su generosidad razonable, por la cual se convence la voluntad culpable del pecador, que ciertamente pudo querer el bien tanto como quiso el mal. Por tanto, todo el artificio de la necesidad se desvanece: y por lo tanto, no hay pecado de la condición de la naturaleza; sino que el libre albedrío permanece en la naturaleza de los hombres: lo cual, así como tú lo niegas con los maniqueos, así nosotros lo confesamos con los Apóstoles y todos los católicos.

AUG. Es necesario que peque quien ignora la justicia: ¿acaso por eso, cuando conoce la justicia, no deben serle perdonados los pecados que cometió por la necesidad de la ignorancia? O porque ya sabe cómo debe vivir, ¿debe presumir de sí mismo para vivir justamente, no de aquel a quien se dice: "No nos dejes caer en la tentación"? No hay, por tanto, seguridad de impunidad en la necesidad de pecar: sino que para que no perjudique esta necesidad, lo concede aquel a quien se dice: "Líbrame de mis necesidades" (Salmo XXIV, 17). Lo concede de dos maneras: perdonando la iniquidad pasada, y ayudando para que no entremos en tentación. Pero cada uno es tentado por su propia concupiscencia, siendo atraído y seducido (Santiago I, 14). Esta concupiscencia que has adoptado te parece tan buena, que cuando alguien no es arrastrado al consentimiento por ella, piensas que debe ser alabada; como si no fuera malo lo que impulsa al mal, si no cede a ella, sino que resiste quien es impulsado. Aunque tú, incluso si se consiente en ella, sostienes con gran palabrería que debe

culparse a quien cayó, no a ella que impulsó; a quien fue atraído, no a ella que atrajo; a quien fue seducido, no a ella que sedujo: porque, según defines, usó mal de lo bueno: tienes un espíritu tan malo, que la concupiscencia te parece buena, por la cual la carne desea contra el espíritu. Pero te crees haber ridiculizado elegantemente nuestra sentencia sobre el Bautismo, afirmando falsamente que decimos que el Bautismo fue provisto solo por la conmoción de los genitales. No decimos esto: sino que decimos lo que vosotros intentáis subvertir con nueva y herética perversidad, que por eso fue provisto divinamente el auxilio de la segunda natividad espiritual, que Cristo instituyó hacerse en sí mismo, porque los nacidos carnalmente según Adán contraen el contagio de la muerte antigua por la primera natividad (Cipriano, Epístola 64, a Fidum). He usado las palabras del obispo africano Cipriano, contra quien incluso ladráis como mártir, cuando atacáis la fe firmísima de la Iglesia, por la cual fue derramada su sangre. Porque así como el apóstol Pablo dijo: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron" (Romanos V, 12): así también el obispo Cipriano, intérprete de este apóstol, confesó que los nacidos carnalmente según Adán contraen el contagio de la muerte antigua por la primera natividad. ¿Qué es, pues, lo que te unes falsamente a los Apóstoles y a todos los católicos; cuando engañosamente contradices al Apóstol, y abiertamente contradices al obispo y mártir católico, en lo que sintió con la Iglesia católica oriental y occidental?

CVII. JUL. La exposición, ciertamente, que has aplicado a los discursos del apóstol Pablo, debería pasarse por alto con risa, si no fuera porque aterroriza a los ignorantes de las Escrituras. Cuando erais, dice el Apóstol, esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia. No podía decir, ciertamente, liberados: porque esta palabra de liberación se introduce de manera adecuada y propia cuando el hombre es liberado de lo nocivo; pero pueden llamarse libres de las virtudes aquellos que deciden no deber nada a las virtudes. Por lo tanto, puede decirse libre tanto del bien como del mal, quien sirviendo a uno, se esfuerza por no deber nada al otro: pero no puede decirse liberado sino del mal; porque esta palabra de liberación lleva en sí la indicación de aquel que es liberado de la angustia. ¿Qué cuestión, entonces, podría plantearse aquí al Apóstol sobre sus palabras, cuando él, siguiendo el modo del género humano, dijo libres del bien, liberados del mal? Cuando, pues, dice, erais esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia: ¿qué fruto teníais entonces en aquellas cosas de las que ahora os avergonzáis? Pero para que no pienses que nos hacemos esclavos del pecado por naturaleza, escucha al mismo Apóstol hablando en los mismos lugares: ¿No sabéis que a quien os ofrecéis como esclavos para obedecer, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado, sea de la obediencia a la justicia? (Rom. VI, 20, 21, 16). Vosotros mismos, dice, os ofrecisteis como esclavos al pecado; para que entiendas que él imputa el pecado a la voluntad, no a la naturaleza. Por esto, pues, solo dijo que eran libres respecto a la justicia, porque habían rechazado guardar sus preceptos.

AUG. Si por esto solo se dice que los hombres eran libres respecto a la justicia, porque habían rechazado guardar sus preceptos; entonces, antes de recibir los preceptos de la justicia, que rechazaran guardar, ¿no eran libres respecto a la justicia, y esclavos del pecado? ¿Quién diría esto? De esta necesidad de servidumbre libera aquel que no solo da preceptos por la ley; sino que también otorga por el Espíritu la caridad, cuya delectación vence la delectación del pecado: de lo contrario, esta permanece invicta y retiene a su siervo. Porque de quien uno es vencido, a este también es esclavo sometido (II Pedro II, 19).

CVIII. JUL. Finalmente, añade inmediatamente que son esclavos de la justicia, así como antes fueron esclavos del pecado. Por lo cual, puedes decir ahora, si te place, que son libres respecto al pecado, cuando sirven a la justicia; así como él dijo que eran libres respecto a la

justicia, cuando servían al pecado. Por lo tanto, has querido calumniar de manera muy inepta la simplicidad apostólica. Pues él no insinuó, como piensas, con gran vigilancia lo que estimas: sino que tú, con gran somnolencia, observas lo que él expresó. Argumentas, en efecto, que él prefirió decir liberados en lugar de libres, para que entendiéramos que por la libertad del albedrío se puede hacer el mal, pero no el bien. Sin embargo, el mismo orden de sus palabras se te opone. Pues si él hubiera pensado, como tú, que solo por la libertad se peca; debió decir, Eráis libres respecto al pecado; no, Eráis libres respecto a la justicia: para que se dijera que era libre aquel a quien operaba esa libertad. Pues si también te place considerar los momentos de los casos, él dijo que eran libres respecto a la justicia, no libres de esta justicia. Por lo tanto, con esta elocución seríamos ayudados más consecuentemente, si quisiéramos también presionar cosas tan leves. Pero lejos de esto: entendemos el sentido del Apóstol, y estamos contentos con el oficio de las elocuciones expresadas simplemente. El Maestro de los Gentiles no dijo otra cosa, sino, Eráis libres, no servisteis, a la justicia: fuisteis liberados, recibisteis el perdón de los pecados, permaneciendo la libertad del albedrío; por la cual pudieron antes pecar, y después obedecer a la justicia.

AUG. De este sentido herético, por el cual decís que no se realiza por gracia la liberación del pecado, sino cuando se recibe el perdón del pasado; y no también para que el pecado no domine, cuando uno es arrastrado por su concupiscencia a su consentimiento; también contradecís las oraciones de los santos. Pues, ¿por qué se dice a Dios, No nos dejes caer en la tentación; si, para que esto no suceda, está en el poder de nuestro libre albedrío, lo que nos es naturalmente inherente? ¿Por qué dice el Apóstol, Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo (II Cor. XIII, 7); si Dios no libera de los pecados, sino dando el perdón de los pasados?

CIX. JUL. Finalmente, muestra qué sostenía su exhortación, al decir: Hablo en términos humanos, a causa de la debilidad de vuestra carne: así como presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad para iniquidad; así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia en santificación: porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto a la justicia (Rom. VI, 19 y 20). Muy ordenadamente, en verdad, dice que eran libres respecto a la justicia, a quienes exhortaba a retener sus miembros en toda santificación. Pero como no hemos permanecido poco aquí, para mostrar que es certísimo lo que dije (Supra, cap. 73), que los hombres que fueran disuadidos por vuestro discurso negarían el libre albedrío, y serían empujados al verdadero peligro por un vano temor; y que tú eres el principal negador del libre albedrío: volvamos a aquel libro, que está destinado a Valerio, para probar primero que has negado a Dios como creador; ahora, sin embargo, en un lugar lo niegas, en otro lo confiesas de manera mucho más perversa que lo negaste. Y ciertamente, como en ese libro tuyo anterior negaste absolutamente a Dios como creador de los hombres, quedó suficientemente claro cuando se discutió: dijiste, en efecto, que «el género humano el diablo lo cosechaba como fruto de un arbusto plantado por él» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 26); y muchas otras cosas que, colocadas por ti en el lugar de los argumentos, cooperan con este error. En este segundo libro, aunque con la universalidad de tu dogma haces lo mismo; sin embargo, te esfuerzas de manera más perniciosa en corregir la sentencia que antes expusiste.

AUG. Si te parece poco el Apóstol, que dice, Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron: Ambrosio ciertamente, no como maniqueo, con el cual nombre acusas a tales, cual él fue de fe; sino como católico entendió al Apóstol, y entendiéndolo dijo, «Todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2). He aquí de quien, como de su propio arbusto, el diablo cosechó el fruto con derecho;

no de la naturaleza que Dios creó, sino del vicio que él mismo plantó. Pues los que nacen bajo el pecado, no pueden estar sino bajo el autor del pecado, si no renacen en Cristo.

CX. JUL. Pero completemos brevemente la respuesta, que se debe a tu capítulo, que pusimos arriba (Cap. 74). Respondo, por tanto, constante y fielmente, que no envidiamos a los hombres al libertador, el Señor Jesucristo; a quienes exhortamos, para que no creyéndoos a vosotros, se quiebren por la desesperación de la enmienda, y se aparten de la enseñanza de Cristo, como si él ordenara cosas que la naturaleza de los mortales no puede captar, ciertamente agravada por el mal congénito.

AUG. Pero también la muerte es congénita; y sin embargo, de ella libera, quien vivifica a quienes quiere (Juan V, 21): a quien deben acudir, quienes desean ser liberados del mal congénito; lo cual, para que lo hagan, ¿quién los atrae?, lee en el Evangelio (Id. VI, 44).

CXI. JUL. Pero que corran a aquel que clama, Mi yugo es suave, y mi carga es ligera (Mat. XI, 30): quien también a la mala voluntad concede el perdón por su inestimable liberalidad, y la inocencia, que crea buena, la hace mejor renovando y adoptando.

AUG. Son esos hombres, a quienes envidias al libertador, a quienes niegas tener un mal del que sean liberados. ¿Cómo, entonces, respondes constante y fielmente, que no envidiáis a los hombres al libertador, el Señor Jesucristo; cuando más bien actúas pertinaz e infielmente, para que no se crea que los párvulos son salvados por él, como salva a su pueblo de sus pecados; por lo cual, aprendimos del Evangelio que fue llamado Jesús (Id. I, 21)? Por lo tanto, no podréis enseñar que no envidiáis a Cristo como libertador a los hombres, porque de ninguna manera podéis demostrar que los párvulos no son hombres.

CXII. JUL. Me maravillo, por tanto, de que te hayas atrevido a poner el testimonio, donde se dice, Porque de quien uno es vencido, a este también es esclavo sometido (II Pedro II, 19). Lo cual manifiestamente nos favorece, afirmando que nadie puede ser sujeto al diablo, sino quien ha sido vencido después de la lucha por una rendición degenerada de la voluntad. Pero no debió ser usado por ti, a quien se opone vehementemente, persuadiendo que los nacidos están en el reino del diablo, quienes sin voluntad propia no pudieron ni ser vencidos ni pecar.

AUG. Los que dices que nacen y no pudieron ni ser vencidos ni luchar, descienden de aquel en quien todos pecaron: ese hombre, lo que es peor, fue vencido sin lucha. Pues fue Adán, y en él fuimos todos: pereció Adán, y en él todos perecieron (Ambros. lib. 7 in Luc. cap. 15, n. 234). Dejad, pues, que los párvulos sean encontrados por aquel que vino a buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10): de lo contrario, envidiáis a los hombres al libertador Jesús, ya que también ellos son hombres, por más que creáis que la locuacidad puede cubrir la crueldad de vuestro error.

CXIII. JUL. Lo cual, viendo que te perjudica mucho, como si interrogado por el mismo testimonio, ¿Por qué, entonces, los párvulos están en el reino del poder adversario, si se cree en la Escritura, que cada uno, cuando es vencido, entonces es esclavo del vencedor, y está claro que la infancia sin uso de razón y voluntad no pudo ni luchar ni ceder? añades (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 8): «Por un solo hombre, en efecto, el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron» (Rom. V, 12). «Así es Dios creador de los nacidos, que todos de uno van a la condenación, de quienes no fuera el libertador de los renacidos. Él mismo, en efecto, fue llamado alfarero haciendo de la misma masa un vaso, uno para honra según la misericordia, otro para deshonra según el juicio» (Id. IX, 21): «a quien canta la Iglesia, Misericordia y juicio» (Sal. C, 1). Esto

que dices, por un solo hombre entró el pecado, con el testimonio del Apóstol habéis conmovido los corazones de muchos inexpertos, aunque en el cuarto libro brevemente mostré cómo debía entenderse (Ad Turbantium), sin embargo, con la ayuda de Cristo, en esta obra lo expondremos más plenamente, de modo que en el segundo libro, omitiendo otras cosas, el mismo lugar apostólico se discuta en su contexto de manera plenísima.

AUG. A lo que en tu cuarto libro dices haber mostrado brevemente, en nuestro sexto te fue respondido (Contra Julianum, lib. 6, n. 75, sqq.): pero lo que en esta obra prometes, cuando comiences a exponerlo, allí aparecerá cuán vano eres.

CXIV. JUL. Aquí, sin embargo, brevemente advertiré, ya que no puede favorecerte para la confirmación de esa sentencia tuya, que toda erudición, toda razón, y la ley de Dios convencen de iniquísima. Por lo tanto, el lector diligente atienda lo que has pronunciado, que Dios es el hacedor de los males; y que crea tales que sin ningún mérito propio de la voluntad van a la condenación absolutamente todos.

AUG. Esto dije: porque hace la naturaleza de los hombres, que son malos por el vicio que él no hizo; y de lo cual él hace bien, incluso cuando los hombres que hace son malos: porque en cuanto son hombres, no en cuanto son malos, los hace. Pues no se harían vasos para deshonra, si no fueran malos: que sin embargo, por la naturaleza que Dios hace, ciertamente son buenos; malos, sin embargo, según el vicio, que contra la naturaleza, pero sin embargo, el enemigo injertó en la naturaleza; para que de esto fuera la naturaleza mala, esto es, el hombre malo. Pues no puede haber ningún mal sino en algún bien; porque no puede haberlo sino en alguna naturaleza: toda naturaleza, en cuanto es naturaleza, es buena. Atended diligentemente cómo se dicen las cosas que parecen contrarias entre sí, y no lo son: si, sin embargo, no habéis perdido completamente los ojos por el humo de la soberbia contenciosa.

CXV. JUL. Y para que no supiéramos de qué tiempo hablas; desde Adán, a quien dices que todos fueron uno, hasta el fin, pronuncias que los que no han sido bautizados se encuentran sujetos a la condenación y al diablo. En esta sentencia te esfuerzas mucho más perniciosamente en curar lo que antes heriste. Pues para remover la envidia que se precipitaba sobre ti, por decir que el diablo era el creador de los hombres; corregido, confiesas a Dios como creador, pero de tales como Maniqueo atribuye al príncipe de las tinieblas.

AUG. «Todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio.» Esto no lo dijo el hereje inmundo Maniqueo, sino el católico santo Ambrosio (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). Por otra parte, Maniqueo no dice que toda naturaleza, en cuanto es naturaleza, sea buena; ni dice que la naturaleza que llama mala pueda ser sanada y hecha buena: lo cual la fe católica dice de la naturaleza humana de pequeños y grandes, y contra los maniqueos y contra los pelagianos, ambos con diferentes enfermedades, pero igualmente insanos.

CXVI. JUL. Pues creyendo que los hombres son malos por la condición de nacer, le atribuyó a él como autor, para separar el crimen de la mala obra del buen Dios; y como había errado en la definición del pecado, al pensar que era natural lo que no puede ser sino voluntario; consecuentemente, de la mala origen inventó un mal artífice; él más religioso en Dios, más contumaz en la naturaleza. Tú, sin embargo, dices que nacen malos, pero que Dios es el autor de los malos: tú más contumaz en Dios, más honorífico en la naturaleza: esta, en efecto, se defiende con la majestad del autor, pero el autor se acusa con la fealdad de la obra.

AUG. Acusa, pues, a Dios, si te place, por la fealdad de la obra: ya que algunos cuerpos nacen tan feos, que algunos en ellos, por su excesiva deformidad, incluso se llaman monstruos. Pues no otro dios, como finge Maniqueo, ni dioses menores, como erró Platón, son los creadores de los cuerpos: sino que ciertamente Dios bueno y justo también obra cuerpos tales; que si los refieres al grave yugo sobre los hijos de Adán (Ecli. XL, 1), encontrarás que él no es malo, como Maniqueo lo adscribe a la fabricación de cuerpos; ni vencido e implicado y mezclado con los malos, lo cual Maniqueo no teme creer de Dios bueno; sino claramente justo por el pecado original, como la fe católica lo conoce, de la cual vuestro error se ha desviado. Pues si nadie hubiera pecado, no nacerían cuerpos feos y monstruosos incluso en el paraíso.

CXVII. JUL. No temiste, malvado, aplicar esto a Dios, lo que Maniqueo, para no atribuírselo a él, inventó otro creador: ambos sois enemigos de la verdad, pero se pensaba antes de ti que aquel no podía ser superado en impiedad.

AUG. Antes de mí estaba Ambrosio, que no era maniqueo; antes de él Hilario, Gregorio; antes de estos Cipriano, y otros, que sería largo enumerar, que no eran maniqueos. Y sin embargo, enseñaron a la Iglesia lo que aprendieron en la Iglesia, que los párvulos arrastran el pecado original, y deben ser exorcizados para ser arrancados del poder de las tinieblas, y trasladados al reino de su Salvador y Señor (Col. I, 13). Porque si Cristo también murió por ellos, lo cual tú también te has visto obligado a confesar, entonces todos murieron: y por todos murió; lo cual dice el Apóstol (II Cor. V, 14 y 15): quien ciertamente, si según tus palabras también él será maniqueo, ¿qué serás tú entonces?

CXVIII. JUL. Tú, en verdad, justificaste, como dice el profeta, a tu hermana Sodoma (Ezequiel XVI, 51): se pensará que Maniqueo es absuelto, si se le compara con tus blasfemias. Me glorié en el primer libro de mi obra, de que sería lacerado por la misma boca que también los Apóstoles sufrieron injuria: ahora, sin embargo, temo la magnitud de mi felicidad; soy vituperado por aquel que acusa a Dios.

AUG. Eres vituperado por aquel que, con Ambrosio y sus otros compañeros, también predica a Cristo como libertador incluso de los párvulos: a quien tú no solo acusas como mentiroso, donde dice que vino a salvar y buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10); sino que también le contradices, para que no busque a los párvulos que deben ser salvados.

CXIX. JUL. ¿De dónde me ha sucedido la dignidad de tanta contumelia? Nada en mí tal podrías haber conferido alabando. Dices que mis pensamientos deben ser reprobados; pero que las obras de Dios deben ser condenadas: que yo disputo mal; pero que Dios crea malvadamente: que yo clamo que yerro; él, que es cruel: que yo afirmo que no conozco la ley; pero que Dios no conoce la justicia: que yo vociferas que no soy católico, porque digo que Cristo provoca a quienes salva; pero que juras que Dios crea a quienes condena, y no los crea para otra cosa, sino para que todos vayan a la condenación.

AUG. Esto también puede decirse de la presciencia de Dios, que sin embargo no puede ser negada por los fieles, y creo que tampoco por vosotros. O negad que Dios es presciente de que va a condenar a muchos que crea, para que no parezca que crea a quienes condena; y lo que es más maravilloso e inescrutable, que no arrebata de esta vida a muchos, para que la malicia no cambie su entendimiento, a quienes no puede ignorar que serán malos. Dad honor a Dios: a la altura de sus juicios ceda la ruina de vuestros verbos, como nítidos y agudos, pero de vidrio.

CXX. JUL. Entre tú, por tanto, y Maniqueo, el prosador de tus sentidos, veo que por el progreso de tu erudición se ha hecho una gran distancia. Pues él, aunque introdujo dos autores, sin embargo dejó la esperanza de salvación en esa parte, donde dijo que el buen Dios es ajenísimo a la iniquidad y a la crueldad: tú, en cambio, hablando de un solo Dios bueno, pero el mismo creador de los males, has eliminado completamente tanto la reverencia de la divinidad como la esperanza de salvación.

AUG. Los maniqueos fingen a Dios cruelmente débil, que entregó a sus enemigos una parte suya, su sustancia, miembros de su naturaleza, para ser desgarrados y contaminados, de quienes veía que se le avecinaba la devastación: vosotros, sin embargo, que no negáis a Dios como omnipotente, queréis que se crea injusto en el grave yugo de los párvulos, negando el pecado original.

CXXI. JUL. Pues no hay quien socorra a los culpables, cuando el mismo que es uno, por el deseo de crear miserias, incluso castiga a aquellos en quienes no reconoce otra cosa que lo que él mismo hizo.

AUG. Reconoce allí también lo que él no hizo: pues él no cometió pecado. Sin embargo, otro, de manera similar a vosotros, podría decir vanamente que Dios, por el deseo de crear miserias, también crea a aquellos que sabía que iba a condenar, incomparablemente más numerosos que aquellos que sabía que iba a liberar.

CXXII. JUL. Considerada, por tanto, la profundidad de tu impiedad, aunque nunca se pueda encontrar algo más profano; sin embargo, cuán poco poder tiene esto, y qué se deduce de lo que has añadido, se mostrará con una breve discusión. Dios, que quiso ser llamado con este nombre, es creído no solo como el más omnipotente, sino también el más justo; de los cuales, si uno faltara, ninguno estaría presente; como el creador más benigno de los hombres, así también el más justo juez de los méritos; todo lo que hace es muy bueno. Y por lo tanto, nadie es naturalmente malo: sino que cualquiera que es culpable, es acusado por sus costumbres, no por sus orígenes.

AUG. ¿Por qué entonces un yugo pesado sobre los orígenes de los pequeños bajo Dios, el más poderoso y justo?

CXXIII. JUL. Por lo tanto, el mal no es natural, ni Dios puede crear culpables, ni colocarlos en el reino del diablo. Con esto reunido, tú, Maniqueo, o más bien peor que un Maniqueo, te mostrarás: y sin pecado ingresaste en este mundo de humanidad, y bajo el derecho de Dios, no del diablo, los frutos de la fecundidad y la inocencia natural brillaron.

AUG. Entonces también Ambrosio, quien dijo: «En los comienzos de su naturaleza, los niños que han sido bautizados son reformados de la malicia» (Lib. 1 in Luc. I, 17, n. 37), se muestra como Maniqueo, o peor que un Maniqueo, como tú acusas, o como un ladrón.

CXXIV. JUL. Así que, con esto sellado, observa qué sigue a tu proceder. Se sabe que los profetas, patriarcas y todos los santos del Antiguo Testamento carecieron del Bautismo, pero fueron creados por Dios y luego brillaron con sus propias virtudes: por lo tanto, se creerá que están bajo el reino del diablo, en contra del testimonio de la ley, destinados a ser entregados a castigos eternos; porque todos, según tú, son pronunciados creados para condenación desde Adán.

AUG. Y a esos antiguos justos los liberó la misma gracia, contra la cual vosotros habéis declarado la guerra: aunque usaron sacramentos diferentes según el tiempo. Porque lo que creemos de Cristo, ellos lo creían. Pues hay un solo Dios, y un solo Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús: cuya venida en humildad fue anunciada a ellos, y a nosotros. Y la venida en gloria que será al final, fue anunciada tanto a ellos como a nosotros. Por lo tanto, tanto su fe como la nuestra es una en este único Mediador, y el mismo espíritu de fe está en ellos y en nosotros: de donde dice el Apóstol, Teniendo el mismo espíritu de fe, según lo que está escrito, Creí, por lo cual hablé; y nosotros creemos, por lo cual también hablamos (II Cor. IV, 13). Y de dónde viene esta fe, para que no nos gloriemos como si fuera de nosotros, escuchemos al mismo apóstol: Por gracia, dice, habéis sido salvados por la fe, y esto no de vosotros, sino que es don de Dios (Efes. II, 8). Y en otro lugar: Paz, dice, a los hermanos y amor con fe de Dios Padre y del Señor Jesucristo (Id. VI, 23).

CXXV. JUL. Si dijeras esto, cuán abiertamente eres Maniqueo, incluso tus defensores podrían confesarlo. Pero si entendieras que un ejército tan grande del verdadero Rey lucha contra tu sentencia, y que no puedes traerles prejuicio: acepta que lo que construiste ha sido destruido, y por esto no todos van a la condenación desde uno; sino solo aquellos que, rebeldes a la voluntad de Dios, sin penitencia, sin corrección, sean sorprendidos en el último fin.

AUG. Añade también a los generados, si no han sido regenerados: porque en uno todos pecaron (Rom. V, 12).

CXXVI. JUL. Pero lo que Dios ha sido llamado, Alfarero que de la misma masa hace un vaso para honra y otro para deshonra (Id. IX, 21); no debiste mencionarlo en absoluto: porque como es expuesto consecuentemente por nosotros, así te contradice totalmente: pues cuando se dice que unos son hechos para honra y otros para deshonra, se apoya el sentido de los católicos, que según la diversidad de la voluntad humana, se predica también la diversa salida de los vasos.

AUG. Escucha a Ambrosio, quien dice, «Todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo nacimiento es en vicio» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). Así entendió él con sus demás compañeros y maestros, sin ninguna duda católicos, lo que está escrito sobre el pecado y la muerte, que por uno entró, y pasó a todos los hombres (Rom. V, 12). Y entiende que esta es la masa de la que se hacen los vasos, ya sean estos o aquellos. Pues si esta fuera la solución de esta cuestión inescrutable, que tú entiendes, según los méritos de las voluntades; sería tan manifiesta, que ninguna dificultad de ella obligaría al Apóstol a decir, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? (Id. IX, 20). Pues se trataba de los no nacidos, de quienes no por obras, sino según su propósito, Dios amó a uno y odió al otro: de donde se llegó a estas palabras, para que se hablara de la misma masa y de los diferentes vasos, y del poder del alfarero.

CXXVII. JUL. Pero tú que dijiste antes, que todos van a la condenación, ¿con qué testimonio has puesto que se pronuncia que uno va a honra y otro a deshonra?

AUG. Pero la gracia libera de la condenación de toda la masa a quienes libera; al negarla vosotros, sois herejes. Pues en cuanto al mérito del origen, todos van a la condenación desde uno (Rom. V, 16): pero en cuanto a la gracia, que no se da según los méritos, cualquiera que sea liberado de esta condenación, se dice vaso de misericordia: y quienes no son liberados, la ira de Dios permanece sobre ellos (Juan III, 36), viniendo del justo juicio de Dios; que no es por eso vituperable, porque es inescrutable: y por eso se llaman vasos de ira, porque Dios

también los usa bien, para hacer conocidas las riquezas de su gloria; en los vasos de misericordia (Rom. IX, 23). Pues lo que se exige a los demás por el juicio de Dios, esto se les da a estos por su misericordia: si consideras que estas vías inescrutables del Señor son reprobables, escucha, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?

CXXVIII. JUL. Pues nada es tan contradictorio como decir, todos, y no todos. Tú dices, que el alfarero Dios hace a todos para condenación: el Apóstol dice, no todos para condenación, ni todos para honra; lo cual en su lugar, resolveré qué dignidad tiene. Sin embargo, en la misma pronunciación de la sentencia, se constata que hay una gran discordia entre vosotros, y que no es el mismo alfarero quien forma todo para condenación, que el que Pablo dice que forma a otros para honra: ni tú crees en aquel que es proclamado por el admirable maestro; pues tu alfarero forma a todos para condenación, el alfarero del Apóstol forma a muchos para gloria.

AUG. Cuando se dice que todos desde uno van a la condenación, se significa la misma masa, de la cual el alfarero hace unos vasos para honra, es decir, que son asumidos en gracia, y otros para deshonra, es decir, que son dejados para pagar la deuda; para que los hijos de la gracia sepan que se les da lo que si se exigiera, no sería injusto; y así no se gloríen en sí mismos, sino en el Señor (I Cor. I, 31).

CXXIX. JUL. Y esto lo he dicho, para que de inmediato aparezca que eres de una impericia o impudencia singular, que usas en lugar de los tuyos, cosas contrarias: sin embargo, la piedad y la razón explicarán que mi Dios no forma a nadie para deshonra.

AUG. Si tu Dios no forma a nadie para deshonra, no es el mismo Dios del apóstol Pablo: pues él decía del verdadero Dios, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? ¿Acaso dice el molde al que lo formó, Por qué me hiciste así? ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, de la misma masa para hacer un vaso para honra y otro para deshonra? (Rom. IX, 20, 21). Pero tú, gran artífice, presentas desde el taller pelagiano un dios mejor, que no hace ningún vaso para deshonra.

CXXX. JUL. Pero crea su imagen, es decir, a todos los hombres buenos, que incluso desea reformar con la generosidad de los remedios a aquellos demolidos por la perversidad de los estudios. La Iglesia canta misericordia y juicio (Sal. C, 1); porque es benigno con aquellos que no han cometido falta, y con justo juicio castiga a aquellos que, siendo buenos creados por Dios, pecaron por su propia voluntad, y rechazaron los auxilios de la misericordia. Esta misericordia y este juicio canta la Iglesia de los católicos: sin embargo, en la vuestra no puede resonar tal cosa, que dice sin justicia, sin juicio, sin misericordia, que Dios es el creador de los malos, formando a quienes ha de castigar; y por esto los castiga, porque él mismo los formó de Adán.

AUG. Ya se te ha respondido a todo esto anteriormente: sin embargo, aquí también escucha brevemente. Dios no se abstiene de su buena formación incluso de la descendencia condenada: pero si te desagrada que Dios cree a quienes ha de condenar; contrádile, si puedes, para que no cree a aquellos que sabía que serían malos, y que perseverarían en la maldad hasta el fin, y por esto sin duda serían condenados: o sugiérele, si te parece, que arrebate de esta vida a los miles de niños no bautizados, que sabe que vivirán perdidamente, y que irán al fuego eterno, condenados por él, con el diablo, mientras son inocentes y buenos; para que si no en su reino, al menos en algún lugar de segunda felicidad, que vuestra herejía ha construido para tales, tengan vida eterna. Aún tienes algo que sugerir como consejero de Dios, por sus hijos que ha regenerado, que ha adoptado, y que sin embargo previó que serían

malos y condenados: para que antes de que lleguen a la vida culpable, sean privados de la prolongación de esa vida, y pertenezcan a su reino, no a los castigos eternos. Pues cuando pensaste que decías con envidia que Dios crea a quienes ha de condenar; piensa cuán más envidiosamente podría decir otro, de manera similar vana, que Dios regenera a quienes ha de condenar: cuando está en el poder de su omnipotencia, antes de que se hagan condenables, quitarlos de las tentaciones de esta vida mortal. Pero si no puedes decir esto, ni contradecir a Dios, ni ofrecer tu consejo a su sabiduría; pues ¿quién conoció la mente del Señor, o quién fue su consejero? (Rom. XI, 34); deja de introducirnos otro alfarero, que no hace vasos para deshonra; y abstente de reprender a este que los hace: y reconócete a ti mismo; porque para que no te impliques en este sacrilegio, por eso te dice el Apóstol, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?

CXXXI. JUL. Pero ya se debe afirmar la dignidad de la sentencia apostólica, para que no se piense que sintió esto de algunos, lo que tú pensaste de todos. Así que el apóstol Pablo, discutiendo con las cuestiones de los judíos, que hinchados por la dignidad de su linaje, desdeñaban ser igualados con los fieles de entre los gentiles, y encomia la justicia de Dios y la gracia, discutiendo que a la munificencia de estas pertenece, que primero ennobleció a los judíos con el conocimiento de la ley, y que después también acogió a los gentiles con la predicación de Cristo. Pues uno es el creador de ambos pueblos, que juzgará a aquellos por la ley, y a estos en la ley (Rom. III, 29); porque no era Dios solo de los judíos, sino también de los gentiles, dando a cada uno lo suyo sin fraude, sin gracia, es decir, sin acepción de personas (lo que expresa el nombre de gracia en la definición de justicia), así condena justamente a los que vienen del linaje de Abraham, cuando viven mal, y los expulsa de su herencia, como también a los gentiles encontrados en similar operación; y por el contrario, las buenas voluntades de ambos pueblos y la verdadera fe y probidad de las acciones las dona con gozos eternos. Así que el Maestro de los gentiles reprime la soberbia de los judíos, y muestra que no en las semillas del género humano, sino en las costumbres está la diferencia; para que ellos reconozcan que, a menos que se cuiden de ser fieles, no serán reivindicados por ninguna prerrogativa del linaje circunciso: pues Jacob y Esaú, concebidos en una sola excepción de semilla, y nacidos de una sola fuerza de parto, sufrieron salidas muy diferentes por la diversidad de méritos.

AUG. Si pensaras según el Apóstol, no mencionarías en este lugar los méritos de Jacob, donde él dice que no fue amado por obras; para encomendar la gracia, que no se da según nuestros méritos: de lo contrario, la recompensa no se imputa, como él dice, según gracia, sino según deuda (Rom. IV, 4). ¿Qué muestra con estas palabras, sino que la gracia no es debida, sino gratuita? Así que esto es lo que encomiaba, donde decía: Pues cuando aún no habían nacido, ni habían hecho algo bueno o malo, para que permaneciera el propósito de Dios según elección, no por obras, sino por el que llama, se dijo, Que el mayor servirá al menor (Id. IX, 11-13). Son claras las cosas que intentas oscurecer: quita los humos, atiende a la luz de las Escrituras. Pues la gracia precede al hombre, para que ame a Dios, con cuyo amor obre el bien. Lo cual también el apóstol Juan muestra clarísimamente, donde dice: Amemos, porque él nos amó primero (I Juan IV, 19). No somos amados porque amamos; sino que, porque fuimos amados, amamos.

CXXXII. JUL. Pues Esaú, profano y fornicador, vendiendo por una comida sus primogenituras (Hebr. XII, 16), buscó la bendición que había despreciado, y no la obtuvo, aunque la pidió con lágrimas. Pero Jacob, tranquilo y manso, obediente a los preceptos de sus padres, y muy deseoso de santificaciones, fue llevado hasta el punto de que, como de Abraham e Isaac, así también de Jacob se dijera Dios en el pueblo santo. Así que, con todos los ejemplos constando, que Dios con justo juicio no niega su misericordia a las buenas

mentes en cualquier nación, pero no permite que las malas mentes sean defendidas por ninguna nobleza de linaje; los judíos entenderían que la fe de los gentiles no debe ser despreciada por ellos: porque así como el linaje de los israelitas no patrocina los crímenes, así tampoco es un impedimento la origen de los gentiles para las virtudes. Así que todo esto lo hace el Apóstol en ese conflicto; en algunos lugares, sin embargo, para doblar la arrogancia de los circuncisos, bajo el nombre de gracia, prefiere la potestad de Dios.

AUG. Entonces, para doblar la arrogancia de los circuncisos, bajo el nombre de gracia, ¿miente el Apóstol? Pues Dios elige por obras, no por gracia. ¿Quién pensaría así, sino un hereje enemigo de la gracia, amigo de la soberbia? Clama el vaso de elección, y predicador de la gracia, por la cual fue hecho tal, que Jacob no fue amado por obras: y tú mencionas las obras de Jacob, de las cuales sostienes que fue amado; y haciendo esto, piensas que me contradices, cuando eres un nuevo Anticristo, y le contradices abiertamente a aquel en quien habló Cristo (II Cor. XIII, 3).

CXXXIII. JUL. Para que a aquellos que se gloriaban en la observancia de ceremonias y sacrificios, y por esto pensaban que otras naciones no consagradas por los ritos de la ley no podían ser admitidas de repente a su compañía, ni debían serlo, les dijera que aunque en esas observancias hubiera sido la suma de la justicia, sin embargo, Dios tenía en su potestad hacer un cambio de pueblos, para rechazar a quienes quisiera, y asumir a quienes quisiera. A este sentido responde bajo la persona de los judíos, que ya no debe exigirse nada de la voluntad del hombre; puesto que Dios, de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece. A lo cual responde el Apóstol, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? Y añade el testimonio del profeta Isaías, ¿Acaso dice, dice, el molde al que lo formó, Por qué me hiciste así? Y añade de su parte: ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, de la misma masa para hacer un vaso para honra y otro para deshonra? (Rom. IX, 18, 20, 21). Y el sentido es de este modo: Porque yo he encomendado la voluntad de Dios, y he expuesto la autoridad de su gracia, diciendo que otorga misericordia a quienquiera que haya tenido misericordia; tú, oh judío, me has levantado una calumnia, como si la encomienda de la voluntad y potestad divina que he proclamado perteneciera a la destrucción de su justicia: y porque dije, Hace lo que quiere; argumentaste que ya no debe exigirse nada de la voluntad del hombre, si Dios hace todo según su voluntad; cuando la dignidad de la persona excluyó el lugar de la cuestión. Pues si hubiera dicho, Dios hace lo que debe según las leyes de su justicia, que juzga de los méritos de cada uno; nada como lo que ahora objetas, ciertamente habrías dicho: pero ahora porque dije, Dios hace lo que quiere; pensaste que he robado algo de la dignidad de la justicia. Por lo tanto, ambos son lo mismo. Pues cuando digo de Dios, Hace lo que quiere; no digo otra cosa que, Hace lo que debe: porque sé que no quiere otra cosa que lo que debe. Donde, por lo tanto, la voluntad está inseparablemente unida a la equidad, cualquiera de ellas que nombre, he señalado ambas.

AUG. De cualquier manera que digas que Dios hace lo que debe; no debe gracia a nadie, y a muchos no les devuelve el castigo que sus malas obras merecen, y otorga gracia que no debe a ninguna de sus buenas obras. ¿Qué debía a ese mismo Pablo, cuando aún Saulo perseguía a la Iglesia? ¿No era el castigo? Lo que hizo al derribarlo con una voz desde el cielo, al dejarlo ciego, al atraerlo tan violentamente a la fe que devastaba (Hechos IX), sin duda lo hizo según la gracia, no según el deber, para que estuviera entre los restos del pueblo de Israel, de los cuales dice: Así también en este tiempo ha quedado un remanente escogido por gracia; y si es por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia (Rom. XI, 5, 6). ¿Qué debía también a aquellos sino castigo, a quienes dice: No lo hago por vosotros, casa de Israel, sino por mi santo nombre, que habéis profanado entre las naciones? Dice que hace sus buenas

obras en ellos; pero por su nombre que profanaron, no por ellos que profanaron: porque si quisiera hacerlo por ellos, les devolvería el castigo que merecen, no les daría la gracia inmerecida. Lo que dice que hará, se refiere a que hagan el bien, no porque fueran buenos quienes profanaron su santo nombre. Finalmente, dice clarísimamente que harán el bien; pero que él hará que lo hagan: pues dice entre otras cosas: Y haré que andéis en mis preceptos, y guardéis mis juicios y los pongáis por obra (Ezequiel XXXVI, 22, 27). A estas obras ciertamente se les imputa recompensa según el deber: pues se debe recompensa si se hacen; pero la gracia que no se debe, precede para que se hagan. Se debe, digo, buena recompensa a las buenas obras de los hombres: pero no se debe la gracia, que hace buenos a los hombres malos. Finalmente, tú que dijiste que Dios hace lo que debe, y con altivez ventilaste los méritos humanos, dime, te ruego, ¿qué méritos tienen los niños para que se les deba el reino de los cielos? Dirás tal vez que se lo debe a su gracia, por la cual, ayudados, han renacido. Pues por esta gracia recibida ya merecen venir a su reino: pero esa misma gracia, que ofrece a los que van a ser regenerados, no se debe a ninguno de sus méritos. Por eso, vuestro Pelagio, en el juicio episcopal de Palestina, fue obligado a condenar a aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, para no ser él mismo condenado: donde también te condenó a ti mismo, y a él mismo, que no dejáis de decir esto, sin duda alguna. Esa gracia, verdaderamente gracia, es decir, gratuita, no debida a ningún mérito precedente, la recomendaba el Apóstol cuando decía: Pues cuando aún no habían nacido, ni habían hecho bien ni mal alguno, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección. Esta es la elección, de la cual también se dice: El remanente ha sido hecho por elección de gracia: y si es por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Por eso también aquí, cuando dijo, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección; inmediatamente añadió, No por obras, sino por el que llama se dijo, El mayor servirá al menor (Rom. IX, 11-13). Contra esta trompeta de la verdad protestas, y dices: «Para doblegar la arrogancia de los circuncisos, bajo el nombre de gracia, el apóstol Pablo prefiere la sola potestad de Dios.» ¿Qué dices aquí, sino que, para doblegar la arrogancia de los circuncisos, miente el Apóstol, diciendo que Jacob fue amado no por obras; cuando fue amado por obras, porque era «tranquilo, y manso, obediente a los preceptos de sus padres, y muy deseoso de santificaciones» (Supra, cap. 132)? Y no entiendes que no fue amado porque era tal, o porque sería tal, sino que fue hecho tal porque fue amado. Avergüénzate: el Apóstol no miente; Jacob no fue amado por obras; pues si es por gracia, ya no es por obras: sino que fue amado por gracia, y por esa misma gracia debía sobresalir en buenas obras. Perdona a tu alma, no seas enemigo de esta gracia.

CXXXIV. JUL. Por tanto, aquella soberbia que quería descansar, y cubrir su pereza con el color de la necesidad, para reclamar contra el Evangelio en la aceptación de los gentiles; escucha que aunque fuera como tú comentas, deberías suplicar a Dios, no provocar sedición: con estas palabras refrena la malicia del hombre, que, aprovechándose de la ambigüedad de la elocución, intentaba atribuir a la necesidad divina la diversidad de méritos que proviene de la calidad de la voluntad, para afirmar que era necesario que uno de los dos, es decir, o que los gentiles no llegaran a la promesa, o que si esto fuera posible para Dios, se extinguieran los oficios de la libre voluntad. Pero como eso no era suficiente para el asunto; pues de tal maestro, como se recomendaba la autoridad de Dios, así no debía dejarse indefensa la justicia: añade consecuentemente, que los vasos que se hacen para deshonra y para honra, tienen esto de la recompensa de su propia voluntad. Pues si Dios, queriendo mostrar su ira, y hacer notoria su potencia en mucha paciencia, en los vasos de ira, preparados para perdición: y para hacer notorias, dice, las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, que preparó para gloria, a los cuales también llamó, no solo de los judíos, sino también de los gentiles (Rom. IX, 22-24). Ciertamente aquí resuelve, lo que el conflicto anterior había cubierto, que

la ira no se inflige de Dios sino a esos vasos que han sido preparados para perdición; y la gloria se da a aquellos que han sido preparados para esto. Pero de quién son preparados estos vasos para la aceptación de lo que hemos dicho, el mismo discurso del Apóstol lo ha revelado. En una gran casa, dice, no solo hay vasos de oro y de plata, sino también de madera y de barro; unos para honra, otros para deshonra. Si, pues, alguno se limpia de estas cosas, será un vaso para honra, santificado, útil al Señor, preparado para toda buena obra (II Tim. II, 20, 21).

AUG. Entonces, ¿los mismos vasos se preparan así, para que sea en vano lo que se dice de Dios, que los preparó para gloria? Esto es lo que dices clarísimamente: y no entiendes que se dice así, Si alguno se limpia a sí mismo, para mostrar también la obra del hombre por la voluntad: pero, ingrato hombre, la voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, según los LXX); por eso ambas cosas son verdaderas, tanto que Dios prepara los vasos para gloria, como que ellos mismos se preparan. Pues para que el hombre haga, Dios hace; porque para que el hombre ame, Dios lo ama primero. Lee al profeta Ezequiel, de donde lo que fue suficiente se mencionó arriba (Supra, cap. 133): también encontrarás estas palabras, es decir, que Dios hace que los hombres cumplan sus preceptos, de quienes se apiada, no por sus méritos, que allí menciona que son malos, sino por su nombre; para que Dios, sin sus méritos, haga que cumplan sus preceptos, y comiencen a tener méritos de buenas obras hechas. Esta es la gracia que negáis, no por las obras que se hacen, sino para que se hagan.

CXXXV. JUL. He aquí el oficio de la libre voluntad: Si, dice, alguno se limpia a sí mismo de la sociedad de los vasos viles (con lo cual se denotan los vicios), será un vaso para honra, santificado, útil al Señor, preparado para toda buena obra. Estos vasos, por tanto, se preparan por sus propios esfuerzos, ya sea para ira o para gloria: pero Dios hace notoria su potencia en ambos, ya sea mostrando severidad en los impíos, o otorgando bendición a los fieles. Así pues, ha quedado claro que esta sentencia del ilustre maestro no ha aportado ayuda a los sentidos de los maniqueos, y por el contrario nos ha armado consecuentemente.

AUG. ¿Por qué calumnias, por qué acusas falsamente, sin considerar a quiénes y qué tipo de doctores de la Iglesia acusas? No te respondo con palabras de ningún maniqueo, sino con las de San Ambrosio: «Dios llama a quienes se digna, y hace religioso a quien quiere» (Lib. 7, en Luc. IX, 58). Esto lo hace en verdad, esto lo entendió Ambrosio en la verdad de las Escrituras divinas: pero el juicio, cuando hace a unos y no a otros, es oculto. Por lo cual se dice al hombre, pero no por el hombre: Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? ¿Acaso dice la obra al que la hizo, ¿Por qué me hiciste así? ¿No tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra? (Rom. IX, 20, 21). Quita tus nubes de la claridad de estas palabras, en las que se significa el juicio oculto de Dios; pero ellas mismas son tan claras, que no permiten ser oscurecidas por tu niebla.

CXXXVI. JUL. Y por tanto, se opone vehementemente a ti, diciendo que no todos son formados para condenación, a la cual tú pronuncias que todos van. Sin embargo, sueles argumentar absurdamente, diciendo: Pero no son formados para condenación aquellos que después son liberados: aunque ni así puede convenirte la superficie del discurso apostólico. Pues cuando dices tú, Todos son creados para condenación por la ley del nacimiento, pero algunos de allí, aunque muy pocos, son liberados por los misterios; no afirmas lo que él, que no solo predica que los condenados son liberados, sino que no todos son formados para condenación, sino que unos para deshonra, otros para honra.

AUG. Donde dijo el Apóstol, De uno todos para condenación (Rom. V, 16); mostró la misma masa, que toda viciada fluyó de Adán: pero donde dice, de ella se hacen vasos para honra,

recomienda la gracia, por la cual los hombres que crea, también libera; donde dice, de ella se hacen vasos para deshonra, muestra el juicio, por el cual, aunque crea a los hombres, no los libera. Lo que también vosotros os veis obligados a confesar de los niños, de los cuales ciertamente no podéis negar que son una sola masa, sea cual sea que la consideréis: de la cual, sin embargo, admitís que unos son adoptados en el reino de Dios, que sin duda concedéis que son hechos vasos para honra; y otros no son adoptados, que si no admitís que son hechos vasos para deshonra, lo negáis impúdicamente. Pues no es que si no es esta la pena de la condenación, como queréis, no será al menos deshonra de la imagen de Dios, ser separados del reino de Dios. Pero si vosotros negaréis persistentemente esa gracia, mostraréis que pertenecéis a este juicio: lo cual ciertamente sería injusto en los niños, si no hubiera pecado original.

CXXXVII. JUL. Lo que, al quedar claro que el Apóstol lo dijo sobre las costumbres, también se muestra cuánta escasez de testimonios de la Ley sufres, que buscas ayuda contra los rayos de la razón de esas sentencias, que se niegan, o más bien por su naturaleza no pueden ayudarte.

AUG. Contra el Apóstol que dice, de la misma masa Dios hace un vaso para honra, otro para deshonra; y no dice, uno ni para honra ni para deshonra, lo cual diría si creyera lo que vosotros sobre los niños: contra este que divinamente truena, vuestra razón no es fulminante, sino humeante.

CXXXVIII. JUL. Y estas cosas han sido discutidas en cuanto al testimonio del Apóstol. Sin embargo, en Isaías, de donde Pablo tomó la misma sentencia, Dios no disuade a la criatura racional de considerar su juicio, de tal manera que, como por el mismo profeta había dicho, Dejad de hacer el mal, aprended a hacer el bien, socorred al oprimido; y venid, discutid conmigo, dice el Señor (Isaías I, 16-18): así también aquí, para que no pareciera haber hecho algo solo por poder, no por justicia, se digna revelar la razón de sus disposiciones. Pues al pueblo judío afligido en cautiverio le anuncia que se acerca el tiempo de la redención, en el cual volverán a su tierra; y revela la causa de las angustias pasadas y de los gozos presentes. Que se regocijen, dice, los cielos desde arriba, y las nubes derramen justicia; que brote de la tierra misericordia, y la justicia brote juntamente. Yo soy el Señor Dios que te he creado, haciéndote mejor, te he preparado como el barro del alfarero. ¿Acaso el que ara, arará la tierra todo el día? ¿Acaso dice el barro al alfarero, ¿Qué haces, porque no trabajas, porque no tienes manos? ¿Acaso dice la obra al que la hizo, Me has formado sabiamente? o el que dice al padre, ¿Qué engendras? y a la madre, ¿Qué das a luz? Porque así dice el Señor Dios de Israel, el Santo que hizo el futuro: Preguntadme por mis hijos e hijas, y por las obras de mis manos mandadme. Yo hice la tierra y al hombre sobre ella; yo con mi mano afirmé el cielo; yo mandé a todas las estrellas: yo levanté con justicia al rey, y todos sus caminos son rectos; él edificará mi ciudad, y liberará a mi pueblo cautivo, no con precio, ni con regalos, dice el Señor de los ejércitos (Isaías XLV, 8-13).

AUG. Si entendieras las palabras del Profeta, entenderías allí al rey, de quien se dice, Yo levanté con justicia al rey, y todos sus caminos son rectos, que es este mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús: pero lo entenderías como debe ser entendido. Pues no te atreverás a decir que el Hijo de Dios fue hecho desde el principio, es decir, desde el vientre de la virgen, por méritos precedentes de sus obras. Por la misma gracia por la cual ese hombre fue hecho bueno desde el principio, por esa misma gracia los hombres que son sus miembros son hechos buenos de malos. Pues no encontráis qué decir sobre Cristo según el hombre, es decir, según lo que el Verbo se hizo carne: que él que era Dios, y permaneció Dios y se hizo hombre; que ese hombre nunca fue hombre de tal manera que no fuera el

unigénito Hijo de Dios, por el unigénito Verbo. Pues no fue por méritos de sus costumbres venidos de su propia voluntad que fue hecho tal: sino, como dijo verdaderamente Ambrosio, como nacido del Espíritu se abstuvo del pecado. De lo contrario, según vosotros, muchos serían tales, si quisieran serlo; y que solo uno fuera tal, estuvo en el poder de los hombres, que no quisieron ser tales: lo cual si atendéis cuánta impiedad se dice, o se cree con pensamiento tácito; así como reconocéis la naturaleza del Unigénito, que en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios; reconoced también la gracia, que el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros (Juan I, 1, 14). Él, por tanto, llama a quienes se digna, y hace religioso a quien quiere (Ambrosio, lib. 7 en Luc. IX, 58), quien hizo al hombre que quiso, uno sin méritos precedentes de la voluntad humana, mediador entre Dios y los hombres.

CXXXIX. JUL. En este lugar, por tanto, este sentido, en cuanto a la historia, se contiene, que Dios habla al pueblo: Porque ni por odio os entregué en cautiverio, ni ahora por olvido del juicio os he liberado de las cadenas del cautiverio babilónico; sino que yo, en cuanto a mí respecta, estoy dispuesto a confortaros con benevolencia continua, sin embargo, debía a mi justicia, tanto entregar a los delincuentes a los enemigos, como recrear y liberar a los afligidos. Pues así como el experto en agricultura no siempre se dedica a una sola obra, para solo abrir los campos con el arado; sino que con diverso género compone los campos para la fertilidad deseada: así también yo varío las disposiciones, para que tanto con presiones como con consolaciones pueda adaptar vuestra voluntad a los frutos de la justicia. Finalmente, para que entendáis con cuánta equidad obro con vosotros, podría despreciar vuestras murmuraciones por mi potestad, para que como el barro no puede decir al alfarero, ¿Qué has hecho? así también os impusiera el peso del silencio: sin embargo, contra estos ejemplos os convoco, para que por mis hijos e hijas, es decir, por vosotros y las obras de mis manos me interroguéis, y aprendáis que todo lo hago justamente, y nunca he hecho nada cruelmente.

AUG. Dices lo que quieres, no lo que dijo Isaías: él habla de la gracia, contra la cual tú hablas.

CXL. JUL. Y por tanto, tanto por el Profeta como por el Apóstol, el alfarero es aducido como ejemplo, no para otra cosa que para el oficio de comparación; no obstante, no para indicar que los hombres son tan viles ante Dios como el barro en el horno y en el torno de los alfareros. Con esta exposición que hemos adelantado, advertimos que según la interpretación reciente en el mismo lugar se refleja otra cosa. Rociad, cielos, desde arriba, y las nubes derramen al justo; ábrase la tierra, y brote el Salvador, y la justicia brote juntamente: yo, el Señor, lo he creado. ¡Ay del que contiende con su Hacedor, una vasija de barro entre las vasijas de tierra! ¿Acaso dice el barro al que lo modela, ¿Qué haces? y tu obra está sin manos (Isaías XLV, 8, 9)? Con estas palabras, aunque según la historia se refiere al rey Ciro, según la profecía, sin embargo, se expresa la encarnación del Salvador; quien, como iba a nacer de una virgen, se convoca a la obstinación de los judíos y de todos los infieles, para que no sean rebeldes a los signos fieles. Pues habiendo dicho antes, Ábrase la tierra, y brote el Salvador, y la justicia brote juntamente. Yo, el Señor, lo he creado.

AUG. Dime con qué obras mereció esto el hombre Cristo Jesús; y con qué justicia de Dios solo él lo mereció, atrévete a hablar: o si no te atreves, al menos confiesa la gracia sin méritos, no solo perdonando los pecados al hombre, sino también haciendo justicia en la naturaleza humana por el Espíritu Santo. Pues no es que la gracia perdonó pecados al hombre Cristo, ni que la gracia lo hizo tal, que desde el principio siempre fuera bueno, como desde el principio siempre fue Hijo de Dios. En verdad, así como fueron advertidos aquellos que en el

desierto eran mortalmente atormentados por las mordeduras de serpientes, para que miraran al que había sido levantado como señal, para que no perecieran (Num. XXI, 6-9): así deben ser advertidos los que son envenenados por vuestras disputas, para que miren a Cristo, y en la justicia de aquel hombre mediador vean la gracia sin méritos, de donde excluyan el veneno de vuestra boca. Finalmente, en las palabras del Profeta, incluso según la reciente interpretación que mencionaste donde más evidentemente se profetizó a Cristo, no tomaste de allí de donde discutirías, sino que solo mencionaste que nació de una virgen, porque se dijo: "Ábrase la tierra, y brote el Salvador": pero de su justicia, que aquí igualmente fue anunciada, no quisiste decir nada; aunque tú mismo propusiste las palabras proféticas, donde dice: "Rocíen, cielos, desde arriba, y las nubes lluevan al justo; ábrase la tierra, y brote el Salvador, y la justicia brote juntamente". Dime a quién justo llovieron las nubes, sino porque los Profetas y Apóstoles predicaron a Cristo, quien nació con justicia desde el mismo vientre de la virgen. Por lo tanto, cuando se dijo: "Ábrase la tierra, y brote el Salvador"; inmediatamente se añadió: "y la justicia brote juntamente". Y por esto, los hombres que renacen en Cristo son hechos justos por la misma gracia por la cual el hombre justo nació Cristo. Así pues, es ejemplo de vida, para que al imitarlo actuemos justamente: así también es ejemplo de gracia, para que creyendo en él esperemos ser hechos justos por él, de donde él mismo fue hecho, quien fue hecho para nosotros sabiduría de Dios, y justicia, y santificación, y redención; para que, como está escrito, quien se gloríe, gloríese en el Señor (I Cor. I, 30, 31). Por tanto, a quienes mordisteis con diente mortal, miren a este justo, y serán sanados: es decir, crean que reciben justicia de donde a Cristo le es innata la justicia; y por eso no se gloríen en su propio arbitrio, ni en su propio mérito, sino en el Señor.

CXLI. JUL. Antes se abre la tierra en germen, que las obras del cultivador reciban la semilla: lo cual se aprueba en el parto de la virgen, que con el don de madre precedió y excluyó el oficio de esposa. Lo que, por tanto, no estaba en uso, eso promete hacer Dios omnipotente; y añade, previendo la multitud de infieles: "¡Ay de quien contradice a su creador, vasija de barro entre las vasijas de tierra!" Es decir, ¡Ay de aquellos que, prometiendo Dios, sostienen que una virgen no pudo quedar encinta!: y aunque ellos mismos, aunque de semillas instituidas por Dios, sin embargo, con la intervención del poder de Dios, son formados en las entrañas maternas, con obstinada diligencia afirman que no pudo formarse carne sin el ministerio del varón de la carne de la virgen. Así es, pues, que vosotros, obstinados, no creéis que yo pude hacer eso, y me prescribís la dificultad de la cosa, cuando consta que vosotros mismos fuisteis hechos por mis manos; como si el barro dijera a su alfarero, cuando es tratado por él, "No tienes manos"; con las cuales entonces era formado en alguna vasija. Así pues, también vosotros, que inquirís quién dio un hijo a la virgen sin la semilla del varón, reconoced que es el mismo que os hizo de semilla. Pero ya que la exposición de las Escrituras santas es variada, aunque ambas piadosas y religiosas concuerdan, que termine el primer libro: advirtiendo, sin embargo, en su final, que se crea que Dios es el creador de los nacientes, el protector de los inocentes, el remunerador de los católicos, y el condenador de los maniqueos.

AUG. Para que sepan, quienes leen con inteligencia, cómo has intentado oscurecer las claras palabras apostólicas, y pervertir lo recto, a esta tu disputa debo responder con la misma disputa del Apóstol. Queriendo, pues, el bienaventurado Pablo mostrar que lo que Dios prometió, es poderoso para hacerlo; donde principalmente se recomienda la gracia, de la cual sois enemigos: pues no está en el poder de los hombres, que Dios cumpla lo que prometió, y no en el de aquel que prometió: queriendo, pues, mostrar esto, dice: "No puede caer la palabra de Dios: porque no todos los que son de Israel, son Israel; ni porque son descendencia de Abraham, todos son hijos; sino que en Isaac será llamada tu descendencia: esto es, no los

hijos de la carne, estos son hijos de Dios; sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia". Porque la palabra de la promesa es esta: "A este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo". Ten en mente a los hijos de la promesa, porque quien prometió es poderoso para hacerlo (Rom. IV, 21). No solo esto, dice, sino también Rebeca, de un solo acto con Isaac, nuestro padre. Pues cuando aún no habían nacido, ni hecho algo bueno o malo, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección, no por obras, sino por el que llama, se dijo: "El mayor servirá al menor". Y aquí ten en mente la elección no por obras, que de algún modo expuso el profeta posterior; lo cual añadiendo el Apóstol dice: "Como está escrito: A Jacob amé, mas a Esaú aborrecí". Aquí surge una cuestión, que podría perturbar a quienes no entienden la profundidad de la gracia: y proponiéndola él mismo, dice: "¿Qué diremos, pues? ¿Hay injusticia en Dios? De ninguna manera". Y para enseñar lo que dijo, "de ninguna manera": "Porque a Moisés dice: Tendré misericordia del que tendré misericordia, y me compadeceré del que me compadezca. Así que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia". Si atendieras a esto, no ensalzarías contra la gracia los méritos de la voluntad; donde oyes: "No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia". No es, pues, que Dios tuvo misericordia porque Jacob quiso y corrió; sino que Jacob quiso y corrió porque Dios tuvo misericordia. Porque la voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, según LXX): y por el Señor son dirigidos los pasos del hombre, y su camino le agradará (Sal. XXXVI, 23). Luego, porque por Jacob fue dicha esta sentencia general, "No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia": también se da ejemplo de Faraón, por lo que se dijo, "A Esaú aborrecí"; y se añade: "Porque la Escritura dice a Faraón: Para esto mismo te he levantado, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea anunciado en toda la tierra". Después de esto se concluye para ambos: "Así que de quien quiere tiene misericordia, y al que quiere endurece": pero tiene misericordia según la gracia, que se da gratuitamente, no se devuelve por méritos; endurece, sin embargo, según el juicio, que se devuelve por méritos. Porque de la masa condenada hacer un vaso para honra, es manifiesta gracia: pero hacer de ella un vaso para deshonra, es justo juicio. Aquí ya añadiendo las palabras de aquellos a quienes esto desagrada, dice: "Me dirás, pues: ¿Por qué, pues, se queja? Porque ¿quién ha resistido a su voluntad?" Y reprendiéndolos: "Oh hombre, ¿quién eres tú para que dispute con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formó: ¿Por qué me hiciste así? ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra, y otro para deshonra?" Mira si no concuerda con sus superiores, y disiente de los tuyos: que piensas que esto se dijo según los méritos de las voluntades, contra lo que él mismo dice: "Porque cuando aún no habían nacido, ni hecho algo bueno o malo, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección, no por obras, sino por el que llama, se dijo: El mayor servirá al menor"; y contra lo que él mismo dice: "Así que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia". No solo contra estas cosas que precedieron, sino también contra aquellas que siguen. Porque dice vasos de ira, que son preparados para destrucción; lo cual sería injusto, si a todos viniendo de uno a condenación ya la masa no estuviera condenada: y dice vasos de misericordia, que preparó para gloria: porque a la misericordia gratuita, no debida, pertenece preparar de la masa condenada vasos para gloria; "no solo de los judíos", como dice; "sino también de los gentiles", por lo cual pone testimonio del profeta Oseas, "Llamé a no pueblo mío, pueblo mío"; y de Isaías, "Por Israel serán salvas las reliquias". Pero para que estas reliquias existieran, enseña que fue hecho por la gracia de Dios con el testimonio siguiente, por el mismo profeta diciendo: "Si el Señor de los ejércitos no nos hubiera dejado descendencia". Luego muestra que los gentiles alcanzaron la justicia por la fe: pero Israel no la alcanzó porque no fue por fe, sino como por obras. Porque la fe tiene, lo que después dice: "Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo". A esta salvación pertenece, que las buenas obras y la justicia sean para nosotros de Dios, no de nosotros. Por

lo cual, de aquellos que no por fe, sino como por obras tropezaron en la piedra de tropiezo, sigue, y dice: "Hermanos, ciertamente el deseo de mi corazón, y mi oración a Dios por ellos es para salvación: porque yo les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia. Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios" (Rom. IX, 6; X, 3, 13). Lo cual absolutamente también vosotros hacéis: porque queréis establecer vuestra justicia, a la cual Dios según los méritos retribuya gracia; ni queréis que la gracia de Dios preceda, que os haga tener justicia. Luego, con la serie de la disputa conectada consigo misma, llega a aquello donde dice: "Digo, pues: ¿Ha desechado Dios a su pueblo? De ninguna manera: porque también yo soy israelita, de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín: no ha desechado Dios a su pueblo, al cual conoció de antemano. ¿O no sabéis lo que dice la Escritura de Elías, cómo invoca a Dios contra Israel? Señor, a tus profetas han dado muerte, y tus altares han derribado, y yo he quedado solo, y buscan mi vida. Pero ¿qué le dice la respuesta divina? Me he reservado siete mil hombres, que no han doblado la rodilla ante Baal. Así también en este tiempo ha quedado un remanente según la elección de gracia. Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia". Luego mira qué añade. "¿Qué, pues?", dice. "Lo que buscaba Israel, no lo ha alcanzado; pero la elección lo ha alcanzado". Pero mira arriba qué clase de elección, donde dice: "El remanente según la elección de gracia ha quedado: y si por gracia, ya no es por obras". Y esto lo refiere a aquello, de donde esta disputa partió: "Porque cuando aún no habían nacido, ni hecho algo bueno o malo, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección; no por obras". Esta es la elección de gracia, no por obras, por la cual se hacen vasos para honra, para que hagan buenas obras: porque las buenas obras siguen a la gracia, no la preceden; porque la gracia de Dios hace que las hagamos; ni establezcamos nuestra justicia, sino que la justicia de Dios esté en nosotros, es decir, la que Dios nos da. Pero los demás fueron cegados (Rom. XI, 1, 7): este es el juicio, por el cual se hacen vasos para deshonra; de este juicio se dijo: "A Esaú aborrecí". De este juicio también se dijo a Faraón: "Para esto mismo te he levantado". De donde aparece que vosotros, entendiendo así, o más bien no entendiendo al Apóstol, queréis gloriaros contra la gracia por obras, y queriendo establecer vuestra justicia, no estáis sujetos a la justicia de Dios. Nosotros, en cambio, proclamamos a Dios como el creador de los pequeños: pero de la misma masa no damos el lugar medio a los vasos, donde no se hagan ni para honra ni para deshonra, que no dio el Apóstol; lo cual haciendo vosotros, evadiríais el juicio de Dios, si pudierais demostrar que él es solo el condenador de los maniqueos, y no de todos los herejes.

## LIBRO SEGUNDO.

Se refuta el segundo libro de Juliano a Floro, que trata de aquellas palabras del Apóstol a los Romanos V: "Por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; y así en todos los hombres", etc. Aquí se muestra que Juliano, rechazando el sentido católico (según el cual Agustín en el segundo libro de "De Nuptiis et Concupiscentia", capítulo veintisiete, expuso esas palabras sobre el pecado de Adán transmitido por generación a todos sus descendientes), se esfuerza en vano para que, según la herejía pelagiana, se entiendan de ejemplo de pecado, no pasando a todos los descendientes, sino solo a los que pecan por imitación.

I. JULIANO. Sería conveniente para nosotros, si se nos diera la oportunidad de defender la verdad ante jueces eruditos; o porque esto por ahora se niega, al menos no seríamos golpeados por el tumulto de los ignorantes.

AUGUSTINO. Ciertamente buscas jueces eruditos, que si no han sido cultivados y adornados con disciplinas liberales, y no han conocido lo que incluso los filósofos de este mundo han

sentido, no puedan juzgar tus palabras. Tal era Ambrosio, a quien si no rehúyes como juez, no debes dudar que has sido justamente condenado. Porque él dijo: "Todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio" (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3): para mostrar con estas palabras suyas, que Cristo Salvador, es decir, Jesús, es necesario incluso para los pequeños: a quien tú, cuando contradices, debes admitir que quieres jueces eruditos, pero no jueces católicos cristianos.

II. JUL. Y porque sufrimos daños al levantar el trofeo para la salvación de las Iglesias, que la prudencia de los conocedores de una buena causa habría de llevar con admirables sufragios; al menos el asentimiento del vulgo no valdría nada para nuestras contumelias. Por tanto, de estas partes de los hombres que mencioné, una nos beneficiaría, la otra no nos haría daño, si aquella tuviera poder, o esta tuviera vergüenza. Pero porque hay gran confusión de cosas, y una gran multitud de necios; se arrebatan los timones de la razón de las Iglesias, para que con el cuerno erguido navegue el dogma popular.

AUG. Si lo que afirmamos es un dogma popular; entonces no es un dogma de los maniqueos esto, que en los pueblos cristianos con mente perdida atacas. Porque desprecias con razón la demencia de los maniqueos en unos pocos: pero tienes también la tuya, con la cual bajo el nombre de los maniqueos, intentas hacer a esos pueblos que rehúyes como jueces, hostiles hacia nosotros; como si los pueblos pudieran, engañados por tu palabrería, llamar maniqueo a Ambrosio, llamar maniqueo a Cipriano, quienes enseñaron que el pecado original es necesario para la salvación incluso de los pequeños. Pero tales pueblos no los hizo, sino que los encontró Ambrosio; no los hizo, sino que los encontró también Cipriano mismo: tales pueblos en la Iglesia encontró también tu padre, cuando fuiste bautizado, como se dice, siendo pequeño; tales pueblos católicos encontrasteis también vosotros. Conteneos; confesamos que nuestro dogma es popular: porque somos el pueblo de aquel que por eso es llamado Jesús, porque salva a su pueblo de sus pecados (Mat. I, 21): de cuyo pueblo cuando queréis separar a los pequeños, más bien os separáis vosotros mismos.

III. JUL. Así, cuando a los prudentes poco se les permite, pero a los viles se les permite cualquier cosa; por decreto de sediciones ha sido excluida de las Iglesias la censura de las virtudes: y esto nos perjudica ante los hombres del vulgo, que nos negamos a ser una adición al error; del vulgo, digo, que pondera el mérito de la sentencia por las prosperidades, y estima más verdadera la que ha visto agradar a más.

AUG. ¿Acaso el maniqueo agrada a más? ¿No son pocos y pésimos como parricidas? No os gloriéis, pues, de la escasez; y, lo que es más vano, decir que nuestro dogma agrada a más, y echarnos en cara el dogma de unos pocos detestables.

IV. JUL. Y lo que Cicerón dice contra Epicuro, es un argumento manifiesto de que no se dice aquello sutilmente, porque hombres de cualquier tipo en todas partes profesan que les agrada. Esto, como todo, lo consideran un testimonio de sabiduría de manera perversa.

AUG. Pero Cicerón fue vencido y convencido en esta sentencia por aquel que dice: "Alabad al Señor, todas las naciones; alabadle, todos los pueblos" (Sal. CXVI, 1). A quienes buscas, no verdaderamente para enseñar, sino para engañar sutilmente a algunos de ellos, y añadirlos a vuestra escasez, predicando la sutileza de unos pocos filósofos seculares, y reprochándonos que no se digan nuestras cosas sutilmente, y por eso hombres de cualquier tipo en todas partes profesan que les agrada. Sin embargo, me has dicho varias veces que no hago nada más que intentar no ser entendido: ¿cómo, pues, lo que defiendo agrada a la multitud, sino porque esta multitud es católica, a la que con razón vuestra herejía desagrada?

V. JUL. Deleita en verdad a las almas que se inclinan, infamar todo lo que alguna vez y en cualquier lugar fue de los santos, para no ser corregidos por los ejemplos de obras claras.

AUG. Las almas que se inclinan, pues, corren más bien tras de ti, que alabas la lujuria: porque las almas castas reprueban con censura lo que al combatirlo son alabadas.

VI. JUL. Deleita en verdad y profundamente afecta, alegar la debilidad de la naturaleza, decir que la carne está sujeta a pecados congénitos, y no colocar el efecto de la enmienda en la voluntad del hombre, sino llamar crímenes de los estudios a los oficios de los miembros: que esta es la fe católica, que confiesa el libre albedrío, pero por el cual el hombre es obligado a hacer el mal, no puede querer el bien.

AUG. ¿Por qué te enojas con nosotros, que buscamos el efecto de la enmienda con tanta más certeza, cuando más fielmente lo pedimos al Señor? En vano extiendes la lengua inflada con voz soberbia: no queremos en absoluto, no queremos ser contados entre aquellos que confían en su propia virtud (Sal. XLVIII, 7). Nuestra alma tiene sed de Dios (Sal. LXII, 2), a quien dice: "Te amaré, Señor, mi fortaleza" (Sal. XVII, 2). Porque el hombre puede querer el bien; pero la voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, según LXX): en el mal, sin embargo, se inclina libremente la naturaleza viciada, por lo cual debe ser sanada.

VII. JUL. Los vanos discursos de los hombres y los herejes, que afirman que Dios justo creó al hombre libre para la buena obra, y que está en el poder de cada uno apartarse del mal y brillar en los estudios de la virtud, para que a aquellos que atribuyen sus crímenes a la necesidad de la carne, se les infunda el aguijón de las preocupaciones y temores. AUG. No llamamos vanos discursos de hombres y herejes a quienes afirman que Dios justo creó al hombre libre para la buena obra. Así creó a Adán, en quien todos fuimos: pero pecando se perdió a sí mismo y a todos en él. De ahí que ahora no esté en el poder de los hijos del hombre liberarse del mal, a menos que la gracia de Dios dé el poder de convertirse en hijos de Dios (Juan 1, 12). Por esto, no a aquellos que, como dices, atribuyen sus crímenes a la necesidad de la carne; sino a aquellos que, para no caer en las tentaciones de los crímenes, elevan oraciones a Dios, se les infunde el aguijón de la preocupación y el temor, para que no consientan en vuestras disputas altivas e ingratas a Dios.

VIII. JUL. Finalmente, en las Iglesias que poseen gran honor y gran pueblo, se predica que el pecado tiene tal poder, que antes de la formación de los miembros, antes del inicio y llegada del alma, al ser sembradas las semillas, sobrevolando, invade el secreto de la madre, y hace culpables a los que van a nacer, y la culpa, más antigua que el mismo nacimiento, espera la sustancia; esta ley del pecado que habita en los miembros, obliga al hombre cautivo a servir a los crímenes, no por castigo en las deshonras, sino por misericordia más digna: ya que lo que nosotros decimos que son vicios de la voluntad perversa, en la Iglesia es llamado por hombres y mujeres y grandes pontífices pasión original.

AUG. Te responde Ambrosio, gran pontífice, excelentemente alabado por la boca de vuestro hereje, y dice: «Eva dio a luz mal, para que el parto dejara a las mujeres una herencia, y cada uno, formado por el placer de la concupiscencia, infundido en las entrañas genitales, y coagulado en sangre, envuelto en pañales, sufriera primero el contagio de los delitos, antes de recibir el don del espíritu vital» (Lib. de Sacr. regen. seu de Philos.). Por tanto, Juliano, la naturaleza humana debe ser sanada, con la misericordia de Dios, no, como tú declamas vanamente, alabada como sana.

IX. JUL. Estas son las rameras de los dogmas más impuros de los maniqueos que halagan los oídos.

AUG. Acusa de maniqueo a Ambrosio, si te atreves. Observa a quién dices lo que quieres que parezca como si lo dijeras contra mí: y si tienes algún temor de Dios o vergüenza humana, guarda silencio. Me corresponde escuchar tus injurias con tales personas, no solo con paciencia, sino también con alegría: pero tú debes, al desgarrar tales cosas, temer tanto la vergüenza humana como los juicios divinos.

X. JUL. Esta ortiga ha movido a nuestros enemigos, situados en ambos sexos, que aunque mordaz por el vicio de la mala costumbre, sin embargo, era curada con ciertos ungüentos de exhortaciones saludables.

AUG. La ortiga pica, pero quien alaba la lujuria. Si, sin embargo, debido a la mala costumbre, como tú piensas, el hombre clama, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 19): ciertamente, al menos en esto, admitís que la voluntad humana ha perdido las fuerzas para las buenas obras, a la cual, si no le ayuda la gracia divina, ¿de qué le sirve el abundante y adornado discurso de cualquier exhortador?

XI. JUL. Pero ahora, después de que comenzó a ofrecerse como medicina, y se añadió autoridad al placer, para que con el consenso de casi todo el mundo, la poderosa reina de las mentes, conquistadora de la honestidad, y la invicta capturadora de todas las almas, la deshonestidad, se desbordara: para nosotros, cuanto más honesta, tanto más dura se ha hecho la causa de la verdad que debe ser defendida. Porque contra los pueblos precipitados y hostiles a sus propios remedios, no vale mucho la escasez de oradores médicos. ¿Qué, entonces? ¿Debemos, en vista de esto, tocar retirada, y vengar nuestras injurias con silencio, y desde el puerto de la conciencia reírnos de los naufragios de otros? Pero a este odio se opone, en primer lugar, la bondad que debemos al género humano; luego, la esperanza, la fe que tenemos en Dios, quien, además de haber levantado frecuentemente las ruinas de los tiempos desesperados; ha querido que la constancia se ejercite hasta la hora de la muerte, y aunque no siguiera ningún efecto en el presente, la ha recompensado con la remuneración eterna.

AUG. ¿Cómo levanta Dios las ruinas de las malas voluntades (por las cuales, sin duda, se vituperan los tiempos, cuando se vituperan con razón), sino obrando buenas voluntades en los corazones de los hombres? O si pueden levantarse por sí mismas, como insensatamente piensas, habéis hecho una gran ruina. Por lo cual rogamos por vosotros: y ojalá así también de ti, como de tu hermano Turbancio, se digne escucharnos.

XII. JUL. Gozando, pues, de este consuelo de la fe, dediquémonos a la obra comenzada, y cumplamos las promesas de las disputas: no dudando que esto mismo es la mayor parte de la recompensa, porque estamos en la cima de ese dogma que, aunque el rencor de tantos, pero el error de más, lo ataque; sin embargo, ha escapado de los casos inciertos, de modo que se proclama invencible en la posesión de la victoria.

AUG. Te das a ti mismo la palma contra tantos obispos de Dios, que antes de nosotros, aprendieron y enseñaron en la Iglesia de Cristo lo que tú atacas, bebiendo y ministrando de las fuentes de Israel (Sal. LXVII, 27). Por tanto, lo que haces no es proclamarte en la posesión de la victoria, sino fluir deformemente en la cloaca de la arrogancia odiosa. Proclamarse, en efecto, es sobresalir: pero ¿cómo puedes sobresalir en la posesión de la victoria, quien intentas manchar los dogmas católicos, antiguos e invictos?

XIII. JUL. Pues si, como el discurso anterior ha demostrado, y el siguiente enseñará, todo lo que es razón, todo lo que es erudición, todo lo que es justicia, todo lo que es piedad, todo lo que es testimonio sagrado, apoya este dogma que defendemos: nuestros enemigos no logran con todo su esfuerzo otra cosa que ser comprobados como los más imprudentes entre los doctos, los más contumaces entre los santos, los más profanos ante Dios.

AUG. Pero hablas falsamente: pues ni la razón, ni la sana erudición, ni la justicia, ni la piedad, ni los testimonios sagrados apoyan vuestro dogma; más bien, todas estas cosas, como juzgan quienes entienden correctamente, subvierten vuestro dogma. La razón, en efecto, discierne que apenas puede llegar a algo de verdad debido a la lentitud que impide la naturaleza: la erudición tiene la pena del trabajo en la misma lentitud de la naturaleza: la justicia clama que no le corresponde que los hijos de Adán sean oprimidos con un yugo pesado desde el día de su salida del vientre de su madre, sin ningún mérito de pecados: la piedad, contra este mal, pide la ayuda divina: los testimonios sagrados, para que esto se haga, amonestan al ánimo humano.

XIV. JUL. Y aunque los Traducianos no tienen nada que oponer con la fuerza de la razón, como lo atestiguan sus escritos, así como estos libelos contra los que actuamos, que dirigidos a un hombre militar (lo que él mismo puede confesar), más ocupado en otros asuntos que en letras, imploran ayuda impotente contra nosotros, y en su favor recomiendan las decisiones de plebeyos, o rurales, o teatrales, que ninguna historia recuerda con qué propósito fueron promulgadas.

AUG. No imploramos ayuda impotente contra vosotros: sino que más bien alabamos el oficio de la potencia cristiana para que seáis contenidos de vuestro sacrílego atrevimiento. Observa bien cómo llamas rurales y teatrales a Cipriano, y a Ambrosio, y a tantos eruditos en el reino de Dios, compañeros de ellos.

XV. JUL. Sin embargo, no podemos negar que, como dije, agrada mucho a las multitudes, aunque de barro, imputar los delitos de la voluntad a la naturaleza, y justificar la petulancia de los hábitos con la infamia de las semillas: para que nunca nadie intente corregir lo que espera que otro perpetre en sí mismo.

AUG. ¿Quién te ha dicho que otro perpetra el pecado de alguien? Pues incluso aquel que dice, Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí: inmediatamente añadiendo, Porque sé que en mí, esto es, en mi carne, no habita el bien (Rom. VII, 17, 18); muestra que es suyo lo que sea que eso sea: porque incluso esa carne le pertenece, que consta de carne y espíritu. Y sin embargo, no quieres pensar con Ambrosio, que este mal, por el cual la carne concupisce contra el espíritu, se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre (Ambros., lib. 7 in Luc. XII, 52). Pero aunque sueles decir que en estas palabras apostólicas se expresa la violencia de la mala costumbre, ¿qué es lo que ahora quisiste decir, «Para que nunca nadie intente corregir lo que sabe que otro perpetra en sí mismo?» Cuando quieres que se corrija a sí mismo aquel que dice, No soy yo quien lo hace: y quieres que esto se haga con las fuerzas de su propia voluntad; cuando ves cuán débil es su voluntad quien dice, No hago lo que quiero. Al menos, por favor, permitid que este pida la ayuda divina, en quien veis que ha fallado el libre albedrío de su voluntad.

XVI. JUL. Pero la débil defensa de la opinión ciega multiplica los pecados, no los disminuye. Este, pues, prurito de los miserables y de los que enferman voluntariamente, no tendrá ningún peso contra la misma razón: pero porque en algunos lugares de las Escrituras, y

especialmente en los discursos del apóstol Pablo, afirman que se confirma el pecado natural, cuya exposición he diferido al segundo volumen, y es tiempo de rendirla; brevemente antes (para que el lector esté más instruido), distinguiré lo que se ha hecho y lo que se debe hacer. Se ha mostrado, pues, que nada puede probarse por las santas Escrituras que la justicia no pueda defender: porque si en la ley de Dios está la forma perfecta de justicia, nada por ella se permite adquirir a su adversaria, es decir, a la injusticia: y por tanto, lo que la razón reprueba, no puede la autoridad vindicar. Luego se ha probado que conocemos a Dios por sus virtudes: por tanto, debemos confesar su justicia como su omnipotencia; cuya ruina, si se admite, comenzará a tambalear toda la majestad; porque Dios es tan justo, que si se probara que no es justo, se demostraría que no es Dios: y se concluyó que veneramos a Dios justísimo en la Trinidad; y apareció irrefutablemente que no puede imputarse a los niños el pecado ajeno.

AUG. ¿Por qué no confiesas que el omnipotente justo no pudo imponer un yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre, sin ningún mérito de pecado?

XVII. JUL. Pero así como se ha disertado sobre la definición de justicia, también sobre la condición del pecado, se ha demostrado que el pecado no es otra cosa que la mala voluntad, a la cual le es libre abstenerse de lo que ha apetecido mal.

AUG. Este es completamente el pecado del primer hombre, del cual descendió el origen del mal en los hombres. A él, en efecto, le era muy libre abstenerse de lo que había apetecido mal: porque aún no había vicio, por el cual la carne concupisciera contra el espíritu: aún no decía, No hago lo que quiero: aún no estaba puesto en la carne del pecado, ni tenía ninguna ayuda necesaria de la semejanza de la carne del pecado.

XVIII. JUL. Y por tanto, se ha enseñado con el testimonio más claro que en los nacidos no hay pecado, ya que en ellos no puede encontrarse el uso de la voluntad.

AUG. ¿Y de dónde el yugo pesado, sino porque así no tienen uso de la voluntad, que sin embargo tienen el vínculo de la culpa original?

XIX. JUL. Pero se ha demostrado con una clara disputa que el libre albedrío es negado por aquellos que dicen que los pecados son naturales. Lo cual, el africano, no con su propio discurso, para que no tuviera menos peso, sino con el testimonio del Evangelio, como más autoritativo, negó, lo cual nosotros, exponiéndolo, hemos devuelto a la dignidad evangélica. También hemos liberado el testimonio del apóstol Pablo de las trampas del calumniador, y hemos mostrado con el testimonio del profeta que nuestro Dios, el alfarero de los buenos vasos, es el creador de todos.

AUG. Allí se te respondió, y se te mostró cuánto te has desviado de la verdad.

XX. JUL. Por tanto, con estas cosas principalmente hechas en el primer libro, de las cuales una sola bastaría abundantemente para la victoria de la verdad; queda, sin embargo, de manera abundante, que discutamos la sentencia del Maestro de los Gentiles, donde dice que por un hombre entró el pecado en el mundo (Rom. V, 12): y con las definiciones que hemos adelantado, cuando sea necesario, ayudaremos; y probaremos que la razón no ha mentido; sino que es un crimen de injusticia imputar los esfuerzos de unos a los nacimientos de otros; y que esto mismo que es injusto, aunque nadie debería dudar de ello, sin embargo, desagrada a Dios, y es prohibido por Él, lo enseñaremos con testimonios de la ley, ya sea en este libro o en el siguiente. De lo cual se concluye necesariamente, y defendemos con toda razón, que

nadie nace con pecado, y que Dios no puede juzgar culpables a los nacidos: y por tanto, el libre albedrío es tan íntegro como la naturaleza inocente en cada uno antes del uso de su propia voluntad.

AUG. Di, veamos lo que vas a decir del testimonio del Apóstol, tan vanamente como has dicho las cosas anteriores.

XXI. JUL. Pero los maniqueos, rebeldes a la piedad y a la razón, que piensan que hay pecado antes del tiempo de la voluntad, lo cual la naturaleza de las cosas no permite; y que hay un Dios, a quien argumentan injusto; y que difaman las sagradas páginas, cuyos monumentos alegan probar el crimen de la divinidad: ya que de estas tres cosas nada puede ser demostrado con razón, es decir, ni pecado sin voluntad, ni iniquidad en Dios, ni perversidad en la ley; solo ellos, los necios, impúdicos e impíos, se demuestran.

AUG. Avergüénzate: Ambrosio no fue maniqueo cuando dijo que el hombre sufre primero el contagio de los delitos, antes de recibir el don del espíritu vital (Lib. de Philos.). Pero ni esos delitos, a menos que hayan surgido de la voluntad, de donde toman su origen: y por eso ni en Dios hay iniquidad, quien por esto impuso un yugo pesado a los nacidos: ni en la ley hay perversidad, en la cual se enseña que esto es verdaderísimo; lo cual también veríais, si no tuvierais más bien los ojos perversos.

XXII. JUL. Por tanto, que esto quede principalmente en la mente del lector prudente, que en todas las Escrituras sagradas solo se contiene aquello que sabe a honor de Dios Católico, como se ilustra con la luz de frecuentes sentencias: y si en algún lugar una expresión más dura suscita una cuestión, es cierto que no es el autor de ese lugar quien ha pensado lo que es injusto; sino que debe entenderse según lo que la razón clara y el esplendor de otros lugares, en los cuales no hay ambigüedad, han revelado. Ahora, pues, pongamos las palabras de aquel con quien discutimos. En efecto, en aquel capítulo de sus dichos, que había llevado hasta el alfarero de los pecadores a su Dios, contra lo cual luchamos en el libro anterior, dijo brevemente que por un hombre entró el pecado en el mundo: pero no se detuvo en la exposición de ese lugar. Después de haber discutido con muchas palabras contra aquellos extractos, que confirma que le fueron enviados, llegó a algún lugar de mis dichos, que se objetó a sí mismo como si fuera a oponerse; pero sin responder nada según lo que había sido atacado, se dirigió a esta sentencia del Apóstol, en la cual dice que por un hombre entró el pecado en el mundo; y según su dogma, intentó exponer el contexto de ese lugar: por lo cual yo, dejando de lado otras cosas, me apresuré a esa parte, para que, como había prometido que esta cuestión sería resuelta en el segundo volumen, cumpliera la promesa, y mostrara cuál era su argumentación, para que no se pensara que había cometido fraude, si su exposición se suprimía, y se introdujera la que confesamos como católica.

AUG. Vas a introducir la pelagiana, no la católica. La católica es aquella que muestra a Dios justo en tantos y tan grandes castigos y sufrimientos de los niños; que ninguno de ellos sentiría en el paraíso con ninguna equidad, si la naturaleza humana no estuviera viciada por el pecado y condenada por mérito.

XXIII. JUL. Por tanto, al revisar en mi primera obra su sentencia, en la cual dijo: «Porque así como el pecado, ya sea que se derive de aquí o de allá por los niños, es obra del diablo; así el hombre, ya sea que nazca de aquí o de allá, es obra de Dios» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 1): así se refiere aquí por mí ahora, como se contiene en mi obra, de la cual había sido en gran parte robado.

AUG. Disputas tan verdaderamente, como es verdad que yo robé eso: cuando más bien aquel cuya carta me fue enviada, lo que quiso y como quiso, de tu obra, lo trasladó a su juicio y arbitrio.

XXIV. JUL. Respondí, pues, allí: «Tú ciertamente (con el debido respeto a tu magisterio lo diré) te escabulles: pero entiende que la verdad te ha quitado la licencia de vagar. Pues he aquí que también nosotros admitimos que el pecado es obra de la mala voluntad, o es obra del diablo: pero ¿por qué se encuentra este pecado en el niño? ¿Por la voluntad? Pero no hubo ninguna en él. ¿Por la forma del cuerpo? Pero Dios la dio. ¿Por la entrada del alma? Pero no debe nada al semen corporal, que es creada nueva por Dios. ¿Por las nupcias? Pero estas pertenecen a la obra de los padres, que en este acto no pecaron, como habías afirmado: lo cual, si no lo concediste verdaderamente, como indica el proceso de tu discurso, ellas mismas son execrables, que causaron el mal. Pero ellas no tienen sustancia propia; sino que con su nombre indican la obra de las personas: por tanto, los padres, que con su unión causaron el pecado, son justamente condenables. Por tanto, ya no puede dudarse que los cónyuges sean entregados al castigo eterno, por cuyo trabajo se logró que el diablo llegara a ejercer dominio sobre los hombres. Lo cual, si lo concedieras; perderías todo lo que antes parecías sostener, es decir, que dijiste que el hombre es obra de Dios. Pues necesariamente se sigue, ya que por la mezcla de cuerpos es el origen de los progenitores, si por el origen el mal en los hombres, por el mal el derecho del diablo sobre los hombres, el diablo es el autor de los hombres, de quien es el origen de los nacidos.» Después de lo cual repetí nuevamente sus palabras: «Porque así como el pecado, ya sea que se derive de aquí o de allá, es obra del diablo; así el hombre, ya sea que nazca de aquí o de allá, es obra de Dios.» Y de inmediato me levanté de este modo: «Cuando pienso en esa voz de tu temor, en la cual dices que las nupcias no son un mal, no puedo considerar estos otros discursos tuyos sin reír. Pues si crees que los hombres son hechos por Dios, y que los cónyuges son inocentes; ve cuán imposible es que de ellos se derive el pecado original. Ciertamente no peca este que nace, no peca aquel que engendró, no peca aquel que creó: ¿por qué rendijas entre tantas defensas de la inocencia, finges que el pecado ha entrado?»

AUG. Ya he respondido a tus palabras, incluso después de haber leído tus libros (Supra, contra Julianum, lib. 3, n. 54-57). Sin embargo, aquí también advierto que es mejor escuchar al Apóstol que a ti, quien no mostró una grieta oculta, sino una puerta muy abierta por la cual el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12): cuando comiences a explicar estas palabras suyas según tu interpretación, no según la suya, entonces se verá a qué rectitud de la verdad te opones con tu tortuosa locuacidad.

XXV. JUL. Así que este contexto de mi obra anterior, en este segundo libro suyo, se lo propuso a sí mismo, aunque con interpolación (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 44-49). Pues tanto la formación del cuerpo que mencioné, como la entrada del alma, que es nueva en cada uno creada por Dios, tanto la razón como la autoridad de la ley sagrada y de la Iglesia católica confirman, como espero, hábilmente lo pasó por alto.

AUG. Quien lea mis seis libros, en los que refuté tus cuatro, de cuyo primero él extrajo lo que quiso y como quiso, a quien respondí en este libro que ahora intentas refutar en vano con tu vanidad locuaz; encontrará que te respondí en mi tercer libro de tal manera que verá que no pasé por alto hábilmente lo que dices; sino que él, a quien respondía, no quiso trasladar esto de tu obra, ya sea por brevedad o porque no lo consideró relevante para el caso.

XXVI. JUL. Ya ha tejido el resto, aunque variado con algunas palabras. Contra estas objeciones mías no ha ideado nada con lo que pudiera ser refutado: pero, confesando la falta de argumentos, dice que el Apóstol me responde a todo esto, quien proclama que por un solo hombre el pecado entró en este mundo. En este lugar, ¿quién pensaría que él tenía una mente sana, que no entendió que debía pasar por alto lo que no podía refutar, o idear cualquier cosa que pudiera responder a las objeciones, a cuya confirmación uniría las palabras del Apóstol?

AUG. Pero eres refutado mejor con las palabras apostólicas que con las mías: y sin embargo, no cedes ni a las apostólicas: prefieres incluso pervertirlas antes que corregirte.

XXVII. JUL. Por lo tanto, pregunté de la manera más consecuente, para que toda la erudición reconozca conmigo, cómo el pecado, que es obra de la mala voluntad y se dice obra del diablo, se encontraría en el niño: si por voluntad; pero incluso aquí, con quien discutimos, confiesa que no hay ninguna en él: si por los matrimonios; pero que estos pertenecen a la obra de los padres, nadie lo duda, a quienes había afirmado que no pecaron en esta unión: o si al disputador le pesara esta concesión, como indicaba el proceso de la obra; confesaría que los padres son culpables, cuyo encuentro prepararía el reino del diablo en la imagen de Dios: y añadí, con los pasos necesarios de las disputas, que por el pecado original se define al diablo como autor de los cuerpos: porque si por el origen el mal está en los hombres, por el mal el derecho del diablo está en los hombres; el diablo es el autor de los hombres, de quien es el origen de los nacidos. Como esto había descubierto que los Traducianos estaban encerrados en la cueva de los Maniqueos: giré la llave, para ofrecer una escapatoria a los capturados; y advertí; que si realmente creía que los hombres son hechos por Dios, y confesaba puramente que los cónyuges son inocentes, entendería que no se puede derivar de ellos el pecado original. «Ciertamente no peca,» digo, «este que nace, no peca aquel que engendró, no peca este que creó: ¿por qué grietas, entre tantas defensas de la inocencia, finges que el pecado ha entrado?» ¿Qué pudo ser compuesto, pregunto, más santamente, más verdaderamente, más claramente, más brevemente, y más firmemente, que después de tres premisas que había asumido con la concesión del enemigo, introdujera una cuarta, en la que estaba la conclusión suprema? Pues cuando a veces con una o dos premisas, se concluye necesariamente una tercera, ¿con qué ley, después de concederme tres, no se me permitiría inferir una cuarta que se adhiere a estas? Y esto en la segunda disputa: pero en la primera, se me conceden cinco o más, después de las cuales se hace una conclusión legítima e invicta.

AUG. Mira cuántas vueltas das, temiendo que las palabras del Apóstol, escuchadas sin tus prejuicios, te condenen, como ya te han condenado con el juicio de la Iglesia católica. Pero corre a donde quieras, detente cuanto quieras, multiplica tus giros por donde quieras: siempre que la nave de tus falacias llegue a las mismas palabras de la verdad, sin duda naufragarás.

XXVIII. JUL. Así que volvamos a él. Me habías dado que el pecado es obra de la voluntad: podría haber dicho inmediatamente, consecuentemente, Pero la voluntad que peca, en los niños no existe; por lo tanto, el pecado en los niños no está. Pero para que fueras presionado por más testigos, pregunté suavemente, por qué se encontraría este pecado en el niño; ¿quizás por voluntad? Después de lo cual, con tu connivencia, asumí que no había en él conciencia de voluntad: añadí, para que no hubiera tomado las líneas de los miembros por la primera culpa. Pero habías concedido que estos son formados por Dios, y por lo tanto son buenos. Pedí en tercer lugar, si por la entrada del alma, se pensaba que se traía la culpa. Pero se constató que esta es nueva, que no debe nada a las semillas. Introduje después, para que (ya que no te quedaba nada de esto por argumentar) no llamaras a los matrimonios, es decir, a la mezcla de cuerpos, obra del diablo. Pero mostré que estos pertenecen a la obra de los padres, con tu consentimiento. Por lo tanto, con todo lo que dijimos anteriormente resuelto, tu traducción

entregaba a los cónyuges, que fueron la causa del pecado, al diablo. Después de todo esto, lo que te estaba cerca te golpeé, para que dijera que creías que el diablo es el autor de los cuerpos, a quien habías asignado la obra de la mezcla, sin la cual no podía haber origen de los cuerpos. Y esta disputa muestra qué enfermedad te oprime: pero la segunda, tanto miserable con tales sentimientos, como a los Católicos invictos incluso con el apoyo de tu temor. Pues al conceder que los hombres son hechos por Dios, y que los cónyuges son inocentes, y que los niños por sí mismos no hacen nada: con estas tres premisas, se infirió irrefutablemente, que cuando no peca aquel que nace, no peca aquel que engendró, no peca este que creó, no queda ninguna grieta, por la cual se enseñe que el pecado ha entrado. Por lo tanto, si te desagrada lo que se ha recopilado; niega lo que diste, y di o que pecó aquel que engendró, o aquel que creó, o este que nació: de los cuales uno es insano, otro maniqueo, el tercero más allá de los maniqueos: insano, si dices que los niños pecan; maniqueo, si acusas a los cónyuges, más allá de los maniqueos, si consideras a Dios como autor del pecado. Pero si todas estas cosas son tan ajenas a la verdad, que aún temes confesarlas libremente; ¿con qué impudencia, hombre de todos el más insensato, persistes en negar lo que hemos inferido?

AUG. Cuando llegues a las palabras del Apóstol, no encontrarás una grieta, sino una puerta muy abierta, por la cual el pecado entró en el mundo: que intentarás cerrar; pero de la boca de los niños y lactantes, buscando más bien a Cristo el Salvador que a ti el alabador, y no con disputas tortuosas, sino con llantos mudos que atestiguan mucho más ciertamente su miseria (que de hecho, si la rectitud y felicidad del primer hombre hubiera permanecido, de ninguna manera podrían haber tenido en el paraíso), serás vencido con toda tu locuacidad.

XXIX. JUL. Aquí se trata la causa de cuatro personas; del Dios creador, de los dos padres de los cuales se proporciona la materia al operante, y del niño que nace. Dices que en este coro habita el pecado: pregunto yo, ¿por quién se hace, si por Dios; lo niegas: por el padre; lo niegas igualmente: por la madre; lo mismo niegas: por el niño; lo niegas: y aún no crees que se ha concluido, porque no puede estar entre estos cuatro, lo que ninguno de estos cuatro admite.

AUG. Di lo que quieras: a las palabras del Apóstol alguna vez llegarás; y quienquiera que las recuerde a través de estos lugares de tus argumentaciones, que no queremos repetir continuamente por el fastidio del lector, responde con su propia memoria.

XXX. JUL. ¿Para qué, entonces, relees las Escrituras o nombras testigos, si aún no puedes definir lo que sientes? ¿Qué te ayuda, enseñar que Adán pecó, lo cual yo no niego en absoluto? Preguntamos, Adán muerto hace tantos siglos, el pecado, por el cual la imagen de Dios se transfiere al derecho del diablo, ¿cómo se encuentra en el niño?

AUG. ¿Por qué no admites en el reino de Dios, a quien según tú no tiene mérito de pecado, la imagen de Dios? ¿Por qué se administra la sangre, que fue derramada en la semejanza de la carne del pecado para la remisión de los pecados, que el niño beba, para que pueda tener vida, si no viene a la muerte de ningún origen de pecado? Si esto te desagrada, niega abiertamente que el niño es Cristo, niega abiertamente que murió por los niños, quien murió uno por todos: de donde se deduce lo que dice el Apóstol, Por lo tanto, todos murieron, y por todos murió (II Cor. V, 14, 15). Di abiertamente, Los niños no están muertos, que no tienen ningún pecado; no necesitan la muerte de Cristo por ellos, en la que son bautizados. Ya di claramente, lo que sientes latentemente, porque bastante revelas con tu disputa lo que sientes: di, digo, que los niños se hacen cristianos en vano: pero mira, si debes llamarte a ti mismo cristiano.

XXXI. JUL. Si por la mezcla de los padres: condena las nupcias con tu profesión, que condenas con tu argumentación; y quítanos el trabajo, con el que te hemos convencido de ser maniqueo. Pero si no te atreves a decir eso, y por razón te inclinas a los que se unen, para que por portentos de argumentos hasta ahora inauditos, digas que la libido es diabólica, y que está puesta en el sentido de los que se unen, para el placer de los padres, para la culpa de los nacidos; revelas tu locura y torpeza: pero ruego que no te atribuyas tanto, como para pensar que no nos es libre contemplar con honor de Dios la inocencia de los nacidos; cuando te es lícito y te agrada, con la acusación de Dios, purgar los miembros de los que dices de la culpa de la libido.

AUG. Con cualquier prurito que alabes la libido, es decir, la concupiscencia de la carne, dice el apóstol Juan que no es del Padre, sino que es del mundo (I Juan II, 10): por lo cual se dice con razón que el diablo es el príncipe del mundo (Juan XII, 31). Pues sabemos que Dios hizo el mundo. Este mal de la concupiscencia de la carne lo usa bien la castidad conyugal; y la regeneración espiritual resuelve la culpa de este mal traída por los nacidos. Esto mientras no lo entiendas, no serás católico, sino pelagiano; y estarás contradiciendo las Escrituras sagradas, por mucho que te parezca defenderlas. Pero cada vez que por esto a lo que contradices, me llamas maniqueo; ciertamente también lo llamas a él, quien dice que el hombre infundido en los miembros genitales, y concretado por el placer de la concupiscencia, recibe antes el contagio de los delitos, que el don del espíritu vital. Este es Ambrosio (Libro de Sacramento regenerationis, seu de Philosophia), Juliano: llamas maniqueo a Ambrosio, insensato.

XXXII. JUL. Pues cuando pronuncias, que la concupiscencia de la carne fue plantada en el hombre por el príncipe de las tinieblas, y que es un retoño del diablo, produciendo de sí misma el género humano como sus propios frutos; te revelas absolutamente, que no dices que Dios, sino el diablo es el creador de los hombres: con esta doctrina impiísima, tanto el negocio de los matrimonios, es decir, la mezcla de los genitales, como toda la carne es condenada.

AUG. No es condenada: pero no debe ser alabada por ti como sana, para que incluso tú confesando, sea sanada por su Creador y Salvador. Pues esto en quienes no se hace, sin duda será condenado.

XXXIII. JUL. Pero cuando después de este sacrilegio añades, y dices, que profesas que la voluptuosidad de los cónyuges que engendran es diabólica, la conmoción de los genitales es diabólica; pero sin embargo, los mismos miembros que se mueven, y los cónyuges que son afectados por el placer, no son culpables; sino que acusas a los nuevos hombres, es decir, la obra ruda en los nacidos de la deidad: no dejas nada de la impiedad de los maniqueos; pero muestras una locura de cabeza movida tan inmensa, que se juzgaría más consecuente fomentarla, que amputarla, si tu voluntad y estudio en este asunto, y la ruina de muchos, y tu obstinación, y la multiplicación de las Escrituras no hablaran.

AUG. No debo escuchar estas injurias con indignación, junto con esos doctores de la Iglesia, que entienden que por un solo hombre el pecado entró en el mundo, tal como lo dice el Apóstol rectamente, no como lo opina Julianus perversísimo. Entre ellos están, por no mencionar a otros, el africano Cipriano, el galo Hilario, el italiano Ambrosio, el griego Gregorio: por quienes, jueces eruditísimos y prudentísimos, como no encuentras, te quejas con vana presunción, tu herejía fue condenada antes de nacer.

XXXIV. JUL. Lee también sobre esto el cuarto libro de mi obra: y entenderás cuánto al diablo, a quien llamas tu padre, y a la libido tu madre, bajo la apariencia de acusación adulas.

AUG. También leí tu cuarto, y en mi sexto respondí a todo; pero que juzgue el lector piadoso de ambos quién de nosotros ha vencido.

XXXV. JUL. Pero ya veamos las palabras del Apóstol, a quien dijiste que me responde a todo: A todo esto le respondió el Apóstol, quien no acusa la voluntad del niño, que aún no es propia en él para pecar; ni los matrimonios, en cuanto son matrimonios, que tienen de Dios no solo la institución, sino también la bendición; ni a los padres, en cuanto son padres, legítimamente unidos para procrear hijos: sino, «Por uno,» dice, «el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron» (Rom. V, 12). Lo cual, si lo percibieran con oídos y mentes católicas, no tendrían ánimos rebeldes contra la fe y la gracia de Cristo, ni intentarían vanamente, convertir estas palabras apostólicas tan claras y tan manifiestas a su propio sentido herético, afirmando que esto se dijo porque Adán pecó primero, en quien de ahí en adelante, cualquiera que quisiera pecar, encontró un ejemplo para pecar; para que el pecado no pasara de aquel uno a todos por generación, sino por imitación de aquel uno. Pues ciertamente, si el Apóstol hubiera querido que aquí se entendiera la imitación, habría dicho que el pecado entró en este mundo por el diablo, y pasó por todos los hombres. Porque de hecho, está escrito sobre el diablo, «Lo imitan, los que son de su parte» (Sap. II, 25). Pero por eso dijo, «por un solo hombre,» de quien ciertamente comenzó la generación de los hombres, para enseñar que por generación pasó a todos el pecado original (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45).

AUG. Has dicho las palabras de mi libro, di ya cómo deben entenderse las palabras del Apóstol que allí puse: para que te manifiestes más y más como hereje, poniéndote como alabador para quitarles a los niños el Salvador.

XXXVI. JUL. Abusas de la ignorancia de tus seguidores, y te escondes bajo la ambigüedad de las palabras, cualquier lector erudito de nuestras obras lo entiende. Pero el resto del vulgo, del cual el profeta habla a Dios, «Consideraste a los hombres como peces del mar» (Habacuc I, 14); se engaña mutuamente con el paso, y sin conocimiento de la saludable discreción, cree que todo lo que ve unido en palabras puede unirse en cosas. Pero lo que es consecuente, lo que es contradictorio, y qué ley inexpugnable y venerable de la oración obliga a inferir, no lo juzga sino el más docto y atento.

AUG. Aún das vueltas buscando dialécticos, y evitando jueces eclesiásticos. Di ya cómo debe entenderse, «Por un solo hombre el pecado entró en el mundo»: mejor entendiendo esto, que aquel que dijo, «Todos en Adán mueren, porque por un solo hombre el pecado entró en este mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron.» Por lo tanto, la culpa de aquel es la muerte de todos (Ambrosio, lib. 4 in Luc. IV, 38). Y el mismo en otro lugar: «Fue Adán, y en él fuimos todos; pereció Adán, y en él todos perecieron» (Lib. 7 in Luc. XV, 24). Ese es Ambrosio, no cualquiera del vulgo, cuya multitud ignorante no capaz de juzgar tus disputas, desprecias con cuello demasiado alto y frente atrevida: es Ambrosio, digo, a quien en nada te igualas en las mismas letras seculares, de las cuales te has inflado mucho; en las eclesiásticas, escucha o lee a Pelagio tu maestro, y no ames un sentido ajeno al de este gran doctor.

XXXVII. JUL. Y esto es por lo que principalmente, lamentando las ruinas de las Iglesias, llamamos al examen de hombres de prudencia ilustre, para que no aparezca qué se dice, sino qué se dice consecuentemente. Pues si se discutiera bajo tal consejo; ciertamente no te sería

lícito, o inferir lo que habías negado, o negar lo que habías afirmado: pero en tu libro, que ninguna censura de pudor castiga, y lo que dicen los Católicos, y lo que dicen los Maniqueos, lo aglomeras confiadamente, contento con esta sola opinión, si se dijera que has respondido; pero qué peso tiene tu discurso, qué constancia, incluso piensas que es inepto considerar.

AUG. Te ruego, di ya cómo debe entenderse, «Por un solo hombre el pecado entró en el mundo»: ¿por qué aún calumnias, insultas, te escabulles? Si en el concilio, cuyo juicio pareces desear, se sentaran Cipriano, Hilario, Ambrosio, Gregorio, Basilio, Juan Constantinopolitano, por no mencionar a otros; ¿te atreverías a buscar jueces más doctos, más prudentes, más veraces? Ellos claman contra tus dogmas, ellos con sus escritos condenan tus escritos: ¿qué buscas más? Esto ya lo he demostrado suficientemente en el primer y segundo libro de los que he publicado contra tus cuatro: pero aquí estoy aún dispuesto a escucharte; di ya cómo debe entenderse, que «por un solo hombre el pecado entró en el mundo.»

XXXVIII. JUL. Finalmente, al conceder sin vacilación lo que he pedido, y al observar lo que se ha logrado, confiesas que eres débil ante lo que hemos construido; que el apóstol Pablo se opone a todo lo que hemos dicho; sin embargo, lo presentas concediendo lo mismo que tú habías dado. Dices: «El Apóstol no reprende la voluntad del niño, que aún no es propia en él para pecar» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45): dado esto, ya está demostrado que no puede haber pecado en él, cuya única condición, según tu propia definición, es la voluntad de admitir lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. AUG. Esta es la definición del pecado que no es también el castigo del pecado. Pues donde insistes en que las voces de la mala costumbre existen, y así sofocas las voces de tu dogma, di, si te atreves, cómo es libre la voluntad del hombre para abstenerse del mal, cuando escuchas: No hago lo que quiero; o niega que sea malo, cuando escuchas: No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 15, 19). Pero ciertamente reconocemos que este pecado es el castigo del pecado; y por eso debe distinguirse de aquella definición de pecado, donde la voluntad comete lo que es libre de abstenerse. Entiende lo que digo; y dime ya, por favor, cómo debe entenderse que por un solo hombre el pecado entró en el mundo.

XXXIX. JUL. Por lo tanto, si el Apóstol no reprende en él una voluntad propia, que entiende que no pudo haber existido; ciertamente declara que no aparece en él señal de crimen, juzgando especialmente esa justicia que no imputa pecado, a menos que sea de lo que es libre abstenerse. Pero no contento con haber concedido solo esto, añades: «Tampoco reprende el Apóstol las nupcias, en cuanto son nupcias, que tienen de Dios no solo la institución, sino también la bendición» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45). Lo cual por sí solo podría igualmente ser suficiente para refutar el pecado natural: porque si el Apóstol sabe, como sabe, que no deben ser reprendidas las nupcias, a cuya conciliación, ministerio e instrumento pertenece la unión de los sexos con placer instituida y bendecida por Dios; no puede germinar de ellas posesión diabólica, ni es culpable su fruto, ante esa justicia que no imputa pecado, a menos que sea de lo que es libre abstenerse.

AUG. No supongas, te lo ruego, que la unión de los cónyuges en el paraíso fue con tal placer como el que ahora produce la libido, que no surge al mandato de la voluntad, que incluso a las mentes de los santos, aunque debe ser contenida, sin embargo, las inquieta de manera importuna. Lejos esté de los fieles y prudentes pensar en tal placer del paraíso, tal paz y felicidad.

XL. JUL. Consideremos también el tercero, en el que se ve tu bondad en la facilidad de acceder. «Tampoco reprende el Apóstol a los padres, en cuanto son padres, legítimamente y

lícitamente unidos para procrear hijos» (Ibid.). Examina lo que has dicho, que los padres no son reprendidos por el Apóstol, en cuanto son padres. Por lo tanto, en cuanto son padres, no pueden fructificar para el diablo, ni nada de ellos, en cuanto son padres, pertenece al diablo: los hijos, sin embargo, pertenecen a los padres en cuanto son padres; por lo tanto, no se comprueba que sean culpables, ni bajo el reino del diablo, ni reprendidos por el diablo. Para que esto que hemos dicho quede claro con repetición: En tanto la unión de los sexos participa en la descendencia, en cuanto los que son cónyuges se convierten en padres; pero si quisieran hacer algo entre ellos más lascivo, o vagar por cópulas ilícitas de adulterio, esto no puede afectar a los hijos, que nacen de la fuerza de las semillas, no de la obscenidad de los vicios.

AUG. ¿Confiesas ya que incluso entre los cónyuges puede haber petulancia en la unión? He aquí lo que hace tu hermosa aceptación: pues esto no ocurre sino cuando se cede a ella, cuando incluso a los cónyuges unidos con el propósito de procrear hijos, ninguna necesidad de sembrar descendencia los impulsa a la petulancia que tú también repruebas: de la cual quisiste ser tan gran defensor, que nadie crea que te atreves a ser su opositor; ya que no te avergonzaste de alabarla tanto, que te liberó de la vergüenza de colocarla incluso en la bienaventuranza del paraíso.

XLI. JUL. Por lo tanto, a los nacidos se les transmiten las semillas de los progenitores, no sus vicios: pero Dios instituyó la fuerza de las semillas, y como te ves obligado a confesar, las bendijo.

AUG. Dios instituyó las semillas: pero quienes pueden discernir en la naturaleza viciada su bien de su mal, de modo que no piensen que la naturaleza es mala, ni que el vicio es naturaleza, ellos pueden discernir qué de estos dos pertenece a Dios crear, y qué a sanar. Pero esto no podéis hacerlo mientras seáis pelagianos, no católicos. Dime ya, te ruego, dime ya, cómo debe entenderse que por un solo hombre el pecado entró en el mundo.

XLII. JUL. Por lo tanto, los hijos no son culpables ni siquiera cuando en su generación pecan los padres: porque pertenecen a sus padres en cuanto son padres: por lo tanto, los hijos pertenecen a los padres en cuanto son hijos. Pues está claro que las semillas de los progenitores comunican la naturaleza, no la culpa. Y si, como la razón demuestra, así también proclamas que el Apóstol lo confirma; con razón defendemos, bajo su enseñanza, que los pecados de los padres no pueden afectar a los hijos: ya que tanto el Apóstol, claro por el Espíritu Santo, como nosotros instruidos por la luz de la razón, y tú oprimido por el peso de la verdad que has atacado, confesamos común y verdaderamente que los padres en cuanto son padres no son culpables; y en cuanto pertenecen a los hijos, en cuanto son padres; por lo tanto, los hijos en cuanto son hijos, es decir, antes de que hagan algo por su propia voluntad, no pueden ser culpables.

AUG. Los padres ciertamente son padres al engendrar, y los hijos son hijos al nacer: pero ni engendrar ni nacer es malo, lo cual pertenece a la institución de Dios, y ambos podrían hacerse sin la vergonzosa libido en el paraíso, si nadie hubiera pecado. Pues la vergonzosa libido, si no hubiera surgido del pecado o no hubiera sido viciada por el pecado, no sería vergonzosa; y o no existiría en absoluto, y los miembros genitales servirían a los que engendran como las manos sirven a los que trabajan; o seguiría a la voluntad de tal manera que nunca podría inquietar al que no quiere; tal como ahora ciertamente no es: lo cual enseña la castidad, que combate tales movimientos de ella, tanto en los casados, para que no se comporten indecentemente entre sí, ni caigan en adulterios, como en los continentes, para que no consientan en ella y caigan. He aquí de dónde se deriva el pecado original: he aquí por qué no quiso nacer quien vino, no para llevar su pecado, sino para quitar el nuestro.

XLIII. JUL. Que ahora vayan y hagan todo lo que puedan las ingeniosas mentes de la razón maniquea, que sufran largas penas de pensamientos como quieran: no con arrogancia, sino con religiosidad prometo que nunca podrá ser sacudida esta estructura.

AUG. Lo que llamas estructura, para ti es ruina, que te ha presionado de tal manera que te obligó a alabar lo que atacas: si es que hay en ti alguna castidad que te haga atacar lo que alabas.

XLIV. JUL. ¿Con qué cara, pues, añades: «Pero, por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 45)? Lo cual interpretas de tal manera que el Apóstol dice que el pecado fue transmitido a los descendientes por generación. Antes habías concedido que el Maestro de los Gentiles no acusa las nupcias, a las que Dios bendijo; que no hay voluntad para pecar en el que nace; que los padres, en cuanto son padres, se unen lícita y legítimamente para procrear hijos: y añades de inmediato, como si hubieras dicho lo anterior dormido, que el crimen se transmite a los descendientes por generación. Pues si en tanto engendran, en cuanto son padres; y en cuanto son padres, se unen lícita y legítimamente; y esta unión no es reprobada por el Apóstol, porque fue instituida y bendecida por Dios; ¿con qué boca, con qué ley, con qué cara, confirmas que esta generación es causa de culpa, raíz de crímenes, sierva del diablo?

AUG. Ya no sé cuántas veces se ha dicho esto, y se ha respondido a ello. Con tu verborrea te excitas una oscuridad que no te permite distinguir la malicia de los vicios de la bondad de la naturaleza: y repitiendo lo mismo hasta el hastío, aún no dices cómo debe entenderse que por un solo hombre el pecado entró en el mundo.

XLV. JUL. Por lo tanto, no merece ser reprendido por el Apóstol, y es poseído por el diablo; es instituido por Dios, y es fuente de crímenes; finalmente, es bendecido por Dios, como confiesas, y tú lo acusas de ser fruto diabólico.

AUG. Dios bendijo las nupcias, no la concupiscencia de la carne que resiste al espíritu, que no existía antes del pecado: pero el pecado, al igual que esa concupiscencia que resiste al espíritu, no fue bendecido por Dios. Las nupcias, sin embargo, que bendijo, si no se hubiera cometido el pecado por el cual la naturaleza fue viciada, o usarían los miembros genitales como usamos otros, obedeciendo a la voluntad sin ninguna libido; o la libido no sería vergonzosa allí, porque nunca resistiría a la voluntad, como ciertamente no es ahora: lo cual también tú sientes, cuando disientes de ella al inquietarte y seducirte. Sin embargo, las nupcias, incluso ahora, son loables: porque no instituyen este mal en los hombres, sino que lo encuentran; y usan bien de ese mal con la intención de generar, aunque los que son generados de allí traen el pecado original, por el cual deben ser regenerados.

XLVI. JUL. Cuán poco has logrado conmigo, lo atestigua la erudición de todas las letras: pero cuán contrario al Apóstol te esfuerzas, y cuán insensato eres contra Dios, lo demuestra la contradicción de tus sentencias. Pero ya mostrado que no pueden unirse estas cosas que la naturaleza de las cosas disocia; interroguemos también al Apóstol, para que no se piense que lo que está probado en tus sentencias es barbarie.

AUG. Di ya ahora al menos, lo que diferías con tantos rodeos.

XLVII. JUL. Escucho, pues, a Pablo pronunciar que, por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron

(Rom. V, 12). Lo cual tú confirmas que no se dijo por el ejemplo del pecado, sino por la generación: y nos llamas herejes, que lo referimos a los ejemplos; y te crees ayudado por ese argumento: «Ciertamente si el Apóstol hubiera querido que se entendiera la imitación,» dices, «no habría dicho que el pecado entró por un solo hombre, sino por el diablo, y que pasó a todos los hombres. Pues está escrito sobre el diablo, Lo imitan los que son de su parte (Sap. II, 25). Pero por eso dijo por un solo hombre, de quien ciertamente comenzó la generación de los hombres, para enseñar que por la generación pasó a todos el pecado original» (De Nuptiis et Concup., lib. 2, n. 45). Pero yo veo que el Apóstol no dijo nada que se refiriera a la difamación de la generación humana, nada que condenara la inocencia natural, nada que acusara la obra divina.

AUG. Dices durante mucho tiempo Nada, y cuando dejes de repetir esta palabra, dirás nada. Pues ¿quién no se reiría de ti intentando persuadir que no se refiere a la generación lo que dice el Apóstol, por un solo hombre el pecado entró en el mundo; cuando ese hombre no fue engendrado por nadie, de quien los demás fueran engendrados; sino que decís que se refiere al ejemplo, cuando el ejemplo del pecado, que los posteriores imitarían, no entró en el mundo sino por aquel que no pecó imitando a nadie? Pues él fue el primero en pecar. Pero este no es Adán, sino el diablo, ¿quién cristiano lo ignora? ¿Qué es, pues, lo que te gusta, sino no callar, y no decir nada?

XLVIII. JUL. Finalmente, lo que las mismas palabras no indicaban, tú intentaste recoger con argumentación, añades que si hablara de imitación, debería haber mencionado al diablo; pero porque quiso que se entendiera de generación, prefirió decir hombre que demonio. Pregunto, pues, ¿cuál fue para ti la ocasión de esta opinión? Pues ¿qué? ¿niegas que los hombres pecan por imitación? Y aunque la cosa está clara y no necesita la atestación de las Escrituras, sin embargo, escucha a David: No te irrites a causa de los malignos, ni tengas envidia de los que hacen iniquidad; no te irrites a causa del que prospera en su camino (Sal. XXXVI, 1, 7). Además, todas las escrituras del Antiguo Testamento advierten a Israel que no imite el rito de la gente profana. ¿Qué necesidad, pues, obligaba a que el Apóstol, si quisiera que se entendiera la imitación, mencionara al diablo más que al hombre, cuando sabía que se peca por imitación tanto de hombres como de diablos? O bien prueba tú que no se puede pecar por imitación de hombres, ni que esto se contiene en la ley en ninguna parte, y así afirma que tu sospecha tiene lugar; o ciertamente, si es manifiesto que nada más que la imitación de los vicios ha hecho prevalecer los pecados, con gran impericia concluiste que el Apóstol ciertamente hablaría del diablo, si quisiera que se entendiera la imitación.

AUG. ¿No dije antes que no dirías nada, hombre que hablas mucho sin decir nada? Ciertamente hay pecados de imitación en el mundo, cuando los hombres siguen los ejemplos de los pecados de otros hombres, sin embargo, no por esos hombres, a quienes cualquiera imita, entró el pecado en el mundo, sino por aquel que primero pecó sin imitar a nadie, introduciendo el ejemplo de pecar para que otros lo imitaran, es decir, el diablo, a quien imitan todos los que son de su parte. Así también el pecado, que no se comete imitando, sino que se arrastra al nacer, por este entró en el mundo, que primero engendró al hombre. Por lo tanto, no dijiste nada, y no quisiste callar sino para engañar a algunos lectores, o para cansarlos.

XLIX. JUL. Porque, por lo tanto, está claro que la imitación de los hombres malos no solo se dice consecuentemente, sino también necesariamente; este argumento tuyo, por ahora, es evidente que cae. Pero lo que añades, que está escrito sobre el diablo, Lo imitan los que son de su parte: y yo estoy de acuerdo en que fue dicho prudentemente por quienquiera que sea el

autor de ese libro; pero no te beneficia que se escriba que algunos pecan por imitación del diablo, a menos que demuestres que no se puede pecar por imitación de hombres.

AUG. Aquí no se pregunta si se peca por imitación de hombres: ¿quién no sabe que también se peca por imitación de hombres? Pero se pregunta qué tipo de pecado entró en el mundo por un solo hombre; si el que se comete imitando, o el que se arrastra al nacer. Porque el primero, es decir, el que se comete imitando, no entró en el mundo sino por aquel que primero, sin imitar a nadie, introdujo el ejemplo de pecar para que otros lo imitaran, es decir, el diablo: pero el segundo, es decir, el que se arrastra al nacer, no entró en el mundo sino por aquel que primero, sin ser engendrado por nadie, introdujo el comienzo de la generación de los demás; este es Adán. Por lo tanto, al decir el Apóstol, por un solo hombre el pecado entró en el mundo, quiso que se entendiera el pecado de generación. Pues el pecado de imitación no entró en el mundo por un solo hombre, sino por el diablo.

L. JUL. La oración se apresura a los demás: pero el lugar aún debe ser presionado, para que con divisiones lo más breves posible, se sugiera al lector tanto la inteligencia de la cosa como la memoria. En casi todas las cosas se encuentra la condición de los homónimos, que llamamos equívocos.

AUG. Prometiste que sugerirías inteligencia al lector, y hablas de homónimos y equívocos: ¿cómo, pues, te entenderán siquiera los pelagianos, a menos que primero sean enviados a las escuelas de los dialécticos, dondequiera que puedan encontrarse en el mundo, para que se les enseñe estas cosas? ¿O acaso tú mismo expondrás las categorías de Aristóteles antes de que lean tus libros? ¿Por qué no haces también esto, hombre ingeniosísimo, ya que te alimentas ocioso de los pobres engañados?

LII. JUL. Pero para que ahora nuestro discurso sea sobre lo presente, la generación se imputa propiamente a los sexos, pero la imitación siempre es de los ánimos. Este afecto del ánimo, que voluntariamente quiere imitar, acusa o eleva al hombre según la diversidad de las causas: así sucede que en el bien se dice que imita a Dios, a los Ángeles, y a los Apóstoles: a Dios, Sed perfectos, como vuestro Padre es perfecto (Mat. V, 48): a los Ángeles, Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo (Id. VI, 10): a los Apóstoles, Sed imitadores de mí, como yo de Cristo (I Cor. XI, 1). En el mal, sin embargo, imita al diablo, como se dice, Lo imitan los que son de su parte (Sap. II, 25): imitan a los hombres, No seáis tristes como los hipócritas, que desfiguran sus rostros (Mat. VI, 16): imitan a los animales, cuando se manda, No seáis como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9). Por estas palabras, tanto exhortativas como disuasorias, se muestra el afecto de la imitación, que ciertamente si no pudiera existir, no se ordenaría evitarlo.

AUG. Pero el pecado de imitación, es decir, el que se comete por imitación, no entró en el mundo sino por aquel que, para que se pecara por imitación, pecó sin imitación: y ciertamente no es Adán, sino el diablo. Pues quien dijo que el pecado entró en el mundo, mostró el inicio de este pecado: y es evidente que este inicio no fue hecho por el hombre, sino por el diablo; si queremos considerar el pecado que los pecadores imitarían. Por lo tanto, queda que el pecado que entró en el mundo por un solo hombre, puede atribuirse correctamente no a la imitación, sino a la generación. Damos gracias a Dios, porque al hablar contra vuestro error, confesaste que la buena voluntad con la que imitamos a los buenos no debe atribuirse a las fuerzas de nuestro libre albedrío, sino a la ayuda de Dios: ya que mostraste que para imitar a los ángeles, no debemos presumir de nosotros mismos, sino

pedirlo al Señor, exponiendo así lo que oramos y decimos: "Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo."

LIII. JUL. Pero así como el término "imitación" se aplica comúnmente a cosas diversas, la generación indica verdaderamente y propiamente la sustancia del que genera: y no propiamente, sino abusivamente, se aplica a los estudios. Y sin embargo, dado que este es ya el uso del lenguaje, se reconoce lo que indica, y no se permite que se perjudique a las propiedades. Por lo tanto, se dice que el diablo genera pecadores, según lo que el Señor dice en el Evangelio: "Vosotros sois de vuestro padre el diablo" (Juan 8, 44). Con esta expresión, lo llamó padre de los criminales, cuya maldad se convencían de imitar: y sin embargo, la inteligencia es absoluta, porque por este nombre, a saber, padre, ni al diablo se le atribuye sexo, ni a esos hombres una sustancia aérea. Ahora bien, que se vea lo que queremos concluir de aquí. Si nunca se juzgara que un hombre imita propiamente a otro hombre, y el Apóstol hubiera dicho que todos pecaron por Adán: yo libremente prescribiría que el Apóstol debe ser defendido por el uso de las Escrituras, de modo que así como el Señor llamó padre al diablo, que no podía generar por sustancia; así el Apóstol hubiera escrito que el hombre es imitable, para que no se creyera que enseñó algo contra la razón evidente.

AUG. ¿Acaso Adán fue el primero en ser imitable en el pecado, para que con razón se dijera que por él este tipo de pecado entró en el mundo? ¿No fue el diablo el primero en ser imitable en el pecado? Por lo tanto, el Apóstol diría que el pecado entró en el mundo por él, si quisiera que se entendiera en ese lugar el pecado que otros cometerían por imitación.

LIV. JUL. Ahora bien, si recojo lo que se ha dicho abusivamente en el Evangelio, no se sostiene: mucho más el apóstol Pablo no dio ocasión al error, quien no dijo nada impropio, si pronunció que el primer hombre pecador fue un ejemplo para los pecadores que lo siguieron.

AUG. Por lo tanto, no debió proponer a estos dos, uno para el pecado, otro para la justicia, a saber, Adán y Cristo. Pues si hubiera puesto a Adán como el primer pecador, por el pecado que los demás imitaron; ciertamente no pondría a Cristo como el primer justo, para que los demás imitaran la justicia, sino a Abel: porque Abel fue el primero, no imitando a ningún hombre, sino siendo imitable por los demás, justo. Pero sabiendo lo que decía el Apóstol, puso a Adán para el pecado, a Cristo para la justicia; porque conocía a aquel como autor de la generación, a este como autor de la regeneración.

LV. JUL. Y por lo tanto, has argumentado muy torpemente, que si el apóstol Pablo hubiera querido que se entendiera que el pecado pasó por imitación, habría nombrado al diablo más que a Adán: cuando está claro que el mal del hombre y del diablo no pudo pasar sino por imitación. Pero habiendo deshecho lo que habías construido, no tanto con mis manos como con las de la razón misma, atiende ahora a lo que traemos nosotros.

AUG. No has deshecho lo que construí, ni las manos de una razón sana, sino de tu vana opinión, han atacado en vano nuestra estructura, como juzgarán quienes lean las palabras de ambos.

LVI. JUL. El Apóstol mostró que no fue dicho por él que el pecado pasó por generación, cuando al nombrar al hombre, añadió "uno"; pues uno es el principio del número: y al explicar por quién decía que entró el pecado, no solo lo nombró, sino que también lo numeró: "Por un solo hombre," dice, "el pecado pasó a este mundo." Pero este uno es suficiente para ofrecer imitación, no es suficiente para cumplir la generación. Sin embargo, el pecado pasó; pero por uno. Es evidente que aquí se acusa la imitación, no la generación, que no puede

hacerse sino por dos. O bien muestra que la generación existió por Adán solo sin mujer; pues esto no repugna a la elegancia de tu ingenio: o ciertamente, ya que ves que la generación no puede consistir sino por dos, consiente al menos tarde, que no se acusa por un número la obra de dos. "Por un solo hombre," dice, "el pecado entró en el mundo": quien dijo "por uno," no quiso que se entendiera por dos. ¿Qué, pregunto, buscaba el número entre estos dogmas, para que el Apóstol con tanto cuidado no solo nombrara al hombre, sino "un solo hombre"? Pero aparece el cauteloso discurso del consejo augusto, que revelando el Espíritu Santo, previno y desarmó los errores de nuestros tiempos: para que no se pensara que dijo algo en detrimento del matrimonio instituido por Dios o de la fecundidad bendecida; cuando la causa requería que replicara los inicios del pecado, dijo que el pecado pasó por aquel número que no podía convenir a los nacimientos. Y ciertamente ambos primeros hombres pecaron, quienes con razón se llaman forma del pecado para los descendientes: ¿por qué, entonces, no dijo el Apóstol que el pecado pasó por dos; lo cual también concordaría más con la fe de la historia? Pero nada pudo hacer más prudentemente: pues vio que si nombraba a los dos que dieron inicio y ejemplo a la transgresión, y afirmaba que el pecado pasó por ellos, se abriría ocasión al error, para que se pensara que condenó la unión y fecundidad por los nombres de los dos. Por lo tanto, prudentísimamente prefirió nombrar a uno, que no es suficiente para el indicio de generación, pero abunda para el signo del ejemplo; y al acusar la imitación, la agravaría, y al numerar la fecundidad, no la acusaría. Y para resumir brevemente lo que hemos hecho, la fecundidad instituida en los primeros hombres no puede realizarse sino por dos: pero el Apóstol pronuncia que el pecado entró, pero por uno.

AUG. Predije que no dirías nada; y así es, claro para cualquiera, incluso el más lento. ¿Acaso los pecadores no imitan a Eva, o el pecado del género humano no tomó más bien su inicio de ella? De la mujer comenzó el pecado, y por ella, como está escrito, morimos todos (Eclesiástico 25, 33). ¿Por qué, entonces, no quieres atender a que el Apóstol dijo "un solo hombre" por quien el pecado entró en el mundo, porque no quería que se entendiera la imitación, sino la generación? Pues así como de la mujer fue el inicio del pecado, así el inicio de la generación es del hombre: porque primero el hombre siembra, para que la mujer dé a luz: por eso por un solo hombre el pecado entró en el mundo, porque entró por la semilla de la generación, que la mujer concibió recibiéndola del hombre: de este modo no quiso nacer, quien solo sin pecado nació de mujer.

LVII. JUL. Se ha demostrado irrefutablemente que el Apóstol mostró que el pecado fue transmitido a los descendientes no por semillas, sino por costumbres. Cuánta falsedad ha fluido de tu boca, observa: "Pero por eso el Apóstol dijo 'por un solo hombre', de quien ciertamente comenzó la generación de los hombres, para enseñar que el pecado original pasó por todos por generación" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45): cuando el Apóstol dijo 'por un solo hombre' para que no se pensara que el pecado original pasó por todos. Tan inepto eres, que apenas puedo contener la risa, al decir que la generación comenzó por un solo hombre; cuando tanto la diversidad de sexos como la lectura divina testifican que la generación no pudo ser, sino que primero existieron dos hombres, es decir, hombre y mujer.

AUG. Quienes leen esto, lean de nuevo mi respuesta anterior; o si la recuerdan bien, que se rían de los delirios de este. Aunque podría decir que por eso el Apóstol no dijo dos, sino un solo hombre, por quien el pecado entró en el mundo, porque está escrito: "Serán dos en una sola carne" (Génesis 2, 24): de donde el Señor dice: "Por tanto, ya no son dos, sino una sola carne" (Mateo 19, 6): especialmente cuando el hombre se adhiere a su mujer, y se consuma el coito. De la unión, sin embargo, se engendra la prole, que arrastra el pecado original, el vicio propagando el vicio, Dios creando la naturaleza: la cual naturaleza, los cónyuges, incluso usándola bien con el vicio, no pueden sin embargo generarla de tal manera que pueda estar

sin vicio: lo cual aquel que nació sin vicio, lo anula en los pequeños, incluso si Juliano no lo quiere.

LVIII. JUL. O si acaso (ya que de otro modo tu dogma no puede sostenerse) respondieras que Adán concibió y dio a luz por sí mismo: no hay duda de que el Apóstol no lo entendió así; pero mostrarás lo que quisiste que sucediera a tu sexo.

AUG. ¿No temes lo que está escrito, "Ni los maldicientes heredarán el reino de Dios" (1 Corintios 6, 10)? Pues no hablarías tan viles injurias que no te ayudan en nada, sino por la lujuria de maldecir.

LIX. JUL. Pero dejemos esto de lado, y con las fuerzas de la razón disipemos aquello que parece poder ser referido por vosotros en este lugar. Si, por lo tanto, dijeras que está escrito sobre esta unión, que serán dos en una sola carne, y según este modo, el Apóstol dijo 'por un solo hombre', para señalar los miembros generadores que se adhieren: responderé que esto también vale contra vuestra impiedad. Pues no se dijo, Serán dos hombres en un solo hombre; sino, Serán dos en una sola carne: con lo cual el nombre de unión, aquel placer de los que se unen, y la libido que afectando el sentido consterna los miembros, y, como aquel prudente entendió, se esfuerza por hacer una sola carne, se enseñaría que fue instituida por Dios e insertada en los cuerpos antes del pecado.

AUG. Si para que fueran dos en una sola carne, no pudiera hacerse sino por la libido (que tú tal como la has asumido, tal como ahora la alabas y la combates, confiesas que es vergonzosa y sin embargo la amas sin vergüenza, te atreves incluso a dotarla de la posesión del paraíso); de ninguna manera podría entenderse también en Cristo y en la Iglesia, "Serán dos en una sola carne." Pues no te desvías tanto del camino de la verdad, como para atreverte a importar también esta libido a la unión de Cristo y la Iglesia. Por otro lado, si pueden ser dos en una sola carne Cristo y la Iglesia sin esta, también pudieron serlo el hombre y la mujer, si nadie hubiera pecado, no con la libido vergonzosa, de la cual se avergüenza incluso quien no se avergüenza de alabarla, sino con la caridad digna de alabanza, y por la causa de procrear hijos ser dos en una sola carne. Por lo cual el Señor al decir, "Por tanto, ya no son dos, sino una sola carne"; ciertamente no dice, No son dos, sino una sola carne. ¿Qué, entonces, no son dos, sino hombres? como Cristo y la Iglesia juntos no son dos Cristos, sino uno es Cristo: de donde también se nos dijo, "Por tanto, sois descendencia de Abraham"; cuando de él se dijo Abraham, "Y a tu descendencia, que es Cristo" (Gálatas 3, 29, 16).

LX. JUL. Y por lo tanto, nada puede reclamar el diablo ni de su placer ni de su vergüenza.

AUG. ¿Qué es lo que dices, "de su vergüenza"? ¿Acaso te avergüenzas de nombrar la confusión? Y sin embargo, dices que la libido vergonzosa existió antes del pecado en aquellos de quienes dice la Escritura, "Estaban desnudos, y no se avergonzaban" (Génesis 2, 25).

LXI. JUL. Sin embargo, aquí el Apóstol, si hubiera sentido algo así, habría dicho que el pecado entró por una sola carne, no por un solo hombre. Pero en la generación, solo la sustancia de la carne participa en la descendencia: porque no se extrae el alma del alma, sino la carne de la carne: en el nombre de hombre, sin embargo, se indica propiamente tanto el alma como el cuerpo: y por lo tanto, al nombrar el Apóstol a un solo hombre, no mostró el negocio de la fecundidad, en el cual sabía que nada más que la sustancia de la carne se imparte; ni quiso que se entendieran dos, quien inculcó uno, para enseñar que el pecado pasó por imitación, no por generación.

AUG. ¿Qué es, entonces, "Ya no son dos, sino una sola carne"; sino, No son dos hombres, por una sola carne? Aunque también la carne misma podría llamarse hombre, por la parte el todo: como, "El Verbo se hizo carne" (Juan 1, 14); porque se hizo hombre, de quien se dijo. También el Apóstol cuando dice, "El hombre exterior se corrompe" (2 Corintios 4, 16); creo que quiso que se entendiera la carne. Por lo cual hablamos correctamente, cuando decimos, Sepulcro del hombre; aunque solo la carne esté sepultada allí. No erró quien dijo, "Se han llevado a mi Señor del sepulcro" (Juan 20, 13); aunque solo la carne fue puesta allí. Por lo tanto, permaneciendo la cuestión del alma muy oscura, pudo decirse, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo"; aunque solo la carne pertenezca a la descendencia. Atiende, pues, a estas cosas, y ve cuánto no has dicho.

LXII. JUL. Aquí ya, aunque la verdad ha hecho su parte, sin embargo, para que el lector esté atento, lo advierto. Por lo tanto, he renunciado a gran parte de mi derecho en este conflicto, y siguiendo a donde la temeridad del adversario provocó, he defendido los decretos de la fe sana, de modo que incluso si las palabras del Maestro de los Gentiles fueran las que el Traduciano pensó que usó; sin embargo, quedaría claro que él no sintió nada sobre el pecado natural, quien al nombrar al hombre, pero uno, no acusó la generación del crimen, sino los ejemplos de culpa.

AUG. Has dado un ejemplo, pero de vanidad en ti mismo: porque si el Apóstol pusiera como ejemplo del pecado al primer pecador hombre, es decir, Adán; ciertamente pondría como ejemplo de justicia al primer hombre justo, es decir, Abel.

LXIII. JUL. Sin embargo, no es el orden de las palabras apostólicas el que nuestro enemigo pensó. Pues argumenta de este modo: "Si el Apóstol hubiera querido que se entendiera la imitación," dice, "no habría dicho que el pecado entró por un solo hombre, sino por el diablo, y que pasó por todos los hombres. Pues está escrito del diablo, 'Lo imitan quienes son de su parte'" (Sabiduría 2, 25). "Pero por eso dijo 'por un solo hombre', de quien ciertamente comenzó la generación de los hombres, para enseñar que el pecado original pasó por todos por generación" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45). Por lo tanto, miente en esto, al afirmar que el bienaventurado Pablo pronunció que por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y así pasó por todos los hombres: esto, digo, no se sostiene en las palabras del Maestro de los Gentiles; pues él no dijo que el pecado pasó, sino la muerte. El orden de las palabras es, pues: "Así como por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron." El sublime instructor de la Iglesia, consideró lo que debía decir: "Por un solo hombre," dice, "el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres." Ya había nombrado el pecado y la muerte; ¿qué necesidad había de que en lo que decía que pasó, separara la muerte de la comunión del pecado, para mostrar significativamente que en este mundo el pecado entró por un solo hombre, y por el pecado la muerte; pero a todos los hombres no pasó el pecado, sino la muerte, ciertamente infligida por la severidad del juicio, vengadora de la transgresión, persiguiendo no las semillas de los cuerpos, sino los vicios de las costumbres; a menos que quisiera recomendar y prevenir, para que no se pensara que ayudó a vuestro dogma?

AUG. En ese lugar, donde se dice, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres"; parece ambiguo si se dice que el pecado, o la muerte, o ambos pasaron por todos los hombres: pero qué de esto es, la cosa misma lo demuestra tan claramente. Pues si el pecado no hubiera pasado, no todo hombre nacería con la ley del pecado, que está en los miembros: si la muerte no hubiera pasado, no todos los

hombres, en cuanto a esta condición de mortales se refiere, morirían. Pero lo que dice el Apóstol, "en quien todos pecaron": en quien, no se entiende sino en Adán, en quien dice que también mueren; porque no era justo que el castigo pasara sin crimen. Por dondequiera que te vuelvas, de ninguna manera subvertirás los fundamentos de la fe católica: especialmente porque tú mismo te contradices, quien ahora dices que no pasó el pecado, sino la muerte; cuando antes dijiste que el Apóstol por eso no inculcó dos hombres, sino uno, para enseñar que el pecado pasó por imitación, no por generación (Supra, capp. 56 y 61). Pasó, pues, con la muerte el pecado: ¿qué es lo que ahora dices, que no pasó el pecado, sino la muerte?

LXIV. JUL. Por lo tanto, considera cuánta es la distancia entre tú y Pablo. Él dice, "por un solo hombre": tú, Por dos, es decir, por generación. Él pronuncia que en el primer hombre estaban tanto el pecado como la muerte, pero a los descendientes solo pasó la muerte: tú, por el contrario, afirmas que tanto el pecado como la muerte corrieron a todos.

AUG. Ya se ha respondido: relean quienes quieran lo que dijimos antes, para que no repitamos lo mismo una y otra vez innecesariamente.

LXV. JUL. Por lo tanto, te escondes impúdicamente bajo la sombra de su nombre, cuando decís cosas demasiado diferentes y contrarias. Pues él acusa la obra de los hombres, tú la obra de Dios: él los estudios de los delincuentes, tú la inocencia y vida de los nacidos: él la voluntad de los hombres, tú la naturaleza.

AUG. A todo esto se ha respondido antes: por lo cual ya te ridiculiza quien lo recuerda; quien no lo recuerda, si lo relee, ciertamente ridiculizará estas tus vanas palabras, y te dolerá.

LXVI. JUL. Por lo tanto, según el Apóstol, por un solo hombre el pecado entró en este mundo, y por el pecado la muerte; porque el mundo vio a aquel tanto culpable como destinado a la condenación de muerte perpetua. Pero a todos los hombres pasó la muerte; porque una forma de juicio también comprendió a los transgresores de las demás edades: la cual muerte, sin embargo, no se permite que ataque a los santos ni a ningún inocente; sino que invade a aquellos a quienes ve que han emulado la transgresión.

AUG. Esto que dices, lo que fue objeto de acusación contra vuestro hereje Pelagio en el juicio episcopal de Palestina, que Adán fue creado de tal manera que, pecara o no pecara, habría de morir. Pues esta muerte que todos sufrimos, de la cual se ha dicho: "De la mujer tuvo inicio el pecado, y por causa de ella todos morimos" (Eclo. 25, 33), no quieres que haya pasado originalmente a todos por el pecado; para no verte obligado a admitir que también el pecado pasó originalmente. Pues sientes cuán injusto sería que el castigo pasara sin mérito. Sin embargo, lo que intentas combatir es tan católico, que aquel a quien, como dije, se le imputó, si no lo hubiera condenado, ciertamente habría salido condenado de aquel juicio. Por tanto, esta muerte, en la que el espíritu se separa del cuerpo, y aquella que se llama segunda, en la que el espíritu será atormentado con el cuerpo, en cuanto al mérito del género humano, ha pasado a todos los hombres: pero la gracia de Dios, por aquel que vino para quitar el reino de la muerte muriendo, con esa resurrección de la cual en él precedió el ejemplo, no permitió que la muerte reinara. Esto sostiene la fe católica, esto sostienen los jueces a quienes Pelagio temió; esto no sostienen los herejes que Pelagio sembró.

LXVII. JUL. La transgresión, aunque no fue hecha natural, fue sin embargo forma de pecado: y por esto, aunque no agrave a los nacidos, acusa a los que imitan.

AUG. Y si tú has olvidado el pesado yugo que agrava a los nacidos; nosotros no dejamos de recordártelo.

LXVIII. JUL. La muerte judicial pasó en aquel en quien todos pecaron, pero por libre voluntad: con esta palabra, es decir, "todos", según el uso de las Escrituras, se indica multitud, no universalidad.

AUG. En vano intentas torcer las palabras rectas y oscurecer las claras. En aquel pecaron todos, en quien todos mueren: él es Adán, en quien si los pequeños no mueren, ciertamente tampoco en Cristo serán vivificados: pero como "en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor. 15, 21); por eso quienes quieren pervertir estas palabras, son ellos mismos quienes se derrumban mientras las palabras permanecen.

LXIX. JUL. Pero ya avancemos a lo restante, para que el dogma al que el Apóstol concuerda, como en gran parte ha quedado claro, lo muestre el desarrollo del sagrado discurso. "¿Qué indican también las palabras apostólicas siguientes? Pues cuando dijo esto, añadió: 'Hasta la ley el pecado estaba en el mundo' (Rom. 5, 13): es decir, que ni la ley pudo quitar el pecado. Pero el pecado no se imputaba, cuando no había ley. Por tanto, existía, pero no se imputaba, porque no se mostraba que se imputara: como dice en otro lugar, 'Por la ley es el conocimiento del pecado' (Rom. 3, 20). 'Pero reinó', dice, 'la muerte desde Adán hasta Moisés; esto es lo que antes había dicho, hasta la ley: no hasta Moisés, para que después no hubiera pecado; sino porque ni la ley dada por Moisés pudo quitar el reino de la muerte, que no reina sino por el pecado. Su reino es, pues, precipitar al hombre mortal también en la segunda muerte, que es eterna. Pero reinó. ¿En quiénes? También en aquellos, dice, que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán, quien es figura del futuro' (Rom. 5, 14). '¿De quién del futuro, sino de Cristo? ¿Y qué tipo de figura, sino por contraste? Lo que también dice en otro lugar: 'Como en Adán todos mueren, así en Cristo todos serán vivificados' (1 Cor. 15, 22). 'Como en aquel aquello, así en este esto: esa es la figura. Pero esta figura no es conforme en todo: por eso aquí el Apóstol añadió, 'Pero no como el delito, así también la dádiva. Porque si por el delito de uno muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y el don en la gracia de un hombre, Jesucristo, abundó para muchos' (Rom. 5, 15). ¿Qué significa, 'mucho más abundó'? Porque todos los que son liberados por Cristo, temporalmente mueren por Adán, pero por el mismo Cristo vivirán sin fin' (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46). Has profesado que nada más indican los discursos del Apóstol que el pecado original: lo cual hemos aprobado que no fue mostrado por él desde su inicio, porque señaló que el pecado pasó por uno, no por dos.

AUG. Ya se ha respondido, y aún hablas en vano: pues no es de extrañar; aún no sabes qué he respondido: serás más impudente cuando lo sepas, si no quieres dejar lo vano y aferrarte a lo verdadero.

LXX. JUL. Sin embargo, si lo que ha pasado, ahora lo insinúa, debe considerarse. Hasta la ley, dice, el pecado en el mundo. Tú dices que este pecado el Apóstol quiso que se entendiera como natural: pregunto entonces, si hasta la ley fue, ¿por qué dejó de ser después de la ley? Pues no acepto entender hasta la ley, hasta su fin, más bien que hasta su inicio. La propiedad de la palabra está de mi lado: lo que dice que fue hasta la ley, muestra que no es después de la ley; y cualquier cosa que se quitó en algún tiempo, no fue natural. Lo que, por tanto, quebrantó la censura de la ley, y al quebrantarlo en gran parte lo extinguió, aparece que fue asumido por imitación, no por generación.

AUG. ¡Oh entendimiento, qué otra cosa puedo decir, sino herético! Si, por tanto, la ley quitó el pecado, porque así quieres que se entienda hasta la ley; entonces fue por la ley la justicia. Si por la ley la justicia; entonces Cristo murió en vano (Gál. 2, 21). Pero si la ley no quitó el pecado para que no existiera, lo cual antes dijiste que había hecho, y pronto te arrepentiste; pero sin embargo la ley quebrantó el pecado, como después corregiste, y en gran parte lo extinguió: mintió quien dijo, 'La ley se introdujo para que abundara el delito' (Rom. 5, 20). Pero como él dijo la verdad, tú no dices nada; y sin embargo, al no decir nada, contradices con pertinacia herética.

LXXI. JUL. Pero para no parecer que aquí actúo contigo demasiado tenazmente, aceptemos que hasta la ley, pueda entenderse hasta Cristo: ¿concedes entonces que este pecado que dices original, no existe después de Cristo? ¿Y cómo, y en los miembros de los Apóstoles, y en todos los bautizados, y hasta hoy después de tantos siglos de la venida de Cristo, dices que la obra del diablo, el brote del poder adversario, y la ley del pecado permanecen, vigoran, viven?

AUG. No digo esto: no dices nada. Otra cosa es el pecado, otra cosa es la concupiscencia del pecado, a la cual no consiente quien por la gracia de Dios no peca: aunque también la misma concupiscencia del pecado se llama pecado, porque fue hecha por el pecado. Como cualquier escritura, se dice mano de aquel por cuya mano fue hecha. Pero de quien se dijo, 'He aquí el Cordero de Dios, he aquí quien quita los pecados del mundo' (Juan 1, 29); él disuelve por regeneración la culpa del pecado, que se arrastra por generación; él, dando el espíritu, hace que no reine el pecado en nuestro cuerpo mortal para obedecer a sus concupiscencias (Rom. 6, 12); él, con indulgencia diaria, por la cual decimos cada día, 'Perdona nuestras deudas' (Mat. 6, 12), si algo la concupiscencia del pecado persuade mal incluso a los que bien resisten luchando, misericordiosamente lo borra; él levanta a los caídos por grave ruina que se arrepienten; él llevará y establecerá reinando donde no se pueda pecar en absoluto, cuando se diga, '¿Dónde está, muerte, tu contienda? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado' (1 Cor. 15, 55-56). He aquí cómo aquel Cordero de Dios quita el pecado del mundo, que la ley no pudo quitar.

LXXII. JUL. Pero veamos también lo restante. El pecado no se imputaba, dice el Apóstol, cuando no había ley (Rom. 5, 13): después de lo cual tú añades, "Por tanto, existía, pero no se imputaba, como dice en otro lugar, 'Por la ley es el conocimiento del pecado'" (Rom. 3, 20). Si, por tanto, por la ley se hizo el conocimiento del pecado, y el pecado que transmites antes de la ley no se imputaba; muestra que esto fue imputado bajo la ley. Pues si por la ley el conocimiento del pecado, antes de la ley ignorancia del pecado; no puede dudarse que esta fue la causa principal de promulgar la ley, para que se revelara y se evitara lo que antes estaba oculto.

AUG. Para que se revelara, dices la verdad; esto también lo decimos nosotros: pero para que se evitara, no la ley, sino la gracia; no la letra, sino el espíritu lo hizo. Pues la ley se introdujo, no para que se evitara, sino para que abundara el pecado, y sobreabundara la gracia, por la cual el pecado se borrara hecho, y se evitara que se hiciera.

LXXIII. JUL. Que este sea, por tanto, el resumen del combate: o muestra que el pecado original que dices fue imputado a alguien bajo la ley, muestra que fue mostrado; y consentiré que el Apóstol habló de este pecado.

AUG. Lo muestro, ciertamente, lo que provocas a que muestre: pero si cierras los ojos a lo que no quieres ver, y para que otros no lo vean, lanzas nieblas de contención. La circuncisión

de la carne fue ordenada por la ley (Gén. 17, 12); con la cual no se podría significar mejor que por Cristo, autor de la regeneración, se quita el pecado original. Pues con prepucio nace todo hombre, así como con pecado original: y al octavo día la ley ordenó circuncidar la carne, porque Cristo resucitó el día domingo, que es después del séptimo del sábado el octavo: y el circuncidado engendra al prepuciado, transfiriendo a él lo que él ya no tiene; como el bautizado en el hijo que engendra en la carne, sin embargo transfiere la culpa de origen, de la cual él mismo ha sido absuelto. Finalmente, en la ley está escrito el Salmo: "He aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me alimentó mi madre en el vientre" (Sal. 50, 7). Lo cual veríais ciertamente, y no osaríais contradecir nada, si a Cipriano, y a Ambrosio, y a otros tales doctores de la Iglesia, tuvierais ojos de fe semejantes.

LXXIV. JUL. O ciertamente, porque esto no puede encontrarse en la ley, acepta, impudentísimo, que el Apóstol habla de ese pecado que se arrastra por imitación, se comete por voluntad, se argumenta por razón, se muestra por ley, se castiga por equidad.

AUG. De todo pecado que por Cristo se quita, se dijo, "Hasta la ley el pecado estaba en el mundo": porque por la ley no se quita, ya sea original, ya sea añadido, ya sea lo que era antes de la ley, ya sea lo que también con la ley introducida abundó. Pero cuando dices, que el Apóstol habla de ese pecado que se castiga por equidad; despierta, y ve que allí está también el pecado original. Pues de otro modo la equidad de Dios no impondría un yugo pesado también a los mismos comienzos de los pequeños: yugo que nuestra preocupación a menudo recuerda, para que si no doblega tu cerviz, la rompa. Pues este pecado también se muestra por la ley, se muestra por el precepto de la circuncisión. Lo cual si lo niegas tú, enseña por qué pecado propio, si no se circuncidara, perecería el alma del pequeño de su pueblo (Gén. 17, 14). Sé que no enseñas: pero queriendo fatigarnos, ni callas.

LXXV. JUL. Además, lo que fingís, el pecado original, no puede transmitirse por uno, ya que la generación se realiza por dos.

AUG. Ya se ha respondido: lee lo que he dicho al respecto, y encontrarás que has dicho cosas vanas.

LXXVI. JUL. Ni pudo alguna vez ser, si puede alguna vez no ser: porque lo natural desde el inicio de la sustancia hasta su término permanece.

AUG. Esto también podrías decir de la muerte; pues incluso con ella nacemos: "El cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado" (Rom. 8, 10): pero incluso si no a causa del pecado, como desvarías; nacemos sin duda mortales: y sin embargo la muerte y la mortalidad no serán para nosotros que viviremos inmortalmente. Así como la muerte es original, y sin embargo pudo ser, puede no ser, permaneciendo mejor nuestra naturaleza: así también el pecado original, y pudo ser, arrastrado por generación; y puede no ser, quitado por regeneración.

LXXVII. JUL. Ni fue mostrado por la ley, ni pudo ser mostrado; porque nunca el legislador llegaría a tal locura, que ordenara a alguien, No nazcas así, o así: y lo que no convino que se advirtiera para corregirse, no puede ser justo que se castigue.

AUG. No se ordena al hombre cómo nacer: pero se ordenó cómo debía vivir, y violó el precepto; de quien se deriva el pecado original. También se ordena que el infante sea circuncidado, condenado si no se circuncida: a quien sin embargo no se le ordena no solo otra cosa, sino ni siquiera la misma circuncisión. Por tanto, no se ordena al hombre cómo nacer:

sin embargo, no está limpio de la mancha del pecado, ni el infante cuya vida es de un día sobre la tierra (Job 14, 4, según LXX). Lee las palabras del santo Job, y encontrarás que eres mentiroso, hablando aquel a quien Dios dijo que era veraz.

LXXVIII. JUL. Y lo que es hasta la ley, se muestra que no es después de la ley, se muestra finalmente que no es después de Cristo.

AUG. Así se muestra que la culpa de este pecado no es después de la abolición de los pecados, como la muerte después de la resurrección de la carne.

LXXIX. JUL. Y por tanto, según tu argumentación, hace tiempo que no es: según el testimonio de la verdad, nunca fue.

AUG. ¡Oh si no existierais vosotros, que contra el testimonio de la verdad vuestro falso testimonio decís, y además escribís!

LXXX. JUL. Y para que lo que hemos hecho se grabe en la memoria del lector; definiste una vez "pecado", y muy bien, "nada más que la voluntad de admitir lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse."

AUG. Ya se ha respondido que esa es la definición del pecado, no de lo que es también castigo del pecado (Arriba, lib. 1, cap. 47).

LXXXI. JUL. La cual definición también abrió el camino para entender la justicia de Dios, para que consideráramos que la equidad del juicio divino de ninguna manera se sostiene, a menos que imputara como pecado aquello de lo cual sabía que era libre para quien por esto es afligido, abstenerse.

AUG. ¿Por qué, entonces, son afligidos los pequeños, si no tienen en absoluto ningún pecado? ¿O acaso el omnipotente y justo Dios no pudo prohibir castigos injustos a tantos inocentes?

LXXXII. JUL. Al maestro de los gentiles, armando la razón con el privilegio de la autoridad, lo pronunciaste, porque por un hombre entró la culpa en este mundo; con lo cual separó las obras de las nupcias, que no pueden ser sin el negocio de dos; lo hemos comentado: y por esto fue nombrado uno por él, para que nadie se atreviera a entender dos.

AUG. Ya se ha respondido: te deleita continuamente hablar en vano.

LXXXIII. JUL. Y en verdad mucho más consecuentemente yo, uno que el Apóstol dice, uno afirmo, para enseñar que fue el vicio de la imitación, no de la generación, lo que el Traduciano con el nombre de uno, que se dice que fue el vestíbulo del pecado, aplica a las semillas de la voluntad, lo que la naturaleza de las cosas no recibe.

AUG. Deja de repetir lo que ya hemos refutado: ¿por qué nos obligas aún a decir lo mismo y lo mismo contra tanta sabiduría tuya, que piensas que por eso no se significa generación, donde se dijo, "Por un hombre entró el pecado en el mundo"; porque la generación se hace por dos, no por uno: como si aquel pecado, que no queréis que haya pasado por generación, sino por imitación, uno lo hubiera cometido? Pues entonces también fue cometido por dos, ¿por qué se dijo "por un hombre entró el pecado en el mundo"; sino porque no de la mujer concibiendo y pariendo, sino del hombre sembrando es el inicio de la generación; o porque ya no son dos, cuando por el coito se hace una sola carne?

LXXXIV. JUL. Después también se llegó a la ley, hasta cuyo tiempo prescribió el Apóstol que no se mostró que el pecado estuviera vigente. Lo cual tiempo intentaste prolongar hasta el fin de la ley, sin entender que argumentaste en vano; ya que serías constreñido por nosotros, para que probaras que este pecado, del cual mientes que Pablo habló, y que afirmas que reinó hasta la abolición del Antiguo Testamento, o fue imputado, o pudo ser imputado bajo la ley; o ciertamente aceptarías, que no reina después de Cristo, para que al menos a tus sentidos se ajustara la sentencia del Apóstol, aunque forzada. Pero nada de esto puede ser respondido por ti. Por tanto, la pureza de nuestra fe está colocada en sólido, a la cual convienen tanto los principios de la razón, como la dignidad de la justicia, y los decretos del Apóstol en todo.

AUG. No dices nada, y lo que hemos respondido lo muestra, y tú mismo. El Apóstol lo que dijo, "Hasta la ley el pecado estaba en el mundo": quiso que se entendiera no solo el pecado original, sino todo pecado: y por eso fue hasta la ley, porque ni la ley pudo quitar el pecado. Hasta la ley se dijo, para que también la misma ley quedara incluida en esta sentencia: como se dijo en el Evangelio, "Todas las generaciones desde Abraham hasta David son catorce" (Mat. 1, 17): pues no exceptuando a David, sino contándolo también a él se completa este número. Así como cuando oímos catorce generaciones hasta David, no exceptuamos a David, sino que también lo contamos: así cuando oímos, "Hasta la ley el pecado estaba en el mundo", no debemos exceptuar la ley, sino también contarla. Porque así como David no está fuera del número, que se dijo hasta él; así la ley no está fuera de la permanencia del pecado, que se dijo que estaba hasta ella. Por tanto, nadie quita el pecado, que ni la ley, aunque santa y justa y buena, pudo quitar, sino aquel de quien se dijo, "He aquí el Cordero de Dios, he aquí quien quita los pecados del mundo" (Juan 1, 29). Pero lo quita tanto perdonando lo que se ha hecho, donde también se comprende el original; como ayudando para que no se haga, y llevando a la vida donde no puedan hacerse en absoluto.

LXXXV. JUL. Pero veamos también lo restante. Después de que dijiste: «Esta forma no es conforme en todos sus aspectos;» añades: «Por lo cual el Apóstol añadió: Pero no como el delito, así también la donación: porque si por el delito de uno murieron muchos, mucho más la gracia de Dios y el don en la gracia de un solo hombre, Jesucristo, abundó para muchos» (Rom. V, 12, 13, 15). Esta sentencia la expones de la siguiente manera: «¿Qué significa, mucho más abundó; sino que todos los que son liberados por Cristo, temporalmente mueren por Adán, pero por Cristo vivirán sin fin» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46)? Ciertamente el Apóstol, sobre cuya opinión discutimos, declaró que la gracia del Salvador es más eficaz y abundante para la salvación que el pecado de Adán; para mostrar que Cristo ha sido mucho más beneficioso y para más personas, cuya gracia (usando sus propias palabras) abundó para muchos, que la transgresión del primer hombre perjudicó, a quien tú dices que ató el pecado a sus descendientes.

AUG. Dijo, mucho más abundó; no, En más personas; es decir, no, En más. Pues, ¿quién no ve que hay más en el género humano en quienes no abundó; para que de los muchos se mostrara lo que toda la masa merecía con justo juicio, a menos que el Espíritu soplara donde quisiera, y Dios llamara a quienes dignara, y a quien quisiera hiciera religioso (Ambrosio, lib. 7 in Luc. IX)?

LXXXVI. JUL. Prueba, por tanto, que lo que entendió el Apóstol concuerda con vuestros dogmas.

AUG. Que se lean sus palabras sin la perversidad de los lectores, como es en vosotros; y no se requerirá ninguna otra prueba.

LXXXVII. JUL. Pues si Adán, como decís, engendró a todos con pecado natural para condenación, y tanto veneno derramó de sus entrañas en su descendencia, que perturbó todos los designios de Dios en la naturaleza del hombre;

AUG. Cuando un espíritu inmundo atormenta a un niño pequeño, y aflige su alma y cuerpo, pervierte sus sentidos y salud; ¿acaso no se perturba toda su naturaleza, que Dios instituyó? y no encontráis en absoluto el mérito de este gran mal, negando el pecado original. ¿Por qué no consideras aquí que en la naturaleza del hombre todo lo instituido por Dios se perturba por el veneno del diablo? Di la causa del niño, di su culpa, a quien recién nacido le suceden estas cosas, tú que no quieres aceptar las palabras apostólicas como las acepta la Iglesia católica instituida, y como la misma naturaleza confiesa con sus males tan evidentes. Y sin embargo, si lo consideramos bien, de ninguna manera se perturban los designios de Dios: porque, previendo el futuro, lo constituyó todo; ni devuelve a cada uno todo lo que merece la criatura apóstata, sino que disponiendo todo en medida, número y peso (Sab. XI, 21), no permite que nadie sufra algo malo que no merezca; aunque no tanto como merece toda la masa, cada uno sufre.

LXXXVIII. JUL. Que sin el don del diablo, al que dices que pertenece la libido de los sexos, no podrían existir los matrimonios que Dios creó; más bien, aquellas que ordenó, al volar el honor de su institución, estas cuyo orden permaneció, con el movimiento de los genitales, con la vergüenza de los que se unen, con el calor y la consternación de los miembros, con el placer de los sentidos, con la iniquidad de los nacidos, se vería obligado y convencido de ser obra del diablo, no de Dios:

AUG. Si distingues el mal de los vicios, que no puede existir sino en algún bien, de la bondad de las naturalezas; no excusarás al diablo, ni acusarás a Dios: ni excusarás el mal de la libido, ni acusarás el bien de los matrimonios.

LXXXIX. JUL. Finalmente, la misma libertad del albedrío sería socavada por el impulso de un solo pecado; de modo que nadie tendría en su poder rechazar los antiguos crímenes por elección de virtud, sino que todos serían arrastrados a la condenación por la corriente de la humanidad caída.

AUG. ¿Por qué no te maravillas más bien de la miseria de todo el género humano desde el comienzo de su nacimiento, de modo que nadie sea feliz sino a partir de un miserable, y no carezca de todos los males sino después de esta vida, a quien por la gracia de Dios se le concede carecer? Admirando esto, te corregirás; y reconocerás el justo juicio de Dios (porque por un solo hombre el pecado entró en el mundo) en la no injusta aflicción del género humano.

XC. JUL. Si todas estas cosas, digo, las introdujo la iniquidad del primer hombre en la imagen de Dios; es demasiado evidente que la gracia de Cristo es muy débil en sus dones, que no encontró nada que pudiera remediar estos males tan grandes: o si lo encontró, afírmalo. Ahora comparemos cada una con cada una. Si Adán, además de las obras de la voluntad, subvirtió los designios de la misma naturaleza; nada debió hacer más Cristo, que reparar lo que había sido derribado por él, en los mismos aspectos en que él lo había socavado.

AUG. Lo hace, pero no como tú quieres. Pues, ¿quién conoció la mente del Señor? o ¿quién fue su consejero (Isai. XL, 13; Rom. XI, 34)?

XCI. JUL. Es decir, que en los matrimonios de los bautizados de ninguna manera se sintiera la libido; ni se movieran los genitales de la misma manera que también los de las demás naciones.

AUG. Entonces no debieron parir con gemidos las bautizadas; porque esto (que no puedes negar) es el castigo de la mujer pecadora.

XCII. JUL. Finalmente, después del don de la gracia, desaparecería la vergüenza de los que se unen, ni iría por los miembros la imitación de la quietud, ni los sentidos sufrirían el peso de la dulzura: finalmente, se devolvería el libre albedrío a los bautizados, para que por la corrección de la naturaleza, expulsada la ley del pecado, confesaras que es tan posible para los mortales brillar con el esplendor de las virtudes, como horrorizarse con la suciedad de los vicios: más bien, los que son imbuidos en los Sacramentos no deberían ser mortales en absoluto.

AUG. Y sin embargo, Juliano, no te avergüenza establecer tales matrimonios en el paraíso, donde confiesas la vergüenza de los que se unen. ¿Acaso había algo vergonzoso, donde nada sino loable, quien es digno de toda alabanza, el Creador había instituido? Pero, ¿quién puede entender y decir esto, sino quien no se avergüenza de alabar lo que avergüenza?

XCIII. JUL. Pues si la medicina lucha contra la herida, y se dice que la muerte ocurrió por el pecado, la eliminación de la muerte debe operar la remoción del pecado.

AUG. Aún decís que Adán fue hecho de tal manera, que ya sea que pecara o no pecara, iba a morir: pero diciendo esto, ya vuestro maestro en el juicio episcopal palestino, y no sin él mismo, porque no se corrigió, Pelagio mismo lo condenó: pero Dios no beatifica en este mundo maligno a los suyos, a quienes aquí perdona los pecados, y les imparte el espíritu de gracia como prenda. Por eso, a aquellos que incluso con los males de este siglo, ya sean deleitables, ya sean severos y ásperos, en parte no los usan, en parte los usan bien, les prometió un siglo futuro, en el cual no sufran ningún mal; donde serían tales matrimonios, como en aquel paraíso, si nadie hubiera pecado, podrían haber sido, en los cuales no habría nada vergonzoso: pero tampoco serán tales, porque completado el número de los bienaventurados, para quienes sean necesarios los matrimonios, no habrá generación.

XCIV. JUL. Pero como nada de lo que hemos dicho sucede en los cuerpos de los bautizados; y no pudo ser de otra manera, es decir, no debió ser, sino que todo se hiciera por estos modos de medicina, la verdad más clara que el sol ha mostrado: debes confesar que, o aquellas cosas que enumeramos antes, no sucedieron por el pecado, y por lo tanto no fueron heridas de la naturaleza; para que conste la razón de la gracia, por la cual es manifiesto que no fueron movidas de sus órdenes: o ciertamente negar que en los misterios de Cristo haya algo de medicina, que de tantos males según tú no pudo sanar ni uno solo.

AUG. Más bien, de aquí deberíais reconocer, si vivierais con mente sobria, cuán grande fue aquel pecado, que por un solo hombre entró en el mundo, y con la muerte pasó a todos los hombres: puesto que con los males de este siglo, con los cuales los hombres mueren, ni los bautizados, ya con la culpa quitada, son arrancados de todos, sino después de esta vida; en la cual nos conviene, también con los bienes prometidos, ser ejercitados aún con los males. Pues si la recompensa de la fe se diera inmediatamente, ya ni siquiera sería fe; que viendo los

males presentes, los soporta piadosamente, porque los bienes prometidos que no ve, los espera fiel y pacientemente.

XCV. JUL. Así he procedido hasta ahora, como si el Apóstol hubiera estimado igual la fuerza de los dones y de las heridas, aunque en efectos contrarios: pero sin duda crece la sublimidad de la fe sana que defendemos; cuando se considera que Pablo no solo no prefirió las enfermedades a los remedios de la gracia, sino que también juzgó que los beneficios eran más abundantes que las pérdidas.

AUG. Es verdad: pues las pérdidas de los regenerados son temporales; pero los beneficios serán sin duda eternos: pero las pérdidas, que los nacidos testifican llorando, decid con qué mérito se les imponen bajo el juez justísimo y omnipotente, si no atraen ningún pecado.

XCVI. JUL. ¿Qué, pues, ha recogido también esta disputa, que el lector prudente atienda? El Apóstol dijo que la donación de Cristo abundó para más personas que la culpa de Adán perjudicó.

AUG. No dijo esto: sino: Mucho más abundó la gracia en muchos (Rom. V, 15); esto es, abundó más, no en más personas, es decir, no en más, como ya se ha respondido.

XCVII. JUL. Por cuya culpa dices que esas calamidades, que enumeramos antes, sucedieron a la naturaleza, de las cuales ni una sola se sana en aquellos que llegan a los Sacramentos de Cristo; y por lo tanto afirmas que la iniquidad del primer hombre tuvo mucho más poder para dañar que la virtud de la gracia de Cristo para sanar: con lo cual se ha mostrado que hay tanta discordia entre los Católicos y los Maniqueos, como entre tú y el Apóstol Pablo.

AUG. La gracia de Cristo quita la culpa del pecado original, pero quita invisiblemente lo invisible: también perdona todos los pecados que los hombres han añadido viviendo mal. Pues el juicio fue de un solo delito para condenación; porque también ese único que se arrastra desde los nacidos, arrastra a la condenación eterna, si no se perdona: sin embargo, la gracia no solo perdona esto; de lo contrario, tanto valdría; sino que con él perdona también los demás; por lo tanto, vale más: por lo cual se dijo, El juicio fue de un solo delito para condenación, pero la gracia de muchos delitos para justificación (Ibid., 16). También la gracia concede que el espíritu concupisca contra la concupiscencia de la carne: y si alguna vez el hombre fiel es vencido venialmente en esta lucha, perdona al que ora; y cuando es vencido de manera condenable, da una penitencia más humilde, a la cual otorga indulgencia. Finalmente, la gracia concede la vida eterna tanto al alma como al cuerpo, donde ¿quién puede imaginar cuáles y cuántos bienes habrá? ¿Cómo, pues, la iniquidad del primer hombre ha perjudicado más que la bondad del segundo hombre, esto es, de Cristo, ha beneficiado; cuando aquel temporalmente ha perjudicado, pero Cristo ayuda temporalmente, y libera y beatifica eternamente? Siendo así las cosas, nuestra sentencia es católica, no maniquea; y por eso tampoco es pelagiana, porque es católica.

XCVIII. JUL. Ciertamente despreciaría con justo derecho tu frívola exposición en este lugar, y la pasaría por alto sin réplica, como demasiado adherida al suelo, si no temiera que se creyera más en la astucia que en la constancia. Hablas, pues, de esta manera: «¿Qué significa, mucho más abundó; sino que todos los que son liberados por Cristo, temporalmente mueren por Adán, pero por Cristo vivirán sin fin» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46)? Con este discurso, si atendieras a lo que se dice consecuentemente, confesarías que toda tu fortaleza, es decir, la traducción, ha caído. Dices, pues, que la gracia de Cristo abundó mucho más, porque por ella se confiere la vida eterna, cuando por el pecado de Adán se debe

soportar la corrupción temporal. Si, pues, Adán no introdujo nada más que la muerte del cuerpo, contra la cual Cristo otorgó el beneficio más abundante de la vida eterna; aparece que no el pecado de Adán pasó a los descendientes, sino la muerte.

AUG. Aparece que te has burlado de lo que dije, o más bien fingiste burlarte, para que a quienes no te entienden, pareciera que dices algo, cuando no dices nada: primero porque dije que Adán perjudicó con la muerte temporal a aquellos a quienes la gracia de Cristo libera; pues a quienes no libera, aunque mueran siendo niños, son castigados con muerte eterna. ¿Cómo, pues, de aquí aparece que no el pecado de Adán pasó a los descendientes, sino la muerte; sino porque esto quieres que se crea, lo que tus palabras claman, no lo que sigue a mis palabras? Nosotros decimos que ambos pasaron, y clamamos que ambos son quitados por Cristo, a saber, la culpa del pecado con la plenísima remisión de los pecados, y la muerte con la beatísima resurrección de los santos; que por eso no se da inmediatamente a los regenerados, para que se ejercite la fe, por la cual se espera lo que no se ve: pues esto esperan los fieles tanto en sí mismos como en sus pequeños, para que, siendo fieles, sean fieles. He aquí lo que decimos, he aquí a qué verdad católica os oponéis: pero más contra vosotros que contra ella decís, cualquier cosa que decís con disputas heréticas.

XCIX. JUL. Sin embargo, constará de manera muy consecuente que la muerte perpetua, es decir, el castigo eterno, no nos fue transmitida, y por lo tanto no puede ser el pecado de la traducción. Para que brevemente aparezca qué se debe tener claro: el Apóstol prefiere los dones de Cristo al pecado del primer hombre; tú por tu pecado, es decir, de la traducción, ¿dices que pasó una o dos muertes? Si una, y corporal, como aquí confesaste; consta que la gracia de Cristo supera al pecado del primer hombre: y ya nadie nace pecador; porque, si, como dijiste antes, el reino del pecado es, para que el hombre sea precipitado en la segunda muerte, es decir, en el castigo perpetuo, y dices que por Adán solo se trajo la muerte del cuerpo; ni el pecado por Adán, ni la muerte eterna se transmite a los descendientes.

AUG. Ya se ha respondido: no dices nada. Pues el reino del pecado también precipita en la muerte eterna, a menos que por la gracia de Cristo se perdone: sin embargo, esta misma muerte temporal no existiría, si Adán no hubiera perdido por el mérito del pecado la posibilidad de no morir: pues a él, pecador, Dios le anunció diciendo, Tierra eres, y a la tierra volverás (Gen. III, 19). Esta se dignó recibir sin mérito de pecado Cristo, para que por ella muriendo fuera a la tierra, pero resucitando levantara la tierra al cielo: y así, destruida la muerte eterna, no quitara a los fieles la temporal, para que contra ella la fe de la resurrección en el combate de esta vida luchara.

C. JUL. Pero si dijeras que por el pecado de Adán se hizo la iniquidad natural, y sucedieron dos muertes, una eterna, otra temporal; pero por la gracia de Cristo una se quita por ahora de la persona, no de la naturaleza, es decir, la perpetua, y la temporal permanece: el Apóstol es convencido de falsedad, quien dijo que mucho más ha beneficiado la gracia que ha perjudicado el pecado: pero el Apóstol no puede ser acusado; tú, por tanto, eres justamente reprobado.

AUG. Yo dije que con una resurrección de los bienaventurados se quitan ambas muertes; y esta, para que el alma no esté sin su cuerpo; y aquella, para que el alma no sea agravada ni afligida también con su cuerpo. Así, pues, esta se deja a los fieles por un tiempo, para que la fe tenga ayuda por ella; como después se quita a los reos, para que el no separarse de su cuerpo sea un aumento de miseria. Por lo tanto, a los que se regeneran en Cristo, y salen elegidos de este siglo maligno, es manifiesto que la gracia beneficia más que el pecado perjudicó, que por un solo hombre entró en el mundo, y con la muerte pasó a todos los

hombres. El Apóstol, por tanto, no puede ser refutado, porque dijo la verdad: pero tú no entiendes, o contra lo que entiendes, intentas con contienda herética afirmar lo que es falso.

CI. JUL. El Apóstol dijo que la gracia de Cristo abundó más que la culpa de Adán: por lo tanto, no se acusa la naturaleza de él, ni la generación, ni la fecundidad, sino la voluntad, la elección del mal, la depravación de las costumbres.

AUG. Si nada perjudicó la generación, nada proporciona la regeneración: si la naturaleza no está viciada, los pequeños no tienen a Cristo como salvador: si el mérito malo y bueno de cada uno está en su propia voluntad, ¿con qué mérito Cristo confiere el reino de Dios a los pequeños, que no han usado su voluntad en ninguna dirección? Finalmente, puesto que el Apóstol puso a dos, uno para el pecado, no al diablo, sino a Adán; y uno para la justicia, no a Abel, sino a Cristo; para que no se refiriera a la imitación de ejemplos, sino a la regeneración de la generación; si Adán no transmite el pecado a los hombres generados, Cristo no dona justicia a los pequeños regenerados; porque ni los generados ni los regenerados pequeños han usado su propia libertad. Id ahora si queréis, y clamáis si os atrevéis, que la justicia no se dona a los pequeños; ni que la tendrán cuando habiten en aquel reino, donde habrá, como está escrito, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales habita la justicia (II Petr. III, 13): o de vuestro dogma más puro, con el que estáis embriagados, deliráis, que en aquel reino los pequeños tendrán justicia, pero por los méritos de su propia voluntad, no por la largueza de la gracia divina. Si no os atrevéis a decir esto (pues aquí confesáis que se comparan los méritos, pero allí se otorgan las recompensas), ¿por qué dudáis o no queréis confesar que así como pudieron tener pecado de Adán sin los méritos de su propia voluntad mala, así recibirán justicia de Cristo sin sus méritos precedentes de buena voluntad?

CII. JUL. Por lo tanto, si en las cosas humanas aún tiene lugar la verdad, y no todo el mundo ha quedado completamente sordo por el estruendo de la iniquidad, confesará que ha sido enseñado por la razón, la disputa, y la fe del Apóstol, y su misma sentencia como testigo, que hay tanta diferencia entre los Traducianos y los Católicos, como entre Pablo y Maniqueo, como entre la sabiduría y la necedad, como entre la razón y la locura, como entre la constancia de las palabras, y esa fluctuación que sufres con nueva fealdad, para que en casi los mismos versos niegues lo que dijiste, y afirmes lo que negaste.

AUG. Ya se ha respondido: te ruego, si no puedes decir algo, calla si puedes; pero lo que es peor, ni siquiera esto puedes.

CIII. JUL. «Y no, dice, como por uno que pecó, así es también el don. Porque el juicio vino de uno solo para condenación; pero la gracia vino de muchos delitos para justificación» (Rom. V, 16). A estas palabras del Apóstol añades tu interpretación de la siguiente manera: «Por uno, entonces, ¿qué, dices, sino por el delito? Porque sigue, La gracia vino de muchos delitos. Que digan ellos cómo de un solo delito para condenación, si no es porque basta para la condenación incluso un solo pecado original, que ha pasado a todos los hombres. La gracia, sin embargo, vino de muchos delitos para justificación, porque no solo absuelve aquel que se arrastra originalmente, sino también los demás que se añaden en cada hombre por el movimiento de su propia voluntad. Porque si por el delito de uno solo reinó la muerte por uno, mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia reinarán en vida por uno solo, Jesucristo. Así que, como por el delito de uno solo vino la condenación a todos los hombres, así también por la justicia de uno solo vino a todos los hombres la justificación de vida» (Rom. V, 18 y 19). Después de estas palabras del Apóstol, como si hubieras logrado algo, hablas de nosotros con burla: «Que permanezcan aún en la vanidad de

su mente, y digan que un hombre no transmitió la culpa, sino que dio ejemplo de pecado. ¿Cómo, entonces, por el delito de uno solo vino la condenación a todos los hombres, y no más bien por los muchos delitos de cada uno? Si no es porque incluso si solo fuera ese uno, es suficiente para llevar a la condenación, incluso sin añadir los demás; como lleva a los niños que mueren, que nacen de Adán, si no renacen en Cristo. ¿Qué, entonces, busca de nosotros este, que no quiere escuchar del Apóstol, por qué se encuentra el pecado en el niño; si es por la voluntad, o por los matrimonios, o por los padres? He aquí, que escuche por qué, que escuche y calle, por qué se encuentra el pecado en el niño: el Apóstol dice, Por el delito de uno solo, en todos los hombres para condenación» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46). Sabemos que nada temes más que la interrogación escrutadora de tu mente y dogma: de ahí que, con todos los recursos, hayas comprado la negación del examen a las potestades del mundo; pues entiendes que debéis actuar con fuerza, cuando os falta el auxilio de la razón.

AUG. ¿Quieres no temer a la potestad? Haz el bien (Rom. XIII, 3). Pero no es bueno exponer y afirmar un sentido herético contra el sentido apostólico. ¿Qué más buscas un examen, que ya se ha hecho en la Sede Apostólica; que finalmente ya se ha hecho en el juicio episcopal de Palestina, donde Pelagio, vuestro autor del error, sin duda habría sido condenado, si no hubiera condenado esos dogmas vuestros que tú defiendes? La herejía condenada por los obispos no debe ser examinada, sino reprimida por las potestades cristianas.

CIV. JUL. Pero tu opinión no prevalecerá tanto entre los prudentes, que siendo tú la cabeza de estos y la causa de los males, te sustraigas del conflicto con la objeción del Apóstol; y pienses que él debe ser golpeado por ti: con quien principalmente nos armamos contra vosotros como maestro y príncipe. Para que, por tanto, reconozcas lo que debes decir: si no hubiera ninguna disensión entre tú y yo sobre esto, que el Apóstol afirmara el dogma del pecado natural de los maniqueos, entonces, oponiéndote a él, lo presentarías con firmeza: pero ahora, cuando la dignidad inviolable del Maestro de los Gentiles permanece conmigo, y no permito que sus palabras sean dañadas por tu exposición, que, según la regla de la razón expuesta, afirmo que se oponen al dogma necio, impuro e impío, y demuestro que no dijo nada por el pecado natural; ¿con qué impudencia insistes, para que él me responda por ti, quien no es interrogado, ya que tampoco se duda de su sabiduría; o clamas que no quiero escuchar del Apóstol, lo que detesto en ti con la salud de la inteligencia que nos ha sido transmitida por el Apóstol?

AUG. ¿Acaso no debiste haber guardado silencio después de las palabras del Apóstol que interpusiste? Y sin embargo, sin decir nada contra ellas, ni diciendo algo según ellas, no me guardas silencio, y entre otras cosas proclamas que yo soy la cabeza de estos y la causa de los males: como si yo hubiera sido el primero en creer o en discutir sobre el pecado original. Pues crees que estas cosas las leerán personas tan ignorantes, que no saben cuántos antes que nosotros, doctores claros de la Iglesia, han entendido y expuesto estas palabras del Apóstol, como toda la Iglesia católica desde su inicio las entiende o cree: si las palabras de los doctores son malas, como vosotros no teméis decir; ¿cómo soy yo, te pregunto, la cabeza de estos y la causa de los males; si no es porque tú eres la cabeza de estas calumnias que rabioso me lanzas? Pues si consideraras con mente sana las miserias de la vida humana, desde los primeros llantos de los niños hasta los últimos gemidos de los moribundos; verías de hecho, que ni yo, ni tú, sino aquel Adán fue la cabeza de estos y la causa de los males: lo cual no queriendo ver, clamas con los ojos cerrados que es justo el juicio de Dios, y que no hay pecado original. Cuán contrarias son estas dos cosas entre sí, sin duda lo verías, no digo si no fueras la cabeza de estos males, porque ciertamente no lo eres; sino si tuvieras una cabeza sana, que podrías tener, si siguiendo a los doctores católicos no tuvieras a Pelagio como cabeza.

CV. JUL. Expresemos, pues, la fuerza de tus argumentos. Después de que Pablo dijo que mucho más abundó la gracia del Salvador para sanar, que la transgresión del primer hombre para dañar, sigue: Y no como por uno que pecó, así es también el don: porque el juicio vino de uno solo para condenación, pero la gracia vino de muchos delitos para justificación. Lo que tú sostienes que «un delito suficiente para la condenación, es el original que pasa a todos los hombres: pero la gracia se dice que viene de muchos delitos para justificación, porque no solo absuelve aquel que se arrastra originalmente, sino también los demás que se añaden en cada hombre por el movimiento de su propia voluntad.» Para confirmar esto, argumentas poco después, porque si el Apóstol hubiera dicho que este único delito es suficiente para la condenación, debió añadir que todos los hombres no van a la condenación por uno solo, sino por muchos cometidos por su propia voluntad. En los cuales, ya que el discurso del Apóstol debe ser liberado de las trampas de los maniqueos; advierto al lector que esté atento. Dices, pues, según nuestro sentido, que se afirma que la primera culpa dio forma a los pecadores, que el Apóstol debió decir, como dijo que la gracia opera de muchos delitos en justificación, así que de muchos pecados la muerte reinó. Pero con este argumento luchas completamente contra ti mismo: pues demuestro que según tu dogma, el Apóstol pronuncia inconsecuentemente, Gracia de muchos delitos en justificación, quien dijo, De un pecado el juicio en condenación. Porque al salir de nuestros límites, en tu región nos movemos: si la libertad del albedrío fue destruida por el primer pecado, y en toda la raza humana desde entonces quedó tan manca, que no le es posible sino solo hacer el mal, y no tiene en su facultad la elección de la otra parte, es decir, apartarse del mal y hacer el bien; sino que, oprimida por la necesidad de la iniquidad, se ve obligada a obedecer a los deseos de los crímenes: si, rota toda ley de justicia, se hicieron naturales las cosas que fueron voluntarias; si la ley del pecado habita en los miembros, que obtuvo la tiranía sobre la imagen y obra de Dios, con la vergüenza y el placer de los matrimonios; si el fruto del diablo se planta en las entrañas antes del alma, y crece con los incrementos naturales, brota, y se agrava con el fruto pestilente: si estas cosas, digo, como decís, una culpa del primer hombre las engendró; más consecuentemente se dice que de un delito va la raza de los mortales a la condenación, que de muchos delitos la gracia libera; para que más propiamente se entienda que esta gracia puede liberar de un delito a los que libera. Pues no se añaden otros por el movimiento de la propia voluntad, si todo mal, rota la libertad del albedrío, excluida la honestidad del deseo, lo opera la culpa infectante del primer progenitor.

AUG. ¿Cómo puede ser que un hombre que intenta pervertir las palabras apostólicas, pueda hablar sino perversamente? Pues ciertamente, cuando al delito que la generación arrastra, se añade el uso de la voluntad, que no tienen los niños, en muchas y varias concupiscencias brota el árbol de muchos pecados: lo cual, antes de que sucediera, incluso ese uno solo arrastraba a la condenación, si antes del uso de la voluntad el niño terminara esta vida. Pues no porque una mayor condenación se debe ya al mal grande y multiplicado, por eso ninguna se debía al pequeño y aún no multiplicado. ¿Cómo, entonces, la regeneración, que quita el mal multiplicado por el uso de la voluntad, no otorga más de lo que dañó la generación, que trajo el inicio de este mal, aunque grande y multiplicado, aún no aumentado, y aún no multiplicado, que solo sin ningún brote permanecería, si no se añadiera el uso de la voluntad, por el cual se aumentara y multiplicara? La voluntad, sin embargo, antes de que la gracia de Dios, al venir en su ayuda, la devuelva a la buena libertad para obrar la verdadera justicia, se mueve a pecar por muchas otras causas, además del vicio de origen, o no se mueve; de donde resulta que los mismos impíos a quienes o no ha venido en ayuda, o nunca les vendrá la gracia que justifica al impío, unos pecan más, otros menos. El juicio, pues, de uno solo en condenación, porque son condenados también aquellos que arrastraron solo ese uno por

generación: pero la gracia de muchos delitos en justificación, porque no solo quita aquel con el que nace el hombre, sino cualquier otro delito que el uso de la voluntad haya añadido a ese mal. Esta es la verdad católica de las palabras apostólicas, que no depravas con ninguna locuacidad herética, por más que nos ejercites con prolijidad de vanidad y locuacidad.

CVI. JUL. Y por tanto, si el pecado natural es el autor de tantos males, la gracia de Cristo de ninguna manera opera la justificación perdonando muchos delitos: sino que al perdonar un solo pecado ejecuta la obra de la benignidad; lo cual, cuando promete hacer, cumplirá sus promesas, si cura estas cosas que se dicen traídas por la herida del pecado: de lo contrario, si incluso después de los remedios que ha traído, la misma serie de enfermedades diabólicas persiste; a su deseo se debe la gratificación, a su presunción el perdón, porque le faltó la virtud para curar las pestes innatas, no la voluntad.

AUG. Ya se ha respondido: entiende, y calla. De manera diferente la gracia hace al que lucha, y lo ayuda; de manera diferente conserva al vencedor sin ningún enemigo, ni externo ni interno, en paz eterna: esta es la milicia laboriosa en el presente siglo, aquella es la bienaventurada paz en el futuro. Pero si tú no luchas con los vicios carnales en ti mismo, avergüénzate: si luchas, cállate.

CVII. JUL. ¿Qué, entonces, se ha logrado con esta disputa? Que tu sentido y el Apóstol no concuerdan. Pues el Apóstol dice que muchos delitos son perdonados por la liberalidad de la gracia: pero tu dogma afirma que un pecado natural, que llamas ley del pecado, forma en todos los hombres los deseos de la iniquidad. Por tanto, está claro que tú acusas a la naturaleza, que es obra de Dios, mientras que él acusa a la voluntad. Sin embargo, no debió expresarse de otra manera, que como se expresó, es decir, que de uno solo puede venir la condenación: porque también aquel primer hombre, por un solo pecado, dio ejemplo de delinquir; y así como a él mismo le bastó una sola transgresión para la condenación, así también a los demás les puede bastar una sola culpa para el reato. Por lo cual Eclesiastés dice, El que peca en uno, pierde muchos bienes (Ecles. IX, 18); y Santiago, Si guardas toda la ley, pero ofendes en uno, te haces culpable de todos (Santiago II, 10).

AUG. Entonces el pecado de Adán solo lo dañó a él, no al género humano. No serás tan absurdo como para decir que los hombres que no saben, o no creen si existió, y qué hizo, son dañados o se dañan por su pecado: porque aunque los hombres no sepan que imitan algo, sin embargo, decir que son dañados y hechos pecadores por un pecado que no saben que se cometió hace milenios, es demasiado insensato; a menos que admitas que este pecado ha pasado a todas las generaciones. Pero diciendo que el pecado de Adán solo lo dañó a él, y no al género humano, si Pelagio no lo condenara, sería condenado por esos jueces, que ciertamente no son maniqueos.

CVIII. JUL. La gracia del Señor Jesucristo no se dio de tal manera que para cada pecado, como para cada herida, proveyera remedios individuales de indulgencia, y con diversos bautismos otorgara perdón a los pecados variados: sino que por el poder eficacísimo de la medicina, que se aplica a los crímenes, es decir, a las obras de la mala voluntad, así ayuda comúnmente, que borra las diversas especies de culpas con la fuerza de una sola consagración.

AUG. Comoquiera que digas que se dio la gracia del Señor Jesucristo, separas de ella a los niños, a quienes niegas que sean salvados por ella: para que, dividiendo vosotros mismos los vocablos según vuestro arbitrio, Cristo parezca pertenecer a los niños por el reino de Dios, al cual concedéis que no pueden llegar sino bautizados; pero Jesús está completamente ajeno a

ellos, ya que no obra en ellos, de donde se llama así. Pues está escrito, Llamarás su nombre Jesús; y enseguida añadiendo la causa, por qué Jesús: Porque él salvará, dice, a su pueblo de sus pecados (Mat. I, 21). Lo cual negando que se haga en los niños, los separáis del nombre de Jesús, y de su pueblo: ¿y os atrevéis a indignaros, porque vosotros más bien sois separados de ese mismo pueblo? Pero en cuanto a los delitos voluntarios, así como de muchos el juicio envía a la condenación, así de muchos la gracia a la justificación. ¿Por qué, entonces, se dijo, El juicio de uno en condenación, pero la gracia de muchos delitos en justificación; si no porque en este lugar no se opuso voluntad a voluntad, o imitación a imitación; sino generación a regeneración? Pues así como la generación tiene el juicio de uno en condenación; así la regeneración tiene la gracia de muchos delitos en justificación. Es claro lo que quiso entender el Apóstol: si abrierais los oídos sometidos, cerraríais las bocas contenciosas.

CIX. JUL. Prudente, pues, cuando hablaba de Adán, nombró un solo pecado, que quiso que se entendiera como la forma de la transgresión: por eso, digo, mencionó uno y no muchos, porque sabía que solo un pecado de Adán se contiene en la historia de la ley. Pero la gracia de muchos delitos en justificación, alabó a los que él instruyó para que emitieran, para que no naciera la sospecha de un beneficio pobre: y si hubiera dicho, Gracia de uno en justificación; no parecería tanto abolir todo, como cada uno. Por lo tanto, lo que adelantó un solo pecado, guardó fidelidad a la historia: lo que añadió, de muchos la gracia en justificación, recomendó la munificencia del misterio y la abundancia.

AUG. ¿Qué necesidad había, entonces, de hablar de Adán, cuando se recomendaba la gracia de Cristo; si no porque por aquel es la generación, por este la regeneración?

CX. JUL. Esta exposición, como concuerda con la razón, así os destruye: pues con esto mismo es necesario que confieses, que en todas las palabras anteriores el apóstol Pablo no habló del pecado de la traducción maniquea, cuando en la conmemoración de la gracia mostró que se perdonan muchos pecados.

AUG. Ayudas a los maniqueos, a quienes das lugar para introducir otra naturaleza mala, negando que en el mal original esté la causa de la miseria de los niños: la cual miseria ciertamente no tendrían en el paraíso, si nacieran allí con la rectitud y bienaventuranza de la naturaleza humana perseverando.

CXI. JUL. Pues de este género de pecados, que mostró ser muchos, y que todos son perdonados por la gracia, mostró que también aquel uno lo dijo anteriormente: pero tú consientes que estos muchos son los que se cometen por el movimiento de la propia voluntad de cada uno: y por tanto aquel uno es del mismo género.

AUG. Junto con aquel uno, digo que son muchos, no aparte de él: pero también puede decirse correctamente que es del mismo género, si se refiere al origen; porque también él manó de la voluntad del primer hombre, cuando su pecado entró en el mundo, y pasó por todos los hombres.

CXII. JUL. Para que se entienda que fue atraído por el movimiento de la propia voluntad de cada uno; y ya no se acusará la fecundidad de las semillas, sino la perversidad de los estudios. Pero si hubiera querido que se entendiera aquel uno como original, ciertamente no habría dicho en lo siguiente que son muchos los pecados que testifica que son perdonados por la gracia.

AUG. ¿Por qué no lo habría dicho, si no porque lo quieren los pelagianos? pero no lo quiere la verdad, por la cual se refuta la novedad pelagiana, y se vence la vanidad. Pues muchos delitos, de los cuales la gracia envía a la justificación, junto con aquel uno son muchos; de lo cual uno el juicio, aunque no se añadan otros, envía a la condenación. Así, pues, Adán pudo insertar un solo delito a los generados, pero Cristo perdonar muchos a los regenerados; porque se muestra que este ha aprovechado más de lo que aquel ha dañado.

CXIII. JUL. Y aunque lo que se ha hecho, abunda para la defensa de la verdad: sin embargo, para lo que inferimos, advierto al lector que esté atento. Pues aparecerá irrefutablemente, que en estos lugares el apóstol Pablo no disputó de la naturaleza, sino de la conversación de los mortales: pues colocando y comparando los efectos de la gracia de Cristo y del primer pecado, se esforzó en mostrar que el misterio de Cristo ha aprovechado más de lo que el pecado del primer hombre ha dañado. Pero hemos demostrado que en el sentido de la traducción no puede sostenerse. Para que, pues, como enumeró muchos, así quiso que esto peculiarmente perteneciera a la alabanza de la gracia, lo que dijo, El juicio de uno en condenación, pero la gracia de muchos delitos en justificación de vida. Lo cual el defensor del mal natural expuso de esta manera: «Por eso, dice, de uno en condenación, porque es suficiente aquel uno pecado, que se arrastra originalmente, para llevar a la condenación, como lleva a los niños que nacen de Adán, si no renacen en Cristo; aunque no haya otros pecados. Pero la gracia de muchos delitos en justificación; porque no solo perdona aquel que se arrastra originalmente, sino también los demás que se añaden por el movimiento de la propia voluntad de cada uno» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 46). He aquí que has confesado, aunque con la impiedad maniquea, que hay un pecado natural, sin embargo, uno, por el cual dices que los nacientes deben ser condenados.

AUG. Quien dijo: «Todos nacemos bajo el pecado» (Ambros. lib. 2 de Poenit., cap. 2 o 3), no era maniqueo. Pero tú, responde qué sois, que separáis tantas imágenes de Dios, sin mérito de pecado alguno, del reino de Dios, negáis que sean condenadas por el juicio de Dios, y hacéis dos felicidades eternas, una que está en el reino de Dios, otra que está fuera del reino de Dios: decid, os ruego, en esa felicidad que estará fuera del reino de Dios, ¿reinará alguien, o nadie? Si nadie, sin duda será más libre esa felicidad sin ningún rey: pero si alguien reinará en ella, ¿quién será el rey de las imágenes de Dios, que no será Dios? Por otra parte, si será dios, introducís otro dios; ¿y me llamáis maniqueo a mí? Pero si Dios mismo reinará allí, de quien son esas imágenes; también esas imágenes suyas serán felices en el reino de su verdadero Dios. ¿Y dónde quedará: «A menos que uno nazca del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios» (Juan III, 5)? ¿O finalmente admitís que los niños no renacidos serán felices fuera del reino de Dios? Decid, pues, el mérito de esta infelicidad, verbosos y contenciosos, que negáis el pecado original.

CXIV. JUL. Prueba, entonces, que en ellos se cumple lo que el apóstol Pablo atribuyó a la gracia de Cristo, a saber, que de muchos delitos opera la justificación, es decir, que concede la justicia de muchos pecados con una sola remisión: o bien enseña que los niños están sujetos a muchos crímenes, para que también les persuadas de que les conviene aquello en lo que el Apóstol colocó la alabanza de la munificencia de Cristo, que consta que los liberó de muchos pecados; o confiesa que Pablo no discutió en esos lugares sobre los niños, ni sobre la naturaleza de los hombres, cuando testificó que se concede con la liberalidad de la gracia, que con tu consentimiento no puede encontrarse en los nacientes.

AUG. ¿Qué es lo que hablas, qué es lo que te impide la vanidad más locuaz, para que no entre en tus oídos la verdad más manifiesta? Sin duda Jesús, que salva a su pueblo de muchos

delitos, no omite tampoco los originales de cada niño; porque en esos muchos también están ellos.

CXV. JUL. La gracia, dice, de muchos delitos en justificación. Tú dices que los niños no están sujetos a más de un pecado. Ves, pues, que en su persona la alabanza de la gracia cojea; porque no encuentra muchos pecados, cuya remisión se alabe. Lo que dijo, por tanto, el apóstol Pablo, «Gracia de muchos delitos en justificación», se demuestra falsísimo en el estado de los niños. ¿De dónde intentarás, pues, escapar? Sin duda dirás (pues tu discurso anterior reveló este sentido tuyo), que lo que dijo el Apóstol, «Gracia de muchos delitos en justificación», se cumple en los hombres de edad perfecta, que por el movimiento de su propia voluntad se demuestran sujetos a muchos delitos, pero en los niños no de muchos, sino de un solo delito se hace la justificación.

AUG. No era difícil que entendieras que de esta justificación, que el Salvador confiere a los suyos por la remisión de muchos delitos, vosotros más bien sustraéis a los niños, a quienes afirmáis que no se les puede remitir ningún pecado: no nosotros, que cuando decimos que por uno pecaron todos enviados a condenación, no exceptuamos ninguna edad; porque este delito también lo tienen los hombres de mayor edad: y asimismo cuando decimos que la gracia justifica de muchos delitos, no exceptuamos ninguna edad; porque quien perdona muchos pecados (bajo cuyo nombre de muchos se entienden ciertamente todos), sin duda no omite ninguno, es decir, ni los más numerosos de los peores, ni los menos de algunos, ni los singulares de los niños. Esto, pues, para que lo vierais, no era difícil, a menos que envidiarais a los niños el médico Cristo, y no quisierais que él fuera Jesús para ellos, con horrible impiedad, asombrosa ceguera, blasfema locuacidad. ¿Qué es más insensato que querer que la gracia de Cristo pertenezca solo a aquellos cuyos pecados son muchos? Con esta razón, o más bien con esta ceguera mental, no solo sustraéis a esta gracia a los niños, que pensáis que no traen ninguna culpa de origen, sino a todos en absoluto que no tienen muchos pecados: porque así pensáis que debe entenderse lo que dijo el Apóstol, «Gracia de muchos delitos en justificación» (Rom. V, 16), que a esta gracia no pertenece nadie, a menos que le perdone muchos pecados. Y por tanto, como pensáis que el niño no tiene ningún pecado, ciertamente cuando crezca, y ya comience a pecar, no digo si pocos pecados, sino si acaso comete aún uno solo, y viene al Bautismo de Cristo, de ninguna manera pertenecerá a esta gracia; porque no se envía a la justificación de muchos delitos, sino de uno. Creo que no prevalece en vosotros la sordera del corazón hasta el punto de que esta gran absurdidad no os obligue a avergonzaros. Pero si pertenece a esta gracia incluso a quien le perdona un solo pecado; así dijo el Apóstol, «Gracia de muchos delitos en justificación», que quiso que se entendieran los pecados de todo el pueblo que se justifica por ella, teniendo algunos allí más, otros menos, otros incluso singulares, que ciertamente son muchos todos.

CXVI. JUL. Pero con tal exposición, que no puedes ni pervertir el sentido, ni eludir, sin embargo, no solo has perdido tus engaños, sino también la invención de envidia que inflamabas contra nosotros. Pues gravemente nos acusabas de haber cometido en la fe, quienes decimos que la gracia de Cristo debe ser entregada uniformemente, y que no deben ser sacudidas sus palabras e instituciones; sino que debe conferir igualmente a todos los que ha instruido los dones de adopción, santificación y promoción: pero no encontrar a todos los que se acercan en las mismas culpas; sino que a aquellos que han pecado por su propia voluntad, sin cuya obra no puede haber pecado, los libera de la culpa, y de malos los hace buenos; pero a los inocentes, felices con la pureza inmaculada, no los acusa de ninguna obra de mala voluntad, cuya experiencia sabe que no ha existido en ellos.

AUG. ¡Oh, demencia singular! ¿Esto es discutir, o es enloquecer? Cuando los niños con su llanto testifican que nacen con miseria, a quienes no quieres que Cristo sea Jesús; y dices que son felices, a quienes sin embargo no admites en su reino: que si amaras con caridad cristiana el reino de Dios, juzgarías que es una gran miseria ser separado de él.

CXVII. JUL. Pero de buenos hacerlos mejores: y elevar a todos los que ha recibido al mismo monte de santificación, pero no encontrar a todos en el mismo pantano de vicios; sino encontrar a unos en estado de inocentes, a otros en estudios de nocivos. Esto, pues, porque lo decimos, que está protegido por la salud de la fe, el apoyo de la razón, y la piedad de la inteligencia, por lo cual también la gracia de Cristo es justamente alabada, y no se aplica a Dios ninguna culpa; tú dices que la autoridad del Sacramento vacila, y con un pistilo de agudeza completamente obtuso afirmas que se quita la autoridad de la gracia, a menos que se le atribuya el crimen de calumniar, a menos que pervierta los institutos de justicia, a menos que a aquellos que no tienen conocimiento, se les imponga la culpa de la conciencia ajena; finalmente, que no hace nada si no se predica que obra uniformemente en todos.

AUG. ¿Qué es lo que comparaste la agudeza, no mía, sino de todos los disputadores católicos, con quienes mantengo inconmovible, que en vano intentáis sacudir, con un pistilo? ¿O comenzaste a sentir que te tritura a ti, frágil? Y sin embargo, tú que te esfuerzas en la defensa de la justicia de Dios, para destruir lo que toda la Iglesia de Cristo siente sobre la condenación de los niños no regenerados, nunca dirás de dónde es justo el yugo grave sobre los niños si no traen el pecado original. Ni adviertes que vosotros más bien pervertís los institutos de justicia, y esto del Dios omnipotente, de quien o bajo quien decís que esta pena se impone sin mérito alguno a innumerables millares de todos los hombres, es decir, de las imágenes de Dios, desde el día de su salida del vientre de su madre. Finalmente, nunca dirás de dónde es justo que los niños, sin culpa suya, sin culpa incluso de sus padres, muertos sin Bautismo, sean separados de sus padres y parientes fieles, y no sean admitidos al reino de Dios, ni entre los vasos hechos para honor, como otros niños bautizados, sino entre los vasos hechos para deshonra (porque no hay un tercer tipo de vasos), sin méritos malos sean asignados. Desagrada, pues, a vuestra prudencia herética, lo que la fe católica cree, que después de que todos fueron enviados de uno a condenación, en unos se hace la misericordia de la gracia, en otros permanece el juicio de la verdad, por los caminos inescrutables del Señor, que todos son misericordia y verdad (Sal. XXIV, 10).

CXVIII. JUL. Por tanto, todo eso, por lo cual engañabas las mentes sucias con necedad, se ha desvanecido con tu exposición.

AUG. Te has desvanecido, pero tú, que no quieres ver ni confesar que la remisión de los pecados también se aplica a aquellos que tienen uno: a la cual gracia medicinal no pertenecen los niños, si no tienen ninguno: a quienes matáis impíamente, porque les negáis al salvador.

CXIX. JUL. Pues cuando el Apóstol pronuncia, «Gracia de muchos delitos en justificación», y tú dices que no puede constar en los niños; pero en aquellos que ya son de edad perfecta, solo se cumple porque han añadido a ese uno también otros por el movimiento de su propia voluntad; confiesas sin duda que la operación de la gracia es diversa por la diversidad de los que vienen. Pues en aquellos que usan el movimiento de su propia voluntad, le sobra materia para gloriarse; porque de muchos crímenes en justificación, a quienes ha adoptado, los saca: pero en los niños, según tú, más pobre, más estrecha, más débil, ni con gran virtud, ni con medicina adecuada, ni con honestidad salva, ni con pudor seguro, promete quitar ese único pecado, que ni debió imputar; y de este único, a quienes libera, intenta enviarlos a la justificación.

AUG. Ya se ha respondido: dices mucho lo mismo, no encontrando qué decir. Cuando decís que no debe imputarse ningún pecado a los niños, hacéis a Dios injusto, que les impuso un yugo grave desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1). Que aunque la Escritura no lo dijera, ¿quién es tan ciego de mente que no vea la miseria del género humano comenzando con los llantos de los niños? Hacéis también injusta la ley de Dios, que condena el alma del niño no circuncidado al octavo día (Gén. XVII, 14): también juzgáis vano el precepto donde se ordena ofrecer sacrificio por el pecado, nacido el niño (Lev. XII, 6 y 7). Pero si esta culpa de origen, tanto la Escritura santa la proclama, como ella misma se proclama; también este pecado está entre esos muchos pecados, de los cuales justifica la gracia, que también beatifica a los niños de esta miseria. Y esto no en este siglo, que todo Dios quiso que fuera penal para los hombres, desde que expulsó a los primeros hombres de la felicidad del paraíso; sino en el futuro eterno, del cual ahora Cristo imparte a sus miembros la prenda del Espíritu Santo.

CXX. JUL. Confesaste, pues, que la gracia obra de manera diferente en los mayores, de manera diferente en los menores. Y no pienses que queda lugar para tu respuesta, si introduces que hay una gran diferencia en la remisión de los pecados; para que aunque sea un pecado, sin embargo, encuentre qué remitir. Pero no promueves nada con esta argumentación: pues no importa en qué especie confieses que hay varios efectos de una misma gracia, con tal de que confieses que pueden ser varios.

AUG. Otra cosa es decir varios efectos de la gracia, porque también la Escritura santa llama multiforme a la gracia de Dios (I Pedro IV, 10); y otra cosa es negar la gracia de la remisión de los pecados a los niños, y afirmar que en la Iglesia de la verdad se les exorciza y sopla falsamente, con gran injuria al Creador, si no necesitan la ayuda del Salvador, para ser rescatados del poder del engañador.

CXXI. JUL. Pues estoy contento con esto, que te has visto obligado a darme, porque lo que el Apóstol predicó en la liberalidad de la gracia, no puede convenir igualmente a todas las edades: tú, si has traído algo, para que también en la primera edad de los nacientes confirmes que se ejecuta la remisión; sin embargo, no has demostrado que no se cumple en los niños aquello por lo cual el Apóstol pronunció que la gracia de Cristo es alabable. Pues cuando antepuso la medicina del misterio al pecado del primer hombre, que enseñaba que era figura, dijo, «El juicio de un solo delito en condenación, la gracia de muchos delitos en justificación». Por tanto, aquello por lo cual prefirió la gracia, porque de muchos delitos opera la justificación, ni siquiera según tú se cumple en los niños; y a esto, aunque te resistieras, fuiste llevado, para que confesaras que la gracia no se comporta de la misma manera en las diferentes edades.

AUG. Ya se ha respondido: hablas en vano. La gracia de Dios es gloriosa, incluso cuando perdona los pecados singulares de cualquiera; porque también esos singulares pertenecen a esa multitud de pecados, de los cuales justifica a los hombres que salva a su pueblo de sus pecados (Mat. I, 21): al cual pueblo dignamente no pertenecéis, porque no queréis que los niños pertenezcan a él.

CXXII. JUL. Lo cual, cuando se ha recibido de ti, ha aparecido que no había necesidad de suscitar la calumnia contra la naturaleza humana, solo para que no se dijera que la gracia del Bautismo tiene varios efectos según las edades. Quitado este color de persuasión, si tienes algún nervio, si alguna inteligencia, si alguna virtud, esfuérzate en probar el pecado natural, que ves destruido por la razón, la autoridad, la equidad. Pues ¿con qué mirada fuiste

engañado, para que la mezcla de cuerpos, que Dios instituyó, y el placer conciliador de los sexos, que tanto en los hombres como en los animales está vigente, indicando a su autor como el creador de los cuerpos, lo llamaras obra y fruto del diablo?

AUG. Avergüénzate: tú eres ese alabador de la libido. Avergüénzate, digo: esa libido, que tanto te agrada, contra la cual es necesario luchar, quien no quiere consentirle al solicitante para perpetrar el pecado, no estaba en el paraíso antes del pecado. O bien no estaba allí, o no precedía ni excedía la voluntad de la mente. No es así ahora: esto lo siente en sí mismo todo hombre; y tú eres hombre. Reprime el afán de resistir, y reconoce el vicio de donde se extrae el pecado original. Esto lo encontraron las nupcias en los hombres propagados, no lo hicieron: esto lo usan por necesidad, lo usan bien por castidad, por lo tanto no se les culpa de ninguna manera. Esto en los animales no es malo, porque en ellos la carne no concupisce contra el espíritu: lo cual es malo en los hombres, que debe ser sanado por la bondad divina, no alabado por la vanidad humana.

CXXIII. JUL. ¿Qué razón hubo, entonces, para que primero herirás la inocencia con un crimen ajeno, luego intentaras mezclar la materia de los estudios con las semillas?

AUG. Dices lo mismo una y otra vez: pero sin duda son vanas las cosas que dices. Las semillas son buenas por naturaleza, pero se vician y con ellas se propagan los vicios. Al menos la especie te enseñe de los cuerpos, de los cuales, siendo el artífice sumamente bueno y no depravado por ningún vicio, nacen muchos viciosos: y ciertamente si nadie hubiera pecado, no nacerían tales en el paraíso.

CXXIV. JUL. Para que quitaras a Bautismo la verdad de su propia operación? ¿Para que a Dios, que es todo equidad, que sin justicia no puede ser Dios, le atribuyeras el crimen de una iniquidad manifiesta?

AUG. Vosotros hacéis esto más bien: porque si los niños son oprimidos con un yugo grave sin mérito de pecado alguno, Dios es injusto: pero porque él no es injusto, tú eres calumniador y ciego.

CXXV. JUL. Tan manifiesta, digo, que él mismo condenó con la autoridad de su ley esta especie de injusticia que mientes adherirse a sus juicios.

AUG. En su ley está escrito, que el alma del niño, si no se circuncida al octavo día, perecerá de su pueblo (Gén. XVII, 14): ¿con qué mérito? di, si puedes. Pero en absoluto no puedes; y sin embargo, negando el pecado original no callas.

CXXVI. JUL. ¿Qué necesidad, pues, de tantas blasfemias, si tampoco existía esta que abrazabas? Que aunque no tiene ningún peso, sin embargo parecía como una tabla que sostuvieras en tan gran naufragio, que entregaste, aunque tarde, a los brazos vencidos. Pues para que el asunto se aclare con repetición: por eso se te creía maniqueo por algunos ineptos, para que no se viera que la gracia de Cristo no tiene la misma eficacia en todos: a esto tú ahora, sin nuestro impulso, has introducido en los procesos de tu exposición, diciendo que la sentencia del Apóstol, que dice, «Gracia de muchos delitos en justificación», puede cumplirse en los hombres de mayor edad, pero no puede cumplirse en los niños; sino que hay en los niños algo más breve, más débil, más necesitado; que aunque lo imagines, sin embargo confiesas que el Apóstol no lo dijo.

AUG. Relea lo que se te ha respondido, para que se entienda que no dices nada, y sin embargo no puedes callar, hombre locuaz. La gracia de muchos delitos envía a la

justificación, cuando Jesús salva a su pueblo de sus pecados. En esos muchos encuentra también los singulares de los niños: como si no hubiera pecados originales, en esos muchos encontraría también los singulares de los mayores que comienzan a pecar, a quienes viniendo al Bautismo de Cristo de ninguna manera se les diría, No podéis ser bautizados ahora, porque aún no tenéis muchos delitos; porque la gracia envía a la justificación de muchos delitos. Responderían muy verdaderamente, En la multitud de delitos, de los cuales justifica la gracia, también están nuestros delitos singulares, donde algunos tienen más, otros menos, otros incluso singulares, que ciertamente son muchos todos.

CXXVII. JUL. Por tanto, también según tú, en la adopción, ciertamente por todas las edades el efecto de la gracia es igual: pero en la remisión de los pecados no es la misma tasación en todos. Pero he actuado hasta ahora demasiado parsimoniosamente y pacientemente:

AUG. Si hablas tanto parsimoniosamente, que un solo libro mío, ni siquiera todo, lo atacas con tus ocho libros; es demasiado profusa y lujuriosa tu parsimonia. Pero si hasta ahora has actuado parsimoniosamente; ¿por qué clamando tanto contra la verdad, no has perdonado a tu alma?

CXXVIII. JUL. Tras haber presentado la discusión, me contento con probar que tú, quien nos provocabas una gran sedición con esto, afirmas que la remisión de los pecados no tiene una sola razón en todos los casos; de modo que, incluso si pudieras persuadir de este único pecado natural, quedaría claro que no siempre es el mismo estado para quienes se acercan a la gracia; y que lo dicho por el Apóstol, "de muchos delitos a la justificación", se cumple solo en la edad adulta, no en la primera infancia. AUG. Según tus vanas palabras, ni siquiera se cumple en la edad adulta: ya que muchos adultos tienen pecados individuales (aunque según ustedes no tienen originales), a quienes les ocurrió llegar al Bautismo cuando comenzaron a pecar; algunos tienen incluso muy pocos, pero no muchos: por lo tanto, no pertenecerán a esta gracia de Cristo; ya que justifica de muchos delitos, que estos no tienen: lo cual, si alguien lo entiende, es un desvarío inexplicable. Reconoce a Cristo justificando de muchos delitos, y salvando a su pueblo, y entendiendo que en esos muchos pueden contarse tanto los pocos como los individuales de cualquiera, no apartes de este pueblo la suerte de los pequeños; también cree que para ellos es necesario Jesús, quien no se llama así, sino porque salva a su pueblo, en el cual ciertamente están también los pequeños, de sus pecados.

CXXIX. JUL. Ahora bien, afirmo consecuentemente que el Apóstol no sospechó nada de la transmisión maniquea: pues mostró que sería una grave injuria a los misterios si se compararan en todo con los pecados, es decir, si la gracia no fuera más eficaz en beneficiar que la forma de culpa en dañar. Por lo tanto, el Maestro de las Naciones colocó la máxima dignidad de la fe cristiana en que afirmó que esta prevalece sobre los delitos: por eso le preocupó que el efecto de la medicina superara a las enfermedades antiguas.

AUG. Negáis esta medicina a los pequeños, a quienes con una falsa y enemiga defensa pretendéis salvar. Pero Dios de ellos, quien de la boca de los niños y lactantes perfecciona la alabanza de su medicina, ciertamente también os destruye, quienes les aplicáis una defensa enemiga, mientras destruye al enemigo y al defensor.

CXXX. JUL. De ahí que mostró que la gracia es digna de alabanza, si en todo le conviene lo que dijo, "El juicio vino de uno para condenación, pero la gracia de muchos delitos para justificación". ¿Con qué licencia, entonces, defraudarás a la gracia de Cristo de esa alabanza

con la que el Apóstol quiso que fuera proclamada; para que derribes el título de dignidad, por el cual solo quiso que se reconociera el honor de su vaso de elección?

AUG. Esto no llega a los pequeños, si según vosotros no están obligados por ningún delito: pero porque están obligados, ciertamente la gracia justificando a la multitud de sus fieles de muchos delitos, también llega a sanar su único delito, para que de la boca de los niños destruya las bocas de los enemigos engañosos y defensores.

CXXXI. JUL. Él dijo, "La gracia de muchos delitos para justificación": prefirió la abundancia de la medicina a la eficacia del pecado; lo cual concuerda con el dogma de los católicos, que entienden que en estos se realiza la remisión de los pecados, en los que pueden descubrirse muchos, es decir, atraídos por el movimiento de la propia voluntad: pero en aquellos en los que no hay este movimiento de la propia voluntad, es decir, en los pequeños, no hay menos ninguno que muchos.

AUG. Por lo tanto, ninguna medicina del Salvador les pertenece, y Cristo no es para ellos Jesús: ¡y tú que dices esto, te atreves a llamarte cristiano! Además, si, como defines, la remisión de los pecados se realiza en aquellos en los que pueden descubrirse muchos; ya que así entiendes lo que dijo el Apóstol, "La gracia de muchos delitos para justificación": no pertenecen a la remisión de los pecados, quienes, según vosotros, no teniendo pecado original, vienen al baño de la regeneración con pecados individuales o pocos. ¿Veis lo que decís; y no os avergonzáis, no teméis, no calláis? Pero si los hombres que comienzan a pecar, y aún no tienen muchos delitos, sin embargo reciben la gracia que justifica de muchos delitos; ¿por qué en esos muchos no queréis contar también los individuales de cualquiera, sino para separar impíamente a los pequeños de ella; y que os sobrevenga la ruina de la peor iniquidad, para que digáis que también los mayores que comienzan a pecar por primera vez, y aún no tienen muchos, sino individuales, o pocos pecados, son ajenos a ella?

CXXXII. JUL. Por lo tanto, el Apóstol donde prefirió la gracia al pecado, fortalece nuestro dogma.

AUG. Más bien, vuestro dogma lo subvierte: porque esta gracia que prefirió al pecado, justifica de muchos delitos, y por eso pertenece a los pequeños con los grandes, y no pasa por alto a ninguno de los pequeños, quien remite todos los de todos los suyos, es decir, de los pequeños y de los grandes.

CXXXIII. JUL. Ahora tú expón, dónde igualó la gracia al pecado; para que, ya que tu fe no comprende los remedios preferidos a las heridas, al menos comprenda en lo estrecho los reducidos a comparación no excedente: que si en alguna parte lo encuentras escrito; sin embargo, constará que Pablo aborrece esta sentencia: y para que todo el sentido del Apóstol resplandezca en resumen, dijo, "La gracia de muchos delitos para justificación": pero los pequeños, según tú, no tienen muchos delitos, quienes según el Apóstol, no tienen ninguno.

AUG. Ni según tú tienen muchos delitos, quienes comenzaron a pecar por primera vez: y sin embargo no puedes negar que pertenecen a esta gracia que justifica de muchos delitos, cuando vienen al Bautismo. Por lo tanto, muchos delitos son de todo el pueblo, en el cual están también los pequeños; a cuyo pueblo de la ciudad de Dios cuando llega la gracia que justifica de muchos delitos, encuentra allí tanto muchos de algunos, como pocos de otros, y los individuales de los pequeños; que todos juntos ciertamente son muchos, y con su multitud refutan tus muchas y vanas palabras. Pero si según el Apóstol, como piensas, los pequeños no tienen ningún delito; ¿de dónde entonces según el Apóstol están muertos? Porque también

según tú, Cristo murió por ellos: "Uno murió por todos; por lo tanto, todos murieron; y por todos murió" (II Cor. V, 14 y 16). Juliano, no lo dijo Agustín, sino el Apóstol; más bien, Cristo mismo por su Apóstol: abstente de la vana palabrería, cede a Dios.

CXXXIV. JUL. Por lo tanto, aquí consta que el Maestro de las Naciones no discutió sobre los nacidos, sino sobre aquellos que ya usan el movimiento de la propia voluntad.

AUG. Digiera la embriaguez de la contienda, y despierta, y entiende el delito, y de uno, y uno, de lo que se dijo, "Si por el delito de uno murieron muchos" (Rom. V, 15): muchos ciertamente son todos estos, de los que en otro lugar dice, "Así como en Adán todos mueren" (I Cor. XV, 22): y allí verás también a los pequeños, porque también por ellos, incluso confesándolo tú, murió Cristo: ciertamente cuando el Apóstol dijo, porque "uno murió por todos", inmediatamente mostró lo que necesariamente seguía diciendo, "Por lo tanto, todos murieron; y por todos murió".

CXXXV. JUL. Ahora bien, lo que añadió el Apóstol, "Así como por el delito de uno a todos para condenación; así también por la justicia de uno a todos los hombres para justificación" (Rom. V, 18), nos imparte tanto poder, cuanto mueve a tu dogma a la ruina. Pues al poner en partes contrarias a todos, con palabras que no pueden tener ninguna conjunción, nos remite al modo de las Escrituras, para que entendamos que todos se suele decir por muchos. Pues en la misma frente de las palabras hay una gran barbarie: porque si todos vienen a la justificación, ¿cómo es que todos van a la condenación? o ¿cómo todos a la pena, si todos son llevados a la gloria? La generalidad de una parte excluye el lugar de la otra.

AUG. Entonces también donde se dijo, "En quien todos pecaron" (Ibid., 12), deben entenderse muchos, no todos: que si es así, te verás obligado a decir que no todos los pecadores pecaron por la imitación de aquel hombre, sino muchos. Que si dices, por eso no todos, sino muchos pecaron por su imitación, porque muchos, no todos pecaron; queriendo que se entienda a los pequeños que no pecaron: se te responderá, porque tampoco los pequeños murieron en él, y por lo tanto Cristo no murió por ellos, porque no murió sino por los muertos, como clama el Apóstol: y así, vendrás contra ti mismo, y separarás completamente a los pequeños de la gracia de Cristo, por quienes dirás que Cristo no murió. Consecuentemente también negarás que deben ser bautizados en Cristo. Porque todos los que hemos sido bautizados en Cristo, como dice el mismo apóstol, hemos sido bautizados en su muerte (Rom. VI, 3): pero aquellos son bautizados en la muerte de Cristo, por quienes murió Cristo. De ninguna manera, por lo tanto, alienarás a los pequeños del pecado original, a menos que los hagas al mismo tiempo ajenos a la gracia del Bautismo de Cristo. En lo que te parece, que estos dos son contrarios entre sí, que todos van a la condenación por Adán, y todos nuevamente a la justificación por Cristo, estás completamente equivocado. Pues ningún hombre es arrastrado a la condenación sino por Adán, de la cual los hombres son liberados por el baño de la regeneración; y ningún hombre es liberado de esta condenación sino por Cristo: por eso de ambos lados se dijo todos; porque nadie es llevado a la condenación de la generación sino por este, nadie a la vida de la regeneración sino por aquel. Por lo tanto, la generalidad de una parte no excluye el lugar de la otra; porque de aquellos mismos que mueren en Adán, a quienes quiere vivifica Cristo. Por lo tanto, no te parecerán estas cosas contrarias entre sí, si no eres contrario a ti mismo.

CXXXVI. JUL. Pero para que aquí también adviertas cuánto estamos fortalecidos: desde el lugar del que sana entiende el lugar del que hiere. Si Cristo salvó a todos, también se debe fingir que Adán dañó a todos.

AUG. ¿Acaso por eso no son todos llevados a la condenación por Adán, porque a quienes quiere Cristo los libera de esta condenación? Quien por eso también se dice que libera a todos, porque no libera a nadie sino él mismo: como se dice que ilumina a todo hombre (Juan I, 9), porque nadie ilumina a nadie, si no es él.

CXXXVII. JUL. Si Cristo cambió las funciones de los genitales, se debe creer que Adán las pervirtió: si Cristo corrigió algo en los sentidos de la carne, se debe estimar que la culpa de Adán los corrompió: si Cristo hizo que la medicina pasara por la propagación, se debe decir que Adán transmitió el delito por la generación.

AUG. Ya se ha respondido a esto: pero escucha brevemente también ahora. Si fueras un cristiano católico, te parecería que Adán transmite el delito generando, y Cristo lo perdona regenerando. Adán genera carnalmente, Cristo regenera espiritualmente. Por lo tanto, no busques en ambos la propagación de la carne; la cual propagación no pertenece a la regeneración espiritual, si no te empeñas, lo atiendes. Contra la debilidad de la carne ahora la gracia de Cristo establece la lucha, después perfeccionará su sanidad: de cuya futura y perpetua sanidad ahora ha dado el Espíritu Santo como prenda (II Cor. V, 5), por quien se difunde en nuestros corazones la caridad (Rom. V, 5), para que mientras tanto la debilidad de la carne no venza en el combate.

CXXXVIII. JUL. Pero si en todos estos permanecen en el orden que reciben de la naturaleza, por exhortaciones, señales, ejemplos, promesa de dones o castigos, la voluntad se atrae a la fe sin inducción de necesidad, y esto por instituciones, por misterios, por dones; no oprimida, sino esperada, sino libre, sino provocada se cura; aparece, y si con un solo espíritu todo el mundo rugiendo o rabioso se opone, que la voluntad de cada uno, no la natividad, está teñida por la imitación del pecado.

AUG. Por dondequiera que te vuelvas, no alienarás a los pequeños del pecado original, a menos que niegues que están muertos: que si lo haces, negarás al mismo tiempo que Cristo murió por ellos: pero si, para no negar esto, confiesas que los pequeños están muertos; ciertamente no negarás que están muertos en Adán: o si no allí, di dónde.

CXXXIX. JUL. Aunque he sido demasiado indulgente: pues si Cristo desde el momento en que vino, se enseñara que a todos los hombres les cerró el camino de la muerte, y les dio vida eterna, para que nadie absolutamente desde el día en que el Verbo se hizo carne, cayera en pecado, o temiera el castigo por el pecado; sin embargo, no desde la condición de la primera iniquidad, que se enseñara de la extrema liberalidad: porque Dios puede y suele socorrer a los que no lo merecen, con alabanza de clemencia; pero no puede castigar a los que no pecan, sin subvertir la justicia.

AUG. Porque, por lo tanto, con un yugo pesado desde el día de la salida del vientre materno, los pequeños son castigados; reconoce al juez justo, y confiesa el pecado original. Porque castigar a quienes no tienen ningún mérito de pecado, como también tú mismo confiesas, no puede hacerse sin subvertir la justicia.

CXL. JUL. Atiende, por lo tanto, a lo que toda la discusión ha concluido. Si la gracia de Cristo y la culpa de Adán se consideraran igualmente en efectos diversos, para que fueran iguales en número de operaciones, que diferían en el género de operaciones; se debía demostrar que la gracia había beneficiado a tantos como la culpa había dañado: para que la equidad y los pesos de aquella balanza fueran constantes. Por lo tanto, la medicina debía socorrer también a aquellos lugares y partes en los que se había asentado la enfermedad; es

decir, si algo en los movimientos de los genitales, en los sentidos de los que se unen, en la obscenidad de los miembros, en la infelicidad de los nacidos, había hecho el antiguo crimen, con la mutación de estas cosas que hemos dicho, hubiera aportado remedios: de lo contrario, sería un gran testimonio de un arte débil, y nada útil, no haber encontrado el lugar de la enfermedad, y haber aplicado remedios ineficaces a las voluntades languidecientes y destruidas.

AUG. Ya se ha respondido, cuando hablamos de la diferencia entre el presente y el futuro siglo (Arriba, cap. 93, 94, 106). Aquí recibimos por la prenda del Espíritu, fuerzas tanto para luchar como para vencer: allí, sin ningún enemigo externo o interno, disfrutaremos de esta paz inefable y sempiterna. Por lo tanto, quienquiera que quiera tener aquí todo lo que se tendrá allí, indica que no tiene fe.

CXLI. JUL. Sin embargo, la verdad muestra entre estas cosas, que incluso si la medicina derramada en general beneficiara a los movimientos y a los mortales, también a aquellos que no la merecieron con ningún esfuerzo ni intención; sin embargo, no por eso dañaría la culpa a los nacidos, quienes no pudieron haberle dado ninguna adhesión. Y por lo tanto, incluso si la valoración de la gracia y el pecado fuera igual; sin embargo, estaba claro que ni siquiera entonces tal balanza se mantenía hasta el punto de que alguien naciera probado como culpable.

AUG. En ese yugo pesado, con el que también los pequeños son oprimidos, ¿cómo es justo Dios, si nadie nace culpable?

CXLII. JUL. Ahora bien, cuando el Apóstol no solo no pospuso la gracia a la culpa, sino que también la prefirió, diciendo que los beneficios abundaron mucho más en muchos, que las pérdidas se infiltraron; pero por la opinión de la transmisión, mucho más consta que los pecados dañaron, que la gracia benefició: se ha aprobado irrefutablemente, que el apóstol Pablo no pensó nada sobre la transmisión, sino que su sentencia destruyó a los Traducianos junto con sus maestros maniqueos.

AUG. No dijo el apóstol Pablo, "los beneficios abundaron mucho más en muchos, que las pérdidas se infiltraron": no dijo esto; te equivocas completamente, si no engañas tú mismo. Porque dijo que la gracia abundó mucho más en muchos, no en más muchos; sino que abundó más. En comparación con los que perecen, son pocos los que se salvan; pero sin comparación con los que perecen, también ellos son muchos. Pero por qué son aquellos más que estos, el consejo de Dios querer saber es de muchos: saberlo, o de muy pocos hombres, o de ninguno en absoluto. Sin embargo, el omnipotente podría no crear a quienes, siendo presciente de todas las cosas, no podría ignorar que serían malos, a menos que pudiera usar incluso a muchos malos de la mejor manera: de lo cual el Apóstol nos enseñó algo, es decir, para mostrar su ira y su poder en ellos, que trajo con mucha paciencia vasos de ira, y para hacer conocidas las riquezas de su gloria en vasos de misericordia (Rom. IX, 22, 23). Pero los pelagianos no quieren creer que en un solo hombre toda la masa está viciada, y toda condenada: de la cual vicio y condenación solo la gracia sana y libera. ¿Por qué el justo apenas será salvo (I Pedro IV, 18)? ¿Acaso es difícil para Dios liberar al justo? De ninguna manera: pero para mostrar por qué mérito fue condenada la naturaleza, no quiere fácilmente de tan gran mal, ni siquiera el Omnipotente liberar; por lo cual, los pecados son fáciles, y la justicia laboriosa, a menos que para los que aman: pero la caridad, que hace a estos amantes, es de Dios (I Juan IV, 7).

CXLIII. JUL. Pero porque aquí he sido más extenso, continuemos con lo restante.

AUG. Dices esto como si en otro lugar fueras a ser más breve; cuando inquisitivamente buscas cómo introducir nubes de vanidad en las clarísimas palabras del Apóstol.

CXLIV. JUL. "Pero dijo todos a la condenación por Adán, y todos a la justificación de vida por Jesucristo; cuando ciertamente no todos los que mueren en Adán, los transfiere Cristo a la vida: sino que dijo todos y todos, porque así como sin Adán nadie a la muerte, así sin Cristo nadie a la vida. Como decimos del maestro de letras, si es el único en la ciudad, Todos aquí aprenden letras de él: no porque todos aprendan, sino porque nadie sino de él. Pero a quienes dijo todos, después dijo muchos; sin embargo, significando a los mismos todos y muchos. Porque así como por la desobediencia de uno muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno muchos serán constituidos justos (Rom. V, 19). Aún busca por qué se encuentra el pecado en el pequeño. Le responden las páginas sagradas, Por un hombre entró el pecado en el mundo" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 46, 47). Confesamos que las páginas del Apóstol son ciertamente sagradas, no por otra razón, sino porque congruentes con la razón, la piedad, la fe, nos enseñan a creer en Dios de equidad inviolable, y a defender sus obras buenas y honestas, y a vindicar con moderación, prudencia, justicia sus preceptos.

AUG. La misma equidad de Dios te convence en los pequeños: porque es una gran iniquidad, si con un yugo pesado son oprimidos también los pequeños sin ningún mérito ni vínculo de pecado.

CXLV. JUL. Y por lo tanto, negar que alguien pueda ser condenado por el pecado de otro, negar que algún pecado se transmita a los descendientes por la condición de la naturaleza: y creer, y afirmar, que el hombre nacido de la fecundidad instituida por Dios está sujeto a las justas leyes del libre albedrío, para evitar todo lo que es malo, practicar todo lo que es bueno, y no, según ustedes, atribuir el amor y la necesidad de los crímenes a las causas de su sustancia, es decir, a las mismas semillas; ni aceptar una sentencia tan necia, tan insana, tan impía, que en deshonra de la naturaleza, de la razón, de Dios, se contenga en el volumen del Apóstol, porque dijo que por un solo hombre el pecado entró en este mundo, y la muerte pasó a todos los hombres (Rom. V, 12); cuando esto no lo dejó oscuro por mucho tiempo, añadiendo que aquellos a quienes llamó todos, deben entenderse como muchos, que pecaron por imitación, no por generación.

AUG. Puedes decir que no todas las naciones fueron prometidas a la semilla de Abraham, donde se dijo: En tu semilla serán bendecidas todas las naciones (Gen. XXII, 18); porque también las llamó muchas, donde se lee: Te he puesto por padre de muchas naciones (Id. XVII, 5)? puedes, digo, decir esto, y en ese lugar de la Escritura que predice lo que vemos cumplirse en los hechos, contradecir con tu vana palabrería; y prohibirnos entender todas las naciones, donde fueron prometidas, ¿qué otra cosa que todas las naciones? porque según tu dialéctica, enseñas que todos no se refiere a todos, sino a muchos que no son todos. Pero si bien es cierto que donde se dice muchos, no se entienden todos; sin embargo, donde se dice todos, y realmente son todos, correctamente se dice también muchos; para que no se entienda que todos son pocos; como aquellos santos, a quienes el fuego ardiente no se les permitió quemar, todos alababan a Dios entre las llamas inofensivas, y sin embargo, todos ellos eran pocos, porque eran tres (Dan. III, 49-51): ¿qué fuerza tiene tu argumento, por el cual no quieres que todos se entiendan como todos, porque los mismos fueron llamados muchos? Porque quienes realmente son todos, a veces también se llaman muchos, para distinguirlos de

aquellos que son todos, pero son pocos. Pues todos los cabellos de un hombre son también muchos; pero los dedos, aunque todos, son pocos.

CXLVI. JUL. Finalmente, aclaró todo lo que había hecho diciendo: Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores; así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos (Rom. V, 19): para que así como nadie merece las recompensas de la virtud, sino quien, después de la encarnación de Cristo, se esfuerza por alcanzarlas mediante la imitación de su santidad; así en Adán nadie es considerado transgresor, sino quien delinque por imitación en la transgresión de la ley del primer hombre.

AUG. Este es el veneno oculto y horrendo de vuestra herejía, que queráis que la gracia de Cristo esté en su ejemplo, no en su don, diciendo que por su imitación se hacen justos, no por la administración del Espíritu Santo, para que lo imiten siendo llevados; Espíritu que derramó ricamente sobre los suyos: y como si vigilantes añadís, «después de su encarnación;» por los antiguos, a quienes decís que fueron justos sin su gracia, porque no tuvieron su ejemplo. ¿Qué si, entonces, después de la encarnación de Cristo, sin haber oído el Evangelio, algunos hombres propusieron para sí mismos los ejemplos de justos anteriores, y vivieron justamente? ¿Qué hacéis? ¿Dónde os veis? ¿Acaso estos no merecen las recompensas de la virtud? Si, entonces, la justicia es por la imitación de los justos; Cristo murió en vano (Gál. II, 21): porque hubo justos antes de él, a quienes podrían imitar quienes quisieran ser justos. ¿Qué es también que el Apóstol no dijo, Sed imitadores de Cristo, como yo; sino que dijo, Sed imitadores de mí, como yo de Cristo (I Cor. XI, 1)? ¿Quiso, entonces, ser para ellos en lugar de Cristo? ¿Veis qué males os siguen, cuando el Apóstol propone a Adán y a Cristo, y vosotros queréis oponer imitación a imitación, no regeneración a generación?

CXLVII. JUL. Pero la gracia de Cristo llega también a los inocentes, a quienes no llegó la culpa de Adán: por lo cual, inculcó vigilante, Mucho más la gracia de Dios y el don de un solo hombre Jesucristo abundó para muchos (Rom. V, 15): para que aquella igualdad superior de su edad, que usa la razón en estudios contrarios, indique la imitación; pero esta preferencia en la abundancia de la gracia, apruebe a los inocentes consagrados y avanzados. Siendo así las cosas, siente que el Apóstol te contradice a ti, no a mí, y reconoce que lleva armas contra ti, quien con esto solo, si faltaran las demás cosas, derrumbaría vehementemente tu dogma, y el de tu maestro Fausto, de quien fuiste como teñido por primera mano, porque dice que por la desobediencia de uno muchos, no todos, fueron constituidos pecadores, y por la obediencia de uno muchos, no todos, fueron constituidos justos. Para que se sugiera a la inteligencia del lector cuán diligentemente este discurso te contradice: el Apóstol pronuncia que no todos fueron constituidos pecadores por Adán; tú dices que todos absolutamente pertenecen al pecado natural de Adán al derecho del diablo: no puede haber duda de que hay una gran lucha entre tú y el Apóstol.

AUG. Dice todos, y también muchos; no negando todos al decir muchos, para no ser contrario a sí mismo, como vuestra malicia engaña, o vuestra ceguera es engañada. Porque el Apóstol dijo ambas cosas, todos y muchos; he mostrado que estas dos no se contradicen entre sí; porque esos todos, por eso también se llaman muchos, porque a veces todos se llaman pocos. Pues todos los cabellos de un hombre son también muchos; pero los dedos, aunque todos, son pocos.

CXLVIII. JUL. Porque cuando tú y el maniqueo decís, Todos son naturalmente pecadores: pero el Apóstol dice, Muchos son, no todos, pecadores; quita la acusación de las semillas que se arma contra las costumbres, y destruye el pecado original. Y para insistir en esto mismo

que hemos hecho: el Apóstol prescribe que muchos deben entenderse como pecadores por la desobediencia de Adán; pero muchos por la obediencia de Cristo como justos; mostrando que aquellos que son justos están separados de aquellos que son criminales: ¿con qué impudencia intentas argumentar que de estos discursos pruebas el pecado natural? Porque cuando dices que todos nacen criminales por Adán, y por eso pertenecen al diablo, pero algunos de ellos son liberados después por Cristo; no sientes lo que el Apóstol, quien dice que no todos fueron constituidos pecadores por Adán, sino muchos.

AUG. Porque no es contrario, como ya hemos mostrado, que los mismos sean muchos, que son todos; por eso el Apóstol dice que los mismos muchos son todos: pero no todos, no lo dice el Apóstol, sino tú; y por lo tanto contradices al Apóstol. Pero es verdad lo que dice el Apóstol: por lo tanto, es falso lo que tú dices. Y lo que dijiste antes, «que el Apóstol inculcó vigilante, Mucho más la gracia de Dios y el don de un solo hombre Jesucristo abundó para muchos» (Arriba, cap. 147); queriendo que se entienda que fueron llamados muchos, porque su gracia llega a los pequeños, a quienes no pertenece la imitación del primer hombre: o un códice defectuoso te ha mentido, o tú mientes, o has sido engañado por alguien falso, o por olvido. Porque el Apóstol no dijo más, sino muchos. Atiende al códice griego, y encontrarás πολλούς, no πλείστους. Dijo, por lo tanto, que la gracia abundó mucho más en muchos, no en más, es decir, no en más, como ya hemos mostrado: porque si hubiera dicho más, por los pequeños que sostiene la gracia, cuando no sostiene la imitación del primer hombre; habría dicho algo falso, y sería como vosotros. Porque si todos los imitadores de Cristo después de su encarnación, añadidos los pequeños regenerados, se comparan con los pecadores, a quienes queréis que todos pertenezcan a la imitación del primer hombre por el libre albedrío, pecando voluntariamente desde Adán hasta el fin del mundo; es evidente que son muchos más, para que también seáis vencidos por vuestra falsedad.

CXLIX. JUL. Porque si él hubiera sentido algo como tú, ciertamente debería haber dicho, Por la desobediencia de uno fueron constituidos pecadores todos, pero por la obediencia de Cristo algunos de ellos volvieron a la justicia. Porque así debería haber hablado, si hubiera querido que se entendiera lo que tú finges. Sin embargo, con esta sentencia no podría haber afirmado que mucho más la gracia de Cristo ha beneficiado, que la iniquidad de Adán ha dañado. Por lo tanto, aunque no supiéramos en absoluto cuál era la costumbre, por la cual se decía que por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores: sin embargo, permanecería firme que esto no pertenece al pecado original, que el Apóstol inculcó, que se aplica a muchos, no a todos.

AUG. Ya se ha respondido sobre muchos y todos. Y no es de extrañar que el Apóstol no haya hablado como dices que debería haber hablado, si dijera lo que nosotros decimos. Porque aunque, según vosotros, el Apóstol hubiera dicho que por el delito de uno muchos fueron constituidos pecadores, de modo que esos muchos no pudieran entenderse como todos, sino solo aquellos que pecaron por imitación del primer hombre con su propia voluntad; no dijo que por la obediencia de Cristo algunos de ellos fueron justificados, lo cual es verdad. ¿Qué es, entonces, lo que dices, «Si el Apóstol hubiera sentido algo como nosotros, debería haber dicho, Por la desobediencia de uno fueron constituidos pecadores todos, pero por la obediencia de Cristo algunos de ellos volvieron a la justicia?» Como si vosotros negaseis que algunos de los transgresores de la ley, a quienes solo queréis que pertenezcan los pecadores a la semejanza de la transgresión de Adán, fueron convertidos a la justicia por la obediencia de Cristo. Por lo tanto, también podemos deciros: Si el Apóstol hubiera sentido algo como vosotros, ciertamente debería haber dicho, Por la desobediencia de uno fueron constituidos pecadores muchos, no todos, pero también de ellos algunos fueron justificados por la obediencia de Cristo. O incluso hablaría mucho más claramente, si hubiera sentido algo así,

diciendo: Muchos de los judíos por la desobediencia de un solo hombre fueron constituidos pecadores, quienes, habiendo recibido la ley, pecaron con una transgresión similar, pero también de ellos algunos fueron justificados por la obediencia de Cristo. Si esto no te perjudicó, no hablando así como dije que debería haber hablado si hubiera sentido lo que tú: tampoco debería perjudicarme a mí, porque no habló así como dices que debería haber hablado si hubiera sentido lo que yo. Por lo tanto, como el Apóstol habló como consideró que debía hablar; veamos quién de nosotros está de acuerdo con él, si yo que digo que es verdad lo que dijo, Por el delito de uno en todos los hombres para condenación; y es verdad lo que dijo, Por la desobediencia de uno muchos fueron constituidos pecadores (Rom. V, 18, 19); porque no es contradictorio que quienes son muchos sean todos, y quienes son todos sean muchos: o tú que dices, Donde dijo muchos, son muchos; donde dijo todos, no son todos.

CL. JUL. Por lo tanto, expuesta tu impericia o impudencia, que o no se preocupa o no puede exponer lo que se dice, y mostrado el resplandor de la verdad misma, que Cristo llamó a sí mismo (Juan XIV, 6), nada de los discursos del apóstol Pablo se adhiere a la demencia maniquea, es decir, la vuestra: ahora dediquémonos a la exposición, para que así como se ha mostrado cómo no puede, así también quede claro cómo debe y puede entenderse Pablo.

AUG. Así eres abandonado por la verdad, y contra las palabras manifiestas del Apóstol no puedes encontrar qué decir, que lo que entendieron tantos santos y claros doctores, que aprendieron y enseñaron esto en la Iglesia católica (pues no pudieron entender otra cosa teniendo un sentido sano en palabras tan manifiestas), tú dices que es de los maniqueos, lo que te ves obligado a confesar que ellos no fueron, por mucho que delires con el veneno de la peste pelagiana.

CLI. JUL. Escribiendo, pues, a los Romanos, ya en el tiempo en que había comenzado la mezcla de los gentiles, y por lo tanto las iglesias se llenaban tanto de judíos como de gentiles, compone el tumulto de ambos pueblos, inculcando que ni los gentiles pueden excusar su impiedad, por la cual cambiaron la gloria de Dios en semejanza de imagen de hombre, y de aves, y de cuadrúpedos, y de serpientes, por la ignorancia de la ley, que por la fuerza de la razón innata, aunque no el rito de las ceremonias judías, sin embargo, al Dios conocido por sus obras, pero secreto en la profundidad de su sustancia, pudieron conocerlo por las cosas que fueron hechas por él. La norma de la ley, en cuanto respecta a la probidad de la vida, cada uno la sugería por su propio afecto; a saber, que no infligiera a su prójimo nada que no quisiera sufrir: y por lo tanto demuestra que la profanidad de los gentiles puede ser justamente acusada, aunque no por la ley, sin embargo, por esa justicia que estableció la ley, y por la cual juzgando, aquellos que pecaron sin ley, sin ley también perecerán. Pero a los judíos, a quienes más les interesaba, porque se enorgullecían en desprecio de los gentiles, reclamando para sí el honor de las purificaciones de la ley, y por lo tanto pensando que la gracia de Cristo que perdona los pecados no les había beneficiado tanto como a los gentiles, ya que los habían evitado por la institución de la ley, los confronta con gran virtud de disputaciones, alegando que a ellos se les había concedido mucho más por el perdón, cuanto después de la advertencia de la ley pecaron sin ninguna ignorancia; por lo cual aprueba que eran culpables, y que podían ser condenados vehementemente en el examen de esa justicia, ante quien los que pecaron en la ley, por la ley serán juzgados: No son justos ante Dios los oyentes de la ley, sino los hacedores de la ley serán justificados (Rom. I-II, 13). Por lo tanto, con este propósito, disputando a lo largo del libro, reprime la soberbia de los judíos, y quita la excusa de la vanidad a los gentiles, para enseñar que la medicina de Cristo ha beneficiado igualmente a ambos pueblos.

AUG. Esta medicina la negáis a los pequeños, a quienes la misma ley mandó circuncidar al octavo día, prefigurando su gracia, cuya resurrección el día del Señor, es decir, el día octavo después del séptimo sábado, mostró: ni queréis ni podéis atender, que así como un pequeño que muere sin la gracia de Cristo perecería, como se dijo, el alma del pequeño incircunciso perecerá de su pueblo (Gen. XVII, 12, 14): cuyo mérito de perdición no podéis encontrar, mientras decís que los pequeños no traen el pecado de origen.

CLII. JUL. Quien perdonó también los crímenes de la voluntad, de los cuales era libre abstenerse; y a los corregidos por su imitación, quien era la forma y norma de las virtudes, les concedió la gloria de la bienaventurada eternidad. Por lo tanto, cuando conviene a ambas naciones por el tiempo y el derecho de su volumen: en estos lugares, sobre los cuales hay cuestión, se enfrenta completamente con los israelitas, quienes se atrevían a despreciar a los que venían de la estirpe de los incircuncisos, hasta el punto de afirmar que no podían pasar a su compañía ni siquiera con el apoyo de la fe: contra esa soberbia repliega los orígenes de la nación judía, y en la misma raíz de la circuncisión, muestra que no es tan importante el prepucio, que su abandono haga injustos, o su ablación haga justos.

AUG. Cuando el Apóstol decía estas cosas, no trataba sobre la circuncisión, o el prepucio; sino sobre los preceptos de la ley en los que también está, No codiciarás (Éxodo XX, 17, y Deut. V, 21), lo cual él mismo recordó (Rom. VII, 7). ¿Por qué os tergiversáis? Os adelantáis a los expertos, mientras arrojáis oscuridad sobre los inexpertos.

CLIII. JUL. No fue, pues, por la ley la promesa a Abraham, de que sería heredero del mundo, sino por la justicia de la fe. Porque si los que son de la ley son herederos; la fe ha sido vaciada, la promesa ha sido destruida. La ley produce ira: pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión. Por eso es por fe, para que según la gracia la promesa sea firme para toda la descendencia; no solo para la que es de la ley, sino para la que es de la fe de Abraham, quien es padre de todos nosotros (como está escrito, Porque te he puesto por padre de muchas naciones), ante Dios en quien creyó, quien vivifica a los muertos, y llama a las cosas que no son como si fueran. Quien creyó en esperanza contra esperanza, para que fuera padre de muchas naciones, según lo que se dijo, Así será tu descendencia. Y no debilitado en la fe consideró su cuerpo ya muerto, siendo casi de cien años, y el vientre muerto de Sara: en la promesa de Dios no dudó con desconfianza, sino que fue fortalecido en la fe, dando gloria a Dios; plenamente convencido de que lo que prometió, es también poderoso para hacerlo: por lo cual también le fue contado por justicia (Id. IV, 13-22).

AUG. No te avergüenza recordar estas cosas, tú que atacas la gracia por la cual se cumplen estas promesas? Porque habláis contra Dios, diciendo, Nosotros hacemos: lo que él prometió que haría. En Isaac, quien fue prometido como hijo a Abraham, fueron prefigurados aquellos, no que se hacen justos a sí mismos, sino que Dios mismo haría justos. Por lo cual dice a través del profeta a toda la Iglesia: Porque yo soy el Señor, quien te hace (Isaías XLV, 8, según LXX). Por lo cual también son llamados hijos de la promesa, diciendo claramente el Apóstol: No puede fallar la palabra de Dios: porque no todos los que son de Israel, son Israel; ni porque son descendencia de Abraham, son todos hijos; sino que en Isaac será llamada tu descendencia: esto es, no los hijos de la carne, estos son hijos de Dios, sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia (Rom. IX, 6-8). Lo que Dios prometió, Dios lo hace. Por lo tanto, todo esto edifica a aquellos cuya esperanza está en Dios, así como destruye a aquellos que confían en su propia virtud (Salmo XLVIII, 7): y por lo tanto, así como edifica la fe católica, así destruye el error pelagiano.

CLIV. JUL. Este lugar es completamente hostil a vuestra opinión, y ya se discutió en la primera obra, y si es necesario recordar algo de esto, se discutirá. Ahora bien, se debe advertir que la promesa hecha a Abraham como recompensa por su fe, en la que se dice que sería constituido padre de muchas naciones, ha mostrado que no debe ser defendido como el progenitor de un solo pueblo, ya que fue predicho como padre de muchas naciones; ni recibió la recompensa de su fe de tal manera que se piense que excluye a otros creyentes del consorcio del premio. No está escrito, dice, solo por él, que le fue contado; sino también por nosotros, a quienes se nos contará, creyendo en aquel que resucitó a Jesús Cristo nuestro Señor de entre los muertos; quien fue entregado por nuestras ofensas, y resucitó para nuestra justificación (Rom. IV, 23-25).

AUG. Decidnos, oh vanos, no defensores, sino infladores del libre albedrío, que ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer vuestra propia justicia, no os habéis sometido a la justicia de Dios (Id. X, 3); decidnos, os digo: si las naciones no hubieran querido creer y vivir justamente, ¿se habría anulado la promesa hecha a Abraham? No, diréis. Por lo tanto, para que Abraham recibiera la expansión de su descendencia como recompensa por su fe, la voluntad de las naciones fue preparada por el Señor; y para que quisieran lo que también podrían no haber querido, fue hecho por aquel que es poderoso para hacer lo que ha prometido.

CLV. JUL. Entonces, cuando él aún en la incircuncisión fue proclamado testigo de la fe, y por su recompensa obtuvo la expansión de su descendencia; ¿con qué regla, dice, tú, judío, no crees que los gentiles pertenecen al consorcio de la justicia, quienes, creyendo de manera similar en las virtudes de Dios, restauran la fe de Abraham?

AUG. Hablas bien contra vosotros: porque ciertamente si creen en las virtudes de Dios, no confían como vosotros en su propia virtud para ser justificados, es decir, para hacerse justos; sino en aquel que justifica al impío.

CLVI. JUL. ¿Por qué crees, dice, que sin las consagraciones de la ley, las naciones no pueden ser llevadas al linaje de Abraham; cuando está claro que la promesa hecha a Abraham fue anterior a la ley, y no fue otorgada por abluciones, sino por costumbres?

AUG. Estas costumbres, que sin duda quieres que se entiendan como buenas, si, como pensáis, el hombre las hace por sí mismo; Dios, que todo lo sabe, debió predecirlas, no prometerlas; para que no se dijera de él en este caso, "Lo que prometió, es poderoso para hacerlo" (Rom. IV, 21); sino, "Lo que previó, es poderoso para predecir", o, "es poderoso para mostrar". Pero cuando los hombres dicen, "Lo que Dios prometió, nosotros lo hacemos"; se hacen a sí mismos poderosos por jactancia, y a él mentiroso por arrogancia.

CLVII. JUL. Porque si los que son de la ley son herederos; la fe ha sido vaciada, la promesa ha sido destruida (Ibid., 14). Este discurso, si no se entiende, plantea una gran cuestión: sin duda, dice que son de la ley aquellos que antes había dicho que eran de la circuncisión, quienes solo se arrogaban a sí mismos, pensando que nadie más sería asumido a la dignidad de la descendencia de Abraham: y había concluido con esta discusión, que no solo aquellos que son de la circuncisión, sino también aquellos que de la incircuncisión quisieran seguir las huellas de la fe de Abraham, no sin razón serían considerados hijos de Abraham.

AUG. ¿Qué, si no hubieran querido? ¿Se habría anulado la promesa? Os advierto que entendáis a qué gracia sois enemigos, negando que Dios opere las voluntades en las mentes de los hombres: no para que crean sin querer, lo cual es absurdísimo decir; sino para que

queriendo se hagan de no querer. No como hace un maestro humano, enseñando y exhortando, amenazando y prometiendo en la palabra de Dios: lo cual se hace en vano, a menos que Dios opere internamente también el querer por sus caminos inescrutables. Pues cuando el maestro planta y riega con palabras, podemos decir, "Quizás cree, quizás no cree" el oyente: pero cuando Dios da el crecimiento (I Cor. III, 6), sin duda cree y progresa. He aquí la diferencia entre la ley y la promesa, entre la letra y el espíritu.

CLVIII. JUL. Entonces, cuando antes había tratado de hacernos entender que las naciones no podían ser excluidas del consorcio de la justicia, sino que por la misma fe serían contadas en la descendencia de Abraham junto con los hijos de la circuncisión; ahora introduce que nadie de la circuncisión pertenece a esa promesa que fue dada a Abraham: pero esto, si no se entiende, es contradictorio. Por lo tanto, lo que dice, "Porque si los que son de la ley son herederos; la fe ha sido vaciada, y la promesa ha sido destruida"; no lo pronunció para que nadie de los judíos se crea que por la fe se hace heredero de la antigua promesa: pero falta una palabra, cuyo lugar llena la inteligencia, no son solo herederos los que son de la ley; como si se hubiera dicho de esta manera: "Porque si los que son de la ley son los únicos herederos, la fe ha sido vaciada". Pues ciertamente la incircuncisión parecería ser excluida, si la herencia de la bendición no llegara a nadie más que a aquellos que son de la circuncisión. Por lo tanto, se debe entender la costumbre de las Escrituras, porque no inmediatamente lo que no se dice, se niega, para que la inteligencia supla las carencias de las palabras.

AUG. Así entienden, quienes no entienden. ¿Por qué no atendéis, os ruego, que no son herederos de la ley, porque "la ley obra ira"? Donde no hay ley, tampoco hay transgresión (Rom. IV, 15). Pero es de la promesa, porque Dios lo que promete, él mismo lo hace. Pues quien cree que puede cumplir los preceptos de la ley por el arbitrio de su propia voluntad sin el espíritu de gracia, quiere establecer su propia justicia, no recibir la justicia de Dios. Pues de dónde dice el mismo apóstol, "Para ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es de la ley, sino la justicia que es por la fe, la justicia de Dios" (Filip. III, 9)? ¿Por qué llama suya la justicia que es de la ley, y reprueba esa justicia; pero no la llama suya, sino la justicia de Dios, que es por la fe? ¿Acaso la ley no es de Dios? ¿Quién sino un infiel diría esto? Pero llama justicia suya la que es de la ley, en la que el hombre cree que le basta la ley para cumplir los mandamientos divinos, confiando en su propia virtud. Pero la justicia que es por la fe, la llama de Dios, porque Dios reparte a cada uno la medida de la fe (Rom. XII, 3): y pertenece a la fe creer que Dios obra en nosotros tanto el querer (Filip. II, 13); como obraba en aquella vendedora de púrpura, cuyo entendimiento abrió, para que atendiera a lo que Pablo decía (Hechos XVI, 14). Por lo tanto, ni siquiera los judíos que creyeron en Cristo, entre los cuales estaba Pablo, deben ser llamados herederos de la ley, sino más bien de la promesa. Por eso se dijo, "En Isaac te será llamada descendencia", porque "no los que son hijos de la carne, estos son hijos de Dios; sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia" (Rom. IX, 7 y 8).

CLIX. JUL. El apóstol concluyó el argumento de esta manera: Si no hubiera herederos de la bendición, sino los que son de la ley; así como la incircuncisión estaba claramente excluida, así era consecuente que nadie que fuera de la ley, fuera privado de la bendición: es decir, si la circuncisión valiera tanto, que sin ella la fe no valiera nada; así como las naciones estaban claramente rechazadas, así se probaba que de los judíos nunca nadie podría ir a la perdición.

AUG. ¿Cómo era consecuente, oh tosco dialéctico? ¿Cómo era consecuente, si no hubiera herederos de la bendición, sino los que son de la ley, que nadie que fuera de la ley, fuera privado de la bendición? ¿Acaso porque nadie es heredero, si no es bautizado, por eso todos los que son bautizados son herederos? Pero esto lo digo, no porque ahí esté la cuestión que se

debate entre vosotros; sino para mostrar cuán agudo eres tú mismo, que dices que soy más obtuso que un mazo (Supra, cap. 117).

CLX. JUL. Ahora bien, cuando confesáis que los transgresores en la ley no son herederos de la bendición, porque a tales la ley obra ira; es evidente que la promesa no corresponde a la circuncisión, sino a la fe. Pero la promesa se destruiría, si fuera imposible que alguien fuera justo sin la ley: ya que después de cuatrocientos treinta años de la promesa, fue dada la ley (Gálatas III, 17), y mostraría que el mismo Abraham, e Isaac, y Jacob, y todos los santos en medio, estaban privados de la bendición, que no podría haberse conferido a nadie sin la ley.

AUG. Más bien, la promesa se destruiría, si alguien fuera justo por la ley. Porque si los que son de la ley son herederos; la fe ha sido vaciada, la promesa ha sido destruida; porque la ley obra ira (Rom. IV, 14, 15): para que se requiera la gracia de Dios para escapar de la ira.

CLXI. JUL. Lo cual, porque es manifiestamente falso; y bajo la ley, los pecadores merecían castigo, y antes de la ley, la justicia y la fe no fueron privadas de los frutos de su recompensa; es evidente que la gloria de esa promesa no pertenece a las carnes cortadas con hierro, sino a las mentes ilustres por su probidad. Sigue entonces una sentencia fulminante contra la transmisión: "Porque la ley obra ira: donde no hay ley, tampoco hay transgresión". Persuade entonces que la ley fue dada a los concebidos, que la ley puede ser dada a los nacidos; para que pueda acusarlos de transgresión. Sin embargo, nosotros creemos con el Apóstol, a quien defendemos que no sintió nada contra la razón, que no hay transgresión en esa edad en la que no pudo haber ley; porque "donde no hay ley, tampoco hay transgresión": la cual "ley obra ira", no por su propio defecto, sino por la iniquidad de aquellos que prefieren los pecados a las virtudes.

AUG. ¿No es entonces la ley de Cristo, "A menos que uno nazca de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios" (Juan III, 5)? ¿Qué ley ves que también se aplica a los pequeños? Pero tú di más bien, ¿de qué transgresión era acusado el pequeño cuya alma perecería de su linaje, si no era circuncidado al octavo día (Gén. XVII, 14), para ser castigado con tal suplicio? A menos que, porque él mismo en sí mismo no pecó nada, era considerado culpable "en la semejanza de la transgresión de Adán, en quien todos pecaron" (Rom. V, 14, 12). Estas palabras apostólicas, tan claras, intentas oscurecer, tan rectas intentas torcer, con un gran, pero vano esfuerzo.

CLXII. JUL. Por lo tanto, el Apóstol aprobó que no solo está escrito por Abraham, que le fue contado por justicia; sino también por nosotros, a quienes sin duda se nos cuenta, cuando creemos en Dios, que resucitó a Jesús Cristo de entre los muertos: "Quien fue entregado por nuestras ofensas, y resucitó para nuestra justificación" (Id. IV, 23-25).

AUG. Separáis a los pequeños de esta gracia, a quienes afirmáis que no tienen ningún pecado heredado de origen; de donde se sigue que no les pertenece el beneficio por el cual Cristo fue entregado por nuestras ofensas: y sintiendo y dogmatizando esto, os atrevéis a llamaros cristianos católicos.

CLXIII. JUL. Cuán vehementemente inculca, que ante el justo juez Dios, los pecados ajenos no dañan a otros, quien al recomendar la muerte de Cristo, enuncia vigilante que fue por nuestras ofensas, que eran muchas, y eran nuestras, y no por una y ajena, y de un hombre ya muerto, que sufrió la muerte.

AUG. La desobediencia de un solo hombre ciertamente no se llama absurdamente pecado ajeno, porque aún no nacidos, aún no habíamos hecho nada propio, ya sea bueno o malo: pero porque en aquel que lo hizo, cuando lo hizo, todos estábamos, y fue tal y tan grande pecado, que por él toda la naturaleza humana fue corrompida; lo cual indica suficientemente la tan manifiesta miseria del género humano; este pecado ajeno se convierte en nuestro por una sucesión obligada: por lo cual se dijo por un doctor católico, que entendió correctamente al Apóstol, "Todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio" (Ambrosio, de Penitencia, lib. 1, cap. 2 o 3). Si quisierais seguir su entendimiento, y el de otros de sus compañeros en la verdad católica, no os veríais obligados a alienar a los pequeños del beneficio de su muerte, "quien fue entregado por nuestras ofensas"; y "uno murió por todos": donde lo que sigue clama el Apóstol, "Por lo tanto, todos murieron; y por todos murió" (II Cor. V, 14 y 15): y vosotros reclamáis, "Los pequeños no están muertos"; clamáis también lo que sigue, "Por lo tanto, no murió por ellos"; y ved si no yacéis muertos, quienes negáis la muerte de Cristo a los muertos, para que no sean vivificados. Porque no se les debe, como pensáis, imputar el pecado de uno y de un hombre ya muerto. Ni atendéis, que el primer hombre Adán murió hace mucho tiempo, pero sin embargo, después de él, el segundo hombre es Cristo; cuando entre él y este nacieron miles de hombres: y por eso es manifiesto que todo el que nace de él por sucesión de linaje, pertenece a él, así como todo el que renace en él por la abundancia de la gracia, pertenece a este. De donde resulta que de algún modo toda la raza humana son dos hombres, el primero y el segundo.

CLXIV. JUL. Por lo tanto, quien dice muchos pecados, no sospecha nada del uno de los maniqueos, es decir, de la transmisión.

AUG. Pero ciertamente, hombre contencioso, muchos pecados serían, que muchos tendrían, incluso uno por uno, de su propia voluntad, si vinieran al lavacro de la regeneración, cuando comenzaran a pecar; a quienes todos, según esta, no razón, sino distorsión tuya, hacéis ajenos a esta gracia, que justifica de muchos pecados; ya que no queréis que cualquiera de los hombres, cuyos pecados son individuales, sea partícipe de ella. Cuánto más entonces son muchos, añadiendo aquellos que tienen otros más, otros menos? de los cuales, sin embargo, todos libera esta gracia, de la cual se dijo, "De muchos pecados a justificación" (Rom. V, 16). "Porque fue Adán, y en él fuimos todos; Adán pereció, y en él todos perecieron." Ambrosio dijo esto (Lib. 7 en Luc. XV, 24): calumniosamente, no era maniqueo. Que los pequeños contraen el contagio de la muerte antigua en su primer nacimiento, Cipriano dijo (Epist. 64, ad Fidum): calumniosamente, no era maniqueo. Que todos pecaron en un solo Adán, Hilario dijo: calumniosamente, no era maniqueo. En qué Iglesia aprendieron esto, calumniosamente, no era maniquea: y porque era católica, y persevera católica, por eso no pudo soportar a vosotros que sentís y contendéis contra esto; y para que permaneciera católica, protegió la debilidad de sus pequeños con vuestra condenación.

CLXV. JUL. Justificados, pues, por la fe, tengamos paz con Dios por nuestro Señor Jesucristo, por quien también tenemos acceso a esta gracia en la cual estamos, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios (Rom. V, 1 y 2). Vosotros que veis, dice, que la justificación fue conferida por el perdón de los pecados, mantened firme la concordia, y con ánimos iguales alabad los dones del Mediador, por cuyo don se nos ha concedido que tengamos entrada en esta gracia; y a aquellos que la justicia tenía como reos, porque no nos hizo reos la naturaleza, sino la voluntad, los devolvió a la libertad, y los libró de la venganza; y concedió que quienes esperábamos castigos eternos, ahora nos gloriemos en la esperanza de la gloria de Dios.

AUG. No solo por el perdón de los pecados se confiere esta justificación, a menos que vosotros lo afirméis. Justifica al impío Dios, no solo perdonando lo que hace mal, sino también donando caridad, para que decline del mal, y haga el bien por el Espíritu Santo, cuya administración constante pedía el Apóstol para aquellos a quienes decía, "Oramos a Dios, que no hagáis nada malo" (II Cor. XIII, 7). Contra esta gracia lleváis la guerra; para que no defendáis el libre albedrío con palabras, sino que engañéis con la presunción de la voluntad.

CLXVI. JUL. Pero para que se exprese más la virtud y seguridad de esta doctrina, sigue lo que la filosofía cristiana confiere a los fieles: "Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones; sabiendo que la tribulación produce paciencia, y la paciencia, prueba, y la prueba, esperanza; y la esperanza no confunde, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. V, 3-5). Es decir, no solo nos han conferido estos beneficios, para que alguna vez nos regocijemos en la amplitud de los dones: sino que ya en el presente, en medio de los ardores de las angustias, estamos alegres por la posesión misma de la virtud, y nos reímos del furor de los perseguidores, juzgando la crueldad de los impíos más como una enseñanza de paciencia que como una perturbación de la alegría; para que no solo no pequemos por las recompensas, sino que consideremos que no pecar es en sí mismo una recompensa.

AUG. Si no pecar es una recompensa, ¿quién da esta recompensa? Creo que no dirás, "El mismo hombre a sí mismo": aunque esto te obliga a decir la perversidad de vuestra herejía. Si entonces Dios da esta recompensa, es decir, no pecar; veo que más bien debe llamarse don, que recompensa, para que no parezca que precedieron méritos: ya que incluso Pelagio mismo condenó a aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos. Pero, ¿cómo se da este don, es decir, no pecar, y tú lo dijiste poco antes, recordando las palabras del Apóstol: "Porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado". Por lo tanto, en la filosofía cristiana, para que nos gloriemos en las tribulaciones, no es nuestro, porque también esto lo hemos recibido: de lo contrario, al hombre que se gloría como de lo suyo, como si no lo hubiera recibido, se le dice, "¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (I Cor. IV, 7). Y sin embargo, nos gloriamos, no como si no lo hubiéramos recibido; sino que nos gloriamos en aquel que lo dio, para que el que se gloría, se gloríe en el Señor (Id. I, 31). Esta es la gracia que la fe católica predica: ¿por qué, os pregunto, vuestro error la combate, cuando incluso vuestra propia boca os convence?

CLXVII. JUL. Luego, cuando en los testamentos vemos que se cumplen las promesas, consideramos todos los bienes y males de esta vida presente como meros juegos, estimando la fidelidad de la promesa de Dios por la grandeza de su amor hacia nosotros. Pues no nos defraudará la frustración de los bienes eternos; ya que tenemos como garantía de la futura bienaventuranza el amor de Dios, que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado: es decir, por los dones del Espíritu Santo, Dios ha demostrado su amor hacia el género humano. AUG. No quieres estar entre estos dones, ni siquiera dejar de pecar: pero confiando en tu propia virtud, quieres darte esto a ti mismo. No te enojes, te lo ruego: Maldito el hombre que confía en el hombre (Jeremías XVII, 5).

CLXVIII. JUL. Por lo tanto, devolverá fielmente todo lo que ha prometido a los fieles.

AUG. Devolverá claramente también esto mismo, para que sean fieles; porque prometió la fe de las naciones a Abraham: y un gran fiel dice, Alcancé misericordia para ser fiel (I Cor. VII, 25).

CLXIX. JUL. Porque no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, por quien nos consagró mediante la obra del Espíritu Santo, sin duda nos ha dado con él todas las cosas (Rom. VIII, 32). Pues ¿por qué Cristo, cuando aún éramos débiles, murió a su tiempo por los impíos (Id. V, 6)?

AUG. Recuerdas testimonios divinos, con los cuales se refuta vuestro error. No se dijo que Cristo murió también por los impíos; sino que, murió por los impíos, dice. Y como tú mismo confesaste en otro lugar, también murió por los pequeños: y sin embargo, no sé con qué cara niegas que la impiedad del primer hombre haya pasado a ellos originalmente. ¿Cómo, entonces, pertenecen a aquel que murió por los impíos?

CLXX. JUL. Pues apenas alguien muere por un justo: por un hombre bueno tal vez alguien se atreva a morir. Pero Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros; mucho más ahora, justificados en su sangre, seremos salvos por él de la ira. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo; mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por nuestro Señor Jesucristo, por quien ahora hemos recibido la reconciliación (Rom. V, 7, etc.). Ha mostrado cuánta piedad realizó Cristo, quien se dignó morir por quienes no merecían nada bueno.

AUG. Tus palabras están tan medidas que parecen tocar incluso a los pequeños; ya que admitís que ellos tampoco merecieron nada bueno, pues confesáis que no hicieron nada bueno: pero el Apóstol no habló así, quien dijo que Cristo murió por los impíos y pecadores. En vano, pues, pensaste que la gran misericordia de Cristo debía ser minimizada: él murió por los que merecían mal; de quienes separáis a los pequeños de tan gran beneficio del Salvador, ya que decís que son salvos: pero él dice, No necesitan médico los sanos (Mateo IX, 12): por lo tanto, no necesitan a Cristo los pequeños, a quienes según vosotros no es Jesús: pero a quienes necesitan, sin duda es Jesús. Pero apartaos, malignos: los pequeños necesitan. Y él también los salva de sus pecados, porque por eso recibió tal nombre: donde el ángel dijo, Llamarás su nombre Jesús; porque él salvará a su pueblo de sus pecados (Id. I, 21).

CLXXI. JUL. Porque quienes habían pisoteado la razón y la ley de los crímenes por amor, siguiendo sus propios deseos, que la misma conciencia, que es de gran fuerza, castigaba. Pero como era evidente que incluso los Profetas, por la justicia, a menudo despreciaban la muerte, y muchos corrían con ánimo seguro hacia la destrucción por grandes causas y el brillo de la dignidad inherente, para que la singularidad de la virtud de Cristo no fuera menos clara que tales ejemplos, el Apóstol añadió, para mostrar que su amor y fortaleza sobresalían en un único pináculo: Estoy de acuerdo en que, aunque rara vez, aunque apenas, algunos han elegido morir por causas justas y buenas; pero la dignidad de los asuntos, es decir, la claridad de las mismas cosas por las que luchaban, mitigaba el dolor de los peligros: pero Cristo no tenía nada que amar en los estudios de los impíos, y por aquellos que eran deformes por su propia voluntad, no desdeñó ser gastado: sin embargo, aparece que él supera a todas las virtudes; porque aunque en tolerancia pocos, en la causa, sin embargo, no puede tener compañeros. No desesperemos, pues, de su generosidad: porque si murió por nosotros cuando aún éramos pecadores; mucho más ahora justificados en su sangre, seremos salvos por él de la ira.

AUG. No eximáis, pues, a los pequeños del número de los pecadores: porque también confesáis que Cristo murió por ellos.

CLXXII. JUL. Y después de la reconciliación, que hemos merecido tener con Dios, por la obra del Mediador; debemos percibir con el alma los gozos eternos, y no solo esperar la salvación, sino también la gloria.

AUG. Te ruego, presta atención a lo que dice el Apóstol, por lo cual comenzó a hablar del primer hombre: trataba de la reconciliación, que tú también concedes que se hizo por el mediador Cristo de las enemistades que teníamos con Dios. Mira las palabras del Apóstol: Justificados, pues, por la fe, tengamos paz para con Dios, por nuestro Señor Jesucristo. Y poco después: Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos. Y poco después: Pero Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros: mucho más ahora justificados en su sangre, seremos salvos de la ira por él. Aún presta atención: Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo; mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Esta reconciliación, que tantas veces ha recomendado, también la puso al final, diciendo, Por quien ahora hemos recibido la reconciliación: y luego añadió, Por tanto, como por un hombre entró el pecado en el mundo (Rom. V, 1-12). Así como por este uno las enemistades, así por uno Cristo la reconciliación. Cualquiera que diga, pues, que los pequeños están libres del pecado en el que se hicieron las enemistades, ciertamente niega que pertenezcan a esta reconciliación, para la cual Cristo fue hecho mediador: por lo tanto, los separa también de la justificación que se hace en la sangre de Cristo, cuya causa de derramamiento, cuando lo recomendó para ser bebido, no se dijo otra cosa sino para la remisión de los pecados (Mateo XXVI, 28). De donde se sigue que a los pequeños que no tienen pecados, la muerte de Cristo no les aprovecha en absoluto: porque por esta hemos sido reconciliados con Dios, cuando éramos enemigos; lo que los pequeños, según vosotros, no fueron. Pues para que por esta reconciliación muriéramos al pecado, en el que fueron las enemistades; todos los que hemos sido bautizados en Cristo, como dice el mismo apóstol, hemos sido bautizados en su muerte. Para llegar a estas palabras: Si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos en él? Y enseguida para mostrar que hemos muerto al pecado: ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? (Rom. VI, 2, 3). ¿Dónde está vuestra libertad y fortaleza de ánimo? ¿Por qué teméis decir lo que no teméis creer, que no es necesario bautizar a los pequeños en Cristo, a quienes decís que no tienen pecado del que morir?

CLXXIII. JUL. Por tanto, como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Id. V, 12). Para domar la soberbia de los judíos, que no consideraban necesaria la remisión de los pecados para ellos tanto como para los gentiles, reivindicando la santidad de la prerrogativa de la ley para su raza; invade la enfermedad de la conducta humana, y busca la multitud de los que pecaron en el pasado: para mostrar cuánto dominio ha ocupado la iniquidad en este mundo, revela la autoridad de su antigüedad; y cuántos y cuán antiguos crímenes, transmitidos a los descendientes por la obscenidad de los anteriores a través de la imitación mutua, la gracia de Cristo ha eliminado, lo muestra. Y por esto hace mención del primer hombre; no de quien comenzó el pecado, pues es evidente que primero pecó la mujer; sino que por el privilegio del sexo, ocupó el magisterio del delito: por este, pues, entró el pecado, y por el pecado la muerte, sin duda aquella que se promete a los pecadores, es decir, la eterna: y así, dice, la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron. Ha mostrado claramente cómo esta muerte pasó a los descendientes, a saber, por imitación, no por generación.

AUG. Ya se te ha respondido por qué no nombró a la mujer, de quien fue el inicio del pecado, sino a un hombre; o para que ella también se entendiera en él por una sola carne, o porque la generación comienza por el hombre, por la cual quería mostrar que el pecado entró en el mundo. Pero vosotros, que decís que la muerte que está en el pecado pasó a los descendientes por imitación, no por generación, ¿por qué no decís abiertamente que no es necesario bautizar a los pequeños en Cristo Jesús? Porque si deben ser bautizados en Cristo, ya que todos los que son bautizados en Cristo, son bautizados en su muerte; sin duda también ellos mueren al pecado: de aquí probó el Apóstol que estamos muertos al pecado, porque hemos sido bautizados en la muerte de Cristo. Pues cuando dijo, Si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos en él? enseguida para mostrar que estamos muertos al pecado, ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Cualquiera, pues, que no tiene pecado, no hay de qué morir en el Bautismo: pero cualquiera que, al ser bautizado, no muere al pecado, no es bautizado en la muerte de Cristo; y por lo tanto, no es bautizado en Cristo. ¿Por qué os andáis con rodeos? Abrid libremente vuestras entrañas: que entren libremente a vosotros, quienes no quieren que sus pequeños, muertos en el delito, sean vivificados en el Bautismo.

CLXXIV. JUL. Pues después de haber dicho, pasó a todos los hombres; añadió enseguida, en quien todos pecaron: esto, en quien todos pecaron, no indica otra cosa que todos pecaron, según aquello de David: ¿En qué corregirá el joven su camino? es decir, ¿cómo corregirá su camino? Guardando tus palabras (Salmo CXVIII, 9). Por lo tanto, se dice que se corrige en aquello por lo que se corrige. Así también el Apóstol dijo que la muerte pasó en aquel en quien todos pecaron por su propia voluntad: no para que esto, en quien, parezca indicar a Adán o al pecado; sino que en quien se entienda expresar a todos los que pecan.

AUG. Abre los ojos: en Adán todos mueren, en quien si los pequeños no están muertos, tampoco en Cristo son vivificados, ¿por qué entonces corréis con ellos al Bautismo del vivificador y salvador con una simulación condenable, a quienes clamando vivos y sanos no queréis que sean vivificados y sanados?

CLXXV. JUL. Pero que todos se pongan por muchos, innumerables ejemplos de las Escrituras lo atestiguan, según aquello, Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles: y poco después, Dice, que devoran a mi pueblo como pan (Salmo XIII, 3, 4); mostrando que de todos aquellos a quienes había pronunciado que hacían el mal, este pueblo había sido separado. En el Evangelio se refiere, Y todo el pueblo clamaba: ¡Crucifícalo! ¡Crucifícalo! (Mateo XXVII, 23, y Lucas XXIII, 21). Y sin embargo, en la generalidad de esta palabra no se incluyen ni los Apóstoles, ni Nicodemo, ni las santas mujeres. Este mismo Apóstol, a quienes ahora llamó todos, poco después los llama muchos.

AUG. A esto ya se ha respondido, que no se opone a todos muchos, porque esos todos no son pocos, sino muchos. Y lo que has recordado del Salmo, Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; es absolutamente cierto: pues a los hijos de los hombres, que todos se desviaron, los separó de los hijos de Dios, a quienes no desviándose devoraban; porque Dios miró sobre los hijos de los hombres: estos todos se desviaron; de ellos, pues, fueron exceptuados los hijos de Dios. De estos, pues, todos los hijos de los hombres que se desviaron, era también aquel todo el pueblo que clamaba: ¡Crucifícalo! ¡Crucifícalo! A este pueblo, pues, de ninguna manera pertenecían aquellos que ya habían creído en Cristo. Despréndete de esto, si puedes, que uno murió por todos; y atrévete a decir que no todos estaban muertos, por quienes murió Cristo; cuando enseguida el Apóstol te cierra la boca, y oprime tu audacísima voz, mostrando lo que seguía, y diciendo, Por lo tanto, todos murieron. No alabes así al Apóstol; no lo interpretes así, para que no quieras oír, Si uno murió por todos, por lo tanto, todos murieron (II Cor. V,

14, 15). En estos todos, con el pecado, la muerte pasó, por aquel en quien todos mueren: allí están también los pequeños, porque también por ellos murió Cristo: quien por eso murió por todos, porque todos estaban muertos. Cualquier cosa que argumentes, cualquier cosa que te andes con rodeos, cualquier cosa que intentes subvertir o pervertir de las palabras apostólicas, no muestras a los pequeños inmunes de la muerte que está en el pecado: porque tampoco te atreves a negar que Cristo murió por ellos.

CLXXVI. JUL. ¿Qué, pues, hemos hecho evidente? El Apóstol dijo todos, por muchos; a quienes por eso dijo sujetos a la muerte, porque pecaron por su propia voluntad. No acusa, pues, el crimen original, sino el voluntario: y en verdad las palabras no indican otra cosa, si se examina su significado y propiedad. Pues si creyera que el pecado pasó a los descendientes por generación, es decir, a aquellos que no estaban allí, falsamente pronunciaría que todos pecaron.

AUG. Podría decirte, ¿Cómo siguieron los descendientes el ejemplo del pecado de Adán, quienes no estaban allí, ni vieron, ni oyeron, ni creyeron el mismo pecado? Pero no digo esto: «Porque Adán fue, y en él fuimos todos; Adán pereció, y en él todos perecieron: por lo cual en él todos mueren» (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XV, 24). Escucha al Apóstol hablando clarísimamente, no a ti parloteando tortuosamente.

CLXXVII. JUL. Pues lo que uno hace, y dirige a otros, no se dice verdaderamente que todos lo hicieron: o bien pasó a ellos, y ellos no pecaron; o bien ellos pecaron, lo que expresa el negocio de la operación, y no pasó a ellos sino solo por imitación.

AUG. Si alguien por intemperancia se causa gota, y la transmite a sus hijos, lo que a menudo sucede; ¿no se dice correctamente que ese vicio pasó a ellos del padre? También se dice que lo hicieron en el padre, porque cuando él lo hizo, ellos estaban en él; y así ellos y él aún eran uno. Lo hicieron, pues, no por la acción de los hombres, sino por la razón ya de las semillas. Lo que, pues, a veces se encuentra en las enfermedades del cuerpo, esto en aquel gran y antiguo pecado del primer progenitor, por el cual toda la naturaleza humana fue viciada, lo sabía quien con una locución clarísima, que vosotros intentáis oscurecer, decía, Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12). Pues pretendía recomendar la gracia de Cristo, estableciendo una forma por el contrario, y oponiendo al príncipe de la regeneración al príncipe de la generación.

CLXXVIII. JUL. Pero aquello que creíste oponer, ya sea en este libro al que ahora respondo, o en aquellos que escribiste a Marcelino, que el pecado pasó, «cuando todos los hombres,» para usar tus palabras, «fueron aquel uno» (De Peccatorum Meritis, et Remissione, lib. 1, n. 11); la verdad lo refuta sin dificultad, y lo expone a la burla de cualquier prudente. Pues tal argumento no indica otra cosa que tu impiedad; impiedad, digo, con la que crees que hay una transmisión de las almas, condenada en la profanidad de Tertuliano y Maniqueo, así como hay una transmisión de los cuerpos: lo cual es tan nefando, que cuando en esa carta que enviamos a Oriente, os fue objetado, tú en esos libros que recientemente enviaste a Bonifacio, intentas negarlo. Dices, «Dicen que confesamos la transmisión de las almas; en qué libros lo leyeron no sé» (Contra dos Epístolas Pelagianas, lib. 3, n. 26): para que no parezca que dices tal cosa. Pero, para que tu falsedad sea expuesta por la comparación de tus palabras, ¿cómo dices que no sostienes la transmisión de las almas, una opinión realmente profana, cuando profesas que todos los hombres fueron aquel uno? Pues si no crees que parte del alma está ligada a las semillas; ¿con qué boca escribes que todos los hombres fueron solo Adán, cuando el hombre ciertamente no puede ser sino alma y cuerpo juntos?

AUG. Crees que no se puede llamar hombre solo al cuerpo del hombre, cuando sabes que el mismo Hijo de Dios único, nuestro Señor Jesucristo, fue crucificado bajo Poncio Pilato y sepultado, como lo confiesa toda su Iglesia, y muchas herejías, entre las cuales está la tuya; y sin embargo, solo el cuerpo de Cristo fue sepultado. Según tú, entonces, Jesús Cristo, el Hijo único de Dios, nuestro Señor, no debería ser llamado sepultado, ya que Cristo, el Hijo único de Dios, nuestro Señor, no está compuesto solo de cuerpo, sino de la Palabra de Dios, alma racional y cuerpo. Pero cuando la confesión llegó a estas palabras, "Fue crucificado bajo Poncio Pilato", debería haberse añadido "y su cuerpo fue sepultado". Tampoco la Escritura debería haber dicho del primer hombre, de quien se trata, "Dios formó al hombre del polvo de la tierra" (Gén. II, 7), porque solo el cuerpo del hombre es de la tierra. Proclama entonces que Dios erró, quien al amenazar con la muerte, dijo al hombre: "Eres polvo, y al polvo volverás" (Gén. III, 19), cuando más bien, según tu doctrina, debería haber dicho: "Tu cuerpo es polvo, y al polvo volverá". Porque "Adán fue, y en él fuimos todos" (Ambr., lib. 7, in Luc. XV, 24), lo que los doctores católicos antes de nosotros aprendieron y enseñaron en la santa Iglesia según las Escrituras sagradas; por eso dije: "Todos fueron aquel uno", porque incluso aquellos dos, varón y hembra, ya no eran dos, sino una sola carne (Mat. XIX, 6). Y yo dije de todos los nacidos, que cuando se cometió el pecado, todos fueron aquel uno: pues aún no había sido ninguno de ellos transferido a la madre por la siembra; y ciertamente los hijos son transferidos de los hombres a las mujeres. Y por cualquier parte, y en cualquier cantidad, todos los que nacieron de él, fueron aquel uno, ya sea según solo el cuerpo, o según ambas partes del hombre; lo cual confieso no saber, y no me avergüenza, como a vosotros, confesar no saber lo que no sé: sin embargo, no por eso ignoro que está escrito de todo hombre: "El hombre es semejante a la vanidad; sus días pasan como sombra" (Sal. CXLIII, 4); porque en otro lugar la misma Escritura santa dice: "Ciertamente, toda vanidad es todo hombre viviente" (Sal. XXXVIII, 6): lo cual no sucedería si no existiera el pecado original, siendo Dios justo el creador.

CLXXIX. JUL. Además, aunque refieras esto solo a la carne, no puede excusarse la necedad de tu entendimiento, al decir: "Todos fueron aquel uno", cuando en el tiempo en que Adán pecó, ya eran dos hombres, no uno, es decir, él y su esposa; de cuya sustancia, no culpa, la raza humana, según lo que Dios había instituido, brotó.

AUG. Ya lo dije, y he aquí que lo digo de nuevo: yo dije de aquellos que Adán iba a sembrar, es decir, a engendrar. De aquel uno, por tanto, principalmente iban a derivar los nacidos el pecado original, quien engendró. Sin embargo, aquella (con la que fueron unidos dos) lo que recibió, concibió y dio a luz después, aunque pecó antes. Por eso también la santa Escritura dice que los hijos de Leví estaban en los lomos del padre Abraham, y que en él fueron diezmados por el sacerdote Melquisedec (Hebr. VII, 5-10): lee la Epístola a los Hebreos y corrige tu lengua.

CLXXX. JUL. Finalmente, la santidad de Abel, hijo de los padres, celebrada en todas las Escrituras, testifica que el pecado no le hizo daño.

AUG. ¿Por qué entonces el Apóstol no puso a Abel como ejemplo a imitar, quien fue el primer justo; sino que, al tratar de dos hombres, uno de los cuales lleva a la condenación y el otro a la justificación, mencionó a Adán y a Cristo? Si Abel no tenía la ley en sus miembros que se oponía a la ley de su mente (Rom. VII, 23), la cual como justo combatía con lucha interior, y si su carne no deseaba contra el espíritu (Gál. V, 17), el pecado de los padres no le había hecho daño. Pero quien diga que Abel fue así, diga que no tenía carne de pecado: ya

que sin duda el Señor Cristo no habría tenido semejanza de carne de pecado, si la carne de todos los demás hombres no fuera carne de pecado.

CLXXXI. JUL. Por otro lado, Caín, envidioso, parricida, nacido de la misma naturaleza, no llevado por la misma voluntad, es devastado por un temblor que desgarra su alma. Por lo tanto, el Apóstol dijo que el pecado entró en este mundo por uno, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres que pecaron: esta sentencia, acorde con el dogma católico, no os proporciona ninguna ayuda.

AUG. El Apóstol muestra que la muerte pasó con el pecado, diciendo: "Y así pasó a todos los hombres". Por eso también los infantes, cuando son bautizados, son rescatados del poder de las tinieblas: de lo contrario, con gran injuria a Dios, como ya hemos dicho, y es necesario decirlo a menudo, se exorciza y se sopla la imagen de Dios, si no es allí donde se exorciza y se sopla al príncipe de este mundo, que es echado fuera (Juan XII, 31), para que allí sea la morada del Espíritu Santo. Pero el crimen que cometió Caín no pertenece a la causa del origen, ya que fue cometido por voluntad.

CLXXXII. JUL. Porque está ordenado con estas palabras, en las que se muestra el ejemplo precedente y el esfuerzo siguiente del imitador.

AUG. Ya se te ha dicho: por lo tanto, Abel debería haber sido puesto en oposición desde la parte contraria, no Cristo.

CLXXXIII. JUL. Sin embargo, si hubiera querido mostrar la generación infectada o sujeta al pecado, no habría dicho que el pecado entró por un hombre, sino por dos.

AUG. Ya se ha respondido. No dices nada, y sin embargo dices y dices, porque no puedes encontrar lo correcto que decir.

CLXXXIV. JUL. Ni habría dicho: "En él pasó la muerte, en quien todos pecaron"; sino: "En él en quien fluyeron de la voluptuosidad diabólica del primer hombre y de la primera mujer": lo cual, si lo hubiera pronunciado, no habría afirmado vuestro dogma, sino que el Apóstol habría socavado todas sus sentencias. Por lo tanto, acusa la voluntad de los pecadores y el ejemplo del pecado: y por esto, tanto la razón como Pablo os combaten.

AUG. Por lo tanto, en Abel, el primer justo, debería haber puesto el ejemplo de justificación, como en Adán, el primer pecador, se supone que se puso el del pecado. ¿Por qué nos molestaría responderte lo mismo, cuando a ti no te avergüenza repetir lo mismo tantas veces en vano?

CLXXXV. JUL. Porque hasta la ley, el pecado estaba en este mundo: pero el pecado no se imputaba, cuando no había ley; pero la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, incluso sobre aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán, quien es figura del futuro (Rom. V, 13 y 14). Distingue la calidad del pecado con la variedad de apelaciones, para mostrar que el pecado es una cosa y la transgresión otra; y quiere que en este lugar, toda transgresión sea vista como pecado, pero no todo pecado como transgresión; para que por el término "transgresión" crezca la mala fama del pecado, y parezcan más culpables aquellos que transgredieron los preceptos, que aquellos que, sin la advertencia de la ley, pecaron por la disimulación de la razón innata. Por lo tanto, antes de esa ley, que fue dada por Moisés y consignada en letras, cuya sanción prescribió la forma de los actos, que no era lícito ignorar para el pueblo que vivía bajo ella, el tiempo intermedio entre Adán y Moisés, el Apóstol

acusa a los mortales manchados por la variedad de la depravación de los estudios, de pecado, no de transgresión.

AUG. ¿Qué significa entonces "Reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, incluso sobre aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán"? Porque de cualquier manera que lo distingáis, se encuentra que el Apóstol habló contra vosotros. Pues si decís "Reinó la muerte incluso sobre aquellos que no pecaron", ¿cómo es justo, si no es por el pecado original? Y por eso, como si se preguntara por qué reinó incluso sobre aquellos que no pecaron, se dio la respuesta: "A semejanza de la transgresión de Adán"; es decir, no por sus propios pecados, sino porque el transgresor Adán engendró a sus semejantes; como también explicaron estas palabras los doctores católicos que fueron antes que nosotros. Aunque ese primer y único pecado, que por un hombre entró en el mundo, es común a todos, por lo cual se dijo: "En quien todos pecaron"; sin embargo, los pequeños no tienen sus propios pecados. Y por eso también esto se pudo decir verdaderamente de ellos, que no pecaron; pero la muerte reinó sobre ellos "a semejanza", como se dijo, "de la transgresión de Adán". Pero si decís "Reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, incluso sobre aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán", es decir, incluso sobre aquellos que pecaron, pero no a semejanza de la transgresión de Adán; no encontráis a nadie según vosotros, porque afirmáis que todos los que pecaron lo hicieron a semejanza de él, es decir, que siguieron su ejemplo. Por lo tanto, la madriguera de la zorra está cerrada por ambos lados: no hay por dónde entrar para esconderse; o si ya estaba escondida allí, no hay por dónde salir para escapar.

CLXXXVI. JUL. Para que se entienda que a quienes no se les dio la ley, no se les imputa la transgresión; pero se les convence de culpabilidad, porque al descuidar la razón, que sus propios afectos en cada uno protestan, violaron las leyes de la sociedad humana o del pudor; y por eso se dice que pecaron por mutua imitación, no por transgresión de la ley, que aún no había sido dada. Por lo tanto, hasta la ley hubo pecado, no transgresión: pero después de la ley, no solo pecado, sino también transgresión. Reinó, sin embargo, la muerte eterna, que Dios había prometido a Adán si pecaba. Por lo tanto, esa muerte debida al pecado, la muerte penal, reinó también antes de la ley, sobre aquellos que pecaron, como en los sodomitas, y aquellos que en el tiempo del diluvio fueron consumidos por la iniquidad, aunque voluntaria, de diversas edades; y después de la ley, sobre aquellos que fueron hallados culpables de transgresión.

AUG. Puesto que no quieres que la muerte sea penal, a menos que sea eterna; si la muerte no es penal, que separa el alma del cuerpo, ¿por qué la teme la naturaleza, que tanto alabas, que niegas que esté viciada? ¿Qué causa hay para que el niño, cuando apenas comienza a salir de la infancia, ya tema ser asesinado? ¿Por qué no es el sentido tan proclive a la muerte como al sueño? ¿Por qué se consideran grandes aquellos que no temen a la muerte, y son tan raros? ¿Por qué incluso aquel que dijo tener el deseo de partir y estar con Cristo (Filip. I, 23), no quiere sin embargo ser despojado, sino revestido, para que lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4)? ¿Por qué se le dijo a Pedro sobre su glorioso fin: "Otro te ceñirá y te llevará a donde no quieras" (Juan XXI, 18)? Si, por lo tanto, la muerte se teme en vano, el mismo temor de ella es un castigo: si, sin embargo, el alma naturalmente no quiere ser separada del cuerpo, la misma muerte es un castigo, aunque la gracia divina la convierta en un uso bueno.

CLXXXVII. JUL. Porque esa justicia que no imputa pecado, a menos que sea de quien es libre abstenerse, juzga que aquellos que pecaron sin ley, serán juzgados sin ley, y aquellos que pecaron en la ley, serán juzgados por la ley (Rom. II, 12). Pero lo que dice el Apóstol: "Pero reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, incluso sobre aquellos que no pecaron a

semejanza de la transgresión de Adán"; hizo transparente lo que sentía, es decir, definiendo que los judíos que pecaban bajo la ley eran transgresores como Adán, porque a aquel primer hombre, aunque no en libros, sin embargo, le fue encomendada la ley de abstenerse del fruto del árbol: en lo cual fue una prueba de obediencia; al comer contra el precepto, incurrió en el crimen de transgresión. Por lo tanto, también después de la ley dada por el ministerio de Moisés, el pueblo pecador se demuestra que pecó a semejanza de la transgresión de Adán; porque, al igual que él, pecaba por transgresión de la ley: pero en el tiempo intermedio de las dos leyes, la primera dada, no escrita, la segunda promulgada y consignada en letras, aquellos que pecaron, no se muestran ajenos al pecado, pero no a semejanza de la transgresión de Adán, porque se dice que erraron sin haber recibido la ley.

AUG. Donde niegas la semejanza de la transgresión de Adán, te convences a ti mismo de que aquellos que pecaron sin ley, no son culpables por el ejemplo del primer hombre: por lo tanto, no es imitación, sino generación, por la cual la muerte pasó a todos los hombres por el pecado del primer hombre. Porque si esta muerte, que por el pecado del primer hombre entró en el mundo, hubiera pasado por alto tiempos tan largos que fueron antes de la ley, y comenzara a extenderse desde los judíos, que se convirtieron en transgresores de la ley, para guardar la semejanza de la transgresión de Adán, no se diría de ella: "Por un hombre entró, y pasó a todos los hombres". ¿A quién, no digo a un tonto, sino a un necio, persuadiréis de que la muerte entró por un hombre, y pasó a todos los hombres; la cual decís que pasó por alto tantas naciones y tantos siglos, y llegó a aquellos que recibieron la ley, dejando intactos a los demás, cuando también decís que la muerte reinó sobre aquellos que pecaron, no a semejanza de la transgresión de Adán, sino sin transgresión, porque sin ley, pecaron? No hay manera de corregir vuestro error, a menos que volváis a la fe católica, que opone al primer hombre, principio de la generación, al segundo hombre, principio de la regeneración.

CLXXXVIII. JUL. Quien es llamado Adán, figura del futuro, es decir, de Cristo: pero figura por oposición, para que así como él es figura del pecado, así este sea figura de la justicia. Pero así como la encarnación de Cristo fue figura de la justicia, no la primera, sino la máxima; porque incluso antes de que el Verbo se hiciera carne, por esa fe que había en Dios, brillaron virtudes en los Profetas y en muchos otros santos; pero cuando llegó la plenitud de los tiempos, resplandeció en Cristo la norma perfecta de la justicia, y quien había sido predicho como padre del siglo futuro, se destacó como remunerador tanto de los santos precedentes como de los siguientes:

AUG. Reconocemos vuestra herejía: porque Pelagio definió que los antiguos justos no vivieron por la fe en la encarnación de Cristo; porque Cristo aún no había venido en carne. Pues ciertamente no habrían predicho que eso sucedería, si no lo hubieran creído antes. Pero caísteis en este absurdo, al defender que pudo haber justicia por naturaleza y ley: si cualquiera de las dos es verdadera, entonces Cristo murió en vano.

CLXXXIX. JUL. Así también Adán se dice figura del pecado, no la primera, sino la máxima.

AUG. ¿Por qué entonces no la primera, sino la máxima? ya que debido al comienzo del género humano, no niegas que sea la primera, ni encuentras por qué dices que es la máxima, a menos que admitas que Adán pecó más gravemente, cuanto mayor era allí la facilidad de no pecar, donde aún no había naturaleza viciada, ni la ley del pecado en los miembros se oponía a la ley de la mente: con la cual pena todo hombre nace, destinado a perecer eternamente, si no renace; y perdido, a menos que sea buscado y encontrado por aquel que vino a buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10).

CXC. JUL. Pero digo máxima, no porque niegue que el diablo sea más culpable: sino porque cuando se buscaba la razón de la institución, el Apóstol hizo mención más adecuadamente del hombre, a quien la sucesión de la humanidad miró principalmente, que de la sustancia aérea. Pero en la misma humanidad, constaba que la primera mujer había pecado; pero porque la autoridad de los padres es en todo más eficaz y mayor, dijo que él era figura del pecado, no de quien comenzó el delito, sino quien por el poder del sexo masculino, se demuestra más imitable. Ves, por tanto, cómo la coherencia del entendimiento testifica que la verdad está en él.

AUG. No opuso el Apóstol imitación a imitación, sino regeneración a generación, como lo demuestra la misma figura de Cristo; quien se opone al primer hombre como segundo hombre. Si, por lo tanto, no pertenecen a la justicia de Cristo, quienes renacen; no pertenecen al pecado de Adán, quienes nacen; y Cristo no es figura por oposición: pero porque es figura, sin duda así como los renacidos pasan a la justicia de Cristo, incluso los pequeños, aunque no puedan obrar justicia; así, con el paso del pecado, nacieron de Adán, o nacen, aunque aún no puedan obrar pecado. Reconoce la figura, y no seas deforme por la contradicción.

CXCI. JUL. Ahora observa cuánto difieren de tu exposición, tanto las otras palabras de ese lugar, como aquellas en las que el Apóstol pronuncia que la muerte reinó incluso sobre aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán, quien es figura del futuro. Porque si hablara del pecado natural, del cual dijo, como te parece, "En quien todos pecaron": ¿quiénes serían aquellos que inmediatamente pronuncia, no solo en la transgresión de Adán, sino que ni siquiera se encontraron culpables en la semejanza de su culpa?

AUG. Pero tú lo entiendes así, porque no entiendes: el Apóstol dio la razón por la cual la muerte reinó incluso sobre aquellos que no pecaron, añadiendo y diciendo, "a semejanza de la transgresión de Adán"; es decir, mostrando que la muerte reinó sobre aquellos que no pecaron, porque trajeron una cierta forma de semejanza de la transgresión de Adán. Porque los que nacen se revisten de Adán, así como los que renacen se revisten de Cristo.

CXCII. JUL. "Reinó", dice, "la muerte incluso sobre aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán": ves que hizo una distinción clara entre aquellos que erraron de manera similar a Adán y aquellos que erraron de manera diferente.

AUG. Si erraron de manera diferente, ¿dónde está entonces el ejemplo de imitación? Devuelve la regeneración a la generación, no la imitación a la imitación; y encontrarás la figura que el Apóstol de la verdad recomendó, no la que Pelagio, vuestro autor del error, inventó.

CXCIII. JUL. Esa división no puede convenir al pecado natural: porque si existiera, a todos absolutamente uniría por igual; por lo tanto, no habría nadie a quien no le afectara este mal, y no se encontraría a nadie de quien se pudiera decir verdaderamente que no pecó a semejanza de aquel pecado, en el cual todos pecaron en verdad.

AUG. Lo que clamas reteniendo, esto es verdad, y está en contra de vosotros: el pecado original ha atado a todos por igual; nadie estaría libre de este mal, si no fuera por la gracia divina a través de Cristo. En aquellos que no pecaron, es decir, que no cometieron pecados propios, la semejanza de la transgresión de Adán, quien es figura del futuro, es decir, de Cristo, mereció que la muerte reinara. Así como en el primer hombre, los que nacen; así en el segundo hombre, los que renacen, se revisten. CXCIV. JUL. El Apóstol recoge y pronuncia

que hay otros que pecaron, como Adán; otros a quienes ni siquiera la semejanza de la antigua transgresión ha tocado: por lo tanto, queda claro que los crímenes son de conducta, no de semilla. Y para resumir brevemente lo que se ha hecho; el Apóstol dice que por un solo hombre entró el pecado: esto la razón muestra que se refiere a la imitación, no a la generación, que es obra de dos.

AUG. Cuánto dices lo mismo, y no dices nada: y no ves que si el pecado de imitación comenzó en el género humano, se diría en este lugar que entró en el mundo por una mujer más bien que por un hombre; ya que ella pecó primero, de modo que su propio esposo la imitó. Pero porque quería que se entendiera la generación, no la imitación, dijo: Por un solo hombre entró el pecado en el mundo: o incluyendo a ambos en número singular, por lo que se dijo: Por tanto, ya no son dos (Mat. XIX, 6); o recordando principalmente a aquel de quien es el principio de la generación, cuando la siembra comienza, para que la concepción siga. Esto ya lo hemos dicho muchas veces: pero a tus repeticiones, también nosotros, aunque rara vez, no cedemos repitiendo.

CXCV. JUL. Continuó, Y así la muerte pasó a todos los hombres.

AUG. ¿Qué significa, así pasó; sino cómo entró, es decir, con el pecado, o por el pecado?

CXCVI. JUL. Hizo una distinción, para que nadie pensara que el pecado pasó de tal manera; que la muerte que precedió, juzgando la justicia, se probara que seguía las materias de venganza, que en cada pecador había encontrado por el empeño de la mala voluntad. Mostró, por tanto, que no debe acusarse a la naturaleza, sino a los empeños.

AUG. En vano te vuelves y revuelves. Mira a Adán y a Cristo: aquel es figura del futuro; por lo tanto, no es conforme a este por el contrario, quien transfiere su justicia a los renacidos infantes, si aquel no transfiere el pecado a los nacidos.

CXCVII. JUL. Añadió, en que la muerte reinó, en el cual todos pecaron: con lo cual, no se expresó la ruina del que nace, sino las obras del que actúa. Aprobó, por tanto, que acusa la depravación, no hiere la inocencia.

AUG. En aquel pecaron todos, en quien mueren todos: cuya figura es, por el contrario, en quien todos son vivificados. Así como en Adán todos mueren, así en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 22). Esto se dijo porque así como nadie se inclina a la muerte sino por Adán, así nadie se levanta a la vida sino por Cristo. ¡Oh hombre que nada puedes decir, al menos podrías callar!

CXCVIII. JUL. Después de esto añadió, hasta la ley reinó el pecado: mostrando que el reino del pecado cayó con la promulgación de la ley.

AUG. Si el reino del pecado cayó con la promulgación de la ley, entonces por la ley es la justicia. Si por la ley es la justicia, entonces Cristo murió en vano (Gál. II, 21). Esta es la voz del Apóstol, no la mía. Ya salgan a la luz, enemigos de la cruz de Cristo. ¿Por qué temen al gran pueblo de Cristo, y no temen al gran juicio de Cristo? Digan abiertamente, Podríamos ser justificados por la naturaleza, podríamos ser justificados por la ley; Cristo murió en vano. Pero temiendo a la multitud cristiana, introducen la palabra pelagiana, y a los que les preguntan por qué murió Cristo, si la naturaleza o la ley hacen justos; responden, Para que esto mismo fuera más fácil: como si pudiera, aunque más difícil, hacerse sin embargo, ya sea por la naturaleza, ya sea por la ley. Cristo, responde, vence, y convence; clama, Sin mí nada podéis hacer (Juan XV, 5): para que callen los que claman, Aunque más difícil, sin embargo

podríamos hacerlo también sin ti: o si no pueden callar, que se lleven a sí mismos a algún escondite, para que no seduzcan a otros. ¿Por qué entonces dice el Apóstol, Porque hasta la ley el pecado estaba en el mundo; sino porque ni siquiera la ley promulgada pudo quitar el pecado, sino aquel de quien se dijo, He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita el pecado del mundo (Id. I, 29)?

CXCIX. JUL. La generación que comenzó con Adán, permanece también después de la ley: que si fuera fuente de pecados y fruto del diablo, como tú argumentas, no solo hasta la ley, sino también después de la ley, y después de Cristo, este crimen prevalecería. Por tanto, el pecado del que el Apóstol pronuncia, que fue hasta la ley, y no pudo permanecer después de la ley, se demuestra que es de acción, no de nacimiento.

AUG. He aquí que dices abiertamente, que el Apóstol no dijo, Hasta la ley el pecado estaba en el mundo, porque ni siquiera la ley pudo quitar el pecado; sino porque el pecado no pudo permanecer después de la ley: y no temes la voz de Dios, a través del hombre de Dios mirando a Cristo, y diciendo, He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita el pecado del mundo. ¿Por qué deliras? ¿Por qué enloqueces? No la naturaleza, no la ley; sino he aquí el que quita el pecado del mundo: y te atreves a decir, que el reino del pecado cayó con la promulgación de la ley, y que después de la ley el pecado no pudo permanecer? cuando dice el Apóstol, Si por la ley es la justicia, entonces Cristo murió en vano: cuando dice el Apóstol, Porque en la ley nadie es justificado (Gál. III, 11): cuando dice el Apóstol, La ley se introdujo para que abundara el delito (Rom. V, 20): cuando dice el Apóstol, Si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley: pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los creyentes (Gál. III, 21 y 22). Si tienen oídos, ya cierren la boca: si quieren abrir la boca correctamente, primero abran los oídos a las voces divinas. Recuerda que dijiste que la generación comenzó con Adán; que sueles decir que la generación no comienza sino con dos, y por eso no quiso el Apóstol que se entendiera en ese pecado, que dijo que entró en el mundo por un solo hombre. ¿Quién creería que podrías olvidar lo que tantas veces dijiste falso? Pero sin embargo lo olvidaste, para que alguna vez dijeras la verdad. Despierta; escucha al menos a ti mismo: la generación comenzó con Adán, y por lo tanto, por la generación entró el pecado, que por un solo hombre entró en el mundo. Porque tú dijiste, La generación que comenzó con Adán, permanece también después de la ley. Por tanto, el Apóstol adecuadamente puso a un solo hombre, por quien el pecado entró en el mundo, que se arrastraría por generación; no al diablo, por quien entró aquel pecado en el mundo, que seguiría la imitación.

CC. JUL. Pero el pecado, dice, no se imputa cuando no hay ley (Rom. V, 13): con esta sentencia, como con todas sus palabras, destruyó la opinión de la transmisión.

AUG. Claramente cuando no hay ley, no se imputa el pecado; pero por los hombres, que desconocen los juicios inescrutables de Dios. Pues si Dios no imputa el pecado cuando no hay ley; ¿con qué justicia de Dios los que pecaron sin ley, perecerán sin ley (Id. II, 12)?

CCI. JUL. Pues si antes de la ley no se imputó la transmisión del pecado, y después de la ley no fue, nunca en absoluto tuvo el veneno con qué dañar al género humano. Pues antes de la ley no se imputó el pecado natural: bajo la ley no se imputó, porque en ningún lugar de la ley se muestra o se enseña que se impute esto. Por tanto, aparece que el Apóstol acusa el pecado de libre voluntad antes de la ley, y después de la ley la transgresión de la misma libre voluntad.

AUG. Si en la ley no se muestra el pecado original, ¿por qué entonces en la ley se dice que el alma del niño no circuncidado al octavo día perecerá de su pueblo (Gén. XVII, 14)? ¿por qué al nacer el niño, se ofrecía sacrificio por el pecado (Lev. XII, 6)? Ya, por favor, calla: atiende al infante, e imita al que no habla.

CCII. JUL. Por lo tanto, está claro que no dijo nada sobre el pecado de la transmisión: aunque fueran abundantes, para probar que el Apóstol no pensó en el pecado natural (que no puede ser, y es fingido por los maniqueos), sin embargo, también inculcó la distinción, que no todos en absoluto están manchados por la transgresión de Adán; puesto que incluso de aquellos, en quienes por iniquidad reinara la destrucción, se encontrarían muchos, que se demostrarían ajenos a la transgresión de Adán.

AUG. Calumnioso, locuaz: Todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio (Ambrosio, lib. 1 de Penitencia, cap. 2 o 3), quien dijo esto no fue maniqueo; sino que, como es alabado por vuestro maestro, brilló como una flor hermosa entre los escritores eclesiásticos. ¿Cómo dices, entonces, que no todos están manchados por la transgresión de Adán, y, lo que es peor, imputas al Apóstol lo que tú insensatamente piensas? cuando él dice, Reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, incluso en aquellos que no pecaron, queriendo entender a los infantes, que no cometieron pecados propios: y añade, en la semejanza de la transgresión de Adán (Rom. V, 14), mostrando por qué reinó la muerte en ellos: lo cual ya hemos tratado suficientemente antes (Supra, cap. 191). Pues, ¿cómo por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; si en algunos a quienes no pertenece el pecado de un solo hombre, sin embargo reinó la muerte? Pues en quienes reinó la muerte, pertenecen al pecado por el cual entró: pero quienes no pertenecen al pecado, por el cual entró la muerte, ¿con qué justo juicio pertenecen a la muerte? No pertenecen, sin embargo, al pecado que por un solo hombre entró en el mundo, quienes no pecaron en la semejanza de aquella transgresión, como tú mismo dijiste: por lo tanto, no reinó la muerte en ellos. ¿Qué es, entonces, Reinó la muerte incluso en aquellos que no pecaron en la semejanza de la transgresión de Adán; sino que reinó la muerte incluso en aquellos que no pecaron, porque no cometieron pecados propios? Reinó, sin embargo, en la semejanza de la transgresión de Adán; porque aunque no cometieron pecados propios, sin embargo, pertenecen al pecado por el cual entró la muerte en el mundo, arrastrando la semejanza de la transgresión, no perpetrando la transgresión con pecado propio, sino naciendo del transgresor, por quien toda la naturaleza humana está viciada.

CCIII. JUL. Mira, entonces, si aún debe ser dudoso para ti lo que decimos, a saber, que los inocentes antes del uso de la propia voluntad, la obra ruda de Dios, no pecaron en Adán, cuando, según el testimonio del Apóstol, incluso de los inicuos, que no pecaron en la semejanza de la transgresión de Adán, se enseña que hay muchos.

AUG. Ya se ha respondido: es necesario que calles; pues no puedes sino decir cosas perversas, intentando pervertir las palabras del Apóstol. Pues él dijo, incluso en aquellos que no pecaron, es decir, infantes que no tienen pecados propios, sin embargo, reinó la muerte en la semejanza de la transgresión de Adán, quien es figura del futuro: porque así como Cristo transfiere la justicia a ellos, así Adán el pecado; así como Cristo la vida, así Adán la muerte. De lo contrario, estarán ajenos a la figura de Cristo, y no serán cristianos: lo cual ciertamente sienten, pero temen decir abiertamente.

CCIV. JUL. Pero veamos también lo demás. Pero no como el delito, así la gracia: porque si por el delito de uno muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y el don, en la gracia de un hombre Jesucristo, abundó en muchos (Rom. V, 15). Dice que el mal del delito es

superado por la abundancia de la gracia; y antepone el número de los que se salvan a aquellos que afirma haber perecido por la transgresión.

AUG. Ya hemos dicho muchas veces: no dice, Más; sino, muchos: ni, Muchos más, sino, abundó más; porque vivirán eternamente aquellos en quienes pasó la vida de Cristo; a quienes temporalmente dañó la muerte que pasó por Adán: he aquí cómo mucho más abundó en ellos la gracia, que el pecado.

CCV. JUL. Si defiendes la verdad de las palabras del Apóstol, y no crees impúdicamente que mintió; muestra cómo esta sentencia no le incita a la vergüenza pública de falsedad, si habla del pecado natural. Pues si hubiera pecado original, que hiciera que toda la naturaleza humana perteneciera al dominio del diablo, ¿dónde estaría el lugar para igualar el número de las partes, a saber, de aquellos que se salvan, y de aquellos que perecen? En el Evangelio el Señor, al mostrar la rareza de los bienaventurados: ¡Cuán estrecho y angosto, dice, es el camino que lleva a la vida, y pocos son los que lo encuentran! ¡cuán ancho y espacioso es el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por él! (Mat. VII, 13 y 14).

AUG. Esto es lo que destruye este sentido vuestro, porque son pocos los que se salvan, en comparación con aquellos que perecen: pues sin la comparación de aquellos, también ellos son muchos; pues su multitud, dice el Apocalipsis, nadie puede contar (Apoc. VII, 9). Por eso Pablo, si no hubiera dicho muchos, sino más, no podríamos decir que son menos; pues más es una palabra de comparación: palabra que vosotros introducís, no el Apóstol. Pero ni siquiera así os constará la razón: pues aquella imitación vuestra, que os parece haber encontrado agudamente, contra la clarísima verdad de las palabras apostólicas, para que no por generación, sino por imitación, todos los pecadores se crean pertenecer al pecado del primer hombre, afirma que muchos más perecen por el delito de uno, o por el delito de uno, que los que son liberados por la gracia de un hombre Jesucristo. Pues ¿quién no ve que los pecadores son más que los justos? a quienes pecadores, no algunos, sino todos, no por generación, sino sin embargo por imitación, decís pertenecer al delito de uno. Pero incluso si no todos los pecadores, sino solo los transgresores de la ley, decís estar ligados al pecado del primer hombre por el vínculo de la imitación; aun así, desde que la ley de Dios se predica por muchas naciones; ¡cuán ancho y espacioso es el camino que lleva a la perdición, y muchos transgresores entran por él! ¡cuán estrecho y angosto es el camino que lleva a la vida, y pocos son los que lo encuentran! en comparación, ciertamente, de los muchos que perecen, aunque se añadan a los pocos que se salvan, los infantes que mueren bautizados. ¿Cómo, entonces, diría el Apóstol, Mucho más abundó la gracia de Dios en muchos? lo que vosotros decís, él no dijo: pero él dijo, Mucho más abundó en muchos; porque incluso los que se salvan, como ya se ha dicho, en comparación con los que perecen son pocos; pero sin la comparación de aquellos, son tantos, que nadie puede contarlos. Mucho más, sin embargo, en ellos abunda la gracia; porque temporalmente por Adán, viven miserable y mortalmente; pero por Cristo vivirán beatísimamente, y sin fin. Vuestra invención está turbada: ya finalmente que se corrija la intención.

CCVI. JUL. Esto que decís, muchos y pocos, pertenece a la cantidad infinita; pues en la comparación mutua, se encuentra multitud o escasez. Comparando, por tanto, Dios a la multitud de los que perecen con aquellos que se salvan, los llamó pocos: y aquí el Apóstol, comparando a aquellos que pecaron como Adán, con aquellos que la gracia de Cristo salva, pronuncia que son muchos más.

AUG. No pronuncia más, sino muchos. Habló en griego, dijo πολλούς, no πλείστους: lee, y calla.

CCVII. JUL. Afirma, por tanto, que esto conviene al pecado de los maniqueos, es decir, de la transmisión.

AUG. Los doctores católicos, no los engañadores maniqueos, dijeron que todos pecaron en Adán: ellos dijeron esto que entendieron al Apóstol, lo que vosotros negáis contra el Apóstol. Por tanto, también vosotros sois engañadores: pues vosotros, como los maniqueos, pero con diferente enfermedad, enloquecéis.

CCVIII. JUL. Pues si la universalidad, que la fecundidad humana produjo, el pecado natural transfirió al dominio del diablo, y de allí en la última edad del mundo algunos se consideran liberados por Cristo; ¿qué verdad es, o qué autoridad tiene ese maestro, que contra tan claro testimonio de todo el mundo, dice que en más abundó la justicia que la culpa? ¿Por qué, entonces, se le cree al disertar sobre dogmas ocultos, si miente sobre cosas tan claras? Porque sentir esto es sacrílego, y decirlo lo ha obligado tu dogma, que la vileza de los maniqueos sea aplastada por el honor del Apóstol.

AUG. Vosotros más bien intentáis nublar lo claro, no solo no entendiendo lo que dijo el Apóstol, sino también cambiando e introduciendo lo que él no dijo. Pues él no dijo más, sino muchos: que sin embargo muchos, se encuentran pocos cuando se comparan con los que perecen. Calumnioso, descarado, verboso, esto dijo el Apóstol, lo que entendió Ambrosio, que no era maniqueo: Todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio (Ambrosio, lib. 1 de Penitencia, cap. 2 o 3). Escucha (como lo alabó tu maestro) la flor hermosa; y de tu corazón arranca esta deformidad de espinas, es decir, los feos aguijones de la contienda impropia.

CCIX. JUL. El Apóstol no miente: por tanto, en más abundó la gracia de Cristo, que la culpa de Adán, cuya imitación se dice que pecaron los que pecaron bajo la ley: bajo la ley, sin embargo, hasta Cristo solo los judíos pecaron. Compara, por tanto, solo la nación judía, de edad perfecta al menos bajo la ley, y por esto pecando en la semejanza de la transgresión de Adán, quien habiendo recibido la ley pecó, y de la multitud de las naciones llamadas por la predicación del Evangelio, los miles de aquellos que son salvados por la liberalidad de la gracia: y entonces entenderás que el apóstol Pablo pronunció verdaderamente, que la gracia de Dios y el don de Jesucristo llegaron a más, que la sociedad de la transgresión antigua.

AUG. Cuando se encuentra que el Apóstol no dijo "todos", sino "muchos", toda la estructura de tu argumento se derrumba: aunque no solo los judíos, como te parece, sino todos los transgresores se encuentran, quienes al transgredir la ley junto con el mismo Evangelio se vuelven más condenables: con tales transgresores, junto con los judíos, el mundo está tan lleno, que en comparación con todos ellos son pocos los que, sumados a los pequeños también bautizados, se liberan; lo cual también se comprendió en la respuesta anterior. El Doctor de los Gentiles clama claramente contra ustedes: "Así como en Adán todos mueren, así en Cristo todos serán vivificados" (I Cor. XV, 22): esos "todos" no son pocos, sino muchos. Por lo tanto, muchos mueren en Adán, muchos serán vivificados en Cristo: pero más mueren en Adán que los que serán vivificados en Cristo: así que más pertenecen a la muerte de aquel, y en comparación con ellos, menos a la vida de este; pero incluso de ellos mismos hay una multitud que nadie puede contar (Apoc. VII, 9). ¿Qué significa entonces "Todos en Cristo serán vivificados", sino que nadie será vivificado, sino en Él? Puse un ejemplo de esto con un maestro de letras; si hubiera uno en la ciudad, de quien se dijera que todos allí aprenden las letras, no porque todos las aprendan, sino porque nadie lo hace sino de él (De

Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 45). No intentaste refutar esta expresión, porque viste que es muy correcta y conocida por todos.

CCX. JUL. Expuesta la liberalidad de la gracia, en la multitud de hombres salvados, compara el don y el pecado: y muy sabiamente para alabanza del don, aplica que con una sola virtud se curan muchas heridas, "Y no como por un solo pecado", dice, "así también el don".

AUG. Dijo "por uno que pecó", no "por un solo pecado": para que lo que luego dice, "El juicio vino de una sola ofensa para condenación", no pueda entenderse sino de la ofensa de aquel único que pecó. Lo cual ustedes no quieren: pero ¿qué harán, dado que esto dijo el Apóstol, incluso si ustedes no lo quieren? Corríjanse, pues: no tienen aquí otra cosa que deban hacer.

CCXI. JUL. Porque el juicio vino de uno para condenación; pero la gracia vino de muchas ofensas para justificación (Rom. V, 16): es decir, los pecados que son graves, incluso individualmente pueden ser suficientes para la acusación y condenación de los culpables.

AUG. ¿Por qué dijiste "graves", lo que no dijo el Apóstol, sino porque viste que si una ofensa es leve, no es suficiente para la condenación de la que hablaba? Por lo tanto, no es de cualquier ofensa de cualquier tipo que viene este juicio; sino de aquella única ofensa, que fue cometida por uno que pecó, es decir, Adán, el juicio es para condenación. ¿Y todavía quieren pervertir las palabras correctas del Apóstol, para no corregir las suyas que están pervertidas?

CCXII. JUL. Pero la gracia no se confiere de la misma manera, para que se aplique a los pecados individualmente y se repita con frecuencia: sino que, infundida una vez con un solo impulso de su virtud y brevedad, borra diversos y numerosos crímenes. Por eso dice, "de muchas ofensas para justificación": es decir, lleva a los hombres liberados de muchos pecados a la gloria de la justificación concedida. Por lo tanto, aquí no entiende un solo pecado de Adán, como sospechas, sino que solo introdujo el número de uno y muchos para referirse a la alabanza de la gracia; porque no tantas veces como se cometió el pecado por cada mortal, tantas veces también se frecuentaría la gracia, como si los bautismos individuales no pudieran sanar los pecados individuales.

AUG. Hablas de tal manera, como si el Apóstol hubiera dicho, "La gracia, sin embargo, una vez de muchas ofensas para justificación". No dijo esto: presta atención a lo que dijo y corrige lo que dijiste. "La gracia", dice, "de muchas ofensas para justificación". ¿Qué tiene que ver aquí que una vez y al mismo tiempo se perdonen todos a cada uno en el Bautismo? ¿Acaso no es también esa condenación, a la que el juicio lleva al final, sin duda hecha una vez, de todos los pecados que no han sido perdonados? Y más bien esa condenación se hace una vez, que el perdón de los pecados por la gracia de Cristo se hace una vez. Porque si después del Bautismo alguien peca, no son los mismos pecados; pero por la misma gracia se perdonan a los que pecan; no una vez, ni siete veces, sino incluso setenta veces siete (Mat. XVIII, 22). La misma gracia perdona diariamente también los pecados cotidianos a los que oran, cuando dicen, "Perdona nuestras deudas", añadiendo verdaderamente, "como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Id. VI, 12). Por lo tanto, la gracia de muchas ofensas, ya sea que encuentre individuales en individuos, o en algunos pocos, en otros muchos, ya sea que se cometan antes del Bautismo, o después se sanen con arrepentimiento, oración, dando limosnas, envía a justificación a aquellos que libera de la condenación: porque todos estos son los muchos, de los cuales la gracia justifica a muchos. Si no acude en su ayuda, ciertamente incluso de una sola ofensa, no la que cada uno comete por sí mismo, pues en este lugar el Apóstol no hablaba de eso, sino la que entró en el mundo por uno que pecó,

se va a la condenación; esto lo expresó el Apóstol de manera muy clara. Porque no dijo como tú, "No como por un solo pecado"; como queriendo entender cada uno de cada uno: sino que dijo, "No como por uno que pecó". Abre los ojos y lee; y no quieras, como si fueras ciego, suponer una cosa por otra.

CCXIII. JUL. Pero esto se preocupó por expresar: Cuando, dice, los pecados individuales habían herido mortalmente a sus culpables, innumerables hombres heridos, esta gracia los salvó con una virtud singular y dada de una vez.

AUG. Dijo "por uno que pecó", donde se entiende a Adán: no por un solo pecado, donde tú, cambiando y sustituyendo la palabra, quieres que se entienda individualmente de cada uno.

CCXIV. JUL. Porque si por la ofensa de uno la muerte reinó por uno; mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia, reinarán en vida por uno, Jesucristo (Rom. V, 17). Consecuentemente afirma lo que comenzó: pues puso dos sentencias, queriendo que ambas coincidieran con lo que añadió al final. Porque por uno que fue la forma del pecado, y en cuya semejanza transgreden bajo la ley los que pecan, proclama que la muerte reina; y por uno reina en vida la abundancia de los que han alcanzado la gracia, la cual gracia beneficia a los que imitan la virtud. Por lo tanto, no queda cuestión sobre uno, porque esto que se añadió: que reinarán en vida los que hayan recibido la abundancia de la gracia, también resolvió lo primero, para que nadie sea obligado a la muerte, sino quien haya amado el ejemplo del que pecó.

AUG. ¿De quién amó el ejemplo del que pecó? Sin duda del primer hombre: pues dices que este es la forma del pecado, por la imitación, no por la generación; por lo tanto, como dices, "nadie es obligado a la muerte, sino quien haya amado el ejemplo del que pecó": por lo tanto, no son obligados a la muerte, quienes no pecaron en la semejanza de su transgresión, como piensas. ¿Cómo dices entonces que la muerte reinó incluso sobre aquellos que pecaron por libre albedrío, pero no en la semejanza de la transgresión de Adán, porque pecaron sin ley? No pecaron, por lo tanto, por su ejemplo: porque no pecando en la semejanza de su transgresión, no amaron el ejemplo del que pecó: pues cuanto más alejados están de esta semejanza del que pecó, tanto más están alejados de la imitación de su ejemplo. Por lo tanto, cuando la muerte también reinó sobre ellos, ¿qué es lo que dices, "para que nadie sea obligado a la muerte, sino quien haya amado el ejemplo del que pecó", es decir, de aquel que por la imitación quieres que sea la forma del pecado? He aquí que no amaron el ejemplo del que pecó, quienes no pecaron en la semejanza de su transgresión; y sin embargo, la muerte también reinó sobre ellos. ¿O quieres volver a la verdad católica, para que confieses que la muerte también reinó sobre aquellos que no pecaron, no cometiendo pecados propios, sino que el reino de la muerte en la semejanza de la transgresión de aquel de cuya estirpe nacieron, lo sufrieron como un derecho hereditario de miseria? Así entendieron estas palabras apostólicas los doctores de la Iglesia, quienes vieron que no podían entenderse correctamente, a menos que se entienda en ellas el origen del pecado de una sucesión sujeta; por lo cual dijeron que los pequeños nacidos carnalmente según Adán, contraen el contagio de la muerte antigua en su primer nacimiento (Cipriano, Epist. 64, ad Fidum): y no fueron maniqueos, sino que condenaron a ustedes, pelagianos, por el Espíritu de Dios que habló a través de ellos.

CCXV. JUL. Pero la vida en la que reinarán los santos, se muestra eterna: por lo tanto, también la muerte que sigue a la iniquidad voluntaria, se crea eterna. Así que, como por la ofensa de uno en todos los hombres para condenación; así también por la justicia de uno en todos los hombres para justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de uno muchos fueron constituidos pecadores; así también por la obediencia de uno muchos serán

constituidos justos (Rom. V, 18 y 19). Toda la perplejidad está resuelta, se levanta calumnia impudentemente sobre la universalidad, se busca muy torpemente un nudo en el junco. El Apóstol proclama que no todos, sino muchos, aprendieron el pecado por la desobediencia del primer hombre; y que muchos, no todos, alcanzaron la justicia por la obediencia de otro. Aquí no se trata del origen de la humanidad, se publican las costumbres en diversos estudios: la desobediencia y la obediencia muestran el esfuerzo de los estudios, no de la generación. Ciertamente, ¿dónde más oportunamente, si el Apóstol pensara como tú, proclamaría que todos van a la condenación por nacer, pero pocos a la vida por creer, que en este lugar, donde debía completarse el resumen de la discusión? Debió decir, "Así como por la desobediencia de un hombre todos fueron constituidos pecadores; más bien no por la desobediencia, sino, así como por la generación del primer hombre todos nacieron pecadores; así también por la obediencia de uno muchos serán constituidos justos".

AUG. Más bien debió decir, "Así como por su desobediencia muchos fueron constituidos pecadores; así por su obediencia muchos serán constituidos justos": o, si la imitación, que ustedes en grandes angustias y coartados por la verdad que los persigue, creen haber encontrado, por la cual podrían salir, quisiera el Apóstol recomendar en este lugar, debió decir, "Así como por la imitación de la desobediencia de un hombre muchos fueron constituidos pecadores; así también por la imitación de la obediencia de un hombre muchos serán constituidos justos". He aquí que yo también dije cómo debió hablar el Apóstol, si quisiera decir lo que ustedes dicen: no creas que es algo grande componer palabras a nuestro antojo, no exponer la voluntad del autor en sus palabras. Dijo, por lo tanto, que por la desobediencia de un hombre, a quien conocía como el principio de la generación, muchos fueron constituidos pecadores; porque por esa desobediencia la naturaleza humana fue viciada: y por la obediencia de un hombre, que es el principio de la regeneración, muchos son constituidos justos; porque por su obediencia la naturaleza humana es sanada, quien se hizo obediente hasta la muerte de cruz (Filip. II, 8), para que sean constituidos justos por su gracia, incluso aquellos que no pudieron ser justos aquí por su propia conducta; como aquellos que inmediatamente después del baño de la regeneración expiran, ya sea de edad mayor o infantil. Por lo cual prefirió poner el verbo en tiempo futuro, y decir "serán constituidos", no "fueron constituidos", porque justos con esa justicia, que será sin ningún pecado, vivirán en la eternidad del siglo futuro. Pero cuando habló de los pecadores no dijo "serán constituidos", sino "fueron constituidos", expresó con el verbo en tiempo pasado este siglo que pasa, donde ya la naturaleza humana está viciada. Ahora bien, sobre los muchos porque ellos son todos, ya se te ha respondido suficientemente. Pero tú, a quienes el Apóstol llamó todos, no pudiste sino exponerlo contradiciendo, y diciendo, "No son todos"; a lo cual ninguna necesidad te obligaría, si prefirieras sostener el sentido católico que el pelagiano. Porque todos se dicen por eso y muchos, para distinguirse de aquellos, que aunque son todos, son sin embargo pocos.

CCXVI. JUL. Pero si lo hubiera introducido así, no menos se enseñaría que es impía, que una sentencia inepta, por la cual también la comparación misma en el diverso propósito de las personas se enseñaría muy neciamente, cuando cosas no similares vinieran a la comparación, a saber, la naturaleza y la voluntad; para que en la parte del mal se pusiera la necesidad de las semillas, y en la parte del bien solo la libertad; más bien ya no la libertad, porque no habría facultad de elegir el bien y evitar el mal, si hubiera sido una culpa natural. Dice, por lo tanto, el Apóstol sabio y erudito doctor de la Iglesia, que por la desobediencia existió y pasó el pecado, y que la justicia se multiplica.

AUG. ¿Dónde está lo que dijiste, que no el pecado pasó, sino la muerte (Supra, capp. 63, 64, 196)? He aquí que ahora dices, por la desobediencia, que se mencionó de un hombre, no solo

existió, sino que también pasó el pecado. ¿O acaso olvidaste lo que dijiste antes? Es de agradecer tu olvido, por el cual te ves obligado a decir la verdad. Pues lo que te parece, que en la comparación de las partes contrarias no debe ponerse de una parte la necesidad del semen, y de la otra el estudio de la voluntad, lo encontrarías necio, si vieras, así en la parte mala aquellos que pertenecen al primer hombre, por la conexión de la generación, sin el estudio de su voluntad, arrastraron el contagio del pecado, como aquellos pequeños, que pertenecen al segundo hombre, sin el estudio de su propia voluntad, por la paz de la regeneración participan de la justicia. Pero si exiges el semen de ambas partes: así como por Adán el semen carnal fue viciado, así por Cristo el espiritual florece. Este semen nos insinuó el apóstol Juan, diciendo, "Y no puede pecar, porque su semen permanece en él" (I Juan III, 9). Lo cual aparecerá más bien en el siglo futuro bueno, donde los que estarán, no podrán pecar; no en este siglo maligno, donde también aquellos que pertenecen al siglo que no tendrá pecados, tienen de qué pedir diariamente al Padre el perdón de los pecados.

CCXVII. JUL. Por lo tanto, destruye la opinión del pecado natural, y enseña que hay otras causas de la sustancia, otras de la voluntad. Y para que esta inteligencia se impute más a nuestro ingenio, que al dogma apostólico, escuchemos lo que añadió a este lugar. "La ley, sin embargo, se introdujo", dice, "para que abundara el delito: pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por la justicia, para vida eterna, por Jesucristo nuestro Señor" (Rom. V, 20 y 21). Afirma, por lo tanto, cómo tu pecado, es decir, la transmisión, comenzó a abundar después de la ley, qué incrementos recibió después del ministerio de Moisés.

AUG. Más bien afirma tú, cómo, como dijiste antes (Supra, cap. 198), el reino del pecado cayó con la promulgación de la ley; cuando dice el Apóstol, que con la promulgación de la ley abundó el pecado. Pero yo afirmo lo que dije: porque aunque no lo afirme, es claro. Pues el pecado original existió incluso antes de la ley: porque por un hombre el pecado entró en el mundo, y con él la muerte pasó a todos los hombres (Rom. V, 12). También existía el pecado voluntario: porque los que pecaron sin ley, sin ley perecerán (Id. II, 12). Sin embargo, la ley se introdujo para que abundara el pecado (Id. V, 20): porque a estos géneros de pecados, que existieron antes de la ley, también se añadió aquel que se llama transgresión. Porque donde no hay ley, tampoco hay transgresión (Rom. IV, 15). Donde, por lo tanto, en todos estos géneros de pecados abundó el pecado, sobreabundó la gracia (Id. V, 20): porque en aquellos que pertenecen a ella, borra la culpa de todos estos géneros, y además concede que el deleite del pecado sea vencido por el deleite de la justicia; y se llegue después a esa vida, donde no habrá en absoluto pecado. ¿Cómo, entonces, no deben venir a la comparación cosas no similares, como dijiste poco antes; cuando de contrarios se hace esta comparación, y de una parte se pone la generación, y de la otra la regeneración; de una el reino de la muerte, de la otra el reino de la vida; de una la abundancia, de la otra la remisión de los pecados; de una el deleite del pecado, por el vicio de la naturaleza hasta el mal de la costumbre, de la otra la lucha contra la concupiscencia de la carne, por la ayuda del Espíritu Santo, hasta la paz de la victoria, que no sufrirá enemigo alguno ni dentro ni fuera? Mantén esto, si quieres estar sano: y no enloquezcas contra estas cosas, que pertenecen a la sana doctrina.

CCXVIII. JUL. Ciertamente en estos lugares afirmas que el Apóstol habló del pecado natural. Para esto dijo antes que existió hasta la ley, para que se entendiera que después de la ley cesó: ahora, sin embargo, dice del mismo que comenzó a crecer y abundar después de la ley. Hemos mostrado que esto conviene al entendimiento católico que seguimos: pero ¿con qué impudencia se reivindica para tu dogma, para que un mismo pecado, con la promulgación de la ley, antes se diga que cesó, y ahora que creció? ¿Cómo, entonces, abunda el pecado natural después de la ley? ¿Comenzaron a moverse más intensamente los genitales, para que por los

aumentos y novedad de los movimientos se vea que se añadió virtud a tu pecado? ¿O se dio la ley a los nacidos, para que los que fueron engendrados de la libido, que dices que es diabólica y raíz y fruto del pecado, fueran advertidos de enmendar lo que fueron, y corregir el acto que tuvieron, cuando los engendraron sus padres? ¿O finalmente se les obligara a que lo que fue hecho, fuera deshecho; lo cual, al negarse a escuchar, incurrirían en el crimen de desobediencia? Pero esto no podía ser imputado por ninguno de los necios, mucho menos por la ley que Dios dio.

AUG. ¿Acaso hemos dicho en algún lugar que el pecado original creció después de la ley? ¿O queremos que esto se entienda en lo que dice el Apóstol, "La ley se introdujo para que abundara el delito"? Abundó, no porque ese tipo de pecado que ya existía antes creciera, sino porque se añadió otro tipo de pecado que no existía sin la ley, es decir, la transgresión, como mostramos un poco antes. La concupiscencia es, sin embargo, de la carne, y la libido de los genitales, contra la cual lucha la castidad de los santos. Esta, que tanto te agrada, ya que con su lucha, a la que también se opone la modestia conyugal, solo se usa bien para procrear hijos, resistiendo a sus otros impulsos; por lo tanto, al intentar admitir o introducir esta lucha en la paz del paraíso, tú mismo no te dispones a entrar en el paraíso. Por más que la defiendas y adornes con alabanzas, o es un vicio, o está viciada: y no sin razón, es odiosa para los soldados de Cristo, quienes la combaten; con la cual tú mismo concluyes, para decir que la combates y no te avergüenzas de alabarla. Por esta, la carne humana que nace es carne de pecado: por lo cual no quiso nacer por ella aquel que nació en semejanza de carne de pecado (Rom. VIII, 3); y por tanto, aunque en carne verdadera, no obstante, no en carne de pecado. De esta concupiscencia, que para ti es muy hermosa, pero para todos los santos es fea, se arrastra el vínculo del pecado original, que solo puede ser desatado por la regeneración: aquello fue hecho por Adán, esto se hace por Cristo; aquello por quien el pecado entró en el mundo, esto por aquel que quita el pecado del mundo. Así reconoce a Adán y a Cristo, quien ha pasado de Adán a Cristo.

CCXIX. JUL. ¿Qué, entonces, se añadió al pecado natural después de la ley, que no solo se prohíbe o condena, sino que tampoco se reprueba levemente o se muestra tenuemente en la ley?

AUG. Se muestra también en la ley, pero si se os quita el velo (II Cor. III, 16). ¿Qué otra cosa se muestra con la condenación del alma de aquel que no es circuncidado al octavo día (Gen. XVII, 14)? ¿Qué otra cosa se muestra cuando se ordena ofrecer un sacrificio por el pecado al nacer un niño (Lev. XII, 6)? Lo cual ya mencioné antes.

CCXX. JUL. Ciertamente, ni tú eres tan insensato como para decir que la transmisión del pecado se hizo mayor después de la circuncisión: ¿cómo, entonces, abundó después de la ley, que ni se acusa en la ley, ni se revela? Pero observa cómo concuerda con una sana inteligencia, que establece el pecado solo en la voluntad del delincuente. Hasta la ley, dice el Apóstol, existía el pecado (Rom. V, 13), para que después de la ley se entienda que existía la transgresión, transgrediendo los preceptos promulgados; y con este tipo abundó el pecado con la ley introducida; ya que su culpa creció con la envidia de la transgresión; y la obra de la mala voluntad, como antes de la ley era pecado, así después de la ley comenzó a ser transgresión: aunque Dios no dio la ley con el propósito de que los mortales se volvieran peores por su sanción. Porque la ley no es pecado ni causa de pecado; sino el mandamiento santo, justo y bueno (Id. VII, 7 y 12). Pero porque la depravación de los delincuentes se hirió a sí misma con el hierro con el que debía curarse, y se opuso al consejo de Dios, para que de allí se pusiera en peligro de donde debía sanarse; el Apóstol dice que, por el efecto de las

cosas, la opinión del consejo divino, por el cual se dio la ley, sufrió injuria. Y porque no fue el resultado de la enmienda humana al que el legislador había apuntado, sino que en muchos sucedieron cosas contrarias: hasta el punto de que dice que los esfuerzos de los pecadores progresaron tanto, que no parecía que la ley se hubiera dado por otra razón que para que los impíos se volvieran más impíos, y se añadiera la transgresión al pecado.

AUG. Tú dices estas cosas, que no entiendes el consejo de Dios al dar la ley, como lo muestra el apóstol Pablo; y te lanzas a esas blasfemias, para decir: "La opinión del consejo divino, por el cual se dio la ley, sufrió injuria": como si se hubiera hecho algo diferente de lo que Dios había previsto que sucedería; ni se logró con la ley lo que el legislador había intentado. ¿Engañó entonces su intención a Dios, que todo lo prevé, según tu sabiduría? ¿No prestas atención a lo que está escrito, "Muchos pensamientos hay en el corazón del hombre; pero el consejo del Señor permanece para siempre" (Prov. XIX, 21, según LXX)? Si, por tanto, deseas saber, en la medida en que es lícito para el hombre, con qué consejo de Dios omnipotente y omnisciente se dio la ley, observa lo que dice el Apóstol: "Si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley. Y como si dijéramos, ¿Por qué entonces se dio? Pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo se diera a los creyentes" (Gál. III, 21, 22). He aquí el consejo de la ley dada. Pero, ¿quién no sabe que no por la ley, sino por el vicio de los hombres, abundó el pecado con la ley introducida? Pero este vicio, por el cual lo prohibido deleita más, y la ley se convierte en la fuerza del pecado (I Cor. XV, 56), no lo sana sino el espíritu vivificante, no la letra que mata: que, sin embargo, fue útil para esto, porque cuando ella misma mataba, por la transgresión, al aumentar el deseo de pecar por la prohibición, hizo que se buscara el Espíritu vivificante, y obligó al hombre, que confiaba letalmente en su propia virtud, a pedir la ayuda de la gracia de Dios, bajo la ley, aunque santa, justa y buena, sin embargo, deficiente, y no capaz de valerse por sus propias fuerzas para obrar lo que es santo, justo y bueno.

CCXXI. JUL. Con razón, por tanto, se dice que abundó el delito, que tanto antes de la ley como después de la ley, lo cometía la voluntad de cada uno; pero antes de la ley era pecadora, después de la ley también transgresora. Entonces, algo crece y abunda cuando recoge incrementos en su género: como al pecado de la libre voluntad después de Moisés se añadió el cúmulo de la transgresión: pues fue del mismo género, aunque en tiempo diferente, es decir, de la mala voluntad, que tanto antes de la ley como después de la ley, no por coacción insuperable, sino por un esfuerzo reprobable, pecó. Siendo así, nada puede convenirte de las palabras apostólicas. Porque ni con la ley introducida se enseña que el pecado de la transmisión se hizo más copioso o más grande: ni se dice con razón que abunda con los pecados de la voluntad, lo que no se muestra que pertenezca a la voluntad de los nacidos. Por tanto, no abundó después de la ley, lo que la ley ni pudo prohibir ni castigar. Pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia: para que así como el pecado reinó para muerte, así la gracia reine por la justicia para vida eterna.

AUG. El pecado original no creció después de la ley: pero, sin embargo, la ley también lo encontró, cuya abolición significaría la circuncisión del niño: como también encontró los pecados de ignorancia, que tampoco crecieron con la ley dada; ya que más bien esa ignorancia disminuyó, porque se añadió el conocimiento de la ley. Pero el pecado, sin el cual nadie nace, creció con el acceso de la voluntad, arrastrando la concupiscencia original el consentimiento del pecador. Sin embargo, el pecado abundó, es decir, creció demasiado, después de que por la ley se hizo el conocimiento del pecado (Rom. III, 20), y también se comenzó a pecar por transgresión. Si queréis advertirlo y acceder a la verdad, no os veréis obligados a contradecir abiertamente al Apóstol que clama: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres" (Id. V, 12).

Pues cuando él dice, "pasó a todos", y vosotros decís que no pasó a todos, ¿qué otra cosa hacéis sino contradecir al Apóstol? y si al Apóstol, ciertamente a Cristo. ¿Qué, entonces, os sorprende que la Iglesia de Cristo os aborrezca, que con vuestras sentencias letales intentáis sustraer a los pequeños enfermos de los saludables remedios de Cristo?

CCXXII. JUL. El Apóstol se explica más claramente en el proceso, y enseña que, en la perdición de la salvación humana, Dios, advertido por la abundancia de su misericordia, llevó una medicina más eficaz de lo habitual a las cosas desesperadas; para que a quienes no había corregido con preceptos, los obligara con beneficios; y así exigiera devoción en el futuro, para que no imputara lo pasado; y los hombres se esforzaran en adelante por guardar la justicia que habían alcanzado por el compendio de la fe. Por tanto, la abundancia de los pecados precedentes exigió la ayuda de una misericordia tan abundante: porque si no hubiera sido tanta la abundancia del indulgente, ninguna otra disciplina habría socorrido a enfermedades tan graves. Pero en esta recomendación del beneficio divino, el Apóstol vio que se abría lugar a la objeción de aquellos que podían decir: Si juzgamos correctamente los méritos de las causas por los efectos, y la abundancia de los pecados obtuvo que la misericordia de Dios abundara; debemos insistir en los pecados, para que no falte la abundancia de la gracia. Por lo tanto, enfrentándose a tal opinión: "¿Qué diremos, entonces?", dice, "¿permaneceremos en el pecado para que abunde la gracia? De ninguna manera: porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Por tanto, hemos sido sepultados con él por el bautismo en la muerte, para que así como Cristo resucitó en la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida".

AUG. ¿Acaso estas palabras apostólicas no os sofocan porque también vosotros las recordáis, para que no olvidemos cuán firmes intentáis derribar los fundamentos de la casa de Dios? Insensato, cuando el Apóstol dijo: "Si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?", por eso añadió: "¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?", para probar que los bautizados en Cristo han muerto al pecado. ¿Estás tan sordo que no escuchas esto? ¿Tan ciego que no lo ves? Confiesa, por tanto, que los niños bautizados han muerto al pecado, confiesa finalmente el pecado original; pues no tuvieron otro al que morir: o di abiertamente que no deben ser bautizados; o que cuando son bautizados, no son bautizados en Cristo Jesús, o no son bautizados en su muerte: y borra si puedes las palabras del Apóstol que dicen: "Todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte". Por lo demás, si no puedes borrar estas palabras, como no puedes: cuando, por tanto, escuchas "todos", no quieras separar de ahí a los niños: permite que Cristo sea también Jesús para los niños; ya que no exceptuándolos a ellos, sino con ellos, salva a su pueblo de sus pecados, por lo cual fue dicho por el ángel: "Llamarás su nombre Jesús" (Mat. I, 21).

CCXXIII. JUL. Dice que hemos muerto al pecado, ya en el tiempo en que, para recibir el don de la indulgencia, profesamos renunciar al mundo y a todos los pecados: y por eso, recordando el don, debemos vivir de tal manera que se demuestre que hemos sido sepultados con Cristo; y llevemos la resurrección de él con una santidad visible: y así como él, después de haber resucitado de los muertos, no sufre ya ninguna debilidad del cuerpo, ningún flagelo; así también nosotros debemos esforzarnos por ser invulnerables a todos los pecados y vicios. Porque si hemos sido plantados juntamente en la semejanza de su muerte, también lo seremos en la de su resurrección; sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, para que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado (Rom. VI, 1-7). Con una clara razón constriñe a los fieles: Si queréis, dice, ser partícipes de su resurrección, imitad también la

virtud de su muerte, para que muertos a los vicios viváis en virtud: entonces seréis partícipes de esa felicidad, si lleváis la imagen de su muerte, muriendo a los pecados. Porque nuestro viejo hombre debe ser enseñado a estar crucificado con él, para destruir el cuerpo del pecado, con la fortaleza de la pasión. Pero el cuerpo del pecado, según la costumbre de Pablo, llama a los vicios, no a la sustancia de la carne. Pues así sigue: "Para que el cuerpo del pecado sea destruido, para que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado".

AUG. Comoquiera que interpretes el cuerpo del pecado, no negarás que los niños bautizados en Cristo Jesús han muerto al pecado, para no negar abiertamente que han sido bautizados en la muerte de Cristo Jesús; y por tanto, no negar que han sido bautizados en Cristo Jesús. Porque todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte. Di, entonces, a qué pecado mueren cuando los niños son bautizados en Cristo Jesús. Pero no tendrás nada que decir, a menos que con toda la Iglesia de Cristo entiendas y respondas: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron". He aquí quienes mueren al pecado cuando los niños son bautizados en la muerte de Cristo Jesús. Te ruego, no seas como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9). Escucha: "Si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?". Todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos muerto al pecado; porque hemos sido bautizados en su muerte. Escucha, "todos los que hemos sido bautizados": pues no son los niños y no los mayores, o los mayores y no los niños; sino "todos", es decir, tanto niños como mayores, "hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte", y por tanto, hemos muerto al pecado. O, por tanto, decid abiertamente que el Bautismo de Cristo no es necesario para los niños, o decid a qué pecado mueren cuando son bautizados en Cristo, decid de los niños: o porque no podéis encontrar otro, reconoced finalmente el pecado original.

CCXXIV. JUL. Sin duda hablaba con los vivos, y a ellos les decía que la justicia les había sido conferida por los misterios. ¿Cómo, entonces, dice que ha sido justificado aquel a quien llama muerto; a menos que sin ninguna ambigüedad muestre que aquí llama muerte a la renuncia; y por eso se asume el nombre de muerte, para mostrar que los fieles deben cesar de los pecados como los muertos de sus actos?

AUG. Hombre contencioso, si en este lugar de las palabras apostólicas se llama muerte a la renuncia, para que quien renuncia al pecado muera al pecado: recuerda cómo se celebran los misterios del Bautismo en la Iglesia de Cristo, en la que fuiste bautizado; y encontrarás que también los niños renuncian por boca de quienes los llevan, así como creen por boca de quienes los llevan: lo cual ya no se hace entre vosotros. Pues habéis progresado para peor, errando vosotros mismos y llevando a otros al error (II Tim. III, 17), quienes os hayan consentido, que no deben renunciar al pecado los niños que van a ser bautizados, porque no han traído el pecado original: o si deben renunciar al pecado, decid a cuál; y corregid vuestro error alguna vez.

CCXXV. JUL. Porque si hemos muerto con Cristo, creemos que viviremos con Cristo; sabiendo que Cristo, resucitado de los muertos, ya no muere, la muerte ya no tiene dominio sobre él: porque en cuanto murió, al pecado murió una vez, pero en cuanto vive, vive para Dios. Así también vosotros, consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios, en Cristo Jesús (Rom. VI, 8-11). Como Cristo, dice, que murió al pecado una vez, es decir, murió una vez por nuestros pecados, ya no muere, sino que vive en la gloria de Dios: así también vosotros, consideraos muertos al pecado, para vivir y servir solo a las virtudes.

AUG. ¡Oh, maravillosa exposición! El Apóstol dice que Cristo murió al pecado: y tú dices, es decir, por nuestros pecados. Entonces, ¿lo que dice él, "Así también vosotros consideraos muertos al pecado", se ha de entender que dice, "Consideraos muertos por vuestros pecados"? Ciertamente no dice esto en este lugar; ni tú lo entiendes así, sino que confiesas que muertos al pecado, para no vivir en pecado. Muestra, entonces, también que Cristo murió al pecado, para que el Apóstol no haya dicho inconvenientemente, "así también vosotros". Porque para quitar nuestros pecados, pero sin embargo murió al pecado: y ¿cómo, quien no tuvo ningún pecado en absoluto, ni original ni propio, sino porque la semejanza, de lo que era semejanza, recibió el nombre? Pues sabemos que Cristo vino en semejanza de carne de pecado (Rom. VIII, 3); porque vino en carne verdadera, pero no como otros hombres en carne de pecado: por tanto, murió a la semejanza del pecado, que llevaba en la carne mortal; y así cumplió el misterio de nuestra salvación, para que nosotros muriéramos al pecado, cuya semejanza él llevaba: por eso somos bautizados en su muerte; porque así como en él se hizo una verdadera muerte, así en nosotros se hace una verdadera remisión de los pecados. Pero aquí están también los niños: porque todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte. Pues no se bautizan así los hombres en Cristo, que algunos en su muerte, otros no en su muerte; sino como dice, en quien hablaba el mismo Cristo, "Todos los que son bautizados en Cristo Jesús, son bautizados en su muerte": y por tanto, todos los que son bautizados en Cristo Jesús, mueren al pecado. Si todos; ciertamente también los niños: pero ¿a qué pecado mueren los niños? Ya finalmente, por favor, confiese la generación, para que no mienta la regeneración; confiese en los niños la carne del pecado, para que no se niegue que también por los niños murió la semejanza de la carne del pecado.

CCXXVI. JUL. ¿Dónde se acusa aquí, entonces, a la naturaleza? ¿Dónde se culpa el origen de la sustancia humana? ¿Dónde se argumenta contra el movimiento generador? Es más claro que la luz que solo se convoca la voluntad por el Maestro de las Naciones, para que renuncie a la vergüenza oculta (II Cor. IV, 2) y progrese hacia una vida mejor mediante la corrección de los actos. Pero ya nuestra exposición debe resumirse, y no perseverar en interpretar las palabras del Apóstol en estos lugares; escuchemos al mismo Apóstol discutiendo sobre sus propios sentimientos. Al final de su disputa, aparecerá a qué doctrina y fe consiente. Nosotros decimos, ciertamente, que el Apóstol habló del pecado de la voluntad humana, que está en cada pecador: tú, sin embargo, crees con Fausto que fue transmitido por generación y recibido por todos sin voluntad. Por lo tanto, si te place, cesen nuestras disputas; y para ser moderado, disimulemos la dignidad del Apóstol, que podría prescribir, incluso si todas sus palabras concordaran contigo, que él no pensó nada tan deforme por el esplendor de su oficio; que la ambigüedad es de las expresiones, no depravación de los sentidos; que se le conceda solo en el presente asunto, que como hombre de mente no perturbada, se crea que entendió sus escritos mejor que tú. No reine, dice, el pecado en vuestro cuerpo mortal para obedecerle (Rom. VI, 12). Ya podría decir aquí que el testimonio de exhortación prueba que trata sobre los pecados de la voluntad: porque si los males fueran naturales, podrían ser defendidos por la justicia, finalmente lamentados por la misericordia; pero de ninguna manera se advertiría que deben evitarse. Pues cualquier mal natural, si pudiera existir alguno, sería mayor que la locura, que retenía a quien exigía devoción en evitar cosas naturales. Sin embargo, el Apóstol no sancionó nada que pueda ser justamente reprendido. Por lo tanto, mostró el pecado de la voluntad, que inculca que debe evitarse.

AUG. ¿Quién ignora que el Apóstol no habla a los niños, sino a aquellos que pueden entender las palabras del que habla, y obedecer los preceptos con la ayuda de la gracia de Dios? Pero ciertamente también actúan con sus hijos, para que a medida que crece en ellos el uso de la

razón, así se manifieste el fruto de la obediencia; para que no reciban en vano la gracia de Dios (II Cor. VI, 1), cuando fueron regenerados, sin saberlo. Sin embargo, esa hermosa concupiscencia de la carne que has acogido, que es deforme para todos sus combatientes, digo, por la cual nace el hombre, y con la cual nace: esta concupiscencia de la carne, el Apóstol manda que sea contenida, no permite que reine, y la llama por el nombre de pecado; porque también toma origen del primer pecado, y quien consiente a sus movimientos hacia lo ilícito, peca: la cual no existirá en nosotros cuando tengamos un cuerpo inmortal: por eso, cuando pudo decir, No reine el pecado en vuestro cuerpo, ¿por qué añadió la palabra, y dijo, en vuestro cuerpo mortal, sino para que esperáramos que esta concupiscencia, que llama pecado, no existirá cuando no tengamos un cuerpo mortal? Pues dinos tú, ¿por qué no dijo, No esté el pecado en vuestro cuerpo mortal; sino dijo, No reine: porque esta concupiscencia, que no puede sino estar en la carne mortal, reina en aquellos que consienten a sus deseos para perpetrar males; y son arrastrados vencidos por mayor ímpetu, porque están prohibidos por la ley, si no son ayudados por la gracia: pero en aquellos que, por don de Dios, hacen lo que se les manda, es decir, no obedecen a la concupiscencia movida e insistente, ni presentan sus miembros como armas, está presente, pero no reina. Se prueba que está presente, mientras se concupiscen los males: y se prueba que no reina, mientras no se hacen por el deleite de la justicia que vence. Pues, ¿cómo se nos manda no obedecerle, si no manda o persuade? ¿Y cómo puede hacer esto, si no está presente?

CCXXVII. JUL. Ni presentéis vuestros miembros como armas de iniquidad al pecado: sino presentaos a Dios, como de muertos vivientes, y vuestros miembros como armas de justicia a Dios. Porque el pecado no dominará sobre vosotros: pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia (Rom. VI, 13 y 14). Debéis servir a Dios con más fidelidad, cuanto más liberalmente. Porque el pecado os dominaba, cuando la venganza de las culpas os amenazaba; pero después de haber recibido los beneficios de la gracia de Dios, y habiendo respirado al dejar el peso de las culpas, debéis, advertidos por un pudor ingenuo, corresponder a la gracia del que os sana.

AUG. Según vuestra costumbre, que desciende de vuestro error, no reconocéis la gracia sino en la remisión de los pecados; para que de aquí en adelante, por el libre albedrío, el hombre mismo se haga justo. Pero no dice esto la Iglesia, que clama toda ella, lo que aprendió del buen Maestro: No nos dejes caer en la tentación (Mat. VI, 13): no dice esto quien dice, Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo (II Cor. XIII, 7): no dice esto quien dice, He rogado por ti, Pedro, para que no falte tu fe (Luc. XXII, 32). De esta manera, la gracia hace que no pequemos, no que borra lo que hemos pecado. Pues la gracia ayuda de ambas maneras, perdonando lo que hemos hecho mal, y ayudando para que nos apartemos de los males y hagamos el bien.

CCXXVIII. JUL. Pero como se presentaba la ocasión de la misma cuestión que había expuesto antes; para que se objetara que, liberados de la ley que amenazaba ira, podrían estar seguros de pecar bajo la benignidad de la gracia de Dios, añadió de inmediato: ¿Qué pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? De ninguna manera: ¿no sabéis que a quien os presentáis como siervos para obedecer, sois siervos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado, sea de la obediencia a la justicia? (Rom. VI, 15 y 16). ¿Ya le creemos, sobre la condición del pecado de la que ha estado discutiendo hasta ahora? A quien, dice, os presentáis como siervos para obedecer, sois siervos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado, sea de la justicia. ¿Dónde aquí, entonces, indica el Apóstol ese pecado que, antes de los tiempos de la voluntad, antes del estudio de los obedientes, antes de la edad de la ciencia y la conciencia, se imagina que sobrevoló las semillas mismas? Lo cual ciertamente no puede encontrarse sino en los libros de los Maniqueos.

AUG. No son libros de los Maniqueos, donde se lee, Porque fuimos también nosotros por naturaleza hijos de ira, como los demás (Efes. II, 3): lo cual vosotros, de nuevo, con una boca muy impúdica, interpretáis del griego, para que parezca que el Apóstol dijo, no por naturaleza; sino absolutamente, es decir, fuimos absolutamente hijos de ira. Y tal vez os atreveréis a corregir esto en vuestros códices: pues no queréis aceptar que, si esta fe, cuanto más verdadera, tanto más antigua, no fuera así, todos los códices latinos no lo tendrían. Sin embargo, el Apóstol no debía dejar de advertir que se debe obedecer a la justicia, no al pecado, porque todos los hombres nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio (Ambrosio, lib. 1 de Penitencia, cap. 2 o 3). Pues cuando la culpa de la generación ha sido absuelta por la indulgencia de la regeneración, se debe obedecer al espíritu de justicia, al cual consentir, y no se debe obedecer a la concupiscencia de la carne, contra la cual debemos luchar: así ciertamente que también recordemos que esta misma obediencia piadosa es un don de Dios, que prometió por el profeta, diciendo, Les daré un corazón para conocerme, y oídos para escuchar (Jer. XXIV, 7): lo cual, ¿qué es sino, obedientes?

CCXXIX. JUL. Sin embargo, el Apóstol muestra (si obtiene alguna fe de los hombres en este tiempo), que no llama siervos del pecado sino a aquellos que consta que obedecieron al pecado por su propia voluntad, por cuyo cambio, es decir, de voluntad, comenzaron a servir a la justicia. Por lo tanto, colocó la obediencia en medio; y le imputó que antes se dedicaron a los vicios, o después a obedecer a las virtudes.

AUG. Los que confían en su propia virtud (Sal. XLVIII, 7), son vanos, como vosotros; y serán destruidos, como vosotros.

CCXXX. JUL. Pero gracias a Dios, que fuisteis, dice, siervos del pecado; pero obedecisteis de corazón, a esa forma de doctrina a la que fuisteis entregados: liberados del pecado, fuisteis hechos siervos de la justicia (Rom. VI, 17 y 18).

AUG. Sordo, escucha al Apóstol dando gracias a Dios, porque obedecieron de corazón a su doctrina: ya que no dijo, Gracias a Dios, porque os fue predicada su doctrina; sino, porque obedecisteis. No todos obedecen al Evangelio (Id. X, 16); sino aquellos a quienes se les ha dado, para que obedezcan: como, Conocer el misterio del reino de los cielos a vosotros os es dado, dice el Señor; a ellos no les es dado (Mat. XIII, 11). No habrían obedecido de corazón, es decir, de voluntad, si la voluntad no fuera preparada por el Señor: de lo contrario, el Apóstol le da gracias a Dios falsamente por esto, si él no lo hizo.

CCXXXI. JUL. De corazón, dice, el cambio de obediencia os liberó del pecado, y os hizo adherir a la santidad.

AUG. Pero este cambio es obra de la diestra del Altísimo. Escucha al hombre de Dios confesando esta gracia en el Salmo, y aprende quién cambia la voluntad del hombre para mejor. Y dije, dice, Ahora he comenzado; este es el cambio de la diestra del Altísimo (Sal. LXXVI, 11).

CCXXXII. JUL. Hablo en términos humanos a causa de la debilidad de vuestra carne: así como presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad para iniquidad, así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia para santificación (Rom. VI, 19). ¡Oh maestro lleno del Espíritu de Dios! Verdaderamente vaso de oro, y trompeta que increpa no con sonidos cortados, sino con voces completas. Conciliaba autoridad a su discurso con la humanidad de la exhortación.

AUG. ¡Oh tú, engañador lleno del espíritu herético, que das todo a la voluntad del hombre, contra aquel que dice, Pues, ¿qué tienes que no hayas recibido? (I Cor. IV, 7)? Hombre Pelagiano, plantando y regando decía estas cosas el Apóstol: pero sabiendo que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento (Id. III, 7), no solo mandaba, sino que también oraba a Dios, para que no hicieran mal aquellos a quienes predicaba sus palabras: pues claramente en otro lugar dice, Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo (II Cor. XIII, 7).

CCXXXIII. JUL. Pues para que no pareciera que mandaba algo arduo e inaccesible al hombre, usó la palabra de la costumbre, para decir humano, es decir, fácil, tratable, y que se suaviza con la comparación de causas. No os exijo, dice, una intención igual a las cosas augustas, ni establezco preceptos tan nuevos para vosotros, como son grandes las riquezas de las virtudes: no introduzco nada feroz, no indico nada que apenas pueda llevarse; para que si por el esplendor de la justicia mandara algo así, quejándoos de la debilidad de la carne, alegarais que no podéis soportar un trabajo continuo. Ahora, pues, os convoco con esta moderación, para que apliquéis tal estudio a las virtudes, como lo aplicasteis antes a los crímenes: y aunque es una injuria a las cosas honestas, si se buscan con tal propósito, como se ha aplicado a las cosas deformes; sin embargo, a esta disciplina, en la que estáis, le basta, si al menos con tal intención seguís la justicia, como seguisteis la iniquidad y la inmundicia.

AUG. Sin embargo, no harán esto, a menos que resistan a esa hermosa concupiscencia tuya, con la fuerza de la caridad: con la cual la ley de los miembros, que ha de resistir a la ley de la mente, todo hombre nace; y cuya obligación es culpable, si no renace; a la cual los mortales no vencen con su espíritu, si no son guiados por el Espíritu de Dios: Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios (Rom. VIII, 14). Id ahora, y contra esta verdad cristiana y apostólica, exaltando precipitadamente el libre albedrío, y confiad en vuestra virtud, no levantándoos, sino cayendo.

CCXXXIV. JUL. Creámosle, pues, al Maestro de las Naciones, y démosle testimonio de su verdad. Pues verdaderamente, como dijo, es humano lo que mandó, para que la corrección de la voluntad enmendara los vicios de la voluntad.

AUG. Pero esta corrección humana no se hace sino con la ayuda divina. Pues, ¿quién corrige la voluntad del hombre, sino aquel a quien se dice, Dios de los ejércitos, conviértenos (Sal. LXXIX, 8); y, Dios, tú que conviertes, nos vivificarás (Sal. LXXXIV, 7)? Porque del Señor son dirigidos los pasos del hombre, y su camino le agradará (Sal. XXXVI, 23). Pero si no son dirigidos por él, el hombre no querrá el camino de Dios, aunque la ley mande que lo quiera.

CCXXXV. JUL. Pero así como esto es humano, así aquello otro si lo hubiera considerado, no solo inhumano, no solo feroz, sino también injusto; no solo injusto, sino también insano; para que si conociera que el pecado nace con nosotros, reprochara a los hombres de su tiempo los vicios del antiguo parto; y mandara abstenerse de lo que creía innato; y con amenaza prescribiera, que debo dejar lo que comencé a tener antes de que el alma entrara en mi cuerpo, y el cuerpo en este mundo.

AUG. Entonces, la concupiscencia de la carne no es innata; o no manda abstenerse de ella, quien dice, Contente a ti mismo (Ecli. XXX, 24); y, Huye de los deseos juveniles (II Tim. II, 22). ¿Por qué no dijo, Huye de los deseos voluntarios? La juventud ciertamente es un nombre de edad: pero las edades las tiene la naturaleza, no la voluntad, y esa concupiscencia se enciende principalmente en la edad juvenil; cuya fuerza ciertamente está dormida en el infante, como la de la razón, como la de la misma voluntad. Pero el ojo cristiano, no el

pelagiano, discierne qué toma la naturaleza de la institución del Creador, qué de la contaminación del vicio, proclamando al Creador por su bien, y necesitando al mismo por el mal con que fue viciada, al Salvador: pues del reato con que nace el hombre, no hay que mandarle sino que renazca.

CCXXXVI. JUL. Más justamente sería advertido por aquellos a quienes intentaba corregir, para que considerara cuánto mandaba; y supiera que el primer paso de un consejo constante es mantener la medida del mandato. Pues la doctrina está desautorizada, que no es defendida por la equidad; y está llena de autoridad, la que es recomendada por la balanza de la justicia. Y por lo tanto, es evidente que el Apóstol, reverendo formador de las Iglesias, rindiendo cuenta de su magisterio con consejo, equidad, humanidad, no sintió nada sobre el pecado natural; sino que inculcó, como era, que fuimos siervos de los vicios solo por la voluntad, y que podemos servir a la justicia con la misma voluntad si se corrige. Pero como en la exposición de este lugar he estado ocupado hasta ahora, para mostrar que por las palabras del apóstol Pablo no puede defenderse nada de los maniqueos; y ha quedado claro por el contexto de su discurso la verdad que a lo largo de todo el cuerpo de sus dichos expone: aquí sea el fin del segundo librito; en el cual, sin embargo, advertimos necesariamente, que no les queda a los Traducianos más que la impudencia, porque confesándose no tener ningún apoyo en la razón, reclamaban todo su consuelo de las palabras del Apóstol que han sido expuestas: y como ha quedado claro, que nada en ellas fue deforme, nada no prescrito conforme a la santidad y la razón; aparece que ha caído la sentencia, que tanto la razón con muchas autoridades de las Escrituras, como la religión de los Católicos en Dios ha derribado, y ya la opinión de este lugar no la defiende.

AUG. Aparece a todos los que con sano juicio y entendimiento leen esto, que mientras decías muchas cosas contra las palabras, no tanto mías, como del bienaventurado Apóstol, no encontraste nada que decir; y con el tortuoso ruido de la locuacidad actuaste, para que a aquellos que no entienden, pareciera que dijiste algo. Quieran o no quieran, Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12). ¿Qué es así, sino por el pecado, no sin pecado? Pues no pasaría la muerte, si no fuera conducida por el pecado: porque la muerte sigue al pecado, no lo precede. De aquí son todas las miserias de los mortales desde el día de su salida del vientre de su madre, como está escrito (Ecli. XL, 1). Estas miserias, cuando decís que suceden a los pequeños sin ningún pecado, hacéis a Dios verdaderamente injusto; y horriblemente ayudáis a los maniqueos. Pues ellos, para no hacer a Dios injusto, atribuyen estas miserias desde el nacimiento de los mortales a la naturaleza inmutable del mal y a la sustancia de las tinieblas que viene de otro principio: a quienes impíos y a vosotros mismos vence la fe católica, que atribuye todo esto al pecado que entró en el mundo por la voluntad del primer hombre: lo cual siguió la muerte también esta, que expulsando al alma, destruye el cuerpo; la cual decís que vendría naturalmente al hombre, aunque no hubiera pecado. De donde se sigue, que no solo aquella imperiosa libido, de la cual os deleitáis demasiado; sino también la fiebre más molesta, y las innumerables otras enfermedades, por las cuales vemos a los pequeños afligidos morir, decís que habrían estado en el paraíso, aunque nadie hubiera pecado; porque decís que los pequeños sufren esto sin el mérito de ningún pecado. Deteneos, os ruego, con vuestras falsas y nocivas alabanzas; deteneos de los infantes y lactantes, a quienes, como si no tuvieran nada malo, alabáis con cruel error: dejad que los pequeños vengan al Cristo libertador para ser liberados; permitid que la miserable naturaleza, que el primer hombre vició, sea sanada por el segundo hombre, vencidos y corregidos.

LIBRO TERCERO.

Se examina el tercer libro de Juliano: y primero se muestra que abusa perversamente de los testimonios de las Escrituras, a saber, del capítulo veinticuatro del Deuteronomio, del capítulo catorce del cuarto libro de los Reyes y del capítulo dieciocho de Ezequiel, para intentar persuadir que los pecados de los padres no se imputan a los hijos por Dios. Luego, se esfuerza en vano por explicarse de ese lugar de la Epístola a los Hebreos, capítulo once, por el cual se debería destruir la respuesta, que en el libro anterior tanto ha inculcado, que por eso el Apóstol dijo uno, por quien pasó el pecado, para que no se permitiera entender la generación. Después, volviendo a las palabras del segundo libro sobre los Matrimonios y la Concupiscencia, actúa injustamente con Agustín el mismo Juliano, quien se queja de que por él se niega tanto el libre albedrío del hombre como al Dios creador de los nacidos; y quien además, comparando con sus palabras una cierta carta herética de Maniqueo, calumnia que no se le objetan a él por el santo Doctor más que las que se leen en Maniqueo, y que por él, al igual que por Maniqueo, se pronuncia mala la naturaleza de los hombres.

I. JULIANO. Debería haber existido entre el género humano un respeto por todas las virtudes: debería resistirse siempre con mente sabia a los crímenes, y ganarse el favor del Creador con buenos estudios: finalmente, sería digno que, dado que aquí el grado de devoción continua parece ser tanto raro como demasiado arduo, al menos se rechazaran los vicios largamente alimentados y se regresara al refugio de la enmienda y la penitencia. Ciertamente, debería haber permanecido al menos en esto el respeto inviolable a Dios, para que no nos fuera necesario vindicar la ley divina con tanto esfuerzo: pero como se ha llegado al extremo de que, por la furia de los pecadores, debemos demostrar con grandes trabajos que Dios es justo, presumiendo la ayuda de esa justicia cuya causa se trata, cumplamos lo que prometimos en el libro precedente. AGUSTÍN. Buscas la ayuda de Dios para que se cumplan tus libros vanos; y no buscas que se corrijan tus pensamientos perversos. Sin embargo, me gustaría que dijeras por qué en esta obra pides la ayuda de Dios, cuando está en tu libre albedrío hacer esto o no hacerlo. ¿O es para que estén a tu disposición aquellas cosas que no están en tu poder y sin las cuales esto no puede lograrse; como son, por omitir otras, el sustento y el ocio? Pero estas cosas casi siempre Dios nos las proporciona a través de las voluntades de otros. Por lo tanto, ves que pides al Dios omnipotente, cuando pides ayuda para cumplir tus libros, que actúe en las voluntades de los hombres, para que te ayuden y no te impidan. Pues si los hombres no quisieran proporcionarte sustento y gastos adecuados, si finalmente no quisieran dejar de inquietarte e impedirte; no podrías escribir o dictar estas cosas. Esperas, por tanto, que con la ayuda de Dios las voluntades de los hombres entre los que vives actúen de tal manera que no te falte nada necesario. Porque se prepara (lo que no creéis) la voluntad del Señor (Prov. VIII, según LXX). O corrige ya tu doctrina, o deja de pedir ayuda divina para defender esto.

II. JUL. Cuando en el primer volumen se estableció con definiciones claras que Dios es tan justo que si pudiera probarse que no es justo, se demostraría que Dios no es; y cuando sobre esto no quedó ninguna duda, también quedó claro que la justicia no es otra cosa que una virtud que nunca juzga injustamente, que no hace nada injustamente, sino que devuelve a cada uno lo suyo sin fraude, sin favor, es decir, sin acepción de personas.

AGUSTÍN. "Sin fraude," dices la verdad; para que no sea castigado el inocente: "sin favor" si fuera la justicia de Dios, nunca Cristo habría muerto por los impíos, es decir, por aquellos que no merecían nada bueno y mucho malo; nunca finalmente habría adoptado en su reino a los pequeños, cuya voluntad y obras buenas no precedieron, ni en la misma causa habría privado a otros pequeños de la participación en ese reino, quien "nunca juzga injustamente, no hace nada injustamente, y devuelve a cada uno lo suyo sin fraude." Reconoce, por tanto, a los

pequeños como vasos de honor por gracia, que son asumidos en el reino de Dios; y a otros pequeños, que no son asumidos en ese honor, como vasos de deshonra por juicio: y finalmente, para no hacer a Dios injusto, confiesa el pecado original.

III. JUL. Pero la razón de esa virtud se mantiene si no castigara a ninguno de sus súbditos, excepto por aquellos delitos que se demostrara que fueron cometidos por libre voluntad.

AGUSTÍN. Y eso fue cometido por libre voluntad de aquel en quien la naturaleza humana fue condenada, de la cual los hombres nacen sujetos a condenación, a menos que renazcan en aquel que no nació sujeto. Queréis destruir este dogma cristiano: pero mientras se mantenga, vosotros sois destruidos.

IV. JUL. Ni mandaría a los hombres cosas que supiera que no pueden ser guardadas por su naturaleza; ni juzgaría a nadie culpable por cosas naturales.

AGUSTÍN. Pero existió Adán, y en él estuvimos todos (Ambrosio, lib. 7 en Luc. XV); cuando pecó de tal manera que perdió en sí a todos; a menos que quisiera liberar de allí a quienes vino a buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10).

V. JUL. Ni imputaría a otros los pecados ajenos; y por lo tanto, no condenaría a los hijos inocentes de sus padres por las iniquidades de estos, quienes por sí mismos no habrían hecho nada ni bueno ni malo, por lo cual se les enseñara a imitar los crímenes de sus padres, adjudicándoles castigos eternos. Reuniendo estas cosas, quedaría claro que Dios existe y es justo, quien si hiciera algo injusto, sufriría en su divinidad tanto como habría sufrido en equidad.

AGUSTÍN. Dices la verdad: y por lo tanto, no hace nada injusto, cuando oprime con un yugo pesado a los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de sus madres. Lo cual ciertamente sería injusto, si no existiera el pecado original.

VI. JUL. Aunque, ¡oh infelicidad del error humano! Considerando la misma razón de nuestro conflicto, me conmuevo con dolor, ¿pudo esto llegar a ser una duda, y esta causa necesitar de afirmación? ¿Pudo, digo, en las Iglesias que confesaban creer en Cristo, dudarse si Dios juzgaba justamente, es decir, racionalmente?

AGUSTÍN. Porque esto no se duda, por eso está escrito que hay un yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de sus madres (Ecli. XL, 1). Pues la sabiduría pelagiana no es mejor que la eclesiástica.

VII. JUL. Pero me he olvidado demasiado de la reverencia misma de las cosas, de la contienda de la que se trata. Me maravillo de que se haya podido dudar de la equidad de Dios; cuando está claro que en las sinagogas de los Traducianos no se duda nada de su iniquidad.

AGUSTÍN. Porque no se duda de la equidad de Dios, por eso se cree que el yugo pesado sobre el pequeño es justo: y porque se cree que esto es justo, por eso no se cree que el pequeño esté sin pecado original. Por lo tanto, en la Iglesia católica, de donde los pelagianos salieron de nosotros, no como dices, no se duda nada de la iniquidad de Dios, sino más bien no se duda nada de su equidad; donde ni siquiera el infante, cuya vida es de un día sobre la tierra, se enseña y se dice que está sin mancha de pecado (Job XIV, 4, según LXX.); y por eso en los males que sufre, no se reconoce a Dios como injusto, sino como justo.

VIII. JUL. Lo cual ciertamente es tanto peor cuanto más grave es el estudio de los males que el descuido de los bienes, cuanto más perniciosa es la intención de la profanidad que la duda de la verdad, cuanto finalmente es más criminal atreverse a acusar a Dios que no querer venerarlo.

AGUSTÍN. Pero vosotros acusáis a Dios, mientras negáis que los pequeños, a quienes veis oprimidos por su juicio con un yugo pesado, tengan algún pecado.

IX. JUL. Ciertamente dijo el insensato en su corazón, como testifica el profeta David, que no había Dios (Sal. XIII, 1): sin embargo, no dijo que existía, pero que era injusto; de tal manera resonaba con la voz de toda la naturaleza, inseparablemente adherida a Dios la justicia, que más fácilmente se encontraba quien negara su sustancia que quien negara su equidad. Pudo existir quien pensara que no existía lo que no veía; sin embargo, no se había encontrado quien dijera que era injusto lo que creía divino.

AGUSTÍN. Y tú mismo has sido encontrado. Pues ¿a quién sino a tal dice, "Pensaste que era iniquidad, que seré semejante a ti" (Sal. XLIX, 21)? Pero como los cristianos católicos saben que Dios existe y es justo; por eso no pueden dudar que los hombres nacidos, si no renacen y mueren en edad temprana, aunque sean imágenes de Dios, no son recibidos en el reino de Dios, no injustamente, sino por el mérito del pecado original.

X. JUL. Por lo tanto, el insensato, al negar a Dios, parecía estar en el extremo de los crímenes: pero se encontró una nación de maniqueos y traducianos, cuyas profanidades serían superadas.

AGUSTÍN. Sabiendo cuán claros y probados doctores de la Iglesia de Cristo, sobre el pecado original y sobre la justicia de Dios, creo que creyeron lo que enseño, enseñaron lo que defiendo, defendieron lo que defiendo; debo escuchar tus insultos como si fueran alabanzas mías.

XI. JUL. Pero para volver de donde nos desviamos: estaba claro que de aquel a quien confesamos como verdadero Dios, nada en el juicio podría hacerse que repugnara a la justicia; y por lo tanto, que nadie sería considerado culpable por los pecados ajenos: y por eso la inocencia de los nacidos no sería condenada por la iniquidad de los padres; porque sería injusto que la culpa se transmitiera por las semillas.

AGUSTÍN. ¿Por qué entonces se diría, "Su semilla maldita desde el principio"? Pues no se dijo así como, "La semilla de Canaán y no de Judá" (Dan. XIII, 56); donde se demostró a quienes se habían hecho semejantes, y de quienes habían degenerado: sino que dijo semilla de ellos mismos maldita, a quienes quería que se entendiera naturalmente malos, como son todos los hijos de Adán, de los cuales por gracia se hacen hijos de Dios. Pues donde se dice, "No ignorando que es mala su nación, y su malicia natural, y que no podía cambiarse su pensamiento para siempre; porque su semilla es maldita desde el principio" (Sab. XII, 10 y 11): creo que se redarguye la naturaleza, no la imitación; y ¿cómo la naturaleza sino viciada por el pecado, no creada así en el primer hombre? ¿Desde qué principio, entonces, la semilla maldita, sino desde que por un hombre entró el pecado en el mundo? Pero no podían cambiarse por sí mismos, no por el Dios omnipotente: quien sin embargo, con juicio justísimo, aunque muy oculto, no los cambiaba. Pues el Apóstol sabía que había sido cambiado de esta masa no por su arbitrio, sino por la gracia de Dios, cuando decía: "Fuimos también nosotros por naturaleza hijos de ira, como los demás" (Efes. II, 3).

XII. JUL. Lo cual, aunque consiste en tanta luz, que nada se encuentra más absoluto o verdadero: sin embargo, había prometido probar esto mismo con el testimonio de la ley divina, es decir, que sería sumamente injusto si los crímenes de los generadores se imputaran a los nacidos de ellos; y así Dios se opondría, de tal manera que incluso en su ley prescribió que no se perpetrara tal deformidad de los jueces. Esto, por tanto, había prometido rendir: pero como el segundo libro del apóstol Pablo está ocupado en exponer sentencias, conviene cumplir la promesa en las primeras partes de este volumen. Leemos, por tanto, en el Deuteronomio, en el catálogo de preceptos por los cuales se ordena la vida y la conversación de aquel pueblo, que esto también fue mandado clarísimamente por Dios. Pues para que pueda entenderse de lo precedente y de lo siguiente, entre lo cual está colocado: "No defraudarás el salario del pobre y necesitado de tus hermanos, o de los prosélitos que están en tus ciudades: le pagarás su salario diario; no se pondrá el sol sobre él; porque es pobre, y en él tiene esperanza; y no clamará contra ti al Señor, y habrá en ti pecado. No morirán los padres por los hijos, ni los hijos morirán por los padres: cada uno morirá por su pecado" (Deut. XXIV, 14-16).

AGUSTÍN. Dijo esto de los hijos ya nacidos, no de los condenados en el primer padre, en quien todos pecaron, y en quien todos mueren. Y este precepto lo dio a los hombres que juzgan, para que el padre no muriera por el hijo, ni el hijo por el padre, cuando solo el padre o el hijo fuera encontrado culpable. Sin embargo, Dios no ató sus juicios, ya sea cuando juzga por sí mismo o cuando juzga por medio de hombres a quienes da el espíritu profético, con esta ley. Pues cuando, excepto Noé con los suyos, destruyó a todos los demás con el diluvio, no separó a los infantes que aún no habían imitado a sus padres, ni aquel fuego consumió a los sodomitas sin sus pequeños (Gen. VII, XIX). Si hubiera querido, ciertamente el omnipotente podría haberlo hecho. Y aquel Acar, transgresor del precepto, fue encontrado solo, y sin embargo fue muerto con sus hijos e hijas. ¿Qué de tantas ciudades conquistadas por el mismo líder Josué, hombre de Dios? ¿No fueron todos muertos de tal manera que no quedó ninguno respirando (Josué VII, VI, X, etc.)? ¿Qué mal habían hecho, pues, los pequeños? ¿No sufrieron la pena común por los pecados de sus padres, de los cuales aún no podían ser conscientes ni imitadores, por juicio divino? Dios juzga de manera diferente, y de manera diferente manda al hombre que juzgue: siendo Dios sin duda más justo que el hombre. Deberías haber pensado esto antes, para no detenerte en ejemplos que no pertenecen a la causa.

XIII. JUL. No torcerás el juicio del prosélito, del huérfano y de la viuda; no tomarás en prenda la vestidura de la viuda: porque eras siervo en la tierra de Egipto, y el Señor tu Dios te liberó de allí; por esto te mando hacer esta palabra (Deut. XXIV, 17 y 18). Al instituir Dios la forma que debía observarse en los juicios, se apresuró a sancionar esto, para que ni los padres fueran heridos por el crimen de los hijos, ni los hijos por la condenación de los padres. Mostró, por tanto, que el principio y el ingreso de la justicia, que mandaba observar en el juicio, era que la afinidad no perjudicara a los inocentes, y que el odio no se extendiera al mismo linaje que la persona había merecido. En la causa de los actos, por tanto, la justicia distingue a quienes la necesidad une. Lo cual ciertamente no haría, si hubiera una sola razón de la voluntad y de la semilla, o si la obra del arbitrio pasara a los descendientes por fecundidad. Hemos demostrado, por tanto, más que suficientemente, con este único testimonio, que esa detestable perversidad del juicio, que el nuevo error abraza, ha sido destruida por la autoridad de la antigua ley promulgada. Esta sentencia ciertamente ha sido pronunciada de tal manera en la causa, que no ha dejado lugar a la duda.

AGUSTÍN. Dios te resiste, quien dijo en el libro de Levítico, "Y los que queden de vosotros, perecerán por sus pecados, y por los pecados de sus padres" (Lev. XXVI, 39).

XIV. JUL. Al instituir Dios la forma que debía observarse en los juicios, prescribió que la inocencia no se uniera a los peligros de su parentesco; y así como separó al padre del castigo del hijo pecador, así separó al hijo de la condenación del padre; mostrando de hecho con el mismo resultado de ambas personas, que los pecados de los padres no pueden pasar a los hijos, así como tampoco pasan a los padres los de los hijos.

AGUSTÍN. Te sofocan los pequeños, que no solo por sus propios pecados, sino por los pecados de sus padres, tantas veces se leen muertos.

XV. JUL. Quien, por tanto, se esfuerza por ir contra esta sentencia, afirme también que se hace lo que se mandó que no se hiciera. Pues más fácilmente puede negarse la ley de Dios que corregirse; y aunque es una negación profana, sin embargo, más profana y absurda es la corrección. Pues si de dos de sus decretos veneras uno y execras el otro, ingrato de la parte que aceptas, te ves obligado a obedecer también a lo que rechazas; porque por la dignidad de lo que te es querido, también se defiende lo que aborrecías: y absurdamente alguien cree venerar esos preceptos, de los cuales osa atacar una parte. Por lo tanto, más consecuentemente puede negarse toda la ley que corregirse: pero nadie intentará corregirla, excepto un impío: por lo tanto, por los religiosos y prudentes se acepta toda, se alaba toda. Y ciertamente no debe mover a nadie que vea que el rito de los sacrificios antiguos ha cesado en la era del Nuevo Testamento. No es la misma razón de las virtudes y de los sacrificios: una es la perpetuidad de los preceptos, otra la temporalidad de los sacrificios. Sin embargo, viniendo Cristo, quien era figurado por los antiguos sacrificios, se cumplieron, no se condenaron, las cosas que habían sido instituidas. Pues no se predican ejercitadas en sus tiempos: sino que, sucediendo la perfección, las cosas que habían sido prometidas por sus oficios, descansaron.

AGUSTÍN. ¿Qué tiene esto que ver con el asunto? Dios dijo que devolvería los pecados de los padres en los hijos, no los sacrificios: y aunque los padres también pueden imitar a los hijos malos, nunca dijo Dios, "Devolveré los pecados de los hijos en los padres": pero dondequiera que dijo esto, pues lo dijo muchas veces (Deut. V, 9; Num. XIV, 18; Exod. XX, 5, XXIV, 7, y Jerem. XXXII, 18), dijo de los padres en los hijos; donde ciertamente mostró que perseguía los vicios de la generación, no de la imitación.

XVI. JUL. Pero los preceptos, en los cuales se contiene la piedad, la fe, la justicia, la santidad, no solo no han cesado, sino que también se han acumulado. Y esta ley de justicia en los juicios que hemos sacado del Deuteronomio, no se refiere a la era de las ceremonias, sino a la perpetuidad de los preceptos, y no desapareció con la circuncisión, sino que persevera con la justicia.

AGUSTÍN. Ya se te ha dicho que estos son juicios mandados a los hombres, no prejuicios puestos a Dios. Por lo tanto, si un hombre que juzga dice, "Devolveré los pecados de los padres en los hijos"; lo dice injustamente, y contradice el mandato divino: pero Dios no es ni mentiroso ni injusto cuando dice esto.

XVII. JUL. Está, por tanto, en lo absoluto, si se cree más a Moisés, por quien habla Dios, que a Agustín, por quien habla el maniqueo, que los hijos no son considerados culpables por los pecados de los padres por naturaleza.

AGUSTÍN. Defiendo esa fe contra ti, que los santos y claros doctores católicos, que fueron antes que nosotros, aprendieron y enseñaron en la Iglesia católica, tú mismo lo sabes: pero como si te atrevieras a lacerarlos, ni los tuyos te soportan; por eso me elegiste a mí solo, a

quien atacas con el falso crimen de convicción, como si persuadieras que se debe huir; para que se huya de esa fe, que defendida os condena. Ya te dije antes; cuando por la defensa de la fe católica escucho insultos de los herejes, los tengo por alabanzas. ¿Qué te esfuerzas en predicarnos lo que sabemos? Moisés dijo la verdad: pero tú no dices nada. "Devolveré los pecados de los padres en los hijos," no lo dice un hombre, sino Dios: ni mandó Dios que el hombre lo hiciera en este lugar; sino que indicó lo que él mismo hace.

XIX. JUL. Y así, los crímenes de los generadores no pasan a los descendientes, aunque hayan nacido de ellos; así como tampoco pasan a los padres los de los hijos, que no pudieron ser generados de sus hijos. Por lo tanto, la inocencia no puede ser perjudicada por su nacimiento, así como no puede perjudicar cuando no existe.

AUG. Sin embargo, no puedes negar que los padres pueden imitar a sus hijos, ni que Dios haya dicho alguna vez: "Devolveré los pecados de los hijos en los padres". Cuando, por tanto, dice: "de los padres en los hijos", no reprende la imitación, sino la generación: no como en aquel único, en quien la naturaleza misma se corrompió, de modo que por esto también es necesario que el hombre muera, pero de alguna manera ciertos pecados de algunos padres se devuelven en los hijos, no castigados por imitación, sino por generación: por eso no dice "en la tercera y cuarta imitación", sino "generación"; aunque no lo quieran, sin embargo, lo escuchan, quieran o no.

XX. JUL. El asunto ya está resuelto: pero para que el lector preste atención a lo que presento, lo advierto. Si alguien surgiera que profesara con libertad de palabras lo que Traducianus intenta demostrar argumentando, es decir, que declarara la guerra a la ley de Dios, y despreciara sin temor alguno la sentencia que hemos pronunciado, y afirmara de cualquier manera posible que ambas cosas que Dios quiso que se mantuvieran son falsas, y socavara, en la medida de lo posible, la sentencia de la que hablamos desde ambos lados, habría pensado que los padres deben ser condenados por los pecados de los hijos, y los hijos por los pecados de los padres: sin embargo, tal persona no podría afirmar la transmisión de tal pecado, ni siquiera según sus propias opiniones. ¿Por qué? Evidentemente, porque aunque se demostrara que la sentencia de la ley es falsa, que testificara que tales relaciones no pueden ser contaminadas por crímenes mutuos; sin embargo, permanecía inquebrantable que no había transmisión del pecado. Pues en el mismo hecho de que la culpa de los padres recaía en los hijos, y la de los hijos en los padres; se demostraba que no era por generación que los pecados de los progenitores llegaban a los hijos; ya que también de los hijos a los padres, donde la generación no podía ser la causa, regresaban. Que quede claro, por tanto, lo que he logrado aquí: que la autoridad de la ley divina es inviolable, y que ningún argumento de impiedad puede derribarla: y que por su sanción ha sido prescrito de manera muy clara y absoluta que es una opinión vil y un juicio perverso, que debe ser evitado con vehemencia, si los hijos fueran declarados culpables por el pecado de los padres; con lo cual la estructura de la transmisión se desmoronó: sin embargo, la fe que defendemos está tan protegida por los baluartes de la verdad, que ni siquiera puede ser sacudida por esa impiedad que puede negar la ley de Dios.

AUG. Buscas dónde deambular, con una locuacidad errante, no abundante, sino odiosa para aquellos que, adheridos a los hechos, desprecian las palabras superfluas. Pues eres vencido por los adversarios que tienes, y te propones vencer a aquellos que no tienes. ¿Quién te dice que es falso lo que Dios quiso preservar en los juicios humanos, cuando ya los padres y los hijos tienen sus propias causas que pertenecen a la vida de cada uno, que se lleva por separado, de modo que ni los hijos sean castigados por los padres, ni los padres por los hijos?

Nadie se opone a la ley, ni a ti diciendo esto: no te hagas el sordo contra Dios diciendo: "Devolveré los pecados de los padres en los hijos": y aunque lo diga continuamente, nunca diciendo que devuelve los pecados de los hijos en los padres; para que entiendas que no se atiende a aquellos a quienes imitan, sino a aquellos de quienes son generados.

XXI. JUL. Ahora, por tanto, que el discurso se dirija a aquel con quien discutimos. ¿Aceptas la ley de Dios (al menos en la profesión, aunque sabemos lo que haces argumentando), o te resistes? Si aceptas, se elimina la contienda; si te resistes, se elimina el consenso. Si aceptas, se extingue la de los Traducianos; si te resistes, se revela la perfidia de los Maniqueos: siempre que quede claro que vuestra opinión y la ley de Dios no concuerdan en absoluto.

AUG. Yo acepto la ley de Dios: pero tú no la aceptas. Yo no niego que ni el hijo por el padre, ni el padre por el hijo, cuando tienen sus causas separadas, deban ser condenados: pero tú no quieres escuchar en Levítico: "Perecerán por los pecados de sus padres" (Lev. XXVI, 39); y en el libro de los Números: "Devolviendo los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación" (Num. XIV, 18); y en Jeremías: "Devolviendo los pecados de los padres en el seno de sus hijos después de ellos" (Jer. XXXII, 18). Estas y otras similares no las escuchas; a estos y tales testimonios de la ley no te sometes; y sin embargo, no cesas de hablar, y de objetar a los Maniqueos contra los Católicos.

XXII. JUL. A menos que digas que Dios ciertamente ordenó esto, pero no hace lo que ordenó, sino que actúa en contra de lo que mandó hacer.

AUG. ¿Y no te das cuenta de lo insensato que es pensar esto? Pues Dios a veces hace lo contrario de lo que mandó hacer. Y no es necesario que mencione muchas cosas, para que no sea largo: he aquí lo que es conocido por todos, lo digo. La Escritura divina mandó al hombre, diciendo: "No te alabe tu propia boca" (Prov. XXVII, 2); sin embargo, no se debe decir que Dios es arrogante o soberbio, cuando no cesa de alabarse innumerablemente. Y de lo que se trata, ya he demostrado anteriormente, cómo Dios sin ninguna iniquidad ha exterminado a los pequeños junto con sus padres por los pecados de estos: aunque mandó al hombre que no condenara a los hijos por los pecados de los padres cuando juzga. Si consideraras esto, no dirías estas cosas: o si también consideras esto, y sin embargo dices estas cosas; considera también que son vanas las cosas que dices.

XXIII. JUL. Aunque ya se ha indicado cuán profano es esto, sin embargo, con el debido respeto a la divinidad misma, cuya equidad defendemos, veamos con una ligera discusión qué es esto. Entonces, ¿es por necesidad de las cosas que lo presionan, o por su propia debilidad, que se convierte en transgresor de su propia ley? O, porque no es ninguna de estas cosas, ¿solo por el deseo de delinquir? Pero esto ni siquiera el Maniqueo pudo decir, y por eso inventó que vuestro Dios soportó una grave batalla.

AUG. Lanzas palabras, mientras te ves acosado por los hechos. No es transgresor de su propia ley, cuando Dios hace una cosa como Dios, y manda otra al hombre, como hombre.

XXIV. JUL. Si, por tanto, ni la calamidad, ni la debilidad, ni el deseo de transgresión le incumbe; ¿cómo puede ser que destruya la forma de justicia que recomendó ordenando, al juzgar? Más bien, ¿no se enfurece contra esa justicia, sino contra su propia reverencia? Pues tan grande es el poder de la equidad, que reprende a los que se desvían, y no se disminuye por ninguna autoridad de los que huyen de ella. Finalmente, si quiere que hagamos lo que es justo, y él mismo hace lo que es injusto; desea parecer más justo que él mismo; más bien, no más justos, sino nosotros justos, y él injusto.

AUG. ¿Qué es lo que dices, hombre que mucho desvarías? Cuanto más excelsa, tanto más inescrutable es la justicia divina que la humana, y tanto más distante de esta aquella. Pues, ¿qué hombre justo permite que se cometa un crimen, que tiene en su poder no permitir? Y sin embargo, Dios permite estas cosas, siendo incomparablemente más justo que todos los justos, y cuya potestad es incomparablemente mayor que todas las potestades. Piensa en esto, y no compares al juez Dios con los jueces humanos, de quien no se debe dudar que es justo, incluso cuando hace lo que parece injusto a los hombres, y lo que si un hombre hiciera, sería injusto.

XXV. JUL. ¿O acaso es justo lo que él hace, es decir, imputando pecados ajenos a otros; y nos manda lo que es injusto, que declaremos a cada uno culpable por los delitos de su propia voluntad?

AUG. Lee lo que se te ha respondido anteriormente: y aprende, si puedes, cómo se entienden los pecados originales y ajenos como propios; no por la misma causa ajenos, que propios: ajenos, porque no los cometió cada uno en su propia vida; propios, porque fue Adán, y en él fuimos todos (Ambros., lib. 7 in Luc. XV).

XXVI. JUL. ¿Y de dónde le viene tanta envidia, o tanta malicia? Pues es envidia, si al ordenar engañó a su criatura para que no intentara imitar sus virtudes, en la medida de lo posible: y es malicia, más bien crueldad, si castiga a los mortales por obras injustas, que cometieron obedeciendo a su ley.

AUG. Ya he demostrado anteriormente que Dios hace algunas cosas justamente, que si el hombre las hiciera, las haría injustamente. Pues Dios también se venga justamente de sus injurias: pero a los hombres se les dice: "No os venguéis vosotros mismos, amados, sino dad lugar a la ira: porque está escrito: Mía es la venganza; yo pagaré, dice el Señor" (Rom. XII, 19).

XXVII. JUL. ¿O acaso no castiga (lo cual hace prudentemente), sino que también recompensa a los siervos que obedecieron a sus preceptos, aunque enseñen injusticia? ¿Y qué le aprovechó envidiar, si haciendo cosas injustas los mortales llegaron a donde también habrían llegado guardando la justicia? Y aunque a aquellos a quienes engañó no les falte nada de felicidad, sin embargo, él se ve privado de la conciencia y el honor de la benignidad y la justicia. ¿Cuánto más tolerable era apartarse de la profesión religiosa, que llevar a través de caminos tan abruptos y tan mortales?

AUG. Te sigues a ti mismo, sin decir nada. Distingue la justicia humana de la divina; y verás que Dios devuelve justamente los pecados de los padres en los hijos; lo cual, sin embargo, si un hombre se lo usurpa en su juicio, es injusto. No te desvíes del camino justo, para que cuando escuches que los pecados de los padres son vengados en los hijos, no quieras que Dios lo haga, o quieras que lo haga el hombre, resistiendo a los testimonios o mandatos divinos.

XXVIII. JUL. Por tanto, ya que Dios no permite que ni siquiera sus siervos cometan tal cosa, como tú afirmas que él mismo perpetra; es evidente que te has alejado no menos de su honor, que de la razón humana. Y por tanto, no somos engañados por el error Pelagiano, como dices: sino que somos guiados por la ley de Dios, para afirmar que es injusto que los crímenes de los padres se imputen a los hijos.

AUG. No una, sino muchas veces ha dicho Dios que devuelve los pecados de los padres en los hijos. Donde ciertamente no dijo que devuelve los pecados de los hijos en los padres, ni en los hermanos de los hermanos, ni en los amigos de los amigos, ni en los ciudadanos de los ciudadanos, ni algo por el estilo; para que supiéramos que cuando se dice eso, se reprende la generación, no la imitación: lo cual también podrías entender en los discursos divinos, si no estuvieras impedido por el error Pelagiano.

XXIX. JUL. Lo que la transmisión del pecado, hija de los Maniqueos, vuestra madre, se lamenta de haber engendrado prodigiosamente en este tiempo.

AUG. No razonas, sino que insultas y calumnias. Relee a los antiguos tratadistas del discurso divino; y verás que no en este tiempo, sino mucho antes de nosotros, se entendió en las palabras del Apóstol lo que dijo muy claramente, es decir, que "por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres" (Rom. V, 12), que se refiere a la generación, que la regeneración sana; no a la imitación, que vosotros más bien habéis engendrado en este tiempo. De donde la tempestad de vuestro nuevo dogma os arrojó de la faz de la Iglesia católica, como el polvo que el viento arroja de la faz de la tierra.

XXX. JUL. Por tanto, ha quedado claro que esto es lo que Dios ordenó, lo que afirmamos. Y aunque la claridad de su sentencia, abierta y conciliada al entendimiento de todos, no ha admitido en sí ninguna mancha de oscuridad: sin embargo, para que no te refugies en la lentitud de nuestro ingenio, y digas que no entendemos lo que se ordenó; con otro testimonio, no ya de un precepto, sino de una obra ejercida según el precepto, enseñemos cómo se entendió la ley. Leemos en el cuarto libro de los Reyes, sobre Amasías, hijo de Joás, rey de Judá: "Sucedió", dice, "después que el reino fue establecido en sus manos, mató a sus siervos que habían matado a su padre; pero no mató a los hijos de ellos, según el testamento de la ley del Señor, que ordenó: No morirán los padres por los hijos, ni los hijos por los padres" (IV Reg. XIV, 5, 6). Ves cómo la fidelidad de la historia mostró la justicia del rey juzgador: quien aunque fue devoto; sin embargo, como se dice que vaciló en algunas cosas, a la confirmación de su juicio, se añadió la autoridad de la ley de Dios. Pues para que este hecho no tuviera poco peso por la consideración del que lo hizo, se recomienda que se cumplió según la ley y el testamento de Dios.

AUG. Este juicio Dios quiso que fuera de los hombres, no suyo, quien dijo: "Devolveré los pecados de los padres en los hijos" (Deut. V, 9). Lo cual también hizo por medio de un hombre, cuando por Josué, no solo Acar, sino también a sus hijos mató (Josué VII, 24, 25): o por el mismo líder de su pueblo, condenó con justa severidad a los hijos de los cananeos, incluso a los pequeños, que aún no habían imitado los pecados de sus padres con sus costumbres, para que perecieran con los mismos padres (Id. VI, 21; X, 40). No multipliques, por tanto, tus escritos de manera locuaz e inútil; sino atiende diligentemente a la escritura de Dios, no sea que lo que crees haber aclarado en una parte, lo encuentres cerrado contra ti en otra.

XXXI. JUL. A dos o tres testigos, incluso contra la vida de un hombre, se suele creer: ¿cuánto más se creería por el honor de Dios a dos testigos sagrados, a la ley que se contiene en el Deuteronomio, y a la historia que abarca los hechos de los Reyes? Él mismo prescribió cómo quería que se juzgara: cómo debía entenderse lo que mandó, lo testifican los juicios pronunciados según su ley. ¿Y aún se duda de que la transmisión del pecado no puede ser probada por la autoridad de las Escrituras? Ciertamente, estas son cosas contrarias, por las cuales se lucha en tan largos conflictos, es decir, una que vosotros defendéis, otra que nosotros defendemos; y tan contrarias y opuestas, que vosotros lucháis con persecución,

nosotros con discusión, vosotros con furia, nosotros con razón. Por tanto, ambas partes consienten en que estas cosas difieren y se oponen, es decir, que los hijos sean castigados por los pecados de los padres, y que los hijos no sean castigados por los pecados de los padres: que el crimen sea natural, y que el crimen no sea natural: que los pecados de los padres se imputen a los hijos, prescrito por la ley de Dios; y que no se imputen los pecados de los padres a los hijos, prescrito por la ley de Dios. Estas opiniones, que luchan entre sí y con sus sentencias, no pueden ser ambas verdaderas. Pues también se indica por las reglas de la disputa erudita, que cuando nace una opinión doble sobre cosas inciertas, ambas pueden ser falsas, pero no ambas verdaderas. Lo cual puede suceder en especies diversas, y que se dice que tienen un medio; pero no en aquellas que son contrarias, sino que carecen de medio. Son cosas conocidas por los dialécticos: pero para el lector inexperto en esta disciplina, lo aclararemos con algún ejemplo.

AUG. Buscas de dónde llenar libros larguísimos, para intentar enseñar dialéctica a tus lectores donde no es necesario; sin pensar cómo la Iglesia de Cristo rechaza al dialéctico, al que ve como hereje. Pues, ¿quién no entiende que buscas hacer esto, para vaciar la cruz de Cristo con la sabiduría de la palabra (I Cor. I, 17); quien por todos por quienes murió, entre los cuales, según tú mismo confiesas, están los pequeños, derramó su sangre para la remisión de los pecados?

XXXII. JUL. Que venga, por ejemplo, a cuestión de qué color fue Goliat, y uno afirme que fue negro, otro que fue blanco: esta opinión diversa puede ser ambas falsas, pero no ambas verdaderas. Pues no puede ser verdad que fue negro, si siempre fue blanco; o que fue blanco, si permaneció negro toda su vida. Por tanto, esta opinión diversa, que no puede ser ambas verdadera, puede ser ambas falsa de esta manera; si ni fue blanco, ni negro, sino que su color fue rubio; o con un blanco no quebrado, pero tampoco con una negrura infundida, moderadamente templado de contrarios. Por tanto, las cosas diversas y contrarias pueden ser negadas juntas más fácilmente que aprobadas juntas. Pero estas cosas contrarias, que no tienen medio, como el bien y el mal, lo justo y lo injusto, la inocencia y la culpa, así como no pueden coincidir en uno y el mismo tiempo, así es necesario que al establecer una de ellas, se niegue la otra: es decir, que ni el precepto, ni el consejo, ni la ayuda, pueden ser al mismo tiempo en un solo tiempo justos e injustos; así tampoco puede un hombre ser al mismo tiempo culpable e inocente, bueno y malo.

AUG. Nadie pregunta de qué color era Goliat: pero tú preguntas, para tender trampas, con qué colores de camaleón te envuelves. Si esta dialéctica, que no te edifica, sino que te infla, y te hace ridículo, porque te hace jactancioso; si esta dialéctica, digo, que afirma que uno no puede ser al mismo tiempo bueno y malo, se admite en las leyes de la disputa cristiana, no puede ser un hombre al mismo tiempo naturalmente bueno, y por vicio malo: lo cual, sin embargo, clama la verdad; y tú no lo niegas, y contra tu dialéctica también te presentas como testigo, cuando, como es el caso, de estas dos cosas que no dudas que son contrarias, atribuyes una al Creador del hombre, y la otra a la voluntad. Por tanto, que se avergüence tu dialéctica, y así como tú de la comunión, también ella de la disputa de los Católicos se retire: si, sin embargo, lo que deseamos, tú quisieras regresar, ella quedará fuera.

XXXIII. JUL. Refirámonos, pues, a los ejemplos para el caso. Que los pecados de los padres se imputen a los hijos, y que los pecados de los padres no se imputen a los hijos, no puede probarse que ambas cosas contrarias sean justas al mismo tiempo: pero si es justo que la descendencia de los progenitores sea considerada culpable, es necesario que sea injusto si se dice que no es culpable por los mismos pecados. Y así como es bueno ordenar justamente, es

malo ordenar algo injustamente: y aunque el asunto se haga más claro al argumentar, sin embargo, ya que ayuda a confirmar la causa planteada en términos absolutos con los testimonios de la ley divina, permanezcamos en este punto, en el cual cualquiera que esté en su sano juicio no se permite errar por los escarpados caminos de las cuestiones presentes. Consientes, por tanto, anunciador del mal natural, que está prescrito por la ley de Dios que los hijos no sean castigados por los pecados de los padres. Reconoces también que este precepto no fue entendido de otra manera por aquel pueblo que como ahora se defiende que debe observarse por nosotros. Y por eso se alaba al rey Amasías, obediente a los preceptos de Dios, por haber contenido con moderación loable la indignación que había concebido por la muerte de su padre; y habiendo matado a los asesinos de su padre, sin embargo, no perdonó a sus hijos por cobardía, sino por justicia. Se alaba a Amasías, y se dice que hizo esto según la ley de Dios; y se le encomia por haber obedecido la voluntad del Señor: pero no se oculta que estaba manchado por restos de vanidad, y se muestra que no imitó la devoción de David, su padre: sin embargo, degenerando de la santidad de su linaje, mantuvo en el juicio la justicia encomendada por la ley divina, tanto valía la reverencia de la equidad evidente. Considera, pues, qué mal abarca tu fe: atribuyes esta iniquidad a Dios, a quien confesamos eterno, piadoso y justo, lo que ni la soberbia del poderoso ni el dolor del huérfano cometieron.

AUG. Amasías fue un hombre, a quien no le estaba permitido juzgar lo oculto, lo que no podía conocer: por eso mantuvo el precepto que se dio al hombre en su juicio, para que no matara a los hijos por el pecado de los padres. Pero un pecado tan grande, que se convirtió en naturaleza, que entró en el mundo por un solo hombre, sin el cual ningún hombre nace, ¿cómo podría ser vengado por los hombres, cuando pasó a todos los hombres con la muerte, de modo que su castigo lo acompaña hasta la destrucción eterna, a menos que la gracia divina sane la generación con la regeneración? Esto, por tanto, pertenece al juicio de Dios, no al de los hombres, como muchas otras cosas sobre las cuales los hombres no pueden juzgar en absoluto. Y por eso mandó de una manera al hombre que juzgara a los padres y a los hijos ya separados, viviendo sus propias vidas, y de otra manera juzgó él mismo, cuando condenó la naturaleza transgresora que conocía en la raíz, aunque aún no había brotado en el germen, según su justicia inescrutable, con la descendencia, liberando de esta condenación a quienes quisiera, por una gracia igualmente inescrutable: aunque también a los hijos que ya vivían separados les devolvió los pecados de los padres que vivían separados: lo cual no quiso permitir al hombre que juzga; porque él sabe por qué hace estas cosas cuando las hace, pero la debilidad humana no lo sabe.

XXXIV. JUL. Pero para insistir en el punto: se ha establecido que la injusticia no puede adherirse a Dios, también se ha establecido que él mismo ha prescrito que los pecados de los progenitores no perjudiquen a los hijos. La misma dignidad del que manda ha afirmado que es injusto lo que prohíbe. Ahora bien, para tratar contigo con más liberalidad, te concedo la facultad de responder sobre estas dos opiniones que antes expuse de cerca, es decir, que los pecados de los padres se imputen a los hijos, o que no se imputen; ¿cuál crees que debe ser considerada justicia? Si dices la tuya, aunque también en el último juicio; te pregunto si consideras justa o injusta la que queda, la nuestra. Sin duda la pronunciarás iniqua. Pero esta se manda guardar por la autoridad de la ley. Ves, pues, que necesariamente queda una de tres: o confiesas que la ley de Dios es injusta, o más bien acusas a Dios mismo de iniquidad por la ley; o ciertamente te refugias en la voz de tus maestros, y dices que la ley dada por Moisés no fue mandada por tu Dios; o si no te atreves a decir ninguna de estas dos cosas, confiesas que se afirma la transmisión del pecado contra los documentos y preceptos de la ley. Pues no se puede creer que seas tan insensato como para decir que Dios mantiene la justicia en los preceptos, pero la iniquidad en los juicios; o ciertamente, según vuestro dogma, que guarda la

justicia en los juicios, pero enseña la iniquidad en los preceptos: lo cual, aunque lo tratamos anteriormente, ahora lo hemos repetido necesariamente.

AUG. Repites odiosamente lo que hablas ociosamente: pues te es fácil revolver con locuacidad las mismas cosas que no puedes afirmar con verdad; y decir sin medida lo que no puedes demostrar de ninguna manera. Quieres que parezca que estas dos cosas son contrarias entre sí, que se devuelvan los pecados de los padres a los hijos, y que los hijos no sean castigados por los pecados de los padres: como si yo dijera una de estas cosas, y Dios la otra. Sordo, Dios dijo ambas; por lo tanto, ambas son justas, porque el justo lo dijo. Pero para que entiendas que Dios no habló cosas contrarias entre sí, distingue las personas del juez divino y del juez humano por la diversidad de causas: así no harás culpable a Dios aunque devuelva los pecados de los padres a los hijos, ni obligarás al hombre a juzgar así. Pero tú me objetas estas dos cosas como si fueran contrarias entre sí, con tanta prolijidad y complejidad de disputa, no por otra razón que porque hablas mucho y entiendes poco.

XXXV. JUL. Pero si dices que ambas son justas, tanto lo que decimos nosotros como lo que decís vosotros, es decir, tanto lo que sancionó la ley como lo que inventó el maniqueo y el traducionista: aquí ciertamente, conteniendo el poder de la razón evidente, te abordamos con más benignidad y suavidad. ¿Por qué, entonces, si creéis que es bueno tanto lo que decimos nosotros como lo que decís vosotros, habéis agitado toda Italia con tantas facciones? ¿Por qué habéis excitado sediciones en Roma con pueblos contratados? ¿Por qué habéis engordado con los gastos de los pobres manadas de caballos por casi toda África, que, siguiendo a Alipio, destinasteis a tribunos y centuriones? ¿Por qué habéis corrompido a las potestades del siglo con herencias ofrecidas por matronas, para que ardiera contra nosotros la paja de la furia pública? ¿Por qué habéis perturbado la paz de las Iglesias? ¿Por qué habéis manchado los tiempos del príncipe religioso con la impiedad de las persecuciones; si no decimos nada más que lo que también tú te ves obligado a confesar como bueno?

AUG. Así como son falsas las acusaciones que nos haces, así son falsos los dogmas que os inventáis. Pero decid todo el mal que podáis contra nosotros, mintiendo: nosotros solo defenderemos contra vosotros la fe cristiana y católica. ¿Y qué necesidad hay de devolveros insultos similares, y no más bien creer en el Evangelio, y alegrarnos de que por vuestras falsísimas calumnias nuestra recompensa se aumente en los cielos (Mat. V, 11, 12)? Pero, ¿cómo podemos creer que en este asunto del que ahora tratamos, tanto lo que decís vosotros como lo que decimos nosotros, es bueno; cuando decimos que Dios dijo, "Devolveré los pecados de los padres en los hijos": y vosotros alabáis lo que mandó al hombre que juzga, que no devuelva los pecados de los padres en los hijos, de tal manera que lo que él mismo dijo que devuelve, lo acusáis como si fuera nuestro, y lo desaprobáis como si fuera falso e injusto; y no os dais cuenta de que en eso no os oponéis a nosotros, sino que calumniáis y os oponéis a Dios?

XXXVI. JUL. Pero hasta ahora he usado un lenguaje más suave: ahora, sin embargo, el esplendor de la razón ardiente muestra, a los malos y a los buenos, a los profanos y a los sagrados, a los piadosos y a los impíos, a los justos y a los inicuos, que no hay consorcio; y por eso no hay pugnas entre los preceptos y los juicios de Dios; pero es contrario imputar pecados ajenos a otros, y ordenar que no se imputen. Porque de estas dos cosas es necesario que, concedida una, se elimine la otra, es decir, que una sea justa, la otra se demuestre iniqua. Pero en la ley de Dios está prescrito que no se imputen a los hijos los pecados de los padres (Deut. XXIV, 16). Y por lo tanto, por la misma autoridad, su contrario, es decir, la opinión de la transmisión, ha caído completamente con los maniqueos.

AUG. Me cansa decir tantas veces la verdad, cuando no te avergüenza decir tantas veces lo vano. Dios dice que devuelve los pecados de los padres en los hijos: Dios, sin embargo, dice al hombre que no devuelva los pecados de los padres en los hijos: ambas cosas deben ser aprobadas, porque ambas las dice Dios.

XXXVII. JUL. Ciertamente he mostrado que no defendemos otra cosa que lo que primero la razón señala como equitativo, luego también Dios confirma con su ley, y tercero, que lo que fue mandado se cumplió con alabanza de obra tal como lo afirmamos. También se ha inculcado que esta es la verdadera justicia, que Dios mostró que le agrada incluso mandándola. Y por lo tanto, se ha establecido que la transmisión maniquea no encuentra apoyo ni en la razón ni en los testimonios de la ley.

AUG. Los maniqueos dicen que la naturaleza siempre ha sido mala sin principio: de donde sostienen que proviene todo mal. Los católicos, sin embargo, lo que no quisisteis ser, dicen que fue creada buena y viciada por el pecado, necesitando al médico Cristo desde los niños hasta los ancianos: porque por todos murió: por lo tanto, todos murieron (II Cor. V, 14). Por eso los maniqueos opinan que el mal debe separarse del bien de tal manera que esté fuera: nosotros, aunque separamos el mal del bien con la inteligencia, y no creemos que lo que se llama mal sea alguna sustancia; sin embargo, no creemos que el mal deba separarse de los que son liberados de tal manera que esté fuera; sino que sabemos que debe ser sanado en ellos, para que no exista. Ellos dicen que el mal es una sustancia mala; nosotros decimos que es un vicio de la sustancia buena, y ninguna sustancia. Considera cuánta diferencia hay; y deja de envidiar al médico Cristo que sana a los niños, para que no permanezca sobre ellos la ira de Dios que dice, "Devolveré los pecados de los padres en los hijos". Mira a quien lo dijo: es Dios, no un maniqueo. Mira a quien dijo, "Por el hombre la muerte, y por el hombre la resurrección de los muertos: porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (I Cor. XV, 21, 22): es apóstol de Cristo, no discípulo de Maniqueo. Mira a quien dijo, "Todos los hombres nacemos bajo el pecado" (Ambrosio, de Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3): es obispo católico, no maniqueo, ni pelagiano, ni hereje pelagiano. Por lo tanto, ya que el pecado de obra lo castiga el hombre, pero el pecado de origen solo Dios: por eso Dios, cuando dice que devuelve los pecados de los padres en los hijos, sin embargo, manda al hombre que no condene a los hijos por los pecados de los padres. Distingue los juicios divinos y humanos, y encontrarás que estas dos cosas no son contrarias entre sí.

XXXVIII. JUL. Pero no sea que alguien exista tan obtuso que quiera que se le apruebe con sentencias claras, que Dios no juzga de otra manera que como mandó que se juzgara; lo cual es ciertamente de una contienda nefanda: sin embargo, ya que la verdad proporciona armas para toda satisfacción de documentos, no me molestará mostrar en esto mismo testigos muy agudos. Lleno, pues, del Espíritu Santo, habla el profeta Ezequiel: "Vino a mí la palabra del Señor, diciendo: Hijo de hombre, ¿qué es esta parábola que tenéis en la tierra de Israel, diciendo, Los padres comieron uva agria, y los dientes de los hijos se embotaron? Vivo yo, dice el Señor Dios, si se dirá más esta parábola en Israel: porque todas las almas son mías; como el alma del padre, así también el alma del hijo, todas las almas son mías. El alma que pecare, esa morirá. Pero el hombre que fuere justo, que hiciere juicio y justicia, no comerá en los montes, y no alzará sus ojos a los deseos de la casa de Israel, y no contaminará la mujer de su prójimo, y no se acercará a la mujer menstruosa, y no oprimirá al hombre, y devolverá la prenda al deudor, y no robará, dará su pan al hambriento, y cubrirá al desnudo con vestidura, y no dará su dinero a usura, y no tomará ganancia, y apartará su mano de la injusticia, y hará juicio justo entre hombre y su prójimo; y anduvo en mis preceptos, y guardó mis justificaciones, para hacerlas: justo es este, vivirá, dice el Señor Dios. Y si engendrare hijo violento, derramador de sangre, y que hiciere pecados, no anduvo en el camino de su

padre justo, sino que comió en los montes, y contaminó la mujer de su prójimo, y oprimió al pobre y al menesteroso, y robó, y no devolvió la prenda, y puso sus ojos en los ídolos, e hizo iniquidad, dio a usura, y tomó ganancia: este no vivirá; todas estas iniquidades hizo, morirá, su sangre será sobre él. Pero si engendrare hijo, y viere todos los pecados de su padre que hizo, y temiere, y no hiciere según estas cosas, no comió en los montes, y no alzó sus ojos a los deseos de la casa de Israel, y no contaminó la mujer de su prójimo, y no oprimió al hombre, y no tomó prenda, y no robó, dio su pan al hambriento, y cubrió al desnudo con vestidura, y apartó su mano de la iniquidad, no tomó usura ni ganancia, hizo justicia, y anduvo en mis preceptos: este no morirá en las iniquidades de su padre, vivirá. Pero su padre, porque oprimió con opresión, y robó, hizo lo contrario en medio de mi pueblo, y murió en su iniquidad. Y dijisteis: ¿Por qué no recibió el hijo la iniquidad de su padre? Porque el hijo hizo justicia y juicio y misericordia, guardó todos mis preceptos, y los hizo; vivirá. Pero el alma que pecare, esa morirá. El hijo no llevará la iniquidad del padre, ni el padre llevará la iniquidad del hijo: la justicia del justo será sobre él, y la iniquidad del iniquo será sobre él. Y si el iniquo se apartare de todas sus iniquidades que hizo, y guardare todos mis mandamientos, e hiciere juicio y justicia y misericordia; vivirá, y no morirá: todas sus transgresiones que hizo, no serán recordadas; en su justicia que hizo, vivirá. ¿Acaso quiero yo la muerte del iniquo, dice el Señor Dios, y no que se aparte de su mal camino, y viva? Pero si el justo se apartare de su justicia, e hiciere iniquidades según todas las iniquidades que hizo el iniquo, si las hiciere, no vivirá: todas sus justicias que hizo, no serán recordadas; en su transgresión que cayó, y en sus pecados que pecó, en ellos morirá. Y dijisteis: No es recto el camino del Señor. Oíd ahora, casa de Israel. ¿Acaso no es recto mi camino? Ahora vuestro camino no es recto. Cuando el justo se aparta de su justicia, y hace transgresión; morirá en esa transgresión que hizo, en ella morirá. Y cuando el iniquo se aparta de su iniquidad que hizo, e hiciere juicio y justicia: este guardó su alma, y vivirá, para que se aparte de todas sus iniquidades que hizo, vivirá, y no morirá. Y dice la casa de Israel: No es recto el camino del Señor. ¿Acaso no es recto mi camino, casa de Israel? ¿No es más bien vuestro camino el que no es recto? Por eso juzgaré a cada uno de vosotros según sus caminos, casa de Israel, dice el Señor Dios" (Ezequiel XVIII, 1-30).

AUG. Esta es la promesa del nuevo Testamento a través del profeta Ezequiel, que no entiendes, donde Dios distingue a los regenerados de los generados, si ya están en edades mayores, según sus propios hechos. De quienes se dice, "El alma del padre es mía, y el alma del hijo es mía"; sin duda viven separadamente sus propias vidas. Pero si el hijo aún estuviera en los lomos de su padre, como está escrito de Leví, que estaba en los lomos de Abraham cuando Melquisedec diezmó a Abraham (Hebr. VII, 9, 10); no podría entonces decirse, "El alma del padre es mía, y el alma del hijo es mía", cuando ciertamente era una sola alma. Pero el profeta, velando el misterio que debía ser revelado en su tiempo, no nombró la regeneración, por la cual cada hijo del hombre pasa de Adán a Cristo: pero lo que no dijo en ese tiempo, quiso que se entendiera en este tiempo, cuando el velo debía ser quitado a los que pasaban a Cristo. Pues ya que profesas ser cristiano, aunque muestras ser anticristo, intentando hacer que Cristo haya muerto en vano; te pregunto, si un hombre hace todas esas obras de justicia que el profeta Ezequiel repite tantas veces, incluso no regenerado, ¿vivirá? Si dices que vive, Cristo contradice al anticristo, y dice, "Si no coméis mi carne, y bebéis mi sangre, no tendréis vida en vosotros" (Juan VI, 54): lo cual debes confesar que pertenece a los regenerados, quieras o no. Pero si, aplastado por tanta autoridad, respondes que quien haya hecho todas esas cosas buenas, si no ha sido regenerado, no vive: responde cuál es la causa; y ve que a la generación se opone la regeneración, no a la imitación la imitación, en lo que el Apóstol propone a Adán por parte del pecado, y a Cristo por parte de la justicia. Pero te mostraré más claramente que lo que el profeta Ezequiel dijo pertenece al nuevo Testamento,

en el cual está la herencia de los regenerados: no ahora, sino cuando hayas dicho todo lo que, según tu costumbre de locuacidad, vas a decir sobre esas mismas palabras suyas.

XXXIX. JUL. ¿Acaso no parece Dios un defensor elocuente de sus juicios, quien no solo ha juzgado, sino también ha discutido sobre esta cuestión en tantos aspectos? Claramente, quien previó los errores de nuestros tiempos, con tanta luz y abundancia de sus palabras, ha actuado justa y previsiblemente en dos cosas: una, para que nadie se vea perturbado por la ambigüedad de las cuestiones; otra, para que entre aquellos que se sumergieron voluntariamente en naufragios, no quede ninguna excusa. Habla a los judíos, quienes, exigiendo el cautiverio por sus crímenes, para aliviar la vergüenza de su propia transgresión, afirmaban que era debido a sus padres, no a sus propias costumbres: y los confronta con la autoridad paterna. ¿Por qué, dice, usáis este proverbio, diciendo: Los padres comieron uvas agrias, y los dientes de los hijos se embotaron? Vivo yo, dice Adonai el Señor, que no se dirá más este proverbio en Israel: porque todas las almas son mías; como el alma del padre, así el alma del hijo, todas las almas son mías. El alma que pecare, esa morirá.

AUG. Cuando dice, Si no se dirá más este proverbio en Israel; muestra que solía decirse, Los padres comieron uvas agrias, y los dientes de los hijos se embotaron. No lo reprende porque se decía, sino que promete que no se dirá. ¿Y de dónde decían esto, sino porque sabían que Dios había dicho, Retribuiré los pecados de los padres en los hijos (Deut. V, 9)?

XL. JUL. Para ejemplificar y confirmar la equidad de su juicio, Dios utiliza un juramento, y refuerza la autoridad de su decreto con una protesta. El Apóstol entendió este tipo de lenguaje, quien así disertó a los Hebreos: Queriendo, dice, Dios mostrar a los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso un juramento, para que por dos cosas inmutables, en las cuales es imposible que Dios mienta, tengamos un fuerte consuelo (Hebr. VI, 17, 18).

AUG. Y allí se prometía el nuevo Testamento.

XLI. JUL. Por tanto, dice que por estas dos cosas se muestra que Dios no puede mentir, precisamente porque prometió, y lo que prometió porque testifica que lo cumplirá: no porque Dios sin tal testimonio suela tener su palabra débil y dudosa; sino para cargar su verdad con grandes pruebas, usó de ese tipo de locución que hace creer incluso a los hombres que suelen engañar. Con este peso, también en la presente causa, Dios advierte y prescribe, para que nadie sospeche lo que los Traducianos afirman sobre el pueblo, y para que se conozca que Dios no puede juzgar de la manera que detesta: Vivo yo, dice Adonai el Señor, que no se dirá más este proverbio en Israel.

AUG. No se dice en Israel, dirías correctamente, si vieras a los verdaderos israelitas regenerados, en quienes esto no se dirá. Pues en aquellos que no se regeneran, con razón se dice; porque no son Israel, según lo que el Apóstol dice a los Romanos, No todos los que son de Israel son Israel: donde sin duda quería que se entendiera a los hijos del nuevo Testamento, es decir, a los hijos de la promesa. De hecho, sigue: Pero en Isaac será llamada tu descendencia; esto es, no los que son hijos de la carne, estos son hijos de Dios, sino los hijos de la promesa son contados como descendencia (Rom. IX, 6-8).

XLII. JUL. ¿Qué significa esto, No se dirá más: cuando hasta hoy se afirma con tanto empeño por los maniqueos? Pero esto indica que nadie que sea del pueblo de Israel, o que acepte la autoridad de esta Escritura, después de mi definición se atreverá a creer tal cosa.

Además, todo aquel que persista en esa opinión, ni obedecerá a estas Escrituras, ni será contado entre los que son el verdadero Israel.

AUG. Si, por tanto, después de su definición Dios quiere que se entienda que nadie lo creerá; hay que preguntarse por qué antes de esto no se creía indebidamente que los pecados de los padres también se retribuirían en los hijos. Y si se investiga bien, se encontrará que se dijo por la generación sujeta, Retribuiré los pecados de los padres en los hijos. De donde nació aquel proverbio sobre las uvas agrias. Por la regeneración libre se prometió el nuevo Testamento, donde esto no se dirá más: porque a la herencia dañosa que viene de Adán, se renuncia por la gracia de Cristo, cuando se renuncia a este mundo, donde es necesario que los hijos de Adán sean oprimidos por un yugo pesado, no injustamente, desde el día de su salida del vientre de su madre, hasta el día de su sepultura en la madre de todos (Ecli. XL, 1): de donde los sagrados misterios, incluso a los pequeños que renuncian, muestran suficientemente lo que se hace.

XLIII. JUL. Después de haber reprendido la vanidad de aquel proverbio, sancionó la sentencia con promulgación y protesta divina, y también se digna abrir la razón de su justicia, por qué las relaciones no se ven gravadas por pecados ajenos. Porque todas las almas, dice, son mías; como el alma del padre, así el alma del hijo, todas las almas son mías: el alma que pecare, esa morirá. Por tanto, ¿por qué sería justísima esta moderación de la sentencia, también lo muestra con la propiedad de las almas.

AUG. Esa propiedad de las almas se refiere a las vidas separadas. Pues nadie puede renacer si no ha nacido. ¿Por qué, entonces, fue diezmado Leví cuando estaba en los lomos de Abraham, sino porque aún no había en ellos la propiedad de sus almas?

XLIV. JUL. Cuando el alma, dice, del padre es mía, y el alma del hijo es mía (con lo cual testimonio, como con muchos otros, se enseña que el alma no debe nada a las semillas, que Dios reclama para su derecho); es iniquísimo, dice, y necio, que mi cosa, mi imagen, se vea gravada por obras ajenas.

AUG. ¿Separas entonces la carne del derecho de Dios, a quien crees que solo el alma reclama para su propio derecho; y te has olvidado de lo que está escrito, Porque como la mujer es del hombre, así también el hombre es por la mujer; pero todo es de Dios (I Cor. XI, 12)? Lo cual ciertamente se dijo o según la carne, o según ambos; no obstante, no según el alma sola. Pero lo que te agrada que diga Dios, Es iniquísimo y necio que mi cosa, mi imagen, se vea gravada por obras ajenas: ¿por qué no preguntas de dónde es justo que el alma, arrastrada por la carne de los padres, se vea gravada por las obras del mismo Dios? Porque el cuerpo corruptible agrava el alma (Sab. IX, 15). Y creo que reconoces que el cuerpo corruptible también es obra de Dios. ¿Qué, entonces, mereció la imagen de Dios, para que se vea gravada por el cuerpo corruptible como impedimento para conocer las cosas, si no hay pecado original? ¿Por qué, entonces, no haces también que Dios diga esto, Es iniquísimo y necio que mi cosa, mi imagen, por la infidelidad o negligencia de los padres o de cualquiera entre quienes vive, o por cualquier necesidad, salga del cuerpo sin Bautismo, y no sea admitida a mi reino, ni viva vida, porque no comió la carne santa, ni bebió la sangre (Juan VI, 54)? ¿O también contra esta sentencia de Cristo disputarás y clamarás, diciendo, En verdad, aunque no haya comido la carne de Cristo, ni bebido su sangre, vivirá vida? ¡Oh voz, de quién, sino del anticristo! Ve, di estas cosas, enseña estas cosas: que te oigan los hombres y mujeres cristianos, que te oigan los hombres de mente corrupta, reprobados en cuanto a la fe; que te oigan, que te amen, que te honren, que te alimenten, que te vistan, que te adornen, y siguiéndote perdido, se pierdan

también ellos. Pero el Señor conoce a los que son suyos (II Tim. II, 19): ni se debe desesperar de vosotros, mientras su paciencia se extiende sobre vosotros.

XLV. JUL. A quien di este estado, para que a él, no queriendo, nadie externo le hiciera daño, sino que voluntariamente tomara o el pecado o la justicia, o la recompensa o la culpa.

AUG. De la primera naturaleza del hombre esto puede decirse, no de esta viciada y condenada. Pues ni en el paraíso antes del pecado el cuerpo corruptible agravaba el alma: ¿o acaso estáis tan corrompidos de mente, que os atrevéis a decir también esto? Si, sin embargo, no os atrevéis, decid por qué la imagen de Dios mereció ser agravada por el cuerpo corruptible, quienes no queréis confesar con la Iglesia católica el origen del pecado.

XLVI. JUL. ¿Te indignas, entonces, conmigo, por qué creo más en Dios que jura, que en el maniqueo que sueña, quien no presenta especialmente, si no testimonios de fe sana, al menos argumentos de ingenio vigilante: los cuales, aunque nunca podrían ser tan grandes, que valieran para derribar los fundamentos de la verdad; sin embargo, que si se dijeran adecuadamente, aportarían algo de consuelo contra la necedad de la estupidez. Dios persiste, lo que había hecho sagrado al mandarlo, en reforzarlo jurando. Prosigue haciendo claro también por ejemplos lo que sanciona, y dice que si hubiera un hombre guardando todas las especies de justicia con devoción inmaculada, y este engendrara un hijo que se adhiriera a costumbres pestilentes, y se desviara de los caminos paternos, de nada le servirá tanta nobleza de justicia adquirida por el cuidado del padre. Y también, en contraposición a este pecador, establece al hijo que huye de los caminos de su padre con mejor consejo, y muestra que de nada le perjudica la iniquidad del padre. Y hace igual la condición de la justicia y del pecado, afirmando que los vicios de los progenitores no pasan por las semillas, así como no pueden pasar las virtudes; sino que todas las almas pertenecen a su derecho: por lo cual también se muestra profano lo que dices que las almas y cuerpos de los nacidos son poseídos por el derecho del diablo.

AUG. Ya se te ha respondido: hablas en vano. Todo el hombre, es decir, tanto el alma como el cuerpo, por su sustancia pertenece al derecho del Creador: por el vicio, que no es ninguna sustancia, está entregado al diablo; bajo el mismo poder del Creador, bajo el cual también el diablo está constituido.

XLVII. JUL. Afirmada la balanza de su examen, ya entonces acusa vuestra opinión en aquellos que pensaban cosas similares. Y dijisteis: ¿Qué es esto, que el hijo no ha recibido la iniquidad de su padre? Porque el alma, dice, que pecare, esa morirá: el hijo no recibirá la injusticia de su padre, ni el padre recibirá la injusticia de su hijo: la justicia del justo será sobre él, y la iniquidad del iniquo será sobre él. ¿Quién de nosotros podría haber disputado alguna vez con tanta diligencia sobre esto, con cuanta Dios, dividiendo, comparando y repitiendo, ha disertado?

AUG. Y sin embargo, habiendo hecho esto Dios, mezclas tu locuacidad a tanta claridad de sus palabras, sabiendo que tu causa no es buena.

XLVIII. JUL. Pero no contento con haber explicado solo esto, también añade otro argumento de las obras de misericordia para confirmar esta justicia; y pronuncia que a esas mismas personas que pecaron voluntariamente, si recurren al arrepentimiento y enmienda, los errores pasados no les perjudicarán. El iniquo, dice, si se convierte de sus iniquidades que hizo, y guarda mis mandamientos; todos sus delitos que cometió, no serán recordados; en su justicia que hizo, vivirá. Es decir, si estoy en este propósito de clemencia, que incluso perdono los

pecados propios a los corregidos, ¿cómo puede ser que impute los ajenos a los nacidos? ¿O permiten las cosas que haya culpa en la inocencia cuando se crea; en quien es eficaz, si incluso se repite interpolada?

AUG. Otra es la causa de los penitentes, otra de los nacidos. Pues en verdad, ¿cómo mostráis que Dios es justo, no encontráis, si también en los nacidos no encuentra pecados, y sin embargo los agrava con cuerpo corruptible, y además con tantas y tan grandes calamidades? No pueden contarse los males que sufren los infantes, fiebre, tos, sarna, dolores de cualquier miembro, flujo de vientre, lombrices, y otras innumerables cosas que existen de la misma carne, y los tormentos de las curaciones más que de las enfermedades, y externamente golpes de heridas, azotes de golpes, incursiones de demonios. Pero vosotros, sabios herejes, para no confesar el pecado original, estáis dispuestos a llenar el paraíso con tales flores. Pues si no decís que estas cosas iban a estar allí; pregunto por qué están en los pequeños que no tienen, como afirmáis, ningún pecado. Si, sin embargo, no os avergonzáis de decir que también estas cosas iban a estar allí; ¿qué clase de cristianos sois, qué necesidad hay de que lo digamos?

XLIX. JUL. Esto desagradó a los adoradores de ídolos: también os desagrada a vosotros nuestra fe, que veis formada por esta ley. Dijeron, pues, los profanos: No es recto el camino del Señor, Oíd, pues, dice, casa de Israel. ¿Acaso no es recto mi camino? ¿No es vuestro camino el que no es recto? Por eso a cada uno de vosotros según vuestro camino os juzgaré, dice Adonai el Señor. ¿Percibes con qué testimonios estamos armados? ¿Acaso seguimos cosas ambiguas? ¿Acaso cazamos palabras generales? ¿Acaso defendemos la fe con argumentos débiles o enredados? Execramos lo que Dios execró, entendemos lo que Dios expone, discutimos lo que Dios ha disputado, creemos por lo que Dios ha jurado: No recibirá la iniquidad del padre su hijo, ni el padre recibirá la injusticia de su hijo: la justicia del justo será sobre él, y la iniquidad del iniquo será sobre él. Cómo promete Dios juzgar se hace evidente, es decir, ni imputar los pecados de los padres a los hijos, ni de los hijos a los padres; y por tanto, se ha establecido también con los testimonios de las Escrituras, sobre lo que la razón no permitía dudar, que Dios mantiene esa justicia en sus juicios, que mantuvo en sus preceptos.

AUG. De aquí al menos entiende, que Dios habló de esos padres e hijos, que ya vivieran separadamente, porque cuando dijo, No recibirá la iniquidad del padre su hijo, ni el padre recibirá la injusticia de su hijo; inmediatamente añadió, La justicia del justo será sobre él. ¿Acaso en este mundo se puede decir de un pequeño, que su justicia está sobre él; cuando por su vida propia no puede vivir ni justa ni injustamente aún? Por tanto, cualquier pena que sufra en esta edad, ¿con qué mérito la sufre, si no trajo nada de los padres? Pues el justísimo Dios no inflige ni permite infligir penas inmerecidas a nadie: ni puede decirse que para ejercitar la virtud del pequeño, que aún no existe en él, sufra estos males. Pero si piensas en el mundo futuro, que pertenece a la herencia del nuevo Testamento; también de los pequeños se dice con toda razón, que mueren en esa edad, La justicia del justo será sobre él, y la iniquidad del iniquo será sobre él. Pues así se distinguirá al regenerado del generado, que en ese reino este viva vida, en el cual habita la justicia; y en ese suplicio aquel muera muerte, en el cual se atormenta la iniquidad. Pero ¿cuál es la justicia de este, sino la que pasa a él de Cristo, en quien todos serán vivificados? y ¿cuál es la iniquidad de aquel, sino la que pasó a él de Adán, en quien todos mueren?

L. JUL. Pero no sea que con tal sofisma intentes engañar los oídos de los más simples, diciendo que Dios aquí habló de aquellos que son de edad perfecta, es decir, que a esos hijos no les perjudican los crímenes de los padres, que han vaciado el mal natural con la santidad de sus obras: hay que mostrar que este engaño no avanza. Pues aunque Dios haya prescrito

absolutamente; que la iniquidad de los padres no condena a los hijos inocentes, sino que cada uno sea acusado por sus propias iniquidades; ni de esto puede dudar el ánimo fiel: sin embargo, para que revisemos el cadáver de tu opinión perforado por tantos rayos de la ley, ¿hasta qué punto crees que debe entenderse esta disertación de Dios, a saber, que los delitos de los padres no perjudican a los hijos, tanto adultos como nacidos? ¿O que no se permite perjudicar solo a los que ya son de mayor edad y obran justicia; pero que los pequeños, antes de que por su propia justicia agoten el veneno natural, se vean gravados por el crimen de los progenitores, y así se haga lo que Dios por el Profeta negó que sucedería?

AUG. Más bien así se hace lo que en otro lugar dice Dios, Retribuiré los pecados de los padres en los hijos (Deut. V, 9). Pues cuando él mismo dice ambas cosas, es decir, que los pecados de los padres no pertenecen a los hijos, y que retribuye en los hijos los pecados de los padres, no puede ser contrario a sí mismo. Y por eso correctamente, buscando cómo ambas cosas son verdaderas, se entiende que una de ellas se refiere a la generación, y la otra a la regeneración. Tú que perviertes tu corazón, cuídate de él; y lo que oyes verdadero, no lo llames sofisma.

LI. JUL. Pero a esto nos referimos. Y por tanto, también confiesa que se hace lo otro, que se pesa con igual medida, es decir, que las justicias de los padres beneficien a sus hijos, y los santifiquen, y que solo no se diga que benefician a aquellos que, ya de mayor edad, han destruido las justicias natales con sus propios crímenes: para que, como ambas cosas han sido negadas por Dios, y una de ellas disertada y repetida por el ejemplo de la otra, esa negación que ves contraria a tus razones, en los pequeños la declares falsa, y refutes ambas partes de ella con la condición de los nacidos. Cuando hagas esto, cometerás dos males a la vez, uno que se opone a la sentencia de Dios, otro porque afirmas que nace justo de justo, y criminal de criminal.

AUG. No digo que la negación del Profeta sea falsa, sino que no la has entendido. Pues él profetizó la regeneración, que de los pecados de los padres, que pertenecen al juicio de Dios, no al de los hombres, solo hace a los hijos ajenos: pero tú, al negar que la generación trae el contagio de la muerte antigua de los padres, intentas extinguir la misma causa de la regeneración. Aunque el lavacro de la regeneración, cualquier pecado que encuentre, lo lava; sin embargo, otros pecados podrían sanarse también con el arrepentimiento; como pueden en aquellos, a quienes no es lícito regenerar de nuevo. Pero lo que se contrae por generación, no se disuelve sino por regeneración. Por tanto, el justo nace de Dios, no del hombre; porque renaciendo, no naciendo, se hace justo: de donde también tales son llamados hijos de Dios. Lee el Evangelio: No de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios nacidos son (Juan I, 13). ¿Por qué buscas unir géneros de cosas tan diferentes? Los hombres nacen de la carne de los hombres, renacen del Espíritu de Dios. ¿Qué, entonces, es de extrañar, si así como del Espíritu de justicia el hombre toma justicia, así de la carne de pecado arrastra el pecado original? Pues no habría venido un solo hombre a liberarnos en semejanza de carne de pecado, si la carne de todos nosotros no fuera carne de pecado. Por tanto, siendo vuestra herejía enemiga de esta gracia cristiana, ¿aún os atrevéis a maravillaros y quejaros de que la Iglesia de Cristo os deteste?

LII. JUL. Si no soportas el clamor de la verdad que reclama y tratas de huir a otro lugar, caerás en trampas más fuertes. Pues si dices: "Ciertamente es verdadera la sentencia del Profeta, pero en personas mayores, que dice que las relaciones no se ven agravadas por culpas mutuas; pero en los pequeños miente en una parte, al decir que no son culpables por los crímenes de sus progenitores; y no miente en otra, al afirmar que no se ven beneficiados

por las virtudes de sus padres": entonces claramente expondrás la más vil lujuria, no de discutir, sino de inventar; no de hablar, sino de charlar; no de un hombre sano, sino de uno que ha perdido el sentido, como un maniqueo: si piensas que puedes rechazar lo que te plazca contra la razón clara, contra el honor de Dios, contra los ejemplos, contra los testimonios de los preceptos, contra la exposición de los juicios, y asumir lo que te deleite. AUG. La sentencia del Profeta no miente en ninguna parte: pero tú, al no entender lo que se profetiza a través de ella, no diré que mientes, pero ciertamente (sin ofenderte) no sabes de qué hablas. Pues incluso eso que dices que el Profeta afirma, "que los hijos no se ven beneficiados por las virtudes de sus padres"; cómo y en qué medida se debe entender, importa mucho. ¿Acaso negáis que los hijos son presentados a la madre Iglesia para ser regenerados por la fe de sus padres y bautizados por los ministros de Dios? ¿Cómo, entonces, no se ven beneficiados por las virtudes de sus padres? ¿Te atreverás a decir que la fe cristiana no es una virtud? ¿No se ven beneficiados cuando son enviados al reino de Dios de ninguna otra manera que por la misma regeneración? Incluso en los beneficios temporales, ¿por qué se dice a Isaac: "Haré esto por Abraham, tu padre" (Gén. XXVI, 24)? ¿Por qué también Lot, hijo del hermano de Abraham, es ayudado por los méritos de su tío (Gén. XIV y XIX), si los hijos no se ven beneficiados por las virtudes de sus padres? ¿Por qué, finalmente, el reino de Salomón se reduce por los pecados de su hijo, y no se le quita todo por los buenos méritos de David (III Reyes XI, 11-13), si los hijos no se ven agravados por los pecados de sus padres, o no se ven beneficiados por sus virtudes? Hombre de lengua, no de corazón, discierne estas cosas: aquí ve, si puedes, lo que fue profetizado por Ezequiel. Está claro que un padre no regenerado no perjudica a un hijo regenerado para alcanzar la vida eterna, de la cual se ha dicho, "vivirá"; ni un padre regenerado beneficia en esto mismo a un hijo no regenerado; ni viceversa, un hijo regenerado beneficia a un padre no regenerado, ni un hijo no regenerado perjudica a un padre regenerado, para que aquel viva o este muera. Pero si no puedes ver estas cosas, ¿por qué no callas?

LIII. JUL. ¿Quién eres tú, que, incitado por el frenesí de Marción, irrumpes en la destrucción de la equidad? ¿Quién, bajo la censura de tu lengua aún resbaladiza con los misterios de los maniqueos, desafías tanto los juicios como los preceptos de Dios? Nadie ha intentado hacer esto, a menos que primero haya negado esas cosas. Te atreverás a romper el testamento de Dios, que la razón, la equidad, la piedad, la verdad, y la fe de los profetas escribiendo, como un cierto orden de testigos sagrados, han sellado, con el maniqueo como autor. Hace tiempo que perdiste tanto la santidad de la inteligencia como la apariencia de la religión, si crees que con esta sentencia, que está en Ezequiel, se encuentra ayuda para tu calumnia o no se sostiene la ruina.

AUG. La locuacidad de la pobreza se extiende abundantemente donde no se discierne, o incluso si se discierne, se desprecia la verdad; donde hay no la más vana abundancia de palabras, sino la más cierta abundancia de cosas. Es una cosa ser directo y veraz, otra ser elocuente y maldiciente. El Profeta dice la verdad a los hijos y padres que llevan sus vidas por separado: tú, en nombre de los maniqueos, maldices con rabia pelagiana a los católicos que entienden correctamente al Profeta.

LIV. JUL. La iniquidad del iniquo, dice, sobre su cabeza: juzgaré a cada uno de vosotros según sus caminos. No morirán los padres por los hijos, ni los hijos por los padres: el alma, dice, que pecare, esa morirá: porque todas las almas son mías, juzgaré a cada uno por sus iniquidades.

AUG. El Dios que dice estas cosas es el mismo Dios que dice, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos". A menos que entiendas cómo ambas cosas son verdaderas, de ninguna

manera creas que has entendido al Profeta veraz, por más que te tolere con tu locuacidad maldiciente.

LV. JUL. ¿A qué luz, a qué pueblo de sentencias, a qué dignidad de juicios no teme tu calumnia y afrenta hacer daño, e intenta imponer un prejuicio? Aquí no hay duda de que no te avergonzarás de decir lo que parece quedar, es decir, que respondas que la sentencia del Profeta, más bien de Dios a través del Profeta, es verdadera, una razón insuperable de los prudentes, que enseña que es sumamente injusto que los pecados de los padres se imputen a los hijos.

AUG. Avergüénzate, tú eres el más injusto: pues quien dijo, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos", no es injusto.

LVI. JUL. No pienses que las semillas de la voluntad contaminan a todos los hombres con culpa; pero sin embargo, esta justicia no vale en el crimen de Adán solo; es su único pecado el que se imputa a todos. Ante esto, no sé qué debo hacer primero: ¿reírme, como exigen las singulares necedades? pero la perdición de muchos a quienes engañáis, espera compasión y lágrimas. ¿Debo entonces ser consumido por un serio dolor? pero los prodigios de tus argumentos, aunque con ánimo triste, provocan risa.

AUG. Di lo que vas a decir, ilustre corrector; ¿con qué autor se debe considerar engañado a Ambrosio, de quien tu maestro Pelagio dijo que ni siquiera un enemigo se atrevió a reprochar su fe y su purísimo sentido en las Escrituras? Repréndelo, pues eres más fuerte y poderoso enemigo de la cruz de Cristo, que si fueras enemigo de Ambrosio; envidias más audazmente la gracia de Dios, que si envidiaras a ese hombre de Dios. Repréndelo, digo, ridiculízalo exagerando, llóralo lamentando: pues puedes, con gran fuerza de elocuencia, llevar tu vanidad a la urbanidad, y transformar tu locura en misericordia. Di, pues, que ese hombre erró de forma desastrosa, que desvarió de manera infeliz, afirmando que la discordia de la concupiscencia de la carne y el espíritu se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 in Luc. XII, 52). ¿Quién, en efecto, nace sin ella, desde que los hombres comenzaron a nacer, naciendo ciertamente en la carne del pecado? Pero tú, hombre agudísimo, no creyendo que tal y tan grande fue aquel pecado, que pudo entonces cambiar la naturaleza en este mal, y hacerla, por el mérito de una apostasía inefable, condenable con su descendencia; esto que todos los sobrios sienten como mal, juzgan como mal, tú, ebrio del dogma pelagiano, afirmas que es bueno. Con una admirable elocuencia puedes adornar con alabanzas la lujuria que los santos acusan con gemidos, y tal como es ahora, que se impone a los que no quieren y provoca a los corazones castos a la lucha, como si fuera un árbol hermoso y agradable, incluso si nadie hubiera pecado allí, colocarlo entre los bosques del paraíso. Avergüénzate, bienaventuranza de los pelagianos; y ve a dónde huir, porque los castos te huyen.

LVII. JUL. ¿Quién, en efecto, si queda algo de tiempo a este mundo, podrá creer en los monumentos de las letras, que existió un hombre que creyera y jurara que no es natural lo que es natural; que no es de generación lo que es de generación; que no pertenece a la condición de los padres lo que no pertenece a otros por otra razón, sino porque fueron padres? Creo que la generación futura considerará que estas cosas son más bien inventadas que defendidas por mortales. Pues estas natuaciones, y estos mareos, y estos vómitos, los soporta vuestra nación y fe, que decís: "No pueden los pecados de los padres pasar a los hijos por naturaleza, porque la cosa del libre albedrío no está ligada a las semillas; pero el pecado de Adán, que fue concebido por voluntad, pasa a todos los hombres por naturaleza, porque la cosa del libre albedrío está ligada a las semillas: tampoco Dios condena a los hijos por los pecados de los

padres, porque es de suma iniquidad, pero condena a los descendientes de Adán por el pecado de los padres, lo cual ninguna justicia puede vindicar: finalmente, no pertenece a la condición de la generación, porque aquellos que son cónyuges se convierten en padres; lo cual no perteneció a Adán por otra razón, sino porque generó por la ley del matrimonio". ¿Es esto gobernar el curso, o nadar? ¿Es esto completar, o marearse? ¿Es esto tomar algo sólido, o siempre vomitar? Con las mismas palabras afirmas lo que has negado, con las mismas líneas niegas lo que has afirmado; y te enojas porque no nos aquietamos con un hombre que, roto por una grave enfermedad, no puede retener lo que asume:

AUG. Lejos de nosotros decir que Dios no devuelve los pecados de otros padres en los hijos: cuando la Escritura divina tantas veces y por nombre testifica por qué pecados de los padres en qué hijos ha procedido la venganza; hasta el punto de que un grave pecado del rey Acab, Dios, perdonándole, lo difirió para vengarse en su hijo (III Reyes XXI, 29). Pero ¿quién puede indagar cuál es la medida y la razón divina de justicia para que los pecados de otros padres se devuelvan en los hijos? Por eso Dios se reservó estos juicios, pero prohibió al hombre que juzga vengarse de esta manera. Pero la apostasía del primer hombre, en quien estaba la suma y no era impedida por ningún vicio la libertad de su propia voluntad, fue un pecado tan grande que su ruina hizo colapsar toda la naturaleza humana: lo cual indica la gran miseria del género humano, que desde los primeros llantos de los que gimen hasta los últimos alientos de los que expiran es conocida por todos; de modo que quienes la niegan, se adjudican la mayor parte de la miseria humana con una ceguera tan horrible e increíble: como vosotros hacéis, que decís que Adán fue hecho mortal de tal manera que, ya pecara, ya no pecara, habría de morir, incluso después del juicio palestino, donde Pelagio mismo os condenó diciendo estas cosas, aún no teméis decirlo. Pero sigue, como te plazca, y también acusa a tantos obispos palestinos de maniqueos: clama que Pelagio cedió por un momento a los maniqueos para no ser condenado por ellos. Llena el paraíso con los frutos de las lujurias; y difunde por esos felices prados tantos y tan grandes males que vemos sufrir a los infantes, como si no fueran dolores penales, sino fragancias primaverales. Y ríete de mí como si nadara; cuando tú, sumergido en estas profundidades, pereces: ríete de mí como si me mareara y vomitara; cuando tú yaces muerto, y como si la putrefacción se convirtiera en gusanos, así te pudres con una inquieta locuacidad: acúsame de afirmar lo que he negado, y de negar lo que he afirmado; cuando tú más bien has hecho esto, como mostré en tu volumen anterior; y que yo no he hecho esto, pueden los que leen atender, y descubrir cuán falazmente has dicho que lo hice: di que estoy roto por una grave enfermedad, que no puedo retener lo que asumo; cuando tú, habiendo perdido completamente el espíritu de vida, no puedes al menos recibir lo que se te da.

LVIII. JUL. Ves tú mismo que no es una cuestión digna de conflicto: sin embargo, para ayudar a las mentes incautas, que asumen las opiniones más toscas y que halagan los malos hábitos como consuelo para una conciencia herida; preguntamos si has descubierto este invento de tanta necedad por alguna ocasión de las Escrituras. Si dices, "Por un hombre entró el pecado en el mundo" (Rom. V, 12): te recordamos que releas el librito anterior de esta obra, del cual, si lo recuerdas, no podrás usar el testimonio del Apóstol.

AUG. Nosotros más bien te recordamos que leas al mismo Apóstol, y veas que esas pocas palabras suyas, sobre las que tratamos, son tan manifiestas contra ti, que no con un librito, sino con un libro larguísimo y locuaz, en vano has intentado no convertirlas, sino pervertirlas a tu herética sentencia; no exponerlas, sino oscurecerlas.

LIX. JUL. Pero si dices que hay una sola forma de Bautismo, por la cual se consagran personas de diferentes edades; admitirás, incluso sin que yo lo diga, que allí no se contiene

ninguna mención de generación infectada, ni de carne diabólica, ni de Adán: a lo cual, sin embargo, responderemos plenamente en su lugar, aunque no se refiera a la transmisión.

AUG. Cuando comiences a responder, ¿qué otra cosa sino, como sueles, aparecerás como hereje?

LX. JUL. Entonces, al menos, presenta una sola sentencia de la ley contra tanta dignidad de los testigos que hemos presentado, contra la justicia manifiesta, contra la razón clara, por la cual te muestres haber sido engañado: lo cual añadí porque, aunque hubiera algo que pudiera parecer mostrar tal cosa con ambigüedad de palabras, sin embargo, por el esplendor y la enseñanza de otras sentencias, se vería obligado a exponerse como convenía a la justicia.

AUG. Ciertos, no ambiguos, testimonios divinos se presentan contra vosotros; como ya hemos presentado muchos: pero porque refutan vuestras tinieblas, no os parecen claros; y cualquier cosa que con su luz radiante os molesta, contra ella cerráis el corazón, para que no se disipe la noche del error.

LXI. JUL. Ahora bien, cuando no se encuentra ni la más mínima ocasión de esta opinión en las santas Escrituras, y por el contrario, la fe que defendemos no menos se fortalece con sus razones que con ejemplos y testimonios: estás poseído por una obstinación funesta, que piensas que se debe ceder a los sueños de los maniqueos con el daño de la ley, el daño de la razón, el daño de la prudencia, y el daño de la justicia.

AUG. No escuchas el daño de la ley, "Pagaré en los hijos los pecados de los padres" (Deut. V, 9). No ves el daño de la razón, que los males que sufren los pequeños, que no han cometido ningún pecado propio en esta vida, no tienen causas justas ante Dios sino por los pecados de origen. No evitas el daño de la prudencia, al proferir o defender un dogma novicio contra el antiquísimo fundamento de la fe católica, que niega el pecado original. Con el daño de la justicia, eres tan injusto que bajo mi nombre, a tantos hombres santos, hijos y padres de la Iglesia de Cristo, discípulos y doctores que fueron antes que nosotros, y a la misma madre de todas, la Iglesia católica, no temes imputar el contagio de la peste maniquea.

LXII. JUL. Sin embargo, observa lo que aportamos en este sentido. Aunque pudieras probar que el pecado de Adán se imputa a los hijos, admitirías, sin embargo, que los crímenes de otros padres no perjudican a su descendencia.

AUG. ¿Quién se asiente a este error, sino quien no cree en Dios diciendo, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos"?

LXIII. JUL. Era evidente que no era por la generación, sino por cualquier otra causa, que por el pecado de un solo progenitor, ante un juez iniquo, los hijos parecían estar sujetos.

AUG. Dices clarísimamente que Dios es iniquo, quien dice clarísimamente que pagará los pecados de los padres en los hijos.

LXIV. JUL. Y sucedía que, así como la estimación del juez se manchaba con inocentes condenados, así el estado de la generación de otros padres se reivindicaba con ejemplos. Pues si la causa del camino, si la causa del crimen estuviera en la obra de la fecundidad; toda fecundidad estaría contaminada por esta condición.

AUG. "Pagaré los pecados de los padres en los hijos", clama Dios: por tanto, porque Él es veraz, tú te desvías del camino de la verdad.

LXV. JUL. Pero cuando no aparecía un estado diverso de generación diversa; resplandecía claramente que incluso en aquel matrimonio, cuya culpa su descendencia había compartido, la generación no había sido viciada.

AUG. Aunque no hay generación diversa, cuando los mortales nacen de mortales: sin embargo, lo que dice el Apóstol, "El cuerpo ciertamente está muerto a causa del pecado" (Rom. VIII, 10), no se refiere a otros padres, sino a aquel que pecó con tal impiedad que no podemos medir ni estimar. Pero cuán grande lo juzgó Dios, lo aprendemos de testigos suficientemente idóneos, tanto de la Escritura divina como de la misma miseria del género humano, cuán grande fue la culpa que vemos devuelta a su descendencia por su pecado, no por un juicio injusto de Dios, quien no digo la muerte eterna del alma y del cuerpo, sino ni siquiera la muerte temporal del cuerpo, ni tantos y tan grandes males que vemos sufrir a los pequeños, decimos que habrían sido en el paraíso, si nadie hubiera pecado, porque somos cristianos. Otros padres, aunque pecan mucho, sin embargo, porque pecan con un alma débil y en un cuerpo corruptible que agrava el alma; y sus pecados no hacen que la naturaleza sea mortal, y sus pecados se devuelven en los hijos con un castigo muy diferente y mucho menor, por su juicio oculto y justo, quien dispone todas las cosas en medida, número y peso (Sab. XI, 21), y no dice falsamente, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos".

LXVI. JUL. ¿Qué se ha hecho, entonces? Evidentemente, es tan cierto que no hay transmisión del pecado, que incluso si demostraras que los hijos son castigados por el pecado de Adán, sin embargo, quedaría claro que los pecados no pueden nacer, ni el crimen ir con la semilla; cuando no admitirías que esto es así en toda fecundidad: y por tanto, aunque los vicios se transmitieran a las personas, no se mezclarían con los conceptos. Ahora bien, cuando entre tú y yo está de acuerdo que el pecado de los padres no pudo pasar a los hijos, sino por el vicio y la culpa de la generación; pero la razón, los ejemplos y la ley han convenido que el estado de la generación de ninguna manera pudo ser viciado; lo cual también se confirma por tu concesión, que dices que los pecados de ningún padre, excepto de dos, pasan a los hijos: se ha concluido invenciblemente que ni la fecundidad de los primeros hombres fue corrompida por el diablo, ni puede nacer ningún pecado.

AUG. No se te dice esto: tú mismo te dices lo que no decimos. Y los pecados de otros padres se devuelven en los hijos, por la justicia divina, no humana: pues Dios sabe cuándo y cómo hacerlo justísimamente; pero el hombre no lo sabe, y debe juzgar según su conocimiento. Puede saber, cuando juzga (aunque esto no siempre), el hecho de cada persona: pero ¿cómo sabe de qué manera y con qué vínculos está conectada la naturaleza de la cual ha surgido, con la naturaleza? Pero decimos que aquella única cosa, por la cual la naturaleza humana fue cambiada a la necesidad de la muerte, aunque no haya otras, es suficiente para la condenación, a menos que la obligación de la generación sea disuelta por la regeneración, aunque no queráis oírlo; no vencéis esto con la verdad, aunque persistáis en oponeros con locuacidad.

LXVII. JUL. Se pregunta, entonces, por qué no asentimos a que el pecado sea natural. Respondemos: Porque no tiene ninguna apariencia de verosimilitud, ni mucho menos de verdad, ninguna apariencia de justicia, ninguna apariencia de piedad; porque hace parecer que el diablo es el creador de los hombres.

AUG. Haceis que parezca evidente, pero para vosotros, no para aquellos que saben discernir por naturaleza el vicio, aunque el vicio esté en la naturaleza. Lee la carta a los Hebreos y

verás que el alimento sólido es para aquellos que tienen los sentidos ejercitados para separar el bien del mal: lo que vosotros no tenéis. Por eso, cuando decimos que el hombre nace con vicio, pensáis que decimos que el diablo es su creador, tan ciegos o contenciosos sois, que ni siquiera podéis o queréis atender a los vicios del cuerpo con los que algunos nacen: si se os preguntara por el mérito de esos vicios, no encontraríais a dónde acudir, salvo al precipicio, mientras no queráis volver a la sólida roca de la Iglesia Católica.

LXVIII. JUL. Porque atribuye a Dios, el juez, el crimen de iniquidad.

AUG. Vosotros hacéis esto: porque es injusto un yugo pesado sobre los pequeños, si no hay pecado original.

LXIX. JUL. Porque destruye y debilita el libre albedrío, que es la principal defensa de la Iglesia de Cristo contra los diversos errores:

AUG. Vosotros oprimís el libre albedrío, al negarle la gracia de Dios que lo devuelve o lo ayuda.

LXX. JUL. Diciendo que todos los hombres son tan incapaces de virtud, que en el mismo vientre de sus madres están llenos de antiguos crímenes.

AUG. ¿Cómo diríamos que son justificados por la gracia, es decir, hechos justos, si negáramos que los hombres son capaces de virtud?

LXXI. JUL. De cuyos crímenes, sin embargo, no solo comentas que expulsan la inocencia natural, sino que también a lo largo de toda la vida fuerzan a todos los vicios.

AUG. Por la gracia de Dios se disminuye, por la gracia de Dios se termina nuestra necesidad: aquí vuestra locuacidad no tiene nada que hacer.

LXXII. JUL. Que la ley del pecado permaneció y floreció incluso en los Profetas y Apóstoles, ya brillantes por sus costumbres y señales, y después de esa gracia de los misterios de Cristo, que tú piensas que ayuda a todos estos flagelos de tu doctrina.

AUG. Los Profetas y Apóstoles combatían fielmente tu lujuria asumida, es decir, la concupiscencia de la carne que se opone a la concupiscencia del espíritu, porque no la alababan.

LXXIII. JUL. Porque extingue los esfuerzos de toda honestidad; porque consuela y aumenta la obscenidad de las costumbres, obra de Dios, es decir, de la naturaleza humana, con infamia; porque somete todos los mandamientos de la ley a la imposibilidad de culpa, es decir, a la iniquidad.

AUG. Quien dice: "No hago lo que quiero, sino lo que odio, eso hago" (Rom. VII, 15), pone la posibilidad de su perfección en la gracia de Dios, contra vosotros; no confía en su propia virtud, para no ser vano como vosotros.

LXXIV. JUL. Porque no tiene menos de torpeza que de profanidad, cuando por los máximos testimonios de su afirmación abraza la vergüenza de los genitales:

AUG. No abrazamos la vergüenza de los genitales: sino que más bien reconocemos de dónde viene esa vergüenza, lo que vosotros no queréis. Escuchamos el testimonio clarísimo de la

Escritura: contra lo cual vosotros os ensordecéis, cuando deberíais quedar mudos. Pues, ¿quién al oír que los primeros hombres estaban desnudos y no se avergonzaban (Gen. II, 25), no ve de dónde vino que después del pecado se avergonzaran de estar desnudos, y apresuraran a cubrir con cualquier tipo de cinturones aquellas partes de las que se avergonzaban (Id. III, 7)? Pero se ha encontrado un hombre que incluso tal lujuria, a la que hay que resistir para no pecar, y de la que incluso los impúdicos se avergüenzan, la situaría en el paraíso, aunque allí nadie hubiera pecado; y no le avergonzaría decir tal cosa de tan sacrílega deformidad. Te ruego, si esta lujuria, como creemos, solo te causa la molestia de resistir, pero no te ofrece ninguna voluntad; ¿por qué crees que merece una recompensa tan grande de alabanza, aunque sea falsa?

LXXV. JUL. Y por las autoridades sagradas, se enorgullece de las acusaciones contra Dios.

AUG. ¿Acaso no es sagrada autoridad, "El cuerpo está muerto a causa del pecado"? ¿Y no es alabanza de Dios, "Vivificará también vuestros cuerpos mortales" (Rom. VIII, 10, 11)? Creo que no fue un acusador, sino lleno de Dios, el predicador de Dios quien dijo esto. Donde muestra que Adán no fue hecho de la manera que decís, que ya sea que pecara o no pecara, habría de morir.

LXXVI. JUL. En cuyos preceptos hay una desmesura tiránica:

AUG. El precepto de Dios no es tiránico; sino que para que se cumpla, hay que rogarle a Él: esto no queréis, porque confiáis en vuestra propia virtud.

LXXVII. JUL. En sus juicios, una iniquidad bárbara:

AUG. Porque el juicio de Dios no es injusto, por eso en la miseria del género humano, que comienza con los llantos de los pequeños, debe reconocerse el pecado original.

LXXVIII. JUL. Afirma que en los juramentos hay falsedad púnica.

AUG. ¿Acaso cuando Dios dice, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos", habla en púnico?

LXXIX. JUL. Porque en lugar de disputas y de todos los silogismos, el maniqueo se apoya en sueños y furor.

AUG. Ni era maniqueo, ni soñaba, ni deliraba, ya sea quien dijo, "Fuimos por naturaleza hijos de ira, como los demás" (Efes. II, 3): o quien dijo, "Todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio" (Ambrosio, lib. 1 de Penitencia, cap. 2 o 3).

LXXX. JUL. Estas son, por tanto, las causas que nos encienden en la impugnación del mal natural, que nos hacen despreciar y menospreciar la compañía de los perdidos.

AUG. El piadoso consenso de tantos y tan grandes doctores católicos de ninguna manera, salvo siendo perdido, lo llamarías compañía de perdidos.

LXXXI. JUL. Que nos hacen no temer el estruendo de todo el mundo, más que si viéramos un bosque de tristes altramuces sonando, movido por cerdos inmundos o por vientos impetuosos.

AUG. La Iglesia católica difundida por todo el orbe, que prudentemente ha rechazado vuestras palabras, no es un bosque de altramuces, sino que ha querido estar a salvo de las mordeduras de los lobos.

LXXXII. JUL. Por tanto, creemos que Dios es justo, piadoso y veraz, y por ello sostenemos que no ha mandado nada imposible, que sus testimonios no confirman nada falso, que sus juicios no pronuncian nada injusto: sino que Él es el creador de los hombres, a quienes crea no sujetos a ningún crimen, sino llenos de inocencia natural, pero capaces de virtudes voluntarias.

AUG. ¿De dónde, entonces, no admite a su imagen no exorcizada ni insuflada a su vida? ¿Así se recompensa la inocencia? ¿O más bien, atraído el pecado por la generación, y no liberado por la regeneración, justamente se le niega la vida, siendo castigado con la muerte? Pues el Apóstol no habría detestado a los alienados de la vida de Dios (Efes. IV, 18), si no hubiera ninguna pena.

LXXXIII. JUL. Con todo esto reunido, es necesario sostener uno de dos: a saber, que o bien se cree que Dios es tal como lo imagina el maniqueo Traduciano; o bien se entiende que tú y todos los que conceden las doctrinas de la traducción, sois tal como el Dios honrado combate. Pero Dios no puede ser tal como lo sueña el maniqueo; sino que es un Dios piadoso, justo y verdadero, tal como toda la Sagrada Escritura, toda la ley y nuestra fe lo veneran. Por tanto, esta es tu doctrina, que al ser recibida con injuria a Dios, así se destruye con su honor.

AUG. Si sentís que Dios es piadoso, ¿por qué prohibís impíamente al Salvador, es decir, a Jesús, de los pequeños? Si justo, ¿por qué creéis que hay un yugo pesado sobre los pequeños sin méritos de pecado alguno? Si verdadero, ¿por qué no creéis al que dice, "Pagaré en los hijos los pecados de los padres"?

LXXXIV. JUL. Es tiempo de pasar a otros temas: pero la dignidad de la causa nos exige que también devolvamos lo que creemos omitido en el libro anterior. Lo cual quizás el lector prudente juzgará superfluo: sin embargo, como se ha comprobado que la causa depositada en los peligros de las cosas se adhiere incluso a las leves; es necesario, cuando se han quitado las defensas, quitar también los consuelos.

AUG. Como has comenzado a pasar a otros temas, ya debemos mostrar lo que prometimos anteriormente, a saber, que la profecía de Ezequiel, donde se dice que los pecados de los padres no se pagan en los hijos, así como los de los hijos no se pagan en los padres, pertenece a la revelación del Nuevo Testamento. Pues el profeta Jeremías dice algo similar, y allí ilustra de dónde se dice esto. Porque entre otras cosas, dice: "Vuélvete, virgen de Israel, vuelve a tus ciudades llorando: ¿hasta cuándo te apartarás, hija deshonrada? Porque el Señor ha creado salvación en una nueva plantación, en la cual los hombres rodearán en salvación. Así dice el Señor: Aún dirán esta palabra en la tierra de Judá, y en sus ciudades, cuando devuelva su cautiverio, Bendito sea el Señor sobre el justo monte santo suyo. Y los que habitan en Judea y en toda su ciudad junto con el agricultor, y será llevado en el rebaño; porque he embriagado toda alma sedienta, y he saciado toda alma hambrienta. Por esto me levanté, y vi, y mi sueño se me hizo dulce. Por tanto, he aquí vienen días, dice el Señor, y sembraré a Israel y a Judá, semilla de hombre y semilla de bestia. Y será como vigilaba sobre ellos para deponer y afligir, así vigilaré sobre ellos para edificar y plantar, dice el Señor. En aquellos días no dirán, Los padres comieron uva agria, y los dientes de los hijos se embotaron: sino que cada uno morirá en su propio pecado, y los dientes de aquel que comió la uva agria, se embotarán" (Jerem. XXXI, 21-32, según LXX, cap. XXXVIII). Es manifiesto que esto pertenece a los

días de la nueva plantación, de la cual hablaba para decir esto: donde también esa semilla de hombre y semilla de bestia que Dios prometió sembrar, se entiende espiritualmente, haciendo reconocer a los que presiden y a los que son gobernados. Pero como estaba arraigado en los corazones del pueblo, que estaba escrito en el Antiguo Testamento, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos": para que nadie pensara que la Escritura de Dios se contradecía a sí misma, para mostrar más claramente que aquello pertenece al Antiguo Testamento, y esto al Nuevo, inmediatamente añadió: "He aquí vienen días, dice el Señor, y consumaré con la casa de Israel y con la casa de Judá un Nuevo Testamento, no según el Testamento que dispuse a sus padres, el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto", etc. (Jerem. XXXI, 21-32, según LXX, cap. XXXVIII). Por tanto, a aquel Testamento pertenece la generación, pero a este la regeneración: de donde allí se pagan los pecados de los padres en los hijos, pero aquí, roto el vínculo de la generación por la regeneración, no se dice, "Los padres comieron uva agria, y los dientes de los hijos se embotaron"; sino que los dientes de aquel que comió la uva agria, se embotarán: porque no en el pecado del padre, sino en el suyo propio, si lo comete, morirá cada uno. Pero tú, con la profecía donde se dice, "El hijo no llevará el pecado del padre" (Ezequiel XVIII, 20), no mostraste cómo concuerda la Escritura donde se dice, "Pagaré los pecados de los padres en los hijos" (Deut. V, 9). Pues estas cosas permanecerán contradictorias entre sí, a menos que cada una de estas dos se refiera a cada uno de los Testamentos, lo cual el profeta Jeremías mostró clarísimamente.

LXXXV. JUL. Por tanto, cuando llegamos (Lib. 2, cap. 56 sq.) a la sentencia del apóstol Pablo, que el Traduciano solía vender a los inexpertos en las Escrituras, es decir, "Por un hombre entró el pecado en el mundo" (Rom. V, 12), mostré primero con el testimonio del mismo discurso, que los Traducianos fueron alejados de los santuarios de ese lugar, cuando el Maestro de los Gentiles, al revolver la antigüedad del pecado, colocó un número finito como el más fuerte guardián de la generación, al decir que por un hombre entró el pecado en el mundo, prescribió que no pensaba nada sobre la generación, que no podría existir sino por dos. Y asigné que estaba distinguido entre la mezcla y el pecado de los padres, cuando se decía que el pecado había entrado en el mundo, pero por ese número que no podía convenir a los nacimientos. Y se trató suficientemente a lo largo de todo el librito, que allí no se indicaba la naturaleza del pecado, sino la forma, que constaba de los transgresores que lo seguían, recibido por imitación, no por generación. Pero como leemos en la Epístola a los Hebreos sobre los judíos, "De uno nacieron, y esto muerto", es decir, de Abraham; también se lee más arriba en la misma Epístola sobre Cristo, "El que santifica y los que son santificados, todos son de uno" (Hebr. II, 11): para que el Traduciano no tome algo de esto, o de cosas similares, si se puede encontrar, y argumente que algo de nuestra respuesta ha sido discutido con peso, al afirmar que se dijo uno, por quien pasó el pecado, para que no se permitiera entender la generación; ya que se encontró en esta Epístola que se indicaba la generación con el nombre de uno: por eso, digo, pensé que debía ser reconsiderado. Así que, para que el lector esté atento, lo advierto: esta oposición será destruida por múltiples géneros. Allí, pues, donde se hace mención de Abraham, y se inserta a Sara su esposa, tal es el orden de las palabras: "Por la fe, el que es llamado Abraham, obedeció para salir al lugar que había de recibir como herencia; y salió, sin saber a dónde iba: por la fe habitó en la tierra de la promesa como en tierra ajena, habitando en tiendas con Isaac y Jacob, coherederos de la misma promesa. Porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios. Por la fe, también la misma Sara, estéril, recibió fuerza para concebir semilla, aun fuera del tiempo de la edad; porque creyó que era fiel quien lo había prometido. Por lo cual, de uno nacieron, y esto muerto, como las estrellas del cielo en multitud, y como la arena que está a la orilla del mar innumerable" (Hebr. XI, 8-12). Cuando, por tanto, había mencionado a ambos, es decir, a Abraham y a Sara, y había dicho que ella, por la ley de la vejez, estaba agotada,

pero por la fe recibió la fuerza de concebir semilla; con seguridad añadió que de uno nacieron tantos pueblos, que se compararan en multitud a las estrellas. Para que, pues, se expusiera la unión de los padres, la predicación tan fiel como la verdad del hecho lo impuso: pero para que de esos dos, en la recomendación de la multitud propagada, no se dijera de ambos, sino de uno, el arte de alabar lo aconsejó. Pues quería mostrar cuán grande había merecido la fe cierta, diciendo que por la virtud de Dios se había propagado una multitud excedente en números; considerando que era más adecuado para la alabanza de su obra, si decía que habían sido procreados de uno, que de dos; especialmente cuando en el aumento de la alabanza, que el último discurso acumulaba, no había ninguna pérdida de la historia, que había suplido arriba con la mención de ambas personas.

AUG. Quien no entiende que no dices nada, no sé qué entiende. Habías dicho que el Apóstol por eso dijo, "Por un hombre entró el pecado en el mundo", porque ese hombre ofreció un ejemplo de pecar a los demás: "Pues si quisiera entenderse generación," dices, "diría por dos, no, por uno" (Lib. 2, capp. 56, 183). Cuando más bien, si quisiera entenderse ejemplo, diría por una, no, por uno, ya que se sabe que incluso a su propio marido le ofreció un ejemplo de pecar. Pero porque el pecado entró en el mundo por generación, solo sanable por regeneración, por eso dijo, por uno: porque así como el ejemplo humano de pecado comenzó con la mujer, así la generación comenzó con el hombre; pues la concepción que pertenece a la mujer, la siembra que pertenece al hombre, sin duda alguna precede. Pero he aquí que se ha encontrado un testimonio clarísimo, ya sea por ti mismo, o por otro que quizás te lo objetó, donde sin ninguna ambigüedad se dice que de uno nacieron innumerables, cuando tuvieron a un hombre y una mujer, dos padres, para nacer: pero se dijo muy correctamente, por el inicio de la generación, que es del semen del hombre. Por tanto, cuando proponía ejemplos laudables de fe, comenzó desde Abel, y habiendo mencionado a Abraham, llegó a Sara. Ya había pasado de él, y hablaba de su esposa: y sin embargo, cuando se llegó a mencionar la generación de un inmenso pueblo, volvió a él; porque él engendró, lo que ella parió. Si hubieras pensado en esto, como debías, no habrías blasfemado al fiel predicador de la fe, que escribió la Epístola, y habrías dicho que fue "advertido por el arte de la alabanza." ¿Advertido de qué, por favor? ¿Acaso para mentir, afirmando que nacieron de uno, quienes nacieron de dos? "Considerando" según tú, "que era más adecuado para la alabanza de la obra de Dios." Te equivocas mucho: a Dios no le agrada la alabanza falsa. Sueles ofrecerla tú con gusto a la lujuria: pero la falsedad es muy desagradable para la verdad. Pues no sé por qué te ofreces a la lujuria, no como un laudador, sino como un adulador. ¿Acaso te amará más por eso? Te equivocas completamente: ella no ama al hombre, sino que claramente lo estimula a amar lo que no debe amar. Pero si puede decirse de cualquier manera de locución, no mentirosa, sino verazmente, que de uno nacieron, quienes nacieron de dos: ¿por qué piensas que no pudo insinuarse la generación, donde se dijo, "Por un hombre entró el pecado en el mundo"; porque la generación se hace por dos, no por uno? Cuando es conocido por todos, o que él más bien, o primero genera quien siembra; pero la mujer o no genera, sino que pare, o si también el parto puede llamarse generación correctamente, primero concibe del hombre generante, y después genera el feto que concibió. Por tanto, el Apóstol, cuando quiso que se entendiera que el pecado entró en el mundo, que Cristo diluye por regeneración, por generación; dijo por un hombre, quien entonces o primero o más bien generó: especialmente porque, como ya dijimos, y debe inculcarse en ti, si esto lo dijera por el principio del ejemplo, diría por una, de quien primero en el género humano procedió el ejemplo de pecar; y más bien pasaría por alto al hombre, a quien el ejemplo de la mujer, para que también él pecara imitando, se sabía que había seguido.

LXXXVI. JUL. A los Hebreos, por tanto, donde se habla de generación, se dice que muchos existieron de uno: pero a los Romanos, donde el Apóstol habla de pecado, dice que por un hombre entró el pecado; con lo cual enseñó absolutamente que no pensó nada sobre la generación.

AUG. Hablar así contra cosas evidentes, no es, como piensas, elocuencia laudable, sino increíble impudencia.

LXXXVII. JUL. Cuando se dice de Cristo, "El que santifica y los que son santificados, todos son de uno" (Hebr. II, 11), no se puede entender de Adán, sino de Dios, por cuya virtud Cristo fue hecho según la carne, y todo el género humano: y por esto, para debilitar la inteligencia del Apóstol, que dijo que por un hombre entró el pecado en el mundo, la similitud de las palabras de otros no pudo aportar nada de importancia. Sin embargo, que lo que sigue permanezca en la mente del lector más prudente, para que entienda que hasta ahora he tratado el asunto con mucha más indulgencia de lo que requería. Permitamos, pues, que se enseñe con muchos testimonios que la generación, que no puede hacerse sino por dos, sin embargo, suele decirse que se hace también por uno. Pero la opinión de la transmisión no avanzará nada: ¿por qué? Evidentemente porque hay cosas que decimos de manera abusiva y otras que decimos propiamente: por lo tanto, las que son propias, otorgan sus denominaciones sin pérdida; pero las que se dicen por usurpación, no se permiten introducir prejuicios de sus definiciones en las cosas principales, es decir, propias; y todo esto se hace sin culpa, cuando a las cosas sobre las que no hay duda, les impartimos vocablos ajenos por abuso.

AUG. Pero tú vas a introducir duda incluso en las cosas claras que están en tu contra.

LXXXVIII. JUL. Sin embargo, cuando algo se introduce en contra de la opinión de todos en un discurso que tiene todo su apoyo en el sonido; se peca gravemente si, teniendo a mano su nombre propio, se señala con una denominación abusiva y mendicante. Por lo tanto, cuando se habla de descendencia, ya que nadie duda de que cada nacido tiene dos padres, y esto no necesita confirmación; no perjudicará al entendimiento si digo que fue engendrado por uno: pues mi discurso no moverá a nadie tanto como para pensar que pudo nacer sin padre o sin madre.

AUG. El nacido tiene dos padres: pero para nacer, uno lo engendra sembrando, y la otra lo da a luz pariendo. De donde se hace evidente a quién debe atribuirse principalmente la generación; para que dejes de arrojar nubes de palabrería sobre cosas que están a la vista. ¿Quién habla así, diciendo que alguien fue engendrado por uno? cuando todo el que escucha esto, no piensa sino en el padre, y ningún hombre genera sembrando sino un padre. Pero dos o más generados por uno suelen decirse correctamente, que no podrían tener un solo padre. Pero donde hay que pensar en padre y madre, ¿quién dice que nació de uno sin mentir? ¿Acaso, si está claro que dos caminaron juntos o hicieron algo juntos, por eso dices sin mentir que uno caminó o que uno hizo esto, porque está claro que eran dos? ¿No será tu mentira tanto más descarada cuanto más claro sea aquello? Se usa, de hecho, el número singular por el plural, en una locución figurada, como en las plagas con las que fue herido Egipto, donde se dice rana o langosta en número singular (Sal. LXXVII, 45, 46, y Sal. CIV, 34), aunque fueron muchas: pero si se dijera una rana o una langosta; ¿quién dudaría de que esta mentira sería tanto más vana cuanto más clara es aquella verdad? Deja, pues, de vender estos humos a personas muy ignorantes de estas cosas; y entiende que el pecado entró en el mundo por un hombre, no como tú, sino como dice el Apóstol. Porque por un hombre no precediendo con el ejemplo (pues esto se diría de la mujer), sino generando en principio, porque él sembró

primero lo que ella concebiría, y él engendró lo que ella pariría, el pecado entró en el mundo: como está escrito, "Abraham engendró a Isaac, Isaac engendró a Jacob", y a través de las generaciones subsiguientes esta locución persevera; ni se dijo, Abraham y Sara engendraron a Isaac, o, Isaac y Rebeca engendraron a Jacob: y donde fue necesario mencionar a las madres, el Evangelista no dijo, "Judá y Tamar engendraron a Fares y Zarán"; sino que dijo, "Judá engendró de Tamar" (Mat. I, 2, 3): y dondequiera que añadió también a las madres, sin embargo, dio la generación a los padres, no diciendo, Él y ella engendraron a él, sino, Él engendró a él de ella: de donde entiendes que se dijo de esa manera, que innumerables fueron engendrados de uno Abraham, porque él los engendró uno de Sara. Por lo tanto, se dijo, "Por un hombre entró el pecado en el mundo", para que se entendiera allí el inicio de la generación, que es del hombre; no el ejemplo de imitación, que en el género humano entró en el mundo más bien por una que por uno.

LXXXIX. JUL. Pero cuando se trata del pecado, que contra la opinión de todos y toda razón se simula no engendrado.

AUG. No se simula contra la opinión de todos y toda razón; sino que contra vuestro error, con la Escritura como testigo, y la misma miseria del género humano, se muestra el pecado original.

XC. JUL. Y este pecado se dice propiamente que pasó por uno, si ofreció el ejemplo de delinquir: pero muy inconvenientemente, si engendró ese pecado, que no pudo pasar a los descendientes sino por dos:

AUG. Más bien entró por uno, de quien se sembró lo que ella parió: el ejemplo, sin embargo, precedió en ella, que él siguió.

XCI. JUL. Y el Apóstol habría destacado que el pecado pasó, pero no por uno; y la verdad habría mostrado que esto pertenece propiamente al ejemplo: con intolerable impudencia el Traduciano hace que diga que también a él se le aplica ese número por abuso.

AUG. ¿Qué es lo que tan a menudo piensas que haces con un nombre nuevo y casi contumelioso, para que se evite la verdad del dogma católico más antiguo, mientras se teme la novedad del nombre? ¿Qué no puede ser ridiculizado de esta manera? pero con vanidad, no con urbanidad. Pues el Apóstol dice, "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres". Estas palabras las aceptamos ambos: si, por lo tanto, somos Traducianos por el pecado que fue transmitido por generación, para que pasara a todos los hombres; vosotros sois Traducianos por el pecado que fingís que fue transmitido por imitación, para que pasara a todos los hombres; y el Apóstol apareció primero como Traduciano, quien ya sea esto que claramente se sabe que sintió, o aquello que errando decís que sintió; sin embargo, al decir que el pecado entró en el mundo por un hombre, y pasó a todos los hombres, proporcionó la ocasión de este nombre. Pero si el nombre de traducción no conviene a estas palabras, donde se dice que entró por un hombre, y pasó a todos los hombres el pecado; ni a nosotros nos conviene este nombre, ni a vosotros, ni al Apóstol: pero claramente decir esto, objetar esto, repetir esto odiosa y asiduamente, conviene bastante a vuestra ineptitud.

XCII. JUL. Pues cuando es un monstruo inaudito, si un dogma incluso tolerable, pero nuevo, alguien intenta establecerlo con palabras abusivas y ambiguas dejando las propias; entonces esto es infinitamente más deforme, que las cosas obscenas y que acusan la justicia de Dios, Agustín se esfuerza por confirmar con sentencias tan ambiguas, que confiesa que suenan

propiamente en su contra, pero precariamente a su favor. ¿Alguien de los eruditos confiará en un argumento que, cuando llega a juicio, es considerado por su enemigo como vernáculo, pero por él como fugitivo y plagiado?

AUG. Hablas de palabras abusivas y propias de tal manera, que despreciando la escasez de hombres que te entienden y encuentran que deliras, eliges que muchos que no te entienden, piensen que dices algo, cuando no dices nada. Por lo tanto, mejor te dejo a los pocos doctos, que incluso sin que yo lo demuestre, entienden fácilmente que no dices nada, que refutándote, aunque diga la verdad, diga cosas que muchos no entienden. Sin embargo, donde se dijo, "Por un hombre entró el pecado en el mundo", por el autor de la generación, por eso la forma del futuro, por el autor de la regeneración; no son palabras abusivas, sino propias.

XCIII. JUL. Lo que, por lo tanto, se puso en Hebreos, "de uno todos", exige la alabanza de Dios, después de la conmemoración de los padres: pero lo que se dice de Cristo, "El que santifica y los que son santificados, todos son de uno", se refiere a Dios.

AUG. Más bien después de la conmemoración de los padres (especialmente porque ya había pasado del padre, y hablaba de la madre), no debía omitirse la misma madre; sino que debía decirse, Nacieron de dos; que no nacieron de uno, sino de dos; para que la alabanza de Dios fuera verdadera, no falsa: a menos que también esto sea verdad, que nacieron de uno; y no se dijo abusivamente, sino propiamente por el autor de la semilla, el padre, no para aumentar con mentira, como tú piensas, la alabanza de Dios. Decir, pues, Hombre hizo, lo que hicieron dos o más hombres; puede ser una locución figurada: pero si alguien dice que un hombre hizo, lo que hicieron dos, a menos que de esos dos el autor de la obra sea uno; o miente, o se equivoca: como ya dijimos antes sobre la langosta y la rana.

XCIV. JUL. Así el Apóstol a los Corintios, "Porque como la mujer es del hombre, así también el hombre es por la mujer; pero todo es de Dios" (I Cor. XI, 12). Pero en tercer lugar, la razón muestra que aunque ninguno de estos que nos ayuda hubiera existido; sin embargo, esa sentencia, en la que Pablo discute que por un hombre entró el pecado en este mundo, no hizo alianza alguna con los maniqueos.

AUG. Tú más bien te mostrarás haciendo alianza al decir estas cosas. Pues ¿qué alianza tiene el Apóstol con el maniqueo: cuando el Apóstol dice, "El cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado"; lo que destruye vuestra herejía: pero el maniqueo dice, El cuerpo es inmutablemente malo, por la naturaleza coeterna del mal con el bien? Y también en ese lugar donde se dijo, "El cuerpo está muerto a causa del pecado"; el Apóstol dice, "El que resucitó a Cristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales" (Rom. VIII, 10, 11): pero el maniqueo dice, que los cuerpos de carne no pertenecen a la creación del buen Dios, sino a la naturaleza del mal; ni que Cristo fue resucitado de entre los muertos, sino que no murió? Vosotros, pues, que no sois maniqueos, pero con una peste diferente tampoco estáis sanos, decid cómo el cuerpo está muerto a causa del pecado; que afirmáis que la muerte del cuerpo no entró en el mundo por el pecado de aquel hombre, sino por la ley de la naturaleza.

XCV. JUL. Y por lo tanto, nuestra respuesta permanece inconmovible, que muestra que por un hombre, no generación viciada y corrompida, sino permaneciendo íntegra la naturaleza, se alega solamente la voluntad de los pecadores por el Apóstol.

AUG. ¿Acaso estáis tan ciegos, o cegáis a los hombres con vuestras oscuras disputas, que os atrevéis a negar que nacen cuerpos viciados? ¿Acaso los cuerpos no pertenecen a la

naturaleza humana? o, lo que dicen los maniqueos (cuya demencia, aunque no la conocéis, no queréis advertir ni considerar cuánto ayudáis), ¿las almas buenas están mezcladas con los cuerpos de la gente de las tinieblas? Decid, pues, los méritos de los cuerpos viciados, que negáis que los niños traigan algún pecado de los padres. He aquí que los maniqueos dicen: Hasta tal punto esta carne mortal no pertenece a la obra de Dios, sino a la gente de las tinieblas, que incluso los cuerpos de los hombres, que decís que fueron hechos a imagen de Dios, no solo son corruptibles y sujetos a la condición de muerte, sino que también a menudo nacen viciados. ¿Qué responderá vuestra herejía a ellos, sino que esta es la naturaleza humana, aunque bajo el creador y artífice Dios, de tal manera que incluso si nadie hubiera pecado, en el paraíso nacerían tales cuerpos de hombres? ¡Oh voz abominable y condenable! Pero nosotros, ya que no decimos que los cuerpos de los hombres, no solo corruptibles y sujetos a la necesidad de muerte, sino también muchos de ellos con innumerables vicios, débiles, torcidos, deformes, sin ningún pecado precedente de los padres, habrían surgido en el paraíso, y juzgamos dignos de anatema a los que lo dicen; no atribuimos estas cosas a la naturaleza así instituida desde el principio, sino al mérito de la iniquidad que después fue viciada, para que tanto a vosotros como a los maniqueos os destruyamos con la inconmovible y antigua estabilidad de la fe católica.

XCVI. JUL. Pero volvamos a aquel libro que envió a Valerio, en el cual se propuso discutir y refutar solo las sentencias de un libro mío que había desgarrado. Y de hecho, en el primer libro de la presente obra había llegado hasta aquellas palabras de Agustín, en las que, descubierta la impudencia con la que evitaba la envidia de su opinión, para no parecer que afirmaba que el diablo era el creador de los hombres, pronunció que Dios es el autor de los males, y que él mismo crea una sustancia de tal mérito, que recibe culpa antes de tener uso de razón, y que se coloca en el reino del diablo por las manos de su Creador.

AUG. Quien distingue la naturaleza del vicio, no dice lo que dices: quien lee inteligentemente lo que digo, no piensa que digo lo que no digo.

XCVII. JUL. Y que es el alfarero de la ira y que forma vasos de perdición.

AUG. Por mucho que no entiendas cómo Dios hace de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra (Rom. IX, 21): así lo hace, sin embargo, que no hace un tercer tipo de vasos, ni para honra ni para deshonra, como queréis que sean los niños; y no entrar en el reino de Dios, no lo consideráis como deshonra. Pues amáis tanto el reino mismo, que no estar allí, no creéis que sea al menos un leve castigo del hombre, sino ninguno.

XCVIII. JUL. Pero que los que están en perdición, no por el proceso de la libre voluntad, sino por el poder de su formador, son forzados.

AUG. Puedes decir que Dios no fuerza a la perdición a los hombres, sino que ya regenerados sus hijos, al hacerlos vivir, a quienes prevé que se apartarán de la fe, cuando podría arrebatarlos de aquí antes de que se cambien por la maldad.

XCIX. JUL. Y tanto se esforzó por fortalecer este nefando dogma prodigioso con las sentencias del apóstol Pablo, que expuse con el contexto de toda la lectura, y mostré que el profeta Isaías, de quien se sabía que se había tomado esta comparación del alfarero, defendía plenamente la causa de la justicia divina.

AUG. ¿Qué mostraste a los lectores e inteligentes, sino que intentaste, pero no pudiste, pervertir las palabras apostólicas con demasiada locuacidad?

C. JUL. Completé el segundo libro con la exposición del Apóstol con argumentos de Agustín puestos en oposición, por la capacidad que proporcionó la verdad: y por eso ahora volvamos al orden de su libro.

AUG. No completaste el segundo libro con la exposición del Apóstol, sino bajo la profesión de exposición, con vana oposición, proporcionándote la vanidad, no la verdad, lo que dijeras.

CI. JUL. Por lo tanto, después de que se objetó a sí mismo un capítulo de la prefación de mi obra anterior, que como si lo impugnara, y lo sometió al Dios alfarero de los pecadores; me acusa, lo cual ciertamente se publica con constancia y pureza, por sus propias palabras. "No, pues," como hablas engañando a ti y a otros, si alguien dice que hay libre albedrío en los hombres, o que Dios es el creador de los nacidos, se le llama Celestiano y Pelagiano: pues esto lo dice la fe católica. Pero si alguien dice que para adorar correctamente a Dios, hay libre albedrío en los hombres sin la ayuda de Dios; y quien dice que Dios es el creador de los nacidos, de tal manera que niega que los niños sean redimidos del poder del diablo, él mismo es llamado Celestiano y Pelagiano. Por lo tanto, ambos decimos que hay libre albedrío en los hombres, y que Dios es el creador de los nacidos; no sois Celestianos y Pelagianos por esto. Pero decir que alguien es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios, y que los niños no son rescatados del poder de las tinieblas, y así transferidos al reino de Dios (Col. I, 13): esto lo decís vosotros: por esto sois Celestianos y Pelagianos" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 8). He mostrado frecuentemente que nadas en el pantano de tu impiedad y temor, y no se duda que el lector prudente lo constate.

AUG. Otros saben que no puedes nadar, sino que te hundes, quienes reconocen que eres hereje: pues tú con la misma inmersión también perdiste el sentido.

CII. JUL. Y por eso en el primer libro ni mentí, lo que escribí, que todos los que huyeron de la envidia de nuestra sociedad, cayeron en los precipicios de los maniqueos, negadores del libre albedrío, y de Dios creador de los hombres; y que lo que intentaste rechazar, lo tomaste inmediatamente con discursos absolutos, incluso con la inserción de aquellos escritos que enviaste a Bonifacio, lo mostré (Supra, lib. 1, cap. 14). Sin embargo, esto, incluso esta respuesta tuya que ahora he puesto, lo confiesa. Pues dijiste que la fe católica es la que cree tanto en el libre albedrío como en Dios creador de los nacidos. Lo cual es cierto que todos los herejes, los maniqueos lo niegan contigo.

AUG. Los maniqueos (lo que no queréis ver) son más bien ayudados por vosotros, que atribuís tantos y tan grandes males que vemos sufrir a los niños, no a los méritos de los pecados, sino a la gente de las tinieblas. Pues no tenéis a dónde huir, cuando os preguntan de dónde vienen estos males. Pero nosotros, al referir todas estas cosas al libre albedrío del hombre, por el cual la naturaleza humana, cuando fue bien instituida, fue viciada, con la verdad católica os vencemos.

CIII. JUL. Pero porque, despojado del sólido de la fe católica, como un tenue manto, solo asumes el nombre, quieres que creamos que también tú sostienes esto que los católicos confiesan, es decir, que hay libre albedrío en los hombres, y que Dios es el creador de los nacidos. Pero si esto lo has dicho de manera simple y fiel, pon fin a la contienda con el silencio; que la fama de los que te acusan regrese a nosotros, que te hayamos objetado lo que con segura negación has borrado. Solo añade esto a esta sentencia, si se encuentra alguna secta, alguna disputa, que intente con alguna argumentación derribar esta doble confesión que has profesado ser católica, que no es tuya, o que ya no la defiendes. Pero si te agrada, lo que

vas a decir que has negado, defenderlo también con una rica disputa; explica las definiciones del libre albedrío, y rodea sus límites con distinciones absolutas como con ciertos límites.

AUG. Enemigos y defensores, al defender el libre albedrío lo oprimís, que no queréis que sea devuelto a sus límites por la bondad del defensor omnipotente y verdadero.

CIV. JUL. También afirma que Dios es el creador de tales hombres, como conviene a sus manos y justicia.

AUG. ¡Oh, necios nuevos herejes! Si las obras viciosas no concuerdan con las manos de Dios, ¿os atreveréis a sustraer de las manos de Dios los cuerpos humanos, que veis que a menudo nacen con defectos? ¿Por qué no admitís, conforme a la verdad católica, que la naturaleza del hombre fue viciada por el libre albedrío del primer pecador, de la cual Dios hace lo que no solo conviene a un buen artífice, sino también a un juez justo; para que los maniqueos no os obliguen a atribuir los cuerpos humanos a un artífice maligno e injusto?

CV. JUL. Ciertamente, nada de esto has hecho: pero después de que respondiste que los católicos confiesan el libre albedrío, de cuyo número finges ser; inmediatamente aplicaste una definición que arrebataba lo que parecía que habías concedido. Dices: «Pero si alguien dice que hay libre albedrío en los hombres para adorar correctamente a Dios sin su ayuda, este es llamado pelagiano.» Y también: «Decimos que hay libre albedrío en los hombres. Sin embargo, que alguien sea libre para hacer el bien.»

AUG. Si allí hubieras añadido, «dicen los herejes;» aunque yo no haya dicho esas palabras, no te habrías apartado de mi opinión. Pues es cierto que los herejes dicen, es decir, vosotros mismos, que alguien es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios. Pero, ¿por qué no leí allí, «sin la ayuda de Dios,» palabras que tú mismo pusiste poco antes en mi sentencia; mientras pueda, lo atribuyo más bien a un códice defectuoso que a ti: di, pues, lo demás.

CVI. JUL. Porque dices que para adorar correctamente a Dios, sin su ayuda, decimos que la libertad del albedrío es suficiente para cada uno, mientes por completo. Pues cuando el culto a Dios se entiende de muchas maneras, tanto en la custodia de los mandamientos, como en la abominación de los vicios, en la simplicidad de la conversación, en el orden de los misterios, y en la profundidad de los dogmas, que la fe cristiana alcanza sobre la Trinidad o la resurrección, y muchas otras cosas similares: ¿cómo puede ser que digamos confusamente que el libre albedrío es suficiente para su culto sin la ayuda de Dios, cuando leemos en el Evangelio que el Señor dice, Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y entendidos, y las revelaste a los niños; así, Padre, porque así fue tu beneplácito (Mateo XI, 25 y 26)? Pues ciertamente todas estas cosas, tanto las contenidas en los dogmas como en los misterios, la libertad del albedrío por sí sola no pudo descubrirlas: aunque la razón natural, como testifica el Maestro de los Gentiles, pudo enseñar que no se adoraran los ídolos, ni se despreciara a Dios, quien se daba a conocer como el creador del mundo (Romanos I, 20). Por tanto, no decimos lo que finges, ni nosotros ni nadie de los prudentes: sino que afirmamos que el hombre es hecho por Dios con libre albedrío, y que es ayudado por innumerables formas de la gracia divina, para que le sea posible guardar los mandamientos de Dios o transgredirlos. Y esto es donde defendemos que existe el libre albedrío, para que cuando Dios manifieste su bondad de tantas maneras, es decir, mandando, bendiciendo, santificando, corrigiendo, provocando, iluminando, cada uno de los que ya usan la razón, tenga la libertad de guardar o despreciar la voluntad de Dios.

AUG. Dices tantas cosas con las que Dios nos ayuda, es decir, «mandando, bendiciendo, santificando, corrigiendo, provocando, iluminando;» y no dices, dando la caridad; cuando el apóstol Juan dice, La caridad es de Dios (I Juan IV, 7). De donde también dice, Mirad qué amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios, y lo seamos (Ibíd. III, 1). En esta caridad, que se da al corazón humano por el espíritu, no por la letra, también se entiende aquel poder del que él mismo dice en su Evangelio, Les dio potestad de ser hechos hijos de Dios (Juan I, 12). Vosotros decís que esto es del hombre para el hombre por el libre albedrío, teniendo el espíritu de este mundo, no el que es de Dios; por lo cual no sabéis lo que nos ha sido dado por Dios (I Corintios II, 12). Por eso no tenéis paz con la Iglesia, de la que salisteis; ni caridad, que negáis que sea un don de Dios; ni fe, porque sois herejes: pues paz a los hermanos y caridad con fe, no del libre albedrío humano (Efesios VI, 23). Si reconoces en estas palabras el dogma apostólico, también reconoce en tus palabras que eres hereje.

CVII. JUL. No creemos, por tanto, que el libre albedrío sea suficiente para el culto de Dios, tal como lo exhiben los iniciados en los misterios, sin la ayuda de Dios: sino que confesamos que el libre albedrío es un testigo rico de la equidad divina, para que en el tiempo en que nos convenga manifestarnos ante el tribunal de Cristo, y recibir cada uno según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo, se enseñe que Dios no juzga injustamente, quien no imputa pecado a nadie, sino lo que aquel, que es castigado por ello, pudo evitar.

AUG. Bien me recuerdas qué decir contra ti. Todos nosotros ciertamente, como dice el Apóstol, debemos manifestarnos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo (II Corintios V, 10). ¿Separarás de esta universalidad a los niños? Di, pues, qué bien han hecho en el cuerpo por su propio libre albedrío, para que reciban el reino de Dios, tan gran bien: o qué mal han hecho por su propia voluntad, que los niños serán alejados de esta vida de Dios. Si, como es necesario, confiesas que sin obras de la libre voluntad, que cada uno hace por el cuerpo, ellos son vivificados en Cristo; ¿por qué no confiesas que mueren en Adán, cuando sabes que Adán es la figura de Cristo en lo contrario? ¿O abrirás la boca con los ojos cerrados, y dirás que a aquellos les ha aprovechado el espíritu de justicia en el que han renacido, y a estos no les ha perjudicado la carne de pecado en la que han nacido? ¿Quién, sino vosotros, se atreverá a decir esto? Los hombres de mayor edad, cuando oyen o leen que cada uno recibirá según lo que haya hecho en el cuerpo, no deben confiar en la virtud de su voluntad; sino más bien orar para que el Señor les prepare tal voluntad, que no entren en tentación. Pues la voluntad es preparada por el Señor (Proverbios VIII, según los LXX); y, Orad, dice el mismo Señor, para que no entréis en tentación (Mateo XXVI, 41); y, Oramos a Dios, dice el Apóstol, para que no hagáis nada malo (II Corintios XIII, 7).

CVIII. JUL. Por tanto, tu primera sentencia no promoverá nada con oscuridad: pero la segunda, en la que repites que confiesas el libre albedrío, pero no que se crea que cualquier hombre es libre para hacer el bien, ha desnudado por completo tus entrañas.

AUG. Me obligas ya a atribuirte a ti lo que antes atribuía al códice. Pues repites mi sentencia de tal manera que no la completas con mis palabras, que son muy necesarias y contrarias a vosotros. Yo dije, «No es libre nadie para hacer el bien sin la ayuda de Dios.» Pero tú dices que confieso el libre albedrío «pero no que se crea que cualquier hombre es libre para hacer el bien;» y no añades lo que yo añadí, «sin la ayuda de Dios.» No acuso al ladrón, reclamo civilmente lo que me fue quitado: devuelve mis palabras, y tus argumentos no valdrán nada.

CIX. JUL. Pues nosotros, como hicimos en el primer libro, ahora te obligamos a mostrar cómo no niegas el libre albedrío. Sin embargo, que esto quede en la mente de nuestro lector,

que tú has confesado el libre albedrío, y proclamas a Dios como el creador de los nacidos a los católicos; dos cosas que solo un maniqueo ha negado: pero aunque ambos hayamos concedido esto en común, ni a ti ni a tu dogma les consta la libertad del albedrío; se concluye por completo que tú y tu dogma no tenéis nada de la fe católica. Pregunto, pues, cuál es la fuerza o definición del libre albedrío. Ciertamente, en su poder, no hay conversión de las cosas naturales. Nadie ha cambiado jamás en sí mismo las funciones de los sentidos, por ejemplo, para recibir voces con la nariz o olores con los oídos: nadie ha cambiado la propiedad de su sexo: nadie ha podido transformarse en la forma de otro ser viviente, nadie ha podido cambiar por libre albedrío los pelos de su cuerpo por vellones innatos: nadie ha reclamado para sí, según su ingenio, ni la calidad ni la cantidad de su cuerpo. Con estos ejemplos se puede recorrer todo lo que respecta a esta condición. Pasemos, pues, de las cosas naturales a la discusión de las externas. ¿A quién le pertenece la fertilidad de los campos, a quién la prosperidad de las navegaciones, a quién la nobleza y las riquezas, a quién la constancia de esa misma nobleza en el derecho de la voluntad, para que confiese haber sido hecho por Dios con libre voluntad para la adquisición de estas o similares cosas? Las cosas naturales, por tanto, se mantienen en órdenes inmutables; pero las externas siempre se llevan por inciertos azares. ¿En qué, pues, consiste el libre albedrío, por el cual los hombres superan a las bestias, por el cual fueron hechos a imagen de Dios, y en el cual solo se contiene la justicia del juicio divino? ¿En qué está este libre albedrío; que así como es cierto que los maniqueos lo niegan, así los católicos lo afirman, como tú también confiesas? Sin duda, en que sea posible para el hombre dirigir su voluntad, sin ninguna coacción inevitable de las cosas naturales, ya sea para introducirse en el crimen o para abstenerse de él.

AUG. Abstener la voluntad del crimen, eso mismo es, y no otra cosa, no entrar en tentación. Pero si tuviéramos esto en el poder de nuestra propia voluntad, no se nos advertiría que lo pidiéramos al Señor en oración. A quien, pues, se le dice, Apártate del mal (Salmo XXXVI, 27): ciertamente se le dice esto, para que abstenga su voluntad del crimen. Y sin embargo, el Apóstol, aunque podría haber dicho esto correctamente, Os mandamos que no hagáis nada malo: Oramos, dice, a Dios, que no hagáis nada malo. He aquí por qué dije (no como tú dices que dije), que nadie es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios. Pues el Apóstol oraba por esta ayuda para los fieles: no quitaba el libre albedrío de la naturaleza humana. Hombres altivos e inflados, no confiéis en vuestra propia virtud: someteos a Dios, y para que abstengáis vuestra voluntad del crimen, y no entréis en tentación, orad. Y no penséis que no entráis en tentación, cuando con fuerte voluntad cohibís la concupiscencia de la carne de alguna mala obra. Ignoráis las astucias del tentador: en mayor tentación, cuando atribuís esto a vuestra voluntad sin la ayuda de Dios, entráis. Me gustaría que me enseñaras cómo dices que las cosas que se llaman «externas» en los bienes o males de los hombres, como las riquezas o la pobreza y otras, «se llevan por inciertos azares.» Pues la fe católica también quita esto del poder humano, para atribuirlo al poder divino. Digo esto porque temo por vosotros, no sea que también hayáis añadido a vuestro error, que lo que los hombres sufren o adquieren, ya sea en sus cuerpos o en cosas externas, no pertenece a la providencia divina: y por tanto, lo que los niños sufren de males, lo atribuyáis a inciertos azares, de modo que intentéis alejar esto del juicio de aquel, sin cuya voluntad, como dice el mismo Señor, ni un gorrión cae a tierra (Mateo X, 29). Pues veis que vuestra herejía naufraga en esta miseria de los niños, que bajo un Dios justo no existiría, si la naturaleza humana no la hubiera merecido, viciada y condenada por la magnitud del primer pecado.

CX. JUL. Y para que el asunto se ilumine con pocos ejemplos; que sea tan libre para el hombre querer cometer sacrilegio, como no querer; tan libre querer perpetrar parricidio, como

no querer; tan libre querer cometer adulterio, como no querer; tan posible dar testimonio verdadero, como falso; tan libre obedecer a Dios que manda, como al diablo que persuade.

AUG. Dices la verdad: esto es el libre albedrío, tal como lo recibió Adán: pero lo que fue dado por el creador, y viciado por el engañador; ciertamente debe ser sanado por el salvador. Esto no queréis confesar con la Iglesia: de ahí que seáis herejes. Hombre que no piensas dónde estás, y en días malos como en buenos ciego te ensalzas: cuando el libre albedrío era tal como describes, el hombre aún no se había hecho semejante a la vanidad, para que sus días pasaran como sombra (Salmo CXLIII, 4). Pues Dios no es vanidad, a cuya semejanza fue hecho, que por su gracia se renueva de día en día. Aún no se decía, En iniquidades fui concebido (Salmo L, 7). Aún no se decía, ¿Quién es limpio de mancha? Ni el niño cuya vida es de un día sobre la tierra (Job XIV, 4, según los LXX). Finalmente, no se decía, No hago el bien que quiero, sino el mal que odio, eso hago; y Sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien: porque el querer está presente en mí; pero el hacer el bien, no lo hallo; y, Veo otra ley en mis miembros que se rebela contra la ley de mi mente (Romanos VII, 15, 18, 23). Este mal en Adán, cuando fue creado recto, no existía; porque la naturaleza humana aún no había sido depravada. Tenía un rector, a quien dejó con libre albedrío: no buscaba un libertador, por quien ser liberado del vicio. Pues aunque esas palabras, No hago lo que quiero, y otras tales, son del hombre, como decís, aún no constituido bajo la gracia de Cristo; por tanto, también de aquí sois convencidos, que Cristo encontró a los hombres con una voluntad tan débil para hacer el bien, y que la debilidad del libre albedrío para hacer el bien no puede ser reparada por la naturaleza humana sino por la gracia de Cristo. Y por tanto, es verdad lo que dije, que nadie es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios. Y por eso tú sustraes, «sin la ayuda de Dios,» para que se te abriera el campo, donde te explayaras más locuaz que elocuente por muchas cosas, con las que no deleitaras al lector, sino que, cuanto pudieras, más bien impidieras al que quisiera entender. Someteos a Dios, para que seáis corregidos. Nadie es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios. ¿Por qué exaltáis la voluntad humana para precipitarla? Orad más bien, para que no entréis en tentación.

CXI. JUL. Por eso, en lo anterior, coloqué la voluntad perfecta más que los efectos de las cosas, porque tanto el parricidio, como el sacrilegio, y el adulterio, o cosas similares, son más fáciles de evitar que de cometer. Pues no siempre está presente la facultad de perpetrar lo que la mala voluntad desea. Pero, por el contrario, la abstinencia de estas cosas consiste en la máxima tranquilidad. A menos que esto mismo sea llamado por vosotros trabajo, el no querer trabajar. Omito lo que tanto las Escrituras santas, que los Profetas, que los Evangelistas, que los Apóstoles han expuesto, como los disputadores brillantes en salud católica, Juan, Basilio, Teodoro, y otros semejantes han recomendado, que es mucho mayor trabajo cometer crímenes que evitarlos.

AUG. Ojalá mantuvieras la fe de estos: no negarías el pecado original en los niños.

CXII. JUL. Mientras tanto, en lo que respecta al presente asunto, insisto en que el libre albedrío no fue dado para otra cosa, ni puede entenderse en otra cosa, que para que nadie sea arrastrado con voluntad cautiva ni a la justicia ni a la iniquidad.

AUG. Quien por la ley, que ve en sus miembros repugnando a la ley de su mente y cautivándolo bajo la ley del pecado, clama, No hago el bien que quiero; sino el mal que odio, eso hago; debes ciertamente decir, cómo no es arrastrado a lo malo con voluntad cautiva. Pues, para hablar según vosotros por ahora, si este gime bajo la mala costumbre, aún no, como decís, constituido bajo la gracia de Cristo, ¿tiene este, o no tiene libre albedrío de voluntad? Si lo tiene; ¿por qué no hace el bien que quiere, sino que hace el mal que odia?

Pero si por eso no lo tiene, porque aún no está bajo la gracia de Cristo; he aquí lo que ya dije, lo repito, y veo que debo decíroslo a menudo: Nadie, sino por la gracia de Cristo, puede tener libre albedrío de voluntad para hacer el bien que quiere, y para no hacer el mal que odia, no para que su voluntad sea arrastrada cautiva al bien como al mal; sino para que, liberada de la cautividad, sea atraída a su libertador con la suavidad liberal del amor, no con la amargura servil del temor.

CXIII. JUL. Ciertamente hay dulces incitaciones de los vicios, y también frecuentemente amargos tormentos de las penas que los perseguidores excitan: pero aquella censura de la honestidad golpea, y esta consume la magnitud de la paciencia.

AUG. Declamas entre aquellos que confían en su propia virtud (Salmo XLVIII, 7): cuida de ti mismo, no sea que clames entre aquellos que serán atormentados por su soberbia.

CXIV. JUL. Sin embargo, la posesión de las virtudes no es laboriosa, que fuera del reino de una buena conciencia disfruta de la sublimidad prometida de la bienaventuranza eterna. Sin embargo, están presentes las ayudas de la gracia de Dios, que en parte de la virtud nunca abandonan la voluntad: de las cuales, aunque hay innumerables especies, siempre se aplican con tal moderación, que nunca suplantan el libre albedrío, sino que ofrecen ayudas, mientras quiera apoyarse en ellas; aunque no opriman al ánimo que se resiste. De ahí es, que así como unos ascienden de los vicios a las virtudes, así también otros recaen de las virtudes a los vicios.

AUG. ¿Cómo puede ser que los auxilios de la gracia de Dios desplacen al libre albedrío de su lugar, cuando más bien lo liberan, al haber sido desplazado por los vicios y sometido a la maldad, para que regrese a su lugar? Pero cuando se os pregunta cuáles son esos auxilios de la gracia de Dios, decís lo que mencionaste antes: "Dios ayuda mandando, bendiciendo, santificando, corrigiendo, provocando, iluminando", todo lo cual también se realiza a través de los hombres, según las Escrituras. Pues los hombres también mandan, bendicen, santifican mediante los divinos sacramentos, corrigen con reprimendas, provocan con exhortaciones e iluminan enseñando; sin embargo, ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios, que da el crecimiento (I Cor. III, 7). Este crecimiento es que cada uno obedezca los mandamientos de Dios, lo cual no sucede, cuando verdaderamente sucede, sino por la caridad. Por eso la Iglesia hace crecer el cuerpo, para su edificación, en la caridad (Efes. IV, 16). Esta caridad no la da sino Dios, pues la caridad es de Dios (I Juan IV, 7). Vosotros no queréis nombrar esta caridad entre los auxilios de la gracia que mencionáis, para no conceder que el hecho mismo de que obedezcamos a Dios sea por su gracia. Creéis que de este modo se quita el libre albedrío, cuando nadie puede hacer esto sin voluntad; pero lo que vosotros no queréis, "La voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, según los LXX); no con palabras que suenan desde fuera, sino como cuando Dios, al escuchar la oración de la reina, convirtió y trasladó la indignación del rey en mansedumbre (Ester XV, 11). Pues así como esto lo hizo de manera divina y oculta en el corazón del hombre, así obra en nosotros el querer y el obrar, por su buena voluntad (Filip. II, 13).

CXV. JUL. Entonces, ¿cómo confiesas el libre albedrío, si dices que solo es posible hacer el mal, pero no es posible apartarse del mal y hacer el bien (Sal. XXXIII, 15)?

AUG. Digo que es posible para la voluntad del hombre apartarse del mal y hacer el bien; pero para esa voluntad que Dios ayuda gratuitamente, no para la que Julián infla ingrato.

CXVI. JUL. Por ahora callo con qué rabia te enfureces contra toda la ley, que crees que ordenó a los mortales cosas para las cuales no veía en ellos ninguna capacidad.

AUG. No es verdad lo que dices. Dios manda lo que se puede hacer: pero él mismo da para que lo hagan, a aquellos que pueden y lo hacen; y a los que no pueden, al mandarles, les advierte que pidan a él para que puedan. Y que no todo lo hacen todos los santos, Dios sabe cómo proveerles para su humildad, a aquellos que diariamente dicen, "Perdona nuestras deudas" (Mat. VI, 12), así les ayuda a tener obediencia, para que también pueda otorgarles el perdón.

CXVII. JUL. Pero pregunto con qué poetas te has encontrado en tal Hipocrene, que imaginaste una bestia de dos cabezas, no cantando, sino blasfemando, cuyo cuerpo formaste de mala necesidad, y solo la cara cubriste con el nombre de libertad.

AUG. Te pintas a ti mismo lo que te place, a quien le sobra tiempo para revolcarse en fantasmas vacíos con un corazón vano. ¿Por qué pones los auxilios de la gracia a la buena voluntad, cuando la mala voluntad no se apoya en ningún auxilio para ser mala, o para persistir en ser mala? ¿O es que tu balanza, que intentas suspender con pesos iguales de ambos lados, para que la voluntad sea tan libre para el mal como para el bien, al inclinarse hacia un lado te indica que estás delirando?

CXVIII. JUL. Así también en aquella obra que enviaste a Roma, discutes: "La voluntad que es libre en los males, no es libre en los bienes."

AUG. ¿Por qué no añades lo que leíste allí, "si no ha sido liberada" (Contra Dos Cartas de los Pelagianos, lib. 1, n. 5)? ¿O qué es lo que dice el Señor, cuando hablaba de los frutos de los sarmientos, es decir, de las buenas acciones, "Sin mí nada podéis hacer" (Juan XV, 5); sino que nadie es libre para hacer el bien, a menos que él mismo lo libere?

CXIX. JUL. Y aquí dices que es Coelestiano, quien cree que alguien es libre para hacer el bien; por tanto, dices que es libre, lo que afirmas que no puede hacer sino el mal. Encuentra, si puedes, otra definición de lo que no es libre, y reclama esto como libre. Si tan fuera de sentido estabas, que no veías la definición de lo libre en su propio cuerpo; al menos no debiste entender de su contrario, cuál era la esencia de la libertad. Pues imagina que pudiste dudar de manera similar, qué era lo que se llamaba visión de los ojos, y lo definieras de este modo: La visión es tener los ojos arrancados, o no poder ver nada por impedimentos en el momento de ver; y creyeras que esta definición convenía a la visión: pero si te llevaras a definir su contrario, es decir, la ceguera, y no encontraras otra explicación que si en ese animal, cuya naturaleza tuviera la visión de los ojos, la extracción de los ojos o la obstrucción por un humor espeso le quitara la facultad de ver, sin duda recapacitarías, y verías que una definición no puede convenir a cosas contrarias. Así sucedía, que si la ceguera no podía decirse otra cosa que en el ojo del animal, en el momento en que debía ver, la privación de ver; también la definición de la visión se daría por la negación de aquellas cosas con las que habías expuesto la ceguera; de modo que la visión no sería otra cosa que la facultad adecuada de ver en el momento oportuno, sin tener los ojos arrancados ni obstruidos. Mostradas estas cosas, si te resistieras obstinadamente, no lograrías otra cosa que hacer creer a los oyentes que te esfuerzas con una obstinación vergonzosa contra tu propia conciencia, o si les hicieras creer que realmente te parece así, no juzgarían que tienes menos los ojos de la mente arrancados, que aquel que fue definido como teniendo visión.

AUG. No quiero que definas, sino que termines con la ceguera; y veas que no pudo decirse correctamente por Cristo, "Sin mí nada podéis hacer", si pudieran ser libres para hacer el bien sin la gracia de Cristo.

CXX. JUL. Así pues, para que llevemos el ejemplo a la causa, pudiste entender, por la definición de lo que no es libre, qué debías llamar libre. Pues aunque en la definición del libre albedrío la inteligencia se oscureciera, de modo que creyeras que se podía llamar libre lo que se enseñaba a adherirse a uno de dos contrarios: debiste considerar que no se podía exponer de otra manera lo que es cautivo, es decir, no libre, que se adjudicara a uno de los contrarios: y por eso el nombre de libertad debía atribuirse por la negación de la cautividad, de modo que, ya que lo que no era libre se veía obligado a adherirse a uno de los contrarios; lo contrario a ello, es decir, lo libre, no se permitiera que se adhiriera a ninguno.

AUG. ¿Por qué complicas con una locuacidad abierta y enredada? Es libre para el mal, quien con voluntad hace el mal, ya sea con obra, palabra, o al menos con pensamiento: ¿quién de mayor edad no puede esto? Pero es libre para el bien, quien con buena voluntad hace el bien, también él ya sea con obra, palabra, o al menos con pensamiento: pero esto sin la gracia de Dios ningún hombre puede. Si dices que alguien puede, contradices a quien dijo, "Sin mí nada podéis hacer"; también contradices a quien dijo, "No que seamos capaces de pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios" (II Cor. III, 5). Creo que no dijo que era capaz de pensar algo bueno, no malo, de sí mismo, sino de Dios. De un buen pensamiento también hay una buena palabra, y una buena obra. Por lo tanto, quien no es capaz de pensar algo bueno de sí mismo, ciertamente tampoco es capaz de hablar, ni de hacer algo bueno de sí mismo: pero si está bajo la gracia, su suficiencia es de Dios. Por eso se dijo, "No sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros" (Mat. X, 20); y, "Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios" (Rom. VIII, 14). Considerando esto, dije que nadie es libre para hacer el bien sin la ayuda de Dios. Temiendo esto, dijiste que yo había dicho que nadie es libre para hacer el bien, y quitaste "sin la ayuda de Dios" (que añadí). Por lo cual no dudo que ya sabes que has sido vencido; pero con una vana locuacidad prolongada procuras que no parezcas vencido, definiendo así la voluntad libre, que si no puede hacer ambas cosas, es decir, tanto el bien como el mal, no puede ser libre. Por lo tanto, es necesario que quites la libertad a Dios, quien solo puede tener buena voluntad, y no puede tener mala.

CXXI. JUL. Dado que es así, y te opones miserablemente a este lugar, es incierto qué debe pensarse más de ti, si defiendes falsedades contra tu conciencia, o si crees que lo falso es verdadero; y por lo tanto es incierto si has perdido los ojos de la razón, mientras es cierto que has perdido los ojos de la fe.

AUG. ¿Acaso te consuelas de haber sido vencido, porque insultas?

CXXII. JUL. Pero para que resumamos brevemente lo que se ha hecho, el libre albedrío, que en la parte del mal es ayudado por los placeres de los vicios o las persuasiones del diablo; y en la parte del bien, por las doctrinas de las virtudes y las diversas formas de la gracia divina; no puede sostenerse de otra manera, sino que se le quite tanto la justicia como la necesidad del pecado.

AUG. Si entre las formas de la gracia divina pusierais el amor, que no es de nosotros, sino de Dios, y que Dios da a sus hijos, lo cual leéis claramente; sin el cual nadie vive piadosamente, y con el cual nadie vive sino piadosamente; sin el cual nadie tiene buena voluntad, y con el cual nadie tiene sino buena voluntad; verdaderamente defenderíais el libre albedrío, no lo

inflaríais. Por lo demás, si llamas necesidad a aquello por lo que alguien es oprimido contra su voluntad; no hay justicia, porque nadie es justo contra su voluntad: pero la gracia de Dios hace que el que no quiere, quiera. Si nadie pecara contra su voluntad, no estaría escrito, "Has sellado mis pecados en un saco, y has anotado si he cometido algo contra mi voluntad" (Job XIV, 17).

CXXIII. JUL. Pero los Católicos confiesan la verdad de esto: los Traducianos, sin embargo, con sus maestros maniqueos lo niegan.

AUG. Esos son insultos, no juicios: desearía que pudieras juzgar; pero ¿quién no puede insultar de manera impropia?

CXXIV. JUL. Por lo tanto, nosotros hemos dicho la verdad, ya que los que son engañados por vosotros, para no ser llamados herejes, se convierten en maniqueos, y mientras temen una falsa infamia, incurren en un verdadero crimen; como las fieras, que son rodeadas por alas, para ser forzadas a las redes, y son empujadas al verdadero peligro por un miedo vano. Decimos que Dios es el creador de los nacidos, de tal manera que, puesto que es cierto que el Dios de los Católicos, que es verdadero, no puede hacer nada que sea malo, por la dignidad del artífice, no se puede creer de ninguna manera que los hombres que son hechos por él, antes del uso de la voluntad, salgan de sus manos inicuos y culpables. Vosotros, al negar uno de estos, socaváis ambos. Pues dices que crees que Dios es el creador, pero de hombres malos: y por lo tanto niegas tu propio dogma, cuando niegas que afirmas que el diablo es el creador de los hombres.

AUG. Todo lo que en los hombres, que nacen con vicio, pertenece a Dios creador, es bueno; porque también lo que es justo, es bueno: Dios es autor de naturalezas, no de vicios. Ven ya a eso, veamos qué dirás de cómo no son arrancados los niños del poder de las tinieblas, cuando son transferidos al reino de Cristo a través de los sacramentos de la Iglesia. Pues por muchos que sean los velos con los que envuelvas con la multiplicidad de tu locuacidad, cuando llegues a esto, aparecerás como un hereje desnudo.

CXXV. JUL. Pues cuando atribuyes tales cosas a la obra de Dios, que no puede hacer, muestras que nada de lo que dijiste que fue hecho por él, pertenece a Dios.

AUG. Dios no puede hacer hombres sino buenos: di más bien cómo no son arrancados los niños del poder de las tinieblas, cuando son regenerados a través de los divinos sacramentos.

CXXVI. JUL. Aunque esto se trató más extensamente en el primer libro, sin embargo, aquí también expresemos brevemente lo que piensas. Temes atribuir alguna sustancia a la obra del diablo: pero no temes imputar a Dios, no alguna, sino una gran culpa. Tienes más reverencia por la naturaleza de la carne humana que por la justicia de Dios: pues temiste atribuir la carne a las obras del diablo como si fuera algo grande, y como si fuera algo no grande, es decir, la justicia y la santidad de Dios, atribuiste la formación del crimen: como si no fuera más tolerable entre dos opiniones, aunque ambas falsas, atribuir la carne a las obras del diablo, que la iniquidad a las obras de Dios.

AUG. Vosotros más bien blasfemáis contra la justicia de Dios, bajo cuyo poder omnipotente decís que los niños sufren tantos males sin ningún mérito malo. Pero ya di cómo no son arrancados los niños del poder de las tinieblas, cuando son transferidos al reino de Cristo.

CXXVII. JUL. Pues como aquí dijiste que los niños son formados por Dios como culpables bajo el poder del diablo, así en las partes inferiores de tu libro vomitaste algo más horrible

que los sacramentos de los maniqueos, diciendo de Dios, "Así crea a los malos, como alimenta y nutre a los malos."

AUG. Cuando llegues a esas partes de mi libro, allí aparecerá cómo se dijo lo que aquí objetas. Ahora ya di, te ruego, cómo cuando los niños son regenerados y transferidos al reino de Cristo, no son arrancados del poder de las tinieblas.

CXXVIII. JUL. Por lo tanto, Dios crea el mal.

AUG. No entiendes cómo dice el profeta, "Yo creo el mal" (Isaías XLV, 7).

CXXIX. JUL. Y los inocentes son castigados, por lo que hace Dios.

AUG. Ni inocentes por origen, ni por lo que hace Dios.

CXXX. JUL. Y son poseídos por el diablo, porque esto lo hace Dios.

AUG. Y el Apóstol entregó a un hombre a Satanás (I Cor. V, 5); pero por justicia, no por malicia: y Dios entregó a algunos a una mente reprobada (Rom. I, 28); y ojalá no estuvierais también allí vosotros.

CXXXI. JUL. Y Dios imputa a los hombres el crimen de sus manos.

AUG. No es crimen de las manos de Dios, lo que los niños arrastran de su origen viciado.

CXXXII. JUL. Y lo que el diablo persuadió débilmente, Dios lo forma, lo protege, lo guarda y lo modela hábil y persistentemente.

AUG. No lo que el diablo persuadió, forma Dios; sino que de la naturaleza que el diablo vició, Dios forma bien lo que forma.

CXXXIII. JUL. Y Dios exige del hombre el fruto de la bondad, a quien Dios engendró malo.

AUG. Dios no engendró malo; sino que el mal que la generación viciada engendró, Dios lo purga con la regeneración.

CXXXIV. JUL. Y después toda la ley miente, porque el Señor es justo.

AUG. Mientes: pero tú, que niegas que el pecado tenga un yugo grave digno de los hijos de Adán (Ecli. XL, 1), ¿qué intentas mostrar, sino que es injusto?

CXXXV. JUL. Y quien carga con tantos crímenes, ¿aún es llamado Dios?

AUG. Puesto que Dios no carga con ningún crimen, por eso tampoco carga con esto que vosotros le imputáis, que sin ningún mérito de pecado original, los niños sufran tantos y tan grandes males por su acción o permisión.

CXXXVI. JUL. La memoria de los maniqueos perecerá con estruendo: porque el Señor permanece para siempre; quien preparó su trono para el juicio, y él juzgará al mundo con equidad (Sal. IX, 7-9). No hay crimen en Dios. Por lo tanto, no crea a los malos: porque si fueran malos por naturaleza, Dios no podría crearlos. Por lo tanto, así como es propio de los católicos confesar a Dios como creador de los buenos, así es propio de los maniqueos creer que Dios es el creador de los malos.

AUG. Si no fuerais sordos a las palabras divinas, donde se dice, "Juzgará al mundo con equidad", aprenderíais también la equidad de Dios en los castigos de los niños. Pues por naturaleza son buenos, porque Dios los crea: pero por vicio son malos, por lo cual Dios los sana. En esta sentencia católica no solo perece la memoria de los maniqueos, sino también la de los pelagianos, con el estruendo de su locuacidad.

CXXXVII. JUL. Pero veamos lo demás.

AUG. He aquí que ya pasas a otras palabras de mi libro, y contra aquello que te propusiste refutar de lo anterior, no dices nada. Pues yo, para urgirte con la autoridad apostólica, dije que vosotros decís que los niños no son arrancados del poder de las tinieblas, y así son transferidos al reino de Dios (Col. I, 13): contra lo cual no dices nada, apareciste ciertamente, como predije antes, como un hereje desnudo; pero al despojarte no me esforcé, porque contra la fe apostólica de la antiquísima madre Iglesia, no te atreviste a cubrirte con ningún velo de tus palabras vanas.

CXXXVIII. JUL. Escucha, pues, brevemente de qué trata esta cuestión. Los católicos dicen que la naturaleza humana fue creada buena por el buen Dios creador, pero que, viciada por el pecado, necesita del médico Cristo. Los maniqueos dicen que la naturaleza humana no fue creada buena por Dios, ni viciada por el pecado; sino que el hombre fue creado por el príncipe de las tinieblas eternas, de la mezcla de dos naturalezas que siempre existieron, una buena y otra mala. Los celestianos y pelagianos dicen que la naturaleza humana fue creada buena por el buen Dios; pero que es tan sana en los niños recién nacidos, que no necesitan la medicina de Cristo en esa edad. Reconoce, pues, en tu doctrina tu propio nombre, y deja de imputar a los católicos, que te refutan, tanto la doctrina como el nombre ajeno. Porque la Verdad refuta a ambos, tanto a los maniqueos como a vosotros. A los maniqueos les dice: «¿No habéis leído que al principio el Creador los hizo hombre y mujer? Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne; así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mat. XIX, 4-6). Así muestra que Dios es tanto el creador del hombre como el unidor de los cónyuges, en contra de los maniqueos, que niegan ambas cosas. Pero a vosotros os dice: «El Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido» (Luc. XIX, 10). Pero vosotros, ilustres cristianos, respondéis a Cristo: Si viniste a buscar y salvar lo que se había perdido, no viniste por los niños; ellos no se habían perdido y nacieron salvos: ve a los mayores, de tus palabras te prescribimos: «No necesitan médico los sanos, sino los enfermos» (Mat. IX, 12). Así sucede que el maniqueo, que dice que al hombre se le ha mezclado una naturaleza mala, quiere que al menos de ahí Cristo salve el alma buena: pero tú, en los niños, cuando están salvos en cuerpo, sostienes que no hay nada que Cristo deba salvar. Por lo tanto, el maniqueo ciertamente vitupera detestablemente la naturaleza humana, pero tú la alabas cruelmente. Porque cualquiera que te crea a ti, el alabador, no ofrecerá a sus hijos al Salvador (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 9). Ya he señalado en la primera obra que no haces nada más que para que se te entienda poco.

AUG. Se me entiende completamente, quieras o no; pero tú, sin decir nada contra esto, quieres que no se entienda lo que he dicho, que es lo más verdadero y firme: en definitiva, el hecho mismo ha demostrado que no has podido refutar esto.

CXXXIX. JUL. Y he mostrado que casi toda la parte de tus comentarios se entiende con mayor esfuerzo que se vence.

AUG. Y te esfuerzas; lo que es peor para ti, y eres vencido. Sin embargo, no te esfuerzas por entenderme, lo cual puedes hacer fácilmente; sino que te esfuerzas por refutarme, lo cual no puedes.

CXL. JUL. Pero si quisiera hacerlo punto por punto, parecería redundante repitiendo lo mismo, y extenso persiguiendo todo.

AUG. Mira cómo actúas, para que el lector se aleje mucho de lo que he dicho, y piense que has respondido, mientras olvida lo que te habías propuesto refutar.

CXLI. JUL. Por lo tanto, aunque todos los escritos que has publicado contra nosotros tienden a un solo fin, a saber, persuadir que los males son naturales, y que el diablo es el creador de los hombres, o Dios de los crímenes; sin embargo, creo que algo se logra en el estudio de la brevedad, si reúno principalmente aquellos argumentos con los que crees que defiendes toda tu opinión, cuando te oscureces, de diversas partes en una sola, y primero los ayudo con una exposición para que aparezca lo que intentan; después, no dispersos, sino recogidos; no envueltos, sino explicados, los arrojaré.

AUG. Con un admirable estudio de brevedad, me devuelves ocho libros por uno mío, al cual no derribas ni con tanta prolijidad de palabrería. Di ahora, si puedes, cómo no os veis obligados a decirle a Cristo, y si no con palabras, ciertamente con vuestros mismos sentidos perversos: Si viniste a buscar y salvar lo que se había perdido, no viniste por los niños. Ellos no se habían perdido y nacieron salvos: ve a los mayores; de tus palabras te prescribimos: «No necesitan médico los sanos, sino los enfermos» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 9). Responde a esto: ¿por qué intentas envolver y ocultar la verdad con vanidades?

CXLII. JUL. En las partes inferiores de tu libro, después de haber dicho: Así como Dios crea a los malos, como también alimenta y nutre a los malos; añades: Porque lo que les concede al crearlos, pertenece a la bondad de la naturaleza; y lo que les da al alimentarlos y nutrirlos, ciertamente no lo da a su malicia, sino que otorga un buen auxilio a la misma buena naturaleza, que creó buena. En cuanto son hombres, es un bien de la naturaleza, cuyo autor es Dios: pero en cuanto nacen con pecado, perecerán si no renacen, pertenece a la semilla maldita desde el principio (Sap. XII, 11), por el vicio de aquella antigua desobediencia. Sin embargo, el hacedor también usa bien de los vasos de ira, para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia; para que no se atribuya a sus méritos, si alguien perteneciente a esa misma masa es liberado por gracia, sino que quien se gloría, se gloríe en el Señor (II Cor. X, 17). Al apartarse de esta fe, no quiere que los nacidos estén bajo el diablo, para que los niños no sean llevados a Cristo, para ser rescatados del poder de las tinieblas y trasladados al reino de él (Coloss. I, 13). Y así acusa a la Iglesia difundida por todo el mundo, en la que en todas partes los niños que van a ser bautizados no son exorcizados por otra razón, sino para que el príncipe de este mundo sea expulsado de ellos (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 32, 33). También hablando más abajo de la libido, sin la cual no puede haber unión de cónyuges, que nosotros defendemos como natural y perteneciente a la obra de Dios, no como un gran bien, sino como un sentido de los cuerpos, que son hechos por Dios, que tú quieres que sea implantada en las entrañas humanas por el diablo, colocando tu doctrina en su vergüenza, intentas afirmar con tantos escritos: sobre esa misma libido, como frecuentemente, así también en la parte inferior de tu libro hablas: Por lo tanto, dices, no reprobamos la unión honesta de los cónyuges por la vergonzosa libido de los cuerpos. Pues aquella podría haber existido sin la perpetración previa del pecado, de la cual no se avergonzarían los cónyuges: pero esta surgió después del pecado, que se vieron

obligados a cubrir confusos (Gen. III, 7). Por lo cual quedó para los cónyuges posteriores, aunque usen bien y lícitamente de este mal, evitar la vista humana en tal obra, y así confesar lo que es vergonzoso, cuando nadie debe avergonzarse de lo que es bueno. Por lo tanto, quien lícitamente se une con libido vergonzosa, usa bien del mal: pero quien ilícitamente, usa mal del mal (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 36).

AUG. ¿Por qué se interrumpió la sentencia, y omitiendo algunas cosas, como si esto siguiera, se añadió, Por lo tanto, con libido vergonzosa, etc., pero se omitieron mis palabras, donde se dijo, Así se insinúan estas dos cosas, tanto el bien de la unión laudable, de donde se generan los hijos, como el mal de la libido vergonzosa, de donde los que se generan, deben ser regenerados para no ser condenados (Ibid.)? ¿Por qué sustraes estas palabras mías de en medio de mi sentencia, y al sustraerlas, añades otras mías, como si ellas mismas siguieran? ¿Qué es lo que haces? ¿por qué haces esto? ¿Es poco que dejes de lado lo que te habías propuesto refutar de mi mismo libro, y te dirijas a otras cosas, para que se turbe el orden, y lo que habías propuesto se escape de la memoria del lector: además, lo que interpones fuera de orden, como te place, no lo pones todo e íntegro fielmente, sino que lo cortas donde quieres, quitas lo que quieres, unes como quieres: pero haz lo que quieras; aparecerás convicto y vencido, como no quieres.

CXLIII. JUL. Pues más correctamente recibe el nombre de mal que de bien aquello de lo que se avergüenzan tanto los malos como los buenos; y creemos mejor al Apóstol, que dice, Porque no habita en mi carne el bien (Rom. VII, 18), que a este, que dice que esto es bueno.

AUG. No era gran cosa completar también esta sentencia de mi libro. Pues yo dije: Que a este, que dice que esto es bueno, de lo cual si se avergüenza, confiesa el mal; pero si no se avergüenza, añade a la impudencia un mal peor (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 36). Pero no sé por qué no has puesto esto, cuando de manera similar podrías no responder a ellos, como a otros, que como si fueran a ser refutados, los has puesto, y no has querido ni siquiera tocarlos.

CXLIV. JUL. Y poco después añades: Porque la naturaleza humana que nace ya sea del matrimonio, ya sea del adulterio, es obra de Dios. Que si fuera mala, no debería ser generada; si no tuviera mal, no debería ser regenerada: y para concluir ambos en una sola palabra, si la naturaleza humana fuera mala, no debería ser salvada; si no tuviera ningún mal, no debería ser salvada. Por lo tanto, quien dice que no es buena, niega el bien del creador de lo creado: pero quien niega que tenga mal, envidia al misericordioso salvador de lo viciado. Por lo cual, en los hombres nacientes, no deben excusarse los adulterios por el bien, que de ahí es creado por el buen creador, ni acusarse los matrimonios por el mal, que allí es sanado por el misericordioso salvador (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 36). Estas tantas cosas que he puesto de tus escritos, ya que has soportado una gran fatiga de pensamiento en ellas, para parecer que dices algo agudo, y por nuestra costumbre, que no hacemos nada astutamente, y por la seguridad de la verdad, ya que tus discursos apenas pueden entenderse, deben distinguirse con nuestra repetición. Dijiste, pues, que los maniqueos vituperan la naturaleza de la carne, y afirman que el hombre fue hecho de la mezcla de dos naturalezas, una buena, otra mala: pero nosotros, a quienes llamas herejes, decimos que la naturaleza humana fue creada buena por el buen Dios, testimonio de su autor, buena, en los niños tan sana, que no necesitan la medicina de Cristo (Ibid.). En el primer libro de la presente obra, mostré cómo vuestra fe no difiere en nada de la impiedad de los maniqueos, ya que es manifiesto que nació de ella, uniendo las opiniones de ambos: donde apareció que te unes a Joviniano por temor; pero al maniqueo completamente por amor. Esto, pues, también debe ser discutido en el presente género: pero primero distingo lo nuestro, luego lo vuestro. Dijiste bien, que decimos

que la naturaleza humana fue creada buena por el buen Dios: pero hasta aquí es nuestro: pues una parte, que completa nuestra sentencia, o no la viste, o la suprimiste; y otra, que no es nuestra, la pusiste de tu parte: pero nosotros no solo decimos que la naturaleza del hombre fue creada buena por Dios en Adán; sino que en todos los niños es creada buena por el mismo Dios, que fue el autor del primero; por lo cual afirmamos que él es el creador de todos los hombres.

AUG. ¿Qué otra cosa decimos nosotros del Señor Dios creador de todos los hombres? Pero, lo que nos libre, vosotros negáis que Dios salvador sea necesario para los niños, afirmando así que su naturaleza es buena, que decís que no tiene ningún mal, por lo cual necesite al médico Cristo. Responde a esto; lo que te habías propuesto refutar, primero refuta: muestra por qué se exorcizan los niños que van a ser bautizados; o declarando abiertamente la guerra a la antiquísima Iglesia universal, contiende que no deben ser exorcizados: haz esto, insiste aquí, a este fundamento, si puedes, algo que lo conmueva, impón. ¿Por qué huyes bajo las pieles de tu locuacidad? ¿Por qué lanzas humos vanísimos, para que el lector, olvidando esto, te crea respondiendo algo, y diciendo nada?

CXLV. JUL. Por lo tanto, removiste esta parte de la sentencia no solo de nuestra definición; sino que por esta también introdujiste la tuya: que a primera vista tendría algo de envidia, pero sin embargo, discutida, se desvanecería. Pues pusiste que decimos que la naturaleza humana fue creada buena por Dios, pero que es tan sana en los niños, que no necesita la medicina de Cristo. Mira, pues, cuánta penuria de verdad sufres, que incluso en las mismas palabras que se dicen antitéticas, no temes hacer un robo tan evidente. Pues cuando propusiste arriba, Buena naturaleza, añadiste, Así es sana. ¿Acaso el antitético de bueno es sano? Ciertamente cuando decimos bueno, no ponemos propiamente nada contrario a esto sino malo: pero si la causa exige que digamos sano, colocamos al contrario débil o enfermo; de modo que si es sano, no es débil; si es débil, no se dice sano: pero cuando decimos, Esto es bueno; a su contrario, no ponemos el nombre de sano, sino el vocablo de malo. Por lo tanto, debiste decir, que definimos que la naturaleza de los hombres es buena, creada por Dios, pero que es tan buena en los niños, que no necesita ningún corrector de su institución: o si preferías indicar con el vocablo de sano lo que era bueno, lo habrías expresado con una elocución consonante. Pero ahora, como una anguila, te deslizas entre las rocas de las definiciones. Pues cuando la verdad te obligó a confesar que decimos que la naturaleza de los hombres es buena, creada por el buen Dios, y en esa parte de la sentencia, como mucha razón, así no veías envidia alguna; inmediatamente migraste a otras palabras, añadiendo, pero que defendemos que es tan sana, que no necesita la medicina de Cristo. Que si todo esto lo incurres por impericia, eres muy torpe; pero si lo haces con astucia, te encuentras muy astuto.

AUG. ¿Cuándo dirías esto, si no tuvieras nada que decir? No debimos, como piensas, decir tan sana, que dijimos buena, para que no se opusieran antitéticos no verdaderos: cuánta impericia dices, si quiero mostrarlo, me detendré en cosas no necesarias, semejante a ti. Quita del medio lo superfluo, y en absoluto, aunque fueran verdaderas, no te servirían de nada; y di, si puedes, cómo no negáis que el médico Cristo es necesario para los niños: pues cuando comiences a decir, allí aparecerá por qué pensaste que era necesario interponer estas cosas vanas, y no pertinentes al asunto que se trata.

CXLVI. JUL. Mira, pues, brevemente respondo: tanto no negamos la medicina de Cristo a los niños, que conocemos inocentes, que confesamos que ellos principalmente necesitan de ella en mayor medida. Pues nacen pequeños, débiles; que no solo no pueden alimentarse por su propio esfuerzo, sino que ni siquiera pueden implorar la ayuda de sus padres; que están

sujetos a tantos peligros, que incluso la leche más espesa, y a menudo el sueño de los lactantes, les es fatal.

AUG. Mira por qué, interponiendo cosas superfluas, haces ruido en la memoria del lector. No negáis que el médico Cristo es necesario para los niños por los males del cuerpo, cuya debilidad los vicia, o los mata; y negáis que el médico Cristo es necesario para ellos, porque están bajo el poder del diablo, de donde para ser liberados, los que van a ser bautizados son exorcizados: para que esto que se te objetó no se entienda que lo propusiste para ser refutado, sino para que no se descubra que lo temiste: por eso no intentaste refutarlo, porque de un fundamento tan firme, y como de adamantina solidez, tus dardos para destruirte rebotarían: y por eso pensaste que era necesario interponer una disputa sobre los antitéticos, para que el lector, olvidando aquello invicto, te dejara respirar en ellas, creyendo que respondías algo, y diciendo nada. Así, pues, introdujiste la debilidad del cuerpo infantil, sujeta a muchos peligros, como si en ella fueran torturados, o en su tanta debilidad fueran oprimidos, o pudiera sucederles algo malo en esa edad, si la naturaleza humana permaneciera como fue instituida. Muestra por qué la Iglesia de Cristo exorciza a los niños que van a ser bautizados, si puedes; o contiende que no deben ser exorcizados, si puedes; o calla, si no puedes: más bien calla, porque no puedes.

CXLVII. JUL. Por la condición del cuerpo mortal incurren en las miserias de las enfermedades, y en las penas de los dolores, y en los peligros de las enfermedades. No solo, pues, confesamos que la medicina de Cristo, por quien también fueron hechos, es necesaria para los niños; sino también para la naturaleza de todos los mortales.

AUG. Entonces también en el paraíso creéis que todos estos males habrían existido, si nadie hubiera pecado; y pensáis que allí las muertes de los hombres, como de los animales, porque creéis que allí todos tenían en común la mortalidad de los cuerpos. ¡Oh miserables! si pensarais en la bienaventuranza de aquel lugar con afecto cristiano; ni siquiera creeríais que allí las bestias morirían, como tampoco que serían feroces; sino que estarían sometidas a los hombres con admirable mansedumbre, y no buscarían alimento de las muertes de otros, sino que tomarían, como está escrito, alimentos comunes con los hombres (Gen. I, 29, 30). O si la última vejez las disolviera, para que solo la naturaleza humana poseyera allí la vida eterna; ¿por qué no creemos que serían llevadas del paraíso para morir, o saldrían de allí con el sentido de la muerte inminente, para que la muerte no sucediera a nadie vivo en el lugar de esa vida? Pues ni siquiera los mismos hombres que pecaron, podrían haber muerto, si no hubieran salido de la morada de tanta felicidad, por el mérito de su iniquidad.

CXLVIII. JUL. Cuyas debilidades, así como en la vida presente se mitigan con diverso género de remedios; así también plenamente, en los cuerpos de los justos, serán eliminadas con la llegada de la resurrección.

AUG. En estos justos incluyes a los niños, que no han hecho nada por su propia voluntad ni bueno ni malo: ¿o los separas de los justos, a quienes sin embargo no separas de la feliz resurrección de la carne? ¿Por qué, pues, exceptuaste los cuerpos de los justos, en los cuales estos males son eliminados con la llegada de la resurrección? Pero si los niños son considerados justos por la justicia del segundo hombre, que es el autor de la regeneración; ¿por qué no son considerados injustos por el pecado del primer hombre, que es el autor de la generación?

CXLIX. JUL. He aquí, pues, en cuántas cosas confesamos la medicina necesaria de Cristo para la naturaleza humana. Pero sé que vas a gritar, diciendo que se te está engañando con un juego de palabras. No es que hayas significado esta medicina, que ayuda a los cuerpos, sino que con el nombre de medicina te referías a la gracia de Cristo, que afirmabas que nosotros negábamos. A lo cual se puede responder que esto se debe a ti, que no quisiste señalar con nombres propios lo que querías que se entendiera. Pero como se entendió tarde lo que llamabas medicina, que falsamente decías que nosotros negábamos confusamente; respondamos también a esto que introdujiste en segundo lugar, como protestamos en la primera obra: confesamos que la gracia de Cristo, es decir, el Bautismo, desde que Cristo instituyó su rito, es tan necesaria para todas las edades en común, que a cualquiera que niegue que es útil incluso para los pequeños, lo golpeamos con anatema eterno. AUG. Hablamos de la medicina, con cuyo nombre Cristo quiso que se llamara su gracia, cuando dijo de sí mismo: No necesitan médico los sanos, sino los enfermos (Mat. IX, 12). Pero vosotros decís que la gracia de Cristo no es necesaria para sanar a los pequeños, sino solo para adoptarlos en el reino de Dios. No te hagas, pues, el que responde, donde ves que no puedes responder.

CL. JUL. Cuando inculcamos esto con clara profesión, quedas convicto de falsedad pública, tú que escribes que defendemos tanto la buena naturaleza humana, que negamos la medicina necesaria de Cristo en los infantes.

AUG. Dije la verdad: la medicina de la gracia cristiana, que no se confiere sino a los cristianos, no a todos los hombres, incluso infieles, y además a los cachorros y cerditos, pececillos y gusanillos, y a todo tipo de animales cualesquiera, sin duda se les niega a los pequeños, que vosotros afirmáis que nacen sin ninguna culpa de origen, que se sana con la regeneración. Por lo cual, ahora que has pasado por grandes angustias, has retirado el nombre de medicina y has puesto el de gracia: porque podéis decir que la gracia es necesaria para la adopción de los pequeños; pero no podéis decir que la medicina es necesaria para ellos, a quienes os atrevéis a prometer la salvación eterna, incluso si no se hacen cristianos, a través de los Sacramentos de Cristo. Porque no queréis que Cristo sea Jesús para ellos: lo cual se llama así, según el testimonio del ángel, según el testimonio del Evangelio, porque salva a su pueblo, no de las enfermedades y heridas de la carne, de las cuales sana a cualquier hombre y a cualquier ave y reptil, sino de sus pecados (Mat. I, 21).

CLI. JUL. Sin embargo, esta gracia, puesto que también se llama medicina, hace que algunos de los malos sean buenos, salvando la ley de la justicia; pero a los pequeños, que crea buenos al formarlos, los hace mejores al renovarlos y adoptarlos.

AUG. Por tanto, lo que dijo el mismo Jesús, No necesitan médico los sanos, sino los enfermos, en cuanto a la medicina que solo se ofrece a los cristianos por Cristo, es falso en los pequeños, a quienes decís que son sanos y que necesitan la medicina cristiana para evitar la envidia. ¿Cómo renueva Cristo a los que encuentra nuevos, recién nacidos, si no traen nada de la antigüedad del pecado? ¿O dirás que también se renueva algo que no es viejo, cuando lees en Hebreos, Al decir nuevo, hizo viejo el primero (Hebr. VIII, 13)? Di, pues, de dónde son viejos los recién nacidos, a quienes dices sanos de la antigüedad del pecado. Y sin embargo, para evitar la indignación de los verdaderos cristianos, finges que son renovados por Cristo. Finalmente, una cosa es sanar, otra es renovar: para sanar es necesaria la curación, para renovar es necesaria la restauración. Es manifiesto, por tanto, que vuestra herejía niega por completo la medicina cristiana a los pequeños.

CLII. JUL. He aquí, pues, que es claro que no negamos que la gracia de Cristo sea útil para los pequeños: ¿qué controversia queda, entonces, por la cual nos acusas de error Traduciano,

a saber, porque no admitimos que la naturaleza de Adán fue buena, pero la de todos los hombres se hizo mala? Esto ciertamente no solo no lo admitimos, sino que también lo combatimos con todas nuestras fuerzas. Por lo tanto, dejando de lado esas redes distorsionadas de tus ficciones, puerilmente tejidas, y las manías vulgares, con las que susurrabas que negábamos la gracia de Cristo a los infantes, enfrentémonos sobre esto, en lo que está la suma del conflicto. En el orden que prometí (porque ya defendí lo nuestro), consideremos los pensamientos del Maniqueo, a quien fingías oponerte, y los vuestros.

AUG. No defendiste lo vuestro, sino que mostraste que no se puede defender.

CLIII. JUL. Él, pues, dice que el hombre fue creado por el príncipe de las tinieblas, es decir, el autor del mal, de la mezcla de dos naturalezas, buena y mala. ¿Qué dices tú? Que de Dios bueno, pero que todos los hombres son creados malos.

AUG. En el hombre nacido hay naturaleza, que no niegas que es buena, de la cual alabamos al creador Dios; y hay vicio, que no niegas que es malo, si presionado confiesas que Cristo es necesario como médico para los pequeños; porque no puedes negar que Cristo dijo de sí mismo, No es necesario el médico para los sanos.

CLIV. JUL. Entre tú y el Maniqueo, por tanto, no hay disensión sobre la cualidad de la naturaleza, sino solo sobre el autor. Porque tú atribuyes este mal a Dios, a quien confiesas como creador de los pequeños, lo que el Maniqueo atribuyó al príncipe de las tinieblas, a quien consideró creador de la naturaleza humana. Para restaurar, pues, la alianza, no queda gran obstáculo entre vosotros. Sin embargo, pronto mostraré que, aunque no se vean huellas de verdad en ninguno de los dos, las palabras de él concuerdan más consigo mismo que las tuyas. ¿Qué decimos nosotros, entonces? Sin duda, lo que se opone a ambos, es decir, que ni de un Dios bueno se hizo mala, ni de un príncipe de las tinieblas se hizo o se mezcló otra naturaleza; sino que un solo Dios, autor de todas las cosas, no solo hizo buena la naturaleza humana al principio, sino que también la hace buena en cada uno que nace: a la cual, sin embargo, confesamos que la ayuda de su creador es tan útil como necesaria de muchas maneras. Aunque hay una diferencia entre las condiciones y los dones; y aquí no se trata de una mayor estimación de la obra que del artífice. Por tanto, tú y el Maniqueo afirmáis igualmente el mal natural, es decir, ambos decís que la naturaleza humana es mala: pero él más fielmente, tú más fraudulentamente. Porque a este mal, que ambos consideráis inspirado por el diablo en las entrañas humanas, él no le quita ningún origen: pero tú, para parecer que te diferencias en algo, que no es nada, intentas excluir solo a dos hombres de él; cuyas personas no liberas del pecado, sino que (con el avance de un ingenio más erudito) dices que en ellos no fue natural, lo que sin embargo persuades que se hizo natural a través de ellos. Así, para que el fraude no quedara impune, la adición de la necedad castigó el robo que habías hecho a tu maestro. Porque creer que es natural lo que confiesas que fue asumido por voluntad, no digo que sea un invento de una mente inexperta, sino de una mente ebria. Pero de esto hablaremos en otra ocasión, ahora por el momento presionemos el asunto. El Maniqueo, pues, afirma que el mal es natural, tú lo admites: dice que los pecados nacen, tú consientes que es así: dice que la naturaleza humana es mala, tú también lo confirmas: dice que de todos en absoluto, aquí resistes, y pides que se separe aquella primera unión de dos hombres, aunque no defiendes a estos mismos de la culpa, sino que afirmas que son autores del mal natural. Si pudiéramos concederte esto, sin embargo, tu maestro no lo permitirá, y tal vez incluso te castigará con varas por tu lento ingenio; de modo que te será necesario o someterte a la autoridad, o abandonar por completo sus escuelas. Finalmente, él concluye y dice que un buen autor no puede ser de una naturaleza mala, y por tanto, que el hombre, a

quien ambos confesáis naturalmente malo, es obra del príncipe de las tinieblas, es decir, del diablo.

AUG. La naturaleza humana, creada buena por el buen Dios, fue tan viciada por el gran pecado de desobediencia, que incluso la posteridad de allí arrastra el mérito de la muerte y el castigo, a la cual, sin embargo, la posteridad no le niega Dios el buen oficio, y la fe católica lo dice contra vosotros y contra los Maniqueos. Pero vosotros que lo negáis, os ruego, pensad un poco en el paraíso. ¿Os parece bien que pongamos allí castos y castas luchando contra la lujuria, embarazadas con náuseas, con aversiones, pálidas; otras derramando partos inmaduros en abortos, otras gimiendo y aullando en el parto; y a los nacidos todos llorando, riendo tarde, hablando más tarde, y esto balbuceando, llevados después a las escuelas para aprender letras, llorando bajo correas, varas y palos, con la variedad de castigos distribuida según la variedad de ingenios; además de innumerables enfermedades, y ataques de demonios, y mordeduras de fieras, de las cuales algunos serían torturados, otros incluso consumidos; y los que estuvieran sanos, nutridos con la miserable preocupación de los padres bajo sus inciertos casos: habría también, sin duda, orfandades y lutos, y deseos de los más queridos perdidos con dolores del corazón. Es largo perseguir todo lo que abunda en esta vida de males: sin embargo, no son estos pecados. Si estas cosas iban a suceder en el paraíso, sin ningún pecado precedente por el cual existieran, buscad a quienes, no ciertamente fieles, sino burladores, les prediquéis estas cosas. Ciertamente, si se pintara tal paraíso, nadie diría que es un paraíso, ni si leyera este nombre inscrito arriba: ni diría que el pintor se equivocó, sino que claramente reconocería a un burlador. Sin embargo, de aquellos que os conocen, nadie se sorprendería si se añadiera vuestro nombre al título, y se escribiera el paraíso de los Pelagianos. Pero si os avergonzáis de esto (pues en verdad no se debe considerar que queda en vosotros ningún vestigio de pudor, si no os avergonzáis de esto), cambiad finalmente vuestra perversa sentencia, y creed que la naturaleza humana fue cambiada por aquel gran pecado en estas miserias; y que de ningún modo estas cosas pudieron estar en el paraíso: por eso salieron de allí aquellos cuya descendencia también era digna de soportar tales cosas, pasando a todos la contaminación del pecado con la condición del castigo. Este dogma católico defiende la justicia de Dios, porque no sin razón quiso que la vida de los mortales fuera penal; y os subvierte a vosotros y a los Maniqueos: a vosotros, porque atribuís al paraíso una infelicidad horrible con tales males; a los Maniqueos, porque atribuyen a su dios (y por tanto, ¿qué otra cosa sino a su dios?) una naturaleza infeliz con tales males. Por tanto, no debe moverme que me opongas al maestro Maniqueo, que castigue con varas mi lento ingenio: pero te ruego que te mueva, que según el infame y horrible portento de vuestro error, serías instruido con varas, incluso si nacieras entre los pueblos del paraíso. Esta deformísima absurdidad, si la aborrecéis con nosotros, como debéis; ¿de dónde, os pregunto, es también esta miseria de los niños (que sin duda no es de la naturaleza del mal, que los Maniqueos desvarían), sino porque con aquel gran pecado la naturaleza humana fue tan viciada, y envuelta en justísimos castigos, que de ella no solo surgió la corruptibilidad de los cuerpos sujeta a tantos casos penosos, sino también la lentitud de los ingenios sujeta a varas y otros azotes; y así este siglo maligno correría a través de malos días hasta su término, de modo que incluso los santos, rescatados del eterno suplicio por la indulgencia divina, habiendo recibido la prenda de la salvación incorruptible, fueran mandados a soportar las penas de esta vida en buen uso de ellas, con la recompensa de la paciencia, más bien que merecerían incluso después de la remisión de los pecados carecer de ellas?

CLV. JUL. Pero tú te alzas totalmente contra esto último; y habiéndote embarcado en el mismo barco con el Maniqueo, y habiendo dirigido el mismo espíritu vuestro curso, ya cruzado el estrecho, pensaste, sin embargo, que debías desembarcar en otra orilla. Pero tal

vez la elección de la utilidad inmediata haga más tolerable aunque tardía la demora. ¿Hacia qué puerto, pues, diriges tu nave? «Digo,» dices, «que Dios es bueno, pero que es el creador de los males.» ¡Oh, huida del peligro llevada a los escollos, querer verter toda la sentina del Maniqueo sobre aquel a quien consideras Dios!

AUG. ¿Acaso niegas que incluso en los hombres malos la naturaleza del alma y del cuerpo es buena? De este bien es creador Dios; lo que el Maniqueo dice que es malo, y a este bien que dice que es malo, le asigna un autor malo. Porque no perdona ni siquiera al alma: sino que dice que el alma de la carne es como suya, así como la naturaleza mala coeterna a Dios bueno, de modo que no puede ser buena en absoluto; y otra alma buena en el mismo hombre, no hecha por Dios, sino sustancia de Dios y naturaleza, empujada a las miserias de esta mezcla, no por su iniquidad, sino por la mala necesidad de Dios. Pero toda esta obra que es el hombre, dice que es mala y del autor malo. ¿Ves cuán diferente es lo que él piensa, y por eso desvaría insanamente y nefandamente? Pero tú, que por eso no crees que puedan nacer malos, porque Dios bueno los crea; contiende, si puedes, que tampoco pueden nacer cuerpos viciosos, porque Dios íntegro los crea: contiende finalmente, como malos, porque Dios bueno los crea; así que tampoco nacen hombres lentos de ingenio, ni fatuos, porque Dios sabio los crea. ¿No es acaso un mal la fatuitad, cuando la Escritura dice que incomparablemente más debe llorarse al fatuo que al muerto (Ecli. XXII, 10)? Así como no decís con nosotros que Dios es autor de la fatuitad, aunque confesáis que nacen hombres fatuos por la creación de Dios: así nosotros no decimos que Dios es autor de la malicia, y sin embargo, por la obligación original del pecado, decimos que nacen hombres malos, no sin la creación de él, porque no crea hombres sino él mismo, podemos decir correctamente.

CLVI. JUL. Absolutamente, pues, está claro que la opinión de aquel tiene más consecuencia: si algo malo se creara naturalmente, indicaría un autor semejante a sí mismo.

AUG. ¿Quiénes, sino los herejes pelagianos, piensan así? Por tanto, porque el hombre mortal, según tú, no se crea penalmente, sino naturalmente, muestra un autor mortal semejante a sí mismo: y para que tu fatuitad al menos se avergüence de los fatuos; porque el hombre fatuo se crea naturalmente, muestra un autor fatuo semejante a sí mismo.

CLVII. JUL. Pero la verdad prescribe que primero no se puede llamar mal, es decir, pecado, a lo que es así porque su naturaleza lo ha compelido; y que el pecado no es otra cosa que la voluntad libre que se desvía del camino de la justicia.

AUG. Pero este pecado original también tiene su origen en la voluntad del que peca; y así no hay pecado que no sea por voluntad.

CLVIII. JUL. Con estos apoyos se defiende la naturaleza inocente de todas las cosas, que permaneciendo como fue creada, no se prueba culpable de ningún crimen.

AUG. Pero no permaneció como fue creada: por eso se prueba culpable de crimen, y su descendencia la hizo culpable de su crimen como si fuera hereditario: que sin embargo, incluso en cuanto es creada por Dios, es buena.

CLIX. JUL. Por tanto, el mal no puede ser natural: y por tanto, ninguna criatura es naturalmente culpable, ni hay un autor malo. Porque el mal no se encuentra en la naturaleza existente: pero así como toda criatura, en cuanto es creada, es buena; así también Dios, autor de las naturalezas buenas, no manchado por ningún crimen de su obra, se prueba bueno en

todo. Por tanto, todo lo que el Maniqueo había traído, fue subvertido por esta única razón de los Católicos.

AUG. Esto dices verdad: ciertamente «toda criatura, en cuanto es creada, es buena:» y por eso, como esto, así también lo que sigue decimos ambos; porque «Dios, autor de las naturalezas buenas, no manchado por ningún crimen de su obra, se prueba bueno en todo.» Porque todo esto se conecta allí, que «toda criatura, en cuanto es creada, es buena.» Y por tanto, también el hombre en cuanto es creado, es bueno: en cuanto, sin embargo, es generado de origen viciado, no es bueno; por eso debe ser regenerado.

CLX. JUL. Pero sin embargo, aquel que pereció por el rayo de tan perspicua verdad, parece respirar en parte alguna, cuando se te compara. Porque a él toda la estructura de su dogma se derrumba, solo tambaleando su fundamento: pero a ti vacilan tres cosas de manera similar, como a él una. Y por tanto, ve si algo de tu edificio puede levantarse. Manes, pues, pensando que el pecado es natural, lo cual no puede ser sino voluntario, puso sus fundamentos en el vacío. Pero lo demás lo impuso consecuentemente según él, diciendo que, puesto que el pecado es natural, la naturaleza es mala; y que un buen autor no puede ser de una cosa mala: y por tanto, todo el género humano debe ser atribuido al príncipe de las tinieblas: lo cual todo ciertamente podría haber permanecido, si la verdad no hubiera socavado lo primero de él, es decir, que el pecado, obra de la voluntad libre, no puede ser natural, y que cualquier cosa que fuera natural, no puede ser pecado.

AG. De manera similar, se puede construir un argumento contra ti: Porque no eres tan insensato como para negar que nacen personas insensatas, es decir, personas necias; por lo tanto, escucha cuánto has ayudado con tu insensatez a la locura de Maniqueo. Él dice, enseñado por ti mismo, que la insensatez es natural, que la misma naturaleza es insensata; de la misma manera que tú dijiste: "porque el pecado es natural, la naturaleza es mala". Luego él añade que el autor de una cosa insensata no es sabio; así como tú dijiste: "el autor de una cosa mala no es bueno". Finalmente, él concluye: "Por lo tanto, la raza de los hombres insensatos debe ser atribuida al príncipe de las tinieblas", así como tú concluiste diciendo: "Por lo tanto, toda la raza humana debe ser atribuida al príncipe de las tinieblas". Mira cómo Maniqueo te ha vencido con tus propias palabras, te ha herido con tu propia espada. ¿Qué vas a hacer? Porque nada puede ayudarte contra él, y no puede sino presionarte y herirte más lo que añades y dices: "todo esto podría sostenerse, si la verdad no hubiera socavado su primer principio, es decir, que el pecado, obra de la libre voluntad, no puede ser enseñado como natural, y que cualquier cosa que fuera natural no puede ser pecado". ¿Cómo te ayuda esto y cómo no te asfixia más y más? ¿Acaso puedes decir que la insensatez no puede ser natural? Entonces, se mantiene contra ti lo que Maniqueo puso primero en un razonamiento similar, que la insensatez es natural: lo cual consideraste que estaba construido consecuentemente sobre este fundamento, hasta el punto donde dice que tal raza de hombres debe ser atribuida al príncipe de las tinieblas. Sin embargo, nosotros hemos destruido ese primer fundamento suyo, que decimos que la insensatez es natural porque nacen hombres insensatos: debido a un defecto accidental, del cual se derivaría justamente tal origen, no porque la naturaleza humana fue instituida originalmente de manera corrupta, como Maniqueo delira. Por lo tanto, también lo que añade consecuentemente, que la misma naturaleza es insensata; nosotros concedemos que es verdad debido al defecto con el que nace el hombre insensato, no por lo que hay en él de la obra del buen creador. Porque el insensato nace con un defecto accidental; pero el hombre es creado por la obra de Dios. Luego, lo que añade, que el autor de una cosa insensata no es sabio, para que se entienda que la cosa misma es el hombre; decimos que no es consecuente. Porque del hombre que nace insensato, decimos que Dios es el creador,

aunque no decimos que es el autor de su insensatez. Esta insensatez no es naturaleza ni sustancia, que no nace sino por la creación de Dios; sino un defecto de la misma naturaleza, que ocurre con el consentimiento de Dios: pero no dudamos que Dios permite esto con justo juicio. Así destruimos a los malos constructores de su propia ruina, los maniqueos, y a los pelagianos, insensatos ayudantes de los maniqueos.

CLXI. JUL. Por lo tanto, con la destrucción de la primera definición, la cúspide de su argumento se derrumba por el peso de la razón. ¿Qué esperas de ti mismo, cuyos tres puntos están tan inestables como el único de él? Dices primero que el pecado es natural; segundo, que Dios es bueno, quien crea, forma y extiende cosas malas, es decir, pecados; tercero, que la cosa de la voluntad está mezclada con las semillas. Estos tres puntos de tus definiciones vacilan por sí mismos: vacilan, digo, más bien se deslizan como cuerdas de arena antes de unirse. Por lo tanto, uno, es decir, el pecado natural, ya yace destruido directamente en Maniqueo: los otros dos, que son propios de vuestra opinión, cayeron con la misma cantidad de fuerza que destruyó a Maniqueo, pero cayeron por costumbre. Porque si él no pudo justificar que los hombres nacen culpables, ni por una naturaleza mala, ni por el príncipe de las tinieblas; cuánto más vosotros, insensatos, que para mostrar los crímenes de los nacidos unisteis la acusación de Dios. Por lo tanto, así como la naturaleza no puede ser pecado, por lo cual el dogma de Maniqueo se desmoronó; así se repite que lo que es pecado no puede ser natural. Porque la cosa de la voluntad no se convierte en la condición de la sustancia: lo que tú crees que ha sucedido. Mucho más se establece que Dios bueno nunca crea malos. Por lo tanto, se ha demostrado que el pecado no puede estar en el nacido, a quien Dios crea.

AG. Así como se establece que Dios bueno no crea malos, se establece que Dios sabio no crea insensatos. Porque si dices: "El sabio crea insensatos", se te responderá: "¿Por qué no entonces el bueno crea malos?" Por lo tanto, cuando investigues de dónde nacen los insensatos, que sin embargo Dios crea como hombres; allí tal vez encuentres el defecto de origen, que no quieres admitir como pecado original. ¿O estás dispuesto a decir que, sin ningún pecado precedente de nadie, incluso los insensatos podrían haber nacido en aquella felicidad del paraíso, que no podrían ser educados, no digo con varas, sino ni siquiera con bastones? Si no lo dices, para que esta absurda idea no supere toda insensatez: di con qué mérito la imagen de Dios nace con tal deformidad mental, que con ninguna fuerza de edad, ninguna prolongación de tiempo, ningún esfuerzo de estudios, ninguna industria de maestros, ningún castigo de golpes puede, no digo llegar a la sabiduría, sino a cualquier doctrina útil; tú que no quieres creer que Dios justo por eso dejó la naturaleza humana viciada y condenada fuera del paraíso, es decir, del lugar de la felicidad, para que no ocurriera allí ninguna muerte, es decir, ni del cuerpo temporal, ni del hombre entero eterna, ni estos tantos y tantos males que vemos en el género humano de ingenios y cuerpos, que debían nacer de una raíz depravada y castigada y de una masa perdida, nacieran en la región de aquella bienaventuranza; sino más bien en estas tierras de miseria de los mortales, que justamente se infligió, naciendo con la culpa persiguiendo, ni el trabajo de los renacidos alejándose hasta la muerte del cuerpo.

CLXII. JUL. El asunto es claro, y ya se ha tratado suficientemente en la primera obra. Pero como tú quisiste ser tan engañoso, que intentaste hacer alguna distinción entre tú y Maniqueo: por eso ahora es necesario que presione el caso, para que no solo con tus palabras pasadas, sino también, si intentas introducir algo más adelante, quede claro que se ha respondido. Decimos, por lo tanto, que la obra de Dios en el nacido es tan buena, que las cosas que son naturales de su sustancia no necesitan corrección. Porque cualquiera que piense que lo que confiesa que fue hecho por Dios, debería haberse hecho de otra manera: sin duda

reprende a aquel a quien confiesa como el artífice de la criatura que debe ser corregida en otra forma.

AG. Calla, te lo ruego: no sabes lo que dices. Algunos nacieron con la boca cerrada, y los médicos se la abrieron. Había entre nosotros un tal Acacio, nacido de una familia honorable: decía que había nacido con los ojos cerrados; pero como estaban sanos por dentro y no se abrían por las pestañas adheridas, un médico quiso abrirlos con hierro, pero su madre religiosa no lo permitió, y lo logró aplicando un cataplasma de la Eucaristía, cuando el niño ya tenía casi cinco años o más, de lo cual decía recordar bien. Omito al ciego de nacimiento del Evangelio, a quien el Artífice le devolvió la vista, que había hecho menos para manifestar sus maravillas. Allí, de hecho, no se ocultó la causa de por qué nació ciego; no por su pecado, ni por el de sus padres, sino para que se manifestaran las obras de Dios en él. Sin embargo, pregunta a los médicos, y te dirán a cuántos ayudan, donde pueden, para que los defectos innatos en los cuerpos no permanezcan, o incluso maten a los nacidos. Porque algunos, como otros nacen con la boca cerrada, así nacen con los conductos inferiores cerrados, que si permanecen, no les permiten vivir. Porque cuando se ayuda a los hombres con habilidad médica, no se corrigen las obras de Dios culpadas. ¿Quién, siendo un verdadero adorador de Dios, ignora que tales personas debían nacer como nacieron? Pero esto también pertenece a las miserias del género humano, en las que se pasan estos días malos, llenos de trabajos, dolores, temores, peligros, por el justo juicio de Dios: todos estos males no habrían existido en aquella felicidad del paraíso; y por lo tanto no brotaron sino de la raíz del pecado. ¿Qué? Los mismos ingenios, si se dejan como nacieron, y no se cultivan con doctrinas hábiles mediante el gran esfuerzo de los que enseñan y aprenden, ¿no se ve cómo permanecerán? Pero vosotros llenad vuestro paraíso con hombres nacidos con cuerpos y mentes defectuosos, para que con ojos cerrados infelices, y con boca abierta impúdicamente, neguéis el pecado original.

CLXIII. JUL. Por lo tanto, con la probabilidad y esa moderación de alabanzas que se debe a las naturalezas, incluso en los nacidos, mantenida, decimos que los aumentos de los beneficios divinos son útiles y necesarios para todas las edades en común: sin embargo, de modo que ni la virtud ni el pecado se atribuyan a nadie sin su propia voluntad.

AG. No se atribuye a nadie la virtud sin su propia voluntad: pero la voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, según LXX), como la de aquel rey, por lo cual oró Ester (Ester XV).

CLXIV. JUL. Aunque en esto también se demuestra más abundante la clemencia de Dios, porque santifica a los niños que no saben: porque esto se refiere a la alabanza de la misericordia: ya que no los mancha la culpa sin saberlo; porque esto pertenece a las leyes de la equidad.

AG. Si ninguna culpa los mancha, ¿por qué no se santifican todos? y ¿por qué todos los que se santifican, son exorcizados?

CLXV. JUL. Pero hablo de aquellas virtudes que adquirimos con el uso de la razón ya perfeccionada: y por lo tanto, porque también aquí, como frecuentemente, fue necesario para nosotros insistir, advierto al lector que esté atento a lo que inferimos. Verá que los Traducianos no difieren en nada de los Maniqueos, de modo que no nos objetan otra cosa en lugar de argumentos, que lo que se sostiene en sus libros. Lo hice también en el cuarto libro de mi primera obra.

AG. Y te respondí en mi sexto libro.

CLXVI. JUL. Pero como después de la publicación de aquellos, por tu oración, beatísimo padre Floro, se encontró una carta de los Maniqueos en Constantinopla, y fue dirigida a estas partes; es necesario insertar alguna de ella, para que todos entiendan de dónde descienden estos argumentos a favor de la traducción.

AG. ¿Cómo dices que una carta fue encontrada y dirigida por la oración de alguien, si Dios no obra en los corazones de los hombres las voluntades? Sin duda, el hombre que la encontró, la buscó con voluntad, o con voluntad buscaba algo en el lugar donde pudo encontrarla; o cuando los hombres hablaban de tales cosas con voluntad, con voluntad aquel que la tenía, indicó que la tenía, que podía mostrarla y entregarla a quien quisiera, y con voluntad aquel la dirigió a estas partes, o de cualquier otra manera, en todo caso, fue hecho por la voluntad de un hombre o de hombres, que aquella carta fuera encontrada y dirigida; y sin embargo, dices que fue hecho por la oración de un hombre. ¿Por qué entonces no confiesas que, sin ninguna orden externa sonora, Dios prepara y excita las voluntades de los hombres con un impulso oculto para cumplir eficazmente lo que quiere, tú que no defiendes el libre albedrío para ser entendido, sino que lo exaltas para ser precipitado?

CLXVII. JUL. Y aunque ya he discutido en ese primer escrito sobre la concupiscencia o el placer de la carne, que también se llama libido, que está insertada en los sexos por la virilidad de la propagación, hasta el punto de demostrar que no es otra cosa que uno de los instrumentos del cuerpo, racionales e irracionales, igualmente implantado, perteneciente a la obra de Dios, quien afectó nuestra carne en los sentidos: sin embargo, porque Agustín insiste vehementemente en ella, y dice que es mala, es decir, que es un pecado natural, y el padre de todos los pecados, lo cual intenta persuadir principalmente por su vergüenza, y se burla de mí, que me avergüenzo de nombrarla directamente:

AG. Yo digo que la concupiscencia de la carne, por la cual la carne concupisce contra el espíritu, y que también se llama libido, es mala; ahora en esta carne debe ser frenada, y con buena costumbre disminuida; en la vida eterna, completamente sanada, no separada como si se hubiera añadido o mezclado con nosotros alguna sustancia mala, como los Maniqueos deliran: pero sea lo que sea que pienses de ella, no creería que tal como es ahora, que incluso incita a los corazones de los castos, ya sean casados o continentes, a perpetrar lo ilícito, y si no se le resiste con una voluntad más fuerte, los derriba, podría estar en el paraíso, si no encontrara en estos tus libros llenos de vana e insana locuacidad.

CLXVIII. JUL. Por eso también yo, la calidad de la cosa, que defendí distinguiéndola de la boca de Maniqueo en escritos anteriores; ahora también brevemente la defenderé de los acusadores de ella, que sin embargo se confiesan a sí mismos sirviéndole a él involuntariamente.

AG. Vosotros podéis servir congruentemente a la libido alabada: nosotros, en la ayuda del Señor, acusamos y vencemos a la acusada.

CLXIX. JUL. Lo que, por lo tanto, se retiene en tus libros, anciano Agustín: "la libido surgió después del pecado, que se vieron obligados a cubrir avergonzados" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 36).

AG. Lo que, por lo tanto, se retiene en tus libros, joven Juliano: parece que no encuentras qué decir contra mis libros, y buscas calumnias que nos arrojes con locuacidad e inanidad.

CLXX. JUL. Y también: "Con la libido vergonzosa, quien se une lícitamente, usa bien de un mal: quien ilícitamente, usa mal de un mal. Porque más correctamente se llama mal que bien, de lo cual se avergüenzan tanto los malos como los buenos: y creemos mejor al Apóstol, que dice: Porque no habita en mi carne el bien" (Ibid.). Y en otro lugar: "La libido no es el bien de las nupcias, sino la obscenidad de los pecadores, la necesidad de los que engendran, el ardor de las lascivias, la vergüenza de las nupcias" (Id. lib. 1, n. 13). Y aquello: "Lo que hicieron después por la propagación, es el bien del matrimonio: pero lo que primero cubrieron por confusión, es el mal de la concupiscencia, que evita en todas partes el ser visto, y busca el secreto por vergüenza" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 8). O cosas tales que sueles usar para este argumento, son más bien recordadas por tu memoria que producidas por tu ingenio. Maniqueo, por lo tanto, fue afligido, para que compusiera lo que pensaba que era agudo; tú, sin embargo, fuiste frustrado, que pensaste que podría ocultarse lo que leíste y retuviste.

AG. ¿Quién es, que haya conocido siquiera tenuemente el dogma de los Maniqueos, y no sepa que los Maniqueos dicen que la concupiscencia de la carne es mala? Pero esto no es propio del dogma de ellos: porque ¿qué otra cosa dice también aquel que dice: La carne concupisce contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: porque estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17)? ¿Qué otra cosa también aquel que dice: Quien ama al mundo, no está en él la caridad del Padre: porque todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y ambición del siglo; que no es del Padre, sino del mundo (I Juan II, 15, 16)? Por lo tanto, decir que la concupiscencia de la carne es mala, no es un dogma propio de los Maniqueos; lo ven quienes no son ciegos, y los Apóstoles lo dicen; pero vuestra errónea sentencia ayuda a los Maniqueos, que negáis que la concupiscencia de la carne, que, queráis o no, incita a los corazones de los castos a perpetrar lo ilícito, haya ocurrido por el pecado a la naturaleza que Dios creó buena. Y así, hacéis que los Maniqueos, a quienes la conflictación de los castos y el testimonio de los Apóstoles convencen de que es mala, concluyan que es de la gente de las tinieblas y de una mala sustancia coeterna a Dios, no una mala cualidad que debe ser sanada, sino una mala sustancia que debe ser separada; no que haya ocurrido a la buena naturaleza, sino que se haya mezclado con la buena naturaleza. Pero continuad, y buscad calumnias de la peste de los Maniqueos para arrojarnos: a quienes ayudáis de tal manera que los hacéis invictos; a menos que también vosotros con ellos, por lo que verdaderamente es invicta, la verdad católica, seáis vencidos.

CLXXI. JUL. Escucha, por lo tanto, ahora y reconoce, qué escribe tu padre a cierta hija suya, vuestra hermana.

AG. Esos son insultos, no urbanos, sino vanos.

CLXXII. JUL. "Manes, apóstol de Jesucristo, a la hija de Menoch: Que la gracia y la salvación de nuestro Dios, que es verdaderamente el verdadero Dios, te sean concedidas, y que él ilumine tu mente, y te revele su justicia, porque eres fruto de la divina estirpe." Y después de unas pocas palabras: "Por quienes y como espléndida," dice, "has sido devuelta, reconociendo cómo fuiste antes, de qué género de almas emanaste, que está confundido con todos los cuerpos y sabores, y se adhiere a diversas especies. Porque así como las almas son engendradas por las almas, así la formación del cuerpo es digerida por la naturaleza del cuerpo. Lo que nace de la carne, es carne; y lo que nace del espíritu, es espíritu: pero entiende por espíritu el alma, el alma del alma, la carne de la carne" (Carta de Maniqueo).

AG. Si te digo que no conozco en absoluto esta carta de Maniqueo; aunque diga la verdad, no me creerás en absoluto, y discutirás conmigo, como sueles, con vana locuacidad. Pero si

Maniqueo dijo esto; ¿qué tiene de extraño que se haya destruido a sí mismo? Porque si así como la carne del hombre, también el alma del hombre nace ya sea buena o mala; pues deliran que hay dos almas en un solo hombre, una mala, otra buena, emanando de sus principios diversos: si, por lo tanto, el alma nace cuando nace la carne; ciertamente ni aquella mala es coeterna a Dios, ni la buena, como su secta delira, fue emanada del Padre eterno. Pero de cualquier manera que diga Maniqueo que las almas nacen, ¿qué nos importa a nosotros, que sabemos y sostenemos que aquellas palabras del Señor, Lo que nace de la carne, es carne; y lo que nace del espíritu, es espíritu (Juan III, 6); no suceden cuando el hombre nace del hombre, sino cuando renace del espíritu de Dios? Porque el mismo lugar evangélico no permite entender otra cosa. Por lo tanto, busca a quienes puedas vender estas fábulas de Maniqueo; y más bien, por lo que dije anteriormente, muestra cómo no eres un ayudante de los Maniqueos.

CLXXIII. JUL. Reconoces, sin duda, cómo Maniqueo confirma muy claramente la traducción de las almas, y qué testimonio usa para la vituperación de la carne, a saber, aquel que está en tu boca, es decir, Lo que nace de la carne, es carne; y lo que nace del espíritu, es espíritu (Juan III, 6).

AUG. Ya he explicado cómo debemos entender estas palabras evangélicas; porque no enseñan sobre la generación, sino sobre la regeneración. Tú, si puedes, explica cómo no apoyas las palabras sacrílegas de los maniqueos sobre la concupiscencia de la carne, la cual niegas que descienda a nuestra naturaleza por propagación desde la naturaleza del primer hombre viciada por la transgresión, para que no se piense que él la atribuye correctamente a la raza de las tinieblas coeterna a Dios. Pues de manera insensata e impúdica niegas el mal por el cual la carne concupisce contra el espíritu, y contra el cual se libran las batallas internas de los castos.

CLXXIV. JUL. Por eso, no solo hablando, sino también repitiendo, insiste en que es propio de su doctrina pensar que las almas se transmiten: lo cual intenta aprobar también por la similitud de los cuerpos generadores. «Así como las almas,» dice, «nacen de las almas, así la formación del cuerpo se desarrolla por la naturaleza del cuerpo; y así como la carne de la carne, así el alma del alma.» Pero sigamos con lo demás. «Así como Dios es el autor de las almas, así el diablo es el autor de los cuerpos por la concupiscencia, para que en la trampa del diablo, por la concupiscencia de la mujer, de donde el diablo se aprovecha, no sean las almas, sino los cuerpos.»

AUG. Maniqueo pudo decir que el diablo caza no cuerpos, sino almas: pues dice que los cuerpos pertenecen a la naturaleza de la raza de las tinieblas, de donde también es el diablo. Por lo tanto, según el maniqueo, no se dice que el diablo caza los cuerpos que son suyos, sino las almas buenas que no son suyas. Pero nuestra fe conoce a Dios como el buen creador de las almas y de los cuerpos.

CLXXV. JUL. «Ya sea por la vista, ya sea por el tacto, ya sea por el oído, ya sea por el olfato, ya sea por el gusto. Quita, finalmente, la raíz de esta estirpe maligna, y de inmediato te contemplas a ti mismo espiritual. Porque la raíz, dice la Escritura, de todos los males es la concupiscencia» (I Tim. VI, 10). Ves con qué espíritu y por qué dogma Maniqueo ataca la concupiscencia de la carne, diciendo que es la ley del pecado, que si se quitara de los cuerpos, su hija, a quien escribe, se vería hecha espiritual. Escuchemos con qué sentencias del Apóstol intenta confirmar esta opinión: «Porque la carne se opone al espíritu, porque es hija de la concupiscencia; y el espíritu a la carne (Gál. V, 17), porque es hijo del alma.»

AUG. Maniqueo opina que en las palabras del Apóstol hay dos sustancias, una buena y otra mala: no una buena sustancia y el vicio de una buena sustancia, contraído por generación del pecado del primer hombre, que debe ser sanado por la justicia del segundo hombre mediante la regeneración: lo cual, como un arma invencible, la fe católica lanza con fuerza contra los maniqueos y contra vosotros, y derriba a ambos.

CLXXVI. JUL. Entiendes que se han revelado las entrañas del dogma de Maniqueo, con las que se nutre vuestra fe. Ahora bien, nos acusa a nosotros, es decir, a los católicos. «Por eso, mira cuán necios son los que dicen que esta formación fue creada por el buen Dios, cuando están seguros de que nace del espíritu de concupiscencia.»

AUG. En esto, tanto vosotros como nosotros somos acusados por los maniqueos, ya que ambos decimos que la formación de la carne fue creada por el buen Dios: pero los maniqueos dicen que el espíritu de concupiscencia es una sustancia mala, no un vicio de una buena sustancia, por el cual la carne concupisce contra el espíritu; lo cual decimos para refutarles a ellos, y vosotros negáis para ayudarles. Pues, aunque os resistáis, se demuestra que la concupiscencia, por la cual la carne concupisce contra el espíritu, es un mal; si no es, como pensáis, un vicio de una buena sustancia, se considerará una mala sustancia; lo cual es el dogma de los maniqueos, enemigo de la fe católica con vuestra ayuda.

CLXXVII. JUL. «Cuando se unen con el ánimo no queriendo, y realizan en secreto lo que odian a la luz, para que no se manifiesten sus obras. Por lo cual dice el Apóstol, No es del que quiere (Rom. IX, 16); para que se entienda, esta obra. Pues si hacemos el bien, no es de la carne; porque manifiestas son las obras de la carne, que son fornicación, etc., si hacemos el mal, no es del alma; porque el fruto del Espíritu es paz, gozo (Gál. V, 19, 22). Finalmente, el Apóstol clama a los Romanos: No hago el bien que quiero, sino el mal que aborrezco (Rom. VII, 19). Veis la voz del alma contumaz, defendiendo su libertad contra la concupiscencia. Pues se dolía porque el pecado, es decir, el diablo, operaba en él toda concupiscencia. La autoridad legal indica su mal, cuando vitupera todos sus usos, que la carne admira y alaba: pues toda amargura de la concupiscencia es dulce para el alma; por la cual el alma se nutre y se vigoriza. Finalmente, el alma que se abstiene de todo uso de la concupiscencia vigila, se enriquece y crece; pero por el uso de la concupiscencia suele decrecer.» ¿Entiendes, aunque tarde, que hemos descubierto de dónde no solo piensas, sino también hablas? Pues abrazas a tu maestro con tanto amor, que no solo sigues sus caminos, sino también sus huellas: lo cual afirmas en todos tus escritos, como lo atestiguan los libros que publicaste a nombre de Marcelino, y estos que destinaste a Valerio, que esta concupiscencia de la carne, que también llamas vergonzosa, fue mezclada por el diablo en los cuerpos humanos.

AUG. Pues tú, ¿con qué impudencia niegas lo vergonzoso, contra lo cual ahora, ya que la alabas con gusto, me sorprende si luchas fielmente? Cuando te unías a tu esposa, aunque no deseabas el uso de la concedida voluptuosidad, sin embargo, buscabas el secreto con vergüenza. Por lo tanto, si en el paraíso permaneciera la felicidad de los hombres, o no existiría allí, o no mostraría sus movimientos contra el deseo de la voluntad, a los cuales sería necesario resistir, para que a esa felicidad se le añadiera la honestidad adecuada. Pero ya que has avanzado tanto en sus alabanzas, que sostienes que la libido tal como la sentimos ahora, sería tal en el paraíso, incitando los corazones de los que se resisten; ¿quién no ve que no es sabiduría, no es elocuencia, sino impudencia lo que me resistes, porque un perverso pudor te impide confesar que has sido vencido? Por lo tanto, no decimos que la concupiscencia de la carne sea una sustancia de naturaleza mala, como dicen los maniqueos; ni reprobamos todo su uso, como los maniqueos: ni decimos que es buena, como dicen los pelagianos: ni

alabamos sus movimientos contra el espíritu, como los pelagianos: sino que decimos que es un vicio de una buena sustancia, que se ha convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre, como dicen los cristianos católicos; y su uso malo es lícito y honesto para la procreación de hijos, como lo aprueban los cristianos católicos. Así superamos y evitamos a los maniqueos y a los pelagianos; cuyos errores, aunque diversos, son tales que el que parece menor, se demuestra ser el ayudante del que parece mayor. Pues lo que evidentemente se muestra como malo, mientras los pelagianos niegan que sea un vicio de una buena sustancia, ayudan a los maniqueos, que dicen que el vicio mismo es una mala sustancia, coeterna a la sustancia del buen Dios.

CLXXVIII. JUL. Que esta es hija del pecado, y madre de otros pecados, y que el apóstol Pablo se queja de ella, cuando dice, Sé que no habita en mi carne el bien; y, No hago el bien que quiero, sino el mal que aborrezco (Rom. VII, 18, 15): lo cual siempre ha sido expuesto por los católicos, no para la infamia de la naturaleza, sino para la envidia de la costumbre.

AUG. ¿Así que tú eres católico, y Ambrosio no lo es? No han llegado a tal punto los hombres por el contagio de vuestra vanidad, a quienes habéis podido engañar, que se atrevan a inducir esto en su mente. Por lo tanto, presta atención un momento. La discordia de la carne y el espíritu, de la cual está escrito, Sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien: porque el querer está presente en mí; pero el hacer el bien, no, y otras cosas semejantes; y aquello mucho más manifiesto, La carne concupisce contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: porque estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17): existe en los hombres, y no lo dudamos ni nosotros, ni vosotros, ni los maniqueos: pero de dónde viene en un solo hombre esta discordia, ahí está la disensión, y se proponen tres sentencias en esta disensión; una nuestra, otra vuestra, y la tercera de los maniqueos. Pero para que no parezca que decimos arrogante o falsamente que la nuestra es la católica, que la exponga aquel cuya fe y purísimo sentido en las Escrituras, como lo proclama vuestro mismo Pelagio, ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar. Dice, pues, Ambrosio, que esta discordia de la carne y el espíritu ocurrió a nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 in Luc. XII): pero vosotros decís que es por la fuerza de la costumbre: los maniqueos dicen que es por la mezcla de dos naturalezas coeternas, la del bien y la del mal. Ya podría decir que elija de estos tres lo que quiera, quien quiera permanecer católico. Pues no debo temer que alguien, huyendo de los maniqueos, os prefiera a Ambrosio. Pero vuestra sentencia, por la cual decís que este mal se adhiere por la fuerza de la costumbre, es juzgada vanísima por quien ve que nadie nace sin este mal. Pues tan pronto como alguien comienza a usar la razón, si desea la castidad, siente ya la concupiscencia de la carne, que había estado dormida por la edad, como si despertara y se opusiera; y o es arrastrado vencido, o si es piadoso, lucha contra ella con la ayuda del Señor, para no caer en su consentimiento. Pero si no queréis aceptar esto, ¿por qué os ensañáis conmigo? Enfrentad a los maniqueos y a Ambrosio, y en el espectáculo de este combate, si sois católicos, elegid a qué parte apoyar. Creo que por vosotros Ambrosio es juzgado vencedor: pero como no sois católicos, incluso así observamos seguros; pues sin duda Ambrosio vence tanto a vosotros como a los maniqueos.

CLXXIX. JUL. Sin embargo, tú, argumentando y usando testimonios de las Escrituras, confirmas que todos los santos han estado tan manchados como quejosos de esta concupiscencia, que llamas ley del pecado.

AUG. No se manchan con este mal los santos, que se sabe que son o han sido los más fuertes combatientes contra este mal: pero para que no se manchen inexpiablemente con este mal, teman más bien sus impudentísimos alabadores.

CLXXX. JUL. ¿Qué dice Maniqueo? «Por la concupiscencia de los cuerpos, el diablo es el autor: por esta el diablo caza los cuerpos, no las almas. Quita,» dice, «la raíz de la estirpe maligna, y serás espiritual. De esto clama el Apóstol a los Romanos: No hago el bien que quiero, sino el mal que aborrezco» (Rom. VII, Nos llama también necios, que decimos que esta formación del cuerpo pertenece a Dios, cuando confesamos que fue generada por la concupiscencia. Ves, pues, cuánta concordia hay entre tú y Maniqueo en la impugnación de nosotros; luchas con sus palabras, te esfuerzas con sus argumentos: y dices que mentimos, cuando decimos que no solo fuiste su discípulo, como tú mismo escribes, sino que aún lo eres. Y en esto, sin embargo, él es más prudente, que al haber creído que esta concupiscencia de la carne fue introducida por el diablo, concluyó que debía confesarse que no pertenece a la obra de Dios, cualquier cosa que apareciera producida por la concupiscencia diabólica.

AUG. Contra todo esto vale nuestra respuesta anterior, y con esta otras anteriores, que lea quien quiera.

CLXXXI. JUL. Pero tú, más torpe, que llamas al hombre fruto de la concupiscencia diabólica, lo atribuyes sin embargo a las obras de Dios; no como si de un mal se hiciera un bien, sino que siendo malo y producido de una raíz mala, tiene sin embargo un autor bueno, cuyo fruto de su raíz el diablo se atribuye a sí mismo.

AUG. Algún bien es el hombre, incluso el hombre malo de mayor edad. Pues el hecho de que sea un hombre malo, no le quita que sea algún bien, porque es hombre: cuya naturaleza, es decir, de este bien, es autor Dios, cualquiera que sea el mal que arrastre de origen, o que añada de voluntad: pues no son vicios de la sustancia y naturaleza; deben ser sanados por el mismo salvador por quien fueron creados, viciada la naturaleza por esos vicios. Esto es lo que derriba tanto a los maniqueos como a vosotros: que no lucháis conmigo, sino con Ambrosio; a quien opuse a los maniqueos en este combate, en el cual los vence tanto a ellos como a vosotros.

CLXXXII. JUL. Pues según tus palabras, el diablo recoge con derecho a todos los nacidos de la concupiscencia como frutos de su árbol. Por lo tanto, blasfemas igual que Maniqueo, que reivindicamos que la concupiscencia de la carne fue creada por Dios.

AUG. Si quisieras llegar al asunto, por qué los que van a ser bautizados, tanto mayores como pequeños, son exorcizados y purificados, allí claramente no solo a los católicos instruidos, sino también a los ignorantes, se les aparecería un nuevo hereje. Pero como de mi libro propusiste esto como si fuera a ser refutado, pero temiste tanto tratarlo que lo evitaste con una locuacidad engañosa, y diciendo mucho, ocultaste lo que callaste; te replico al Apóstol, quieras o no, y te insisto diciendo de Dios Padre, Que nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor (Col. I, 13). De aquí, si podéis, excluid a los pequeños; y atreveos a decir que son trasladados al reino de Cristo por la regeneración, pero no son librados del poder de las tinieblas. Sin embargo, preparaos para recibir dignamente en vuestros rostros las mismas exsuflaciones, que en la Iglesia de Cristo se aplican tanto a los mayores como a los pequeños. Pues con tales exsuflaciones debéis ser exsuflados, con las cuales se muestra claramente que es verdad lo que negáis.

CLXXXIII. JUL. Ahora bien, aquello tuyo, que en la obra anterior ventilé (Obra escrita a Turbancio), donde dices, «A veces la libido no actúa con el ánimo queriendo, a veces actúa incluso no queriendo» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 7), y acusas esta soberbia suya, por la cual se mueve con el ánimo no queriendo: Maniqueo, no solo con sentidos, sino también con palabras lo ha explicado. Pues después de habernos acusado, porque decíamos

que los hombres son hechos por Dios, que confesamos que son sembrados por la voluptuosidad de los que se unen: «Necios,» dice, «dicen que es creado por Dios, lo que están seguros de que nace de la concupiscencia, cuando se unen con el ánimo no queriendo.»

AUG. Pero Maniqueo no entiende que incluso del mal del hombre Dios puede crear lo que es bueno, y que el mismo hombre puede usar bien el mal por la castidad conyugal, a cuyo mal se resiste incitando a la turpitud condenable. Pero tú que niegas que esto que es malo sea malo, ¿por qué le resistes para no vivir deshonestamente; y por qué si consientes en ello, es necesario que vivas deshonestamente?

CLXXXIV. JUL. Lo que dices, «es un mal de la concupiscencia que evita en todas partes la vista, y busca el secreto con vergüenza» (Ibid., n. 8): así también Maniqueo, «En secreto,» dice, «actúan con vergüenza, cuando odian la luz, para que no se manifiesten sus obras.»

AUG. Así como Maniqueo no sabe qué bien se hace por el mal de la concupiscencia carnal; así tampoco tú sabes a qué mal el pudor busca el secreto, incluso en la buena obra de las nupcias.

CLXXXV. JUL. Lo que dices, «porque quien se mezcla lícitamente con la concupiscencia, usa bien el mal» (Id., lib. 2, cap. 21), para que se crea más al Apóstol que dijo, Porque no habita en su carne el bien, y este no bien, es decir, el mal que habita en la carne del Apóstol, quieres que se vea como la concupiscencia de la carne: Maniqueo no lo expuso de otra manera que tú. Pues después de decir, «Para que no se manifiesten sus obras; Por lo cual el Apóstol,» dice, «clama a los Romanos, no hago el bien que quiero, sino el mal que aborrezco: Se dolía,» dice, «porque el pecado, es decir, el diablo, operaba en él toda concupiscencia. La autoridad legal indica el mal de la concupiscencia, cuando vitupera todo su uso, que la carne admira y alaba.»

AUG. ¿Acaso el Apóstol vitupera todo el uso de la concupiscencia carnal, quien dice, Y si tomas esposa, no pecaste; y si la virgen se casa, no peca (I Cor. VII, 28)? Por lo tanto, Maniqueo no sabe lo que dice. Pero tampoco tú entiendes lo que dices, que piensas que el Apóstol significó otra cosa que la concupiscencia de la carne: de la cual otro apóstol dice que no es del Padre, sino del mundo (I Juan II, 16): por la cual la carne concupisce contra el espíritu, descendiendo de la transgresión del primer hombre, lo aprendió y enseñó el católico instruido y doctor en la Iglesia Católica (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XII).

CLXXXVI. JUL. Lo que además creíste que valía mucho para mantener la distinción entre tú y Maniqueo, al decir que la naturaleza fue buena, pero solo la de los primeros hombres, y que toda la demás fue subvertida por la concupiscencia: también Maniqueo lo expuso así: «Vale la pena advertir,» dice, «que el primer alma que manó de Dios de la luz, recibió esta estructura del cuerpo, para que la gobernara con su freno. Vino el mandamiento, el pecado revivió, que parecía cautivo: el diablo encontró sus articulaciones, sedujo la materia de la concupiscencia en ella, y por ella la mató. La ley es santa, pero santa para la santa; y el mandamiento es justo y bueno; pero justo y bueno para la buena.» Así también en aquella carta a Patricio, «como si de la flor de la primera sustancia se hiciera mejor que las siguientes.» Por lo tanto, no es gran cosa, ni promueve nada en tu defensa, que hayas pensado que Adán debe ser separado de la acusación de la naturaleza humana, sobre cuyo estado pronto discutiremos más plenamente. Aquí basta con mostrar que no hay nada tan tosco en tus sentidos, que no haya sido ya desgastado por la voltereta de Maniqueo.

AUG. Maniqueo dice que el mundo entero, incluido el hombre, está compuesto por la mezcla de dos naturalezas coeternas, el bien y el mal, y todo lo que le pertenece; de tal manera que atribuye la creación del mundo, aunque sea una mezcla de bien y mal, al buen Dios como artífice. Sin embargo, afirma que los animales, todo lo que nace de la tierra y el mismo hombre son obra de una mente maligna, que atribuye a la raza de las tinieblas. Por eso dice que «el alma primera» proviene «de Dios de la luz, y que recibió esta estructura corporal para gobernarla con su freno». No dice esto del hombre, sino del alma buena, que considera parte y naturaleza de Dios mezclada en el universo y en todo lo que hay en él; pero en el hombre es engañada por la concupiscencia. Esta concupiscencia, que debe ser repetido a menudo, no es un vicio de la buena sustancia, sino que quiere que sea una mala sustancia. No dice que Adán estuviera vacío de mal, sino que tenía menos de él, y mucho más de luz. ¿Ves cuán opuesta está la fe católica a esta locura que dice que la naturaleza de Dios es corruptible y que se corrompe por la mezcla con la mala naturaleza, cuando afirma que todos los males del género humano, de los cuales vemos que incluso los niños pequeños sufren una parte no pequeña, y la misma concupiscencia por la cual la carne desea contra el espíritu, todos estos males que llenan vuestro paraíso, pero el vuestro, no son sino de una naturaleza buena, bien instituida por el buen Dios, pero viciada por la propia voluntad y la transgresión del primer hombre? Al negar esto, ¿qué hacéis sino atribuir todos estos males, que no queréis que provengan del pecado de la buena naturaleza en los niños pequeños, a la mezcla de la mala naturaleza que el error furioso de los maniqueos introduce? Por lo tanto, veis, aunque no queráis ver, que los maniqueos insensatos y perdidos, para que no venzan con vuestra ayuda, deben ser vencidos con vosotros; más bien, con la ayuda del Señor, ya han sido vencidos con vosotros.

CLXXXVII. JUL. Persiste ciertamente en atacarnos, y añade: «Aquellos que se atrevieron a decir que esta concupiscencia es buena, contra los libros evangélicos y apostólicos, que leen en vano; ves,» dice, «que sus santos ahora duermen con sus hijas, ahora se mezclan con varias concubinas y esposas. Ni los apóstoles ven esto: ¿Qué sociedad tiene la luz con las tinieblas, el fiel con el infiel, Cristo con Belial? (II Cor. VI, 14, 15). Erran envueltos en la nube de la concupiscencia, cuyo veneno disfrutan de tal manera que, capturados por la locura, cuando lo hacen, creen que Dios lo ha concedido; como si ignoraran que el apóstol dijo: Lo que hacen en secreto, es vergonzoso incluso decirlo» (Efes. V, 12). Ves cómo perturba el asunto del pudor, y cree que esto tiene mucho peso contra nosotros, que no nos atrevemos a decir que es malo, aunque confesamos que debe ser cubierto con pudor. Por lo tanto, no has tejido ningún vestido con el que cubrir la deformidad de tu doctrina, excepto los harapos con los que creciste en la herencia de tu padre y maestro. Persiste, pues, en erigirse contra nosotros, y haciendo una apóstrofe: «Vamos tú,» dice, «defensor de la concupiscencia, narra abiertamente sus frutos y obras. He aquí que yo, contra ella, no temo la luz, que ella teme, que ella odia. Porque todo el que hace el mal, odia la luz, y no viene a la luz, para que no se manifiesten sus obras» (Juan III, 20). ¿Ves que la concupiscencia es el origen del mal, por el cual las almas miserables sirven a la lujuria, no voluntariamente, porque esto es lo que hacemos solo con el ánimo no queriendo?» De aquí es que tú también: «Porque, ¿qué es,» preguntas, «que los labios, la lengua, las manos, las inflexiones de la espalda, el cuello y los costados, para que se muevan a obras adecuadas, están bajo el control; pero cuando se trata de sembrar hijos, los miembros creados para esta obra no sirven; sino que se espera que la lujuria, como si fuera de su propio derecho, los mueva, y a veces no lo hace con el ánimo queriendo, aunque a veces lo hace incluso no queriendo» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 7)? Enumeraste, ciertamente, todas las funciones de los miembros, y al elogiarlas por servir al imperio de la voluntad, dices que el asunto de la lujuria es lo que hacemos solo con el ánimo no queriendo. ¿Qué dice el maniqueo? «¿Ves,» dice, «que la concupiscencia es el origen del mal, por el cual las almas miserables sirven a la lujuria, no voluntariamente,

porque esto es lo que hacemos solo con el ánimo no queriendo?» Pero veamos qué más añade. «Finalmente, todo pecado es fuera del cuerpo, porque es actual: pero el que fornica, peca contra su propio cuerpo (I Cor. VI, 18). Porque todo pecado, antes de que se haga, no es; y después de hecho, solo queda la memoria de esa obra, no la misma especie: pero el mal de la concupiscencia, porque es natural, antes de que se haga, es; cuando se hace, aumenta; después de hecho, se ve y permanece.» ¿Por qué, entonces, disputas con nosotros, porque te llamamos maniqueo; cuando ni en los escritos de aquel hay otra cosa que lo que tú dices, ni en los tuyos otra cosa que lo que él quiere persuadir, se sostiene? Ahora bien, aquello que corre por las bocas del pueblo, aunque infundido por vosotros, está contenido en la misma carta de Maniqueo, es decir, «Si el pecado no es natural, ¿por qué se bautizan los niños; a quienes se sabe que no han hecho nada malo por sí mismos?» Por eso dije que aquello vuela por las lenguas de muchos, porque el argumento es tan común que incluso los más lentos lo comprenden: sin embargo, tú en tus libros pones toda la esperanza en ello. Y así, tu maestro lo expone de esta manera: «Aquellos que deben ser interrogados con estas palabras, Si todo mal es actual; antes de que alguien haga el mal, ¿por qué recibe la purificación del agua, cuando no ha hecho ningún mal por sí mismo? O si aún no lo ha hecho, y debe ser purificado; es lícito mostrarles la proliferación natural de la mala estirpe, a aquellos mismos a quienes la locura no les permite entender, ni lo que dicen, ni de lo que afirman» (Epistola Manichaei). ¿Oyes cómo nos insulta? Nos llama locos, y no entendiendo ni lo que decimos, ni lo que afirmamos, quienes negamos la proliferación de la mala estirpe; cuando bautizamos incluso a aquellos con el agua purificadora, que no han hecho ningún mal, es decir, a los pequeños. Se han expuesto muchas de sus sentencias: pero si no fuera por el título que indicara a Menoch la hija, y al maniqueo que se nombra apóstol de Cristo (Supra, cap. 172), te prometerían completamente como su autor. Por lo tanto, ya que no dices otra cosa que lo que aprendiste con la enseñanza de Mani; ¿crees que debes ser considerado de manera diferente en la estimación de los católicos, que aquel por quien bebiste los sacramentos de tales dogmas?

AUG. Finalmente has terminado lo que pensaste que debía decirse contra nosotros de la carta de Maniqueo, que te alegras de haber encontrado con la ayuda de las oraciones de tu colega Floro. Donde ciertamente Maniqueo acusa la concupiscencia de la carne, por la cual la carne desea contra el espíritu: pero considera que debe ser objetada a los católicos, como si dijeran que es buena, porque recomiendan el bien del matrimonio con la salud de la doctrina del Señor y de los apóstoles. Pues, ¿cuándo podría Maniqueo discernir el mal de la concupiscencia carnal del bien conyugal, cuando la Epístola a los Hebreos dice que el alimento sólido es solo para aquellos que tienen los sentidos ejercitados para discernir el bien del mal (Hebr. V, 14)? Pero claramente tú has caído inevitablemente en la mordedura de este Maniqueo, siendo un tan gran alabador de la concupiscencia de la carne, que no la colocas como podría haber sido allí, si debiera haber sido, sino completamente como es ahora, incluso en el paraíso, es decir, en un lugar de tan gran bienaventuranza; para que los habitantes de ese lugar disfruten de tal paz bienaventurada, que en sí mismos luchen contra los movimientos de la concupiscencia para no caer en el consentimiento de ese coito ilícito o deshonesto. Este mal no podría estar en el paraíso, a menos que tal vez en aquel pintado, del que hablamos anteriormente, que tendría el título escrito arriba, Paraíso de los Pelagianos (Supra, cap. 154). Donde, aunque la misma concupiscencia, moviendo ocultamente los corazones castos, no podría ser expresada por el arte de un pintor; sin embargo, podrían pintarse mujeres embarazadas, rechazando con disgusto los alimentos útiles, deseando con feo deleite los nocivos, nauseando, vomitando, palideciendo, a veces expulsando fetos inmaduros por aborto, incluso en el mismo parto protestando su miseria con el dolor que la madre Eva recibió; y aunque la pintura no sonara, sin embargo, con las caras de los tristes, gimiendo, llorando, imitando como pudiera: y los mismos nacidos todos llorando por la

suerte común de los nacidos, y con la variedad de penas diversas, y muchos también después bajo los azotes de los maestros. Cualquiera que mirara esta pintura sin saber, y leyera el título, y preguntara la causa; esta, evidentemente, pero de vosotros, se le daría como excelente razón, diciendo: Tal sería completamente también allí la condición del género humano, porque tal es aquí, donde de manera similar no se extrae origen de pecado de los fetos humanos. Si accediera, se haría pelagiano: si, en cambio, no quisiera acceder a esta insensatez ridiculizada, sería acusado por vosotros de ser maniqueo. Pero a esta contienda, santo obispo de Dios Ambrosio, docto en la Iglesia y doctor de la Iglesia, di a estos, que la concupiscencia por la cual la carne desea contra el espíritu, y de la cual Maniqueo, sin saber lo que dice, tiende trampas a los inexpertos, no proviene de la mezcla de una naturaleza ajena, como él delira, sino que ha sucedido a nuestra buena naturaleza creada por el buen Dios por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 in Luc. XII). Pero vosotros tal vez elegís con la más impúdica obstinación proporcionar ayudas al impurísimo Maniqueo, que acceder al santo Ambrosio. Haced lo que os plazca, pero Maniqueo no se alegrará ni siquiera con vuestra ayuda; porque con la fe católica, en el nombre y virtud de Cristo, Ambrosio vence a ambos. Pues si tal fuera esta concupiscencia, que con su movimiento carnal no precediera ni excediera la voluntad del hombre, sino que siempre siguiera su arbitrio; ciertamente ni Maniqueo encontraría qué reprochar justamente en ella; ni nadie de nosotros podría sostener que los casados en el paraíso no podrían tenerla; ni Ambrosio diría que la hemos traído de la transgresión del primer hombre, porque no vería que concupisciera contra el espíritu. Ahora bien, porque es tal que concupisce contra el espíritu, aunque el espíritu resistiendo no sea vencido; y por eso no podría estar en el paraíso con la gran paz de los bienaventurados disfrutando; ni es lícito creer que Dios es corruptible por la mezcla de una mala naturaleza; queda que tanto vosotros como los maniqueos seáis vencidos por la fe de Ambrosio sobre la contaminación del primer pecado.

CLXXXVIII. JUL. Resta que examinemos aquella sentencia tuya, que prometiste reducir a un solo discurso, que brevemente, como no se puede negar, y agudamente resumiste. La naturaleza humana, si fuera mala, no sería generada; si no tuviera mal, no sería regenerada: y para concluir ambos en una sola palabra, la naturaleza humana si fuera mala, no sería salvada; si no tuviera nada de malo, no sería salvada (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 36). En este lugar no debes ser privado de la alabanza de tu ingenio por nosotros; porque ciertamente no pudo decirse mejor según tu razón: pero sin embargo, la naturaleza de las cosas no permite que la aguda astucia promueva nada. Te es completamente duro dar coces contra el aguijón: porque cualquier cosa que compongas, no menos que el hielo se disuelve con el fuego de la verdad aplicada. Por lo tanto, atiende a lo que ahora se refiere por nosotros. Concluiste de esta manera: Ciertamente la naturaleza humana si fuera mala, no sería salvada. Asentimos; ciertamente dijiste la verdad: Si fuera mala, no sería salvada; porque una cosa mala, y naturalmente mala, ni merecería, ni podría recibir la salvación. ¿Por qué no podría recibirla? Porque no podría hacerse otra cosa que lo que fue hecha: pero no la merecería, porque no había nada en ella que la clemencia de Dios dignara liberar. Sin embargo, cuando decimos, si fuera (lo cual ciertamente no puede ser), no le negamos la esperanza del efecto negado; sino que para la destrucción de otra opinión, que surge, solemos decir de cosas imposibles, Si esto o aquello, por ejemplo, fuera, sin duda seguiría aquello: de modo que cuando aquello no puede ser, también esto, por cuya eliminación fue introducido, mucho más se niega. Ya hemos mostrado frecuentemente que no puede haber algo malo por naturaleza: pero sin embargo ahora, sin prejuzgar este establecido, aprobamos la parte de tu sentencia en la que dijiste, La naturaleza humana si fuera mala, no sería salvada. Colocaste la salvación en el Bautismo, y argumentaste consecuentemente; porque si dijeran la verdad los maniqueos, que dicen que la naturaleza de la carne es mala, los cristianos delirarían, que creen que el

remedio del Bautismo debe aplicarse a la naturaleza mala: y por eso quien confirma que la naturaleza humana es mala, se ve obligado a negar la gracia; lo cual recurre de tal manera, que quien confirma la gracia, alaba la naturaleza humana, a cuya salvación entiende que fue provista.

AUG. No es verdad lo que dices: engañas, o te engañas. Porque no quien dice que la naturaleza humana es mala, sino quien dice que la naturaleza humana es malum, es decir, no quien dice que es mala, sino quien dice que es un mal, se ve obligado a negar la gracia. Pues donde es mala, allí más necesita la gracia. Mala es la naturaleza el hombre malo; porque el hombre sin duda es naturaleza: así mala es la naturaleza la mujer mala; porque la mujer ciertamente es naturaleza. ¿Cómo, entonces, quien dice esto, se ve obligado a negar la gracia; cuando la gracia ayuda a las naturalezas malas, es decir, a los hombres malos, para que dejen de ser malos? Pero decimos de manera diferente, Este hombre es malo; de manera diferente, Este hombre es un mal: aquello puede ser verdad, esto no puede ser verdad. Así como, Este hombre es vicioso, si decimos, puede ser verdad: pero si decimos, Este hombre es un vicio, no puede ser verdad. Por lo tanto, no te equivoques, ni hagas que los hombres caigan en error, y entiende que dije, La naturaleza humana si fuera mala, no sería generada; si no tuviera mal, no sería regenerada: como si dijera, La naturaleza humana si fuera un vicio, no sería generada; si no tuviera vicio, no sería regenerada. También lo que sigue, donde dije que concluía ambos en una sola palabra, así dije, La naturaleza humana si fuera mala, no sería salvada; si no tuviera nada de malo, no sería salvada: como si dijera, La naturaleza humana si fuera un vicio, no sería salvada; si no tuviera nada de vicio, no sería salvada. He aquí que hice mis palabras más claras, no para que encontraras qué decir en contra; sino para que entendieras que no pudiste encontrar qué decir.

CLXXXIX. JUL. ¿Qué se concluye, entonces, de esto? Observa: no se adhiere la negación de la gracia a la alabanza de la naturaleza humana; más bien, estos cuatro están tan unidos, que uno no puede sostenerse sin el otro; pero la infamia de la naturaleza engendra la negación de la gracia, y la alabanza de la gracia engendra la proclamación de la naturaleza: porque estos pueden reciprocarse en cualquier parte. Bien dijiste, La naturaleza humana si fuera mala, no sería salvada: porque esto es lo que dicen los maniqueos, que la naturaleza de la carne es mala, y que no puede ser salvada por la gracia, ni debe serlo.

AUG. Pero ellos dicen que la naturaleza de la carne es mala, de tal manera que dicen que es un mal, no que tiene un mal; porque no consideran el vicio como un accidente de la sustancia, sino como la sustancia misma.

CXC. JUL. Pero después de esto añades una sentencia querida para ti, y dices: Si a la naturaleza humana no le faltara nada malo, no sería salvada. Quien, por lo tanto, dice que no es un bien, niega al buen Creador de lo creado: quien niega que le falte algo malo, envidia al misericordioso Salvador de lo viciado (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 36). Que el lector esté atento: verá que no dijiste otra cosa que lo que negaste que debía decirse: porque pronunciaste que a esa cosa le falta algo malo naturalmente, que dijiste que no era mala naturalmente.

AUG. No dije que no fuera mala, sino que no era un mal: esto es, para hablar más claramente, no dije que no estuviera viciada, sino que no era un vicio. Relee, y entiende.

CXCI. JUL. Pero no se puede entender otra cosa como mala naturaleza, que aquello que tiene un mal congénito.

AUG. Ya sea que el mal sea congénito, como la estupidez del ingenio, o asumido por voluntad, como el homicidio; puede decirse que un hombre es malo incluso mala naturaleza, porque el hombre es naturaleza; así como un caballo malo puede decirse también mal animal, porque el caballo es animal.

CXCII. JUL. Y para hacer una conclusión breve y pura: si a la naturaleza le falta un mal de tal manera que nace de ella con las mismas semillas del mal; sin duda se demuestra que es mala.

AUG. Aunque se demuestra que es mala, no obstante no es un mal: porque aunque se demuestra que está viciada, no obstante no es un vicio.

CXCIII. JUL. Pero si se defiende de los males, y se defiende como buena, ni puede nacer de ella el mal, ni puede faltarle naturalmente. Por lo tanto, tu conclusión se ha desvanecido; porque la sentencia que introdujiste en segundo lugar, no distinguió, sino que duplicó la primera.

AUG. No inmediatamente, si se defiende como buena, se defiende de los males. Porque la misma naturaleza, es buena, en cuanto es naturaleza; y es mala, si está viciada: sin embargo, ninguna naturaleza es un mal en absoluto. Por lo tanto, mi conclusión no se ha desvanecido, cuando dije, La naturaleza humana, si fuera un mal, no sería salvada; si no le faltara nada malo, no sería salvada. Pero si quieres decir la verdad, di más bien que se ha desvanecido tu argumentación, con la que quisiste refutar mi conclusión.

CXCIV. JUL. La naturaleza, dices, humana si fuera un mal, no sería salvada; si no le faltara nada malo, no sería salvada: ¿qué otra cosa mostraste, sino que una cosa debe ser salvada por aquello por lo que negaste que debía ser salvada?

AUG. Debe ser salvada, porque es mala, no porque es maldad: si fuera maldad, no debería ser salvada. No es mala porque sea maldad, sino porque tiene maldad: así como no es viciosa porque sea un vicio, sino porque tiene un vicio. Por lo tanto, porque es viciosa, debe ser salvada: si la naturaleza misma, es decir, la sustancia misma, fuera un vicio, no debería ser salvada. ¿Cómo, entonces, he dicho que una cosa debe ser salvada por la misma razón por la que negué que la otra debía ser salvada, cuando tener un vicio es diferente de ser un vicio? Por lo tanto, debe ser salvada porque tiene un vicio, no porque sea un vicio: si fuera un vicio, no debería ser salvada. Ves que no es lo mismo responder que no callar: ya que ves que no has respondido nada, y sin embargo no quisiste callar.

CXCV. JUL. Y por lo tanto, has vuelto a la posición de que, al despreciar al maniqueo en tu profesión, lo has restaurado en tu argumentación. Porque al decir, "Si fuera mala, no debería ser salvada", asumiste la apariencia de un combatiente: pero al añadir, "pero si no tuviera nada malo, no debería ser salvada", mostraste que fielmente le sirves. Por lo tanto, cuando se ha demostrado que tu opinión coincide con la de los maniqueos, es decir, que la naturaleza humana es mala, a la que tanto él como tú decís que tiene maldad, y tú has declarado que la naturaleza mala no debe ser salvada; se ha concluido absolutamente que vuestra fe, con ejércitos completamente unidos, ataca tanto a la naturaleza como a la gracia.

AUG. ¿Acaso porque cambias mis palabras para que parezca que has respondido algo, haces difícil o imposible para los lectores recordar en su mente, o al menos releer un poco más arriba en este mismo libro tuyo, y ver lo que dije, donde tú mismo pusiste esas palabras tal como las dije? Porque no dije, "Si fuera mala, no debería ser salvada"; ya que debe ser

salvada para que no sea mala: sino que dije, "Si fuera maldad, no debería ser salvada". Porque al tener un vicio es mala, y al consumirse este, sin duda se salva: no es ella misma un vicio; de lo contrario, ella misma se consumiría cuando se consume el vicio. Pero cuando con la salvación se consume el vicio, ¿qué se salva de esta manera sino la naturaleza? Por lo tanto, cuando se dice que se sana el vicio, no es el vicio mismo, sino la naturaleza a la que pertenecía, la que se salva; que si fuera un vicio, no sería salvada, sino que más bien terminaría con la sanidad: de hecho, de esta manera no podría haber sanidad alguna; porque si la hubiera, la naturaleza sanada permanecería, consumido el vicio por el cual no era sana; pero si la naturaleza fuera un vicio, ciertamente no se sanaría al consumirse el vicio, sino que ella misma se consumiría. Por lo tanto, la naturaleza humana no debería ser salvada si fuera mala, sino si fuera maldad, es decir, si fuera un vicio; si no tuviera nada malo, es decir, si no fuera mala por el vicio, no debería ser salvada. Esto es lo que dije; no quieras, cambiando mis palabras, hacer lugar no a tus respuestas, sino a tus contenciones.

CXCVI. JUL. Y sigue que nadie puede alabar la gracia de Cristo, sino quien ha alabado la buena obra del Creador en la naturaleza.

AUG. Has dicho la verdad: y por eso también en la naturaleza mala la obra del Creador es digna de alabanza; porque incluso la naturaleza mala, en cuanto es naturaleza, es buena; y para que este bien sea liberado del mal, la gracia es necesaria.

CXCVII. JUL. Ciertamente aquí no se trata de las acciones de los hombres adultos, sino que se discute únicamente sobre la calidad de los nacidos, en los cuales se examina el estado de la naturaleza. Por lo tanto, tú afirmas con el maniqueo que esta naturaleza es culpable, condenada, llena de males, es decir, de crímenes, sin ninguna mezcla de su propia voluntad: mientras que nosotros la defendemos como inocente, sin el mal del pecado, y capaz de virtud.

AUG. Te reconocemos, te reconocemos como un gran defensor, que no permites que el Salvador acuda en ayuda de los pequeños a quienes defiendes. Pero si lo permites, dime, por favor, cuando son salvados al ser bautizados en el cuerpo, de qué mal, de qué vicio, de qué parte son salvados. Pero, ¿qué vas a decir, hombre que haces tu propio paraíso, al que no te avergüenzas de llenar con los sufrimientos inmerecidos de los pequeños?

CXCVIII. JUL. Entonces, ¿acusas a los pequeños de ser criminales, viciosos y condenados por su propia voluntad, o por la condición de nacer? Si es por su propia voluntad, para que esos pequeños se digan que han pecado por sus propios esfuerzos; surge un monstruo de opinión, pero se niega la transmisión del pecado; porque no recibió de otro lo que pudo cometer él mismo: pero si tantos males no los adquiere por su acción, sino por la condición, se demuestra que es naturalmente injusto.

AUG. No acuso a la naturaleza de los pequeños por su propia voluntad; nadie nace porque quiere; ni por la condición de nacer, sino porque nacen miserables, no porque nacen. Porque la naturaleza humana también nacería en el paraíso, fecunda por la bendición de Dios, incluso si nadie hubiera pecado, hasta que se completara el número de los santos preconocido por Dios. Pero esos pequeños no llorarían en el paraíso, ni serían mudos, ni alguna vez no podrían usar la razón, ni yacerían débiles e inertes sin el uso de sus miembros, ni serían afligidos por enfermedades, ni heridos por bestias, ni muertos por venenos, ni heridos por algún accidente, ni privados de algún sentido o parte del cuerpo, ni atormentados por demonios, ni domados con azotes al crecer en la infancia, ni educados con trabajos, ni nacerían con un ingenio tan vano y obtuso que no pudieran ser corregidos por ningún trabajo o dolor; sino que, excepto por la cantidad de su cuerpo debido a los úteros incapaces de las

madres, nacerían completamente tales como fue hecho Adán. Pero ahora no serían tales como los vemos, ni sufrirían tales cosas, si no fuera por ese gran pecado que transformó y condenó a la naturaleza humana a estas miserias. Por lo tanto, no se encuentran en esta condición de nacer, sino por el contagio del pecado y la condición del castigo.

CXCIX. JUL. Entonces, ¿en qué juicio sobre la naturaleza difieres tú del maniqueo? Porque él, dices, la confiesa mala. Entonces, si lo niegas, proclama que es buena; y la contienda se ha eliminado: serás atrapado de inmediato en las redes de la verdad para la salvación. Pero te opones. Escuchemos entonces qué produces, Aristóteles de los fenicios. Tanto, dices, mal hay en ella, que es poseída por el diablo, y merece el fuego eterno.

AUG. Pero tú, que niegas que sea poseída por el diablo, sin duda niegas que sea rescatada del poder de las tinieblas, cuando es transferida al reino de Cristo por la regeneración; y acusas a toda la Iglesia católica de un gran crimen de lesa majestad. Porque no está sujeto a las leyes de este mundo con otro crimen, quienquiera que exhale la imagen, aunque no viva, del emperador: pero los pequeños son exhalados en el exorcismo, antes de ser bautizados: por lo tanto, se exhalan imágenes vivas, no de cualquier rey, sino de Dios. Más bien, se exhala, pero el diablo, que por el contagio del pecado mantiene al pequeño culpable, para que, expulsado él (Juan XII, 31), el pequeño sea transferido a Cristo. Por lo tanto, que se exhale la locura de Julián, para que la Iglesia no sea acusada de lesa majestad en la purificación y exhalación de los pequeños. Pero si no es rescatado del poder de las tinieblas, y el pequeño permanece allí; ¿por qué te sorprendes de que esté destinado al fuego eterno con el diablo, quien no se le permite entrar en el reino de Dios? ¿O porque los pelagianos preparan un lugar de descanso y vida eterna para los pequeños no bautizados, fuera del reino de Dios, será falsa la sentencia de Cristo: "El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado" (Marcos XVI, 16)? Pero quien niega que los pequeños crean por la boca de quienes los llevan, niega también que reciban el Bautismo, porque se resisten en las manos de quienes los llevan.

CC. JUL. Pero no es tan mala que solo un maniqueo pueda acusarla.

AUG. ¿Acaso dijo el maniqueo, "Todos nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio" (Ambrosio, libro 1 de Penitencia, cap. 2, o 3)? Pero porque esto lo dijo un doctor católico y docto, ¿qué eres sino un hereje engañado y engañador?

CCI. JUL. Sin embargo, yo no soy maniqueo, que la absuelvo con palabras, y la condeno con juicios.

AUG. Tú la condenas con juicio, y eso injusto, al querer que sufra tantos males sin merecer mal alguno.

CCII. JUL. ¿Qué debo acusar aquí primero, la impudencia del mentiroso, la lujuria del disputador, o la profanidad de quien cree tan mal? Sin embargo, entiendo que debemos usar las palabras del profeta: "Somos bienaventurados, Israel, porque lo que agrada a Dios, nos es conocido" (Baruc IV, 4).

AUG. ¿Es cierto que lo que agrada a Dios os es conocido? ¿Insensato, que sin ninguna contaminación del pecado los pequeños sean oprimidos con un yugo pesado, agrada a Dios? Por lo tanto, arrastran el contagio de aquel primer y gran pecado: lo que vosotros, al no querer admitir, ¿qué otra cosa hacéis sino dar un juicio injusto a Dios?

CCIII. JUL. Pero la censura de los lectores suplirá el deber de las invectivas: sigamos con lo demás. Ciertamente no hay otro mal en las cosas que sea verdaderamente malo, sino lo que llamamos pecado.

AUG. Si no son malos también los castigos de los pecadores, no hay manera de defender que Dios dijo la verdad, quien dijo que crea males (Isaías XLV, 7); porque no se debe decir que crea pecados.

CCIV. JUL. De lo cual el pecado engendra en cada uno, como dices, un mal natural: por lo tanto, no hay otro mal verdaderamente malo, que el mal merecido.

AUG. No solo el mal merecido, sino también el castigo que se devuelve por el mal merecido, es malo. Porque no es verdaderamente malo el pecado, y no es verdaderamente malo el castigo del pecado. Si, por lo tanto, no hubiera en los pequeños un mal merecido desde el origen, cualquier mal que sufran sería injusto. Y por eso estos males no podrían estar en el paraíso; porque no habría allí mal merecido, si la feliz obediencia permaneciera. Por lo tanto, porque aquí hay males en los pequeños, que allí no estarían; también tienen un mal merecido, que si no lo tuvieran originalmente, no lo tendrían.

CCV. JUL. Si, por lo tanto, el maniqueo no dice que la naturaleza es mala por otra razón que porque la considera de mal merecido, a la que cree que se le deben infligir castigos; y tú confirmas que hay mal en la naturaleza humana, y no otro mal que el que el maniqueo, es decir, la concupiscencia de la carne, que predicas infundida por el diablo; y persistes en decir que es de mal merecido, de modo que la adjudicas a tormentos eternos: sin duda, no de otra manera que el maniqueo, la pronuncias pésima y condenada.

AUG. Ya avergüénzate. La concupiscencia de la carne no es del Padre, sino del mundo; es decir, de los hombres, cuyos nacimientos han llenado el mundo: pero los maniqueos la atribuyen a la raza de las tinieblas, con vuestra ayuda, que no queréis que este mal se haya convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre, según la fe ambrosiana (Libro 7 en Lucas XII), es decir, la fe católica.

CCVI. JUL. Veamos, entonces, cómo también la segunda parte de tu sentencia regresa aquí. Porque dijiste: "Quien dice que la naturaleza humana no es buena, niega al buen creador de lo creado: pero quien niega que hay mal en ella, envidia al misericordioso salvador de lo viciado" (De Nuptiis et Concupiscentia, libro 2, n. 36). Si, por lo tanto, como te has visto obligado a confesar, quien niega que sea buena, niega también al buen creador de ella, es decir, a Dios; y no hay otra cosa que sea mala que el mal merecido; tu confesión también apoya nuestra verdad, que vosotros negáis a Dios como buen creador de los hombres, cuya naturaleza mala juráis, tanto por sus vicios como por sus castigos.

AUG. La naturaleza humana, aunque es mala porque está viciada; sin embargo, no es maldad, porque es naturaleza. Ninguna naturaleza, en cuanto es naturaleza, es maldad; sino que es completamente buena, sin la cual no puede haber maldad alguna: porque no puede haber vicio en ninguna naturaleza; aunque la naturaleza puede estar sin vicio, ya sea nunca viciada o sanada: lo que si los maniqueos entendieran, no serían maniqueos en absoluto, introduciendo dos naturalezas contrarias de bien y mal. Si, por lo tanto, ves qué diferencia hay entre nosotros y los maniqueos, calla: si no ves, calla.

CCVII. JUL. Por lo tanto, no envidiamos al salvador de aquella que defendemos con la dignidad de su creador: pero negamos que sea mala, para no convertirnos en maniqueos; negamos que tenga mal en ella, para no ser, con nombres cambiados, tantos maniqueos.

AUG. Completamente estáis contra los maniqueos, cuando decís que la naturaleza no es mala: pero sois pelagianos, cuando decís que no tiene mal en ella, y sin saberlo apoyáis a los maniqueos, diciendo que el mal, que es evidente que tiene, no es por la transgresión del primer hombre; para que concluyan que es de otra sustancia y naturaleza del mal.

CCVIII. JUL. Pero decimos que se vicia en cada uno ya por su propia elección, ya sea haciendo el bien o el mal, el mérito de la persona, no de la naturaleza. Y por eso afirmamos que se sana por la gracia de Cristo lo que puede ser viciado: porque no se muestra herido otra cosa que lo que se enseña sanado.

AUG. Ciertamente vosotros envidiáis al Salvador de los pequeños: deberían ser exhalados como ellos, si se creyera que esto os beneficiaría, para que fuerais rescatados del poder de las tinieblas y transferidos al reino de Cristo.

CCIX. JUL. Pero en los bautizados no se quita la concupiscencia de la carne, que es natural, sino la culpa de la mala concupiscencia.

AUG. El apóstol Juan dijo que la concupiscencia de la carne no es del Padre, sino del mundo (1 Juan II, 16), haciéndola así entender como mala: pero tú dices que no es la concupiscencia de la carne que es natural, sino la concupiscencia mala la que tiene culpa. Según tú, ni siquiera cuando se concupiscencia la fornicación, la concupiscencia de la carne es mala; porque, dices, quien así la usa, usa mal un bien. Por lo tanto, siempre es buena, como quieres, ya sea que alguien concupiscencia el matrimonio o el adulterio: porque si el matrimonio, usa bien un bien; si el adulterio, usa mal un bien. Por lo tanto, lucha con el apóstol Juan, no conmigo: porque no consientes con él al decir que es mala, cuando dice que la concupiscencia de la carne no es del Padre, sino del mundo, mientras tú dices que la concupiscencia de la carne, incluso cuando se concupiscencia el mal, es buena, y por lo tanto nunca mala. Pero, créeme, nadie es cristiano que no prefiera consentir con el apóstol Juan que contigo.

CCX. JUL. Por lo tanto, no hay pecado alguno, como se comprueba por el testimonio tanto del Creador del género humano como del Redentor.

AUG. ¿Qué es lo que dices tan inconsideradamente, que no hay pecado en la naturaleza? Como si el pecado pudiera estar en algo que no sea la naturaleza, incluso si no es atraído por el origen, sino cometido por la voluntad. Porque ya sea el pecado del ángel o del hombre, es evidente que está en el ángel o en el hombre: pero ¿quién se desvía tanto de la naturaleza de las cosas, que niega que el hombre o el ángel sean naturaleza? ¿Qué es también lo que dices con los ojos cerrados? ¿Qué es, te pregunto, lo que dices, que la concupiscencia no es pecado? ¿Acaso no ves que estás discutiendo contra el Apóstol? Porque él mostró suficientemente que la concupiscencia es pecado, cuando dijo, "No conocí el pecado sino por la ley: porque no conocía la concupiscencia, sino porque la ley decía, No codiciarás" (Romanos VII, 7). ¿Qué puede ser más claro que este testimonio, qué puede ser más vano que tu sentencia?

CCXI. JUL. Y para repetir lo que se ha hecho: mostré que la opinión de la transmisión es enemiga de la justicia de Dios, tanto por el testimonio de los preceptos de Dios como de sus juicios.

AUG. Vosotros sois más bien enemigos de la justicia de Dios, quien hacéis que sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre se haya puesto injustamente un yugo pesado (Eclesiástico XL, 1), al negar el pecado original, y por el testimonio de las Escrituras, y por las mismas calamidades de los pequeños, que en el paraíso no podrían ser si no fuera por vosotros, se ha demostrado.

CCII. JUL. Pero mostré que la concupiscencia de la carne, para conciliar el negocio de la fecundidad entre los sexos, fue implantada por Dios, el creador de los cuerpos, y que no puede ser acusada sino por un maniqueo, por la inserción de sus escritos.

AUG. La concupiscencia de la carne, que la Escritura divina enseña que es mala, porque por ella la carne concupiscencia contra el espíritu (Gálatas V, 17), vosotros, ayudando a los maniqueos, os atrevéis a colocarla en el paraíso de Dios, al no querer que pertenezca al pecado original, y con evidentes documentos, tanto de la autoridad divina como de la sobria razón, hemos demostrado.

CCXIII. JUL. Y mostré que no hay otros argumentos a favor de la transmisión que los que el maniqueo habría atribuido.

AUG. Que Ambrosio no es maniqueo, quien, invicto defensor de la fe católica, derrotó tanto a los maniqueos como a vosotros, quien dijo que la discordia de la carne y el espíritu, donde por tu carne asumida concupiscencia contra el espíritu, se convirtió en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Ambrosio, libro 7 en Lucas XII), incluso por el testimonio de tu propio líder alabando al mismo obispo, te ves obligado a confesar, convicto y retorcido.

CCXIV. JUL. Pero mostré que tú eres un negador del libre albedrío y del creador de los nacidos, por la discusión de tu sentencia.

AUG. Que yo no soy un negador del libre albedrío, que tú exaltas precipitadamente, sino más bien un defensor al confesar la gracia de Dios, que tú engañas confiando en tu propia virtud, innumerables testimonios sagrados lo proclaman: y que nosotros no negamos a Dios como creador de los nacidos, sino que vosotros negáis a Dios como salvador de los nacidos, lo que ambos hemos dicho, lo indicarán a los lectores.

CCXV. JUL. Y por eso confío en que incluso los más lentos para entender, o engañados por tu favor, se darán cuenta de que solo rechazas el nombre de maniqueo; pero en toda la fe, con todos los seguidores de la transmisión, no menos impuros que necios, te adhieres a sus dogmas.

AGUSTÍN. Es completamente diferente y contrario a lo que piensas, lo cual dices que es claro incluso para los más lentos. Pues más bien, incluso para los más lentos es claro, si no se rehúsan a dedicar una atención cuidadosa a la lectura de los escritos de ambos, que he demostrado no solo que soy enemigo del error de los maniqueos y que, con la ayuda del Dios de la verdad, he subvertido sus nefarios dogmas; sino también que ustedes ayudan tanto a la locura de los maniqueos, que se gloriarían de ser invictos, si no fuera por la fe católica, que defendemos con la misericordia de Dios, y que no son vencidos por ustedes o por ustedes solos, sino más bien junto con ustedes. Sin embargo, elegí atacarte a ti solo, a quien, bajo el

nombre y el crimen de los maniqueos, cuanto más frecuentemente, tanto más odiosamente me insultas, porque pensaste que de esa manera podrías destruir la fe católica, que te acusa, una fe muy bien fundamentada y una multitud muy conocida de defensores claros y santos, quienes aprendieron y enseñaron lo que nosotros aprendimos y enseñamos, sin envidia, usando el horror del nefando nombre, no la verdad del crimen imputado. Pero el firme fundamento de Dios permanece: porque el Señor conoce a los que son suyos (II Tim. II, 19). Las palabras de mi libro, que propusiste como si fueran para refutar, cómo, habiendo intentado algunas pocas como si fuera para dar la apariencia de una pelea cualquiera, evitaste muchas más, difundidas e intercaladas con tu nebulosa locuacidad, por ahora, porque es largo de mostrar aquí, dejo que el lector lo advierta y descubra por sí mismo.

## LIBRO CUARTO.

Juliano, en su cuarto libro, discutiendo contra lo dicho en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, que se comprende desde el capítulo cuarto hasta el undécimo, Agustín procede a refutar. Defiende que la concupiscencia de la carne es mala y que no fue implantada en el hombre por Dios el Creador, enseñando en ese mismo lugar, que usó para este propósito, de la Epístola de Juan 1, capítulo 2, versículo 16, "Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne", y "que no es del Padre", etc. Y que, aunque pertenece a la naturaleza del animal, sin embargo, pertenece al castigo del hombre. Que la vergüenza de los miembros no ocurrió sino después del pecado debido a los rebeldes movimientos de la libido. Además, para que no se piense que en Cristo hubo en absoluto concupiscencia de la carne, lucha vehementemente contra Juliano. Que los niños nacen sujetos a la culpa original, no por el libre albedrío de su propia voluntad, sino por el contagio del pecado cometido por la voluntad del primer padre. Y que el lugar que él mismo citó del libro de la Sabiduría, capítulo 12, versículos 10 y 11, a saber, "No ignorando que su nación es malvada", etc., también vale para demostrar el vicio de nuestro origen.

I. JULIANO. Creo que el lector atento puede maravillarse de por qué, cuando distinguí mi obra con un cierto número de libros, según la solemnidad de los escritores, sin embargo, resuelvo las cuestiones de un libro en otro: de donde es aquello que discutí en el tercer volumen, el sentido del Apóstol, quien dijo que por un hombre el pecado entró en el mundo (Rom. V, 12) (con lo cual oprimió la opinión del mal original), aquello que se dice que la generación de los judíos descendió de un solo Abraham (Hebr. XI, 12), no introdujo nada o muy poco perturbado. Que el lector, a quien ahora me propongo satisfacer, piense que esto debió haberse colocado en el segundo volumen. Sepa, por tanto, que esta fidelidad de la respuesta, por la cual incluso aquellas cosas que se consideran omitidas, o se suplen en el libro siguiente, no incomodan en absoluto la disputa, ni se deben a ninguna perturbación de la prisa, sino que ocurren tanto por la necesidad de las causas como por la razón del consejo. Hay, de hecho, una abundancia de grandes ingenios, cuyos ejemplos vindican tal consecuencia de estilo: pero es una jactancia inepta invocar los sufragios sonoros de nombres antiguos para la defensa de un asunto simple, y hacer que la seguridad del hecho sea sospechosa por la defensa. Por lo tanto, el segundo libro, que había destinado a afirmar las sentencias del Apóstol, para que la adición no prolongara en exceso las cuestiones leves, lo terminé con una disputa necesaria. Pero como, habiendo cumplido con el deber de una seria disertación, también me complació enfrentar cuestiones necias, y tener en cuenta incluso a los más lentos, que pueden ser movidos por objeciones frías, en el tercer libro mostré cómo se decía que muchos nacieron de uno. Sin embargo, también es muy apropiado que el volumen siguiente pague la deuda del anterior, para que parezca haber gran concordia entre los libros, y los lectores sean invitados al conocimiento de toda la obra; ya que, aunque consideren que algunas cosas se han dilatado al principio, entienden que no se han omitido. Mostrando, por

tanto, que lo que hicimos conviene a la fidelidad e industria de la obra, enfrentémonos a los maniqueos por las obras y leyes de Dios; rechazando de ellos la deformidad del mal natural, y de estos la iniquidad de los juicios mortales; enseñando que en los preceptos de estos no ha perdido la justicia nada de su bien, y en las semillas de aquellos el diablo no ha mezclado nada de su mal; que estas cosas son finalmente dignas de Dios como gobernador, aquellas dignísimas de Dios como creador.

AGUSTÍN. Los maniqueos tomarían tu enfrentamiento como una gran ayuda, para que no fueran superados en nuestro enfrentamiento, si no fuera porque la fe católica los supera a ellos y a ustedes: ya que la discordia de las concupiscencias de la carne y del espíritu, y las miserias del género humano, de las cuales está llena la naturaleza de los mortales, comenzando por los llantos y calamidades de los niños, no se les permite atribuirlas a la mezcla de las dos naturalezas que introducen; porque todas estas cosas se atribuyen, por la autoridad divina y la razón más verdadera, a la naturaleza viciada por el pecado, que Dios creó buena, y que no abandona, viciada, por el don de la fecundidad y su buena obra. Negando ustedes esto, intentan romper las armas con las que son vencidos; pero son tan firmes e invictas, que, ya sea que lleguen a ustedes desde ellos, o a ellos desde ustedes, traspasados y destruidos, derriban a ambos.

II. JULIANO. Si creen en estos dos, es decir, que las obras de Dios no son malas, ni sus juicios inicuos; todo el dogma de la transmisión se destruye: así como, por el contrario, al aceptar la impiedad de la transmisión, se destruyen estos dos, la condición de Dios y su juicio, por los cuales solo Dios puede ser entendido.

AGUSTÍN. Ni las obras de Dios son malas, cuando incluso de cualquier mal obra bien, y a los niños, que ha obrado bien de la masa perdida por la transgresión del primer hombre, también les ayuda benignamente para ser sanados; ni sus juicios son inicuos, cuando con el yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1), no castiga sino los méritos de los pecados. Cuando estas cosas se creen y entienden, se extingue el error de los maniqueos y de los pelagianos: de los maniqueos, porque quieren atribuir estos males del género humano a no sé qué principio del mal coeterno a la eternidad de Dios; de los pelagianos, porque no quieren imputarlo al pecado.

III. JULIANO. Ahora, por tanto, ponderemos lo que ha tejido el destructor de lo natural: pero para que al lector nuestro se le sugiera tanto la inteligencia como la discreción de las cosas que están entrelazadas con respuesta mutua, advierto con qué género de lucha se enfrenta. Profesa oponerse a nuestros escritos, que dice que le fueron destinados en un breve papel, y pone algunas partes de mis sentencias y las marca, que no se contienen en mi obra.

AGUSTÍN. Doy gracias a Dios, porque a esos cuatro libros tuyos, de los cuales él extrajo lo que quiso, como quiso, de cuya carta enviada llegó a mí, respondí con seis libros míos a todo. Creo que allí no vas a decir que intenté refutar algo que no se contiene en tu obra: lo cual, incluso si lo dices y lo pruebas; también debo alegrarme de que no hayas dicho lo que no debías decir: y ojalá no hubieras dicho ninguna de tus palabras que se reprenden con toda justicia.

IV. JULIANO. Habla, por tanto, a Valerio: "Presta atención a cómo se imagina que se opone a nosotros con este título premisorio: Dios, dice, que había formado a Adán del barro, construyó a Eva de una costilla, y dijo: 'Esta será llamada Vida, porque es madre de todos los vivientes.' No está escrito así, pero ¿qué nos importa? la memoria suele fallar en las palabras, siempre que se mantenga el sentido. Ni Dios impuso el nombre de Eva para que fuera

llamada Vida, sino el marido. Pues así habla: 'Y Adán llamó el nombre de su esposa Vida,' porque es madre de todos los vivientes (Gén. II, 18). Asombrosa erudición del doctor, que no permite desviarse ni un poco del discurso de las Escrituras. Reprende nuestra ignorancia; pero se digna dar perdón al olvido, por el cual sucedió que yo dijera que la mujer fue llamada Vida por Dios: así, por una breve ocasión, quiso aparecer tanto erudito como benigno. Pero así como no es admirable la diligencia de haber descubierto al nominador de la mujer; así la impudencia no es tolerable, querer perdonar lo que no puedes culpar. Pues no se lee así en mi obra, como se contiene en los comentarios de este. Yo, en efecto, habiendo puesto el testimonio de la ley, donde se muestra que el Creador de las cosas dijo: 'No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante a él' (Gén. II, 18): '¿Qué es esto, "No es bueno que el hombre esté solo?" ¿Acaso Dios había hecho algo que no pudiera llamarse bueno con justicia; especialmente quien había hecho todas las cosas no solo buenas, sino también muy buenas? ¿Cómo, pues, dice, "No es bueno que el hombre esté solo?" con lo cual no se reprende el estado de la criatura, sino que se muestra que la unión podría haber sido perniciosa para el género humano, si la sucesión no hubiera germinado por el ministerio de un sexo diferente. Pues aunque se espere que Adán también podría haber sido inmortal, si no hubiera pecado: sin embargo, es manifiesto que nunca podría haber sido padre, si no hubiera encontrado una esposa, que tomada del costado del durmiente, escuchó en la primera llamada para qué obra estaba preparada: "Esta será llamada Vida, porque es madre de todos los vivientes." Con lo cual se mostró que nadie de los hombres podría ser o vivir, que no subsistiera por el beneficio de la concepción. Por tanto, aunque en una cosa de no gran peso, sin embargo, no se ha dicho nada por mí de tal manera que alguien pueda acusarlo sin una impudencia singular; se ha marcado la nota de falsedad pública al más necesitado de todos, quien, cuando quiere dar lo que no tiene, al mismo tiempo delinque, tanto por la falta de derecho como por la ambición de generosidad.

AGUSTÍN. Si no pusiste así las palabras del Libro divino, como las encontré en esa carta; no a ti, sino a quien así escribió, le perdoné: a quien ambos debemos perdonar. Si, sin embargo, piensas que no encontré esto en la carta, sino que, como si lo hubiera encontrado, por eso puse falsamente esas palabras, para que hubiera algo que atribuir a tu supuesto error; ahora ciertamente te perdono, por haber pensado tan mal y falsamente de mí.

V. JULIANO. Después de haber reprendido esto con tal gravedad, prosigue con lo demás, y advierte a su patrón que preste atención a lo que sigue. Dios, por tanto, dice, creador del hombre y de la mujer, formó miembros convenientes para las generaciones. Pero insertando solo esto del comienzo de mis palabras, omitiendo muchos versos por completo, en los cuales se inculca principalmente la novedad de las almas que no deben nada ni a la carne ni a la semilla, añade aquello mío: "Así ordenó que los cuerpos se engendren de los cuerpos: cuya eficiencia, sin embargo, interviene la potencia de la operación, administrando todo lo que es, con aquella virtud con la que lo creó. Si, por tanto, no hay feto sino por el sexo, no hay sexo sino por el cuerpo, no hay cuerpo sino por Dios; ¿quién duda que la fecundidad se atribuya justamente a Dios? Después de haber puesto esto de mí, lo elogia porque incluso él mismo confiesa que se dijo católicamente. ¿Quién no pensaría, por tanto, que el hombre había sido cambiado? Pero no se olvida de sí mismo; sino que considera la misma condición del dogma perverso y del pudor, para que también aquello se repare con una ruina evidente, así como aquí se endurece con un desgaste continuo. Por tanto, prueba mi sentencia, y clava el hierro del prejuicio en su fe con un abrazo espontáneo: pero después de esto, como si estuviera entero de fuerzas, piensa que queda algo con lo que luchar. Pues así prosigue: "Después de estas cosas que se dijeron verdadera y católicamente, más bien en los Libros divinos se escribieron verdaderamente, no obstante, no se dijeron católicamente por este, porque no se

dijeron con la intención de un corazón católico; ya por lo que las dijo, la herejía pelagiana y celestiana comienza a introducirse. Pues presta atención a lo que sigue. Aquí nuevamente añade nuestras palabras: "¿Qué, pues, reconoce el diablo como suyo en los sexos, por lo cual posea su fruto con derecho? ¿La diversidad? Pero esta está en los cuerpos, que Dios hizo. ¿La mezcla? Pero no menos se reivindica por el privilegio de la bendición que de la institución. Pues es voz de Dios, 'Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa, y serán dos en una sola carne:' es voz de Dios, 'Creced y multiplicaos, y llenad la tierra.' ¿O acaso la misma fecundidad? Pero esa es la causa del matrimonio instituido. A lo cual respondió, porque ni la diversidad de los sexos, ni la mezcla, ni la fecundidad reconoce el diablo en los sexos, por lo cual posea su fruto con derecho: sino que, habiendo absuelto todas estas cosas, encontró lo que atribuir al diablo, y atacó nuestra honestidad con el nombre del temor, que entre tantos dones de los cuerpos y de los sexos, temimos nombrar la concupiscencia de la carne. Así, pues, habla contra mí a su patrón: 'Pero este en todas estas cosas no quiso nombrar la concupiscencia de la carne, que no es del Padre, sino que es del mundo' (I Juan II, 16); cuyo príncipe del mundo se dice que es el diablo: quien no la encontró en el Señor, porque el Señor hombre no vino a los hombres por ella. De donde dice también él mismo, 'He aquí viene el príncipe de este mundo, y en mí no encontrará nada' (Juan XIV, 30): nada ciertamente de pecado, ni lo que se arrastra desde el nacimiento, ni lo que se añade viviendo. Esta no quiso nombrar en todas estas cosas, que mencionó, bienes naturales, de los cuales incluso las bodas se confunden, que de todas estas cosas se glorían. Pues ¿por qué se oculta y se esconde de los ojos de los hijos aquella obra de los cónyuges, sino porque no pueden estar en la unión laudable sin la libido vergonzosa? De esta se avergonzaron incluso los que primero cubrieron sus partes vergonzosas (Gén. III, 7): que antes no eran vergonzosas, sino que debían ser proclamadas y glorificadas como obras de Dios (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 12-14). En efecto, beatísimo padre Floro, en los cuatro libros de la primera obra traté la causa de las bodas, la causa de la mezcla, la causa de los cuerpos, la causa de los sexos, la causa de la obra de Dios, la causa finalmente de la estimación de Dios, que necesariamente, así como se alaba por la probidad de sus obras, así se hiere por su infamia; y a través de toda la obra de los escritos, ni al cuerpo ni al sentido el diablo ha añadido nada, la verdad completamente inobscurable ha aprobado: y por eso se ha enseñado que la opinión de la transmisión se ha tomado del barro de Maniqueo.

AGUSTÍN. Cómo has tratado en esos cuatro libros tuyos, y cómo has sido refutado por nuestra respuesta, para que quede claro que no has logrado nada, quienes leen tanto los míos como los tuyos, no lo entienden con dificultad. Aunque incluso cuando los tuyos no se leen, sino solo los míos, aparece en ellos que vuestro dogma herético ha sido destruido. Pero cuando a mi uno, respondiste con esos cuatro tuyos de tal manera, que apenas tocaste una tercera parte de él, y no refutaste ninguno; tanto presumiste de ellos, que contra mi otro en la misma causa, escribiste estos ocho tuyos, como si no pensases que debía ser vencido por la firmeza de las disputas, sino que debía ser aterrorizado por el número de tus volúmenes: hasta tal punto, de hecho, sentiste que no habías logrado nada con aquella respuesta cuádruple, que esta octuple te pareció necesaria. Si, por tanto, tu locuacidad se promueve con tales incrementos; ¿quién no temerá que tal vez medites en devolverme más de mil de los tuyos por mis seis libros, si ya devuelves dieciséis a uno de los que es primero, y así persigues cada uno de los siguientes duplicando el número precedente, mostrándonos cuánto hablas sin entender lo que dices?

VI. JULIANO. Sin embargo, aunque esto allí se ha logrado de manera muy satisfactoria, se repetirá brevemente también en la presente disputa. Volvámonos, por tanto, a él, con cuya erudición competimos. Concedes, sin duda, que fue correctamente deducido por nosotros,

porque si el feto no existiera sino por el sexo, si el sexo no existiera sino por el cuerpo, si el cuerpo no existiera sino por Dios, no podría dudarse que la fecundidad pertenece a las obras de Dios, y que el príncipe de las tinieblas no reconoce nada suyo en los sexos, por lo cual retenga su fruto con la afirmación de su derecho; porque tanto la diversidad pertenecía al sexo, como la mezcla a la diversidad de los miembros, y el fruto de la fecundidad a Dios, quien también fue el institutor de los que engendran: y por tanto, no quedaba nada por lo cual la fertilidad de la mezcla debiera ser adjudicada al diablo. Por tanto, lo que piensas que te proporciona consuelo o protección de la honestidad de mi discurso, porque no quise nombrar en este lugar la concupiscencia de la carne; que aunque lo hubiera pasado en silencio en toda la obra, sin embargo, esa cosa no recibiría ninguna censura o injuria, que se reivindicaba con nombres más honestos, y con voces clarísimas de inteligencia. Haz, por tanto, que yo haya querido cubrir con silencio el nombre de esa cosa, que cubrimos con vestidura, más prudentemente de lo que requería la razón del negocio asumido: ¿acaso por eso se debe hacer la pérdida de toda la razón, de toda la verdad? ¿Acaso por eso el árbitro de los negocios, el entendimiento, yacerá, porque hay algo que, así como no siempre puede ser llevado ante los ojos, así no siempre puede ser llevado decorosamente a los oídos? Sin embargo, ¿qué deformidad tiene nombrar la concupiscencia de la carne; que yo también la he llamado, cuando el lugar lo ha requerido; y tú, aunque confirmes que la sientes indomable, sin embargo, la mencionas frecuentemente?

AGUSTÍN. Digo que es domable, es decir, la carne, pero para quienes la combaten, no para quienes la alaban.

VII. JULIANO. Además, poco después: "¿Por qué, entonces, están bajo el diablo los niños, que nacen de cuerpos que Dios hizo, de la mezcla del sexo que distinguió formando, pero bendiciendo unió, y multiplicando insertó fecundidad Dios, y a los mismos niños de la materia de la semilla hizo Dios? Si confiesas que por Dios existe la materia de los cuerpos, por Dios los genitales de los cuerpos, por Dios la mezcla de los genitales, por Dios también la fuerza de las semillas, por Dios también la forma y la vida de todos los nacidos; ¿qué piensas que ha quedado, por lo cual transfieras tantas obras de Dios al diablo?" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 15). Por tanto, llamas herejía al cuerpo de otra disputa, cuyos miembros todos rectos y católicos confiesas.

AUG. ¿No llamamos herejes a los novacianos, arrianos, eunomianos y otros, incluso cuando han confesado todo el Símbolo? Así que, para no mencionar otras cosas que pertenecen a vuestra herejía, ¿cómo queréis que no os llamemos herejes, vosotros que negáis que los niños sean liberados del poder de las tinieblas cuando son transferidos a Cristo, en quienes, al recibir el Espíritu Santo, toda la Iglesia antigua, que alaba el nombre del Señor desde el nacimiento del sol hasta su ocaso, expulsa y exorciza al espíritu inmundo?

VIII. JUL. Pues después de que alabaste nuestra colección, que está tan fortalecida por la verdad que toda ella se dirigía a ti, y no pudiste mancillarla con insultos, acusas sin embargo su efecto.

AUG. Lo que llamas su efecto, no entiendes que es vuestro defecto. Porque de las verdades que decís como católicos, no se deriva aquello por lo que sois herejes. Pues como católicos decís que el feto es por el sexo, el cuerpo por el sexo, el cuerpo por Dios, por lo que la fecundidad se atribuye justamente a Dios. Pero, ¿acaso por eso no nace de allí un hombre tal que no esté sin la mancha del pecado, aunque su vida en la tierra sea de un solo día (Job XIV, 4, según LXX)? No sois herejes por decir esas verdades, sino por negar lo que también es

verdad. Porque ciertamente Dios no es autor de la insensatez, y sin embargo es autor del feto, incluso cuando nace insensato. Así entiende, si puedes, que el vicio nace en el hombre desde el origen, del cual Dios no es autor, aunque el creador del hombre no sea otro que Dios. Recuerda que te has desviado de tu dogma, por el cual negáis que Dios opere en las voluntades de las mentes humanas. Pues yo alabé tus palabras, que confieso y que también dicen los católicos, por voluntad, aunque dices que las alabé por imposición de Dios. He aquí cómo Dios opera en nosotros el querer (Filip. II, 13), lo cual soléis negar incluso contra el Apóstol.

IX. JUL. «Si, por tanto,» digo, «no es sino por el sexo el feto, no es sino por el cuerpo el sexo, no es sino por Dios el cuerpo; ¿quién duda que la fecundidad se atribuya justamente a Dios? Esto es tan cierto, que incluso tus labios lo han alabado.» Pero después de la alabanza que diste a este lugar, adviertes que se introduce una herejía, cuando lo que añadí no es más que una explicación que duplica lo que ya se había dicho.

AUG. ¿Acaso en lo que concedí que dijiste verdad, dijiste, «¿Qué, pues, reconoce el diablo como suyo en los sexos» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 13)? Aquí comenzaste a introducir el sentido de vuestra herejía: como si por eso el diablo no pudiera reconocer algo suyo en los sexos, porque el cuerpo y el sexo son por el creador Dios: cuando el diablo reconoce tanto el bien de Dios como el mal del diablo incluso en sí mismo, aquello en su naturaleza, esto en el vicio. Así también en los sexos reconoce lo que es de Dios, como el mismo sexo, el cuerpo y el espíritu: pero también reconoce lo suyo, por lo que la carne desea contra el espíritu: pues aquello es del Creador, cuya venganza no pudo evitar; esto, de la herida que infligió.

X. JUL. Digo: «¿Qué, pues, reconoce el diablo como suyo en los sexos, para que posea con derecho su fruto, como dices? ¿La diversidad? Pero esta está en los cuerpos, que Dios hizo. ¿La mezcla? Pero no menos se reivindica por el privilegio de la bendición que de la institución. ¿O acaso la misma fecundidad? Pero esta es la causa del matrimonio instituido.» ¿Qué hubo aquí de nuevo; qué disiente de la conclusión anterior que aprobaste, que después de la alabanza pensaste que debía ser censurado? Ciertamente nada: y por tanto, ¿qué se deduce de tan vil variedad? cuando evidentemente no fue renovada la discusión por mí, sino que tu estimación de mis palabras fue cambiada, que tu intención es muy vil, y tu razón débil.

AUG. Te sorprende que después de alabar las obras de Dios, censuré tu insidiosa pregunta: pues preguntando dijiste, «¿Qué, pues, reconoce el diablo como suyo en los sexos?» Y queriendo persuadir que el diablo no reconoce nada suyo en los sexos, mencionaste aquellas cosas que verdaderamente no pertenecen al diablo, a saber, la diversidad por la cual el sexo femenino es diferente del masculino; y la mezcla por la cual, para que se generen hijos, ambos sexos se mezclan; y la fecundidad por la cual se generan los mismos hijos. Confesamos que todas estas cosas habrían existido en el paraíso, incluso si nadie hubiera pecado: pero aquello no habría existido allí, que sintieron cuando cubrieron sus partes vergonzosas, quienes antes de pecar estaban desnudos y no se avergonzaban. Esta concupiscencia de la carne, por la cual la carne desea contra el espíritu, sin la cual ningún hombre nace, y esta discordia de la carne y el espíritu, que el doctor católico, tan excelentemente alabado por la boca de vuestro Pelagio, aprendió que se volvió contra nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XII); ¿por qué callaste esto? que preguntando qué reconoce el diablo como suyo en los sexos, nombraste otras cosas que no son del diablo, y no quisiste responder a tu pregunta con lo que es suyo. Reprendí tu pregunta engañosa, no las obras divinas que justamente alabé.

XI. JUL. Y lo que alabas como católico, es por tu temor, no por fe.

AUG. Aquel en la alabanza católica conoce nuestra fe, quien por ella demuestra y combate vuestro error.

XII. JUL. Lo que alabas y luego censuras, no es juicio, sino furia.

AUG. No censuro lo alabado: sino que alabé lo que dijiste verdadero; pero censuré lo que preguntaste insidiosamente, viendo qué debía responderte, y así callando como si no existiera. Esto, si es juicio o furia, lo verás si te calmas de la furia.

XIII. JUL. De la cual furia nunca te librarás, a menos que primero rechaces el obsceno dogma: porque entre la vergüenza del arrepentimiento, nunca rechazada por los cristianos, y la falta de argumentación, sufriendo graves escollos, es necesario que sigas o destroces las buenas palabras con las que te ves abrumado.

AUG. No son buenas palabras, Juliano, negar que Cristo es Jesús para los niños, o confesar que Jesús, es decir, salvador, es para los niños como para toda la criatura mortal, de donde se dijo, Salvas a hombres y bestias, Señor (Salmo XXXV, 7). No por eso vino en semejanza de carne de pecado con tal nombre: sino, Llamarás, dice el ángel, su nombre Jesús; porque él salvará a su pueblo de sus pecados (Mateo I, 21). No son buenas palabras separar a los niños de este pueblo, y por eso decir que Cristo es también Jesús para ellos, porque los salva, no de sus pecados, sino de sus enfermedades. Recapacita, te lo ruego: creo que no naciste de padres que creyeran estas cosas; y ciertamente no renaciste en una Iglesia que creyera estas cosas.

XIV. JUL. Veamos, sin embargo, qué de mis sentencias has tomado, que atacas con el nombre de error. «Pero este,» dices, «en todo esto no quiso nombrar la concupiscencia de la carne, que no es del Padre, sino del mundo; cuyo príncipe del mundo se dice que es el diablo: quien no la encontró en el Señor, porque el Señor hombre no vino a los hombres por ella» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 14). Ciertamente dijiste que introduzco herejía, para probar lo cual no añades ninguna de mis palabras.

AUG. Añado tus palabras, con las que preguntaste, «¿qué reconoce el diablo como suyo en los sexos?» Decías esto engañosamente, cuando veías la concupiscencia de la carne, cuyos movimientos a menudo es necesario resistir incluso en matrimonios castos, y callabas, y me urgías con una pregunta fraudulentísima, como si no hubiera nada que pudiera responderse. O si no lo veías, ciertamente introducías vuestra herejía por la misma ceguera.

XV. JUL. Pero dices que no quise nombrar la concupiscencia de la carne. Quien no quise nombrar, callé; y si callé, no dije nada que pudieras reprochar: ¿quién, pues, persuade al error callando? ¡Oh nuevos y hasta ahora inauditos portentos de crímenes! ¡Dice que con mi silencio se compone un dogma perverso!

AUG. No con el silencio, sino con la pregunta engañosa, como demostré anteriormente. Aunque también el silencio se reprende con razón, cuando lo que debía decirse no se dice, para que no se vea que se podía responder a la pregunta.

XVI. JUL. Que toda prudencia pese esto, y se ría de la envidia de la oración mostrada con el nombre de silencio. Confiesas, por tanto, que no dije nada que puedas acusar.

AUG. Al contrario, se acusa muy justamente lo que dijiste preguntando. Pues para que se pensara que no había nada que pudiera responderse, no quisiste decir lo que podía. O ciertamente, ¿por qué no acuso la misma ceguera, por la cual no pudiste ver eso?

XVII. JUL. Tú ciertamente, al atacar nuestro silencio, has sacado a la luz lo que antes no podía ser defendido; pero ahora, después de que la carta de Maniqueo, cuyas sentencias puse en el libro tercero, ha salido a la luz, no puede ocultarse.

AUG. La concupiscencia de la carne ni Maniqueo la vitupera verdaderamente; ni tú la alabas verdaderamente: él, porque no sabe de dónde es este mal; tú, porque niegas que sea un mal: él, porque la atribuye a una naturaleza mezclada y ajena a nosotros; tú, porque no quieres que sea de nuestra naturaleza viciada: él, porque cree que por ella se corrompe la parte de Dios; tú, porque intentas deshonrar con ella incluso la felicidad del paraíso.

XVIII. JUL. «No quiso,» dice, «nombrar la concupiscencia de la carne, que no es del Padre, sino del mundo; cuyo príncipe del mundo se dice que es el diablo: quien no la encontró en el Señor, porque el Señor hombre no vino a los hombres por ella» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 14). Por tanto, con las palabras del mismo Maniqueo, profesas que la concupiscencia de la carne no fue hecha por Dios, sino por el mundo, cuyo príncipe del mundo dices que es el diablo.

AUG. ¿Acaso digo yo que el diablo es príncipe del mundo, y esto no lo dice el mismo Señor? ¿Acaso lo habría dicho yo, si no lo hubiera leído que él lo dijo? Y como tú también lo has leído, ¿por qué pensaste que debías objetármelo? Sin embargo, el diablo no es por eso príncipe del cielo y la tierra, y de toda criatura celestial y terrenal, según lo que se dijo, El mundo fue hecho por él: sino porque con el nombre de mundo se ha llamado al orbe de la tierra en los hombres, como está lleno, según lo que se dijo, Y el mundo no lo conoció (Juan I, 10); según lo que se dijo, y el diablo es llamado príncipe de este mundo (Juan XII, 31); según lo que se dijo, El mundo está puesto en el maligno (I Juan V, 19); según lo que se dijo, Porque no sois del mundo, por eso el mundo os odia (Juan XV, 19); y innumerables cosas semejantes. Por tanto, el mundo, enseñando las Escrituras santas, por la diferencia de las sentencias, a veces lo tomamos en buen sentido, a veces en mal sentido. A sus bienes pertenecen el cielo y la tierra, y toda criatura de Dios en ellos: a sus males pertenecen la concupiscencia de la carne, y la concupiscencia de los ojos, y la ambición del siglo, o, como tú mismo pusiste, la soberbia de la vida. Así como, por tanto, a veces se lee el mundo en buen sentido, a veces en mal sentido: así lee, si puedes, alguna vez en buen sentido la concupiscencia de la carne, o la concupiscencia de los ojos: pero no la encontrarás así, como tampoco la soberbia de la vida, que a esos dos males se añadió como un tercero.

XIX. JUL. Sin embargo, dije que usaste las palabras del mismo Maniqueo, porque aunque en la Epístola del apóstol Juan se retienen algunas de estas palabras; sin embargo, porque es cierto que allí ese maestro de la Iglesia no pensó nada tal sobre la carne, o sobre el sentido de la carne, o sobre la concupiscencia nupcial, como Maniqueo compone con la usurpación de sus palabras; no sin razón dije que eran palabras de aquel cuyo sentido servían, para que con razón se consideren como expresiones de su intención: y así como en el santo Juan son dignas de reverencia apostólica, porque insinúan la verdad, así en Maniqueo sus signos oscurecidos no se ven expresados.

AUG. ¿Por qué añades «nupcial,» y dices «de la concupiscencia nupcial,» para vestir tu vergonzosa aceptación con el honesto nombre de las nupcias? El apóstol Juan dijo concupiscencia de la carne, no concupiscencia nupcial; que podría haber existido en el

paraíso, incluso si nadie hubiera pecado, en el apetito de fecundidad, no en el prurito de la voluptuosidad; o ciertamente siempre sujeta al espíritu, para que no se moviera sino por la voluntad del espíritu; nunca deseando contra el espíritu, para que el espíritu se viera obligado a desear contra ella. Porque en un lugar de tanta felicidad, y en hombres allí tan felices con tanta paz, no habría ninguna discordia de carne y espíritu.

XX. JUL. Pues el apóstol Juan, cuando exhortaba a los fieles a la cumbre de todas las virtudes, y extendía el esfuerzo de la santidad a la altura de la conversación del Señor, concluyendo en resumen con el nombre de todo el mundo todos los incentivos de los bienes presentes y de las alegrías, dice: No améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama al mundo, no está en él la caridad del Padre: porque todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida; que no es del Padre, sino del mundo: y el mundo pasa, y su concupiscencia; pero el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre (I Juan II, 15-17). En cuanto a la superficie de las palabras se refiere, impone odio a todos los elementos, y denuncia que el mundo y todas las cosas que están en el mundo no son del Padre, ni deben ser amadas.

AUG. Inútilmente dices esto: ningún católico, ni siquiera un idiota, toma este lugar del mundo, para pensar algo sobre los elementos. Pues tampoco donde dice de Cristo el Señor, Él es la propiciación por nuestros pecados; no solo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo (I Juan II, 2); nadie es tan insensato como para pensar que aquí deben entenderse los pecados de los elementos. Todo esto, por tanto, que de este modo se llama mundo, no se entiende sino en los hombres, que están por todo el mundo, es decir, en todo el orbe de la tierra habitado. De hecho, llamó mundo a la misma vida humana, que no se vive según Dios, sino según el hombre. Por eso prohíbe amarla, y dice, Todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y ambición del siglo, o soberbia de la vida; que no es del Padre, sino del mundo. Tú, si puedes, muestra alguna vez en buen sentido, en algún lugar de las Escrituras santas, la concupiscencia de la carne: y no eches nubes de locuacidad sobre cosas claras.

XXI. JUL. Ciertamente es apóstol, y amado con especial caridad por el Señor Jesús: sin embargo, a menos que su intención, o el Evangelio que escribió, o la gravedad de las Epístolas lo indicara, estas palabras que pusimos, no podrían traer ningún perjuicio a las cosas, de modo que se verían obligadas a ceder a todas las Escrituras que afirman que el mundo fue hecho por Dios. Pero él mismo se fortaleció con el reverendo comienzo del Evangelio que escribió. En el principio era el Verbo; por él fueron hechas todas las cosas, y sin él no se hizo nada. Y después: Era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo: estaba en este mundo, y el mundo fue hecho por él. Y también: El Verbo se hizo carne, para habitar entre nosotros (Juan I, 1, 3, 9, 10, 14). Con estos testimonios no dejó ninguna oscuridad en sus sentidos: sino que mostró que conoce y afirma a Dios como creador de todo el mundo, y de todas las cosas que están en el mundo, y enseñó que no hay acceso para las sentencias de los maniqueos. Porque quien afirma a Dios como creador de todas las naturalezas, usa, sin detrimento de la fe, los nombres de las sustancias, para significar la codicia desmedida.

AUG. Pero tú no quieres que la concupiscencia de la carne, ni siquiera cuando es desmedida, se entienda como un mal, sino como un bien, y que más bien son aquellos quienes usan mal de ella, quienes la usan desmedidamente. Por tanto, si la concupiscencia de la carne es un bien; ciertamente también la moderada es un bien moderado, y la desmedida es un bien desmedido: pero usar la moderada, es decir, usar bien de un bien; usar la desmedida, es decir, usar mal de un bien. Así como el vino es sin duda un bien; porque toda criatura de Dios es

buena (I Tim. IV, 4): y quien usa de poco vino, usa bien de un bien; pero quien usa de mucho vino, usa mal de un bien. Pero Juan nunca diría que el vino no es del Padre, como dijo que la concupiscencia de la carne no es del Padre. Por tanto, no encuentras qué concupiscencia de la carne no sea del Padre: porque incluso la desmedida es un bien para ti; y más bien aquel no es bueno, quien usa mal de un bien, es decir, quien usa mal de un bien. ¿Por qué, entonces, dudas en decir brevemente y abiertamente, lo que dices de manera oscura con largos rodeos, que lo que dijo Juan es falso, y que tú dices la verdad? Es falso, pues, lo que él dijo, La concupiscencia de la carne no es del Padre; de quien son todos los bienes naturales: si la concupiscencia de la carne, como decís, es buena incluso cuando alguien la usa desmedidamente; pero aquel es malo quien usa mal de un bien.

XXII. JUL. Por tanto, manda no amar al mundo, ni las cosas que están en el mundo; y dice que en los amantes del siglo no puede estar la caridad de Dios: pero no para que con este nombre de amor que debe apartarse del siglo, haga entender a otro creador de él que no sea el verdadero Dios; sino para que los fieles reconozcan que ninguna de las codicias de esta vida presente debe preferirse a las virtudes, para que su mente, ocupada en adquirir riquezas o en buscar placeres, no se desvíe del vigor de la filosofía cristiana, que es la verdadera. Porque todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida; que no es del Padre, sino del mundo: y el mundo pasa, y su concupiscencia; pero el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre. Por tanto, con el nombre de mundo, indicó las costumbres de los hombres que no creen que haya nada después de esta vida, y las diversas pompas y lujos de los mortales.

AUG. Por lo tanto, si «con el nombre de mundo, indicó las costumbres de los hombres que no creen en nada después de esta vida, y las diversas pompas y lujos de los mortales;» en estas cosas están aquellas que dijo que están en el mundo, y que no son del Padre; en las cuales ocupa el primer lugar esa tuya tan hermosa, es decir, la concupiscencia de la carne. Pero tú pareces haber querido entender, en las costumbres de los hombres que no creen en nada después de esta vida, la concupiscencia de los ojos, ya que al adherirse a estas cosas que ven, no quieren creer en las que no ven; en las pompas de los mortales, la ambición del siglo o la soberbia de la vida; y en los lujos, la concupiscencia de la carne; de modo que pareces haber abarcado las tres cosas que Juan mencionó: como si pudiera haber lujuria, que criticas, sin consentir en la concupiscencia de la carne, que no crees que deba ser criticada, y además la alabas llamándola buena. ¿Qué es más insensato que decir que la lujuria es mala y que la concupiscencia de la lujuria es buena? y pensar que el apóstol de Cristo, en nombre de la concupiscencia de la carne, no acusó a la misma concupiscencia de la carne, sino más bien a la lujuria, que no existe en absoluto, a menos que alguien sea seducido, arrastrado y poseído por la concupiscencia de la carne. Como si un doctor tan grande no hubiera encontrado de dónde acusarla, sino de dónde acusar al lujurioso en su nombre; cuando el lujurioso no debería ser acusado, a menos que obedeciera a sus deseos. Deja de hablar mucho y saber poco. Nunca lograrás, por más que te arrastre el torrente de tu locuacidad; nunca lograrás que la lujuria sea mala y que desear lo que pertenece a la lujuria no sea malo, incluso si no se consiente en tal concupiscencia para que no se cometa el mal.

XXIII. JUL. Pues así también dijo en su Evangelio: El mundo fue hecho por él, y el mundo no lo conoció (Juan 1, 10): no para que los elementos carentes de razón pudieran parecer capaces de conocer o negar a Cristo; sino para que con el nombre de mundo se señalara a la multitud de infieles. De la misma manera, en el presente también, todo lo que hay en el mundo, es decir, todos los tipos de hombres tan adheridos a los placeres, que miden todos los bienes de un ser racional ya sea por los adornos del poder o por las cargas de las riquezas,

dice que se han hinchado de soberbia, que no es de Dios, es decir, que no agrada a Dios, sino que es del mundo, concebida por la depravación de la voluntad humana. Y por eso, dice, no deben corromperse por su emulación: porque quien hace la voluntad de Dios, se convierte en partícipe de la bienaventuranza eterna, y no pasa con la fragilidad de las cosas presentes. Por lo tanto, el apóstol Juan ordenó odiar al mundo, como también el Señor en el Evangelio mostró que no solo el cuerpo, sino incluso nuestra propia alma debe ser odiada: Quien, dice, no odia a su padre, o a su hermano, e incluso a su propia alma, no es digno de mí (Lucas 14, 26). Cuando ciertamente el alma de los fieles no puede odiarse a sí misma, que con el amor más sabio compra su felicidad incluso con dolores y peligros. ¿Qué hemos hecho entonces? Evidentemente, que el apóstol Juan, según el uso de las Escrituras, no atacó con el término mundo la naturaleza de las cosas, sino los vicios de las voluntades: y así negó que la concupiscencia de la carne sea de Dios, como todo lo que hay en el mundo. Lo que el maniqueo, no según el sentido del Apóstol, sino según su propia perfidia, tomando como consecuencia, no afirma que la concupiscencia de la carne, ni la misma carne, ni finalmente todo el mundo, haya sido hecho por Dios: a quien tú sigues, creyendo que la concupiscencia de la carne no fue creada por Dios, sino por el diablo.

AUG. Yo digo que esta concupiscencia de la carne es mala, la cual Juan dice que no es del Padre, y que Ambrosio dice que se ha convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 in Luc. XII); por lo cual Juan, queriendo que se entienda a los hombres, dice que es del mundo. Esta concupiscencia de la carne también el maniqueo dice que es mala; pero no sabe de dónde viene: tú, sin embargo, dices que es buena, porque tampoco sabes de dónde viene; y al negar que es de donde Ambrosio dice que es, haces que el maniqueo parezca tener razón al atribuirla a la naturaleza del mal, que él cree coeterna con Dios. Por lo tanto, para que tanto tú como el maniqueo sean refutados, lo que dice el apóstol Juan, lo explica el obispo Ambrosio. Porque lo que se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre, no es ciertamente un mal coeterno con Dios; que calle, pues, el maniqueo: y sin embargo es un mal; que calle, pues, también Juliano.

XXIV. JUL. Por lo tanto, está claro que el bienaventurado Juan no te dio ninguna ocasión de error: sino que tú has bebido lo que el maniqueo propuso. Y para que, ya defendida la reputación del apóstol, construyamos brevemente sobre esto: ¿qué crees que el santo Juan quiso indicar aquí, cuando pronuncia que la concupiscencia de la carne y la concupiscencia de los ojos no son de Dios? ¿El mismo género de concupiscencia, que no cae en vicio por la moderación concedida, sino por el exceso prohibido; o solo el exceso, que no se descubre como natural, sino como voluntario?

AUG. Si cae en vicio, al menos concede que es un mal: pero ¿por qué insistes en que incluso entonces es un bien, y dices que quien excede su medida concedida, usa mal de un bien? Pues no es ella, sino él quien cae en vicio, quien la usa mal. ¿Ves cómo no sabes lo que dices, cuando ni siquiera te mantienes en tu propia definición?

XXV. JUL. Si dijeras que con el nombre de concupiscencia, también se reprobó en general ese mismo modo en que se siente el placer de las cosas naturales, de modo que la concupiscencia de la carne en su totalidad parece reprobada: entonces profesa que también el sentido de los ojos, y el mismo mundo, y todo lo que hay en el mundo, fue creado por el diablo; porque todas estas cosas igualmente se dicen que no son de Dios. Lo cual, si lo admites, no te convertirás en maniqueo; ya lo eres: pero mostrarás que lo eres, como lo has demostrado antes con tus argumentos, también ahora con tu profesión. Pero si, temiendo el error descubierto, dices que el Apóstol, con el nombre de concupiscencia de la carne y de los ojos, y con el nombre de mundo, no se refirió a las cosas mismas, que cuando se mantienen

dentro de los límites permitidos son inocuas; pero cuando se lanzan a lo ilícito, se vuelven reprochables: quedará claro, como hicimos en la primera obra, que no el género, ni la especie, ni el modo de la concupiscencia natural, sino solo el exceso viene a ser culpable. Y por eso, en lo sucesivo, cuida prudentemente este testimonio del Apóstol, para que si lo contaminas con una ligera mención, no seas defendido en absoluto, sino claramente expuesto.

AUG. Pero, hombre contencioso, el modo de la concupiscencia, que dices que es concedido, no se mantiene cuando se consiente o se cede a su impulso, y se va a su exceso: contra lo cual, para no ir, se resiste al mal. Pues ¿quién duda que es un mal, al cual si obedeces, haces mal; si resistes, haces bien? Quien, por tanto, quiere vivir con templanza, no consienta en el mal que alabas; y quien quiere vivir con fidelidad, no te consienta cuando alabas el mal: por lo tanto, para que te evite, sepa que la concupiscencia de la carne es un mal; y para que evite tanto a ti como a los maniqueos, sepa de dónde es.

XXVI. JUL. He tratado este tema en el segundo libro de la obra anterior, y he mostrado que la concupiscencia de la carne, que irrita el sentido del sabor y de los ojos, existía en el hombre antes que la culpa.

AUG. A este tu segundo libro, he respondido suficientemente en mi cuarto. Pues como allí, también aquí hablas vanidades. De ninguna manera has mostrado que la concupiscencia de la carne, por la cual la carne concupisce contra el espíritu, comenzó a existir en el hombre antes que la culpa. Cualquier cosa que sea eso que aquellos dos hombres sintieron como nuevo en sus miembros después del pecado, por lo cual su pudor cubrió sus partes vergonzosas (Gén. III, 7), sin duda alguna la culpa lo contrajo.

XXVII. JUL. Sin embargo, aquí exijo necesariamente, ¿con qué sueños se te reveló que con el nombre de concupiscencia se indicaba la libido de los que se unen? Pues con las riquezas de la verdad a salvo, que la larga discusión ha revelado, ¿podemos suponer que aún no ha quedado claro que el mismo sentido de la carne pertenece al mismo autor al que pertenece su forma?

AUG. Hay una cosa que es el sentido de la carne, por el cual la carne de algún modo anuncia al espíritu las cosas corporales presentes; y otra cosa son los movimientos de la concupiscencia carnal, por los cuales la carne concupisce contra el espíritu precipitándose en cosas ilícitas e indecorosas, a menos que el mismo espíritu concupisca contra ella: esta discordia de la carne y el espíritu no se atribuye al creador de la carne o del sentido, sino al mal consejero y al hombre transgresor por aquellos cuya fe sana condena el error insano de los pelagianos y maniqueos.

XXVIII. JUL. Pero si esto se considera ambiguo, una nube muy densa de duda te envolverá de inmediato. Pues con esta concupiscencia de la carne no se indica absolutamente ningún signo de los genitales. Diré, por tanto, que con este término se castigan los oídos ansiosos de diversos cantos, diré que se reprende el paladar de los glotones, diré que se culpan las narices que se deleitan en los olores; finalmente, todo excepto lo que tú piensas: la elección es libre, donde no hay una presión específica de la palabra. O niega, por tanto, que se concupiscan las cosas que hemos dicho; y niega, como sueles, la conciencia de todos: o si aún no has llegado a tal impudencia que intentes oponerte a esto, admite que la condena de la jucundidad genital ni siquiera se encuentra en los discursos.

AUG. Dices esto como si nosotros dijéramos que la concupiscencia de la carne solo se agita en el placer de los genitales. En cualquier sentido del cuerpo en que la carne concupisca

contra el espíritu, se reconoce a sí misma: y puesto que si no concupisca el espíritu más fuertemente contra ella, lleva a los males, se demuestra que es un mal. Por ella dice la Escritura: ¿Qué hay más necio que el ojo? (Eclo. XXXI, 15). Y sin embargo, el ojo, no la necedad, fue creado por Dios, creador de todos los cuerpos y sentidos. He aquí de dónde puedes entender (si no resistes a la verdad) que hay un mal en nuestra naturaleza, incluso cuando se crea, aunque se cree por el bien bien. Pero aprende de Ambrosio de dónde viene este mal, para que no apoyes al maniqueo en la introducción de otra naturaleza, es decir, del mal, coeterna con Dios.

XXIX. JUL. ¿Qué puede ayudarte, entonces, que yo no haya querido lacerar con el nombre de concupiscencia la unión de los sexos, la fecundidad de los que se unen, cuando ni tú con el maniqueo has podido demostrar que es diabólica; y ya la misma consecuencia de la discusión anterior ha dejado claro que el mismo sentido al que se refiere el cuerpo de los que se unen, se refiere a la institución de los cuerpos, los matrimonios y las semillas?

AUG. Una cosa es la fuerza de sentir, otra el vicio de concupiscer: distingue diligentemente estas dos cosas, no te equivoques de manera deformada. Una cosa es, digo, la fuerza de sentir, otra el vicio de concupiscer. Lee el Evangelio: Quien mira, dice, a una mujer para concupiscerla, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón (Mat. V, 28): no dijo, Quien mira, que es sentir por ese sentido del cuerpo que se llama vista; sino, quien mira, dice, para concupiscer, que es mirar para el mal. La vista, por tanto, es un sentido de la carne bueno: pero la concupiscencia de la carne es un movimiento malo. Si el casado usa bien de este mal, no lo hace bueno; sino que lo obliga a servir a una obra buena. Pues no hace nada bueno por él, si no hace nada por él: si hace algo, pero en el cónyuge, por él, el Apóstol no le daría indulgencia por la gracia del matrimonio (1 Cor. VII, 6), si no reconociera que es pecado.

XXX. JUL. Debería, en efecto, no haber necesidad de discutir más sobre el necesario pudor de las cosas naturales después de la primera obra que dirigí al santo Turbancio; porque allí se trató tan plenamente que, a menos que las mentes estén completamente abandonadas, no puede surgir ninguna ambigüedad sobre esto.

AUG. Tal vez el santo Turbancio, después de leer esa obra tuya que dices haberle escrito, también por eso respiró en la fe católica, porque reconoció que habías fallado en tal causa.

XXXI. JUL. Sin embargo, ya que el defensor de la transmisión no puede desviarse de ella ni siquiera con una uña, y fatiga mi pudor con la elegancia retórica, ¿por qué no decidir con moderación lo que conviene a los hechos realizados en el negocio mismo de la unión de los sexos? Y en este lugar, y en los inferiores, donde yo dije, Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer; y serán dos en una sola carne (Gén. II, 24): para expresar la fe de las obras, el profeta casi se acercó al peligro del pudor; como si encontrara un botín, se regocija, exulta, y clama: ¡Una confesión abierta y extorsionada por la fuerza de la verdad! Que se diga la causa, por qué al expresar las obras de Dios, el profeta casi se acercó al peligro del pudor. ¿Es que las obras humanas no deben ser vergonzosas, sino claramente gloriosas, y las divinas vergonzosas? ¿Es que al expresar y declarar las obras de Dios, no se honra el amor o el trabajo del profeta, sino que se pone en peligro su pudor? Pues ¿qué pudo hacer Dios que avergonzara a su predicador decir? Y lo que es más grave, ¿avergonzaría al hombre alguna obra que no hizo el hombre, sino Dios en el hombre: cuando todos los artesanos, tanto como pueden con trabajo e industria, se esfuerzan para no avergonzarse de sus obras? Pero ciertamente nos avergüenza aquello que avergonzó a los primeros hombres, cuando cubrieron sus partes vergonzosas: esa es la pena del pecado, esa es la plaga y vestigio del pecado, esa es la atracción y combustible del pecado, esa es la ley en los miembros que lucha contra la ley

de la mente. De esto nos avergonzamos, y con razón nos avergonzamos. Pues si esto no existiera, ¿qué nos sería más ingrato, qué más irreligioso, que avergonzarnos en nuestros miembros, no de nuestro vicio o pena, sino de las obras de Dios (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 22)? Ciertamente ha quedado claro cómo se regocija: no puede poner frenos a su alegría; sostiene mi sentencia, por la cual puede mostrar que la concupiscencia natural es mala, y atribuirla a las obras del diablo: sentencia que dice que fue extorsionada de mi boca por la fuerza de la verdad, y predica que es sumamente malvado y profano si decimos que lo que fue hecho por Dios debe ser cubierto con pudor. Pero, más movido por la alegría, no pudo ponderar lo que decía: pues al afirmar que en las obras de Dios no hay nada vergonzoso, pero que la obra de los genitales es vergonzosa, y por eso no puede atribuirse a las obras del Creador; de repente confesó que no solo es honesta, sino también justa; no solo creada por Dios, sino también atribuida a nuestros cuerpos por su juicio.

AUG. No has mostrado lo que vanamente te jactas de haber mostrado: más bien, incluso tú mismo en cierto lugar, olvidando lo que habías dicho antes, confesaste que la culpa también es pena del pecador. Lo cual, cuando te respondía anteriormente (Contra Julianum, lib. 5, n. 10), había mostrado suficientemente, probando incluso por el Apóstol que los pecados son castigados con pecados: quien, después de haber dicho de algunos que cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, y de aves, y de cuadrúpedos, y de reptiles; inmediatamente mostrando que este pecado fue castigado con otros pecados, dice: Por eso los entregó Dios a los deseos de sus corazones, a la inmundicia; para que deshonren sus cuerpos entre ellos (Rom. I, 23, 24), y lo demás que allí añadió. Ni en el Salmo se diría, Añade iniquidad sobre iniquidad de ellos, y no entren en tu justicia (Sal. LXVIII, 28); si no se castigaran justamente los pecados precedentes con pecados añadidos.

XXXII. JUL. Y por eso no hay que esforzarse sobre esto: sin embargo, encomiendo la agudeza del disputador, quien no quiere que lo que dice que fue devuelto por Dios, sea creado por Dios; pronunciando que no conviene a las obras de Dios lo que quiere que convenga a sus juicios.

AUG. Se ve que no entiendes cómo se dijo, Dios no hizo la muerte (Sab. I, 13): cuyo juicio, sin embargo, quien peca muere. Por lo tanto, conviene a su juicio que el pecador muera; sin embargo, no conviene a su obra la muerte, porque Dios no hizo la muerte. Pues es justo su juicio, que cada uno perezca por su pecado, cuando Dios no hace el pecado: como no hizo la muerte, y sin embargo mata a quien juzga digno de muerte. Por eso se lee, Dios no hizo la muerte; se lee, La muerte y la vida son del Señor Dios (Eclo. XI, 14): que estos dos no son contrarios entre sí, ciertamente lo ve quienquiera que distingue los juicios divinos de las obras divinas: lo cual si hubieras podido, ciertamente no habrías dicho estas vanidades.

XXXIII. JUL. Por lo tanto, en sus obras no hay pudor; pero en sus sentencias hay suma deformidad. Es cierto, sin duda, que la culpa merece pena: ¿pero acaso la confusión debida a la culpa recurre en la venganza, para que se llame sin pudor lo que hizo el culpable, pero no pueda decirse sin ignominia lo que hizo Dios al juzgar?

AUG. ¿Por qué complicas lo que está claro, y enredas lo que está desenredado, para que a las mentes más lentas, como son la mayoría de los hombres, parezca que dices algo, cuando no dices nada? Pues eres un hombre que intenta persuadir con más desvergüenza que elocuencia que la deformidad es o ninguna, o pequeña, cuando la carne, que debe estar sujeta al espíritu, concupisca contra el espíritu; o que no es justo el juicio de Dios, dejar al delincuente para que él mismo sea su pena, cuando Dios había sido su verdadera felicidad; o que uno debe

avergonzarse de su pecado, no de su pena; cuando muchos no se avergüenzan de sus pecados, si no hay una pena que sientan y los haga avergonzarse, lo que no haría la impunidad. Pero ¿a quién le gustaría ser elocuente contra cosas tan claras, sino a quien ha sido abandonado por la verdad? Sin embargo, decimos libremente ambas cosas, tanto lo que el hombre hizo voluntariamente, como lo que sufrió involuntariamente; es decir, tanto la desobediencia del espíritu como la concupiscencia de la carne contra el espíritu: pero una de estas cosas tú te avergonzabas de decir, para no recordarnos de dónde podríamos convencerte de tu error. Y ahora, cuando ya nombras la concupiscencia de la carne y la libido, para no ser dicho que te avergüenzas del nombre de tu aceptación, temes más avergonzarte, y no temes errar.

XXXIV. JUL. Sin embargo, está claro que nuestro acusador se revuelca en el mismo lodo que aborrece. Pues al haber fingido que la pena de la libido fue justamente devuelta, y que esta justicia conviene a la sentencia divina, pero no niega que en la pronunciación de la sentencia es obra de Dios, de la cual dice que provino la libido, que confiesa que es vergonzosa; ciertamente ha devuelto el pudor a la obra de Dios, que había rechazado.

AUG. Ya se te ha dicho, Dios no hizo la muerte: sin embargo, en la proclamación de la sentencia de Dios está, Muerte morirás (Gén. II, 17). He aquí que Dios hizo que se retribuyera al pecador con lo que Dios mismo no hizo. Y sin embargo, porque Dios es un Dios de venganzas (Sal. XCIII, 1), también dice que crea males (Isaías XLV, 7): y algunas cosas en el libro del Eclesiástico se dicen creadas para venganza (Ecli. XXXIX, 33). Pero como el pecado es también el castigo del pecado, Dios no hace el pecado con obra inicua, sino que hace que el pecado sea el castigo del pecador con obra justa. Pues, ¿quién negará que es pecado creer en profetas mentirosos? Y sin embargo, este fue el castigo del rey Acab, infligido por juicio divino, como lo atestigua la historia de los Reyes (III Reyes XXII). No por eso alguien tan insensato pensará que deben alabarse las mentiras de los falsos profetas, o que Dios es autor de la mentira, cuando con justo juicio, donde ve digno de tal castigo, hace que cualquiera sea engañado por la mentira. Lee, y entiende; y no permitas que el tumulto de la locuacidad te impida entender.

XXXV. JUL. A esto, sin embargo, como un corolario de un crimen particular, añadió que tal castigo infligido por Dios sería una tentación y un estímulo para el pecado, una ley en los miembros invicta que se opondría a la ley de nuestra mente: con lo cual Dios multiplicaría los crímenes, no los castigaría; y quien estaba enojado con la mala voluntad, por la cual se había errado, dejaría la necesidad de pecar. Sin embargo, que este juicio lo vea la furia de los maniqueos: mientras conste que este juez, que Agustín imagina, simula horrorizarse del pecado, pero se adhiere a ellos con tal afecto que no podrían encontrar un nutridor más diligente.

AUG. Lee lo que está escrito, que como no aprobaron tener a Dios en su conocimiento, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer lo que no conviene (Rom. I, 28): y ve que algunos pecados son también castigos de los pecadores. Pero para que entiendas cómo lo hace Dios, relee lo que te advertí anteriormente sobre el rey Acab: cuyo pecado fue creer en los falsos profetas; y sin embargo, este pecado, con Dios vengándose, fue también el castigo del pecador. Considera esto, y no ladres contra la verdad, para que no se reconozca también en ti este castigo.

XXXVI. JUL. ¿Qué quieres, entonces, sutilísimo disputador? ¿Que sea sacrílega la vergüenza en las obras de Dios, porque todo lo que Dios ha hecho debe hacerse abiertamente, para que nuestra vacilación no parezca acusar al artífice? Entonces erró el apóstol Pablo, quien

describiendo las obras de Dios, dijo: Las partes menos decorosas del cuerpo tienen mayor honestidad; y Dios ha dispuesto el cuerpo, dando más abundante honor a lo que le faltaba, para que no haya división en el cuerpo (I Cor. XII, 23-25).

AUG. Lee atentamente, y examina el códice griego; y encontrarás que el Apóstol dijo deshonrosas, lo que tú llamas menos decorosas: y buscando por qué son deshonrosas, las que antes eran tan honorables, que aquellos dos estaban desnudos y no se avergonzaban (Gén. II, 25); descubrirás, si la animosidad de la contienda no te ciega, que el pecado precedió a esto: ni en los primeros hombres Dios hizo algo deshonroso; así como tampoco hizo la muerte Dios, aunque el cuerpo no lo hace sino Dios; y sin embargo, el cuerpo está muerto a causa del pecado, dice el Apóstol verazmente (Rom. VIII, 10).

XXXVII. JUL. También se equivoca la cautela de los honestos, que extiende un velo de vergüenza sobre las cosas naturales. Entonces tú mismo, las sobras de los alimentos, que ciertamente confiesas que no pertenecen a la lujuria, aparta de la vista del pueblo; más bien, para dar autoridad a tu doctrina con el ejemplo, haz en la Iglesia todo lo que dices que se hace al capricho de la voluntad, y contento con ocultar solo la obra de la mezcla, de la cual, quizás, por propósito antiguo, y ahora por vejez, te has apartado, di que es un gran sacrilegio si algo que tiene a Dios como creador evita la vista pública. Come, pues, en el foro, o en las sinagogas, donde resuenan tus disputas; y cuando las vestiduras bajo el sol ardiente sean una carga, cubriendo solo esa parte de tu cuerpo que el diablo movió, anda desnudo el resto: porque proclamas que es ingrato y profano si se cubre algo que se atribuye a las obras de Dios. Pero como no haces nada de esto (si es que no lo has hecho por no progresar), con tus propias obras confirmas una de dos cosas, o todo esto pertenece al diablo, lo que no ejecutas a la vista pública; o tu doctrina, si no ha caído en tu corazón, ha caído al menos con tu estómago como testigo.

AUG. De las cosas que oculta la vergüenza, unas son horribles, otras concupiscibles: aquellas se ocultan para que no se horroricen, como las excreciones de los restos de los alimentos; estas, para que no se concupiscan, o para que no recuerden concupiscir lo que suele hacerse a través de ellas, como son esos miembros, que por la misma vergüenza se llaman propiamente pudenda, o si en ellos se realiza la obra de la concupiscencia. Pues también las otras partes del cuerpo más alejadas de estas, cuando da vergüenza dejarlas desnudas o desnudarlas, se debe a que la concupiscencia de la carne se alimenta más ampliamente a través de los ojos. Por eso aquellos impúdicos quisieron desnudar, cuanto pudieron, a la casta Susana (Dan. XIII, 32). Por lo tanto, se puede entender bien que también Dios recomendó el cuidado de la misma vergüenza, cuando a aquellos que se hicieron cinturones, confundidos por su desnudez, también los vistió con túnicas; por eso de pieles (Gén. III, 21), para que en los cuerpos ya corruptibles se señalara la muerte añadida. En público, sin embargo, la costumbre prohíbe comer a quienes prohíbe, y hacer contra la costumbre da vergüenza con razón. Pues los antiguos romanos, como tú mismo has leído, cenaban y almorzaban al aire libre. ¿Qué es, entonces, lo que, sin razonar, sino injuriando, te paseas en vano? Mira a aquellos primeros padres, que estaban desnudos y no se avergonzaban: observa qué cubrieron, y confiesa qué sintieron. De los cinturones se pasó a las túnicas: de ahí comenzó y creció el vestido del cuerpo humano, donde a los miembros humanos se les impuso el nombre de pudenda. Allí hay mayor cuidado de la vergüenza, donde la castidad resiste a la concupiscencia. Pues da vergüenza a la naturaleza racional tener algo en su carne, donde si no quiere ser deshonrada por la impudicia, es necesario resistir, tanto a los casados para que no se manchen con lo ilícito, como a los continentes para que no se manchen con ningún coito. Esta discordia de la carne y el espíritu en el paraíso, si nadie hubiera pecado, no podría haber existido: pero no

nos posee por la mezcla de una naturaleza ajena: ¿de dónde, entonces, sino de la transgresión del primer hombre descendió a nosotros?

XXXVIII. JUL. Son cosas absurdas, y que más bien hacen burla de nuestro estilo que trabajo: pero siguen necesariamente a tu fe. Sin embargo, aún, para que el lector esté atento, lo advierto. Intentaste, por supuesto, afirmar que la obra de Dios no debe considerarse vergonzosa; pero así como no pudiste lograr esto, prometiste aquello absolutamente, quitar la vergüenza de la lujuria, si se demuestra que es obra de Dios; lo cual en la primera obra aprobé de tal manera, que ni siquiera creo que tú dudes de ello, cuando lo hayas leído: sin embargo, dado que este tu comentario indica que esos libros aún no han llegado a tus manos, no me importará mostrarlo también en el presente. Entonces, ¿de quién crees que fueron creados los animales irracionales, que en ciertos tiempos se conmueven con la lujuria más ardiente, de tal manera que agudizan incluso la ferocidad de cada uno? Entonces el jabalí es feroz, entonces la tigresa es pésima. Sobre todo, es notable la furia de las yeguas (Virgilio, Geórgicas, lib. 3, vers. 248, 266). En primavera las hierbas se hinchan. En primavera la abundancia de humedad tierna se desborda. Y el ganado busca el coito en días determinados (Ibid., lib. 2, vers. 324, 331, 329). Es largo ir por cada uno: todos los géneros, que el vuelo suspendió, que el nado sumergió, que el vagar dispersó, por el aire, por los mares, por los bosques, y sin embargo, ni la razón los elevó, ni la culpa los deprimió, se inflaman con la conocida voluptuosidad de mezclar cuerpos. Entonces, ¿de quién obra recibieron el ardor de los sexos que padecen, de Dios o del diablo? Sin duda clamarás, de Dios. Entonces Dios encendió el sexo con voluptuosidad natural; lo cual ciertamente es más consecuente que tú, el maniqueo lo niega. Pues aquel de quien aprendiste a condenar la concupiscencia de la carne, considerando qué debía decir, persigue por doquier lo que había definido como diabólico, y lo había removido de las obras de Dios: y por eso, así como a través de la concupiscencia los cuerpos de los hombres, así a través de los hombres, todos los animales los atribuyó al diablo como autor. Pero tú, aunque permaneciendo hasta ahora en los campamentos de Maniqueo, llevas su máximo dragón, del cual inspiras veneno letal a las mentes infelices a través del mal natural y los crímenes del matrimonio; sin embargo, no quieres lanzar las flechas sugeridas por el maestro a todas las naturalezas: y más familiar a las bestias (a las cuales, sin embargo, perdonas por esto, para que más acusadamente incrimines el estado de los racionales), consientes que en los cuerpos de ellos Dios hizo lo que en los nuestros el diablo: aunque admites que eso mismo, pero más suavemente en los hombres, que en los animales. Para que, pues, el lector prudente entienda qué se ha logrado, no niegas que la lujuria de los cuerpos en los animales fue hecha por Dios. Por lo tanto, esa afección no es indigna de las obras de Dios, que se encuentra más aguda en estas sustancias, que no han tomado nada del mal del diablo, ni de su voluntad tenue. Por lo tanto, porque la concupiscencia ha sido defendida con el ejemplo de los animales, defendida también por la dignidad de su autor, no es mala, ni diabólica, la que hizo Dios, formador de cuerpos, y que posee la naturaleza que está libre de pecado: cuando esto, pues, ha quedado claro, pregunto si consientes que Dios hizo esta lujuria que sienten los cuerpos humanos. Si asientes, la contienda ha sido eliminada, tú corregido, y el maniqueo permanecerá derrotado. Pero si dices, En los cuerpos humanos no pudo ser hecha por Dios: refiero, que consideras la voluptuosidad y la concupiscencia de la carne indigna de las obras del hombre, no de Dios. Pues no puede haber duda, ya que si confiesas que fue hecha por Dios en cualquier lugar, dices que no pudo hacerse en los hombres, no quitas los testimonios debidos a la concupiscencia, sino que buscas indebidos para el cuerpo humano. Mira, pues, de qué profanidad es el fin de tu secta. Dices que es indigno de la carne mortal, lo que no fue indigno de la obra del Creador. Por lo tanto, con este sentido no has vituperado la lujuria; sino que has exaltado al hombre, a quien querías acusar. Tal es la constancia y tal la recompensa, de quien declara la guerra a la verdad, que siempre

es herido por efectos contrarios a su intento. Por lo tanto, ahora me levanto más consecuentemente con tus palabras, como toda prudencia reconoce. ¿Es que al tasar y expresar las obras de Dios, no se escucha la razón, no se consideran los ejemplos de todas las naturalezas; sino que la locura del hombre se eleva tanto, que cree que es inconveniente para sus entrañas, lo que ve que por la obra de Dios prospera en sus compañeros de naturaleza? Pues no hay otra origen ni razón de nuestros cuerpos, que la de los mudos.

AUG. Di, entonces, que la resurrección y la incorruptibilidad eterna no deben ser para los cuerpos humanos; porque como los de las bestias, también son terrenales: di que el fin no puede ser diferente, donde no hay un origen diferente: di esto, si te place; y contra las Escrituras evangélicas, muestra con el ímpetu de la vana locuacidad cuánto has progresado en las letras seculares. Pero si no te atreves a decir esto; confiesa según la fe cristiana, que también es un castigo del hombre, que ha sido comparado a las bestias insensatas, y se ha hecho semejante a ellas (Sal. XLVIII, 13). Por lo tanto, esta es su miseria, cuando las bestias no pueden ser miserables: así también la concupiscencia de la carne, es un castigo para el hombre, no para la bestia, en la cual nunca la carne concupisce contra el espíritu. ¿O te place igualar las naturalezas mortales, de modo que también afirmes que en las bestias la carne concupisce contra el espíritu? Si no lo haces, para que no seas como el caballo y el mulo que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9): reconoce que la lujuria, tal como decimos, no habría existido en el paraíso, si nadie hubiera pecado, en la cual la carne concupisce contra el espíritu. Pues tal no es en las bestias, de las cuales has provisto tal defensa, donde tú, mudo, podrías ser verboso. Pues si en la lujuria humana la carne no concupisciera contra el espíritu, sino que tal lujuria fuera en los hombres, que al capricho de la voluntad, cuando fuera necesario, se levantara, pero cuando no fuera necesario, no sugiriera incitaciones. con las cuales nuestra voluntad luchara para contenerlas y frenarlas; no os acusaríamos de querer colocarla tan infeliz en el paraíso, es decir, en la morada de tanta felicidad.

XXXIX. JUL. Pues así como recibimos la imagen de Dios por la razón de la mente: así sentimos la comunión de las bestias por la afinidad de la carne; cuya forma es diversa, pero de la materia de los elementos es una sustancia; ciertamente por los méritos del alma racional verá la eternidad, ya sea miserable por las penas, o gloriosa por las recompensas.

AUG. Si por los méritos del alma racional, como confiesas, la carne terrena, y como la de las bestias corruptible, sin embargo verá la eternidad con un fin muy diferente; ¿por qué no aceptas, por los méritos de la imagen de Dios, que no había sido deformada por ningún pecado, que así fue creada primero la carne, aunque de materia terrena, que si nadie hubiera pecado, habría permanecido en la eternidad y en la incorruptibilidad; y no sería un cuerpo corruptible que agravara el alma, es decir, la imagen de Dios; sino que le estaría tan sujeta, que para engendrar hijos, como las otras cosas con las que operamos algo, también los miembros genitales se moverían al capricho de la voluntad; o tal sería la concupiscencia de la carne, que no se levantaría, ni sumergiría la mente en la abundancia de la voluptuosidad, a menos que la imagen de Dios, es decir, el alma, lo quisiera? Pues si también tal fuera ahora, no se diría de ella, que no es del Padre; sino que es del mundo (I Juan II, 16), es decir, de los hombres, que a través de ella, y con ella nacen al mundo, y sin duda perecerán a menos que renazcan a Dios. Por lo tanto, de la materia corporal, que nos es común con las bestias, se cree convenientemente, por el mérito de la imagen de Dios, que no había comenzado con un inicio diferente, como con el pecado asumido tiene un fin diferente.

XL. JUL. ¿Por qué razón, entonces, sería indigno, no de la imagen de Dios, porque la sustancia del alma es diferente de la de la carne, sino del siervo disoluble de la imagen de Dios, lo que no fue indigno de la creación del mismo Dios? Entonces Dios hizo los cuerpos,

Dios distinguió el sexo de los cuerpos, Dios hizo los miembros genitales, Dios infundió el afecto por el cual estos cuerpos se mezclaran, Dios también dio la fuerza de las semillas, Dios opera en los secretos de la naturaleza de la materia de las semillas: pero Dios no hace nada malo, nada culpable.

AUG. «Dios no hace nada malo, nada culpable;» pero en cuanto Dios lo hace, no en cuanto la masa está viciada y condenada, de la cual lo hace.

XLI. JUL. Dios hizo la lujuria como la de las bestias, así la de los hombres: pero en las bestias dejó los afectos sin control, en el hombre racional Dios instituyó un límite. La prudencia y la honestidad le proporcionan vestido, que Dios dio. Por lo tanto, Dios culpa no el límite, no el género; sino el exceso de ella, que surge de la insolencia de la voluntad libre, no acusa el estado de la naturaleza, sino el mérito del agente.

AUG. ¿Por qué, entonces, la lujuria resiste al espíritu en el hombre, lo que no hace en la bestia: a menos que pertenezca a la naturaleza de la bestia, pero al castigo del hombre, ya sea porque es, lo que no sería, o porque resiste, lo que estaría sujeta, si no hubiera sido hecha o viciada por el pecado? Pues si «en las bestias Dios dejó los afectos sin control;» ciertamente las lujurias, ya que llamas a estos afectos, confiesas que son controladas por el hombre: pero no se controlarían de ninguna manera, si no se movieran viciosamente. He aquí que dices que Dios instituyó un límite a la lujuria en el hombre: ¿por qué no se mantiene en ese límite en el que fue instituida divinamente, sino que lo excede, a menos que sea controlada? ¿Cómo, entonces, se dice buena, la que urge y obliga al hombre a hacer el mal, si no se le resiste? ¿Ves la eximia defensa que has asumido en la naturaleza del hombre, o nacida del pecado, o viciada por el pecado; y de ahí es que los primeros hombres después del pecado cubrieron las partes vergonzosas, que estaban desnudos antes del pecado, y no se avergonzaban? Pues, ¿qué es lo que dices, «La prudencia y la honestidad le proporcionan vestido, que Dios dio?» ¿Eran, entonces, estúpidos y deshonestos, e imprudentes e impúdicos los hombres antes del pecado, cuando no les avergonzaba la desnudez? Gracias al pecado: pues así habrían permanecido. Pero si esto se dice absurdamente, ciertamente la prudencia natural y la honestidad cubrieron las partes vergonzosas; pero que antes del pecado no lo fueron. El exceso, por lo tanto, de la lujuria está en el pecado: pero también el impulso está en el vicio. De este impulso se avergonzaron aquellos, que no quisieron dejar desnudos los miembros que la defensa que has asumido solicitaba contra su voluntad.

XLII. JUL. Observa ahora qué es lo que se deduce de tu opinión: a saber, que no debe cubrirse con vergüenza lo que se cree bueno. Pero nosotros hemos enseñado que aquella voluntad naturalmente infundida en los sexos, no es tan mala, como para no pertenecer a la obra de Dios. Y por lo tanto, tú o abandonarás tu impiedad, o tu vergüenza. Pero, ¿qué nos importa esto ahora? Si el etíope cambia su piel, o el leopardo sus manchas (Jerem. XIII, 23); así también tú te limpiarás de los misterios de los maniqueos.

AUG. Más bien, no dejarás de ayudar a los maniqueos, a menos que digas con Ambrosio y con todos los católicos, que esta defensa que has asumido, que también los maniqueos convencen de ser mala, se ha convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre: para que no se crea, según aquellos herejes nefandos a los que ayudas sin saberlo, que tiene un principio coeterno con Dios, tan manifiesto vicio del hombre.

XLIII. JUL. Por lo tanto, es necesario que dejes de lado la vergüenza y, manteniendo la amistad con tu maestro, te unas a los Cínicos: a quienes, sin embargo, como refiere Cicerón

en "De Officiis", también acompañan los argumentos de algunos estoicos. «Acusan, en efecto, la honestidad común, porque consideramos deshonesto de palabra lo que no es indecente en realidad: pero llamamos por sus nombres a aquellas cosas que son indecentes en realidad. Perpetrar un robo, cometer un fraude, adulterar, es indecente en realidad, pero no se dice obscenamente: dedicarse a los hijos es honesto en realidad, pero obsceno de nombre. Y muchas cosas en este sentido,» dice, «son discutidas por ellos contra la vergüenza. Pero sigamos la naturaleza y evitemos todo lo que repugna a la aprobación de los ojos y oídos» (De Officiis, lib. 1). Y tú, por lo tanto, a quien le desagrada esta razón natural de la verdadera honestidad, o bien di que tanto el robo, el sacrilegio y el parricidio, que en realidad tienen la máxima indecencia, no tienen obscenidad en sus nombres, es más vil y profano dedicarse a los hijos de lo que exige el deber de la vergüenza: o si te avergüenzas de acusar el matrimonio hasta el punto de que incluso superen a los crímenes; exhorta a los cónyuges a llamar a esa unión tan libremente como solemos llamar al parricidio y al robo. Y si añades que la unión de los cuerpos destinada a la procreación, para burlarse, como sueles, de los oídos cristianos, no está manchada por ninguna iniquidad, sino que puede considerarse buena en su medida, abraza el hecho de Crates el Tebano, un hombre rico y noble, que estaba tan dedicado a la secta de los Cínicos que, dejando las riquezas paternas, se trasladó a Atenas con su esposa Hipárquide, una seguidora de la misma filosofía con igual ánimo, con quien deseaba yacer en público, como refiere Cornelio Nepote, y cuando ella, por el deseo de ocultarse, cubría con un manto, fue golpeada por su marido: «Sin duda,» dijo, «aún no has aprendido lo suficiente de tus sentidos, que no te atreves a hacer en presencia de otros lo que sabes que haces correctamente.» Tal hábito se debe completamente a tus rebaños, para que las cosas naturales, porque por esto son buenas, ya que fueron creadas por Dios para la multiplicación de los cuerpos, se usen sin ningún obstáculo de pudor. Restituyan, por lo tanto, la gracia a los cuadrúpedos, para que, ya que ellos defienden el sentido de sus cuerpos de la posesión del diablo y de la boca de Maniqueo con sus ejemplos, ustedes también sigan su libertad en el coito como testimonio de una cosa buena. Conviene, en efecto, que aquellos a quienes prestaron el patrocinio de los miembros, ofrezcan el magisterio de las costumbres. Y para que lo que hemos hecho se asigne con repetición: dijiste que la lujuria, si Dios la hubiera hecho, no debería ser evitada con pudor: aunque lo hemos tratado plenamente en los cuatro libros de la obra anterior, sin embargo, también en el presente hemos demostrado con el testimonio de todos los animales, que confiesas que fueron creados por Dios, que la lujuria de los sexos fue creada por Dios, aunque confesamos que en los hombres debe ser cubierta con pudor: por lo tanto, tu doctrina sigue, para que después de mucho tiempo nos representes la belleza de los Cínicos, y que las cosas que son naturales, porque fueron hechas por Dios, las practiques ante los ojos de la ciudad. ¿Sientes cómo con ojos velados te has lanzado a mi sentencia, en la que dije: «Para expresar la fe de las obras, el profeta se acercó al peligro del pudor?» Pues esto, como tu maestro lo argumenta consecuentemente según sus fábulas, cuyos comentarios puse en el libro anterior, quien niega que todos los cuerpos fueron hechos por Dios; así tú te atreviste impúdicamente a tocar, quien confiesas (aunque temiendo) al creador Dios de los cuerpos, cuyo sentido atribuyes al príncipe de las tinieblas: lo cual ciertamente ha sido desgastado con tanta potencia de verdad, como fue dicho con fe por el Evangelista, Porque por Dios fueron hechas todas las cosas, y sin él nada fue hecho (Juan I, 3).

AUG. ¿Acaso podrías comparar a las bestias con los hombres en la concupiscencia o lujuria de la carne, a menos que también creyeras que aquellos primeros padres del género humano, como portadores de cuerpos corruptibles, habrían de morir aunque no hubieran pecado? Y este error novicio de vuestra herejía la Iglesia católica lo condena de tal manera, que Pelagio, vuestro príncipe, lo condenó por temor a su condenación, cuando le fue objetado entre otras cosas ante catorce obispos orientales, por quienes era juzgado. En cuyo juicio ciertamente

también tú mismo fuiste condenado, quien dices que Adán fue hecho de tal manera que, ya pecara o no pecara, habría de morir: contradiciendo al Apóstol que dice, El cuerpo está muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 10). Por otra parte, si sin pecado precedente esos cuerpos no habrían de morir, ciertamente tampoco eran corruptibles, para no agravar aquellas almas bienaventuradas: Porque el cuerpo corruptible, como está escrito, agrava el alma (Sab. IX, 15). Y por lo tanto, así como la muerte y la corrupción no pudieron ser comunes a los cuerpos de las bestias y los humanos, aunque les fuera común la materia terrena: así tampoco pudo ser común a ellos la lujuria en la procreación de hijos; sino que o bien no existía en los hombres, de modo que, como otros miembros se movían por la voluntad para obras congruentes, así también usaran los genitales para la obra de engendrar; o no tal como en las bestias, sino sirviendo al mandato, y nunca apartando la mente de la vigilancia del pensamiento, ni siquiera finalmente con el placer. Ahora bien, precediendo el pecado, por el cual la naturaleza humana fue cambiada para peor, se hicieron penales para ella las cosas que son congruentes a la naturaleza del animal: pero en este mal, en el cual la carne concupisce contra el espíritu, hay una mayor causa de pudor, porque entre dos, de los cuales ambos pertenecen a nuestra naturaleza, y de los cuales uno debe mandar y el otro servir, ha surgido una discordia no solo dolorosa, sino también muy vergonzosa. ¿Qué te han aprovechado, pues, los auxilios convocados de los Cínicos, que no pertenecen al asunto; cuando en este camino de tu error, al desviarte del camino, ni siquiera los animales que comparaste con los hombres pudieron ayudarte?

XLIV. JUL. El tiempo nos advierte que pasemos a otros temas: pero dado que es cierto que no tienes nada que vender a oídos inexpertos aparte de la vergüenza de las cosas naturales; tocaré brevemente lo que se considera que queda. ¿Quién, pues, negará que esta honestidad, con la que cubrimos nuestros genitales, varía según las personas, los lugares, los oficios y las costumbres? Así, en las reuniones públicas la desnudez es más obscena, pero no tiene nada de indecente en los baños. Así, hay un hábito de dormitorio, semidesnudo y seguro; y otro forense, más cuidadoso y profuso. ¿Qué, que a menudo la negligencia de la precaución se refiere al testimonio de la familiaridad, y cuanto más desconocida o más honorable sea la persona presente, tanto más cuidadoso es el hábito que se prepara? ¿Qué, que a los marineros y a muchos artesanos nadie les reprocha la desnudez? Y para que esta simplicidad se impute más a las personas que a los negocios, como es costumbre de todos, también el apóstol Pedro, después de la resurrección del Señor, pescaba desnudo en el barco (Juan XXI, 7). Dirige desde aquí tus ojos a los oficios de los médicos: llevan el arte por el estudio de la salud a los lugares del pudor. La desnudez es incluso decorosa para los atletas. Y no solo para los jóvenes, y para aquellos unidos por una sociedad petulante, sino también para algunas naciones enteras, ambos sexos están descubiertos, y la mezcla es sin elección de secreto. ¿Qué tiene de extraño, entonces, si lo hace la barbarie de los escoceses y de las naciones vecinas; cuando también la filosofía, de la que hicimos mención antes, lo ha juzgado así, y la doctrina de los Traducianos ha llegado hasta aquí? ¿Qué cantidad de pudor, pues, se mantendrá, o qué límite entre tantas de sus diversidades, y entre los comienzos en parte necesarios, en parte defendidos por la sociedad, por el cual se pueda enseñar que el diablo ha mezclado el ardor natural en los sexos? Y por lo tanto, como el apoyo de tu opinión se ha disuelto en oficios, lugares, costumbres, artes, y en naciones enteras a la vez; así ha permanecido invicto lo que nosotros defendemos con la misma razón y con la enseñanza del apóstol Pablo, que Dios, autor de todas las cosas, creó todos los cuerpos, todos los miembros de los cuerpos, y todos los sentidos de los cuerpos; pero los ordenó de tal manera que algunas cosas en nuestros miembros las cubriera el pudor según las oportunidades de los tiempos, y otras las ofreciera la honestidad natural, para las cuales sería tan indecoroso aplicar un velo, como impropio vulgarizar el secreto de los genitales.

AUG. Más bien tú, con la culpa de la importunidad, acusas a aquellos de quienes dice la Escritura divina, Estaban desnudos, y no se avergonzaban (Gén. II, 25). Y ciertamente entonces eran tan rectos como fueron hechos rectos: Porque Dios hizo, como leemos, al hombre recto (Ecl. VII, 30). En aquel tiempo, pues, de tanta rectitud suya, ¿acaso eran tan depravados que imprudentemente, impúdicamente, deshonestamente, importunamente, vulgarizaran el secreto de los genitales? Reconoce, por lo tanto, que aún no había causa de vergüenza, cuando aún no eran vergonzosos aquellos miembros, que ahora propiamente se llaman vergonzosos. Pues no habitaba en los miembros la ley que se opone a la ley de la mente, sin la cual ahora nadie nace. Aún no había sido retribuida al hombre desobediente, por el justo juicio de Dios, quien justamente abandonó al desertor, la desobediencia de su carne. Pues no es la desobediencia de la carne contra el espíritu concupiscer, aunque también el espíritu concupiscente contra ella no permita que se cumpla lo que intenta. Esto, pues, aún no existía, cuando estaban desnudos, y no se avergonzaban. Por lo tanto, no vulgarizaban importunamente la verdadera desnudez de los secretos de los genitales: sino que aún no sentían nada importuno en los genitales. ¿Por qué recoges palabras vanas, como hojas ligeras, con las que también tú cubras tu contienda carnal contra la autoridad espiritual, como carne concupiscente contra el espíritu? ¿Por qué buscas qué cantidad de pudor debe mantenerse, o qué límite, entre tantas de sus diversidades, que se hacen por diversas necesidades, artes, opiniones, costumbres, ya sean rectas o perversas? He aquí que tienes a los hombres, no de alguna nación, como los escoceses, sino a los padres de todas las naciones; no depravados por alguna opinión perversa, como los cínicos, y otros cualesquiera manchados por la deformidad de semejante irreverencia, sino hechos rectos por Dios; no obligados por la obra de alguna necesidad, como fue la desnudez de Pedro, con la que pensaste que debías ser velado, sino libres en el paraíso de las delicias: míralos a ellos, antes del pecado ostentadores de libertad, después del pecado maestros de pudor. Antes del pecado estaban desnudos, y no se avergonzaban: después del pecado se avergonzaron de la desnudez. Antes del pecado dejaron los genitales aún no vergonzosos sin cobertura: después del pecado cubrieron los genitales ya vergonzosos. Estos, pues, son testigos suficientemente idóneos, y con su desnudez antes no vergonzosa y después vergonzosa, convencen tanto la obstinación de los pelagianos, como la impudencia de algunas naciones y de los cínicos.

XLV. JUL. Así que, en la presente obra, en cuanto lo ha permitido el asunto tratado, concluyendo, llego a lo que dijiste, que en Cristo no existía esta concupiscencia natural. Pues así me contradices: «Pero este en todas estas cosas no quiso nombrar la concupiscencia de la carne, que no es del Padre, sino del mundo; cuyo príncipe del mundo es llamado el diablo: quien no la encontró en el Señor, porque el Señor hombre no vino a los hombres por ella» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, cap. 5). Has declarado, pues, que Cristo, a quien la fe católica confiesa verdadero hombre en todo, no tenía esta concupiscencia, que dice el apóstol Juan, en su carne. Pero Juan, como sus palabras han enseñado, pronuncia que la concupiscencia de la carne, y la concupiscencia de los ojos, con todo el mundo, no es del Padre (I Juan II, 16): lo cual hemos mostrado cómo debe ser entendido.

AUG. Lo has mostrado, ciertamente, pero cómo tú lo entiendes, o más bien no lo entiendes, no cómo debería ser entendido: sobre lo cual te he respondido en esa misma tu disputa no veraz, sino locuaz, luchando por la verdad.

XLVI. JUL. Tú, en cambio, abrazando el mismo nombre de concupiscencia, quieres que del cuerpo de Cristo estuviera ausente tanto el sentido de los ojos como el de las entrañas.

AUG. No dirías estas cosas si tuvieras un sentido sano, no del cuerpo, sino del alma.

XLVII. JUL. Aquí, pues, para que el lector esté presente con toda su mente, advierto: verá la herejía de los apolinaristas, pero con la adición del maniqueo por ti renovada. Apolinar, en efecto, se dice que primero introdujo tal encarnación de Cristo, que afirmaba que solo el cuerpo de la sustancia humana parecía ser asumido, pero que en lugar del alma estaba la misma deidad; y que Cristo no había asumido un hombre, sino un cadáver de hombre. Lo cual, después de que comenzó a ser refutado tanto por la razón como por el testimonio del Evangelio, a saber, porque por esto mismo era necesario que todo aquello fuera acusado de falsedad, ya que Cristo había dicho que era hombre, a quien los judíos perseguían por haber hablado la verdad, si solo había asumido carne, cuando un hombre no puede ser sino alma y cuerpo a la vez; o porque en el Evangelio había dicho, Tengo poder para poner mi alma, y tengo poder para volver a tomarla (Juan X, 18). Pues ¿qué alma se pondría, si no hubiera sido asumida? Por lo tanto, cuando fue derribado por la autoridad de tales testimonios y por la razón perspicua, ideó otra cosa de la cual naciera su herejía, que perdura hasta ahora; y dijo que en Cristo había un alma humana, pero que no había sentidos en su cuerpo, y lo proclamó impasible a todos los pecados.

AUG. El obispo de santa memoria, Epifanio de Chipre, en el opúsculo que escribió sobre las herejías, dijo que algunos apolinaristas afirmaron que en el Señor Jesucristo la divinidad era consustancial al cuerpo; otros, sin embargo, negaron que hubiera asumido un alma; otros, porque se dijo, El Verbo se hizo carne (Juan I, 14), insistieron en que no asumió carne de la carne creada, es decir, de María, sino que el Verbo se hizo carne; después, pensando no sé qué, dijeron que no asumió mente. Lo que afirmas que los apolinaristas aseveraron, que en Cristo no había sentidos del cuerpo, y que lo proclamaron impasible, no lo he leído en ninguna parte, excepto en este libro tuyo, ni lo he oído nunca de nadie. Pero como veo que buscas dónde expandir tus vaniloquios, para que, siendo verboso, parezcas ser copioso, respondo rápidamente: Quienquiera que crea o aquellas cosas que mencioné que los apolinaristas dicen, o que no había sentidos del cuerpo en Cristo, y que era impasible, sea anatema. Pero para que también puedas reconocerte: Quienquiera que crea que la carne de Cristo concupiscía contra el espíritu, sea anatema.

XLVIII. JUL. No quien por virtud del juicio evitara los delitos; sino quien por la felicidad de la carne separada de nuestros sentidos, no pudiera sentir la concupiscencia de los vicios.

AUG. No decimos que «Cristo, por la felicidad de la carne separada de nuestros sentidos, no pudiera sentir la concupiscencia de los vicios»: sino que decimos, con la perfección de la virtud, y no con carne procreada por la concupiscencia de la carne, no tenía la concupiscencia de los vicios. Pues una cosa es no tener la concupiscencia mala; otra cosa es no poder sentirla: la habría sentido si la hubiera tenido; pues no le faltó el sentido para sentirla, sino que tuvo la voluntad para no tenerla. Y no te maravilles de que Cristo, aunque verdadero hombre, sin embargo bueno en todo, no quisiera tener la concupiscencia mala. Pues ¿quién, aparte de vosotros, niega que la concupiscencia es mala, cuando se desean cosas malas? ¿quién, digo, aparte de vosotros, intenta persuadir que no es un vicio, cuando confiesa que la concupiscencia es de los vicios; y que no es un mal, al cual si se consiente, se hace una obra mala? Esta concupiscencia Cristo podría sentir si la tuviera; y tenerla, si quisiera: pero lejos esté que quisiera. Sin embargo, si tuviera la concupiscencia mala, y para usar tu palabra, «la concupiscencia de los vicios», habría comenzado a estar en él por su propia voluntad; porque no nació con ella, como nosotros. Por lo tanto, su virtud era no tenerla: nuestra virtud es no consentirle; y en esto imitarlo, para que así como él no cometió pecado, no teniéndola, así tampoco nosotros lo cometamos, no consintiéndole; y así como él quiso y pudo no tenerla, así también nosotros queramos, porque podremos, carecer de ella. Pues su gracia nos librará del

cuerpo de esta muerte, es decir, de la carne del pecado, quien vino a nosotros en semejanza de carne de pecado, no en carne de pecado.

XLIX. JUL. Con una adulación tan grave, como indica el asunto, en la fe de los católicos, no solo innecesaria, sino también profana. Pues cuando quiere mostrar que había algo más en el cuerpo de Cristo, para que no se devaluara por la comunión de nuestra carne, le privó de la integridad de los sentidos naturales; no viendo hasta qué punto iba el daño de la verdad o la adulación corrompida. Pues ciertamente se levantó la prescripción excitada por los católicos; porque en tal fe los misterios de Cristo sufrirían más daño que los miembros. Pues si por esto, dicen, Cristo fue hecho del linaje de David (Rom. I, 3), hecho de mujer, y hecho bajo la ley (Gál. IV, 4), para darnos ejemplo, y siguiéramos sus huellas, quien no cometió pecado, ni se halló engaño en su boca (I Pedro II, 12, 22); sin embargo, no asumió por completo la propiedad de nuestra sustancia, si llevó carne sin alma, o un hombre sin sentidos, con los que la naturaleza nos dotó, no se enseña que cumplió la forma del ejemplo y de la ley. Pues ¿qué fue digno de alabanza, despreciar las seducciones de los sentidos, de las cuales era incapaz por el beneficio de la naturaleza? ¿Qué maravilla, contener los ojos de su carne con ayuda no vagante? ¿Qué grandeza, apartar las narices de los olores seductores, a los que no sabrían abrirse? ¿Qué asombroso, mantener diariamente la parquedad en los banquetes, cuyos estímulos no podía sentir? ¿Qué finalmente tendrían de arduo los ayunos prolongados hasta el cuadragésimo día, si el hambre no podía ser molesta? ¿Qué mérito tendría la disciplina de los oídos, nunca receptora sino de voces honestas, si sufría una sordera innata a lo indebido? ¿Qué gloria de castidad, si más bien faltaba la virilidad que la voluntad, y lo que se pensaba que se hacía por el vigor del ánimo, venía de la debilidad de los miembros?

AUG. Con razón se dicen estas cosas, no contra Apolinar o algún apolinarista, de quienes no creo que hayan dicho que la carne de Cristo no tenía los sentidos del cuerpo humano, sino contra cualquiera que diga esto. Nosotros decimos que Él percibía lo bello y lo feo a través de los ojos, lo fragante y lo fétido a través de la nariz, y con el sentido del oído percibía lo armonioso y lo disonante, y distinguía lo dulce de lo amargo al gustar, y juzgaba lo áspero y lo suave, lo duro y lo blando, lo frío y lo caliente al tocar; y cualquier otra cosa que pueda ser sentida y percibida por el sentido del cuerpo, Él podía sentirla y percibirla; ni le faltaba la posibilidad, si hubiera querido, de engendrar: y sin embargo, su carne nunca deseó contra el espíritu. Si por eso es un gran bien, como piensas, abstenerse de los delitos, porque no faltan las pasiones que deben ser vencidas, no sería un gran bien si faltaran: tanto más será alguien digno de alabanza en virtud, cuanto más lujurioso sea en la carne. Y por lo tanto, Cristo, según esta horrible y detestable perversidad vuestra, así como fue el más grande en virtud de todos los hombres, debió ser el más lujurioso en la carne. Si sientes cuánta impiedad se percibe en esto, no demores en cambiar de opinión; y distingue las pasiones de los sentidos, que se sienten más bien en los seres, que sienten: no sea que alguien parezca más vivaz en sentido, cuanto más ardiente sea en pasión; y tanto más se crea que Cristo ardía en pasiones más agudas, cuanto más vigorosos eran sus sentidos más puros.

L. JUL. ¿Qué palma de tolerancia habría, si el dolor de las heridas y los azotes, interceptado el camino de los sentidos, no podía llegar al alma? ¿Qué logró entonces la adulación de Apolinar? Evidentemente, que toda la belleza de las virtudes, que Cristo había expresado en sí mismo, se marchitara vacía de las alabanzas indebidas a su naturaleza, y despojada de todo el esplendor de su verdad, ofreciera el sagrado magisterio del Mediador al ridículo. A esto se añadía que no solo perdía las insignias de sus obras, siendo más feliz por nacimiento que por virtud; sino que también se le acusaba de fraude, si ordenaba a los mortales: Extiéndanse a la paciencia de un hombre que no siente nada, y vengan a través de verdaderas cruces a las

virtudes de un cuerpo falso que no siente dolor; o, Imiten la castidad, venciendo los estímulos ciertos de su naturaleza, de aquel a quien la debilidad hizo parecer casto. Ciertamente, nada más profano, nada más criminal puede concebirse que tales invenciones. Y Apolinar no había dicho todo esto: por aquella única cosa que había pronunciado, que al hombre Cristo le faltaban esos sentidos, que dados por la naturaleza, no por el uso, sino por el exceso, caen en vicios; todo esto que los católicos han relatado, lo aceptó mudo por el prejuicio de su opinión. Con la afirmación de todos estos se construye la fe católica, cuya negación o consecuencia compactó y condenó la herejía de Apolinar. Tú, por tanto, considera qué debe juzgarse de ti, que condenas la mezcla de los sexos, como el maniqueo; separas la naturaleza de la carne de Cristo de la comunión de los hombres, según los maniqueos; acusas la concupiscencia de la carne, según las palabras de tu maestro Maniqueo; dices que la concupiscencia de los sentidos no estuvo en el cuerpo de Cristo, ya sea según los maniqueos, ya sea según los apolinaristas: y sin embargo, quieres que no te llamemos ni apolinarista ni maniqueo. Aunque cedo y ofrezco el beneficio; no nos arrepentimos de nuestra liberalidad; por mí, se te permitirá no parecer un seguidor de Apolinar: pues es un inventor de impiedad menor. Pero por ti mismo no se te permite ser llamado otra cosa que maniqueo.

AUG. Ni apolinarista, ni maniqueo fue, sino un combatiente de herejes Ambrosio, quien, al asumir lo que tú, dijo que lo que naciera de los hombres no podía estar sin pecado, entendiendo y exponiendo al apóstol Pablo como era debido. Pero tú ayudas tanto más a los maniqueos, como he mostrado muchas veces, cuanto más crees estar alejado de ellos: eres, sin embargo, un nuevo hereje pelagiano, en la disputa muy locuaz, en la contienda muy calumniador, en la profesión muy engañoso. Pues no encontrando nada que decir, dices muchas cosas vanas, imputas un falso crimen a los católicos, mientes que eres católico.

LI. JUL. Mostré en el tercer libro de mi primera obra, de manera irrefutable, que era necesario decir que incluso Cristo había tomado la culpa de la carne de María, si se creía en el pecado natural; y que tú lo colocabas bajo el poder del diablo, al afirmar que toda la sustancia de los hombres pertenecía al derecho del diablo.

AUG. Lo que recuerdas haber mostrado en tu tercer libro, en mi quinto libro te demostré que no lo mostraste.

LII. JUL. Y por eso, dejando esto por ahora, exijo que me digas dónde leíste que Cristo fue naturalmente un eunuco.

AUG. ¿Dónde leíste que yo dije esto, sino porque calumnias, como sueles? Una cosa es la posibilidad de engendrar hijos, que no decimos que faltó a la carne de Cristo, como sabemos que falta a la carne de los eunucos: y otra cosa es la concupiscencia de los vicios, que tú intentas persuadir que Cristo tuvo, y te jactas de ser cristiano; porque, como dijiste poco antes, «Cristo también sería acusado de fraude, si dijera a los mortales, Extiéndanse a la paciencia de un hombre que no siente nada:» como si siguiera que no siente los dolores infligidos, quien quiere y puede no tener malas concupiscencias: o si dijera, como tú mismo compones tus palabras, «Imiten la castidad, venciendo los estímulos ciertos de su naturaleza, de aquel a quien la debilidad hizo parecer casto.» Pues eres un amante insigne de la castidad, de modo que te parece más casto quien desea uniones ilícitas, pero para no perpetrarlas, resiste a su concupiscencia; que quien no desea tales males, no por imposibilidad de la carne, sino por la cumbre y perfección de la virtud: más bien, aquel es casto, y este no lo es en absoluto, sino que solo parece serlo; porque, según tú, si fuera casto, desearía estos males por naturaleza, pero con la virtud del alma los cohibiría. Así sucede que te sigue aquella horrible, como ya mostré antes, absurda conclusión, que alguien es tanto más casto en voluntad,

cuanto mayor lujuria de su naturaleza ha vencido, y no ha permitido que salga a ningún exceso de lujuria, por grande que sea: quien cohibe una lujuria menor de delitos, es menos casto; porque quien no desea lo que no es lícito, según tu sabiduría, o más bien locura, no es casto en absoluto. He aquí lo que intentas insensatamente imputar a Cristo, que por naturaleza fue el más lujurioso de todos, porque así podría ser el más casto de todos por la virtud de la voluntad. Pues tanto más grande sería en él, como disputas, el espíritu de continencia, cuanto mayor concupiscencia de la carne cohibiera. A esta ruina te ha conducido tu asumida y demasiado amada herejía.

LIII. JUL. Quien, aunque nació de una virgen por un signo, sin embargo, no rechazó tanto el sexo masculino, que asumiera su verdad, íntegro en todo lo de las entrañas, íntegro en el cuerpo, verdadero hombre, varón perfecto, si se cree al apóstol Pedro disertando en los Hechos (Hechos II, 22, 33); notable por su castidad intacta, guardando siempre con vigor del corazón tanto el alma como los ojos; pero que todo esto lo logró por la virtud de la mente, no por la debilidad de la carne, la concupiscencia de la carne mezclada con todos los sentidos, y la verdad y salud y condición de los miembros estaban en él, y su sueño, y su comida, y su barba, y su sudor, y su trabajo, y su cruz lo testifican, y la lanza. Por lo tanto, no es que no tuviera los sentidos del cuerpo, sino que los gobernó. Esto es lo que la fe de los católicos insulta a los gentiles y a los maniqueos, porque la palabra de la cruz, así como de su carne, es locura para los que perecen, pero para los que se salvan es el poder de Dios. Esto es lo que recomendó su amor en nosotros; porque lo que la impiedad del maniqueo desgarra, todo eso lo asumió la piedad del Mediador. Por lo tanto, no me avergüenzo de mi Señor: en lo que vino por mi salvación, sostengo la verdad de los miembros, para recibir la solidez y fortaleza de su ejemplo.

AUG. Otra cosa es la verdad de los miembros, que todo cristiano reconoce en Cristo: otra cosa es la concupiscencia de los pecados, que tú intentas imputar a Cristo. Dices que la concupiscencia de la carne, es decir, la lujuria, que prefieres llamar concupiscencia natural, es un bien; y así acusas su exceso, que quien la permite transgredir los límites concedidos, como quien usa mal un bien, incurre en culpa; pero quien no permite que llegue hasta lo lícito y concedido, ni más allá, como quien usa bien un bien, es digno de alabanza. Por lo tanto, ya que vemos que algunos nacen de tal manera que son urgidos por mayor lujuria, otros por menor, si ambos son castos resistiendo a ella, te ves obligado a decir que aquellos usan bien un mayor bien, estos un menor bien. Por lo tanto, bajo tu enseñanza, alguien será tanto más copioso en este tu bien, cuanto más lujurioso; y tanto más laborioso luchando por la castidad contra su lujuria, cuanto más abundante en este bien natural; y por eso también tanto más digno de alabanza en esta virtud, cuanto más fuertemente resiste a un mayor bien, que si resistiera a un menor. Porque Cristo vivió sin duda castísimo en carne mortal, le atribuirás una mayor lujuria natural, cuanto no puedes encontrar a nadie más fuerte en cohibir la lujuria. Así, sin crimen de fraude, dirá a los suyos: Imiten mi castidad, venciendo los estímulos de su naturaleza: estos estímulos son buenos; pero sin embargo, deben ser cohibidos y vencidos; como yo tuve, pero cohibí y vencí mayores; para que no dijeran, Por eso venciste, por eso viviste castísimo en tu carne mortal, porque por la felicidad de la naturaleza tuviste las menores lujurias, que fácilmente vencerías. Sean, por tanto, castos, porque para quitarles a ustedes los obstáculos de excusa para imitarme, quise nacer más lujurioso que ustedes, y sin embargo nunca permití que mi máxima lujuria transgrediera los límites concedidos. Estos horribles monstruos ha engendrado vuestra herejía.

LIV. JUL. Predico que toda su santidad se mantuvo por el beneficio del alma, no por el prejuicio de la carne. Pues así se defiende la naturaleza tanto por su condición como por su asunción, y la vida de los hombres se dirige por la imitación de sus virtudes. De estas dos

cosas no puede alabarse una sin la verdad de la otra: tanto dignidad tendrá la obra sagrada, cuanto verdad del cuerpo humano haya; y tanto tendrá la defensa de la carne, cuanto la santidad de la conversación lo exija. Y por el contrario, la vituperación de una participa de ambas: porque tanto se quitará de sus virtudes, cuanto se quite de sus miembros; y si algo se raspa del sólido de la sustancia, todos los ornamentos de las costumbres perecen, y los daños del que nace recurren a la injuria del que tolera: finalmente, si la sustancia de su carne se debilita por alguna privación de lo natural, toda la pompa de las virtudes se desvanece. Por lo tanto, no negaré nada en los miembros del Mediador hecho de mujer, que se sepa que es natural. Y ve cuán diferentes son los términos de la razón, cuán del pudor: no se avergüenza la fe de los cristianos de decir que Cristo tuvo genitales; aunque sin embargo, en nosotros, los ocultamos lo más honestamente posible.

AUG. No se avergüenza la fe de los cristianos de decir que Cristo tuvo genitales: pero tú debiste avergonzarte, o más bien temblar, de decir que los genitales de Cristo alguna vez, incluso contra su voluntad (pues nunca debió querer esto quien llevó una vida célibe), sin embargo, fueron movidos por la lujuria, y que esa parte de su santo cuerpo se erigió en algunos usos ilícitos contra su santo propósito. Pues tal lujuria sufre también todo tipo de santos, como intentas imputar al Santo de los santos. Si no te atreves a decir que los genitales de Cristo, contra su voluntad, solían ser movidos y erigidos por la lujuria; ¿por qué te atreves a creer, infeliz, por qué te atreves a atribuir tal lujuria a la naturaleza de Cristo, que lo que no te atreves a decir, obligas a los hombres a pensar?

LV. JUL. Así la naturaleza ha prescrito que hay ciertas cosas, que así como la razón, así la fe con religión las pronuncie; y sin embargo, el pudor y la decencia de la conversación no permiten exponer a los ojos. De este modo, el Maestro de los Gentiles asigna la verdad a su carne, y la santidad al espíritu. Grande, dice, es el misterio de la piedad, que se manifestó en la carne, fue justificado en el espíritu, apareció a los ángeles, fue predicado entre los gentiles, creído en el mundo, asumido en gloria. Lo cual, así como lo recomendó para ser creído con verdad, así denunció que sus impugnadores nacerían al final del siglo: pues inmediatamente sigue, En los últimos tiempos algunos se apartarán de la fe, atendiendo a espíritus seductores, a doctrinas de demonios en hipocresía, hablando mentiras, teniendo la conciencia cauterizada, prohibiendo casarse, abstenerse de alimentos, que Dios creó para ser recibidos con acción de gracias por los fieles, y por aquellos que han conocido la verdad; porque toda criatura de Dios es buena (1 Tim. III, 16; IV, 4). Por lo tanto, esta contaminación de las Iglesias, que vomitaste de la persecución de Maniqueo, y esta transgresión de los que se apartan de la fe, que consiste en la predicación del mal natural y en la condenación de la unión conyugal, el Apóstol la previó y la castigó, mostrando no solo lo que se decía, sino también lo que se seguiría.

AUG. Y sin embargo, tú, que no puedes sino eructar calumnias, y vomitar contumelias, no te atreviste a contradecir las palabras del católico hombre de Dios, a quien no puedes llamar maniqueo, que te sofoca, y dice, que de la mezcla del hombre y la mujer, nadie puede nacer sin pecado (Ambrosio, en Isaías). Pues estas palabras suyas las recordé en el primer libro a Valerio, al que intentaste refutar en cuatro libros, y temiste tocar algo de eso; y en este, al que ahora respondes, no las callé (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 40, et lib. 2, nn. 14, 15), y aún mudo contra ellas, aunque sin nombrar a quien no te atreves a oponerte abiertamente, no temes imputar esto a mí.

LVI. JUL. Pues esto que dice, que se enseñará a abstenerse de alimentos, no acusa la moderación de los cristianos ante el prudente, ni denuncia que puedan existir hombres que indiquen el peligro de la inanición: sino que muestra que cuando surjan quienes digan que

todos los animales creados por Dios para el sustento de los mortales, porque nacen de la concupiscencia y la mezcla de sexos, están contaminados por el mal diabólico, expresó lo que seguiría, a saber, que se renunciaría a los alimentos, si se creyera que su propagación es diabólica. Por lo cual, tú quitas esta infamia de la mezcla de cuerpos de los animales, para que subsista la razón de simular. Sin embargo, dices que los hombres que fueron hechos a imagen de Dios, debido a esta misma concupiscencia de los que engendran, pertenecen al derecho del demonio. Por lo tanto, tú y el maniqueo tenéis una misma causa para vituperar las sustancias y transferirlas al diablo: pero él, debido a esta afección que se siente en la obra natural, condena a todos los seres animados; tú, sin embargo, no a todos, sino lo que es más feo, a los mejores. Absuelves a los cerdos, perros y asnos, para parecer evitar a los maniqueos; pero condenas, por lo mismo que el maniqueo, a todos los hombres que fueron hechos a imagen de Dios: y en ninguna parte estableces el mal natural sino en la imagen de Dios, predicas contra nosotros, acusador de los santos y defensor de los asnos.

AUG. ¿Qué es lo que dices, calumniador de los católicos y ayudante de los maniqueos? ¿Qué es lo que dices? A quien debería avergonzar tanta necedad, incluso si tuvieras frente de asno. ¿No podría ser llamado acusador de los santos y defensor de los asnos, por un hombre de este corazón como el tuyo, quien dijera que la ignorancia de la verdad puede hacer miserables a los hombres, pero que los asnos no pueden ser miserables por no conocer la verdad? Y sin embargo, lo diría muy verdaderamente. ¿Por qué, entonces, no entiendes, asno, que es igualmente cierto que de la mezcla del hombre y la mujer no pueden nacer hombres sin pecado, y que los asnos sí pueden? ¿O piensas que escapas de las plagas que te persiguen de la autoridad y la razón, porque en la sociedad de la lujuria, al carro de tu error, unes hombres y asnos? No hablaba de animales, sino de hombres Ambrosio, cuando dijo: «Por lo tanto, se ha guardado que de hombre y mujer, es decir, por esa mezcla de cuerpos, nadie parece estar sin pecado» (En Isaías). ¿Acaso este, este doctor de la Iglesia era acusador de los santos y defensor de los asnos? Sin duda, el cuerpo corruptible es tanto del asno como del hombre; y sin embargo, no del asno, sino del hombre, el cuerpo pesa sobre el alma: pues la Escritura dice del hombre, El cuerpo corruptible pesa sobre el alma (Sab. IX, 15). Así, pues, reconoce en la lujuria, tanto la naturaleza del animal como el castigo del hombre, si no tienes un alma asinina.

LVII. JUL. Cristo, por tanto, no menos verdadero hombre que verdadero Dios, no tuvo menos de lo natural: pero era justo que quien daba el ejemplo de perfección, sobresaliera en todos los estudios de virtudes, y su castidad, elevada por la continua integridad, no movida por ningún apetito de lujuria, que fue virgen de santa mente, y la magnitud del alma, dominadora de todos los sentidos, y superadora de dolores, se hiciera imitable por todos los fieles en humanidad, y admirable en sublimidad.

AUG. Dices que la castidad de Cristo fue elevada por la continua integridad: pero eres un hombre a quien no le parece íntegra la castidad, donde por la magnitud y perfección de la buena voluntad no solo no se cometen, sino que ni siquiera se desean los ilícitos. Pues quien desea males, aunque resistiendo a su concupiscencia no los perpetra, cumple lo que está escrito, No sigas tus concupiscencias (Eclo. XVIII, 30): pero no cumple lo que dice la ley, No codiciarás (Éxodo XX, 17). Cristo, por tanto, que cumplió la ley perfectísimamente, no codició nada ilícito; porque la discordia de la carne y el espíritu, que en la naturaleza humana se volvió por la transgresión del primer hombre, Él no la tuvo en absoluto, quien nació del Espíritu y de la Virgen no por la concupiscencia de la carne. En nosotros, sin embargo, la carne codicia contra el espíritu lo ilícito, de modo que lo cumple por completo, a menos que el espíritu codicie contra la carne de tal manera que la venza. Dices que la mente de Cristo es dominadora de todos los sentidos: pero esto es de lo que debe ser dominado, lo que resiste: la

carne de Cristo no tenía nada indómito, ni en nada resistía al espíritu, para que fuera necesario que Él la dominara. Con este ejemplo de perfección, todo imitador debe extenderse a esto, para que las concupiscencias de la carne, que el Apóstol prohíbe cumplir (Gál. V, 16), se esfuerce y desee no tenerlas en absoluto: pues así puede disminuirlas con el progreso diario, que no las tenga en absoluto con la salvación perfecta.

LVIII. JUL. Tú, por tanto, al igual que en todo, has hablado profanamente, afirmando que en la carne de Cristo no había lo que es propio de la naturaleza humana: lo cual ciertamente no has extraído de ninguna fuente razonable de la Escritura, sino que lo has absorbido engañado del lodo de los maniqueos. Pero para que aparezca una mayor abundancia en la defensa de la verdad, concedamos que has soñado que en Cristo no existía la concupiscencia de la carne que mencionas; lo cual ciertamente fue condenado primero en la locura de Maniqueo, y después en la de Apolinar. Sin embargo, ¿qué podría apoyar tu dogma, si no se seguiría inmediatamente que sería malo si Él no hubiera querido asumir algo? Pues al aumentar gradualmente los méritos de los buenos, se diría que avanzó por lo mejor, sin condenar, sin embargo, los bienes situados por debajo de su elección superior. Pues así como no deshonró el matrimonio al seguir la integridad, tampoco habría condenado el sentido genital de la carne, si no hubiera querido tener su posibilidad en su propia sustancia.

AUG. Ya he dicho anteriormente que Cristo no solo no cometió, sino que ni siquiera deseó lo ilícito, para cumplir la ley que dice: No codiciarás. Esto ciertamente mana del manantial de la Sagrada Escritura, no del lodo de los maniqueos, lo cual extingue vuestro dogma herético. Dices que he soñado que en Cristo no existía la concupiscencia de la carne que resiste al espíritu; a la cual ni siquiera en sueños has perdonado. Sabemos que Cristo durmió, en quien, si existiera esa tuya asumida, ciertamente sus sentidos adormecidos alguna vez lo habrían engañado con tales sueños, de modo que incluso se vería a sí mismo yacer, y así su carne, movida por este tu bien estimulante, extendería en vano sus genitales y derramaría en vano su semilla. Pero si te estremece creer esto de la carne de Cristo (pues no eres tan pétreo como para no estremecerte, lo cual yo, aunque para refutarte, no dije sin temblor de corazón); ciertamente debes admitir que a la naturaleza de Cristo no solo le faltaba sin detrimento tal concupiscencia de la carne, sino también con la alabanza de virtudes perfectas, tal concupiscencia que sabemos que no falta a la carne de los demás hombres, ni siquiera a los santos. Pero lo que dices, que no se sigue que esto sea malo, incluso si concedes que Cristo no quiso asumirlo; así como no condenó el matrimonio porque no quiso tenerlo: esto puede decirse de la lujuria de los animales, a quienes no es malo porque no tienen el bien de la razón, por lo que su carne no concupisca contra el espíritu; pero lo que resiste al espíritu del hombre que quiere hacer el bien, por más que lo defiendas con tu locuacidad, no es bueno. Así pues, Cristo se abstuvo del pecado, para abstenerse también de toda codicia de pecado: no para que le resistiera existiendo, sino para que nunca existiera en absoluto; no porque no pudiera tenerla si quisiera, sino porque no querría rectamente, lo cual la carne de pecado que no llevaba, incluso contra su voluntad, no lo obligaría a tener. Por tanto, aquel hombre perfecto, no nacido por concupiscencia, que indiferentemente apetece lo ilícito y lo lícito, sino del Espíritu Santo y de la Virgen María, todo lo que concupisció, le fue lícito; todo lo que no le fue lícito, no lo concupisció. Pues nacido de la carne por el Espíritu Santo que concibió, lejos de él tener discordia de carne y espíritu.

LIX. JUL. Y para que el asunto se aclare con algún ejemplo, es mejor tener razón que no tenerla: los hombres fueron hechos racionales, pero los animales irracionales: sin embargo, no por eso, porque la naturaleza humana supera a los cuadrúpedos, deben ser llamados los cuadrúpedos algo malo o una obra del diablo. Haz, pues, que Cristo, al formar sus miembros,

no quisiera mezclarles el sentido de los genitales, que no iba a usar: ¿acaso por eso, cuando formaba a Isaac, Jacob, y los miembros de todos, y les daba sexo y sentido, hacía algo malo? ¿O al venir a estas cosas, llamaba en su ayuda al diablo, para que mezclara los placeres necesarios a los miembros que él mismo había compuesto? Por tanto, no has podido obtener absolutamente nada contra las obras divinas a través de la persona de Cristo (como hemos demostrado con la ayuda de Dios tanto en esta como en la obra anterior). Pues ha quedado claro que el cuerpo del Salvador no tuvo nada menos de la naturaleza de los hombres.

AUG. Más bien ha quedado claro que la naturaleza de los hombres, en aquella integridad, rectitud, salud, en la que fue creada al principio, ahora tiene menos de todo esto. Cristo vino a restaurar, corregir y sanar esto, íntegro sin ninguna corrupción, recto sin ninguna perversidad, sano sin ninguna concupiscencia de pecado.

LX. JUL. Y por tanto, en esa naturaleza no puede haber pecado, ya que en aquel en quien está toda, no se encontró iniquidad alguna.

AUG. Blasfemas enormemente, Juliano, igualando la carne de Cristo a la carne de los demás hombres; sin ver que él vino no en carne de pecado, sino en semejanza de carne de pecado (Rom. VIII, 3), lo cual de ningún modo sería verdad, si la carne de los demás no fuera carne de pecado.

LXI. JUL. Por tanto, la concupiscencia de los sexos, ya sea que estuviera en la carne de Cristo o no, no se enseña como mala y diabólica.

AUG. La concupiscencia de la carne es mala, incluso cuando no se consiente en ella para el mal: pues es aquella por la cual la carne concupisca contra el espíritu; aunque el espíritu concupisca contra ella, no realiza lo que intenta, es decir, la obra mala.

LXII. JUL. Me apresuro a ir a otros asuntos, pero aquí me detengo mucho por la admiración de las cosas. ¿Cómo es que en otro hay tal furor, que si no entiendes las Escrituras, al menos no ponderas tus propias palabras? pero argumentas continuamente, de modo que cualquier cosa que lances, regresa a ti con mayor ímpetu. Dijiste, por cierto, que no hay causa de vergüenza, excepto la concupiscencia de la carne que aparece en los movimientos genitales.

AUG. No dije esto. Pues hay también otras causas de vergüenza, ya sea para que no se haga algo que no conviene, o porque se ha hecho. Pero de esta vergüenza de la que ahora hablamos, cuando se busca la causa, se encuentra la más verdadera, por la cual se hizo que estos miembros se llamaran propiamente vergonzosos, que antes no lo eran, cuando aquellos hombres rectos y perfectos estaban desnudos, y no se avergonzaban. Si hubieras querido pensar prudentemente, no habrías resistido impúdicamente a la verdad más manifiesta.

LXIII. JUL. Sin embargo, juzgar que es sacrilegio considerar algo vergonzoso que se cree que Dios ha hecho, aparte de esta concupiscencia de la carne: pero que Cristo no tuvo esta concupiscencia de la carne, que causa vergüenza a los mortales. ¿Qué, pues, responderías a esto, no viste, a saber, que desnudo, es decir, Cristo, debía mezclarse con las asambleas; y no tener ningún respeto por la vergüenza, para no incurrir en el sacrilegio que inventas, en su carne, que no tenía concupiscencia, avergonzándose de sus obras y las del Padre. Pero si no tuvo concupiscencia, y sin embargo cumplió con el deber de la vergüenza; según tú, se aprueba irrefutablemente que la vergüenza debida al cuerpo humano no es por el calor.

AUG. Con tu razonamiento tan agudo y exquisito, debe negarse que el bautismo de Juan fue dado para el arrepentimiento de los pecados, porque Cristo fue bautizado con él, quien no

tenía pecado alguno. Pero si pudo ser bautizado por otra causa, no por la que los demás, es decir, no por la carne de pecado, que no tenía; sino por la semejanza de carne de pecado, que asumió para liberar la carne de pecado: también pudo cubrir sus miembros, no por la causa que los demás; sino para que así concordara con los que cubren lo vergonzoso, no teniendo nada vergonzoso; así como bautizado concordó con los penitentes, no lavando nada que necesitara arrepentimiento. Pues convenían a la semejanza de carne de pecado, aquellas cosas que necesitaba la carne de pecado. Aunque también la apariencia misma del cuerpo humano desnudo, dondequiera que es inusual, ofende la vista humana. Por lo cual también los ángeles que aparecieron a los hombres como hombres, quisieron aparecer vestidos, como lo requería la costumbre humana. Pero si recordamos de dónde tomó origen esta costumbre, se presenta la causa del primer pecado, en aquellos hombres, que antes de pecar, estaban decentemente y honestamente desnudos en el lugar de tanta bienaventuranza, aún no confundidos por su carne, que fue devuelta desobediente a los desobedientes, concupiscente contra el espíritu. Por tanto, nada te ayuda la vestidura de Cristo, para que no seas un defensor impúdico de la concupiscencia de la carne.

LXIV. JUL. Ves, por tanto, que en vano llamaste pecado, si en estas obras, que Dios hizo, admitimos que se debe aplicar un velo, que nuestro Señor y formador del hombre instituyó, y que hecho hombre ejerció. Que la reverencia del Redentor conceda perdón, porque para afirmar la verdad del misterio, y destruir los crímenes de los maniqueos, hablamos audazmente de su carne; lo cual, si la fe no lo exigiera, la reverencia modesta no tocaría.

AUG. No hablas audazmente de la carne de Cristo lo verdadero, sino infeliz y falsamente; no para destruir los crímenes de los maniqueos, como te halagas, sino más bien para ayudarlos. Si piensas vencer al maniqueo, no digas que es bueno lo que es malo; sino di de dónde es malo, lo cual no puedes mostrar que sea bueno. Pues al no querer decir con Ambrosio que esto es de la prevaricación del primer hombre, ciertamente haces que el maniqueo se jacte de decir la verdad sobre la naturaleza ajena.

LXV. JUL. "Pero este," dices, "no quiso nombrar la concupiscencia de la carne; calla porque le da vergüenza, y con una vergüenza, si se puede decir, de pudor, le da vergüenza nombrar lo que no le da vergüenza alabar" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 17). Por tanto, te desagrada que sepamos que nuestras partes más vergonzosas, según el Apóstol, deben ser cubiertas con la necesaria honestidad (I Cor. XII, 23); porque sigue el consejo del Creador, que lo que él constituyó en la parte secreta del cuerpo, nosotros lo cubramos con igual recato.

AUG. Dices cosas maravillosas, que entonces Adán y Eva siguieron el consejo del Creador, cuando abandonaron su precepto, siguiendo el consejo del engañador. Pues antes de que cometieran este mal, cuando aún eran rectos y perfectos, ¿no seguían el consejo del Creador, para dejar desnudo lo que él constituyó en la parte secreta del cuerpo, sin preocuparse de cubrirlo con recato? Hombre impudentísimo, lo que sintieron cuando se avergonzaron, es peor alabarlo que desnudarlo.

LXVI. JUL. Sin embargo, estas diversidades de elocuciones, que tú no solo no imitas, sino que también criticas, de las cuales nos ayudamos con sus oficios, no las inventaron todas las lenguas, sino el cultivo del griego y el latín. Pero las otras lenguas, que se llaman naturales, por el hecho de que ningún estudio de riqueza o brillo las ha seguido, usan nombres completamente simples para los miembros: de donde también entre los hebreos, en cuyo idioma se contiene la pureza de las Escrituras, todo se indica con sus propios vocablos.

AUG. Te equivocas mucho: como si en el lenguaje hebreo no hubiera locución tropológica, en la cual ciertamente no son propias, sino trasladadas las palabras. Pero sea esto lo que sea, ¿en qué te ayuda? Ciertamente en las sagradas Escrituras hebreas se lee, tanto cuando aquellos primeros hombres estaban desnudos, y no se avergonzaban; como cuando se confundieron por su desnudez, y qué miembros cubrieron (Gen. II, 25-III, 7); para que pudiéramos saber qué sintieron, y de qué se confundieron. Si quieres en esta causa cubrirte de lo que te confundes, al menos calla.

LXVII. JUL. Y con la misma seguridad con la que se llaman pies y rodillas, también se llaman los genitales de ambos sexos. Nosotros ciertamente, aunque esta autoridad nos apoye, no hemos descuidado los auxilios de un lenguaje más pudoroso: porque está expuesto a la más justa reprensión, el descuido del decoro, que no menos en las palabras que en las obras, debe ser retenido en cuanto lo permita la razón de la causa. Por tanto, porque la concupiscencia natural no pudo ser acusada con el oprobio de la vergüenza, y fue defendida por la dignidad de su Creador, solo para esto, no como un gran bien, ya que es común a hombres y bestias, sino como un instrumento necesario para los sexos, fue reivindicada del derecho de los demonios, para ser colocada entre sus obras, quien hizo el mundo y los cuerpos, y no es acusada por nadie, excepto por el maniqueo, y su heredero el Traduciano: aparece que el invento del pecado natural, cuyo todo apoyo estaba en las acusaciones de la naturaleza, ha desaparecido por completo.

AUG. He aquí que aún dices concupiscencia natural, he aquí que aún, cuanto puedes, a tu protegida, para que no pueda entenderse qué es, la cubres con ambigua vestidura de palabras. Pues ¿por qué no dices, Concupiscencia de la carne; sino que dices, "concupiscencia natural"? ¿Acaso no es la concupiscencia de la bienaventuranza concupiscencia natural? ¿Por qué hablas ambiguamente? A la que has asumido defender, llámala por su nombre: ¿qué temes? ¿O en la mala causa de ella, turbado tal vez, has olvidado cómo se llama? Más bien, con la memoria vigilante, no quieres llamarla concupiscencia de la carne: pues sabes que la alabanza de ella ofende a aquellos que no han leído este nombre en las Sagradas Escrituras sino en la significación de una cosa mala. Usando, pues, este nombre, y llamándola concupiscencia natural, intentas colocarla entre sus obras, quien, como dices y es verdad, hizo el mundo y los cuerpos: cuando Juan dice que no es del Padre (I Juan II, 16). Dios ciertamente hizo el mundo y todos los cuerpos: pero que el cuerpo corruptible agobie al alma, y la carne concupisca contra el espíritu, no es la naturaleza precedente del hombre instituido, sino la pena consecuente del condenado. "No es acusada," dices, "por nadie, excepto por el maniqueo, y su heredero el Traduciano." Me alegra recibir tus injurias con aquellos a quienes te atreves a culpar en mí, y no te atreves a nombrar. ¿Acaso no acusa a tu protegida, quien dice que la concupiscencia de la carne, adversa al espíritu, ha pasado a nuestra naturaleza por la prevaricación del primer hombre (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XII)? ¿Y quién es este? Aquel, ciertamente, cuya fe y purísimo sentido en las Escrituras, como lo alaba tu autor Pelagio (Pelagio, de Libero Arbitrio, lib. 3; apud Augustinum, de Gratia Christi, nn. 46, 47), ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar. Contra este acusador defiende a tu protegida. A este mi maestro, y a aquel su laudador tu maestro, por ella injuria cuanto puedas, para que demuestres libre y fielmente tu patrocinio; no sea que la lujuria te abandone como su defensor tímido; aunque no encuentre otro que por ella se sonroje menos.

LXVIII. JUL. Por tanto, pregunté necesariamente, qué reconocería el diablo como suyo en los sexos, por lo cual podría cosechar su fruto con derecho; quien ni había compuesto la carne, ni formado los miembros, ni dado los genitales, ni distinguido el sexo, ni ordenado el matrimonio, ni la mezcla, sin la cual no puede haber matrimonio, ni la había honrado con fecundidad, ni salpicado con placer.

AUG. Nada de esto había hecho el diablo: pero había persuadido la desobediencia al alma humana, la cual seguiría la inobediencia penal y vergonzosa de la carne; de donde se derivaría el pecado original, por el cual se sometería al diablo quien naciera, para perecer con el mismo diablo a menos que renaciera.

LXIX. JUL. Por tanto, con estas disertaciones, intentaste enfrentar con miedo de ciervo y engaño de zorro, de modo que impusiste a tu patrón a quien escribes, para que refirieras que, por el sentido natural del cuerpo, es decir, la concupiscencia de la carne, el príncipe de las tinieblas domina las obras y la imagen de Dios: cuando era necesario que el sentido de la carne mirara al mismo autor al que también mirara la naturaleza de la carne.

AUG. No sabes lo que dices. Una cosa es el sentido de la carne, otra la concupiscencia de la carne, que se siente con el sentido tanto de la mente como de la carne: así como el dolor de la carne no es el sentido mismo, pero si no está presente el sentido, no puede ser sentido. Con el sentido de la carne, que se llama tacto, se sienten diferentemente las cosas ásperas y suaves como las demás: pero con la concupiscencia de la carne se desean indiferentemente las cosas ilícitas y lícitas, que no se juzgan concupiscendo, sino entendiendo; ni se abstiene de las ilícitas, a menos que se resista a la concupiscencia. Por tanto, no se evitan las obras malas, a menos que se frene la concupiscencia mala, que por ti, con horrible impudencia o más bien locura, se dice buena: ni te sonrojas, ni te horrorizas de haber llegado a tal deshonra, que nadie se libere de su mal, a menos que no consienta en tu bien. Por tanto, la concupiscencia de la carne, por la cual se desean las cosas prohibidas, no es del Padre. En vano piensas, o más bien quieres que se piense, que donde Juan apóstol dijo esto, la concupiscencia de la carne se puso por la lujuria. Ciertamente, si la lujuria no es del Padre, tampoco es del Padre aquella a la que si se consiente, concibe y da a luz la lujuria. Pues con sus movimientos, a los que se nos manda resistir, ¿qué intenta, pregunto, sino llegar a la lujuria? ¿Cómo es, pues, bueno, lo que intenta llegar a lo malo? ¿Cómo es nuestro bien, lo que intenta llegar a lo malo? ¿Cómo es nuestro bien, lo que nos impulsa a lo malo? Por tanto, este mal debe ser sanado, Juliano, con la bondad divina; no alabado con vanidad, iniquidad, impiedad humana.

LXX. JUL. Por tanto, aparece que no te esforzaste en refutar las objeciones; sino en burlarte miserablemente de tu patrón a quien escribías; y pensara que habías traído algo rudo que con razón mordieras: cuando ya habías alabado la concesión de los superiores y la institución de los cuerpos.

AUG. Alabé la institución de los cuerpos, que es buena incluso en el hombre malo, no el mal, sin el cual nadie nace: lo cual no quieres decir con Ambrosio de dónde es, ayudas al maniqueo diciendo que es de naturaleza ajena.

LXXI. JUL. Confieso, sin embargo, que pensaste demasiado en qué decir; y aparece tu ingenio y estudio: ponderaste muy astutamente qué debía afirmarse a favor de la transmisión del pecado; nadie más podría haber escrito más astutamente a favor del mal natural: lo cual ni tú mismo podrías haber cumplido tan elegantemente, si los comentarios de un antiguo maestro no hubieran ayudado a tu ingenio.

AUG. Mi maestro, ciertamente, y contra ti y contra el maniqueo, me glorío de que sea Jesús, a quien confieso (lo que tú niegas) también ser Jesús de los pequeños: porque Adán pereció, y en él todos perecieron (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XV, 24); y no se salvan de la perdición sino por aquel que vino a buscar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10).

LXXII. JUL. Comprendiste, pues, que los pequeños, sin merecer nada de suyo, de ningún modo podían ser acusados sin la condenación de los cuerpos: y por eso era necesario el auxilio del maniqueo, quien excluyera la concupiscencia de la carne de las obras de Dios, y atribuyera tanto los matrimonios como los mismos cuerpos al diablo como autor.

AUG. Yo no necesito la ayuda de Maniqueo: más bien, luchando contra él, derroto la ayuda que tú le prestas, con la ayuda de Dios. Lo que me concede también a través de sus más ilustres compañeros, no solo los Profetas y Apóstoles, cuyas palabras intentas perversamente distorsionar; sino también los posteriores doctores de su Iglesia, Ireneo, Cipriano, Hilario, Ambrosio, Gregorio, Basilio, Juan, y muchos otros, de fe íntegra, ingenio agudo, doctrina abundante, y fama célebre: todos ellos, sin menoscabo de la alabanza de los cuerpos y matrimonios, confesaron el pecado original, sabiendo que Cristo, lo que impíamente negáis, es también el Jesús de los niños. Pues Él salva a su pueblo, en el cual también están esos niños, no de fiebres y otras pestes y accidentes de este tipo, que con su bondad abundante sobre toda carne concede incluso a los no cristianos; sino como a los cristianos, de sus pecados (Mat. I, 21). A estos tantos y tan grandes hijos y padres de la Iglesia católica, que enseñaron esto desde la cumbre en la que fueron colocados, lo que aprendieron en su seno, no temes llamar maniqueos; y mientras me atacas a mí solo abiertamente, a ellos los acusas cuanto más oblicuamente, tanto más insidiosamente; y cuanto más insidiosamente, tanto más criminalmente. En este gran crimen, tus propias palabras te condenan. Pues no me calumnias con tan nefario nombre por otra razón, sino porque digo sobre el pecado original lo que ellos dicen.

LXXIII. JUL. Lo que te desvía de la verdad, lo que te hace huir, es la deformidad de la causa que defiendes. Sin embargo, si quisieras pasar a los católicos, con cuánta más elegancia y plenitud ejecutarías lo que nosotros afirmamos.

AUG. ¡Oh frente descarada, y mente cegada! ¿Acaso no son católicos aquellos a quienes me adhiero en esta sociedad de fe, que defiendo contra tus vanas palabras y maldiciones? ¿No son católicos, por no mencionar a otros, y repetir los mismos, Ireneo, Cipriano, Hilario, Ambrosio, Gregorio, Basilio, Juan de Constantinopla; y son católicos Pelagio, Celestio, Juliano? Atrévete a decir esto, si puedes. Y si no te atreves, ¿por qué no vuelves tú a aquellos de quienes yo no me aparto? ¿Por qué me aconsejas que pase a los católicos? He aquí las luces católicas, abre los ojos: pasa tú a estos, a quienes calumnias en mí; y de inmediato te detendrás y callarás ante mí.

LXXIV. JUL. Aunque no me atrevo a pronunciarlo, veo que estás dotado de un ingenio agudo y vigilante, cuyo juicio para elegir el asunto que has asumido veo tan lento y deforme.

AUG. Di de dónde nacen los de lento ingenio: pues Adán no fue hecho así: tú que no quieres admitir que por su pecado la naturaleza humana fue cambiada para peor; y que esto perjudica a los nacidos en todos los vicios que padecen.

LXXV. JUL. Si con una fe muy firme, al modo escolar, intentaras solo mostrar las fuerzas de tu erudición, tratando de sacudir lo invicto; al terminar el juego de la contienda, darías la palma a aquellos a quienes contradecías; aprobaríamos el estudio de las letras, pero castigaríamos el ejemplo irreligioso. Pero como el dogma, ni siquiera cubierto con el color corrompido de la verosimilitud, que no podéis defender con ningún testimonio de la ley (pues nunca prejuzgan a la razón), y que sin embargo, horrorizado por su impiedad, yace en la necedad, en ninguna parte sino entre los deseos de las voluntades, herido por la honestidad, la

discusión y la ley sagrada, lo sigues con la más vil obstinación; se sigue una de tres cosas: que se te juzgue de un entendimiento plomizo, o de estar encadenado por aquel maleficio que hemos oído que se mantiene en los misterios de los maniqueos, o de sufrir ambas cosas a la vez.

AUG. Por mucho que parezcas luchar en nombre de la razón contra los testimonios divinos que te presentamos, no los subviertes; sino que te atormentan, cuando das coces contra el aguijón. Di, cuanto puedas, entre los deseos de las voluntades, quien te dice que no está libre de delito, el concebido por la mezcla de ambos sexos (Ambrosio, en Isaías). Este es Ambrosio, Juliano: él te vence, a quien no te atreves a negar como católico, ciertamente nunca dirás que es maniqueo. Además, afirmas que soy de un entendimiento plomizo, o que estoy retenido por el maleficio de Maniqueo, o que sufro ambas cosas a la vez. Sobre el maleficio de Maniqueo o tu calumnia, ya te hemos respondido muchas veces, y quizás responderemos de nuevo cuando sea necesario. Ahora, sobre el entendimiento plomizo, hereje verboso, responde. No hay nadie que no quisiera, si estuviera en el poder del hombre, nacer con un ingenio vivo y agudísimo para entender; y ¿quién ignora cuán raros son? Sin embargo, todos ellos, aunque poquísimos, si se comparan con el ingenio del hombre que fue hecho primero, son juzgados plomizos. Pues entonces, como ahora, el cuerpo corruptible no agravaba el alma (Sab. IX, 15). O bien no era corruptible, porque Adán no iba a morir, a menos que pecara: o si, como vosotros, nuevos herejes, decís, aunque no pecara, iba a morir; sin embargo, no fue instituido de tal manera, a quien Dios hizo primero, y quien aún no había hecho nada malo, que su alma fuera agravada por el cuerpo. Pues ¿quién negará que esto es un castigo, sino quien está más agravado que los demás? Si, por tanto, Maniqueo pregunta de dónde viene este mal de lentitud, no en los cuerpos, sino en los mismos ingenios humanos, donde está la imagen de Dios, que la lentitud ha llegado gradualmente hasta la ridiculez, o más bien, como advierte la Escritura, hasta la lamentable necedad (Ecli. XXII, 10): respondemos que tanto estos como todos los demás males, con los que nacen, no podemos negar ni dudar que deben atribuirse a los pecados de los primeros dos y luego otros padres; ya que no pueden atribuirse a la voluntad de los nacidos. Pues no es de extrañar que otros animales, aunque nazcan con algunos vicios de su especie, reciban estos en poder de un espíritu nocivo, como sabemos que recibieron a los cerdos (Mat. VIII, 32). Estos espíritus malignos pueden, como los hombres los miembros de los animales irracionales, así también ellos corromper las mismas semillas. La cuestión es sobre los hombres, en quienes la imagen de Dios nunca sufriría las diversas penas de los vicios con los que los vemos nacer, que no podría sufrir injustamente, a menos que precedieran los pecados de los progenitores: lo que vosotros negáis, y así abandonáis la fe católica, y ayudáis al nefario dogma de Maniqueo, tanto como él no se atrevió a desear, para que parezca seguro y cierto para él, no confesar al verdadero Dios como creador del hombre, sino introducir una raza de tinieblas.

LXXVI. JUL. Nosotros, en verdad, no creemos que haya nada admirable en nuestro ingenio, porque entendemos que ni el pecado existe sin voluntad, ni los cuerpos sin Dios, ni los sentidos de los cuerpos sin cuerpos, ni los matrimonios sin mezcla, ni los nacidos pueden existir sin Dios como creador: y sostenemos indudablemente que ni lo que se enseña como injusto es divino; ni lo que es divino puede enseñarse como injusto. Pero no menos que lo que hemos dicho, resplandece como injusto, si los pecados de unos se imputan a otros, que ni siquiera estuvieron allí, mucho menos consintieron. Por lo tanto, iluminados por estos soles, con justo derecho despreciamos las cavernas de los maniqueos, que piensan que puede haber pecado sin voluntad, o que los hombres no son hechos por Dios, o que el sentido de los cuerpos pertenece a un autor y los cuerpos a otro; o que Dios es oprimido por los crímenes de las iniquidades; o que es impulsado por el crimen de la iniquidad, quien es considerado el

eterno creador de todo; o que tiene alguna sombra de justicia, si las voluntades de unos se aplican a los nacidos de otros. Y por lo tanto, atribuimos los méritos de las partes a los asuntos, no a los ingenios.

AUG. Ya te he respondido a todo: y no se fortalecen contra mí porque se repitan tan a menudo y odiosamente por ti. Di más bien, si puedes, de dónde nacen los ingenios humanos con tanta frecuencia con tanta viciosidad; ya que entre nosotros está acordado que Dios justo es el creador de todo el hombre, y vosotros negáis cualquier pecado original. Pero no dirías que imputamos los pecados de unos a otros, que no estuvieron allí cuando se cometieron, si recordaras lo que está escrito, que Leví estaba en los lomos de Abraham, cuando Melquisedec, sacerdote del Dios Altísimo, lo diezmó (Heb. VII, 9, 10). Pues allí verías, si la obstinación no te cegara, que el género humano estaba en los lomos de Adán, cuando cometió aquel gran pecado.

LXXVII. JUL. Pero para volver a la causa, después de que dijiste que yo "no quise nombrar la concupiscencia, porque no es del Padre, sino del mundo; cuyo príncipe del mundo es llamado el diablo: quien no la encontró en el Señor; porque el Señor hombre no vino a los hombres por ella" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 41). Donde se debe notar que cuando hablabas de una cosa natural, y dijiste que era del mundo, añadiste que se debe creer que el diablo es el príncipe de todo el mundo; para que confieses que él es el autor no de los actos voluntarios, sino de las cosas naturales, es decir, de las naturalezas.

AUG. Donde puse "concupiscencia de la carne," tú quitaste "de la carne," que yo dije: y donde dije, "cuyo príncipe del mundo es llamado el diablo;" tú añadiste "de todo," y dijiste, "de todo el mundo," que yo no dije. Haz lo que te plazca, di lo que te plazca, o incluso a aquellos a quienes complaces. Yo dije concupiscencia de la carne, que Juan dice que no es del Padre, sino del mundo (1 Juan II, 16), es decir, de los hombres que nacen en el mundo, que perecerán a menos que renazcan en Cristo. Esta concupiscencia de la carne no es lujuria, cuando se resiste a ella, sino cuando se perfecciona, es decir, cuando llega a donde impulsa. Por eso también el apóstol Pablo dice: Andad en el Espíritu, y no perfeccionéis los deseos de la carne (Gál. V, 16). No dice, No los tengáis: pues sabía que este don sería nuestro, pero no de la vida presente. Yo dije que el diablo es el príncipe del mundo, como lo llama la Escritura divina (Juan XII, 31; XIV, 30; XVI, 11), no como sospecha o calumnia tu vanidad. Por lo tanto, no dije que el diablo es el autor de las naturalezas, sino el príncipe del mundo, es decir, de los hombres, con los que el mundo está lleno en la tierra, que nacen en el mundo, y no renacen en Cristo. Pues de aquellos que renacen en Cristo, el príncipe del mundo es echado fuera: lo que significan los misterios, cuando incluso los niños que van a ser bautizados son exorcizados y soplados. Responde a esto, si puedes. No quieras que el lector se desvanezca con tu vanidad locuaz, y se desvíe y seduzca de lo que se trata: di, si te atreves, que es bueno desear el mal. Di, que las malas obras no son del Padre, pero que la concupiscencia de las malas obras es del Padre. Di, que el diablo no es llamado príncipe del mundo. Di, que el mundo no se refiere a los hombres en el mundo. Di, que el mundo no puede entenderse en el mal como los hombres infieles, con los que el mundo está lleno en la tierra; y nuevamente, en el bien como los hombres fieles, con los que aunque menos, sin embargo, también ellos llenan el mundo en la tierra, que se llama mundo de manera similar; como no es absurdo que un árbol lleno de frutos, se diga lleno también de hojas. Di, que los niños, cuando son bautizados, no son rescatados del poder de las tinieblas, y que con gran injuria a Dios en toda la Iglesia católica son exorcizados y soplados como imágenes de Dios: o di, que son poseídos por el diablo sin ninguna obligación de pecado. Si te atreves a decir esto, pronto aparecerás: si no te atreves, tampoco así te ocultarás.

LXXVIII. JUL. Después de que dijiste esto, añadiste, "Por eso dice también el mismo Señor, He aquí que viene el príncipe de este mundo, y en mí no encuentra nada" (Id. XIV, 30): y añades de tu parte, "nada ciertamente de pecado, ni lo que se arrastra desde el nacimiento, ni lo que se añade viviendo." Muestra, por tanto, que el Señor dijo en el Evangelio, que no tiene pecado que se arrastre desde el nacimiento.

AUG. Tú muestra que el Señor dijo que no tiene mancha, sin la cual Job dice que no hay ningún niño, cuya vida sobre la tierra es de un día (Job XIV, 4, según LXX). Y sin embargo, donde dice, He aquí que viene el príncipe de este mundo, y en mí no encontrará nada, no entendemos ni siquiera esa mancha, si entendemos correctamente. Pues si de lo que dijo, no se debe entender lo que no dijo; tampoco nombró al diablo, sino al príncipe del mundo: y en mí, dijo, no encontrará nada; no dijo, En mí no encontrará pecado. Y sin embargo, decimos cosas que no dijo; pero entendidas de lo que dijo.

LXXIX. JUL. ¿Por qué engañas a las almas infelices, para que mientas diciendo que se ha indicado lo que no es? El Señor dice en el Evangelio, He aquí que viene el príncipe de este mundo, y en mí no encuentra nada. Es cierto que el diablo no encontró nada de pecado en él: pues en toda tentación, ya sea cuando tenía hambre, o cuando después predicaba, como había acercado a sus perseguidores, fue vencido. Por lo tanto, el Salvador profesa que el diablo no encontró nada de pecado en él. En el cual ciertamente habría encontrado, si algo se arrastrara de la condición de la carne: pues él mismo había sido hecho de mujer, del linaje de David y de la descendencia de Adán.

AUG. Pero no lo concibió la virgen por la concupiscencia de la carne: y por eso en él la descendencia de la carne pasó sin la propagación del pecado, para que no fuera carne de pecado, sino semejanza de carne de pecado, salvando la carne del pecado. Por lo tanto, Adán, antes de pecar, no tenía carne de pecado, ni semejanza de carne de pecado; porque no iba a morir, a menos que pecara: pero después de que pecó, ya la carne de pecado engendró carne de pecado, porque la engendró por aquella concupiscencia de la carne, que antes del pecado o no existía en él, o no resistía al espíritu, por lo cual no le avergonzaba estar desnudo. Cristo, sin embargo, que no nació por aquella concupiscencia de la carne, nació sin pecado, que arrastra toda carne de pecado, por la cual ciertamente mueren todos, no teniendo él carne de pecado: pero sin embargo, él mismo murió por la semejanza de carne de pecado. Pues si no muriera, no solo no tendría carne de pecado, como no la tenía; sino que tampoco mostraría su semejanza, que había asumido para nuestra salvación. Tú, por tanto, que no puedes negar que Cristo no vino en carne de pecado, sino en carne verdadera, sin embargo en semejanza de carne de pecado, debes demostrar la carne de pecado: porque si no hay ninguna, ciertamente tampoco hay ninguna semejanza de ella. Pero porque solo Cristo tuvo semejanza de carne de pecado, que no sería carne de pecado, porque no nació de la mezcla de sexos: ¿qué queda, sino que la carne de pecado sea de todos, que nacen de tal mezcla, pertenecientes al mundo, cuyo príncipe es el diablo, de quien no son liberados, si no renacen en Cristo?

LXXX. JUL. Por lo tanto, el diablo habría encontrado en él un crimen natural, si hubiera alguno: tendría un cuerpo sujeto, si lo hubiera envenenado ya sea en el primer padre, o en la misma madre; y no importaría si la intención de la voluntad, tardía e ineficaz, resultara contra las condiciones de su materia: luchando contra la naturaleza, no expiaría al nacido, sino que exasperaría al tirano; salvo que no podría haber voluntad libre, si la naturaleza estuviera cautiva. Por lo tanto, si hubiera pecado en el sentido y condición de la carne misma, si la naturaleza misma de los hombres perteneciera al dominio del demonio; Cristo o sería futuro culpable, o no sería futuro hombre. Por lo tanto, si se atribuye maldición a la naturaleza de la

humanidad; también a aquel que se hizo carne para habitar entre nosotros, o se le dará crimen, o se le quitará la humanidad.

AUG. Ni se le dará crimen, en quien el príncipe del mundo no pudo encontrar ningún pecado: ni se le quitará la humanidad, en quien había tanto alma como carne humana; aunque no era carne de pecado, sino semejanza de carne de pecado.

LXXXI. JUL. Lo cual hizo Maniqueo, quien inventó que en la carne hay mal naturalmente, dijo que en Cristo no había carne, para no confesar que en él había iniquidad.

AUG. El hereje maniqueo niega la carne de Cristo: el hereje pelagiano quiere igualar la carne de pecado a la carne de Cristo: el cristiano católico distingue la semejanza de carne de pecado de la carne de pecado, para no blasfemar la carne de Cristo.

LXXXII. JUL. Pero la fe católica lo ha destruido en ambos: declarando que no hay mal en la carne naturalmente, y por eso en Cristo no faltó nada de humanidad, ni se le añadió ninguna iniquidad. Por lo tanto, consciente de su dispensación, clama, He aquí que viene el príncipe de este mundo, y en mí no encuentra nada: nada ciertamente que pueda acusar, porque no podía infamar la naturaleza, cuya voluntad no había inclinado al pecado.

AUG. Más bien, nada de pecado, ni lo que se arrastra desde el nacimiento, porque no fue concebido en ninguna iniquidad; ni lo que se añade viviendo, porque no fue engañado por ninguna tentación: de los cuales dos, uno es por lo que leemos, En iniquidades fui concebido (Sal. L, 7); el otro por lo que decimos, No nos dejes caer en tentación (Mat. VI, 13).

LXXXIII. JUL. También fue la causa de tentar a Cristo; porque según su arte quería capturar persuadiendo, ya que no podía corromper creando.

AUG. No corrompe creando, quien no crea a nadie: pero corrompió mal aconsejando, lo que encontró bueno creado. Pues no es autor de la naturaleza, que por la bondad de Dios es creada en el hombre; sino de la culpa, con la cual el hombre nace de la propagación de los primeros hombres corrompidos de los padres. ¿Y qué maravilla que tentara a aquel, en quien no había carne de pecado; que tampoco estaba en aquellos, a quienes primero tentando derribó, por cuya concupiscencia de la carne, de la cual se avergonzaron, la carne de pecado fue propagada, que sanaría de este mal, no teniendo ningún mal la semejanza de carne de pecado?

LXXXIV. JUL. Por lo tanto, la encarnación de Cristo defiende la obra de su divinidad, quien trayendo a mí mi naturaleza y su voluntad, de la cual me ofrecía espejo y regla, y proclamando que el diablo no encontró nada de pecado en él, mostró que la culpa no proviene de la constitución de la carne, sino solo de la voluntad asumida. De hecho, así como en ninguna parte de las Escrituras se lee que Cristo evitó el pecado que sabía que se arrastraba desde los nacidos; así también se enseña con claro testimonio, que la justicia del hombre asumido no subsistió por la diversidad de la naturaleza, sino por la acción voluntaria.

AUG. Dices que «en ninguna parte está escrito» que Cristo huyó del pecado, que podría ser arrastrado por los nacidos: ¿qué habría de huir, si Él no lo había arrastrado, sino que vino a salvar a aquellos que lo arrastraban? ¿Qué, digo, habría de huir Él, que nadie huye, sino cuando se refugia en Él? También dices que «se enseña claramente que la justicia del hombre asumido por el Hijo de Dios no se basó en la diversidad de la naturaleza, sino en la acción voluntaria». ¿Es que acaso Cristo no tuvo esto diferente en su naturaleza, que nació de una

virgen, siendo ya no solo hijo del hombre, sino también Hijo de Dios? ¿Acaso esta asunción, que hizo que Dios y hombre fueran una sola persona, no le valió a ese hombre para la excelencia de la justicia, que dices que le fue dada por acción voluntaria? ¿Es que vuestra defensa del libre albedrío os lleva tan precipitadamente contra la gracia de Dios, que incluso decís que el mismo Mediador mereció ser el Hijo único de Dios por su propia voluntad, y que es falso lo que toda la Iglesia confiesa, creer en Jesucristo, Hijo único de Dios Padre todopoderoso, nuestro Señor, nacido del Espíritu Santo y de la Virgen María? Según vosotros, no fue asumido por el Verbo de Dios para nacer de una virgen; sino que, nacido de una virgen, después progresó por la virtud de su propia voluntad, y logró ser asumido por el Verbo de Dios; no teniendo tal y tanta voluntad por esa asunción, sino llegando a esa asunción con tal y tanta voluntad: ni el Verbo se hizo carne en el vientre de la virgen; sino que después, por el mérito de ese hombre y su virtud humana y voluntaria. De lo cual se sigue para vosotros también aquello, que así como creéis que fue asumido por el Verbo de Dios porque quiso, así creéis que muchos podrían haber sido asumidos si también ellos hubieran querido de manera similar, o podrían serlo si quisieran: y por tanto, que la pereza de la voluntad humana hace que Él sea único, cuando podrían ser muchos, si los hombres quisieran. Si decís esto, ¿dónde está vuestro rostro? Si no lo decís, ¿dónde está vuestra herejía?

LXXXV. JUL. Pues el apóstol Pedro dice, Cristo murió por nosotros, dejándoos ejemplo para que sigáis sus pasos; quien no cometió pecado, ni se halló engaño en su boca (1 Pedro 2, 21). Ciertamente, la sentencia del Apóstol concuerda con la voz del Señor. Él dice en el Evangelio, Viene el príncipe de este mundo, y en mí no encuentra nada (Juan 14, 30). Lo mismo encomienda el maestro de la Iglesia, y dice que en Cristo no hubo delito alguno: pero por qué no tuvo pecado lo encomienda con testimonio veraz, Porque, dice, no cometió pecado. No dijo, Porque no asumió pecado; sino, Porque no cometió pecado.

AUG. Ciertamente, aquel que no arrastró el pecado original, no tuvo pecado alguno, porque no lo cometió: así como el mismo Adán, porque no tuvo original, no habría tenido ninguno, si no lo hubiera cometido.

LXXXVI. JUL. Pero si hubiera crimen en la naturaleza, sería una sentencia ignorante de Pedro, quien habría considerado que para testimonio de santidad inmaculada podría bastar que sus actos estuvieran libres de crímenes; cuando se creía que en él habitaba el pecado por un virus natural. Por tanto, si él hubiera sentido algo sobre el mal natural, habría mencionado esta parte con más cuidado y precisión, para escribir, Cristo nos dejó ejemplo, quien no cometió pecado, ni recogió lo que nosotros arrastramos al nacer: y así con razón seguiría que no se halló engaño en su boca. Pero si hubiera pensado esto, nunca habría hecho mención del ejemplo: ¿a quién mostraría a los hombres como digno de imitar, si lo hubiera distinguido por la naturaleza de la carne externa, y la diversidad de la sustancia hubiera refutado la censura del magisterio?

AUG. Lo que dices, otros ciertamente lo entienden, si tú no lo entiendes. Pues el apóstol Pedro proponiendo a Cristo como ejemplo a los hombres para imitar, ¿qué necesidad había de decir algo sobre el pecado original, como si alguien pudiera, imitando a Cristo, lograr nacer sin él, como Él pudo? Así como no podría lograr, imitando a Cristo, nacer del Espíritu Santo y de la Virgen María. Por tanto, para imitar a Cristo, se forma nuestra voluntad: pero para ser liberados del mal original, se regenera la naturaleza.

LXXXVII. JUL. A esto se añadía que la opinión del pecado natural no solo eliminaría la fuerza de la emulación, sino que también urgiría el fraude del mismo elogio que se le atribuía.

Pues, ¿con qué gravedad, con qué rostro, se diría que no hubo engaño en su boca; cuando si hubiera venido en otra condición de carne que la nuestra, no solo enseñando, que es más leve, sino también naciendo, que es más grave, se le convencería de haber actuado con engaño maligno? Pues, ¿cómo era que hombres constituidos en el mal natural y en el reino del diablo, y pecando bajo la necesidad pestilente de una corrupción innata, o sirviendo naturalmente a la ley del pecado que reinaba en sus miembros, Él los compeliera a su emulación incluso bajo la amenaza de castigo, y les imputara su justicia a los hombres de esa carne, cuyo mal había temido tanto, que Él mismo, que había querido expresar la forma de la honestidad bajo su apariencia, sin embargo, evitó la verdad de su naturaleza? ¿Cuánto más rectamente le diría la enfermedad de los pecadores y la seguridad de los que coaccionan: Cuando podemos, todos damos buenos consejos a los enfermos; tú, si estuvieras así, sentirías de manera muy diferente? ¿Qué ha logrado, pues, vuestra impiedad? Conseguir, evidentemente, que si se cree que el pecado está naturalmente en nuestra carne, Cristo también o asumió esta carne, y está sujeto a este mal; o no la asumió, y no por el nacimiento, que en Él parece falso, sino sin embargo por la iniquidad de un fraude voluntario insoluble. Y como todo esto está tan manchado de las inmundicias de las blasfemias, que apenas puede exponerse sin horror, que la dignidad del Mediador asista con su ejemplo y obra, y a nuestra fe, que vindicando la verdad tanto en sus palabras como en las de su Apóstol, nunca deja de predicar que Cristo, verdadero hombre, asumió carne de la misma naturaleza que la nuestra de las entrañas de María, verdadero hombre en todo, no tuvo pecado alguno: para indicar esto, basta al apóstol Pedro decir que no cometió pecado alguno; enseñando que quien no lo cometió, no podía tenerlo. No se halló engaño en su boca: ofreció un ejemplo santo a los compañeros de su naturaleza, que Él mismo había hecho en todos. Y por eso está claro que el pecado no es innato, cuando Cristo no lo tuvo, quien, salvando también el honor de su deidad, se hizo carnal para ser imitable por nosotros.

AUG. Pues, ¿qué, hombre que hablas mucho y entiendes poco, si los hombres dijeran a Cristo, ¿Por qué se nos ordena imitarte? ¿Acaso nacimos del Espíritu Santo y de María virgen? Finalmente, ¿acaso podemos tener tanta virtud como tú, que eres hombre, pero también Dios, y coeterno con el Padre y omnipotente igual al omnipotente? ¿Por eso no debió nacer así, o ser asumido en la unidad de persona por el Verbo de Dios, para que a los hombres que no quisieran imitarlo, no se les diera tal excusa? Así como Él nos propuso al Padre para imitar, quien ciertamente nunca fue hombre, y lo imitan sin detrimento o debilitamiento de su divinidad, quienes por su gracia quieren y pueden, para amar a sus enemigos, hacer el bien a los que los odian; ni le dicen, Tú puedes hacerlo porque eres Dios, y porque tus enemigos no pueden hacerte daño, pero nosotros somos hombres débiles, y se nos ordena amar a quienes nos infligen tantos y tan grandes males con sus persecuciones: así tampoco dicen los imitadores de Cristo, No podemos hacer lo que nos exhortas a hacer con tu ejemplo, porque tu excelencia es mucho más poderosa que nuestra debilidad. Por tanto, no debió nacer del Espíritu Santo y de la Virgen María con concupiscencia, para desear males, aunque resistiéndola no los hiciera, para que los hombres no le dijeran, Ten primero malas concupiscencias, y véncelas, si puedes, para que podamos imitarte venciendo las nuestras. Luego, ¿qué dices, Juliano, de aquel que dice, No hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago (Rom. 7, 15); a quien vosotros afirmáis que no es oprimido por la concupiscencia con la que nació, sino por la mala costumbre hasta esa necesidad? ¿Acaso Cristo no ofreció a tales hombres su ejemplo para que lo imitaran? ¿Acaso los despreció, y quiso que estuvieran ajenos a seguir sus virtudes? Si, pues, le dijeran, No sabes lo que sufrimos por el peso de la costumbre que nos oprime: tú no estás oprimido, por eso hablas; todos, cuando podemos, damos buenos consejos a los enfermos. ¿Te gustaría que Cristo también estuviera oprimido

por tal costumbre, y la superara, para que, eliminada su excusa, fuera imitable por tales? ¿O ya te reirás de tus vaniloquios, y callarás ante nosotros?

LXXXVIII. JUL. Pero, habiendo cumplido con lo que la situación requería, me complace dirigirme a ti, con qué confianza tú, alabar los escritos de Jerónimo, dices que en Cristo no hubo pecado, cuando él, en ese Diálogo que compuso bajo el nombre de Ático y Critóbulo, con admirable y adecuada elegancia, se apoya en el testimonio del quinto Evangelio, que dice haber traducido, para mostrar que Cristo no solo tuvo pecado natural, sino también voluntario, por lo cual se reconoció necesitado del bautismo de Juan. También le atribuyó el crimen de falsedad a otro testimonio del evangelista Juan. De esa obra te glorías en esa carta que enviaste a Alejandría, diciendo que Pelagio, oprimido por los volúmenes de las Escrituras, no puede vindicar el libre albedrío. Pero esa obra fue refutada por un hombre católico que había sido atacado. Ahora bien, solo mencioné esto para que te reconozcas no solo en desacuerdo con las Sagradas Escrituras, sino ni siquiera con los mismos ayudantes de tu dogma.

AUG. Si hubieras puesto las palabras de Jerónimo, tal vez mostraría cómo deben ser entendidas sin la blasfemia que intentas imputarle: lo cual, si no pudiera, no pensaría que su fe, que mantuvo con otros doctores ilustres de la Iglesia católica, deba ser rechazada por haber dicho algo, si es que lo dijo, en lo que no concordara con ellos. Sin embargo, me basta contra ti con lo que este hombre dice, que aunque siente sobre el pecado original lo que tú rechazas, al punto de llamarlo maniqueo, no te atreves a llamarlo así. Donde se ve que te equivocas por imprudencia, pero me calumnias con tu prudencia. Yo ciertamente no cité a Jerónimo, sino a Ambrosio; ni mencioné su sentencia, sino que la expresé con sus palabras, diciendo que Cristo no podría haber estado libre de pecado si no hubiera estado libre de la concepción que la unión del hombre y la mujer opera. Donde ves que es consecuente que si yo, por esta sentencia, soy maniqueo, también lo sea Ambrosio: pero como él no lo es, que esta sentencia no haga ni muestre a nadie maniqueo. Esto lo ves (pues no es tal que no puedas verlo, o puedas no verlo), sin embargo, tan desprovisto de la bondad de la causa, que me calumnias con el nombre de maniqueo, no por ignorancia imprudente, sino por engaño vergonzoso.

LXXXIX. JUL. Pues abandonas a los maniqueos en la vituperación de su cerdo y cabras, a quienes acompañas en la acusación de la naturaleza humana; con quienes también en Cristo no destruyes la apariencia de la carne, sino la razón del ejemplo. También alejas de Cristo, al menos con palabras, el pecado natural, para no parecer colocarlo bajo el poder del diablo, lo que ni siquiera hizo el mismo Maniqueo. Pero alabas a Jerónimo, quien no temió blasfemar de tal manera que dice que Él tuvo familiaridad incluso con crímenes voluntarios. Así, revolcándote entre las diversas inmundicias y ficciones de tus amigos, sin desviarte, te exaltas solo en injurias contra los católicos, porque dicen que Dios no es autor del mal, que los hombres que Él hace no son malos por naturaleza, que las leyes de Dios son justas, que su imagen puede apartarse del mal y hacer el bien; que Cristo no cometió pecado alguno ni en sus miembros, ni en sus preceptos, ni en sus juicios. Y por eso, si te duele la afirmación de la verdad, creemos que los prudentes son instruidos, y que algunos de los que tus mentiras han herido pueden ser sanados.

AUG. Sobre el ejemplo de Cristo te respondí antes, que no debemos negar su excelencia, que aunque hombre íntegro, nacido del Espíritu, no concebido por carne concupiscente, vivió aquí una vida justísima sobre todos los hombres; ni por esta excelencia excusarnos para no esforzarnos en imitarlo según nuestra medida. No imitan los fieles casados su celibato; y sin embargo, para no cometer adulterios o cualquier concubinato ilícito, lo imitan: ni si lo imitan

más aquellos que llevan una vida célibe santa, por eso pueden imitarlo en esto también, que Él no solo no hizo, sino que tampoco concupisció lo ilícito. Para la vida célibe santa, todo concubinato es ilícito, para quien ni siquiera el conyugal es lícito. ¿Qué, pues, es de extrañar si nacido del Espíritu y de la virgen no tuvo en sí ningún mal? ¿Quién, sino oprimido por males más graves, negará que es un mal contra el cual incluso los santos ruegan diariamente al Padre según la enseñanza del mismo Señor? Pues cuando decimos, No nos dejes caer en la tentación (Mateo 6, 13); rogamos a Dios contra nuestra concupiscencia. Pues cada uno es tentado, como está escrito, por su propia concupiscencia, siendo atraído y seducido (Santiago 1, 13). Que, pues, nos aparte de esto aquel a quien rogamos, Padre, para que nos atrevamos a decir que no es de parte del Padre aquello a lo que nos arrastra la concupiscencia de la carne, sino que es del Padre mismo que nos arrastra, o que el mal es aquello a lo que nos arrastra, y no es mal ella misma que nos arrastra. Pero si la verdad clama que es un mal; ciertamente aquel que nació sin ningún mal, no la tenía, y por tanto, no cometió pecado, ni lo concupisció. Nosotros, pues, lo imitamos cuando no cometemos pecado, no por no tener la concupiscencia del pecado, sino por no consentirle: aunque así imitemos a aquel Santo de los santos, cuando vivimos bien, sin embargo, no falta de dónde decir en nuestra oración, Perdona nuestras deudas (Mateo 6, 12). Pero yo no alabé a Jerónimo como Pelagio alabó a Ambrosio, que ni siquiera el enemigo se atrevió a reprobar su fe y purísimo sentido en las Escrituras (De gratia Christi, nn. 46, 47). Y por tanto, si algo me desagrada, lo repruebo en los escritos de un amigo, como en los míos. Pero es una cosa errar en algún lugar siendo católico, y otra cosa es fundar o sostener una herejía de gran error.

XC. JUL. Pero de esto basta: pasemos ahora a aquello en lo que se centra gran parte del asunto; cuya potencia, examinada y exánime, el legado de los maniqueos produjo tan fieles documentos de respuesta como de ingenio elegante. Pues después de que mis palabras, que puse arriba, las alabó y aprobó sin interponer nada nuevo, se acercó a la parte en la que se completaba la disputa prometida por nosotros: preguntando yo, pues, por qué estaban bajo el diablo aquellos que Dios había hecho; a lo que respondí en su nombre, Por el pecado, no por la naturaleza: y respondí de mi parte, Pero, como tú mismo admites, así como no puede haber feto sin sexos, tampoco pecado sin voluntad. Tienen, pues, en el momento de su concepción, los pequeños voluntad, que aún no tienen alma; o la tienen en el momento de su nacimiento, que aún no tienen uso de razón. Cuando llegó a este punto, solo propuso de nuestros argumentos, es decir, Pero así como no puede haber feto sin sexos, tampoco pecado sin voluntad: y respondió, Así es, así es: pues «por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron» (Rom. 5, 12). Por la mala voluntad de aquel uno, todos pecaron en él, cuando todos fueron aquel uno, de quien por eso cada uno arrastró el pecado original (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 15). Exhorto, pues, al lector a que observe atentamente nuestro conflicto. ¿De qué te sirvió, eruditísimo de los bípedos, no completar mi sentencia; cuando aunque en esa parte, que suprimiste, se mantuviera la exposición de la primera declaración, sin embargo, también en aquello que te objetaste, toda la fuerza consiste? Propuse fielmente, como también manifestó tu asentimiento, lo que sueles referir, y preguntando por qué estaban bajo el diablo los pequeños que Dios había hecho, respondí en tu lugar, «Por el pecado, no por la naturaleza.» Ciertamente, ves que no hice fraude aquí. Dije lo que está en boca del Traduciano, aunque no esté en el dogma. A lo que respondí, Pero así como no puede haber feto sin sexos, tampoco pecado sin voluntad. Tú hiciste esto con un fraude impúdico: pues al recordar lo que dijimos, que así como no puede haber feto sin sexos, tampoco pecado sin voluntad; callaste lo que seguía sobre la voluntad de los pequeños, y respondes, Así es, así es: pues «por un solo hombre el pecado entró en el mundo»: por la mala voluntad de aquel uno, todos pecaron en él. ¿Es esto responder? ¿Es esto disputar? ¿Es esto, finalmente, tener respeto por la

sobriedad? Ciertamente, los eruditos se ríen de la astucia de los sofismas, donde se engaña a la simplicidad del que responde por la comunión de los nombres: pero esos mismos sofismas, aunque no sean sólidos en verdad, al menos están coloreados con una superficie urbana; pero esto que es un monstruo de disputa, que no es sólido en verdad, ni pulido con sofisma. Ciertamente dije que no puede haber pecado sin libre voluntad: lo cual concedido, vuestro dogma se consume, que pensáis que hay en la naturaleza de los hombres un delito sin ninguna voluntad de los culpables.

AUG. Solo había leído de tu obra lo que contenía la carta que me fue enviada. Pues después de encontrar tus libros, de los cuales alguien había extraído aquello, respondí a todo. Decimos también nosotros que no puede haber pecado sin libre voluntad; sin embargo, no por eso, como dices, se destruye nuestro dogma cuando afirmamos que existe el pecado original: porque también a este género de pecado se llegó por libre voluntad, no de aquel que nace, sino de aquel en quien todos originalmente estuvieron, cuando con mala voluntad viciaron la naturaleza común. Por tanto, los niños no tienen en el momento de su concepción o nacimiento la voluntad de pecar: pero aquel, en el momento de su transgresión, cometió ese gran pecado con libre voluntad, de la cual la naturaleza humana contrajo el contagio del pecado original, de modo que con toda verdad dijo el santo: "En iniquidades fui concebido" (Salmo 50, 7); y otro santo igualmente dijo: "¿Quién es limpio de mancha? Ni siquiera el niño cuya vida es de un solo día sobre la tierra" (Job 14, 4, según la LXX). Estas palabras de verdad se burlan de la vanidad de tu locuacidad.

XCI. JUL. ¿Con qué impudencia apruebas mi sentencia y no abandonas tu dogma, cuando las sentencias de ambas partes no pueden unirse de ninguna manera, de modo que los enunciados opuestos no participen igualmente de la verdad? Así como si yo consintiera que el pecado es natural, sería necesario que cayera del derecho de la sentencia que prescribe que el pecado no puede existir sin libre voluntad: así tú, al consentir que he dicho bien al pronunciar que no hay pecado sin voluntad, debiste rechazar inmediatamente aquella opinión en la que creías que el pecado era natural.

AUG. Una cosa es que no pueda haber pecado sin libre voluntad, lo cual también decimos nosotros, porque ni siquiera el pecado original podría haber existido sin la libre voluntad del primer hombre; y otra cosa es, como tú mismo dijiste, que el pecado no puede existir sino en la libre voluntad, lo cual no concedemos. El pecado original no está en la voluntad del que nace: ni tampoco está en la misma voluntad del primer hombre, aunque sin ella no podría existir. Por tanto, una cosa es que no puede haber pecado sin voluntad; y otra cosa es que no puede haber pecado sino en la voluntad. Pues no decimos correctamente que, si decimos que no puede haber parto sin concepción, también decimos correctamente que no puede haber parto sino en la concepción. Pero esto es tan diferente que ni en la concepción del parto, ni en el parto puede haber concepción. El pecado, sin embargo, puede estar en la voluntad, como lo estuvo en el primer hombre; también puede no estar en la voluntad, como el pecado original de cualquiera que nace, que en absoluto está en la voluntad de nadie; pero no sin la voluntad de aquel primero. Aquel santo que dijo a Dios: "Sellaste mis pecados en un saco, y anotaste si cometí algo involuntariamente" (Job 14, 17); ciertamente no tuvo en la voluntad el pecado que cometió involuntariamente. ¿Qué hay de aquel que dice: "No hago el bien que quiero"; y enseguida añade, "sino el mal que no quiero, eso hago" (Rom. 7, 15)? ¿Acaso debe decirse que tiene el pecado en la voluntad, según vosotros mismos, que queréis que se entienda que es obligado por la fuerza de la costumbre a pecar contra su voluntad? Deja, pues, de insinuarte con cercanía y de transgredir poco a poco el límite, para que, puesto que decimos que sin libre voluntad, tú afirmes que decimos que el pecado no puede existir sino en la libre

voluntad: como si dijéramos que no puede haber carbones sin fuego; y tú afirmaras que decimos que no puede haber carbones sino en el fuego. Si no sabías esto, confiesa que no fuiste un disputador inteligente: pero si lo sabías, no esperabas tener un lector inteligente.

XCII. JUL. Pues todo lo que es natural, es manifiesto que no es voluntario.

AUG. Si todo lo que es natural es manifiesto que no es voluntario; entonces no es natural que queramos ser salvos, que queramos ser felices. ¿Quién se atrevería a decir esto, sino tú? o advertido, tal vez ni siquiera tú.

XCIII. JUL. Si, por tanto, el pecado es natural, no es voluntario: si es voluntario, no es innato. Estas dos definiciones son tan contrarias entre sí como lo son la necesidad y la voluntad, cuya confirmación se genera a partir de la mutua negación. Pues así como nada es voluntario, sino no forzado; así nada es forzado, sino no voluntario. Por tanto, estas dos cosas no pueden coexistir y vivir juntas; porque tal es su naturaleza, que una vive cuando la otra se extingue.

AUG. ¿Por qué no consideras que hay pecado incluso no voluntario, ciertamente en aquel que dice, por cualquier causa que lo diga, "Si hago lo que no quiero, ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí" (Rom. 7, 19)? ¿Por qué no consideras que hay también una necesidad, por la cual es necesario que queramos vivir felizmente; y con los ojos cerrados opones una cosa a la otra, como si la voluntad de la necesidad, o la necesidad de la voluntad no pudiera existir?

XCIV. JUL. Pues cuando esto es tan inconmovible que no puede ser refutado por ningún argumento: elige lo que prefieras, y afirma con constancia nuestra sentencia o la tuya; para que imputes la culpa a la necesidad o a la voluntad. Pero cuando digo, lo que prefieras, no lo hago como si tu opinión aún estuviera oculta, tú que aprendiste a importar crímenes a la naturaleza a través de Maniqueo: pero lo recuerdo para que se denote la verdad de tu disputa.

AUG. Quieras o no, ya que dices esto a menudo, a menudo debes escuchar que no fue maniqueo quien dijo que la disensión de la carne y el espíritu se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre (Ambrosio, lib. 7 en Luc. XII). Negando tú esta causa de este mal, con el cual no se te permite negar que todo hombre nace, haces que el maniqueo diga que hay una mezcla de otra naturaleza en nosotros, y vencerá a menos que, contigo, sea vencido y perezca.

XCV. JUL. Que el prudente y atento oyente considere, pues, lo que me has respondido. Ciertamente hablamos de los niños, a quienes no les asiste la voluntad de su propia mente, sobre los cuales se pregunta por qué están bajo el diablo, a quienes Dios hizo, cuando consientes que no han hecho nada malo. Tú has proclamado que pertenecen al derecho del demonio por el pecado, no por la naturaleza. A esto se levantó nuestra respuesta: "Pero así como no puede haber feto sin sexos, tampoco puede haber pecado sin voluntad." A lo cual tú respondiste: "Así es, así es:" es decir, no puede haber pecado sin voluntad. Pero tú, que confirmaste esto, ¿con qué impudencia añadiste, "Pero por un hombre entró el pecado en el mundo, por la voluntad de aquel único?"

AUG. ¿Acaso, porque se trataba de los niños, no debía mostrar que lo que dijiste era verdadero, que tampoco impedía mi sentencia, es decir, que no puede haber pecado sin voluntad; puesto que incluso el pecado original no tiene causa sino en la voluntad de aquel de quien se deriva el origen? Por tanto, aunque lo dijiste con intención adversa, no obstante respondí que no me era adverso, y concedí que era verdadero; y mostré lo que tú no habías

visto, cómo no me era adverso. Pues podrías haber dicho, según tu intención, que no puede haber pecado sin la propia voluntad de aquel cuyo pecado es: lo cual, si hubieras dicho, de ninguna manera lo concedería; pues el pecado original se arrastra sin la propia voluntad del que nace. Sin embargo, dijiste la verdad, que no puede haber pecado sin voluntad: porque incluso el pecado original lo causó la voluntad de aquel que primero pecó con aquella voluntad por la cual la naturaleza humana fue viciada; de modo que todo lo que naciera por la concupiscencia de la carne, que está velada por la confusión de los culpables, no quedara libre de culpa, a menos que renaciera por la gracia del espíritu.

XCVI. JUL. ¿Acaso se te preguntó sobre las obras de Adán, o se había preguntado si él había pecado con voluntad? lo cual, por cierto, pronto se preguntará contra ti. Sea como sea, te deleite burlarte de otros: ¿de qué deformidad es que te engañes a ti mismo? pues no puedo persuadirme de que sufras tal deformidad no por fraude, sino por opinión. En un mismo verso asientes que no puede haber pecado sin voluntad, y enseguida añades que el pecado que dijiste que no podía existir sin movimiento libre del ánimo, reina en todos los hombres sin voluntad.

AUG. ¿Por qué supones tu palabra como si fuera la mía, para que sin que lo sienta quien lo oye o lo lee, sustraigas mi sentido? Yo no dije que el pecado no puede permanecer sin voluntad, sino que no puede existir: cuánto difiere, lo aclararé con tus palabras. Pues cuando dijiste, "No puede haber feto sin sexos;" ¿quién no consentiría que dijiste la verdad? Pues de otro modo no existe el feto, sino de los sexos del varón y la hembra. Pero si hubieras dicho, No puede permanecer sin sexos el feto; ¿quién te concedería que esto es verdad? Pues el feto permanece sin los sexos de los padres, sin los cuales, sin embargo, no podría existir; ni en absoluto ellos hacen que permanezca, quienes hicieron que existiera. Así, pues, el pecado, que no puede existir sin voluntad, puede permanecer sin voluntad. Por tanto, incluso el pecado de Adán, puesto que es el que originalmente permanece en sus descendientes, a menos que en Cristo se les perdone, ciertamente cuando se dice que no puede existir sin voluntad incluso en ellos, se refiere a la voluntad de aquel por la cual se hizo que existiera lo que permaneciendo también existiera en los descendientes, no por la cual se hizo que permaneciera lo que ya podía sin voluntad. Pero si dices que existir es lo mismo que permanecer; no contiendo con palabras, pero claramente digo, en cuanto a permanecer, que todo pecado puede existir sin voluntad. Pues ¿quién es el que quiere que permanezca el pecado que sin voluntad cometió? Y sin embargo, el pecado permanece en el pecador que no lo quiere, el cual fue cometido por voluntad. Permanece, pues, hasta que se perdone: y si nunca se perdona, permanecerá eternamente; pues no se dijo falsamente en el Evangelio, "Será reo de pecado eterno" (Marcos 3, 29).

XCVII. JUL. Luego, porque se encuentra mucha diversidad en las proposiciones, dijiste "no existir sin voluntad el pecado;" y respondiste, "pero por la voluntad de uno existe el pecado." ¿Acaso concuerda con la definición anterior, que está protegida por la preposición del caso ablativo, la respuesta que sigue introducida por la preposición del caso acusativo? Se preguntó si existía el crimen sin voluntad, lo cual se constató que no podía ser: tú añadiste que por un hombre entró el pecado, cuando no importaba por qué comenzó, sino sin qué no podía existir.

AUG. Yo dije así que el pecado no puede existir sin voluntad, como decimos que las frutas o los cereales no pueden existir sin raíces: donde también sin ofender a los gramáticos podemos decir que las frutas o los cereales no pueden existir sino por la raíz. Cuando, por tanto, ambas cosas se dicen correctamente, aunque aquello se enuncie por la preposición del caso ablativo, y esto por la preposición del caso acusativo; ¿qué es lo que nos tiendes con los casos de los

nombres, como si fueran redes de arañas, cuanto más sutiles, tanto más débiles, insidias? Busca moscas que van a morir, que puedas atrapar con estas redes. No eran aquellos a quienes seguimos para disipar tus trampas. No era el Apóstol, quien dijo: "El cuerpo, en verdad, está muerto a causa del pecado" (Rom. 8, 10). No era Hilario, quien dijo: "De pecado es toda carne, deducida del pecado, a saber, del padre Adán." No era Ambrosio, quien dijo: "Todos nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio" (De Poenitentia, cap. 2 o 3). Ojalá tú más bien fueras capturado tenaz y saludablemente por las redes de estos pescadores de Cristo: entonces declinarías mejor el caso acusativo, por el cual tú mismo te acusas, y el ablativo, por el cual has sido apartado de la Iglesia católica, corregido. Pero si sigues correctamente e íntegramente las preposiciones, ¿por qué no prefieres, dejando la altivez, a estos doctores de la Iglesia?

XCVIII. JUL. Ciertamente aparece el robo detestable, que de inmediato, con la venganza que se adhiere a los pecados, fue castigado, a saber, que antes de que avanzara en la peste de los oyentes, engañara a su propio autor. Pues no se niega que el primer hombre incurrió en algún pecado; pero se pregunta cómo este pecado podría encontrarse en los nacidos. Define tú, cuál crees que fue la condición del primer pecado: dices, "Fue voluntad libre, pues no puede haber pecado sin voluntad:" nosotros aprobamos esto. Pero tú añades, "Pero este pecado, que no puede existir sin voluntad, se adhiere sin voluntad a los nacidos."

AUG. Se adhiere por contagio, no por decisión.

XCIX. JUL. Es falso, por tanto, lo que concediste, que no puede haber pecado sin voluntad; si bien fue cometido por voluntad, sin embargo, pudo pasar a otros sin voluntad.

AUG. No es falso lo que concedí, porque sin la voluntad de aquel de quien es el origen de los nacidos, no se hizo el pecado original: pero pudo pasar a otros por contagio sin voluntad, lo que no pudo ser cometido por aquel sin voluntad. Y así, no podría existir sin voluntad, para que existiera lo que pasara a otros sin voluntad: como los cereales no podrían existir sin raíces, para que existieran los que pudieran pasar a otros lugares sin raíces.

C. JUL. Por tanto, ya el pecado está sin voluntad, cuando se encuentra en aquellos a quienes les quitas la mala voluntad.

AUG. Está completamente sin voluntad el pecado, es decir, permanece. Pues no permanecería, si no existiera ciertamente lo que permanece: pero para que existiera lo que permanece sin voluntad, no se hizo sino por voluntad: si, sin embargo, el pecado es solamente pecado, no también pena; pues con esta peca cualquiera involuntariamente. Así, pues, ambas cosas son verdaderas, tanto que no puede haber pecado sin voluntad, como que puede haber pecado sin voluntad; como ambas cosas son verdaderas, tanto que no puede haber feto sin los sexos de los padres, como que puede haber feto sin los sexos de los padres. Pues aquello se dijo, porque sin ellos no puede existir: pero esto, porque sin ellos puede permanecer. Bien dijiste tú mismo en un lugar, tanto del pecado como del feto, diciendo: "Así como no puede haber feto sin sexos, tampoco puede haber pecado sin voluntad." Así como, pues, entendemos que el feto no puede existir sin los sexos de los padres, porque sin ellos no puede existir, para que sea; y por eso puede existir sin los sexos de los padres, porque sin ellos puede permanecer, cuando ya es: ¿por qué no entendemos también que el pecado no puede existir sin voluntad, porque sin ella no puede existir, para que sea; y puede existir sin voluntad, porque sin ella puede permanecer, cuando ya es?

CI. JUL. Mira, pues, a dónde te llevan tus agudezas: intentas persuadir que una cosa no existe por aquello por lo cual puede existir.

AUG. Pues ¿qué tú, oh gran defensor del libre albedrío, incluso contra la gracia de Dios? ¿negarás que algún pecado no existe por libre albedrío, que por libre albedrío puede existir? Pues se hace que exista el pecado por libre albedrío, cuando el hombre peca si quiere; y se hace que no exista el pecado por libre albedrío, cuando el hombre no peca si no quiere. He aquí que encontramos algo, y esto mismo de lo que discutimos, es decir, el pecado por lo cual no existe, por lo cual puede existir, es decir, por libre albedrío. ¿Qué es, contencioso? ¿Hasta aquí me llevan mis agudezas? ¿O aquí tus luces perdieron su agudeza? No seas precipitado: es mejor atender a lo que dices, que contender para contradecir.

CII. JUL. Es decir, el pecado por esto existe sin voluntad, por lo cual no puede existir sin voluntad.

AUG. No ciertamente el pecado por esto existe sin voluntad, por lo cual no puede existir sin voluntad: sino por causas diversas; sin embargo, puede ser ambas cosas: pues no puede existir sin voluntad, porque sin ella no puede existir para que sea; pero puede existir sin voluntad, porque sin ella puede permanecer lo que existe.

CIII. JUL. Para que su condición se pierda por su propia condición, y exista sin aquello, sin lo cual se definió que no puede existir. Esto es negar las cosas. ¿Qué tal Anaxágoras, que decía que la nieve era negra? Comentas que la naturaleza de alguna cosa se niega por sus frutos: y como la necesidad y la voluntad son contrarias, de modo que, como mostramos antes, se consumen por mutua impugnación; tú, con un nuevo e imposible pacto y monstruosa relación, sometes el efecto de una a la otra, y dices que la necesidad surgió de los frutos de la voluntad, para que la voluntad se destruyera a sí misma por su propia multiplicación, y cambiara su propio estado; y, para expresar la cosa misma con sus vocablos, después de que comenzó a ser voluntad, dejó de ser voluntad. ¿Qué puede pensarse más obtuso, no digo, sino más furioso? Pues cuando estas dos cosas no pueden coexistir, es decir, necesidad y voluntad, y tú confirmaste lo que dijimos, que no puede haber pecado sin voluntad, y también asientes que no hay voluntad en los niños; con el cuello torcido te ves obligado a conceder que no hay pecado en ellos, lo cual profesaste que no puede existir sin voluntad.

AUG. No dirías que la necesidad y la voluntad pueden coexistir, si se te concediera conocer lo que dices. Pues, aunque exista la necesidad de morir, ¿quién negaría que también puede haber voluntad? De ahí que el Apóstol diga que desea ser disuelto y estar con Cristo (Filipenses 1, 23). Así, cuando alguien desea morir, a quien le es necesario morir, la necesidad y la voluntad coexisten: lo que tú negabas que pudiera suceder por una vana voluntad, sin necesidad alguna. Sin embargo, que la necesidad surja de la voluntad, a menudo contraria a la voluntad, es algo que se niega insensatamente. Pues quien se hiere mortalmente deseando morir, muere aunque no lo desee. Asimismo, quien voluntariamente comete un pecado, lo tiene aunque no lo desee; voluntariamente impúdico, involuntariamente culpable: ya que el pecado permanece aunque no lo desee, porque no se haría si no lo deseara. Por tanto, el pecado no puede existir sin voluntad, porque no se comete sin ella; y puede existir sin voluntad, porque permanece incluso sin voluntad, lo que se hizo con voluntad: y ya es una necesidad incluso sin voluntad, que la voluntad hizo sin necesidad. Pues aquel que dice, "No hago lo que quiero", ciertamente según vosotros está oprimido por la necesidad de la costumbre: pero afirmáis que esta necesidad la hizo para sí mismo con voluntad, para no quitar el libre albedrío: y no creéis que algo así haya sucedido en la naturaleza humana, que

por la voluntad del primer hombre, de quien es el origen del género humano, se hiciera la necesidad del pecado original en los descendientes. He aquí que lo que proponías como imposible, se ha hecho posible en la fuerza de la costumbre, que no en vano ha sido llamada por algunos segunda naturaleza. Decías que decimos algo más absurdo que quien decía que la nieve es negra, "que el pecado pierda su condición por su propia condición, y exista sin aquello sin lo cual se ha definido que no puede existir." ¿No pierde su condición por su propia condición, al hacerse por la fuerza de la costumbre sin voluntad, cuando la costumbre no se hizo sino por voluntad? ¿No se niega la naturaleza de esta cosa por sus frutos? ya que la costumbre es fruto de la voluntad, porque nace de la voluntad; sin embargo, lo que hace, niega hacerlo con voluntad. Dices que "la necesidad y la voluntad son contrarias, de modo que se consumen mutuamente en su oposición"; acusándonos de que "sometemos una al efecto de la otra, diciendo que la necesidad surge de los frutos de la voluntad": cuando ves que la necesidad de la costumbre es el fruto más manifiesto de la voluntad. ¿No es que lo que te parecía imposible, "la voluntad se destruyó a sí misma por su multiplicación, y cambió su propio estado," que multiplicada hizo la necesidad de la costumbre; si la necesidad consume la voluntad, según tú, autor? Pero si no la consume, ciertamente en el hombre oprimido por el peso de la costumbre pueden coexistir la voluntad de justicia y la necesidad de pecado. Porque, "Querer está presente en mí," es una profesión de voluntad; "Pero no encuentro cómo realizar el bien" (Romanos 7, 15, 18), es una confesión de necesidad. Tú, sin embargo, dijiste que la voluntad y la necesidad no pueden coexistir; cuando ves que coexisten cuando concuerdan, coexisten cuando luchan. Por otro lado, es ridículo lo que propusiste como imposible, diciendo que "nada más obtuso, incluso más furioso, puede pensarse, que después de que comenzó a existir la voluntad, la voluntad dejó de existir": como si esto no sucediera cuando un hombre, al comenzar a desear algo malo, inmediatamente se arrepiente y deja de desearlo. Sin embargo, hablando de estas cosas, "con el cuello torcido," como dices, me obligas a asentir que no hay pecado en los niños: cuando tú, ni con el cuello torcido, rompes el vínculo de la verdad católica, por el cual, a menos que consientas, miserablemente te estrangulas.

CIV. JUL. Lo que añadiste, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo," como se mostró aquí, está colocado de manera muy inconveniente, así como se expuso en el segundo libro cómo debe entenderse. Pero ya, completada la presente discusión, me agrada revisar la sentencia más aguda: así dices, "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron" (Romanos 5, 12). "Por la mala voluntad de aquel uno, todos pecaron en él, cuando todos fueron aquel uno, de quien por eso cada uno trajo el pecado original" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 15). "Entonces," dices, "pecaron, cuando todos fueron aquel uno." Esto ya había señalado que lo escribiste a Marcellinus (De Peccatorum Meritis, lib 1, n. 11, et lib. 3, n. 14): con cuyo testimonio te convences de creer y abrazar la transmisión de las almas tomada especialmente de las entrañas de Maniqueo (cuyas sentencias inserté en el tercer libro). Lo cual ciertamente es tan deforme, que aunque lo indiques, no te atreves a profesarlo. Pero esto lo dejemos por ahora, que tanto por la obscenidad de su primer defensor, como por el temor del siguiente, es decir, el tuyo, se estrangula. Sin embargo, en el presente es útil examinar cuánta perturbación sufres en la discusión. Pues dices: "Por la mala voluntad de aquel uno, todos pecaron en él, cuando todos fueron aquel uno." Si todos fueron aquel uno, ¿cómo por la mala voluntad de aquel uno todos pecaron; cuando todos estos, que dices que estaban en él, pudieron pecar por su propia voluntad? Más bien, para devolverlo, aquel es más infeliz que todos, quien solo lleva la envidia, cuando todos en él, según tu dogma, pecaron. Por lo tanto, los niños tuvieron voluntad, no solo antes de nacer, sino antes de que sus antepasados fueran engendrados; y usaron el libre albedrío de elección, antes de que se sembraran las semillas de su sustancia.

¿Por qué, entonces, temes decir que en ellos, en el tiempo de su concepción, hay libre voluntad, por la cual no traen el pecado naturalmente, sino que lo cometen voluntariamente; si crees que hoy concebidos, tuvieron sentido, juicio, eficiencia de voluntad hace tantos siglos? Lo cual, en los libros que publicaste bajo el nombre de Marcellinus, no dudaste en poner; claramente para mostrar con qué locura están atrapados los enemigos de Dios. Pues allí dices: "Que los niños pecaron en Adán, para ser creados semejantes a él" (De Peccatorum Meritis, lib. 1, n. 11). ¿Qué pudo sonar más falso, más loco, y más sucio que "pecaron antes, para ser creados?" Es decir, merecieron al actuar, para poder ser quienes realizaran algo; y su acción fue anterior a su sustancia. Estos inventos, más aptos para los Orgia y los Thyrsos que para las letras, basta con haberlos señalado. De ahí, pues, manó esta respuesta, en la que dices, Todos pecaron en él, cuando aquel uno fue todos, de quien cada uno trajo el pecado original. Aquí no es necesario esforzarse para enseñar que, siendo la voluntad obra de la persona, la voluntad no puede existir antes de la persona, cuya voluntad es: pero quiero que se entienda principalmente que ni siquiera según esta opinión existe el pecado original. Pues si todos estuvieron allí quienes pecaron, no trajeron nada del mal original, porque todos lo perpetraron con sus propios esfuerzos. Por lo tanto, la transmisión del pecado no solo es destruida por la verdad católica, sino también por todos los argumentos de su defensor: lo cual es propio de la naturaleza de las mentiras, que no guarda la coherencia de la simulación, sino que, pródiga de vergüenza y deseosa de lo ajeno, se descubre en todo lo que usurpa.

AUG. El Apóstol dijo que por un solo hombre, en quien todos pecaron, el pecado entró en el mundo, y Ambrosio lo entendió: pero Julianus intenta pervertir las mismas palabras apostólicas a su sentido perverso. ¿Por qué no le responde Ambrosio en lugar de mí? Escucha, pues, Juliano: "Todos," dice, "mueren en Adán; porque 'por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron:' por lo tanto, la culpa de aquel es la muerte de todos" (Lib. 4 in Luc. IV, 38). Escucha aún otra cosa: "Fue," dice, "Adán, y en él fuimos todos; Adán pereció, y todos en él perecieron" (Lib. 7 in Luc. XV, 24). Dile a él, si te atreves, que una sola alma pecando por su propia voluntad, no pudieron perecer tantas almas que aún no tenían sus propias voluntades. Acusa mi vacilación sobre el origen de las almas, porque no me atrevo a enseñar o afirmar lo que no sé: presenta tú de esta profunda oscuridad lo que te plazca; siempre que esta sentencia permanezca fija e inconmovible, que la culpa de aquel uno es la muerte de todos, y en él todos perecieron; de donde vino el último Adán a buscar y salvar lo que se había perdido (Lucas 19, 10). Dile a él, Entonces también estos pecaron por su propia voluntad, a quienes dices que perecieron en él, quien pecó por su propia voluntad. Pero Ambrosio pudo entender esto, lo que tú no puedes, que no se dice esto por el libre albedrío de cada uno, sino por el origen de la semilla, de donde todos habrían de ser: según el cual origen todos estaban en aquel uno, y todos estos eran aquel uno, que en sí mismos aún no eran ninguno. Según este origen seminal, también se dice que Leví estaba en los lomos de su padre Abraham cuando Abraham fue diezmado por Melquisedec: de donde también se muestra que Leví fue diezmado entonces, no en sí mismo, sino en aquel en cuyos lomos estaba: ni quiso, ni no quiso ser diezmado; ya que no había voluntad suya, cuando según su sustancia aún no existía; y sin embargo, según la razón de la semilla, no se dijo falsamente ni en vano que estaba allí, y fue diezmado. De donde de esta diezmación de los hijos de Abraham, que estaban en sus lomos cuando dio diezmos al sacerdote Melquisedec, solo fue exceptuado aquel sacerdote a quien se dijo: "Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec" (Salmo 109, 4). Quien aunque también es según la carne semilla de Abraham, porque la virgen María, de quien tomó carne, fue propagada de esa semilla: sin embargo, no está sujeto a la misma semilla, quien no fue concebido de semilla viril, libre del vínculo de la concupiscencia sembradora. No ya, pues, a Ambrosio, como decía, sino a quien escribió a los Hebreos, y

dijo: "Y, como es necesario decir, por Abraham y Leví recibiendo diezmo fue diezmado; porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro" (Hebreos 7, 9-10). A este calumnia con ciega locuacidad, y di si te atreves: Como el padre Abraham fue diezmado por su voluntad, ¿cómo pudo por la voluntad de aquel ser diezmado, es decir, dar diezmos Leví, cuya voluntad no existía, porque él mismo aún no existía? Pues con esta razón, o más bien con este error, dices también a nosotros: Como el primer hombre pecó por voluntad, ¿cómo pudieron pecar en él al mismo tiempo, quienes aún no tenían la suya, porque por su sustancia aún no eran ninguno? Más bien, deja de hablar vanamente, y entiende que todos los que aún no nacidos no podían hacer nada por sus propias voluntades, pudieron pecar en uno, en quien por la razón de la semilla estaban, cuando aquel por su propia voluntad cometió aquel gran pecado, y vició, cambió, y sujetó a sí mismo la naturaleza humana; excepto un hombre, que aunque de la misma semilla, no fue procreado por razón seminal, si puedes, entiende; si no puedes, cree.

CV. JUL. Después de esta respuesta, intenta borrar otra cosa donde había sido cuestionado por mí. Pues después de que pregunté sobre la voluntad de los niños, continué: Pero niegas esto, es decir, que haya voluntad pecadora en los nacidos, y sin embargo dices que los niños están bajo el diablo, y no disimulas por qué crees que están bajo su poder: dices, pues, que porque nacen de la mezcla de ambos sexos, están bajo el poder adversario. Por el testimonio de sus palabras, quedó claro que por esto él atribuye los niños al demonio, porque nacieron de la mezcla de ambos sexos; por lo cual mostré que él ha entregado al diablo los matrimonios que fueron instituidos por Dios, que no pueden existir sin mezcla.

AUG. No pudiste demostrar esto de ninguna manera, aunque lo intentaste con mucha contención; lo cual pueden ver quienes leen tanto tus calumnias como mis refutaciones.

CVI. JUL. Esto, pues, se propuso ahora, y presenta mi pregunta. Dices, pues, ¿que por eso están bajo el diablo, porque nacen de la mezcla de ambos sexos? A lo cual, escuchemos qué tipo de satisfacción responde. Digo, dice, claramente que por el delito están bajo el diablo: pero que no están exentos de delito, porque nacen de esa mezcla que no puede operar lo que es honesto sin vergonzosa lujuria. Esto también lo dijo Ambrosio de bendita memoria (Supra, de Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 15). ¡Oh calamidad depravada del hombre! ¡Oh intención nefanda! ¡Oh falsedad vergonzosa!

AUG. Exclama, exclama cuanto puedas: añade a tus exclamaciones, ¡Oh bia! Pues, en efecto, hombre inocente, sufres violencia para que te veas obligado a llamar maniqueo a Ambrosio. ¡Lejos de mí!, dices, llamarlo así. ¿Por qué, te pregunto? ¿Acaso aquí muestras cuánta es la fortaleza del libre albedrío, cuando sufres tanta violencia para decirlo, y sin embargo no lo dices? ¿Por qué, entonces, me llamas a mí lo que no llamas a él, cuando él dijo mucho antes lo que yo digo ahora, y en esta sentencia por la cual me llamas maniqueo, tenemos causa común él y yo? ¿O, porque no encuentras por dónde salir, simulas ira, pero no iracundo, sino turbado, exclamas? Sin embargo, en tus exclamaciones escucho, ¡Oh calamidad depravada del hombre! Porque, evidentemente, soy un hombre calamitoso y depravado, que elijo consentir con Ambrosio: sería, sin embargo, bienaventurado y recto, si eligiera consentir con Juliano. Escucho, ¡Oh intención nefanda! Nuestra intención, en efecto, es nefanda, porque oponemos a Ambrosio a Juliano: sería, sin embargo, fanda, si pusiéramos a Juliano por encima de Ambrosio. Pero, ¿qué es lo que escucho en tu tercera exclamación, ¡Oh falsedad vergonzosa!? ¿Dices que es falsa la sentencia de Ambrosio, es decir, que él sintió algo falso? ¿O que nosotros falsamente se la atribuimos, cuando él no sintió en absoluto lo que decimos que dijo? ¿O que nosotros, al no entenderla, opinamos falsamente sobre ella, cuando ella misma es verdadera? Pero no hablas tan contumeliosamente de Ambrosio, como para

atribuirle a ese hombre falsedad vergonzosa. Nosotros, en cambio, no te atreviste a decir que la compusimos, y que fingimos que fue proferida por él: pues sus escritos son tan conocidos por tantos doctores, que temiste precipitarte en este abismo. Sin embargo, es tan clara esta sentencia, que no parece agudo quien la entiende, sino superfluo quien piensa que debe ser expuesta. Por lo tanto, para que se pueda atender lo que digo, también aquí pondré las palabras del beatísimo obispo católico. Dice, pues, aquel, aquel cuya fe y purísimo sentido en las Escrituras, dice vuestro Pelagio, ni siquiera un enemigo se atrevió a reprender (Pelagio, de Libero Arbitrio, lib. 3); cuando hablaba de la natividad del Señor: "Por eso también como hombre fue tentado en todo, y en la semejanza de los hombres soportó todo: pero como nacido del Espíritu se abstuvo del pecado. Todo hombre es mentiroso, y nadie sin pecado sino solo Dios. Por lo tanto, se guardó," dice, "que de varón y mujer, es decir, por esa mezcla de cuerpos, nadie parezca estar exento de delito; pero quien está exento de delito, también está exento de tal concepción" (Ambrosio, in Isaiam). Así que, ya que no niegas que Ambrosio también dijo esto, y ves que es claro y evidente; ¿qué es lo que clamas, ¡Oh falsedad vergonzosa!? ¿A quién, te pregunto, vergonzosa? ¿A él o a mí? Si a él, mira a quién eres contumelioso: si a mí, mira cuán calumnioso eres. Pero esto, dices, también tú lo dices. Lo digo claramente, porque es verdad: que si tú no crees que es verdad, ¿por qué en una misma sentencia, que él dice, yo digo, no es maniqueo él, pero sí yo? ¡Cuánto más justamente aquí exclamamos nosotros, ¡Oh vergonzosa aceptación de personas! que ciertamente te haría avergonzar, si en tu persona el rostro fuera semejante a tu boca.

CVII. JUL. ¿Se atreve a decir que no es un condenador del matrimonio, y a engañar con tanto crimen a los oídos inexpertos, diciendo que se ha apartado de la compañía de Maniqueo, quien con múltiple profesión establece la mezcla de los sexos, la obra de los matrimonios, la afección y el sentido de los padres en el reino del diablo; y añadiendo a estos inventos de Maniqueo la ayuda de su agudeza, pronuncia ciertamente la mezcla diabólica, y que es tanto en obra como en carne de los cónyuges, y por ella los atribuye al reino del diablo, absolviendo sin embargo a los operadores, inocentes. Así, ciertamente, siempre hostil a Dios, defiende a los que, como dice, sirven al diablo por la lujuria.

AUG. Te equivocas, y envías a otros al error que te consienten: no sirven al diablo por la lujuria, quienes usan el cuerpo de los cónyuges con el fin de procrear hijos, para que sean regenerados. Sin embargo, no se defiende el mal de la lujuria: pero se defienden quienes usan bien el mal. Pues hay también un uso bueno del mal. Porque incluso del mismo satanás se encuentran utilidades en las Escrituras santas, permaneciendo su vituperación, ciertamente, con alabanza del que usa bien el mal.

CVIII. JUL. A los niños, sin embargo, que dice que son hechos por Dios, los entrega al dominio del enemigo, y así no acusa la obra del demonio, cuyos ministros absuelve de culpa; sino la obra de Dios, a la que la consciente lujuria del oficio diabólico no pudo llegar. Por lo tanto, acusador de la obra conyugal, pero expiador de las lujurias, impugnador de la inocencia, e infamador de la equidad divina, no temió escribir: "Digo claramente, por lo tanto, que están bajo el diablo, porque nacen de esa mezcla." Cuando vio que el crimen de la sentencia estaba desnudo, intentó defenderlo con alguna autoridad, que no podía presentar de las Escrituras, añadió que también el obispo Ambrosio pensó de manera similar. No es de extrañar que acuse también a los muertos, cuando acusa a los inocentes.

AUG. Cualquiera que escuche esto, ¿qué piensa que nos estás objetando, sino que esta sentencia del beatísimo Ambrosio que hemos citado no es suya, sino que la hemos inventado como si lo fuera? Pues yo también, cuando leí esto, pensé que no estabas haciendo nada; pero

después de llegar a lo que añades, y no niegas que Ambrosio dijo esto, te encontré más bien como un horrendo acusador de tan gran doctor. Porque cualquier cosa que digas contra mí, ya que afirmo que nadie concebido por la unión de hombre y mujer está libre de pecado, ciertamente también lo dices contra él, quien lo dijo y escribió antes que yo. Sin embargo, al refutarte y resistirte, afirmo que los niños están bajo el diablo por el pecado original, a menos que renazcan en Cristo, no solo defiendo a mí mismo, sino también a Ambrosio, y a otros compañeros suyos, y a los participantes y doctores de esta fe, y a toda la Iglesia de Cristo, que testifica haber recibido esto, mantenerlo y creerlo fielmente, mediante el exorcismo y la exsuflación de los niños bautizados, de tu nefaria acusación.

CIX. JUL. Cuánto más correcto sería decir: Esto mismo lo dijo el Maniqueo en la carta a Patricio: lo dijo también en la carta que escribió a su hija Menoch, y lo dijo en muchos otros escritos que tú has absorbido completamente. Pero intentas atraer al obispo de Milán a tu compañía, y como no puedes tener su apoyo, quieres encontrar consuelo.

AUG. Lo que dijo Ambrosio es muy contrario al Maniqueo. Pues el Maniqueo dice que una naturaleza ajena de maldad está mezclada con nosotros; pero Ambrosio dice que nuestra naturaleza está viciada por la transgresión del primer hombre: en esta sentencia sobre la que ahora discutimos, Ambrosio defiende la natividad de la carne de Cristo, distinguiéndola de la carne de pecado de los demás, lo cual el Maniqueo niega completamente. Por lo tanto, lo que Ambrosio cree, eso creo yo: pero lo que el Maniqueo cree, ni él ni yo lo creemos. ¿Por qué intentas separarme de Ambrosio y unirlo al Maniqueo? Pues si decir que el pecado original no se deriva de una mezcla ajena, sino de la depravación de nuestra naturaleza, es un dogma de los Maniqueos: esto lo dice Ambrosio conmigo; ¿por qué no intentas unirnos a ambos a los Maniqueos? Pero si este no es un dogma de los Maniqueos, como no lo es: esto lo digo con Ambrosio; ¿por qué no nos dignas separar a ambos de los Maniqueos? ¿Por qué, como dices, "intento atraer al obispo de Milán a mi compañía," cuando tú intentas en vano separarme de su compañía? ¿Qué es lo que dices, "porque no puedo tener apoyo, quiero encontrar consuelo?" Para mí, con Ambrosio, te guste o no, en la fe católica, Cristo es un apoyo común. Por eso, ciertamente Ambrosio es mi consuelo, porque con él recibo tu reproche: y no solo él me consuela mucho en esta causa, sino también Cipriano, Hilario, y otros semejantes, cuya fe católica desgarras en mí. No envidies, por tanto, que Ambrosio, Cipriano y Hilario sean consuelos para mi injuria: pues te ves obligado a ver, aunque no quieras, cuánta diferencia hay, que Pelagio y Celestio, y si hay algún otro, son consuelos para tu condenación. ¿Qué, que muestro a Ambrosio combatiendo a los Maniqueos por la fe católica, y a ti en esta contienda contra Ambrosio ofreciendo a los Maniqueos, ya vencidos, consuelo, o incluso resistencia, lo que es peor, ayuda? Pues los Maniqueos dicen que la sustancia y naturaleza del mal es propia y coeterna a la sustancia y naturaleza buena de Dios; dicen que es imposible que el mal surja del bien: Ambrosio contradice, y dice, "Del bien surgieron los males: pues no son males, sino aquellos que carecen de bienes; sin embargo, por los males se hizo que los bienes resplandecieran: por lo tanto, la carencia de bien es la raíz de la malicia" (De Isaac et Anima, cap. 7). ¿Qué dices tú entre esto? "La razón de las cosas no permite, dices, que del bien surja el mal, y de lo justo, algo injusto." Estas son tus palabras a favor de los Maniqueos contra Ambrosio, que hemos citado de esa obra famosa, en la que quisiste responder a uno de mis libros con cuatro (Contra Jul., lib. 1, n. 42-46). Si fueras juez en esta controversia, ciertamente Ambrosio sería declarado vencido por los Maniqueos según tu sentencia. ¿Y no te avergüenzas, siendo calumniador de aquellos a quienes acusas abiertamente, adulador de aquellos a quienes acusas indirectamente, ayudante de aquellos de quienes acusas a otros?

CX. JUL. ¿Acaso los escritos de los disputadores prejuzgan la ley de Dios o la obra de Dios?

AUG. Aquí ya comienzas a confesar que esta no es una sentencia inventada por nosotros como si fuera de Ambrosio, sino que es verdaderamente suya; ya que intentas liberarte de él diciendo, "¿Acaso los escritos de los disputadores prejuzgan la ley de Dios o la obra de Dios?" Pero prosigue, di lo demás por lo que serás juzgado un enemigo más impudente de la fe católica.

CXI. JUL. Me basta por ahora probar, incluso por esto mismo, que nunca has leído en las Sagradas Escrituras lo que crees, ya que en tal causa no has presentado nada más que las pequeñas declaraciones del obispo que mencionas: si hubieras podido encontrar algo más autorizado, sin duda te habrías abstenido de ellas.

AUG. Que los lectores vean si no he presentado testimonios divinos; o si tú, en vano, has intentado depravarlos.

CXII. JUL. Pero bien que nos has liberado primero del peso de tales personas. Pues en el libro que escribiste a Timasio contra el libre albedrío, cuando el santo Pelagio recordó a hombres venerables como Ambrosio y Cipriano, quienes en sus libros encomiaron el libre albedrío, respondiste que no te veías gravado por la autoridad de tales personas: de modo que dijiste que ellos, en el transcurso de una vida mejor, si habían sentido algo mal, lo habían expiado (De Natura et Gratia, n. 71, sqq.). Que tus palabras te sean recordadas para que te avergüences de suscitar envidia solo con los nombres. Sin embargo, las palabras de Ambrosio, o de otros, cuya fama intentáis manchar con vuestra compañía, pueden ser defendidas con clara y benigna razón.

AUG. ¿Quién creería que tal ceguera de corazón podría haberte ocurrido, sino quien lee esto? Dices que si hubiera podido encontrar algo más autorizado, es decir, descubrir, me habría abstenido de las palabras de los disputadores, o, como tú dices, de las pequeñas declaraciones; y enseguida dices que Pelagio, a quien llamas santo, en defensa del libre albedrío, adujo como testigos a hombres venerables como Cipriano y Ambrosio: y no te das cuenta de cómo al decir esto refutas a tu maestro y a vuestra misma herejía. Según tu sentencia, si Pelagio hubiera encontrado algo más autorizado en los escritos canónicos para lo que defendía, se habría abstenido de los testimonios de los disputadores. ¿Cuándo dirías esto, si Ambrosio no te perturbara tanto, que de repente Pelagio encontrara un adversario? "Pero te liberé primero," como dices, "del peso de tales personas," a saber, de Ambrosio y sus compañeros. Ciertamente estás tan oprimido por este peso, que no solo eres aplastado, sino también pulverizado, y te conviertes en polvo que el viento arroja de la faz de la tierra (Salmo I, 4). Pues aquellos tantos y tan grandes y santos y claros obispos de Dios, hijos de la Iglesia católica aprendiendo, padres enseñando, hablaron del pecado del primer hombre y de la sucesión de mortales sujeta a él, de tal manera que no discreparon unos de otros, ni cada uno de ellos de sí mismo; sino de tal manera que por su consenso y constancia, quien no los lea con ánimo herético, no puede dudar que la Sagrada Escritura debe entenderse de esta manera, ni que esta debe ser considerada la fe católica. Ya estás tan quebrantado por su peso, que has asumido defender sus palabras, a las que contradices, "con clara y benigna razón." Escuchemos, pues, la clara y benigna razón: si con tu razón se defienden esas palabras, ¿por qué me lanzas tus maldiciones por ellas? Pues ciertamente, lo que detestas y acusas en mí, es lo mismo que defiendes en la disputa de ellos. Pero si no se defienden, sino que bajo el nombre de defensa se acusan más astutamente; lejos de ser clara y benigna esa razón; sino más bien una irrisoria adulación, que se llama defensa para que no pueda ser tolerada la ofensa de los pueblos católicos, por quienes esos hombres son venerados.

CXIII. JUL. Porque evidentemente dijeron algunas cosas más sencillamente, y al especular sobre cualquier otra cosa, no tuvieron la necesidad de enfrentar las cuestiones que surgían al margen. Pues al haber alabado frecuentemente los matrimonios, y no haber considerado que ninguna afección en los cuerpos fue insertada por el diablo, ni haber sometido las obras divinas, es decir, los miembros de la naturaleza, al reino del diablo, sino que también explicaron los matrimonios instituidos por Dios y dotados de bendición, y el libre albedrío, según lo permitió la oportunidad; es humano que no se les juzgue estar en la sociedad de vuestro crimen, si en sus escritos encontráis algo ambiguo o negligentemente colocado. Pues así como no prejuzga a las Sagradas Escrituras, que todas las herejías se ocultan y se esfuerzan por defenderse con algunos de sus testimonios: así tampoco permitiremos que la fama de los hombres católicos sea comprometida por algunas cosas vertidas más incautamente. Pues no tuvieron la intención de condenar los matrimonios, ni de negar el libre albedrío, ni de herir la inocencia: que si la hubieran tenido, no habrían fortalecido vuestro dogma, sino que habrían perdido el honor de su oficio.

AUG. ¡Oh clara y benigna razón de defensa! Evidentemente Ambrosio dijo más sencillamente, que por la unión del hombre y la mujer nadie está libre de pecado (In Isaiam); y al especular sobre cualquier otra cosa, y no teniendo la necesidad de enfrentar las cuestiones que surgían al margen, negligentemente e incautamente infundió en sus escritos y disputas el veneno maniqueo que dices. Hombre elocuentísimo, temiendo a los hombres, perdonas al hombre, no defiendes esas palabras. Pues si se defienden con verdadera razón, ciertamente se defienden verazmente, y son verdaderas: y si esto es así, se afirma correctamente el pecado original, y se destruye vuestro dogma. Pero si se defienden con falsa razón, esa clara y benigna razón tuya no es razón, sino engaño. Pero "frecuentemente alabó los matrimonios" Ambrosio: esto también lo hacemos nosotros. "No consideró," dices, "que ninguna afección en los cuerpos fue insertada por el diablo:" si es una afección buena, ni nosotros; si es mala, como él, así también nosotros. "No sometió," dices, "las obras divinas, es decir, los miembros de la naturaleza, al reino del diablo:" como si los miembros de los adúlteros no fueran obras divinas y miembros de la naturaleza, que sin embargo se sabe que están sujetos al diablo por el vicio. "Ellos," dices, "explicaron los matrimonios instituidos por Dios y dotados de bendición, y el libre albedrío, según lo permitió la oportunidad:" así también nosotros. "Es humano," dices, "que no se les juzgue estar en la sociedad de vuestro crimen:" más bien es insano que no se nos juzgue estar en la sociedad de ellos por vuestro crimen. Dices "que no prejuzga a las Sagradas Escrituras, que todas las herejías se ocultan y se esfuerzan por defenderse con algunos de sus testimonios:" y así quieres "que no prejuzguen a los disputadores católicos algunas cosas, que por ellos," como piensas, "incautamente vertidas" os objetamos. ¿Qué es esto, sino decir que incluso en las Sagradas Escrituras, las cosas que los herejes usan para sí, fueron vertidas incautamente, y por eso no son verdaderas? ¿Qué puede decirse más escandaloso? O si esas cosas son verdaderas, pero no son entendidas por los herejes como son: esta comparación no tiene nada de similar; ya que las palabras de Ambrosio, o de Cipriano, o de otros católicos, que ponemos contra vosotros, si concedes que son verdaderas, afirmarás el pecado original. Por lo tanto, así como nosotros con ellos alabamos los matrimonios, confesamos el libre albedrío, y defendemos la inocencia: así tú con ellos di que los niños no están libres de pecado; de lo contrario, nosotros estamos con ellos, tú contra ellos. Pues no defiendes las palabras de ellos, como prometiste, sino que las repruebas. Con tu dogma, al verte obligado a culparlas y a sostener que son falsas, de ninguna manera se te permite ofrecer la defensa de sus autoridades que prometiste: porque en la acusación intentas ser adulador, y en la adulación te descubres acusador.

CXIV. JUL. Por lo tanto, libremente conjeturo y pronuncio, que si alguno de ellos estuviera presente en estos días, y viera extinguido el decoro de la disciplina cristiana, la voluntad libre ociosa en todo, y pretendiendo imputar a la necesidad lo que comete voluntariamente, la vituperación de las obras de Dios, y la subversión de su ley bajo el nombre de una gracia ineficaz ser insinuada en los oídos de los pueblos; se movería contra vosotros con todo su enojo: considerando también que el pecado natural no puede distinguirse de la impiedad maniquea, defendería la fe católica, ya sea corrigiéndoos o condenándoos, de manera más clara y cautelosa.

AUG. ¿Por qué entonces corrigiéndonos a nosotros, y no también a sí mismos? ¿Dónde está lo que prometiste conjeturar y pronunciar libremente? He aquí que tu vanidad no es libre, y tu libertad es falsa: temiste decir que si Ambrosio estuviera presente en estos días, al oíros, primero se corregiría a sí mismo, luego a nosotros; pero como hombre libre temiendo murmurar esto, sin embargo quisiste que se entendiera. ¿A qué han llegado estos días, que en ellos Ambrosio, si viviera aquí, aprendería que había sido Maniqueo, y al escuchar a Juliano, o a Celestio, o al mismo Pelagio, no debería serlo más, sino que por vuestra enseñanza y cuidado se curaría de esa nefaria peste? ¿Qué espectáculo se presenta al pensamiento del que lo imagina? ¿Cómo sería ver a Ambrosio de pie, o si él lo permitiera, sentado ante Pelagio, y aprendiendo sobre un nuevo paraíso lleno de las calamidades de este siglo que vemos sufrir a los niños, donde sería necesario, incluso si nadie hubiera pecado, que la carne concupisciera contra el espíritu; y para que no arrastrara a lo ilícito y vergonzoso, que el espíritu también concupisciera contra la carne: una disensión que Ambrosio solía decir que por la transgresión del primer hombre se había convertido en la naturaleza de los hombres (Lib. 7 in Luc. XII); pero ya bajo vosotros como maestros no se atrevería a decir? También sería necesario en tal paraíso que las embarazadas palidecieran, soportaran largos fastidios, gimieran y aullaran al dar a luz; que los hombres nacieran con diversos vicios de ingenio y cuerpo, y que pocos inteligentes, aunque con menor dificultad, no sin trabajo aprendieran letras, y los demás lentos o torpes, y tanto más cuanto más torpe fuera cada uno, o fueran cortados por las ferulas de los maestros, o permanecieran indoctos e ignorantes; y que los tontos no fueran dados a los maestros, sino que fueran criados con dolor o risa; que los infantes, antes de poder querer o hacer algo malo, fueran agitados por enfermedades, atormentados por dolores, curados con medicamentos que los torturan, atormentados por demonios, expiraran superados por calamidades. Si Ambrosio se horrorizara al creer esto y respondiera que todas estas cosas, si nadie hubiera pecado, de ninguna manera habrían ocurrido en un lugar de tanta bienaventuranza, donde ni siquiera después del pecado pudieron estar, expulsados de allí aquellos cuya transgresión trajo estos males; y por lo tanto que vienen de la miseria de los mortales, que no existiría si la naturaleza humana no hubiera sido viciada y cambiada por el gravísimo pecado del primer hombre, mereciendo propagar este siglo lleno de tantas y tan grandes calamidades; donde ni siquiera los redimidos, ya con el pignus de la salvación eterna recibido, carecen de estos males; pero cuando salgan de este siglo, entonces carecerán: si Ambrosio respondiera así, sería prohibido por vuestros preclaros silogismos decir esto, no sea que, ciertamente, al vituperar la concupiscencia de la carne, y al creer en el pecado original, se condenen los matrimonios, se quite el libre albedrío, se vituperen las obras de Dios, y bajo el nombre de gracia se siga la subversión de la ley. No así, ciertamente, no así. Avergüéncense, o más bien, teman pensar tales cosas. Más bien, si ese varón estuviera presente, resistiría mucho más vehementemente que nosotros y con más autoridad a vosotros por la fe católica y por la gracia o equidad de Dios, mostrando que no son consecuentes las cosas que pensáis que son consecuentes; porque también se puede vivir rectamente, no eliminando ni alabando la mala concupiscencia, sino frenándola; ni se culpa al Creador de la naturaleza, cuando se muestra que debe ser sanada por Él, que pudo ser viciada, no creada,

por el enemigo; ni se condenan los matrimonios, que usan bien la libido vergonzosa; ni se quita el libre albedrío, sino que se muestra por qué beneficio es libre en el bien; ni se evacua la ley por la gracia, sino que se cumple. Este ilustre doctor disputaría excelentemente, y en vuestras caras impudentes, aquellas cosas que dijimos anteriormente sobre vuestro paraíso, y que verdaderamente siguen a vuestro error, y que todos los hombres, como locuras y furias, o se ríen de ellas, o las horrorizan, las arrojaría.

CXV. JUL. Pues no está en el derecho de nadie aceptar lo definido, y excluir lo que se sigue. Por lo tanto, quien dice que por esto los niños pertenecen al derecho del diablo, porque son engendrados por la unión de los sexos; sin duda condena esa misma unión, en la que está la obra de la naturaleza, junto con la institución de la misma naturaleza.

AUG. A ti ciertamente te parece esto: pero Ambrosio, que dijo que nadie está libre de pecado nacido de hombre y mujer, es decir, por esa unión de cuerpos (In Isaiam), vio que no es verdad lo que tú no ves: y sin embargo, no condena esa unión junto con la institución de la misma naturaleza. Pues la unión de los cónyuges con el fin de procrear es un bien del matrimonio: pero así como se hacen algunas obras buenas no sin el mal de los vicios, así también se hacen obras malas no sin el bien de los miembros. Por muchos vicios que se desfigure cualquier naturaleza, su institución siempre es buena. Pues así como la institución del cuerpo es buena, incluso cuando nace enfermo; y la institución del alma es buena, incluso cuando nace tonta: así la institución del mismo hombre es buena, cuando nace sujeto a la contaminación del pecado original.

CXVI. JUL. Que o se niegan ambas cosas a la vez, o se aceptan ambas a la vez; y aunque está en el poder de ambos el rechazo, no está en el arbitrio de uno solo la elección; a menos que pueda más fácilmente ser gravado por el vicio de la voluntad con una mezcla ilícita, defendida por la fructificación de las semillas, que ser reivindicado por el negocio de los sexos, acusados sus frutos. Por tanto, tu vacilación, que sufres entre el temor y la impiedad, no podrá establecer nuevas reglas de discusión, para que de dos cosas conectadas tomes una y excluyas lo que está adherido a ella. Antes se alimentarán los ciervos en el cielo (Virgilio, Égloga 1, vers. 59), que después de haber tomado un juicio se niegue su efecto. El apóstol Pablo ejerce este tipo de razonamiento cuando dice: Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó. Si Cristo no resucitó, vana es vuestra fe (I Cor. XV, 16). Pero ahora Cristo ha resucitado: por lo tanto, es cierto que habrá un día de resurrección para los difuntos. Y para inculcar esto mismo con un ejemplo más breve para el lector: se duda si lo justo es bueno; pregunto, ¿confiesas que todo lo justo es honesto? Concedido esto, añado otra cosa, si declaras que todo lo honesto es también bueno. Dado esto también, te guste o no, concluyo: Si todo lo justo es honesto, todo lo honesto es bueno; por lo tanto, todo lo justo es bueno. Cualquiera que después de los primeros supuestos quiera oponerse a este efecto, no sacude el edificio de la razón, sino que se expone al ridículo. Así que, para volver a la comparación con la causa, se pregunta si el pecado está en la naturaleza: pedí que concedieras que no hay pecado sin voluntad: asentiste, como lo atestiguan tus palabras. Añadí, si creías que había voluntad en el niño: esto también lo negaste. ¿Qué sigue en tercer lugar, si no hay pecado sin voluntad? Esto es tan cierto, que ni siquiera los Académicos pueden ponerlo en duda, cuya riqueza es no tener nada cierto. Por lo tanto, cuando después de los dos primeros supuestos niegas el tercero, en el que está el efecto de los dos, no derribas los fundamentos de la razón, sino que revelas tu locura.

AUG. ¿Eres tan insensato como para pensar que el pecado no está en la naturaleza, cuando en absoluto el pecado no puede estar sino en la naturaleza? Pues está en el ángel o en el hombre,

que sin duda son naturalezas: si, por tanto, el pecado no estuviera en ninguna de estas naturalezas, ciertamente no estaría en ninguna parte. Y por lo tanto, habiendo planteado la cuestión de si el pecado está en la naturaleza, pretendías demostrar que el pecado no está en la naturaleza: por lo tanto, tu intención fue vana, y en vano planteaste esta cuestión, si no eres demasiado vano, lo entiendes. He aquí que derribo los fundamentos de tu razón, porque no es una razón verdadera; sin embargo, no como tú injurias, revelo mi locura, sino tu error. Pues concedidos los dos supuestos que tomas, por eso niego el tercero, porque no es en él, como piensas, el efecto de aquellos dos. Por eso concedo que no hay pecado sin voluntad, porque sin voluntad no puede hacerse. Pero por otra razón se dice correctamente que hay pecado sin voluntad, porque permanece, mientras no se perdona, incluso cesando la voluntad con la que se hizo. También concedo que no hay pecado sin voluntad, porque el pecado original no se hizo sin la voluntad de aquel de quien la misma origen tomó su comienzo. Por lo tanto, cuando también concedo que no hay voluntad de pecar en el niño, no se concluye de estos dos que no hay pecado en el niño. Se concluiría, sin embargo, si así como concedo que no hay pecado sin voluntad, así concediera que no hay pecado de cada uno sin su propia voluntad. Por lo tanto, el niño no tiene voluntad de pecar, pero no tendría pecado, si aquel de quien lo atrajo no hubiera pecado con voluntad. Pues de la misma manera se puede decir algo sobre el nacimiento del hombre: si dijeras, Nadie nace sino por voluntad; no sin razón lo concedería: pero si dijeras, Nadie nace sino por su propia voluntad, no lo concedería. De esta manera, porque tratamos del pecado del niño, así el pecado original de él, como su nacimiento, no pudo ser sin voluntad, pero no de él.

CXVII. JUL. Por lo tanto, si aquellos sacerdotes, cuyas palabras ahora hemos refutado, escucharan que se duda si la unión conyugal es buena, y les pidiera si los cuerpos formados por Dios, lo admitirían. Concedido esto, añadiría si aceptarían que los matrimonios fueron ordenados por Dios. Confirmado esto de manera similar, pediría de nuevo si hay procreación sin unión. Negado esto, ¿qué seguiría? Evidentemente, si no es sino por Dios el cuerpo, no es sino por el cuerpo la unión, no es sino por la unión la prole, tanto la prole como la unión pertenecen al mismo autor a quien pertenecen los cuerpos.

AUG. ¿Acaso esta es la cuestión entre nosotros, si la unión conyugal es buena? cuando ambos decimos que es buena. ¿Qué es entonces lo que piensas tan mal de aquellos sacerdotes, cuyas palabras no, como mientes, has refutado, sino que las contaminas, como si quisieras persuadirles, como si dudaran, de lo que ni a ellos ni a nosotros convences de dudar? La unión conyugal es buena, que se hace con el propósito de procrear. Pero Ambrosio, que dijo que de la unión de ambos sexos nadie está exento de delito, no reprueba la unión conyugal; sino que vio el mal, cuyo buen uso hace aquello que ningún católico duda que sea una obra buena. Hablas en vano, gastas tiempo en cosas superfluas: abandonas lo que se trata, y de lo que no se duda, como si se dudara, o incluso se negara, intentas enseñar. ¿Qué es entonces sorprendente que hagas tantos libros tan vanos?

CXVIII. JUL. Sin duda, los hombres prudentes, sacerdotes católicos, aceptarían este efecto, y viendo que nada en los sentidos de la carne, nada en los frutos de los sexos, fue hecho por otro que no sea el verdadero Dios; y que Dios no hizo nada que fuera malo; y que el mal no es otra cosa que la voluntad mala, pecando sin coacción de lo natural; pronunciarían ciertamente que los maniqueos y los traduceanos han sido dispersados por los fulgores resplandecientes de la razón católica.

AUG. ¿Por qué entonces mientes sin vergüenza diciendo que defiendes y refutas las palabras de aquellos que llamas hombres prudentes y sacerdotes católicos, si también se dispersan por tus fulgores? Pero si se defienden y refutan, y por eso permanecen intactas, tú eres más bien

el que es fulminado. Pues lo que dice Ambrosio, que de la unión de ambos sexos nadie concebido está exento de delito, o es falso, o es verdadero. Si dices que es falso; entonces atacas las palabras de los hombres prudentes y católicos, como tú confiesas, sacerdotes, no las defiendes ni las refutas. Pero si para que sean defendidas y refutadas con razón, concedes que esto es verdadero; tú eres más bien el que es fulminado por las palabras de los obispos católicos. ¿Qué es entonces lo que te jactas y dices que aquellos hombres bienaventurados y doctísimos, si escucharan tus silogismos, habrían pronunciado que nosotros, a quienes llamas "maniqueos y traduceanos, hemos sido dispersados por los fulgores resplandecientes de la razón católica?" Pronunciarían entonces contra ellos mismos, y mostrarían que ellos mismos con nosotros han sido dispersados por tu fulminación. ¿Por qué no te atreves a decir directamente lo que indirectamente te ves obligado a decir? Confesamos el pecado original con Ambrosio, y tú lanzas fulminaciones tan poderosas, que por estas palabras comunes a nosotros y a él, nosotros nos dispersamos, y él es refutado. Eres vano: no lo distingues de nosotros; y nos acusas a nosotros y a él por completo: sin embargo, no fulminas ni a nosotros, ni a él, si no quieres violar el testimonio de Pelagio, tu maestro, quien dijo que la fe de Ambrosio y su purísimo sentido en las Escrituras ni siquiera un enemigo se atrevió a reprobar (De Gratia Christi, nn. 46, 47). Por lo tanto, aunque te entiendan suficientemente como enemigo de su fe y de su purísimo sentido en las Escrituras, no te atreves a reprobarlo; pero crees mostrar qué mal dice, al reprobarme a mí. Hombre confeso, y no confeso, te ves obligado con gran fuerza a exhalar falacias oscuras: en vano finges el ímpetu de un fulminante, cuando exhalas humo más bien de un fulminado. Estas son ciertamente las cosas por las que intentas enseñar a Ambrosio y a otros doctores sus compañeros, que no hay pecado original, "que Dios formó los cuerpos, y ordenó los matrimonios, que no habría procreación sin unión." Estas cosas se conceden; también se conceden aquellas que añades, "que tanto la prole como la unión pertenecen al mismo autor a quien pertenecen los cuerpos;" si sin embargo quisiste entender la unión conyugal, cuando dijiste esto. Aunque se sabe que esto es verdadero por sí mismo, no es consecuencia de tu razonamiento: de lo contrario, al decir tú, "Si no es sino por Dios el cuerpo, no es sino por el cuerpo la unión;" y al querer concluir de esto, "que la unión pertenece al autor a quien pertenecen los cuerpos;" otro podría decir, Si no es sino por Dios el cuerpo, no es sino por el cuerpo el adulterio, el adulterio pertenece al autor a quien pertenece el cuerpo: lo cual ves cuánta injuria se dice a Dios, y cuánto mal enseñan tus silogismos. Así como no se sigue que por eso se atribuya el adulterio a Dios, porque no se hace sino por el cuerpo, cuyo autor es Dios: así no se sigue que por eso se atribuya la unión a Dios, porque no se hace sino por el cuerpo, cuyo autor es Dios. Sin embargo, concedemos que la unión conyugal, que se hace con el propósito de procrear, debe atribuirse al autor que es Dios; no porque esto siga de tus supuestos, sino porque considerado por otra razón, se percibe que es verdadero. Pero lo que buscas lograr con esto, ni sigue a lo anterior, ni es verdadero. Pues no porque Dios hizo el cuerpo, Dios instituyó los matrimonios, cuya unión da origen a la prole, Dios crea a los mismos frutos de los seres animados, es verdadero lo que añades, "nada en los sentidos de la carne, nada en los frutos de los sexos, fue hecho por otro que no sea el verdadero Dios." ¿Dónde hizo el diablo lo que hizo de malo con los primeros hombres, sino también en los sentidos de su carne? Pues el sentido fue corrompido por la mala persuasión, cuando se hizo el consentimiento para pecar. Y ¿dónde hizo, todo lo malo que después hizo al género humano, sino en los frutos de los sexos, es decir, en los hijos de los hombres? ¿Cómo dices, "Dios no hizo nada que fuera malo?" ¿Acaso no es malo el infierno para los condenados? Ahora bien, quien te cree cuando dices, "el mal no es otra cosa que la voluntad mala, pecando sin coacción de lo natural:" para no mencionar innumerables males que los ángeles malos y los hombres sufren contra su voluntad; no se temerá el mismo castigo eterno, que es el mayor mal, y no es una voluntad

mala, sino el castigo de la voluntad mala. Estas son tus argumentaciones con las que piensas que tu palabra es un rayo, cuando tu corazón es más bien ceniza.

CXIX. JUL. Deja, por tanto, de acusar a hombres de mente sana y obispos de las Iglesias: no se sometan a juicio los comentarios más negligentes: pues no es la ira la que merece una breve demora, sino la intención pertinaz. Imitemos ciertamente su celo, con el que edificaron a los pueblos exhortando, rogando, corrigiendo: ¿acaso habrían hecho algo de esto, si hubieran creído, como tú, que los pecados no son voluntarios, sino naturales?

AUG. Y nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, edificamos a los pueblos, exhortando, rogando, corrigiendo, como lo hizo Ambrosio; y sin embargo, sobre el pecado original sentimos y decimos lo que sintió y dijo Ambrosio, no solo él, sino con otros grandes compañeros suyos. A quienes llamas "obispos de las Iglesias" y "hombres de mente sana"; ¿con qué mente reprendes tan ferozmente lo que ellos aprendieron y enseñaron con notoria unanimidad, y me acusas a mí diciendo que soy su acusador, cuando ves que soy su defensor contra tus acusaciones, que indirectamente les lanzas? Dices que sus "comentarios más negligentes no deben ser sometidos a juicio:" ¿así defiendes y refutas sus palabras? ¿O más bien con el nombre de negligencia repruebas y acusas, y sin duda condenas, lo que pronuncias que es falso por haber sido vertido negligentemente? Te rogamos, si afirmas que son falsas las palabras que defiendes, afirma que son verdaderas las que reprendes. "No es la ira la que merece una breve demora," dices, "sino la intención pertinaz:" como si presentaras algo, de donde puedas mostrar que ellos, no digo después de una breve, sino al menos después de una larga intención, o al final de su vida, cambiaron de opinión sobre el pecado original. Hablas en vano, hablas insensateces, hablas cosas perversas y adversas a tu salvación: descansa, te lo ruego; ¿por qué hablas tanto?

CXX. JUL. Pero sigamos con lo restante. No vale absolutamente nada que digas que atribuyes al diablo no los cuerpos, sino los delitos: niegas completamente, como hemos mostrado frecuentemente, con ningún otro propósito que evitar la envidia de los maniqueos, cuyo veneno inspiras. Pues atribuyes los cuerpos, completamente los cuerpos al príncipe de las tinieblas, cuya unión profesas que es diabólica, cuyos genitales, cuyos movimientos, cuyos frutos acusas. Acusas abiertamente desde la primera enseñanza los miembros, no los vicios: pues dices que es diabólico lo que incluso el maniqueo, como he mostrado en sus escritos, se indigna que prevalezca en los sexos. Y para que nuestro lector reciba con una breve repetición lo que pueda retener: o muestra que hay voluntad en los niños, o quita de ellos el crimen. Como no lo haces, sino que afirmas que son poseídos por el diablo porque son generados de la unión de los cuerpos; muestras que no atribuyes los pecados, que no son sin voluntad, sino los mismos cuerpos al poder adversario. Así como esa libido, que se encuentra tanto en los hombres como en los animales, es natural y ordenada por Dios: así esta libido, que sufres en la variedad de tu disputa, por la cual te mueves entre varios dogmas y contrarios, no menos es concebida por la necedad que por la impiedad. No sin razón, por tanto, distinguimos a Ambrosio de vuestra cohorte; ni lo llamamos, como pides, maniqueo.

AUG. Completamente en vano has trabajado para llegar a esta conclusión falsa y ridícula, con largos y tortuosos, falaces y evasivos rodeos, donde dices, "no sin razón distinguimos a Ambrosio de vuestra cohorte, ni lo llamamos maniqueo." Si en absoluto no lo llamas, tampoco debes llamarme a mí: pero si piensas que debo ser llamado, también te ves obligado a llamarlo a él, y a todos aquellos grandes y claros doctores de la Iglesia, que sobre el pecado original, por lo cual me llamas maniqueo, dicen sin ninguna oscuridad o ambigüedad, lo que digo, como mostré suficientemente en el primer y segundo libro de los seis que escribí contra tus cuatro. Pero ciertamente por tu dialéctica Ambrosio se habría aterrorizado, si en estos días

estuviera vivo, para que encontrando falsedad en las consecuencias falsas, no se atreviera a decir más que por la unión de los cuerpos de hombre y mujer, los niños nacidos no están exentos de delito, para que por esto no los colocara bajo el poder del diablo: entonces, por tanto, corregido y corregido por ti, dejaría de ser maniqueo. ¡Oh, qué perdió, quien no pudo escucharte! Por lo tanto, porque por este sentido me llamas maniqueo, ciertamente en este sentido perseverando, Ambrosio, por ti como autor, dejó esta vida. Por lo tanto, no debes defender lo que de ninguna manera puedes, sino lamentar porque ya no puedes enseñar: que si pudieras hacerlo, Ambrosio corregido y corregido por tu magisterio prohibiría ciertamente en la Iglesia que gobernaba, exorcizar y exhalar a los niños que van a ser bautizados; para que en tantas imágenes inocentes, y de ninguna manera, como afirmas, colocadas bajo el poder del diablo, no se hiciera a Dios una injuria tan grave y notable: pero si Ambrosio prohibiera que esto se hiciera, sería expulsado de la Iglesia católica con vosotros. Pues no se llame corrección lo que es más bien una decepción. Por lo tanto, no se quedaría con vosotros contra la madre Católica: sino que resistiría invicto por ella contra vosotros. ¿Qué es entonces lo que piensas que me separa de él en esta causa? Por la unión de los cuerpos de hombre y mujer, digo que nadie nace exento de delito, como él; sin embargo, no atribuyo los cuerpos al creador diablo, porque tampoco él: así como ambos culpamos el vicio de la naturaleza, así ambos veneramos al creador de la naturaleza. Si porque digo que la concupiscencia de la carne, por la cual la carne concupisce contra el espíritu, se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre, por eso "acuso los miembros, no los vicios;" esto lo hizo también él: si, sin embargo, el origen de los vicios es de otro lugar, el de los miembros de otro; ni yo, ni él. La voluntad propia en los nacidos, ni Ambrosio dice, ni yo: sin embargo, por la voluntad transgresora del primer hombre se hizo el vicio de la concupiscencia, de donde por la unión de los sexos los nacidos traen el pecado original, y Ambrosio lo dice, y yo. Ambos, por tanto, atribuimos a los hombres nacidos, antes de que renazcan, no por su sustancia, cuyo creador es Dios, sino por el pecado que por uno entró, y pasó por todos los hombres, cuyo autor es el diablo, al poder adversario. ¿Qué es lo que con la frente más impúdica mientes, diciendo que defiendes y refutas las palabras de Ambrosio y otros semejantes? ¿Quién es tan ciego que no vea que tú las reprendes, yo las defiendo; tú las contaminas, yo las refuto? Las palabras de Ambrosio son de Cristo hablando: "Por eso," dice, "y como hombre fue tentado en todo, y en la semejanza de los hombres soportó todo; pero como nacido del Espíritu, se abstuvo del pecado: pues todo hombre es mentiroso, y nadie sin pecado sino uno, Dios. Por lo tanto," dice, "se guardó que de hombre y mujer, es decir, por esa unión de cuerpos, nadie parezca estar exento de delito: pero quien está exento de delito, también está exento de tal concepción" (En Isaías). Estas palabras dices que son falsísimas, y que contienen el nefando dogma maniqueo: por lo tanto, las palabras de Ambrosio tú las reprendes y contaminas. Pero yo las proclamo verísimas, y no solo no amigas del maniqueo, sino también enemigas, como ya he demostrado, ser: por lo tanto, yo más bien las defiendo, y las refuto de tus nefandas acusaciones. ¿Es él entonces nuestro o vuestro, y vosotros lo veis: pero porque teméis a los hombres por quienes es amado; ciertamente a él, a quien se os convence de acusar ferozmente, intentáis excusar con engaño.

CXXI. JUL. Lo que dices sobre la acusación hecha por Joviniano (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 15); en la cual, sin embargo, creo que mientes: pero concedamos que puedas ser un verdadero acusador de Joviniano, y que Ambrosio haya sido llamado maniqueo por él: eso es claramente insensato. No podía ser llamado maniqueo quien proclamaba la buena naturaleza, los pecados voluntarios, los matrimonios instituidos por Dios, y que los niños son obra de Dios. Si, por tanto, él consideró que la preferencia por la virginidad era una acusación contra el matrimonio, no sabía en absoluto lo que decía. Porque

una cosa es lo contrario, otra lo ordenado. La alabanza de lo bueno es un paso hacia lo mejor; pero la difamación de la naturaleza es el camino hacia el maniqueísmo. Por tanto, cuando Ambrosio no condenaba el matrimonio; ni decía que la unión de los cónyuges o el acto sexual era obra del diablo o una necesidad de pecado: Joviniano actuó de manera impropia al compararlo con un maniqueo, y pensar que no había diferencia entre un acusador del matrimonio y un alabador. Pues si Ambrosio dijo que los nacidos de la legítima y divina unión de cuerpos, después de haber comenzado a tener uso de razón, mentían por imitación propia de los buenos; no obstante, no quiso que esta unión se viera como una necesidad de mentira, sino como un indicio de universalidad. Porque lo que dijo, "Nacidos de padres mienten", es como si hubiera dicho, "Todo hombre, al menos quien es dueño de su libre albedrío, ha mentido alguna vez": pues sabía que nadie había existido sin la unión de los padres, excepto Cristo. Por tanto, el hombre prudente quiso indicar no la iniquidad, sino la generalidad de la obra conyugal. Cristo, en verdad, proclamó que evitó toda mentira, a quien mostró por el milagro del parto: lo cual ciertamente clama vehementemente contra Jerónimo, de quien tú eres seguidor, quien intentó atribuir una mentira a Cristo. Por tanto, no fue llamado maniqueo con justicia (si es que fue llamado), quien frecuentó la alabanza de las criaturas contra vuestro error.

AUG. Nosotros también frecuentamos la alabanza de las criaturas: ¿qué es entonces lo que dices que Ambrosio hace esto contra nuestro error, cuando lo hace según nuestra fe? Y cómo puso aquellas palabras, que yo te objeté y que temiste recordar, para que tus tinieblas no fueran refutadas por su clarísima luz, Ambrosio lo muestra en otros lugares de sus escritos, de modo que no parece que estas sentencias se le escaparan una sola vez como a alguien negligente, como dices, e incauto; sino que su dogma sobre el pecado original, porque es un dogma católico, lo declara con suficiente claridad. ¿Por qué, entonces, y con qué razón dijo, "Por tanto, se ha mantenido que de hombre y mujer, es decir, por esa unión de cuerpos, nadie parece estar libre de delito; pero quien está libre de delito, también está libre de este tipo de concepción"; porque no quiso que se entendieran aquí los pecados de los hombres después de que comenzaron a tener uso de razón, como tú lo interpretas, sino el pecado original; presta atención a lo que dice en otro lugar: "El Jordán", dice, "retrocedió, significando los futuros misterios del baño salvador, por los cuales en los principios de su naturaleza, los que han sido bautizados, los niños son reformados de la malicia" (Lib. 1 in Luc. I, 36). Dime, Juliano, de qué malicia, si no arrastran el pecado original. Escucha aún en otro lugar: "Porque no fue el coito viril", dice, "el que abrió los secretos del vientre virginal, sino que el Espíritu Santo infundió la semilla inmaculada en el útero inviolable. Pues solo el Señor Jesús, santo en todo, nacido de mujer, no sintió las corrupciones terrenales de la carne por la novedad inmaculada del parto, y las rechazó con majestad celestial" (In Luc. II, 23). Responde, Juliano, cuáles son las corrupciones terrenales de la carne que solo el Señor Jesús, nacido de mujer, no sintió por la novedad inmaculada del parto. Escucha aún: "Antes de nacer", dice, "somos manchados por el contagio. Y poco después: "Y si ni siquiera un niño de un día está sin pecado, mucho menos los días de concepción materna están sin pecado" (In Apologia David, cap. 11). Puedo recordar muchas cosas de este hombre, a quien confesaste que tenía una mente sana, tales como estas: pero ¿qué más puede ser suficiente para quien no le basta esto? Por tanto, entiende de estos que no se te permite torcer y pervertir en otro sentido, como intentaste, lo que Ambrosio dijo sobre los que nacen por la unión de cuerpos, no acusando la creación de Dios, sino el pecado original. ¿Por qué me presentas a Jerónimo, de quien me acusas de ser seguidor, de cuyas palabras ahora no hay cuestión alguna? Sin embargo, si hubieras puesto esas palabras, mostraría que no tienen nada que deba desagradar, o las dejaría para que las expliquen los más inteligentes; o si fueran sin duda contrarias a la verdad, las reprobaría con la libertad que es digna. Mira a Ambrosio, a quien no te atreves a llamar maniqueo: cuando

me llamas así a mí porque digo sobre el pecado original lo que él dice. Pues si no llamaras a Ambrosio maniqueo porque proclamaba la buena naturaleza, los pecados voluntarios, los matrimonios instituidos por Dios y los niños hechos por Dios; tampoco me llamarías a mí, que proclamo fielmente lo mismo. Pero si piensas que debo ser llamado maniqueo porque confieso que existe el pecado original; él también lo confiesa: ¿por qué no piensas en ambos? Pero me llamas insolente, y a él lo consideras en secreto, no distinguiendo la verdad, sino extinguiendo más bien la libertad. Porque no te atreves a decir de él lo que te atreves a creer: o si no crees eso de él, ciertamente tampoco lo crees de mí; porque aunque pienses que erramos, es fácil ver que no somos maniqueos, ya que no afirmamos que la sustancia del pecador, que Dios no creó, sino que afirmamos que el pecado original se propagó del vicio voluntario de la naturaleza, que Dios creó buena. Por tanto, es fácil ver esto, y al mismo tiempo ver que somos contrarios a los maniqueos: pero alejas el nombre de ellos de Ambrosio adulando, y me lo arrojas a mí calumniando.

CXXII. JUL. Pero así como Joviniano es acusado de estar en contra de él, así se le absuelve comparado contigo. ¿Cuándo te otorgará el juicio de los prudentes tanto mérito, que te compare con Joviniano? Pues él dijo que la necesidad es del bien; tú, del mal: él dijo que los hombres son contenidos del error por los misterios; tú, que ni siquiera por la gracia son liberados: él disolvió la virginidad de María por la condición del parto; tú transfieres a María misma al diablo por la condición de nacer: él iguala lo mejor con lo bueno, es decir, la integridad con el matrimonio; tú llamas mórbida la unión conyugal, y desprecias la castidad por la comparación con la cosa más vil: y no añades un grado entre estas; sino que cambias todo el género, no prefiriendo la virginidad al bien, sino al mal. Es, sin embargo, de extrema vileza, no poder agradar a menos que se compare con lo más vil. Ahora bien, ¿qué tal cosa dijo él sobre las injurias a Dios, como tú? Él quiso confundir el vigor de su juicio desde la parte de la benignidad; tú, desde la malignidad: él dice que ante él los buenos y los mejores disfrutarán de igual honor; tú, que los buenos y los impíos, es decir, los inocentes y el diablo, serán torturados con un solo suplicio: él, por tanto, quiere que Dios parezca clementísimo; tú, el más inicuo: él dice que los hombres imbuidos de sus misterios no pueden pecar; tú, que Dios mismo, tanto en los misterios por debilidad, como en los preceptos por desmesura, como en los juicios por inhumanidad, peca. Por tanto, siendo tanta la disparidad entre tú y Joviniano, cuanta la conjunción entre tú y el maniqueo; Joviniano se prueba tanto más tolerable que tú, cuanto más horrendo es el maniqueo que Joviniano.

AUG. Qué bien te ves a ti mismo, cuando al compararme con Joviniano, intentas mostrarme peor. Pero también me alegra recibir de ti esta calumnia tan mendaz junto con Ambrosio: pero me duele que estés tan loco. Porque me dices que soy peor que Joviniano por la misma razón por la que me llamas también maniqueo. ¿Y qué es esto? Aquello, por supuesto, el pecado original, que vosotros negáis con Pelagio, y nosotros confesamos con Ambrosio. Por tanto, según vosotros, estamos con él y somos maniqueos, y peores que Joviniano, y cualquier otra cosa que nos digáis con boca insolente, no verdaderamente, sino calumniosa, el Señor nos enseñó a alegrarnos y regocijarnos, cuando escuchamos cualquier maldición no por la verdad, sino porque luchamos por la verdad (Mat. V, 12). He aquí que yo no digo que la necesidad sea del mal, porque tampoco lo dice Ambrosio; y sin embargo digo que los niños son reformados de la malicia, lo que también dice Ambrosio: y por eso no hay necesidad del mal; porque también aquello que la naturaleza trae es sanable por Dios; cuánto más lo que añade la voluntad. No digo que los hombres no sean liberados por la gracia; lo cual Ambrosio tampoco diría: pero decimos lo que no quieres, que no son liberados sino por la gracia, no solo para que se les perdonen las deudas, sino también para que no sean llevados a la tentación. No transferimos a María al diablo por la condición de nacer; sino que por eso

mismo, porque esa condición se resuelve con la gracia de renacer. No preferimos la virginidad al bien como al mal, sino como a lo mejor al bueno, anteponemos la virginidad al matrimonio. No, como calumnias, decimos que los buenos y los impíos serán torturados con un solo suplicio; sino que los buenos con ninguno, y los impíos no con uno solo, sino con diversos suplicios según la diversidad de la misma impiedad. No decimos que Dios peca en los misterios por debilidad, en los preceptos por desmesura, en los juicios por inhumanidad, cuya gracia es útil para los regenerados en los misterios, y sus preceptos saludables para los liberados por la gracia, y sus juicios distribuidos convenientemente a buenos y malos. He aquí que rechazamos de nosotros lo que decís que nos hace peores que Joviniano: rechazad vosotros de vosotros, si podéis, en lo que os mostraré peores que el mismo Joviniano. Él dijo que la necesidad es del bien; vosotros decís que la concupiscencia del mal es buena: él dijo que los hombres son contenidos del error por los misterios; vosotros, que el camino recto de caminar no es inspirado por Dios, sino adquirido por el libre albedrío: él disolvió la virginidad de María por la condición del parto; vosotros igualáis la carne santa engendrada de la virgen con la carne de los demás hombres, no distinguiendo la semejanza de la carne del pecado de la carne del pecado: él iguala lo mejor con lo bueno, es decir, la integridad con el matrimonio; vosotros, lo malo con lo bueno; pues decís que la discordia de la carne y el espíritu es tan buena como la concordia de los matrimonios: él dice que ante Dios los buenos y los mejores tendrán igual honor; vosotros, que algunos buenos no solo no obtendrán ningún honor en el reino de Dios, sino que ni siquiera verán el reino: él dice que los hombres imbuidos de los misterios de Dios no pueden pecar; vosotros decís que es más fácil por la gracia de Dios, pero también sin ella por el libre albedrío los hombres pueden no pecar; con audacia gigantea resistiendo a Dios, cuando hablaba de los buenos frutos diciendo, "Sin mí nada podéis hacer" (Juan XV, 5). Por tanto, aunque os distanciéis tanto en lo peor del error de Joviniano, nos sometéis a él, y más bien nos igualáis con el maniqueo; ciertamente armados con gran defensa, como si hubierais fundado una nueva herejía, para que cuando os refutemos, no podamos igualaros con ningún hereje. Sin embargo, en esta causa, en la que te parezco tan detestable por el pecado original, y más bien igualable al maniqueo, estoy con Ambrosio, quieras o no, a quien Joviniano llamaba maniqueo, como tú: pero él libremente, tú subrepticiamente. Finalmente, él es vencido una vez, cuando se demuestra que Ambrosio no es maniqueo: pero tú, porque quisiste tener un corazón doble, eres vencido dos veces. Acusas a Ambrosio de ser maniqueo; demuestro que no lo es: niegas que lo acusas, demuestro que lo acusas: y ambos quedarán claros para quien lea lo que dijo anteriormente.

CXXIII. JUL. Pero veamos también lo demás. De lo que hemos tratado, creo que el lector está suficientemente instruido sobre con qué virtud puede oponerse a algo de mis dichos, o defender su propia opinión; y por eso no será necesario mostrarlo con la repetición de todos los escritos. Porque apenas proponiendo versículos sueltos y dispersos de mi libro, alabándolos frecuentemente, a veces también los pica con una brevísima insinuación; aunque lo que piensa que debe morder, no fue dicho por mí como él sospecha. Por lo cual dirijo al lector a esa obra mía: verá que la afirmación concuerda con la verdad. Aquí, ciertamente, quien se quejaba de que se le imputaba que acusaba a la naturaleza y a las semillas, no pudo mantener la paciencia de simular continuamente: sino que después de que con las artimañas de su patrón serenó el oído, como una tortuga asoma la cabeza. Pues después de haber dicho que si Adán no hubiera pecado, los hombres podrían haber engendrado como solemos mover las articulaciones o cortar las uñas: añadió, "Pero si la misma semilla no tiene ninguna maldición, ¿qué es lo que está escrito en el libro de la Sabiduría, 'No ignorando que era malvada su nación, y su malicia natural, y que no podía cambiar su pensamiento para siempre: porque la semilla era maldita desde el principio'" (Sab. XII, 10, 11). Y el mismo testimonio que presentó, lo prosigue con una argumentación añadida, "Ciertamente de

quienesquiera que diga esto, lo dice de hombres," dice, "dice" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 17-21). He aquí quien se profesaba haber abandonado los estudios de los maniqueos, quien bajo la apariencia de una sentencia que no entiende, pronuncia la semilla maldita, la malicia natural, y el pensamiento inconvertible de los inicuos. Se dice que en Cataclita, por el ruido de las aguas del Nilo que se precipitan, los habitantes han perdido el uso del oído. Que la opinión lo haya fingido, que de las grandes cosas se difunden mayores: sin embargo, el ejemplo vale para castigar la sordera de los insensatos, que por el fragor del terror mutuo, como las sordas aspides, se oponen a las voces de las cosas. Clama Agustín, "Es malvada la nación de los hombres, malicia natural, pensamiento inmutable para siempre, semilla maldita desde el principio." ¿Y aún se encuentran quienes no creen que él está completamente marcado con el carácter maniqueo? Pregúntese hoy a cualquiera que sea un seguidor público de esas inmundicias: si dicen otra cosa, creamos que hemos mentido. Por tanto, si hay malicia natural, ¿cómo finges no pronunciar mala la naturaleza? Si hay semilla maldita desde el principio, ¿cómo dices que acusas los vicios de las voluntades, no de las semillas? Si el pensamiento de los malignos es inmutable, ¿cómo juras que confiesas el libre albedrío? A menos que quede, que digas que aquellos hebreos, Sirach, o Filón, quienes por incierta opinión se creen autores de ese libro que se llama Sabiduría, fueron maniqueos.

AUG. Cualquiera que haya sido el autor de este libro, bien, porque no rechazas su autoridad. Por tanto, es idóneo para que de él saquemos testimonios contra vosotros, que podamos encontrar. Pues también Pelagio, vuestro maestro, en el libro que editó de Testimonios o Capítulos, puso de este libro lo que creyó conveniente a su intención (De Gestis Pelagii, n. 6). El autor de este libro demuestra claramente que no fue maniqueo, y que mereció ser leído y aceptado en la Iglesia de Cristo por aquellos que no son maniqueos, pudo decirse malicia natural, sin ninguna reprensión de la institución y condición de Dios, el creador sapientísimo y óptimo de todas las naturalezas. De donde también se entiende que el Apóstol no dijo en otro sentido, "Fuimos también nosotros en otro tiempo por naturaleza hijos de ira, como los demás" (Efes. II, 3). Lo cual algunos no interpretaron al pie de la letra, sino según el sentido diciendo, "Fuimos también nosotros en otro tiempo naturalmente hijos de ira." Pero lo que dijo, "como los demás," muestra que todos son hijos de ira por naturaleza, a menos que algunos de ellos sean distinguidos de la masa de perdición por la gracia divina. De los ajenos a esta gracia también habla el apóstol Pedro: "Estos, como animales irracionales, nacidos naturalmente para la captura y la destrucción" (II Pedro II, 12). Porque no se despojaban del hombre viejo. Pero si no naciera todo hombre viejo, ningún niño se renovaría renaciendo. Por tanto, lejos de nosotros que se diga con injuria al Creador, que los hombres son naturalmente hijos de ira: como sin ninguna injuria suya se dice que alguien es naturalmente sordo, o naturalmente ciego, o naturalmente enfermo; y también otro naturalmente necio, otro naturalmente olvidadizo, otro naturalmente iracundo; y otros innumerables vicios, ya sean de los cuerpos, o lo que es más grave, de las almas, creadas por la obra de Dios, y viciadas por el juicio oculto, pero justo, del mismo Dios. Porque el mismo es el creador de todo el hombre: y sin embargo, aunque con su alabanza es la naturaleza del hombre; de ninguna manera con su vituperio es la naturaleza viciosa del hombre. Sabemos, por tanto, que no los vicios, sino las naturalezas deben ser atribuidas al creador Dios: pero de dónde son los vicios, debe decirlo quien quiera resistir al maniqueo. Y de los vicios de otras cosas, que confesamos creadas por Dios, pero sometidas a su ordenación sapientísima, ya sea a los ángeles buenos, o incluso a los malos, es muy fácil responder, que por aquellos a quienes están sujetas, también las semillas de ellas pueden ser viciadas, para que no solo sean, sino que también sean concebidas y nacidas viciosas. Se trata del hombre, del animal racional, de la imagen de Dios, cuya naturaleza de ninguna manera sería juguete del diablo, a quien creemos rectamente autor de los vicios, sino por el justo juicio de Dios por el pecado original. Por tanto, ni vosotros

mismos, según creo, os atrevéis a decir, aunque vuestro dogma sigue esta absurda consecuencia tan terrible, que en el paraíso habrían surgido tantos y tan grandes vicios naturales, si nadie hubiera pecado, y permaneciera la felicidad de la naturaleza humana en la que fue creada. Pero vosotros, negando el pecado original, ciertamente introducís una naturaleza que Dios no creó, de cuya mezcla son los hombres con los que nacen los vicios. ¡Oh herejes perversos, ayudantes de los maniqueos, calumniadores de los maniqueos, y contenciosos acusadores de otros católicos que dicen las mismas verdades contra vosotros, y aduladores subrepticios de otros!

CXXIV. JUL. Ahora tal vez el lector espere cómo debe entenderse este testimonio: que ciertamente no pertenece a la transmisión del pecado, ni a la opinión de los maniqueos, lo muestra el mismo que fue su usurpador; pues dice: «De quienesquiera que hable, habla de hombres:» ya que ciertamente si hablara del pecado natural, no hablaría de algunos, sino de todos. La opinión de los maniqueos infama la naturaleza de todos los mortales en general: pero la sentencia que investigamos, incluso por el mismo plagiador, recibe testimonio de que no se pronunció sobre todos, sino sobre algunos. De lo cual se deduce que no tenía nada que ver con la transmisión, que no afecta a todos, sino a la mayoría. Por lo tanto, demostrado que no se refiere a la opinión profana, la salud del escritor de este libro se afirma con su propio testimonio. Habla a Dios: Te compadeces de todos, porque todo lo puedes, y disimulas los pecados de los hombres por el arrepentimiento: amas todo lo que existe, y no odias nada de lo que has hecho. Pues, ¿cómo podría algo permanecer, si tú no lo quisieras? Pero perdonas a todos, porque son tuyos, Señor, que amas las almas. Pues tu buen espíritu está en todos: por lo cual corriges a los que yerran, y les hablas advirtiéndoles de sus pecados, para que, dejando la maldad, crean en ti, Señor (Sab. XI, 24-XII, 2).

AUG. ¿Cómo se compadece Dios de todos, cuando otra Escritura dice: No te compadezcas de todos los que obran iniquidad (Sal. LVIII, 6); sino porque incluso en aquellos de quienes no se compadece, todos los hombres son tales que se entienden todos los géneros de hombres; como se ha dicho, Diezman toda hortaliza (Luc. XI, 42), es decir, todo tipo de hortaliza? ¿Y de qué te sirve que la escritura del libro de la Sabiduría no hablara de todos los hombres, donde dice que la maldad de ellos era natural? Pues no porque tratara de algunos, no de todos los hombres, hizo entender que no había otros tales; cuando el Apóstol dice, Fuimos también nosotros en otro tiempo por naturaleza hijos de ira, como los demás. Pero los israelitas en aquel tiempo no distinguían por naturaleza, sino por gracia, a los piadosos de aquellos de quienes se dijo, Su maldad era natural; por lo cual también fueron llamados hijos de Dios. También debe considerarse cómo se dijo, Amas todo lo que existe: porque también hay inicuos; y en otro lugar está escrito, Odias a todos los que obran iniquidad (Sal. V, 7). Por lo tanto, ama también a ellos, en cuanto son hombres, los odia en cuanto son inicuos; y los condena porque son inicuos, y los hace existir porque son hombres: Porque nada, dice, odias de lo que has hecho. Ama, pues, Dios a los hombres hasta tal punto, que incluso cuando son inicuos, los ama en cuanto son hombres, aunque odie que sean inicuos. Y así, los inicuos a quienes Dios odia, son hombres, porque Dios ama su obra; y son miserables, porque Dios ama el juicio.

CXXV. JUL. ¿Ves cuán hostil es a vuestra opinión la gratificación del alabanza de Dios? Dice que él crea las almas, y las ama: lo cual vosotros negáis, que juráis que las almas de los inocentes están bajo el diablo, y son aborrecidas por Dios; cuando no tienen otra cosa que lo que han recibido de su autor.

AUG. Según tú, entonces, también la necedad la reciben del autor Dios aquellos que nacen necios, a quienes la Sagrada Escritura dice que deben ser llorados más que los muertos (Ecli. XXII, 13). Pero también las almas de estos, de alguna manera, es decir, para que sean, vivan, sientan, y aunque con la agudeza de mente embotada, sin embargo, superen a los animales, ciertamente las ama Dios. Pero hay otro amor, del cual está escrito: Dios no ama a nadie, sino a quien habita con sabiduría (Sab. VII, 28). Pero vosotros decid, ¿por qué ama más Dios las almas de los pequeños, a quienes provee el baño de la regeneración, para enviarlos al reino; y por qué no otorga este beneficio a otros: cuando no los distinguen méritos de voluntades, ni hay en Dios, lo que insulsamente soléis objetarnos, acepción de personas. Aunque donde se dijo, Amas las almas, no se dijo, Todas las almas, no hay cuestión. Quizás se puso así, para que Dios cree todas las almas; pero no ama a todas, sino a las que distingue de las demás no por sus méritos, sino por la largueza de su gracia, para que habiten con sabiduría: porque Dios no ama a nadie, sino a quien habita con sabiduría: Pero el Señor da sabiduría (Prov. II, 6).

CXXVI. JUL. También el arrepentimiento, que afirma que Dios da, vuestro dogma no lo acepta, en el cual se contiene que el mal natural y la maldad no saben cambiarse.

AUG. Más bien nosotros decimos contra vosotros, que también el arrepentimiento lo da Dios: porque aunque alguien actúe con arrepentimiento por voluntad; también la voluntad es preparada por el Señor (Id. VIII, sec. LXX), y esta es la mutación de la diestra del Altísimo, que el sagrado Salmo proclama (Sal. LXXVI, 11); porque para que Pedro llorara, el Señor lo miró (Luc. XXII, 61, 62): de donde dice de algunos su coapóstol, No sea que Dios les conceda el arrepentimiento (II Tim. II, 25). Y lo que se dice malicia inmutable, es inmutable para el hombre, que no puede cambiarla; no para Dios, que todo lo puede.

CXXVII. JUL. Pero lo que ha recomendado que Dios advierta, para que dejando la maldad los pecadores crean en él, destruye por completo la opinión del mal natural: porque es cierto que no se puede dejar lo congénito.

AUG. También lo congénito puede dejarse; pero cuando lo obra en el hombre el Omnipotente: pues también la corrupción es congénita al cuerpo, que sin embargo será incorruptible.

CXXVIII. JUL. Aquí, explicada la paciencia de Dios, y la disposición más benigna, por la cual no quiere la muerte del que muere, sino que se convierta y viva, persiste en aprobar lo que había dicho incluso con ejemplos, y hace mención de aquellos que viviendo en la tierra de Canaán habían encendido la ira del Omnipotente, para que se ejerciera con la justísima venganza en los triunfos de los israelitas, ya viviendo bajo la ley de Dios. Pues odiando a aquellos antiguos habitantes de tu santa tierra, porque hacían obras odiosas para ti, por medicinas y sacrificios injustos, y asesinos de hijos sin misericordia, quisiste destruirlos por manos de nuestros padres, para que recibieran la digna peregrinación de los hijos de Dios, que es la tierra más querida para ti de todas (Sab. XII, 3-7). Siete naciones, de las cuales en su mayor parte fueron destruidas, se dio la tierra de la promesa a los israelitas, por qué Dios quiso que perecieran, lo testifica. Pues para que no pareciera que en una sola naturaleza humana había alguna acepción de personas ante Dios; explica por qué los cananeos merecieron ser exterminados. A aquellos antiguos habitantes de tu santa tierra, dice, los odiaste. ¿Por qué razón? Ciertamente según tú debería añadir, porque fueron engendrados de la mezcla diabólica, porque estaban poseídos por el príncipe de las tinieblas, porque Adán corrompió a todos los que vendrían de su estirpe. Pero nada de esto: sino que ¿qué causa da de los odios? Solo las obras cometidas por libre voluntad. Los odiabas, dice, porque hacían

obras odiosas para ti. Pero para que no ignoráramos cuáles eran las obras, y tú llamaras a estos hechos de las naciones concupiscencia genital, detalla las mismas especies de operación. Por medicinas, dice, y sacrificios injustos, y eran asesinos de hijos sin misericordia; es decir, servían con hechicerías y sacrificios, que eran injustos, cuando se ofrecían a los ídolos, rechazando el culto del Creador: a cuyos sacrilegios atribuían incluso las mismas relaciones; aplacando a los demonios con la misma inhumanidad de los parricidios. Mira, pues, cómo no habla del crimen que inventa el maniqueo, es decir, adherente por naturaleza a todos los mortales, quien recuerda que principalmente ofendieron por esto, que no se abstenían de los asesinatos de sus propios pequeños. Ciertamente la muerte de estos no recaería en la envidia del asesino, si por un solo pecado desagradara a Dios tanto el parricida como el hijo.

AUG. Hablas de esta manera, como si por un solo tipo de pecado todos los hombres fueran castigados, o nosotros dijéramos que por el solo pecado original son hijos de ira aquellos que ya viven en edades mayores. Quien no cree en el Hijo, como dice el mismo Hijo, no tendrá vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él (Juan III, 36): pero hay otros peores que otros, sobre quienes ciertamente permanece mayor la ira de Dios; sin embargo, no todos son destruidos y eliminados de la misma manera, como estos de quienes se trata, que poseían la tierra que se dio a los israelitas. ¿Qué es, pues, lo que dices, «Mira, pues, cómo no habla del crimen que inventa el maniqueo?» donde quieres que se entienda el pecado original; que no lo inventa el maniqueo, sino que, como los demás católicos, y contra vosotros, y contra el maniqueo, lo confiesa Ambrosio: porque no es una mezcla de naturaleza ajena, que introduce el maniqueo; sino una depravación de nuestra naturaleza por el pecado, que entró en el mundo por un solo hombre, y pasó por todos los hombres, lo que contra la fe católica vosotros negáis. ¿Tan ciego estás, que no ves que si por eso no hay pecado original, porque aquí no se menciona, tampoco habrá otros pecados que no se mencionan aquí, ya sean menores o mayores que estos? ¿Acaso los sodomitas no fueron destruidos porque no se dijo de ellos que hacían hechicerías y sacrificios parricidas? ¿O por eso no fueron destruidos estos cananeos, porque no se dijo de ellos que los hombres cometían torpezas con hombres? Sin embargo, no se ha callado que su maldad era natural; que ciertamente es de todos los hombres, pero en unos es menor, en otros mayor: como los cuerpos son corruptibles en todos, pero a unas almas las gravan menos, a otras más, según la diversidad de los juicios de Dios, ocultos, pero sin duda justos. ¿Qué, pues, es de extrañar, si cuando se exponía la causa por la cual se procedió con tal venganza contra ellos, no solo se mencionó su maldad voluntaria, sino también la natural, a la cual, además del contagio común del género humano, se había añadido algo más por la maldición profética (pues el santo Noé maldijo a su nieto Canaán, progenitor de ellos) (Gén. IX, 25); no injustamente, a quien sin embargo le era obligatoria, por la obligación de la sucesión, en la descendencia? Lo cual también se manifiesta en sus pequeños, que con sus padres, y esto por mandato de Dios, fueron destruidos sin excepción de edad alguna (Deut. II, 34): cuando los mayores principalmente desagradaron a Dios porque solían derramar la sangre de sus pequeños a los demonios. Ni Dios mandó que se perdonara a esos mismos pequeños: más bien mandó que no se les perdonara en absoluto. De aquí entiende la semilla maldita desde el principio: pues no te atreverás a decir que quien mandó esto es injusto. Si esto te hubiera venido a la mente, no separarías de los padres impíos la inocencia de los hijos, porque «principalmente ofendieron a Dios porque no se abstenían de los asesinatos de sus propios pequeños. Ciertamente la muerte de estos,» dices, «no recaería en la envidia del asesino, si por un solo pecado desagradara a Dios tanto el parricida como el hijo.» Y no ves que desagradaron tanto a Dios los asesinos de hijos, que sin embargo también mandó que esos mismos hijos fueran muertos con ellos. Pues no porque ellos impíamente inmolaban incluso a sus hijos a los demonios, por eso no debieron también esos

mismos hijos, no por un crimen humano, sino por un juicio divino, ciertamente justo, aunque oculto, como semilla maldita, como se hizo, perecer junto con ellos. No atiendes a esto, mientras te dejas llevar por la elocuencia sin sabiduría, y con un torrente de vanidad quieres ser elocuente, abandonado por la luz de la verdad.

CXXIX. JUL. Pero también a estos, dice, como a hombres perdonaste, y enviaste avispas precediendo al ejército; no porque fueras impotente para someter a los impíos a los justos en la batalla, sino que juzgando por partes dabas lugar al arrepentimiento. Con los aguijones, dice, de las moscas también a esos mismos sacrílegos los estimulabas, para que advirtieran el poder del vengador por el juego de su aflicción. Pero después de que por el consejo de Dios, y por el tipo de venganza, se hicieron evidentes los pecados voluntarios, cuya renuncia se esperaba y pedía; entonces finalmente el escritor se levanta con invectiva contra la obstinada profanidad de los castigados, y dice que entraron en tal familiaridad con los crímenes, que parecían innatos de algún modo. No ignorando, dice, que era una nación muy perversa, y su maldad natural, y que no podía cambiarse su pensamiento para siempre; pues era una semilla maldita desde el principio: sin temer a nadie, dabas perdón a sus pecados (Sab. XII, 8-11). Cuando, dice, tú tan benignamente y tan pacientemente les concediste tiempo de arrepentimiento, y les infundiste la advertencia de la vigilancia, para que defendieras la justicia y la misericordia de toda infamia, de toda sospecha de crueldad: sin embargo, ellos despreciaron tus advertencias, quienes despreciaron los beneficios previos, como quienes quisieran probar que son de la semilla de Cam, en quien el bendito Noé, por la desnudez burlada, había lanzado la censura paterna con maldición. ¿Qué, pues, es de extrañar, si por el mérito de su mayor obstinación, fue golpeado por la severidad de la sentencia, el escritor recuerda la mancha de los descendientes que no cesan de la emulación, cuando frecuentemente en la ley la imitación se acusa también con los vocablos de parentesco? Así, pues, el Señor en el Evangelio a los judíos: Vosotros, dice, sois de vuestro padre el diablo (Juan VIII, 44). Y Daniel contra los presbíteros impuros, aunque venían de la estirpe de Israel, se lee que se les increpó de la misma manera: Semilla, dice, de Canaán, y no de Judá (Dan. XIII, 56). También el profeta Ezequiel reprocha al pueblo de Jerusalén: Tu madre, dice, era hitita, y tu padre amorreo (Ezeq. XVI, 3, 45). Hay, pues, aquí un uso de que a la infamia de la voluntad se añada la infamia de la estirpe, y que parezca adherirse demasiado al crimen, por cuyo mérito sufren el reproche incluso las semillas. Pero este mismo uso se mantiene también en la parte de los buenos, para que cuando se ve a un hombre por completo probo, se diga que florece con virtudes congénitas. Por lo cual también el bendito Job afirma que el afecto de misericordia con el que socorría a los necesitados, lo había sacado de los pechos, más bien había salido con él del vientre de su madre (Job XXXI, 18). Nada, pues, en cosas evidentes, ni la similitud, ni la exageración, ni la ambigüedad puede prejuzgar: porque cuando es cierto que nunca se exige la corrección de las cosas naturales a los mortales, pero Dios manda que los hombres se aparten del mal; se aprueba con toda verdad que el pecado no puede ser natural.

AUG. Pensaste que habías expuesto las palabras del libro de la Sabiduría: pero no se te permite eludirlas con palabras de insensatez. Pues claramente aparece, y es evidente, cómo esa nación fue llamada muy perversa, y su maldad natural; cómo también fue llamada semilla maldita desde el principio. Pues si, como tú piensas, se hubiera dicho por emulación, es decir, por imitación, que imitaron a su mayor Cam, a quien su padre Noé maldijo por el mérito de su pecado: ciertamente cuando Dios ejerció la justísima venganza sobre esa nación, habría mandado que se perdonara a sus pequeños, a quienes no puedes decir que por la imitación de sus mayores merecieron el castigo. Pues cuando no solo no mandó que se les mostrara misericordia, sino que mandó que recibieran la misma venganza con sus padres, él mismo

además lo mandó, quien ciertamente no pudo mandar algo injusto; claramente se muestra que no por exageración, ni por imitación, sino por generación se dijo que su maldad era natural, y ellos semilla maldita desde el principio. Pues contra vuestro error, en esta misma semilla, de la que se trata, la autoridad profética vigiló, para que el justo Noé maldijera a su hijo Cam en su hijo, es decir, Canaán; para que de aquí entendiéramos que los hijos están atados por los méritos de los padres, a menos que este vínculo traído por la generación, se desate por la regeneración. De este Canaán, pues, descienden los cananeos, que fueron llamados semilla maldita desde el principio: cuyos pequeños también, porque ellos mismos eran esto, no por imitación, sino por estirpe, fueron mandados a ser muertos con sus padres por mandato divino. A estos cananeos se asemejaron los ancianos impúdicos, quiso que se entendiera el profeta Daniel, cuando les dijo, Semilla de Canaán, y no de Judá, como si dijera, Similares a los hijos de Canaán, y no a los hijos de Judá: como se dijo, Generación de víboras (Mat. III, 7), por cierta similitud de malicia viperina. Pero donde el Señor dice, Vosotros sois de vuestro padre el diablo; realmente quiso que se entendiera la imitación, no la semilla: pero tampoco él dijo, Vosotros sois semilla del diablo. Y donde está escrito, Tu padre amorreo, y tu madre hitita, se muestra que se dijo porque imitaron a aquellos a quienes se les decía esto: de hecho, tampoco allí se dijo, Semilla de los amorreos, o de los hititas. No, pues, como dijiste, por el mérito de la voluntad demasiado adherida a los crímenes, sufren el reproche incluso las semillas. Pues lejos esté que la Sagrada Escritura reproche a las semillas, como tú a los hombres, inmerecidamente. Pero donde el santo Job afirma que el afecto de misericordia salió con él del vientre de su madre, como recuerdas, y piensas que dijo esto para alabar mucho ese afecto, no porque así fuera: ¿por qué no, te pregunto, admitimos que hay algunos naturalmente misericordiosos, si no negamos que hay algunos naturalmente insensatos? Pues hay algunas cosas congénitas, que en la edad en que comienza el uso de la razón, como la misma razón, comienzan a aparecer. Por lo tanto, a los hombres naturalmente hijos de ira se les dan preceptos de vida, porque se da también la gracia, para que quien manda ayude; y así se vencen no solo los males que se han añadido por voluntad, sino también los que son congénitos. Pues lo que es imposible para los hombres, es fácil para Dios (Mat. XIX, 26). Pero a quienes no se les da la gracia de Dios, por la cual se dijo, ¿Quién te distingue? ¿Qué tienes que no hayas recibido? (I Cor. IV, 7)? se convierten en transgresores, con la ley añadida, no justos. Pero estos también viven para la utilidad de los hijos de misericordia, para que viéndolos, y entendiendo lo que se les da no por mérito, sino gratuitamente, no se ensalcen, sino que quien se gloría, se gloríe en el Señor (II Cor. X, 17).

CXXX. JUL. Sigue la Sabiduría: ¿Quién te imputará si perecen las naciones que tú creaste, cuando no hay otro Dios que tú, que cuidas de todos? Pero siendo justo, dispones todo con justicia; incluso consideras ajeno a tu poder condenar a quien no debe ser castigado: pues tu poder es el principio de la justicia. Ciertamente, esto concuerda con la razón común de los prudentes, porque el mayor signo de justicia en Dios es lo que el maniqueo y el traduciano niegan con todas sus fábulas. AUG. ¿A quién te diré que te pareces en tus insultos, sino a ti mismo? Si entendierais que Dios es justo, nunca atribuiríais a su obra los vicios congénitos, ya sean del cuerpo humano o del alma, que no podéis negar, sino a su juicio; y así entenderíais el pecado original, o los pecados, y no los negaríais.

CXXXI. JUL. Finalmente, poco después sigue: Al castigarlos, hiciste a tus hijos de buena esperanza, porque al juzgar, das lugar al arrepentimiento en los pecados. Si a los enemigos de tus siervos, que debían morir, los liberaste con tanto sufrimiento de advertencia, dando tiempo y lugar para que su malicia pudiera cambiar; ¿con cuánta diligencia juzgas a tus hijos, a cuyos padres diste juramentos y pactos de buenas promesas? Cuando nos das disciplina,

castigas a nuestros enemigos de múltiples maneras, para que pensemos en tu bondad al juzgar (Sab. XII, 12-21).

AUG. ¿Por qué Dios, siendo presciente de todos los futuros, dio tiempo y lugar para que la malicia pudiera cambiar incluso a aquellos de quienes se dijo que su pensamiento no podía cambiar para siempre, lo muestra suficientemente cuando dice: Hiciste a tus hijos de buena esperanza, porque al juzgar das lugar al arrepentimiento en los pecados. Por tanto, se da tiempo y lugar para el arrepentimiento incluso a los hijos de la ira destinados a la muerte, y que no se arrepentirán, porque entre ellos están, o surgirán, hijos de misericordia, a quienes les beneficia lo que a aquellos no les benefició. Así, incluso sobre los hijos de la perdición, la paciencia de Dios no es vana ni infructuosa: porque necesariamente beneficia a aquellos que, de la masa de perdición, no por méritos humanos, sino por la gracia divina, son distinguidos; ya sea porque agradecen que la misericordia de Dios los distingue de ellos, o porque de los que perecen nacen, por disposición de Dios, los que no perecerán.

CXXXII. JUL. Observas, entonces, cuánta distinción ha hecho la superficie de las palabras sobre las naturalezas de dos pueblos: llama a los israelitas hijos de Dios, y a los cananeos semilla maldita. Si esto que suena se refiriera a generaciones y partos, habría que decir que una es la generación de los religiosos, y otra la de los profanos.

AUG. ¿Acaso porque cuando escuchamos hijos de Dios, entendemos la gracia; por eso cuando escuchamos hijos de los hombres, no debemos reconocer y confesar la naturaleza? ¿Qué es, entonces, lo que dices, no encontrando qué decir, hombre contencioso? Reconoce lo que es verdad, atiende a lo que es claro. Los cananeos fueron llamados semilla maldita por una progenie tan mala, que, al vengarse y mandar el justísimo Dios, ni siquiera a sus pequeños se les perdonó, que no siguieron a sus padres por imitación de voluntad alguna. Los israelitas fueron llamados hijos de Dios, no por la progenie de la naturaleza, sino por la adopción de la gracia. Así que, ya sea que se les llame hijos e hijos, o semilla y semilla, ¿de qué te sirve esta consonancia de nombres, donde hay tanta distancia en las cosas?

CXXXIII. JUL. Sin embargo, quedaba claro, incluso según esta vanidad, que no hay transmisión del primer pecado: lo cual enseñaban claramente las semillas de muchas naciones a la vez.

AUG. Una cosa es la semilla de aquel único hombre, que son todos los hombres; otra cosa son las diversas semillas de diversas naciones, que no interrumpen aquella, porque de ella descienden todas: ni actúan con su variedad para que el pecado del primer hombre, por el cual la naturaleza humana mereció ser cambiada, sea nocivo a sus descendientes nacidos mucho después; sino para que sea más o menos inocuo. Pues así como algunos padres agravan el pecado original, así algunos lo alivian: pero nadie lo quita, excepto aquel de quien se dijo: He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo (Juan I, 29); para quien ningún bien del hombre es imposible, ningún mal es incurable.

CXXXIV. JUL. Además, así como lo que se dice de la alabanza de los judíos no vale para que alguien se crea que brilla con santidad genuina: así también lo que se llama malicia natural no vale para recomendar semillas viciosas, sino que sin perjuicio de la naturaleza, cuya razón es imperturbable, que todo lo que tiene lo recibe de su Dios creador, esta variedad de palabras señala el ímpetu de la invectiva o el oficio de la alabanza.

AUG. Si no hay santidad genuina de nadie, ¿cómo se dijo a Jeremías: Antes de que salieras del vientre, te santifiqué (Jer. I, 5)? ¿Cómo también se dijo de Juan el Bautista: Se llenará del

Espíritu Santo ya desde el vientre de su madre? lo cual también mostró su exultación, cuando Isabel, embarazada, fue saludada por la virgen María embarazada (Luc. I, 15, 41, 44). ¿O acaso estas palabras no son de propiedad, sino de oficio de alabanza? Así actúen, así se desvanezcan; esto queda para decir a vuestra locura. Pues, ¿por qué ponemos a Jeremías, por qué a Juan ante la hinchazón de vuestra frente; cuando no discernís a Cristo mismo de la carne del pecado, y diciendo que ninguna carne es originalmente de pecado, así lo igualáis a los demás, que incluso os veis obligados a negar que tuvo santidad genuina, él que nació del Espíritu Santo y de la virgen María, completamente libre de delito, porque libre de aquella concepción que se hace por la mezcla de sexos? Porque tanto Jeremías como Juan, aunque santificados en los vientres de sus madres, sin embargo, arrastraron el pecado original. Pues, ¿por qué otro mérito habrían de perecer sus almas de su pueblo, si no fueran circuncidados al octavo día; es decir, si no llegaran a la gracia de Cristo, a quien la circuncisión de la carne al octavo día, es decir, después del séptimo del sábado, figuraba que resucitaría por nuestra justificación? Por tanto, ellos eran por naturaleza hijos de ira desde los vientres de sus madres, y por gracia hijos de misericordia desde los vientres de sus madres; porque aún no tenían aquella santidad que rompiera el vínculo de la sucesión obligada que debía ser roto a su debido tiempo, y sin embargo, tenían aquella que designaba al precursor de Cristo desde las entrañas maternas. Pero tú, nuevo hereje, quieres parecer un físico religioso cuando dices que la malicia natural y la semilla maldita se dicen sin perjuicio de la naturaleza, cuya, dices, razón imperturbable recibe todo lo que tiene de su Dios creador. ¿No te advierten que tengas corazón, al menos aquellos que nacen tontos? Sin embargo, ni siquiera esos tontos se atreven a llamar a Dios autor de la tontería. Y ciertamente, como el maniqueo delira o enloquece, no es la mezcla de una naturaleza ajena, sino la depravación de la nuestra la que ha introducido este vicio. Por tanto, el mérito de este vicio, y de cualquier otro vicio natural, no lo encuentran quienes están sanos en la fe, sino en el pecado original.

CXXXV. JUL. Así como aquí se dice semilla maldita, así en otro lugar, donde la autoridad de la lectura es mayor, se dice semilla bendita. Pues hablando de los israelitas, el profeta Isaías dice: Edificarán casas, y ellos habitarán; plantarán viñas, y ellos comerán sus frutos: no edificarán, y otros habitarán; y no plantarán, y otros comerán. Porque según los días del árbol de la vida, serán los días de mi pueblo: las obras de sus manos perdurarán; mis elegidos no trabajarán en vano, ni engendrarán hijos en maldición, porque son semilla bendita de Dios (Isaías LXV, 21-23).

AUG. Si entendieras esta profecía de Isaías, no nos la opondrías para escapar, sino a ti mismo para corregirte. Pues verías otra semilla, no mortal, sino inmortal; ni carnal, sino espiritual: que veía el evangelista Juan, cuando decía: Todo el que ha nacido de Dios, no peca; porque su semilla permanece en él (I Juan III, 9). Según esta semilla, nadie peca: porque aunque peca como hombre, sin embargo, tiene otra semilla, según la cual no puede pecar, porque ha nacido de Dios. Según esta semilla, los hijos no se engendran en maldición. En las palabras del Profeta debiste despertar y advertir que esto no se prometía como un gran don al pueblo de Dios, sino porque los hijos se engendran en maldición según la otra semilla, que es de Adán; pero no se engendran en maldición según Cristo, que es la semilla bendita desde el principio. Pues él es también la Sabiduría de Dios, de la cual se dijo: Es árbol de vida para los que la abrazan (Prov. III, 18): de donde también este Profeta, o más bien Dios a través del Profeta, dice: Según los días del árbol de la vida, serán los días de mi pueblo. Se prometía vida eterna e inmortal con estas palabras, no a los israelitas carnales, sino a los espirituales. Allí las viñas espirituales y las casas no serán poseídas por otros cuando mueran sus plantadores y constructores, sino por ellos mismos viviendo sin fin. Por tanto, reconoce dos tipos de semillas, una de generación, y otra de regeneración: y no seas incrédulo, sino fiel.

CXXXVI. JUL. Que los niños, entonces, soporten la cuestión de estas contradicciones de palabras, para que, capaces de nada más que de sonidos, luchen por las copas que les juegan: pero la fe católica no cree que la ley de Dios dispute contra sí misma, ni admite ninguna autoridad en detrimento de la razón; ni escucha a ninguna opinión y adulación en mancha de la equidad divina: sino que, como no solo cree, sino que también sabe que Dios es el creador de todas las naturalezas; allí el pecado no lo imputa a nadie más que a la voluntad libre: por todo lo cual no duda que la transmisión del pecado es falsa.

AUG. Más bien, la fe católica no duda que el pecado es original: fe que no los niños, sino hombres graves y constantes, doctos en la Iglesia y enseñando a la Iglesia, defendieron hasta el día de su muerte. Pero vosotros no creéis que la ley de Dios dispute contra sí misma, como dices, y vosotros mismos disputáis contra ella con ciega impiedad o impía ceguera. Por eso decís que no admitís ninguna autoridad en detrimento de la razón; para que vuestras razones, que no son razones, sino engaños, incluso la autoridad divina se deposite más bien que se exponga. Aunque nadie debe ser tan pesado de corazón, que se deje engañar por la razón de Pelagio, que al exponer al Apóstol, dijo: El cuerpo muerto por el pecado, se dice así porque el cuerpo muere a los pecados, cuando se aparta de los pecados. Contra esta vanidad no se debe disputar, sino que debe leerse el mismo Apóstol, diciendo: Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, pero el espíritu es vida a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros (Rom. VIII, 10, 11). ¿Qué más claro? ¿Qué más luminoso? ¿Quién, pregunto, contra esta manifestación, sino la locura herética, negaría el pecado original? Por causa de este pecado, ahora ciertamente el cuerpo aún está muerto; aunque ya por causa de la justicia el espíritu es vida. Pero, dice, Dios vivificará también vuestros cuerpos mortales. ¿Quién ladraría contra esta verdad, sino la rabia de la vanidad, que se jacta de no escuchar a ninguna opinión y adulación en mancha de la equidad divina; cuando más bien se ve obligado a negar la equidad divina, quienquiera que sea engañado por vosotros? Porque tantos vicios, ya sean de cuerpos o de ingenios, con los que nacen los hombres, si se dice que no traen el mérito de ningún pecado, sin duda se niega que el juicio de Dios sea justo. Por tanto, cuando imputáis los pecados a la voluntad, de tal manera que no queréis imputar el pecado original a la voluntad del primer hombre, obligáis a aquellos que os creen a imputar a Dios un juicio injusto por todos los males que arrastran o sufren los niños.

## LIBRO QUINTO.

Agustín confirma y defiende de las calumnias de Juliano lo que escribió en el segundo libro sobre el Matrimonio y la Concupiscencia, en el capítulo doce y algunos siguientes, principalmente que esa mezcla o conmoción vergonzosa de los miembros no la tenía la naturaleza sana, que tiene la naturaleza viciada: y por tanto, que quien nace de ella, necesita renacer. Luego, que en los capítulos 14, 20, 26, Juliano abusó erróneamente de dos testimonios apostólicos, I Cor. XV, 36, 38, y Rom. I, 27, y de la sentencia evangélica Mat. VII, 17, o XII, 33. Que en el capítulo veintiocho afirmó que el mal o la mala voluntad pudo surgir de la obra buena de Dios, porque aunque buena, fue hecha de la nada, no de Dios. Y finalmente, que en el capítulo diecisiete enseñó que Dios crea a los malos, como alimenta y nutre a los malos.

I. JULIANO. Se ha comprobado que en todos los tiempos, la reverencia por el juicio incorrupto prevalece entre pocos, quienes, dedicados al estudio de la ciencia y deseosos de virtudes, pueden indagar la verdad o, una vez encontrada, se atreven a defenderla; o, como dice el Apóstol, tienen los sentidos ejercitados para discernir el bien y el mal (Hebr. V, 14); y

no se quiebran por ninguna tempestad adversa, quienes escuchan del mismo maestro que hay que resistir hasta la sangre contra los pecados (Id. XII, 14). Estos prudentes, que los pueblos necios hacen parecer pocos, estudian por igual la ciencia y la fortaleza. Pues ninguna de las dos, sin la otra, alcanza fruto o honor: porque la fortaleza, si no se aplica a las mejores cosas por la ciencia, estalla en una locura despreciable; y, por otro lado, las leyes de la justicia examinada, si no las encierra el muro de la magnanimidad, pronto estarán expuestas al saqueo y serán llevadas a servir a los crímenes. Estas dos virtudes, sin las cuales no se puede triunfar sobre los errores del mundo, han sido cultivadas y unidas y dirigidas por los más raros en diferentes épocas: porque tanto el estudio de la ciencia es impedido por la huida del trabajo como por la diversidad de las preocupaciones seculares, y el miedo a las adversidades que los impíos provocan, abate la constancia. Estos géneros de ataques los vencen ciertamente los fieles y sabios: pero son tan raros, que entre los pueblos insensatos, porque no deliran, parecen estar locos.

AUGUSTÍN. ¿No te advierte esta rareza de hombres, que tú mismo mencionas, en los que hay ciencia y fortaleza, qué debes pensar del género humano, y de toda esta masa de seres racionales y mortales? Pues, ¿por qué no se levanta el género mortal al estudio de la ciencia y al vigor de la fortaleza, por apetito natural, ya sea en su totalidad, o al menos en su mayor parte, para que admiremos más bien a los más raros que se desvían y apartan de lo que la institución de la naturaleza apetece? ¿Por qué se desliza en la profunda ignorancia y la blandura de la pereza, como por una pendiente, no sé qué carga parece urgirle? Ciertamente dices que la huida del trabajo es la causa por la cual los hombres no saben lo que deberían saber: pero me gustaría que dijeras cuál es la causa de que al hombre, tan bien instituido naturalmente, le sea tan laborioso aprender lo útil y saludable a la naturaleza, y así, huyendo del trabajo, prefiera descansar más familiar y gustosamente en las tinieblas de la ignorancia. Sin duda, tanta rareza de ingeniosos y estudiosos, por los cuales dos se llega al conocimiento de las cosas humanas y divinas, y tanta multitud de tardos y perezosos, indica suficientemente hacia qué parte se inclina por su propio peso la misma naturaleza, que negáis que esté viciada. Ni pensáis según la fe cristiana, cómo fue hecho Adán, quien impuso nombres a todos los géneros de almas vivas (Gen. II, 19): lo cual leemos en las letras seculares como indicio de una sabiduría excelentísima. Pues el mismo Pitágoras, de quien surgió el nombre de filosofía, se dice que afirmó que aquel fue el más sabio de todos, quien primero dio nombres a las cosas. Pero aunque no hubiéramos aprendido nada de Adán, nos correspondía ciertamente con verdadera razón conjeturar cómo fue creada la naturaleza en aquel hombre, en quien no había ningún vicio. ¿Quién, sin embargo, es tan lento de ingenio, que niegue que los ingenios obtusos o agudos pertenecen a la naturaleza, o piense que no son vicios del alma la lentitud de la memoria o de la inteligencia? Y, ¿quién duda, siendo cristiano, que aquellos que en este mundo lleno de errores y miserias, aparecen como los más ingeniosos, cuyos cuerpos corruptibles gravan las almas, si se comparan con el ingenio de aquel, distan mucho más que las tortugas de las aves en velocidad? Por tanto, con ingenios tan excelentes se llenaría la felicidad del paraíso, si nadie hubiera pecado: pues Dios habría creado de los padres tales como lo creó a él sin padres, ciertamente a su imagen. Pues el hombre aún no se había hecho semejante a la vanidad, para que sus días pasaran como sombra en este mundo lleno de miserias (Sal. CXLIII, 4). Si así fuera, ¿tendría lugar alguna tu queja? ¿Sería laboriosa la adquisición de la ciencia, para que los hombres prefirieran ser ignorantes huyendo del trabajo? ¿Habríamos necesitado la fortaleza, que dices que apenas se encuentra en unos pocos, donde no habría ninguna miseria que debiéramos soportar valientemente por la verdad? Por tanto, como todas estas cosas se han vuelto al contrario, niegas que nuestra naturaleza esté viciada, para que, con tu ayuda, el maniqueo introduzca en nosotros una

naturaleza ajena; y así, mientras te lanzas como un ignorante opositor suyo, te conviertes en un ignorante ayudante.

II. JUL. Esto también lo muestra el libro que se llama Sabiduría, cuando expresa las palabras de los impíos, quienes al descubrir los méritos de los bienaventurados, dicen: "Considerábamos la vida de ellos como locura; y cómo han sido contados entre los hijos de Dios" (Sab. V, 4, 5). De ahí que la perseverancia de los fieles, desafiante ante las iniquidades de los tiempos, y eligiendo ser afligidos con el pueblo de Dios más que disfrutar del placer temporal del pecado (Hebr. XI, 25), es acusada por aquellos que dicen: "Comamos y bebamos, que mañana moriremos" (I Cor. XV, 32), con el nombre de obstinación y contienda; y nada parece más adecuado a los consejos prudentes que comprar el servicio de un ánimo degenerado o una paz infiel de los momentos. De esta vileza de los corazones cobardes ha sucedido principalmente que, a través de los naufragios de las Iglesias, la impura doctrina de los maniqueos navegue. Porque si en aquellos que ejercían el ministerio sacerdotal hubiera permanecido una autoridad libre y viril, las invenciones de los Traducianistas, así como la razón invicta las derrumbó, también el consenso público las habría destruido. Pero como nada es estimado más vilmente por los hombres amantes de lo presente que la religión, se ha recurrido a las acusaciones contra Dios; de modo que nos ha sobrevenido la necesidad de aprobar a nuestro Dios, que es el Dios verdadero, fiel en sus palabras, justo en sus juicios, santo en sus obras (Sal. CXLIV, 13, 17).

AUG. Si Dios es fiel en sus palabras, ¿por qué le contradicen cuando dice: "Recompensaré los pecados de los padres en los hijos" (Deut. V, 9), y sostienen que esto no es verdad? Si es justo en sus juicios, ¿por qué no quieren que sea justo que los pecados de los padres se recompensen en los hijos, y no temen decir que los hijos de Adán, desde el día de su salida del vientre de su madre, son oprimidos por un yugo pesado, sin mérito alguno de pecado original? Si es santo en sus obras, ¿por qué se niegan a discernir la impureza de los nacidos, que obligó al hombre de Dios a decir que no hay hombre limpio de la mancha del pecado, ni siquiera el niño cuya vida es de un solo día sobre la tierra (Job XIV, según LXX), de su santa obra por la cual forma la naturaleza, aunque esté contaminada por el contagio del origen; y así atribuyen todos los vicios, tanto de los ingenios como de los cuerpos, a su santa obra? Al no querer atribuirlos a los méritos originales de la naturaleza depravada por el pecado, ciertamente abren un amplio acceso a los execrables maniqueos para introducir una naturaleza ajena del mal; cuyo dogma nefasto, aunque lo acusan horrorizados, ayudan a los errantes.

III. JUL. En estos asuntos, mi obra de libros es atacada por el defensor del mal natural: con qué fuerzas y con qué respuesta consecuente, lo he enseñado suficientemente en la disputa de los volúmenes precedentes. No dudo que a cualquier prudente, al leerlos (a quien he testificado ser raro en este prefacio), le conste que el enemigo de la verdad no busca otra cosa que engañar los oídos de los más simples, y que ha escapado si de alguna manera parece haber respondido.

AUG. Testificas en el prefacio que los prudentes son raros: y no dices ni aprendes cuál es la causa de esta rareza, ni por qué ni siquiera aquellos que han alcanzado la prudencia con una capacidad de ingenio rara, han podido conseguir la ciencia útil sin gran trabajo; tú que no quieres admitir que la naturaleza humana ha sido depravada por la transgresión del primer hombre. Y sin embargo, a la lectura de tus libros, no envías sino a esos mismos prudentes, que testificas ser rarísimos: de cuyo ingenio tienes tan buena opinión, que intentas refutar con un solo libro mío tus ocho, multiplicando para ellos el trabajo de los hijos de Adán; con el

cual trabajo aprenderían, aunque nadie hubiera pecado, que en el mismo paraíso habrían de trabajar, para aprender los libros de los letrados, y primero las mismas letras. Esta es, en efecto, vuestra ilustre ciencia, incomprensible para los hombres, salvo para los prudentes raros, y ni siquiera para estos sin trabajar miserables.

IV. JUL. Aunque por tanto nos consta que esto ha sido logrado; sin embargo, porque a nuestra obra le nace la longitud, el lector sabio entienda que nos hubiera sido deseable la brevedad, pero la necesidad de la causa exigió que el error del siglo, más difundido por el favor, fuera vencido por un frente más amplio de la verdad. No es, por tanto, en vano que nuestro discurso se extienda. Con la ayuda de Cristo, presumo que ninguna parte de la impiedad, contra la cual es nuestra lucha, sea considerada ni buscada negligentemente, ni menos encontrada, ni medianamente desgastada. Ni podemos ni debemos desesperar de que, con el paso del tiempo, la tempestad excitada se calme, y la autoridad de los sabios corrija al vulgo cobarde que ahora alborota: pero la causa del deseo es menor que la de la sentencia; pues cualquiera que sea el desenlace del estado de las cosas, nos constará la razón tanto de la benignidad como de la fe. No pendemos, en efecto, del evento de la prosperidad popular. Es conocido, sin duda, aquello de los tres jóvenes en Babilonia, quienes, cuando el rey más soberbio los obligaba a adorar la estatua, resistieron fidelísimamente, ni fueron aterrorizados por el horno ardiente, que estaba encendido para devorar a los religiosos; y respondieron como convenía tanto a la fe como a la constancia: "Es poderoso, dicen, Dios, oh rey, para librarnos de este horno; pero aunque no nos libere, sabe que no adoramos a tus dioses, ni adoramos la estatua que has erigido" (Dan. III, 17, 18). ¡Qué santo deseo mezclaron con el juicio, ni sin embargo aliviaron la gravedad del consejo con el deseo! No precipitan la fortaleza de la fe con desesperación, ni la suspenden con deseo: mezclan, en efecto, deseos; pero no abandonan el orden; consuelan la tolerancia, pero someten cosas más suaves a las justas: "Es cierto, dicen, que nuestro Dios puede librarnos; pero si quiere, es incierto: y por eso, bajo el evento incierto de las cosas, permanece la sentencia cierta de los piadosos, de rechazar los ídolos, de soportar los suplicios. Verá qué bien nuestra liberación también confiere a los demás; mientras tanto, la verdadera felicidad, dicen, nos la guarde la fe invicta: no tiene, por tanto, excesiva necesidad de gratificar a los más blandos, cuya gloria negocian las adversidades. De esta disciplina, que dejaron los ilustres maestros, entendemos que se debe mantener la moderación de los deseos en las prosperidades, y la perpetuidad de los consejos en los dogmas de la fe: y deseamos, con el tumor de las persecuciones comprimido, también socorrer a los pueblos: pero si eso no sucede, permanece lo que sea amargo en las injurias y peligros, que no rechazar la inmundicia y las suciedades maniqueas.

AUG. Cuánto ayudan a los maniqueos, cuando no atribuyen el yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1) al justo juicio de Dios, por el pecado original, y así hacen lugar a la naturaleza ajena del mal, que el insano error de ellos enseña, lo hemos advertido a menudo, y donde parezca oportuno, no cesaremos de advertir. Ahora, puesto que se jactan de ser tan fuertes, que sin embargo recomiendan también sus "deseos mediocres," como dices, "desean, con el tumor de las persecuciones comprimido, socorrer a los pueblos:" te pregunto, si eso lo desean del Señor. Si no lo hacen, no son deseos cristianos: pero si lo hacen, ¿cómo esperan, con sus deseos escuchados, que el Señor lo conceda? Sin duda, que convierta los corazones de los hombres que les son adversos, a su favor y amor. Si creen esto, han progresado; ya ha comenzado a convertirlos, a cambiarlos a mejor. Consideren, por favor, esto, y reténganlo, y finalmente confiesen que el Dios omnipotente obra en los corazones de los hombres las voluntades, y convierte a los que están alejados: así saborearán su misericordia y gracia: y donde no lo hace, sus juicios ocultos, pero justos. Así tal vez escuchará más bien nuestros deseos, para que los convierta a

la fe católica, como a Turbancio, que antes era de ustedes, ahora es nuestro, con su operación y misericordia similar.

V. JUL. Pero ya abordemos la causa. Ha quedado claro tanto en la obra anterior como en la presente, que la concupiscencia natural, sin la cual no puede haber mezcla de sexos, fue instituida por Dios, que es el creador tanto de los hombres como de los animales (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 25). Lo cual vale tanto, incluso por la confesión de mi adversario, que sin su vituperación, es decir, de la concupiscencia carnal, y sin la infamia de la mezcla, no puede en absoluto afirmarse el pecado natural.

AUG. La concupiscencia, ya sea que te plazca llamarla natural o carnal, nosotros vituperamos esa concupiscencia por la cual la carne concupisce contra el espíritu, y lleva a lo ilícito, a menos que el espíritu concupisca más fuertemente contra ella. Decimos que esta disensión no existía en el paraíso, cuando los que estaban allí estaban desnudos y no se avergonzaban. Decimos que esta comenzó a existir después del pecado, lo proclama el hecho mismo; puesto que después del pecado cubrieron lo que antes no era vergonzoso. No era la impudicia, sino la inocencia la que hacía que estuvieran desnudos sin vergüenza: porque también la impudicia es un vicio; pero cuando no les avergonzaba estar desnudos, ciertamente no tenían vicio. Este mal, por el cual la carne concupisce contra el espíritu, el hereje Juliano dice que es un bien: este mal, dice otro hereje maniqueo, nos ha sido mezclado de una naturaleza ajena del mal: este mal, diciendo que por la transgresión del primer hombre ha cambiado nuestra naturaleza, el católico Ambrosio vence a ambos.

VI. JUL. Como esto ha sido mostrado por nosotros con la facultad que la verdad ha proporcionado, el lector prudente no debe dudar más sobre esto; dondequiera que esto ocurra en los escritos del Traduciano (sin lo cual, sin embargo, no puede abrirse), no debe mover a los oyentes, sino protestar en vergüenza del autor: nosotros, sin embargo, lo tocaremos de aquí en adelante, si la cosa lo obliga, con la brevedad necesaria. Acusa, por tanto, lo que dije: "Esta mezcla de cuerpos, con calor, con placer, con semilla, hecha por Dios, y por su modo es aprobada laudablemente." (De Nuptiis et Concupiscentia lib. 2, n. 25). Pero omitió lo que añadí: "De la cosa que naturalmente instituida, se convierte a veces en un gran don de los piadosos, el diablo no se atreve a reclamar nada para sí."

AUG. Aquel lo omitió, quien envió la carta a la que respondía; tal vez entendiendo lo que tú no entiendes, que has hablado tan imprudentemente, que dijiste: "De la cosa naturalmente instituida, que se convierte a veces en un gran don de los piadosos, el diablo no se atreve a reclamar nada para sí:" cuando vemos que el mismo diablo reclama para sí a los hombres, que ciertamente han sido instituidos naturalmente. ¿O acaso no son hombres aquellos que son rescatados del poder de las tinieblas, de las cuales el diablo tiene el principado? ¿O realmente deliras tanto, que afirmas que el diablo no reclama para sí a aquellos que posee, y que tiene sometidos a su poder? Pero para no hablar de aquellos, que pueden decir que por su mala voluntad son poseídos por el diablo: ¿qué dirás de aquel, cuyo padre, al ser interrogado por el Señor, respondió que desde su infancia era atormentado por un espíritu inmundo (Marc. IX, 20)? ¿No reclamaba el diablo para sí los miembros y sentidos de aquel, que todos han sido instituidos naturalmente por el autor Dios, y son dones comunes tanto de los impíos como de los piadosos, para afligirlos? Lo cual no podría hacer, si no recibiera poder del creador del hombre, Dios bueno y justo; sin embargo, lo hace, y muestra que tus palabras son vanísimas, cuando dices: "De la cosa naturalmente instituida, que se convierte a veces en un gran don de los piadosos, el diablo no se atreve a reclamar nada para sí." Debiste decir, de los bienes que han sido instituidos naturalmente, que el diablo no reclama nada para sí, sino que no crea nada. Tal vez aquel lo vio, quien de tus libros, lo que enviaría a su amigo, extrajo algunas

cosas; y al omitir estas palabras tuyas, te perdonó. Yo, en verdad, me alegro, porque me adviertes qué debo decir contra tu error. Por tanto, busca los méritos de los pequeños, que el diablo reclama para atormentarlos, que cuando no encuentres propios, confiesa los originales. Pues si persistes en negar también esto, ciertamente te verás acusado de juzgar a Dios injusto, quien permite que su imagen sufra inmerecidamente del diablo.

VII. JUL. Por tanto, omitidos estos, acusa por qué no dije, "con lujuria:" y añade, como convenía a la agudeza de su dogma, "El don de los piadosos es la fecunda propagación de los hijos, no la mezcla vergonzosa de los miembros: que la naturaleza sana no tendría en la generación de los hijos, pero ahora la tiene la misma naturaleza viciada. Y por tanto, el que nace de allí, necesita renacer" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 25). ¡Qué consecuente todo! Dice que el don de los piadosos es la existencia de los hijos: pero establece bajo el diablo lo que confirma que Dios da, es decir, los hijos. Sin embargo, llama diabólica a la lujuria, que está en la mezcla vergonzosa de los miembros, que no niega que esté en los padres, a quienes sin embargo absuelve de culpa. ¿Dirías que este nació del hombre? Lo que hacen, dice, los padres, es diabólico, pero no son culpables; que nazcan hijos, es obra divina, pero son culpables. ¿Y aún se considera que no ha luchado contra Dios, sino contra el demonio? Muy merecidamente sufren esta locura, quienes piensan que el pecado es natural.

AUG. Tú más bien deliras contra Dios, a quien sin duda acusas de injusto, si los hijos de Adán, sin traer ningún mal de él, como aseguras, sin embargo, desde el día de su salida del vientre de su madre, son oprimidos por un yugo pesado, lo cual no puedes negar; y creyendo que mis palabras y las tuyas serán leídas por obtusos, dices que dije lo que no dije. ¿Cuándo diría yo, "Lo que hacen los padres, es diabólico;" cuando proclamo que lo que hacen los matrimonios castos con la intención de procrear, es una buena obra? Pero esta mezcla no habría sido vergonzosa, si no hubiera precedido el pecado del hombre, por el cual la naturaleza fue viciada; de donde la concupiscencia de la carne se hizo tal, que nadie usa bien de este mal, a menos que el espíritu concupisca en contra de ella, resistiendo a sus movimientos que intentan llevar a lo ilícito. No decimos, por tanto, "Lo que hacen los padres, es diabólico:" pues usar bien de un mal no es diabólico, hasta el punto de que Dios mismo usa bien del diablo. Sin embargo, no negamos decir, "Que nazcan hijos, es obra de Dios; pero son culpables:" no por la obra de Dios, por la cual son creados para nacer; sino por el origen del pecado, por el cual están obligados, si no renacen.

VIII. JUL. Pero que Adán no habría de mezclarse con su mujer de otra manera que por el modo que ha surgido, tanto la forma de los miembros como la bendición de Dios, no de otra manera pronunciada sobre los animales que sobre los hombres, y la misma historia lo testifica, que así como muestra la forma de los cuerpos, así no afirma que haya sido cambiada. Contra este testimonio de la universalidad no se encuentra nada en la ley de Dios; salvo en los libros de Maniqueo, quien inventa que esta concupiscencia fue infundida por el príncipe de las tinieblas.

AUG. No la forma de los miembros, porque no fue cambiada por el pecado del primer hombre, afirma que la concupiscencia de la carne era tal antes del pecado, como apareció cuando cubrieron lo que antes no era vergonzoso, y de lo que tú no te avergüenzas, ellos se avergonzaron; mostrando que, aunque la forma permanecía, algo había cambiado en ellos. Y aunque los mismos miembros, cuando nacen deformes y monstruosos, el pudor te obliga a admitir que de ningún modo, si nadie hubiera pecado, en el paraíso nacerían tales. La bendición de Dios, en la que se dijo, "Creced y multiplicaos" (Gen. I, 21, 28), ¿qué maravilla si incluso con la naturaleza viciada por el pecado no se perdió? No era consecuente que, porque había perdido la inmortalidad y la felicidad, también perdiera la fecundidad, que

también se otorgó a los animales irracionales; en los cuales la carne, aunque concupisca, no concupisca contra el espíritu: lo cual intentas introducir en el lugar de aquella beatísima paz y libertad, el miserable conflicto o el reino más vergonzoso de tu miserable aceptación; puesto que en el paraíso, aunque nadie hubiera pecado, sostienes que el género humano sería tal, que lucharíamos contra la lujuria, o serviríamos a la lujuria, si no quisiéramos luchar.

IX. JUL. Nosotros, en verdad, testificamos tanto con nuestra obra como con nuestra palabra que todos deben renacer por el Bautismo: pero no para que por la impartición de este beneficio, parezcan ser rescatados del derecho del diablo; sino para que quienes son obras de Dios, se conviertan en prenda de Dios; y quienes nacen vilmente, no obstante sin daño, renazcan preciosamente, no obstante sin calumnia; y quienes provienen de las instituciones de Dios, sean promovidos por los misterios de Dios; y quienes traen las obras de la naturaleza, reciban los dones de la gracia; y su Señor, quien los hizo creándolos buenos, los haga mejores renovándolos y adoptándolos. Por tanto, se dice con razón, debes confesar, que el pecado natural que Maniqueo había inventado, pero que tú llamas original con nombre cambiado, ha perecido. Ni esta fe católica lo cree desde antiguo, que no duda que también los pequeños son hechos por Dios, y que de él no se hace ningún mal: y por tanto, no establece las obras de Dios antes del uso de la libre voluntad, ni culpables por el prejuicio de la naturaleza, ni bajo el derecho del diablo.

AUG. Llamamos al pecado original más significativo que natural, para que se entienda que no es obra divina, sino de origen humano; principalmente para significar que entró en el mundo por un solo hombre; lo cual no se elimina con la disputa pelagiana, sino con la regeneración cristiana. Sabemos bien por qué decís que todos los niños deben renacer por el Bautismo; de ahí sois herejes: y con una nueva peste disputáis contra la antigüedad de la Iglesia católica, diciendo que los niños no son liberados del poder de las tinieblas por la gracia del Redentor; mientras que la Iglesia Católica en ellos exhala y exorciza, ciertamente el poder del diablo, pues no la imagen de Dios. ¿Qué es entonces lo que dices, que los que nacen vilmente, no obstante, renazcan preciosamente, no obstante, sin calumnia; y no consideras el precio mismo de ellos, por el cual renacen preciosamente? ¿Qué es, sino la sangre del Cordero inmaculado? ¿Por qué fue derramada, lo proclama el mismo Cordero? ¿Acaso no dijo él mismo, "Esta es mi sangre, que será derramada por muchos para el perdón de los pecados" (Mat. XXVI, 28)? Pero tú, gran maravilla, dices que esa sangre también se derrama por los niños, y niegas que por ella se les perdonen pecados; dices que deben ser lavados, y niegas que deban ser purificados; dices que deben ser renovados, y niegas que deban ser limpiados de la antigüedad; dices que deben ser adoptados por el Salvador, y niegas que deban ser salvados. Pero nosotros, evidentemente, los calumniamos, porque decimos que están muertos en delitos y en la incircuncisión de su carne; y por eso son bautizados en la muerte de Cristo, para que mueran al pecado, quienes habían muerto en el pecado: y tú los defiendes, negando que estén muertos, para que no se expulse de ellos a quien tiene el poder de la muerte; y así no obtienen ningún beneficio de la muerte de Cristo, quien murió uno por todos. Cuando el Apóstol dijo esto, concluyó inmediatamente y dijo, "Por lo tanto, todos murieron, y él murió por todos" (II Cor. V, 14, 15). Por lo tanto, quien defiende a los niños de tal manera que niega que estén muertos; no los defiende de la muerte, sino que los empuja a la segunda muerte, excluyéndolos del beneficio de aquel que no se predica muerto sino por los muertos.

X. JUL. Después de esto, pasó por alto todo aquel contexto sobre Abraham y Sara, quienes recibieron un hijo como regalo cuando sus cuerpos ya estaban muertos, cuyo ejemplo, cuanto apoya la verdad, no solo lo entiende un lector sabio, sino incluso uno mediocre, diciendo que

no vale mucho contra él. De tal impudencia debería haberlo apartado aquella sentencia, que está construida así: "Y para resumir brevemente esta discusión; si por la concupiscencia se dio lo que Dios prometió, sin duda es bueno lo que cumple la fe de Dios; si sin concupiscencia, no puede ser nociva la progenie; que ni cuando fue concebida, ni cuando fue parida, estuvo presente."

AUG. ¿Quién dirá que el hijo de Abraham fue engendrado sin la concupiscencia de la carne? Pues esta obra no se haría de otra manera en el cuerpo de esta muerte, del cual dice el Apóstol, "El cuerpo, en verdad, está muerto a causa del pecado" (Rom. VIII, 10). Pero Abraham usó bien este mal en el acto conyugal: mal que no existía en el cuerpo de aquella vida que estaba en el paraíso antes del pecado. Pero si la concupiscencia de la carne te parece buena porque por ella se dio la descendencia que Dios prometió; también te parecerá bueno el diablo, porque por él se derramó la sangre de Cristo, por la cual seríamos redimidos, que Dios prometió. O confiesa que también por algún mal puede darse algún bien.

XI. JUL. Por lo tanto, después de omitir eso, este nuevo físico pronuncia que es falso lo que dijimos: "Así como entonces el limo que fue tomado fue materia, no autor del hombre: así ahora esa fuerza de la voluptuosidad, que confecciona y mezcla las semillas, no cumple el papel de la operación divina; sino que de los tesoros de la naturaleza ofrece a Dios, de donde él se digna operar al hombre." Lo cual, sin embargo, testifica que fue correctamente dicho por mí, excepto en lo que dije, que las semillas son confeccionadas por la fuerza de la voluptuosidad; y filosofa de esta manera: "La voluptuosidad," dice, "esa concupiscencia carnal no confecciona las semillas, sino que las que ya están en los cuerpos creados por el verdadero Dios, no se hacen por la voluptuosidad, sino que se excitan y emiten con voluptuosidad" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 26). Esto ciertamente parece que lo dijo no por fraude, sino por falta de entendimiento. Pues yo pronuncié la fuerza de la voluptuosidad, la misma razón del cuerpo viril, a la cual tuve que imponer el nombre de virilidad. Esa misma (porque ya hemos desgastado esta palabra) virilidad, consistente en la estructura y salud de los genitales y las entrañas, que proporciona las fuerzas de apetencia y eficiencia, fue llamada por mí fuerza de voluptuosidad y concupiscencia. Por eso no quise llamar simplemente voluptuosidad, sino fuerza de voluptuosidad, para mostrar todo aquel ardor que se siente antes de la obra y en la obra. Pues ni los genitales debilitados, es decir, los eunucos, tienen semen; aunque ciertamente se muevan por algunas chispas de fuego extinguido: pero en verdad, como carecieron de una debilidad especial en las partes cuya virtud confecciona las semillas de los humores internos, no son capaces de generación. Así, pues, Dios dispuso que hubiera una fuerza en el cuerpo, que desplegada en tiempos legítimos, si hubiera salud, alcanzara la capacidad de fecundidad. Por lo tanto, las semillas se confeccionan en los cuerpos, con la ayuda de la pubertad madura. De ahí que los impúberes son estimulados por una voluptuosidad precoz, pero sin las leyes de los años, la excitación chisporrotea estéril. Pero que las semillas se mezclen con voluptuosidad, es cierto que hay una voluptuosidad que flota sobre los sentidos, y otra interior de las entrañas y más cercana al efecto, se discute ampliamente entre los autores médicos; de donde también aquel poeta mantuano, más conocedor de lo natural que el filosofastro de los cartagineses, señala que el ganado se debilita por la delgadez, para que cuando la conocida voluptuosidad del primer coito los excite, se les mantenga alejados de las hojas y las fuentes. A menudo también los sacuden con carreras y los fatigan con el sol; cuando el suelo gime bajo el peso de los granos, y las livianas pajas son llevadas por los vientos. Esto para que, por el uso excesivo, el campo genital no se embote, y no obstruya los surcos inertes: sino que sufran una cierta sequedad secreta; y así, sediento, arrebate el amor, y lo guarde más profundamente (Virgilio,

Geórgicas, lib. 3, vers. 130-137). Pero en estas cosas, no muy necesarias para la causa, basta con notar la agudeza del hombre.

AUG. Tus palabras, que dices que omití, ya he demostrado suficientemente cuán vanas son: lo cual tal vez también lo vio quien envió el papel, y por consideración hacia ti, las omitió. Pero sobre la fuerza de la voluptuosidad, que dijiste que confecciona las semillas, hombre locuaz que, aprovechando la ocasión, disputas locuazmente, no necesito resistirte: pues tú mismo recuerdas que no son muy necesarias para la causa. Yo había entendido que querías que se entendiera la fuerza de la voluptuosidad, por la cual la voluptuosidad puede hacer algo, no por la cual ella misma se hace. Pues solemos hablar así, que decimos la fuerza de cualquier cosa, por la cual vale para hacer algo, no por la cual vale otra cosa que la hace. Pero tú, como ahora has expuesto tus palabras, afirmas que dijiste la fuerza de la voluptuosidad, por la cual la voluptuosidad puede ser hecha, no por la cual hace ella misma lo que puede: como si dijeras que es la fuerza del fuego, por la cual él mismo se enciende para ser, cuando todos los hombres dicen que es la fuerza del fuego, por la cual quema, o calienta lo que puede. Por lo tanto, has hablado de manera inusual: pero ¿qué nos importa? De cualquier manera, hemos aprendido, donde hay acuerdo sobre la cosa, no disputar sobre las palabras. Pues nos conviene, no solo que los hombres sean de las semillas, sino que las mismas semillas son obra de Dios, de cualquier manera que se hagan; para que no traigamos como testigos a físicos o médicos, o incluso poetas, donde no es necesario; o disputemos sobre cómo debe hablarse, cuando aquello por lo que hablamos, ambos sentimos que es verdad, es decir, que las semillas de todas las naturalezas son obras de Dios. Pero es falso lo que intentas mostrar de esto, que por eso no hay vicios en las semillas, porque Dios es el sumamente bueno creador de las semillas: lo cual no dirías, si conocieras la razón de las semillas de la manera en que la conocía quien decía, "El hombre es semejante a la vanidad"; y para mostrar que la misma naturaleza, que cayó en la mortalidad, lo mereció, añadía, "Sus días pasan como una sombra" (Sal. CXLIII, 4): sabiendo que el hombre fue hecho a semejanza de Dios, y sin embargo discernía del establecimiento divino el vicio de la depravada origen humana. Lo cual debiste haber visto también en tus propias palabras con las que me mordiste. Pues dijiste, "Pero en estas cosas, no muy necesarias para la causa, basta con notar la agudeza del hombre": significando que yo era obtuso, porque no pude entender tu locución en cosas no muy necesarias para la causa, como confiesas. Pero yo te pregunto, ¿de dónde nacen los hombres obtusos? Pues no eres tan obtuso como para negar que pertenecen a la naturaleza tanto los ingenios obtusos como los agudos: aunque también los agudos, como ya dijimos anteriormente, debido a este cuerpo corruptible que pesa sobre el alma (Sab. IX, 15), si se comparan con el ingenio del primer hombre, son obtusos; quien ciertamente no recibió tal cuerpo, que con él su alma fuera pesada. Y así también yo distinguiría en la naturaleza del hombre tal como es ahora, qué diferencia hay entre el vicio del ingenio y la obra de tan gran artífice; a quien sin duda no se le atribuyen correctamente los vicios, cualesquiera que sean, de los ingenios humanos: para que por esta regla aprendas a discernir de su establecimiento, aunque sea congénito al hombre, el pecado original; y no por eso niegues que existe, porque Dios hace a los hombres, quien no hace el pecado; así como no deben negarse los vicios congénitos a los ingenios humanos, porque Dios hace a los hombres, de cuya arte divina toda viciosidad es ajena. Así, sin embargo, Dios sabe bien operar hombres de una sustancia viciada por el pecado, como sabe bien operar de los mismos pecados de los hombres, que son vicios voluntarios. Pues vemos cuántos bienes ha obrado del pecado de los hermanos, que vendieron al hermano por envidia (Gen. XXXVII-L); y muchas otras cosas de las cuales las Sagradas Escrituras están llenas.

XII. JUL. Pero me asombra en todas partes la constancia del disputante, que pronuncia que las semillas son creadas por el verdadero Dios, por quien también se crean los cuerpos, aunque se emitan con voluptuosidad. Confiesa, pues, que las semillas son hechas por Dios, en las cuales dice que hay un mal diabólico; y no se avergüenza de creer que el mal es hecho por Dios, que se imputa a los inocentes.

AUG. No se hace mal por Dios, cuando se hace bien del mal. Pues el mal es el vicio de origen que viene del pecado, con el cual nace el hombre: el bien es la obra de Dios, no sin mal; cuya culpa no se imputa a los inocentes, como dices, sino a los culpables; para que, ya que se ha traído por el nacimiento, se disuelva por el renacimiento. Pues así estuvieron todos en razón de la semilla en los lomos de Adán, cuando fue condenado, y por eso no fue condenado sin ellos; así como estuvieron los israelitas en los lomos de Abraham, cuando fue diezmado, y por eso no fue diezmado sin ellos (Hebr. VII, 5-10). Mejor que tú conocían la razón de la semilla, quienes dijeron estas cosas, y se preocuparon por ponerlas por escrito, para que se leyeran en la Iglesia de Cristo, en la cual renacen los nacidos de Adán, para que no permanezcan en aquella estirpe condenada.

XIII. JUL. La lujuria no tiene nada que ver, dice, con las semillas, porque fue hecha por el diablo: pero a esta lujuria sirven los cónyuges; las semillas y los niños de las semillas los hace Dios. Pero ni son culpables, dice, ni se castiga a los padres, que hacen la obra del diablo: pero se destinan al crimen y a los castigos los niños, que Dios creó; y queda impune lo que hizo el diablo, es decir, la lujuria; por lo cual se enseña que es buena, que ni merece castigo: pero se acusa y condena lo que hace Dios; por lo cual se enseña que es criminal, ya que no puede ser defendido del castigo, ni del pudor de su autor; y se cree que la divinidad hace esto, que ni la extrema cautividad puede soportar. Este es el resultado de quienes llevan la guerra a la verdad, que no hay nada que no sea impío, no insano que digan; mientras que está claro que ninguna oración defiende el estado de los inocentes así, como la profanidad de sus acusadores.

AUG. ¿Acaso haces falso lo que digo, porque dices que digo lo que no digo? Pues yo no digo que la lujuria no tenga nada que ver con las semillas, ya que no nacen sin lujuria, quienes ciertamente nacen de la semilla: pero digo que Dios obra sin ningún vicio suyo, incluso de la semilla viciada. Ni digo que los padres no sean culpables y no sean castigados, que hacen la obra del diablo: pero digo que no hacen la obra del diablo, cuando usan la lujuria no por la lujuria, sino por la prole. Pues es una buena obra usar bien el mal de la lujuria, lo que hacen los casados, así como es una mala obra usar mal el bien del cuerpo, lo que hacen los impúdicos. Ni digo que la lujuria quede impune, que será destruida con la muerte, cuando esto mortal se vista de inmortalidad (I Cor. XV, 53). Pues no está sino en el cuerpo de esta muerte, del cual el Apóstol deseaba ser liberado (Rom. VII, 24): ni estaba, o no era tal en el cuerpo de aquella vida, que el hombre perdió pecando, quien fue hecho recto (Eccle. VII, 30): ni como alguna sustancia, la lujuria liberada y separada de nosotros migrará a otro lugar; sino como una debilidad que perecerá en la perfección de nuestra salvación: aunque ya ahora cesa de existir después de la muerte del cuerpo. Pues no puede estar en un cuerpo muerto, que no puede estar sino en el cuerpo de la muerte: pero lo que perecerá en la muerte del cuerpo, no resucitará cuando el cuerpo resucite sin muerte. ¿Cómo, pues, será castigada o impune, lo que pereciendo no será? Pero serán impunes, quienes carecieron de su culpa congénita por la regeneración, y no ceden a sus movimientos que surgen y urgen para realizar lo ilícito; y si hacen algo no por la prole, sino por la lujuria con sus cónyuges, son sanados por el perdón subsiguiente. Pero lo que Dios crea a los niños de un origen justamente condenado, es bueno lo que él crea; porque crea hombres, y los hombres incluso malos son algo bueno, en cuanto son hombres: ni retiene de ellos la bondad de crear, a quienes previó que serían condenados,

más bien sabe que ya están condenados originalmente; de donde es motivo de alegría que tantos de ellos sean liberados de la pena debida por la gracia indebida. Pero si os parece cruel que se condene a los niños, que no creéis que el pecado original los arrastra; os parecerá cruel que no se arranquen de esta vida a los niños, según vosotros, que no tienen ningún pecado en absoluto, a quienes Dios ciertamente sabe que morirán en muchos y grandes pecados sin ningún cambio para mejor: pues según las racionamientos humanos, parece más cruel no liberar cuando puede, a quienes no están manchados con pequeños y grandes pecados, que condenar la progenie del pecador. Pero cuando eso es justo, lo proclamáis con la voz que podéis; ¿cómo os atrevéis a afirmar que esto es injusto?

XIV. JUL. Después de esto intenta atacar lo que probamos con el testimonio del apóstol Pablo, que Dios obra al hombre de las semillas. Y argumenta que cometí fraude, al querer adaptar a este lugar aquellas palabras que constaba que se dijeron sobre los granos; como si yo hubiera dividido la sentencia del Apóstol, como él estima, o recordado el testimonio por otra razón que no fuera para mostrar su fin, que se debe creer que Dios es el formador de todas las semillas. Pues el bienaventurado Pablo, después de haber conciliado la fe de la resurrección con ejemplos de la multiplicación diaria; añadió que puede alcanzar toda la naturaleza, diciendo, "Pero Dios le da un cuerpo como quiere, y a cada una de las semillas su propio cuerpo": es decir, a cada semilla le atribuye el cuerpo que su propiedad requiere, por el autor Dios. Por lo tanto, no quise que se entendiera de los hombres lo que se dijo de los granos: sino que lo que se dijo, que a cada una de las semillas se le confiere su propio cuerpo por el autor Dios, lo tomé para vuestra destrucción, cuyo dogma lo niega. Por lo tanto, no hice mención de esa sentencia en vano, como tú piensas, ni la usé fraudulentamente, como mientes: ni tú crees, como juras en falso, que el hombre es hecho por Dios de las semillas humanas; lo cual no lo confirmo opinando, sino entendiendo tu fe.

AUG. Como has citado el testimonio apostólico que él utilizó sobre las semillas que se siembran en la tierra, porque no se vivifican si no mueren (pues esto lo requería la discusión sobre la resurrección de los cuerpos, en la que estaba inmerso), quien lea tus escritos inteligentemente, advierta lo que respondimos en el mismo libro que ahora intentas refutar (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 28); y encontrará que, en lo que respecta al asunto, no dijiste nada allí, y aquí tampoco dices nada. Pues te esfuerzas con gran empeño en mostrar que Dios obra en los hombres a partir de las semillas, como si esto fuera negado por nosotros; y traes al Apóstol como testigo, donde ninguna necesidad de la causa exige prueba de tu parte: y lo que es más insulso, quieres que se entienda de las semillas humanas lo que él dijo de las semillas de trigo, porque la causa lo requería; y dices sus palabras, "Lo que siembras no se vivifica"; y callas lo que él conecta, "si no muere". También callas lo que añade y dice, "Y lo que siembras, no siembras el cuerpo que ha de ser, sino un grano desnudo, tal vez de trigo, o de alguna de las otras"; donde claramente indica de qué está hablando. Callando estas cosas, introduces lo que sigue, "Pero Dios le da un cuerpo como quiso, y a cada semilla su propio cuerpo" (1 Cor. XV, 36-38): y no quieres que aquí se entienda de qué semillas, es decir, "tal vez de trigo, o de alguna de las otras", aquellas que, cuando se siembran, no se vivifican si no mueren. Y buscas trasladar esta afirmación también a las semillas humanas: de las cuales, aunque pueda decirse verdaderamente que Dios les da un cuerpo como quiso, y a cada una de ellas su propio cuerpo; no puede decirse, sin embargo, que la semilla del hombre, cuando se infunde en el seno de la mujer, no se vivifica si no muere. Pero claramente puede decirse del cuerpo humano; pues no resucitará si no muere, por lo cual el Apóstol dijo todo aquello de las semillas de trigo. No sin razón, por tanto, me pareció que callaste esas palabras en este testimonio, por las cuales aparecería de qué semillas hablaba el testigo que citaste, para que el lector, si es que pudiste preverlo, no fuera advertido con mente vigilante de que

en el paraíso los hombres podrían haber sido sembrados en los campos genitales de las mujeres a través de los miembros genitales de los hombres, como los granos en los campos son sembrados por las manos de los agricultores; de modo que así, para sembrar al hombre, ningún estímulo de lujuria incitara, como para dar a luz al hombre, ningún dolor urgiera. A quienes les desagrada esta tranquilidad, pregunto, ¿qué les agrada en la carne, sino lo que avergüenza? Y ciertamente no avergonzaría la concupiscencia carnal, si solo liberara a la carne lo que la mente ordenara, y cuando lo ordenara, y cuanto lo ordenara. Ahora, pues, ya que no es así, ¿por qué le dais apoyo contra nosotros, y no confesáis más bien con nosotros que nació del pecado, o que está viciada por el pecado?

XV. JUL. Ahora bien, ¿quién podría contener la risa de los prudentes, cuando llegue a los ejemplos que has añadido? Dices: "De las mismas palabras del Apóstol se refutaría al pudoroso nombrador de la voluntad religiosa, y al impudente predicador de la voluptuosidad lujuriosa. Pues de las mismas semillas que los agricultores siembran en los campos, puede ser refutado este. ¿Por qué no hemos de creer que Dios pudo conceder en el paraíso al hombre bienaventurado de su semilla, lo que vemos concedido a los agricultores de la semilla de trigo; para que de ese modo se sembrara, como esto se siembra, sin ninguna lujuria vergonzosa?" (De Nuptiis, lib. 2, n. 29). Qué graciosamente el pudoroso nombrador y el impudente predicador da movimientos completamente descompuestos, y dice las canciones de los charlatanes. Pero aquello otro no puede leerse sino con gran alegría: porque si Adán no hubiera pecado, así podría la mujer, como el campo, ser preparada para la fecundidad: tal vez para que por todas las articulaciones y por los pequeños conductos del cuerpo, que los médicos llaman poros, brotaran espigas de hijos; y así, con todas las partes alegres, el parto sudara en lugar de piojos. Pero si algunos también brotaran por los ojos, se perdería la vista de la parturienta, y si de las pupilas salieran enjambres con cascos, sin duda se desearía la ceguera en lugar de la orfandad. Y ciertamente, no sería difícil que la descendencia no nacida, sino sudada, fuera destruida, y se considerara una raza, como en las fábulas de los Mirmidones, así en los dogmas de los maniqueos, ya sea de piojos, ya sea pública. Pero esta sería la prole de la mujer: ¿qué podría hacer el hombre? Sin duda, no movería los miembros, sino las herramientas, y vacío de genitales, imprimiría arados y azadones. Por tanto, se deben grandes gracias al error de los primeros hombres, por el cual se evitaron tormentos de una naturaleza tan bienaventurada. El parto es más suave con las mujeres, y el marido, que si sintieran arados, o si una fecundidad inoportuna creciera por todo el cuerpo. Que las caras de los maniqueos se llenen de ignominia, y busquen tu nombre, Señor. ¡Oh portentos de quienes acusan a los inocentes y a Dios, apoyos de argumentos y testimonios! ¿Por qué, dice, no hemos de creer que la naturaleza pudo hacerse de otra manera, que como se ve hecha? Como si se buscara qué pudo hacer, y no qué instituyó Dios. Si nos place criticar con esa lujuria de opinar lo que se ha hecho, para decir que porque pudieron hacerse de otra manera, por eso lo que se ha instituido no da testimonio de la buena naturaleza; proclamemos que Dios pudo hacer mortales con dos cabezas, por eso los de una sola cabeza, y que se sostienen sobre sus pies, están mal hechos; pues pudieron hacerse con cabeza en ambos lados: forma que suele aparecer en ciertos gusanos, cuyo vientre encierra una cabeza nacida de ambos lados, de modo que comenzando desde ambos hombros, se entiende que tienen su fin en el medio. Admitamos estas burlas, y ¿cuál será el fin del delirio? Dios pudo, por tanto, hacer que de la tierra germinaran hombres con flores: en cuanto a poder, no lo niego; pero no quiso sino que nacieran de los sexos. Ahora, pues, se busca qué hizo, no qué pudo. En este lugar es una respuesta furiosa decir, "Es malo lo que es, porque Dios pudo hacerlo de otra manera"; esto es alabar a Dios en detrimento de sí mismo, y proclamar la omnipotencia de su consejo en su mancha. No solo no es ninguna alabanza, sino también una gran injuria, dar a las fuerzas lo que le quitas a la sabiduría, y decir que a Dios le sobró fortaleza, pero le faltó consejo. La

crítica al consejo llega completamente a la negación de la potencia: no puede todo, si no puede ordenar bien. Más bien, si se carece de la sublimidad de la sabiduría, no se retiene nada de la reverencia a la divinidad: lo cual, porque es profanísimo sospecharlo, recurre a aquello por lo que vuestra transmisión es degollada. Dios, que hizo todo muy bueno, no instituyó nada de tal manera que en ese género que fue hecho, pueda aprobarse que pudo hacerse más apto o más razonable. Pues dotado igualmente de sabiduría y omnipotencia, no instituiría lo que un hombrecillo pudiera con razón reprobar. Por tanto, todo lo que se enseña como natural en todas las criaturas, fue hecho de tal manera que la enmienda afectada en ellas se enseña como necia y profana. Así como la forma del caballo, la forma del buey tienen, en comparación mutua, una distancia, en sus géneros, sin embargo, han obtenido una armonía adecuada en todos los aspectos, de modo que ni debió, ni pudo el caballo o el buey ser instituido de otra manera que como se ve formado (por esta regla se puede recorrer todo lo que nada, se arrastra, camina, vuela, finalmente lo etéreo y celestial; pues no se demuestra que ninguna forma pueda ser mejor instituida que para el género al que se preparaba): así también el hombre, que ya la generalidad de los que caminan ha indicado, está formado de tal manera a través de todo, que no podría ser mejor imaginado por nadie: quien recibió prudentemente en el cuerpo tanto los lugares de la belleza como los lugares del pudor, para que en sí mismo aprendiera tanto la vergüenza como la confianza; no sea que pareciera deforme, si estuviera cubierto por completo; y se volviera perezoso y negligente, si siempre estuviera completamente expuesto. Por tanto, la fecundidad humana no debió recibir otros miembros de ambos sexos que los que tiene, no otra disposición de las entrañas, no otros sentidos, no otro placer. Advirtamos, pues, a los maniqueos, que dejen de reprobar las obras de la sabiduría divina, que corrijan la perversidad de sus opiniones: porque no tiene relevancia para la cuestión, si se dice que los hombres habrían de ser engendrados de otra manera que como lo atestigua el universo; ni que pudieran ser hechos mejor de lo que fueron hechos, como la razón, así también la Escritura lo atestigua, que clama que Dios no solo hizo todo bueno, sino también muy bueno (Gen. I, 31; Eccli. XXXIX, 21). Por tanto, como en toda la obra, aquí también el dogma de los maniqueos se ha derrumbado. En el tiempo futuro, sin embargo, confesamos que los cuerpos gloriosos de los bienaventurados serán más gloriosos y no necesitarán ayuda. Pero esto mismo fue instituido óptimamente por Dios justísimo y sapientísimo, para que el estado de la recompensa no fuera de ninguna manera pervertido por la naturaleza; sino que hubiera un primer grado, en el cual consistiera la ingenuidad natural, y del cual, por el derecho del libre albedrío, o descendiera a las profundidades de los castigos, o se esforzara por alcanzar la cumbre de las glorias por los caminos que Dios instituyó.

AUG. En verdad, Juliano, no pensaste que tanto mis escritos como los tuyos serían leídos por los hombres; sino que escribiste solo para aquellos que, ignorando o descuidando los míos, y sin examinar diligentemente ambos, se preocuparan solo por leer y conocer los tuyos; y no creyeran que yo había dicho nada, excepto lo que encontraran mencionado por ti, como si fuera de los míos, en tus escritos. De aquí veo que se ha hecho, que porque yo había dicho, "¿Por qué no hemos de creer que Dios pudo conceder en el paraíso al hombre bienaventurado de su semilla, lo que vemos concedido a los agricultores de la semilla de trigo, para que de ese modo se sembrara sin ninguna lujuria vergonzosa?" tú, respondiendo a estas mis palabras, extendieras tus vaniloquios, avanzando y difundiéndote hasta jactarte de que yo había sentido que "si Adán no hubiera pecado, así podría la mujer ser preparada para la fecundidad, tal vez para que por todas las articulaciones, y por los pequeños conductos del cuerpo, que los médicos llaman poros, brotaran espigas de hijos, y ella, con todas las partes alegres, sudara el parto en lugar de piojos," y otras cosas que me cansa recordar, pero que a ti no te avergonzó acumular. En las cuales también dijiste del hombre, que "sin duda no movería los miembros, sino las herramientas, y vacío de genitales, imprimiría arados y azadones." Estas cosas

ciertamente y otras semejantes (que cuando tus lectores, no cualquiera, sino tus admiradores las leen, si tienen algún sentido humano, se sonrojan por ti), ¿acaso mis palabras te permitirían charlar, que no omitiste y callaste, sino para prepararte espacios más amplios para delirar en estas cosas? Pues yo dije que el hombre podría ser sembrado, a la orden de la voluntad, con los miembros genitales obedientes: pero tú callaste los miembros genitales, para que pudieras ir por las articulaciones de la mujer y los más pequeños conductos del cuerpo, como si sudara hijos por los poros del cuerpo como piojos, y por las pupilas de los ojos, con la consiguiente ceguera de la parturienta. Callaste, digo, los miembros genitales, como si nosotros dijéramos que, si Adán no hubiera pecado, faltarían a los hombres; para que pudieras decir cosas ridículas, no con urbanidad, sino con necedad, que "el hombre, vacío de genitales, imprimiría arados y azadones a la esposa para fecundarla." ¿Acaso la cuestión es sobre el número y la figura de los miembros; que para generar podrían estar en sus lugares, sanos e íntegros, sin necesitar el estímulo de la lujuria, y servir al imperio de la voluntad? Estas cosas, por tanto, que mencioné, no quisiste mencionarlas cuando ponías mis palabras, para no imponer silencio a ti mismo, y no poder abrir la boca a aquellas cosas que, sobre los hijos que brotan por todo el cuerpo como piojos, y sobre las herramientas de los agricultores que se aplicarían para fecundar a las mujeres, que te parecían sonar con la más festiva dicacidad, cuando se decían con la más vana ineptitud. Por lo cual tampoco pensaste que debía tocarse lo que puse en el mismo lugar, que asumiste como si fuera a ser refutado, sobre los dolores de las parturientas. Pues si las mujeres parieran sin los dolores del parto, creo que no les faltarían los miembros genitales, sino los tormentos penales. Además, la Escritura divina (lo que todos los que leen saben) testifica que este género de tormento pasó al género femenino por el pecado de Eva (Gen. III, 16). Esto preferiste pasar por alto en mis palabras que tratarlo, para que no se te dijera que, así como con los genitales femeninos sanos e íntegros, en aquella felicidad del paraíso, podrían los cónyuges haber tenido relaciones sin lujuria vergonzosa, como las mujeres podrían haber parido sin dolor de parto. Pero vosotros no solo queréis poner los tormentos y gemidos de las parturientas, sino también otros trabajos y miserias de los mortales, no desde el tiempo de su libre albedrío, sino desde el día de su salida del vientre de su madre, en el lugar de aquella gran bienaventuranza, que vuestra vergonzosa aceptación no queréis poner allí al menos por vergüenza. Y sin embargo, tú que niegas que la naturaleza fue cambiada a esta mortalidad después del pecado; confiesas que después del mérito de la buena voluntad será cambiada a la gloria de la bienaventurada inmortalidad. A cuya cumbre de gloria los pequeños, que no puedes negar, ascienden no por méritos de su propia voluntad, sino de la ajena; a quienes no quieres creer que por méritos de la mala voluntad ajena, pero sin embargo de aquel en cuyos lomos estaban en razón de la semilla, fueron arrojados a las profundidades de las miserias que conocemos.

XVI. JUL. Pero ya sigamos con lo restante. Después de que, por tanto, evitó el ejemplo de Abraham, que había sido puesto por mí; intentó afirmar que también Abimelec, quien al orar Abraham, con sus mujeres fue sanado, se refiere que para que pudiera volver a la obra de la generación, de la cual había sido suspendido por la plaga, no por la detracción de la lujuria, sino por algún dolor, se puede entender que el útero de las mujeres fue cerrado (De Nuptiis, lib. 2, n. 30): como si se afirmara por nosotros con insistencia, que el apetito natural les fue devuelto: cuando yo con esos testimonios solo me contenté con probar que el concúbito impedido, que no podía ser sin lujuria, por la ira de Dios, y devuelto por la indulgencia de Dios, ya sea removidos los obstáculos, ya sea restituidos los estímulos solemnes; sin embargo, no se enseña que es diabólico, sino que también por esto pertenece a la obra de Dios, quien entre los instrumentos del cuerpo, mediocres, pero inocuos, no peca en la especie, no en el modo, sino solo en el exceso.

AUG. ¿Quién no entiende que si por la indignación de Dios ocurrió algo al cuerpo de las mujeres, por lo cual se impidiera el concúbito, y por esto la prole, que ciertamente no podría ser concebida sino por los que conciben, al removerse ese impedimento, se devolviera tal concúbito, como es en el cuerpo de esta muerte, es decir, con lujuria? Pues a tal estado se devuelven los cuerpos cuando son sanados, cual ya ha sido sorteado por la naturaleza de los mortales después del pecado, que los obliga a la muerte. Pero en el cuerpo de aquella vida, donde el hombre, si no hubiera pecado, no habría de morir, sin duda fue otro estado: donde o no había lujuria, o no había tal como ahora, que la carne concupisciera contra el espíritu; para que fuera necesario o someterse, o resistir; de los cuales, uno no convenía a la honestidad, el otro a la paz de aquella bienaventuranza. No confundas, por tanto, con perversidad herética estas dos vidas: de otra manera se vive en el cuerpo corruptible, que pesa sobre el alma (Sap. IX, 15), de otra manera se viviría en el paraíso, si hubiera permanecido la rectitud en la que el hombre fue creado. Por tanto, también allí habría concúbito de los cónyuges para la generación; pero o con los miembros genitales sirviendo a la mente sin ninguna lujuria, o con los movimientos de la lujuria, si hubiera alguno, nunca oponiéndose a la voluntad: que si fuera tal, no sería vergonzosa; ni los miembros del cuerpo, que con su impulso o movimiento propio la incitaran, serían propiamente llamados vergonzosos, ni obligarían a ser cubiertos; lo cual, después del pecado, se hizo, y no pudo hacerse sino como castigo del pecado, lo atestiguan las palabras de Dios. ¿Quién, dice, te ha anunciado que estás desnudo, sino del árbol del cual te mandé que no comieras, de él comiste? (Gen. III, 11). No, dice, te habría sido anunciada tu desnudez, si no hubiera sido transgredida por ti mi ley. ¿Qué es, pues, la desnudez anunciada, que ciertamente no le era desconocida, sino que ese movimiento estimulante, como con un aspecto inusitado, se urgiera a ser advertido, e infundiera vergüenza? Porque por el pecado se había hecho que la parte inferior del hombre concupisciera contra la superior, es decir, la carne contra el espíritu. Pero tú cierras los ojos contra todo, y con Dios manifestando que el hombre no se avergonzaría de su desnudez si no hubiera pecado, afirmas que fue instituido de tal manera que, aunque no hubiera pecado, se avergonzaría de su desnudez. Pues Dios dice: ¿Quién te ha anunciado tu desnudez, sino porque pecaste? Y tú dices (para poner tus propias palabras, que dijiste poco antes): "Así está formado el hombre a través de todo, que no podría ser mejor imaginado por nadie: quien recibió prudentemente en el cuerpo tanto los lugares de la belleza como los lugares del pudor, para que en sí mismo aprendiera tanto la vergüenza como la confianza; no sea que pareciera deforme, si estuviera cubierto por completo; y se volviera perezoso y negligente, si siempre estuviera completamente expuesto." Por tanto, según tú, el hombre se hizo mucho mejor pecando: pues si no hubiera pecado, a quien Dios había hecho recto (Eccle. VII, 30), viviría imprudentemente sin distinguir en su cuerpo los lugares de la belleza y los lugares del pudor, e impúdicamente sin cubrir nada, y negligentemente exponiéndolo todo: pues no evitaría estos vicios, si no le hubiera sido anunciada su desnudez porque había pecado.

XVII. JUL. Dado que hemos tratado suficientemente sobre esto, apresurémonos a abordar aquellos temas que Maniqueo, con agudeza pero, como demostraré, engañado por la complejidad de las cuestiones, planteó sobre el mal natural. Sin embargo, primero discutamos brevemente lo que Agustín respondió contra el testimonio del Apóstol. Yo, por tanto, cuando afirmé que esta función de los sexos, instituida por Dios, el creador de los cuerpos, se probaba clarísimamente con el testimonio del bienaventurado Pablo, quien, al arremeter contra los vicios de aquellos que la locura había precipitado incluso en la unión con el sexo masculino, dijo: "Dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en sus deseos" (Rom. I, 27); concluí, con el Apóstol como testigo, que el uso de la mujer instituido naturalmente es aprobado. A esto, él respondió: «No dijo,» dice, «el Apóstol el uso conyugal, sino el natural,

queriendo que se entienda aquel que se realiza con los miembros creados para ello, para que ambos sexos puedan unirse para la procreación: y por lo tanto, cuando alguien se une con una prostituta con esos mismos miembros, es un uso natural, aunque no loable, sino censurable. Por lo tanto, con este nombre, es decir, uso natural, no se alaba la unión conyugal; sino que se denotan vicios más inmundos y criminales que si se usara ilícitamente a las mujeres, pero de manera natural» (De Nuptiis et Concupisc. lib. 2, n. 35). Es decir, este uso de la mujer que el Apóstol declaró natural, no se entiende como conyugal, para que se enseñe que es bueno y lícito: sino que, dice, se llamó natural porque indica que la diversidad de sexos fue instituida para prepararse tanto para la unión como para el parto. ¿Por qué se detuvo tanto en estas elaboraciones si no le ayudaron en nada? Sin duda, solo para que aquellos que lo siguen piensen que lo que fue tocado fue liberado: sin embargo, una breve discusión mostrará claramente cuán poco dijo. El Apóstol ciertamente dijo que el uso de la mujer fue instituido naturalmente, y no recomendó otra unión ordenada primero; pero al discutir sobre ese uso, en el que sabía que la libido había prevalecido en todos los tiempos, lo llamó natural.

AUG. El uso de la mujer es natural cuando el hombre usa de ella con aquel miembro con el que se propaga la naturaleza de los seres animados del mismo género: por lo cual también ese miembro suele llamarse propiamente naturaleza: de donde Cicerón dice que una mujer vio en sueños que tenía la naturaleza señalada (De Divinatione, lib. 2). Por lo tanto, el uso natural es lícito, como en el matrimonio; e ilícito, como en el adulterio: pero contra la naturaleza siempre es ilícito, y sin duda más criminal y vergonzoso; el cual el santo Apóstol censuraba tanto en mujeres como en hombres, queriendo que se entendiera que eran más condenables que si pecaran en el uso natural, ya sea adulterando o fornicando. Así, el uso natural de los que yacen juntos, que también podría haber existido en el paraíso, sería inculpable, incluso si nadie hubiera pecado; pues de otro modo no se engendrarían hijos para multiplicar el género humano según la bendición de Dios: pero que el Apóstol llamara uso natural a aquel en el que sabía que la libido había prevalecido en todos los tiempos, ¿quién te lo dijo, sino vuestra herejía? Pues lejos esté que el Apóstol creyera que incluso en aquel tiempo la vergonzosa libido había prevalecido entre los hombres, cuando estaban desnudos y no se avergonzaban. Sin embargo, aunque el Apóstol dijera lo que tú dijiste, «en el uso natural de la mujer la libido había prevalecido en todos los tiempos;» también en estas palabras tendría algo que entender correctamente, para no colocar, como tú haces, con una mente muy necia, una lengua muy locuaz, y un rostro muy impúdico, tu vergonzosa aceptación en los cuerpos de aquella vida bienaventurada, que aún no eran cuerpos de esta muerte. Pues desde que comenzó a haber unión de ambos sexos, sin duda el uso natural de la mujer no pudo ser sin esta vergonzosa libido: ya tenían el cuerpo no de aquella vida, sino de esta muerte, cuando, después del pecado, salieron del paraíso, y el hombre y la mujer unieron naturalmente ambos sexos por primera vez. Si lo hubieran hecho antes, allí la libido o no existiría, o no sería vergonzosa: pues no incitaría al involuntario, ni obligaría al casto a resistirse; sino que o los genitales cumplirían su función sin ella, por mandato de la mente; o si existiera, se levantaría cuando fuera necesario, siguiendo el tranquilo asentimiento de la voluntad, sin oprimir el pensamiento con el tumultuoso ímpetu del placer. Ahora confiesa que no es así, con muchos de sus movimientos importunos y que deben ser controlados: por lo tanto, o es un vicio, o confiesa estar viciada. He aquí de dónde decía el Apóstol, «Sé que no habita en mí, es decir, en mi carne, el bien» (Rom. VII, 18). He aquí de dónde se deriva el pecado original de los nacidos. Este mal es bien utilizado por la castidad conyugal: este mal es mejor no utilizado por la continencia religiosa de las viudas, o la sagrada integridad virginal.

XVIII. JUL. Esto entendimos, y cuando hablábamos de la institución de la naturaleza, expusimos lo que constaba que el Apóstol había sentido. ¿Qué has logrado, entonces, al

afirmar que no fue llamado por él uso conyugal, sino natural? ¿O con qué cara añades que «cuando alguien se une con una prostituta con esos mismos miembros, es un uso natural, aunque no loable, sino censurable?» Pues para mostrar aquí también, lo que hemos revelado frecuentemente, que no se profiere de ti ni una sola sentencia que no valga mucho en tu contra: si el uso de la fornicación se dice natural, aunque no loable, sino censurable, porque es el uso de una prostituta; sin duda profesarás que el conyugal, porque es honesto y lícito, no es censurable, sino loable.

AUG. No porque esté libre de mal, sino porque usa bien del mal, el coito conyugal con razón se dice inculpable. Pues así como es bueno usar bien del mal, del mismo modo es malo usar mal del bien. Así, los casados usan bien del mal de la libido, como los adúlteros usan mal del bien del cuerpo. Esto ya lo he dicho no una vez, y no me cansaré de decirlo más veces, mientras no te avergüences de contradecir la verdad.

XIX. JUL. ¿Y dónde está tu crimen diabólico, que intentabas adherir a ese argumento de pudor? Pues ya no se reprende la libido, que se siente en el uso prohibido y en el permitido, por la condición misma de la naturaleza; si solo se culpa su depravación, extendiéndose hacia lo que no estaba permitido.

AUG. No solo «se culpa la depravación de la libido extendiéndose hacia lo que no estaba permitido;» sino que es tu gran depravación cuando no la culpas al empujar hacia lo que no estaba permitido. Pues cuando empuja hacia lo que no está permitido, ciertamente si no se le resiste, se extiende. Y esta es la concupiscencia de la carne, por la cual la carne concupisce contra el espíritu; contra la cual por eso concupisce también el espíritu, para que no se extienda hacia donde empuja. Por lo tanto, es un mal, y lo que empuja hacia el mal: pero si no se extiende, resistiéndosele el espíritu, el hombre no es vencido por el mal. Sin embargo, carecerá de todo mal cuando no haya contra qué resistir. Y cuando esto suceda, la naturaleza, como Maniqueo delira, no se separará de nosotros como algo ajeno, sino que se sanará como nuestra. La cual ahora, si como por la regeneración y la remisión de los pecados se sana de la culpa, así estuviera ya sana de toda debilidad; no concupiscería el espíritu contra la carne, para que no obráramos sino lo lícito; sino que así consentiría la carne al espíritu, que nada se concupiscería contra él ilícito.

XX. JUL. Para preguntar de manera precisa y breve: ¿crees que el apóstol Pablo, al llamar uso natural de la mujer, indicó la posibilidad y honestidad de la cosa, o solo la posibilidad? es decir, ¿quiso que entendiéramos con este nombre, natural, el uso que podía y debía hacerse; o el que podía hacerse, pero no debía? Si dijeras, El que podía, aunque no debía, como se hace en los adúlteros: entonces tampoco aquel otro vicio será contra la naturaleza, porque se hace con miembros naturales. Pero si, temiendo, refirieras lo que también la verdad tiene, que el Apóstol llamó uso natural al que estaba destinado a la procreación y se hacía honestamente, naturalmente, como podía y debía, es decir, en los cuerpos de una o varias mujeres, concedidas según la razón de los tiempos: sin duda confesarás que fue argumentado de manera inapropiada; y que el bienaventurado Pablo, con el nombre de uso natural, no indicó la fornicación, como tú pensabas, sino la unión honesta y legítima, preparada para la fecundidad de los cuerpos. Por lo tanto, defendemos con razón en general lo que Maniqueo argumentaba en general. Pues tú dices que esta unión de los sexos con placer, instituida por el diablo, es la causa del pecado original, y la necesidad de todos los crímenes; y por lo tanto acusas a la misma naturaleza: nosotros, ¿qué podíamos hacer más consecuentemente que, con el Maestro de los Gentiles como testigo, defender la generalidad de la naturaleza y atribuir al obrar de Dios lo que tú llamabas naturalmente malo? Y así sucedió que lo que tú dices diabólico, nosotros, para refutarte, probamos que fue instituido naturalmente. Esta es, de

hecho, la respuesta legítima y erudita, que lo que se acusa en especie, se defienda en especie; y lo que se argumenta en género, se reivindique en género. Lo cual también entendió Maniqueo, a quien igualas en crimen, pero no igualas en ingenio: por eso él transfiere toda la sustancia de los cuerpos al diablo; tú, sin embargo, no toda, sino, como dijimos en el libro anterior, la mejor. Por lo tanto, la verdad triunfó, rodeada de sagrados apoyos, que al probar por el Apóstol el negocio natural de los cónyuges, y por esto pertenecer a Dios, quien es el autor de la naturaleza, rompió vuestras ficciones, que juráis que es transgresor, no natural.

AUG. Ya hemos dicho suficientemente arriba a quién llamó el Apóstol uso natural de la mujer, y por qué lo llamó natural, es decir, cuando se hace con esos miembros de ambos sexos, que están instituidos para propagar la naturaleza; ya sea que tal uso fuera como podría haber sido en el paraíso, sin usar ningún mal, o sin existir, o solo siguiendo el asentimiento de la voluntad la libido; ya sea como es ahora desde que comenzó a ser, o lícito como en el matrimonio, usando bien tanto del bien del cuerpo como del mal de la libido; o ilícito como en el adulterio, usando mal tanto de aquel bien como de aquel mal; sin embargo, tampoco él mismo alejándose de esos miembros, que también se llaman propiamente con el nombre de naturaleza. Por lo tanto, no hay razón para que preguntes de manera precisa, como dices, y brevemente, si el Apóstol, en lo que dijo uso natural, quiso que se entendiera aquel que podía y debía hacerse; o el que podía hacerse, pero no debía: pues no para decir esto, el Apóstol miraba algo de esto, sino solo los miembros de ambos sexos genitalmente naturales, es decir, creados para generar la naturaleza. Pues ¿quién ignora que el uso lícito de la mujer puede y debe hacerse; pero el ilícito puede hacerse, pero no debe; ambos, sin embargo, son naturales, porque se hacen con los miembros genitales de ambos sexos creados para propagar la naturaleza? Quita las evasivas tergiversadoras, remueve los humos locuaces y engañosos de tu vanidad. La libido de los animales no es un vicio, porque no concupisce la carne contra el espíritu: lo cual, si Maniqueo hubiera podido discernir, no habría alienado las naturalezas de los animales del obrar del verdadero Dios, ni pensaría que los vicios de los hombres son sustancias. Sin embargo, a menos que sientas y mantengas con Ambrosio y los demás católicos que por la transgresión del primer hombre la disensión de la carne y el espíritu se ha convertido en nuestra naturaleza (Ambrosio, lib. 7 in Luc. XII, 53); por mucho que parezcas detestar a los maniqueos, sin duda permanecerás como un detestable ayudante de ellos; afirmando que es bueno lo que la verdad clama que es malo; y negando que este mal viene de la depravación del pecado que ha viciado nuestra naturaleza, para que Maniqueo, con tu ayuda, introduzca en nosotros la mezcla de una naturaleza ajena.

XXI. JUL. Con similar agudeza también intentas debilitar aquello que dije, que por el testimonio evangélico el árbol debe ser conocido por sus frutos; para mostrar que es claro que no pueden enseñarse buenos matrimonios, ni siquiera la misma naturaleza, que se suple con la operación de los matrimonios, ni puede reivindicarse como obra de Dios, si se decía que de ella brotaban crímenes. A esto, por tanto, respondiste: «¿Acaso el Señor hablaba de eso, y no más bien de dos voluntades humanas, buena y mala; llamando a esta buena, y a aquella mala árbol; porque de la buena voluntad nacen buenas obras, y de la mala, malas? Que si entendemos las nupcias como un árbol bueno, ciertamente colocaremos en oposición la fornicación como un árbol malo. Pero si dijera que no debe ponerse en lugar de árbol el adulterio, sino la naturaleza humana de la que nace el hombre: así también aquí no será el árbol bueno el matrimonio, sino la naturaleza humana de la que nace el hombre» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 43). Te equivocas: allí el Señor no habla de dos voluntades, sino de su persona. Pues cuando otorgaba innumerables beneficios a los judíos, no cesaban de acusarlo con nada. Sin embargo, como no podían acusar sus obras, que incluso glorificaban, lo acusaban de ser samaritano y lleno de demonios y del espíritu de Beelzebul, burlándose.

Entonces el Señor dijo: «O haced el árbol bueno, y su fruto bueno; o haced el árbol malo, y su fruto malo: porque por sus frutos se conoce el árbol» (Mat. XII, 33). Es decir, O vituperad mis obras, que los beneficios hablan que son buenas, las enfermedades curadas y las sanidades restituidas; para que me comprobéis malo con el testimonio de mis obras: o si no os atrevéis a acusar estos grandes beneficios; dad testimonio de los frutos de un árbol bueno, a mí, y amad al benefactor, que predicáis los beneficios. Allí, por tanto, Cristo ordenó que se reconociera su persona por sus obras: lo cual nos fue justamente suficiente para mostrar que también la naturaleza y los matrimonios deben ser juzgados por la calidad de su fructificación; para que si de ellos fluía el veneno de los crímenes, también la raíz se juzgara criminal. Mira, pues, cuán ciego estás para entender, que pensaste aliviar el peso de mi objeción, colocando la fornicación en oposición a las nupcias, para que así como las nupcias son un árbol bueno, la fornicación sea vista como un árbol malo, del cual, es decir, de la fornicación, no debería existir fecundidad, para que no se demostrara mala, si las buenas nupcias se probaran con buenos frutos; cuando el hombre, ya sea del matrimonio, ya sea del adulterio, no nace del vicio, sino de la naturaleza de las semillas. Pues el vicio que se comete por la voluntad de los adúlteros no perturba los institutos de la sustancia: sino que la naturaleza se ejerce a través de sus materias, y permaneciendo el pecado en el autor de la voluntad ilícita, el fruto inocente surge de la obra del Creador. Lo cual también tú viste que debía referirse: pero cómo intentaste eludirlo, que el lector prudente lo observe. Pues dices: «Si no debe ponerse en lugar de árbol el adulterio, sino la naturaleza humana de la que nace el hombre: así también aquí no será el árbol bueno el matrimonio, sino la naturaleza humana de la que nace el hombre.» Esto es, por tanto, lo que intentaste expresar: Así como no se imputa el hombre a la fornicación, sino a la naturaleza: así el pecado que se deriva de los padres legítimos, no debe imputarse al matrimonio, sino a la naturaleza humana, que el diablo infectó con un antiguo crimen. En los adúlteros, por tanto, culpaste la voluntad lasciva; pero alabaste la naturaleza humana, de la cual el hombre también nacería a través de uniones ilícitas: en los padres legítimos, sin embargo, alabaste el matrimonio, del cual no dices que viene el pecado; pero vituperaste la naturaleza, de la cual dices que se infunde un crimen horrendo. Que el lector, por tanto, esté atento aquí. Si juzgaste laudable la naturaleza humana en la fornicación, que haría la causa del nacido impoluta de los vicios de los que se juntan; ¿cómo reprendes esta misma naturaleza en la parte del matrimonio, que dices que proporcionó la causa para un crimen natural? Por lo tanto, no profesaste que el matrimonio, sino que la naturaleza humana es un gran bien y un gran mal. Pues ¿qué hay más nefasto, si engendró crimen? ¿qué más detestable, si es poseída por el diablo? Por lo tanto, que tenga arte en la semilla, que lo vea ella misma: en cuanto a la calidad, en la que está todo bien o mal, se comprueba pésima, si se demuestra que es culpable, y generadora de culpa, y cómplice de la tiranía diabólica. Por lo tanto, con razón debe el árbol ser conocido por sus frutos, para que lo que es causa de mal, con justo derecho se llame malo.

AUG. La causa del mal original, ni es el matrimonio ni el adulterio, como claramente lo demuestra el mismo hecho: ya que lo que es bueno en la naturaleza del hombre, nace del hombre por la creación de Dios; y lo que tiene de malo, por lo cual debe renacer, se arrastra del hombre. La causa de este mal es que por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12). En estas palabras del Apóstol, al torcerlas hacia otro sentido, cuánta locuacidad has empleado en vano, lo ven quienes leen inteligentemente tus escritos y los nuestros. ¿Qué te ayuda entonces? ¿Por qué, te pregunto, has mencionado el testimonio evangélico de que el árbol bueno produce frutos buenos, cuando hablabas del bien conyugal y querías que sus frutos fueran los hombres; como si demostraras que nacen sin mal porque el matrimonio es

bueno, y un árbol bueno no puede producir frutos malos; cuando los hombres nacen de hombres, ya sea con la culpa original, de la que dice el Apóstol: "El cuerpo está muerto a causa del pecado" (Rom. VIII, 10); o sin ninguna culpa, como vosotros sostenéis contra el Apóstol, no obstante, no solo por matrimonios, sino también por concubinatos impúdicos; y a veces los matrimonios son estériles y los adulterios fecundos? Pero si el Señor quiso insinuar dos voluntades, como decimos nosotros, en dos árboles, una buena, por la cual el hombre es bueno, que no puede hacer obras malas, es decir, frutos malos; y otra mala, por la cual el hombre es malo, que no puede hacer obras buenas, es decir, frutos buenos; o como tú dices, que habló de sí mismo a los judíos, quienes quieren saber, leen el Evangelio y te ignoran. Porque el Señor, al advertir que se debe tener cuidado con aquellos que vienen vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces, dijo: "Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Así, todo árbol bueno produce frutos buenos; pero el árbol malo produce frutos malos. No puede un árbol bueno producir frutos malos, ni un árbol malo producir frutos buenos" (Mat. VII, 16-18). Y según Lucas, cuando se reprendía a los hipócritas, se mencionaron estos dos árboles, y pronto se explicaron claramente, siguiendo el Señor diciendo: "El hombre bueno, del buen tesoro de su corazón saca lo bueno; y el hombre malo, de su mal tesoro saca lo malo: porque de la abundancia del corazón habla la boca" (Luc. VI, 45). Pero donde dice: "O haced el árbol bueno y su fruto bueno, o haced el árbol malo y su fruto malo" (lo que tú opinas que dijo de sí mismo), pronto lo aclara diciendo: "Porque por el fruto se conoce el árbol. Generación de víboras, ¿cómo podéis hablar cosas buenas, siendo malos? porque de la abundancia del corazón habla la boca. El hombre bueno, del buen tesoro saca cosas buenas; y el hombre malo, del mal tesoro saca cosas malas" (Mat. XII, 33-35). ¿Ves que te equivocas, no yo? Vuelve, pues, a la causa de la obra mala, y encontrarás la mala voluntad: vuelve a la causa del mal original, y encontrarás la mala voluntad del primer hombre, y con ella la naturaleza buena viciada.

XXII. JUL. Pero decimos esto para mostrar cuál es el fin de vuestra fe: sin embargo, permanece firme lo que se ha establecido en las discusiones precedentes, que no hay nada malo, excepto la obra de la voluntad que la justicia prohíbe realizar; ni lo que es natural puede ser convencido de mal. Por tanto, permanece esta torre inconmovible, desde cuya altura se rechazan los latrocinios de diversos errores.

AUG. ¿Qué es lo que dices? ¿O cuáles son tus discusiones precedentes, sino vanidades locuaces? ¿Qué es lo que dices, "ni hay nada malo, excepto la obra de la voluntad que la justicia prohíbe realizar"? Entonces, ¿la misma mala voluntad no es un mal, si no hay nada malo sino su obra? Pues no es consecuente que la mala voluntad tenga también la facultad de realizar la obra; y por tanto, según tú, no será malo que el hombre quiera mal, cuando no puede hacerlo. ¿Quién soportará esta insensatez, o más bien locura? Donde también ponemos, que si no hay nada malo, sino la obra de la voluntad que la justicia prohíbe realizar; no serán malas las cosas que los hombres hacen o padecen contra su voluntad: no será malo lo que clama el Apóstol, "Porque no hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago" (Rom. VII, 19): no será malo el suplicio del fuego eterno, donde habrá llanto y crujir de dientes (Mat. VIII, 12); porque nadie lo sufrirá queriéndolo, y no es obra de la voluntad que la justicia prohíbe realizar, sino pena del que no quiere. ¿Cuándo entenderías esto, si no estuvieras maravillosamente desvariando, o más bien enloqueciendo? ¿Qué es también lo que dices, "ni lo que es natural puede ser convencido de mal"? ¿Acaso (por no mencionar innumerables vicios naturales del cuerpo) no es malo la sordera natural, que incluso impide la fe, de la cual vive el justo (Gál. III, 11), ya que la fe viene por el oír (Rom. X, 17)? Pero vosotros, si no fuerais sordos por dentro, al decir el Apóstol, "Porque también nosotros éramos por naturaleza hijos de ira, como los demás" (Efes. II, 3); lo escucharíais con los

oídos del corazón. Pero seguid aún, y con corazones ciegos y sordos clamáis, No es malo ser naturalmente olvidadizo, naturalmente obtuso, naturalmente iracundo, naturalmente lujurioso. ¿Por qué no lanzáis con seguridad estas palabras insensatas, para quienes no es malo incluso la misma insensatez natural? Pues al negar todo mal original como merecido, os veis obligados a alabar todos los vicios naturales, de modo que no solo los cuerpos deformes, débiles y monstruosos, sino también los insensatos, si nadie hubiera pecado, diríais que habrían surgido en el paraíso; mientras colocáis vuestra vergonzosa concupiscencia, por la cual la carne desea contra el espíritu, entre las delicias de aquel lugar beatísimo.

XXIII. JUL. Pero ahora, lo que exige el lugar, sigamos. Parece que tú, sutilísimo disputador, has ensalzado con grandes alabanzas una misma cosa, a saber, la naturaleza humana, pero la has manchado con mayores crímenes: lo cual, así como no puede suceder al mismo tiempo, en una misma obra y con un mismo propósito; así la razón natural de ninguna manera puede aceptar estas cosas, ni siquiera bajo la alternancia contraria, sino siempre plena, es decir, con la valoración del bien, nunca por el mal, que sus instituciones del ejecutor no pueden captar la dignidad, a menos que sea mordida por el diente más impuro de los maniqueos. Pero una vez completado esto, pregunto, ¿qué humos del matrimonio crees que deben seguirse? Pues si admites que el matrimonio no es la causa del hombre, sino la naturaleza; tampoco es la causa del pecado el matrimonio, sino la naturaleza; este matrimonio, al que dabas alabanza, ha desaparecido por completo. ¿A qué, entonces, se le atribuye, si no es causa de tu mal, ni de mi bien? Si apartas al hombre de la honestidad del matrimonio, para que no te veas obligado a atribuirlo también a la fornicación; apartas el pecado de la necesidad del matrimonio, para que no parezca que condenas las nupcias; ¿qué queda digno de alabanza en la posesión del matrimonio? ¿Por qué temes violarlo con palabras, lo que con la disputa has socavado por completo? ¿De qué, entonces, se dirá que es causa, si no participa ni del mal ni del bien natural? ¿Nada, entonces, ya actúa en los asuntos humanos el nombre y la honestidad del matrimonio? Pero te angustias, y de hecho duramente: por lo tanto, hay que socorrer al anciano jadeante. Queda algo que puedes darle, sin lo cual, sin embargo, no se encuentra nada más: a saber, que digas que este matrimonio está en la puerta, para que al placer de los que se unen no se le permita que ninguna fama de obscenidad irrumpa, sino que con su título reivindique para ese negocio la honestidad y el pudor. Por tanto, en vano quisiste corromper con alabanza engañosa la fidelidad del matrimonio: no hay nadie más hostil que tú. Vosotros lo rechazáis por completo, y no permitís que las lenguas de los maniqueos se infiltren en la laceración de la mezcla confiada a su tutela. Tienen, dice, en su doctrina dignos méritos, en los que se satisfacen en las horas nocturnas: esa voluptuosidad de los que se avergüenzan es defendida por las guardias del matrimonio, se rechazan los crímenes, y se admite el honor de la honestidad: los privilegios concedidos por el Apóstol defienden las nupcias honorables y los lechos inmaculados; pero a los fornicadores y adúlteros los juzgará Dios (Heb. XIII, 4). ¿Dónde está, entonces, la mezcla criminal, si la autoridad del matrimonio, que alababas, obedece a su negocio y secreto?

AUG. Tú, ciertamente, al decir que el árbol se conoce por sus frutos, no quisiste que este testimonio evangélico se refiriera a la naturaleza, sino al matrimonio. Pues estas son tus palabras: "Si, por tanto, se arrastra," dices, "también del matrimonio el mal original, la causa del mal es la unión matrimonial, y es necesario que sea malo por lo que y de lo que apareció el fruto malo, diciendo el Señor en el Evangelio, 'Por sus frutos se conoce el árbol.' ¿Cómo," dices, "se te puede considerar digno de escuchar, que dices que el matrimonio es bueno, del cual no defines que salga nada más que mal? Por tanto," dices, "los matrimonios son culpables, si de ellos se deduce el pecado original, y no pueden ser defendidos, a menos que se apruebe que sus frutos son inocentes: pero se defienden, y se pronuncian buenos: por tanto,

se aprueba que el fruto es inocente." Sin duda, con estas palabras tuyas queda bastante claro que quisiste que el matrimonio se entendiera como el árbol, y los frutos del árbol como los hijos que nacen de la unión de los cónyuges. Pero como de esto fuiste excluido por una razón clarísima, y también de los adúlteros nacen tales hijos: pensaste que debías huir a la naturaleza, en cuya altura te ocultabas; de la cual no tratabas, cuando ciego aplicabas la similitud del árbol evangélico por el bien del matrimonio y sus buenos frutos. Defiende, pues, la naturaleza contra el pecado original: deja los matrimonios, di que ella es el buen árbol, porque ya sea de matrimonios, ya sea de adulterios, ella engendra hombres; a quienes llamas frutos buenos del árbol bueno, para que no se crea que arrastran alguna culpa de la generación depravada por el origen, que debe ser resuelta por la regeneración; para que no necesiten salvador, para que no sean redimidos con la sangre derramada en la remisión de los pecados. Actúa así como un hereje detestable: llena el paraíso de Dios, aunque nadie hubiera pecado, con las lujurias de los concupiscentes, con las luchas contra las lujurias, con los dolores de las parturientas, con los llantos de los que lloran, con las enfermedades de los que languidecen, con los funerales de los que mueren, con el dolor de los que lloran. Actúa así, esto te conviene: pues tales, por tu autoridad, siguen las penas a los buenos frutos del árbol bueno, e insinúan el paraíso de las delicias, pero de los pelagianos. Incluso te burlas de mi disputa como un dialéctico agudo, diciendo que he ensalzado con grandes alabanzas una misma cosa, a saber, la naturaleza humana, pero la he manchado con mayores crímenes. Yo, en verdad, no me deleito en tener como maestro a Aristóteles o a Crisipo, mucho menos al vano Julián con su locuacidad, sino a Cristo, quien ciertamente, si la naturaleza humana no fuera un gran bien, no se habría hecho hombre por ella, siendo Dios; si no estuviera muerta por el gran mal del pecado, no habría muerto por ella, habiendo venido y permanecido sin pecado. Nuevamente, sin embargo, como si la naturaleza humana no te bastara, que es tal de los adúlteros como de los cónyuges, piensas que debemos ser urgidos por la bondad de las nupcias, preguntando qué hacen en los asuntos humanos, si no se les imputa el mal, que no se arrastra de ellas, sino del origen viciado por el pecado; ni el bien, porque el hombre también nace de los adúlteros. Y porque encontramos que la honestidad del matrimonio está separada de la torpeza del concubinato ilícito, de aquí piensas que se concluye que no se arrastra ningún mal original del concubinato conyugal; no considerando que si el bien del matrimonio fuera la causa para que no arrastraran mal los que nacen de los cónyuges; ciertamente el mal del adulterio sería la causa para que arrastraran mal los que nacen de los adúlteros. Tienen, pues, en los asuntos humanos su lugar honesto las nupcias, no para que nazcan hombres, que aunque sin la ley de las nupcias, por el uso natural ambos sexos se unieran por doquier, ciertamente nacerían; sino para que nazcan con una propagación ordenada; y así como en el parto son ciertas las madres, así por la fe del matrimonio se tengan por ciertos también los padres: y para que tu vergonzosa concupiscencia no se desborde más torpemente, cuanto más libremente, por cualquier mujer. Pero no porque del matrimonio nazca un hombre con un padre cierto, por eso no necesita un salvador por quien renacer, para ser liberado del mal con el que nace. No hay, pues, en los matrimonios, como nos calumnias decir, una mezcla criminal: sino que la castidad de los cónyuges debe ser alabada, porque solo ella puede usar bien el mal, que tú deformemente alabas.

XXIV. JUL. Con esto, brevemente mostraré cuán profundo es tu desconocimiento, quien hasta ahora eras considerado el más sutil y agudo. Dices que atribuyes a la naturaleza el crimen que pasa a la descendencia, no obstante, no en las nupcias: así como, por el contrario, atribuyes a la naturaleza humana, no al vicio. Y por eso finges alabar el matrimonio, para que no se te descubra abiertamente como maniqueo; pero vituperas la naturaleza, a la que confiesas que tiene mal en sí misma, y de la que se propaga el mal. ¿Nunca has podido escuchar las reglas de la disputa y los principios de la razón más sana? En todos los

predicamentos, los géneros abarcan más que las especies; de ahí que también se conviertan en géneros subordinados: pero las especies abarcan más que los átomos; y son géneros en los que se contienen las especies, y especies especiales en las que se concluyen los individuos. Por tanto, la sacudida de los menores no sacude a los superiores; pero los superiores, con sus caídas, envuelven todo lo que abarcaban. Por ejemplo, el animal es un género: pero con la amplitud de su significado comprende diversas especies, a saber, del hombre, del caballo, del buey, etc. Si, por tanto, perece una especie, el género no siente la destrucción: imagina que de las cosas, la naturaleza de los bueyes desaparece; el género ciertamente no está destruido, permaneciendo la naturaleza de otros animales. Pero, por el contrario, si lo que es animal se elimina de las cosas; sin duda todas las especies que se incluían en ese género perecen: no quedará ninguna especie de ser animado, si el animal es completamente destruido. Por tanto, las cosas que son superiores, comparten sus eventos y méritos con las especies que abarcan: pero no se mezclan con las variedades de sus especies, como si fueran de alguna relación. Y para referir el ejemplo a la causa: la generalidad de la naturaleza humana es un género de las instituciones situadas bajo ella; esta tiene como especies, en su disposición, en sus miembros, en sus órdenes, en sus movimientos, o en otras cosas de este tipo. Por tanto, imparte su cualidad a todas las especies subordinadas: pero no se somete a sí misma a los peligros de las cosas menores que de ella dependen. Si, por tanto, se vitupera la naturaleza, y se cree que está sujeta al diablo y es culpable, también se condenará el matrimonio que está bajo ella, y la fecundidad, y toda la sustancia. No puede, por tanto, alabarse el matrimonio, que se hace según la naturaleza, si la misma naturaleza es reprendida. Es necesario que la belleza de los brotes cortados muera con su raíz: y para expresar más claramente el asunto, no puede decirse que el negocio de las nupcias es bueno, si se acusa la mezcla natural; porque lo que se desprecia en el género, al que indivisiblemente se adhiere, no puede ser honrado en la especie. Pero cuando la mala voluntad utiliza los instrumentos naturales para los vicios, esa fuerza de la voluptuosidad y de la semilla, que nunca varía por la voluntad de los que se unen, no sufre ninguna sociedad del crimen; sino que proporciona materia a Dios que obra, y solo acusa el mérito del que adultera, no de la naturaleza. Cuando, por tanto, discutíamos sobre las cosas naturales, muy torpemente reprobando la naturaleza, alabaste los matrimonios; cuando irrefutablemente consta que el género comparte con sus especies todo lo que recibe: y por eso, o el uso, que el Apóstol llama natural, será considerado bueno y legítimo, y las nupcias serán honestas, y no habrá pecado natural; o si se cree que la naturaleza es diabólica, para que haya pecado original, también se pronunciará condenable el uso del matrimonio. Y no sobria, pero abiertamente se acoge el dogma de los maniqueos: lo cual, como es funesto, y no hay en ellos nada de verdad, ni de honestidad, ni de fe; y en ningún otro lugar puede haber opinión de pecado natural; así como nosotros somos católicos, vosotros sois maniqueos.

AUG. Ciertamente hablaste del árbol y de los frutos por los cuales se reconoce el árbol, cuando en esta similitud pensaste que debía entenderse el matrimonio y la prole. Al ser excluido de ahí, porque también del concubinato adulterino puede existir tal fruto, huiste hacia la naturaleza. No pudo pasar desapercibido para nosotros el cambio de quien huye: en tus palabras, que ahora recordaré, apareció bastante evidentemente. Dijiste hablando directamente a mí: «Con similar agudeza también intentas debilitar lo que dije, con el testimonio evangélico, que el árbol debe ser conocido por sus frutos; para mostrar,» dices, «lo que es claro, que no se puede enseñar a los matrimonios buenos; más bien, que la misma naturaleza, que se suple con la operación de los matrimonios, no puede ser atribuida a la obra de Dios, si se dijera que de ella brotan crímenes.» Con estas palabras tuyas abriste el paso de tu huida, añadiendo y diciendo, «más bien la misma naturaleza, que se suple con la operación de los matrimonios.» Distinguiste entonces estas dos cosas, y mostraste suficientemente que

una cosa es la naturaleza, y otra los matrimonios, cuya operación suple la naturaleza. ¿Qué es entonces lo que después quieres que la naturaleza sea el género, y su especie sea el matrimonio? ¿Acaso alguna especie de su género se suple con la operación de alguna especie? No, en absoluto: pues el animal, que es el género, no se suple con la operación del hombre, o del caballo, o del buey, o de cualquier otro ganado, que es especie de ese género: ya que incluso si falta alguna especie, y se quita de las cosas; sin embargo, permanece el género, que abarca las demás especies, como también tú mismo discutiste. Ese género ciertamente no permanecería íntegro, si se supliera con la operación de la especie que ha sido quitada: pues no es más género si tiene más especies; ni es menos género si tiene menos especies: aunque si se quitan todas las especies, tampoco habrá género; así como al quitar el género, no habrá ninguna especie. No es, por tanto, el matrimonio una especie, y la naturaleza un género, si la naturaleza se suple con la obra de los matrimonios: así como no es la agricultura una especie del trigo, porque el trigo se suple con la obra de la agricultura. Luego, si dices que la naturaleza es el género, y su especie es el matrimonio; sin duda te ves obligado a decir que toda unión es naturaleza. Por eso, ciertamente, todo caballo es animal, aunque no todo animal es caballo; porque el caballo es especie, el animal es género. Por lo tanto, no se hace por el hombre alguna naturaleza: aunque, como está escrito, la mujer es unida al hombre por el Señor (Prov. XIX, 14, según los LXX); porque sin su ayuda no se hace, cuando se hace correctamente: sin embargo, ¿quién no sabe que los matrimonios son obras de los hombres? Ahora bien, si el hombre no hace la naturaleza, el matrimonio no es naturaleza; porque el hombre hace el matrimonio. Y por lo tanto, porque el matrimonio no es naturaleza; ciertamente no puede ser de ninguna manera una especie de la naturaleza, como si esta fuera el género. Los matrimonios, por tanto, pertenecen a las costumbres de los hombres, pero los mismos hombres pertenecen a la naturaleza. Por lo tanto, nos es lícito reprobar los males de la naturaleza viciada, y alabar las costumbres que usan bien los bienes y males de la naturaleza. Alabo, por tanto, los matrimonios: pero lejos esté de mí alabar el mal, por el cual la carne concupisce contra el espíritu; sin el cual mal ningún hombre puede nacer; cuya culpa no puede ser disuelta sino renaciendo; cuyo buen uso del mal se alaba en el concúbito conyugal. Por consiguiente, el pecado original, que no se deriva de la mezcla de otro, sino de la depravación de nuestra naturaleza, no lo dicen los maniqueos, sino los católicos: al negarlo ustedes, son herejes.

XXV. JUL. Para evitar la envidia de este nombre, en vano mencionas diversas herejías. Dices: «Así como los arrianos llaman sabellianos a los católicos, aunque hacen una clara distinción de personas, manteniendo la comunión de la naturaleza; así también nosotros les imponemos a ustedes el nombre de maniqueos; ya que ustedes no dicen que las nupcias son malas, como dicen los maniqueos, sino que dicen que el mal pasa a todos los hombres por la condición de la naturaleza» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 38). Sin embargo, no dudo que tus argumentos sean ridiculizados por los prudentes: pues así como los arrianos falsamente llaman sabellianos a los católicos, cuando nosotros hacemos una distinción de las personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo sin ninguna confusión y sin mutación de sustancia, y ellos calumnian torpemente, diciendo que no hay diferencia entre uno y tres: así también los católicos con justo mérito los proclaman a ustedes maniqueos; porque su fe los obliga a decirlo. Los maniqueos afirman el pecado natural: ustedes dicen que es natural. Los maniqueos dicen que la libido de los cuerpos fue plantada por el diablo: tú lo confirmas con una multiplicada argumentación. Ellos sostienen que el mal no puede ser evitado por el libre albedrío, ya que es natural: tú también comentas sobre el libre albedrío con las mismas palabras, pero por el cual se puede hacer el mal, pero no se puede desistir del mal. El maniqueo dice que la semilla está maldita: tú intentas probarlo con la autoridad de las Escrituras. El maniqueo dice que la malicia es inconvertible: tú lo vociferas así. Pero tú dices

que solo Adán era de una naturaleza mejor: también el maniqueo dice a Patricio que se debe creer que él era mejor que los que le siguieron, como si estuviera formado de la flor de la primera sustancia. Tú dices que la mezcla por los movimientos naturales es diabólica, y que los hombres son justamente arrancados por el diablo como frutos de un árbol plantado por él: también lo dice el maniqueo, ya que de él aprendiste a creer y afirmar esto. El maniqueo dice que tanto la naturaleza como las nupcias son malas: tú, sin embargo, dices que las nupcias son buenas, pero la naturaleza es culpable. No eres aquí más religioso, sino él más prudente. Por lo tanto, así como es falso lo que dicen los arrianos, que los católicos son sabellianos: así es muy verdadero lo que dicen los católicos, que los traduceanos no son otra cosa que maniqueos; y que la distinción entre ustedes es ilusoria, no por su fe, sino por su ignorancia. Por lo tanto, tú y el maniqueo son de una sola fe: pero él es menos impudente que tu gravedad; pues no es fácil encontrar un maniqueo o un segundo Melitidis que diga que condena la naturaleza humana pero no difama los matrimonios.

AUG. Quien entiende y lee mi libro, pronto encuentra por qué mencioné a los arrianos y sabellianos; y ve claramente que actúas con dolo, al no querer recordar toda esa causa. Te dije: «Así como los arrianos, al huir de los sabellianos, cayeron en algo peor, porque se atrevieron a no discernir las personas de la Trinidad, sino las naturalezas: así los pelagianos, al intentar evitar perversamente la peste de los maniqueos, son convencidos de tener pensamientos más perniciosos que los mismos maniqueos sobre el fruto de las nupcias, al creer que los niños no necesitan a Cristo como médico» (Lib. 2 de Nuptiis et Concupiscentia, n. 38). Estas palabras mías te las hubieras propuesto, o al menos esta mi sentencia, si hubieras querido responderme de alguna manera: al omitirlas, te dices a ti mismo lo que quieres, para que parezca que me has respondido, no refutando lo que he dicho, sino no callando. Y ahora, al decir que siento lo mismo que los maniqueos, te equivocas mucho; o más bien engañas a quienes puedes. Pues los maniqueos dicen que el mal es coeterno con Dios, y que el mal es la sustancia, y que es una naturaleza ajena, que no puede ser cambiada en bien, ni por sí misma, ni por el buen Dios en absoluto: y que por la mezcla de este mal inmutable, el alma buena, que se atreven a creer que es la naturaleza del buen Dios, está contaminada y corrompida; y por eso, en cualquier edad del hombre, necesita un salvador, por quien sea purificada, restaurada y liberada de tal cautiverio. Pero ustedes, al huir perversamente de los maniqueos, han caído en estas tinieblas de impiedad, al afirmar que los niños son salvos sin necesidad de un Salvador, y de alguna manera, al ayudar a los mismos maniqueos que huyen, se encuentran con su error, negando el mal de nuestra naturaleza viciada; para que todo lo que se cree correctamente o se encuentra abiertamente en los niños, se atribuya a la mezcla (como ellos quieren) de una naturaleza ajena. La Iglesia Católica, al evitar tanto a los maniqueos como a los pelagianos, dice que no hay ninguna naturaleza o sustancia que sea mal: pero que por el mal voluntario, que pasó a todos los hombres por un solo hombre, nuestra naturaleza y sustancia, por ser mutable, ya que no es la naturaleza de Dios, no niega que esté viciada; y confiesa que a este mal, que no es incurable para Dios, le es necesario un Salvador en todas las edades para que pueda ser eliminado. Por lo tanto, ni sobre el pecado natural, ni sobre la libido de los cuerpos, ni sobre el libre albedrío, ni sobre la semilla maldita, ni sobre la malicia inconvertible, ni sobre la naturaleza del primer hombre, ni sobre la mezcla de los sexos, ni sobre el poder diabólico sobre los hombres, podemos decir lo mismo que los maniqueos; quienes no decimos que hay dos naturalezas y sustancias, una del bien y otra del mal, eternas sin principio de tiempo, y mezcladas desde cierto principio de tiempo; para no decir, entre muchas cosas absurdas y locas, que la naturaleza de Dios es contaminable y corruptible. Pero al afirmar que solo yo digo que las nupcias son buenas, y que la naturaleza es culpable: para no mencionar a otros, te doy al apóstol Pablo, a quien también proclamas como un laudador de las nupcias, diciendo sin embargo sobre la culpa de la naturaleza original, que el cuerpo

está muerto a causa del pecado (Rom. VIII, 10). Te doy a otro intérprete de este, mi maestro, el católico Ambrosio, quien alaba la castidad conyugal, pero dice: «Todos nacemos bajo el pecado, cuyo mismo origen está en el vicio» (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). Calumniosamente, contenciosamente, locuazmente, ¿qué más buscas?

XXVI. JUL. Pero contra estas burlas se ha actuado suficientemente: pasemos a esa cuestión que mencioné antes, la más compleja, que engañó a tu propio maestro por su sutileza. A nuestra objeción, sin exponerla, sino proponiendo algo más difícil, intentaste responder. Pues cuando enseñé que en los hombres de edad más perfecta, al obrar el mal por su propia voluntad, se alababan los inicios inocentes de la naturaleza, y se vituperaban justamente los desvíos de las acciones; y que hay dos cosas que pueden aplicarse a contrarios; pero en los niños solo una, es decir, la naturaleza, ya que no hay voluntad; y que esa única cosa debe ser atribuida a Dios o al demonio: y concluí que si la naturaleza subsiste por Dios, no podría haber en ella mal original; pero si se atribuye al diablo por un mal innato, no habría nada por lo cual el hombre pudiera ser reivindicado para la obra divina: cuando llegaste a esos lugares, respondiste, con la fe acostumbrada, que yo había concluido correctamente; pero que también en los niños hay dos cosas, es decir, la naturaleza y el pecado. Sin embargo, ese pecado, para recordar las definiciones anteriores, no es otra cosa que la voluntad de retener o admitir lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Por lo tanto, al establecer que el pecado no es otra cosa que la elección de una voluntad perversa; respondiste, Epicuro de nuestros tiempos, que en los niños hay pecado, pero no hay voluntad: lo cual, de qué deshonra es, el libro cuarto ya lo mostró. En estos lugares, entonces, cuando dije, Si el pecado es de la voluntad, la mala voluntad hace el pecado; si es de la naturaleza, la mala naturaleza hace el pecado: intentaste responderme con esa cuestión, que es evidente que no fue ideada por ti. Pues cuando hace años estábamos en Cartago, un tal Honorato, tu conocido, igualmente maniqueo, como indican sus cartas, me propuso lo mismo. De lo cual hice mención solo para que quedara claro que esta es la cuestión que engañó a Manes y a Marción hace tantos siglos. Así hablas contra lo que yo dije, Si el pecado es de la naturaleza, la mala naturaleza hace el pecado: «Pregunto a él, si puede responder, así como es manifiesto que de la mala voluntad, como de un árbol malo, surgen todos los frutos malos; así de dónde dice que surgió la misma mala voluntad, es decir, el mismo árbol malo de los frutos malos. Si del ángel; ¿qué era el ángel mismo, sino una buena obra de Dios? Si del hombre; ¿qué era el hombre mismo, sino una buena obra de Dios? Más bien, porque la mala voluntad surgió del ángel del ángel, y del hombre del hombre; ¿qué eran estos dos, antes de que surgieran en ellos estos males, sino una buena obra de Dios, y una naturaleza buena y laudable? He aquí, entonces, que del bien surge el mal, y no hubo en absoluto de dónde pudiera surgir, sino del bien; digo la misma mala voluntad, a la que no precedió ningún mal; no las obras malas, que no son sino de la mala voluntad, como de un árbol malo. Sin embargo, no pudo surgir la mala voluntad del bien, porque el bien fue hecho por el buen Dios; sino porque fue hecho de la nada, no de Dios. ¿Qué es, entonces, lo que dice, Si la naturaleza es obra de Dios, por la obra de Dios no se permite que pase la obra del diablo? ¿Acaso la obra del diablo, cuando surgió primero en el ángel que se hizo diablo, no surgió en la obra de Dios? Por lo tanto, si el mal que en absoluto no existía pudo surgir en la obra de Dios; ¿por qué el mal que ya existía en algún lugar no pudo pasar por la obra de Dios? ¿Acaso los hombres no son obra de Dios? Por lo tanto, el pecado pasó por los hombres, es decir, la obra del diablo por la obra de Dios; y para decirlo de otra manera, la obra de Dios por la obra de la obra de Dios» (De Nuptiis et Concup., lib. 2, n. 48). Estas tantas cosas que he puesto de tus discursos, han revelado completamente la misma cabeza y fuente del error antiguo: no has traído nada más agudo en tus palabras, ni más complejo en tu argumentación; agitado por todo el campo de la disputa, y expulsado de todo lugar en el que intentaste permanecer, finalmente llegaste a esa cueva que

el maniqueo cavó entre las oscuridades de las cuestiones. Diste testimonio de la dificultad de esta proposición, diciendo, «Pregunto a él, si puede responder:» y por eso, ya que conviene entre ambos que el lugar es difícil, advierto al lector que esté presente con toda su mente. Las distinciones sutiles por la condición de la cosa, que confío en que se engrosen con la ayuda de Cristo, primero las sigue atento, luego seguro. Preguntaste, entonces, de dónde viene el mal: pregunto, ¿qué mal dices; pues este nombre es común tanto a la culpa como a la venganza; sin embargo, abusivamente se llama mal al castigo, cuando se vindica con la gravedad del juicio que lo inflige. Respondes, que hablas del pecado, no del castigo.

AUG. Has revelado completamente tu necedad, tanto como has podido, al confesar que es malo pecar, y dices que no es malo, sino que abusivamente se llama mal, arder en el fuego eterno. Pero das una excelente razón para tal absurdo: «Abusivamente,» dices, «se llama mal al castigo, cuando se vindica con la gravedad del juicio que lo inflige.» Si, por lo tanto, para decir esto, no pesas la pena de los condenados por la miseria del que la sufre, sino por la justicia del que condena; di más claramente, que el castigo es bueno, que abusivamente dices que se llama mal. Pues el castigo es la pena del pecado, y ciertamente es justo infligir la pena al pecador: por lo tanto, el castigo es justo; y todo lo que es justo, es bueno: por lo tanto, el castigo es bueno. ¿No ves que, a menos que distingas así al condenado del que condena, para que afirmes que la misma condenación, que es el castigo y la pena del pecado, es una buena obra del que condena, pero la ruina del condenado es mala: no, digo, ¿no ves que, a menos que distingas estas cosas con esa razón, te conduces a decir que los hombres, con sus malas obras, no llegan a males mayores que sufran, lo cual es verdad, sino que más bien llegan a bienes, lo cual es tan falso, y se dice con tanta vanidad, que pensar esto es tanto mal como el mismo castigo del corazón ciego? Por lo tanto, no se llama mal abusivamente; sino que es completamente malo para el que lo sufre: pero es bueno para el que lo hace, porque es justo infligir la pena al pecador. Si no quieres delirar, distingue estas cosas.

XXVII. JUL. Preguntas, entonces, de dónde viene este mal, que con razón se llama mal, es decir, el pecado. Respondo, que es muy ignorante preguntar el origen de una cosa, de la cual aún no se ha establecido la definición. Veamos, entonces, primero si existe, luego qué es, y finalmente de dónde es. Hice esto en el primer libro de la presente obra, pero allí con alguna parte de seguridad: que se dude, entonces, si existe el mal.

AUG. Si tú dijeras que el mal existe, y yo lo negara; entonces la cuestión entre nosotros sería si el mal existe, en la cual cuestión asumirías mostrar que el mal existe, porque yo lo habría negado: pero como ninguno de nosotros lo niega, ninguno duda de esto; ¿por qué pides que se dude de lo que no se duda, sino por la lujuria de hablar; para que no te gloríes por la convicción de mis palabras, sino por la multitud de tus libros?

XXVIII. JUL. Pero el hecho de que exista lo testifican los vicios frecuentes y los juicios severos: por lo tanto, está establecido que el pecado existe. Preguntamos qué es; si es algún cuerpo, que parece compuesto de muchas cosas; o algo singular, como algún elemento único, o purgado por el pensamiento de la comunión de los demás. Sin embargo, no es nada de esto. ¿Qué es, entonces? El apetito de la voluntad libre, que la justicia prohíbe: o, para usar una definición anterior, la voluntad de hacer lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Considera, entonces, si fuera de los términos de esta definición no puede encontrarse el pecado, para que no vague en otro lugar lo que creemos que está comprendido. Consultemos, entonces, la justicia del juez, para que también con su testimonio quede claro si está bien delimitado con estos límites todo el género del pecado. ¿Acaso Dios imputa lo que sabe que no puede ser evitado? Pero no hay justicia en eso, y es la máxima deformidad: más bien, si esto se hace, no se castigan los pecados, sino que crecen. Pues el juez justo suele

castigar la culpa: si esta invade al mismo árbitro por la corrupción de la justicia, ha sido vengada del juez, no castigada. Por lo tanto, la justicia no imputa como pecado, sino aquello de lo cual es libre abstenerse. Pero no puede llamarse libre, sino aquello que, sin alguna coacción inevitable de lo natural, permanece en el derecho de la voluntad emancipada. Por lo tanto, está muy bien definido y completamente: El pecado es la voluntad de hacer lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Con estas partes establecidas, se pregunta de dónde es, lo que fue investigado de manera muy confusa antes de estas definiciones. ¿De dónde es, entonces, el pecado? Respondo, De la libre voluntad del que lo hace.

AUG. ¿Es realmente de la libre voluntad del que actúa, donde se dice: "Si hago lo que no quiero, ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí" (Rom. VII, 20)? ¿Ves que cuando preguntas de dónde viene el pecado y respondes, "De la libre voluntad del que actúa," estás pensando en un pecado que no es también el castigo del pecado? Sin embargo, cuando el hombre hace lo que no quiere, y el Apóstol clama que es pecado, esto no se refiere a tu respuesta, ni a la definición que mencionaste diciendo que el pecado es la voluntad de hacer lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. ¿Cómo es libre abstenerse, donde se clama, "Lo que no quiero, eso hago"? De manera diferente pecó la naturaleza humana cuando era libre de abstenerse del pecado; ahora peca habiendo perdido la libertad, cuando necesita la ayuda del libertador. Y eso era solo pecado; esto, sin embargo, también es el castigo del pecado.

XXIX. JUL. Pero veamos si lo que la definición anterior ha establecido se confirma con el asentimiento de todos. Ciertamente, ningún prudente ni católico puede dudar de esto, es decir, que no hay pecado a menos que pueda evitarse, ni justicia a menos que impute a aquel a quien castiga lo que él mismo cometió por libre voluntad, pudiendo haberlo evitado.

AUG. Esto se imputó al primer hombre, que podría haberlo evitado si hubiera querido: pero su pecado ha viciado la naturaleza en todos sus descendientes, que necesitan un Salvador para poder evitar los pecados, cuando también llegue la edad en la que puedan usar la razón: antes de esta edad, hay una culpa inherente por generación, que debe ser eliminada por la regeneración. Al negar esto, claramente decís que Cristo Jesús no es Jesús para los niños; quien, según el testimonio del ángel, es llamado así porque salvará a su pueblo (en el cual no queréis incluir a los niños) de sus pecados (Mat. I, 21).

XXX. JUL. Pero para que estas cosas no nos confundan, son rechazadas con igual ánimo por el Maniqueo y el Traduciano. Veamos entonces qué dicen ellos mismos. El Maniqueo escribe que el pecado es natural: Agustín asiente que el pecado es natural. Ambos, por lo tanto, disienten de la definición que hemos dado, y tienen en la denominación de pecado natural una alianza. Veamos qué dicen también sobre el género del pecado, es decir, lo que consideran pecado, que ambos confirman como natural, no sea que en el siguiente grado discrepen. ¿Qué escribe el Maniqueo a su hija? Que la concupiscencia de la carne, y ese placer destinado a la obra de la fecundidad, se prueba diabólico porque su obra pública evita la vista. ¿Qué dice Agustín? Lo mismo en todo: "Esa concupiscencia de la carne es fruto del diablo; causa, la ley del pecado, que evita," dice, "en todas partes la vista, y busca el secreto de la vergüenza" (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 1, n. 26, y n. 8). Por lo tanto, no discrepan ni en la razón anterior ni en la posterior del mal. ¿Qué hay de tercero? Cuando ya se pregunta de dónde viene el mal; el Maniqueo dice, De la naturaleza eterna de las tinieblas. ¿Qué dice Agustín? Mi maestro se equivoca mucho, quien piensa que el mal nunca comenzó: comenzó por la voluntad del primer hombre, o más bien por la de una naturaleza superior, es decir, la angélica; pero desde ese tiempo se hizo natural. Sin duda, su maestro lo reprende y lo lleva a

juicio con gran autoridad. ¿Qué juzgará el católico entre ellos? Al Maniqueo, sin duda, el más necio, que piensa que el pecado es natural; pero con el ingenio de Agustín, parece muy agudo. ¿A quiénes conviene decir que el pecado es natural, y que este pecado es de una sola especie, del cual creen que toda la humanidad está poseída? Pero después de esto, atreverse a decir el discípulo, que en uno solo no es natural, lo que todos confiesan innato; sin duda, lo infaman con castigos infantiles, sometiéndolo al maestro que blasfema consecuentemente. Pero a ambos juntos, al discípulo y al maestro, los expulsarán del convento de los piadosos. Mira, pues, qué concedemos. No te agrada lo que dice el Maniqueo, que el mal es natural: di entonces que nadie nace culpable, y te habrás librado, negando ciertamente el pecado original. Pero no lo dices; confiesas, por lo tanto, que no quieres apartarte del maestro, ni unirte a los católicos.

AUG. ¿Acaso no debemos decir que el buen Dios hizo el mundo, porque también lo dice el Maniqueo? Pero cuando se pregunta de dónde lo hizo, ahí nos diferenciamos. Nosotros decimos, De lo que no existía; porque él mismo dijo, y fueron hechas (Sal. CXLVIII, 5): pero él dice, De dos naturalezas, a saber, del bien y del mal, que no solo ya existían, sino que siempre existieron. Por lo tanto, estas cosas que no decimos juntos, no nos permiten ser sus socios en lo que decimos juntos. Asimismo, si se nos pregunta si hay Dios; tanto nosotros como los maniqueos respondemos, Hay Dios: y en esto ambos nos separamos de aquel necio, que dijo en su corazón, No hay Dios (Sal. XIII, 1): pero cuando se pregunta cómo es Dios, nos distinguimos con gran discreción de la nefaria fábula de los maniqueos. Nosotros decimos que es incorruptible y lo defendemos; pero ellos fabulan un Dios corruptible. También sobre la misma Trinidad, interrogados, ambos decimos que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son de una misma naturaleza: sin embargo, no por eso somos maniqueos, ni ellos católicos; pues dicen otras cosas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en las que somos muy diferentes y adversos a ellos. Por lo tanto, estas cosas que decimos juntos, las afirmamos con confianza contra los errores de otros que las niegan: y no tememos que nos llamen maniqueos, y que se prefieran a nosotros, porque decimos con los maniqueos lo que ellos no quieren decir, y por eso son refutados por nosotros. Así como el arriano es hereje porque no dice con nosotros la única esencia de la Trinidad, que también dice con nosotros el maniqueo; así también vosotros sois herejes, al no decir con nosotros el pecado natural, que también dice con nosotros el maniqueo: pero no por eso somos maniqueos; porque lo que también dice él, no lo decimos como él. Nosotros decimos que nuestra naturaleza, buena, ha sido viciada por el pecado voluntario de aquel de quien nacemos, por lo cual todos nacemos bajo pecado, y nuestro mismo nacimiento es en vicio, como dice Ambrosio (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3): pero él nos atribuye una naturaleza mala ajena, cuya mezcla afirma que nos hace pecar. Finalmente, nosotros ofrecemos incluso a los niños al Salvador para que nuestra naturaleza sea sanada: pero él no considera necesario a Cristo para sanar nuestra naturaleza en nosotros, sino para separar de nosotros una naturaleza ajena. Ves, por tanto, y en lo que decimos juntos que el pecado es natural, cuánta diversidad nos separa. De manera similar, en lo que decimos juntos que la concupiscencia de la carne es mala, que la carne concupisca contra el espíritu, cuando se pregunta de dónde viene este mal, somos encontrados muy diferentes. Nosotros, con Ambrosio, decimos que esta fea discordia de la carne y el espíritu se ha convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 in Luc. XII, 53): pero él, con los suyos, dice que para que la carne y el espíritu se opongan entre sí, una naturaleza ajena, que siempre fue mala, se ha adherido a nosotros. Por lo tanto, nosotros pedimos al Salvador que este vicio nuestro sea sanado: pero él pide que se nos quite la naturaleza ajena, que no puede ser sanada en absoluto. También aquí, ¿por qué no prestas atención a cuánta disimilitud nos separa en lo que decimos juntos que la concupiscencia de la carne que resiste al espíritu es mala? ¿Por qué no prestas atención a que no somos maniqueos

porque decimos algunas cosas con ellos; y vosotros sois herejes porque no decís esas cosas con ellos? Porque si dijerais con ellos que hay males naturales, y con nosotros contra ellos dijerais de dónde son estos, porque no son de una naturaleza ajena coeterna a Dios, no seríais herejes pelagianos: ahora bien, al negar que la concupiscencia, por la cual la carne concupisca contra el espíritu, es mala y que es de nuestra naturaleza viciada, hacéis que ellos concluyan que es de una naturaleza ajena; y así sois nuevos herejes, y ayudáis a los viejos herejes, a quienes perversamente evitáis. Deja, pues, de oponerme al maestro maniqueo, pero sigue más bien a Ambrosio conmigo; y mira a los arrianos, e imítalos al menos en lo que te superan; que no nos llaman maniqueos, aunque con los maniqueos decimos que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son de una misma naturaleza, donde nos contradicen con gran contención.

XXXI. JUL. Pero pensaste que era una objeción vehemente decir de dónde en el mismo primer hombre o en el diablo que había sido hecho ángel, surgió la mala voluntad: sin embargo, dices que surgió en la obra de Dios, es decir, en el ángel o en el hombre, no porque era obra de Dios, sino porque fue hecho de la nada. Mira, pues, no sea que también tú digas por otros caminos que la necesidad del mal fue eterna. Porque si esta fue la causa del surgimiento del mal en la obra de Dios, ya que fue hecho de la nada; pero antes de que fuera hecho lo que es, esta nada siempre fue, es decir, antes de que fuera hecho lo que es, nunca fue algo, y esto que nunca fue, se dice que fue nada: por lo tanto, nunca fue desde la eternidad, lo que no fue antes de ser hecho por Dios, cuya sustancia sola es sin principio: por lo tanto, esta nada no fue hecha: pero las criaturas fueron hechas, y esa nada dejó de ser. En esa criatura, que fue hecha de la nada, tú comentas que el mal surgió porque fue hecha de la nada. Por lo tanto, atribuiste el mal surgido en el hombre al origen; y el origen, es decir, la nada, se dice que fue la causa del pecado. Porque no dices que el mal surgió en el hombre porque fue hecho por Dios; sino porque fue hecho de la nada. Si, por lo tanto, el mal surgió porque la condición de la nada precedente lo exigió; pero esta nada fue eterna: has cambiado de camino y caes completamente en la trampa de tu maestro, para que ambos confeséis que el mal es eterno. Pero en esto también él es más prudente: pues al introducir el pecado natural, dijo que la sustancia de las tinieblas era eterna, que sin la voluntad del pecador obligaba a que este mal estuviera presente. Por lo tanto, dio un autor a la cosa cuya necesidad hacía; para que el mal que invadía las sustancias pareciera tener un agente: pero tú, no soportando el peso del ingenio, confirmas la necesidad del mal, pero niegas el autor de la necesidad. Y así como en los niños, también en el mismo primer operador del pecado dejas la obra; y dices que algo grande puede entenderse, para que esa nada haya tenido mucho poder, aunque no era nada.

AUG. No tienes valor, sino tú, al afirmar que la nada, siendo nada, puede valer algo: y no entiendes que cuando se dice que Dios hizo de la nada lo que hizo, no se dice otra cosa, sino que no lo hizo de sí mismo: porque antes de que hiciera algo, no había algo coeterno a él para hacer. Por lo tanto, es de la nada, lo que no es de algo: porque aunque Dios hizo algunas cosas de otras cosas, estas mismas de las que las hizo, no las hizo de ninguna cosa. Pero ninguna cosa podría pecar si hubiera sido hecha de la naturaleza de Dios; ni ya sería hecha, sino que sería de él, lo que fuera, y esto lo que él es: como es el Hijo, y el Espíritu Santo, porque son de él, lo que él es, uno naciendo, otro procediendo; y así son de él, que nunca fue él antes que ellos. Y por eso esta naturaleza no puede pecar en absoluto; porque no puede desertarse a sí misma, ni tiene mejor a quien debe adherirse, y cuya deserción pueda pecar. Sin embargo, la criatura racional no fue hecha de tal manera que tuviera necesidad de pecar: pero tampoco tendría la posibilidad si fuera la naturaleza de Dios; porque la naturaleza de Dios no puede querer poder pecar, ni puede querer.

XXXII. JUL. Porque afirmas que esta nada, de la que fueron hechas todas las cosas, fue la causa del pecado. Por lo tanto, esta nada tiene para ti tanta potencia como el príncipe de las

tinieblas para el Maniqueo. Ambos, por lo tanto, decís que incluso la primera necesidad del mal fue: pero él da solidez o maldad; tú, igual de mala, pero inanidad: él, por lo tanto, dice una sustancia violenta; tú, igual de violenta, pero nada. Mira, pues, el fin de tu silogismo: la nada, sin duda, cuando aún no se había creado nada, era un indicio de eterna inanidad; pero esta misma nada, es decir, inanidad, fue terminada con la existencia de las criaturas: dejó de ser nada cuando comenzó a ser algo. Por lo tanto, esta nada, incluso cuando era, no era; porque entonces se entiende que fue, cuando aún no había algo. Pero después de que las cosas fueron hechas, este indicio de inanidad, es decir, nada, así como nunca tuvo sustancia, también perdió su nombre; y se hizo que lo que nunca existió en la realidad, también perdiera su nombre. Por lo tanto, tú comentas que el mal surgió en el ángel y en el hombre por la violencia de esta nada: ¿qué puede decirse más furioso que esto?

AUG. Tú, más bien, pareces estar furioso por el afán de maldecir. Yo no dije que la nada fuera violenta: porque no es algo que pueda ser violento. Ni el ángel ni el hombre fueron obligados a pecar por ninguna fuerza; ni habrían pecado si no hubieran querido pecar, quienes también podrían no querer, porque no estaban obligados a querer; y sin embargo, no podrían querer si fueran de la naturaleza de Dios.

XXXIII. JUL. Has dado, por lo tanto, también la naturaleza del primer mal, pero más inane que el Maniqueo, igual de eterna. No hay que luchar sobre esto: está completamente claro que permanece entre vosotros un pacto, que la cadena del mal natural y del mal eterno conecta.

AUG. Insulsamente, no puede ser eterno lo que no es, no puede ser eterno lo que no es ninguna cosa, finalmente no puede ser eterno lo que no es.

XXXIV. JUL. Ciertamente he actuado como corresponde a la fe de la disputa; y lo que tú has logrado argumentando, es decir, que la voluntad mala surgió en la obra de Dios porque el hombre fue creado de la nada, la razón lo ha destruido; mostrando, sin duda, que has dicho lo mismo que el Maniqueo inventó y creyó, es decir, que incluso el primer pecado fue engendrado por la violencia de las tinieblas eternas.

AUG. Ya te hemos advertido anteriormente que lo que no es no puede ser eterno: ¿qué es, entonces, lo que dices, que por eso debo ser comparado con el Maniqueo, porque el Maniqueo dijo que el primer pecado fue engendrado por la violencia de las tinieblas eternas? a las cuales él dio sustancia; pero yo no pude dar sustancia a la nada, para que por esto también yo estableciera las tinieblas eternas, es decir, la nada eterna. Así como no pude dar sustancia, tampoco pude dar violencia o eternidad a la nada: porque de ninguna manera puede ser violento o eterno lo que no es nada. Por lo tanto, en vano quisiste disputar contra mí lo que no es nada.

XXXVIII. JUL. Pero no sea que, al descubrirte a ti mismo, intentes escapar diciendo que no afirmaste que el mal surgió en la obra de Dios porque fue hecho de la nada, sino que pudo surgir porque fue hecho de la nada: es necesario mostrar cuán más fuertes son las ataduras que te aprisionan. Si dices que atribuyes la posibilidad del mal, no la necesidad, a las fuerzas de esa nada eterna: nosotros respondemos que la mala voluntad pudo surgir en el hombre, lo cual no es otra cosa que el libre albedrío: pues la mala voluntad pudo surgir para que también pudiera surgir la buena. Esta es la libertad en la que se ejercita la razón, por la cual se afirma que el hombre fue hecho a imagen de Dios, y por la cual supera a las demás criaturas. Si, por tanto, el hecho de que en el hombre pudo surgir la mala voluntad no es otra cosa que la

libertad del albedrío; y esto es lo que lo distingue de los demás seres animados: tú, que profesas que esta posibilidad existió en el hombre no porque fue hecho por Dios, sino porque fue hecho de la nada, proclamas, con un nuevo prodigio dogmático, que esa nada, es decir, la antigua vacuidad, es la causa de un bien tan grande, es decir, del libre albedrío. Finalmente, para que el asunto se aclare con una breve pregunta: esto que dijiste, «Sin embargo, la mala voluntad no pudo surgir porque el hombre fue hecho por Dios, sino porque fue hecho de la nada;» esto mismo, digo, ¿crees que el hecho de que pudo surgir la voluntad es bueno o malo? es decir, ¿consideras que la facultad misma de que surja la voluntad, que atribuiste a la nada, es buena o pésima? Si dices que es buena: entonces no es Dios la causa del bien, sino la nada. Pero si, viendo que esto es lo más insensato, la declaras mala; ya que dices que no debe atribuirse a Dios, sino a la nada: protestarás que no hemos reunido nada contra ti con astucia, sino que con buena fe en la discusión hemos socavado la mala fe de tu dogma. Por tanto, permanece firme lo que hemos hecho, a saber, que tú, al igual que el maniqueo, también has atribuido la mala voluntad del primer hombre a la necesidad de un origen eterno.

AUG. Pudiste ver de alguna manera qué se te podría responder: pero en vano intentaste oponerte a la verdad, como si respondieras a mis palabras, y no respondieras a mis palabras. Pues discutiste como si yo hubiera dicho: Sin embargo, la mala voluntad no surgió del bien; lo cual no dije: sino que dije, «Sin embargo, la mala voluntad no pudo surgir del bien porque fue hecho por el buen Dios, sino porque fue hecho de la nada, no de Dios» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 48). Como tú mismo también citaste mis mismas palabras (Supra, cap. 26). ¿Qué es, entonces, lo que pensaste que debía responderse, como si yo hubiera dicho: Sin embargo, no surgió; cuando yo dije: Sin embargo, no pudo surgir; y hablaste tanto contra aquel que dijo que la necesidad del mal para surgir del bien surgió de esto, porque ese bien mismo fue hecho por Dios de la nada, no de Dios; cuando yo no atribuí necesidad a tal causa, sino posibilidad del mal; porque no dije que por eso surgió, sino que por eso pudo surgir el mal del bien? Y acusaste tanto a la nada, e hiciste violencia a la nada; como si la nada hubiera obligado al ángel y al hombre a pecar con una necesidad inevitable. Ahora, por tanto, vuelve finalmente a mis palabras, como comenzaste a volver. Pues te propones una cuestión, como si de repente te hubiera venido a la mente responder qué podría decir; cuando yo ya lo había puesto mucho antes en el libro al que te opones. Dices, en efecto, «puedo referir que no dije que el mal surgió en la obra de Dios porque fue hecho de la nada; sino que pudo surgir porque fue hecho de la nada.» Esto precisamente dije, que pudo surgir dije, no que surgió: di la posibilidad del mal a esta causa, no la necesidad. Pues la criatura racional cuando fue hecha por primera vez, fue hecha de tal manera que si no quisiera pecar, no sería forzada por ninguna necesidad a querer, ni tampoco pecaría no queriendo, es decir, contra su voluntad, y no haría el bien que quisiera, sino el mal que no quisiera: donde ya no es simplemente pecado lo que se llama pecado, sino también el castigo del pecado. Sin embargo, no podría querer mal algo, ni hacer mal algo incluso contra su voluntad, si no hubiera sido hecha de la nada, es decir, si fuera de la naturaleza de Dios. Pues solo la naturaleza de Dios no fue hecha de la nada, porque tampoco fue hecha; y por eso de ninguna manera puede cambiar. Cuando decimos esto, no damos fuerzas a la nada, como si pudiera hacer algo, o hubiera hecho algo, siendo nada: sino que decimos que no es la naturaleza de Dios, la que pudo pecar. Se sigue, sin embargo, que la naturaleza que no es la naturaleza de Dios, fue hecha; pues no es coeterna con Dios: y si fue hecha, fue hecha de la nada; porque también aquellas naturalezas que fueron hechas de otras naturalezas, tienen su origen de la nada; ya que las naturalezas de las que fueron hechas, antes de ser hechas, no eran nada, es decir, no eran en absoluto. Pero, dices, «Por eso pudo surgir la mala voluntad, para que pudiera surgir también la buena.» Como si el ángel o el hombre no hubieran sido hechos con buena voluntad. Fue hecho recto, como dice la Escritura (Ecl. VII, 30): por tanto, no se pregunta de dónde pudo surgir en él la

buena voluntad, con la que fue hecho; sino de dónde la mala, con la que no fue hecho. Y tú dices, sin atender a lo que dices, «Por eso pudo surgir la mala voluntad, para que pudiera surgir también la buena:» y piensas que esto pertenece a la naturaleza del libre albedrío, que pueda hacer ambas cosas, es decir, pecar y no pecar; y en esto crees que el hombre fue hecho a imagen de Dios, cuando Dios mismo no puede hacer ambas cosas. Pues ni siquiera un demente diría que Dios puede pecar; ni tú te atreves a decir que Dios no tiene libre albedrío. Por tanto, el libre albedrío es un don de Dios, no de la nada: pero en el mismo Dios el libre albedrío es supremo, quien de ninguna manera puede pecar. Pues si pudiera ser injusto, también podría no ser Dios: porque si es Dios, consecuentemente es justo: y por eso teniendo sumamente y en el más alto grado el libre albedrío, sin embargo, no puede pecar Dios. Por tanto, el ángel o el hombre pudieron pecar, es decir, pudieron usar mal este don de Dios, que es el libre albedrío, porque no son Dios, es decir, fueron hechos de la nada por Dios, no de Dios mismo. Entiende, y calla o habla de lo que has entendido, no de lo que no has entendido.

XXXIX. JUL. Pero no contento con haber vencido de una sola manera, demostraré la falsedad de tu argumento, cuya impiedad he revelado. Cuando escribiste, «No por eso pudo surgir la mala voluntad en la obra de Dios, porque fue hecha por Dios; sino por eso porque fue hecha de la nada» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 48): debiste ver cuán poderosamente los ejemplos de otras criaturas lo refutan, que aunque fueron producidas de la nada, no son capaces de mala voluntad. Finalmente, los mismos elementos, que verdaderamente fueron hechos de la nada, no pueden tener conciencia de ninguna voluntad, para que con movimientos malos protesten la necesidad de su origen. Sin embargo, los seres animados, y los demás con los que el mundo está lleno, no surgieron de la nada, sino ya de algo. ¿Dónde está, entonces, la fuerza de la antigua vacuidad, que obligó a la mala voluntad a existir; cuando, aparte del animal racional, es evidente que nadie puede pecar?

AUG. Podrías pensar que se me acusa de falsedad, si cuando yo hubiera dicho que nuestros cuerpos pueden ser heridos porque son terrestres, tú mostraras muchos cuerpos terrestres que no pueden ser heridos. Pues no puede haber herida, sino en el cuerpo de un ser animado, que se llama carne. Donde debería advertirte que no pudiste ver que esta sentencia no se aplica: porque no es cierto que todo lo que puede ser herido es un cuerpo terrestre; así como tampoco es cierto que todo cuerpo terrestre puede ser herido. ¿Por qué, entonces, tu pequeña habilidad en dialéctica se adormeció, para no advertir que cuando dije que la criatura racional pudo pecar porque fue hecha de la nada, quise que se entendiera que todo lo que puede pecar fue hecho de la nada, no que todo lo que fue hecho de la nada puede pecar? Lo cual, como si lo hubiera dicho, me objetaste otras cosas, e incluso los mismos elementos del mundo, que aunque fueron hechos de la nada, no pueden pecar; porque solo el animal racional puede pecar. Ahora, por tanto, despierta, y observa que todo lo que puede pecar fue hecho de la nada; ni por eso se sigue que todo lo que fue hecho de la nada puede pecar. Por tanto, no se me presenten otras cosas que fueron hechas de la nada, y que no pueden pecar: porque no digo que todo lo que fue hecho de la nada puede pecar; sino que digo que todo lo que puede pecar fue hecho de la nada: como si dijera que todo buey es un animal, no deberían recordarse contra mí muchos animales que no son bueyes; porque no dije que todo animal es un buey, sino que todo buey es un animal. De nuevo, por tanto, digo que todo lo que puede pecar fue hecho de la nada; por tanto, no digo que todo lo que fue hecho de la nada puede pecar; lo cual, como si lo hubiera dicho, mencionas muchas cosas, aunque hechas de la nada, que sin embargo no pueden pecar. Quita de en medio tu astucia, con la que engañas a los ingenios lentos; o tu ceguera, con la que no ves lo evidente. Pero cuando digo que la naturaleza que fue creada racional, por eso pudo pecar, porque fue hecha de la nada, no de Dios; atiende a lo que digo, no sea que de nuevo agites la nada con vana locuacidad, y

afirmes que dije que lo que es nada tiene la fuerza de hacer algo. Esto digo yo, que la naturaleza que fue creada racional, por eso pudo pecar, porque fue hecha de la nada: ¿qué otra cosa es esto, sino que por eso pudo pecar, porque no es la naturaleza de Dios? Pues si no hubiera sido hecha de la nada, sería naturalmente de Dios, lo que fuera: si fuera naturalmente de Dios, sería la naturaleza de Dios: si fuera la naturaleza de Dios, no podría pecar. Por tanto, pudo pecar, aunque fue hecha por Dios, porque fue hecha de la nada, no de Dios. Esto, si lo entiendes, y no quieres oponerte a la verdad, cesarás de esta contienda en esta cuestión.

XL. JUL. Entonces, si esto era tan claro, ¿qué fue lo que te persuadió a creer que la violencia de la antigua nada fue la causa de la mala voluntad? Sin duda, para que entendamos que tú crees que todo lo que fue hecho de la nada es culpable, y entregas todo el mundo al diablo. Por tanto, ya que me quedó claro que entre ustedes permanece la antigua concordia de dogmas; ahora respondo a ti y al maniqueo por igual. Ciertamente preguntas, como quien niega que el mal sea una naturaleza, si puedo responder de dónde pudo surgir la mala voluntad en el primer hombre. Pero yo respondo que no entienden lo que dicen. Pues la voluntad no es otra cosa que un movimiento del alma, sin que nadie lo obligue.

AUG. ¿Qué es el movimiento del alma, sino el movimiento de la naturaleza? Pues el alma es sin duda una naturaleza: por tanto, la voluntad es un movimiento de la naturaleza, ya que es un movimiento del alma. Pero cuando antes ponías la naturaleza como género, y le asignabas sus especies, ciertamente hablaste así: «La generalidad de la naturaleza humana es un cierto género de las instituciones situadas bajo ella: esta tiene como especies, en la posición, en los miembros, en los órdenes, en los movimientos, o en otras cosas de este tipo» (Supra, cap. 24). Por tanto, con esta tu disputa, afirmaste que el movimiento de la naturaleza es una especie de la naturaleza: de donde se sigue, lo que no quieres, que toda naturaleza es el movimiento de la naturaleza, si la naturaleza es el género, y su especie es el movimiento de la naturaleza; así como todo caballo es un animal, porque el animal es el género, y la especie de este género es el caballo. Por tanto, la voluntad, ya que es un movimiento del alma, y de ahí se muestra que es un movimiento de la naturaleza, se demuestra que es naturaleza; porque a la naturaleza como género le asignaste especies de este tipo. ¿Por qué, entonces, repruebas que se diga pecado natural, lo que hizo la mala voluntad, cuando tú mismo te ves obligado a decir que la voluntad es naturaleza? Pero que la voluntad no sea naturaleza: sin embargo, no puede estar sino en la naturaleza; en cuanto al hombre, es un movimiento del alma, y el alma es naturaleza. Deja ya, por favor, que se diga pecado natural, ya que cuando el hombre peca, la naturaleza peca; pues el hombre es naturaleza: así como puede decirse correctamente también pecado espiritual, cuando el espíritu peca. Pues no erró el Apóstol, donde dijo, las maldades espirituales (Efes. VI, 12): que sin duda son espirituales, porque el espíritu es sin ambigüedad naturaleza, ya sea creador o creado. Sin embargo, lo que fue cometido por la voluntad del ángel o del hombre, ya que la naturaleza pecó (pues el ángel y el hombre son naturalezas), no decimos que sea pecado natural de tal manera que digamos que fue hecho por necesidad, lo que fue hecho por libre voluntad. Pues quien pecó porque quiso, pudo también no querer pecar: y así fue creado el hombre, que podía tanto no querer como querer, y cualquiera de estas cosas tenía en su poder. Pero otro es el pecado original, que aunque lo arrastran sin voluntad propia los que nacen, sin embargo, por la voluntad del primer hombre, esa es la origen viciada: así como otro es también en el hombre mayor por lo que dice, Porque no hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 15): sin embargo, tampoco esta necesidad es incurable para aquel a quien se dice, De mis necesidades líbrame (Sal. XXIV, 17).

XLI. JUL. Por tanto, buscan la necesidad de una cosa que no puede ser si sufre necesidad. A este movimiento del alma libre, inquieto sin coacción de origen, si se le da una causa anterior

al mismo movimiento, no se genera en absoluto, sino que se elimina. Pues el mismo nombre de voluntad no tiene otra fuerza que no debe a la materia que se mueve. Por tanto, cuando buscas de dónde surgió la voluntad, buscas su fin, no su comienzo: pues en absoluto se entiende que exista, si se atribuye a las tinieblas o a la nada; ni puede llamarse ya voluntad, que no puede subsistir sino en el movimiento del alma, sin que nadie la obligue. Por tanto, si alguien obliga, hay movimiento; pero no hay voluntad, cuya fuerza completa esa segunda parte de la definición, es decir, sin que nadie obligue. Por tanto, si la voluntad no es otra cosa que un movimiento del alma, sin que nadie obligue; se busca mal el origen de una cosa, cuya condición, si se anticipa, perece. Considera, por tanto, qué es lo que preguntas: ¿De dónde, dices, pudo surgir la mala voluntad como un árbol malo en el primer hombre? que confiesas que la voluntad surgió del origen. Pues la voluntad es un movimiento del alma, sin que nadie obligue. Todas las cosas naturales obligan a ser lo que sigue: pero la voluntad, si se obliga por causas precedentes, deja de ser voluntad inmediatamente, y pierde su condición, si ha recibido origen.

AUG. Si la voluntad por eso no tiene origen, porque no es obligada; tampoco el hombre mismo tiene origen para ser hombre, porque no fue obligado a ser. Pues ¿cómo podría ser obligado, quien no era? Y ciertamente el hombre es naturaleza; y tú dijiste, Todas las cosas naturales obligan a ser lo que sigue. Te ruego, atiende a lo que dices: no muevas la lengua con los ojos cerrados, como quien habla en sueños. Ninguna cosa que no es, puede ser obligada. Observa también cuán insensato es negar que tienen origen las cosas que han surgido; cuando el mismo origen se ha dicho de oriundo. Pues lo que es, y no tiene origen, siempre fue; pero si no fue, y es, ha surgido; si ha surgido, tiene origen. Y por tanto, la voluntad del pecado, que no fue, y es, ciertamente ha surgido: pues si es, y no ha surgido, siempre fue; pero no siempre fue; por tanto, ha surgido. Ahora clama contra la verdad más evidente; pues esto conviene a tu vana locuacidad: y di, Ha surgido, pero no tiene origen; o, lo que es más insensato, Y no fue, y es, y sin embargo no ha surgido. Pero si no dices esto, para no ser juzgado el más insulso y completamente insensato; busca de dónde surgió la mala voluntad del hombre, que no puedes negar que ha surgido, porque no puedes negar que no fue y comenzó a ser: busca, digo, de dónde surgió; y encontrarás al mismo hombre: de él, en efecto, surgió la mala voluntad, que en él antes no fue. Busca también cómo era el hombre, antes de que surgiera de él la mala voluntad; y encontrarás que era bueno: pues con esa voluntad fue hecho malo, que antes de que surgiera de él, era tal como fue hecho por el bien, es decir, bueno. Esto es, por tanto, lo que dice mi maestro y tu destructor Ambrosio: De los buenos, por tanto, surgieron los malos (Lib. de Isaac et Anima, cap. 7). Lo cual tú niegas, y dices, La razón de las cosas no permite que del bien surja el mal, y del justo algo injusto; tanto ayudas a los maniqueos a introducir la naturaleza del mal, de la cual dicen que surgen los males, que se alegran de tenerte como defensor de su error, a menos que con ellos también seas vencido. Pues eres tú quien con maravillosa elocuencia, o más bien locura, defiendes a los pequeños, para separarlos del Salvador; así combates a los maniqueos, para levantarlos contra el Salvador.

XLII. JUL. Cuando, por tanto, la voluntad está bien definida, es un movimiento del alma, sin que nadie la obligue; ¿por qué buscas causas superiores, que la definición de la voluntad ha excluido? Considerad, pues, qué es la voluntad, y dejaréis de investigar de dónde proviene la voluntad. La voluntad es, en efecto, un movimiento del alma, sin que nadie la obligue: si intentáis ir un poco más allá, inmediatamente desbaratáis lo establecido. ¿Qué dice entonces el maniqueo? Pero este movimiento surgió porque el hombre fue hecho de la naturaleza de las tinieblas. ¿Y tú? Porque, dices, el hombre fue hecho de la nada. Uno dice, por tanto, que la voluntad es mala porque el hombre fue hecho de la nada; el otro, que la voluntad es mala

en el hombre porque fue hecho de las tinieblas. Ambos, por tanto, negáis ese suplemento de la voluntad, es decir, sin que nadie la obligue. Pues si hubo tanta fuerza en la nada como en algo, que obligó a esta voluntad a existir, excluyó de ella su condición, que había sido dicha, sin que nadie la obligue. Pero no menos el mal alejó la infamia; pues no es pecado lo que no proviene del movimiento del alma libre: y se logró que, con la pérdida de la verdad, desapareciera la envidia de todo mal; y la naturaleza del mal se desvaneció cuando se desvaneció el crimen de la voluntad: pero el crimen de la voluntad se desvaneció cuando la definición de la voluntad fue cortada. Y así quedó claro que la condición del pecado y de la voluntad es tal, que si se atribuye a causas precedentes, pierde tanto el derecho como el crimen. ¿Dónde estará, pues, la naturaleza del mal, cuando se haya demostrado que el mal no existe?

AUG. No puedo expresar cuánto me asombra tu descaro, cómo puedes hablar de la naturaleza del mal, cuando no dices que el mal es natural; o cómo no dices que el mal es natural, cuando hablas de la naturaleza del mal. ¿Y qué puede ser más vano que tus definiciones, que piensas que no se debe preguntar de dónde viene la voluntad, porque es un movimiento del alma, sin que nadie la obligue? Pues si se dice, como piensas, de dónde viene; no será verdad lo que se ha dicho, sin que nadie la obligue: porque aquello de donde es, la obliga a ser; y por eso no es de ningún lugar, para que no sea obligada a ser. ¡Oh, singular necedad! No es, por tanto, de ningún lugar el mismo hombre, que no es obligado a ser; porque no había quien fuera obligado, antes de que existiera. En verdad, la voluntad es de algún lugar, y no es obligada a ser; y si no se debe buscar su origen, no es porque la voluntad no sea de algún lugar, sino porque es manifiesto de dónde es. Pues la voluntad es de aquel de quien es la voluntad; de un ángel, ciertamente, la voluntad del ángel, del hombre la del hombre, de Dios la de Dios. Y si Dios obra en el hombre la buena voluntad, ciertamente actúa para que surja de él la buena voluntad, de quien es la voluntad; así como actúa para que el hombre nazca del hombre: pues no porque Dios crea al hombre, por eso no nace el hombre del hombre. Pero cada uno es autor de su mala voluntad, porque quiere el mal. Pero cuando se pregunta por qué el hombre puede tener una mala voluntad aunque no sea necesario que la tenga; no se busca el origen de la voluntad, sino el origen de la misma posibilidad: y se encuentra que la causa es que, aunque la criatura racional es un gran bien, no es lo que es Dios, cuya naturaleza es la única inconvertible e inmutable. Y cuando se busca la causa de esto, se encuentra que no lo engendró de sí mismo, es decir, de su naturaleza y sustancia, sino que Dios hizo estas cosas de la nada, es decir, de ninguna cosa. No porque la nada tenga alguna fuerza; pues si la tuviera, no sería nada, sino algo: sino porque esto es para cualquier naturaleza hecha de la nada, lo que es no ser la naturaleza de Dios, que es la única inmutable. Ni aquellas cosas que han sido hechas de algunas cosas están exentas de este origen: porque las cosas que han sido hechas de tal manera que de ellas se hicieran otras, han sido hechas de cosas no existentes, es decir, completamente de la nada. Pero pueden cambiarse todas las demás cosas con sus diversas y propias cualidades; pero la voluntad, que usa la razón, es la única criatura racional mutable. Quien observe esto diligentemente e inteligentemente, reconocerá que has dicho nada de la nada que sea relevante para el asunto.

XLIII. JUL. ¿Qué es, pues, el mal, es decir, el pecado? La voluntad de seguir lo que la justicia prohíbe, y de lo que es libre abstenerse. ¿Qué es la misma voluntad? Un movimiento del alma, sin que nadie la obligue. Si, por tanto, el pecado ha nacido de la voluntad, la voluntad de un movimiento del alma sin que nadie la obligue; ni la condición de la nada, ni de las tinieblas hizo que existiera este movimiento, que por eso no es obligado por nadie, para que pueda existir sin que nadie lo obligue. Y por tanto, no hay pecado natural, ni original: porque estos dos nombres indican uno, es decir, que el pecado no es voluntario; pero la

verdad ha prescrito que no puede haber pecado si no es voluntario; y por eso quien dice que el mal es algo que se sabe que no ha nacido, no demuestra que el pecado esté en la naturaleza; sino que se muestra a sí mismo criminal por la perversidad de su juicio. He aquí que se ha respondido, a lo que tú creías que no se podía responder. La cuestión que tú consideras invicta fue un verdadero oxímoron.

AUG. Te regocijas vanamente, y dices, "He aquí que se ha respondido:" donde quienquiera que lea esto tuyo con agudeza, o no muy lentamente lo mío, pronto encontrará que no has podido responder. Pues por más que intentes no desentrañar lo enredado, sino enredar lo claro, los sanos no pueden negar que la voluntad de cada uno surge de sí mismo, ni que la voluntad del hombre surge sino del hombre. Y por tanto, puesto que los males de los hombres comenzaron a existir por la mala voluntad, y sabemos que antes de la mala voluntad la naturaleza de los hombres era buena; los males surgieron de los bienes. Esto dice Ambrosio; de aquí se destruye el maniqueo: esto en favor del maniqueo niega contra Ambrosio Juliano, diciendo, "Si la naturaleza es obra de Dios, no se permite que la obra del diablo pase a través de la obra de Dios:" para que el maniqueo diga que los hombres no son obra de Dios, a través de los cuales el Apóstol dice que pasaron el pecado y la muerte (Rom. V, 12), que es obra del diablo: porque según Juliano, "no se permite que la obra del diablo pase a través de la obra de Dios;" y el Apóstol dice que la obra del diablo pasó a través de los hombres; por tanto, los hombres no son obra de Dios. Esta es la conclusión del maniqueo, que le viene, Juliano, de tu ayuda. Pero el Apóstol, luchando por la verdad, dice que los hombres son obra de Dios, para derribar al maniqueo; y que la obra del diablo pasó a través de la obra de Dios, es decir, a través de los hombres, para que con él te derribe también a ti.

XLIV. JUL. Sin embargo, advierto que también tú en tus escritos sueles no llamar a las tinieblas una criatura, sino que la oscuridad permanece por la ausencia de luz; de modo que la oscuridad no es otra cosa que la exclusión del esplendor. Por tanto, lo que se excluye, lo llamas criatura; lo que permanece, tinieblas: lo cual es común entre los filósofos; y ahora no pregunto si se considera verdadero o falso: pero insisto en que tú no dices que las tinieblas son otra cosa que nada: pero argumentas que el mal en el hombre, es decir, en la obra de Dios, existió porque fue hecho de la nada: por tanto, confirmas que la causa del mal fue esa nada, que también pronuncias como tinieblas. Por tanto, dices que la necesidad del mal desciende de la condición de las tinieblas. Así que tampoco en esto disientes de tu maestro, ya que ambos asignáis la mala voluntad a las tinieblas eternas.

AUG. Poco antes ya te respondí, en la medida en que pude abiertamente y brevemente, a ti que decías nada de la nada, y ahora en vano has querido huir a las tinieblas. No te esconderás: pues la luz de la verdad te persigue, diciendo así que las criaturas hechas de la nada, que no son lo que es el mismo que las hizo, para que la nada misma no se considere ni se entienda como algo, ni tenga alguna fuerza para hacer; porque si la tuviera, no sería nada. Y por tanto, la nada no es ni cuerpo alguno, ni espíritu, ni algo que suceda a estas sustancias, ni materia informe alguna, ni lugar vacío, ni las mismas tinieblas, sino absolutamente nada: porque donde hay tinieblas, hay algún cuerpo carente de luz, ya sea aire, agua, o algo más; pues no puede ser iluminado por luz corporal para que brille, o privado de ella para que se oscurezca, a menos que sea un cuerpo. Y por tanto, el creador de estas tinieblas corporales no es otro que quien creó los cuerpos: por lo cual en el himno de los tres jóvenes bendicen a él la luz y las tinieblas (Dan. III, 72). Dios hizo, por tanto, todas las cosas de la nada; es decir, todas las cosas que hizo para que existieran, si consideramos su origen primero, las hizo de lo que no existía: esto es lo que los griegos dicen, ἐξ οὐκ ὄντων. Para que no se crea esto del Unigénito, que es Dios de Dios, luz de luz, y por tanto no de la nada, la Iglesia Católica resiste vehementemente a los arrianos. Así que cuando decimos que no pudo surgir una mala

voluntad del bien, porque el bien fue hecho por el buen Dios, sino porque fue hecho de la nada, no de Dios; no damos a la nada ninguna naturaleza, sino que distinguimos la naturaleza del hacedor de la naturaleza de las cosas que han sido hechas. Por eso pueden estas cosas cambiar, ya sea por voluntad, como pudo la criatura racional, o por sus propias cualidades, como las demás; porque fueron hechas de la nada, no de Dios, aunque no por otro que Dios; es decir, porque no son lo que es aquella naturaleza, que no fue hecha, y por eso es la única inmutable. Si, por tanto, quieres evitar o vencer a los maniqueos, aprende esto, comprende esto entendiendo, si puedes, creyendo, si no puedes, que de los bienes surgieron los males, y que la malicia no es otra cosa que la carencia de bien.

XLV. JUL. Pero así como la verdad os ha descubierto y derribado a ambos, así nuestra consideración del deber nos exige que expliquemos qué es lo que había oscurecido esta cuestión, que ya está desarmada. Todas las cosas que se hacen, se dice que existen o por necesidad, o por posibilidad. Sin embargo, aquí llamo necesario, no lo que solemos llamar útil, sino lo que ha sido obligado por causas mayores. Llamamos necesario, por tanto, no lo que está en el derecho de la voluntad, sino lo que sufre la fuerza de existir. Llamamos posible, sin embargo, lo que no experimenta necesidad de existir o no existir en una u otra parte, sino que de ciertas maneras puede ser, y puede no ser. Que nuestro lector, por tanto, retenga qué llamamos aquí necesario, qué posible. Y para comenzar con grandes ejemplos, que Dios hiciera el mundo, vino a él de lo posible, no de lo necesario; es decir, fue posible para su omnipotencia crear lo que creó, sin embargo, no fue necesario, evidentemente no fue obligado por nadie a hacerlo, sino que lo hizo porque quiso, lo que ciertamente no habría hecho si no hubiera querido. Pero esto que vino al autor de lo posible, en la obra se hizo de lo necesario, es decir, no fue posible para el mundo ser y no ser, que fue mandado a existir por el Omnipotente, sino que fue obligado a existir, a quien el Omnipotente mandaba la esencia.

AUG. ¿Cómo fue obligado el mundo a existir, que no era antes de que existiera? ¿Cómo se obliga a alguien, si no es? ¿No habría sido mejor que dijeras, El mundo fue hecho por la voluntad de Dios, no por la suya propia? Pero continúa, veamos qué intentas mostrar con esta distinción de lo posible y lo necesario: que podríamos entender mejor si solo quisieras mencionarla, no también explicarla. Pues ¿quién no ve que todo lo que es necesario que se haga, también puede hacerse; no todo lo que puede hacerse, también es necesario que se haga? Si, por tanto, te ha complacido llamar posible a lo que puede hacerse de tal manera que no es necesario; y necesario a lo que no solo puede hacerse, sino que también es necesario: habla como quieras, donde las cosas son evidentes, no se debe hacer controversia sobre las palabras. Es suficiente saber que todo lo necesario es posible, no todo lo posible es necesario.

XLVI. JUL. Pasó, por tanto, a la necesidad del creado, lo que vino de la posibilidad del creador. También hizo diversas naturalezas y diversas especies en las naturalezas, guardando ese orden que fluía desde el principio de las cosas, para que unas fueran necesarias, otras posibles. Por tanto, todo lo que las criaturas tienen naturalmente, lo han obtenido de la parte del necesario.

AUG. Si todo lo que las criaturas tienen naturalmente, lo han obtenido de la parte del necesario; entonces no tienen naturalmente los hombres que copulen, sino que puedan copular: ni aquel uso de la mujer que el Apóstol mencionó (Rom. I, 27) es natural, sino su posibilidad; pues si el hombre no quiere, no hay tal uso, aunque pueda haberlo, si quiere: por tanto, su posibilidad es natural, él no lo es; pues no es necesario, que no existe si no queremos, y erró el Apóstol que dijo que el uso de la mujer es natural. ¿Dónde está también lo que dijiste antes, que la naturaleza es el género, y su especie es el matrimonio; puesto que no por necesidad, sino por voluntad se unen los matrimonios? ¿O acaso para decir esto, aún

no te había venido a la mente la distinción de estos dos, es decir, del necesario y del posible? Y que después del coito de los sexos nazca un hombre, no es natural, porque no es necesario? Pues no es necesario que siga la concepción y el parto, cuando el macho y la hembra han copulado: pero esto lo definiste posible, no necesario, lo que puede hacerse, pero no es necesario. ¿Ni comemos naturalmente? Porque esto también, si no queremos, no se hace; y por eso es posible, no necesario. Pero negar que estas cosas son naturales, no es otra cosa que querer quitar una gran parte de la naturaleza. Es falso, por tanto, lo que dijiste, "Todo lo que las criaturas tienen naturalmente, lo han obtenido de la parte del necesario:" puesto que también estas cosas que he mencionado, y otras que sería largo mencionar, las tienen naturalmente, y sin embargo no son de la parte del necesario.

XLVII. JUL. Pero aquellos que sienten en el proceso, no siempre obtienen de lo necesario, sino que muchas cosas obtienen de lo posible. Esto se puede ver en todos los cuerpos: pero surge una discusión más larga; sin embargo, demos algunos ejemplos. Es la naturaleza de los cuerpos que se unan por cohesión, se disuelvan por división: por tanto, son capaces de herida, que sufren la muerte. Así que para que puedan ser heridos, lo tienen de lo necesario; pero para que sean heridos, lo tienen de lo posible. Así que de lo necesario es la naturaleza de la posibilidad, cuando no es necesario el efecto de la posibilidad. Por ejemplo, el caballo, el buey, y animales similares tienen una naturaleza vulnerable, y por eso son capaces de daño de lo necesario: pero para que sean heridos, no siempre es necesario. Pues si por la diligencia de los guardianes son defendidos de las heridas, pueden no ser heridos: pero si no son custodiados, también pueden ser heridos. Hay, por tanto, una gran diferencia entre lo que viene de lo posible, y lo que viene de lo necesario: que a menos que se guarde esta distinción, se cae en innumerables errores. Para que esto se aclare con una comparación: algunos opositores de la medicina han caído, argumentando que este arte no tiene utilidad; y disputan de este modo: ¿La medicina ayuda a los que van a morir, o a los que van a vivir? Si a los que van a morir, no promueve nada: si a los que van a vivir, se esfuerza en vano. Pues los que iban a morir, también morirán con esta trabajando; los que iban a vivir, también podrían haber sido salvos sin el beneficio de esta. ¡Qué elegante, qué urbana conclusión! pero es disuelta por los defensores de la medicina de este modo: Este arte, dicen, no beneficia ni a los que van a vivir, ni a los que van a morir solo de lo necesario, sino a los que van a sufrir ambas cosas de lo posible: por tanto, no ayuda la medicina a quien sin duda va a morir, porque no puede hacer inmortal; pero tampoco ayuda a quien sin duda va a estar sano: sino a aquel que si no es tratado, puede estar en peligro; si es tratado, puede ser liberado: así como, por tanto, no ayuda a quien va a vivir ni a quien va a morir de la condición del necesario, así también puede el arte erudito beneficiar a quien va a morir y a quien va a vivir, pero de lo posible. Por tanto, los primeros que hablaban en contra de los estudios de los médicos, cerraron la proposición que comenzaba de lo posible, con el fin del necesario: lo cual se extiende en innumerables disputas. Por ejemplo, la ley prohíbe que se cometa homicidio, también prohíbe que se dé ocasión de caer en peligros por negligencia, como en el toro cornudo (Éxodo XXI, 28-32), y en las coronas de las casas (Deuteronomio XXII, 8). Pero se puede decir: ¿Esta diligencia ayuda al que va a vivir, o al que va a morir? Si al que va a morir, no promueve nada: si al que va a vivir, consulta en exceso; si ambos esto contrario, y por impedimentos y sin impedimentos necesariamente seguirán. Pero esto es falso: pues se consulta con el mejor derecho a los mortales, para que lo que podían sufrir sin diligencia, lo eviten con los recursos de la diligencia. Por tanto, otra cosa es de lo posible, otra de lo necesario. Mostremos ya qué nos ayuda con estas preámbulos. Dios hizo al hombre de libre albedrío, de naturaleza buena; pero que fuera capaz de virtudes, que se hubiera adquirido con el ánimo entregado a sí mismo: lo cual el libre albedrío no podía consistir de otra manera, que tuviera también la posibilidad de pecar. Por tanto, tiene la libertad de lo necesario, la voluntad

de lo posible. No puede no ser libre; pero no puede ser obligado a ninguna voluntad, y hecho el efecto de lo posible de una cosa necesaria. Por tanto, puede pecar de lo posible, no puede de lo necesario; porque de lo necesario no se le considera actor, sino autor; y esto que puede el hombre es enteramente de Dios, pero de lo posible el mismo actor es considerado.

AUG. ¿Qué dices del diablo, de quien está escrito, "Desde el principio el diablo peca" (1 Juan 3, 8)? ¿Tiene la posibilidad de pecar o la necesidad? Si es necesidad, tú verás cómo, según tus argumentos, se excusa del crimen; pero si es posibilidad, entonces puede no pecar, puede tener buena voluntad, puede hacer penitencia e implorar la misericordia de Dios, porque un corazón contrito y humillado Dios no despreciará (Salmo 50, 18). Esto fue lo que algunos pensaron, con Orígenes como supuesto autor; pero esto, como creo que sabes, no fue aceptado por la fe católica y sana: de ahí que algunos prueben o quieran que el mismo Orígenes estuviera ajeno a este error. Por lo tanto, queda que, antes del castigo del fuego eterno, esta necesidad de pecar sea un gran castigo para el diablo por su gran pecado, y no se excuse de este crimen, ya que también es una venganza por un gran crimen, de modo que solo le deleite la malicia y no pueda deleitarle la justicia. Pero a esta necesidad penal de pecar no habría llegado si antes no hubiera pecado con libre voluntad, sin ninguna necesidad. Por lo tanto, esa definición de pecado, cuando se hace lo que la justicia prohíbe y de lo que es libre abstenerse, se refiere a ese pecado que es solo pecado, no al que también es castigo del pecado.

XLVIII. JUL. Entonces hace tanto el mal como el bien por su propia voluntad: pero su bien también se lo debe a Dios, quien proporciona ayuda a esta parte, aunque no prejuicio.

AUG. Ciertamente, el hombre hace tanto el bien como el mal por su propia voluntad, como dices, y la posibilidad de ambos se equilibra en él, y Dios proporciona ayuda para hacer el bien: ¿por qué entonces la naturaleza de los mortales es más proclive a pecar, si el pecado original no hizo nada? Aunque también la ayuda que te ves obligado a confesar que Dios proporciona, no es un misterio de qué tipo dices que es. Porque dices que es la ley, no el espíritu, cuando el apóstol Pablo nos enseña que somos ayudados por la administración del Espíritu Santo (Filipenses 1, 19). Lo mencioné para que no olviden los que escuchan o leen tu sentencia sobre la administración de la ayuda divina, tu herejía.

XLIX. JUL. Entonces, esta distinción es tan válida que si, sin saberlo, concluimos en lo necesario lo que comienza en lo posible, todos los crímenes recaen en Dios. Al ver esto, Maniqueo inventó las tinieblas del pecado como autores: porque no pudo distinguir entre lo posible y lo necesario. Por lo tanto, todo lo que el hombre tiene naturalmente, lo ha obtenido de la parte necesaria: porque no pudo ser de otra manera que como fue hecho.

AUG. Ya mostré un poco antes cuán vana es esta sentencia: es muy necio decir que los hombres tienen naturalmente la posibilidad de comer, pero no naturalmente comer alimentos adecuados a la naturaleza; o que los hombres tienen naturalmente la posibilidad de tener relaciones sexuales, pero no naturalmente tener relaciones sexuales con los órganos genitales de ambos sexos. ¿Quién dice esto, quien considera de alguna manera lo que dice? Ambas cosas son naturales, tanto que estas cosas pueden hacerse, como que se hacen: pero una es cuando no queremos; la otra no es sino cuando queremos.

L. JUL. Pero el mal que hace, lo hace desde lo posible.

AUG. Atiende a quien dice, "Lo que no quiero, eso hago"; y responde si no tiene necesidad de hacer el mal, quien no hace el bien que quiere, sino que hace el mal que no quiere. Si no te atreves a contradecir al Apóstol, he aquí que el hombre que hace el mal por necesidad rompe y disipa tus definiciones: porque hace el mal por necesidad, quien no quiere, y lo hace. Pero esto que hace sin querer, si es solo desear con la carne, sin ningún consentimiento de la mente ni operación de los miembros; la concupiscencia de la carne es mala, aunque no se consienta en ella para el mal; lo cual, sin embargo, te deleita alabar: pero si este que clama, "Lo que no quiero, eso hago", es obligado a exhibir sus miembros como armas del pecado; no solo se desean los males por necesidad, sino que también se cometen. ¿Dónde están tus definiciones, que distingues con tanta locuacidad? Sin duda, se desvanecieron y perecieron como humo. Recomiendas con gran cuidado discernir entre lo necesario y lo posible, diciendo que lo necesario es lo que debe hacerse; pero lo posible es lo que puede hacerse, pero no es necesario. Por lo tanto, atribuyes la necesidad a lo necesario: pero no constriñes lo posible con ninguna necesidad. No das los actos malos a lo necesario, sino a lo posible; y dices hablando del hombre, "Pero el mal que hace, lo hace desde lo posible"; para que nadie diga que hace el mal por necesidad, no por voluntad. Pero sale al frente quien te contradice con gran fuerza, y dice: ¿Qué es lo que dices? He aquí que yo no hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Romanos 7, 19). Es sabido que el primer hombre hizo el mal por voluntad, no por necesidad: pero este que dice, "Lo que no quiero, eso hago"; muestra que hace el mal por necesidad, no por voluntad; y llorando sus miserias, se ríe de tus definiciones.

LI. JUL. Si, por lo tanto, no hubiera sido una posibilidad necesaria, no habría habido un efecto posible. Para que pueda hacer el mal y el bien, es necesario: pero para que haga el mal, no lo debe a lo necesario, sino a su posible. Donde hay posibilidad de ambas partes, no hay necesidad de ninguna. Así, el pecado no es otra cosa que la voluntad de hacer lo que la justicia prohíbe, de lo que es libre abstenerse. Si la voluntad no es otra cosa que un movimiento del alma, sin que nadie la obligue; ¿cómo entonces Dios, para hacer el mundo, lo tuvo desde lo posible; pero el mundo mismo, para existir, lo soportó desde lo necesario: así también en la imagen de Dios se entiende algo similar. Porque para tener la voluntad que elige, no es obligado; sino que le viene desde lo posible: pero lo que ha hecho mal, tiene la necesidad de la culpa. Así, el crimen incurre en horror desde lo necesario; aunque surgió, no de la necesidad, sino de la posibilidad del que lo hace. La obra, por lo tanto, de la posibilidad es testimonio del ser animado libre.

AUG. Ya te ignora por completo quien lee lo que te hemos respondido antes. Porque quien dice, "No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago"; indica claramente que está presionado por la necesidad de hacer el mal y muestra que es falso lo que dices, "Para que haga el mal, no lo debe a lo necesario, sino a su posible": y otras cosas semejantes que dices vanamente. Así, esa definición, que dice que el pecado es la voluntad de hacer lo que la justicia prohíbe, y de lo que es libre abstenerse, abarca ese pecado, como ya advertí antes, que es solo pecado, no lo que también es castigo del pecado. Porque con tal castigo este hacía lo que no quería mal; de donde si le fuera libre abstenerse, de ninguna manera diría, "No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago". Así como reconocemos al hombre en el cuerpo de aquella vida bienaventurada, donde tenía libre lo que quería hacer, ya sea bueno o malo: así también reconoce al hombre en el cuerpo de esta muerte miserable, donde, perdida la libertad, lo oyes decir, "No hago lo que quiero; sino lo que odio, eso hago"; y, "No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago"; y, "¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?" (Romanos 7, 15, 19, 24).

LII. JUL. Por lo tanto, esta censura no recurre a lo necesario: porque cualquier cosa que llegue a lo necesario, golpea al autor mismo.

AUG. ¿Acaso este mal del hombre, donde dice, "Lo que no quiero, eso hago", golpea al autor mismo del hombre? Y sin embargo, quien así hace el mal, claramente parece haber llegado a lo necesario: porque hace por necesidad lo que no hace por voluntad.

LIII. JUL. Así como lo que viene de lo necesario no puede ser atribuido a mi posible: así lo que viene de lo posible no puede ser atribuido a lo necesario. Es decir, así como la naturaleza de mi cuerpo y alma no puede ser atribuida a mi voluntad, para que por eso parezca ser porque quise, cuando no pude querer antes de ser, así el mal de la voluntad no puede ser atribuido a la naturaleza, para que las obras de la necesidad y la posibilidad se mezclen.

AUG. De la necesidad ciertamente se distingue clara y abiertamente, lo que puede hacerse de tal manera que no sea necesario: esto tú lo llamas posible, como si fuera imposible lo que no solo puede hacerse, sino que también es necesario. Pero ya que te ha complacido imponer tales nombres a estas dos cosas, entendamos como podamos, y soportemos. Pero, ¿qué es lo que dices, "El mal de la voluntad no puede ser atribuido a la naturaleza"? ¿Acaso cuando un ángel o un hombre quiere algo, no es la naturaleza la que quiere algo? ¿No son el ángel y el hombre naturaleza? ¿Quién diría esto? Si, por lo tanto, el ángel y el hombre son naturaleza; ciertamente la naturaleza quiere lo que quiera el ángel, la naturaleza quiere lo que quiera el hombre. ¿Cómo entonces el mal de la voluntad no puede ser atribuido a la naturaleza; cuando no puede querer algo sino la naturaleza? O no se impute al hombre el pecado de su voluntad; porque el hombre es naturaleza, y el mal de la voluntad, como dices, no puede ser atribuido a la naturaleza. ¿O tu vanidad progresa tanto que dices que debe imputarse a la naturaleza lo que no puede ser atribuido a la naturaleza? Porque, ¿quién diría que no se imputa a la naturaleza lo que se imputa al hombre, a menos que alguien sea tan insensato que niegue que el hombre es naturaleza? ¿Ves cuánto hablas, sin saber lo que dices? Si, por lo tanto, dices, La voluntad no puede ser atribuida a la necesidad; ni siquiera esto es universalmente cierto. Porque a veces queremos lo que es necesario; como es necesario que quienes viven bien perseverantemente, sean bienaventurados: a veces también es necesario que queramos algo; como es necesario que queramos la bienaventuranza: de donde hay también una cierta necesidad bienaventurada, porque es necesario que Dios viva siempre e inmutablemente y beatíficamente. Pero ya que hay también ciertas necesidades tan ajenas a las voluntades, que hay necesidad donde no hay voluntad, y voluntad donde no hay necesidad: al menos en parte es cierto lo que se dice, La voluntad no puede ser atribuida a la necesidad. Pero quien dice, La mala voluntad no puede ser atribuida a la naturaleza: que nos muestre, si puede, una voluntad, ya sea mala o buena, donde no hay naturaleza; o que alguna voluntad pueda existir, si no hay naturaleza que quiera algo. Atiende, por lo tanto, cuán apartado estás de la verdad. Tú dices, La mala voluntad no puede ser atribuida a la naturaleza: pero la verdad dice, Mientras haya alguna voluntad, no puede separarse de la naturaleza.

LIV. JUL. Por lo tanto, al no observar esta sutileza de las divisiones, Maniqueo nos produjo enjambres de Traducianos. Argumenta de esta manera: ¿De dónde el mal? Sin duda de la voluntad. ¿De dónde la mala voluntad? Responde, Del hombre. ¿De dónde el hombre? Por Dios. Y concluye: Si el mal es del hombre, el hombre por Dios; el mal, por lo tanto, por Dios. Y después de esto, como si fuera religioso, para no hacer a Dios criminal, da una naturaleza de tinieblas, a la que debemos atribuir el mal. De aquí también Agustín: ¿De dónde el mal? De la voluntad. ¿De dónde, dice, la misma voluntad? Del hombre, que es obra de Dios. Y recoge: Si el mal es de la voluntad, la voluntad del hombre, el hombre obra de Dios; el mal, por lo tanto, por Dios. Lo cual, como si intentara absolver, para no parecer decir que Dios es

criminal (lo que afirma su traductor), igualmente nos ofreció algo violento por Dios, es decir, las tinieblas a las que deberíamos atribuir este mal. "Porque," dice, "el mal no nació en el hombre porque era obra de Dios, sino porque era de la nada" (De Nupt. et Concup., lib. 2, n. 48). Como si la verdad no pudiera responder: ¿Y con qué impudencia primero miente tu Dios, diciendo que hay voluntad en el hombre; luego lo condena, cuando sabe que este mal, a saber, el pecado, provino de la necesidad de las tinieblas, es decir, del antiguo nada? Hemos declinado a través de los casos el nada, para que apareciera la virtud del Traduciano que coloca su esperanza en la nada. Sin embargo, observa la debilidad de Dios, que el Traduciano introduce. No pudo superar el mismo nada: y cuando hizo al hombre de la nada, no pudo librarlo de la condición del mal, que venía de la nada: sino que, amargado por la dificultad de las cosas, culpa al hombre por sus propias culpas, y condena los delitos de la nada con la ruina de su imagen. Manes, el anciano, actúa más benignamente con él, al decir que no fue devastado por completo por la raza de las tinieblas; cuya debilidad tan grande introduce el Traduciano, que inventa que fue superado por la nada.

AUG. Nadie es superado por la nada; pero tú eres superado diciendo nada: ni yo he colocado mi esperanza en la nada; pero tú has reducido tu locuacidad a la nada. Ciertamente, si entiendes correctamente lo que hablas incorrectamente, de esta manera Dios es superado por la nada, ya que ninguna cosa supera a Dios: porque, ¿qué es la nada, sino ninguna cosa? De esta manera también Dios no puede superar la nada; porque no supera ninguna cosa, quien supera todas las cosas; porque está sobre todas las cosas. Pero "no observó," como dices, "Maniqueo las sutilezas de tus divisiones, y por eso dice, Si el mal es del hombre, pero el hombre por Dios, el mal, por lo tanto, por Dios:" para que, aterrorizados por esta conclusión, neguemos que el hombre es por Dios, o que el mal es del hombre, o digamos que ambos son falsos; y así nos introduzca una naturaleza de tinieblas, que hizo al hombre, y que es principalmente mal, de donde se crea todo mal. Entonces tú, divisor muy sutil, ¿cómo crees que se debe resistir a esta astucia con la que crees que es sabiduría? "Diré," dices, "que el mal surgió del hombre desde lo posible, no desde lo necesario." Como si él no pudiera responderte, Si el mal es desde lo posible, la posibilidad es desde la naturaleza, la naturaleza por Dios, el mal, por lo tanto, por Dios. Si no temes esta conclusión, tampoco yo temo aquella: porque ambos confesamos que el primer hombre pecó no desde lo necesario, sino desde lo posible. Porque nosotros, diciendo que el hombre pudo pecar porque su naturaleza no fue hecha de Dios, aunque no podría existir en absoluto sin que Él lo creara; no decimos esto para decirle que le fue impuesta, como calumnias, una necesidad de pecar. Ciertamente podía pecar y no pecar: pero si no hubiera sido hecho de la nada, es decir, si su naturaleza fuera de Dios, no podría pecar en absoluto. ¿Quién es tan demente que se atreva a decir que la naturaleza inmutable e inconvertible que es Dios, puede pecar de alguna manera; de quien dice el Apóstol, "No puede negarse a sí mismo" (2 Timoteo 2, 13)? Por lo tanto, ambos resistimos al Maniqueo, diciendo que el hombre no fue hecho por el buen y justo Dios de tal manera que le fuera necesario pecar; y que pecó porque quiso, quien podía también no querer. Pero lo que vemos en su progenie, males tan grandes y tan manifiestos, no voluntarios de los hombres, sino con los que nacieron, cuando ustedes niegan que vienen de un origen viciado por el pecado, ciertamente para introducir la naturaleza del mal, cuya mezcla corrompió la naturaleza de Dios, como en una fortaleza, su herejía coloca al Maniqueo, del cual la verdad lo derriba a él y a ustedes.

LV. JUL. Todos sufren esta ignominia, quienes declaran la guerra a la verdad. Por lo tanto, resumamos lo que hemos hecho. Se pregunta de dónde surgió esa primera mala voluntad en el hombre. Respondemos, Del movimiento del alma, sin que nadie lo obligue. Se objeta, ¿Si apareció en la obra de Dios? Asentimos que es verdad. Se pregunta cómo no lo negamos,

quienes negamos el pecado natural. Respondemos, Porque en la obra de Dios este pecado existió desde lo posible, no desde lo necesario. Por lo tanto, las cosas naturales son necesarias, pero las posibles son voluntarias.

AUG. También hay cosas voluntarias necesarias, como queremos ser bienaventurados, y es necesario que lo queramos: también hay cosas posibles naturales; así es posible que una mujer que tiene relaciones con un hombre con sus órganos genitales y los de él, si ni ella es estéril ni él; pero no es necesario: porque puede hacerse, pero no es necesario; y sin embargo es natural. Calla, te lo ruego: son vanas las definiciones; ni sutiles, sino pueriles tus divisiones.

LVI. JUL. Por lo tanto, así como atribuimos el pecado al movimiento libre, así atribuimos la naturaleza a Dios el creador. Por lo tanto, la naturaleza humana es una buena obra de Dios: la libertad del albedrío, es decir, la posibilidad de pecar o de hacer el bien, es igualmente una buena obra de Dios. Ambas cosas vienen al hombre desde lo necesario: ninguna de estas dos cosas es causa del mal. Pero hasta aquí llegaron esas cosas necesarias: ya surge la voluntad en estas, pero no de estas. Son capaces de voluntad, no llenas; ni hacen, sino que reciben la diversidad de méritos.

AUG. Confiesas correctamente que la naturaleza y el libre albedrío son obras buenas de Dios: pero afirmar que la voluntad surge en estas cosas, pero no de estas, ¿qué puede ser más insensato? ¿Acaso, Juliano, la voluntad del hombre no surge del hombre, siendo el hombre una buena obra de Dios? Finalmente, ¿pudo acaso subir a tu corazón que la voluntad del hombre surge, pero no de su libre albedrío? Dime entonces de dónde, si no de la naturaleza, es decir, no del mismo hombre; si no de su libre albedrío, dime, te ruego, de dónde surge la voluntad del hombre. Has dicho dónde surge, di también de dónde. La naturaleza y el libre albedrío son obras buenas de Dios: «En estas,» dices, «surge la voluntad, pero no de estas.» ¿Entonces de dónde? Dilo; escuchemos, aprendamos. O muestra algo que haya surgido de la nada, cuando no había de dónde. El mundo ciertamente surgió de la nada, pero por obra de Dios; pues si no tuviera a Dios como artífice, no podría surgir de ninguna cosa en absoluto. Si, por lo tanto, la voluntad en el hombre o en su libre albedrío surgió de la nada, ¿quién la hizo? O si no fue hecha, sino que surgió, ¿quién la engendró? ¿Es acaso la única cosa entre las que han comenzado a existir, hecha por nadie, nacida de nadie? ¿Por qué entonces el hombre es condenado por ella, si la mala voluntad surgió en él sin su querer, siendo solo capaz, no eficaz? Pero si, para ser justamente condenado, surgió en él con su querer; ¿por qué niegas que su misma voluntad surgió de él, cuando no niegas que surgió con su querer, y que no pudo surgir sin su querer? Cuando de él surgió, surgió de la naturaleza, porque el hombre es naturaleza; y porque también pudo no querer lo que quiso, surgió de su libre albedrío, que también, como confiesas, pertenece a la naturaleza: ¿por qué entonces niegas con los ojos cerrados cosas evidentes, que la voluntad del hombre surge de la naturaleza del hombre, temiendo que el maniqueo acuse al autor de esta naturaleza? Basta para refutar esa pestilencia lo que la verdad católica predica, que el hombre fue creado por el buen Dios de tal manera que no tenía necesidad de pecar, ni pecaría si no quisiera pecar; ya que siempre podría no querer. ¿Quién es tan ciego de mente que no vea, como el hombre fue creado al principio, que es un gran bien de la naturaleza poder no pecar; aunque es mayor no poder pecar: y ordenadamente constituido, para que primero existiera aquello de donde surgiera el mérito del hombre, y aquello fuera después el premio del buen mérito?

LVII. JUL. Por lo tanto, la buena posibilidad del mal y del bien no obliga a la voluntad, sino que permite que surja. Nadie, por lo tanto, es bueno porque tiene libre albedrío; pues hay

muchos hombres igualmente libres, pero sin embargo pésimos: pero tampoco es alguien malo porque tiene libre albedrío; pues hay muchos igualmente partícipes de esta libertad, sin embargo óptimos. Ni bueno ni malo es el hombre porque es libre: pero tampoco podría ser bueno ni malo, si no fuera libre. Por lo tanto, esta posibilidad, que se muestra con el nombre de libertad, está constituida por el Dios sapientísimo de tal manera que sin ella no existe lo que por ella no se obliga a existir. La capacidad de los contrarios se defiende de la acusación de ambos por la recepción de los opuestos; es decir, no se puede decir que sea causa y necesidad de la mala voluntad ni de la buena, que recibe ambas de tal manera que no obliga a ninguna a existir. Por lo tanto, la singularidad de los necesarios es un hilo único, como aquella longitud geométrica sin anchura, y aquí la unión no puede dividirse. Mientras se extiende singularmente, mantiene la fuerza de su naturaleza: pero cuando se encuentra con lo que se divide en diferentes, aquello necesario se termina de inmediato. Es decir, el buen Dios hizo al hombre bueno.

AUG. ¿Por qué entonces dijiste que el hombre no es ni bueno ni malo, sino por su propia voluntad; y que todo lo que tiene de Dios, lo tiene por necesidad, no por posibilidad? Lo que quieres que se entienda, de la naturaleza, no de la voluntad; para que el hombre sea bueno por sí mismo, no por Dios, o ciertamente mejor por sí mismo que por Dios. Estas son tus palabras: «Nadie,» dices, «es bueno porque tiene libre albedrío.» Y poco después: «Ni es alguien malo,» dices, «porque tiene libre albedrío.» ¿Qué dices con estas palabras, sino que Dios no hizo al hombre ni bueno ni malo, sino que él mismo se hace cualquiera de estos, cuando usa bien o mal el libre albedrío? ¿Qué es entonces lo que ahora dices, «El buen Dios hizo al hombre bueno;» si no es ni bueno ni malo teniendo el libre albedrío que Dios hizo en él, sino usándolo bien, es decir, cuando ya él mismo quiere bien, no cuando tiene la posibilidad de querer bien? ¿Y cómo será verdad, Hizo Dios al hombre recto (Ecles. VII, 30)? ¿O era recto no teniendo buena voluntad, sino su posibilidad? Entonces también era torcido no teniendo mala voluntad, sino su posibilidad; y de sí mismo tiene la buena voluntad, y es falso lo que está escrito, La voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, 35, según LXX); y, Dios es quien obra en vosotros el querer (Filip. II, 13). Aunque tú tampoco dices que de sí mismo tiene la buena o mala voluntad; sino que surge en él, no de él. Así sucede que por tu maravillosa sabiduría, ni Dios hizo al hombre recto; sino que podría ser recto, si quisiera: ni él mismo se hace, sino que por algún azar se hace recto, porque ni de él, sino no sé de dónde, o no sé cómo, surge en él la voluntad por la cual se hace recto. Esta no es la sabiduría que desciende de lo alto, sino terrena, animal, diabólica (Santiago III, 15).

LVIII. JUL. Tanto el comenzar como el comenzar bien, la sustancia, se dirige por la unión de lo necesario. También recibe la libertad del albedrío; igualmente aún se contiene en la línea de lo necesario: pero ya es el fin de los necesarios; aquí las voluntades se dividen en contrarias. Por lo tanto, a la unión de lo necesario no pertenece la naturaleza de la división. Así estamos obligados a tener la posibilidad: pero no estamos obligados a usar bien o mal esa posibilidad. Así sucede que también la posibilidad de pecar es capaz de bien y de mal, pero es voluntaria: porque no podía ser capaz de su propio bien, si no fuera capaz también de lo malo.

AUG. Di más bien, si quieres decir la verdad, que la naturaleza del hombre fue hecha capaz de bien y de mal primero: no porque no pudiera hacerse capaz solo del bien; sino porque debía surgir ordenadamente desde ese grado, para que si no pecara cuando podía pecar, llegara a esa felicidad donde no pudiera pecar. Porque, como ya dije, ambos son grandes bienes, aunque uno menor, el otro mayor. Menor es poder no pecar, pero mayor es no poder pecar: y era necesario llegar del mérito del bien menor al premio del mayor. Pues si «no podía ser capaz de su propio bien,» como dices, «la naturaleza humana, si no fuera capaz

también de lo malo;» ¿por qué después de esta vida piadosamente vivida, será capaz solo del bien, y no del mal, estando completamente ajena, no solo a la voluntad o necesidad, sino incluso a la posibilidad de pecar? ¿O es que se teme que entonces también podamos pecar, cuando seremos iguales a los santos ángeles? De quienes sin duda se debe creer que recibieron el no poder pecar como mérito de su permanencia, ya que permanecieron cuando otros cayeron y también ellos pudieron pecar. De los santos que han salido de los cuerpos, también sería sospechosa nuestra vida, no sea que allí donde han llegado, tal vez hayan pecado, o tal vez pequen; si en la naturaleza racional permanece la posibilidad de pecar, y no puede ser capaz del bien, si no es también del mal. Como estas cosas son sumamente absurdas, esta opinión debe ser rechazada; y más bien se debe creer que por eso fue hecha esta naturaleza capaz de bien y de mal al principio, para que amando uno de estos, adquiriera mérito, por el cual después se hiciera capaz solo del bien, o solo del mal: de tal manera que si fuera castigada con condenación perpetua, se viera obligada solo a sufrir, no también a hacer el mal.

LIX. JUL. Pero tanto como hay diferencia entre lo lleno y lo vacío, tanto ciertamente hay entre la posibilidad y la necesidad. Porque la posibilidad de aquello de lo que se dice capaz, se muestra vacía: ya que si no estuviera vacía, tampoco sería capaz. Pues ¿quién recibiría lo que ya tiene? La necesidad, sin embargo, no indica vacuidad, sino plenitud: pues no puede recibir como vacía, lo que ya como llena obliga a ser. Tanto, por lo tanto, hay entre lo necesario y lo posible, como entre lo lleno y lo vacío. Por lo tanto, se defiende de los prejuicios de ambas cualidades, de las cuales es igualmente capaz, por la recepción de los opuestos. Tiene, por lo tanto, el bien necesario en la naturaleza tanto como respecta al honor del autor; que es la inocencia naturalmente no mezclada con ningún mal, receptora de la obra propia por la propiedad del bien y la acusación del mal. Por lo tanto, lo que le viene de lo propio, cada uno pecando puede dañar: pero esto que recibió de la obra de Dios, no puede decolorar. Permanece, por lo tanto, incluso en los hombres malos la medida del bien natural; y nunca será malo poder hacer el bien y el mal: pero no le servirá de nada a la persona que no condena los principios de su necesidad, pero sin embargo se obligó a que no le sirvieran. Así como, por lo tanto, en el hombre en el que ya está explicada la libertad, cuando peca, atribuimos el mal a la voluntad, pero la naturaleza a Dios, el autor de la creación: así si se dice que un niño, que no tiene uso de la voluntad, ni muestra nada más que los principios de la naturaleza, está lleno de crimen, y tiene el mal de lo necesario, que otro toma de lo posible; sin duda se acusa al autor del crimen, que es el autor de la naturaleza.

AUG. Rompemos abiertamente tus reglas en los mayores, para que no puedas transferirlas a los pequeños. No era un niño el que decía, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago. No tenía la vacuidad de la posibilidad, sino la plenitud de la necesidad, para hablar de estas cosas a tu manera: no estaba vacío lo que podía recibir, sino lleno de lo que había recibido el mal. Pues no dice, Puedo hacer el bien y el mal; lo cual no era un mal de la naturaleza humana, ni de la voluntad: sino que dice, No hago el bien que quiero. Y no solo eso; sino que añade, sino el mal que no quiero, eso hago. He aquí que no hace el bien que quiere, y hace el mal que no quiere: ¿de dónde esta necesidad? La reconocen ciertamente los doctores católicos, que entienden al apóstol Pablo diciendo estas cosas incluso de sí mismo, y no dudan que viene de la ley que en los miembros se opone a la ley de la mente, sin la cual nadie nace; y por eso ven que se dice y por los santos, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago: porque ven cuán bueno es no desear con la carne lo que rechazan con la mente; y que ellos quieren eso, pero no lo hacen: y que es malo, aunque la mente no consienta, sin embargo con la carne desear tales cosas; y que ellos no quieren eso, pero lo hacen, sin ninguna condenación, ya que el reato de este pecado fue borrado por la

regeneración, resisten con la mente, para que no realicen lo que desean con la carne; pero no sin algún mal suyo, porque no les es ajeno mezclado, sino que es su naturaleza tanto en la mente como en la carne. Este sentido piadoso y verdadero contra vuestra opinión no queréis admitir; como si lo hicierais para que en el juicio que defendéis, no solo de las letras, sino también de los mismos gemidos de los hombres y de los santos, nada se recite contra ella, aunque no queráis; y con tanta manifestación de la verdad se recite, que no quede vuestra elocuencia, sino solo vuestra impudencia, con la que no podéis defenderla, pero queréis. ¿Qué hacéis, que intentáis oscurecer cosas claras con la tempestad de una locuacidad turbia? Clama el Apóstol, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago. Clama también más arriba: Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí; porque sé que no habita en mí, esto es, en mi carne, el bien (Rom. VII, 17-19). ¿Qué es, lo que no quiero hago? y ¿qué es, no soy yo quien lo hace? ¿Qué es, sino lo que expone consecuentemente? Pues diciendo, lo que no quiero hago; muestra que él lo hace: y nuevamente diciendo, no soy yo quien lo hace; muestra que no la mente consintiendo, sino su carne deseando lo hace: pues deseando la carne actúa, aunque no atraiga a la mente al consentimiento. Por esto añade, Sé que no habita en mí. Y exponiendo qué dice en mí: esto es, dice, en mi carne, el bien. Pero sean estas voces, no del Apóstol, como queréis, sino de cualquier hombre agobiado por su mala costumbre, que no puede vencer con la voluntad: ¿no es también esta tan robusta, que rompe y destruye vuestras argumentaciones sobre lo posible y lo necesario como si fueran tablillas infantiles y lúdicas? Porque hay, lo que no queréis, no solo pecado voluntario y posible, del que es libre abstenerse; sino también pecado necesario, del que no es libre abstenerse, lo cual ya no es solo pecado, sino también pena del pecado. Y no queréis atender, que en cada uno se actúa por la violencia de la costumbre (que algunos doctos dijeron que es una segunda naturaleza), esto se actuó por la violencia penal de aquel granísimo pecado del primer hombre en todos los que estaban en sus lomos, por su concupiscencia que surgiría cuando se propagara el género humano, la cual concupiscencia el pudor de los pecadores cubrió en la región de los lomos.

LX. JUL. Pero ¿qué nos importa a nosotros con los pequeños; cuando la cuestión de los maniqueos no dice que el hombre de edad perfecta peca por voluntad? Pues si por eso surgió el mal en el hombre, porque fue hecho de la nada, pero el hombre tuvo de lo necesario ser hecho de la nada; sin duda recibió el mal no de lo posible, sino de lo necesario. Lo cual, porque ha sido destruido con larga discusión; aún un poco, para que más y más con la repetición se aclare, sobre esto mismo discutamos. Preguntas, por lo tanto, de dónde surgió la misma mala voluntad en el primer hombre. Respondo, Del movimiento del alma, sin que nadie lo obligue. Preguntas también de dónde el mismo movimiento. Respondo, ¿Qué preguntas? ¿de dónde pudo ser, o de dónde fue obligado a ser? Si dices, como también escribiste, De dónde fue obligado a ser: te remitiré a que hablas cosas sin sentido y contrarias. Pues preguntas quién obligó, lo que no puede ser, sino sin que nadie lo obligue: lo cual, porque se disuelve por su misma contradicción, no tiene fuerza la cuestión, que no tiene orden. Por lo tanto, preguntas muy neciamente, de dónde la misma mala voluntad. Pues lo que dices, De dónde, no busca la ocasión, sino el origen de ella, es decir, la naturaleza: pero eso, como se ha tratado arriba, si recibe naturaleza, pierde su definición, por la cual se dijo, «sin que nadie lo obligue;» pero si mantiene la definición, excluye el prejuicio de la natividad. Por lo tanto, el hombre no pecó porque fue hecho de la nada, no porque fue hecho por Dios, no porque fue hecho de las tinieblas, no porque fue hecho de libre albedrío: sino que pecó porque quiso; es decir, por eso tuvo mala voluntad, porque quiso.

AUG. Nosotros, o más bien la misma Verdad dice, que los hombres de edad madura actúan mal, algunos por voluntad, otros por necesidad, o los mismos en algunas cosas por voluntad,

en otras por necesidad. Si piensas que esto es falso, observa a aquel que clama: No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. A quien debes enfrentar tantas veces como digas estas cosas, ya sea fingiendo no ver a ese, o tal vez no lo ves. ¿Por qué te envuelves en ambages tortuosos? No se te dice que el hombre tuvo la necesidad de pecar porque fue hecho de la nada: pero tú te dices esto a ti mismo. Fue hecho de tal manera que tenía la posibilidad de pecar por necesidad, pero el pecado en sí mismo proviene de lo posible. Sin embargo, ni siquiera tendría la posibilidad de pecar si fuera de la naturaleza de Dios: ciertamente sería inmutable y no podría pecar. No pecó, por lo tanto, porque fue hecho de la nada, sino que pudo pecar porque fue hecho de la nada. Hay una gran diferencia entre Pecó y Pudo pecar: lo primero es culpa, lo segundo es naturaleza. No todo lo que fue hecho de la nada pudo pecar; por ejemplo, la madera y las piedras no pueden pecar: pero la naturaleza que pudo pecar fue hecha de la nada. No es gran cosa no poder pecar: pero es grandioso no poder pecar con beatitud. Así como no es gran cosa no poder ser miserable; porque todas las cosas que no pueden alcanzar la beatitud no pueden ser miserables: pero es grandioso que una naturaleza sea tan bienaventurada que no pueda ser miserable. Aunque esto es mayor, tampoco es pequeño que la naturaleza del hombre haya sido creada en esa beatitud, de modo que si quisiera, podría no ser miserable. Así se dice que todas las cosas fueron hechas de la nada, es decir, de aquellas que no eran nada, para que entendamos que todo lo que fue hecho de lo que ya era, debe ser referido a su origen primero. Porque la carne es de la tierra; pero la tierra es de la nada. Así decimos también que todos los hombres son hijos de Adán, aunque cada uno es hijo de su propio padre. Todas las cosas que fueron hechas son mutables, porque fueron hechas de la nada, es decir, no existían, y al ser hechas por Dios, son buenas: porque fueron hechas por el bien; y no habría ningún bien mutable en absoluto, en cuanto son, si no hubiera un bien inmutable del cual fueron creadas. Por lo tanto, todos los males, que no son otra cosa que privaciones de bienes, surgieron de bienes, pero mutables: y tanto el ángel como el hombre, de quienes surgieron los males (que sin embargo no habrían surgido si no hubieran querido pecar, porque también pudieron no querer), podemos decir correctamente que son naturalezas buenas, pero no inmutables. Dios, sin embargo, es tan bueno que usa bien incluso los males, que no permitiría que existieran si no pudiera usarlos bien con su suma bondad: y de aquí parecería más impotente y menos bueno, al no poder usar bien incluso el mal. Por lo tanto, no se te permite negar que aquel que dice, Lo que no quiero, eso hago, ya ha tomado el mal de la necesidad, no de lo posible. No es cierto, como dices, que «toda acción del mal no proviene de la necesidad, sino de lo posible»: sino que se encuentra que algunas provienen de la necesidad. Mira ahora cómo tu elaborada maquinaria se ha derrumbado. Pero al preguntarte de dónde surgió la mala voluntad en el primer hombre, piensas que respondes con cautela, «Del movimiento del alma, sin que nadie lo obligue»: como si no respondieras más rápido y más fácilmente, Del mismo hombre. Porque lo que se añade, «sin que nadie lo obligue», también podría haber sido añadido aquí por ti, sin que nadie te resistiera. ¿Quién te resistiría diciendo la verdad, si dijeras, La mala voluntad en el primer hombre surgió del mismo hombre sin que nadie lo obligara? Ahora bien, temiendo culpar a la naturaleza, como si de aquí se derivara alguna injuria a su autor, y lo que deseabas desde hace tiempo, finalmente lo dijiste, y no te apartaste de la naturaleza. Porque el alma es naturaleza: y ciertamente en la institución del hombre es mejor que el cuerpo, de cuyo movimiento, sin que nadie lo obligue, dijiste que surgió la mala voluntad. ¿Ves que no pudo sino surgir de algún lugar, lo que no se te permite negar, que antes de surgir, no existía? ¿Pero qué necesidad hay de buscar de dónde proviene el movimiento del alma, cuando es evidente que el movimiento del alma no pudo sino surgir del alma? Si lo niegas con la mayor impudencia y necedad, todavía se te pregunta de dónde surgió en el primer hombre la mala voluntad: y ya no se te permite decir, «Del movimiento del alma, sin que nadie lo obligue»; porque el mismo movimiento del alma, sin que nadie lo obligue, es voluntad. Por lo tanto,

decir que la voluntad surgió del movimiento del alma, es lo mismo que decir que el movimiento del alma surgió del movimiento del alma, o que la voluntad surgió de la voluntad. ¿O dices que este movimiento surgió de sí mismo, no del alma, para que la buena naturaleza, es decir, el alma misma, no sea culpada? Entonces no debe ser condenada por eso: porque ¿quién soportaría que el alma sea justamente condenada por algo de lo que no puede ser justamente culpada? Pero dices, «El hombre pecó porque quiso; por eso tuvo una mala voluntad, porque quiso.» Dices la verdad: pero si la luz más clara no son tinieblas, de eso surgió la mala voluntad, porque quiso. No decimos, como calumnias, y como también mientes que escribimos, «de dónde fue obligado a ser este movimiento» sino de dónde surgió sin que nadie lo obligara; porque aunque surgió sin que nadie lo obligara, no pudo sino surgir de algún lugar, lo que antes de surgir no era. Si el hombre quiso, surgió del hombre: y ¿qué era el hombre antes de que surgiera de él, sino una naturaleza buena y una buena obra de Dios? Lo que también es el hombre malo, en cuanto es hombre y obra de Dios. Que Julián se confunda con su vanidad; porque Ambrosio dijo la verdad al afirmar que los males surgieron de los bienes (De Isaac et Anima, cap. 7): pero porque sin que nadie lo obligara, Dios es inculpado: y porque permitió que existieran, es alabado más insigne por su uso justo y bueno de ellos.

LXI. JUL. La voluntad, por lo tanto, que no es otra cosa que el movimiento del alma sin que nadie lo obligue, debe su posibilidad a la naturaleza, su efecto a sí misma. Porque surgió en la naturaleza, pero de lo posible, no de lo necesario. Aquí, si alguien dice, Pero la naturaleza es mala, que pudo tener una mala voluntad: respondo, Pero la naturaleza es buena, que pudo tener una buena voluntad. Por lo tanto, al mismo tiempo se dirá que es óptima y pésima. Pero la razón de las cosas no permite que una misma cosa al mismo tiempo esté llena de cualidades contrarias de mérito. Si, por lo tanto, se considera mala porque pudo hacer el mal; se crea buena porque pudo hacer el bien. Pero, ¿por qué, dice, pudo hacer el mal, si hacía el bien? Respondo, Porque este bien, que se llama virtud, no podría ser propio si no fuera voluntario: y no sería voluntario si tuviera la necesidad del bien: y habría soportado la necesidad del bien si no hubiera tenido la posibilidad del mal. Para que, por lo tanto, se estableciera el derecho del bien, se admitió la posibilidad del mal.

AUG. Como veo, no quieres atribuir la buena voluntad a la naturaleza, cuando el hombre fue creado por primera vez: como si Dios no pudiera haber hecho al hombre de buena voluntad; en la cual, sin embargo, no lo obligaría a permanecer, sino que estaría en su arbitrio si siempre quisiera estar en ella, o no siempre, sino que se cambiaría de ella a una mala sin que nadie lo obligara, como de hecho sucedió. Porque el hombre no comenzó su vida sin la voluntad de no pecar, y comenzó desde la voluntad de pecar, en la cual Dios lo creó recto; ciertamente tal, que ya podía usar la razón. ¿Quién soportaría si se dijera que fue hecho tal como nacen los infantes? Esa perfección de la naturaleza, que no daban los años, sino solo la mano de Dios, no pudo sino tener alguna voluntad, y no mala: de lo contrario, no estaría escrito, Dios hizo al hombre recto (Ecles. VII, 30). Por lo tanto, el hombre fue hecho de buena voluntad, preparado para obedecer a Dios, y recibiendo obedientemente el mandamiento, que guardaría sin ninguna dificultad mientras quisiera, y abandonaría sin ninguna necesidad cuando quisiera; y ciertamente no lo haría sin fruto, ni esto sin castigo. De donde se deduce con piadosa y sobria reflexión que la primera buena voluntad es obra de Dios: porque con ella hizo al hombre recto: pues nadie es recto a menos que quiera rectamente. Por lo cual, la buena voluntad no se pierde sino por aquel que la creó; ni se debe pensar que la necesidad del pecado puede ser sanada por otro que no sea aquel que, con su alto y justo juicio, siguió a sus descendientes, quien pecó sin ninguna necesidad. Por lo cual, después de que él lamentó la necesidad y el castigo del pecado que habitaba en su carne, por

el cual se veía obligado a hacer el mal que no quería, inmediatamente mostró a quién debía acudir: Miserable de mí, dijo, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24 y 25). Ciertamente ves cómo esa posibilidad que crees haber descubierto como algo grande no ayuda en esto; ya se ha perdido, cuando el mal se hace por necesidad, y bajo el mal necesario clama el hombre, Miserable de mí: pero ciertamente aquel ayuda, cuya gracia supera incluso lo que llamas necesario porque no puede ser de otra manera. Porque lo que es imposible para los hombres, es fácil para Dios. A quien no le fue necesario que el camello no pudiera pasar por el ojo de una aguja, sino más bien posible que pasara (Mat. XIX, 26, 24); así como la carne y los huesos fueron enviados a través de puertas cerradas (Juan XX, 26). Por lo tanto, en vano intentas defender la naturaleza viciada. Si buscas hacer algo útil por ella, actúa para que sea sanada, no para que sea excusada. Deja que ella misma haya hecho lo que merece ser condenada. Porque de donde surgió la mala voluntad, cualquier otra cosa que digas, y niegas que surgió de ella, afirmas su condenación injusta. ¿Qué otra cosa dices, sino, No hizo ella misma lo que la condena? ¿Qué es más injusto, entonces, que ser condenada por lo que ella misma no hizo? Si ella misma lo hizo, ¿por qué intentas excusarla de lo posible, de donde más inexcusablemente la acusas? Porque dices, «la mala voluntad surgió en la naturaleza, pero de lo posible, no de lo necesario.» Si esta posibilidad está fuera de la naturaleza: que sea condenada más bien de donde surgió la mala voluntad, no la naturaleza. Si, sin embargo, la posibilidad también pertenece a la naturaleza; la naturaleza más bien se hizo a sí misma la mala voluntad, porque también pudo no hacerla: esto lo muestra la definición de posibilidad que has recomendado. Nadie te dice, «Por eso la naturaleza es mala, porque pudo tener una mala voluntad.» Nosotros ciertamente, contra quienes ahora hablas, no decimos esto: ¿por qué te detienes en cosas superfluas? En lo que dijiste, «Este bien que se llama virtud, no sería voluntario si tuviera la necesidad del bien; y habría soportado la necesidad del bien si no hubiera tenido la posibilidad del mal:» ciertamente olvidaste a Dios, cuya virtud es tanto más necesaria cuanto más la quiere de tal manera que no puede no quererla. Porque también dijiste en el primer libro de esta obra tuya, «Dios no puede ser sino justo» (Cap. 28): lo cual, si debe llamarse necesidad, que se llame en absoluto; siempre que quede claro que no hay nada más feliz que esta necesidad, por la cual es tan necesario que Dios no viva mal, como es necesario que viva siempre y beatíficamente. Porque tus palabras no temen tal necesidad, en las cuales no quisiste decir, «Habría tenido la necesidad del bien,» sino que preferiste decir, «habría soportado, si no hubiera tenido la posibilidad del mal:» para que Dios parezca haber perdonado al hombre, no sea que soportara algo penoso como la necesidad del bien, al no tener la posibilidad del mal; lo cual es un bien tan grande que se reserva a los santos como recompensa: a quienes también olvidaste, como a Dios. Porque no viviremos sin virtud cuando se nos conceda que no podamos alejarnos del Señor en ningún momento, ya que tampoco podremos quererlo. Así será para nosotros el bien seguro, con el cual, como se ha prometido, siempre estaremos con el Señor (I Tes. IV, 16); de modo que no querremos alejarnos de él, ni podremos quererlo. Por lo tanto, no habría virtud en nosotros de otra manera, a menos que no tuviéramos mala voluntad de tal manera que pudiéramos tenerla: pero por el mérito de esta menor virtud, debía añadirse a nosotros una mayor virtud como recompensa, para que no tuviéramos mala voluntad de tal manera que no pudiéramos tenerla. ¡Oh deseada necesidad! La verdad la otorgará, para que haya una seguridad cierta, sin la cual no puede haber aquella, a la cual no se le puede añadir nada, ya plena nuestra felicidad.

LXII. JUL. Pero esto puede ser torcido en contra, para decir, Pero la naturaleza está adaptada al mal: porque el mal no podría ser voluntario si hubiera sido una necesidad del mal; por eso se dio la posibilidad del bien, para que se preparara la propiedad del mal. Lo cual es agudo, pero insano: porque todas las cosas se juzgan desde la mejor parte: aquí también se añade la

dignidad del autor, es decir, de Dios, quien no hizo al animal libre por las cosas que iba a castigar; sino por aquellas que iba a recompensar, dio la posibilidad de los contrarios. Sin embargo, no quiero luchar sobre esto: pero permito alguna calumnia, para que no prescriba nada sobre la autoridad del creador. Sin embargo, necesariamente sigue que esta posibilidad de hacer el bien y el mal se elimina del efecto de ambas voluntades. Y por lo tanto, no se prueba que sea la causa de la virtud ni del vicio. Porque para que hagamos esta injuria a los honestos, que al parecer compiten con los malvados, no se atribuye mérito de voluntad ni a la buena ni a la mala: por lo tanto, tiene el testimonio de su nobleza, que es inocente, porque no está llena de bien ni de mal, al menos voluntario. Por lo tanto, atribuye la posibilidad de la voluntad a la naturaleza; pero la voluntad ni buena ni mala, a la naturaleza. Por lo tanto, se ha recogido invenciblemente que la mala voluntad surgió en la obra de Dios; pero de lo posible, no de lo necesario: lo cual no puede ser imputado al dador de la posibilidad, sino al gobernador de la misma posibilidad.

AUG. Concedes que la voluntad ni buena ni mala puede ser atribuida a la naturaleza, sino solo la posibilidad de una voluntad buena o mala, siendo el ángel y el hombre naturaleza. Si no debe atribuirse, como dices, la voluntad buena o mala a la naturaleza; ni debe ser honrada por la buena, ni condenada por la mala. ¿Qué es más injusto, entonces, que ser condenada por el mal que no debe serle atribuido? ¿O el ángel y el hombre no son naturaleza? ¿Quién dice esto, sino alguien que no sabe lo que dice? Por lo tanto, se atribuye a la naturaleza lo que se atribuye al ángel; se atribuye a la naturaleza lo que se atribuye al hombre: pero a la naturaleza que fue creada buena por el buen Dios, y por su propia voluntad se hizo mala. Por lo tanto, el mal que se atribuye a estas naturalezas, no se atribuye a aquel que las creó; porque no las creó de tal manera, cuando las creó por primera vez, que tuvieran la necesidad de tener una mala voluntad, sino solo la posibilidad; donde el mérito encontraría en ellas una buena voluntad no abandonada como premio, y abandonada como castigo. ¿Por qué, entonces, buscas excusar la naturaleza con la malicia de la voluntad, cuya es querer o no querer? Porque no hay mala voluntad, sino del ángel o del hombre, que no pueden no ser naturalezas. ¿Por qué, digo, atribuyes al hombre la mala voluntad, para que no pueda ser justamente castigado por el mérito de la mala voluntad; y lo que atribuyes al hombre, no quieres atribuirlo a la naturaleza, como si de alguna manera el hombre pudiera no ser naturaleza? ¿Cuánto mejor es que hables sanamente, y digas que la voluntad mala del hombre no es sino de alguna naturaleza, porque todo hombre es naturaleza; pero que esta naturaleza, cuando primero hizo el mal, no tuvo la mala voluntad de lo necesario, sino de lo posible: ya que con estos nombres te ha gustado distinguir estas dos cosas, en una de las cuales se entiende que se hace lo que es necesario, y en la otra lo que puede hacerse, pero no es necesario, porque también puede no hacerse? Esto ciertamente se dice con verdad del pecado del primer hombre, o de los primeros hombres: queda aquel que clama, No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago (Rom. VII, 19). Porque este hace el mal de lo necesario, quien no quiere y hace: y rompe tu regla, que con temeraria locuacidad has inventado diciendo que «ni la causa de la virtud ni del vicio se prueba de lo necesario;» cuando la causa de este se prueba de lo necesario. Porque no es que la acción del mal no sea un vicio; o que no hacer el bien que quiere, y querer el mal, y sin embargo hacerlo, no sea una necesidad; o al contrario, no habrá para nosotros también una necesidad feliz de virtud, cuando nuestra naturaleza sea tan llena de gracia, y Dios sea todo en todos (I Cor. XV, 28), que no pueda querer mal. Porque la virtud es justicia; y se nos promete un nuevo cielo y una nueva tierra, en los cuales habita la justicia (II Pedro III, 13). O si tal vez, turbado, dices que inventaste esta regla para la vida presente, no para la futura; no contiendo con el vencido: ciertamente no niegas que esto pertenece a esta vida, donde ves al hombre querer, y no hacer el bien; y no querer, y sin embargo hacer el mal: y te ves obligado a atribuir este vicio a la necesidad, no a la voluntad. ¿Quién libera al

hombre miserable de esta necesidad, con la cual nacen incluso los niños, pero que comienza a aparecer con el crecimiento de la edad, sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 25)? de cuya gracia sois enemigos, confiáis en vuestra propia virtud; y contra las palabras divinas, que condenan a aquellos que confían en su propia virtud (Jerem. XVII, 5), disputáis con impía soberbia.

LXIII. JUL. Debe quedar claro para el lector prudente que hay una gran diferencia entre lo que proviene de lo posible y lo que proviene de lo necesario; aplique todo lo natural a lo necesario, y lo voluntario a lo posible; y resuelva todas las cuestiones desde la parte en que comenzaron. Porque si se vaga con juicio ciego por ambas, se precipita en innumerables errores a través de casi todas las palabras: lo cual, como ha quedado suficientemente claro, muestra que has estado completamente confundido al concluir: «¿Cómo pudo surgir el mal, que no existía en ninguna parte, en la obra de Dios; así también, lo que ya existía, pasó naturalmente por la obra de Dios?» Observa en qué error estás envuelto: el pecado concebido por la primera voluntad, que proviene de lo posible, dices que se transformó en necesario, de modo que así como pudo surgir el movimiento del alma libre, también sin movimiento libre pasó a la necesidad de lo natural. Pero entiende que Dios es el autor de lo necesario. Si, por tanto, Dios hace en las naturalezas lo que hizo el alma en las culpas, es necesario que sea tan culpable como aquel cuya voluntad se acusa. Más aún: cuanto más necesario es que posible, tanto más criminal es engendrar el pecado que usurparlo. Aunque la naturaleza de las cosas no lo admite, aquí he mostrado que tu opinión sobre Dios es mucho peor que la de los maniqueos. Porque el Dios de ellos fue truncado por guerras súbitas: pero el tuyo fue corrompido por crímenes antiguos y multiplicados. Por lo tanto, no solo disientes de los católicos en la cuestión, sino completamente de Dios: no adoras al mismo que nosotros veneramos en la Trinidad como justísimo, omnipotentísimo, inviolable. Por lo tanto, no pudo pasar a través de la naturaleza la cosa de la voluntad; y con razón dijimos que la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios. Porque la obra del diablo y del hombre malo es el pecado, que no puede existir sin el movimiento libre de la voluntad. Esta obra viene y proviene del posible tanto para el diablo como para el hombre: pero la obra de Dios es la naturaleza, en la cual el hombre subsiste no por lo posible, sino por lo necesario: esta naturaleza está sin voluntad durante mucho tiempo, porque su fuerza se siente en una edad determinada. Mientras, por tanto, la naturaleza está sin voluntad, es solo obra de Dios: y lo que no ha hecho, no puede tener pecado. Irrefutablemente, por tanto, se ha dicho que la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios. No es menos falso que profano lo que dijiste: «La obra de la obra de Dios pasa por la obra de Dios.» Esto es como decir, Dios peca porque pecó el hombre que Dios hizo. Porque así como el pecado no está en ninguna parte sino en la obra del hombre; ni cuando el hombre peca, se añade algo a su sustancia para que el pecado parezca sobresalir allí, sino que solo la mala obra cometida por la mala voluntad le atribuye al que la hizo un mal mérito, para que se le llame malo al que hizo el mal: así también tu Dios, si hizo el mal en su obra, no se le añade nada a su sustancia, como tampoco al hombre; sin embargo, se le atribuye un mérito deformísimo, para que se le llame malo por hacer el mal. Se prueba ciertamente que el niño no es culpable, porque tiene la malicia de lo necesario, que si el diablo no la tuviera de lo posible, no podría ser culpable. Pero el Dios verdadero de los cristianos no hace el mal: tampoco el niño antes del juicio de su propia voluntad tiene nada, sino lo que Dios hizo en él. Por lo tanto, nada natural puede ser pecado. Pero como hemos irrumpido con gran diligencia en las cavernas del antiguo error, y no ha quedado nada oculto sobre esta cuestión: que el lector diligente mantenga la distinción entre lo necesario y lo posible; y se reirá no menos de los comentarios de los maniqueos que de los de los traducianistas.

AUG. Entre los hombres que entienden lo que leen, de modo que también entienden estas cosas que dices, no has logrado otra cosa, repitiendo lo mismo con tanta complejidad, que mostrar que tu intención era oscurecer nuestra respuesta en mi único libro, que te propusiste refutar con tus ocho, cuando no podías resolverlo. Pero entre aquellos que no entienden estas cosas, al menos has logrado que piensen que dijiste algo porque no lo entienden. Por lo tanto, deben ser brevemente advertidos sobre esto de lo que ahora se trata, para que vean mi argumento, despejadas las nubes de tu locuacidad, y vean cuán invicto es. Porque tú dijiste: «Si la naturaleza es obra de Dios, la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios.» A esto yo - «¿Qué es lo que dice,» digo, «Si la naturaleza es obra de Dios, la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios? ¿No surgió la obra del diablo, cuando en el ángel que se convirtió en diablo, primero surgió, en la obra de Dios? Por lo tanto, si el mal, que no existía en absoluto, pudo surgir en la obra de Dios: ¿por qué el mal, que ya existía en alguna parte, no pudo pasar por la obra de Dios; especialmente cuando el Apóstol usa la palabra diciendo, Y así pasó a todos los hombres» (Rom. V, 12)? «¿Acaso los hombres no son obra de Dios? Por lo tanto, el pecado pasó por los hombres, es decir, la obra del diablo por la obra de Dios: y para decir lo mismo de otra manera, la obra de la obra de Dios por la obra de Dios. Y por eso solo Dios es inmutable y de bondad poderosísima: quien antes de que existiera algún mal, hizo todas las obras buenas, y de los males, que surgieron en los bienes hechos por él, obra bien en todo» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 48). Perturbado por esta evidencia de las cosas, pensaste que los ojos de los hombres debían ser oscurecidos con una larga e inútil disputa sobre lo posible y lo necesario, para que no retiraras tu vana sentencia, no para que fuera destruida, sino para que no se viera destruida, la ocultaras. ¿Qué importa, en efecto, si es de lo necesario o de lo posible, para el asunto que investigamos? Ciertamente el ángel y el hombre pecaron: o atrévete a decir que el ángel y el hombre no son naturalezas; o, porque no estás tan loco como para atreverte, se te convence de que al pecar el ángel pecó la naturaleza, se te convence de que al pecar el hombre pecó la naturaleza. Pero pecó, dices, de lo posible, no de lo necesario. Esto es verdad: sin embargo, el ángel pecó, sin embargo, el hombre pecó, sin embargo, la naturaleza pecó; y así la obra de Dios, que es el ángel, que es el hombre, no por coacción de Dios, sino por su mala voluntad, que pudo no tener, pecó. Por lo tanto, ignominia para esa naturaleza, que aunque fue bien hecha, y no fue forzada a hacer el mal, sin embargo hizo el mal: pero gloria a Dios, que hizo la naturaleza buena, y de lo malo hace bien, lo que él no hizo. Por lo tanto, con estas y otras razones verdaderas y católicas, se puede defender y proclamar la naturaleza creadora, y acusar y reprender la naturaleza pecadora; y la misma naturaleza pecadora, y alabar en cuanto Dios la hizo, y culpar en cuanto, sin coacción de él, cayó, y en los descendientes recibió su mérito (pues la misma naturaleza nace en cada uno sin voluntad, que en uno pecó con voluntad): ¿quién te precipitó a decir, quién te sumergió a escribir, «Si la naturaleza es obra de Dios, la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios?» ¡Oh sordo a las voces santas! ¡Oh ciego en tus invenciones! ¿No es el pecado obra del diablo? ¿No pasó a todos los hombres, que son obra de Dios? ¿No es la muerte por el pecado, especialmente la que ustedes dicen que solo ocurrió por el pecado, es decir, no del cuerpo, sino del alma, obra del diablo? ¿No pasó a todos los hombres, que son obra de Dios? Pero pasó por imitación, como dicen. Sin embargo, pasó por los hombres, que son obra de Dios. Pero pasó de lo posible, no de lo necesario. Di lo que te plazca: sin embargo, pasó por los hombres, que son obra de Dios: pero tú sin ninguna excepción dijiste, «La obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios;» y con tanta locuacidad intentaste no defender esta evidente vanidad de tu sentencia para que se absolviera, sino para que no se viera. Si no te vinieron a la mente las palabras apostólicas que te prohibieran decir esto; ¿por qué no consideraste, te lo ruego, que es más estar en la obra de Dios que pasar por la obra de Dios la obra del diablo? Por lo tanto, si admites aquello, ¿por qué niegas esto? ¿Es que lo que quieres puede hacerse, lo que no quieres no puede hacerse?

Que Dios tenga misericordia de ti, para que dejes de ser vano. Pero el maniqueo acoge con gusto esta sentencia tuya, como a su amiga, y argumenta así: Si la obra del diablo no se permite pasar por la obra de Dios, mucho menos se permite existir en la obra de Dios: ¿de dónde, entonces, el mal, sino de donde nosotros decimos? Pero les respondemos: Díganle esto a Juliano, no a nosotros. El príncipe de esta sentencia ha sido expulsado: lejos de nosotros que nos prejuzgue, siendo vencido con ustedes, o más bien ya vencido por nosotros.

LXIV. JUL. Así que has sacado otra cosa de la misma torpeza. Dices: «Dios crea a los malos, como alimenta y nutre a los malos» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 32), porque está escrito en el Evangelio que hace salir su sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos (Mat. V, 45). Es completamente contrario lo que tú pensaste que estaba unido. Porque el hecho de que Dios alimente incluso a los pecadores, y sea benigno con los ingratos y malos, es testimonio de su piedad, no de su maldad: porque no quiere la muerte del que muere, sino que se convierta y viva (Ezequiel XVIII, 32); ni castiga rápidamente a los errantes: y no lo hace por otra razón que para que su bondad conceda tiempo para el arrepentimiento. Así dice el Apóstol: ¿O ignoras que la bondad de Dios te lleva al arrepentimiento? Pero según tu dureza y tu corazón impenitente, atesoras para ti mismo ira (Rom. II, 4, 5). También discute ante los licaonios y areopagitas, que Dios no retiró los testimonios de su providencia en los tiempos de la ignorancia pasada. Porque no se dejó a sí mismo sin testimonio, dando, dice, lluvias del cielo, y tiempos fructíferos, llenando de comida y alegría sus corazones (Hechos XIV, 15, 16). Por lo tanto, el hecho de que llueva sobre buenos y malos es un testimonio de su benignidad, que por eso soporta y espera a los errantes, para que finalmente se aparten del mal y hagan el bien. Por lo tanto, no quiere que se haga el mal, tanto que por amor a la enmienda humana alimenta incluso a los ingratos. Esto es, por tanto, un indicio de perfecta piedad: pero lo que dices, «Crea a los malos,» es testimonio de perfecta iniquidad. Mira, entonces, cuán ignorante eres de lo que hablas, que quisiste probar la crueldad con un ejemplo de misericordia. Porque es bueno alimentar incluso a los malos, para que si quieren, se corrijan: pero es criminal hacer a los niños malos, para que, aunque no puedan querer, sean forzados a ser inicuos. La liberalidad ejercida hacia los pecadores los aparta del mal, no los obliga al mal. Pero la condición de los malos no los aparta de lo peor; sino que obliga tanto a la obra como al operario a todas las cosas nefastas. Estás loco, por tanto, cuando dices, Dios crea el mal: pero más loco estás cuando intentas afirmar esto con el testimonio del Evangelio, y con ese testimonio en el que hay un gran argumento de la bondad divina. Presta atención, por tanto, a cuán más fuertemente se refuta ahora: Dios, que alimenta incluso a los malos, para que con su paciencia los haga buenos, es evidente que no crea a los malos. Pero si crea a los malos; ni ama ni recompensa a los buenos, ni finalmente puede tener algo bueno; porque con cualquier mala voluntad, la potencia creadora, no solo de los males posibles, sino también de los necesarios, daña más eficaz y violentamente. Lo cual, como no conviene al Dios de los cristianos, es decir, a aquel que se llama Padre de misericordias, y Dios de toda consolación (II Cor. I, 3); cuyos juicios todos se proclaman equidad (Sal. CXVIII, 75); que se dice haber hecho todo con sabiduría (Sal. CIII, 24); no tienen ustedes comunión en la estimación de nuestro Dios como maniqueos: a otro completamente que adoren como autor, aunque simulado por la locura de Manes, sus estúpidos comentarios y pecados genéticos los han arrastrado.

AUG. Haré lo que tú no hiciste, ¿por qué debería decirlo? Que juzguen los que leen: porque dijiste, «que según nuestro entendimiento Dios hace a los hombres para el diablo,» se llegó a estas palabras en mi respuesta, de las cuales pusiste lo que quisiste: pero yo, aunque no quieras, recordaré lo que pensaste que debía omitirse. Entre otras cosas, que sería demasiado largo decirlas todas: «¿Acaso,» digo, «los hijos de perdición, los cabritos de la parte

izquierda» (Mat. XXV, 33), «los alimenta el diablo, los nutre y los viste, porque hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos» (Id. V, 45)? «Así pues, crea a los malos, como alimenta y nutre a los malos: porque lo que les otorga al crearlos pertenece a la bondad de la naturaleza, y lo que les da al alimentarlos y nutrirlos, no es para su maldad, sino que otorga un buen auxilio a la misma naturaleza que creó buena. En cuanto son hombres, es un bien de la naturaleza, cuyo autor es Dios: pero en cuanto nacen con pecado, los que no renacen están destinados a perecer, pertenecen a la semilla maldita desde el principio» (Sap. XII, 11), «por el vicio de aquella antigua desobediencia. Sin embargo, el Creador usa bien de los vasos de ira, para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia; para que no se atribuya a sus méritos, si alguien perteneciente a la misma masa es liberado por gracia, sino que quien se gloría, se gloríe en el Señor» (II Cor. X, 17). A estas palabras añadí: «De esta fe, digo, apostólica y católica, veracísima y fundamentada, al apartarse con los pelagianos, no quiere que los nacidos estén bajo el diablo, para que los pequeños no sean llevados a Cristo, para ser rescatados del poder de las tinieblas y trasladados a su reino» (Coloss. I, 13). «Y así acusa a la Iglesia extendida por todo el mundo, en la que en todas partes los infantes que van a ser bautizados son exorcizados, no por otra razón que para que el príncipe del mundo sea expulsado de ellos» (Joan. XII, 31): «de quien es necesario que los vasos de ira sean poseídos, cuando nacen de Adán, si no renacen en Cristo, y por gracia son trasladados al reino de él como vasos de misericordia» (De Nuptiis, lib. 2, nn. 32, 33): y otras cosas que allí lea, o escuche al que lee, quien quiera y pueda. Ahora, porque dejando estas cosas, con las que se sostienen y defienden lo que pusiste, pensaste que debían ser presentadas de tal manera que, como si en soledad sin defensor, las invadieras como un ladrón; que lean esto quienes quieran saber qué has hecho, o más bien recurran a la consideración del mismo libro, de donde repuse esto, y vean que permanecen firmísimas las cosas que intentaste debilitar como si fueran débiles. ¿Qué te ayuda, entonces, que me hayas objetado aquellos a quienes la paciencia de Dios espera corregir por el arrepentimiento, y por eso hace salir su sol sobre ellos y llueve: cuando yo te objeté los cabritos de la parte izquierda, que vivirán hasta el fin sin arrepentimiento en su impiedad y crímenes, y por lo tanto serán castigados con eterno suplicio, no puede ignorarlo quien es presciente de todos los futuros? Ni les retira el bien de su creación, a quienes no les convendría nacer; ni el bien de su nutrición y vivificación, por el tiempo que le plazca, a quienes les convendría morir cuanto antes: entre los cuales ciertamente hay muchos, que si fueran arrebatados de esta vida siendo infantes, según vuestra falsa herejía, serían liberados completamente de todo; pero según la fe católica, serían liberados de una condenación gravísima. ¿Qué es entonces eso, que en estos cabritos de la parte izquierda, en la presciencia de Dios, que no puede ser engañada, destinados al fuego perpetuo, hay muchos que, lavados en el baño de la regeneración, después perecen por apostasía, o viven tan criminal y escandalosamente, que sin duda son asignados a la misma izquierda; ni son arrebatados, como algunos, para que la maldad no cambie su entendimiento (Sap. IV, 11)? Ni para que Dios no les confiera tan gran beneficio, es impedido por una necesidad fatal; ni para que lo confiera a otros, es cambiado por aceptación de personas. ¿Qué hacen aquí esas tus posibles y necesarias, que diligentemente recomiendas distinguir, donde sin saber lo que hablas, él sabe lo que hace, cuyos juicios ocultos pueden ser, pero no injustos? No es, por tanto, injusto que se confieran bienes a los malos: pero es injusto que se inflijan males a los buenos. Di, pues, con qué justicia los pequeños sufren tantos males: que a menudo nos cansa recordar; pero a vosotros no os avergüenza imponer esos mismos males al paraíso, aunque nadie hubiera pecado. «No son creados,» como dices, «malos,» es decir, arrastrando el pecado original: ¿con qué justicia, entonces, son oprimidos con un yugo pesado desde el día de su salida del vientre de su madre (Eccli. XL, 1)? En cuyo yugo hay tanta miseria, que podemos deplorarla más fácilmente que explicarla. Dices que el pecado no puede cambiar de posible a necesario, es decir, de

voluntario a no voluntario; lo cual hemos mostrado que pudo suceder en aquel que dice, Lo que no quiero, eso hago (Rom. VII, 19). Esto lo atribuís a la violencia de la costumbre, no a los lazos de un origen viciado: sin embargo, veis que el pecado pudo convertirse de posible en necesario; y no os avergonzáis de vuestras reglas distorsionadas y falaces. No queréis admitir que algo así pudo suceder a todo el género humano por un solo hombre, en quien todos estaban: y sin embargo, bajo el cuidado del Dios omnipotente y justísimo, no negáis que los infantes sufren tantas y tan grandes penas; porque os cierran la boca y os hieren los ojos, si lo negáis. ¿No os dais cuenta, entonces, de a quién hacéis injusto, al ver penas evidentes y negar cualquier mérito malo de los pequeños? Te pareció falso y profano lo que dije, «La obra de la obra de Dios pasó por la obra de Dios.» Porque ciertamente el ángel es obra de Dios. El pecado, por tanto, que es obra del ángel, es obra de la obra de Dios, no del mismo Dios. Y me acusas de estas palabras, como si hubiera dicho, «Dios peca, porque pecó el hombre que hizo Dios:» lo cual no dije. Pecó, en efecto, la obra de Dios, es decir, el ángel, o el hombre; pero pecaron por su obra, no por la obra de Dios: ellos son, en efecto, buena obra de Dios; pero su pecado es mala obra de ellos, no de Dios. Pero, ¿qué es peor, decir, «Dios peca, porque pecó el hombre que hizo Dios;» lo cual no dije: o negar el pecado original de tal manera, que la pena del pequeño injusta no sea otra cosa que el pecado de Dios? Lo cual, si no puede recaer en Dios, entonces la pena del pequeño es justa: si es justa, es por pecado. Nadie, por tanto, puede en tantas y tan grandes penas de los pequeños predicar a Dios justo, negando el pecado original. Sería, por tanto, dice, testimonio de iniquidad crear malos, si el mal por el cual son malos, él mismo lo hubiera creado: pero ahora, cuando los hombres son malos, y él crea lo que son hombres, les sigue de la naturaleza viciada por el pecado que sean malos; ciertamente, incluso cuando crea malos, es bueno lo que él crea; porque son malos por el vicio que no es ninguna naturaleza, pero él crea la naturaleza que no es vicio, aunque esté viciada. Es, por tanto, como atribuir el bien de la creación a una estirpe viciada y justamente condenada, como es también atribuir al hombre malo el bien de la vida y la salud, por lo cual es hombre, no por lo cual es malo. Pero dices que es «criminal hacer a los pequeños malos, para que quienes no pueden querer, sin embargo, sean forzados a ser inicuos.» No pueden ser forzados a algo, de ninguna manera, quienes no son. Pero si aún no son, en propiedad de persona y condición suya, pero ya son por la razón más oculta de la semilla, como Leví en los lomos de Abraham (Hebr. VII, 9, 10): allí, por el vicio de la naturaleza que viene del pecado del primer hombre, ya son malos; no por la creación de Dios, que no pueden querer, son forzados a ser malos. Mira ciertamente las maravillas de la gracia de Cristo, de quien sois miserables enemigos. He aquí los pequeños, que no pueden querer o no querer el bien o el mal, sin embargo, cuando renacen por el sagrado Bautismo, resistiendo y llorando, son forzados a ser santos y justos. Porque sin duda, si mueren antes del uso de la razón, en el reino de Dios serán santos y justos, por esa gracia a la que no llegaron por su posibilidad, sino por necesidad, llevando vidas santas y justas sin fin, pisoteando y rompiendo tus reglas de lo posible y lo necesario. Sin duda, es más no querer hacer el mal, que ni querer ni no querer: y sin embargo, aquel no quería y hacía, quien decía, Lo que no quiero, eso hago. No estoy, por tanto, loco, ni digo, «Dios crea el mal.» Crea el bien, quien incluso de la misma naturaleza viciada no crea el vicio, sino la naturaleza. Pero aquella arrastra el vicio, no por la obra de Dios, sino por su juicio. Pero tú, si no estás muy loco, atiende si no estás loco, quien no el mal penal que es justo, sino el mal que se llama iniquidad dices que hace Dios: porque, ¿qué otra cosa hace, si a los pequeños reos sin ningún mal les inflige o permite que se les inflijan tantos males? Pero tú no debes ser hablado y refutado por nosotros; sino que deberías ser exorcizado y exorcizado por toda la Iglesia, si pudieras, de la cual dices que los infantes son exorcizados y exorcizados en vano.

LIBRO SEXTO.

Agustín muestra que Juliano disputa en vano en su sexto libro contra lo que se afirmó en el segundo libro de Matrimonio y Concupiscencia, capítulo treinta y cuatro, que el pecado del primer hombre cambió la naturaleza humana para peor, de tal manera que no solo se hizo pecadora, sino que también engendró pecadores desde entonces. Enseña que el hombre perdió las fuerzas del libre albedrío, con las cuales, intactas, podía actuar rectamente cuando quisiera, y no pecar si no quisiera, al pecar: pero desaprueba completamente esa definición de libertad, que suele ser objetada por el adversario, a saber, Posibilidad de pecar y no pecar, etc. Prueba que los dolores de las parturientas, las espinas, los trabajos, los sudores y otras miserias de los mortales son penas del pecado; pero sobre todo que la misma muerte es una pena para el hombre, que fue instituido divinamente de tal manera que si no pecara, no moriría. En la parte final del libro examina y refuta la exposición de Juliano sobre aquel pasaje del Apóstol I Cor. XV, 22, Como en Adán todos mueren, y en los siguientes dichos del mismo capítulo. Finalmente, a lo largo de casi todo el libro, demuestra que el dogma católico del vicio original, que Juliano se esfuerza por llevar a la herejía maniquea en todas partes, no solo está lejos de esa herejía, sino que también demuestra que esa herejía nunca puede ser superada por los pelagianos sin la ayuda y profesión del mismo dogma católico.

I. JULIANO. No dudo que tal opinión hasta ahora sobre nuestra disputa, se creyera que se refería más a una cuestión enredada que a la suma de la fe. Porque, alejados de los estudios espirituales, se conmueven solo por rumores; y temiendo la envidia de los tiempos, y no teniendo el amparo de la verdad conocida (como suele suceder en asuntos inciertos, nadie confía menos que en sí mismo), consideran más seguro el camino que es más frecuentado.

AUGUSTÍN. Nuestro camino es tanto más frecuentado cuanto más antiguo; porque es católico: el vuestro, en cambio, es tanto menos frecuentado cuanto más nuevo; porque es herético.

II. JUL. Esto, sin embargo, sucede en el presente por dos razones: porque la sentencia de los maniqueos sobre los crímenes ha sido aprobada por los concilios, y las tormentas de persecuciones disuaden a los débiles de espíritu del favor de la verdad.

AUG. ¿Cómo es más frecuentado el camino de la sentencia de los maniqueos, si son muy pocos? ¿O cómo sufrís persecución por la verdad, si apartáis a los pequeños del Salvador?

III. JUL. Una parte, pues, consultando tanto al placer como al miedo, acompañada de la lujuria de los pueblos de la arena, del circo o de la escena, deseando en todos los delitos ocultar la necesidad, por la cual siempre se alivia la culpa del cometido, y evitar los estruendos del mundo con la prevaricación: estas son, por tanto, las que hacen más acompañada la defensa de los vicios. Sin embargo, de este vulgo, la mayor parte, como dije antes, ha creído que las razones de los Traducianos y los Católicos sobre Dios son consonantes.

AUG. La innumerable multitud de fieles, que fue prometida a Abraham (Gen. XXII, 17), es despreciada por vosotros como una turba vulgar: porque, evidentemente, a pocos, a quienes hacéis pelagianos, es decir, insanos con los venenos de la nueva peste, puede agradar lo que decís, que una miseria tan evidente del género humano, que aparece en el pesado yugo de los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Eccli. XL, 1), no viene del mérito del pecado, por el cual en el primer hombre la naturaleza humana fue viciada. De donde os sigue, que si nadie hubiera pecado, os veis obligados a decir que en el paraíso no solo habrían estado presentes tantas y tan grandes cargas de molestias, que vemos que los

pequeños soportan; sino también tantos y tan grandes vicios de ingenios y cuerpos, con los que muchos nacen. En ese lugar de felicidad y tranquilidad también ponéis vuestra concupiscencia, en la que la carne desea contra el espíritu, que nosotros combatimos como un vicio adversario con el espíritu deseando en contra, y nos acusáis con los ojos cerrados como amigos del placer y la lujuria; en la cual nadie cae de manera escandalosa y vergonzosa, sino quien consiente a esa vuestra concupiscencia, que nosotros reprobamos y vosotros defendéis, que incita y persuade.

IV. JUL. Pero porque tanto en la primera como en la presente disputa, por la argumentación de Agustín ha quedado claro que no es el Dios de los Traducianos, a quien los cristianos veneran con una afirmación concordante como justo y creador de todo; ya anticipo en mi mente, que muchos de aquellos que han caído en el error ciego, al conocer esto, se corregirán.

AUG. Más bien, al conocer esto, que respondemos a tu vano discurso con el elocuente discurso de la verdad, nadie permanecerá en el error de vuestra herejía, a menos que sea por una gran locura o terquedad.

V. JUL. Porque el maniqueo cree contra nosotros, que naturalmente los mortales son compelidos a los delitos y crímenes: opina que el origen de las tinieblas proporcionó materia a los cuerpos y a los crímenes; que el placer de los sexos es la corrupción del género humano, defensora del derecho diabólico, y coactora de todas las deshonras humanas. A quien el Traduciano sigue en todo, pues es su hereje y descendiente, testifica con un discurso múltiple los crímenes naturales, la eterna necesidad del mal desde la nada tenebrosa, y la afección destinada a los sentidos, contaminadora de todos los santos y colocando la imagen de Dios en el reino del diablo.

AGUSTÍN. Maniqueo, con una locura singular, fabula que la naturaleza del mal es sustancialmente coeterna al Dios bueno, en contra de la verdad católica: pero la verdad católica confiesa que solo Dios es eterno sin ningún principio; no solo bueno, como también él dice, sino también inmutable, lo cual él no dice. Por tanto, predicamos contra la demencia de los maniqueos a este Dios sumamente bueno, y por ello completamente inmutable, al cual ninguna naturaleza es coeterna, que no es lo que él es, ni existiría si no hubiera sido hecha, no de él, sino por él, es decir, no de su naturaleza, sino por su poder. Y sabemos y decimos que la naturaleza hecha, que no podría haber sido de ninguna manera, a menos que la naturaleza omnipotente la hubiera hecho, aunque no de sí misma, es buena, pero no igual a quien la hizo. Porque Dios hizo todas las cosas muy buenas (Gén. I, 31); pero no sumamente buenas, como él mismo es: sin embargo, estas cosas buenas, cualesquiera que sean, no existirían si no las hubiera hecho el sumamente bueno; ni existirían bienes mutables si no las hubiera hecho el inmutablemente bueno. Por tanto, cuando los maniqueos nos preguntan de dónde viene el mal, queriendo introducir un mal coeterno a Dios, sin saber qué es el mal, y pensando que es naturaleza y sustancia, les respondemos que el mal no proviene de Dios, ni es coeterno a Dios; sino que el mal surgió de la libre voluntad de la naturaleza racional, que fue bien creada por el bueno; pero su bondad no es igual a la bondad de su Creador; ya que no es su naturaleza, sino su obra; y por eso tuvo la posibilidad de pecar, pero no la necesidad. Y no tendría posibilidad si fuera la naturaleza de Dios, quien ni quiere poder pecar, ni puede quererlo. Sin embargo, si esta naturaleza racional en esta posibilidad de pecar no hubiera pecado cuando pudo pecar, habría adquirido para sí un gran mérito: cuyo premio también sería que, con mayor felicidad, no podría pecar. Pero al escuchar esto, el maniqueo aún prosigue y dice: Si el mal proviene de la libre voluntad de la naturaleza racional, ¿de dónde vienen todos estos males con los que vemos nacer a quienes aún no usan la libertad de

voluntad? ¿De dónde viene la concupiscencia, por la cual la carne desea contra el espíritu y lleva a cometer pecado, a menos que el espíritu desee más fuertemente contra ella? ¿De dónde en un solo hombre, compuesto de dos cosas, hay tanta discordia? ¿De dónde la ley en los miembros que se opone a la ley de la mente, sin la cual nadie nace? ¿De dónde tantos y tan grandes vicios de ingenios o cuerpos con los que muchos nacen? ¿De dónde los trabajos y calamidades de los pequeños que aún no pecan voluntariamente? ¿De dónde, cuando llega el uso de la razón, en el aprendizaje de letras o cualquier arte, hay tanto castigo para los mortales, que a los esfuerzos penosos se añaden incluso los tormentos de los azotes? Aquí respondemos que incluso estos males tienen su origen en la voluntad de la naturaleza humana, que al pecar gravemente, fue viciada y condenada con su descendencia. De donde vienen tantos bienes naturales de esta naturaleza por la obra de Dios, y los males por su juicio: los cuales de ninguna manera los maniqueos ven como naturalezas o sustancias; pero se dicen naturales porque los hombres nacen con ellos como raíz viciada de origen. Pero vosotros, nuevos herejes, nos contradecís: responded entonces a los maniqueos; decid de dónde vienen tantos y tan grandes males con los que nacen los hombres si lo negáis, ¿dónde está vuestra frente? si lo admitís, ¿dónde está vuestra herejía? Pero insistid en que estos males no son males, y llenad vuestro paraíso, no el verdadero, con trabajos, dolores, errores, gemidos, llantos, lutos, aunque nadie hubiera pecado. Pero si no os atrevéis, para no ser ridiculizados incluso por los niños y ser juzgados por las varas de corrección; el maniqueo concluye contra vosotros, que estos males, que no queréis que sean de la naturaleza buena viciada, son de la mezcla del mal: que dice ser una naturaleza coeterna y contraria a Dios. Y por tanto, donde intentas estar más alejado del maniqueo, te conviertes en su ayudante.

VI. JULIÁN. Ahora bien, lanzan sus dardos de acusación contra el mismo Dios, con igual fin, pero diferente comienzo. El maniqueo dice que el Dios bueno no hace el mal: pero añade que por culpas naturales destina las almas al fuego eterno; lo cual es de manifiesta inhumanidad: y por tanto, con el fin de su opinión, que había dicho buena, la contamina con clara iniquidad. Por su parte, Agustín, como si confiara en el patrono a quien escribe, con mayor audacia desprecia la vacilación del maestro, y no duda en comenzar donde el maniqueo llega; y proclama que Dios hace y crea el mal, es decir, el pecado, lo cual no conviene al Dios que la fe de los católicos venera. Esto se insinúa principalmente en la mente del lector, y nunca ha habido mayor causa de conflicto que la que nos ha incumbido, y todo aquel que considera la naturaleza misma como necesidad de crimen, no tiene consorcio en el culto al Dios de los cristianos: lo cual, como ha sido frecuentemente inculcado; pues la utilidad de la causa principal exigió la repetición; pasemos ya a la discusión de los primeros hombres, cuya evaluación el númida nos enfrenta como un escudero.

AGUSTÍN. Creería que no sabes lo que dice el maniqueo sobre la mezcla de la buena y mala sustancia, si no supiera que ciertamente has leído lo que escribimos contra ese mismo error: pues del libro en el que refuté la opinión de que en el hombre hay constituidas dos almas, una buena y otra mala (De Duab. Animab., n. 15), sacaste algunos testimonios contra mí mismo pensando que eran tales. El maniqueo, por tanto, sostiene que hay dos almas, o espíritus, o mentes, una propia de la carne, y la misma no por vicio accidental, sino coeterna a Dios naturalmente mala, y la otra naturalmente buena como una partícula de Dios, pero manchada por la mezcla de aquella mala, en un solo hombre: y de aquí quiere que se haga que la carne desee contra el espíritu, ciertamente bueno, por su alma mala, para mantenerlo implicado; pero el espíritu contra la carne, para liberarse de aquella mezcla. Que si no pudiera en la última conflagración del mundo, entonces dice que será fijado al globo de las tinieblas, y retenido en tal suplicio eternamente. Por tanto, no es como dices, que el Dios de los maniqueos «destina las almas al fuego eterno por culpas naturales:» sino que las almas

naturalmente buenas, por la mezcla de la mala naturaleza ajena, a la cual él mismo las mezcló, que no pudiera liberar de allí, no al fuego eterno; pues el maniqueo no opina que haya fuego eterno; sino al globo eterno de las tinieblas, como dije, al cual será fijada la mente de las tinieblas. Pero la fe católica, que abandonasteis, para que fundarais una secta novicia no como pensáis o fingís, opositora de los maniqueos, sino más bien ayudadora, cuando escucha o lee lo que dice el Apóstol, La carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: porque estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17): no dos naturalezas, a saber, del bien y del mal, contrarias entre sí desde la eternidad, y mezcladas en una guerra posterior, como opina el hereje maniqueo; sino como el doctor católico Ambrosio (Lib. 7 in Luc. XII, 53), reconoce que esta discordia de la carne y el espíritu se convirtió en naturaleza por la transgresión del primer hombre; para que no se entienda que esta es la naturaleza del hombre primeramente instituido, sino que se convirtió en naturaleza como castigo del condenado. Esta fe no es un escudo númida, del cual nos insultas como si fuera con gracia; sino que es un escudo verídico, en el cual extinguimos todas las flechas encendidas del maligno, como exhorta el Apóstol (Efes. VI, 16). Con este escudo estaba armado cuando ya os enfrentaba a vosotros futuros, no ciertamente númida, pero sí aquel cartaginés Cipriano, cuyo nombre nuevamente tu vana locuacidad nos asalta; con este, digo, escudo armado, aquel cartaginés decía en el libro sobre la Oración Dominical, que oramos cuando decimos, Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo (Mat. VI, 10), para que entre estas dos cosas, es decir, carne y espíritu, se haga con la ayuda de Dios la concordia. Donde el insigne soldado de Cristo extingue las flechas encendidas del maligno lanzadas tanto por los maniqueos como por vosotros: al cual maligno militan todos los herejes, y cuyos campamentos pensáis aumentar con vuestro aprendizaje. Pues buscando la concordia del espíritu y la carne, contra los maniqueos enseña que ambas naturalezas de las que estamos compuestos son buenas, si el mal de la discordia se sana por la divina misericordia: pero os resiste a vosotros, porque decís que la concupiscencia de la carne es buena, por la cual existe esta discordia que él pide que se sane; y existe cuando actuamos bien, para que resistamos al espíritu que concupisce contra la concupiscencia de la carne. Pues si consentimos, no es deseable, sino culpable, o incluso condenable la concordia del espíritu con la carne. También está contra vosotros, porque dais al libre albedrío lo que él entiende que debe pedirse a Dios que se haga en el hombre. Pero tú, que sin saber lo que dices, me acusas de decir que Dios crea el pecado, resiste al maniqueo que dice que en la discordia de la carne y el espíritu aparecen dos naturalezas contrarias, del mal y del bien. Pues es una sola cosa lo que debemos responder, para que esta peste sea vencida; a saber, que esta discordia se convirtió en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre: lo cual tú al negar intentas que venzan; y te manifiestas suficientemente como falso opositor de los maniqueos, verdadero ayudante.

VII. JULIÁN. En efecto, en todas sus escrituras, insiste en que Adán y Eva fueron creados buenos por Dios, es decir, no sujetos a ningún crimen natural, y que pecaron por libre voluntad, pero tan gravemente, que subvirtieron todo lo instituido por Dios en su naturaleza. «Porque aquel pecado,» dice, «el diablo lo infundió mucho más grande y alto que estos pecados conocidos por los hombres. De donde por aquel gran pecado del primer hombre, nuestra naturaleza allí fue cambiada para peor, no solo se hizo pecadora, sino que también genera pecadores; y sin embargo, esa debilidad, por la cual se perdió la virtud de vivir bien, no es naturaleza, sino vicio. Por tanto, aquel pecado, que transformó al hombre mismo en el paraíso para peor, porque es mucho más grande de lo que podemos juzgar, se transmite de todo nacido» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, nn. 57, 58). He aquí cuán abiertamente expuso lo que sentía: Aquellos primeros hombres tuvieron una buena naturaleza, pero cometieron un pecado tan inmenso, tan inestimable, que destruyeron la virtud de vivir bien,

extinguieron la luz del libre albedrío, hicieron una necesidad de pecar para los nacidos de su descendencia; para que a nadie le fuera posible, naciendo de su estirpe, esforzarse en las decoraciones de las virtudes, y declinando los vicios, hacerse partícipe de la santidad.

AGUSTÍN. Te parece a ti, o incluso a tus compañeros pelagianos, que dices algo, cuando, dejando la autoridad divina, te jactas con vanidad humana, y con argumentaciones de tu corazón te opones y contradices a la verdad de las Sagradas Escrituras. Pues ciertamente si atendieras con ánimo cristiano y católico lo que dice el Apóstol, El cuerpo ciertamente está muerto a causa del pecado; ciertamente entenderías que el primer hombre pecó tan gravemente, que por ese pecado, no solo la naturaleza de un hombre, sino de todo el género humano fue cambiada, cayendo de la posibilidad de la inmortalidad a la necesidad de la muerte: de modo que incluso los que se convierten a Dios, por el único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, no toman inmediatamente la inmortalidad del cuerpo; sino que se les promete ahora, para ser dada después, por el Espíritu de Dios que ahora habita en ellos. Lo cual el mismo apóstol explica en el mismo lugar así: Si alguno, dice, no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo ciertamente está muerto a causa del pecado, pero el espíritu es vida a causa de la justicia. Si, pues, el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos, habita en vosotros; aquel que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros (Rom. VIII, 9-11). Por tanto, el cuerpo está muerto a causa del pecado; porque tiene la necesidad de la muerte incluso en los vivos. ¿Qué pecado, sino el del primer hombre? Pues por la justicia del segundo hombre, es decir, Cristo, a ese mismo cuerpo que ahora se dice muerto, le vendrá la vivificación bienaventurada. Por lo cual también el segundo hombre y el segundo Adán fue llamado Cristo: aunque entre Adán, el hombre hecho, y Cristo, el hombre nacido, veamos que han pasado tantas generaciones de hombres, y en ese orden no pueda decirse segundo hombre, sino Caín: pero porque la primera es la muerte del cuerpo, que se hizo por el pecado de Adán, en la cual transcurre este siglo; la segunda es la vida del cuerpo, que se hará por la justicia de Cristo, y se hizo en la carne ya de Cristo, en la cual vida el siglo futuro permanecerá; por eso aquel fue llamado primero, ya sea Adán o hombre, y este segundo. ¿Y no quieres entender que tan grande fue su pecado, que propagó el siglo de los mortales, y tan grande su justicia, que propagó el siglo de los inmortales? ¿Y me acusas a mí de la grandeza del pecado del primer hombre, que fue causa de tanto mal para todos los hombres, como si yo solo o primero lo hubiera dicho? Escucha a Juan de Constantinopla, sacerdote de excelente gloria: «Pecó,» dice, «Adán aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común» (Epist. ad Olympiadem). Escucha también en la resurrección de Lázaro lo que dice, para que entiendas que incluso la muerte del cuerpo vino de aquel gran pecado: «Lloraba,» dice, «Cristo, porque aquellos que pudieron ser inmortales, el diablo los hizo mortales» (Homil. de Lazaro resuscitato). ¿Dónde, te ruego, el diablo hizo a todos los hombres mortales, sino en aquel a quien infligió con la prevaricación tan grande pecado, por el cual de la bienaventuranza del paraíso fue arrojada la raza humana a tanta miseria, que vemos y sentimos? Lo cual no solo la muerte del cuerpo, sino también del alma misma, que el cuerpo corruptible agrava, tantos y tan grandes males testifican, y el yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre: bajo cuyo yugo está también lo que se lee en el Salmo, Toda vanidad es todo hombre viviente (Sal. XXXVIII, 6). Estos males que no quieres atribuir al gran pecado del primer hombre, ¿qué haces, sino que los introduces en el paraíso de aquella tan gran felicidad, como si también allí fueran a estar, si nadie hubiera pecado; los maniqueos, en cambio, los atribuyen a la raza de las tinieblas, no confundidos por tu acusación, sino confiados por tu ayuda, a menos que contigo sean como con una espada invictísima de la verdad católica heridos? Sin embargo, no decimos, como insinúas, «Que a nadie nacido de la estirpe de los

primeros hombres le sea posible esforzarse en las decoraciones de las virtudes.» Pues muchos se esfuerzan, en quienes Dios obra el querer (Filip. II, 13): ni sin fruto de llegada se esfuerzan con su ayuda. Pero si el alma no fuera agravada por el cuerpo corruptible, ciertamente no se esforzarían. Por tanto, en el paraíso (si nadie hubiera pecado, y no hubiera sobre los hijos de Adán un yugo pesado) obedecerían a su Dios fácil y felizmente sin esfuerzo.

VIII. JULIÁN. Por tanto, de aquellos primeros hombres, es decir, solo dos, se cree que se alaba a sí mismo para mantener la distinción entre maniqueos y traducianos: opinión en la que difícilmente se puede encontrar algo más eminente o más impúdico. La libertad, dice, del albedrío, después de que comenzó a usarse, perdió sus fuerzas. Y para que, volviendo a él, examinemos todo poco a poco: confiesas, por supuesto, que el primer hombre fue hecho con libre albedrío, y bueno por Dios, no manchado por ninguna mancha de pecado desde el principio; pero que, habiendo transgredido voluntariamente en su condición inocente, impuso una coacción inevitable de pecar a todos los que de él nacieran. Esto ciertamente es vuestro dogma, que testificamos que ha sido extraído del lodo de Maniqueo, quien también opina que la naturaleza de Adán, aunque formada de la flor de la primera sustancia, mucho mejor que las siguientes, sin embargo, es naturalmente mala.

AUG. Lo que se ha dicho anteriormente indica suficientemente tanto nuestro dogma católico como vuestro dogma herético sobre los primeros hombres y sus descendientes; aquellos creados rectos por Dios, y estos, aunque por el mismo Creador, sin embargo, surgidos de una naturaleza viciada por el pecado con el vínculo del pecado, y arrojados de la salvación en la que el hombre fue hecho originalmente a la enfermedad del contagio y la necesidad de la muerte por la condición de su origen. Por lo cual necesitan la ayuda del Salvador, quien primero los salva con la remisión de todos los pecados; y después con la sanación de todas las enfermedades (Salmo 102, 3). Pues ya bautizados, y a aquellos que ya habían recibido el Espíritu Santo, el Apóstol decía: "La carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que queréis" (Gálatas 5, 17). Tú, que niegas que el libre albedrío haya perdido sus fuerzas pecando, es decir, usándolo mal; ¿qué responderás al escuchar que, con la carne deseando contra el espíritu, ni siquiera los fieles hacen lo que quieren, ni aquellos a quienes en el Bautismo se les han perdonado los pecados; ni aquellos que el Apóstol dice que han recibido el Espíritu Santo por el oído de la fe (Gálatas 3, 2); finalmente, ni aquellos que, por libre voluntad, no hacen lo que quieren, a quienes el mismo doctor de los gentiles dice que han sido llamados a la libertad (Gálatas 5, 13)? Luego, tú, tan elocuente defensor de la lujuria, que te atreves tanto como un distinguido abogado en tu causa asumida, que no dudas en afirmar que la concupiscencia de la carne, que desea contra el espíritu, también existía en el paraíso antes del pecado; ¿no ves que te ves obligado a decir que ni siquiera entonces existía en esos primeros hombres una voluntad libre eficaz? Pues si incluso entonces la carne deseaba contra el espíritu, ciertamente no hacían lo que querían. Pero dado que por el libre albedrío, que entonces tenía fuerzas completamente íntegras, hacían sin duda lo que querían, es decir, servían a la ley divina no solo sin ninguna imposibilidad, sino también sin ninguna dificultad: allí no existía tu causa asumida, por la cual la carne desea contra el espíritu; por la cual sucede que los hombres ya convertidos a Dios por la fe, ya bautizados, santificados, llamados a la libertad, no hacen lo que quieren en extinguir el deleite vicioso. Y es muy cierto lo que la fe católica dijo a través del obispo Ambrosio, que este vicio por el cual la carne desea contra el espíritu, se ha convertido en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Libro 7 en Lucas 12, 53). Con esta arma inevitable e insuperable de la verdad, tanto el maniqueo como tú sois derrotados. Ambos, en efecto, en esta cuestión, aunque uno de vosotros peor, sin embargo, estáis completamente equivocados: tú, porque sostienes que esta pestilencia no es un mal; él,

porque reconoce que es un mal, pero no sabe de dónde proviene, y desprovisto de la fe católica, compone una fábula llena de mentiras y deshonras sobre la mezcla de dos naturalezas, a saber, del bien y del mal. Ahora, por tanto, nuestra justicia es que, justificados por la fe, tengamos paz con Dios (Romanos 5, 1); y, por el contrario, contra la concupiscencia de la carne que nos ataca, luchemos con el espíritu que resiste con la ayuda de Dios mismo. Por tanto, la justicia de esta vida no es no tener vicio; sino disminuir los vicios no consintiéndolos, y resistiéndolos, vivir con templanza, justicia y piedad. No tener ningún vicio al que resistir pertenece a la vida futura, que es la recompensa de la presente bien vivida; por la sanación de nuestra naturaleza, no (como delira el maniqueo, de quien eres ayudante) por la separación de una naturaleza ajena. He aquí que nuestro dogma no está extraído del fango de Maniqueo, como acusas; con este dogma ves que el maniqueo, si no has perdido todo sentido, está oprimido contigo.

IX. JUL. Por tanto, primero debemos refutar la torpeza de vuestro entendimiento; luego demostrar, como ya hemos hecho a menudo, que no os apartáis ni un paso de los rincones y tabernas de los maniqueos. Al principio, pues, es una locura pensar que el negocio del albedrío está mezclado con las semillas, y que los oficios de las voluntades han crecido en los conceptos: para que, eliminada la distinción clarísima y vastísima de las naturalezas y los estudios, se diga que la voluntad de los primeros se ha transmitido a sus descendientes. A este error se opone todo lo que existe. Nunca, en efecto, los hijos de los elocuentes han traído la belleza del arte paterno en sus balbuceos, ni la descendencia de los actores ha extendido las manos a las palabras con movimientos doctos; ni los hijos de los guerreros han pedido la trompeta al pueblo. Aunque con esta forma, se pueden seguir ejemplos de todos más claros que los truenos. La universalidad responderá que hay otros límites de la naturaleza, otros de la voluntad; y que las condiciones de las semillas no pueden ser accesibles a los apetitos de los estudios. Por tanto, ha aparecido como la más torpe y estúpida de las creencias, creer que se ha convertido en naturaleza lo que admites que fue voluntario. Sin embargo, aquello es mucho más feo, que dices que la posibilidad de obrar se perdió al inicio de la operación, es decir, que el libre albedrío (que no es otra cosa que la posibilidad de pecar y no pecar, no sometido a la violencia de ninguna de las partes, sino que tiene la facultad de insistir en el lado que quiera por su propio arbitrio), después de comenzar a querer una cosa, perdió la capacidad de ambas.

AUG. ¿Acaso no ves que, ignorante pero insistentemente, apoyas al maniqueo con este ruido inflado y espumoso de tu locuacidad? Pues si él nos preguntara de dónde viene el mal, cuestión con la que suelen turbar los corazones no instruidos; nosotros responderíamos que surge de la libre voluntad de la criatura racional: y él diría, ¿De dónde, entonces, vienen tantos males que no ocurren ya a los nacidos, y a los que usan el arbitrio de la voluntad con la edad que avanza, sino con los que todos, o la mayoría, nacen? Pues a todos les es congénita la concupiscencia de la carne, por la cual la carne desea contra el espíritu, incluso a los imbuidos de la fe recta y la doctrina de la piedad; a todos les es congénita cierta lentitud de mente, por la cual incluso aquellos que son llamados ingeniosos, no sin alguna fatiga o esfuerzo aprenden cualquier arte, incluso las que llaman liberales, o alcanzan un conocimiento más abundante de la religión misma. Algunos incluso nacen con el cuerpo deforme y a veces monstruoso, muchos olvidadizos, muchos lentos y obtusos para entender, muchos iracundos, muchos lujuriosos, algunos incluso completamente insensatos y tontos. ¿Qué otra cosa respondería la fe católica, sino que todos estos males, desde que el hombre pecó, y fue expulsado del paraíso, es decir, del lugar de la felicidad, surgen de la naturaleza viciada por el contagio del pecado? Pues si nadie hubiera pecado, ni tales vicios ni otros nacerían en el paraíso. Al escuchar esto, él recitaría nuestras palabras, si las tuviera, donde

dices: "Es una locura pensar que el negocio del albedrío está mezclado con las semillas, y que los oficios de las voluntades han crecido en los conceptos:" y en este sentido, cualquier otra cosa que hayas añadido, tratando de probarlo con el hecho de que ni los elocuentes nacen elocuentes, ni los actores nacen actores, ni los guerreros nacen guerreros. Con esta tu ayuda, el maniqueo la usa para oponerse a lo que decimos, que el pecado del primer hombre vició la naturaleza humana, incluso en sus descendientes, que estaban seminalmente en él cuando pecó en aquella gran transgresión: lo cual, cuando lo haya combatido, introduzca la mezcla de sus dos naturalezas, y afirme que esos males con los que los hombres nacen surgen de la mezcla de la naturaleza mala. Pero tú, para resistirme, te ves obligado a decir algo absurdísimo y detestable, a saber, que estos males de los nacidos también habrían surgido en el paraíso, si nadie hubiera pecado. Aquí el maniqueo te presionará para que digas de dónde habrían surgido. Donde, acorralado en grandes estrecheces, si dices que habrían surgido de las mismas naturalezas de los nacidos sin mérito alguno de la voluntad; ciertamente acusarás al Creador: para no hacerlo, te refugiarás en los méritos de las malas voluntades. Pero él preguntará, ¿De quiénes? Pues no hay voluntad alguna de las semillas, ni de los nacidos pequeños. ¿Qué quedará, sino que entiendas con nosotros, si quieres evadir o superar al maniqueo, que en los ocultos senos de los orígenes están implicadas secretamente incluso las semillas de los nacidos, y los méritos venidos de la mala voluntad de los generadores: pero que el pecado del primer hombre fue tan grande, que toda la raza humana, para usar las palabras de San Juan, fue condenada en común (Crisóstomo, Epístola a Olimpiada)? De lo cual se concluye que estos males no habrían surgido si nadie hubiera pecado; ni podrían haber estado en el paraíso, de donde salieron quienes pecaron antes de engendrar. Con este dogma católico se vacía lo que pensaste que debía añadirse sobre las artes, recordándonos que nadie nace con el arte de su padre. Pues es una cosa pecar en las costumbres, en las que se vive rectamente, lo cual suele ser castigado por las leyes o el juicio divino; y otra cosa en las artes, sean honestas o deshonestas, donde se dice que algo se hace contra el arte: pecados que no son reprendidos por la ley divina ni castigados con severidad; sino por aquellos hombres cuyos juicios están sujetos a estas cosas, especialmente por sus maestros, cuando enseñan a los niños, bajo el temor o el dolor de las penas. En lo cual, sin embargo, debemos considerar que si en el paraíso se aprendiera algo que fuera útil saber para esa vida, la naturaleza bienaventurada lo alcanzaría sin ningún trabajo o dolor, ya sea enseñado por Dios o por sí misma. Por lo cual, ¿quién no entendería que en esta vida incluso los tormentos de los que aprenden pertenecen a las miserias de este siglo, que se ha propagado de uno en condenación (Romanos 5, 16)? Donde también es miserable que las mentes miserables no quieran lo que es bueno; o si ya la voluntad está preparada por el Señor (Proverbios 8, según los LXX), aún clame quien vive en este siglo, "Querer está en mí; pero hacer el bien, no" (Romanos 7, 18). Si mantienes esto, vencerás a los maniqueos: pero como no lo mantienes, esta fe vence a ambos.

X. JUL. Ahora, por tanto, se debe demostrar lo que hemos dicho, que vuestro dogma no difiere en absoluto del de los maniqueos. No hay duda alguna de que la naturaleza misma de Adán se hizo pésima, si fue formada con esta condición, que tuviera la necesidad del mal, que no tenía del bien; es decir, que el crimen, aunque hubiera sido concebido por voluntad, sin embargo, se hiciera natural en ella, en la que la bondad no se haría natural: y falsamente se dice que pecó por voluntad, quien sufrió el prejuicio de una condición malísima. Pues aparece cuán atado estaba al mal, quien iba a ser llenado de un crimen inseparable. ¿Qué peor cosa se puede encontrar que una sustancia que fue hecha para poder caer en la iniquidad, y no poder apartarse de la iniquidad? Si hubiera soportado tal violencia en la parte del bien, si hubiera perdido el libre albedrío, sin embargo, no habría acusado al autor; porque nadie le haría una pregunta sobre las riquezas de la bondad: pero cuando tal dominio se coloca en la parte del

mal, no acusa a nadie más que al mismo creador del hombre, y Dios es adulado con la superflua adulación de sus acusadores, es decir, vosotros, quien es convencido de ser amigo de la malicia por la fealdad de su creación. Pues, ¿quién puede ser persuadido de que el primer hombre no fue destinado a los crímenes, si lo privó de la facultad de enmienda; si lo afectó con un ánimo tan perverso, que su error no podía desagradarle, que no tenía regreso a la honestidad, ni se hacía más correcto después de las experiencias, y para que no sintiera nunca el deseo de recuperar la probidad, le arrancó la misma posibilidad de corrección? En verdad, si tal fue su condición, que mientras estaba en esta vida, con una sola caída perdía la virtud de la enmienda, no fue instituido para otra cosa que para caer; más bien, ni siquiera se dice que cayó, sino que siempre yacía, quien no se permite, en cuanto a las costumbres se refiere, levantarse. ¿Qué clase de libertad fue, entonces, la que se le otorgó primero; si de dos cualidades contrarias tomaba la peor por necesidad, la mejor por mutabilidad; más bien, ocupada por la tiranía del crimen, era despojada de la facultad de arrepentimiento. Por tanto, el estado del primer hombre fue muy miserable desde el principio, si fue instituido tan infeliz por Dios, que al caer en el crimen quedara atado por la necesidad perpetua de pecar.

AUG. ¿Dices cosas que, si al menos no descuidas considerar con nuestra advertencia, te harían sonrojar incluso a ti mismo, por muy impudente que seas? Pues, ¿por qué no atiendes que si la naturaleza se hizo pésima, que cayó en el mal por voluntad injusta, pero no puede volver al bien por pena injusta; no solo la naturaleza humana que nos reprochas, sino también la naturaleza angélica se hizo pésima? A menos que quizás digas que incluso el diablo, caído del bien por voluntad, si quisiera, y cuando quisiera, volvería al bien que abandonó; y nos restaurarás el error de Orígenes. Si no lo haces; corrige lo que dijiste incautamente, advertido: y confiesa que la naturaleza fue creada buena, que cayó en el mal que hizo, no compelida por ninguna necesidad, sino por su propia voluntad. Al bien, sin embargo, que dejó, solo puede ser devuelta por la gracia de Dios, no por la voluntad de la libertad, que perdió por el mérito de la iniquidad. Pues también otro, errando de manera similar a ti, podría decir, ¿Qué peor cosa podré encontrar que una sustancia que fue hecha para poder ir al suplicio eterno, y no poder regresar de allí? Y ciertamente Dios omnipotente puede liberar de cualquier suplicio a quien quiera; pero no puede mentir, quien prometió que no lo haría, cuando dijo que ese suplicio sería eterno. Pero para que no pienses vanamente sobre este asunto, te engaña tu definición, que en la anterior exposición, a la que ya hemos respondido, como haces a menudo en otros lugares, definiste el libre albedrío. Pues dijiste: "El libre albedrío no es otra cosa que la posibilidad de pecar y no pecar." Con esta definición, primero le quitaste el libre albedrío a Dios mismo, a quien no niegas, porque también lo dices a menudo, y es verdad, que no puede pecar. Luego, los santos mismos en su reino perderán el libre albedrío, donde no podrán pecar. Pero aquí debes ser advertido de lo que debes pensar sobre esto de lo que ahora tratamos, a saber, que la pena y la recompensa deben ser consideradas como contrarias entre sí, y que otros dos contrarios se adhieren a estos contrarios: así, pues, en la pena está el no poder obrar rectamente, como en la recompensa estará el no poder pecar. Atiende a las Escrituras, de las que te desvías lamentablemente, y vagabundeas con una locuacidad ventosa como una tempestad; y ve cómo se ha dicho: "Lo que buscaba Israel, no lo ha conseguido; pero la elección lo ha conseguido: los demás fueron endurecidos; como está escrito, Dios les dio un espíritu de estupor, ojos para no ver, y oídos para no oír, hasta el día de hoy. Y David dice: Sea su mesa un lazo, y una trampa, y un tropiezo, y una retribución para ellos; oscurezcan sus ojos para que no vean, y encorva siempre su espalda" (Romanos 11, 7-10). Mira también aquello en el Evangelio: "Por eso no podían creer, porque Isaías dijo de nuevo: Ha cegado sus ojos, y endurecido su corazón, para que no vean con los ojos, ni entiendan con el corazón, y se conviertan, y yo los sane" (Juan 12, 39-40). He recordado estas cosas para que entiendas, si puedes, que por una pena ciertamente justa se hace que los hombres no

crean con el corazón endurecido; mientras que por misericordia se hace que crean con libre voluntad. Pues, ¿quién no sabe que nadie cree sino por el libre arbitrio de la voluntad? Pero la voluntad es preparada por el Señor: y no se libera en absoluto de la mala servidumbre debida a sus méritos, sino cuando por la gracia gratuita es preparada por el Señor. Pues si Dios no hiciera de los que no quieren, los que quieren; ciertamente no oraríamos por aquellos que no quieren creer, para que quisieran. Lo cual también el Apóstol mostró que hizo por los judíos, donde dice: "Hermanos, el deseo de mi corazón y mi oración a Dios por ellos es para salvación" (Romanos 10, 1). Esta salvación, ciertamente, no podrían conseguirla sino con la voluntad creyente: por tanto, esto oraba el bienaventurado Pablo para que quisieran. Y el obispo Cipriano entiende lo que se dice en la oración del Señor, "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo" (Mateo 6, 10), también así, que hemos sido advertidos de orar por nuestros enemigos infieles; para que, así como nosotros creemos, que ya somos cielo, llevando la imagen del hombre celestial, así también ellos crean, que por eso son tierra, porque llevan solo la imagen del hombre terrenal (De Oratione Dominica).

XI. JUL. Sin duda, persiste entre vosotros y los maniqueos una alianza, de modo que ellos por profesión y vosotros por argumentación, afirmáis que la naturaleza del primer hombre fue mala: lo cual, aunque esté lleno de absurdos y mentiras (dejando de lado las legiones de santos, tomemos el primer ejemplo de justicia después del pecado de Adán), se comprueba con la admirable santidad de Abel, quien, nacido de pecadores, demostró no carecer de la virtud de vivir bien, mostrando también el efecto de dicha virtud: sin embargo, dejando esto de lado, conviene insistir en las sentencias de la nación Traduciana. ¿Qué piensas entonces que fue el libre albedrío que confiesas fue otorgado a los primeros hombres? Ciertamente, para que pudieran alternar los movimientos del alma, y ya sea hacer el mal, o apartarse del mal, o abandonar o conservar la justicia. Por tanto, no habría existido la voluntad de pecar, si no hubiera precedido la posibilidad de querer. Después de que comenzaron a usar su propia voluntad, es decir, sin que ningún impulso del alma los obligara, tú dices que perdieron el libre albedrío: ¿qué puede ser más insensato que esto? Pues para que se entienda claramente la fuerza de tu argumento; dices que esa cosa pereció por la voluntad, que no fue dada sino por la voluntad: el pecado, en efecto, no es otra cosa que una mala voluntad; pero la libertad fue dada solo para que no obligara a la voluntad, sino que permitiera que surgiera: sin embargo, tú dices que esta libertad perdió su condición por obra de la voluntad, de modo que se cree que pereció por aquello por lo que solo se prueba que existe. Por tanto, la mala voluntad no es fruto, sino testimonio de la libertad. La libertad, sin embargo, no es otra cosa que la posibilidad del bien y del mal, pero voluntaria. ¿Cómo pudo entonces perecer por aquello por lo que se manifiesta que fue instituida, cuando la mala voluntad y la buena voluntad no son destrucciones, sino proclamaciones de la libertad? Y por tanto, tanto como dista entre los oficios y las diferencias, tanto dista entre tu opinión y la razón del libre albedrío, al cual crees que su ruina fue comparada con sus alabanzas. ¿Qué, entonces, de nuevo, qué inesperado sucedió al hombre al delinquir, por lo cual las instituciones de Dios caerían? Fue hecho para que pudiera pecar y no pecar: cuando pecó, hizo lo que no debía, pero pudo hacerlo: ¿por qué, entonces, perdería aquella facultad que fue instituida para que pudiera querer, pudiera no querer lo que quiso?

AUG. Dices lo mismo una y otra vez, a lo cual ya he respondido anteriormente, como verá quien lo lea. Pero aquí, incluso persistiendo y asegurando que la libertad de hacer el bien o el mal no puede perecer por su mal uso, que también responda el bienaventurado papa Inocencio, obispo de la Iglesia Romana; quien, escribiendo en vuestra causa a los concilios episcopales africanos, dice: «El libre albedrío, que aquel sufrió hace tiempo, al usar imprudentemente sus bienes, cayendo sumergido en las profundidades de la transgresión, no

encontró cómo podría levantarse de allí; y engañado eternamente por su libertad, habría permanecido oprimido por esta ruina, si no lo hubiera levantado después la venida de Cristo por su gracia» (Epist. 181 entre las de Agustín, n. 7). ¿Ves lo que la fe católica enseña a través de su ministro? ¿Ves que el hombre tuvo la posibilidad de mantenerse y caer, de modo que si caía, no se levantaría con la misma posibilidad con la que cayó, siguiendo la culpa con el castigo? Por lo cual la gracia de Cristo, a la cual ingrata y miserablemente sois, vino para levantar al que yacía. En otra carta, que escribió sobre vosotros mismos a los númidas, dice: «Por tanto, intentan quitar la gracia de Dios, que es necesario buscar, incluso restaurada a nosotros la libertad del estado original» (Epist. 182 entre las de Agustín, n. 4). Oyes que la libertad es restaurada, y no que ha perecido; y contento con la voluntad humana, no pides la gracia divina, que nuestra libertad, incluso restaurada a su estado original, entiende que le es necesaria. Pero te pregunto, si ya ha sido restaurada la libertad a su estado original de aquel que dice: No hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago; y, Querer está presente en mí; pero no encuentro cómo realizar el bien (Rom. VII, 15, 18): y a quienes se les dice: La carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17). Creo que no eres tan insensato como para decir que en estos está la libertad del estado original: y sin embargo, si no tuvieran ninguna, no podrían ni siquiera querer lo que es santo y justo y bueno. Hay quienes disfrutan tanto pecar, que no quieren y odian la justicia: la cual nadie puede siquiera querer, a menos que el Señor prepare la voluntad, para que preceda el deseo de la voluntad para realizar la justicia, y poco a poco se añada el efecto del poder, a unos más rápido, a otros más lento, a cada uno como el Señor ha dado, quien solo puede reparar la salvación del hombre y aumentar la ya perdida y también conceder esto, que ya no pueda perecer. En cuyo número de liberados está también el santo Abel, a quien dices que no le faltó la virtud de vivir bien. No le faltó ciertamente, pero después de que comenzó, le fue: antes, sin embargo, ¿quién está limpio de mancha? Ni siquiera el niño cuya vida es de un día sobre la tierra (Job XIV, 4, según la LXX). Por tanto, son redimidos, quienesquiera que sean redimidos, por aquel que vino a buscar lo que se había perdido, quien incluso antes de venir en carne, redimió por la misma fe, por la cual se creía que iba a venir. Son redimidos, sin embargo, a la libertad de la bienaventuranza eterna, donde ya no podrán servir al pecado. Pues si, como dices, la posibilidad voluntaria del bien y del mal es la única libertad;» Dios no tiene libertad, en quien no hay posibilidad de pecar. Pero si buscamos el libre albedrío congénito e inamovible del hombre, es aquel por el cual todos quieren ser bienaventurados, incluso aquellos que no quieren lo que conduce a la bienaventuranza.

XII. JUL. Luego, para seguir la abrupta opinión tuya, argumentas que el libre albedrío fue ordenado de tal manera que perdería su fuerza por el mérito de la voluntad que lo siguiera, y soportaría en adelante la necesidad de la cualidad que hubiera elegido. Atiende, pues, a lo que respondemos. ¿Piensas que el hombre fue creado de tal manera que sufriría esta necesidad de la cualidad elegida en ambas partes, es decir, que si hubiera querido el bien, ya no podría pecar; y si hubiera elegido el mal, no podría corregirse más? ¿O que solo la parte mala seguiría la necesidad del mal, pero en la buena no sucedería nada semejante, sino que siempre estaría expuesto a los peligros de las variaciones? Toma cualquiera de estas dos: si dices que fue hecha una naturaleza que solo sufriría la necesidad del mal: no quedará duda alguna de que se define como la más vil, a la que solo se le atribuye la violencia de la peor parte; y se prueba que Adán también fue de mala naturaleza; y no quedará sombra alguna de lo voluntario bajo la cual te ocultes. Pero si profesas que también en la parte del bien seguiría lo mismo, es decir, que si hubiera querido el bien, ya no podría pecar: pregunto, ¿por qué entonces pecó? ¿Por qué no sufrió ninguna necesidad del bien, para que apareciera impenetrable a las insidias del diablo, quien se encuentra que fue obediente a Dios por algún tiempo, antes de pecar? Pues no inmediatamente al calentarse el limo con la entrada del alma,

se encendió en el apetito de la mala voluntad. Se lee, en cambio, que fue trasladado al cultivo y custodia del paraíso, y recibió el mandato de Dios de comer de todos los frutos, pero de abstenerse obedientemente del árbol del conocimiento del bien y del mal. Antes de que se formara el cuerpo de su esposa de su costado, permaneció obediente al mandato, inocente cultivador del ameno campo: después de esto, mereció la ayuda de una compañera semejante a él. La fe de las Escrituras ha inculcado estas distinciones de tiempos. Pero después de que ya vio preparada para sí a la mujer, sirvió tan diligentemente al mandato de Dios, que incluso enseñó a la mujer la ley que había recibido, y la reverencia al que mandaba, y el tipo de servidumbre, y la causa del temor. De ahí que incluso la mujer, resistiendo al diablo que se le acercaba, a quien Dios no había mandado nada, refutó diligentemente las primeras mentiras de la serpiente, y dijo que no era la abstinencia de todos los árboles, como él había fingido, sino que con el permiso de toda la fertilidad, solo se le había mandado la precaución de un árbol, y se le había impuesto el temor de la muerte, que justamente seguiría a los transgresores. No parece, pues, que Adán guardó el mandato por poco tiempo; sino que también Eva tuvo cuidado de la devoción, quien cayó por amor al conocimiento y a la divinidad. ¿Por qué, entonces, aquella justicia, aquella devoción, que en Adán duró mucho tiempo, en Eva algún tiempo, no les quitó la posibilidad de delinquir, para que la necesidad del bien los hiciera impenetrables a las persuasiones de los culpables? Fueron obedientes mientras quisieron, pero no perdieron por el mérito de la devoción la facultad de transgredir: finalmente cayeron (Gén. II y III): por tanto, después de que pecaron, es evidente que no pudieron perder la fuerza de corregirse. Y por eso, como en todos los lugares, aquí también perdiste todo lo que habías inventado: porque aquel pecado de los primeros hombres no causó la necesidad de ningún crimen, ni pasó a la naturaleza; así como la justicia que precedió, no introdujo la necesidad de las virtudes, ni reclamó para sí los caminos de las semillas.

AUG. Todo lo que has dicho durante tanto tiempo y con tanta complejidad de palabras, se puede decir brevemente así. Preguntas, ¿por qué Adán, al actuar mal, perdió la capacidad de actuar bien, y al actuar bien antes no perdió la capacidad de pecar? Y quieres que se entienda que, si es así, el hombre no fue hecho de buena, sino de mala naturaleza, en la cual la acción mala tuvo más poder para que no pudiera actuar bien, que la acción buena para que no pudiera actuar mal. Podrías decir de este modo que el hombre fue creado con ojos de mala naturaleza, porque cuando los extingue, se hace en él que no pueda ver; pero viendo no se hizo en él que no pudiera extinguirlos: o que todo el cuerpo del hombre fue creado de mala manera, porque tiene en su poder matarse a sí mismo, y no tiene en su poder resucitarse a sí mismo; y se hace en él por la muerte que no pueda vivificarse, y no se hace en él por la vida que no pueda matarse. Si no dices esto, porque ves cuán insulso es; ¿por qué dices que Dios creó la naturaleza del hombre mala, si la mala voluntad hizo que no pudiera volver al bien, aunque la buena voluntad no hizo en él que no pudiera ir al mal? Pues fue creado con libre albedrío, de modo que pudiera no pecar, si no quisiera; no para que, si quisiera, pudiera pecar impunemente. ¿Qué, entonces, es sorprendente, si al delinquir, es decir, al cambiar su rectitud en la que fue hecho por depravación, le siguió con castigo el no poder actuar rectamente? Mientras permaneció en esa rectitud en la que podía no pecar, no recibió algo mayor, es decir, no poder pecar, porque en lo que tuvo, no quiso permanecer hasta el fin de la recompensa. Lo que los santos recibirán, que en el futuro siglo estarán en cuerpo espiritual, sin intervención de la muerte lo habría recibido Adán, para que ascendiendo de lo que podía no morir, llegara a donde no pudiera morir; y ascendiendo de lo que podía no pecar, llegara a donde no pudiera pecar. Pues no fue hecho en cuerpo espiritual, sino en animal, aunque si no hubiera pecado, no moriría. Porque, como dice el Apóstol, No primero lo que es espiritual, sino lo que es animal; después, lo espiritual (1 Cor. XV, 46). De donde el bienaventurado Ambrosio dice que Adán fue hecho en la sombra de la vida, de la cual podía caer, no por

necesidad, sino por voluntad (Libro de Paraíso). En la cual, si permaneciera, recibiría aquella vida, de la cual aquella sombra era, que los santos recibirán, de la cual no podrán caer en absoluto. También esta mortalidad, en la cual transcurre este siglo, entiende como sombra de muerte: pero la muerte, de la cual esta es sombra, menciona aquella que se llama segunda muerte (Apoc. XX, 6), de la cual nadie, cuando llegue a ella, volverá. Pero quienes son liberados de esta sombra de muerte, no son preparados para volver a la sombra de la vida, sino para ir a aquella vida, de la cual nunca nadie podrá salir. Allí estará también Adán: porque se cree correctamente que por la venida del Señor y su descenso a los infiernos, ya fue liberado de las cadenas del infierno; para que el primer plasma de Dios, que no tuvo padre, sino solo a Dios como creador, y según la carne el primer padre de Cristo, ya no permaneciera en aquellas cadenas, y no pereciera en el castigo eterno. Donde la misericordia supera al juicio (Santiago II, 13), no se deben considerar los méritos, sino la gracia: cuya altura es tan grande e inescrutable e ininvestigable, que después de aquella sentencia que dice, Si alguien no renace del agua y del espíritu, no entrará en el reino de Dios (Juan III, 5); vemos a veces que a los fieles bien merecidos no se les concede que sus hijos estén en el reino de Dios con sus padres; pero a los niños no regenerados se les permite salir de esta vida, mientras a veces, incluso con sus propios padres deseándolo ardientemente, y los ministros de los sacramentos apresurándose alegremente, por el Dios omnipotente y misericordioso no se difiere un poco su muerte, para que los nacidos de cristianos salgan de aquí renacidos, y no perezcan del reino de Cristo y de sus padres; pero antes de que sean bautizados, expiran: mientras que a veces a los niños de infieles, y de aquellos que blasfeman la misma gracia de Cristo, llevados a las manos de cristianos por la maravillosa gobernación de Dios, se les concede esta gracia, para que vengan al reino de Dios separados de sus impíos padres. Donde si se te pregunta, ¿cuál es esta justicia?; ciertamente en ese discurso dialéctico y filosófico, en el cual te parece haber disputado diligentemente sobre la justicia de Dios, no la encuentras. Porque el Señor conoció los pensamientos de los sabios, que son vanos (Salmo XCIII, 11): y ocultando estas cosas a los sabios y prudentes, las reveló a los pequeños (Mateo XI, 25), es decir, a los humildes, y no confiando en su propia virtud, sino en el Señor: lo cual tú o nunca, o aún no te dignas ser. Si, por tanto, preguntas, ¿dónde o cuándo se da al hombre no poder pecar?: busca las recompensas de los santos, que después de esta vida deben recibir. Pero si no crees que el libre albedrío del hombre, por el cual podía y debía actuar rectamente, ha fallado por la malicia del pecado; al menos atiende a aquel que dice, No hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago: a quien vosotros no queréis que sufra por origen viciado, sino por mala costumbre prevaleciente; y así también vosotros admitís que el libre albedrío, al usarse mal, puede fallar; y no queréis que por aquel tan gran pecado, que fue mayor y peor que toda mala costumbre, pudiera viciarse el libre albedrío en la naturaleza humana; en la cual decís que la mala costumbre puede tanto depravarse, que el hombre clame querer perfeccionar el bien, y no poder. Sin embargo, la libertad inmutable, con la cual el hombre fue creado y es creado, es aquella voluntad con la cual todos queremos ser bienaventurados, y no podemos no quererlo: pero esta no es suficiente para que alguien sea bienaventurado, ni para que viva rectamente por lo cual sea bienaventurado: porque no es así congénita al hombre la libertad de voluntad inmutable con la cual quiera y pueda actuar bien, como es congénita con la cual quiera ser bienaventurado; lo cual todos quieren, incluso los que no quieren actuar rectamente.

XIII. JUL. ¿Qué, entonces, se ha concluido? Es necesario uno de dos, que confieses que Adán fue hecho de buena sustancia, y que su naturaleza no fue destruida por la cualidad voluntaria, y abandones el pecado natural: o si sostienes, como hasta ahora has opinado, que él es la causa de los males naturales, y proclames que él pertenece a la peor sustancia, y al Dios vuestro, es decir, tuyo y de Maniqueo.

AUG. Nuestra respuesta anterior declara que no está concluido lo que crees que está concluido. Pues cuando entre nosotros surgió la cuestión de si la libertad con la que el hombre fue creado pudo ser viciada por el mal uso del libre albedrío, de modo que quien vivió mal no fuera apto para vivir bien, a menos que fuera sanado por la virtud de la gracia; dejando de lado muchas otras cosas que se dijeron en esa misma respuesta, encontramos a un hombre en la máxima autoridad de las Escrituras divinas diciendo: No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. En estas palabras se evidencia claramente que el libre albedrío ha sido viciado por su mal uso. Pues antes del pecado, en el que el hombre usó mal su libre albedrío, en aquella felicidad del paraíso y constituido con gran facilidad para obrar bien, no podría decir esto. Pero ustedes atribuyen esto no a la naturaleza humana viciada en el primer hombre, sino a la mala costumbre de cada uno, que, prevaleciendo sobre él, el hombre queriendo y no pudiendo vencer, y no encontrando su libertad íntegra para hacer el bien, se ve obligado a decir estas cosas; como si realmente sufriera la insuperable fuerza de la mala costumbre, de modo que no pidiera ser liberado de ella por la gracia de Dios, a menos que la naturaleza estuviera debilitada. Pues quien decía estas cosas, cuando llegó a decir: Veo otra ley en mis miembros, que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo bajo la ley del pecado que está en mis miembros: ¡Miserable de mí!, dice, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 15, 23, 24, 25). Interpreten como quieran el cuerpo de muerte: sin embargo, con el libre albedrío debilitado, la naturaleza debilitada decía estas cosas, y deseaba ser liberado del cuerpo de muerte por la gracia de Dios, donde no hacía el bien que quería, sino el mal que odiaba. Pero son vencidos por un documento más evidente, que aquel gran pecado del primer hombre fue tan grande que superó y fue peor que toda la violencia de la costumbre, cuando se les presentan los males de los niños, que ciertamente no habrían existido en el paraíso, si hubiera permanecido en aquella felicidad de rectitud en la que fue hecha la naturaleza humana, para que no fuera expulsado de allí. Pues para no hablar de tales cosas, que ya hemos dicho en varios lugares, y para pasar por alto no solo la infancia no enseñada, sino también la indocil, ¿no es cierto que algún niño, al recibir del maestro algo para retener en la memoria, queriendo retenerlo y no pudiendo, si pudiera decirlo, diría con toda verdad: Veo otra ley en mi alma, que lucha contra la ley de mi voluntad, y me lleva cautivo bajo la ley de las varas, que amenaza mis miembros? ¡Miserable de mí!, ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? Pues el cuerpo corruptible pesa sobre el alma, de modo que no puede retener en la memoria lo que quiere. Y de este cuerpo corruptible, ¿quién libera, sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor? ya sea cuando, despojada de él, el alma redimida por la sangre de Cristo descansa, o cuando este corruptible se vista de incorrupción (I Cor. XV, 53), y después de las penalidades del cuerpo muerto por el pecado, nuestros cuerpos mortales serán vivificados por el Espíritu de Cristo que habita en nosotros. Contra cuya gracia, defienden el libre albedrío de la voluntad, la voluntad esclava del pecado. Pero nosotros estamos lejos del maniqueo, que confesamos tanto el vicio como el médico de la buena naturaleza, ya sea en los grandes o en los pequeños.

XIV. JUL. He argumentado hasta ahora como lo requería la costumbre de nuestra fe: pero no contento con esta parte solamente, actuaré contigo amablemente, y deliberadamente asumiré el papel de quien parece favorecer la opinión de tu maestro. Esto se hará con el propósito de que te veas obligado a atacar al maniqueo, si discrepas de él. Pues se lamentará que nuestra afirmación no contenga astucia alguna, ya que Traducianus no encuentra cómo oponerse al maniqueo. Así aparecerá cuánta conspiración hay entre ustedes, qué mutuos atajos procuran, cuando no se puede suscitar una disputa entre ustedes. Por lo tanto, que quede claro al lector con qué propósito he tomado esto: ahora ya asumamos el discurso de la persona que hemos

adoptado. Se equivocan por completo quienes piensan que esta concreción del cuerpo es apta para la justicia: la vil naturaleza de la carne y la sangre se opone a todos los buenos estudios. Todo lo que es de estímulo por el halago de los sentidos, se desliza hacia la perturbación, más bien hacia la ruina de la mente, que, arrojada a este lodo por no sé qué infortunio, pierde sus destellos generosos en la mezcla fangosa. Ella, en cuanto a sí misma, intenta llegar a su lugar, es decir, a lo superior: pero es afligida por el calabozo terrenal. Finalmente, cuando quiere elevarse hacia la castidad, experimenta el pegamento y la liga de la obscena voluptuosidad desde sus entrañas quemadas. Ya si desea la liberalidad de la munificencia, se ve atada por las manillas más estrechas de la avaricia, que se cubre con el manto de la frugalidad. En verdad, si quiere permanecer en una cierta serenidad de constancia equilibrada, es inmediatamente abrumada por el granizo del miedo, y por las tormentas del dolor, y, desangrándose ante todas las dudas, no se le permite permanecer dueña de su propio consejo. Añade a esto la noche de las cosas desconocidas, con la que está rodeada de suciedad. ¿Qué cosa digna de alabanza sospecharemos en ese ser animado, que ni siquiera tiene ojos vigilantes para la elección de lo útil, y no puede contar sus naufragios entre las tempestades de deseos y peligros? Sin embargo, que nadie mienta diciendo que estas cosas le sucedieron a la mente por la sustancia depravada por sí misma: la misma institución de los primeros hombres se encuentra sujeta a estas penalidades. Pues para que esto también se compruebe con el testimonio de Moisés, a quien los católicos veneran; los primeros hombres experimentaban la tortura del miedo, a quienes la amenaza del peligro aterrorizaba si no obedecían, y, según se puede medir por la comparación de las cosas, los consideramos más temerosos que sus descendientes, a quienes la pena aún no conocida por nadie afligía. ¿Por qué, entonces, serían sacudidos por la amenaza de muerte, quienes no sabían qué inconveniente traería la muerte? Sin duda, eran inquietados por meras sospechas de males. ¿En qué tranquilidad, entonces, podría permanecer aquel espíritu, que era movido por tan áspera tormenta de miedo? Además, la ignorancia, cuán profunda, y cuán dura su condición de sufrimiento, que no podía ser liberada de ella sino por la transgresión: pues el conocimiento del bien y del mal no se iba a obtener de ninguna manera sin un atrevimiento condenable. Este animal ciego y penoso, dirás, también lo hacía más miserable la innata codicia, que era excitada por la belleza y la dulzura de la cosa prohibida. Como si todo esto fuera poco para expresar su infelicidad, se expone a la impugnación de la naturaleza superior. ¿Quién, entonces, es tan insensato como para pensar que había algo bueno allí, donde se admite que se establecieron tantos instrumentos de miseria? Por lo tanto, la carne de tan mala condición y naturaleza en estos primeros hombres mostró lo que tenía desde el principio. Pero Dios bueno no pudo haber creado una sustancia tan mala. ¿Qué queda, entonces, sino confesar que hay un dador del alma y otro creador de los cuerpos de barro? Ciertamente, la línea de batalla del maniqueo, cuya persona he asumido, está ordenada. ¿Qué esperamos, entiendes, sino que quien está en su contra demuestre con la consiguiente impugnación? Por lo tanto, que tu dogma se enfrente con él: se verá si puede ser movido siquiera levemente sin su propia ruina. Ciertamente ha declarado que no solo todos nacen criminales de la mezcla de cuerpos, sino que el mismo Adán trajo la necesidad de culpas de la concreción de las entrañas, y de las impurezas del limo del que fue hecho. La naturaleza de la carne en los primeros hombres fue nociva; encerró, humedeció, extinguió la chispa del alma que brillaba con el esfuerzo de la honestidad. Los católicos son completamente absurdos, que se oponen con los testimonios de los pecadores, y no se conforman con sus propios documentos, y viendo que no hacen el bien que quieren, sino el mal que aborrecen, sin embargo piensan que en la carne no hay necesidad de mal. Que Traducianus se enfrente a estas palabras tan envidiosas, si puede: yo, mientras tanto, asisto como espectador, y espero el desenlace de su conflicto. ¿Qué responderás, entonces, a quien jura que también en los primeros hombres había una naturaleza mala? Sin duda responderás que Dios, el formador de los hombres, no

pudo haber creado mal lo que creó, y por eso, porque Dios, que no hace el mal, creó a los hombres, no se puede probar que sean naturalmente malos. Has dicho algo, y con veracidad: pero mira si debiste haberlo dicho en mi presencia. Pues no me importa mucho con qué virtud hayas sacudido al maniqueo: mientras tanto, has pasado completamente a mi jurisdicción. Ya capturado, te deleita burlarte; recibo con gran aplauso tu profesión, y te recuerdo que la tengas presente. Pues por la dignidad del autor, es decir, de Dios, que no hace el mal, has declarado que sus obras deben ser afirmadas como buenas. Entonces, ¿crees que todos los hombres generados por la mezcla de sexos instituida por Dios, son hechos por Dios o por el diablo? Si por Dios; ¿cómo te atreves a declararlos culpables y malos, cuando has dicho que el único testimonio de Adán es que no pudo ser de naturaleza mala, porque fue creado por Dios, que es óptimo? Si, por lo tanto, es un argumento fuerte por el cual se cree que la sustancia de los primeros hombres no fue culpable, esto mismo porque Dios la creó, a quien confesamos bueno; queda eso en detrimento de la traducción, para que también se compruebe con el mismo testimonio que todos los nacidos del matrimonio no pueden ser creados inicuos, porque Dios los creó, a quien confesamos bueno. Pero si después de esto la rabiosa impudencia persiste en jurar, y que los niños son hechos por Dios, y sin embargo son naturalmente malos: ciertamente, al católico, como a nuestro Dios, no se le causa ningún perjuicio con estas mentiras: sin embargo, está claro que no han atacado al maniqueo, quien acepta con gusto lo que tú acusas a Dios; contento con que hayas perdido aquello por lo que intentabas aprobar la bondad de la condición de Adán.

AUG. Cuando me propones el desafío de enfrentarme a un maniqueo, y a ti te corresponde observar la ceguera elocuente, socavas inadvertidamente tus propias posiciones; y de qué manera ayudas a esa pestilente plaga que el error funesto del maniqueísmo ha introducido, como si fuera un dogma pestilente de tu doctrina, incluso a aquellos hombres que son lentos de ingenio para que puedan entender, lo has demostrado. Pues cuando alguien escucha o lee lo que has dicho copiosa y elocuentemente sobre las miserias de esta vida mortal y corruptible, reconocerá que has hablado con verdad, no solo en tu discurso, sino también en las mismas realidades humanas. Para el maniqueo, a quien has hecho hablar como si fuera contra nosotros, no fue nada grande ni difícil observar en esta vida mortal, que fue justamente expulsada y derribada de la felicidad del paraíso por el mérito del pecado, lo que has dicho sobre ella; y ya sea como tú, o más abundantemente y copiosamente, sin embargo, repite las mismas cosas que son tan manifiestas que incluso en muchos lugares de las Escrituras divinas se leen, sobre la carga del cuerpo corruptible y la agravación del alma que de ello proviene. De ahí que también en los santos, luchando en el combate de esta vida, la carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne (Gálatas V, 17): cuando el espíritu, como dice el gloriosísimo Cipriano, busca las cosas celestiales y divinas, la carne codicia las terrenales y seculares (De Oratione Dominica). De aquí proviene ese conflicto que el mencionado mártir explica diligente y elocuentemente en el libro que escribió sobre la Mortalidad, diciendo entre otras cosas que tenemos una lucha constante y molesta con los vicios carnales y las tentaciones seculares. Ahora bien, el bienaventurado Gregorio presenta este combate que tenemos en el cuerpo de esta muerte de tal manera que no hay atleta de este combate que no se reconozca en sus palabras como en un espejo. Dentro de nosotros mismos, dice, somos atacados por nuestros propios vicios y pasiones, y día y noche somos urgidos por los aguijones encendidos de este cuerpo de humillación y de muerte: ahora secretamente, ahora incluso abiertamente provocados y excitados por las tentaciones de las cosas visibles, exhalando el hedor de su lodo con venas más capaces; pero también la ley del pecado, que está en nuestros miembros, se opone a la ley del espíritu, mientras intenta llevar cautiva la imagen real que está dentro de nosotros; para que ceda a sus despojos, lo que sea que haya en

nosotros que haya fluido por el beneficio de la divina y primera condición (Greg. Nazianz. en Apología 1 de su fuga). Estas palabras del hombre de Dios, tanto en el segundo libro de aquellos seis que publiqué contra tus cuatro (Cap. 3), como en esta obra (Lib. 1, cap. 67) cuando respondía a tu primer volumen, donde pensaste que el cuerpo de muerte, del cual el Apóstol dice que es liberado por la gracia de Dios (Rom. VIII, 24, 25), debía ser entendido de otra manera. Y el santo Ambrosio, cuando dijo, Todos los hombres nacemos bajo el pecado; cuyo mismo origen está en el vicio, como tienes leído, diciendo David, "He aquí, en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre," inmediatamente añadió, Por eso la carne de Pablo era el cuerpo de muerte, como él mismo dice, "¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?" (De Poenitentia, lib. 1, cap. 2 o 3). ¿Qué, entonces, es sorprendente si el maniqueo, observando los males de esta vida, y el cuerpo de esta muerte que agrava el alma, y la discordia de la carne y el espíritu, y el yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre hasta el día de su sepultura en la madre de todos (Ecli. XL, 1), dice tales cosas incluso por tu boca como si fuera contra nosotros, como vemos que Gregorio dijo contra vosotros? De donde se constata que los males de esta vida, que son una tentación sobre la tierra (Job VII, 1, según LXX), con los cuales el mundo está lleno en el género humano debido al yugo pesado de los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre hasta el día de su sepultura en la madre de todos, son confesados tanto por los maniqueos como por los católicos; pero de dónde provienen estos, no ambos dicen lo mismo, y hay una gran distancia entre ellos; porque los maniqueos atribuyen estos males a una naturaleza ajena y mala, mientras que los católicos los atribuyen a una buena y nuestra, pero viciada por el pecado y justamente castigada. Tú que no quieres decir lo que decimos, ¿qué dices tú mismo? ¿Cómo respondes al maniqueo de dónde provienen estos males con los que nacen los hombres, y que no nacerían en el paraíso si nadie hubiera pecado, y allí nuestra naturaleza no depravada, sino recta, como fue creada, permaneciera? Si el vicio es congénito, por el cual la carne codicia contra el espíritu, y no es de una naturaleza viciada en el origen, di de dónde proviene. Si el vicio es congénito, en el cual el hombre clama, Sé que en mí, esto es, en mi carne, no habita el bien: porque el querer está presente en mí; pero no encuentro cómo realizar el bien (Rom. VII, 18); y no es de una naturaleza viciada por la transgresión del primer hombre; di de dónde proviene. Si, sin embargo, estos vicios no son congénitos; di de dónde provienen. Dirás, por la costumbre de pecar, que cada uno se ha hecho por su libre voluntad. Donde lo que no quieres, por ahora confiesas, a saber, que la libertad de la voluntad pudo perecer por su mal uso, porque al realizar el mal se hizo menos idónea para realizar el bien. Pero, ¿acaso alguien se ha vuelto obtuso de corazón por voluntad? ¿Acaso alguien se ha vuelto olvidadizo por voluntad? ¿Acaso alguien es tonto por voluntad? Estos y otros vicios de la misma mente y alma, con los cuales nadie duda que los hombres nacen, si dices que no son de un origen viciado, di de dónde provienen. Pues no dirás que estos, si nadie hubiera pecado, podrían haber estado en el paraíso. Finalmente, lo que el cuerpo corruptible agrava el alma, bajo cuya miserable carga todos los hombres que no son completamente insensatos gimen, di de dónde proviene. Pues no dirás que los primeros hombres fueron creados de tal manera que el alma de alguno de ellos fuera agravada por un cuerpo corruptible; o que después de su gran pecado, alguien nace sin tal cuerpo. ¿Por qué, entonces, introduces al maniqueo hablando contra nosotros, cuando tú, negando lo que decimos, no puedes responderle? A quien responde Cipriano, mostrando así la discordia de la carne y el espíritu, pero de tal manera que la concordia de ambos debe ser pedida al Padre Dios (De Oratione Dominica): a quien responde Gregorio, quien después de haber dicho tales cosas sobre la carne, como las que compusiste para que el maniqueo dijera contra nosotros, sin embargo, testifica que ambos deben ser devueltos a Dios, con Dios mismo propicio, es decir, el espíritu y la carne: a quien responde Ambrosio, quien después de haber dicho que la carne debe ser unida al juicio de un alma más moderada, dice, "Tal como fue cuando recibió para habitar los secretos del paraíso,

antes de que, infectada por el veneno de la serpiente pestilente, conociera el hambre sacrílega" (Lib. 7 en Luc. XII). Con estas sentencias suyas, los obispos católicos han enseñado suficientemente y abiertamente que la naturaleza de la carne no es mala, sino el vicio; que, una vez sanado, vuelve a ser como fue instituida al principio, sin que sus corrupciones agraven el alma, y sin que tenga discordia con el espíritu al desear lo contrario: porque el maniqueo, engañado por la discordia, fingió que una mala sustancia ajena estaba mezclada con nosotros. Si quisieras seguir con nosotros la fe de estos obispos católicos, destruirías a los maniqueos, no los ayudarías: ahora, sin embargo, no intentas destruirlos, sino más bien edificarlos: pues al negar los males que los hombres nacen arrastrando de un origen viciado, no logras que creamos que no hay males naturales, ya que son demasiado manifiestos; sino que más bien logras que se piense que estos provienen de una mala naturaleza ajena, que la locura de los maniqueos fabula que está mezclada con nosotros; no que se demuestre que manan de nuestra buena naturaleza viciada por la transgresión del primer hombre, lo que la salud de los católicos proclama. Pero el maniqueo, dices, también detesta la misma carne del primer hombre, tal como fue antes de pecar, esforzándose por mostrar que era mala. Así es como lo introduces hablando, para que presente un asunto cualquiera de respuesta, no solo para mí, sino también para ti. Pues cuando dice que fue hecha por un mal creador; le respondemos juntos, que una criatura tan buena, que podría no pecar si no quisiera, aunque no se iguale a su Creador, no podría tener sino un buen Creador. Cuando dice que el temor a la muerte, que Dios le amenazó si pecaba, incluso antes de pecar, lo hace miserable; le respondemos juntos, que para el hombre, que nunca podría pecar si nunca quisiera pecar, la cautela tranquila de evitar ese castigo que seguiría al pecado, no era un temor turbulento. Esto, de hecho, podemos responder al adversario común, como se ha dicho, en común: pero yo, contra el maniqueo, aumento las alabanzas de aquella criatura racional, que no solo no era atormentada por ningún temor, sino que también disfrutaba de gran alegría; porque el mal de la muerte, que los corazones de todos, o casi todos, los fieles rehúyen, lo tenía en su poder no sufrir. Dado que vuestro error es contrario a nuestra fe, por la cual pensáis que Adán, ya sea que pecara o no pecara, iba a morir; ¿qué respondes aquí al maniqueo que dice que la naturaleza fue creada miserable, que la muerte inminente atormentaba con temor, ya pecando o no pecando? Si dices que fue creada de tal manera que no temía la muerte, sin duda alguna que vendría en algún momento; ciertamente confesarás que esta que está en sus descendientes nace miserable, a la cual vemos que el temor a la muerte le es congénito, de tal manera que incluso aquellos que con esperanza fiel desean los gozos de la vida futura, en esta vida luchan con el temor a la muerte: pues no quieren ser despojados, sino revestidos, para que, en cuanto a su voluntad se refiere, esta vida no termine con la muerte, sino que lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4). De lo cual se deduce que si pones el temor a la muerte en el paraíso antes del pecado, serás vencido por los maniqueos, que piensan y quieren que se piense que también en el primer hombre la naturaleza humana fue creada miserable; pero si respondes que el temor a la muerte, con el cual el ánimo de los mortales no es estimulado sin miseria, no existía antes del pecado, serás vencido por nosotros, porque no se cambiaría a peor a menos que la naturaleza fuera viciada. Nuevamente, en lo que haces decir al maniqueo contra nosotros, que ese "animal ciego y miserable también lo hacía inquieto la codicia innata, que la belleza y la dulzura de la cosa prohibida irritaban," reconoce, Juliano, el naufragio de tu dogma, como en un escollo inevitable. Pues nosotros decimos que en aquella bienaventuranza no había ninguna codicia que resistiera a la voluntad. Pero si esos hombres deseaban lo que preferían abstenerse; sin duda alguna, la codicia resistía a su voluntad. Esto, por lo tanto, no lo hiciste decir al maniqueo contra mí, sino contra ti. Pues si eran tales que en ellos la codicia resistía a la voluntad; ya la carne codiciaba contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; donde se entiende el vicio de la carne más manifiestamente, por lo cual el Apóstol decía a los fieles,

"Estas cosas se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis." Pues no hay santo que no quiera hacer que la carne no codicie contra el espíritu; aunque le resista para que no cumpla la codicia de la carne con su consentimiento, escuchando al mismo apóstol, donde dice: "Digo, pues, andad en el Espíritu, y no cumpliréis los deseos de la carne" (Gálatas V, 17, 16). No dice, "No tengáis los deseos adversarios de la carne"; porque veía que la paz perfecta de la carne y el espíritu no podía cumplirse en el cuerpo de esta muerte: pero dice, "No cumpláis los deseos de la carne"; donde más bien nos propuso el combate que debemos ejercer contra la carne adversaria, para que no cumplamos sus deseos consintiendo, sino que los venzamos resistiendo. La paz, sin embargo, donde no sufrimos deseos adversarios y opuestos, existía en el cuerpo de aquella vida, que perdimos por la naturaleza viciada por la transgresión del primer hombre. Pues si ni siquiera allí existía antes del pecado la paz de la carne y el espíritu, y es falso lo que dice Ambrosio, que la discordia de ambos se convirtió en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre (Lib. 7 en Luc. XII, 53): será verdadera, lo que Dios no lo permita, esa sentencia que hiciste decir al maniqueo contra nosotros, que el primer hombre fue creado como un "animal miserable," que la "codicia innata lo hacía inquieto, que la codicia de la cosa prohibida y la belleza y la dulzura lo irritaban." Pero nosotros decimos que ese hombre fue tan bienaventurado antes del pecado, y de tan libre voluntad, que observando el mandamiento de Dios con grandes fuerzas de mente, no sufría ninguna lucha con la carne que le resistiera, ni sentía absolutamente nada de alguna codicia que no quisiera; y que su voluntad fue primero viciada por la persuasión venenosa de la serpiente, para que surgiera una codicia que siguiera más bien a la voluntad, que resistiera a la voluntad; y una vez cometido el pecado, ya la concupiscencia de la carne resistiera como castigo a la mente debilitada. Y por lo tanto, a menos que el hombre primero hiciera pecando lo que quería, no sufriría codiciando lo que no quería. He aquí cómo vencemos al maniqueo, que intenta introducir un creador malo de la naturaleza del hombre: pero tú, que al vernos luchar te has asignado el lugar de espectador a tu antojo, ¿con qué arte, con qué fuerzas resistirás, hombre, que dices que la concupiscencia de la carne, tal como es ahora, que vemos luchar contra el espíritu, era tal también en el paraíso antes del pecado? Por lo tanto, te bajamos, quieras o no, de los asientos del teatro a la arena, y de espectador te hacemos luchador. Entra en el combate, y vence al adversario, si puedes, común: porque tú también profesas adorar al creador de la carne. Vence, pues, al enemigo, que intenta persuadir que el Dios que creó la carne, cuya concupiscencia ya resistía al espíritu no depravado por la transgresión, y hacía miserable al hombre con su conflicto, es malo. ¿O dirás, "Ciertamente tenía tal concupiscencia, y sin embargo no era miserable"? ¿Es esto vencer al adversario, o más bien es ayudar al maniqueo, y rebelarse contra el Apóstol? ¿Acaso has olvidado quién dijo, "Veo otra ley en mis miembros, que se opone a la ley de mi mente"; y después de tales palabras añadió, "¡Miserable de mí!"? Si, por lo tanto, Adán, cuando quería obedecer al mandamiento divino, era irritado por la codicia de comer el alimento prohibido, y la concupiscencia de la carne, tal como dices que la tenía entonces, resistía al espíritu que codiciaba lo contrario, ¿no diría muy verdaderamente, si quisiera decirlo, "Me deleito en la ley de Dios según el hombre interior; pero veo otra ley en mis miembros que se opone a la ley de mi mente"? ¿Cómo, entonces, no era un hombre miserable, cuando después de tales palabras dice el Apóstol, "¡Miserable de mí!" (Rom. VII, 22-24)? Finalmente, ¿cómo no era miserable, y tenía libre voluntad, si la carne codiciando contra el espíritu, como testifica el mismo Apóstol, no hacía ciertamente lo que quería? Por lo tanto, si dices que la concupiscencia de la carne era tal como es ahora antes del pecado, sin duda alguna te vencerá el maniqueo: pasa a mi sentencia, y aprobemos ambos a Ambrosio diciendo que la discordia de la carne y el espíritu se convirtió en nuestra naturaleza por la transgresión del primer hombre, para que ambos venzamos al maniqueo. Que con tus palabras, que compusiste para que él las recitara, y lo que suele discutirse en las escuelas de retórica, diciendo cosas ajenas, no solo dijo que Adán

fue creado "miserable," sino también "ciego": ¿de dónde ciego, sino porque no conocía el pecado; lo que se dice en las alabanzas de Cristo (II Cor. V, 21)? Pues cualquier mal que no se aprende por sabiduría, sino que se aprende por experiencia, se ignora felizmente. Pero esto contra el maniqueo que calumnia la ignorancia del primer hombre, tal vez tú también lo dices conmigo: pero busca qué le responderás sobre la muerte del cuerpo y la concupiscencia de la carne, según lo que ahora te hemos respondido. Pues en estas dos cosas más manifiestas aparece que la condición de los primeros hombres, que no fueron engendrados de ninguna estirpe de padres, era diferente; y otra la de aquellos que son creados por Dios de tal manera que también son procreados por los hombres: pues de aquel reciben el modo de su institución, de estos toman el mérito de su origen, debiendo su conformación a la obra, su obligación al juicio, su liberación al beneficio del Creador. Cuyos males con los que nacen, al observarlos los maniqueos, intentan introducir un creador malo del hombre, cuyo (para no hablar del alma, que es la vida de la carne) la estructura misma de la carne testifica que Dios es su creador, de quien son todas las cosas buenas, ya sean celestiales o terrenales: lo cual es un bien tal, que de la concordia de sus miembros el bienaventurado Apóstol tomó una similitud, para la alabanza principal de la caridad, cuyo vínculo pacífico une entre sí a los fieles buenos como miembros de Cristo (I Cor. XII, 12). Así sucede que ni aquellos primeros fueron hechos sin vicio, ni sus descendientes nacen con el vicio original, debido al bien evidentísimo de la naturaleza, no pudo haber sido creado sino por un buen creador.

XV. JUL. Pero no insistamos demasiado en la primera parte del debate, permitamos que con el avance de la opinión demuestres la buena naturaleza de Adán. Dices ciertamente: Dios justo no impondría la ley de devoción al hombre si supiera que está sujeto a la necesidad de pecar; porque si exigiera justicia de voluntad a quien supiera que es de mala naturaleza, no lo acusaría de culpable cuando transgrediera, sino que se declararía enemigo de la justicia. Sin embargo, Dios justo impuso la ley al hombre, prometiendo que lo castigaría si transgredía. Por lo tanto, es evidente que era bueno por naturaleza y que no podía pecar de otra manera que no fuera por su propia voluntad. ¿Ves acaso cuán legítima es la conclusión que he presentado en tu nombre? Es, sin duda, la espada que, resplandeciendo en manos de los católicos, devasta a los maniqueos y traducianos. Pero he mezclado demasiado por tu nombre, en cuyo lugar quería que se viera la respuesta en este momento. La sólida respuesta ha sacudido al maniqueo. Alabo con dignas alabanzas la razón elevada: pero observa cómo el aceite de esta alabanza afila la espada contra ti. Repite, por favor, lo que dijiste. Dios justo, dices, no impondría la ley al hombre si fuera malo por naturaleza; pero el justo impuso la ley: ahora se ve que pudo cumplir lo que el más justo ordenó; porque si no hubiera tenido la virtud de obedecer, nunca habría habido razón para la orden del que manda. ¡Oh, qué capítulo tan encantador! Intento, siendo yo espectador, afirmar la bondad de la naturaleza a la que se le impone la ley, por la justicia del que promulga la ley; y no ves que, antes de que el maniqueo sienta la herida, has llevado la destrucción a los traducianos. Para que entiendas que te arrebato las armas sangrientas del moribundo, y que los ojos moribundos llevan la verdad victoriosa (Virgilio, Eneida, libro 10, versos 462, 463), te empujaré contra tus propias armas. Si Dios justo no pudo dar la ley a Adán, a menos que supiera que podía observar lo que es justo sin ninguna coacción del mal; sin duda, en tiempos posteriores, la misma gravedad de la justicia no habría permitido que la ley, también escrita, más difundida por multiplicación, más señalada por distinción, y más reverente por la venganza aumentada, fuera dada a los hombres, si nacieran débiles para hacer el bien sin posibilidad de justicia, o culpables, es decir, del mal, desde el vientre: porque así como excusaría a estos en toda transgresión por necesidad; así la desmesura de los preceptos, la impotencia de las sanciones, la iniquidad de los juicios, recaerían en la mancha del autor. Por lo tanto, esta segunda parte

se cierra del mismo modo que la primera; es decir, para que confieses que la justicia de Dios no pudo imponer, sino lo que consideraba que podía ser hecho por los súbditos; y por el testimonio del primer mandato, el maniqueo, y por el testimonio de las leyes que siguieron después, el maniqueo y el traduciano son consumidos: o si la impiedad deja esto; ni siquiera levemente golpeado por vosotros, el maniqueo mostrará al mundo que es vuestro padre, vuestro príncipe, y que tiene con vosotros una única contienda contra nosotros.

AUG. Esto es precisamente lo que has expuesto no con elocuencia, sino con mucha palabrería, que la ley anterior, que fue dada en el paraíso, es testimonio de la buena naturaleza, que fue creada con libre albedrío: de lo contrario, la ley sería dada injustamente al hombre que no tiene libre albedrío. Por lo tanto, dices, la ley posterior, que fue promulgada abundantemente en las escrituras, es testimonio de la buena naturaleza, que se crea de los padres, igualmente sin defecto, con libre albedrío. Al discutir esto, pareces decir algo, porque sigues tus propias o humanas sutilezas: pero no te preocupas por leer las palabras divinas, de las que crees que nos prescribes; o si te preocupas por leerlas, no quieres, o no puedes entenderlas: pero si acaso entiendes al discutir con nosotros, no seas como aquel que la Escritura señala diciendo, El siervo obstinado no se corregirá con palabras; porque si entiende, no obedecerá (Prov. XXIX, 15). Aunque también el corazón de piedra, que no obedece incluso entendiendo las palabras divinas; puede serte quitado, si quiere, quien prometió esto al pueblo obstinado, profetizando Ezequiel (Ezequiel XI, 19; XXXVI, 26). Porque en el paraíso el hombre recibió la ley, que fue hecho recto, para que se enseñara que la obediencia es la única o principal virtud de la criatura racional. Pero por la transgresión de la misma ley, se hizo perverso por sí mismo. Y como pudo corromperse por sí mismo, no pudo sanarse; incluso después, en el tiempo y lugar que la sabiduría de Dios juzgó que debía hacerse, recibió la ley también siendo perverso, no por la cual pudiera corregirse; sino por la cual sintiera que era perverso, y que ni siquiera con la ley recibida podía corregirse por sí mismo; y así, al no cesar los pecados por la ley, sino al crecer por la transgresión, con la soberbia derribada y quebrantada, deseara con corazón humildísimo la ayuda de la gracia, y el espíritu vivificara la letra que mata. Porque si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley: pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los creyentes (Gálatas III, 21, 22). Si reconoces las palabras del Apóstol, ves ciertamente o qué no entiendes, o qué, cuando entiendes, descuidas. Por lo tanto, la ley que fue dada en las escrituras por Moisés no es testimonio de la libre voluntad: porque si así fuera, no pertenecería a ella aquel que dice, No hago el bien que quiero; sino el mal que odio, eso hago (Rom. VII, 15); a quien vosotros ciertamente afirmáis que aún no está bajo la gracia, sino aún bajo la ley. Ni la misma nueva ley, que se predicó que saldría de Sion, y la palabra del Señor de Jerusalén (Isaías II, 3), que se entiende que es el santo Evangelio; ni ella misma, digo, es testimonio de la voluntad libre, sino más bien de la voluntad que debe ser liberada. Porque allí está escrito: Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres (Juan VIII, 36). Lo cual no solo se dice por los pecados pasados, cuya remisión nos libera, sino también por la ayuda de la gracia, que recibimos para no pecar, es decir, así somos hechos libres, con Dios dirigiendo nuestros caminos, para que ninguna iniquidad nos domine (Salmo CXVIII, 133): lo atestigua la oración dominical, donde no solo decimos, Perdona nuestras deudas, por los males que hemos hecho; sino también, No nos dejes caer en tentación (Mateo VI, 12, 13), ciertamente para que no hagamos el mal: de donde también el Apóstol dice, Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo (II Cor. XIII, 7). Porque si esto estuviera en nuestro poder, como lo estaba antes del pecado, antes de que la naturaleza humana fuera viciada; ciertamente no se pediría orando, sino que se mantendría actuando. Pero como después de la caída tan grave, que caímos en la miseria de esta mortalidad, primero Dios quiso que lucháramos, dándonos para que seamos guiados por su

Espíritu, y mortifiquemos las obras de la carne, y él mismo dándonos la victoria por nuestro Señor Jesucristo, para que después reinemos con él en paz eterna; ciertamente, si Dios no está presente, nadie es capaz de luchar contra los vicios: para que no sea arrastrado por ellos sin lucha, o para que ya luchando en el mismo conflicto de ellos no sea vencido. Por eso, en esta lucha, Dios quiso que más bien lucháramos con oraciones que con fuerzas; porque incluso las fuerzas mismas, cuantas aquí nos conviene tener, él las suministra a los que luchan, a quien rogamos. Si, por lo tanto, aquellos cuyo espíritu ya lucha contra la carne, necesitan la gracia de Dios para cada acto, para no ser vencidos: ¿qué clase de libertad de voluntad pueden tener aquellos que aún no han sido rescatados del poder de las tinieblas, con la iniquidad dominando, ni siquiera han comenzado a luchar; o si quisieron luchar, aún son vencidos por la servidumbre de la voluntad no liberada?

XVI. JUL. No sé realmente si aquí, ya forzado por la escasez, intentas algo tan inepto, tan débil, como decir que no puedes demostrar con razones que Adán fue creado bueno por Dios, sino que estás contento con la sola autoridad de la lectura, donde después de formado el hombre, ya en el sexto día, se dice en general de todas las criaturas, Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era muy bueno (Gén. I, 31). Lo cual no consideres injusto para Adán, no por la dignidad del artífice, no por la justicia de su juicio, sino por el testimonio de que en general lo que fue creado se dice bien hecho. Sin embargo, aunque esto golpee tan ligeramente al maniqueo que se ría: sin embargo, expone al traduciano atado ante nosotros. Porque para no reunir a los pueblos con testimonios divinos en este asunto: prescribimos con la sola autoridad del Apóstol, quien al prever el error abominable, tronó con voz elevada contra vosotros diciendo, Porque toda criatura de Dios es buena (I Tim. IV, 4). Si, por lo tanto, para probar que el primer hombre fue formado de buena naturaleza, basta con lo que dice Moisés, que Dios hizo todo bien, y por esto tú sostienes que Adán no pudo ser creado con pecado, porque se lee que fue instituido bueno entre los demás: con las mismas líneas diremos que nadie puede nacer con pecado, porque el Apóstol defiende que toda criatura de Dios es buena. ¿Qué se ha logrado con estas disputas? Evidentemente, que lo que la razón había investigado, también la opción del combate declarado entre tú y el maniqueo lo publicara: para que, con el combate propuesto, no pudieras lanzar ni un solo dardo sin tu propia ruina contra tu maestro; mucho más manifiestamente resplandecería que vosotros y los maniqueos os habéis unido en un solo cuerpo de impiedad con obscena concordia. ¿Qué puede estar tan unido, que no se separe por el ataque de los peligros? Con toda la ruina del maniqueo, el dogma de los traducianos perece: no hay nada que lo hiera a él y te deje a ti. Tenéis los mismos principios, los mismos misterios, y los mismos peligros: ¿y te enfureces si te llaman descendencia del anciano Mani?

AUG. Dices que no puedo demostrar con razones que Adán fue creado bueno por Dios, como si estuviera en conflicto contigo sobre eso. ¿No decimos ambos que Adán fue creado bueno, no solo yo, ni tú, sino ambos? Ambos decimos que la naturaleza es buena, que podría no pecar si no quisiera: pero cuando yo afirmo que es mejor que tú, porque digo que tampoco podría morir si no quisiera pecar; ¿qué es lo que dices, que no puedo demostrar con razones que Adán fue creado bueno por Dios, cuando con mis razones se muestra más bueno de lo que tú dices? Porque con mis razones se muestra que no solo podría no pecar si no quisiera; sino que tampoco podría morir si no quisiera pecar: pero con las tuyas, fue hecho mortal de tal manera que, ya pecara o no pecara, habría de morir. Lo cual, cuando fue objetado a Pelagio en el juicio episcopal palestino, para no ser condenado, él mismo lo condenó (De Gestis Pelagii, nn. 24, 57, 60); y está condenado por sí mismo, lo que el Apóstol dice del hombre hereje (Tito III, 10, 11). También digo que Adán no temía la muerte, en cuyo poder estaba no morir: pero tú dices que tenía la necesidad de morir, incluso sin ninguna necesidad

de pecar. Si dices que temía la muerte incluso antes del pecado, ¿qué dices sino que fue creado miserable? Pero si para no ser miserable, no temía la muerte, aunque futura; ciertamente engendró a su descendencia, a la que transmitió el temor de la muerte, miserable. Porque, ¿quién negará que los hombres naturalmente temen la muerte, de tal manera que solo una rara magnitud de ánimo hace que algunos no la teman? También añado yo a la bondad de la condición de Adán, que en él la carne no concupiscía contra el espíritu antes del pecado: pero tú, que dices que tal concupiscencia de la carne, como la que ahora es, habría estado en el paraíso si nadie hubiera pecado, y que tal estaba en él incluso antes de pecar; añades a su condición también esta miseria por la discordia del espíritu y la carne. Por lo tanto, con tantas y tan grandes razones, muestro que Adán fue creado mejor y más feliz de lo que tú dices; ¿qué te ha parecido delirar con tanta insensatez, que dijeras que no puedo demostrar con razones que Adán fue creado bueno por Dios, sino que estoy contento con la sola autoridad de la lectura, porque está escrito que Dios hizo todo muy bueno? No soy tan obtuso como me insultas, como para objetar al maniqueo la autoridad de este libro divino, que él no acepta. A ti te la objicio, cuando la situación lo requiere, porque es común a ti y a mí. Pero al maniqueo no lo convenzo de la bondad de las criaturas, que él niega, por la obra de Dios; sino que lo obligo a confesar que tienen un buen creador por la bondad de ellas. Lo que dice el Apóstol, a quien los maniqueos profesan aceptar, Toda criatura de Dios es buena; porque está claro de qué criatura hablaba, sería un testimonio válido contra ellos, si no afirmaran que también en los Libros canónicos, que aceptan, hay algunas sentencias falsas mezcladas. Por lo tanto, siempre se debe urgir a los maniqueos sobre la bondad de las criaturas, para que confiesen al buen Dios, que niegan, como su autor. Pero todas las criaturas son buenas de tal manera que incluso aquellas que se crean con vicios, la razón demuestra que son buenas, incluso con el testimonio de los mismos vicios; porque el vicio es contra la naturaleza: porque si la naturaleza misma no agradara rectamente, de ninguna manera rectamente el vicio de ella disgustaría. Esto se discute más copiosamente en algunas de nuestras obras contra los maniqueos, y se muestra que el vicio no es naturaleza; y porque es contra la naturaleza, por eso es malo; y por lo tanto, la naturaleza en cuanto es naturaleza, es buena: de donde se concluye que no hay creador de las naturalezas sino el creador de los bienes, y por lo tanto bueno; pero con gran diferencia y suma bondad mejor que sus criaturas, que no puede ser viciado en absoluto, no por la percepción de la gracia, sino por la propiedad de la naturaleza. Por lo tanto, las naturalezas creadas, ya sean sin vicio, ya sean nacidas para ser viciadas, ya sean nacidas viciadas, no pueden tener otro creador que el que crea bienes; porque en cuanto son naturalezas, son buenas, incluso las que están viciadas. Porque no es autor de los vicios, sino creador de las naturalezas. Pues también el autor mismo de los vicios es bueno por naturaleza, que Dios hizo; pero es malo por el vicio, por el cual él mismo, por mala voluntad, se apartó del buen creador. Así que esta verdadera razón refuta el error de los maniqueos, que no quieren aceptar la autoridad, ya sea donde se dice, Dios hizo todo, y he aquí que era muy bueno, cuando aún no había mal; o donde se dice, Toda criatura de Dios es buena, cuando ya existía este mundo malo, siendo Dios ciertamente el creador de todos los siglos. Pero tú, que aceptas esta autoridad de las palabras divinas, para que con razón puedas ser urgido por ella, ¿por qué no prestas atención en ese libro, donde se lee que Dios hizo todo muy bueno, que el paraíso fue plantado como el mejor de todos los lugares, donde Dios no quiso que hubiera nada malo, hasta el punto de que no permitió que su imagen permaneciera allí después de que pecó por su propia voluntad (Gén. II, 8; III, 23, 24)? Y sin embargo, vosotros, en un lugar de tanta felicidad y belleza, donde no se puede creer que haya habido o pueda haber defecto de madera, heno, fruto, o de cualquier grano o ganado, no dudáis en introducir todos los vicios de los cuerpos e ingenios humanos, con los cuales los hombres nacen, os permitimos lamentar, no negar. Porque es necesario que os lamentéis, cuando no encontráis qué responder, y no queréis cambiar una sentencia tan perversa, que os obliga con necesidad

inevitable a colocar en un lugar de tanta felicidad y belleza a ciegos, tuertos, legañosos, sordos, mudos, cojos, deformes, torcidos, tiñosos, leprosos, paralíticos, epilépticos, y viciosos de otros diversos géneros, y a veces incluso monstruosos por la excesiva fealdad y horrible novedad de los miembros. ¿Qué diré de los vicios de los ánimos, por los cuales algunos son naturalmente lujuriosos, otros iracundos, otros temerosos, otros olvidadizos, otros lentos de corazón, otros sin corazón y tan tontos, que un hombre preferiría vivir con algunos animales que con tales hombres? Añade los gemidos de las parturientas, los llantos de los nacidos, los tormentos de los dolientes, los trabajos de los enfermos, los muchos tormentos de los moribundos, y los muchos más peligros de los vivos. Todas estas cosas, y otras tales, o peores, que nadie puede al menos brevemente mencionar con palabras adecuadas, según vuestro error, pero claramente contra vuestra vergüenza, os veis obligados a colocar en el paraíso de Dios, y a decir que habrían estado allí y que estuvieron allí, incluso si nadie hubiera pecado. Decid, decid: ¿por qué os avergonzáis de deshonrar con tantos y tan grandes vicios y calamidades el lugar que vuestro nefario dogma hace ajeno a vosotros? Porque si alguna vez dispusierais entrar allí, nunca pondríais tales cosas allí. O si la vergüenza prevalece en vuestros corazones, y os avergonzáis de colocar tales cosas en un lugar así, os horrorizáis, enmudecéis, y sin embargo os adherís pertinazmente a vuestro error, por el cual no creéis que la naturaleza humana fue viciada por la transgresión del primer hombre; responded a los maniqueos de dónde son estas cosas, para que ellos no concluyan que son de la mezcla de una naturaleza ajena y mala. Porque cuando se nos pregunta esto, respondemos que no son de la mezcla de una naturaleza ajena, sino de la transgresión de nuestra naturaleza, por aquel que fue derribado en el paraíso, y expulsado del paraíso, para que en el lugar de la felicidad no permaneciera la naturaleza condenada, y los vicios o castigos, que habrían de seguir a sus descendientes por su merecimiento, no estuvieran en ese lugar, donde no se permite que haya males. Pero vosotros, al negar que estas cosas deformes o penosas vienen por los méritos de nuestra naturaleza viciada, permitís la mezcla de una naturaleza ajena, y así, miserables, os veis obligados a ayudar a los maniqueos, y vuestro error revoca esos males al paraíso, de donde vuestra vergüenza los había quitado.

XVII. JUL. Pero observa cómo, en cambio, contra ti y Maniqueo, cuya ruina siempre te envuelve, tenemos un verdadero conflicto y un rápido triunfo sobre él. Todo aquello que vomitó en vituperio de la obra divina, lo circunscribimos inmediatamente con el arado de la primera definición; y lo obligamos a explicar qué considera que es el pecado, que claramente no es otra cosa que la voluntad que desea lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Una vez establecido esto, todos esos espinos de objeciones, que habían herido la concreción de los cuerpos, se muestran arrancados de raíz, y como él dice, erradicados (Cicerón, libro 2 de Finibus). Ahora bien, los afectos del temor y el sentido del dolor, por los cuales pensó que se provocaba la tempestad en los naufragios de los hombres, no solo no son coactores de ningún mal, sino que, habiendo encontrado un obstáculo para la buena voluntad, se enseñan como ayudantes y conductores de la justicia. ¿Quién temería el juicio, si no fuera por la advertencia del temor? ¿Quién se beneficiaría de los gemidos de la penitencia, si no fuera por la expiación del dolor y la enfermedad interna? ¿Qué valdría finalmente la severidad del juez, si no castigara con sufrimiento las penas de los pecados voluntarios? De todo esto se evidencia que el pecado no es otra cosa que la voluntad libre que desprecia los preceptos de la justicia; y que la justicia no se sostiene de otra manera, sino imputando como pecado aquello de lo que se sabe que hubo libre elección: y por tanto, ninguna ley puede considerar culpables las cosas que son naturales; ni puede alguien asumir un crimen que no ha cometido, cuando puede evitarlo. Con este poder se consume Maniqueo y el Traduciano,

quienes, con los ojos de toda inteligencia arrancados, intentan acercar la cuestión de la voluntad a las semillas.

AUG. A estos errores tuyos ya hemos respondido muchas veces: por lo que quienes los leen y los memorizan, no desean en todas partes mi respuesta, dondequiera que repites tu verbosidad. Pero para que nadie se queje, no debo faltar incluso a los de ingenio más lento, aunque los más rápidos me perdonen. Aquí también te respondo sobre la definición del pecado, en la que crees que te ayudas mucho. Aquello que es pecado de tal manera que no es también castigo del pecado, lo determina esta definición, que dice: El pecado es la voluntad que desea lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Esto se refiere principalmente a aquel de cuyo gran pecado surgió la miseria para sus descendientes, a través del pesado yugo desde el día de su salida del vientre de su madre, y a través del cuerpo corruptible que agrava el alma. Él, habiendo recibido la ley más breve, sabía lo que la justicia prohibía; y ciertamente le era libre abstenerse de ello, aún no concupiscente la carne contra su espíritu, por lo cual también se dijo a los fieles: Para que no hagáis lo que queréis (Gálatas V, 17). Por tanto, la ceguera del corazón, por la cual se desconoce lo que la justicia prohíbe, y la violencia de la concupiscencia, por la cual es vencido incluso quien sabe de qué debe abstenerse, no solo son pecados, sino también castigos de los pecados. Y por eso no se incluyen en aquella definición de pecado, que no define sino solo el pecado, no lo que es también castigo del pecado. Pues cuando alguien ignora lo que debe hacer, y por eso hace lo que no debe hacer; no le fue libre abstenerse de aquello de lo que no sabía que debía abstenerse. Asimismo, aquel que, como decís, no es oprimido por origen, sino por costumbre, para que exclame: No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Romanos VII, 15), ¿cómo le es libre abstenerse de ese mal, que no quiere y hace, odia y actúa? Si estuviera en el poder de los hombres carecer de estos castigos, no se rogaría a Dios, y contra la ceguera, donde se le dice: Ilumina mis ojos (Salmo XII, 4); y contra la iniqua concupiscencia, donde se le dice: No me domine toda iniquidad (Salmo CXVIII, 133). Pero si estos no fueran pecados porque no es libre abstenerse de ellos, no se diría: No recuerdes los pecados de mi juventud y mis ignorancias (Salmo XXIV, 7): no se diría: Has sellado mis pecados en un saco, y has anotado si he cometido algo involuntariamente (Job XIV, 17, según LXX). Por lo tanto, con aquella definición de pecado, como el que cometió Adán, quien sabía lo que la justicia prohibía, y no se abstuvo de ello, de lo cual le era libre abstenerse, se vencen los maniqueos; pero por nosotros, porque decimos que de ahí es el origen de los males humanos, con los cuales vemos que también los pequeños son agravados, y por lo cual también está escrito, cuando se trataba de pecados: Porque no hay nadie limpio de impurezas, ni siquiera el niño cuya vida es de un día sobre la tierra (Job XIV, 4, según LXX). Pero tú, negando esto, intentas con una defensa perniciosa oprimir más nuestra naturaleza, para que no busque un libertador en su miseria: mientras que permites que Maniqueo, cuando se pregunta de dónde viene el mal, introduzca una naturaleza ajena coeterna a Dios. Pues él no culpa la naturaleza humana por el afecto del temor y el sentido del dolor: dos cosas que tú pensaste que debían ser alabadas contra él, porque evidentemente «el temor y el dolor se enseñan como ayudantes y conductores de la justicia;» mientras el hombre no peca por temor al juicio, o se duele de haber pecado con los aguijones del arrepentimiento. No se te pregunta esto; sino cuál es el castigo del temor en los pequeños, que no huyen de los pecados, y por qué son afligidos con tantos dolores, que no cometen pecados. Tú mismo dijiste: «¿Qué valdría la severidad del juez, si no castigara con sufrimiento las penas de los pecados voluntarios?» ¿Con qué justicia, entonces, se castiga con sufrimiento a los pequeños, que no tienen pecados voluntarios propios? En esto ciertamente se muestra vana e inútil tu alabanza, con la que elogiaste el temor y el dolor. Pues estos son graves castigos, que no sufrirían desde su nacimiento las recientes y nuevas imágenes de Dios bajo el justísimo juicio y

omnipotencia de Dios, si no trajeran el mérito del pecado original y antiguo. Finalmente, en el paraíso, si nadie hubiera pecado, y hubiera surgido la fecundidad de los casados por aquella verdadera bendición de Dios, lejos de que alguien allí, grande o pequeño, sufriera estos tormentos. No solo el dolor, que es muy evidente; sino también el temor, según testifica la Escritura divina, tiene tormento (1 Juan IV, 18): lejos de que en el lugar de aquella felicidad hubiera tormentos. Por tanto, en cualquier edad, ¿qué temerían sin nadie que los aterrorice? ¿qué dolerían sin nadie que los hiera? Pero en este presente siglo maligno, que para que nuestras miserias se cumplieran, fuimos expulsados del paraíso de las delicias, incluso en aquellos a quienes se les han perdonado los pecados, permanece el sufrimiento de temores y dolores, para que nuestra fe en el siglo futuro, donde no habrá tales cosas, se pruebe no solo en nuestras miserias, sino también en las miserias de nuestros pequeños: porque no queremos que se regeneren para que no sufran estos males; sino para que sean llevados al reino, en el cual no habrá tales cosas. Esta fe verdadera y católica, que tú rechazas, y que intentas refutar con vano ruido de palabras, cuando Maniqueo plantea la cuestión de dónde vienen los males de los pequeños, toda tu locuacidad quedará en silencio: porque al negar el pecado original, pronto él golpeará tu frente, e introducirá una naturaleza del mal ajena. Pero la fe católica no teme, como te parece, que «la cuestión de la voluntad no pueda acercarse a las semillas;» cuando escucha a Dios decir que se devuelven los pecados de los padres en la tercera y cuarta generación de los hijos (Éxodo XX, 5; XXXIV, 7). Ciertamente, la cuestión de la voluntad, por la cual pecan los padres, se acerca a las semillas, cuando se castiga en los hijos: y el padre Abraham, para ser diezmado por Melquisedec, voluntariamente le dio los diezmos a aquel sacerdote; y sin embargo, también sus hijos, porque estaban en sus lomos, entonces fueron diezmados, como testifica la Sagrada Escritura (Hebreos VII, 9, 10); lo cual ciertamente no sucedería, si no pudiera la cuestión de la voluntad acercarse a las semillas.

XVIII. JUL. ¡Pero, por la fe de nuestro Dios y de los hombres! ¿Cómo pudieron encontrarse prodigios de invenciones tales, que con dedicación y estudio intenten afirmar todo al revés? Pues, ¿qué hay tan prodigioso como lo que dice el Cartaginés? Dice que aquellas cosas que eran naturales no fueron perpetuas; y aquellas que fueron asumidas por estudio, se adhirieron a los primeros coágulos de los miembros. Dice que Adán fue hecho bueno, tuvo una inocencia natural; incluso fue preeminente sobre las demás criaturas por una nobleza peculiar, brillando con la semejanza de su Creador. Recibió el libre albedrío en su condición, para que se moviera con su propio juicio hacia la parte que quisiera, y tuvo la facultad de acercarse al bien o al mal, o de alejarse de ambos, por la misma condición de su creación, en la que superaba a los demás. Pero como, con juicio emancipado, usurpó la voluntad perversa de un espíritu libre, destruyó todas aquellas cosas que eran innatas, y solo el pecado y la necesidad de pecar se le adhirieron inseparablemente. Esto es lo que llamé un prodigioso invento. Es una deformidad inaudita decir: Se instituyó bien al animal, en el cual los bienes incluso naturales fueron perdibles, y al cual se adhirieron inseparablemente los males voluntarios.

AUG. Cuando se dice: «Se instituyó bien al animal, en el cual los bienes incluso naturales fueron perdibles, y al cual se adhirieron inseparablemente los males voluntarios;» piensas que es un «prodigioso invento:» y te conmueves tan vehementemente y con tanta acritud, que exclamas en la fe de Dios y de los hombres, como si sufrieras violencia porque se dicen estas cosas. Pero, por favor, detén tus terribles impulsos, y atiende más tranquilamente a lo que digo. Si alguien se ciega voluntariamente, ¿no perderá el bien natural, es decir, la vista, y se le adherirá inseparablemente el mal voluntario, es decir, la ceguera? ¿Acaso por eso está mal instituido el animal, al cual le fue perdible el bien natural, e inseparable el mal voluntario?

¿Por qué no exclamo yo más bien, ¡Por la fe de nuestro Dios y de los hombres! ¿Cómo pueden no ver estas cosas tan manifiestas y puestas ante los ojos, quienes quieren parecer muy agudos, eruditos, y filósofos, y dialécticos? Pues, ¿quién, si se amputa voluntariamente cualquier miembro, no pierde el bien natural de la integridad; y toma el mal inseparable de la mutilación? Pero quizás digas que estas cosas pueden suceder en los bienes del cuerpo, no en los del alma. ¿Por qué entonces cuando dijiste «bienes naturales, o males voluntarios,» no añadiste del alma, para que tu precipitada e inconsiderada sentencia no fuera destruida por los bienes y males del cuerpo? ¿O acaso lo olvidaste? Dejémoslo; es humano: pero sale a la luz aquel hombre que clama, No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago (Romanos VII, 15): y te muestra que algunos bienes del alma se pierden así por la mala voluntad, que no pueden regresar por la buena, a menos que Dios haga lo que no puede el hombre, a quien también puede devolver la vista cegada por la voluntad, y los miembros truncados por la voluntad. Luego, ¿qué responderás sobre el mismo diablo, que perdió irreparablemente la buena voluntad? ¿O dirás que puede ser reparada? Atrévete, si puedes. ¿O más bien confesarás que estas cosas ni siquiera te vinieron a la mente, y que el olvido de ellas te hizo precipitar una sentencia temeraria? Corrígete al menos con mi recordatorio. ¿O la obstinación no te permite corregir lo que la temeridad inconsulta dijo, y el pudor de la enmienda confirma el error del desliz? Veo que Dios debe ser rogado por ti: a quien el Apóstol rogaba por los israelitas, para que los sanara, quienes ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer su propia justicia, no se sometían a la justicia de Dios (Id. X, 1, 3). Así sois también vosotros, que queréis establecer vuestra justicia, que os hacéis a vosotros mismos de vuestro libre albedrío; no pedís y tomáis de Dios la verdadera, que se llama justicia de Dios; no aquella por la cual Dios es justo, sino la que se da de Dios; como la salvación es del Señor (Salmo III, 9), no por la cual el Señor se salva, sino por la cual salva. Por eso dice el mismo apóstol: Para que sea hallado en él no teniendo mi justicia, que es de la ley; sino la que es por la fe, la justicia de Dios (Filipenses III, 9). Esa es la justicia de Dios, que los israelitas no conocían, y querían establecer la suya, que es de la ley: que Pablo destruyendo, no destruía ciertamente la ley, sino su soberbia, que pensaban que la ley les bastaba, como si por el libre albedrío cumplieran la justicia de la ley, e ignoraban la justicia de Dios, que se da de Dios, para que lo que la ley ordena, se haga con la ayuda de aquel, cuya sabiduría lleva la ley y la misericordia en la lengua (Proverbios III, 16, según LXX): la ley, porque ordena; la misericordia, porque ayuda a que se haga lo que ordena. Desea esta justicia de Dios, oh hijo Juliano, no confíes en tu propia virtud: esta, digo, desea la justicia de Dios; que el Señor te conceda desearla, que el Señor te conceda también tenerla. No desprecies a este cartaginés que te advierte o amonesta, inflado por tu linaje terrenal. Pues no porque Apulia te engendró, por eso pienses que debes vencer a los cartagineses por la raza, a quienes no puedes vencer por la mente. Más bien huye de las penas, no de los cartagineses: pues no puedes huir de los disputadores cartagineses, mientras te deleite confiar en tu propia virtud; y el bienaventurado Cipriano fue cartaginés, quien dijo, «No hay que gloriarse en nada, cuando nada es nuestro» (Ad Quirinum, libro 3, cap. 4).

XIX. JUL. Aquí alguien podría decir, ¿Qué entonces? ¿niegas que aquella inocencia, en la que fue creado, se corrompió por la admisión de un pecado voluntario? Pues aunque la posibilidad de volver al bien no se pierda por la iniquidad cometida; sin embargo, es cierto que el mérito de la inocencia, con la cual comienza el ser humano, se pierde por el vicio de la voluntad. Pero yo no niego que sea así: sino que lo que quiero con estos ejemplos iluminados es que, siendo tal la condición hecha de las cualidades por las cuales somos llamados buenos y malos, que se agitan bajo el dominio de la voluntad; y estando esto tan seriamente establecido, que ni siquiera la inocencia, que por la dignidad del autor precede al oficio de la voluntad y es natural; sin embargo, no se guarda con ninguna potestad en el alma que se

resiste, mucho más este derecho prevalece en la parte del mal, para que ninguna tiranía en la destrucción de la razón sea asumida por la culpa voluntariamente aceptada. Y si la buena cualidad, con la cual fue hecho el hombre, no fue inmutable (pues falsamente se diría libre el hombre, si no pudiera variar sus propios movimientos): mucho más la mala cualidad no pudo hacerse inmutable y racional: para que aquella razón de la libertad no sufriera perjuicio por parte del mal, lo que por su estado no soportó de la parte del bien.

AUG. He aquí que tú también has encontrado, y aunque más tarde, sin embargo, en algún momento te vino a la mente, de dónde tu temeraria sentencia puede ser destruida: dijiste, en efecto, que el bien natural, que es la inocencia, puede perecer por el vicio de la voluntad: y por lo tanto, un bien tan grande, que pertenece a la naturaleza, no del cuerpo, sino del mismo alma, que con ese bien Dios hizo al hombre, has mostrado que puede perderse: lo cual, si antes te hubiera venido a la mente, no pensarías que es prodigioso y demasiado deforme decir, «Bien instituido está el ser, en el cual los bienes incluso naturales fueron perdibles»: pues tú pensaste que eran perdibles, pero voluntarios, ya sean buenos o malos; los naturales, sin embargo, sueles proclamar inamovibles. Tú mismo dices en otro lugar, que «los naturales desde el inicio de la sustancia hasta su término perseveran» (Supra, lib. 2, cap. 76): para que el libre albedrío, que Dios dio al hombre cuando lo creó, no pueda perderse; afirmando principalmente que los bienes naturales no pueden perecer por los males voluntarios. Y por eso decís que intentamos afirmar todo al revés, como si dijéramos que no pueden perderse los males voluntarios, pero sí los bienes naturales: lo cual nosotros ciertamente no decimos; decimos que ambos pueden perderse; pero los males que se introducen por la voluntad libre, pueden perderse por la indulgencia divina, o por la voluntad humana, pero liberada por Dios, y preparada por el Señor. Pero tú que dices que pueden perderse por la mala voluntad, pero los bienes voluntarios, no los naturales, he aquí que has encontrado, y tú mismo has dicho que la inocencia, que es un bien natural, puede perderse por el mal voluntario. Y la inocencia, si bien lo consideras, es un bien mayor que el libre albedrío: porque la inocencia es cosa de los buenos, pero el libre albedrío es de los buenos y de los malos. Sin embargo, si la mala voluntad hace que la inocencia perezca de tal manera que pueda ser reparada por la buena voluntad, no es una cuestión despreciable. Pues así como si por voluntad se amputan los miembros del cuerpo, no se restituyen igualmente por voluntad; así debe verse si en una cosa ciertamente disímil, es decir, en el alma, algo así sucede con la pérdida de la inocencia, y puede perecer por movimiento voluntario, pero no puede regresar. Pues también la sagrada virginidad, si perece por voluntad impúdica, puede regresar a la castidad, pero no a la virginidad. Pero aún se responde, y la integridad de la virginidad en el cuerpo, no es ciertamente del alma, sino del cuerpo: cuando se discute sobre la inocencia, y sin embargo se debe considerar si quien ha pecado puede regresar a la justicia por voluntad, no a la inocencia; así como aquella regresa a la castidad, no a la virginidad. Pues así como la injusticia es contraria a la justicia; así a la inocencia, como su contrario, no se opone la injusticia, sino la culpa, que no se quita por la voluntad del hombre, aunque haya sido hecha por su voluntad. Pues no ve la verdad quien piensa que la culpa se quita a sí mismo al penitente; aunque también Dios da el mismo arrepentimiento, lo cual confirma el Apóstol diciendo, «Por si acaso Dios les conceda el arrepentimiento» (II Tim. II, 25): pero Dios quita la culpa clarísimamente, dando indulgencia al hombre; no el hombre a sí mismo, haciendo penitencia. Debemos recordar a aquel que no encontró lugar para el arrepentimiento, aunque con lágrimas lo buscó (Hebr. XII, 17). Y por lo tanto, hizo penitencia, y permaneció culpable, porque no recibió perdón: y aquellos que dirán entre sí, haciendo penitencia, y gimiendo por la angustia del espíritu, «¿De qué nos sirvió la soberbia?» (Sap. V, 3, 8), etc.? ciertamente permanecerán culpables para siempre, no habiendo recibido perdón: como también aquel de

quien el Señor dijo, «No se le perdonará, sino que será culpable de pecado eterno» (Marc. III, 29). He aquí que se ha encontrado que la inocencia es un gran bien del hombre, y tan natural, que con ella fue creado el primer hombre, y como vosotros decís, con ella nace todo hombre, la cual, sin embargo, puede perderse por la voluntad del hombre, no puede ser devuelta: y la culpa es un gran mal y contrario a la inocencia, que sin embargo el poder del hombre, siendo voluntario, puede infligir, pero no puede quitar. ¿Ves cómo se rompe aquella regla general tuya, por la cual pensabas que el bien natural no lo perdemos por voluntad; cuando se ha encontrado que no solo perece, sino que tampoco regresa por voluntad, al menos humana? Pero Dios puede devolver al hombre a la inocencia quitándole la culpa. ¿Por qué entonces no crees que la libertad de hacer el bien pudo perecer por la voluntad humana, y no puede regresar sino por la voluntad divina; cuando escuchas al hombre diciendo, «No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago»; y después de tales palabras clamando, «¿Quién me librará?» y añadiendo, «La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor» (Rom. VII, 15, 24, 25)? «Pero falsamente,» dices, «se diría que el hombre es libre, si no pudiera variar sus propios movimientos.» Y no ves que le quitas la libertad al mismo Dios, y a nosotros, cuando con Él comencemos a vivir inmortales en su reino, y no nos será posible variar nuestros movimientos, ahora en el bien, ahora en el mal; y sin embargo, entonces seremos más felizmente libres, cuando no podamos servir al pecado, como tampoco el mismo Dios: sino que nosotros por su gracia, y Él por su naturaleza.

XX. JUL. Luego, ¿qué adulador ha exaltado tanto las fuerzas de un soldado glorioso con alabanzas, como el Traduciano del diablo? Lo cual se puede reconocer por los pesos de los afectos. Pues Dios hizo al hombre, tocando con venerable dignación la misma materia del limo, que, sometida a la mano de su autor, seguiría en forma de hombre. Ya estaba de pie, completo, pero pálido y frío, esperando el espíritu que lo hiciera brillar y vigorizarse. Entonces, con el soplo augustísimo del autor, fue creado e inspirado el alma, movió las entrañas llenas: entonces todos los sentidos fueron despertados para el desempeño de sus propios dones. El habitante, al entrar en las entrañas, dio color, calor a la sangre, vigor a los miembros, brillo a la piel. Mira qué tarea asumió la piedad divina al formar y animar al hombre. Pero tampoco lo dejó perfecto la familiaridad del Creador: es trasladado a un lugar más ameno, y al que había hecho con clemencia, lo enriquece generosamente. Y no contento con haber hecho esto, lo ilumina con la impartición de su coloquio: le da un precepto, para que entendiendo su libertad, viera que tenía a su disposición lo que lo haría más amigo del Creador: precepto que no se extiende en muchas cosas, para que no sintiera carga alguna por una ley multiplicada; sino que con la prohibición de una sola manzana, se busca el testimonio de devoción. Después también, para que tuviera una compañera por la cual pudiera ser padre, nuevamente su mano, con la que había sido creado, es ennoblecida con el tacto; también es favorecido y honrado con el coloquio divino. Estas cosas, por tanto, tan largas, tan muchas, tan grandes, instituidas, dones, preceptos, coloquios, otorgados por Dios, no hicieron ninguna necesidad de bien para el hombre: pero en cambio, el diablo, no menos tímidamente que astutamente, mezcló unas pocas palabras con la mujer; y se dice que tuvieron tanta fuerza, que inmediatamente se convirtieron en la condición de los naturales; más bien, subvirtieron todo lo innato, hicieron una necesidad perpetua de mal, e impusieron al diablo como señor y poseedor de la imagen de Dios. ¿Qué es, pues, más fuerte, qué más excelente, qué más magnífico que el poder adversario, si con tan solo una leve conversación hizo lo que Dios no pudo obtener ni con sus obras ni con sus dones? Es manifiesto, por tanto, que vosotros estáis de parte de aquel cuya potencia predicáis tan immoderadamente; y no tenéis ninguna participación en el culto de nuestro Dios, a quien confesamos como el más justo y el más omnipotente, que es poderoso, y la verdad está en su entorno, que humilla como herido al soberbio; es decir, al diablo y al maniqueo, y a vosotros sus secuaces calumniando la

naturaleza, para que no confeséis que pecáis voluntariamente. Él mismo, pues, nuestro Dios, en la fuerza de su brazo destruye a sus enemigos (Sal. LXXXVIII, 9, 11), por lo cual nada ni de vosotros, ni de los maniqueos, pudo ser traído, que no se disolviera con el rayo de su verdad.

AUG. No somos aduladores del diablo; ni su poder, que está sujeto al poder de Dios, lo exaltamos con elogios aduladores, como nos acusáis. Pero ojalá no fuerais sus soldados, como todos los herejes: cuyas doctrinas él lanza como dardos mortales a través de vuestras lenguas en quienes puede. Dice el Apóstol, «Dando gracias al Padre, que nos hizo idóneos para participar de la herencia de los santos en la luz; quien nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor» (Col. I, 12, 13): y vosotros nos prohibís dar estas gracias por los pequeños, afirmando que no están bajo el poder del diablo; ¿para qué, sino para que no sean librados de allí, para que no se reduzcan las ganancias del diablo? Dice Jesús, quien según este nombre suyo, salva a su pueblo de sus pecados (Mat. I, 21), «Nadie entra en la casa del fuerte, para saquear sus bienes, si primero no ata al fuerte» (Id. XII, 29): y vosotros en este pueblo de Cristo, que salva de sus pecados, sostenéis que los pequeños no están, a quienes no queréis que estén sujetos a sus propios pecados, ni a los originales; y cuando con vuestro engañoso discurso disminuís las fuerzas de aquel a quien la Verdad llamó fuerte, con vuestro error lo hacéis más fuerte para obtener a los pequeños. Dice Jesús, «Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido» (Luc. XIX, 10): y vosotros le respondéis, No es necesario que busques a los pequeños, porque no se habían perdido; y así, cuando rechazáis de ellos la búsqueda del Salvador, aumentáis el poder del heridor contra ellos. Dice Jesús, «No necesitan médico los sanos, sino los enfermos; no he venido a llamar a justos, sino a pecadores» (Mat. IX, 12, 13): y vosotros le decís, No eres, por tanto, necesario para los pequeños, porque ni por voluntad propia, ni por origen humano son pecadores. Cuando, por tanto, prohibís que los que deben ser salvados vengan al médico, la peste diabólica ejerce más potentemente su dominio sobre ellos. ¿Cuánto más tolerable es, pues, que como parásitos y aduladores halaguéis al diablo con falsas alabanzas, que como soldados o satélites lo ayudéis con falsedades doctrinales? Describes con elocuencia copiosa y adornada cómo Dios formó al hombre del limo, lo animó soplando, lo enriqueció en el paraíso, lo apoyó con un precepto, y tuvo tanto cuidado de no agraviarlo en nada, que no quiso extender el mismo precepto en muchas cosas para que el hombre, a quien había creado con tanta benignidad, no sintiera carga alguna por una ley multiplicada. ¿Por qué, entonces, ahora el cuerpo corruptible agobia al alma (Sap. IX, 15)? ¿por qué, entonces, es un yugo pesado sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Eccli. XL, 1)? cuando ni siquiera quiso agravar a Adán con una ley multiplicada. Sin duda veis que si en el paraíso nadie hubiera pecado, la fecundidad de los cónyuges llenaría con el género humano aquel lugar de tanta felicidad, que ni el cuerpo corruptible agobiaría al alma, ni el yugo pesado oprimiría a los nacidos, ni el trabajo y el dolor instruirían a los pequeños miserables. ¿De dónde, entonces, son estas cosas, que ciertamente no son de alguna maldad que el maniqueo finge, o cree, ajena a nosotros, y mezclada con nosotros, sino de nuestra naturaleza viciada por la transgresión del primer hombre? Pero te maravillas, hombre agudo y prudente, y no consideras que debe creerse que las pocas palabras del diablo mezcladas con la mujer tuvieron tanta fuerza, que se dice que pervirtieron todos los bienes naturales: como si las palabras del que hablaba lo hubieran hecho, no el consentimiento del que escuchaba. Pues no fueron, como dices, las pocas palabras de la serpiente convertidas en la condición de los naturales: sino que la voluntad del hombre perdió el bien, que no podía ser devuelto por la voluntad del hombre, sino por la de Dios, cuando el más justo, poderoso y misericordioso lo juzgue que debe ser devuelto y a quiénes debe ser devuelto: así como en el cuerpo, como ya dijimos, la voluntad del hombre puede quitarle la vista; lo cual, si sucede, sigue la ceguera,

que la necesidad lleva, la voluntad no quita; y en el alma, la voluntad del hombre puede perder su inocencia, y no puede devolverla. Más bien, observa que los males con los que nacen los hombres, que no podrían ser engendrados con los hombres en la felicidad del paraíso, ciertamente si la naturaleza no hubiera salido del paraíso viciada, ahora no les serían engendrados. Mira estas cosas que son manifiestas. Pues no conjeturamos en la oscuridad los males de los mortales desde el día de la salida del vientre de la madre de los hijos de Adán; sino que los vemos en la luz más clara. Estas cosas, porque no son de la mezcla de una naturaleza ajena mala; sin duda son de la depravación de la nuestra. Y no te parezca indigno que la imagen de Dios esté sujeta al diablo: esto no sucedería, sino por el juicio de Dios; ni se quita esta condenación, sino por la gracia de Dios. Pues quien por la excelencia de la naturaleza, para ser imagen de Dios, fue hecho a semejanza de Dios, no es de extrañar que por la depravación de la naturaleza, se haya hecho semejante a la vanidad, de donde sus días pasan como sombra (Sal. CXLIII, 4). Di tú, ¿por qué innumerables imágenes de Dios en la pequeña edad, sin cometer ningún pecado, no son admitidas al reino de Dios, si no renacen? Pues tienen algo por lo que merecen yacer bajo el diablo, por lo cual no merecen reinar bajo Dios; a cuya luz si te unieras, no compararías tus palabras con tanta arrogancia al rayo.

XXI. JUL. Está claro, por tanto, absolutamente, que Agustín no difiere en nada de su maestro, sino que en sus disputas define la naturaleza de Adán y de los demás como pésima. Por lo tanto, para que aún discutamos algo con él sobre lo que hemos tratado: aparece que tampoco consideras el mismo género de pecado el primero que los demás. Pues cuando dices que los crímenes de los tiempos posteriores no pueden pasar a la naturaleza, por ejemplo, que los hijos nacidos de un peculador, de un parricida, de un incestuoso, no nacen sujetos a los pecados de los que los engendraron; ni hay ningún crimen que se mezcle con las semillas, excepto aquel único; muestras clarísimamente que no consideras aquella desobediencia del mismo género que las demás. Mira, pues, cuán breve y clara es nuestra pregunta. Si el pecado que cometió Adán fue asumido por voluntad, y pudo hacerse natural; ¿por qué no estos pecados que se cometen diariamente, que la voluntad criminal comete, se acumulan en la deformidad y perjuicio de las semillas? Pero si estos no menos atroces, que son muchos, no pueden ser engendrados; ¿con qué ley, con qué condición, con qué privilegio se reivindica solo aquel como innato? Si son pecados del mismo género, los que conocemos, que la ley arguye, que la equidad castiga, y aquel del primer hombre, que fue cometido por voluntad y castigado por equidad; ¿por qué no entendemos estos a partir de aquel, o aquel a partir de estos? O si no pueden ser testimonio mutuo, ¿con qué impudencia se niega que aquella transgresión fue de otra condición, es decir, no de voluntad, sino producida por una mancha natural? Finalmente, atrévete a definir con la afirmación del traductor cualquier pecado, no digo aquel primero, sino al menos de los que ahora se cometen, por ejemplo, sacrilegio, deshonra, o algún mal hecho; es decir, explica qué definición tienen estos pecados. Dirás sin duda, Es la voluntad que apetece lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse. Porque si no hubiera mala voluntad, no podría haber pecado. Atiende cuán razonablemente nos levantamos a esto. ¡Oh torpeza, oh impudencia no soportable! Definís que no hay pecado sino la voluntad libre, y prohibida por la justicia; cuando la opinión del mal natural prescribe que hay pecado, con el cual nace el hombre, no voluntario. No es, por tanto, verdad, que no hay culpa sino la que se comete voluntariamente; porque hay crimen, y el máximo, que no se asume voluntariamente, sino al nacer. Por lo tanto, abandona la definición del pecado, que es amiga de los católicos y no se desvía hacia vosotros ni por derecho de hospitalidad, y abandonada esta, demuestra que no eres compañero de aquellos que atacan la misma sustancia con la envidia de la depravación. Y para que se recoja lo que hemos tratado: o no se demostrará que hay pecado voluntario, si hay algún pecado natural; o no habrá natural, si todo pecado se define como voluntario: y se concluye de esto, que o niegas que el pecado

pueda nacer, y pasas a la fe de los católicos; o si persistes en que no hay algún, sino el máximo crimen sin voluntad se asume por naturaleza, devuelves tu nombre incluso al maniqueo, a quien prestas toda obediencia.

AUG. Crees que me causas gran envidia al decir que no difiero en nada de mi maestro; pero tomo tus reproches como un elogio para mí. No interpreto lo que piensas, sino lo que expresas con tus palabras, devolviéndome a mi fe, tal como debo entenderlo. Dices la verdad sin saberlo, como Caifás, el sumo sacerdote perseguidor de Cristo, que pensaba en crímenes pero decía palabras saludables sin saberlo (Juan XI, 49-52). Me alegra, en esta cuestión que se debate entre nosotros, no diferir en nada de mi maestro; primero, porque el mismo Señor me enseñó que los niños están muertos, a menos que Él, que murió por todos, los vivifique: lo cual el Apóstol explica diciendo, "Por tanto, todos murieron, y por todos murió" (II Cor. V, 14, 15). Y tú contradices, negando que los niños estén muertos, para que no sean vivificados en Cristo, aunque admites que Cristo murió también por los niños. Esto también me lo enseña Juan, el apóstol de todos los Maestros, quien dice que el Hijo de Dios vino para deshacer las obras del diablo (I Juan III, 8): lo cual ustedes niegan que se deshaga en los niños, como si Él no hubiera venido por ellos, quien vino precisamente para deshacer las obras del diablo. No debo negar tampoco a mis maestros, quienes me ayudaron a entender esto con su labor literaria. Mi maestro es Cipriano, quien dice que el niño nacido carnalmente según Adán, arrastra el contagio de la muerte antigua desde su primer nacimiento, y por eso mismo se acerca más fácilmente a recibir la remisión de los pecados, ya que se le perdonan no sus propios pecados, sino los ajenos (Epístola 64, a Fido). Mi maestro es Ambrosio, cuyos libros no solo leí, sino que también escuché sus palabras al hablar, y por él recibí el baño de la regeneración. Aunque estoy muy lejos de igualar sus méritos, confieso y declaro que en esta causa no difiero en nada de este mi maestro. No te atrevas a preferir a Pelagio, tu maestro, a quien, sin embargo, yo sostengo como mi testigo contra ti respecto a Ambrosio. Pelagio dijo que ni siquiera un enemigo se atrevió a reprochar su fe y su purísimo sentido en las Escrituras (Pelagio, de Libero Arbitrio, lib. 3). Tú te atreves a reprocharlo, afirmando que lo que él dijo sobre la discordia de la carne por la transgresión del primer hombre, que se volvió contra nuestra naturaleza (Lib. 7 en Luc. XII, 53), y cualquier otra cosa que haya sentido y dicho sobre la naturaleza humana viciada por Adán, es un invento de los maniqueos. Sin embargo, en parte mantienes el testimonio de tu maestro sobre este gran hombre, ya que no te atreves a reprocharlo abiertamente: pero cuando me insultas con lengua maliciosa y frente descarada, ciertamente acusas de manera más vil, cuanto más indirectamente, a él y a otros grandes y claros doctores de la Iglesia católica que sintieron y dijeron lo mismo. Por lo tanto, defiendo contra ti tanto mi fe como la de aquellos a quienes temes tener como enemigos abiertamente, y a quienes a regañadientes soportas como jueces. Sin embargo, que tus argumentos no tengan valor ante tales jueces, en los cuales comparas ese gran pecado, es decir, la transgresión del primer hombre, con los pecados de los tiempos posteriores, y piensas que si el crimen del primer hombre cambió la naturaleza del género humano, también ahora los crímenes de los padres deberían haber cambiado la naturaleza de los hijos. Al decir esto, no consideras a aquellos pecadores, después de haber cometido ese gran pecado, y haber sido expulsados del paraíso, y prohibidos con tanta severidad del árbol de la vida. ¿Acaso los criminales de estos tiempos son arrojados a tierras inferiores de este mundo, aunque aquí cometan crímenes por grandes que sean? ¿Acaso se les prohíbe el árbol de la vida, que en esta miseria no existe? Pero persiste el lugar y la vida del género humano, en los cuales incluso los hombres más impíos viven: cuando vemos que el lugar y la vida de aquellos impíos, como era antes del pecado, no pudieron sostenerse después del pecado. Sin embargo, según vuestra opinión, los niños no obligados por ninguna culpa, tan pronto como nacen,

deberían ser llevados por los ángeles al paraíso de Dios como imágenes inocentes de Dios, y allí ser nutridos sin trabajo ni dolor, para que si alguno de ellos pecara, él mismo fuera expulsado de allí con razón, para que los pecados no crecieran por imitación. Ahora bien, cuando solo él que pecó en la felicidad del paraíso escuchó, "Espinas y cardos te producirá la tierra, maldita en todas tus obras; y con el sudor de tu rostro comerás tu pan": no vemos a ningún hombre ajeno al castigo del trabajo; que ciertamente el trabajo no habría agobiado a los bienaventurados habitantes del paraíso. Y cuando solo su mujer escuchó, "Con dolor darás a luz hijos" (Gén. III, 16-19); no sabemos de ninguna parturienta inmune a este castigo. ¿Acaso sois tan absurdos como para pensar que los hombres habrían sufrido estas miserias en el paraíso si nadie hubiera pecado, lo cual es manifiestamente claro que Dios no infligió sino a aquellos hombres transgresores; o ahora negáis que sus descendientes, exiliados del paraíso, soporten estas y tantas miserias en toda la tierra; o diréis que cuanto más pecador e impío es alguien, tanto más sus campos producen espinas y cardos, y tanto más suda en trabajos; y cuanto más iniqua es una mujer, tanto más sufre dolores al dar a luz? Así como las penas de las miserias humanas, que los hijos de Adán soportan comúnmente desde el día de su salida del vientre de sus madres, son de todos porque los padres son comunes a todos, de cuya transgresión vinieron estas cosas: así la transgresión de esos dos debe entenderse como un pecado tan grande que pudo cambiar la naturaleza de todos los nacidos de hombre y mujer para peor, y obligar con una deuda común como un pagaré hereditario. Por tanto, quien diga que la condición de cualquier delito que ahora se comete debería haber sido tal como fue la condición de aquel delito, que se cometió en tanta felicidad de aquella vida, y con tanta facilidad para no pecar; también debe igualar esas dos vidas, a saber, la que ahora se vive, y la que se vivía en aquellas santas y bienaventuradas delicias. Si ves que esto es lo más insensato; deja de querer prescribir sobre los pecados de este siglo presente, para que aquel gran pecado tenga su fuerza y su mérito singular. Aunque también en esta vida, el omnipotente y justo que dice, "Recompensaré los pecados de los padres en los hijos" (Éxodo XX, 5), muestra claramente que los descendientes también están enredados por la culpa de los padres, y aunque con un vínculo más suave, sin embargo, se convierten en deudores hereditarios, a menos que, como ya discutimos en las partes anteriores de esta obra, no vuestro argumento, sino el Nuevo Testamento, ni la naturaleza de la generación, sino la gracia de la regeneración, los libere del vínculo de aquel proverbio que suele decirse, "Los padres comieron uva agria, y los dientes de los hijos se embotaron" (Jeremías XXXI, 29). Pero aquella definición del pecado, donde se entiende la voluntad que desea lo que la justicia prohíbe, y de lo cual es libre abstenerse, es la definición de aquel pecado que es solo pecado, no lo que también es castigo del pecado: lo cual no sé cuántas veces ya se te ha respondido sobre esto. Porque quien dice, "No hago el bien que quiero; sino el mal que no quiero, eso hago" (Rom. VII, 15); no le es libre abstenerse de este mal, y por eso invoca al libertador, porque perdió la libertad.

XXII. JUL. El tiempo nos advierte que pasemos a otros temas: pero me veo obligado por la indignación a quedarme en el mismo lugar. ¿Te atreves a decir que Adán pecó por voluntad? ¿De dónde te viene este sueño? Porque dices que sería injusto que Dios imputara como pecado algo de lo que sabía que era libre abstenerse. ¿Qué entonces? ¿Ese príncipe de las tinieblas que veneráis, por un momento creyó en esta justicia, y pronto al reclamarla dejó a este Dios sin equidad, de modo que quien entendió desde el principio que no debía imputarse como pecado sino aquello de lo que era libre abstenerse, supo que por todo el tiempo restante no era libre abstenerse para todos los nacidos? Finalmente, ¿cómo sabes que solo eso fue justo, que en Adán no se pudiera castigar sino el crimen voluntario; si no sabes que es injusto imputar a alguien como crimen lo que admites fue asumido sin voluntad? O bien considerarás justa la opinión que transmites, para que pueda convenir a la sentencia de Dios, cuando

imputa pecado al niño, que fue cometido sin ninguna voluntad suya; y te verás obligado a profesar también que es justo y acorde con los juicios de Dios, que imputó a Adán como pecado lo que sabía que no fue proferido por su voluntad, sino por la deformidad de su sustancia: y por esto mismo no habrá transmisión, ni se reprochará la naturaleza mal instituida desde el principio por el arbitrio del operante, y confesarás que eres maniqueo. O si al recapacitar dices que es injusto que Adán fuera considerado culpable por las culpas de su naturaleza; se sigue irrefutablemente que sería sumamente criminal que Abel, Enoc, Noé, y todo el género humano sean considerados culpables del crimen original. Si aplicas este juicio a tu Dios, solo él quedará como culpable por todos; y se verá que siempre, no es él a quien los católicos veneramos como el más justo en la Trinidad. Pero si cesas de acusar a Dios, condenarás el dogma de la transmisión maniquea, con la que hasta ahora has sido herido, o revivido.

AUG. De aquí proviene vuestro grave error, de aquí sois herejes, de aquí os oponéis a la fe católica, que evitando a los herejes, sigue las palabras divinas y se fortalece con ellas, osáis componer nuevas maquinaciones con argumentos humanos y vanos; porque no sabéis, y lo que no podéis entender, os negáis a creer, qué poder tienen en la serie de la generación los vínculos de las semillas, y en las criaturas que Dios quiso que nacieran unas de otras según su especie, cuán grandes e inefables son, y cómo las leyes naturales de la propagación no son penetradas por ningún sentido, ni comprendidas por ningún pensamiento; de dónde proviene este afecto innato en el género humano, que todos, en cuanto a ellos respecta, desean tener hijos legítimos: a lo cual contribuye en las mujeres castas la fidelidad del pacto conyugal; por lo cual el filósofo Platón fue justamente criticado, porque opinó que se debía usar de las mujeres promiscuamente, en esa ciudad que, discutiendo, formaba como la mejor, queriendo él mismo que los mayores devolvieran a todos los menores el amor que veía que la naturaleza debía a los hijos, cuando cada uno pensaba que podría ser su hijo aquel cuya edad veía, de modo que de cualquier mujer desconocida con la que hubiera tenido trato indiferente, no sin razón se creyera nacido de su semilla. ¿Qué? ¿No fue acaso Cicerón quien, desde las entrañas de todos los padres, emitió aquella voz hacia su hijo, a quien escribiendo dijo: «Eres el único de todos a quien deseo que me supere en todo»? ¿No fueron acaso esas mismas leyes naturales de la propagación, que dijimos ser ocultísimas y sin embargo sabemos que tienen más poder del que es creíble, las que hicieron que dos gemelos, no solo aún no engendrados, sino también aún no nacidos, todavía en el vientre de su madre, fueran llamados dos pueblos (Gén. XXV, 23)? Las mismas leyes naturales de la propagación hicieron que se dijera que Israel sirvió en Egipto (Deut. XIV, 22), que Israel salió de Egipto (Éxod. XIV, 30), que Israel entró en la tierra de la promesa, que Israel obtuvo bienes o experimentó males, que Dios concedió o infligió a ese pueblo. De quien también está escrito: Vendrá de Sion el que libere y aparte la impiedad de Jacob; y este será mi pacto con ellos, cuando quite sus pecados (Isaías LIX, 20, 21); cuando aquel hombre, que primero y solo recibió estos dos nombres propios, había muerto mucho antes, y no vio esos bienes o males. Estas leyes naturales de la propagación hicieron que el mismo pueblo fuera diezmado en Abraham, no por otra razón, sino porque estaba en sus lomos cuando él mismo fue diezmado por su propia voluntad (Hebr. VII, 9, 10), pero aquel pueblo no por su propia voluntad, sino por la ley natural de la propagación. Pero, ¿cómo fue que el mismo pueblo estuvo en los lomos de Abraham, no solo desde él hasta el tiempo que está escrito en la Epístola a los Hebreos, sino también desde él hasta este tiempo, y desde este hasta el fin del mundo, mientras los hijos de Israel se generan unos de otros; cómo, pues, pudo estar en los lomos de un solo hombre una multitud tan innumerable de hombres, quién puede explicarlo hablando, quién al menos encontrarlo pensando? Pues ni siquiera las mismas semillas, cuya cantidad es corporal, aunque sean

pequeñas individualmente, de las cuales nacen y nacerán tantos hombres, y nacerán hasta el fin, podrían haber sido contenidas en los lomos de un solo hombre. Por lo tanto, hay una fuerza no sé qué invisible e intocable, insertada en los secretos naturales, donde se ocultan las leyes naturales de la propagación, por la cual fuerza, sin embargo, no se dice falsamente que estuvieron en los lomos de aquel padre, todos los que pudieron ser propagados por sucesiones y multiplicaciones de generaciones. No solo estuvieron allí, sino que, con él sabiendo y queriendo ser diezmado, ellos también fueron diezmados sin saberlo ni quererlo, porque aún no existían quienes pudieran saber y querer. Esto, por cierto, lo dijo el autor sagrado de la Epístola, para que el sacerdocio de Cristo, que figuraba el sacerdote Melquisedec, quien diezmó a Abraham, se antepusiera al sacerdocio levítico; enseñando también que el mismo Leví, quien diezmaba a sus hermanos, es decir, recibía diezmos de ellos, fue diezmado por Melquisedec en Abraham; porque él también estaba en los lomos de Abraham cuando Melquisedec lo diezmó, es decir, recibió diezmos de él. Y por lo tanto, Cristo, a quien se le dijo: Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec (Salmo CIX, 4), no se quiere entender que fue diezmado; para que con razón se prefiera al sacerdocio levítico (Hebr. VII): pues Melquisedec diezmó a Abraham, no fue diezmado, como Leví en Abraham. Pero si se pregunta cómo Cristo no fue diezmado, cuando también él, lo cual es manifiesto, según el origen de la carne estuvo en los lomos de Abraham, cuando aquel padre fue diezmado por Melquisedec; no se encuentra otra cosa, sino que María, su madre, de quien tomó carne, nació de la concupiscencia carnal de sus padres; pero ella no concibió a Cristo así, a quien no procreó de semilla viril, sino del Espíritu Santo. Por lo tanto, no perteneció a la razón de la semilla viril, por la cual estuvieron en los lomos de Abraham, aquellos que la Sagrada Escritura testifica que fueron diezmados en él. La concupiscencia de la carne, por la cual se provoca el lanzamiento de las semillas carnales, o no existía en Adán antes del pecado, o en él fue viciada por el pecado. Pues o sin ella podían moverse adecuadamente los genitales, e infundirse la semilla en el regazo de la esposa, si no existía entonces, o servir también ella al mandato de la voluntad, si existía. Pero ahora, si fuera tal, nunca la carne desearía contra el espíritu. O, por lo tanto, ella misma es un vicio, si no existía antes del pecado; o ella misma sin duda fue viciada por el pecado; y por eso de ella se deriva el pecado original. Por lo tanto, en el cuerpo de María había materia carnal, de la cual Cristo tomó carne: pero no en ella Cristo fue sembrado por la concupiscencia carnal. De donde él nació de carne con carne, sin embargo, en semejanza de carne de pecado, no como los otros hombres en carne de pecado: por eso el pecado original en los demás lo disuelve la regeneración, no él lo contrajo por generación. Por eso Adán, aquel primero, este segundo; porque sin concupiscencia de carne fue hecho aquel, nació este: pero aquel solo hombre, este verdaderamente Dios y hombre: y por eso aquel pudo no pecar, no como este que no pudo pecar. En vano, por lo tanto, intentas igualar o incluso preferir los pecados de sus hijos, por grandes y horrendos que sean, al pecado de aquel. Cuanto más sublimemente se mantenía su naturaleza, tanto más gravemente cayó. Tal fue aquella naturaleza, que no podía morir, si no hubiera querido pecar: tal fue aquella naturaleza, que no tenía en sí discordia de carne y espíritu: tal fue aquella naturaleza, que no luchaba contra sus vicios; no porque le cediera, sino porque en él no había ninguno. Entonces debes igualar los pecados de sus descendientes a su pecado, si encuentras tal; entonces incluso decir que son mayores, si puedes encontrar una naturaleza mejor. Pues cuanto más superior es la naturaleza racional, tanto peor es su caída, y cuanto más increíble es su pecado, tanto más condenable es. Por eso el ángel cayó irreparablemente, porque a quien más se le da, más se le exige (Luc. XII, 48): por lo tanto, debía más obediencia voluntaria, cuanto más tenía en bondad de naturaleza: de donde fue castigado de tal manera por no hacer lo que debía, que ya no puede querer, destinado también a tormentos eternos. Adán, sin embargo, en tantos de sus descendientes, que nadie puede contarlos, es liberado del castigo eterno por la gracia de Dios a través de Jesucristo nuestro

Señor, y en sí mismo, aunque después de su muerte, tras varios miles de años, cuando Cristo murió por nosotros y descendió a los lugares de los muertos, no por necesidad, sino por poder, y desató los dolores del infierno (Hechos II, 24). Así debe entenderse que la Sabiduría lo sacó de su delito (Sab. X, 2), porque a través de la carne santa del único Hijo de Dios que engendró, el padre del género humano, y así también el padre de Cristo, quien por la salvación de los hombres se hizo hombre, fue liberado entonces de aquellas cadenas, no por su mérito, sino por la gracia de Dios a través de Jesucristo nuestro Señor, no en vano cree la Iglesia. Por lo tanto, Dios imputó a pecado a aquel primer Adán, de lo cual le fue libre abstenerse: pero aquel primer Adán fue de una naturaleza tan excelente, porque no fue viciada, que su pecado fue tan lejos mayor que los pecados de los demás, como él mismo fue mucho mejor que los demás: de donde también su castigo, que siguió inmediatamente a su pecado, apareció tan grande, que inmediatamente también fue retenido por la necesidad de morir, quien tenía en su poder no morir; y fue inmediatamente expulsado del lugar de tanta felicidad, y prohibido inmediatamente del árbol de la vida. Pero cuando esto sucedió, el género humano estaba en sus lomos. De donde, según aquellas leyes naturales de la propagación, que hemos mencionado, muy ocultas y de gran poder, era consecuente que quienes estaban en sus lomos, por la concupiscencia de la carne, vinieran a este mundo, fueran condenados juntos; así como era consecuente que quienes por ese derecho de propagación y razón de semilla estaban en los lomos de Abraham, fueran diezmados juntos. Por lo tanto, todos los hijos de Adán fueron manchados con la contaminación del pecado y atados con la condición de la muerte. Y por lo tanto, aunque sean pequeños, y no hagan nada bueno o malo por voluntad; sin embargo, porque están revestidos de aquel que pecó por voluntad, arrastran de él la culpa del pecado y el castigo de la muerte: así como los pequeños que se revisten de Cristo, aunque no hayan hecho nada bueno por su voluntad, reciben de él la participación de la justicia y el premio de la vida eterna. Así, Cristo se muestra como la forma del futuro a la inversa, por lo cual dice el mismo apóstol: Así como hemos llevado la imagen del terrenal, llevemos también la imagen del celestial (I Cor. XV, 49). Siendo así las cosas, que diga aquel que se atreve a decir que los que nacen no se revisten del pecado y la muerte del primer Adán, que los que renacen no se revisten de la justicia y la vida del segundo Adán: aunque ni aquellos cometieron el pecado del que es libre abstenerse, ni estos la justicia que es libre hacer.

XXIII. JUL. «Por lo tanto, aquel pecado, que cambió al hombre mismo en el paraíso para peor, porque es mucho más grande de lo que podemos juzgar, es arrastrado por todo el que nace» (De Nuptiis et Concupiscentia, lib. 2, n. 58). ¿Quién te dijo que el pecado de Adán fue mucho mayor que el de Caín? ¿mucho más también que el de los sodomitas? ¿mucho más finalmente que el tuyo y el de Maniqueo? Ciertamente en la historia no se encuentra ocasión alguna para esta vanidad. Se había ordenado que se abstuviera del fruto de un árbol: rudo, inexperto, incauto, sin experiencia del temor, sin ejemplo de justicia, por sugestión de la mujer usurpó el alimento, cuya dulzura y belleza lo habían atraído. Ve aquí que fue una transgresión del mandato. Se cometió una prevaricación entre las demás, que en diferentes tiempos los afanes de los pecadores perpetraron: no fue más que cuando el pueblo de Israel usaba animales prohibidos. Pues la causa del pecado no estaba en la calidad del fruto, sino en la transgresión del mandato. ¿Qué hizo, pues, Adán, para que acuses su pecado de haber sido más allá de la estimación de los hombres? A menos que también esto sea según los misterios de Maniqueo, quien prohíbe a todos los nacidos tocar los frutos y todas las manos, para no lacerar la parte de su Dios, que cree encerrada en cortezas y hierbas, tú también piensas que Adán pecó gravemente, porque al comer el fruto, laceró la sustancia de tu Dios. ¡Oh locura! «Porque aquel pecado es mucho más grande de lo que podemos juzgar, es arrastrado por todo,» dice, «el que nace.» ¿Fue, pues, mayor crimen comer el fruto, cuando no se permitía,

que asesinar a Abel con envidia parricida, que violar a los huéspedes en Sodoma y los derechos de los sexos, que inmolar a los hijos ya bajo la ley a los demonios, que finalmente someter a los inocentes, obra reciente de Dios, al reino del diablo, y unirlos a sus méritos, que acusar a Dios de iniquidad, que asignar las honorables nupcias al príncipe de las tinieblas, finalmente pensar que los pequeños, porque nacen por el placer de los que engendran, son peores que todos los profanos, que todos los piratas? Lo cual no invento, sino que deduzco: tú mismo dijiste que aquel pecado era mayor y más grande que todos los crímenes, de modo que no puede ser igualado por ninguna culpa. Y afirmas que los pequeños llegan llenos de este mal tan grande, que pesa más que todos los vicios. Por lo tanto, hemos entendido bien que cuanto más participan de un pecado mayor, tanto más se les prefiere en la condenación a todos los malvados.

AUG. Por mis palabras, que has tomado de mi libro, como si pudieras refutarlas, donde dije: "Aquel pecado que en el paraíso cambió al hombre mismo para peor, porque es mucho más grande de lo que podemos juzgar, se transmite de todo nacido": me preguntas quién me dijo que el pecado de Adán fue mucho mayor que el de Caín, incluso mucho mayor que el de los sodomitas. Lo cual no expresé con mis palabras, pero tú lo entendiste así: pues yo dije que aquel pecado es más grande de lo que podemos juzgar; no dije que fuera más grande que el de Caín o el de los sodomitas. Porque la usurpación del fruto prohibido, ya que fue castigada de tal manera que la naturaleza, que tenía el poder de no morir, adquirió la necesidad de morir, sin duda excede todos los juicios humanos. Comer el fruto prohibido por la ley de Dios parecería un pecado leve: pero cuán grande lo consideró quien no puede ser engañado, se muestra suficientemente por la magnitud del castigo. El pecado de Caín, el fratricida, aparece a todos como un pecado inmenso, y se constata que es un crimen horrendo: lo cual, si se compara, como tú haces, con el fruto ilícitamente arrancado, se juzgará una comparación ridícula; sin embargo, el fratricida, aunque alguna vez iba a morir, no fue castigado con la muerte, como suelen ser vengados tales crímenes por los juicios humanos. Pues Dios le dijo: "Trabajarás la tierra, y no añadirá su fuerza para darte; serás errante y fugitivo sobre la tierra". Y cuando él, al oír que la tierra no le daría fruto según su trabajo, y que sobre ella, con gemido y temblor, sería miserable, temía más el peligro de la muerte, no fuera que alguien le hiciera lo que él había hecho a su hermano; Dios le puso una señal, para que nadie lo matara cuando lo encontrara (Gén. IV, 12-15). Aquí nuevamente una gran culpa y un castigo leve: pero esto parece a los juicios humanos, que no conocen estos misterios, y no pueden pesar las culpas humanas con un examen tan claro e íntegro como Dios. Los sodomitas ciertamente fueron consumidos por el fuego que descendió del cielo sobre aquella tierra, con un castigo acorde a sus hechos (Gén. XIX, 1-25): pero allí había también niños, que tú defiendes, puros y libres de toda contaminación de pecado, y sin embargo, el justo y misericordioso Dios no arrebató antes del incendio de Sodoma a tantas imágenes suyas inocentes por el ministerio de los ángeles, lo cual le hubiera sido facilísimo, ni como a aquellos tres hombres en el horno (Dan. III, 49, 50), les proporcionó llamas inofensivas, con las que sus padres eran quemados. Considera esto, medítalo diligente y piadosamente; y viendo en este mundo a los pequeños junto con los grandes, sujetos igualmente a tales miserias, que de ningún modo podrían existir en el paraíso de Dios si nadie hubiera pecado; reconoce el pecado original, y el justo y grave yugo sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre (Ecli. XL, 1): y no los agraves más con tu defensa, negándoles a Cristo, el salvador y vivificador, a los enfermos o muertos. Pues si preguntas quién me dijo cuán grande pecado cometió Adán, es él quien te lo dijo a ti: pero si tienes oídos para oír, lo oirás; y los tendrás si no los atribuyes a tu arbitrio, sino que los recibes de aquel que dijo: "Les daré un corazón para conocerme, y oídos para oír" (Baruc. II, 31). ¿Quién, sino quien

carece de tales oídos, no oye la Escritura diciendo sin ninguna oscuridad o ambigüedad al primer hombre pecador: "Eres polvo, y al polvo volverás" (Gén. III, 19)? Donde se muestra evidentemente que no iba a morir en la carne, es decir, a volver al polvo de donde fue tomada su carne, por la muerte de esa misma carne, a menos que por este pecado hubiera merecido oír y sufrir esto, de lo cual después dijo el Apóstol: "El cuerpo, en verdad, está muerto a causa del pecado" (Rom. VII, 10). ¿Quién no oye, sino quien no tiene tales oídos, cuando Dios dice de Adán: "No sea que extienda su mano, y tome del árbol de la vida, y coma, y viva para siempre; y lo expulsó el Señor del paraíso de la delicia" (Gén. III, 22, 23)? Donde ciertamente viviría para siempre sin trabajo ni dolor alguno. Pues aquella delicia del paraíso, que es necesario que admitáis, si no habéis olvidado aún el nombre cristiano, no debe pensarse como de torpeza, sino de bienaventuranza. Este castigo, pues, que mereció Adán, de no vivir para siempre, y por eso fue expulsado de un lugar de tanta bienaventuranza, donde si estuviera, y no hubiera pecado, sin duda viviría para siempre, cuán grande castigo es, tan grande debemos entender que fue el pecado, que mereció ser vengado con tal castigo. ¿Qué haces, pues, te lo ruego, cuando con tanta insistencia intentas atenuar el pecado de Adán, sino acusar a Dios de una crueldad inmensa y horrenda, que lo castigó con tanta, no digo severidad, sino crueldad? Lo cual, si es impío pensar de Dios, ¿por qué no mides la magnitud de la culpa, de la cual los hombres no pueden juzgar, por la grandeza del castigo juzgado por un juez incomparablemente justo, y refrenas tu lengua de la sacrílega locuacidad? Yo, en cambio, no acuso a Dios de iniquidad, cuyo justo yugo digo que está sobre los hijos de Adán desde el día de su salida del vientre de su madre: pero tú más bien haces a Dios injusto, que piensas que ellos sufren esto sin ningún mérito de cualquier tipo de pecado. Y no por la obra que hizo Dios, sino por el vicio que sembró el enemigo, digo que están bajo el mismo enemigo, los que nacen del primer hombre, si no renacen en el segundo. En los cuales tú acusas a la Iglesia católica de crimen de lesa majestad, si, como dices, no son arrancados del poder de las tinieblas, cuando son bautizados los niños, y ella, antes de que sean bautizados, exorciza y sopla sobre tantas imágenes de Dios. Ni considero las honorables nupcias como pertenecientes al príncipe de las tinieblas, que purgo de toda culpa de lujuria, si se usan bien con la intención de procreación. Tú, en cambio, no temes establecer el mal por el cual la carne desea contra el espíritu en el paraíso, es decir, en un lugar de tanta paz, tanta quietud, tanta honestidad, tanta felicidad. Ni juzgo a los niños que no tienen sino el pecado original, peores que todos los criminales y malvados, como calumnias. Pues es diferente ser gravado por un pecado cometido por uno mismo, que ser salpicado por la contaminación de un pecado ajeno, por grande que sea. Por lo cual los niños se acercan más fácilmente a la remisión de los pecados, como dice el Poeno, vuestra pena, Cipriano, porque se les perdonan no sus propios pecados, sino los ajenos (Epist. 64, ad Fidum). Pero tú, al decir que los niños no solo, como también decimos nosotros, no han cometido ningún pecado por su propia voluntad, sino que tampoco han traído ningún pecado de origen, haces sin duda a Dios injusto, lo cual ya se te ha dicho muchas veces, y se te dirá más veces, que les impuso un grave yugo desde el día de su salida del vientre de su madre. Ciertamente, para que entiendas cómo los niños nacidos de Adán están obligados por la participación del pecado de aquel hombre, y sin embargo no se igualan a su culpa, atiende a Cristo, a quien has leído ser la figura del futuro (Rom. V, 14); y ve cómo los niños renacidos en él, y partícipes de su justicia, no te atrevas a compararlos con sus méritos. También tú, en el segundo libro de esta obra tuya (Supra, capp. 189, 190), dijiste que en Adán la figura del pecado, porque Eva pecó primero, no era la primera, sino la mayor; así como en Cristo la figura de la justicia no es la primera, sino la mayor, porque hubo justos antes de él: lo cual, si no lo hubieras olvidado, no atenuarías aquí el pecado de Adán, en el cual confesaste que existió la mayor figura del pecado.

XXIV. JUL. Pero ¿por qué la envidia se conmueve en ti por las enemistades de la inocencia, cuando la petulancia y la rabia de una boca obscena no se frena ni por el honor de la divinidad? Acusas a los niños, pero con Dios; atacas la inocencia, pero con la injusticia de la equidad; niegas la verdad, pero con la acusación de aquel a quien confiesas como tu Dios. Y por tanto, aunque nos faltara el auxilio de la razón, sin embargo, la deformidad de los defensores de la transmisión del pecado caería por sí misma.

AUG. Tu locuacidad injuriosa me ha imputado la rabia de una boca obscena. ¿Acaso soy yo defensor y alabador de la lujuria? ¿Acaso me atreví a enriquecer con la posesión del paraíso la concupiscencia de la carne, por la cual la carne desea contra el espíritu? En aquel lugar de tanto decoro y paz, ¿introdujiste acaso la guerra, a la que se resiste laudablemente cuando impulsa a pecar, o la deshonra, a la que se cede vergonzosamente? ¿Por qué, entonces, te levantas tan contumeliosamente contra mí, y no te miras a ti mismo? Pues yo no acuso a Dios; pero tú, que dices que los niños no traen ningún pecado de origen, a quienes él impuso un grave yugo. Ni ataco la inocencia con la injusticia de la equidad: pero tú haces injuria a la equidad, que dices que los niños tienen tanta inocencia; que sin embargo, si lo que tú piensas fuera verdad, la equidad no los castigaría con un grave yugo. Ni niego la verdad, ni acuso a Dios; pero tú más bien. Pues el Apóstol dijo verdaderamente: "El cuerpo está muerto a causa del pecado" (Rom. VIII, 10): lo cual tú niegas. ¿Cómo no acusas a Dios, a quien imputas las miserias de los niños, que no tienen ningún pecado original digno de miseria? Por tanto, tu conclusión, que nos imputa deformidad, no sigue la verdad de ninguna razón.

XXV. JUL. Pero ¿por qué creemos que debemos seguir solo la razón de la verdad; cuando la falange de nuestros enemigos se apoya en los mismos peligros de las cosas, y se levanta contra nosotros armada con los sufragios de las miserias? Pues quiere, con la vergüenza del coito, el dolor del parto, el sudor del trabajo, comprobar la transmisión de culpas y penas en las semillas; para que con estos signos, de partos difíciles, de agricultores sudorosos, y de campos espinosos, se crea que hay un crimen natural, por cuyo mérito el género humano es ejercitado por tantos inconvenientes: lo cual algunos opinan que se hizo mortal por el pecado de Adán. Por eso dije, Algunos, porque su príncipe Agustín se avergonzó de decir esto. De hecho, escribe a Marcellino que parece que Adán fue hecho mortal: pero con su habitual elegancia añade que la muerte fue el salario de la iniquidad: y a quien confiesa que fue instituido mortal según la naturaleza, declara que no pudo morir. Por tanto, aquellas sentencias que se leen en el Génesis, con las que Adán y Eva son afligidos, suelen ser aducidas contra nosotros, de las cuales ya es tiempo de discutir. Dijo, dice, el Señor Dios a la serpiente: "Porque hiciste esto, maldita serás entre todos los animales y entre todas las bestias que están sobre la tierra: sobre tu pecho y vientre andarás, y polvo comerás todos los días de tu vida; y pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu simiente y su simiente. Ella te herirá en la cabeza, y tú la herirás en el talón. A la mujer le dijo: Multiplicaré tus dolores y tus gemidos; con dolor darás a luz hijos, y tu conversión será hacia tu marido, y él te dominará. A Adán le dijo: Porque escuchaste la voz de tu mujer, y comiste del árbol del cual te mandé que no comieras, maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida; espinas y cardos te producirá, y comerás la hierba del campo: con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra de la cual fuiste tomado; porque polvo eres, y al polvo volverás" (Gén. III, 14-19). Estas sentencias, pues, las asumís como testimonio de la iniquidad innata, y predicáis que las mujeres no habrían de sufrir dolor en el parto, si no hubiera pasado a ellas con el pecado de Eva la aflicción de aquella fecundidad. Queréis, pues, que el mismo castigo sea indicio del pecado, para que lo que la primera de las mujeres mereció por su delito, ninguna también sin la misma iniquidad lo sienta. Pues no habría, decís, dolor en la parturienta, si no hubiera pecado en el nacido. ¿Cómo, pues, atónito

responderé a esto, no lo mido fácilmente? pues vuestra opinión ha movido tantos estímulos en este lugar, que apenas me digno a moverme a la contienda; pues hay más pecados de inteligencia en estas objeciones que sílabas.

AUG. Por mucho que ridiculices, con cualquier elocuencia y agudeza, las miserias del género humano, o finjas ridiculizarlas, ellas mismas te han empujado a estas angustias, para que te veas obligado a afirmar que el paraíso de Dios, incluso si nadie hubiera pecado, habría sido lleno de miserias: lo cual, si avergonzado no quisieras hacer, serás obligado a hacerlo por tu dogma; el cual, si no lo rechazas corregido, no escaparás de estas angustias que te presionan y te empujan a un precipicio horrendo. Pues se te pregunta de dónde crees que emanan estas miserias, que vemos tanto en los mayores como en los pequeños. Respondes según tu dogma, que el género humano fue instituido divinamente así desde su origen. Y se responde a tu respuesta: Entonces también habrían estado en el paraíso, si no hubiera surgido allí ningún pecado. Aquí o te precipitarás, o cambiarás de dogma, o serás descarado de frente, o corregido de mente. Pues o llenarás de vida miserable el lugar de la más famosa felicidad, y no encontrarás ojos con los que te atrevas a mirar a los cristianos, o arrojado a abismos más horribles, imputarás estas miserias del hombre a una mala naturaleza ajena y mezclada con nosotros, y serás tragado por la profundidad tártara de los maniqueos: o confesarás que esta pena de las miserias surge de la naturaleza viciada por el juicio de Dios que castiga, y respirarás en el aire católico. Además, dices que algunos opinan que el género humano se hizo mortal por el pecado de Adán: y añades que por eso dijiste, Algunos, porque yo, su príncipe, me avergoncé de decir esto; pero escribí a Marcellino que parece que Adán fue hecho mortal. Quienes han leído o leen estas tus palabras y aquellas mías, si no son pelagianos, ciertamente ven cómo tu lengua ha abrazado la dolosidad. Pues nunca he sentido, nunca he dicho, como vosotros decís, que Adán fue hecho mortal, que ya sea que pecara o no pecara, iba a morir. Estas palabras fueron objetadas a Celestio en el juicio episcopal de Cartago. Estas fueron objetadas también a Pelagio en el juicio episcopal de Palestina (De Gestis Pelagii, nn. 23, 60, y de Peccato Originali, nn. 3, 4). Pues sobre esto se debate entre nosotros y vosotros, si Adán, ya sea que pecara o no pecara, iba a morir. Pues ¿quién ignora que según la definición, por la cual se dice inmortal aquel que no puede morir, y mortal aquel que puede morir, Adán pudo morir, porque pudo pecar; y por eso morir por el mérito de la culpa, no por la necesidad de la naturaleza? Según aquella otra definición, por la cual también se dice inmortal aquel que tiene en su poder no morir, ¿quién negará que Adán fue creado con este poder? Pues quien tenía el poder de no pecar nunca, ciertamente tenía el poder de no morir nunca. Por tanto, esto es lo que se dice contra vosotros, que este vuestro dogma, por el cual pensáis que Adán, ya sea que pecara o no pecara, iba a morir, es completamente falsísimo. Siendo así las cosas, ¿cómo podría yo decir, lo que mientes que dije, que Adán fue instituido mortal según la naturaleza, como si fuera urgido por la necesidad de morir; cuando no podría ser urgido a la muerte sino por el pecado? ¿O cómo pronuncio que no pudo morir, cuando sé que murió; y ciertamente si no hubiera podido morir, no habría muerto? Pero ciertamente pronuncio que no pudo morir. Sin embargo, es diferente no poder morir, que poder no morir: aquello es de una inmortalidad mayor, esto de una menor. Si distingues estos dos, verás tanto lo que vosotros decís de Adán, como lo que nosotros decimos contra vosotros. Pues vosotros decís, Ya sea que pecara o no pecara, iba a morir: nosotros decimos, Mientras no pecara, no iba a morir; y si nunca hubiera pecado, no habría muerto. Luego mencionas lo que suele decirse contra vosotros del Génesis; y sobre el dolor de la parturienta, con el cual fue castigada primero Eva, dices algo que quieres que se piense que decimos, o piensas. Pues no decimos que las mujeres no habrían de sufrir dolor en el parto, si no hubiera pasado a ellas con el pecado de Eva la aflicción de aquella fecundidad: cuando a ellas no pasó la aflicción de la fecundidad, sino de la iniquidad. Pues aunque la fecundidad se hizo

aflictiva; la iniquidad, no la fecundidad, lo hizo: pues la aflicción de la parturienta desciende de la iniquidad del hombre, pero la fecundidad desciende de la bendición de Dios. O si no quisiste que la aflicción de la fecundidad se entendiera así, como si la fecundidad la hubiera hecho, sino que la hubiera recibido; esta es nuestra sentencia. Pero no decimos que también en el paraíso las mujeres pariendo habrían de sufrir dolor: más bien de ahí deducimos que este dolor es castigo del pecado, porque en aquel lugar no habría estado, donde no se permitía permanecer a quienes hubieran pecado: lo cual no intentas refutar, a menos que te veas obligado a llenar el paraíso de Dios, con la mano en la frente y los ojos cerrados, no solo de las lujurias de los hombres, sino también de sus tormentos. Pero ¿qué maravilla? cuando quieres llenar aquel lugar de memorable felicidad incluso de las muertes de los hombres, de las cuales sin algún tormento del cuerpo, o no ocurre ninguna, o casi ninguna. Y cuando este portento te obliga a decir tu dogma; aquellos que, lejos de decir esto, porque más bien mantienen lo que antiguamente fue entregado a la Iglesia de Dios, de donde se dijo: "De la mujer comenzó el pecado, y por ella morimos todos" (Ecli. XXV, 33); te atreves además a ridiculizar, y me llamas su príncipe insultantemente contra tu conocimiento y conciencia. Pues de ningún modo ignoras cuántos y cuán grandes en la Iglesia, doctos y doctores de la Iglesia antes de nosotros, han dicho que la naturaleza del hombre fue instituida divinamente de tal manera, que si no hubiera pecado, no habría muerto. ¿Cómo, pues, soy llamado príncipe de estos, a quienes no guío, sino sigo? Pero no digo que seas el príncipe de aquellos que afirman que Adán fue hecho mortal de tal manera, que ya sea que pecara o no pecara, iba a morir, y así intentan llenar el paraíso de la santa delicia, donde había tanto descanso del alma y del cuerpo, con los tormentos de los moribundos, los funerales de los muertos, los lamentos de los dolientes. No eres tú su príncipe: Pelagio y Celestio, que dijeron esto primero, tienen el principado de este nefando dogma; ojalá que, así como no los guías, tampoco los siguieras.

XXVI. JUL. Es una locura lo que decís, que el dolor del parto es consecuencia del pecado, cuando claramente se refiere más a la condición de los sexos que a la retribución por los crímenes, ya que todos los animales, sin mancha de pecado, sufren estos dolores y gemidos al dar a luz. Esto demuestra que no es un argumento de pecado, ya que puede encontrarse incluso sin pecado. Luego, avanzando, presentáis otro argumento aún más absurdo. Decís que la mujer no sentiría dolor si no fuera partícipe de crímenes. Pero inmediatamente añadís: "Pero este pecado, por el cual la mujer sufre, no se encuentra en la que da a luz, sino en el que nace". Por eso, decís, las mujeres bautizadas están libres de pecado, pero sufren las dificultades de su fecundidad por la iniquidad de los hijos que engendran. Según esta opinión, el pecado no se transmite de la madre a la descendencia, sino que se devuelve a los padres desde el que nace. Pues si la mujer bautizada siente dolores porque se encuentran iniquidades en el niño, el pecado se transmite de manera inversa, no directa. Pero no sufre porque el hijo tenga iniquidad, sino porque ella misma la trajo consigo al nacer. Sin embargo, dijiste que este mal fue eliminado de ella por la gracia: si el dolor del parto estaba ligado al pecado, la eliminación del pecado debería haber aliviado el sufrimiento del parto. O si este sufrimiento no puede existir sin iniquidad, que sin embargo se encuentra en las mujeres después del Bautismo, entonces la iniquidad no les ha sido quitada por la gracia, y el Bautismo ha perdido su pompa. Pero si en estos misterios hubo la virtud y la verdad que nosotros creemos, y no las ficciones que vosotros inventáis, y todo pecado fue eliminado, el dolor que queda, generado por la dificultad del parto, es claramente un indicio de la naturaleza, no de la culpa; un gemido que también sufren, con tu consentimiento, aquellas que confiesas han sido liberadas del pecado de los maniqueos. Además, esto se ha demostrado con ejemplos de cosas visibles: si examinamos las palabras mismas de la sentencia, estas disolverán vuestras nubes con un

resplandor más brillante que los rayos del sol. No se dijo a la mujer: "Nacerán en ti dolores", o "Generaré para ti gemidos", como si los sentidos de estos se instituyeran después de la culpa; sino que dijo: "Multiplicando, multiplicaré tus tristezas". Mostró que ya existía en la razón natural lo que prometió no crear, sino multiplicar en la persona pecadora. Nunca se multiplican sino las cosas existentes; de lo contrario, antes de que existan, propiamente se dice que se hacen, pero no que se aumentan. Finalmente, para que esto no parezca más nuestro que de la verdad misma, este orden de palabras se refiere a todos los seres animados. Sobre el hombre, antes de que fuera hecho, Dios dijo: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza" (Gén. I, 26); y nuevamente sobre la mujer, "Dijo Dios: No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante a él" (Gén. II, 18). Pero después de que fueron hechos, "Los bendijo, diciendo: Creced y multiplicaos, y llenad la tierra" (Gén. I, 28). Antes de que fuera creado, no se dijo: "Multiplíquense"; sino: "Hágase el hombre"; después de que existió quien pudiera recibir el incremento, añadió consecuentemente: "Creced y multiplicaos, y llenad la tierra". Así, en este orden, los gemidos del parto, que eran según la naturaleza, fueron instituidos en los cuerpos humanos como en los animales, no se crearon en Eva, sino que crecieron, para que fuera afligida por la magnitud particular de los dolores intensificados. Sin embargo, no alcanzaron a las mujeres de generaciones posteriores, sino con la mediocridad natural y la variedad de los cuerpos. Por lo tanto, no fue por el pecado que la mujer doliera al dar a luz, sino que doliera en exceso: así como en diferentes tiempos leemos que las debilidades del cuerpo ocurrieron a algunos por sus pecados; pero esa ampliación de las miserias no destruyó la moderación del modo natural. Sin embargo, no todo lo contenido en esa sentencia se cierra con el vigor del que observa. Por lo demás, una parte allí indica el mérito, otra designa el oficio. "Multiplicando, multiplicaré tus tristezas y tu gemido; con tristeza darás a luz hijos". Hasta aquí la retribución, que no la naturaleza, sino la persona mereció. Desde aquí, simplemente se muestra el deber del sexo posterior: "A tu marido será tu conversión, y él te dominará". Esto ciertamente no se refiere al castigo, que si no existiera, se referiría a la culpa: que la mujer se someta al hombre con afecto modesto es orden, no castigo. Porque "la cabeza de la mujer es el hombre", según el Apóstol (Efes. V, 23); porque "no fue creado el hombre por causa de la mujer, sino la mujer por causa del hombre" (I Cor. XI, 9). Si, por lo tanto, venera a su cabeza con el debido pudor, guarda los institutos de la naturaleza, no sufre los tormentos del pecado, de cuyo orden si se aparta, es culpable. No es, por lo tanto, en la miseria la función de la cosa, cuyo descuido es en la culpa.

AUG. Decimos que el dolor del parto es castigo del pecado. Sabemos que Dios lo dijo sin ninguna ambigüedad, y no lo dijo sino a la transgresora de su mandato, ni lo dijo por otra razón que porque estaba enojado de que su mandato hubiera sido transgredido. Pero para vaciar y frustrar esta ira de Dios, dijiste que hasta tal punto este castigo no es del pecado, que los animales, en los cuales no hay pecados, sufren tales gemidos y dolores en el parto. No te dijeron los animales, ciertamente, si esos gemidos son de canto o de dolor. Vemos que las gallinas que van a poner son más parecidas a las que cantan que a las que sufren; después del parto emiten voces como las que acostumbran en el miedo; pero cuando paren, están en el más absoluto silencio, como las palomas y otras aves que se hacen notar a los observadores. ¿Quién, entonces, conoce a los animales mudos, que no pueden indicar lo que sucede en ellos, si en el tiempo del parto sus movimientos y sonidos no solo no tienen nada de dolor, sino que incluso tienen algo de placer? Pero, ¿qué me importa investigar los oscuros secretos de la naturaleza en este asunto, cuando nuestra causa no depende de ello? Si los animales mudos no sufren dolor en el parto, ¿tu argumento es nulo? Si sufren, esa misma es la pena de la imagen de Dios, comparada con la condición de los animales; y la pena de la imagen de Dios no podría ser justa si no precediera la culpa. Pero lejos de mí decir lo que pensaste que debía refutar, que la madre sufre al dar a luz no por su propio mérito, sino por el del que nace,

y por eso incluso las fieles, después de haber sido perdonadas sus pecados, sufren por la necesidad urgente de dar a luz. Lejos de mí, digo, decir esto. ¿Acaso porque decimos que la muerte es el castigo del pecado, debemos decir que después del perdón de los pecados no debería ocurrir? Estas penas que decimos que son del pecado en la naturaleza viciada por la transgresión, permanecen incluso después del perdón de los pecados, para que se pruebe la fe que creemos en el mundo venidero, donde estas no existirán. Porque no sería fe si creyéramos porque inmediatamente se nos diera la recompensa de no sufrir y no morir. Dada esta razón, es decir, que los males contraídos por el pecado nos son dejados para el combate de la fe, aunque el reato de los pecados ya haya sido resuelto por el Bautismo, ¿qué fuerza tiene lo que dijiste, "Si en los misterios todo pecado ha sido eliminado, y sin embargo permanece el dolor que se genera por la dificultad del parto, es evidente que ese gemido es indicio de la naturaleza, no de la culpa"? Esto, que no tiene ninguna fuerza contra nosotros, no lo dirías si tuvieras o atendieras a la fuerza de la fe, que es tanto más fuerte cuanto más esperamos lo que no vemos, y por la paciencia de las miserias, esperamos la plenitud de la bienaventuranza. Pero las mismas palabras de Dios, dices, que no dijo, "Nacerán en ti dolores", o "Generaré para ti gemidos", para que después de la culpa pareciera que se instituyeran sus sentidos; sino que dijo, "Multiplicando, multiplicaré tus tristezas"; muestran que ya estaba en la razón natural lo que prometió no crear, sino multiplicar en la persona pecadora. Y añades, como una sentencia definitiva y general, diciendo, "Nunca se multiplican sino las cosas existentes; de lo contrario, antes de que existan, propiamente se dice que se hacen, pero no que se aumentan". Primero te pregunto, ¿cómo dices que los dolores de Eva ya existían, si no los había sufrido? ¿Cómo, digo, ya tenía dolores quien no sufría? Si no existían en ella dolores, porque no los tenía quien no sufría, entonces podían multiplicarse incluso los que no existían; y se entiende correctamente dicho, "Multiplicaré tus tristezas", es decir, las haré muchas; lo cual puede hacerse, ya sea que algo ya haya comenzado a existir, o que aún no haya comenzado. Por lo tanto, en vano dijiste, "Nunca se multiplican sino las cosas existentes"; porque, he aquí, en Eva, después del pecado, los dolores fueron multiplicados, que antes de pecar no existían. Por lo tanto, Dios no dijo, "Multiplicaré tus tristezas", porque ya habían comenzado a existir algunas tristezas en ella; sino porque serían múltiples desde que comenzaran a existir. Pero, dices, estaban en la razón natural. Si, entonces, en la razón natural ya están incluso las cosas que aún no han surgido, ¿qué te ayuda lo que dijiste, "Por eso Dios no dijo, 'Nacerán en ti dolores'; sino 'Multiplicaré tus dolores', porque ya estaban en la razón natural"? Se te responde: Podría haber dicho, "Nacerán en ti"; porque iba a multiplicar los que ya estaban en la razón natural, no los que ya habían surgido. ¿O acaso dirás que ya estaban completamente surgidos en la misma razón natural? Cuánto más manifiesto y digno de aceptación es que se te diga: "Ya estaban los hijos de Adán en Adán en la razón natural, cuando, como dice el bendito Juan obispo, cometió aquel gran pecado y condenó a toda la raza humana en común" (Crisóstomo en Homilía sobre Lázaro resucitado); o, como dice su colega Ambrosio, "Fue Adán, y en él fuimos todos; pereció Adán, y en él todos perecieron" (Libro 7 en Lucas XV): si te atreves a decir, no solo "Ya estaban"; sino también, cuando nosotros de los hijos de Adán, cuando se cometió aquel pecado, no nos atrevemos a decir, "Ya habían surgido los dolores de Eva", cuando Dios amenazó que los multiplicaría. Sin embargo, no estaban ya en la razón natural los dolores de Eva, que las parturientas deben necesariamente sufrir; porque no era necesario que ella los sufriera cuando comenzara a dar a luz: vinieron por la condena de la culpa, no por la condición de la naturaleza. Lo que vosotros negando, ¿qué hacéis, sino que en el lugar de aquella bienaventuranza, donde no se permitió estar a los hombres, a quienes ya era necesario sufrir, colocáis los sufrimientos de los hombres incluso sin que nadie peque? Lo cual ignoro con qué cara hacéis; a menos que os deleite habitar de alguna manera contra el paraíso, porque Adán, expulsado del paraíso, fue colocado contra el paraíso (Gén. III, 24, según los LXX). Ya, pues, contrario al paraíso,

observa con cuánta vanidad argumentas contra el paraíso. No te parece que se multiplican sino las cosas que ya existen en alguna parte; de lo contrario, antes de que existan, no crees que deban decirse multiplicadas, sino hechas. Por lo tanto, no nacen cosas múltiples, si no se multiplican con añadidos, es decir, se hacen múltiples. Por lo tanto, aquel que fue dicho ser en la Sabiduría espíritu múltiple (Sab. VII, 22), que no comenzó a existir, sino que es así desde la eternidad, no fue correctamente llamado múltiple, porque ningún añadido lo hizo múltiple. ¿Qué dirás también de la respuesta de Dios a Abraham, donde dice, "Multiplicando, multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo" (Gén. XXII, 17)? ¿Dónde vemos que Dios multiplicó incluso las estrellas del cielo, como prometió multiplicar la descendencia de Abraham? ¿Acaso las estrellas del cielo, para ser multiplicadas, comenzaron primero a ser menos, y no fueron instituidas en su número múltiple desde que fueron instituidas? ¿Por qué, entonces, no aceptas lo que se dijo, "Multiplicando, multiplicaré tus tristezas", como si hubiera dicho, "Haré que tus tristezas sean múltiples", sino porque actúas de manera que, si puedes, introduces dolores en el paraíso, contra el cual has sido colocado, y predicas miserias instituidas en el lugar de tanta bienaventuranza antes del pecado? Porque dices que Eva, como afirmas, recibió naturalmente el parto con dolores antes de pecar, llamas a esto parcimonia natural; que no quieres que se vea destruida por lo que se añadió más como castigo a la mujer por parte de Dios cuando pecó. Hablas de tal manera que dices, "Pero esa ampliación de las miserias no destruyó la moderación del modo natural". Por lo tanto, enseñando tú que las mujeres sufran moderadamente en el parto, es parcimonia natural; pero lo que se añadió por el mérito del pecado a Eva, es ampliación de las miserias. Y no ves, cuando dices esto, que si las miserias fueron ampliadas por el pecado, ya habían sido instituidas por la naturaleza, y la mujer, a quien se le ampliaron las miserias por el mérito del pecado, ya era naturalmente miserable antes del pecado. Tú, aunque digas que era moderadamente miserable por la parcimonia natural, sin embargo, quieras o no, a quien dices que se le añadió una ampliación de miserias, ciertamente confiesas que era miserable incluso antes de esta adición. He aquí lo que merece de ti la naturaleza del hombre instituido por Dios en un principio: he aquí lo que merece de ti el paraíso de Dios. Expulsado, y colocado contra él, tal contrariedad has devuelto, que en el lugar de la beatitud dijiste que las miserias fueron instituidas divinamente, no que comenzaron, sino que crecieron con los pecados. ¿Qué tan contrario es la miseria a la beatitud, y la beatitud a la miseria? ¿O qué significa que el pecador fue excluido del paraíso y colocado contra el paraíso, sino que fue colocado en la miseria, que sin contradicción ni duda alguna es contraria a la beatitud? ¿Y qué huye la naturaleza tanto como la miseria? ¿Qué apetece tanto como la beatitud? Finalmente, el libre albedrío que tenemos sobre este asunto, nos es naturalmente infundido de tal manera que ninguna miseria puede quitarnos que no queremos ser miserables, y queremos ser bienaventurados. Hasta tal punto que incluso aquellos que son miserables por vivir mal, quieren vivir mal, pero no quieren ser miserables, sino bienaventurados. Este es el libre albedrío fijado inmóvilmente en nuestras mentes, no por el cual queremos obrar bien, pues eso pudimos perderlo por la iniquidad humana, y podemos recuperarlo por la gracia divina; sino el libre albedrío por el cual queremos ser bienaventurados, y no queremos ser miserables, ni los miserables pueden perderlo, ni los bienaventurados. Porque todos queremos ser bienaventurados, lo cual incluso los filósofos de este siglo, y los Académicos que dudan de todas las cosas, con su patrón Cicerón como testigo, se vieron obligados a confesar: y dijeron que esto es lo único que no necesita discusión, que no hay nadie que no lo desee. Este libre albedrío es ayudado por la gracia de Dios, para que lo que naturalmente queremos, es decir, vivir bienaventuradamente, podamos tenerlo viviendo bien. Y tú dices, aunque sean miserias moderadas, sin embargo miserias, contrarias a la beatitud sin que nadie lo niegue o dude, instituidas naturalmente en las primeras obras de Dios, sin que precediera ningún pecado de nadie, para que el castigo de la mujer pecadora, por el cual se dijo, "Multiplicando,

multiplicaré tus tristezas", no sea la institución de miserias, que, como dices, ya estaba en la naturaleza; sino la ampliación que se añadió por el castigo. ¿Qué haré ya contigo sobre las palabras siguientes de Dios, donde después de haber dicho lo que pertenecía al castigo, "Con tristeza darás a luz hijos", añadió inmediatamente, "Y a tu marido será tu conversión, y él te dominará" (Gén. III, 16)? ¿Qué necesidad hay de que contienda contigo sobre si esta dominación del hombre es castigo para la mujer o es orden de la naturaleza? que sin embargo Dios no mencionó cuando creó, sino cuando castigó. Pero, como dije, ¿qué necesidad hay de detenerse en eso, que sea lo que sea, no impide nuestra causa? Dios, ciertamente, pudo haberse vuelto repentinamente del castigo que infligía a la mujer, a dar un mandato, y al mandar no al condenar dijo, "A tu marido será tu conversión, y él te dominará": ¿qué tiene esto que ver con la cuestión que discutimos en esta disputa sobre el castigo de la pecadora? Contigo discuto sobre las miserias que, expulsado del paraíso y contrario a él, intentas colocar en el paraíso; y no a los méritos de los pecadores, sino al Dios creador de las naturalezas, como si también las hubiera instituido naturalmente, atribuyes con tu pudor desapareciendo y tu boca blasfemando. Di ya qué también intentas persuadir sobre el castigo del hombre: ya que es suficiente lo que esta mujer, que antes del pecado estaba desnuda y no se avergonzaba, te ha desnudado y confundido.

XXVII. JUL. Pero basta ya de hablar de la mujer, pasemos a las obligaciones del hombre. A Adán, dijo: Maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida; espinas y cardos te producirá, y comerás la hierba del campo: con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque polvo eres, y al polvo volverás (Gén. III, 17-19). Aquí no se dice: Multiplicaré tus espinas, o tus sudores: sino que se habla como si fueran creados por primera vez. Pero también esta envidia se disuelve con no mayor trabajo que el de su esposa: pues al principio no se maldice la semilla del hombre, sino la tierra. En tus obras, dice, maldita será la tierra. ¿Qué habían hecho los campos (que ciertamente no podían tener nada de la descendencia de Adán), para que por el pecado de una voluntad ajena recibieran la maldición? ¿O es que incluso los mismos terrones debían ser enseñados con el ejemplo de que puede haber maldición donde no hay culpa? Pues si en el hombre está el pecado, en la cosecha está la maldición; es evidente que los crímenes no siempre se adhieren a las pérdidas. Si, por tanto, la tierra es maldecida para que el que pecó sea afligido, y sin embargo no hay iniquidad donde se contiene la maldición: ¿por qué no, bajo esa condición, aunque se enseñara que algunas miserias fueron infligidas a nuestra naturaleza después del pecado del primer hombre, no seguiría que los nacidos fueran miserables para ser condenados; sino que, por la conmemoración del primer pecado, la aflicción subsiguiente indicaría precaución a aquellos a quienes no había hecho culpables? Pues también se mostraría que la tierra soportó la maldición para acusar el mal de una voluntad ajena, no para generar participación en su crimen: a menos que creamos que la tierra es más querida por Dios que la inocencia, de modo que, aunque no permita que la gleba sea contaminada por un crimen ajeno, sí permita que la infancia sea condenada. Por tanto, la maldición se dirige a la tierra, pero no se deja esto sin explicación. Se discute, pues, con qué fin se pronunció tal sentencia, o cómo se llamaría maldita la tierra. En tristeza, dice, comerás de ella todos los días de tu vida. Observa, pues, de qué manera se expone: se dice que la tierra es maldita, no porque se pueda castigar, sino que con este nombre se muestra la opinión de un ánimo afligido; de modo que, sabiendo que era estéril por los méritos de su cultivador, la tristeza del obrero hambriento imputara a la tierra lo que él mismo había merecido, y la llamara maldita, cuya fertilidad se cerraba para que el transgresor confesara que no la naturaleza, ni la tierra, sino su voluntad y persona estaban sujetas a la maldición. Espinas, dice, y cardos te producirá. No se contentó con decir, Espinas y cardos producirá; sino que

añadió, a ti. Entre otras plantas, ya había ordenado que produjera arbustos espinosos: pero entonces, para que el hombre fuera punzado, se promete que será más espinosa de lo habitual. Lo cual podía castigar severamente a Adán, a quien, después de las fuentes y prados del paraíso, incluso un solo arbusto podía ofender. En el sudor de tu rostro comerás tu pan; no veo que esto pertenezca suficientemente a la aflicción: ya que también es una ayuda natural que los miembros de los que trabajan se refresquen con el sudor. Sin embargo, la misma lectura testifica que antes del pecado el trabajo ya había recaído en el cultivo. Pues así dice: Y tomó el Señor Dios al hombre que había hecho, y lo puso en el paraíso, para que lo labrara y lo guardara (Gén. II, 15). Si, por tanto, incluso en el paraíso Dios no quiso que recibiera los alimentos sin esfuerzo, sino que, con la orden de trabajar, estimuló la industria que había implantado; ¿qué creemos que le sucedió de nuevo si sentía el sudor, quien experimentaba el trabajo? Sigue, pues: Hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque polvo eres, y al polvo volverás. Esta parte final de la sentencia, al igual que la de la mujer, se refiere a una indicación, no a un castigo: más bien, como indica el asunto, consuela al hombre con un fin prometido. Porque, habiendo mencionado antes dolores, trabajos, sudores, cuyo sentido la naturaleza había asumido, pero cuya excesividad la persona había soportado; para que no pareciera que esto se extendía eternamente, el término indicado mitiga la aflicción: como si dijera, Pero no siempre sufrirás esto; sino hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque polvo eres, dice, y al polvo volverás. ¿Por qué no, después de haber dicho, hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; añadió, Porque pecaste y transgrediste mis mandamientos? Esto es lo que debía decirse, si la disolución de los cuerpos perteneciera a los crímenes. Pero, ¿qué dijo? Porque polvo eres, dice, y al polvo volverás. Mostró la razón por la cual habría de volver a la tierra: Porque polvo eres, dice. Y cómo era polvo, el discurso anterior lo había aclarado: Porque de la tierra, dice, fuiste tomado. Si, por tanto, Dios dijo que esta era la razón para volver a la tierra, porque había sido tomado de la tierra, y para ser tomado no pudo referirse a la iniquidad; sin duda no fue por iniquidad, sino por naturaleza mortal, que quien no era eterno se disolviera en parte del cuerpo. Por tanto, aquella esterilidad de los árboles, aquella abundancia de espinas, aquella calamidad aumentada de partos dolorosos, fueron infligidas a las personas, no al género humano. De hecho, ya nacidos Caín y Abel, siendo ambos de una misma naturaleza, pero de voluntades diferentes, ni a Caín, que pecó voluntariamente, le benefició que los pecados del padre no lo oprimieran, ni a Abel le perjudicó que sus padres hubieran pecado: sino que cada uno, por su propio juicio, publicó con diverso propósito y fin que ni la virtud ni el vicio les habían sido naturales. Cumpliendo el oficio de sacerdotes, ofrecieron sacrificios a su creador Dios. Sin embargo, a través del servicio, una atención desigual los distinguió. Esto lo mostró la sentencia divina, que mostró que la ofrenda de Abel le complació: pero, ofendido con Caín, le reveló la causa de su indignación, diciéndole que había ofrecido bien, pero había dividido mal. Sin demora, el ánimo profano se encendió en envidia, y, agravado por la santidad de su hermano, el parricidio complació a la envidia. Así, en la primera ocasión, quedó claro que la muerte no es mala, ya que el justo fue el primero en dedicarla. Sin embargo, la audacia del ánimo culpable no escapó a la ira de Dios. Se le pregunta por su hermano, se le convence de su crimen, se le condena a la venganza, y además de ese terror que le sobrevino como insignia de crueldad, también es castigado con la maldición de la tierra: Maldito, dice, eres tú de la tierra, que abrió su boca para recibir la sangre de tu hermano de tu mano; porque trabajarás la tierra, y no añadirá su fuerza para darte (Gén. IV, 3-12). He aquí que de nuevo se decreta la esterilidad de la tierra como castigo para el cultivador. Sin embargo, en el Deuteronomio se prometen innumerables tormentos del género humano. ¿Qué, entonces? ¿Los matorrales de nuestras tierras, que el cultivador armado con azadón vigila para cortar, brotaron por el parricidio de Caín? Y porque se cree que todo dueño de un campo espinoso es responsable del pecado que se castigó con la abundancia de espinas, ¿se dirá que todos los pequeños no solo comieron la

fruta, aunque nacen sin dientes, sino que también derramaron la sangre de Abel? Ciertamente se ve a qué furor llega la doctrina de los maniqueos: que, como no tiene nada más que locura, la gravedad de los católicos se ríe de sus argumentos; pero la misma gravedad llora por sus ruinas.

AUG. Tu prolongada y laboriosa disertación sobre el castigo del primer hombre no hace más que atenuar este castigo, y así también se atenúa la culpa misma, que fue condenada con la imposición de este castigo. Y haces esto por las palabras de mi libro, al que respondes, que propones como si debieran ser refutadas, donde dije: "Aquel pecado, que transformó al hombre mismo en el paraíso para peor, porque es mucho más grande de lo que podemos juzgar, se transmite de todo nacido. Para que no parezca un gran pecado, por el cual la naturaleza pudo cambiar para peor, sostienes que el castigo que mereció es leve y casi nulo. De ahí que retuerzas la tierra maldita en las obras del transgresor hacia la perversidad de tu dogma: de ahí que afirmes que las espinas y los cardos fueron instituidos antes de que el hombre pecara; cuando Dios no los nombra entre sus primeras instituciones, sino que los amenaza como castigo del pecador: de ahí que digas que el sudor del trabajador, para que no pareciera suficiente para la aflicción, es también una ayuda natural, para que los miembros de los que trabajan se refresquen con el sudor; como si Dios, al decir estas cosas, no impusiera un castigo por el pecado, sino que diera además una recompensa. Aunque esto lo diríamos adecuadamente, si alabaras el sudor del trabajo de tal manera que dijeras que fue instituido entonces: ahora, sin embargo, afirmas que antes del pecado el hombre fue colocado en el paraíso de tal manera que no trabajaría la tierra sin esfuerzo; como si esa firmeza, y ninguna debilidad del cuerpo, no pudiera trabajar lo que podía deleitar, no solo sin esfuerzo, sino también con placer del alma. Pero no pudiste ocultar por qué dijiste esto: hablas muy claramente cuando añades: "¿Qué decimos que sucedió de nuevo, si sentía sudor, quien experimentaba trabajo?" ¿Te complació tanto introducir en el lugar más tranquilo de los bienaventurados no solo las tristezas del parto en las mujeres, sino también el sudor del trabajo en los hombres, para que, al condenar Dios, dijeras que nada nuevo le sucedió al condenado? ¿Tanto te burlas y desprecias la severidad de Dios, que lo que él impuso como castigo, tú lo afirmas como dado naturalmente? Si dices que nada nuevo le sucedió al hombre, a quien Dios dijo: "Con el sudor de tu rostro comerás tu pan"; niega que Dios lo dijo condenando. ¿O dirás: "Él ciertamente condenó al hombre con estas palabras, pero nada nuevo le sucedió al hombre por esto"? Entonces, ¿él condenó, pero este no fue condenado? ¿Fue frustrado el impulso de la venganza, como si Dios hubiera lanzado un dardo y no hubiera podido herir a quien quería? No, dices, y fue condenado, y nada nuevo le sucedió. Aquí es difícil contener la risa. Porque si fue condenado, y nada nuevo le sucedió; entonces solía ser condenado, y por lo tanto solía pecar: porque no sería condenado injustamente. ¿O porque nadie duda de que pecó por primera vez entonces, solía ser condenado injustamente antes? Porque no, como dijiste sobre el parto, al menos confesaste que esto le sucedió al hombre como algo nuevo, que así como a la mujer se le añadió el dolor del parto, así al hombre se le añadió el sudor del trabajo: de esta manera, con esta adición que antes no existía, concederías que algo nuevo le sucedió. Pero cuando dices: "¿Qué le sucedió de nuevo?", a quien sin embargo confiesas que fue condenado; ¿qué otra cosa afirmas, sino que solía ser condenado así? O si no decimos que algo solía suceder, a menos que sepamos que se hizo continuamente; ciertamente es necesario que concedas que al menos una vez antes fue condenado, a quien afirmas que nada nuevo le sucedió, porque fue condenado así. Ves a dónde has llegado con tu precipitada disertación. Regresa, pues, del precipicio de tu laboriosa disertación, y no introduzcas trabajos y dolores en las sedes de los felices goces, y en el lugar de la inefable quietud. ¿Qué, que incluso intentas introducir la muerte del cuerpo en el

paraíso, de tal manera que dices que fue prometida o más bien indicada al transgresor como un beneficio, donde Dios dijo: "Eres tierra, y a la tierra volverás": como si el hombre no supiera que fue instituido de tal manera que, ya sea que pecara o no, moriría; y que Dios le dio este conocimiento cuando lo condenó por la iniquidad cometida? Disputando sobre estas palabras de Dios, donde dice: "Con el sudor de tu rostro comerás tu pan, hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque eres tierra, y a la tierra volverás": Esta parte final de la sentencia, dices, como la de la mujer, pertenece a la indicación, no al castigo: más bien, como indica el asunto, consuela al hombre. Porque, dices, habiendo mencionado antes dolores, trabajos, sudores, cuyo sentido la naturaleza, la persona asumió la excesividad; para que esto no pareciera extenderse eternamente, el término indicado mitiga la aflicción: como si dijera, "Pero no siempre sufrirás estas cosas, sino hasta que te conviertas en tierra de la que fuiste tomado; porque eres tierra, y a la tierra volverás". Diciendo esto, intentas persuadir que el hombre fue creado de tal manera que, incluso si permaneciera en la rectitud de vida en la que fue creado, sin embargo moriría por la necesidad mortal de la naturaleza en algún momento; pero que esto no le fue indicado, sino en el tiempo de su condenación, para que su aflicción, para que no se pensara eterna, recibiera consuelo del fin prometido. ¿Entonces Adán pensaría que no moriría, si Dios no se lo hubiera indicado? Pero Dios no se lo habría indicado, a menos que fuera necesario condenar al pecador: entonces permanecería en este error, creyendo que era eterno, o que nunca moriría, a menos que por el mérito del pecado llegara a la sabiduría por la cual el hombre se conoce a sí mismo. ¿Sientes lo que dices? Toma otra cosa. Sin duda, Adán, sin saber que moriría, lo cual no sabría si no hubiera pecado, sin embargo, si no hubiera querido pecar, incluso ignorando esto, sería feliz, y creyendo lo contrario a la verdad no sería miserable. ¿Escuchas lo que dices? Toma también un tercero. Si en el tiempo de su justicia Adán creía que no moriría corporalmente, si no hubiera violado el precepto de Dios, pero aprendió que moriría cuando lo violó: esto creemos, que cuando era justo, él creía; pero esto ustedes creen, que no mereció saberlo a menos que fuera injusto. Entonces nuestro error está en la parte de la justicia, y su sabiduría en la parte de la iniquidad. ¿Entiendes lo que dices? Toma también un cuarto. Si Dios no indicó al hombre justo y feliz la futura muerte de su cuerpo, pero sí al miserable y pecador; es más congruente creer que también quiso atormentarlo con el temor de la muerte, juzgándolo digno incluso de este tormento. Porque como clama la misma naturaleza, la muerte se teme más que los trabajos: todos los hombres trabajan para no morir, si se les propone tal opción, que morirán inmediatamente si no trabajan: pero ¿quién se encuentra que prefiera morir a trabajar? Finalmente, el mismo Adán prefirió trabajar durante tantos años, que no trabajar y morir de hambre, terminando así la vida y el trabajo. ¿En qué otro sentido natural incluso Caín temió más a la muerte que al trabajo? ¿En qué otro sentido, por juicios no injustos ni inhumanos, los jueces condenan los crímenes menores con trabajo metálico, y los mayores con muerte? ¿De dónde se predican los mártires con tanta gloria, porque murieron por la justicia, sino porque es mayor virtud despreciar la muerte que el trabajo? Por lo cual el Señor no dijo: "Nadie tiene mayor amor que este, que trabaje"; sino, "que ponga su vida por sus amigos" (Juan XV, 13). Si, por lo tanto, es mayor caridad morir que trabajar por los amigos; ¿quién es tan ciego que no vea que el castigo del trabajo es menor que el de la muerte? O si el hombre debe temer más al trabajo que a la muerte; ¿cómo no es miserable la misma naturaleza, que teme más a la muerte que al trabajo? Y tú, sin pensar en estas cosas, dices que el hombre fue consolado al indicársele su muerte, para que no pensara que su trabajo era eterno: cuando, si vuestro dogma fuera verdadero, que afirmáis que Adán, incluso si no hubiera pecado, habría muerto, por eso no le habría sido indicado antes de que comenzara a ser afligido por el castigo de la condenación, para que Dios no lo atormentara con el temor de la muerte antes de que pecara; pero entonces, cuando ya, después de haber pecado, lo juzgara digno del castigo, le indicara también que moriría, para que el mismo castigo, Dios justo, vengador del mal

cometido, lo aumentara también con el temor de la muerte. Por lo tanto, quienquiera que entienda estas palabras de Dios, con las que Adán fue castigado, cuando se dijo: "Eres tierra, y a la tierra volverás", según la fe católica, y no quiere introducir la muerte del cuerpo en el paraíso principalmente; para no introducir también las enfermedades, con cuya miserable variedad vemos a los moribundos ser afligidos, y el paraíso de santa voluptuosidad, y felicidad espiritual y corporal, que no os avergüenza contradecir, se vea obligado a llenarse de dolores, trabajos, tristezas; como vosotros os veis obligados, y no encontráis cómo salir, mientras no queráis cambiar tan impío dogma: quien, como dije, recibe y entiende estas palabras de Dios según la fe católica; así como ve el castigo del trabajo en lo que se dijo: "Con el sudor de tu rostro comerás tu pan"; así ve el castigo de la muerte en lo que sigue: "Hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque eres tierra, y a la tierra volverás": y así lo toma, como si se dijera: "Yo ciertamente te tomé de la tierra, y te hice hombre; y ciertamente pude hacer que esa misma tierra que hice viviente, nunca se viera obligada a carecer de la vida que di; pero porque eres tierra, es decir, según la carne que fue tomada de la tierra, no según mí, que te tomé de la tierra, quisiste vivir; trabajarás en la tierra, hasta que vuelvas a ella; y por eso volverás a la tierra, porque eres tierra; y por justa pena irás a la tierra de la que fuiste hecho, porque no obedeciste al espíritu por el cual fuiste hecho". Este entendimiento sano y católico se reconoce principalmente porque no obliga a llenar de muertes la tierra de los vivientes, y la tierra de los felices con todos los males más laboriosos y gravísimos, que los hombres sufren en este cuerpo corruptible, y que al no soportarlos se ven obligados a morir. No podéis decir que los hombres en el paraíso habrían muerto suavemente, si nadie hubiera pecado: porque esto también está en contra de vosotros. Si entonces murieran suavemente, y ahora mueren tan ásperamente, la naturaleza humana ha sido cambiada por el pecado del hombre: lo cual negando vosotros, os veis obligados a introducir tales muertes como las que ahora son, en lugar de aquella gran felicidad y alegría; y por lo tanto también innumerables tipos de enfermedades, tan graves e intolerables, que los hombres se ven obligados a morir por ellas. Si la faz del paraíso os cubre de algún pudor y confusión; que no queréis confesar que nuestra naturaleza pudo ser cambiada por el pecado, cambiad más bien vuestra sentencia; y confesad con el Apóstol que el cuerpo está muerto por el pecado (Rom. VIII, 10): decid con la Iglesia de Dios: "De la mujer comenzó el pecado, y por ella morimos todos" (Ecli. XXV, 33). Reconoced con la Iglesia de Dios, porque "el cuerpo corruptible agrava el alma" (Sab. IX, 15). Porque antes del pecado en el paraíso no era tal el cuerpo, que con él el alma se agravara. Cantad con la Iglesia de Dios: "El hombre se ha hecho semejante a la vanidad, sus días pasan como una sombra" (Sal.

CXLIII, 4). Pues quien ha sido hecho a semejanza de Dios, no se habría vuelto semejante a la vanidad si no fuera por el pecado, para que el curso de los años y el embate de la muerte hicieran pasar sus días como una sombra. No cubran con las nubes de su error la luz serenísima de la verdad: el paraíso de Dios es el corazón de los fieles, al que deben amar, no amargar. ¿Qué les ofende, les ruego, qué les ofende de aquel memorable lugar de los bienaventurados y tranquilos, que desean llenarlo con las muertes de los hombres, y a través de estas, con todos los males que vemos abundar, las angustias y necesidades de los moribundos, con los ojos cerrados, con la frente impudentísima, con la mente pertinacísima, con la lengua loquacísima; para no verse obligados a confesar que en estas miserias, que ven llenas de la raza humana desde los vagidos de los niños hasta los suspiros de los ancianos, la naturaleza humana cayó por el gran pecado del primer hombre? Y porque consideran injusto que el castigo de los padres pase a los descendientes sin culpa, concedan que también la culpa ha pasado. Pues la culpa del primer hombre fue máxima, la cual tú, en la medida de lo posible, has intentado minimizar, para que no se creyera que por ella la naturaleza humana

pudo cambiar: por lo tanto, demuestro que esa culpa fue máxima, no solo por las mismas miserias del género humano, que comienzan desde las cunas de los niños, sino también por ti mismo. Pues en el segundo libro de esta obra tuya, pusiste la máxima forma de pecado en el primer hombre, para que, por el contrario, se recomendara la máxima forma de justicia en Cristo (Supra, lib. 2, capp. 189, 190); lo cual parece que has olvidado haber dicho: pues si lo hubieras recordado, nunca habrías intentado tan locuazmente minimizar el pecado de Adán. Sin embargo, demuestro que ese pecado fue máximo por la grandeza del mismo castigo: pues no hay mayor que ser expulsado del paraíso y separado del árbol de la vida para que no viviera eternamente: añadiendo también los sufrimientos de esta vida, para que sus días gemieran en trabajos y pasaran como una sombra. En verdad, la misma calamidad hereditaria del género humano, desde los niños hasta los ancianos, es testigo; estas miserias no tendrían la condición de castigo, si no fueran arrastradas por el contagio del pecado. Contra este contagio luchas pertinazmente con nosotros, y para que no se crea esto, minimizas tanto el pecado del primer hombre como su castigo, y con la más impudente e impía contienda intentas introducir dolores, trabajos y muertes en el paraíso. También dices: «Si por esto se maldice la tierra, para que el que pecó sea afligido, y sin embargo no hay iniquidad donde se contiene la maldición; ¿por qué no también, si se enseñara que alguna aflicción fue introducida a nuestra naturaleza después del pecado del primer hombre, no seguiría que por eso nacieran miserables, para que fueran convencidos de ser culpables; sino que, por la conmemoración del pecado del primero, la aflicción subsiguiente indicara a aquellos a quienes no hizo culpables, la precaución de la mala imitación?» Veo en qué angustias te encuentras. Te ves obligado a confesar las miserias de los nacidos, porque la evidencia de las cosas, que está ante los ojos de todos, no te permite negarlo: pero deseas afirmar que estas miserias de los nacidos también habrían existido en el paraíso, si nadie hubiera pecado; pero ves que no puedes persuadir de esto a personas con cualquier tipo de corazón. Por lo tanto, queda que confieses que por el pecado del primer hombre el género humano se volvió miserable: pero temiendo decir esto de manera absoluta, dices: «Si se enseñara que alguna aflicción fue introducida a nuestra naturaleza después del pecado del primer hombre.» ¿Qué significa «Si se enseñara»? ¿Es que una cosa tan manifiesta, que tú también te ves obligado a sentir, no se enseña? ¿O es que debemos volver a lo que intentas escapar gradualmente con estas palabras; entendiendo cuán intolerablemente absurdo sería creer que las miserias de los nacidos también habrían existido en el paraíso, si nadie hubiera pecado? Si temes decir esto, porque realmente es algo muy horrendo: ¿por qué dices, «aunque se enseñara;» cuando sin ninguna duda se enseña que no alguna aflicción, sino todas las aflicciones de los nacidos fueron introducidas a nuestra naturaleza después del pecado del primer hombre, más bien por el pecado del primer hombre? Pero dices: «No por eso son miserables los nacidos, para que sean convencidos de ser culpables.» Ni yo digo que por eso son miserables los nacidos, para que sean convencidos de ser culpables: sino que digo más bien, que por eso son convencidos de ser culpables, porque son miserables. Pues Dios es justo, lo que continuamente dices en contra de ti, y no sabes: digo que Dios es justo; y por eso no permitiría que los nacidos fueran miserables, ni que se hicieran miserables, si no supiera que son culpables. Por lo cual, la fe católica no entiende de otra manera lo que dice el Apóstol: Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12). Lo cual tú, no queriendo referir al vínculo de origen, intentas torcer al ejemplo de imitación: de lo cual resulta que cuando se te dice, ¿Por qué entonces las miserias del género humano, desde el mismo comienzo de la edad, protestan con sus innumerables y diversos males los infantes, que no han pecado por imitación? como una presión gravísima e inevitable del estómago, estallas en estos vómitos, y dices: No porque son culpables, por eso son miserables los que nacen; sino para que, advertidos por esta miseria, eviten imitar el pecado del primer hombre. Pues pensé que sería más claro y explícito decir lo que tú dijiste

de manera más oscura y enredada. Pero de cualquier manera que lo digas, ¿quién no ve que por el afán de defender tu opinión no quieres en absoluto atender a lo que dices? ¿Es que, te pregunto, los hombres inocentes debían ser castigados con miseria, no porque tuvieran algún pecado, sino para que no lo tuvieran? Entonces, Eva también debió ser primero miserable antes que culpable, para que con su miseria se le advirtiera no consentir al serpiente. Y Adán también debió ser castigado primero con el mal de la miseria, para que no consintiera al mal del pecado seducido por su esposa. Pues te agrada que los crímenes se eviten con penas precedentes, no que se castiguen con penas siguientes; y así, al revés, no porque se pecó, sino para que no se peque, no se castigue la culpabilidad, sino la inocencia. Corrige, te ruego, la perversa y absurda sentencia: porque ciertamente corregirías una túnica, si por casualidad te la pusieras al revés. Dije esto porque deseas que los pecados se eviten con castigos precedentes, cuando suelen y deben ser castigados con castigos siguientes. Luego dinos, ¿cómo advertimos a los infantes calamitosos, para que consideren su miseria, y no imiten el pecado del primer hombre; quienes aún no pueden imitar a nadie, ni ser advertidos? Pues la tierra maldita (de donde tomas ejemplo para este tu delirio, porque así pudieron hacerse miserables los nacidos, para que evitaran los pecados de los progenitores, aunque no traigan de ellos el pecado original, así como la tierra fue maldita por el castigo del hombre, aunque ella misma no tenga culpa) ¿por qué no consideras que así como no tiene culpa, tampoco tiene castigo de esa maldición; sino que cuando se maldice la tierra, se convierte en castigo del hombre pecador? Pero cuando los nacidos son miserables, ellos mismos sienten sus miserias; ellos mismos, que según ustedes no traen ningún pecado, soportan sin duda castigos inmerecidos, si esto es así; quienes aún no pueden ser advertidos, como dije, ni imitar el pecado del primer hombre, por lo cual deberían ser advertidos. ¿O es que se debe esperar a que crezcan y lleguen al libre albedrío, cuando sientan al que advierte, y al considerar su miseria, no imiten la culpa ajena? Pero, ¿dónde ponemos a tantos que hasta el día de su muerte no saben quién fue, o si fue, o qué hizo Adán? ¿Dónde ponemos a tantos que mueren antes de llegar a la edad en que puedan sentir al que advierte? ¿Dónde ponemos a aquellos que nacen con un ingenio tan insulso y tonto, que ni siquiera de grandes pueden ser advertidos con algún fruto? Sin duda, todos estos son castigados con tanta miseria sin ningún mérito, sin ninguna utilidad. ¿Dónde está la justicia de Dios? que si la consideraras, nunca creerías que sin ningún mérito del pecado original los nacidos son tan miserables. Pero como hablaste con condición: pues no dijiste, Porque se enseña; sino que dijiste, «Si se enseñara que alguna aflicción fue introducida a nuestra naturaleza después del pecado del primer hombre:» estás preparado, según creo, para decir, No se enseña. Y por lo tanto, queda que digas que los males que vemos sufrir a los pequeños, también habrían existido en el paraíso, si nadie hubiera pecado, para no admitir que surgieron por el pecado del primer hombre. Así, cuando buscas evadir estos nudos, y ser escurridizo de nuestras manos, te mantendrás inmóvil contra el paraíso; al que eres tan contrario, que con audaz boca y frente perdidísima introduces en su felicidad y tranquilidad dolores de parturientas, trabajos de obreros, agitaciones de enfermos, y enfermedades de moribundos. Pero en la alabanza de la muerte crees haber encontrado algo grande que decir, «a saber, que la muerte no es un mal, porque el justo fue el primero en dedicarla.» Entonces, da razón de cómo no la habría tenido para dedicarla el justo, si no la hubiera edificado el injusto. Pues el autor y hacedor de esa muerte fue Caín, no Abel. Aquel, por tanto, la dedicó, quien la fabricó. Pues la muerte del hombre bueno fue obra mala del hombre malo. Pero este que sufrió el mal por el bien, no dedicó la muerte, sino el martirio, llevando la figura de aquel a quien el pueblo judío, como un mal hermano carnal, mató. Por eso, Abel glorioso, no porque tomó algo bueno de su hermano, sino porque sufriendo pacientemente por la justicia, usó bien de su mal. Pues así como los transgresores son castigados por usar mal de la buena ley; así, por el contrario, los mártires son coronados por usar bien del mal de la muerte. Por lo tanto, si no te desdeñas de decir, lo

que veo que no sabes, la muerte es mala en todos los que mueren; pero en algunos muertos es mala, en otros es buena. Esto siguieron aquellos que escribieron disputaciones laudables sobre el bien de la muerte. Por lo tanto, la muerte del justo Abel, habitante en el descanso, no solo no es mala, sino que es buena. Pero tú en el paraíso no introdujiste el descanso de los buenos muertos, sino los tormentos de los moribundos, para que no hubiera allí descanso de los buenos. O si dices, Si nadie hubiera pecado, en el paraíso los hombres morirían sin tormento: al menos porque fuera del paraíso casi nadie muere sin tormento, finalmente convencido y retorcido, confiesa que la naturaleza humana fue cambiada para peor por el pecado del primer hombre.

XXVIII. JUL. ¿Qué se dirá finalmente del mismo serpiente? ¿Crees que fue castigado con esa maldición el diablo, o este animal reptil común? es decir, ¿crees que aquella sentencia que dice al serpiente, Maldito eres entre todos los pecadores, y entre todas las bestias que están sobre la tierra; sobre tu pecho y vientre caminarás, y comerás tierra todos los días de tu vida (Gen. III, 14), se cumplió en el castigo del diablo, o en esta bestia que es sacada de las cavernas por los calores primaverales? Si en este serpiente, cuya especie se extiende en su cuerpo sin nudos, y dices que por el mérito de esa culpa se hizo terrófaga; entonces también recae sobre todas las bestias la transmisión de la iniquidad, que crees que no puede ser transmitida sino por la libido de los que se unen: y resulta que también afirmas que la libido de los serpientes, y ya desde entonces de los animales irracionales, fue plantada por el diablo, y con la sentencia del Maniqueo nos haces sonar un canto. Pero si profesas que todo lo que se dice al serpiente se cumplió inteligiblemente en el diablo; sin duda admitirás que ni lo que allí se pronuncia como venganza es indicio ahora de serpientes culpables, ni el diablo come tierra corporalmente: pero aunque entonces tomó el ministerio del dragón, y después la severidad paterna rompió esto como un arma que había usado para herir al hombre; sin embargo, el pecado residió en la sola voluntad del agente. Los alimentos, las espinas y los sudores fueron instituidos primero naturalmente, luego en algunos aumentados judicialmente, y llegaron a nuestra época sin admiración de aquel pecado; cosas tan claras que no necesitan una afirmación más extensa.

AUG. ¿Qué es lo que retuerces tus astucias viperinas incluso sobre el serpiente? Pues, ¿quién, entendiendo adecuadamente estas palabras del libro divino que has mencionado, no ve que fueron pronunciadas más bien contra el diablo, que usó del serpiente para lo que quiso, como pudo, que contra el mismo animal, cualquiera que sea, terrenal? Pero porque no por sí mismo, sino por el serpiente, el diablo operó sus engañosas palabras, por eso Dios habló al serpiente lo que convenía para significar la malicia del diablo, y la naturaleza de este era figura de aquel. Por lo tanto, lo que Dios dijo al serpiente, Maldito eres entre todos los animales y todas las bestias que están sobre la tierra; sobre tu pecho y vientre caminarás, y comerás tierra todos los días de tu vida, y lo demás; se entiende y se expone mejor cuanto más congruentemente se toma sobre el diablo. Pero como según la fe recta, se suele disputar de muchas maneras sobre estas cosas, y no pertenece ahora a la causa qué de ellas elija más para exponer; basta que te responda que la naturaleza del diablo de ninguna manera pertenece a la conexión y sucesión de la progenie, donde se debate la cuestión del pecado original. Sobre las espinas y el sudor del que trabaja, cuán impudentemente afirmas que fueron instituidas antes de que se pecara, creo que nuestra respuesta anterior persuade a los lectores. Pues desean hacer un paraíso tal, que de ninguna manera se diga que es de Dios, sino de ustedes. Sin embargo, cuando dijiste que las espinas fueron instituidas antes del pecado, no te atreviste a introducirlas en el paraíso; más bien expresaste que no estaban allí: donde sin embargo quisiste poner el trabajo, cuyo peso, aunque no pincha, oprime. Sin embargo, si también te parece que las espinas no son congruentes con el paraíso; ¿es que la naturaleza humana, para

que estuviera allí primero donde no hay espinas, y ahora esté donde las hay, sin ningún cambio de beatitud en miseria sucedería, o sin ningún mérito de pecado sucedería? Por lo tanto, que el pecado original los obligue a reconocer, al menos tal como no pudieron negar el castigo, si no creen que Dios es injusto.

AUG. Cuando discutías sobre el castigo que Dios infligió a los primeros pecadores, ya habías pasado de la mujer diciendo: «Baste esto sobre la mujer». ¿Por qué entonces no mantuviste la promesa de tu palabra? He aquí que después de tanto vuelves a ella, he aquí que a tu locuacidad no le bastan las cosas que dijiste sobre la mujer. Pero si no fueras tan verboso, ¿cómo llenarías ocho libros que devuelves a uno mío? Di lo que te plazca: he aquí que después de la suficiencia prometida, también hemos escuchado pacientemente tu abundancia. ¿Por qué perderías cosas tan bellas que luego te vinieron a la mente? Aunque también debiste haber quitado de tu libro, que aún estaba en tus manos para completarse, lo que dijiste, «Baste esto sobre la mujer», para que no se leyera tan indecentemente contrario a tu promesa. Pero sigue adelante, presenta en público, contra lo que prometiste, lo que luego pensaste. Di que el trabajo de parto varía según los cuerpos y fuerzas de las parturientas; y así describe a las mujeres bárbaras y campesinas en la facilidad de parir, como si ni siquiera parecieran estar pariendo; y por esto no sienten un gran dolor al parir, sino ninguno. Si es así, ¿en qué te ayuda? ¿No hablas contra ti mismo, quien dijo que estos dolores son tan naturales que Eva no podría parir sin ellos, incluso si permaneciera en el paraíso sin haber cometido ninguna iniquidad? ¿Acaso vas a decir que tus bárbaras y campesinas son más felices que aquella primera mujer en este asunto, para que en estas tierras penosas den a luz sin dolor, lo que en el paraíso, si ella pariera, no podría? Como si en estas la naturaleza femenina se hubiera cambiado a mejor de lo que fue instituida, y más hubiera valido en ella el ejercicio humano para cambiarla que la operación divina para crearla. Pero si en tus palabras no quieres que se entienda que las mujeres feroces y agrestes paren sin dolores, y les concedes un parto tolerable y fácil, pero admites que cuando paren, sienten dolor; ¿acaso no es ningún castigo porque es menor? Por lo tanto, ya sea que estas mujeres sientan menos dolor al parir, o que otras mujeres sientan dolores iguales o incluso mayores, soportándolos maravillosamente con la fortaleza adquirida por el ejercicio, sin fatigarse ni languidecer con esa tortura; sin embargo, sienten dolor, y ciertamente todas las que sienten dolor, ya sea más o menos, sufren mayores o menores castigos, pero sin duda alguna, castigos. Pero si te consideraras, no digo cristiano, sino cualquier tipo de hombre, más fácilmente contenderías que no hay paraíso de Dios, que hacerlo penoso con tu sacrílega disputa. Ciertamente defiendes elegantemente a los hombres ricos del trabajo hereditario del primer hombre, ignorando, o fingiendo no saber, que los ricos trabajan más amargamente con pensamientos que los pobres con operaciones. Pues con el nombre de sudor, la Sagrada Escritura significó el trabajo general, del cual ningún hombre está exento, ya que unos trabajan con duras labores, otros con preocupaciones ansiosas. A estos mismos trabajos pertenecen también los estudios de quienes aprenden. ¿Y qué produce esto, sino esta tierra, que su formador, cuando creó al primer hombre, no había hecho onerosa? Ahora bien, como está escrito, «El cuerpo corruptible agobia el alma, y la morada terrenal deprime el sentido que piensa en muchas cosas; y difícilmente estimamos lo que está en la tierra, y lo que está a la vista, lo encontramos con trabajo» (Sab. IX, 15, 16). Por lo tanto, ya sea que el hombre estudie aprender doctrinas útiles o inútiles, con el cuerpo corruptible agobiando el alma, es necesario que trabaje. Por lo tanto, también así esta tierra le produce espinas. Y no se diga que los ricos están ajenos a estas espinas: especialmente porque aquellas espinas en el Evangelio, con las que las semillas sembradas son oprimidas para que no lleguen a la fecundidad, Dios el maestro las expone como las preocupaciones de esta vida y las ansiedades de las riquezas (Mat. XIII, 22); quien ciertamente no llama solo a

los pobres, sino también a los ricos diciendo, «Venid a mí, todos los que trabajáis». ¿Por qué los llama, sino por lo que dice poco después, «Y hallaréis descanso para vuestras almas» (Mat. XI, 28, 29)? ¿Cuándo será esto, sino cuando no haya corrupción de los cuerpos, que ahora agobia las almas? Ahora bien, trabajan los pobres, trabajan los ricos, trabajan los justos, trabajan los inicuos, trabajan los grandes, trabajan los pequeños, desde el día de su salida del vientre de su madre, hasta el día de su sepultura en la madre de todos. Pues este siglo es tan maligno, que a menos que haya salida de aquí, no puede llegar a nosotros el descanso prometido: aunque por la transgresión del primer hombre el trabajo vino a sus descendientes; sin embargo, incluso con la culpa de esa transgresión que hemos heredado ya resuelta, para que se ejercite la prueba de la fe, el trabajo permanece para la lucha. Porque es necesario que luchemos contra los vicios, y en esa misma lucha trabajemos, hasta que se nos conceda no tener adversario. Por lo tanto, para que los buenos combatientes sean llevados a las recompensas, los castigos se convierten en combates. También los trabajos de los pequeños, con la culpa original resuelta, permanecen, aunque se enseñe que surgieron de esa misma culpa; porque así también agradó a Dios probar la fe de los mayores, por quienes son ofrecidos para ser regenerados. ¿Qué clase y cuánta fe habría en las cosas invisibles, si la recompensa invisible siguiera inmediatamente; y no más bien, con el descanso prometido diferido, se llevara a cabo el negocio de la fe con el corazón, no con los ojos; y así el futuro siglo, donde no habrá trabajos, que aún no vemos, se creyera más sinceramente, y se buscara con más deseo? Y por esto Dios convierte nuestros trabajos, es decir, nuestros castigos, en nuestras utilidades con admirable benignidad. Deseando refutar esto, trabajas inútilmente: trabajas pariendo espinas, no arrancándolas; nosotros, sin embargo, trabajamos para arrancar tus espinas, tanto como el Señor lo concede. A menos que tal vez te jactes de no trabajar, porque escribes tantos libros con gran facilidad de ingenio, y así como aquellas bárbaras y campesinas paren a sus hijos, así tú sin dificultad parirías espinas. Pero creo que te jactas en vano de la facilidad de ingenio; ciertamente trabajas: ¿cómo es que no trabajas, quien incluso intentas introducir trabajos en el paraíso? Pues ciertamente cuanto más imposible se prueba esta cosa, tanto más amplio e inútil se encuentra tu trabajo.

XXX. JUL. No impugnaré ciertamente a aquellos que afirman que Adán, si hubiera obedecido, podría haber sido trasladado a la inmortalidad como recompensa. Pues leemos que Enoc y Elías fueron trasladados para no ver la muerte. Sin embargo, una cosa son las instituciones de la naturaleza, otra las recompensas de la obediencia. No es mérito de uno solo perturbar todo lo que está instituido naturalmente. Así que la mortalidad innata se habría ejercido en los demás, incluso si aquel primero hubiera pasado de la duración a la eternidad. No con una conjetura infalsificable, sino con un ejemplo cierto: ya que los hijos de Enoc no pudieron ser liberados de la condición de morir por la inmortalidad del padre. Ni se piense que esto ocurre porque, aunque no pecadores, todos los justos escaparían a la inmortalidad sin la intervención de la disolución corporal: ya que Abel, el primero de los justos, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, y todas las huestes de los santos, tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento, mostraron tanto su mérito con virtudes, como su naturaleza con la muerte. La autoridad de Cristo también confirmó la cosa en absoluto. Pues cuando los saduceos le plantearon una cuestión con el ejemplo de la mujer casada siete veces, preguntando, si se creía en la resurrección de los cuerpos, de cuál marido sería principalmente reivindicada, respondió: «Erráis, no conociendo las Escrituras, ni el poder de Dios; porque en la resurrección ni se casarán, ni se darán en matrimonio; ni tampoco morirán» (Mat. XXII, 29, 30, y Luc. XX, 35, 36). Consciente de su obra, expresó por qué instituyó los matrimonios, a saber, para que la procreación supliera las pérdidas de la muerte; pero inmediatamente cesará la fecundidad generosa, cuando cese la muerte avara. Si, por lo tanto, con Cristo como testigo que lo creó, la fertilidad fue creada para luchar contra la fragilidad, y esta condición

de los matrimonios fue ordenada antes del pecado; también aparece que la mortalidad no se refiere a la transgresión, sino a la naturaleza a la que se refieren también los matrimonios. Por lo tanto, la ley que fue promulgada, es decir, «El día que comas del árbol prohibido, morirás»: se entiende como muerte penal, no corporal; inminente a los pecados, no a las semillas; que no incurre sino la transgresión, no escapa sino la enmienda. Pero el día del pecado que se dice que será infligido, es costumbre de la Escritura, que suele llamar condenado a lo que será condenado. De ahí que en el Evangelio el Señor dice: «Todo el que no cree en mí, ya está juzgado; porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios» (Juan III, 18). No porque la infidelidad que niega a Cristo, antes del tiempo del juicio, estuviera unida a un castigo perpetuo; ya que todos los que vienen a la fe, primero fueron infieles: sino para que aparezca la censura del que manda, se dice que los pecados ya son castigos. Finalmente, el mismo Adán, y ese libro que se llama Sabiduría, y la opinión de muchos, afirman que fue expiado con la enmienda que siguió.

AUG. Si no te opones, como dices, a aquellos que piensan que Adán, si hubiera obedecido, podría haber sido trasladado a la inmortalidad como recompensa; distingue la inmortalidad, es decir, la mayor de la menor. Pues también esta no absurdamente se llama inmortalidad, en la que uno puede no morir, si no hace lo que lo haría morir, aunque pueda hacerlo. En esta inmortalidad estaba Adán: perdió esta inmortalidad por el mérito de la transgresión. Esta le era suministrada del árbol de la vida, del cual no fue prohibido, cuando recibió la buena ley para no pecar, sino cuando pecó con mala voluntad: entonces fue expulsado del paraíso, para que no extendiera la mano al árbol de la vida, y comiera, y viviera para siempre. Por lo tanto, se debe entender que solía tomar el sacramento de este árbol de la vida; de los demás, el alimento. Pues solo del árbol que fue llamado del conocimiento del bien y del mal, se le ordenó no comer. ¿Por qué entonces se pensaría que no comió del árbol de la vida, cuando era mucho más excelente que los demás, y solo de aquel del que pecó se le prohibió comer? Más bien, si entendemos con atención, así como pecó comiendo del árbol prohibido, así pecaría no comiendo del árbol de la vida; porque se envidiaría a sí mismo la vida que de ese árbol le venía. Pero aquella inmortalidad en la que viven los santos ángeles, y en la que también viviremos nosotros, sin duda es mayor. No es tal, en la que el hombre tenga en su poder no morir, como no pecar, pero sin embargo pueda morir, porque puede pecar: sino tal es aquella inmortalidad, en la que todo el que está allí, o estará, no podrá morir, porque ya no podrá pecar. Pues allí será tan grande la voluntad de vivir bien, como ahora es la voluntad de vivir felizmente, que vemos que ni siquiera la miseria nos ha podido quitar. Si dices que Adán podría haber sido cambiado de esa menor a esta mayor inmortalidad como recompensa de la obediencia, sin que se interponga la muerte; dices algo que la fe recta no debe reprobar: pero si alabas esta de tal manera que niegas aquella; ciertamente te ves obligado a llenar la faz del paraíso con muertes y calamidades de los moribundos, que no soportando son forzados a la muerte, y así decolorar la tuya, para que desees huir de ella, si pudieras verla en un espejo. Pues ¿por qué los descendientes del primer hombre nacidos en el paraíso, y no solo buenos, sino también felices, serían forzados a morir, si ninguna culpa los obligara a salir del paraíso, donde estaba el árbol de la vida, y la suma potestad de vivir de él, pero ninguna necesidad de morir? De esta necesidad fueron trasladados Enoc y Elías: pues estaban en estas tierras, donde no había árbol de la vida, y por eso la necesidad común de la muerte los urgía al fin de esta vida. Pues ¿a dónde se debe creer que fueron trasladados, sino donde está el mismo árbol de la vida, de donde tienen el poder de vivir, y ninguna necesidad de morir; como sería en el paraíso para los hombres, en quienes no surgiría ninguna voluntad de pecar, que no los dejara estar allí, donde ninguna equidad los obligara a morir? Por lo tanto, los ejemplos de Enoc y Elías nos ayudan más a nosotros que a vosotros. Pues Dios en estos dos mostró, qué también a aquellos que dejó fuera del paraíso, les habría concedido, si no

hubieran querido pecar: de allí fueron expulsados estos, a donde fueron trasladados aquellos. Donde también creemos que les fue concedida por la gracia de Dios, para que no tuvieran de qué decir, «Perdona nuestras deudas» (Mat. VI, 12). Pues en estas tierras, donde su cuerpo corruptible agobiaba sus almas (Sab. IX, 15), luchaban con gran esfuerzo contra los vicios, de modo que si decían que no tenían pecado, se engañaban a sí mismos, y la verdad no estaba en ellos (I Juan 1, 8). Quienes ciertamente se cree que volverán por un breve tiempo a estas tierras, para que también ellos luchen con la muerte, y paguen lo que se debe a la descendencia del primer hombre. Por lo tanto, se debe entender que aquellos que no tendrían ningún pecado, y sus hijos, si permanecieran en la misma rectitud como habitantes del paraíso, más bien persistirían en aquella inmortalidad, hasta que sin que se interponga la muerte, pasaran a una mayor, si a aquellos que eran justos en estas tierras fuera del paraíso, de modo que no podían decir que no tenían pecado, es decir, Enoc y Elías, confesamos que se les concedió tal duración de vida. Pero el Señor, dices, interrogado sobre aquella mujer casada siete veces, con su respuesta afirmó que los matrimonios fueron instituidos para que la procreación supliera las pérdidas de la muerte; pero la fecundidad generosa cesará cuando cese la muerte avara. Completamente erras, quien piensas que los matrimonios fueron instituidos para que la sucesión de los nacidos supliera la desaparición de los muertos. Pues los matrimonios fueron instituidos para que la castidad de las mujeres hiciera ciertos a los hijos con los padres, y a los padres con los hijos. Pues también con el uso mezclado e indiscreto de cualquier mujer, los hombres podrían nacer: pero no podría haber una cierta relación entre padres e hijos. Pero si nadie pecara, y por esto también nadie muriera; con el número de los santos completado, cuanto fuera suficiente para el futuro siglo, este siglo terminaría, donde también habría la facultad de no pecar y de pecar, y aquel sucedería, donde nadie podría pecar. Pues si las almas despojadas de cuerpos, pueden ser miserables o bienaventuradas, y sin embargo no pueden pecar: ¿quién de los fieles negará que en el reino de Dios, donde el cuerpo será incorruptible, que no agobiará el alma, sino que la adornará, y ya no necesitará más alimentos, habrá este afecto, para que no pueda haber ningún pecado allí, no por ninguna voluntad, sino por buena? Por lo tanto, el Señor donde dijo, cuando hablaba de la resurrección, «Ni se casarán, ni se darán en matrimonio; ni tampoco morirán»; no lo dijo para mostrar que los matrimonios fueron instituidos por los que mueren; sino porque con el número de los santos completado, no sería necesario que naciera alguien, donde sería necesario que nadie muriera. Pero, dices, Adán fue expiado con la enmienda que siguió a su delito, y el libro de Sabiduría, y la opinión de muchos: y sin embargo, dices, murió, para que supiéramos que la muerte del cuerpo no pertenece al castigo de aquel pecado, sino a las instituciones de la naturaleza. Como si David no hubiera expiado aquellos dos graves crímenes, es decir, adulterio y homicidio, de tal manera que el mismo profeta que lo había aterrorizado testificara que se le había dado el perdón: y sin embargo leemos que lo que Dios había amenazado, siguió, para que entendamos que aquel perdón sirvió para que el hombre que había cometido tales males, no fuera castigado con un castigo eterno por ellos. Por lo tanto, también al primer hombre, para qué serviría la penitencia, es decir, para que lo castigara con un castigo prolongado, pero no eterno. De donde se hizo, lo que se cree con toda razón, que su hijo, es decir, el Señor Jesús según el hombre, cuando descendió a los infiernos, lo liberara de las cadenas del infierno. Entonces, según el libro de Sabiduría, se debe entender que fue sacado de su delito, para que ese libro no diga que fue hecho, sino que predijo que sería, aunque por la palabra del tiempo pasado: pues así dice, «Lo sacó de su delito» (Sab. X, 2), como se dice, «Perforaron mis manos» (Sal. XXI, 17), y otras cosas, que allí se dicen en tiempo pasado, pero que se dicen que serán en el futuro. Por lo tanto, también con la muerte del cuerpo se hizo, para que pagara por el pecado con un castigo temporal; y con la penitencia se hizo algo para que escapara del eterno: donde más valió la gracia del libertador, que el mérito del penitente. No hay de dónde te puedas proteger contra el ímpetu

de la verdad, con el que eres derribado con tus máquinas en la luz clarísima, y no se te permite de ninguna manera introducir muertes y enfermedades innumerables, llenas de torturas mortales, en el paraíso de Dios. Cree a Dios diciendo, «El día que comas de él, morirás» (Gen. II, 17). Pues ciertamente comenzaron a morir el día en que separados del árbol de la vida, que ciertamente colocado en un lugar corporal, suministraba vida al cuerpo, tomaron la necesidad y condición de la muerte. Ciertamente, «las pérdidas de la muerte» y «la muerte avara», son tus palabras: al menos estas palabras tan duras y horrendas, deberían haberte advertido para que perdonaras al paraíso de Dios. ¿Te ofende tanto el lugar más alabado de los bienaventurados, que por ti en él se envíen la muerte y las penas dañinas y avaras? Oh enemigos de la gracia de Dios, enemigos del paraíso de Dios, ¿hasta dónde podréis avanzar, sino para llenar la dulzura de las santas delicias con amarguísimos castigos, y no querer que el paraíso sea más que un infierno menor?

XXXI. JUL. Ahora ya hemos hablado bastante sobre el Génesis. Pasemos al apóstol Pablo, a quien el maniqueo y el traducionista consideran de su misma opinión. Cuando discutía sobre la resurrección de los muertos, dijo: "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor. XV, 22). Usaste este testimonio, tú con quien tengo esta disputa: pero, aunque sospecho lo que querías demostrar con él, apenas puedo confirmarlo porque no lo dijiste. ¿Qué tiene que ver con la transmisión si se dice que todos mueren en Adán, cuando Adán es el nombre de un hombre, y la transmisión es un indicio del pecado y la mancha maniquea? A menos que tal vez admitas que Adán no es otra cosa que pecado, tanto en ser como en sonido; de modo que el Apóstol, con esta expresión, parece haber declarado que todos mueren en pecado. Pero esto es claramente insensato. ¿Qué hay de nuevo, entonces, si el Apóstol dijo: "En Adán todos mueren, y en Cristo todos serán vivificados", es decir, según la naturaleza del hombre que muere, son resucitados de entre los muertos por el poder de Cristo? Quien niegue esta sentencia está loco: porque por la misma virtud del autor que estableció la fecundidad y la mortalidad en esta vida, todos serán resucitados de las tumbas, para que cada uno reciba lo propio de su cuerpo, según lo que haya hecho, sea bueno o malo (2 Cor. V, 10). Por lo tanto, en esta declaración del Apóstol, donde dice: "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados", ¿crees que se insinúa la muerte corporal, que es común a justos e injustos, o aquella penal destinada al diablo y a los impíos? Si se refiere a esta muerte natural simple, que incluso en los santos es preciosa (Sal. CXV, 5), que no solo ocurre a buenos y malos, sino también a hombres y bestias por igual; esta, digo, es la muerte que el Apóstol indicó aquí: es evidente que con el nombre de Adán mostró la naturaleza de la humanidad, y con el nombre de Cristo, el poder del creador y resucitador. Pero si lo que dijo, "En Adán todos mueren", quieres entenderlo como crimen y no como naturaleza; hay una explicación tan clara como cierta, a saber, que dijo: "Así como todos", es decir, muchos mueren por imitar a Adán; "así también todos", es decir, muchos son salvados por imitar a Cristo. O bien habló de la muerte común y señaló la naturaleza; o bien del pecado y acusó la imitación. Pues así añadió poco después: "Así como llevamos", dice, "la imagen del terrenal, llevemos también la imagen del celestial" (1 Cor. XV, 49). Ciertamente, la asunción de la imagen no podría ser ordenada si se creyera que es natural en una u otra cualidad.

AUG. ¿Quién es tan negligente con las palabras apostólicas que no ve que el Apóstol estaba discutiendo sobre la resurrección del cuerpo cuando dijo: "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados"? Pero tú, para expandir no tus palabras, sino tus vanas palabras, donde no hay cuestión alguna, introduces una cuestión y me preguntas sobre lo que se dijo, "En Adán todos mueren"; de qué muerte se dijo. Sin duda, se dijo de la muerte del cuerpo, esta misma en la que es necesario que mueran buenos y malos, no aquella

en la que se dice que están muertos los que son malos por esa misma muerte: estas dos muertes, el Señor las abarca en una breve sentencia, diciendo: "Deja que los muertos entierren a sus muertos" (Mat. VIII, 22). También hay una muerte que en el Apocalipsis se llama la segunda muerte (Apoc. II, 11; XX, 6, 14; XXI, 8), en la que tanto el cuerpo como el alma serán atormentados con fuego eterno; la cual el Señor amenaza cuando dice: "Temed a aquel que tiene poder para perder tanto el cuerpo como el alma en el infierno" (Mat. X, 28). Aunque, por tanto, se encuentran muchas muertes en las Escrituras; sin embargo, hay dos principales, la primera y la segunda: la primera es la que el primer hombre introdujo pecando; la segunda es la que el segundo hombre va a introducir juzgando. Así como en los santos libros se mencionan muchos testamentos de Dios; lo cual pueden notar quienes leen diligentemente: sin embargo, hay dos principales, el viejo y el nuevo. La primera muerte comenzó a existir cuando Adán fue expulsado del paraíso y separado del árbol de la vida: la segunda muerte comenzará a existir cuando se diga: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno" (Id. XXV, 41). Por tanto, cuando el Apóstol hablaba de la resurrección del cuerpo, dijo: "Por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos: porque así como en Adán todos mueren; así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor. XV, 21 y 22). No debemos, por tanto, investigar de qué muerte se trata en este lugar; pues es manifiesto que se trata de la muerte del cuerpo: sino que más bien debemos atender a través de quién es esa misma muerte de la que se trata, si a través de Dios que creó al hombre, o a través del hombre que pecando fue la causa de esta muerte. Pero esto, como dije, debemos atenderlo como algo evidente, no buscarlo como si estuviera oculto. Pues también el Apóstol eliminó esta cuestión, diciendo clarísimamente: "Por un hombre vino la muerte". ¿Y quién es este, sino el primer Adán? Él es, en efecto, aquel de quien se dijo: "Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte": a quien se opone el segundo Adán, que es figura del que había de venir (Rom. V, 12, 14); de donde también aquí se dijo: "Por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos". Así, pues, debe entenderse lo que dijo: "En Adán todos mueren"; para que no olvidemos lo que dijo: "Por un hombre vino la muerte". Por eso, en efecto, en Adán todos mueren, porque por un hombre vino la muerte: así como en Cristo son vivificados, porque por un hombre vino la resurrección de los muertos. Hombre, pues, y hombre: así como uno es este, así uno es aquel; y por tanto, porque este es el segundo hombre, aquel es el primer hombre. Sabemos que Adán, como recuerdas, en lengua hebrea significa hombre: pero no se deduce de aquí lo que impudentemente intentas persuadir, que en lo que dijo el Apóstol, "En Adán todos mueren", se crea que significó a todo hombre mortal; para que, en efecto, no pensemos que todos mueren en aquel primer hombre, sino en el hecho de que son mortales. No oscurezcas lo claro, no perviertas lo recto, no enredes lo simple: en aquel mueren todos, por quien vino la muerte; así como en aquel son vivificados, por quien vino la resurrección de los muertos. ¿Y quién es este, sino el segundo hombre? ¿Quién, pues, es aquel, sino el primer hombre? Por tanto, ¿quién es este, sino uno es Cristo? ¿Quién es aquel, sino uno es Adán? Así que, así como llevamos la imagen del hombre terrenal, llevemos también la del celestial. Aquello se indica, esto se ordena: aquello, en efecto, ya está presente, esto es futuro. Y por eso llevamos aquella imagen por la condición de nacer, y por el contagio del pecado: pero llevamos esta por la gracia de renacer; la llevamos, sin embargo, por ahora en esperanza, pero en realidad la llevaremos como recompensa de resucitar, y de reinar bienaventurada y justamente. Siendo así las cosas, la muerte del hombre instituido de tal manera, y colocado en ese lugar, que no moriría a menos que pecara, es sin duda penal: pero Dios, por su gracia, convirtiendo nuestros males penales en un uso bueno para nosotros, en la presencia del Señor es preciosa la muerte de sus santos. Por ella luchan, como por disciplina: "La disciplina", como está escrito, "al presente no parece ser de gozo, sino de tristeza; pero después, a los que por ella han sido ejercitados, devuelve un fruto pacífico de justicia" (Hebr. XII, 11). Pero tú, que

sostienes que la muerte del cuerpo habría ocurrido incluso en el paraíso, incluso sin que nadie pecara, eres enemigo de la gracia de Dios, y enemigo de los santos, cuya muerte es preciosa, luchando por ella para entrar y habitar en el paraíso. No solo la muerte, es decir, la disolución del alma del cuerpo, aunque no quiera ser despojada, sino revestida, para que lo mortal sea absorbido por la vida (2 Cor. V, 4); sino también todas las enfermedades, y todos los géneros de males, que los hombres al no poder soportar mueren, según tú, los introduces en un lugar de tanta felicidad y paz: veo con qué error lo haces, pero no sé con qué cara.

XXXII. JUL. Pero examinemos todo el contexto de ese lugar. Si, dice, "Cristo es predicado como resucitado de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? Si no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó: y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación, y vana es vuestra fe; y somos hallados falsos testigos de Dios, porque hemos testificado de Dios que resucitó a Cristo, a quien no resucitó. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó: y si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana, porque aún estáis en vuestros pecados; y entonces también los que durmieron en Cristo perecieron. Si en esta vida solamente esperamos en Cristo, somos los más miserables de todos los hombres. Pero ahora Cristo ha resucitado de entre los muertos, primicias de los que durmieron, porque por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Pero cada uno en su debido orden; Cristo las primicias, luego los que son de Cristo, en su venida; luego el fin" (1 Cor. XV, 12-24).

AUG. Has asumido ventilar todo este lugar en las cartas apostólicas sobre la resurrección del cuerpo para tener ocasión de difundir tu verborrea copiosa, si es que puede decirse así, con pobreza, y para procurarte espacios para divagar en tantos libros, lo cual se hará claro en tu prolija y superflua disertación.

XXXIII. JUL. El maestro excelente estructuró la discusión con gran agudeza, y nos infundió esperanza en la comunión del Mediador, afirmando que aquel hombre, en cuanto a la sustancia que nos une, no tuvo nada excepcional, y que la opinión que la infidelidad investigaba no podía perjudicar menos a Cristo que a nosotros. Así, pues, mezcla el asunto de Cristo y de los hombres, de modo que es necesario creer en ambas partes lo que se considera en una. Habían opinado en ese tiempo los hombres que no habría resurrección de los muertos: sin embargo, no negaban que Cristo había resucitado. El Maestro de los Gentiles toma esto, y declara que es necesario que un prejuicio sea accesible a ambas partes, y que o todos los hombres resucitarán, o que tampoco Cristo resucitó. Ciertamente, el Apóstol no tendría esta fuerza en la argumentación si, según los maniqueos y sus discípulos los traducionistas, distinguiera la carne de Cristo de la comunión de nuestra naturaleza.

AUG. No son los maniqueos quienes distinguen la carne de Cristo de la comunión de nuestra naturaleza; sino quienes sostienen que Cristo no tuvo carne alguna. Al unirnos a los maniqueos contigo, para ser anatematizados y condenados, también alivias su causa, diciendo que ellos distinguen la carne de Cristo de la comunión de nuestra naturaleza: como si admitieran que Cristo tuvo carne, que de alguna manera distinguen de nuestra carne. Déjalos lejos de nosotros, y lejos de ti, distantes en esta cuestión sobre la carne de Cristo: trata con nosotros lo que tratas; porque con nosotros confiesas la carne de Cristo, aunque de manera diferente. Pues no la distinguimos de la naturaleza y sustancia de nuestra carne, sino de la comunión del vicio. Porque nuestra carne es de pecado: por lo cual aquella se dijo, no semejanza de carne, porque es verdadera carne; sino semejanza de carne de pecado, porque no es carne de pecado. Si, pues, la carne de pecado no fuera nuestra carne; ¿cómo, te pregunto, sería la semejanza de carne de pecado la carne de Cristo? ¿O es que desvarías tanto

que dices que algo es semejante, pero que no hay nada a lo que sea semejante? Escucha a Hilario, obispo católico, a quien ciertamente, digas lo que digas de él, no puedes llamar maniqueo: quien al hablar de la carne de Cristo, dice: "Por tanto, cuando fue enviado en semejanza de carne de pecado, no tuvo pecado como tuvo carne; sino que, porque toda carne es de pecado, deducida ciertamente del pecado del padre Adán, fue enviado en semejanza de carne de pecado, existiendo en él, no el pecado, sino la semejanza de carne de pecado". ¿Qué dirás a estas cosas, hombre más impío, más locuaz, más contumelioso, más calumniador? ¿Acaso también Hilario es maniqueo? Pero lejos de mí despreciar recibir tus injurias, no solo con Hilario, y los demás ministros de Cristo; sino también con la misma carne de Cristo, a la que no temes hacerle tanta injuria, atreviéndote a igualarla con la carne de los demás hombres, carne que se sabe que es de pecado; si no se dijo falsamente que Cristo vino en semejanza de carne de pecado (Rom. VIII, 3).

XXXIV. JUL. Nunca diría, "Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó": a lo cual podría responderse, Pero Cristo, porque nació de una virgen, resucitó de manera peculiar; pero los hombres, porque nacieron de una mezcla diabólica, no resucitan. Pero él respondería de inmediato, ¿Y cuál fue la vanidad de resucitar, si no se preparaba ni para nuestra esperanza ni para nuestra enseñanza? Pues, ¿cuál sería la razón de enseñar, qué gravedad de ejemplo, si la naturaleza en nosotros es disímil, y carece de la esperanza de reinar juntos y de la fuerza de imitar? Por tanto, la fe del Apóstol está muy lejos, y muy lejos, de esta opinión. Lleno del mismo espíritu, con el que también Pedro, sabe que Cristo murió por nosotros para darnos ejemplo, para que sigamos sus pasos (1 Ped. II, 21). Y porque conoce que la causa de tan gran misterio fue sacrificio y ejemplo, no duda en proclamar, más bien lo inculca diligentemente, que el hombre Cristo no se acercó a algo de lo que alguno de nosotros esté excluido por los prejuicios de su naturaleza. Si, dice, no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó. Si, pues, Cristo resucitó de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? Es decir, si confesáis que él fue del mismo hombre que nosotros, ¿con qué razón pensáis que la resurrección ocurrió en él, pero no ocurrirá en los demás? Habiendo establecido las condiciones, completa la sentencia en todos sus aspectos: "Pero ahora", dice, "Cristo ha resucitado de entre los muertos; habrá, por tanto, resurrección de los muertos".

AUG. A los que piensan que no hay resurrección de los muertos, y sin embargo creen que Cristo resucitó, se les dice: "Si no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó"; porque Cristo resucitó para edificar la fe en la resurrección de los muertos, mostrando que los hombres resucitarán en carne, así como él, hecho hombre, resucitó en carne. Por tanto, era consecuente que negaran que Cristo resucitó, quienes no creían en la resurrección de los muertos. Por lo cual, como estos, con quienes se discutía, no podían negar aquello; también debían confesar esto, una vez eliminada la oscuridad. Pues si por alguna diferencia de Cristo, los hombres se ven rectamente en la negación de la resurrección de los muertos, y sin embargo no niegan la resurrección del Señor; pueden decir otras cosas, que encuentran muchas, con las que creen defender su error. ¿Qué si, al escuchar, "Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó", responden y dicen, Pero él no solo es hombre, sino también Dios; lo que no es ningún otro hombre? Él, según el mismo hombre, nació del Espíritu Santo y de la virgen María; lo que no es ningún otro hombre: él tuvo el poder de poner su vida, y de volver a tomarla (Juan X, 18); lo que no es ningún otro hombre: ¿qué, pues, de extraño, si pudo resucitar de entre los muertos; lo que no podrá ningún otro hombre? Si, pues, dicen estas cosas, porque conceden que solo Cristo resucitó, y no quieren que los demás resuciten; ¿acaso por eso vamos a negar esas tan grandes diferencias de Cristo con los demás, para poder persuadir también de la resurrección de los demás muertos por la igualdad

con Cristo? Así, pues, sin negar esta diferencia, por la cual confesamos que solo la carne de Cristo no fue como la de los demás, carne de pecado, sino semejanza de carne de pecado; no obstante, defendemos que no solo resucitó él, sino que también resucitarán los demás, y lo defendemos de tal manera que decimos lo que dijo el Apóstol: "Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó": pero Cristo resucitó; resucitan, por tanto, los muertos. Pues no porque no sean los mismos méritos de origen en ambas carnes, por eso no es la misma sustancia terrena y mortal. Tiene, en efecto, su diferencia la semejanza de carne de pecado, por la cual se distingue de la carne de pecado: pero lejos esté que Cristo se haga diferente de ellos resucitando, a quienes quiso igualarse muriendo. No debemos, por tanto, igualar la semejanza de carne de pecado a la carne de pecado, en cuanto a la diferencia de pertenecer al pecado y no pertenecer, porque no quiso que hubiera diferencia entre ambas carnes de resucitar y no resucitar, quien no quiso que hubiera diferencia de no morir y morir. La imitación, sin embargo, que sostienes donde no es necesario, ¿qué vale para esta causa? La imitación, en efecto, está en la voluntad; pero cuando es buena, "la voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, según LXX). Nadie, pues, imita, si no quiere: pero el hombre muere y resucita, quiera o no quiera. Sin embargo, esa misma imitación no siempre se da cuando la naturaleza de lo imitado es la misma que la del imitador: de lo contrario, no podríamos imitar la justicia y piedad de los ángeles, cuya naturaleza es diferente; lo cual, sin embargo, confesaste que pedimos al Señor en la oración, cuando decimos: "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo" (Mat. VI, 10) (Supra, lib. 2, cap. 52). Ni imitaríamos a Dios Padre, cuya naturaleza es muy diferente de la nuestra: sin embargo, el Señor dice: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mat. V, 48); y por el profeta se dice: "Sed santos, porque yo soy santo" (Lev. XI, 44). No podemos, por tanto, no imitar a Cristo porque él estuvo en semejanza de carne de pecado en este mundo, mientras nosotros estamos en carne de pecado.

XXXV. JUL. Usemos nuestras fuerzas contra el calumniador y digamos: Si Cristo, que se hizo hombre, no tuvo pecado natural, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que la depravación innata domina la imagen de Dios? Pero si el mal está en la naturaleza, entonces Cristo, que se encuentra en la misma naturaleza, está bajo el reino del diablo. Si se cree que Él es culpable, nuestra predicación es vana y vuestra fe está vacía: y se encuentran falsos testigos los Apóstoles, porque testificaron contra Dios, que formó a su Hijo, del linaje de David según la carne, inocente y santo, si el crimen de la semilla maldita lo infectó. En verdad, si en tal Cristo esperamos, somos más miserables que todos los hombres. Ahora bien, Cristo, no menos verdadero hombre que verdadero Dios, nacido del linaje de Adán, hecho de mujer y hecho bajo la ley, no cometió ningún pecado, y por lo tanto no tuvo pecado. Por lo tanto, aparece que el crimen es de la voluntad, no de la semilla.

AUG. Ciertamente, toda la estructura de tu razonamiento se levanta sobre este supuesto fundamento que primero estableciste, diciendo: Si Cristo, que se hizo hombre, no tuvo pecado natural, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que la depravación innata domina la imagen de Dios? Y al ser derribada y desenterrada esta proposición, todo lo que luego añadiste como consecuencia se derrumba fácilmente. No se sigue que si Cristo, que se hizo hombre, no tuvo pecado natural, es decir, original, ninguna depravación domina la imagen de Dios innata: porque no se sigue que si la semejanza de la carne del pecado no tuvo depravación, la carne misma del pecado no tenga depravación; más bien se sigue que si hay semejanza de la carne del pecado, también hay carne del pecado. Porque todo lo que es semejante, debe ser semejante a algo: y si solo Cristo tuvo verdadera carne, como los demás hombres, pero no la propiedad de la carne del pecado, sino la semejanza; no solo es necesario que haya otra carne a la que esta sea semejante, es decir, la carne del pecado, sino que la

carne de todos los demás hombres no es sino carne del pecado. Por lo tanto, aunque el mal está en la carne del pecado, no está en Cristo, que vino en verdadera carne, no obstante en carne del pecado, sino en semejanza de la carne del pecado, para sanar la carne del pecado. Por lo tanto, no se cree que Él sea culpable, sino que por Él se disuelve nuestra culpa, tanto original como añadida. De ahí que no es vana la predicación del Apóstol, que no predicaría en Cristo la semejanza de la carne del pecado, si no supiera que la carne de los demás es del pecado. Ni está vacía nuestra fe, que vacía vuestra herejía. Ni se encuentran falsos testigos los Apóstoles, que distinguen la semejanza de la carne del pecado de la carne del pecado, lo que no hace vuestra herejía; y así evangelizan a Cristo del linaje de David, pero afirman que nació del Espíritu Santo y de la virgen María, no de la concupiscencia de la carne, para que tuviera semejanza de la carne del pecado, pero no pudiera tener carne del pecado. Ni somos más miserables que todos los hombres creyendo esto; pero creemos con gran miseria que la carne de Cristo no está separada de la carne del pecado. Por lo tanto, determinas tu argumentación con una conclusión vana, diciendo: Aparece, por lo tanto, que el crimen es de la voluntad, no de la semilla. Esto lo has inferido completamente en vano: porque he demostrado que los puntos anteriores, de los cuales crees que está compuesta, no son consecuentes; y sin duda, porque podrían estar en el paraíso, no hay vicios después del paraíso de los nacidos, a menos que las semillas sean viciadas por la mala voluntad de los primeros progenitores. ¿Por qué no se te dice más bien (para que usemos la misma forma de razonamiento que tú usaste falazmente, pero nosotros verazmente), Si Cristo fue enviado a los hombres en semejanza de carne del pecado, cómo no algunos entre vosotros, sino todos vosotros decís, que no hay otra carne del pecado a la que esta sea semejante, si no hay otra carne del pecado? Si Cristo no tuvo semejanza de carne del pecado, es vana la predicación de quien lo dijo, y vana es la fe de la Iglesia católica que lo creyó; y se encuentra también falso testigo el Apóstol, que testificó contra Cristo, porque tuvo semejanza de carne del pecado, que no tuvo. Pero si creemos esto, no nos unimos a los hombres fieles. Ahora bien, Cristo fue enviado en semejanza de carne del pecado; porque solo Él tuvo verdadera carne de tal manera que no era carne del pecado, sino su semejanza: y por lo tanto es necesario que confesemos que la carne de los demás hombres es del pecado, a la que se hizo semejante la verdadera carne de Cristo, pero no carne del pecado.

XXXVI. JUL. Son derrotados, por supuesto, los maniqueos, que creen en el pecado natural y niegan la resurrección de la carne. Ahora bien, dice, Cristo ha resucitado de entre los muertos, primicias de los que durmieron; porque por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Aquí el Apóstol no habla de la resurrección general, que experimentarán también los malvados, también los hombres profanos; sino solo de aquellos que serán trasladados a la gloria. Por lo tanto, muestra la bienaventurada resurrección con el puro nombre de resurrección, cuya comparación hace que la de los impíos sea como si no fuera resurrección, se omite. Aquí, por lo tanto, el Apóstol no solo inculca la resurrección, como dije, que es común a buenos y malos, sino la resurrección bienaventurada: y aunque la resurrección y la bienaventuranza de la resurrección no son lo mismo, así como tampoco lo son la resurrección y la miseria de la resurrección; sin embargo, porque la bienaventuranza eterna no es sin resurrección, con su nombre se señala también aquella felicidad que hace que la resurrección no sea lamentable. Como si alguien, alabando la industria, las fuerzas y los diversos estudios, quisiera mostrar brevemente la vida de alguien, por ejemplo, llamara erudita la vida de uno, elegante la de otro, diligente la de otro; no habría hecho distinción, para que la vida no pareciera lo mismo que la industria, que la elegancia, que la fortaleza: porque vivir es una cosa, estudiar es otra; sin embargo, a menos que vivas, no estudiarás. Así también, la resurrección no es lo mismo que la bienaventuranza; hay, de hecho, una resurrección miserable de las cenizas: sin embargo, no reinarás, a menos que

primero resucites. Por lo tanto, la muerte del cuerpo y la resurrección del cuerpo están en oposición: si la muerte fuera universalmente penal, también la resurrección sería universalmente de recompensa: ahora bien, hay una resurrección penal de todos los que son destinados a los fuegos eternos: por lo tanto, la muerte no es de castigo, sino natural. Porque así como la muerte del cuerpo no hace que se lamente haber muerto; así tampoco la resurrección hace que sea agradable haber revivido. Pero el bien de esta está en la recompensa de los que resucitan, y la amargura de aquella en la quema de los castigados: ambas siguen según los méritos. Por lo tanto, aparece que el Apóstol no habla de la muerte natural, sino de la de los criminales, que la hace infeliz la pena perpetua; ni de la resurrección común, sino de la que la hace bienaventurada la gloria sempiterna, discurre: ni donde disputa sobre las personas infiere juicio contra las criaturas, sino que, siempre salvando las distinciones y los amplios límites de las naturalezas y las voluntades, mezcla a veces los vocablos, para que la especialidad de las cosas no perezca por confusión. Por lo tanto, por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos: no aquí que la muerte fue creada por el hombre; sino que apareció en el hombre: así como tampoco dice que la resurrección de los muertos fue hecha por el hombre, es decir, por Cristo; sino en el hombre, como el mismo maestro a los Filipenses: Obediente, dice, hasta la muerte, y muerte de cruz; por lo cual Dios lo exaltó y le dio un nombre sobre todo nombre (Filip. II, 8, 9). También la afirmación del apóstol Pedro concuerda en esto: Varones israelitas, escuchad: a Jesús, hombre de Nazaret, aprobado por Dios entre vosotros, lo matasteis por manos de inicuos, a quien Dios resucitó, habiendo soltado los dolores del infierno. Y también: A este Jesús Dios resucitó, de lo cual todos nosotros somos testigos (Hech. II, 22-24, 32). Allí, por lo tanto, así como era propio del hombre morir sin injuria de la deidad, así era propio de la divinidad resucitar a ese hombre de entre los muertos. Pero lo que se pronuncia que Dios obra desde la persona del Verbo, también lo hace Cristo. Así dijo: Tengo poder para poner mi vida, y tengo poder para tomarla (Juan X, 18). Por lo tanto, aunque la persona del Hijo es una, sin embargo, por legítima distinción, se aplica una cosa a la carne, otra a la deidad. Por un hombre, por lo tanto, la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos, manifestada, no creada: porque ambas fueron instituidas por Dios; pero en Adán apareció la condición de la muerte, en la persona de Cristo brillaron las primicias de la resurrección. Aquí, por lo tanto, donde dice el Apóstol, Por un hombre la muerte: si dices por su voluntad, nada tiene que ver con la naturaleza; si por la naturaleza, nada tiene que ver con la culpa. Los hombres, por supuesto, colocó uno de la muerte, otro de la resurrección en oposición, sin querer someter este a aquel. Y sigue, Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Por lo tanto, lo que dice, Todos serán vivificados en Cristo, ¿lo dice también de los impíos, o solo de los fieles? Si de los impíos, que todos sean vivificados en Cristo; entonces nadie está en pena: si de los fieles; entonces no todos son vivificados en la fe de Cristo, sino solo los fieles, aunque todos en absoluto sean resucitados por su poder, con el que fueron creados. Si, por lo tanto, habla de la muerte del cuerpo, En Adán todos mueren: no se indica aquí ninguna culpa, cuando en el mismo Adán también Cristo se encuentra muerto; porque no habría seguido la verdad de la resurrección, si no hubiera precedido la verdad de la muerte. Por lo tanto, en Adán el Apóstol pronuncia que todos mueren. Si esta muerte no indica otra cosa que la disolución del cuerpo; ciertamente no tiene nada que ver con el pecado natural, ni prejuzga a los inocentes, si se dice que mueren en Adán, en quien también Cristo murió. Pero si lo que dice, En Adán todos mueren, se refiere al pecado del alma, y no solo a la muerte, sino a la muerte culpable y miserable, es decir, la que sigue a la pena asignada a los crímenes: en esa, evidentemente, el infierno, ni Cristo pudo estar, ni los santos: por lo tanto, no prejuzga a los inocentes, que así como no tienen nada bueno, tampoco tienen nada malo voluntario; sino que solo retienen lo que fueron hechos por Dios; a quienes consagramos con el derecho del Bautismo, para que quien los hizo buenos al crearlos, los haga mejores al renovarlos y

adoptarlos. Por lo tanto, lo que dice el Apóstol, Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados: está tan lejos de esta sospecha de la transmisión maniquea, como Cristo del pecado, que no tuvo iniquidad, y no tuvo menos de la naturaleza del hombre.

AUG. ¿Qué es lo que dices contra nosotros, "Son derrotados, por supuesto, los maniqueos, que creen en el pecado natural y niegan la resurrección de la carne?" ¿Acaso nosotros, como ellos, atribuimos el pecado a una naturaleza ajena, o negamos la resurrección de la carne? En verdad, que los maniqueos sean derrotados por vosotros, que con vosotros son derrotados por nosotros, y cuando son ayudados por vosotros. Porque en su ayuda negáis que la discordia de la carne y el espíritu deba atribuirse al pecado de Adán; para que ellos, buscando o dando la causa de este mal, concluyan que una naturaleza ajena al mal, coeterna a Dios bueno, está mezclada con nosotros. Luego expones lo que sigue, donde el Apóstol discute sobre la resurrección de la carne, y dices que "no habla de la resurrección común, de buenos y malos; sino solo de aquellos que serán trasladados a la gloria." Así es, ciertamente: sin embargo, habla de la resurrección del cuerpo. Por lo tanto, a esta se opone la muerte del cuerpo, y a estas, es decir, a la muerte del cuerpo y a la resurrección, se les asignan autores individuales, dos hombres: Porque por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Y estos dos hombres se expresan también con sus propios nombres, para que aparezca claramente de quiénes se dice esto, y se añade: Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Mueren, dice; no dice, Morirán: por el otro lado no dice, Vivifican; sino, vivificarán. Ahora mueren por la pena, entonces vivificarán por el premio. Por lo tanto, no habla ahora de aquella muerte que será para aquellos que serán atormentados con alma y cuerpo en el fuego eterno; de lo contrario, de ambos lados pondría el verbo en tiempo futuro, y así como dijo, vivificarán, diría, Morirán. Pero cuando dijo, mueren, lo que ciertamente sucede ahora; vivificarán, sin embargo, lo que sucederá entonces: muestra suficientemente que trata de aquella muerte, en lo que dice, Por un hombre la muerte, que disuelve el alma del cuerpo: aunque también a aquella muerte futura, que se llama segunda muerte, pertenecen aquellos que no disuelven la culpa que por Adán trajeron por generación, por Cristo por regeneración. Ahora, por lo tanto, porque habla de la resurrección del cuerpo, que será, a la que se opone la muerte del cuerpo, que sucede ahora; y estos dos contrarios tienen autores individuales, Adán la muerte, Cristo la resurrección de los muertos: así como se entiende que la resurrección es de premio, así debe entenderse que esta muerte es de pena. Porque al premio no se opone la naturaleza, sino la pena. Y por eso en este lugar, donde la resurrección del cuerpo se opone a la muerte del cuerpo, no trata el Apóstol de la resurrección común, que pertenece a justos e injustos; sino más bien de aquella en la que estarán los que serán vivificados en Cristo, no los que serán condenados por Cristo: aunque Él mismo hace resucitar a ambos, cuya voz oirán todos los que están en los sepulcros; y saldrán los que hicieron bien, a resurrección de vida; pero los que hicieron mal, a resurrección de juicio (Juan V, 28, 29). Por lo tanto, como dije, quise recomendar aquella que pertenece al beneficio de Cristo, no también aquella que solo pertenece al juicio; para que, como esta es de premio, también la muerte del cuerpo, que se le opone, se muestre que es de pena. Porque así como la vida a la muerte, así el premio a la pena es contrario: por la cual pena, es decir, la muerte del cuerpo, porque los santos mártires lucharon y vencieron, su muerte en la que ahora duermen ante el Señor, no por su género, sino por el don de Él, es preciosa (Sal. CXV, 15). También las penas de los santos, sin duda, son preciosas: pero no porque sean preciosas, por eso no son penas; así como no porque sean penas, por eso son preciosas; sino porque fueron asumidas por la verdad, o toleradas con piedad. Si mantuvieras este sentido sano y católico, no enviarías al paraíso de Dios, es decir, al lugar de las delicias santas, no solo las penas de las muertes, sino también las enfermedades mortales. Pero toda pena del hombre, ¿qué es, sino pena de la imagen de Dios? que si se inflige injustamente,

ciertamente quien la inflige es injusto. ¿Quién, pues, duda que se inflige injustamente la pena a la imagen de Dios, a menos que la culpa lo haya merecido? Porque solo el mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús, sin culpa sufrió la pena, para que vaciara nuestra culpa y pena; no aquella pena que debía pagarse en este mundo maligno, sino la que nos era debida eternamente. Y sin embargo, Él también, asumiendo nuestro afecto en sí mismo, cuando la muerte se acercaba: Padre, dijo, si es posible, pase de mí este cáliz (Mat. XXVI, 39). Quien ciertamente tenía poder para poner y tomar su vida: pero la muerte, que sin culpa precedente, por nosotros voluntariamente, no por necesidad, asumió, sin embargo, con estas palabras suyas, Dios aquel maestro mostró que era pena, que solo por nosotros sin ninguna iniquidad suya soportó. Si, por lo tanto, esta gloria de la misericordia de Cristo, por la cual sufrió la pena sin culpa, es singular, para que no en carne del pecado, sino por la semejanza de la carne del pecado, en Adán, sin embargo, de quien descendió la carne del pecado, también Él muriera: sin duda, los demás hombres en este mundo maligno, que está fuera del paraíso, las penas que sufren desde el nacimiento hasta la muerte, en las cuales penas ciertamente sufren también la muerte, por sus pecados ya sea naciendo traídos, o mal viviendo añadidos, merecida y dignamente las sufren bajo el justo y omnipotente juez; quien ciertamente ni haría, ni permitiría que se infligieran penas a sus imágenes, sin cuya voluntad ni un gorrión cae a tierra (Mat. X, 29), a menos que supiera que se infligen justamente. ¿Y qué es justamente, sino por el mérito de los pecados, o por la prueba de las virtudes; de modo que, incluso con los pecados perdonados, el empeño que los renacidos reciben de la salvación eterna, pueda ser para el mundo futuro, pero aquí paguen, lo que en la vanidad y malignidad penal de este mundo debe pagarse? ¿Qué es, por lo tanto, lo que dices, "Por eso se bautizan los niños, para que a quienes Dios hizo buenos al crearlos, los haga mejores al renovarlos y adoptarlos?" Los hizo buenos, ciertamente, porque toda naturaleza en cuanto es naturaleza, es buena: pero a quienes hizo buenos, no los haría o permitiría ser miserables injustamente. Aunque tú también, que dices que deben ser renovados, aludes a la vejez del hombre viejo, cuando nacen ciertamente nuevos, incauto e ignorante lo confiesas. Por lo tanto, te ves obligado a elegir una de estas tres cosas, para que o llenes el paraíso de penas humanas; o digas que Dios es injusto en las penas de sus imágenes, que sufre la inocencia de los niños; o porque estas dos cosas son detestables y condenables, reconozcas el pecado original: y así entiendas, que todos los que mueren con la muerte del cuerpo, mueren en Adán, porque por él vino la muerte, es decir, por su culpa y pena; y todos los que no son condenados por la resurrección del cuerpo, sino vivificados, son vivificados en Cristo, porque por Él vino la resurrección de los muertos, es decir, por su justicia y gracia. Porque la muerte del cuerpo es penal, por eso vemos que la resurrección del cuerpo es solo de premio (aunque hay otra también penal), opuesta a esta.

XXXVII. JUL. Pero cada uno en su propio orden: Cristo, las primicias; luego, los que son de Cristo en su venida; después, el fin. Lo mismo dice en otro lugar: "Él es el primogénito de entre los muertos" (Colosenses I, 18). Luego, los que son de Cristo: es decir, los santos son arrebatados en las nubes (I Tesalonicenses IV, 17). Después de esto, el fin: porque estos irán al reino eterno, pero los impíos al fuego eterno (Mateo XXV, 46). Cuando entregue el reino a Dios y Padre, cuando haya aniquilado todo principado, toda potestad y toda fuerza: porque es necesario que él reine hasta que ponga a todos sus enemigos bajo sus pies: porque todo lo ha sometido bajo sus pies; y el último enemigo que será destruido es la muerte. Pero cuando diga que todas estas cosas están sujetas, sin duda exceptuando a aquel que le sujetó todas las cosas: porque cuando todas las cosas le sean sujetas, entonces también él mismo será sujeto a aquel que le sujetó todas las cosas, para que Dios sea todo en todos (I Corintios XV, 23-28). El reino de Dios y del Padre es, para que, completado el número de los santos que está

contenido en su presciencia, todo principado y toda fuerza del poder adversario perezca. Es necesario que esta eficacia de tan gran misterio sea tal que todos los enemigos de la justicia sean colocados bajo los pies divinos. Esto sucederá cuando la muerte eterna se vea a sí misma destruida y vencida por todos los santos. Y cuando todos esos géneros de potestades sean sometidos tanto a Cristo como a su cuerpo por la manifestación del reino, mucho más la congregación glorificada de todos los santos no dejará de estar sujeta a Dios; sino que todo el cuerpo, digno del reino de los cielos, que se construye bajo Cristo como cabeza, se adherirá con perfecta afección a la voluntad divina, para que, extinta toda codicia de culpas, Dios contenga y complete a todos.

AUG. En esta parte de tu disertación, casi nada has tratado que pertenezca a la causa que se discute entre nosotros. Pues, ¿por qué pensaste que debía insertarse todo este pasaje donde el Apóstol habla de la resurrección del cuerpo, si no es por aquello que dice: "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados"? Porque evidentemente no queréis atribuir la muerte del cuerpo al pecado del primer hombre, sino a la naturaleza: que decís fue instituida en aquel primer hombre de tal manera que, pecara o no pecara, habría de morir. Por lo cual, creo que ya se ha dado suficiente respuesta allí. Por lo tanto, dejando de lado aquellos puntos en los que quisiste extenderte innecesariamente, tal vez deba discutirse lo que dice el Apóstol: "El último enemigo que será destruido es la muerte", sobre qué muerte se ha dicho; si sobre esta que ahora es, por la cual el alma es obligada a salir del cuerpo; o sobre aquella por la cual el alma no es permitida salir del cuerpo, para que ambos sean atormentados juntos en el fuego eterno: muerte que ciertamente aún no es, sino que será en el futuro: ni entonces será destruida, sino que más bien entonces comenzará a existir; ¿quién duda que ahora no existe? Pero esta que ahora se frecuenta en todos los que mueren en el cuerpo, a la cual es contraria la resurrección del cuerpo, sobre la cual el Apóstol discutía para decir todas estas cosas; esta, digo, que ahora ocurre, la muerte del cuerpo conocida y común a todos nosotros, ciertamente será destruida como última, es decir, al final, cuando este corruptible se vista de incorrupción, y este mortal se vista de inmortalidad (I Corintios XV, 53, 54). Lo cual, sin duda, vemos que se ha dicho sobre la resurrección del cuerpo que entonces será, contra la muerte del cuerpo que ahora es. Por lo tanto, si la muerte eterna que nunca ha sido, no puede entonces ser destruida cuando más bien comienza a existir, ni nunca será destruida, porque siempre será; queda que esta que ahora es, sea destruida como última, es decir, al final, cuando por la resurrección de la carne deje de ser. Además, ¿cómo sería enemiga si fuera natural de tal manera que no fuera penal? Pero bajo un juez justo y omnipotente, no sería penal de ninguna manera, si no hubiera ocurrido por los méritos del pecado. Corrige ya, te rogamos, tu pensamiento; y purifica el paraíso de los bienaventurados, que habías contaminado con las penas de los hombres. No se puede expresar cuánto me agrada lo que dijiste: "En el reino de los cielos será, para que, extinta toda codicia de culpas, Dios contenga y complete a todos". Ojalá que con la advertencia de esta tu sentencia te corrijas, y que la codicia de las culpas, que ahora en nuestra carne, aunque reprimida, no deja de oponerse a nosotros, pero que entonces, como confiesas muy correctamente, extinta no será, ya no te plazca alabarla como algún bien, sino más bien acusarla como un mal. Pues es esa tu concupiscencia, por la cual la carne codicia contra el espíritu, de modo que es necesario que también el espíritu codicie contra la carne (Gálatas V, 17), para que no se cometa aquello por lo cual el hombre sea condenado. Este mal de discordia, que ha convertido en naturaleza de ambas cosas buenas y creadas por el buen Dios, es decir, de la carne y del espíritu, por la transgresión del primer hombre, proclama no un maniqueo, ni un ayudante de los maniqueos, sino el destructor Ambrosio (Libro 7 en Lucas XII, 53).

XXXVIII. JUL. De lo contrario, dice, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en absoluto los muertos no resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por ellos? ¿Por qué también nosotros nos arriesgamos cada hora? Muero cada día por vuestra gloria, que tengo en el Señor. Si según el hombre luché con bestias en Éfeso, ¿qué me aprovecha, si los muertos no resucitan? Comamos y bebamos, porque mañana moriremos. Si, dice, esta esperanza de la futura gloria, en la que Dios será todo en todos, es sacudida por la impía incredulidad, y se niega la resurrección de los muertos, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos? De aquí nació el error de algunos, que pensaban que en los comienzos del Evangelio existía la costumbre de que los presentes profesaran por los cadáveres, y que el agua del Bautismo también rociara los miembros de los difuntos: lo cual parece haber ocurrido por ignorancia. Pues lo que dice el Apóstol, "Se bautizan por los muertos", no indica otra cosa que lo que dijo a los Romanos, "Fuimos sepultados con él por el Bautismo en la muerte" (Romanos VI, 4): es decir, ¿Con qué gracia, con tal ánimo nos acercamos a la recepción del Bautismo, para que mortifiquemos nuestros miembros en adelante, y vivamos completamente por los muertos, si no hay esperanza de que vivamos después de la muerte? ¿Por qué, pues, dice, me someto a peligros cotidianos, cayendo continuamente en la muerte que imponen los perseguidores, para poder gloriarme ante Dios de vuestros progresos, si los muertos no resucitan? ¿Por qué, pues, luché según el hombre con bestias en Éfeso, es decir, por qué soporté la furia bestial de los sediciosos, si aún se tambalea la creencia de que los muertos resucitan? No os dejéis seducir: las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Algunos tienen ignorancia de Dios: lo digo para vuestra vergüenza (I Corintios XV, 29-34). El amor, dice, de los pecados os persuade a desconfiar de las cosas futuras: se piensa que no hay juicio, para que se peque con mayor audacia. En absoluto, dice, no saben estimar a Dios, quienes niegan la resurrección. No negáis solo la recompensa, sino también el poder de la divinidad, de lo cual debéis avergonzaros mucho. Lo digo para vuestra vergüenza, que puedan encontrarse tales entre vosotros.

AUG. Y aquí tampoco quisiste decir nada que pertenezca al asunto que se discute en nuestra disputa. Por lo tanto, a las palabras del Apóstol, que intentaste explicar según tu capacidad, ya que lo que dijiste, aunque en algunos puntos no mantuviste el sentido de su autor, sin embargo, no es contrario a la fe, no necesito responder a tu prolijo discurso.

XXXIX. JUL. Pero dirá alguno: ¿Cómo resucitan los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que siembras no se vivifica, si no muere primero. No toda carne es la misma carne; una es la carne de los hombres, otra la de los animales; otra la carne de las aves, otra la de los peces: y hay cuerpos celestiales y cuerpos terrestres; pero una es la gloria de los celestiales, y otra la de los terrestres; una es la gloria del sol, y otra la gloria de la luna, y otra la gloria de las estrellas: porque una estrella difiere de otra en gloria; así también es la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción; se siembra en deshonra, resucitará en gloria; se siembra en debilidad, resucitará en poder; se siembra cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual. Así también está escrito: El primer hombre Adán fue hecho alma viviente, el último Adán en espíritu vivificante. El primer hombre de la tierra, terrenal; el segundo hombre del cielo, celestial: como llevamos la imagen del terrenal, llevemos también la imagen del celestial (I Corintios XV, 35-49). Domina la dificultad del asunto con ejemplos, y dice que nada es imposible, cuando la omnipotencia promete el efecto. Pero así como recomienda la resurrección de los cuerpos con la comparación de las semillas, también revela la diversidad de los resucitados con las variedades de las criaturas: sin embargo, todo lo habla sobre la resurrección de los bienaventurados. Se siembra, dice, en deshonra, resucitará en gloria; se siembra en debilidad, resucitará en poder; se siembra cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual. Esto ciertamente no puede cumplirse sino en los santos: los impíos tampoco

son levantados en gloria, sino en oprobio, como afirma el profeta, eterno (Jeremías XXIII, 40). Aquí oportunamente hace la distinción entre naturaleza y gracia, y recuerda el testimonio antiguo donde se dijo: "El primer hombre Adán fue hecho alma viviente": y añade de su parte, "el último Adán en espíritu vivificante". Y muestra que los dones de la inmortalidad pertenecen al espíritu vivificante: pero el alma solo viviente, a la naturaleza que alguna vez muere. No es, pues, dice, lo mismo vivir que vivificar: vivificar es conferir inmortalidad, lo cual aplica a Cristo: vivir es, sin embargo, usar de la vida, pero no excluye la mortalidad. Por lo tanto, distinguió ambas sentencias con el fin de mostrar que Adán fue hecho viviente, pero no inmortal; y Cristo en espíritu, no solo viviente, sino también conferente de resurrección, gloriosa para los suyos, eterna para todos.

AUG. ¿Acaso por eso habría de morir Adán, incluso si no hubiera pecado, porque fue hecho en cuerpo animal, no espiritual? Completamente erras, si por eso piensas que es necesario para nosotros llenar el paraíso de Dios con muertes y penas de los moribundos, finalmente con deshonra, debilidad, corrupción, en las cuales ahora se siembran los cuerpos animales de los hombres. Pues el árbol de la vida, que Dios plantó en su paraíso, también defendía el cuerpo animal de la muerte, hasta que por el mérito de la obediencia perseverante, sin que interviniera la muerte, pasara a la gloria espiritual que los justos resucitados habrán de tener. Pues era justo que la imagen de Dios, no oscurecida ni desgastada por el pecado, fuera insertada en tal cuerpo, aunque creado y formado de materia terrena, para que la estabilidad de vida suministrada por el árbol de la vida permaneciera; y viviera mientras tanto por el alma viviente, de la cual ninguna necesidad lo separara; y de allí, por la obediencia guardada, llegara al espíritu vivificante, de modo que no se le sustrajera esta vida menor, donde podía morir y no morir, sino que se le añadiera aquella mayor, donde viviría sin el beneficio de ningún árbol, y no podría morir. Pues te pregunto en qué cuerpo crees que ahora están Elías y Enoc; ¿animal, o espiritual? Si dices, Animal: ¿por qué no quieres creer que Adán, y Eva, y sus descendientes, si no violaran el precepto de Dios con ninguna transgresión, aunque en cuerpo animal, habrían vivido como ahora viven estos? Pues allí estaban aquellos, donde estos han sido trasladados; y allí viven estos, de donde aquellos fueron expulsados para que murieran. Porque el árbol de la vida corporal así suministraba vida a los cuerpos animales, como el árbol de la vida espiritual, que es la sabiduría de Dios, suministra vida de doctrina salvadora a las mentes santas. Por lo cual, algunos tratadistas de las Escrituras divinas, incluso católicos, han preferido recomendar el paraíso espiritual; sin embargo, no resistiendo a la historia, que muestra más claramente el corporal. Pero si respondes que Enoc y Elías ya tienen un cuerpo espiritual: ¿por qué no confiesas que el cuerpo animal de los primeros hombres, y de aquellos que de ellos nacerían por sucesión, si no existiera ningún pecado que los separara del árbol de la vida por mérito, podría haber sido transformado en cuerpo espiritual sin la muerte intermedia, para que no te veas obligado a llenar el paraíso de Dios, el lugar de los gozos felices, con las penas de las muertes y de los moribundos, y con los innumerables tormentos de las enfermedades mortales?

XL. JUL. Pero no es primero lo que es espiritual; sino lo que es animal: luego, lo que es espiritual. El primer hombre de la tierra, terrenal; el segundo hombre del cielo, celestial: como llevamos la imagen del terrenal, llevemos también la imagen del celestial. Claramente pasa a los estudios, y quiere que haya tanta diferencia entre nuestra pasada y presente conversación, como hay entre mortalidad e inmortalidad. El primer hombre de la tierra, terrenal; el segundo hombre del cielo, celestial: con el nombre de las sustancias indica la diversidad del propósito. Pues Cristo, a quien llama hombre celestial, no depositó su carne del cielo, sino que la recibió del linaje de David, del linaje de Adán, y dentro de una mujer de la carne de una mujer. Por lo tanto, terrenal y celestial se refiere a virtudes y vicios.

Finalmente sigue: Como llevamos la imagen del terrenal; llevemos también la imagen del celestial. Así también a los Romanos: "Hablo en términos humanos, a causa de la debilidad de vuestra carne: porque así como presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad para iniquidad; así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia para santificación" (Romanos VI, 19). Siguiendo el tenor de la exhortación asumida, añade, lo cual, si no se entiende, parecerá que subvertirá todas sus palabras: "Esto digo, hermanos, que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios, ni la corrupción heredará la incorrupción". Claramente en estos lugares, donde no había hecho otra cosa que esforzarse por afirmar la resurrección de la carne, que había dicho que sería colocada en la gloria del reino, ahora pronuncia que "la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios". Si la carne no hereda, si la sangre no hereda, ¿dónde está aquello cuya pompa la resurrección de los muertos regenera? Pero, según el modo de la Escritura, carne y sangre nombran vicios, no sustancia. Finalmente, esto mismo lo aclaró: "He aquí, os digo un misterio: todos ciertamente resucitaremos, pero no todos seremos transformados". Comprendió el maestro excelente que había reivindicado el término de la futura resurrección solo para la bienaventuranza; y por eso, para que no quedara ambiguo, lo concluyó: "Todos ciertamente resucitaremos"; he aquí cuál es la excitación común: "pero no todos seremos transformados"; he aquí dónde está la resurrección de los bienaventurados. Por lo tanto, la transformación en gloria solo se debe a aquellos que merecen el amor de Dios, no su ira. "En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, en la última trompeta, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados". Aquí nuevamente pasa a esos santos que el día aquel encontrará en la carne; y dice que en un momento tan breve como puede ser el extremo final de los sonidos, tanto los que habían muerto serán levantados incorruptos, es decir, íntegros; y los que sean encontrados, serán transformados en gloria. Porque es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción; y esto mortal se vista de inmortalidad. Pero cuando esto mortal se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: "La muerte ha sido absorbida en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde está tu victoria?" Pero el aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado es la ley. Muestra, como a menudo, que hablaba solo de la resurrección de los santos: por eso, omitiendo aquella excitación de los impíos, pronuncia que es digno que en los cuerpos de los santos la corrupción sea devorada por la eternidad de la gloria. Pero cuando esto, dice, haya sido cumplido, entonces será lícito insultar al diablo, y a la muerte perpetua, que había hecho que esta corrupción natural pareciera mala; entonces los gozos de los santos increparán, viendo el aguijón de la muerte aplastado por ellos, y dirán: "¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde está tu victoria?" Pero el aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado es la ley. Es decir, oh tú muerte eterna, tenías el aguijón del pecado, con el cual herías a los desertores de la justicia: porque si no estuvieras armada con este aguijón, es decir, con el pecado voluntario, no habrías dañado a nadie en absoluto. Este pecado y este aguijón ves que han sido quebrantados por las fuerzas de la fe, con nuestra recompensa como testigo, de la cual intentabas apartarnos: pues tu aguijón fue el pecado, y la fuerza de tu pecado era la ley; porque "donde no hay ley, tampoco hay transgresión" (Romanos IV, 15). O ciertamente, aunque tu aguijón era el pecado; sin embargo, se hizo más fuerte en las mentes de los transgresores, después de que la muerte le fue aplicada por la ley; que sin embargo no fue dada para esto, para que lo afilara. Porque "la ley es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno; pero el pecado, para que apareciera pecado, por lo bueno me produjo la muerte, para que el pecado se hiciera sobremanera pecaminoso por el mandamiento" (Romanos VII, 12 y 13). Esta fuerza, por lo tanto, que tu aguijón de nuestra iniquidad voluntaria conseguía con ayuda, se comprueba vencida y quebrantada por las virtudes de los fieles, por las coronas de los fieles ya victoriosos. Por lo tanto, te insultamos, dando gracias a nuestro Dios, que nos dio esta victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo (I Corintios XV, 46-57).

AUG. Ya se ha discutido suficientemente sobre la imagen terrenal y la imagen celestial del hombre; y te hemos respondido que la imagen celestial ahora puede llevarse con fe y esperanza; pero se llevará en realidad cuando el cuerpo espiritual resucite, el cual ahora se siembra como cuerpo animal. Estas dos imágenes, una del hombre terrenal y otra del celestial, se atribuyen a cosas individuales; aquella al cuerpo animal, esta al espiritual. Pues anteriormente dijo: "Pero no es primero lo espiritual, sino lo animal; después lo espiritual"; y añadió inmediatamente: "El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre es del cielo, celestial: así como llevamos la imagen del terrenal, llevemos también la imagen de aquel celestial". ¿Quién es aquel, sino Adán, por quien la muerte? ¿Y quién es este, sino Cristo, por quien la resurrección de los muertos? Porque por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados; es decir, quienes sean vivificados, no serán vivificados sino en Cristo; de lo cual ya hemos hablado anteriormente. No hay ambigüedad alguna sobre a qué dos cosas se refieren estas dos imágenes; aquella se refiere a la muerte, esta a la resurrección. Aquella, por tanto, a la muerte del cuerpo; porque esta a la resurrección del cuerpo: aquella al cuerpo animal, que se siembra en ignominia; esta al espiritual, que resucitará en gloria: aquella al nacer, esta al renacer. Pero como nacemos bajo el pecado, y renacemos en la remisión de los pecados: "Así como llevamos", dice, "la imagen del terrenal, llevemos también la imagen de aquel celestial". Recuerda que aquello ya se ha hecho, exhorta a que esto se haga. Pues nadie puede hacer que no haya nacido en la pena, por la cual su cuerpo se siembra en ignominia: pero a menos que renazca, y persevere en lo que ha renacido en gracia, no llegará a la condición del cuerpo espiritual, que resucitará en gloria. ¿Qué es, entonces, lo que dices: "Claramente ha pasado a los estudios, y quiere que haya tanta diferencia entre nuestra conversación pasada y la presente, como entre la mortalidad y la inmortalidad"? Cuando más bien el Apóstol no pasa a otra cosa; sino que prosigue lo que había comenzado sobre la resurrección de la carne, a la cual opone, por el contrario, la muerte de la carne. No quiere, por tanto, que se entiendan en este lugar dos conversaciones, una mala y otra buena: sino que afirma que la resurrección de la carne será por Cristo, así como por Adán fue hecha la muerte de la carne. Deja que el hombre de Dios haga lo que hace: síguelo, no intentes que él te siga a ti. Pues no te seguirá, por mucho que lo intentes. Claramente opone la resurrección de la carne a la muerte de la carne: claramente asigna a cada una de estas cosas sus autores individuales, a la muerte del cuerpo Adán, a la resurrección del cuerpo Cristo: claramente compara dos imágenes, una del hombre terrenal, otra del celestial, atribuyendo aquella al cuerpo animal, que por Adán mereció ser sembrado en ignominia; esta al espiritual, que por Cristo merecerá resucitar en gloria. Quien también según la carne es llamado hombre celestial, no porque la haya tomado del cielo, sino porque incluso la elevó al cielo. Si el buen estudio y la buena conversación hacen que lleguen a la gloriosa resurrección; ¿acaso por el mal estudio y la mala conversación de esta vida, que hemos llevado desde que nacimos y crecimos con la edad, se hizo que naciéramos en un cuerpo animal con la propagación de la muerte? ¿Quién, por un mal estudio o cualquier estudio, se procuró el inicio de una natividad penosa? ¿Quién, por mala conversación, hizo que, viviera como viviera, fuera necesario que muriera? Claramente, si queremos referir estas dos cosas, es decir, la imagen del hombre terrenal, que pertenece al cuerpo animal, y la imagen del celestial, que pertenece al cuerpo espiritual, también a las conversaciones; así como ponemos la resurrección del cuerpo espiritual en la parte de la justicia, así debemos poner la muerte del cuerpo animal en la parte del pecado: porque así como en la justicia de Cristo se hará esta resurrección, así en la iniquidad de Adán se hizo aquella muerte. Si entiendes esto, y consientes a esta verdad clarísima; concedo lo que dices, que lo terrenal y lo celestial se refieren a los vicios y

virtudes: porque así como la virtud de Cristo hará que resucite el cuerpo espiritual, así el vicio de Adán hizo que muriera el cuerpo animal. Por tanto, no se ajusta a esto aquella sentencia del mismo apóstol a los Romanos: "Así como presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad para iniquidad; así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia en santificación" (Rom. VI, 19). Pues allí hablaba de malas y buenas costumbres; pero aquí habla de la resurrección del cuerpo y de la muerte del cuerpo. Pero como quienes ya usan la razón no podrán llegar a la gloriosa resurrección, que se hará entonces, cuando resucite el cuerpo espiritual, a menos que lo crean y lo esperen: por eso, recordando que llevamos la imagen del hombre terrenal, en la cual está la muerte por el hombre; exhorta a que llevemos la imagen del hombre celestial, en la cual está la resurrección de los muertos por el hombre: para que así como por el pecado de Adán llegamos a la muerte del cuerpo animal, así por la justicia de Cristo lleguemos a la resurrección del cuerpo espiritual. Luego añade: "Esto digo, hermanos, que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios". Donde no te reprendemos por haber creído que con el nombre de carne y sangre se significaba la prudencia carnal, no la misma sustancia del cuerpo animal, que se siembra en ignominia, pero que resucitará en gloria, y sin duda poseerá el reino de Dios. Aunque también esto puede entenderse de otra manera, que en este lugar, con el nombre de carne y sangre, se signifique la corrupción, que ahora vemos en la carne y en la sangre; la cual ciertamente no poseerá el reino de Dios, porque esto corruptible se vestirá de incorrupción. Por eso, cuando dijo: "La carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios": como explicando qué significaba con estos nombres, para que no se creyera que era la misma sustancia carnal, añadió: "Ni la corrupción heredará la incorrupción". Y según este sentido parece que añade lo demás. Pero cualquiera que sea el significado que el autor de estas palabras quiso darles, ninguno está en contra de la fe, que se mantiene de tal manera que no duda que en la carne incorruptible poseerá el reino de Dios la familia de Dios congregada de todas las naciones. Por tanto, no reprendemos esto, que incluso antes de nosotros muchos intérpretes católicos de las Escrituras divinas dijeron, que con carne y sangre pueden entenderse los hombres que piensan según la carne y la sangre, y por eso no poseerán el reino de Dios: pues así dice el mismo doctor de los Gentiles, "Pensar según la carne es muerte". Pero que no quieras que la muerte del cuerpo animal haya ocurrido por el pecado del primer hombre, cuando oyes al mismo apóstol diciendo: "El cuerpo está muerto a causa del pecado" (Rom. VIII, 6, 10); ni te atrevas a negar que la resurrección del cuerpo espiritual, que se opone a la muerte del cuerpo animal, estará presente por la justicia del segundo hombre; y no quieres esto para llenar el paraíso, lugar memorable de bienaventuradas delicias, con los cuerpos de los muertos, y por estos también con los tormentos de los moribundos: esto lo reprendemos, esto lo detestamos, esto lo juzgamos digno de anatema. ¿A qué muerte se insultará al final, cuando se diga: "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?", sino al diablo, también autor de la muerte corporal, o a la misma muerte del cuerpo, que la resurrección del cuerpo absorberá? Pues esta palabra se dirá entonces, cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad. Sin ambigüedad dice el Apóstol: "Cuando esto corruptible se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Absorbida es la muerte en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?". ¿A qué muerte se dirá esto, sino a la que será absorbida en victoria? ¿Y cuál es esta, sino la que será absorbida entonces, cuando este cuerpo corruptible y mortal se vista de incorrupción e inmortalidad? Por tanto, el aguijón de esta muerte corporal es el pecado: porque a esta muerte se dirá: "¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?". Este aguijón dijo que es el pecado; el aguijón, evidentemente, por el cual se hizo la muerte, no el que hizo ella misma; así como el cáliz de la muerte es por el cual se hace la muerte, no el que es hecho por la muerte. ¿Cómo, entonces, según piensas, no se insultará a esta, sino a la muerte perpetua? ¿Acaso esta será absorbida en

victoria, cuando esto mortal se haya vestido de inmortalidad? ¿Acaso contra los santos lucha ella, para que su temor sea vencido por el combate de ellos, que antes los tenía vencidos, cuando pecaban por temerla? ¿No murió el Señor para vencerla, y anuló al que tenía el poder de la muerte, es decir, al diablo, y liberó a aquellos que por el temor de la muerte estaban sujetos a servidumbre toda su vida (Hebr. II, 14, 15)? ¿Acaso estaban sujetos por el temor de la muerte eterna; cuando más bien quienes no la temen, se hacen sujetos? Por eso el Señor, para que no se tema esta muerte del cuerpo, cuyo temor hace sujetos, sino aquella más bien eterna, que no temiéndola, se hacen sujetos, dice clarísimamente: "No temáis a los que matan el cuerpo, y después no tienen más que hacer; sino temed a aquel que tiene poder para perder el cuerpo y el alma en el infierno" (Luc. XII, 4, 5). Esta es ciertamente la segunda y perpetua muerte, contra cuyo temor no luchan los santos, sino contra esta más bien temporal del cuerpo. Pues para vencer esta, temen aquella; porque cuando vencen esta por piedad y justicia, no sentirán aquella. Por tanto, a esta, no a aquella, insultarán, diciendo: "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria?", lo que está escrito en otro lugar: "¿Dónde está, oh muerte, tu contienda?" (Oseas XIII, 14, según los LXX). Pues ya que el aguijón de esta muerte es el pecado; ¿con qué cara te atreves a decir que no fue por el pecado del primer hombre que fuimos separados del árbol de la vida, y también castigados con la muerte del cuerpo? ¿Qué es, te pregunto, que contra la evidencia de los divinos oráculos, ladrando con increíble rabia de locuacidad espumante, pretendes que tu alma no puede obtener la vida en el paraíso de Dios, a menos que introduzcas allí la muerte del cuerpo, con tantas y tan grandes enfermedades corporales, verdugos, precursores de la muerte? Atiende más bien a ti mismo, no sea que al enviar las penas del cuerpo al lugar de las santas delicias, tú mismo pagues en el lugar de los dolores perpetuos las penas del alma y del cuerpo.

XLI. JUL. En este lugar, ciertamente, Agustín opina que el aguijón de la muerte es aquel pecado antiguo, sin entender lo que sigue, es decir, "la fuerza del pecado es la ley": la cual ley, el precepto que fue puesto a Adán, intenta afirmar. Pero aquella ley no fue la fuerza del pecado, sino el género del pecado. Pues es diferente dar fuerza a una cosa existente, que crear lo que no existía. Así, el comer de aquel árbol, si no hubiera sido prohibido, no habría sido malo: pero después de que fue prohibido, y usurpado por la transgresión, nació allí el pecado del que prohíbe y del que desprecia: aunque no por eso se dio la ley para que se pecara; pero sin embargo, haciendo lo mismo, es decir, comiendo del árbol, el hombre no habría pecado, porque el árbol era bueno, a menos que su gusto hubiera sido prohibido por la ley. Por tanto, lo que es malo por sí mismo, por ejemplo, el parricidio, el sacrilegio, el adulterio, y se reconoce que es malo incluso sin una ley promulgada, se dice bien entre los transgresores, que se vuelven más deseosos por la prohibición, que adquirió fuerza por la ley: pero lo que no se usurpa injustamente, a menos que se prohíba, se establece propiamente que es un género, no una fuerza, que le es conferida por la ocasión de la ley. Pero como aquí he sido más extenso, también al final de este libro recuerdo a mi lector, que observe atentamente, que no se encuentra ninguna ocasión de impiedad maniquea en la ley de Dios; sino que si se consideran ambiguas, no dude que pueden ser explicadas según las reglas de la verdad y la razón, y que convienen a la justicia. Y por tanto, también condenamos con el mismo vigor que conviene a la ley de Dios a aquellos que dicen: "No será por Cristo la resurrección de los muertos", y a estos que afirman igualmente contra el Apóstol, que Cristo no tuvo un cuerpo de nuestra naturaleza, por lo cual veneran las doctrinas de los maniqueos.

AUG. Yo nunca dije que la ley dada en el paraíso fuera la que el Apóstol significaba cuando decía: la fuerza del pecado es la ley. Por tanto, en vano has dicho muchas cosas contra mí, como si yo hubiera dicho esto. Siempre he entendido que la fuerza del pecado, ya existente pero menos operante, es aquella ley de la que el mismo apóstol dice: ¿Qué diremos entonces?

¿Es la ley pecado? De ninguna manera: pero no conocí el pecado sino por la ley. Porque no conocía la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás. Pero tomando ocasión, el pecado, por el mandamiento, operó en mí toda concupiscencia (Rom. VII, 7, 8). He aquí cómo la ley es la fuerza del pecado: pues el pecado operaba menos cuando aún no operaba la transgresión, porque la ley aún no había sido dada: Donde no hay ley, tampoco hay transgresión (Id. IV, 15). Por tanto, aún no existía toda concupiscencia antes de que creciera con la prohibición y se hiciera tan fuerte que rompiera el vínculo de la misma prohibición por la que había crecido. Esto también lo has mostrado saber, discurriendo mucho en este sentido: aunque para mostrar esto, has usado otros testimonios apostólicos, no el que yo he usado ahora; tal vez para no admitir que la concupiscencia es pecado. Pues quien dijo lo que recordé, demostró clarísimamente que es pecado: No conocí el pecado sino por la ley. Y como si preguntáramos qué pecado: Porque no conocía la concupiscencia, dice, si la ley no dijera: No codiciarás. Esta concupiscencia, ciertamente mala, por la cual la carne codicia contra el espíritu, aún no existía antes de aquel gran pecado del primer hombre: pero comenzó a existir entonces, y corrompió la naturaleza humana como en su transmisión, de donde se deriva el pecado original. Con ella nace todo hombre: y la culpa de esta concupiscencia no se disuelve sino en los renacidos, para que después de esta absolución no se contamine sino quien consiente en ella para perpetrar una obra mala, con el espíritu o no codiciando contra ella, o no codiciando más fuertemente. Por tanto, los pecados que se añaden por la propia voluntad de los pecadores, y el mismo hábito de pecar, que no en vano se suele llamar segunda naturaleza, añaden fuerzas a esta concupiscencia: pero ni entonces es toda la concupiscencia. Pues aún tiene donde crecer; porque es menor mientras se peca no por el que sabe, sino por el que ignora. Por eso no dijo, No tenía; sino, No conocía la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás. Pero tomando ocasión, el pecado, por el mandamiento, operó en mí toda concupiscencia. Pues toda es la concupiscencia, cuando se codician más ardientemente las cosas prohibidas, y los pecados ya conocidos, quitada la excusa de la ignorancia, y añadiéndose la transgresión de la ley, se cometen más gravemente. Por lo cual la ley de Dios, entre aquellos a quienes no ayuda la gracia de Dios por el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, no se dice corrección del pecador, sino más bien fuerza del pecado. Y por eso, cuando dijo, La fuerza del pecado es la ley, como si se respondiera, ¿Qué haremos entonces, si el pecado no se quita ni con la ley, sino que se aumenta? inmediatamente añadiendo dónde debe estar la esperanza para los que luchan: Gracias, dice, a Dios que nos da la victoria; o, como tienen otros códices, lo que también tienen los griegos, que nos da la victoria por nuestro Señor Jesucristo. Muy verdaderamente: Pues si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley: pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo se diera a los creyentes (Gál. III, 21 y 22). Estos son los hijos de la promesa y los vasos de misericordia, a quienes por eso se dio la promesa por la fe de Jesucristo, porque alcanzaron misericordia, para que fueran fieles, lo que también el Apóstol dice de sí mismo (I Cor. VII, 25): para que ni siquiera la misma fe, de la cual comienza, y a la cual se refiere, todo lo que hacemos con templanza, justicia y piedad, se atribuya al arbitrio de nuestra voluntad, como si no nos fuera donada por la misericordia de Dios; por quien también la misma voluntad, como está escrito, se prepara (Prov. VIII, según los LXX). Por lo cual la santa Iglesia por boca de los sacerdotes suplicantes no solo ora por los fieles, para que en lo que creen, con piedad perseverante no desfallezcan, sino también por los infieles, para que crean. Pues desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es

rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y

todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado,

y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para

que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los

hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a

creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la

ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común

(Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean

perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y

misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió

aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena:

quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación

común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles

comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios ordena, no se cumple sino con la ayuda, inspiración y donación de quien ordena: quien es rogado para que los fieles permanezcan, progresen y sean perfeccionados; quien es rogado también para que los infieles comiencen a creer. Desde que por el libre albedrío humano Adán cometió aquel gran pecado, y condenó a toda la raza humana en común (Chrysost. Epist. ad Olympiadem), de esta condenación común los hombres que se liberan, no se liberan sino por la gracia y misericordia divina; y todo lo que la ley de Dios orden